

REGI CAROLO

VI



NEOLICANO

PER
EMILIANO BUSTO



LIBRARY OF THE
CONGRESS

PC4628

B8

v. 4

c. 1

GENERAL DE

T. 7.

D545



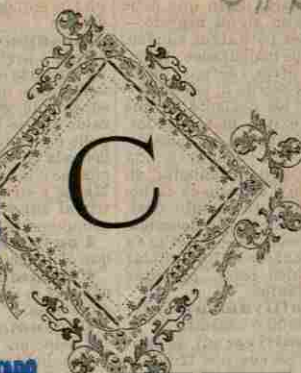
1080044435



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MONTERREY
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C 4628
P 4628
B 84

3438 #53



Consulaje: s. m. derecho que las embarcaciones nacionales pagan á sus cónsules en los puertos extranjeros.

Consular: adj. lo perteneciente ó relativo al cónsul ó consulado.

— Adm. se aplica á la jurisdicción que ejerce el cónsul establecido en algun punto.

Consulario: adj. s. Hist. nombre que se daba en Roma al que habia sido cónsul.

Consulta: s. f. manifestación que una persona hace á otra verbalmente ó por escrito del caso en que se encuentra, espresando las circunstancias y los antecedentes de éste á fin de que aconseje ó dé su dictámen. Dícese especialmente de la que se hace á abogados y médicos. — Conferencia entre dos ó más personas para deliberar

acerca de algun punto y resolverlo.—El acto de pedir á una persona ó corporación su parecer sobre algo.—El dictámen que los majistrados, tribunales ú otros cuerpos dan por escrito al jefe del Estado, consultando sobre algun asunto que requiere su resolución, ó proponiendo su jeto para algun empleo.

Consultable: adj. lo que es digno de consultarse ó preguntarse.

Consultar: v. a. pedir consejo á personas sabias ó experimentadas en alguna materia, sobre las dificultades que se tienen ó los casos graves que ocurren.—Comunicar el inferior al superior la duda que se le ofrezca sobre la inteligencia de alguna orden ó cosa semejante.—Conferenciar, discurrir dos ó más per-

UNIVERSIDAD DE MONTERREY
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Codo. 1625 MONTERREY, MEXICO

CONS

sonas acerca de lo que debe hacerse en algun negocio.—Proponer para algun empleo.—Dar los majistrados, tribunales y otros cuerpos, dictámen por escrito al jefe del Estado, en los negocios en que este lo exija.—met. atender, tener en cuenta, en consideracion.—fr. CONSULTAR CON SU ALMOHADA: deliberar en el reposo y silencio de la noche sobre un asunto cualquiera, reflexionar detenidamente sobre él.—CONSULTAR LOS INTERESES DE UNO: cuidar de su bien estar, procurar sus adelantos.

Consultivamente: adv. con acuerdo ó consulta.

Consultivo: adj. se aplica á ciertos cuerpos, tribunales ó juntas que informan ó dan su parecer por escrito, y tambien á las materias que estos cuerpos, deben consultar con el poder ejecutivo.

Consultor: adj. el que da su parecer, consultado sobre algun asunto.—CONSULTOR DEL SANTO OFICIO: ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo servia para suplir las ausencias y enfermedades de los abogados de presos.

—Mil. empleado facultativo del cuerpo de Sanidad militar de España, que goza la consideracion de teniente coronel del ejército.

Consumacion: s. f. el acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa.—Estincion, supresion, fin, término, consumcion.—CONSUMACION DEL MATRIMONIO: el primer acto en que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados.—LA CONSUMACION

CONS

DE LOS SIGLOS: el fin del mundo.

Consumadamente: adv. entera ó perfectamente.

Consumado: adj. perfeccionado en linea; hablando de personas y de cosas.—adj. s. m. caldo que se hace de ternera, pollo ó otras carnes, sacándolas toda la sustancia, para lo cual se cuecen en el baño de María, y sirve solo para nutrir al enfermo. Usase más comunmente en plural.

Consumador: adj. s. el que consume.

Consumar: v. a. terminar, dar la última mano á alguna cosa.

Consumativo: adj. lo que consume ó perfecciona. Usase hablando del Sacramento de la Eucaristia.

Consumible: adj. lo que puede consumirse ó ser consumido.

Consumido: adj. dicease de la persona que está muy flaca, estenuada y macilenta.—Se aplica tambien á las personas que suelen adijirse y apurarse con poco motivo.

—Art. y Of. pérdida que resulta en el beneficio de la plata por el azogue, cuando este se convierte en particulas casi imperceptibles.

Consumidor: adj. s. el que consume.

Consumimiento: s. m. accion de consumir ó consumirse.—Su efecto.—Desazon, impaciencia.

Consumir: v. a. gastar, destruir, extinguir una cosa mas ó menos lentamente con el uso. Usase tambien como reciproco.—Gastar comestibles ú otros géneros.—met. apurar, adijir.—r. acabarse

CONS

una cosa por estar espuesta á la accion de elementos que la van disolviendo, destruyendo ó modificando lentamente, como el carbon encendido, las bujias, etc.—met. deshacerse, apurarse, adijirse, impacientarse.

—Rel. en el sacrificio de la misa, recibir ó tomar el sacerdote el cuerpo y la sangre de Cristo, bajo las especies de pan y de vino.

Consumo: s. m. el gasto que se hace de los comestibles y otros géneros.—Hablando de candales, jiros, libranzas ó créditos contra la hacienda pública, ESTINCION.

Consumcion: s. f. accion y efecto de consumir.—Estenuacion, enflaquecimiento.

—Med. languidez, destruccion lenta del cuerpo; enfermedad caracterizada por una debilidad general siempre creciente, una calentura continua, algunas veces imperceptible, un estado apirético, un trastorno notable en las funciones reparadoras, ó una pérdida progresiva de sustancia, que termina casi siempre por la muerte.

Consumo: (DE): loc. adv. juntamente, en union, de comun acuerdo.

Consumtivo: adj. Med. calificación dada antiguamente á los cáusticos por la propiedad que tienen de consumir las carnes, escorencias y demás partes con las cuales se ponen en contacto.

Consumtancia: s. f. la confusion y mezcla de una sustancia con otra.

—Rel. manera cómo entienden los Luteranos la presen-
cia de Cristo en la Eucaris-

CONT

tia; segun ellos el cuerpo y la sangre de Jesus están en realidad presentes, juntamente con la sustancia del pan que permanece sin destruirse.

Constanciador: adj. s. Rel. calificación que dan los católicos á los Luteranos que admiten la consumtancia en la Eucaristia.

Constancial: adj. Rel. coesencial, lo que es de la misma sustancia que otra cosa. Aplicase á las personas de la Trinidad cristiana para significar que son de una misma y única sustancia.

Constancialidad: s. f. Rel. unidad, identidad de sustancia.

Constancialmente: adv. de un modo constancial.

Contabilidad: s. f. aptitud de las cosas para poder reducir las á cuenta ó cálculo.—El modo de formar y dar cuentas.—Teneduría de libros en una casa de comercio ó en una administracion cualquiera.—Reunion de cuentas en administraciones públicas ó particulares.

Contacré: Astr. segundo decano de Aries, representado en el Zodiaco rectangular de Denderah, saliendo de una flor de loto.

Contacto: s. m. el acto de tocarse dos cuerpos.—met. relacion, afinidad, analogia, puntos de semejanza entre dos ó más objetos.—fr. ESTAR EN CONTACTO: tratarse ó estar en correspondencia dos personas.

—Fis. pl. nombre de dos paralelepípedos de hierro dulce, por medio de los cuales se rennen dos barras magnéti-

CONT

cas para conservar por más tiempo la accion que desenvuelven.

= Fisiol. impresion que se verifica en todos y cada uno de los puntos de la superficie del cuerpo, cuando lo toca otro cuerpo cualquiera.

= Med. aproximacion de dos individuos, uno de ellos sano y otro enfermo.—CONTACTO INMEDIATO: el que se verifica cuando el cuerpo de un individuo sano toca por alguno de sus puntos al de un hombre infestado ó dañado.—CONTACTO MEDIATO: el que se verifica cuando un individuo sano, toca los vestidos ó muebles que han servido á otros atacados de enfermedades contagiosas.

= Matem. ANGULO DE CONTACTO: ANGULO DE CONTINGENCIA.—PUNTO DE CONTACTO: aquel en que se encuentran dos líneas.

Contadero: adj. lo que se puede contar.—adj. s. m. lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sin confusion sus ganados.—Recuento general de los merinos al salir de la sierra para Estremadura.—fr. SALIR Ó ENTRAR POR CONTADERO: dicese cuando el sitio ó punto por donde es preciso que pasen algunos es tan estrecho, que no lo pueden ejecutar sino uno á uno ó á la deshilada.

Contado: adj. RARO.—Determinado, señalado.—loc. adv. AL CONTADO: con ó en dinero contante.—DE CONTADO: al instante, inmediatamente, luego, al punto.—POR DE CONTADO: por supuesto, de seguro, en primer lugar.

CONT

Contador: adj. s. el que cuenta.—El que tiene por empleo, oficio ó profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de los caudales, haciendo el cargo á las personas que los perciben, y recibiendo en data lo que pagan con los documentos de justificacion correspondientes.—Especie de escritorio ó papellera con seis u ocho gavetas, sin puercillas ni adornos de remates ó correderos, que se hacen y sirven para guardar papeles.—Instrumento usado en varios juegos para contar los tantos.—Cada uno de los tantos, del tamaño de las piezas de á dos cuartos, que tenían en el bureo, para contar al uso de la casa de Borgoña.—El cuarto ó aposento que servia para tener en él alguna contaduría.—Cierta monedilla que se empleaba como tanto en varios juegos.—Propalador de noticias, charlatan.

= Adm. CONTADOR DE PROVINCIA: el empleado de Hacienda que lleva cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas de la provincia donde desempeña su encargo. Se conocen con el nombre de contador varios otros destinos, cuyas funciones, en las distintas dependencias del Estado, son análogas á las ya enumeradas. Al jefe de la contabilidad en cada una de estas dependencias, se le denomina contador general.—CONTADOR GENERAL DE LAS ÓRDENES: el superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las ór-

CONT

denes militares.—CONTADOR GENERAL DE MILLONES: el superior de la oficina en que se llevaba la cuenta y razon de lo que producen los servicios de millones.—CONTADOR GENERAL DE VALORES: el superior de la oficina en que se lleva cuenta y razon de lo que producen los distintos ramos de la hacienda nacional, á excepcion de los servicios de millones.—CONTADOR MAYOR DE HACIENDA: En Méjico, el jefe de la oficina que tiene á su cargo glosar, tomar ó intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la hacienda pública.

= Art. y Of. instrumento que tienen muchas máquinas, y que evita el cuidado de contar las revoluciones de una rueda ó los movimientos de vaiven, porque indica la manera cómo se han efectuado los movimientos durante un tiempo dado.—Instrumento que sirve en los relojes para valuar las fracciones de segundo en las observaciones astronómicas.—CONTADOR DEL GAS: instrumento que dá á conocer la cantidad de gas consumida en el alumbrado.—RUEDA CONTADORA: llaman así los relojeros á la rueda que levanta al martillo de las horas ó de los cuartos, regulando el número de campanadas que los relojes han de dar.

= Com. la mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero.

= Jurisp. la persona nombrada por juez competente ó por las mismas partes, para liquidar alguna cuenta.

= Mar. oficial del cuerpo

CONT

del ministerio de Marina, encargado de la cuenta y razon de todo buque de guerra, donde se considera como el primer oficial de cargo, ó el superior de todos los de esta clase, quienes deben responderle de los efectos que llevan al suyo respectivo.—Nombre de uno de los grados ó empleos en el cuerpo del ministerio de Marina, del cual habia dos clases con las denominaciones de contador de navio y contador de fragata.—CONTADOR DE BAJELES: oficial del cuerpo del ministerio de Marina que en los arsenales lleva la cuenta y razon de la marinería, ect., bajo el mismo sistema que en un buque armado.—CONTADOR DE PRESIDIO: el que lleva la cuenta y razon del presidio del arsenal.—CONTADOR PRINCIPAL: el comisario, jefe encargado de la contaduría de un departamento.

= Mil. CONTADOR DE EJÉRCITO: el que tiene á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército.

Contaduría: s. f. la oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la pieza ó casa donde se halla establecida.—El oficio de contador.

= Adm. GONTADURÍA DE PROVINCIA: oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas públicas de la provincia donde radica.—CONTADURÍA GENERAL: oficina subordinada á algun tribunal, para que reconozca y califique todas

CONT

las cuentas de los caudales relativos al ramo particular para que está establecida.—**CONADURIA MAYOR DE HACIENDA:** en Méjico, la oficina encargada de glosar las cuentas de las oficinas federales de Hacienda.—**CONTADURIA GENERAL DE LA DISTRIBUCION:** oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la hacienda nacional.—**CONTADURIA GENERAL DE VALORES:** oficina en que se lleva cuenta y razon de todo el producto de las rentas nacionales.

—Mar. oficina donde se lleva la cuenta y razon de todos los gastos de la marina en cada departamento ó apostadero.

—Mil. **CONTADURIA DE EJERCITO:** oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército y demás gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que se halla establecida.

Contajidor: adj. s. el que contaja.

Contajiar: v. a. difundir, comunicar alguna enfermedad contagiosa.—Por extension, apestar, inficionar. met. corromper, pervertir á otro con el mal ejemplo.—Se usa tambien como reciproco.

Contajo: s. m. met. la perversion que resulta del mal ejemplo ó de las doctrinas perniciosas.

—Icon. se le presenta bajo la figura de una mujer pálida, estenuada y cubierta de una vestidura sucia y despedazada, teniendo en la mano una rama de nogal y apoyándose sobre un basilisco.

—Med. trasmision de la en-

CONT

fermedad de un individuo atacado á otro ó á muchos individuos sanos, por medio del simple contacto del enfermo, ó de sus vestidos ó de la permanencia en un mismo aposento ó en la misma casa.

Contajion: s. f. met. el acto de comunicarse como contajo, los vicios y las malas costumbres, por medio del trato y la comunicacion.—**CONTAJO.**

—Med. la malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demás como el cáncer ó la gangrena.

Contajionista: adj. s. Ned. el que sostiene que una enfermedad es contagiosa, cuando otros no la miran como tal.—Nombre dado á los médicos partidarios de la opinion del contajo para esplicar la aparicion de una enfermedad que ataca á muchos individuos.

Contajioso: adj. se aplica á las enfermedades que se comunican por contajo, y tambien á las personas que padecen un mal de esta especie.—met. se aplica á los vicios, defectos y malos hábitos que se adquieren con el roce de la gente corrompida.

Contal: s. m. el sartal de piedras ó cuentas para contar.

Contaminable: adj. lo que se puede contaminar.

Contaminacion: s. f. el acto de contaminar.—Su efecto.

Contaminador: adj. s. el que contamina.

Contaminar: v. a. pe-

CONT

netrar la inmundicia algun cuerpo, causando él manchas y mal olor. Usase tambien como reciproco.—**Contajiar,** inficionar.—met. corromper, viciar ó alterar algun testo ú original.—Pervertir, manchar la pureza de la fé, de la inocencia, de las buenas costumbres.—Usase tambien como reciproco.

Contaminativo: adj. propio para contaminar.

Contante: adj. s. m. el dinero efectivo.—Tanto ó cuenta para contar.—fr. **PAGAR EN DINERO CONTANTE** ó **SONANTE:** pagar al contado y en metálico.

Contar: v. a. numerar ó computar progresivamente cada una de las partes que entran en un todo ó de las cosas que se pueden distinguir por su número.—Hacer, formar cuentas segun las reglas de la Aritmética.—Referir algun suceso verdadero ó fabuloso.—Poner, tener ó meter en cuenta.—Colocar á alguno en el número, clase ú opinion que le corresponde.—fr. **CONTAR CON ALGUNA PERSONA** ó **COSA PARA ALGUN FIN:** confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que se desea.—**CONTAR LOS DIAS, LAS HORAS, LOS MOMENTOS:** estar muy impaciente.—**CONTAR LOS PASOS Á ALGUNO:** seguirlo, observarlo.—**CONTAR Ó NO CON ALGUNA PERSONA:** hacer ó no memoria de ella, y así se dice: *contó ó no contó conmigo para tal convite.*—**CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA:** estimar, dar tanto valor al deseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado.—**NO**

CONT

CONTAR CON LA HUÉSPEDA: se dice del que imagina un proyecto ó trata de hacer alguna cosa, sin acordarse de los inconvenientes que han de seguirle al paso.

Contemplacion: s. f. el acto de contemplar.

—Icon. se la representa bajo la figura de una mujer que tiene en la mano un libro y dirige al cielo los ojos.

Contemplador: adj. s. el que contempla.

Contemplar: v. a. mirar, registrar atentamente alguna cosa.—Pensar, considerar perfectamente alguna cosa.—Lisonjear, halagar, complacer con cierta oficiosidad ó adulacion.—Condescender ó consentir en algunas cosas que, aunque de poca importancia, pueden ser perjudiciales.

—Rel. ocuparse intensamente el alma en el pensamiento de Dios, en la consideracion de sus atributos ó en los misterios de la religion.

Contemplativamente: adv. con contemplacion.

Contemplativo: adj. perteneciente á la contemplacion—adj. s. la persona que acostumbra á meditar intensamente.—El que contempla.—El que acostumbra á complacer adulando.

—Med. adj. s. maniático cuya atencion se fija especialmente en las ideas religiosas, ó en los estudios y trabajos científicos.

—Rel. la persona muy entregada á la contemplacion de las cosas divinas.

Contemporáneamen-

CONT

te: adv. al mismo tiempo, en la misma época.

Contemporaneidad: s. f. coexistencia de dos ó más objetos en una misma época.

Contemporáneo: adj. coexistente, que existe ó ha existido al mismo tiempo, en la misma época, hablando de personas ó de cosas. Úsase también como adj. s., tratándose de las primeras.

Contemporización: s. f. acción de contemporizar.

Contemporizador: adj. s. el que contemporiza.—Sin efecto.

Contemporizar: v. n. acomodarse á los tiempos y circunstancias.—Acomodarse alguno, al gusto ó dictamen ajeno, por algún respeto ó fin particular.

Contención: s. f. contienda ó emulación.—Disputa, altercado.

—Med. conjunto de medios que se emplean para mantener reducida una fractura ó una luxación.

Contenciosamente: adv. con disputa, de una manera contenciosa.

Contencioso: adj. aplicado á las materias sobre que se porfia ó disputa, y también á la persona que por costumbre contradice lo que los demás afirman.—Dudoso, disputable; aquello en que hay razones fuertes por una y otra parte.

—Jurisp. se dice del juicio que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes contrarias.—Calificación que se da á todos los negocios sujetos al juicio de los tribunales de justicia, en contraposi-

CONT

ción á los que se llaman administrativos.

Contendedor: adj. s. el que pelea, lidia ó disputa con otro.

Contender: v. n. lidiar, pelear, batallar.—met. disputar alguno con otro.

Contenedor: adj. s. el que contiene.

Contenencia: Art. y Of. en la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene ó detiene el que danza.

—Caz. la parada ó suspensión que hacen á veces las aves de rapiña y otras en el aire.

Contener: v. a. incluir, encerrar dentro de sí una cosa á otra.—Detener el movimiento ó impulso de algún cuerpo.—met. reprimir ó moderar una pasión. Úsase también como recíproco.

Contenido: adj. se aplica al que es moderado ó templado.—SUSODICHO: el mismo de que se ha hablado anteriormente.—adj. s. el sujeto ó el asunto de que se trata en algún escrito; y así se dice: *el contenido en este memorial es Pedro; el contenido en este libro es una historia.*—SUMA, por ejemplo: *este es el contenido del inventario, del caudal.*

Contenta: s. f. el agasajo ó regalo con que se contenta á alguno.—La certificación que da el alcalde de cada lugar por donde transita la tropa, al comandante de ella, expresando que ningún soldado ha hecho allí violencia ni dejado de pagar lo que le corresponde.—También se llama así la que suele pedir el

CONT

alcalde al comandante de haber estado bien asistida la tropa.

—Mar. el documento de solvencia que se da en los arsenales á los contadores y oficiales de cargo de los buques, cuando éstos se desarmen.

Contentadizo: adj. fácil ó difícil de contentar, según va junto con los adverbios *bien ó mal.* Úsase más frecuentemente unido á este último.

Contentamiento: s. m. contento, gozo.

Contentar: v. a. agradar, complacer, dejar satisfecho á alguno.—Condescender con los estímulos de una pasión.—r. darse por contento, quedar contento, complacido.

Contentivo: adj. lo que contiene.

—Med. llámase así los vendajes que se aplican con el objeto de contener las piezas del aparato y los medicamentos sobre la parte enferma, ó mantener las partes dislocadas ó fracturadas en la posición que deben conservar. La mayor parte de los vendajes que emplea la cirugía corresponden á esta sección, variando en su forma, según el punto en que se aplican y la naturaleza de las lesiones que exigen su aplicación.

Contente: adj. gustoso, alegre, satisfecho.—Conforme, resignado, v. gr., *nadie está contento con su suerte.*

—Jurisp. la carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinticuatro horas desde que se hizo la traba y ejecu-

CONT

ción, para libertarse de pagar la décima.

Contera: s. f. pieza de metal que se pone en el extremo inferior del bastón ó de la vaina de la espada ó otra arma blanca.—met. la parte última de alguna cosa.

Contérmino: adj. se aplica al pueblo ó territorio que confina con otro, y en algunos casos se usa como sínon. de CONTIGUO ó INMEDIATO.

Conterráneo: adj. s. natural de la misma tierra que otro.

Contertuliano, contertulio: adj. s. el que concurre con otros á una tertulia.

Contestable: adj. dudoso, disputable, controvertible.

Contestación: s. f. acción de contestar.—Su efecto.—Altercado, contienda, disputa.

—Jurisp. el escrito que presenta el reo contestando la demanda del actor, y en el cual niega ó confiesa el derecho de éste.

Contestanos: adj. s. pl. Geog. ant. habitantes de aquella parte del territorio de Valencia, que comprendía las poblaciones de Valencia, Orihuela, Denia y Gandia.—Pobladores de parte del antiguo territo de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragón.

Contestar: v. a. responder por escrito, de palabra ó por señas á lo que alguno pregunta.—Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho conformándose en todo con ellos en su deposición, ó de-

CONT

claracion.—Comprobar ó confirmar.—n. convenir ó conformarse una cosa con otra.

—Jurisp. **CONTESTAR LA DEMANDA**: responder el reo á la demanda del actor, negando ó confesando el derecho de éste.

Contester: adj. dicese del testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada.

Contesto: s. m. el tejido de varias obras; y por extension el enredo, la complicacion, disposicion ó union de cosas que se enlazan y entretajan.—La serie del discurso, el tejido de la narracion ó hilo de la historia.

Contestara: s. f. compajinacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen ó constituyen un todo.—met. configuracion corporal del hombre, que indica su complexion y algunas cualidades interiores.

Conti: Blog. viajero veneciano del siglo XV que recorrió el Oriente por espacio de veinticinco años, y dejó una relacion de su viaje.—

ANTONIO SCHINELLA, llamado el ABATE CONTI: erudito, literato y poeta italiano: n. en Padua en 1877, y m. en 1748. Amigo de los hombres más eminentes de Inglaterra y Francia, contribuyó eficazmente á propagar en Italia el espíritu filosófico: *Junio Bruto*; *César*; *Marco Bruto*; *Druso*; tragedias.—ARMANDO DE BORBON, príncipe de CONTI: hermano menor del príncipe de Condé y jefe de la casa de Conti: n. en 1629, y m. en 1696. Tomó parte en las turbulencias de la Fronde; se ca-

CONT

só con una sobrina de Mazarino y fué gobernador del Languedoc.—FRANCISCO LUIS DE BORBON CONTI: príncipe de la Roché-Sur-Yon: n. en 1664 y m. en 1769; es el individuo más notable de esta familia. Después de haberse distinguido en Hungría, tomó una gloriosa parte en las batallas de Fleurus y Nerwinde y fué elegido rey de Polonia á la muerte de Sobieski en 1697; pero suplantado por el elector de Sajonia, no tardó en volver á Francia, donde murió cuando acababa de obtener el mando del ejército de Flandes.—LUIS ARMANDO DE CONTI: conde de la Marca; n. en 1695, y m. en 1727. Sirvió á las órdenes de Villars en el ejército del Rhin, formó parte del consejo de raiencia á la muerte de Luis XIV y fué nombrado gobernador del Pailon en 1717.—LUIS FRANCISCO CONTI: hijo del anterior; n. en 1717, y m. en 1776; sirvió como teniente general á las órdenes del Mariscal de Belle-Isle, arrojó al rey de Cerdeña de la Provenza en 1744, obtuvo algunos triunfos en Alemania y en Flandes, y figuró en la oposicion á lo último del reinado de Luis XV.—LUIS FRANCISCO JOSÉ CONTI: hijo del anterior; n. en 1784, y m. en 1814. En la época de la revolucion firmó la protesta de los príncipes, emigró, volvió á Francia en 1799, fué preso en 1799 y no recobró la libertad hasta 1795. Después del 18 de fructidor se le espulsó del territorio francés. En el concluyó la casa de Conti.—LUISA MARGARITA, PRINCESA DE CONTI: hija de Enrique.

CONT

duque de Guisa y esposa del mariscal de Bassompierre, célebre por su talento y hermosura; m. desterrada en 1631: *Historia de los amores del grande Alejandro*. Bajo este nombre alude la autora al rey de Francia Enrique IV.

—Geog. ciudad de Francia sit. en el departamento de Somme, que formaba parte de los dominios de la casa de Condé y ha dado su nombre á la rama segunda de esta casa.

Contincio: s. m. la hora de la noche en que todo está en silencio.

Contienda: s. f. peles, disputa, altercado con armas ó razones.

Contiguacion: s. f. Arquite. la disposicion y trabazon de vigas y cuartones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto, ó alto de la casa.

—Astr. reunion de las piezas que sirven para fijar un instrumento astronómico.

Contigo: ablativo singular del pronombre personal de la segunda persona con la prep. CON y la terminacion GO: con tu misma persona, en tu compañía, á tu lado.—loc. adv. PARA CONTIGO: en tu interior.

Contiguamente. adv. con contigüidad, con inmediacion de tiempo ó de lugar.

Contigüidad: s. f. inmediacion de una cosa á otra.

—Anat. aproximacion, junta posicion de dos ó más partes que carecen de adherencias entre sí, y que pueden separarse sin causar lesion alguna. Las superficies de todas las partes blandas ó duras, que se mueven unas so-

CONT

bre otras, tienen entre sí relaciones de contigüidad.

—Bot. estado de dos órganos vejetales que se tocan sin estar adheridos y pueden desunirse sin desgarradura.

Contiguo: adj. lo que está inmediato, junto ó vecino á otra cosa sin adherirse á ella.

—Anat. y Fis. se dice de los órganos que se hallan tan próximos unos á otros que sus superficies se unen y se tocan.

—Bot. calificacion de los sépalos cuando están próximos longitudinalmente y no dejan intervalo notable entre sí; tambien se dice de los cotiledones, cuando están aplicados exactamente uno á otro por su cara interna como en las rosáceas.

—Matem. **ÁNGULOS CONTIGUOS** ó **ADYACENTES**: los que tienen un lado comun.—**CUERPOS CONTIGUOS**: los que están en contacto absoluto entre sí.

Continencia: s. f. virtud que modera y refrena las pasiones y los afectos del ánimo, haciendo que viva el hombre con sobriedad y templanza.—Abstinencia de los deleites carnales.—El acto de contener.

—Icon. se la presenta bajo la figura de una mujer que huye del amor y detiene con la mano un dardo que el dios intenta lanzarle.

—Jurisp. **CONTINENCIA DE LA CAUSA**: la unidad que debe haber en todo juicio; esto es, que sea una la accion principal, uno el juez y unas las personas que lo sigan: hasta la sentencia. Así es que en el conuero de acreedores todos

CONT

los autos principados por cualesquiera jueces deben remitirse íntegros y orijinales al juez del concurso, para evitar que se divida la contienda de la causa.

Continental; adj. lo que pertenece á un continente ó á los países que en él radican.

= Geog. AGUAS CONTINENTALES: las que pertenecen como partes accesorias, á una vasta estension de tierra firme, por ejemplo, los rios y lagos.

= Polit. SISTEMA CONTINENTAL: proyecto que concibió Napoleón en 1806 para cerrar el continente europeo á todos los productos de la industria inglesa.

Continente: s. m. el aire del semblante y manejo del cuerpo.—adj. se aplica á la persona que posee y practica las virtudes de la continencia.

= Art. y Of. adj. s. parte inferior del alambique, que contiene el licor ó la materia que se sublima.

= Geog. grande estension de tierra firme que el mar rodea por todas partes y que no está cortada por masas de agua considerables.—ANTIGUO CONTINENTE: nombre con que designan los geógrafos á las tres partes del mundo, Asia, África y Europa, conocidas antes de Cristóbal Colon.—NUEVO CONTINENTE: las dos Américas.

Continentemente: adv. con continencia.

Continencia; s. f. acacamiento que puede sobrevenir ó no.—RIESGO.

= Matem. ANGULO DE CONTINENCIA: el que está formado por una línea recta y otra

CONT

curva, ó por dos curvas que se tocan en un solo punto.

Contingente: adj. se aplica á las cosas que pueden suceder ó no suceder.—Úsase tambien como sustantivo masculino.—adj. s. la parte que cada uno paga ó pone, cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin.

Contingentemente: adv. casualmente, por acaso.

Continuable: adj. lo que puede continuar.

Continuacion: s. f. la accion de continuar.—Su efecto.

= Fis. CONTINUACION DEL MOVIMIENTO: ley en virtud de la cual un cuerpo puesto en movimiento, continúa en él siguiendo la direccion y marchando con la velocidad que ha recibido, hasta que una causa cualquiera le obliga á cambiar de estado.

Continuadamente: adv. continuamente, de continuo.—Seguidamente, sin intermision.

Continuador: adj. s. el que prosigue y continúa alguna cosa empezada por otro.

Continuamente: adv. de continuo, sin intermision.

Continuar: v. a. proseguir, llevar adelante lo comenzado.—n. durar, permanecer, seguir, estenderse.

Continuidad: s. f. la union natural que tienen entre sí las partes de lo que es continuo.—met. hilacion, eslabonamiento natural y no interrumpido.

= Anat. adherencia molecular que no se puede destruir, sin alterar ó suspender las funciones y usos del

CONT

órgano.—DIARTROSIS DE CONTINUIDAD: articulaciones móviles, en las que los huesos no se tocan inmediatamente.

= Med. SOLUCION DE CONTINUIDAD: toda division de partes que en su estado normal eran continuas. Las úlceras, llagas y heridas, son soluciones de continuidad.

Continuo: adj. lo que dura, obra ó se hace sin interrupcion.—Se aplica á las cosas que tienen union entre sí.—Dícese del que persevera en la ejecucion de algun acto.—adj. s. todo compuesto de partes unidas entre sí.—Cualquiera de los que componen el cuerpo de los Cien Continuos, que servia antiguamente en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio.—adv. continuamente.—DE CONTINUO: á cada paso, á cada instante, con frecuencia, por lo comun.

= Bot. calificacion de los órganos vegetales que constituyen un todo sin articulacion y no se pueden separar sin desgarrarlos: se aplica al tallo cuando forma un eje principal hasta el vértice de la planta, del cual parten las ramificaciones; y á las hojas cuyo disco se presenta sin interrupcion alguna desde su origen hasta el vértice.

Contla: Geog. Méjico. pueblo del distrito de Cuquio, partido de Guadalajara, de departamento de Jalisco: su poblacion es de 322 habitantes y su distancia de su cabecera de distrito 71 kil. siendo la que tiene de la de su partido 8 kil al N. N. O. En lo demás conviene con Cuauhtla.

CONT

Contonearse: v. r. hacer movimientos afectados con los hombros y las caderas.

Contoneo: s. m. la accion de contonearse.

Contorcarse: v. r. torcerse ó inclinarse hácia un lado.

Contorcion: s. f. accion de retorcer.—Su efecto.

Contores: adj. s. pl. Rel. nombre que se dió á los Albijenses.

Contornado: adj. Blas. dicese de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo.

Contornado: adj. Bot. calificacion de una parte que se repliega sobresí misma, como la raíz de la bistorta.

= Zool. se dice de las conchas que jiran en espiral dando por lo ménos una vuelta completa.

Contornear: v. a. hacer dar vueltas alrededor ó en contorno de algun paraje ó sitio.

= Art. y Of. entre arquitectos, ebanistas y otros, cortar una pieza siguiendo el perfil ó el modelo propuesto.

= Pint. perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura.

Contorno: s. m. accion de contornear.—Su efecto.

Contorniato: adj. Núm. dicese del medallon que tiene cierta concavidad por toda la orilla, con dos círculos á los lados y con figuras casi sin relieve.

Contoro: s. m. el terreno de que está rodeado cualquier lugar, sitio ó poblacion.—Circuito, radio, circunferencia.—loc. adv. EN CONTOR.

CONT

NO. circularmente, al rededor.

—Arquit. **CONTORNOS ESPIRALES**: todos los adornos que se hacen en figura de espiral ó de voluta.

—Escul. y Pint. **deineacion** ó perfil exterior en que termina por todas partes una figura.

Contorsion: s. f. accion y efecto de contorsearse.—Gesticion afectada y ridicula que algunas personas hacen cuando hablan á peroran con vehemencia.

—Escul. y Pint. exajeracion de las facciones, posturas y actitudes.

—Med. **ajitacion violenta** que procede de una causa interior, y que tuerce y contrae los músculos y miembros de una persona ó de un animal.

Contoy: Geog. isla del golfo de México, á 7 kil. del cabo Catoche que forma la estrechidad N. E. de Yucatan.

Contra: s. m. impugnacion, ataque, oposicion, partido contrario.—Usase en contraposicion de PRO: v. gr. *el pro y el contra están equilibrados*, lo que equivale á decir que hay tantas razones de un lado como de otro, para la impugnacion como para la defensa.—s. f. dificultad, impedimento.—La parte ó razon contraria, por ejemplo en la loc. fam. *llevar la contra á todo el mundo*.—Por estension, emulacion, rivalidad, competencia.—prep. que indica oposicion y contradiccion entre dos ó mas objetos. Se une inseparablemente á muchas voces, conservando por lo regular su acepcion opositiva, y

CONT

denotando algunas veces por estension ideas de proximidad, subordinacion ó inferioridad.—Por la parte ó por el lado de enfrente, y así hablando de un amojonamiento, se dice que se puso un mojón contra Oriente, esto es, enfrente á la parte del Oriente.

—Art. y Of. s. f. pl. en los órganos todo el juego de cañones que dan sonidos de bajo profundo.

—Mar. **aparejo** que sirve para aguantar la botavara de la cangreja contra su escota cuando el viento es largo, á fin de que aquella no tenga movimiento con los balances.

Contra-abertura: s. f. accion de contra-abrir.—Su efecto.

—Med. **incision** que se ejecuta en la parte opuesta de una abertura ya existente, para dar salida al pus, que no puede salir por esta última, y evitar los senos en las partes inmediatas.

Contra-abrir: v. a. abrir, horadar, agujerear por el lado opuesto, por la parte contraria.

Contra-acuartelamiento: s. m. Blas. accion y efecto de contra-acuartelar.

Contra-acuartelar: v. a. Blas. dividir cada uno de los cuarteles de un escudo ya acuartelado, en cuatro cuarteles, de manera que por la nueva division, resulten diez y seis en el escudo.

Contra-adoquin: s. m. loza colocada al lado de un adoquin y en la misma línea.

Contra-afianzar: v. a. Jurisp. asegurar por medio

CONT

de fianza, hipotecar tierras en garantia de derechos que deben pagar otras.

Contra-aleta: s. f. Mar. pieza que se coloca por la cara de proa de la aleta y su revés, para fortificar la union de ambas.

Contra-almenado: adj. Blas. dicese de las almenas que tienen una pieza por ambos lados, cuando no son perpendiculares.

Contra-amantillo: s. m. Mar. cabo que se da al tercio de las vergas mayores y pasa por la encapilladura del palo respectivo, en ayuda del amantillo, cuando éste no merece entera confianza. A merece entera confianza. A la cebadera y á la botavara se dan tambien sus contra-amantillos, llamados en la última bozas y en la primera bozas, *contra-brasas y contra-bollinas*.

Contra-amura: s. f. Mar. ayuda que se da á la amura mayor y del trinquete, como á las escotas y brazas. Dáse con un cabo grueso, con un gancho ó con un aparejo.

Contra-apoches: s. m. pl. Mil. trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto, para descubrir ó deshacer los trabajos de los sitiadores.

Contra-arminado: adj. Blas. que tiene contra-arminos.

Contra-armiños: s. m. pl. Blas. el color contrario al armiño, esto es, campo negro con moscas blancas.

Contra-armonía: s. f. Mús. vicio ó defecto de contra-armónico.

Contra-armónico: adj.

CONT

Mús. opuesto á las reglas naturales de la armonía.

Contra-ataques, s. m. pl. Mil. líneas fortificadas que oponen los sitiados á los ataques de los sitiadores.

Contrabajista: adj. s. Mús. profesor de contrabajo, el que lo toca ó es aficionado á él.

Contrabajo: s. m. Mús. la voz más gruesa y profunda que el bajo.—Instrumento de cuerda de la figura de un violín, pero mucho mayor, y que suena una octava más bajo que él.

Contrabalanzar y contrabalancear: v. a. hacer contrapeso, equilibrar, neutralizar una fuerza dada.

Contrabalanceo: s. m. accion y efecto de contrabalancear ó contrabalancearse.

Contrabanco: s. f. Art. y Of. piel con que el pergamino cubre el banco sobre que raspa las pieles.

Contrabanda: s. f. Blas. banda dividida en dos partes metálicas diversas, una de color y otra no.—La pieza que corta el escudo al contrario de la banda.

Contrabandado: adj. Blas. dicese del escudo que tiene bandas opuestas entre sí, que ostenta contrabandas.

Contrabandear: v. n. dedicarse al contrabando, ocuparse en él.

Contrabandeo: s. m. accion de contrabandear.—Su efecto.

Contrabandista: adj. s. Com. el que se ocupa en el contrabando.

Contrabando: s. m. comercio que se hace con géneros cuya venta se halla pro-

CONT

hibida por las leyes, como perjudicial á la industria propia, ó con efectos cuyo tráfico está concentrado en manos del Estado.—También se aplica este nombre á todos los efectos, géneros y mercaderías sobre que recae la prohibición.—met. lo que es ó tiene apariencia de ilícito aunque no lo sea; y así se dice: *ir ó venir de contrabando, llevar alguna contrabando*.—Lo que se hace contra el uso común.—Lo que se hace contra algún bando ó pregon.

—Adm. **CONTRABANDO DE PRIMER GRADO**: el que recae sobre los efectos estancados.

—**CONTRABANDO DE SEGUNDO GRADO**: el que recae sobre los de comercio, cuya importación ó exportación están prohibidas.

Contrabarrado: adj. Blas. dícese del escudo que tiene barras contrapuestas entre sí.

Contrabarrera: s. f. en las plazas de toros la segunda barrera.

Contrabatería: s. f. Mil. batería que se contrapone á otra del enemigo.

Contrabatir: v. a. tirar contra las baterías.—Usase también como recíproco.

Contrabita: s. f. Mar. cada una de las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.

Contrabolina: s. f. Mar. cabo que se asegura hácia la mitad de la relinga de caída de una vela, para ayuudar á suspenderla como convenga.—Segunda bolina que se da en ayuda de la primera, cuando se desconfia de esta.

Contrabovedilla: s. f.

CONT

Mar. la parte que media entre el primero y el segundo codillo de las gambotas de proa.

Contrabraguero: s. m. Mar. segundo braguero que se pone á los cañones de grueso calibre, en ayuda del primero.

Contrabranque: s. m. Mar. conjunto ó reunión de tres piezas, semejante á la del branque que se une á ésta por la parte interior, cruzándose mutuamente los escarpes del uno y del otro para su mayor fortificación. La pieza inferior hace parte del dormido sobre la quilla.

Contrabrazo: s. f. Mar. cada uno de los cabos que ayuudan á las brazas para sujetar las vergas en la posición conveniente, para que la vela reciba el viento.

Contrabrazalote ó contrabrazalote: s. m. Mar. segundo brazalote que se da en ayuda del primero.

Contrabracear: v. a. Mar. brazear unas vergas en sentido contrario de otras.

Contrabrazola: s. f. Mar. pieza que atravieza las brazolas de una escotilla de babor á estribor, y forma con ellas el cuadro ó cuadrilongo de la abertura de dicha escotilla.

Contrabretezado: adj. Blas. dícese del escudo que tiene contrabreteses.

Contrabretés: s. m. Blas. fila de una especie de muescas de esmalte diferentes sobre un mismo palo, banda ó barra.

Contraburro: s. m. Mar. el cabo que se da al car de mesana en ayuda del burro.

CONT

Contracabrado: adj. Blas. se dice del escudo que tiene contracabrios.

Contracabrio: s. m. Blas. roquete opuesto á otro y de distinto esmalte.

Contracalcar: v. a. Art. y Of. estampar un dibujo al revés para obtener otro en la misma posición que el dibujo original.

Contracambiada: s. f. Art. y Of. se emplea solamente en la frase de Equitación: **CONTRACAMBIAR DE MANO EL CABALLO**; con la cual se significa que inmediatamente después de haber efectuado una cambiada el animal, se le hace ejecutar otra res tituyéndolo á la mano sobre que antes trabajaba.

Contracambio: s. m. gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse protestado ó porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinero suplido.—Cambio de una cosa por otra.

Contracanal: s. m. canal que se saca de otro principal para desagüe ó otros fines.

—Arquit. la baqueta que se deja ó introduce en el tercio inferior de cada canal ó estria de una columna.

Contracanto: s. m. Art. y Of. entre encuadernadores, el dorado que se pone en la ceja del libro alrededor de las guardas que están pegadas.

Contracción: s. f. acción y efecto de contraerse.—met. la acción de estrecharse.

—Fis. aproximación de las moléculas de un cuerpo, que

CONT

da por resultado el aumento de su densidad y la disminución de su volúmen.—**CONTRACCION DE LA VENA LIQUIDA**: estrechez que experimenta una columna líquida que sale por un orificio practicado en la pared de un vaso; proviene de la converjencia de las moléculas líquidas que llegan al orificio en todas direcciones, y se entrecruzan, correspondiendo á este punto su mayor estrechez.

—Fisiol. acción vital que resulta de la propiedad contráctil de los órganos animales; es un estrechamiento en virtud del cual un cuerpo se disminuye en su longitud, en su volúmen aparente, y se aumenta en su grueso.—**CONTRACCION CARDIACA**: la que se verifica en el corazón en el acto de producirse el movimiento de estól.

Contracabadera: s. f. Mar. vela que se suele poner encima de la cabadera.

Contracédula: s. f. cédula que se da revocando otra anterior.

Contracifra: s. f. clave para descifrar ó entender alguna cifra.

Contraclave: s. f. Archit. sillar colocado inmediatamente al lado de la clave de una bóveda, ya á su derecha, ya á su izquierda.

Contracodaste: s. m. Mar. añadidura postiza de madera que se les pone á las nares, acrecentando el racel para que gobiernen bien las que no lo hacen.

Contra-columna: s. f. Mar. cada una de las segundas columnas que se ponen al buque en la basada cuan-

CONT

do tiene excesiva astilla muerta.

Contracordar: v. a. Mús. poner cuerdas dobles á un instrumento.

Contracorona: s. f. Art. y Of. conjunto de dos piezas de red bastante grandes, con que en la almadraza se asegura el copo á que pertenecen.

Contracorriente: s. f. Mar. hilo de corriente en direccion contraria á la más general.—adv. corriente arriba, ó contra la corriente.

Contracosta: s. f. la costa de una isla ó península opuesta á la que encuentran primero los que navegan hácia ellas, por los rumbos acostumbrados. Usase más comúnmente de esta voz, hablando de las islas y penínsulas del mar de la India.

Contractible, contráctil: adj. lo que es susceptible de contracción.—PARTES CONTRACTILES: las que en el hombre y en los animales tienen la propiedad de contraerse. La fibra muscular es la que goza de esta propiedad en el más alto grado.

Contractilidad: s. f. cualidad de lo contráctil.

=Fisiol. facultad que poseen las partes sólidas de los cuerpos organizados, de acoortarse y dilatarse alternativamente.—CONTRACTILIDAD INVOLUNTARIA: la que se manifiesta en los movimientos del corazón, de las arterias, de los órganos respiratorios, del estómago, de la vejiga de la hiel, de los intestinos, de la matriz, de la vejiga de la orina, de la uretra, del iris, de los puntos lagrimales, y

CONT

en todas las entrañas que se hallan fuera del dominio de la voluntad individual.—CONTRACTILIDAD MUSCULAR: facultad que tienen las fibras musculares de plegarse en zig-zag en diferentes puntos de su longitud, acortándose y dando por resultado la aproximación brusca del centro á las estremidades del músculo.—CONTRACTILIDAD VOLUNTARIA: la que depende inmediatamente de la acción del cerebro.

Contractual: adj. Jurisp. de contrato, ó que pertenece á contrato ó convenio.

Contractura: s. f. Med. rigidez de los músculos en estado de flexion, sea cualquiera la causa que la produzca.

Contracuartel: s. m. Blas. parte de un escudo contracuartelado.

Contracuartelado: adj. Blas. lo que tiene cuarteles contrapuestos en metal ó color.

Contracuerda: s. f. Mar. pieza que se coloca contra la cuerda durmiente en el costado, cuando ésta no es de grueso suficiente para asegurar bien el bao.

Contraculto: adj. s. el que habla sin afectación, ni resabio de culteranismo.

Contracheurron: s. m. Blas. cheurron opuesto á otro de diferente esmalte.

Contracheurronado: adj. Blas. dicese del escudo en que hay uno ó muchos contracheurrones.

Contradanza: s. f. baile figurado de muchas parejas que se enlazan, y desenlazan con variedad de actitudes, ya cómicas, ya serias

CONT

y ceremoniosas.—CONTRADANZA CUADRADA: la que se compone de cuatro parejas, una en el testero de la sala, otra á los pies, y dos á los lados.—CONTRADANZA DE DOS PAREJAS: la que se baila con dos personas en el testero y otras dos en frente.—CONTRADANZA LARGA: aquella en que todos los hombres están á un lado y las señoras á otro, como es costumbre entre ingleses y escoceses.

Contradanzista: adj. s. el que es muy aficionado á bailar contradanza.

Contradecir: v. a. decir lo contrario de lo que otro afirma, ó negar lo que otro da por cierto.—Usase tambien como reciproco.

Contradeciración: s. f. declaración contraria á otra precedente.

Contradesbrancado: adj. Blas. dicese de los árboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas.

Contradiámetro: s. m. Matem. en una curva, el arco de abscisas en el cual las abscisas opuestas iguales tienen ordenadas iguales.

Contradiccion: s. f. el acto de contradecir ó contradecirse.—Su efecto.—Oposición, contrariedad.—fr. ENVOLVER ó IMPLICAR CONTRADICCION: da á entender que una proposición ó asercion afirma cosas contradictorias.—ESPIRITU DE CONTRADICCION: prurito, empeño, manía de contradecirlo ó de mentirlo todo.

Contradictor: adj. s. el que contradice ó impugna lo que otro hace ó dice.

CONT

Contradictoria: adj. s. f. Filos. cualquiera de dos proposiciones, una general y otra particular de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni aun mismo tiempo falsas.

Contradictoriamente: adv. con contradicción.

Contradictoriedad: s. f. cualidad de lo contradictorio.

Contradictorio: adj. lo que tiene ó implica contradicción con otra cosa.—JURISCO. CONTRADICTORIO: el que se verifica con objeto de averiguar y apreciar debidamente el mérito de un individuo propuesto para alguna condecoración notable, ó que solicita se le confiera un título honorífico ó una cruz de las principales.—Por estension se dice de otras solicitudes, como de viudedades, pensiones, etc.

Contradique: s. m. el segundo dique para detener las aguas é impedir las inundaciones.

Contradiza: s. f. Mar. segunda driza, que sirve para ayudar á esta y asegurar más la verga.

Contradicto: s. m. e. dicto espedito y circulado para anular los efectos de otro.

Contra-emboscada: s. f. la emboscada que se hace contra otra.

Contraemergente: adj. Blas. dicese de los animales enya cabeza y pies delanteros salen de una parte del escudo.

Contraempñadura: s. f. Mar. cabo fijo en los pe-

CONT

noles de las vergas de gavia, para darlo en ayuda de la empuñadura, cuando se toman rizo.

Contraendosar: v. a. Com. devolver en pago una letra de cambio á la misma persona que la endosó.

Contraendoso: s. m. acción de contraendosar.—Su efecto.

Contraenvite: s. m. especie de llamada falsa en algunos juegos de naipes.

Contraer: v. a. estrechar, juntar más las partes de un todo ó una cosa con otra.—Aplicar á un sentido alguna proposición ó máxima general.—Retirar, circunscribir.—Adquirir, atraer para sí.—Encojer.—met. reducir el discurso á una idea, á un solo punto.—Usase también como recíproco.—fr. CONTRAER AFFECTO ó ODIO: concebir cualquiera de estas pasiones.—CONTRAER AMISTAD: hacerse amigo de alguno, trabar amistad con él.—CONTRAER DEUDAS: empeñarse, adeudarse.—CONTRAER MALES, ENFERMEDADES: enfermar.—CONTRAER MALOS HABITOS: acostumbrarse mal.—CONTRAER MATRIMONIO: casarse.—CONTRAER MERITOS: adquirirlos, llenarse de merecimientos.—CONTRAER OBLIGACION FORMAL: dar palabra de honor, ligarse verbalmente sobre su conciencia ó por instrumento público.—CONTRAER PARENTESCO: emparentar.—CONTRAER VICIOS: corromperse, pervertirse.

Contraescama: s. f. revés ó envés de la escama.

Contraescaquedo: adj. Blas. que tiene escaques

CONT

contrapuestos á las fajas del escudo.

Contraescarpa: s. f. Arquitec. la inclinación de un muro respecto del horizonte, de modo que forma con él un ángulo agudo.

=Mil. el declive de la parte de muralla que está dentro del foso.

Contraescota: s. f. Mar. segunda escota que se pone en ayuda de la primera, cuando hay mucho viento.

Contraescotin: s. m. Mar. segundo escotin que se pone en las gavias cuando hay mucho viento y se desconfía del principal.

Contraescrito: s. m. escrito contrapuesto á otro, ó dirigido contra otro.

Contraescritura: s. f. instrumento otorgado para protestar ó anular otro anterior.

—Jurisp. acto ó convenio que las partes otorgan para derogar otro anterior, ó para reformar secretamente algún acuerdo público, cuyas cláusulas explican ó modifican.

Contraesmalta: v. a. Art. y Of. labrar con esmalte de varios colores la parte cóncava de un cuadrante, después de haber esmaltado la parte convexa donde deben estar marcadas las horas.

Contraesmalte: s. m. Art. y Of. esmalte colocado en la parte cóncava de un cuadrante.

Contraespaldera: s. f. Agr. especie de enrejado ó seto formado con árboles, puestos delante de una espaldera.

Contraestay: s. m. Mar. segundo estay, ménos grueso

CONT

que el principal, debajo del cual va colocado para su ayuda en los paños y masteleros mayores.

Contra-estimulación: s. f. Med. exceso de una de las dos fuerzas activas que constituyen la salud, según la doctrina de Rasori.

Contra-estimulante: adj. Med. lo que debilita la acción vital, disminuyendo el estímulo de modo que produzca en la fibra un movimiento contrario.—CONTRA-ESTIMULANTES DIRECTOS: los que favorecen por sí mismos la debilidad de la acción vital; los principales son: el antimonio, las preparaciones mercuriales, los purgantes alcalinos y otros.—CONTRA-ESTIMULANTES INDIRECTOS: los que no hacen sino cooperar á la debilidad de la acción vital, tales como la abstinencia y la sangría, la acción del frío y otros.

Contra-estimulismo: s. m. Med. sistema médico en el cual se tratan las enfermedades por medios que se creen á propósito para atenuar la energía de la vitalidad.

Contra-estimulista: adj. s. Med. médico partidario del contra-estimulismo.

Contra-estimulo: s. m. Med. fuerza que debilita la excitación, por la modificación del estímulo, de suerte que causa en la fibra un movimiento opuesto al que produce la excitación.

Contrafactor: adj. s. el que contrahace.

Contrafajado: adj. Blas. Dícese del escudo que tiene fajas respectivamente con

CONT

trapeustas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto color ó metal que la otra mitad.

Contrafallar: v. a. en algunos juegos de naipes, poner un triunfo superior al que había jugado el que falló ántes.

Contrafallo: s. m. la acción y efecto de contrafallar.

Contrafaz: s. f. la parte opuesta á la faz.

Contrafiga: s. f. Art. y Of. entre carpinteros el tarugo ó la espiga que encierran con otra espiga ú otro tarugo.—pl. piezas que sirven para sostener y asegurar otras.

Contrafilete: s. m. Blas. la parte del escudo parecido á la orla, de la que se diferencia en que solo tiene la mitad de su anchura, separándose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

Contraflamante: adj. Blas. dícese de las piezas opuestas, ondeadas y agnizadas en forma de llamas.

Contraflorado: adj. Blas. lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal hallándose en oposición las bases.

Contrafloroneado: adj. Blas. dícese de un escudo en cuyos florones alternan en el color con el metal.

Contrafoque: s. m. Mar. vela triangular que se envenga en el contraestay de velachos, y sirve para contribuir á los movimientos de arriba del buque y equilibrar la mesana.

Contraforjar: v. a. Art.

CONT

y Of. enderezar una pieza de hierro, golpeándola alternativamente, ya en la superficie plana, ya en el canto.

Contrafoso: s. m. Mil. el foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la explanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa.

=Teat. segundo foso practicado debajo del primero.

Contra-fractura: s. f. Med. fractura que resulta por contra-golpe.

Contrafrente: s. m. Mil. especie de semi-baluarte destinado á defender, no la punta de un baluarte, sino una sola ó cada una de sus caras.

Contrafuego: s. m. operacion por medio de la cual se contienen los progresos del incendio de un bosque ó de un campo, quemando las plantas en la direccion que puede llevar el fuego, á fin de que al llegar á la parte quemada no encuentre combustible con que alimentarse.

Contrafuero: s. m. que brantamiento, infraccion de fuero.

Contra-fuerte: s. m. Arquít. cuerpo de fábrica pegado á escuadra á un muro ó machón de bóveda para fortificarlo.—Viga ó pilar que sostiene lo que amenaza ruina.

=Art. y Of. correa de baqueta de dos dedos de ancha y más de tercia de larga, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan.—Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado.

=Mil. el fuerte construido en oposicion de otro.—Estru-

CONT

bo ó machón que se hace para fortificar algun muro.

Contrafuga: s. f. Mús. especie de fuga que procede de un modo opuesto al de una fuga primitiva.

Contragobierno: s. m. Polit. influencia secreta ó clandestina de un club ó de una camarilla, organizada para neutralizar ó desvirtuar la accion del gobierno legal.

Contragolpe: s. m. Med. lesion hecha en otra parte distinta de la primera que ha recibido el golpe.

Contraguar: v. a. Mar. señalar la figura de una pieza por la cara opuesta á la que se gró primero.

Contraguardia: s. f. Mil. obra exterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo, y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

Contraguña: s. f. se llama así en el tiro par, la mula que va delante, á la izquierda.

Contraguñada: s. f. Mar. movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario, y para corregir la guñada.

Contraguñar: v. n. Mar. volver el rumbo el buque, haciendo que execute un movimiento contrario á la guñada.

Contrahacer: v. a. hacer una cosa parecida á otra de modo que pueda pasar por ésta, sin tener sus cualidades.—met. imitar, remedar.

Contrahaz: s. f. el revés ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes.

Contrahecho: adj. aplicase al que tiene el cuerpo torcido ó corcobado.

CONT

=Mar. cualquier cabo hecho de filásticas usadas.

Contrahilera: s. f. la hilera que sirve de resguardo ó defensa de otras hileras.

Contrahoja: s. f. Arquít. la cara de un sillar contraria á la situacion que éste tenia en la cantera.

Contrahordamiento: s. m. accion de contrahoradar.—Su efecto.

Contrahoradar: v. a. horadar por el lado opuesto.

Contraindicacion: s. f. Med. circunstancia que impide hacer lo que parece que exige la naturaleza de una enfermedad.

Contraindicar: v. a. Med. indicar la inconveniencia de un remedio que por otra parte parece conveniente.

Contraibrar: v. a. Com. girar una letra para tener fondos con que pagar la libranza del mismo á cuyo cargo se contraibra, ó por cuya orden se libra contra un tercero.

Contraaliga: s. f. liga opuesta ó contrapuesta á otra.

Contraalizo: s. m. pl. Art. y Of. en los telares de gasas, útiles de madera con que se mueven los lizos.

Contralor: adj. s. m. Adm. el encargado de llevar la cuenta y razon de los caudales y efectos en el cuerpo de Artillería y en los hospitales militares.—Especie de interventor en algunas oficinas.—Oficial del cuerpo del ministerio de Marina, destinado en los hospitales de ésta para revisar el alta y baja de los enfermos.

Contralorear: v. a. poner el contralor su aproba-

CONT

cion ó refrendar los despachos de su oficio.

Contraloría: s. f. el empleo de contralor, y tambien la oficina del mismo.

Contralto: adj. s. Mús. la voz media entre el tiple y el tenor, y tambien la persona que la posee.

Contra-lustre: s. m. Fis. lustre, brillo que presenta un objeto, mirado por reflexion.

Contra-luz: s. f. la luz contraria á la propia para ver bien el objeto que se presenta.

=**Contramastre:** adj. s. Art. y Of. en la mayor parte de las fábricas y grandestalleres, el que dirige á los obreros ó inspecciona sus trabajos.—En las de seda y de lana, el inspector ó veedor que tienen los maestros de tejidos.

=Mar. hombre de mar, esparto y antiguo en el servicio, examinado en su profesion y colocado en una categoria superior á todas las clases de la marinería. Usa de un uniforme particular á la clase que ocupa, y lleva pendiente de un cordón de seda negro un pito de plata, con el cual manda la maniobra bajo la voz del oficial de guardia, ó por sí mismo en las faenas mecánicas del arte. Hay contramastres primeros, segundos y terceros: en general, todos se llaman oficiales de mar. Segun el objeto á que están destinados, se denominan de arsenal, de construccion, de dique, de recorridas, etc.

Contramalla, Contramalladura: s. f. Art.

CONT

y Of. enderezar una pieza de hierro, golpeándola alternativamente, ya en la superficie plana, ya en el canto.

Contrafoso: s. m. Mil. el foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la explanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa.

=Teat. segundo foso practicado debajo del primero.

Contra-fractura: s. f. Med. fractura que resulta por contra-golpe.

Contrafrente: s. m. Mil. especie de semi-baluarte destinado á defender, no la punta de un baluarte, sino una sola ó cada una de sus caras.

Contrafuego: s. m. operacion por medio de la cual se contienen los progresos del incendio de un bosque ó de un campo, quemando las plantas en la direccion que puede llevar el fuego, á fin de que al llegar á la parte quemada no encuentre combustible con que alimentarse.

Contrafuero: s. m. que brantamiento, infraccion de fuero.

Contra-fuerte: s. m. Arquít. cuerpo de fábrica pegado á escuadra á un muro ó machón de bóveda para fortificarlo.—Viga ó pilar que sostiene lo que amenaza ruina.

=Art. y Of. correa de baqueta de dos dedos de anchura y más de tertia de larga, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan.—Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado.

=Mil. el fuerte construido en oposicion de otro.—Estru-

CONT

bo ó machón que se hace para fortificar algun muro.

Contrafuga: s. f. Mús. especie de fuga que procede de un modo opuesto al de una fuga primitiva.

Contragobierno: s. m. Polit. influencia secreta ó clandestina de un club ó de una camarilla, organizada para neutralizar ó desvirtuar la accion del gobierno legal.

Contragolpe: s. m. Med. lesion hecha en otra parte distinta de la primera que ha recibido el golpe.

Contraguar: v. a. Mar. señalar la figura de una pieza por la cara opuesta á la que se gró primero.

Contraguardia: s. f. Mil. obra exterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo, y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

Contraguña: s. f. se llama así en el tiro par, la mula que va delante, á la izquierda.

Contraguñada: s. f. Mar. movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario, y para corregir la guñada.

Contraguñar: v. n. Mar. volver el rumbo el buque, haciendo que execute un movimiento contrario á la guñada.

Contrahacer: v. a. hacer una cosa parecida á otra de modo que pueda pasar por ésta, sin tener sus cualidades.—met. imitar, remedar.

Contrahaz: s. f. el revés ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes.

Contrahecho: adj. aplicase al que tiene el cuerpo torcido ó corcobado.

CONT

=Mar. cualquier cabo hecho de filásticas usadas.

Contrahilera: s. f. la hilera que sirve de resguardo ó defensa de otras hileras.

Contrahoja: s. f. Arquít. la cara de un sillar contraria á la situacion que éste tenia en la cantera.

Contrahordamiento: s. m. accion de contrahoradar.—Su efecto.

Contrahoradar: v. a. horadar por el lado opuesto.

Contraindicacion: s. f. Med. circunstancia que impide hacer lo que parece que exige la naturaleza de una enfermedad.

Contraindicar: v. a. Med. indicar la inconveniencia de un remedio que por otra parte parece conveniente.

Contraibrar: v. a. Com. girar una letra para tener fondos con que pagar la libranza del mismo á cuyo cargo se contraibra, ó por cuya orden se libra contra un tercero.

Contraaliga: s. f. liga opuesta ó contrapuesta á otra.

Contraalizo: s. m. pl. Art. y Of. en los telares de gasas, útiles de madera con que se mueven los lizos.

Contralor: adj. s. m. Adm. el encargado de llevar la cuenta y razon de los caudales y efectos en el cuerpo de Artillería y en los hospitales militares.—Especie de interventor en algunas oficinas.—Oficial del cuerpo del ministerio de Marina, destinado en los hospitales de ésta para revisar el alta y baja de los enfermos.

Contralorear: v. a. poner el contralor su aproba-

CONT

cion ó refrendar los despachos de su oficio.

Contraloría: s. f. el empleo de contralor, y tambien la oficina del mismo.

Contralto: adj. s. Mús. la voz media entre el tiple y el tenor, y tambien la persona que la posee.

Contra-lustre: s. m. Fis. lustre, brillo que presenta un objeto, mirado por reflexion.

Contra-luz: s. f. la luz contraria á la propia para ver bien el objeto que se presenta.

=**Contramastre:** adj. s. Art. y Of. en la mayor parte de las fábricas y grandestalleres, el que dirige á los obreros ó inspecciona sus trabajos.—En las de seda y de lana, el inspector ó veedor que tienen los maestros de tejidos.

=Mar. hombre de mar, esparto y antiguo en el servicio, examinado en su profesion y colocado en una categoria superior á todas las clases de la marinería. Usa de un uniforme particular á la clase que ocupa, y lleva pendiente de un cordón de seda negro un pito de plata, con el cual manda la maniobra bajo la voz del oficial de guardia, ó por sí mismo en las faenas mecánicas del arte. Hay contramastres primeros, segundos y terceros: en general, todos se llaman oficiales de mar. Segun el objeto á que están destinados, se denominan de arsenal, de construccion, de dique, de recorridas, etc.

Contramalla, Contramalladura: s. f. Art.

CONT

y Of. el claro de media tercia ó más que abraza la red estrecha para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado.—Red hecha de mallas anchas y fuertes, la cual se pone detrás de otra red de mallas más estrechas y cordel más delgado, y sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas, enredado en la red pequeña.

Contramallar: v. a. Art. y Of. hacer contramallas.—A flanzar con la contramalla la red de mallas estrechas.

Contramandar: v. a. mandar la ejecución de una cosa contraria á lo mandado anteriormente.

Contramanga: s. f. manga que se usaba para tapar la de la camisa, y era ancha como de 84 centim. y más larga que el brazo; los hombres las llevaban de tafetan negro ó de Cambray, y las mujeres, de todos colores.

Contramanoobra: s. f. Mil. cambio de maniobra, evolución repentina sobre un terreno ocupado, especialmente en día de ataque ó de resistencia.

Contramarca: s. f. segunda señal ó marca que se pone á los animales, y también á los cañones de fusil y otras armas, para indicar que han pasado á distinto dueño, ó para distinguirlos de los que llevan la primera.

—Art. y Of. segunda señal que se graba en las obras de oro y plata.—Llaman así los carpinteros una marca que vuelven á medir las maderas ya trabajadas.—Marca con que se resella alguna moneda ó

CONT

medalla anteriormente acuñada.

—Com. segunda marca que se estampa en los fardos ó bultos de mercaderías.—El derecho de cobrar algún impuesto en las mercancías, poniendo su señal á las que ya lo pagaron, y el mismo impuesto ó tributo.

Contramarcar: v. a. poner segunda señal ó marca.

Contramarco: s. m. Art. y Of. el segundo marco que se clava en el cerco ó marco que está fijo en la pared, para poner y asegurar en él las puertas vidrieras.

Contramarcha: s. f. retroceso del camino que se llevaba, acción de desandar lo andado.

—Art. y Of. en los telares comunes, sínón. de VIADERA, y en los de pasamanería, HARPON.

—Mar. movimiento ó evolución que hace una línea ó columna de buques maniobrando todos sucesivamente en un mismo punto, como virar por redondo, por delante, etc.

—Mil. evolución por medio de la cual muda un batallón de frente ó de costado.—CONTRA MARCHA DOBLE: evolución más complicada y vistosa que consta de varios giros y vueltas, pero cuyo resultado es análogo al de la anterior.

Contramarchar: s. f. v. n. Mil. retroceder, desandar el camino que se había andado.—Ejecutar la evolución que se conoce con el nombre de contramarcha.

Contramarea: s. f. Mar.

CONT

marea que se opone á la ordinaria y regular por varias causas naturales, accidentales ó locales.—La marea que ha de seguirse en sentido contrario á la que existe en el momento en que se habla del asunto.—La marea menguante ó el reflujo.

Contramecha: s. f. Mar. cada una de las piezas que se endentian ó machibembran con la mecha de los palos mayores de los buques grandes, para formar su competente grueso y largo.

Contramina: s. f. met. medida adoptada secretamente para frustrar el intento de otro.—Oposición, conato secreto.

—Mil. mina que se hace en oposición á las de los contrarios para inutilizarlas.

—Min. galería que se abre por debajo de dos ó más minas, por donde se logra limpiarlas, extraer los desmontes y sacar los metales.

Contraminar: v. a. met. penetrar ó averiguar lo que otro quiere hacer para impedir que consiga su intento.—Trabajar secretamente en sentido contrario á lo que alguno solicita.

—Mil. y Min. hacer contraminas.

Contraminero: adj. s. el que contramina.

Contramirar: v. a. mirar en sentido opuesto al natural ó recto; mirar de través, á modo del que se vizeo.

Contramolde: s. m. Art. y Of. segundo molde ahuecado que envuelve otro para servir á falta de éste; se usa entre doradores.—Especie de carton grueso sobre el cual se

vacía, ora en relieve, ora en hueco, el dibujo que se trata de representar.

Contramotivo: s. m. motivo opuesto á otro.

—Mis. frase de acompañamiento que se introduce en las fugas para formar con el sujeto ó motivo un contrapunto doble que pueda ser invertido.

Contramuelle: s. m. muelle duplicado.

Contramuñones: s. m. pl. Mil. especie de resaltes ó contrafuertes de metal que rodean á los muñones del cañon para reforzarlos.

Contramar: v. a. rodear, circuir de contramuro.

Contramuro: s. m. Ar. quit cualquier muro pequeño ó bajo construido á lo largo de otro mayor para reforzarlo.

Contranatural: adj. lo que es contrario al orden de la naturaleza.

Contraorden: s. f. órden con que se revoca otra que antes se ha dado.

Contrapalado: adj. Blas. se dice del escudo que tiene palos contrapuestos en color y metal, con oposición de bases.

Contrapalanquin: s. m. Mar. cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga, en caso de que llegue á faltar alguno de los palanquines.

Contrapalmejar: s. m. Mar. tabla gruesa que fortalece por la parte interior del buque el plan entre la quilla y el palmejar.

Contrapalo: s. m. Blas. palo dividido en dos, diferentes ambos en el color ó en la

CONT

materia de que están labrados.

Contrapares: s. m. pl. Arquít. maderos asentados y atravesados sobre las correas de una armadura en la dirección de los pares, que sirven para clavar en ellos las tablas de la chilla que reciben las tejas, pizarra, etc., con que se cubre el edificio. — **CONTRAPARES DE FALSA ARMADURA:** los maderos que se clavan en los contrapares a alguna distancia de su pie, y llegan hasta la línea de la cornisa, aumentando así el vuelo del alero.

Contraparte: s. f. met. parte opuesta, contrapuesta, contraria.

Contrapartido: adj. Blas. dicese de las piezas de un escudo cuartelado que se hallan repartidas de manera que toque cada mitad al cuartel de su costado, formando, si se unen, una pieza completa.

Contrapasamiento: s. m. acción y efecto de contrapasar.

— Blas. actitud de dos animales, representados el uno encima del otro y encarándose se á puntos opuestos.

Contrapasando, Contrapasante: adj. Blas. dicese de dos figuras una sobre otra que miran á direcciones opuestas.

Contrapaso: s. m. el paso que se dá á la parte opuesta del que se ha dado antes. — Permuta ó cambio de una cosa por otra.

— Mil. medio paso que sirve para recobrar oportunamente el paso perdido.

— Mús. el segundo paso

CONT

que cantan unas voces, cuando otras están cantando el primero.

Contrapelo: s. m. pelo contrapuesto, no colocado según su regular caída y posición. — met. al revés, al contrario, contra la inclinación ó propensión de alguno, con repugnancia y desvío.

Contrapesar: v. a. hacer servir de contrapeso. — met. igualar una cosa con otra.

Contrapeso: s. m. añadidura de menor calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado, etc. — Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda. — met. lo que se considera suficiente para igualar ó equilibrar á otra cosa que pondera y excede.

— Art. y Of. en los telares de terciopelo, cada una de las piezas que mueven el vaiven en cuanto lo permiten las garruchas. — Barra de hierro perpendicular que da vueltas con su árbol en la urdidera de terciopelo.

Mecán. peso que sirve para contrabalancear una fuerza opuesta, ó bien para moderar su acción.

Contrapeste: s. m. término oportuno contra la peste.

Contrapié: s. m. met. tranquila, zancadilla.

— Caz. error en que incurrren los perros de caza cuando al seguir la pista del animal fugitivo, toman el camino que anduvo, sin afinar con el que lleva.

Contrapilastra: s. f. Arquít. pilastra unida al mu-

CONT

ro, cerca de la cual, ó adjunta á ella, suelen colocar los modernos otra pilastra ó una columna, y entonces la contrapilastra tiene la basa, capitel y demás ornatos y proporciones correspondientes al orden de arquitectura á que pertenece la columna.

— Art. y Of. bocel de madera en figura de medio cilindro que se pone en cualquiera puerta ó ventana, y sirve para impedir ó interceptar el paso del aire.

Contraplan: s. m. Mar. tablon que se coloca sobre los planes para su refuerzo. — Otros lo toman por la tablazon del forro interior entre palmejares.

Contraplancha: s. f. Art. y Of. segunda lámina, empleada en las fábricas de telas pintadas ó teñidas, para estender el mordiente ó la sustancia colorante sobre los puntos no tocados por la primera, cuyo mismo dibujo tiene.

Contraponer: v. a. poner en oposición, colocar en frente. — Colocar en posiciones opuestas. — Comparar ó cotejar una cosa con otra, contraria ó diversa.

— Com. colocar inexactamente un artículo en un libro de cuentas y razón de débe y haber, anteponer ó posponer una partida en el libro de caja.

Contraposición: s. f. acción de contraponer. — Su efecto.

— Jurisp. la acción ó las diligencias con que se impide que se lleve á efecto alguna sentencia, algún auto, alguna venta, etc.

CONT

— Pint. la oposición de claro y oscuro ó de luz y oscuridad.

Contrapotenzado: adj. Blas. lo que tiene potencias encontradas en los metales ó color.

Contrapozo: s. m. Mil. hornillo colocado á cierta distancia encima del techo de las galerías de las contraminas.

Contrapresión: s. f. Mecán. acción del vapor después de haber actuado sobre los pistones en los cilindros antes de escaparse á la atmósfera ó pasar al condensador, en contra de la presión ejercida de nuevo por el que entra por el lado opuesto para producir su efecto útil. Esta contrapresión crece á medida que lo hace la velocidad.

Contraprinzipio: s. m. asercion contraria á un principio reconocido por tal.

Contraprobar: v. a. probar segunda vez.

— Art. y Of. sacar una contraprueba de un dibujo, de una figura de una lámina ó estampa. — Entre impresores, rectificar si están bien hechas las correcciones de la prueba anterior.

Contrapromesa: s. f. declaración con que se anula la promesa hecha; oferta contra oferta; promesa opuesta á otra.

Contraproposición: s. f. proposición contrapuesta ó opuesta á otra.

Contrapropósito: s. m. propósito opuesto á otro. — Cambio de propósito adoptado.

Contraprojectar: v. a. formar, concebir, imaginar un

CONT

contraproyecto. — Proyectar lo contrario de lo que se había proyectado y consentido.

Contraproyecto: s. m. designio, plan, proyecto que se forma para contrarrestar ó combatir á otro. — Cambio de plan, de designio.

Contraprueba: s. f. medio que se emplea para asegurarse de la exactitud de cualquiera operacion. — Prueba opuesta á otra, razon contra la razon del contrario.

— Art. y Of. la segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores.

Contrapuesto: adj. Blas. lo que se pone de diverso modo respecto de otra cosa semejante, como sucede cuando dos dardos se colocan uno con la punta hácia arriba y otro hácia abajo.

Contrapunta: s. f. Mil. parte cortante del canto de la hoja de un sable.

Contrapuntado: adj. Blas. dicese del escudo que tiene puntas opuestas entre sí. — s. f. epíteto de las armas que están punta contra punta.

Contrapuntante: adj. s. el que ataca de contrapunto.

Contrapunticar: v. a. ofenderse mutuamente, asestarse palabras picantes é irónicas. — Enemistarse, indisponerse, reñir por chismes, cuentos, dichos ó cosa semejante.

— Mús. n. cantar de contrapunto.

Contrapuntista: adj. s. com. Mús. el que conoce, entiende ó sabe bien las reglas del contrapunto.

Contrapunto: s. m. Mús.

CONT

concordancia armoniosa de veces contrapuestas.

Contrapunzar: v. a. Art. y Of. introducir, meter el contrapunzon.

Contrapunzon: s. m. Art. y Of. punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar las piezas en algun paraje donde no puede entrar el martillo. — Entre abridores de láminas y grabadores, instrumento como hembra ó matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas. — Entre arcabuceros, la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no la contrahagan; tiene la figura que elije el artífice.

Contraquerella: s. f. Jurisp. queja del querellado contra el querellante.

Contra-racamento: s. m. Mar. segundo racamento que en algunos buques suele ponerse por debajo del primero, para sostener la verga en caso de que ésta falte.

Contra-rampante: adj. Blas. dicese por su actitud y postura de dos animales rampantes, vuelto el uno hácia el otro.

Contra-rama: s. f. Art. y Of. cada una de las rayas que cruzan las primeras de un grabado para darle mayor fuerza.

Contra-rayar: v. a. Art. y Of. cubrir, cruzar, atravesar con contrarayas para dar mayor fuerza á un grabado.

Contraregistro: s. m. Adm. oficina en que se sujetan á nuevo registro los ge-

CONT

neros que se introducen por las aduanas de la frontera, ó por las puertas de las poblaciones, y se verifica la comprobación de los cabos precintados y sellados.

Contrarelex: s. m. Arq. quit. adición hecha lateralmente á una muralla, para que pueda soportar mayor peso.

Contra-remostrantes: adj. s. pl. Rel. sectarios holandeses del siglo XVII, que se opusieron á los Arminianos ó Remonstrantes, presentando contra la confusión de la fe de estos últimos una petición á los Estados.

Contra-reparo: s. m. el segundo reparo ó resguardo que se añade al primero para mayor seguridad.

Contra-réplica: s. f. réplica que se hace contra el que replicó.

Contra-requerimiento: s. m. acción y efecto de contra-requerir.

Contra-requerir: v. a. llamar un fiador á otro para que le sirva de garantía, y estar ambos á las resultas de la fianza.

Contrarrestar: v. a. volver la pelota desde la parte del saque. — met. resistir, hacer frente, oponer á alguna cosa.

Contrarresto: s. m. la persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. — Oposición, contradicción, resistencia.

Contrarrevolucion: s. f. revolucion política que lleva por objeto destruir los resultados de la que inmediatamente le ha precedido. Si se hace en sentido retrógrado,

CONT

do, toma el nombre de REACCIÓN.

Contrarrevolucionari: v. a. conmovir una ciudad, provincia ó pueblo, en sentido contrario al de la revolucion política acaecida en ella.

Contrarrevolucionario: adj. el que promueve alguna contrarrevolucion ó es adicto á ella. — El que es enemigo de revoluciones.

Contrariar: v. a. repugnar, contradecir.

Contrariedad: s. f. la oposición que tiene una cosa con otra.

— Icon. se la representa bajo la figura de una mujer fea, vizca, descabellada, vestida mitad de blanco y mitad de negro, con un escalfador en una mano, y en la otra un vaso lleno de agua.

Contrario: adj. lo que es entera y absolutamente opuesto ó repugnante á otra cosa. — met. lo que daña ó perjudica á alguno. — adj. s. el que tiene enemistad con otro. — El que sigue pleito ó pretension con otro. — El caballo que cubre á una burra, ó el burro que cubre á una liegna, para que de esta mezcla resulte mula ó macho.

Contra-roda: s. f. Mar. la pieza compuesta de varias partes, que cubre y fortifica la roda del navio, guardando la misma figura.

Contra-ronda: s. f. Mil. segunda ronda que se hace para asegurarse más de la vigilancia de los puestos.

Contra-rotular: v. a. rotular por dos partes opuestas.

Contrarotura: s. f. Ve.

CONT

ter. el emplasto ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albéitares **NOTURA**. Algunos, aunque impropriamente, llaman así á la misma enfermedad.

Contrascudida: s. f. Art. y Of. en la Esgtma, el movimiento que se hace con el arma, para oponerse á la salida del contrario.

Contrasalida: s. f. Mil. oposicion tanaz de los sitiadores á una salida impetuosa y desesperada de los sitiados.

Contrasalva: s. f. Mil. descarga de artillería con que se contesta al que ha saludado con otra.

Contrasátira: s. f. respuesta á una sátira.

Contrasellar: v. a. poner un contrasello.

Contrasello: s. m. sello menor que se pone al lado de otro mayor.—Segundo sello, opuesto al primero en un instrumento ó una carta.—Sello usado en las chancillerías para marcar las tiras de pergamino, con que se envuelven los pliegos de oficio.

Contrasentido: s. m. inteligencia contraria al sentido natural de las palabras ó espresiones.—Dedneccion opuesta á la que arrojan de sí los antecedentes.

Contraseña: s. f. seña reservada que se dan unos á otros para conocerse y entenderse entre sí.—Distintivo especial con que se acompaña una rúbrica, como medio de evitar su falsificación.—Por estension, cualquiera seña, como tarja, tarjeta ó billete que se dá al interesado en alguna cosa para conocerlo, per-

CONT

mitirle la entrada en algun punto, devolverle un depósito, etc.

—Mil. la seña ó palabra con que se conocen unos á otros los militares enemigo de la confusion ó de la oscuridad, evitando así el tenerse por enemigos. Al centinela se le dá para que no deje pasar al que no la presentare ó dijere.—La palabra ó nombre reservado que además del santo y seña, se dá en el órden diaria y sirve para el recibo de las rondas y su reconocimiento.

Contraseñar: v. a. poner contraseñas.

Contrasignar: v. a. poner el contrasello.

Contrasol: s. m. especie de vasija que se destina en los invernaderos para el cultivo de ciertas plantas, en estrémo sensibles á los ardores del sol.

Contrastador: adj. s. el que contrasta.

Contrastar: v. a. resistir, contrarestar, oponerse, hacer frente á otro con hechos ó razones.—Hablando de medidas, marcarlas.—n. formar contraste ó contraposicion una cosa con otra.

—Art. y Of. entre plateros, pesar el contraste el oro y la plata para dar fé de su peso y quilates.

—Mar. navegar, aguantar contra los tiempos ó los vientos contrarios, forzarlos, venciendo ó resistiendo.

Contraste: adj. s. m. oficio público que tiene por objeto pesar las monedas, examinar su ley y marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor.—El lu-

CONT

gar, el sitio ó la tienda donde se contrasta el oro, la plata y las piedras preciosas.—El platero que tiene á su cargo el oficio de contrasta.—El cerrajero destinado por la justicia para igualar las pesas y medidas, sellando ambas cosas á su tiempo.—met. contienda, oposicion, combate entre personas ó cosas, diferencia relativa de dos ó más objetos físicos ó morales.

—Mar. mudanza repentina del viento á la parte opuesta de donde soplabá.—Marejada ó golpe de mar que viene en direccion opuesta á la del viento.

Contrata: s. f. el instrumento, la escritura ó el papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho; y el mismo contrato, ajuste ó convenio.

Contratacion: s. f. comercio y trato de géneros vendibles.—Contrata, escritura ó capitulacion.—Remuneracion, paga.

Contratapa: s. f. la parte que refuerza la tapa.

Contratar: v. a. comerciar, hacer contratos ó contratos.—r. ajustarse por contrata, como los actores dramáticos.

Contratecho: s. m. la parte que refuerza el techo.

Contraela: s. f. Caza. cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenía en la tela.

Contratiempo: s. m. infortunio, calamidad, trabajo inesperado y repentino.

—Art. y Of. en el baile, se dice cuando habiendo de poner en el suelo un pié que es-

CONT

tá en el aire, se dá, antes de verificarlo, un salto sobre el otro pié.—Nombre dado por algunos profesores de Equitacion, á los movimientos irregulares, rudos y violentos que ejecuta á veces el caballo, cuando en el galope se desune de atrás ó de adelante, ó se cambia sin insinuacion de parte del ginete.

—Mús. loc. adv. á **CONTRATIEMPO**: fuera de compás, en sentido inverso de los golpes con que se marca el compás.

Contratista: adj. s. el que contrata.—El que toma á su cargo por contrata la ejecucion de alguna cosa.—El que anda frecuentemente en contrata y ajustes por mayor.

Contrato: s. m. consentimiento de dos ó más personas en dar ó hacer alguna cosa.—Tratado, acuerdo.—Instrumento, escritura.

—Jurisp. **CONTRATO ALEATORIO**: aquel cuyos efectos, en cuanto á las pérdidas y ganancias para las partes contratantes, dependen precisamente de un acontecimiento incierto.—**CONTRATO BITALERAL**: aquel en que resultan obligados ambos contratantes.—**CONTRATO CONSUESUAL**: el que se perfecciona por el consentimiento.

—**CONTRATO DE COMPRA Y VENTA**: contrato consensual por el cual se entrega una cosa á otro mediante cierto precio.—Su perfeccion depende del mero consentimiento; pero solo se considera consumado despues que han sido entregados el precio y la cosa.—**CONTRATO DE SOCIEDAD**: aquel por el cual dos personas con-

CONT

sienten en comunicarse sus bienes ó industria para obtener un lucro comun.

Contratracanuil: s. m. Mar. cada una de las dos ó tres hiladas ó tracas de tabloneras inmediatas al trancauil y cañadas en los baos ó cola de pato. Estas piezas sustituyen á las curvas valonas: la primera hilada se llama tambien COSEDERA.

Contratreta: s. f. ardid de que se usa para desbaratar ó inutilizar alguna treta ó engaño.

= Art. y Of. en la Esgrima, movimiento engañador, o puesto ó correspondiente á una llamada falsa del contrario.

Contratrinchera: s. f. Mil. trinchera abierta por los sitiados contra los aproches de los sitiadores.

Contravalacion: s. f. Mil. accion y efecto de contravalar.

Contravalar: v. a. construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una linea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante á la que se construye por la retaguardia, que se llama linea de circunvalacion.

Contravencion: s. f. trasgresion, quebrautamiento de lo mandado.

Contravenceno: s. m. met. precaucion tomada para evitar algun perjuicio.

= Med. sustancia capaz de descomponer un veneno ó de combinarse con él á una temperatura igual ó inferior á la del estómago, de modo que forme un producto nuevo que no ejerza accion deletérea en la economia animal.

CONT

Contravenir: v. n. quebrantar ó ir en contra de lo que está mandado.—Oponerse y obrar en contra.

Contraventana: s. f. puerta-ventana de madera, que se coloca en la parte de afuera para mayor seguridad y resguardo de las ventanas y vidrieras.

Contraventor: adj. a. el que contraviene.

Contraverado: adj. Blas. escudo lleno de contraveros.

Contraveros: s. m. pl. Blas. veros contrapuestos de modo que la base de la figura de metal esté contra otra de metal, y la base de color contra otra de color.

Contravertiente: s. f. desigualdad, desnivel, interrupcion del terreno que impide á las aguas correr libremente hácia un canal ó conducto.

Contravidriera: s. f. la segunda vidriera que sirve para mayor abrigo.

Contraviento: s. m. Art. y Of. la parte del crisol opuesta en los altos hornos al lugar por donde llega el viento.—Cada uno de los maderos inclinados que se ponen entre dos vigas gruesas colocadas diagonalmente, desde el ángulo de abajo de un maderamento cubierto, al ángulo opuesto en la parte superior.—Cada una de las piezas que se ponen inclinadas á modo de tornapuntas en los molinos, sobre barcas ó pontones.

Contravivir: v. n. Mar. virar en sentido contrario.

Contravoluta: s. f. voluta que duplica la principal.

Contravuelta: s. f. Mil.

CONT

manobra ejecutada por la caballeria para restablecer su frente en cabeza, después de haber dado una vuelta.

Contrayerba: s. f. met. remedio ó precaucion contra algun daño.

= Bot. especie de planta americana del género dorstenia y de la familia de las moráceas, cuya raíz se usa en Medicina como estimulante.

Contrayugo: s. m. Mar. madero que se emperna con el yugo para su mayor resistencia. Tambien se le llama SOBRE-YUGO.

Contreras: (ANTONIO DE) Biog. pintor español discípulo de Pablo de Céspedes; n.

en Córdoba en 1587, y m. en 1654: *Varios cuadros*, en el convento de San Francisco de Bajalance: *Retratos*.—**JORJE DE CONTRERAS:** escultor español, que hizo en 1534 las estatuas de los reyes que están de rodillas en la capilla de los Reyes nuevos de Toledo.—**MATEO DE CONTRERAS:** hábil escultor español, discípulo de Domingo de Ríojas, con quien trabajó en el vaciado de las estatuas de bronce y estuco que se colocaron en la sala octógona del palacio viejo de Madrid; m. en 1656; *San Lázaro*.—**SEBASTIÁN DE CONTRERAS:** general español; n. en 1760, y m. en 1826; se distinguió en el sitio de Taragona, donde fué herido, y en 1812 se fugó del castillo de Bouillon, donde le tenía preso Suchet.

= Geogr. grupo de tres pequeñas islas del Grande Océano equinoccial en la Nueva Granada.

Contreras: (JOSÉ PEON) Biog. Méjico, nació en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatan, el día 12 de Enero de 1843, hijo del señor Juan B. Peon y de la señora Maria del Pilar Contreras.

En aquella ciudad dió principio y fin á su carrera profesional, hasta recibirse de doctor en medicina á la edad de 19 años.

Desde muy jóven dió repetidas pruebas de su aptitud poética, publicando hermosas composiciones que, si bien adolecian de los defectos propios á aquel que hace sus primeros ensayos, revelaron lo que de él debía esperarse.

En 1863, vino á Méjico. Aquí obtuvo por oposicion una plaza de practicante en el hospital de Jesus, la cual sirvió dos años, al fin de los cuales se incorporó á la facultad de Méjico, previos los requisitos legales.

Cuatro años más tarde, es decir en 1867, adquirió por oposicion, en competencia con los doctores Jimenez y Banderera, la plaza de médico director del hospital de dementes, que desempeñó hasta 1876, siendo además, durante tres años director de la vana.

Dos veces ha representado á Yucatan como diputado, y una como senador.

Peon y Contreras, como poeta lírico, ocupa un lugar honorífico en el parnaso mejicano, y como poeta dramático es acaso el que más se ha distinguido en estos últimos tiempos. Respecto á sus poesias líricas, dice el señor Gómez Flores:

CONT

En todos los géneros poéticos ostenta Peon y Contreras asombrosa facilidad para versificar, gran elevación de ideas, entre delicado y fiero, lenguaje armonioso y dulce en lo general, grave y severo en algunos casos; pero adecuado siempre al asunto que lo motiva. Los defectos de sus obras poéticas son pocos, y se reducen á los siguientes: faltas prosódicas, supresiones de sinalefas, poca libra y energía en algunas composiciones que las exigen, contados galicismos, y algunos otros descuidos de poca monta, hijos todos, sin la menor duda, de la precipitación con que escribe.

Peon y Contreras desde que era muy joven mostró decidida afición á la literatura dramática.

En 1876 se inició en Méjico cierta reacción en el teatro, volvió Peon y Contreras con más ardor y entusiasmo que nunca, á cultivar este ramo de la literatura, y con pasmosa fecundidad dió á la escena en brevisimo periodo las siguientes obras:

Maria la loca, El castigo de Dios, El conde de Santiesteban, Un odio de la niñez, ¡Has ta el cielo! El sacrificio de la vida, Gil Gonzalez de Avila, La hija del rey, Un amor de Hernán Cortés, Luchas de honra y amor, Juan de Vilalpando, Impulsos del corazón, Esperanza, Anton de Alaminos, El conde de Peñalva, Entre tu tío y tu tía, Por el joyal del sombrero y el Capitán Pedreñales.

Si se exceptúan una ó dos de las obras acabadas de e-

CONT

numerar, todas pertenecen á la escuela romántica, ó por mejor decir, pueden llamarse dramas de capa y espada.

Es un deber confesar que Peon y Contreras ha sido y es entre los cultivadores de la literatura dramática en Méjico, acaso el que más aplausos ha obtenido en estos últimos años, y el que mayor reputación ha alcanzado. Actualmente se está haciendo una lujosa edición de las piezas que ha dado á la escena.

Peon y Contreras, como médico, como poeta y como dramaturgo honra á su patria.

Contrete: s. m. Mar, puntal que sujeta horizontalmente una pieza, un cuerpo ú otro objeto cualquiera; v. gr. el que se pone á las puertas de los diques por la parte interior para contrarrestar los esfuerzos que en la exterior ejerce el agua; el que se pone desde el palo al bordón que lo sujeta, cuando un buque se prepara á dar la quilla, etc. También se dice: **escontrete.**—**PICAR CONTRETES:** zafarlos á fuerza de mazo, ó cortarlos con el hacha, cuando se bota un buque al agua, para que quede enteramente libre la basada y ésta pueda correr por las imadas de la grada.

Contribucion: s. f. la cuota ó cantidad que paga uno para algun fin.—Tributo, impuesto, derecho, gabela.—

CONTRIBUCION DE GUERRA: impuesto que exige el gobierno á los contribuyentes para atender á los gastos de una guerra.—**CONTRIBUCION DIRECTA:** la que se exige direc-

CONT

tamente de las personas con arreglo á sus bienes.—**CONTRIBUCION INDIRECTA:** la que se impone sobre los artículos de consumo á la entrada ó salida del mercado y la que consiste en el monopolio de algunos artículos en favor del gobierno.—**CONTRIBUCION SUNTARIA:** impuesto sobre el lujo y los gastos superfluos, establecido en algunos países.

Contribuidor: adj. s. el que contribuye.

Contribuir: v. n. dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe en algun impuesto ó repartimiento.—Ayudar, cooperar á algun fin con socorro pecuniario, fuerza ó autoridad. Se usa tambien en el sentido metafórico.

Contributario: adj. s. el tributario ó contribuyente con otros á la paga de algun tributo.

Contricion: s. f. dolor ó pesar de haber ofendido á Dios; por ser quien es, y por que se le ama sobre todas las cosas.

Contrincante: adj. s. el que pretende alguna cosa en competencia de otros.—En oposiciones, el que es de una misma trunca con otros, para argüirse mutuamente.

Contristar: v. a. aflijir, apesadumbrar, entristecer. Usase tambien como recíproco.

Contritamente: adv. con contricion.

Contrito: adj. el que tiene contricion, pesaroso, arrepentido de sus pecados.—Por estension significa tambien, triste, cariacontecido, afijido.

CONT

Controversia: s. f. disputa, discusion, cuestion sobre alguna cosa entre dos ó más personas. Especialmente se aplica á las disputas en materia de religion.

Controversista: adj. s. el que escribe ó trata sobre puntos de controversia.—Disputador, amigo de disputar.

Controvertible: adj. lo que se puede controvertir, lo que admite controversia.

Controvertir: v. n. discutir, cuestionar, disputar sobre alguna materia.—Suele usarse tambien como activo.

Contubernio: s. m. la habitacion con otra persona.—**CONCUHINATO.**—Tomase regularmente por cohabitacion lícita.

Contucci: (ANDRÉS) Biog. arquitecto y escultor toscano; n. en 1460, y m. en 1529; *Capilla de San Agustin en Roma; Capilla del Espíritu Santo en Florencia; Bajo-relieves de la Casa Santa de Loreto; Palacio real de Lisboa.*

Contumaz: adj. terco, porfiado, tenaz en sostener algun error.

—Jurisp. el que incurre en rebeldia; el que se obstina en no querer comparecer en juicio.

Contumacia: s. f. tenacidad, obstinacion en sostener algun error.

Contumazmente: adv. tenazmente, con porfia y contumacia.

Contundir: v. a. magullar, golpear con gran fuerza.—Usase tambien como recíproco.—met. confundir, concluir, hundir al adversario en alguna cuestion.

CONV

Conturbacion: s. f. inquietud, turbacion.

Conturbado: adj. revuelto, turbulento.

Conturbador: adj. s. el que conturba.—La persona turbulenta, alteradora del reposo público.

Conturbar: v. a. alterar, turbar, inquietar.—Csase tambien como reciproco.—met. turbar, alterar el ánimo.

Conturbativo: adj. lo que conturba.

Contusion: s. f. el daño ó lesion exterior que recibe alguna parte del cuerpo, á consecuencia de un golpe que no causa herida.

Contusionar: v. a. hacer ó causar contusiones.

Contusivo: adj. lo que causa alguna contusion.

Contuso: adj. s. el que ha sufrido alguna contusion.

—Med. **HERIDAS CONTUSAS:** soluciones de continuidad de los tegumentos y las partes blandas ocasionadas por cuerpos contundentes. Su forma por lo comun es irregular, sus bordes desiguales y á veces en forma de colgajos. Estas heridas producen al principio dolor violento, y después un entorpecimiento profundo que persiste hasta que se desarrollan los fenómenos inflamatorios.

Contutor: adj. s. el que es tutor ó ejerce la tutela juntamente con otro.

Conus-fusorius: s. m. Quím. crisol de cobre ó de hierro que tiene la forma de un cono invertido, y que se emplea para la estraccion de los metales.

Convalaria: s. f. Bot.

CONV

género de plantas de la familia de las esparragjneas, cuyo tipo es la convularia de mayo ó lirio de los valles, apreciada por el suave olor y la blanca corola de sus flores. Los Orientales requiebran á sus queridas con alusiones á la delicadeza y perfume de los tegumentos de esta linda planta.

Convalecencia: s. f. el estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad, hasta que recobra enteramente la salud.—El hospital destinado para convalecer los enfermos.

Convalecer: v. n. recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido.—met. recobrar al gun estado ó persona, su vigor, su prosperidad, su fama.

Convectivo: adj. s. el que tiene vecindad con otro ó otros.—Por estension, **CONCIUDADANO.**—adj. cercano, próximo, inmediato.

Convelerse: v. r. Med. moverse y agitarse preternatural y alternadamente, con contraccion y estiramiento de uno ó más miembros ó nervios del cuerpo.

Convencer: v. a. probar á otro una cosa de manera que quede satisfecho de su verdad.—Se usa tambien como reciproco.—Persuadir.

Convencimiento: s. m. accion y efecto de convencer ó convencerse.

Convencion: s. f. ajuste y concierto entre dos ó más personas.—Convencencia, conformidad.

—Hist. célebre asamblea francesa, convocada en París el año de 1792. Su primer ac-

CONV

to fué abolir la monarquía y proclamar la república.—Nombre que se dió en Inglaterra á una asamblea extraordinaria, reunida en 1688 después de la fuga de Jacobo II. **CONVENCION DEL NORTE:** tratado ajustado el 16 de Diciembre en 1800 en S. Petersburgo entre la Rusia, la Dinamarca y la Suecia con objeto de restablecer la neutralidad armada.—**CONVENIO:** DE PARÍS: tratado que el conde de Artois firmó en París en 23 de Abril de 1814, reduciendo el territorio francés á los límites que tenía en 1792.

Convencional: adj. lo que pertenece al convenio ó pacto.

—Polit. adj. s. el individuo de la convencion nacional francesa.

Convenciencia: s. f. conformidad, congruencia, correlacion entre dos cosas distintas.—Utilidad, provecho. Colocacion, acomodo; así se dice: *he hallado ó no convenciencia.*—**COMODIDAD,** v. g.: *es amigo de su convenciencia.*—pl. ciertas utilidades que además del salario se dan por ajuste á los criados en algunas casas.—Todo género de gajes ó emolumentos.—Haberes, rentas y bienes.

Convencionario: adj. s. la persona en extremo aficionada á sus convenciencias, amiga de su regalo.

Convenciente: adj. útil, oportuno, provechoso.—Conforme, concorde.—Decente, proporcionado, justo.

Convencientemente: adj. útil y oportunamente.

Convencio: s. m. ajuste, convencion.

CONV

Convenir: v. n. concordar, ser de un mismo dictámen.—Acudir ó juntarse algunos en un mismo lugar.—Corresponder, pertenecer.—Cuadrar, acomodar á alguno una cosa.—Conformarse, acceder, consentir.—Importar, ser á propósito.

Convenculo: s. m. junta ilícita, clandestina de algunas personas.

Convenculo: s. m. la casa de viviendas pequeñas en la que suelen hábitar mujeres perdidas y hombres viciosos.

Convento: s. m. edificio, casa ó monasterio en que vive alguna comunidad religiosa bajo las reglas de su instituto.—La comunidad misma.—En algunos pueblos de América, la abadía ó casa del cura.

—Mar. el espacio que queda entre dos cuadernas.

Conventual: adj. lo que pertenece al convento.—adj. s. el religioso que reside en algun convento ó es individuo de alguna comunidad.—El religioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan aún en algunos puntos.—En algunas religiones, el predicador de la casa.

Conventualidad: s. f. calidad de lo conventual.—La habitacion ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento.

La asignacion de un religioso á un convento determinado.

Conventualmente: adv. en comunidad.

Convencencia: s. f. accion y efecto de converjer.

—Fis. **CONVERJENCIA ELÉC-**

CONV

TRINA: direccion que toman entre sí los rayos de la materia eléctrica afuente, que parten de los cuerpos inmediatos al que está electrizado, así como del aire que rodea á éste último con el objeto de neutralizar sus efectos.

Converger: v. n. dirijir se á un mismo punto cosas que parten de distintos lugares. Dicese principalmente de ciertas fibras musculares y de los rayos luminosos.

Conversacion: s. f. plática familiar entre dos ó más personas. — Concurrencia ó compañía. — Comunicacion ó trato ilícito.

— Leon. se la representa bajo la figura de un joven vestido de verde y coronado de laurel, con una especie de cañuco en la mano, compuesto de ramas de mirto y de granado entrelazadas y floridas, para simbolizar la union y el amor, elementos necesarios de la conversacion.

Conversador ad. s. el que conversa.

Conversano: Geog. ciudad muy antigua de Nápoles, con 7,400 hab.; su fundacion se atribuye á los Etruscos. Los Normandos la hicieron capital de su gobierno.

Conversar: v. a. tratar á alguno, tener trato y familiaridad con él. — n. hablar y tener conversacion unas personas con otras. — Vivir, habitar en compañía de otros. — Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras.

Mil. hacer las conversiones de frente por cuartos ó medias vueltas.

Conversion: s. f. accion

CONV

y efecto de convertir ó convertirse. — Mutacion de una cosa en otra. — La mudanza de mala vida en buena. — Pueblo de indios convertidos á la fé cristiana.

— Filos. cambio de una proposicion en su inversa.

— Mecán. CENTRO DE CONVERSION: punto alrededor del cual gira ó tiende á girar, todo cuerpo que se halla bajo el influjo de una ó más fuerzas desiguales.

— Mil. evolucion por la que una tropa cambia de direccion girando sobre el costado opuesto al guia, sea á pie firme, sea marchando, sin descomponer su frente. — CUARTO DE CONVERSION: órden que se da á los soldados de volver al lado, por donde ataca el enemigo que creyeron tener frente á frente.

— Ref. figura que se comete cuando dos ó más cláusulas terminan en una misma voz ó en el propio vocablo.

Convectivo: adj. lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra.

Convexo: adj. convertido. Dicese de los Moros y Judios que se convierten á la religion cristiana. — En algunas órdenes religiosas LEGO.

— Astr. DIRECCION CONVEXA: la opuesta á la directa.

— Filos. PROPOSICION CONVEXA: la que después de haber sido deducida de otra como consecuencia, sirve á su vez de principio á ésta.

Convexo: adj. s. el que se dedica á convertir á la fé cristiana á los infieles.

Convertible: adj. lo que puede convertirse en otra cosa.

CONV

Convertir: v. a. mandar ó volver una cosa en otra. Úsase tambien como recíproco.

— Reducir á la religion cristiana ó á la práctica de las buenas costumbres al incrédulo, al hereje, al judío ó al hombre vicioso. Úsase tambien como recíproco.

— Art. y Of. CONVERTIR EL PICO AL CABALLO: en Equitacion, llamarle la cabeza, determinando la inclinacion del cuello hácia la mano en que se trabaje.

Convexidad: s. f. la prominencia de la superficie circular de un cuerpo, más elevada en el centro que hácia el borde ó la orilla, á la cual descendiendo progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior.

Convexo: adj. se dice de la superficie curva cuyo punto medio se halla más elevada que sus bordes.

Convexo-convexo: adj. lo que es convexo por ambos lados y que tambien se llama VICONVEXO.

— Bot. y Zool. se aplica á las partes combadas que no forman ángulos, como el sombrero de algunos hongos y la coucha de algunos moluscos.

Conviccional: adj. lo que produce conviccion; concerniente ó relativo al convencimiento.

Convicto: adj. Jurisp. dicese del reo que aunque no ha confesado su crimen, está convencido de él.

Convictor: adj. s. en algunas partes, el que vive en algun seminario ó colegio sin

CONV

ser del numero de la comunidad.

Convictorio: s. m. en los colejos de jesuitas, la habitacion ó parte de la casa en que vive la juventud, pagando alguna pensión y se le enseña á leer, gramática, etc.

Convictorista: adj. s. el seminarista de los convictorios de jesuitas.

Convidado: adj. s. el que concurre á un banquete, á una funcion en virtud de convite que se le hace.

Convivador: adj. s. la persona que convivia.

Convivar: v. a. instar, suplicar ó simplemente proponer una persona á otra ó otras, que le acompañen á comer, á pasear, á alguna funcion, etc. — met. exhortar, persuadir, incitar, mover, inclinár á alguna cosa, v. gr. *la tarde convivia á ir de paseo; la noche convivia al descansar, al estudio.* — r. ofrecerse voluntariamente para alguna cosa.

— Art. y Of. fr. CONVIVANSE EL CABALLO: en Equitacion dicese del caballo, cuando sin ayudarle, obedece la más ligera insinuacion; manifestando así inteligencia y buena voluntad.

Convincente: adj. lo que convence. — Concluyente, que no admite réplica. — Evidente, claro.

Convincientemente: adv. convencimiento; de una manera evidente, clara, que no admite réplica.

Convite: s. m. oferta que se hace á alguno, invitándole á comer, á pasear, á asistir á una funcion, etc. — La misma funcion á que es uno convi-

CONV

dado y especialmente la comida.—Banquete.—met. persuacion, estímulo.

Conviviente: adj. cualquiera de aquellos con quienes comúnmente se vive.

Convocable: adj. que se puede ó se debe convocar.

Convocacion: s. f. la accion de convocar.

Convocador: adj. s. el que convoca.

Convocar: v. a. citar, llamar á varias personas para que concurran á lugar determinado.—Reunir, juntar.

Convocatoria: adj. s. f. decreto, carta ó el despacho con que se convoca.

Convocatorio: adj. lo que convoca.

Convoy: s. m. la escolta ó guardia que se destina para preservar de cualquiera sorpresa y defender en caso de ataque alguna cosa.—El conjunto de los efectos escoltados.—Hilera ó serie de coches que van en los ferrocarriles enganchados los unos á los otros.—met. acompañamiento, séquito.

—Mar. conjunto, reunion de navés mercantes escoltadas por otras de guerra.—La escolta misma, el resguardo, la proteccion que prestan la fuerza armada ó los buques de guerra en semejantes casos.—MEDIO CONVOY: el que se compone de embarcaciones mercantes bien armadas, que se reúnen para su mútua defensa y siguen una misma derrota.

Convoyador: adj. el que convoca ó escolta un convoy.

Convoyar: v. a. escoltar lo que se conduce ó se lleva de una parte á otra, para que

COOK

vaya resguardado.—met. acompañar, formar séquito.

Convulsar: v. n. Veter. encojer y retraer los nervios. Usase tambien como reciproco.

Convulsion: s. f. movimiento y agitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento, de uno ó más miembros ó nervios del cuerpo.

Convulsionarios: adj. s. pl. Rel. fanáticos que aparecieron en Francia en el siglo XVIII. Se les dió este nombre porque habiendo ido á orar al sepulcro del diácono París, se sintieron acometidos de convulsiones, y de sus resultas se dice que algunos recobraron la salud.

Convulsionista: adj. s. partidario de los convulsionarios franceses del siglo XVIII; adicto á su manera de considerar la religion.

Convulsivamente: adv. con convulsiones.

Convulsivo: adj. lo que pertenece á la convulsion, como: *movimientos convulsivos*.

Convulso: adj. se aplica á la persona que padece convulsiones.—met. trémulo, agitado por alguna pasion violenta.

Conyugal: adj. lo perteneciente á la union entre el marido y la mujer.

Conyugalmente: adv. con union conyugal.

Conyugar: v. a. poner bajo el mismo yugo.

Conyuges: adj. s. m. pl. el marido y su mujer. Algunas vez se usa en singular por uno de los dos consortes.

Cook: (JACOBO) Biog. cé-

COOP

lebre navegante inglés; n. en 1728, y m. en 1779. De simple marinero llegó á ser capitán de navío, é hizo tres viajes alrededor del mundo; en el primero descubrió las costas de Nueva-Zelanda y el estrecho que la divide en dos islas; en el segundo la Nueva-Caledonia, y en el tercero, después de haber buscado en vano un paso por el Norte de la América, bajó hácia el Sur y fué asesinado en la isla de Hawau ó Owhihee.

—Geog. ESTRECHO DE COOK: estrecho sit. entre las dos islas de la Nueva-Zelanda, descubierta por Cook en 1770.—ENTRADA DE COOK: golfo cerca de la costa O. de la América del Norte.

Cooper: (ANTONIO ASHLEY) Biog. primer conde de Shaftesbury, hombre de Estado, inglés; n. en 1621, y m. en 1683, sirvió primero en el ejército del Parlamento, y fué uno de los consejeros privados de Cromwel; pero se unió luego á Monk para arreglar la vuelta de Carlos II, que le nombró en recompensa lord del Tesoro, canceller del échiquier y lord gran canceller en 1672. Al poco tiempo se pasó á la oposicion; estuvo preso en la Torre de Londres un año; y habiendo vuelto al poder presentó é hizo que pasase la ley del *Habeas Corpus*. Una violenta lucha que sostuvo con el duque de York, motivó su caída, viéndose en seguida obligado á retirarse á Holanda.—BEXIMORE COOPER: célebre y fecundo novelista anglo-americano, ha-

COOR

mado el Walter Scott de los Estados-Unidos; m. en 1851: *El Piloto; el Corsario rojo; Los Dos Almirantes; La Pradera; El último de los Mohicanos; El Bravo; El Verdugo de Berna*, etc. Sus obras están traducidas á todos los idiomas de Europa.—SAMUEL COOPER: pintor inglés llamado *Van Dick el Pequeño*; n. en 1609, y m. en 1670. Hizo los retratos de los hombres célebres de su época. Hubo cuatro grabadores ingleses del mismo apellido.

Cooperacion: s. f. la accion de cooperar.

Cooperador: adj. s. la persona que coopera.

Cooperar: v. n. obrar juntamente con otro para un mismo fin.—Contribuir una cosa para la perfeccion ó consecucion de otra.

Cooperativo: adj. lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa.

Cooper-island: Geog. una de las islas Virjenes en las Pequeñas Antillas.

Coopertorio: adj. s. m. Qel. velo de seda con que se cubrian en otro tiempo los dones agrados.

Coopositor: adj. s. el que disputa en público certámen la posesion de alguna prebenda, cátedra u otra dignidad que se confiere en juicio contradictorio.

Cooptacion: s. f. el acto de cooptar.—Asociacion, agregacion.

Cooptar: v. a. elegir, agregar algun individuo á algun cuerpo ó comunidad.

Coordinada: adj. s. f. Matem. cada una de las abscisas y ordenadas de una cur-

COOT

va.—Cada una de las dos rectas que sirven para determinar un punto.—COORDENADAS RECTANGULARES: las que forman un ángulo recto.

Coordinable adj. lo que se puede coordinar.

Coordinación: s. f. acción y efecto de coordinar.

Coordinadamente: adverb. con método y coordinación.

Coordinador: adj. s. el que coordina.

Coordinar: v. a. poner en orden y método algunas cosas.

Coordinógrafo: adj. s. m. Pint. instrumento á propósito par dibujar en perspectiva.

Coot: Geog. condado de los Estados-Unidos de América, en la parte Setentrional del Estado de New-Hampshire. Su capital es Lancaster.

Coosa: Geog. río de los Estados-Unidos de América, formado por la reunión de otros dos que nacen en los montes de la parte N. O. del Estado de Georgia; su curso es de unos 192 kil. y á los 10 de su confluencia forma algunos saltos.

Coosaw: Geog. río de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Sur, que después de un curso de 80 kil. desagua en el Atlántico.

Coot: Biog. general inglés: h. en 1625: fué nombrado gobernador de Calcuta en 1757; derrotó al conde Lacy, quitándole á Pondichery, y tomó el mando en jefe de todas las fuerzas de la Compañía de las Indias en 1769; ven-

COPA

ció al conquistador indio Hyder-Ali en 1781, y m. en Madras dos años después.

Copa: s. f. especie de vaso para beber, sostenido por un cuello más ó ménos delgado y fijo en el pié que le sirve de base. Se hace de varios tamaños y figuras, así como de diversas materias, aunque los mas comunes son de cristal.—Por analogía el conjunto de las ramas que nacen en la parte superior del tronco de los árboles.—La parte del sombrero en que entra la cabeza.—La cuarta parte de un cuartillo, hablando de licores.—Brasero en figura de copa, que se hace de azófar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarlo de un punto á otro; algunos tienen dentro bacía para echar la lumbre.—Cada una de las cartas del palo de copas en la baraja.—La bóveda de un horno.—pl. uno de los cuatro palos de que se compone la baraja.—Cabezas de clavos dorados, que se suelen poner en el freno del caballo y quedan á los dos lados de la boca.

—Astr. nombre de una constelación del hemisferio Meridional, que se compone de once estrellas.

—Filol. nombre de una letra que usaban los Dorios y los Etruscos, de la cual los Latinos formaron la q. Esta letra entre los Griegos representaba el número 90.

—Hist. ant. FIESTA DE LAS COPAS: fiesta que celebraban los Atenieses, y en la cual á cada uno de los convidados al banquete, se le servía una copa, contra el uso ordinario que no permitía más que una

COPA

sola para todos los convidados.

—Mil. ant. la parte convexa del broquel.—COPA DE LA MANOPLA: la parte de la manopla que se encuentra primero al introducir la mano.

Copada: s. f. Arquít. mol dura hueca que une un cuerpo vertical á otro horizontal.

Copado: adj. lo que tiene copa. Dicese comunmente de los árboles.

Copaiba: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas y de la tribu de las cesalpíneas-castíneas, compuesto de unas veinte especies entre las cuales se distingue por su importancia la copaiba oficial, que suministra el bálsamo ó resina de este nombre. Echa las ramas pequeñas y en forma de ángulos entrantes y salientes, las hojas compuestas de otras más pequeñas, y las flores en racimos y blancas.

—FARM. BALSAMO Ó RESINA DE COPAIBA: resina vegetal, de color blanco-amarillento, de consistencia aceitosa, de un olor fuerte y de un sabor acre ó amargo, que se emplea en Medicina contra las gonorreas, agudas ó crónicas.

Copaina: s. f. Quím. principio que se estrahe de la copaiba.

Copainalá: Geog. Méjico. cabecera del partido de Zoquez, distrito del N. O. de departamento de Chiapas. Dista 113 kil. al Noroeste de la capital y 104 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido; y los indíjenas se ocupan en las fábricas de aguardiente, de azúcar y pañeta. Tiene 411 habitantes.

COPA

Copal: adj. aplicase á una resina que fluye del tronco del eleocarpo copalífero. Es dura, seca, ligera y de un color amarillo más ó ménos oscuro. Se emplea para hacer barnices.

Copala: Geog. Méjico. pueblo del distrito y partido de Sayula, departamento de Jalisco; pertenece al curato de Zapotitlan con igual temperamento ó industria. Su población es de 495 habitantes, y su distancia á Sayula de 56 kil. al SO. O.

Copala: (SAN JUAN) Geog. Méjico. pueblo del depart. de Huajuapam, partido de Sila cayapam, distrito de Oajaca, situado en plano entre cerros; goza de temperamento templado, tiene 874 habitantes; dista 188 kil. de la capital y 120 de su cabecera.

Copala: Geog. Méjico. en el distrito de Allende, Estado de Sinaloa: mineral antiguo del distrito de la Concordia, con muchas minas de plata muy ricas, aunque abandonadas en su mayor parte; sus habitantes se dedican á las siembras del maíz, cultivo de la caña y árboles frutales; dieta de la cabecera cosa de 12 kil. hácia el Noroeste.

Copalchi: s. m. corteza medicinal febrífuga, amarilla y de sabor amargo, desagradable y astrinjente, estraída de una especie de estricno.

Copalina: s. f. Quím. sustancia incolora, dura, friable, insoluble en el agua y en el alcohol, y que forma con el éter una masa gelatinosa.

COPA

Copalli: Bot. Méjico: el nombre mejicano *copalli*, es genérico y común á todas las resinas; pero se aplica especialmente á las que se usan como incienso. Hay hasta 16 especies de árboles que dan esta especie de resina, y se diferencian tanto en el nombre como en la forma de las hojas y del fruto, y en la calidad de aquel producto. El *copal*, llamado así por antonomasia, es una resina blanca y trasparente que sale de un árbol grande cuyas hojas se parecen á las de la encina, aunque son mayores que estas: el fruto es redondo y rojizo. Esta resina es bien conocida en Europa con el nombre de *goma copal*, y se emplea en la medicina y en hacer barnices. Los antiguos mejicanos la usaban principalmente en el incienso, de que se servían ya en el culto religioso de sus ídolos, ya en obsequio de los embajadores y otras personas de alta jerarquía. Hay lo consumen en grandes cantidades para el culto del verdadero Dios y de sus santos. El *tecopalli* ó *tepecopalli*, es otra resina semejante en olor, color y sabor, al incienso de Arabia. El árbol que la destila es de mediana elevación, nace en los montes, su fruto es una especie de bellota que contiene un piñon bañado de una especie de mucilago ó saliva viscosa, y dentro del piñon hay una almendra que se emplea útilmente en la medicina. Todos estos árboles y otros de la misma especie, son propios de las tierras calientes.

COPE

Copalina: (BALSAMO) s. m. Bot. sustancia que se obtiene por medio de una incisión hecha en el líquidambar, de olor fuerte y penetrante, y de consistencia semi-líquida.

Copar: v. a. poner á una carta una cantidad igual á la que tiene la banca, en el juego de este nombre ó del monte.—met. y fam. apoderarse de un conjunto de cosas, ó de personas, sin dejar ninguna; así se dice: *un solo acreedor copó todos los fondos. Tal coronel acaba de copar una compañía de enemigos.*

Cope: s. m. Art. y Of. en los mares de Galicia se llama así la parte central de las redes de malla más pequeñas, donde se encarela y recoge todo el pescado.

Copela: s. f. Art. y Of. especie de crisol pequeño en forma de copa, que se hace de cenizas lavadas ó de huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego.

—Quím. HORNO DE COPELA: especie de hornillo de reverbero portátil, en medio del cual se coloca un pequeño hogar llamado MUFLA, lleno de hendiduras á fin de determinar en su interior una corriente de aire. Esta mufla, rodeada por todas partes de combustible, se calienta mucho y permite ejecutar las escorificaciones y copelaciones que se quiera.

Copelacion: s. m. Quím. especie de análisis hecho por la vía seca, con el objeto de averiguar la cantidad y calidad de los metales que constituyen una aleacion, ó mezcla cualquiera, y que está fun-

COPÉ

dado en la propiedad que tiene el óxido de plomo fundido de disolver el óxido de cobre y de otros metales, é introducirse por los poros de la copela.

Copenague ó Copenhague: Geog. capital de Dinamarca, sit. á orillas del Báltico, con 125,000 hab. Tiene muchos establecimientos científicos y un magnífico puerto que puede contener hasta 500 buques. Esta ciudad, completamente arruinada por los incendios de 1795 y 1807, ha sido reconstruida con notable regularidad, y es hoy una de las más hermosas capitales de Europa. En ella puede decirse que está concentrada toda la industria de Dinamarca. Tiene muchas manufacturas de paños, lona, tejidos de lana y algodón, huiles, sombreros, jabon, hojas de sable é instrumentos de música, cirujía, óptica y física. Recibe de Noruega balsas de cañon, áncoras y quinacalla, de Rusia, cáñamo, lino, mástiles y cordelería; de Suecia brea y alquitran; de Alemania madera de roble, y de España vinos y aguardiente.

Copera: adj. s. f. el sitio ó lugar donde se guardan y ponen las copas.—Mueble, comunmente de madera, con agujeros ó escotaduras donde se ponen las copas.

Copernicano: adj. se aplica al sistema Copérnico y á los astrónomos que le siguen.

Copérnico: s. m. Astr. instrumento de astronomía de que se hace uso para calcular y representar los movimientos de los planetas se-

COPE

gun el sistema de Copérnico.—Nombre de una de las manchas de la luna.—SISTEMA DE COPÉRNICO: sistema en que se supone que el sol está inmóvil ocupando el centro del universo y que los planetas y la tierra se mueven á su alrededor en las curvas que respectivamente les corresponden.

—Biog. NICOLÁS COPÉRNICO, célebre astrónomo prusiano; n. en 1473, y m. en 1543. Someti6 á un nuevo exámen los sistemas astronómicos y renovó uno enseñado ya por los filósofos griegos y desmenuado principalmente por Filolao. Consiste este sistema en que todos los planetas giran alrededor del sol de Occidente á Oriente, y en dar á la tierra dos movimientos. Copérnico no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: *De las revoluciones de los arbes celestes; De los ángulos y lados de los triángulos, etc.*

Copete: s. m. el cabello que se trae levantado sobre la frente, unas veces natural y otras postizo.—Moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla.—El mechón de crin que les cae á los caballos sobre la frente.—En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco.—El colmo con que se sirven los sorbetes y otros helados.—met. la cumbre, cima ó cúspide de alguna montaña.

Copetudo: adj. que tiene copete.—met. engreido, vano, presuntuoso, altivo.

Copey: s. m. betun que se cria en Guayaquil y en Quito, y sirve mezclado con

COPA

Copalli: Bot. Méjico: el nombre mejicano *copalli*, es genérico y común á todas las resinas; pero se aplica especialmente á las que se usan como incienso. Hay hasta 16 especies de árboles que dan esta especie de resina, y se diferencian tanto en el nombre como en la forma de las hojas y del fruto, y en la calidad de aquel producto. El *copal*, llamado así por antonomasia, es una resina blanca y trasparente que sale de un árbol grande cuyas hojas se parecen á las de la encina, aunque son mayores que estas: el fruto es redondo y rojizo. Esta resina es bien conocida en Europa con el nombre de *goma copal*, y se emplea en la medicina y en hacer barnices. Los antiguos mejicanos la usaban principalmente en el incienso, de que se servían ya en el culto religioso de sus ídolos, ya en obsequio de los embajadores y otras personas de alta jerarquía. Hay lo consumen en grandes cantidades para el culto del verdadero Dios y de sus santos. El *tecopalli* ó *tepecopalli*, es otra resina semejante en olor, color y sabor, al incienso de Arabia. El árbol que la destila es de mediana elevación, nace en los montes, su fruto es una especie de bellota que contiene un piñon bañado de una especie de mucilago ó saliva viscosa, y dentro del piñon hay una almendra que se emplea útilmente en la medicina. Todos estos árboles y otros de la misma especie, son propios de las tierras calientes.

COPE

Copalina: (BÁLSAMO) s. m. Bot. sustancia que se obtiene por medio de una incisión hecha en el líquidambar, de olor fuerte y penetrante, y de consistencia semi-líquida.

Copar: v. a. poner á una carta una cantidad igual á la que tiene la banca, en el juego de este nombre ó del monte.—met. y fam. apoderarse de un conjunto de cosas, ó de personas, sin dejar ninguna; así se dice: *un solo acreedor copó todos los fondos*. *Tal coronel acaba de copar una compañía de enemigos*.

Cope: s. m. Art. y Of. en los mares de Galicia se llama así la parte central de las redes de malla más pequeñas, donde se encarela y recoje todo el pescado.

Copela: s. f. Art. y Of. especie de crisol pequeño en forma de copa, que se hace de cenizas lavadas ó de huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego.

—Quím. HORNO DE COPELA: especie de hornillo de reverbero portátil, en medio del cual se coloca un pequeño hogar llamado MUFLA, lleno de hendiduras á fin de determinar en su interior una corriente de aire. Esta mufla, rodeada por todas partes de combustible, se calienta mucho y permite ejecutar las escorificaciones y copelaciones que se quiera.

Copelacion: s. m. Quím. especie de análisis hecho por la vía seca, con el objeto de averiguar la cantidad y calidad de los metales que constituyen una aleacion, ó mezcla cualquiera, y que está fun-

COPÉ

dado en la propiedad que tiene el óxido de plomo fundido de disolver el óxido de cobre y de otros metales, é introducirse por los poros de la copela.

Copenague ó Copenhague: Geog. capital de Dinamarca, sit. á orillas del Báltico, con 125,000 hab. Tiene muchos establecimientos científicos y un magnífico puerto que puede contener hasta 500 buques. Esta ciudad, completamente arruinada por los incendios de 1795 y 1807, ha sido reconstruida con notable regularidad, y es hoy una de las más hermosas capitales de Europa. En ella puede decirse que está concentrada toda la industria de Dinamarca. Tiene muchas manufacturas de paños, lona, tejidos de lana y algodón, huiles, sombreros, jabon, hojas de sable ó instrumentos de música, cirujía, óptica y física. Recibe de Noruega balsas de cañon, áncoras y quinacalla, de Rusia, cáñamo, lino, mástiles y cordelería; de Suecia breca y alquitran; de Alemania madera de roble, y de España vinos y aguardiente.

Copera: adj. s. f. el sitio ó lugar donde se guardan y ponen las copas.—Mueble, comunmente de madera, con agujeros ó escotaduras donde se ponen las copas.

Copernicano: adj. se aplica al sistema Copérnico y á los astrónomos que le siguen.

Copérnico: s. m. Astr. instrumento de astronomía de que se hace uso para calcular y representar los movimientos de los planetas se-

COPE

gun el sistema de Copérnico.—Nombre de una de las manchas de la luna.—SISTEMA DE COPÉRNICO: sistema en que se supone que el sol está inmóvil ocupando el centro del universo y que los planetas y la tierra se mueven á su alrededor en las curvas que respectivamente les corresponden.

—Biog. NICOLÁS COPÉRNICO, célebre astrónomo prusiano; n. en 1473, y m. en 1543. Someti6 á un nuevo exámen los sistemas astronómicos y renovó uno enseñado ya por los filósofos griegos y desmenuado principalmente por Filolao. Consiste este sistema en que todos los planetas giran alrededor del sol de Occidente á Oriente, y en dar á la tierra dos movimientos. Copérnico no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: *De las revoluciones de los arbes celestes; De los ángulos y lados de los triángulos*, etc.

Copete: s. m. el cabello que se trae levantado sobre la frente, unas veces natural y otras postizo.—Moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla.—El mechón de crin que les cae á los caballos sobre la frente.—En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco.—El colmo con que se sirven los sorbetes y otros helados.—met. la cumbre, cima ó cúspide de alguna montaña.

Copetudo: adj. que tiene copete.—met. engreido, vano, presuntuoso, altivo.

Copey: s. m. betun que se cria en Guayaquil y en Quito, y sirve mezclado con

COPI

alquitran, para carenar las embarcaciones.

=Bot. árbol de América, de madera muy buena y las hojas tan dobles y fuertes, que pueden grabarse en ellas letras y figuras.

Copia: s. f. abundancia, muchedumbre, gran cantidad de alguna cosa.—Traslado literal de algun escrito ó de una composicion música.—Reproduccion de alguna obra de pintura ó de escultura.—Sueño nearsé por retrato.—Fiel imitacion de un grabado ó de un dibujo.—La razon que se da por escrito á cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral, de lo que ha de percibir de cualquiera ella ó dezmatorio.—Llámanse así también la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que ha de dar á cada partícipe.

=Gram. en los tratados de sintáxis, la lista de nombres y verbos con los casos que rijen.

=Jurisp. en los tribunales y oficinas, traslado de algun papel, borrador ó instrumento.

=Mit. diosa alegórica de la abundancia: se la representa con el cuerno de este nombre en la mano.

Copiador: adj. s. el que copia.

=Art. y Of. máquina que sirve para copiar cualquier escrito. Su uso más frecuente es el de copiar cartas. Las hay de muy diversas estructuras.

=Com. **COPIADOR** ó **LIBRO COPIADOR:** entre comerciantes el libro en que se copia

COPI

la correspondencia. Comúnmente se llama **COPIADOR DE CARTAS.**

Copiapita: s. f. nombre dado á un sulfato de hierro hallado en Copiapo. Se presenta en masas cristalinas en las cuales se perciben prismas de seis caras y se compone de ácido sulfúrico, peróxido de hierro y agua.

Copiapo: Geog. ciudad de la prov. de Coquimbo en Chile. Fué destruida por un temblor de tierra en 1822.

Copiar: v. a. trasladar fielmente algun escrito ó alguna composicion música.—Sacar copia de una obra de pintura, escultura, grabado ó dibujo, y también imitar la naturaleza por medio del pincel ó del buril.—Escribir lo que otro dicta.—met. describir ó representar fielmente una cosa.—Imitar las acciones, los movimientos ó las costumbres de alguno.

=Escrit. y Pint. fr. **COPIAR DEL NATURAL:** copiar el modelo vivo de una persona desnuda.

Copilla: s. f. especie de copela pequeña.

Copin: [MEUQL] Biog. escultor del siglo XVI: fué hijo y discípulo de Copin de Holanda y trabajó en el entallado de las puertas que están en la fachada de los leones en la catedral de Toledo.—**COPIN DE HOLANDA:** escultor que floreció en Toledo á principios del siglo XVI. *Estatuas: Bustos de los reyes; Puertas de la fachada de los leones.*

Copiosamente: adv. abundantemente.

Copiosidad: s. f. abun-

COPO

dancia ó copia excesiva de alguna cosa.—Calidad de lo copioso.

Copioso: adj. abundante, numeroso, cuantioso.—Fecundo, rico, fértil.

Copisco: s. m. especie de incienso de inferior calidad.

Copista: adj. s. el que copia.—Esclavo que los antiguos empleaban en copiar manuscritos.

=Rel. título que tomaban los prelados de algunas abadías.

Copla: s. f. met. dicese de todo verso malo, ramplon, vulgar.—fr. **ANDAR EN COPLAS:** ser muy pública y notoria una cosa, andar en boca de todos, aplicase con especialidad á lo que redunda en menoscabo de alguno, atacando su reputacion y fama.

=Poes. estancia de cuatro versos, de ocho ú once sílabas, en que por lo comun conciertan los asonantes del segundo y cuarto.—**COPLA DE ARTE MAYOR:** la que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno: el primero, cuarto, quinto y octavo conciertan entre sí, como también el segundo, tercero, sexto y sétimo. En el día apenas se usa.—**COPLA REAL:** especie de cancion que consta de dos redondillas de á cinco versos cada una.

Coplear: v. n. hacer, cantar ó decir coplas.

Coplero, coplista: adj. s. el que hace coplas.—El que vende coplas, jácara, relaciones y otras poesías.—met. el mal poeta.

Copo: s. m. el mechón ó la porcion de cáñamo, lana, lino, algodón ú otra materia,

COPO

que está dispuesta para birlarse.—Cada uno de los pedázos de nieve trabada que cae cuando nieva.—Voz usada en el juego del monte ó la banca, para significar que el punto aventura á una carta todo lo que el banquero tiene delante en metálico, papel moneda, etc.—Cualquier objeto parecido á un copo de nieve.—v. gr. *copo de algodón.*

=Art. y Of. cuadrado ó division interior de la almadraza tanto más grande que el **FARATIGO**, en donde se ejecuta la matanza general de los atunes y otros peces que en ella se encierran.—El saco de red cosido donde terminan diversas redes de tiro y que, según los parajes, va mudando de nombre y de figura.—En varios puntos del Mediterráneo, la pesca que se hace con una red muy grande, manejada por muchos pescadores.

=Caz. lazo empleado para cojar pájaros.

Copon: s. m. Rel. el vaso de oro ó de plata en figura de una copa grande, donde se guardan las hostias consagradas.

Copons y navia: [FRANCISCO] Biog. general español, que después de haberse distinguido durante la guerra de independencia, fué comisionado en 1814 para presentarse á Fernando VII la constitucion de Cádiz, á su entrada en España.

Copostico: adj. Med. se dice de todos los medicamentos que se emplean en la curacion de los callos de los pies, como *bálsamo copostico, pomada copostica.*

CÓPO

Cóporo: (FUERTE DE) Hist. Méjico, esta fortificación donde de las armas de los españoles sufrieron un grave revés, es famosa en la guerra de independencia por las diversas vicisitudes de que fué teatro.

El cerro donde fué construido el fuerte, presenta en su cima dos alturas; cónica la una, plana y algo estensa la otra, separadas por una hondonada poco profunda. Rodeada por todas partes de precipicios y de paredes cortadas á pico naturalmente en las rocas, solo puede llegar-se á la cumbre por el camino del frente y por el lado iz. querdo por una vereda poco frecuentada de muy áspera subida casi impracticable, y que comienza en el arroyo llamado de Cóporo. Reconocido el lugar, pareció á propósito para establecerse en él, y al efecto salió D. Ramon Rayon con sus fuerzas de Zitácuaro, llevando los prisioneros realistas que en su poder tenía, y con ellos llegó al cerro el mes de Junio de 1814, comenzando las obras el día 29, razon por la cual recibió el fuerte el nombre de San Pedro de Cóporo.

Las fortificaciones no merecían el nombre de tales porque fueron hechas con mucha precipitación, y tal vez de los materiales no convenientes; consistian por la parte en que el cerro era accesible, en un frente defendido por cuatro baluartes, con tres baterías en los intermedios, hechos de sacos de tierra: un foso de regular estension delante de las trincheras, y 25 ó 30 metros adelante, una bue-

CÓPO

na tala de espinos. La garnición se componía de 414 fusileros, más de 100 artilleros, unos 100 hombres que entendían las obras de maestranza, y unos 200 indios al mando de los capitanes Primitivo y Gonzales, encargados de resguardar la muralla arrojando rocas sobre los que intentaran asaltarlas. La artillería constaba de 15 piezas de todos calibres. Con todos estos elementos apenas podía defenderse la fortificación de un golpe de mano, si no fuera por su posición natural; ni debía resistir un ataque en regla, ni los muros podrían quedar en pié espuestos dos dias al fuego de una mediana artillería. Las municiones no eran muy abundantes, como ni tampoco los víveres; y si los soldados habian trabajado con tezon en las obras y servian de buena fé en la causa porque peleaban, eran bisoños, y para tenerlos siempre á raya, eran necesarios los grandes recursos de injenio con que contaba D. Ramon y la presencia de su hermano D. Ignacio, que habiendo venido de Zacatlan, como de mayor graduacion y categoría en el ejército, tomó el mando del fuerte.

Al ver los realistas que en Cóporo se organizaba nueva resistencia, pusieron toda su atención en combatirlo y tomarlo. Pocos dias antes se habia dado la batalla nombrada de los Mogotes, en que los españoles llevaron la peor parte, y ese resultado dió á entender al virey, que las fuerzas que á las órdenes del brigadier Llano estaban en

CÓPO

Acámbaro no eran bastantes para la empresa. Mandó en consecuencia, que la division del mando de Iturbide, que operaba en la provincia de Guanajuato, se reuniera al ejército destinado á formar el sitio de Cóporo, tomando Iturbide el título de segundo jefe de aquel ejército. Toda la fuerza, que ascendía á más de 3,000 hombres de todas armas, teniendo á Llano á la cabeza, salió el 16 de Enero de 1815 y se dirigió por Iritubo á Tápitan. De aquí salió Iturbide con 700 hombres contra D. Francisco Rayon á quien se suponía en el pueblo de San Andrés, y como no lo encontrara, siguió por Zitácuaro hasta Angangueo, sin mas resultado que tomar prisioneros algunos lusurjentes, de los cuales pasó por las armas á cuatro, en aquel último punto. En 23 de Enero se incorporó Iturbide de nuevo al ejército, y el 26 siguió su marcha á Jangapeo, presentándose frente al fuerte el 28 del mismo mes. Desde el 20 habia trabajado con empeño en formar el camino para conducir su artillería, lo cual logró en fuerza de muchos trabajos.

Las diferentes divisiones tomaron posición en los lugares convenientes, y los primeros dias del sitio se pasaron en escaramuzos insignificantes de ningun resultado. Hecho el camino que fué necesario, se formó una batería de ocho cañones y dos obuses, sobre el costado izquierdo de la fortificación, que rompió sus fuegos sobre la plaza el 2 de Febrero: diez

CÓPO

dias continuos la combatieron sin éxito, cosa porque los sitiadores emprendieron construir algunas obras y un camino cubierto que los acercara á los muros del fuerte. En efecto, el 27 de Febrero las obras estaban á 109 metros de las baterías; mas los Rayones que concetan bien el trabajo de las minas, dieron un tiro en el foso y formaron un cañon subterráneo hasta fuera de la tala, con el objeto de volar las obras de los sitiadores si adelantaban todavía, y hacerles daño ó mansalva por las ventillas ó respiraderos que á trechos abrieron en la labor. El daño se causó en efecto dando muerte á algunos centinelas en la espesura de las breñas, y por esto Llano suspendió su camino cubierto.

Alentados los sitiados hicieron una salida con poca gente de confianza; formados al abrigo de una loma se arrojaron de improviso sobre una trinchera formada de tercios de algodon. El asalto se dió con tal brío, que ántes que pudieran ser socorridos quienes la defendían, murieron algunos, perdiendo las armas, dándose fuego al parapeto, que no pudo ser apagado, porque lo impidieron las continuadas descargas disparadas por los sitiados para proteger el movimiento. Los sitiadores intentaron á su turno incendiar la tala por medio de camisas embreadas; los rudos defensores del fuerte vieron con terror los preparativos de la operación, creyendo que era aquel un recurso tan extraordinario co-

COPR

mo seguro para destruirlos; mas quedaron agradablemente desengañados al ver que las camisas embreadas no dieron resultado.

Al dar el ataque definitivo y rechazada la primera columna, vino á sostenerla la del mando del capitán Pérez, pero inútilmente: el día había aclarado ya, con la luz los sitiados dirijian mejor sus fuegos, y aunque los realistas llegaron á tocar el parapeto, sin escalas para superarlo, y sin ningun otro medio de abrirse paso, perdida una buena porcion de la gente tuvieron que retroceder, dejando en las quebradas sus muertos y sus heridos. La derrota á la bajada se hizo completa, y muchos buenos oficiales quedaron heridos, incluso Filisola.

Visto el mal resultado de la tentativa, el 6 de Marzo levantaron los sitiadores el campo, habiendo obtenido un verdadero triunfo aquel puñado de patriotas.

Dos años permaneció Cóporen poder de los insurrectos, ro sin que las tropas realistas hubieran intentado de nuevo el embestirle, hasta que al fin capituló el 2 de Enero de 1817 por falta absoluta de viveros al sufrir un nuevo y dilatado sitio.

Coposis: s. f. Med. disposición del cuerpo en que la mayor parte de las funciones animales se ejercen con menos vigor que de ordinario.

Copra: s. f. Bot. la médula de los cocos de las palmas.

Copreo: Tpos. her. hijo de Pelope. Habiendo muerto á Ifito, se refugió en Micenas,

COPT

donde le cojió Euristeo, sirviéndose de él para enviar sus órdenes á Hércules. Neptuno le dió el caballo Arion.

Copriemesis: s. f. Med. enfermedad que consiste en arrojar los excrementos por la boca.

Coprocrasia: s. f. Med. salida involuntaria de las materias fecales.

Coprocrítico: adj. Med. dicese de ciertos medicamentos purgantes.

Coprolito: s. m. Hist. nat. concrecion lapídea, compuesta de heces fecales que se halla en algunos animales fósiles. Se presenta bajo la forma de una piedra de color gris-oscuro y algunas veces negro, de fractura terrea, compacta y lustrosa.

Coprorrea: s. f. Med. flujo alvino, diarrea.

Coprosclerosa: s. f. Med. endurecimiento de las materias fecales.

Coprosmeto: adj. Med. se dice del que durante el vómito arroja por la boca sustancias ó materias fecales.

Coptarion: s. m. Farm. preparacion vegetal en forma de pequeñas tortas, que se ha empleado y emplea alguna vez en las enfermedades de pecho.

Cóptico: adj. lo que pertenece á los Coptos ó Egiptios descendientes de los antiguos.

Copto: adj. s. m. Filol. la lengua antigua de los Egiptios cristianos que algunos creen poco diferente de la ejiptia primitiva.

=Rel. pl. nombre dado á unos cristianos orijinarios de Egipto, que habitaban en la

COQU

Nubia, el Ejipto y la costa de Habech. Su número ha ido disminuyéndose cada día.—**GRAN COPTO:** el patriarca de los Coptos.

Coptografía: s. f. arte de recortar pedazos de carton ó pergamino, de modo que la sombra de estos resortes, proyectada en la pared, representa varias figuras análogas, á modo de las sombras chinescas.

Coptográfico: adj. concierne ó relativo á la coptografía.

Coptógrafo: adj. s. inteligente en la coptografía.

Copudo: adj. lo que tiene mucha copa. Dicese principalmente de los árboles muy frondosos.

Cópula: s. f. atadura, ligamento, lazo de unión de una cosa con otra.—Acto ó ayuntamiento carnal.

=Filos. en la dialéctica, el verbo que une al predicado con el sujeto.

Copulativo: adj. lo que ata, liga y junta una cosa con otra.

=Bot. se aplica á los tabiques del pericarpio, cuando no se separan bien del eje ó de sus paredes.

=Gram. adj. f. dicese de la conjuncion ó particula que enlaza las palabras ó frases como Y, QUE.

Coq: Med. abreviatura usada en las fórmulas y recetas escritas en latin por *coquantur*, que significa *cuidanse*.

Coqueluche: s. f. Med. enfermedad que ataca especialmente á los niños, producida por el frio húmedo, los cambios de temperatura y se

COQU

gun creen algunos por la existencia de una causa desconocida en la atmósfera, que evita su desarrollo y la hace epidémica. Sus síntomas, que al principio no se diferencian de los de un simple catarro, no tardan en adquirir el carácter particular que los distingue: la tos es sonora y aguda, la cara y el cuello se hinchan y amoratan, los ojos parecen salirse de las órbitas, y suele salir durante la tos, sangre por las narices, y aun tener los enfermos excrementos involuntarios de vientre y de orina.

Coquera: s. f. fam. la cabeza.

Coqueta: adj. s. f. la mujer que por vanidad procura agradar á muchos hombres, sin fijarse en ninguno, y por el contrario, burlándose de todos.—Gorro pequeño de punto que usan algunos relijiosos.—Golpe que dan los maestros con el plano de la férula ó palmeta en la palma de la mano.

Coquetear: v. n. tener ademanos ó conducta de coqueta.

Coqueteo: s. m. acto de coquetear.

Coquetaría: s. f. vicio de coquetear.—Cierta afectación estudiada en los modales y adornos de las mujeres, para mayor atractivo.

Coqueton: adj. s. m. el hombre que desea cautivar la atención, haciendo alarde de sus prendas morales y físicas.

Coquina: adj. Farm. nombre de unas píldoras purgantes oficiales compuestas con la hiera pira, los trociscos

CORA

de alandal, el diagridio, el esteceas y el turbit.

Coquillo: s. m. tela de algodón, que forma como un cordoncillo en el tejido, y sirve para diatintos usos.

Coquimbo: Geog. ciudad de Chile, capital de la prov. del mismo nombre, con más de 12,000 habitantes.

Coquito: s. m. ademan ó gesto que se hace al niño para que ria.

Corácico: adj. Mit. concerniente á los misterios de Mitra.—adj. s. m. pl. misterios de Mitra y tambien los sacerdotes consagrados á su culto.

Coraco: adj. s. iniciado en los misterios de Mitra, para ascender en seguida á ministro de su culto.

=Anat. **CORACO ACROMIAL:** se dice de los órganos que tienen relacion ó que pertenecen á las apófisis acromio y coracóidea.—Ligamento que va á parar desde la apófisis coracóidea al acromio.—

CORACO-BRAQUIAL: nombre de un músculo que tambien se llama coraco-humeral y perforado de Casserius, que nace de la punta de la apófisis coracóidea, baja por delante del húmero y se fija en la parte media interna de este hueso. Su uso es llevar el brazo hácia adelante y adentro, haciéndole girar suavemente sobre su eje de adentro á fuera.

CORACO CLAVICULAR: nombre de los ligamentos que sirven para sujetar la estremidad humeral de la clavícula con el acromio. Son dos. uno el llamado conóideo y el otro el trapezóideo.—

CORACO CUBITAL: segun algunos autores

CORA

parte del músculo llamado triceps braquial por presentar sus inserciones en el omoplato y en el cúbito.—**CORACO HIGIDEO:** nombre de un músculo que nace del borde superior del omoplato detrás de la escotadura coracóidea, sube oblicuamente sobre las partes laterales y anteriores del cuello, y se fija en el cuerpo del hueso hioideo. Está compuesto de dos porciones carnosas separadas por un tendon medio. Sus usos son bajar el hueso hioideo, y llevarlo un poco hácia atrás.—**CORACO HUMERAL:** **CORACO BRAQUIAL.**—**CORACO RADIAL:** nombre dado por el anatómico Winslow al músculo biceps braquial, por insertarse por su parte superior en la apófisis coracóidea por su porción corta, y por la inferior en la tuberosidad del biceps ó bicipital.

Coracóideo: adj. Anat. perteneciente ó relativo á la apófisis coracóidea.—**APÓFISIS CORACÓIDEA:** apófisis gruesa y corta situada en la parte anterior del borde superior de la cavidad glenoidea del omoplato. Da una atadura á los ligamentos coraco-clavicular y coraco-acromial, al músculo coraco-humeral, al pectoral y á la corta porción del biceps-braquial.

Corncha: s. f. saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América.

Corácico: adj. Poes. nombre de una especie de verso griego y latino, en que se encuentran dos corcos.

Coraje: s. m. valor, esfuerzo, arrojo, brío, fortaleza

CORA

del ánimo.—Cólera, ira, rabia, irritacion del alma, furor, frenesí.

Corajina: s. f. fam. rabietta, exasperacion del ánimo.

Coral: adj. lo perteneciente al coro.—s. m. pl. sartas de cuentas de coral, de que usan las mujeres en varias partes por adorno.

=Art. y Of. **CORAL ARTIFICIAL:** pasta formada con el polvo fino de carbonato de cal cristalizado, aceite secante, bermellon y minio. Este coral se diferencia del natural en que es mucho ménos duro y brillante.

=Biog. **PELIPE DEL CORAL:** famoso escultor valenciano que vivió á principios del siglo XVIII. *Estátuas de San Francisco de Borja y de San Luis Beltran,* que están en la fachada de la Iglesia de San Juan en el mercado de Valencia: *Estátua de la Virgen de los Dolores.*

=Farm. sustancia á que los antiguos médicos atribuían virtudes tónicas astrinjentes y diuréticas. En el día no se hace uso de él sino en opiatas para los dientes.

=Mar. nombre de la calidad del fondo que contiene el coral.

=Poes. **LIRIO DE CORAL:** labio de color rojo subido.

=Zool. género de pólipos zoofitarios, muy parecido al de las gorgonas, y más aun á los géneros isis y antipato, cuyo polipero es arborizado, con el eje lapídeo, sólido, estruido en la superficie y capaz de un bello pulimento, y está cubierto de una corteza

CORA

carnosa, adherente al eje por medio de una membrana muy delgada: esta corteza se vuelve cretácica y friable por la desecacion y se usa en las artes para hacer collares y otros adornos. En Europa solo se le encuentra en el Mediterráneo, cerca de Marsella, en las costas de Cerdeña y de las Baleares y otros pocos puntos.

Coralencerto: s. m. Miner. mineral de Mercurio que se encuentra en la esquistita betuminosa.

Coralero: adj. s. que trabaja en corales ó trafica con ellos.—Pescador del coral.

Coralífero: adj. Zool. lo que tiene corales, como *roca coralífera.*

Coralina: s. f. Hist. nat. género de algas, compuesto de unas veinte especies, cuyo color varia entre el verde y el rojo, y que á veces se vuelven muy blancas con solo permanecer al aire. Algunos naturalistas las consideran como zoófitos.

=Med. sustancia que está dotada, segun algunos médicos de propiedades vermífugas. Se administra por lo comun en polvo.

Coralíneo: adj. Bot. parecido al coral.—adj. s. pl. tribu de algas florideas, notables por su semejanza con el coral, y por ser más ó ménos frágiles á causa de la interposición de una sal calcárea entre sus filamentos.

Coralino: adj. lo que tiene coral ó se parece á él.—Lo que pertenece ó contiene al coral.

Corambre: s. f. los cueros ó pellejos de los animales,

CORA

curtidos ó su curtir; y con particularidad, los del toro, la vaca, el buey ó el macho cabrío.

= Art. y Of. ALZAR CORAMBRRE: entre curtidores, sacar la corambre de las tiras y ponerla á enjugar.

Corambreiro: adj. s. la persona que trata y comercia en corambre.

Corambrovis: s. m. fam. aspecto. Se usa hablando de las personas abultadas y de buena presencia, especialmente cuando afectan gravedad ó circunspección.

Corán: s. m. Rel. libro que los musulmanes respetan como la colección de las leyes divinas promulgadas por su profeta Mahoma. Le llaman el libro de Dios, el libro precioso, la palabra sagrada y el código supremo; contiene los dogmas y preceptos de la religión musulmana y es al mismo tiempo el código civil, criminal, político y militar de los mahometanos, que no respetan sino lo que es conforme á su espíritu. La moral del Corán ha sido muy útil á la causa de la civilización y de la humanidad, aboliendo muchas costumbres bárbaras y supersticiosas de la Arabia.

Corascora: s. f. Mar. nombre propio de una embarcación de las Indias Orientales.

Coray: (DIAMANTE) Biog. helenista: n. en 1748, y m. en 1835. Su idea principal fué la regeneración de la Grecia, y con este objeto publicó varios folletos políticos, que sirvieron al mismo tiempo para depurar la lengua mo-

CORA

derna de su patria: Ediciones de autores griegos.

Coraza: s. f. Mil. especie de armadura, compuesta de peto y espaldar, que se hace de hierro y otros metales. Usáronse al principio de correas anudadas unas con otras; y para mayor lucimiento, las solían borrar por fuera con brocado y otros géneros esquisitos.

Coracero: adj. s. m. el soldado de caballería armado de coraza.

Coracilla: s. f. Mil. pequeña cota de malla que se usaba en los torneos y demás juegos y fiestas públicas; solía estar cubierta de escamas de acero pulido y algunas veces de plata esmaltada.

Coracina: s. f. Mil. pieza de la armadura que venía á ser una especie de coraza.

Coraznada: s. f. lo interior, ó el corazón del pino. — Guisado ó fritado de corazones.

Corazon: s. m. met. ánimo, valor, espíritu. — Voluntad, amor, benevolencia. — El medio ó centro de alguna cosa. — El pedazo de lienzo, piedra ú otra materia, que se corta ó se hace en figura de corazón. — Lo interior de alguna cosa inanimada, como el corazón de un árbol, de una fruta. — Piedad, compasión, generosidad.

— Anat. órgano musculoso, hueco y contractil, del cual parten los vasos que conducen la sangre á todos los puntos del cuerpo y los que se la traen de los mismos puntos. Se halla, pues, situado entre los vasos venozos y arteriales, por lo cual se le ha llama-

CORB

do órgano central de la circulación. Está compuesto de cuatro cavidades: dos destinadas á recibir la sangre procedente de las partes del cuerpo, que se llaman *aurículas*, y dos que impelen el mismo líquido hacia los órganos, las cuales se denominan *ventriculos*.

— Art. CORAZON DE ESCORPIÓN: estrella de primera magnitud en la constelación de Leo. — CORAZON DE LA HIDRA: estrella de segunda magnitud en la constelación de la Hidra. — CORAZON DEL CIELO: nombre que daban los astrólogos al grado de la eclíptica que está en el Meridiano. — CORAZON DEL LEON: nombre de dos estrellas de primera magnitud situadas en la constelación del mismo nombre.

— Bias, símbolo de la vjilancia, del ardimiento, del valor y del ánimo. Si se le pinta inflamado, espresa cariño amoroso; si está atravesado de una flecha, la elocuencia en los sentimientos; y si se le representa unido á otro, la más estrecha alianza causada por el amor ó por la amistad.

Corazonada: s. f. impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. — Presentimiento.

Corban: s. m. Rel. ceremonia que hacían cada año los Mahometanos al pié del monte Ararat, cerca de una gran cantidad de ovejas, cuya carne distribuían entre los pobres.

Corbata: s. f. adorno de seda ó de lienzo fino, que se

CORB

pone alrededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho, ó con ellas se hacen lazos de varias formas. — El que no sigue la carrera eclesiástica ni la de la toga.

— Mil. CORBATA DE UNA BANDERA: adorno de seda, largo y estrecho bordado de oro y plata, y guarnecido de franjas, que se ata en forma de roseta al asta de una bandera ó de un estandarte, y cuyas puntas quedan pendientes.

Corbatin: s. m. especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebillas ó broche por detrás ó con lazo por delante.

Corbato: s. m. tina de madera que se coloca llena de agua junto á las clderas de sacar aguardiente, para introducir en ella la que llaman culebra, por donde pasa el líquido que se va destilando, y que de este modo se refresca.

Corbatou: s. m. Mar. denominación general de toda curva que abraza maderos de ambas bandas por la parte interior del buque. — CURVA LEAVE. — CORBATON DE GORJA Ó DE LA GORJA: madero de dos pernadas grandes, de las cuales la una encimaba en el capotel, sustentando la madre del espolon, y la otra en la roda.

Corbe: s. m. Cierta enfermedad de los caballos.

Corbeil: Geog. ciudad de Francia, con 3,400 hab., sit. á 25 kil. de Versalles y 20 de París. En sus alrededores está el *Campo del dolor*, donde se dió una sangrienta batalla entre Labieno, tentente

CORC

de Julio César, y Camlogenes, jefe de los Parisios.

Corbera: [ESTÉBAN] Biog. historiador catalán; m. en... 1635: *Vida de Maria Cerbellon; Historia de Cataluña; De los sucesos catalanes y aragoneses en la recuperación de Sicilia; Anotaciones y documentos de príncipes.*

Corbeta: s. f. Mar, embarcación más pequeña que la fragata, y en todo lo demás semejante á ella.

Corbiere: [PEDRO DE] Biog. antipapa que fué elegido en 1328, con el nombre de Nicolás V, en oposición á Juan XXII; m. preso en Aviñon en 1346.

Corbona: s. f. especie de arca, para guardar algo.

Corbones: Geog. España: río de la prov. de Málaga, que nace en la Sierra Blanca al O. de Cañete la Real y desagua en el Guadalquivir cerca de Villanueva del Río. Próximas á su desembocadura hay unas charcas, cuyas aguas producen admirables efectos para la curación de fúceras, habiéndose advertido que no causa iguales resultados en las personas que se bañan más arriba ó más abajo de ellas.

Corbulon: [CNEO DOMICIO] Biog. general romano en tiempo de Claudio y Neron; volvió á colocar á Tigranes en el trono de Armenia y venció á los Partos; pero, habiendo sido condenado á muerte por Neron se atravesó con la espada.

Córcega: Geog. una de las mayores islas del Mediterráneo, sit. entre los 41 y 43 grados de lat. N. y los 12

CORC

y 13 de lonj. E., al N. de Cerdeña, de la cual la separa el estrecho llamado de Bonifacio. Su capital es Ayacio. Tiene minas de cobre, plomo, cobalto y hierro; aunque solo se benefician las de este último metal; y esporta madera de construcción, leña, vinos, aceite, fruta, sederías, cueros y pescado.

Corcel: s. m. caballo ligero de gran cuerpo, que servía en los torneos y batallas. =Poes. cualquier caballo de arrogante estampa.

Corcesca: s. f. Mil. ant. arma algo semejante á la albarda, que parece se diferenciaba de ésta en que su hierro remataba en una sola punta, como las lanzas.

Corcía: s. f. membrillo maduro de la América Meridional.

Corcino: s. m. el corzo pequeño.

Corcireuse, Corcireo: adj. lo perteneciente á Corfú. —adj. s. el natural de aquella isla.

Corcova: s. f. el bulto que se levanta sobre las espaldas ó el pecho, y descompone la figura regular. —met. la corvadura de cualquiera cosa ó el bulto que sobresale en ella.

Corcovado: adj. se aplica á la persona ó cosa que tiene una ó más corcovas. Úsase también como adj. sustantivado.

Corcovear: v. n. dar corcovos.

Corcoveta: adj. s. apodo que se aplica al que es corcovado.

Corcovo: s. m. el salto que dan algunos animales en

CORCH

corvando el lomo. —Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud.

Corcusido: s. m. costura de puntadas mal hechas, zurcido, mal formado en los agujeros de la ropa.

Corcusir: v. a. fam. llenar á fuerza de puntadas mal hechas los agujeros que se hacen en la ropa.

Corcha: s. f. CORCHO, por el vaso de colmena.

—Art. y Of. pedazo de corcho como de un metro en cuadro que usan los curtidores para sacar el grano á la piel.

—Mar. COLCHA.—Rodeta de corcho ó de madera con que se tapa la boca de un cañon para que no se introduzca el agua; va sujeta con un cordelillo que pasa por su centro, á un taso de elásticas, que se introduce ántes en el ánima.

Corche: s. m. especie de sandalia ó calzado.

Corchea: s. f. Mús. una de las siete notas ó figuras músicas, cuyo valor es la mitad de la séminima; se señala con una cabecita negra y una pequeña curvatura por debajo.

Corchear: v. a. Art. y Of. entre curtidores, dar con la corcha ó remanadera para sacar el grano á la piel.

Corchera: s. f. cubeta hecha de corcho empegado, ó de madera en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida.

Corchero Carreño: (FRANCISCO) Biog. Méjico, clérigo muy notable en nuestra historia, por lo florido de su ingenio y lo fervoroso de su caridad; escribió una obra

CORCH

muy curiosa y erudita, en versos castellanos, sobre "los Oráculos de las Sibilas," que tuvo mucha aceptación entre los literatos.

Corcheta: s. f. la hembra en que entra el macho de un corchete y sirve para abrochar los vestidos de mujer.

Corchetada: s. f. cuadrilla de criados ó dependientes de justicia, á los cuales se suele llamar corchetes.

Corchete: s. m. especie de broche, compuesto de macho y hembra, que se hace por lo general de alambre ó de plata, y sirve para abrochar alguna cosa, especialmente los vestidos de mujer. —El macho del broche que se acaba de definir. —Rasgo que abraza dos ó más renglones en lo escrito ó en lo impreso, y dos más puntadas en la música; y también el que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él. —met. y fam. el ministro de justicia ó alguacil que se apodera de algun preso y le lleva asido á la cárcel.

—Art. y Of. instrumento de hierro con que forman los estañeros las medias cañas en las piezas de estaño. —Plancha de madera con unos dientes de hierro, que los carpinteros emplean para sujetar la pieza que han de trabajar ó pulir. —En las fábricas de cristales, hierro como de diez centímetros, figurando una ña, que se destina para descansar de la caña. —En tipografía se llama una pieza de metal, que tiene la forma de un 3 al revés, y sir-

CORD

ve para notar en las márgenes, ó entre columnas, la cronología, antigüedad, etc., de alguna cosa.

=Mil. **CORCHETES DE TRINCHERA**: pequeñas plazas de armas que, en el ataque de las de guerra, se establecen en los retornos del zig-zag, que sirve de comunicacion á las paralelas, uniéndolas entre sí.

Corchis: adj. s. m. pl. genizaros que hacen la guardia al rey de Perú.

Corcho: s. m. la corteza exterior del alcornoque. — El tapon que se hace de corcho para las botellas, los cántaros y otras vasijas. — Especie de caja de lo mismo, que sirve en algunas partes para llevar géneros comestibles, como castañas, chorizo, frutas. — Tabla de chercho, cuadrada ó cuadrilonga, que se coloca delante de las camas ó de las mesas para abrigo, y tambien delante de las chimeneas, para impedir que prendan la chispa. — pl. los chapines.

Cordaca: Mit. sobrenombre de Diana, llamada así de cierta danza indecorosa que los compañeros de Pelope ejecutaron en honor de la diosa, después de una victoria alcanzada sobre el enemigo.

Cordado: adj. Blas. se dice del instrumento músico ó del arco para tirar flechas, cuando sus cuerdas son de distinto esmalte.

=Bot. y Zool. que tiene forma de corazon, como algunas hojas, coxletes de insectos y conchas bivalvas.

Cordaje: s. m. conjunto de cuerdas.

Cordal: s. f. cualquiera

CORD

de las muelas que nacen en la edad viril, en la estremidad de las mandíbulas.

=Mús. pieza de madera negra en figura de trapecio, que forma parte del violín, viola, violoncelo y contrabajo y á la cual se atan las cuerdas del instrumento, dando á éstas la tension necesaria por medio de clavijas.

Cordapso: s. m. Med. especie de cólico muy violento durante el cual se inflaman las tunicas de los intestinos y se conglutinan unas con otras. Es el ileon de Galeno, y el vólulus ó convólulus latino. Los dolores de esta afecion en el estado agudo son tales, que el vulgo á consecuencia de los gritos que dan los enfermos la llaman cólico de miserere. La cámara se presenta tan estreñida, que nada evacua y todos los materiales contenidos en la cavidad digestiva ó intestinal, tienden á salir por la boca á consecuencia de un movimiento antiperistáltico.

Corday de Armans: [MARIANA CARLOTA] Biog. joven francesa natural del depart. de Orne, y célebre por el asesinato que cometió en la persona de Marat el día 13 de Julio de 1793; n. en 1768, y m. en el cadalso á la edad de 25 años, cuatro dias después de consumado el hecho.

Cordel: s. m. reunion ó conjunto de hilos de cáñamo torcido de diferentes gruesos y hechuras, que sirve para atar, asegurar ó colgar muchos objetos. — La vereda por donde camina el ganado trashumante. — En los remates de ventas públicas, la facultad

CORD

que lleva el testafarro para pujar ó levantar el precio hasta cierta suma. — Distancia que equivale á cinco pasos. — pl. la horca.

=Mar. nombre que en su acepcion común se dá al que compone la corredera y al de la sondaleza. — **CORDE ESCARIADO DE LA CORREDERA**: el pedazo que se deja salir antes de empezar á contar las millas ó las divisiones que las marcan, para dar lugar á que la barquilla y el cordel tomen su asiento en la superficie del agua, y éste flame casi horizontalmente.

Cordelado: adj. Art. y Of. entre pasamaneros, calificacion que se dá á ciertas cintas ó ligas de seda que imitan al cordel.

Cordelazo: s. m. golpe dado con cordel.

Cordelejo: s. m. met. chasco, zumba ó cantaleta, comunmente se usa en la frase **CORDELEJO**.

Cordelería: s. f. el sitio donde se hace y la tienda donde se vende todo género de cuerdas de cáñamo.

Cordelero: adj. el que hacer ó vende cordeles.

Cordellada: Art. y Of. término de que usan los tejedores en la frase *tejer á la cordellada*, que significa tejer con cuatro cárcolas.

Cordellate: s. m. tejido basto de lana, cuya trama hace cordoncillo.

Corderada: s. f. el conjunto de muchos corderos.

Cordería: s. f. el agregado de cuerdas.

Corderillo: s. m. Com. la piel del cordero adobada con su lana.

CORD

Corderina: s. f. la piel del cordero.

Corderino: adj. lo perteneciente al cordero.

Cordero: s. m. nombre que se da al hijo de la oveja hasta cumplir un año. — La piel de este animal adobada. — met. se dice de la persona ó del animal manso, dócil y humilde. — **CORDERO CICLAN**: llaman así los pastores al cordero que tiene los testículos internados en el vientre. — **CORDERO ENDOBLADO**: el que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. — **CORDERO MUESO**: el que nace con las orejas muy pequeñas. — **CORDERO REXCOSO**: el que tiene una criadilla dentro y otra fuera.

=Biog. **JOSÉ CORDERO**: lego de San Francisco de Sevilla, y hábil relojero; n. en 1717, y m. en 1797; *Reloj de la catedral*; *Reloj de San Francisco* y otras varias obras. — **JUAN MARTIN CORDERO**: sacerdote valenciano, literato, traductor y anticuario; n. en 1520, y m. en 1584; *Traducion de Jósefo y de Entropio*; *Prontuario de medallas*; *Modo de escribir en español*.

=Blas. simboliza un glorioso timbre de la más calificada nobleza. En la antigüedad sirvió de cartel para declarar la guerra, y lo arrojaban en las fronteras del país desafiado.

=Hist. **CORDERO DE DIOS**: orden militar instituido en 1564 por Juan el Grande, rey de Suecia.

=Rel. **CORDERO PASCUAL**: alegoría de Jesucristo que se ofreció como víctima espiatoria de los pecados de todas

CORD

las criaturas. En muchas partes de los sagrados libros aparece Cristo con el nombre y bajo la figura emblemática ó simbólica de un cordero.

Corderuna: s. f. la piel del cordero.

Corderuno: adj. lo perteneciente al cordero.

Cordeta: s. f. prov. Murcia: trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cría de la seda y otros usos.

Cordia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las borrajíneas, tipo de la tribu de las cordiáceas, que contiene unas ciento cincuenta especies de árboles y arbustos indígenas de los países tropicales, y cultivadas algunas en Europa. Las raíces y frutos de la especie más conocida, llamada cordia mixta se usaban como remedios en otro tiempo.

Cordiáceo: adj. Bot. relativo ó semejante al género cordia.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las borrajíneas, admitida por algunos como familia separada, cuyo tipo es el género cordia, y cuyos géneros se distinguen de los de las verdaderas borrajíneas en tener el embrión plegado y el estilo dicotomo.

Cordial: adj. afectuoso, tierno, sensible, benévolo, que nace del corazón.—Lo que tiene virtud para confortar y fortalecer el corazón.

—Med. se aplica a los medicamentos que tienen la facultad de excitar repentinamente las propiedades vitales, de llamar el calor y la actividad y dar en el momento mucho vigor. Todos contie-

CORD

nen una gran cantidad de principios volátiles muy penetrantes; produce una impresión bastante fuerte en los órganos del gusto y del olfato, y tienen una acción análoga sobre la superficie gástrica. Se han llamado y se llaman también cardiacos.

Cordialidad: s. f. afecto sincero, franqueza, sinceridad.—Calidad de lo cordial.—Por extensión, buena inteligencia, armonía social que reina entre personas no ligadas con amistosos vínculos.

Cordialmente: adv. m. afectuosamente y de corazón.

Cordicia: s. f. Veter. mal de corazón en los animales.

Cordier: (ROBERTO) Biog. grabador francés que se estableció en Madrid en la primera mitad del siglo XVII: *Láminas y portadas para libros.*

Cordierita: s. f. Miner. especie de silicato de alúmina y de magnesia, de color más ó menos azulado, algunas veces trasparente, de brillo parecido al del cuarzo, de fractura desigual é imperfectamente concóides, y de una dureza tal que raya el vidrio y el topacio. Se encuentra en Suecia, Alemania, Francia y España.

Cordifoliado: adj. Bot. epíteto que se aplica á los vegetales cuyas hojas tienen la figura de corazón.

Cordilea: s. f. Farm. escremento de un animal de Levante que se emplea en algunos puntos como remedio contra las enfermedades cutáneas.

Cordilla: s. f. trenza hecha de las tripas de carnero,

CORD

que se suele dar á comer á los gatos.

Cordillera: s. f. cadena ó serie larga, y no interrumpida de montañas.—Por antonomasia, la de los Andes, que corre desde Sierra Nevada en la Nueva-Granada hasta Cabo de Hornos.

Cordinema: s. f. Med. pesadez de la cabeza.

Córdoba: (ALFONSO DE) Biog. agustino español, el primero que enseñó en Salamanca la filosofía de los nominales que había estudiado en París; m. en 1504.—ALONSO DE CÓRDOBA: médico y astrónomo de la época de los reyes católicos. Completó y corrigió el célebre almanaque perpetuo del judío Abraham Zanth, y compuso las *Tablas astronómicas*—FERNANDEZ DE CÓRDOBA: sábio español del siglo XVI: *Didascalia multiplex*.—FRANCISCO FERNANDEZ DE CÓRDOBA: rico colono cubano, jefe de una expedición exploradora que se hizo á la vela en 1517. Descubrió á *Yucatan*; pero los indios le mataron la mayor parte de su gente, hiriéndole mortalmente á él mismo.—JUAN DE CÓRDOBA: escritor español del siglo XVI, autor de una novela de caballería, titulada: *Historia del valeroso Lidamer de Escocia*.—PEDRO DE CÓRDOBA: pintor español de la escuela de Córdoba, que vivió por los años de 1520: *Cristo atado á la columna*; *Martirio de San Jerónimo*.—ISABEL DE CÓRDOBA: dama española del siglo XVI, versada en el latín, el griego y el hebreo; doctora en filosofía y en teología. El escritor fran-

CORD

cés Thomas habla de ella con elogio en su *Historia de las mujeres*.—MARTIN LÓPEZ DE CÓRDOBA: valiente caballero español, gran maestro de Calatrava, partidario de Pedro de Castilla. Habiéndole conñado la guarda de sus hijos, que se hallaban en Carmona, defendió esta ciudad durante dos años, pasados los cuales capituló con honrosas condiciones, que Enrique II no cumplió, pues le mandó ejecutar en 1371.

Córdoba: Geog. Méjico. ciudad del depart. de Vera cruz. Es la cabecera del canton: disfruta un monumento público de distincion, que le concedió el honorable congreso por su decreto de 23 de Agosto de 1824: consiste en una pirámide triangular, en cuyos lados se deben grabar tres inscripciones; una alusiva al patriotismo de la poblacion y extraordinarios sacrificios de sus habitantes en la guerra de la independencía; otra consagrada á sus defensores por la distinguida victoria del 16 de Mayo de 1821, y la otra con la fecha de su ereccion. Se halla situada encima de la loma llamada de Güillango. Colinda por el Norte con tierras del pueblo de Tomatlan, del que está á 20 kil.; por el Oriente con tierras del canton de Orizaba, que distarán 12 kil.; por el Sur con el pueblo de Amatlan, distante 4 kil.; y por el Poniente con el pueblo de Ixhuatlan, del que lo separan 20.

Su temperamento es cálido y húmedo. Sus producciones maíz, frijol, arroz, tabaco, caña dulce, café y toda clase de

CORD

frutas propias de tierra caliente. Su comercio consiste en la enajenación de las mismas producciones, en la compra y venta de los algodones que á ella suben de Tlaxcoyam y Cosamalopam, de los efectos de Ultramar que se importan de Veracruz, y en la del aguardiente de caña y mieles que se elaboran allí, y en las haciendas de sus cercanías.

Su población es de 6,100 habitantes.

Existen en ella dos fundiciones de metales, en que forjan las piezas necesarias para los trapiches; siete haciendas en sus inmediaciones, que elaboran panela y mieles y ocho alambiques para destilar aguardiente del país.

Corren á su alrededor el río de San Antonio, el llamado Seco, que se une al anterior, el Atoyac, el Chiquilmité, San Alejo, el de Metlat, el caudaloso Blanco, y los arroyos Sábana, Toribio, Barranca Honda, Chacon, Quimica, Rio-Frio, Ocozotes, Chilpanapa y Chiniquillapa.

Los caminos notables que cruzan por dicha ciudad son: el principal que sube de Veracruz á la capital de la federación, y el que va para varios pueblos de la costa del Sur; pasando tambien por Córdoba el ferrocarril mejicano.

Córdoba: (TRATADOS DE) 1821. Terminado el sitio de Puebla, Iturbide dirigió las tropas que en él habían estado empleadas á formar el de Méjico, unidas á los que con el mismo objeto marchaban de Querétaro; pero antes de

CORD

ponerse él mismo en camino, recibió en aquella ciudad el aviso de haber llegado á Veracruz el nuevo virey D. Juan O—Donoju el 30 de Julio, el día mismo en que Leon verificó su entrada en Oajaca, y en que se sintió en aquella ciudad y en toda la cordillera de montañas que se extienden hasta Jalapa y la Huasteca, un fuerte temblor de tierra. O—Donoju había salido de Cadix, el 30 de Mayo, en el navío Asia, dando convoy á 18 buques mercantes destinados á diversos puntos de América; tocó en Puerto Cabello, en la Costa firme, para dejar al general Cruz Murgeon, que con algunos oficiales iba destinado á aquellas provincias, y entró en Veracruz el referido día, á la una de la tarde, con 11 de los buques que lo acompañaban. Se trasladó inmediatamente al castillo de San Juan de Ulúa, y el 3 de Agosto pasó á la ciudad, en la que fué recibido con las solemnidades acostumbradas, y sin esperar á prestar el juramento en Méjico, cuyo camino estaba interceptado, lo hizo en manos del general Dávila, y tomó posesion de los empleos de jefe superior político y capitán general, para los cuales habia sido nombrado, como ántes hemos referido.

La ciudad de Veracruz estaba fuertemente conmovida por el asalto del 7 de Julio; temíase se repitiese, pues el general Santa-Anna habia vuelto á las inmediaciones y tenia cortada toda comunicación. O—Donoju publicó una

CORD

proclama dirigida "á los dignos militares y heroicos habitantes de Veracruz," y escribió dos cartas á Iturbide con carácter amistoso.

Contestó ésto á O—Donoju desde Puebla, aceptando la amistad que le ofrecia y la propuesta que le hacia de tratar sobre las bases establecidas por el propio Iturbide, sacando en favor de los españoles algunas ventajas que no podría obtener Novella. Señaló para las conferencias la villa de Córdoba, comisionando para recibir á O—Donoju en aquel punto al coronel D. Eulogio Villa Urrutia, al conde de San Pedro del Alamo y á D. Juan Ceballos, hijo del marqués de Guardiola, con una lucida escolta, y él mismo salió para las inmediaciones de Méjico, el 11 de Agosto por la noche y estableció su cuartel general en la hacienda de Zoquiapa, inmediata á Tezococo, á 30 kil. de la capital.

O—Donoju salió de Veracruz el 19 de Agosto de 1821, luego que recibió la invitacion que Iturbide le hizo para trasladarse á aquella villa, y el 24 del mismo mes, celebraron el tratado llamado de Córdoba, que fué una confirmacion del plan de Iguala, aunque con una variacion esencial que consistió en que además de llamar al trono del imperio mejicano al rey Fernando VII y á sus hermanos don Carlos y don Francisco de Paula, se hizo tambien mencion del príncipe heredero de Luca, sobrino del rey, pero se ocultó el nombre del archiduque Carlos de

CORD

Austria, y por la no admision de los infantes de España, quedó la libre eleccion del monarca á las córtes del imperio, sin que hubiese de recaer precisamente en príncipe de casa reinante, como se requería por el plan de Iguala: que era lo mismo que dejar el trono abierto á Iturbide.

Tal fué el célebre tratado de Córdoba, considerado como un golpe maestro de política, tanto por parte de Iturbide como de O—Donoju, declarando á esta parte de América nacion soberana é independiente, y que se llamara en lo sucesivo "Imperio Mejicano," y cuyo gobierno seria monárquico constitucional moderado.

Córdoba: Geog. España. prov. de las 9 en que se halla dividida la Andalucía; linda al N. E. con la Mancha; al E. con la de Jaen; al S. E. con la de Granada; al S. y al S. O. con la de Sevilla, y al N. O. con la de Estremadura. Tiene 1,392 kil. cuadrados de estension, en cuyo espacio comprende 5 ciudades, 61 villas, 7 lugares y 52 aldeas, con una población de 77,000 vec. La atravesada de E. á O., con alguna inclinacion hacia el, el río Guadalquivir, en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el de las Yeguas, el Guadalmeñato, el Genil y otros muchos que nacen en la Sierra-Morena y en la de Montilla. Sus principales producciones son esquisitos vinos, aceitunas, frutas y hortalizas de todas clases, cereales y caza mayor y menor. Abunda en ganado,

CORD

considerándose sus caballos, en especial los que se crían en la ribera del Guadalquivir, como los mejor formados y hermosos de Europa. Hay también allí canteras de hermosos jaspes y minas de distintas especies, entre las cuales merece particular mención la de Espiel, de carbon mineral, que tiene un filón de 2 á 3 met. de espesor, con la ventaja de estar á otros 2 ó 3 de profundidad.—Capital de la prov. de su nombre, con 10,500 vec. sit. á los 37 grados de lat. N., y 1 de lonj. O. del Meridiano de Madrid. Es un suntuoso y verdadero museo de antigüedades. Merece notarse la puerta llamada del Puente, en cuyo centro se ve el escudo de armas de España, y debajo un cartelón con figuras de relieve, á los lados. En el sitio que hoy ocupa su magnífica catedral, estuvo edificado el templo que los Romanos dedicaron á Jano. Abderramen rey moro, mandó erigir la célebre mezquita mayor, que se propuso escediese en belleza, grandeza y suntuosidad á cuantas tenían los Arabes. Dió principio á su fábrica en 770, y la concluyó su hijo en 795. Todo el edificio es un cuadrilongo de 173 metros de largo y 122 de ancho, y el interior está dividido en 19 naves formadas de arcos sostenidos por 850 columnas de variados y esquisitos jaspes, cada una con 49 cent. de diámetro, y 3 á 4 de altura. Conquistada Córdoba por San Fernando en 29 de Junio de 1236, fué destinada la mezquita para catedral. Además de la catedral, hay

CORD

una porción de edificios de mucho mérito artístico, cuatro hospitales, una casa de espositos, un hospicio, dos colejos de instrucción pública para niños y dos de niñas. Sus afueras son en extremo pintorescas, particularmente por el lado de la Sierra. El Guadalquivir pasa lamiendo las murallas de la ciudad, y sus aguas dan movimiento á un considerable número de molinos. A la salida de Córdoba para Sevilla hay un magnífico puente de piedra construido por Julio César, de 248 metros de largo y 7 de ancho. Es patria de ambos Sénecas, de Lucano, de Avicena, de Averroes, de Juan de Mena, Luis de Gongora y otros hombres célebres.

Cordoban: s. m. la piel curtidora del macho cabrío ó cabra.

Cordobanero: adj. s. curtidor de cordobanes.

Cordobense, cordobés: adj. lo perteneciente á Córdoba.—adj. s. el natural de Córdoba.

Cordolia: s. f. Med. del corazon.

Cordon: s. m. cierto género de cuerda, por lo comun redonda, de seda, lana, lino ó otras materias, ya sencilla, ya doble, más ó menos gruesa, delgada, larga ó corta, según los diversos usos á que se destina.—La cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes.—Raya ó faja de pelos blancos que tienen algunos caballos á lo largo de la nariz.

—Anat. ciertas partes que se parecen á una cuerda pequeña.—CORDON ESPERMATI-

CORD

CO: el que se estiende desde el epididimo hasta el anillo inguinal: está formado por el conducto espermático, una arteria, dos venas, los nervios deferentes y tejido celular, envuelto todo en una vaina fibrosa.—CORDON UMBILICAL: conducto principal de que se vale la naturaleza para nutrir el feto. Se estiende desde la placenta al ombligo del feto, y está formado por dos arterias y una vena, envueltas en las membranas corión y amnios.

—Art. y Of. en algunos talleres de terciopelo, lo mismo que OVILLO Y CARRETE.—También se llaman así las madejitas de distinto color que se echan en las orillas para señalar las telas.

—Ela. signo que acompaña al escudo de los signatarios eclesiásticos.

—Bot. CORDONES PISTILARES: filamentos ó vasos dispuestos en hacecillos simples ó ramificados y situados en las paredes del ovario, que se dirigen desde los huecillos al estigma, atravesando los trofospermos ó placentas vegetales.—CORDON UMBILICAL: hacecillo que sale de la placenta y contiene las semillas.

—Hist. lazo de seda de que se sirven en Turquía para estrangular á los personajes de alguna distincion.—CORDON AMARILLO: orden francesa de caballeros fundada en 1806 y abolida por Enrique IV.—CORDON DE SAN FRANCISCO: orden de señoras instituida en 1498 por Ana de Bretaña, reina de Francia.

—Mar. union de filásticas torcidas que forman como u-

CORD

na cuerda, y sirven para hacer cables ó otros cabos, colchando tres ó más juntas, según la clase de los que han de elaborarse.—El hilo mismo llamado filástico.—Cada una de las vueltas de la beta de un aparato que se llama GUARNES.

—Mil. el conjunto de puestos de tropa ó gente colocada de distancia en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otros, ó impedir el paso á las procedencias sospechosas. Cuando dichas líneas se instalan por motivos de salud, se llama CORDON SANITARIO.—Fila de piedras, por lo comun blancas, que se ponen en las murallas.—Pl. la divisa que para distinguirse de los soldados rasos llevan los cadetes en el hombro derecho, y se reduce á un cordon de plata ó oro, cuyas puntas cuelgan iguales y rematan en dos herretes ó borlas.—La plaza misma de cadete: así se dice: *tomó los cordones en tal rejimiento*.—Moldura que une á la faja y la culata al primer cuerpo del cañon.

Cordonazo: s. m. golpe dado con un cordon.—CORDONAZO DE SAN FRANCISCO: entre marinos, algunos dias ántes y después del 4 de Octubre, en que se celebra la fiesta de San Francisco: época regularmente peligrosa y de tormentas en el mar.

Cordoncillo: s. m. cada una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la terciarela, etc.—Cierta labor que se hace en el canto de las mone-

CORE

das redondas, para que no las falsifiquen ó correenen.

—Art. y Of. llaman así los sastres el cordón que ponen al canto ó rededor de un frasc, de un chaleco á otra pieza de ropa.—Especie de seda torcida, como de cuatro hebras en grupo, que se usa para medias, bordados en paño y esframazo, flecos ó borlitas.

Cordonería: s. f. nombre genérico, común á todas las obras que trabaja el cordonero.—El oficio de cordonero, y el puesto ó tienda en donde se hacen y venden cordones de todas clases.

Cordonero: adj. a. la persona que tiene por oficio hacer cordones, flecos, etc.—El que hace jaricia.

Cordura: s. f. prudencia, buen seso, juicio.

Coré: Biog. jefe de una familia de levitas que se levantó contra la autoridad de Moisés y Aaron, y á quien se agregaron como cómplices Datan, Abiron y otros doscientos cincuenta jefes de familia. En el momento en que se adelantaron al altar para ofrecer al Señor su incienso, se abrió la tierra y los tragó á ellos y á todos sus partidarios.

—Mit. sobrenombre de Proserpina en los misterios de Eleusis.

Corea: s. f. Geog. rejión del imperio chino limitada al N. por la prov. de Chingking, al O. por el mar Amarillo, al E. por el del Japon, y al S. por el Archipiélago de Corea. Está sit. entre los 34 y 49 grados de lat. N. y los 128 y 134 de lonj. E.; tiene 620 kil. de lonj. y 192 de anchura media. Su clima es

CORE

frio al N. y cálido al S.; su suelo fértil y bien cultivado; produce arroz, mijo, limones, naranjas, seda, lino y tabaco, y sus montes están poblados de pinos. Sus habitantes son de estatura regular, afeminados y cobardes, excepto en la parte septentrional. Practican la religion de Budda, aunque los grandes y letrados profesan la filosofia de Confucio. Este país pertenece á la China desde 1120.—ARCHIPIÉLAGO DE COREA: grupo de islas del mar Amarillo, al S. O. de Corea, sit. entre los 34 y 36 grados de lat. N. y los 129 y 130 de lonj. E.

—Med. debilidad en que se lleva arrastrando una de las piernas, con ligero idiotismo, y movimientos desordenados y convulsivos que afectan á los miembros de un solo lado. Esta enfermedad se presenta generalmente desde la infancia hasta la pubertad. Se ha llamado baile de San Vito, porque en Alemania donde se observó por primera vez, las personas afectadas de este mal iban todos los años á la capilla de San Vito á bailar día y noche para curarse.

Corendo: adj. lo que tiene acompañamiento de coros.

Coreal: (FRANCISCO) Biog. viajero español; n. en 1648, y m. en 1708. Se embarcó en 1666, visitó las Antillas, la Florida y Méjico, y después de recorrer la parte setentrional del nuevo continente, se unió á unos filibusteros ingleses á quienes acompañó en sus correrías: *Viajes de Francisco Coreal á las Indias Occidentales.*

CORE

Corear: v. a. Mús. componer música coreada ó á coros, ó acompañar y exornar con coros una composicion música que forma parte de alguna ópera, zarzuela, etc.

Co-regnante: adj. se aplica al que reina con ó en compañía de otro.

Coreito: s. m. Miner. variedad de agalmatolito.

Co-rejencia: s. f. calidad del que es rejente con otro.—Rejencia de dos ó más.—Título, dignidad, cargo de co-rejente.

Co-rejir: v. a. rejir ó gobernar simultáneamente con otro ú otros, en compañía de alguno ó algunos.

Corella: Biog. capuchino navarro, predicador de la corte en tiempo de Felipe II; n. en 1629: *Conferencias morales.*—ALFONSO DE CORELLA: médico navarro del siglo XVI: *Secretos de Filosofia, de Astronomia y de Medicina.*

Corema: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las empetráceas, compuesto de una sola especie, de hojas esparcidas y flores grandes y blancas.

Corco: s. m. Mús. el juego ó enlace de los coros.

—Poes. pie de verso griego y latino, compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve, como *arma.*

Coreografía: s. f. arte de escribir el baile con ayuda de diferentes signos, como se escribe la música.—También se toma por el arte de la danza ó el baile.

Coreográfico: adj. concerniente ó relativo á la coreografía.

CORI

—Teat. CUERPO COREOGRÁFICO: CUERPO DE BAILE.

Coreógrafo: adj. s. in teligente en coreografía.—Maestro de baile.

Corepiscopo: adj. s. o bispo auxiliar.

Corezia: Mit. sobrenombre de Minerva adorada en Creta.

Coretas: Tpos. her. pastor á quien se atribuye el haber descubierto el oráculo de Delfos.

Corete: s. m. Art. y Of. círculo de cuero que ponen los guarnicioneros debajo de un clavo, para que no roce lo que se coloca sobre esta pieza.

Coreton: Tpos. her. uno de los cincuenta hijos de Licón.

Corfú: Geog. la más importante de las islas Jónicas. Tiene 60,000 hab., y está sit. á los 39 grados de lat. N. y 23 de lonj. E. Su mayor lonj. es de 44 kil. y su anchura media de 16. Perteneció á los venecianos hasta la paz de Campo-Formio, en cuya época fué cedida á los franceses, conservándola éstos hasta 1814, y desde esta última fecha es colonia inglesa.—Ciudad capital de la isla del mismo nombre con 15,000 hab. Es plaza de guerra muy importante y su puerto es pequeño; hace mucho comercio y en ella reside el gobierno de la colonia.

Corgo: Geog. España: ayunt. de 1,160 vec. sit. en la prov. de Lugo á 8 kil. de la capital.

Coria: Geog. España: ciudad de 510 vec., sit. en la prov. de Cáceres, á 40 kil. de la ca-

CORE

das redondas, para que no las falsifiquen ó correenen.

—Art. y Of. llaman así los sastres el cordón que ponen al canto ó rededor de un frasc, de un chaleco ú otra pieza de ropa.—Especie de seda torcida, como de cuatro hebras en grupo, que se usa para medias, bordados en paño y esframazo, flecos ó borlitas.

Cordonería: s. f. nombre genérico, común á todas las obras que trabaja el cordonero.—El oficio de cordonero, y el puesto ó tienda en donde se hacen y venden cordones de todas clases.

Cordonero: adj. a. la persona que tiene por oficio hacer cordones, flecos, etc.—El que hace jarica.

Cordura: s. f. prudencia, buen seso, juicio.

Coré: Biog. jefe de una familia de levitas que se levantó contra la autoridad de Moisés y Aaron, y á quien se agregaron como cómplices Datan, Abiron y otros doscientos cincuenta jefes de familia. En el momento en que se adelantaron al altar para ofrecer al Señor su incienso, se abrió la tierra y los tragó á ellos y á todos sus partidarios.

—Mit. sobrenombre de Proserpina en los misterios de Eleusis.

Corea: s. f. Geog. rejión del imperio chino limitada al N. por la prov. de Ching-King, al O. por el mar Amarillo, al E. por el del Japon, y al S. por el Archipiélago de Corea. Está sit. entre los 34 y 49 grados de lat. N. y los 128 y 134 de lonj. E.; tiene 620 kil. de lonj. y 192 de anchura media. Su clima es

CORE

frio al N. y cálido al S.; su suelo fértil y bien cultivado; produce arroz, mijo, limones, naranjas, seda, lino y tabaco, y sus montes están poblados de pinos. Sus habitantes son de estatura regular, afeminados y cobardes, excepto en la parte septentrional. Practican la religion de Budda, aunque los grandes y letrados profesan la filosofia de Confucio. Este país pertenece á la China desde 1120.—ARCHIPIÉLAGO DE COREA: grupo de islas del mar Amarillo, al S. O. de Corea, sit. entre los 34 y 36 grados de lat. N. y los 129 y 130 de lonj. E.

—Med. debilidad en que se lleva arrastrando una de las piernas, con ligero idiotismo, y movimientos desordenados y convulsivos que afectan á los miembros de un solo lado. Esta enfermedad se presenta generalmente desde la infancia hasta la pubertad. Se ha llamado baile de San Vito, porque en Alemania donde se observó por primera vez, las personas afectadas de este mal iban todos los años á la capilla de San Vito á bailar día y noche para curarse.

Corendo: adj. lo que tiene acompañamiento de coros.

Coreal: (FRANCISCO) Biog. viajero español; n. en 1648, y m. en 1708. Se embarcó en 1666, visitó las Antillas, la Florida y Méjico, y después de recorrer la parte setentrional del nuevo continente, se unió á unos filibusteros ingleses á quienes acompañó en sus correrías: *Viajes de Francisco Coreal á las Indias Occidentales.*

CORE

Corear: v. a. Mús. componer música coreada ó á coros, ó acompañar y exornar con coros una composicion música que forma parte de alguna ópera, zarzuela, etc.

Co-regnante: adj. se aplica al que reina con ó en compañía de otro.

Coreito: s. m. Miner. variedad de agalmatolito.

Co-rejencia: s. f. calidad del que es rejente con otro.—Rejencia de dos ó más.—Título, dignidad, cargo de co-rejente.

Co-rejir: v. a. rejir ó gobernar simultáneamente con otro ú otros, en compañía de alguno ó algunos.

Corella: Biog. capuchino navarro, predicador de la corte en tiempo de Felipe II; n. en 1629: *Conferencias morales.*—ALFONSO DE CORELLA: médico navarro del siglo XVI; *Secretos de Filosofia, de Astronomia y de Medicina.*

Corema: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las empetráceas, compuesto de una sola especie, de hojas esparcidas y flores grandes y blancas.

Corco: s. m. Mús. el juego ó enlace de los coros.

—Poes. pie de verso griego y latino, compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve, como *arma.*

Coreografía: s. f. arte de escribir el baile con ayuda de diferentes signos, como se escribe la música.—También se toma por el arte de la danza ó el baile.

Coreográfico: adj. concerniente ó relativo á la coreografía.

CORI

—Teat. CUERPO COREOGRÁFICO: CUERPO DE BAILE.

Coreógrafo: adj. s. in teligente en coreografía.—Maestro de baile.

Corepiscopo: adj. s. o bispo auxiliar.

Corezia: Mit. sobrenombre de Minerva adorada en Creta.

Coretas: Tpos. her. pastor á quien se atribuye el haber descubierto el oráculo de Delfos.

Corete: s. m. Art. y Of. círculo de cuero que ponen los guarnicioneros debajo de un clavo, para que no roce lo que se coloca sobre esta pieza.

Coreton: Tpos. her. uno de los cincuenta hijos de Licaón.

Corfú: Geog. la más importante de las islas Jónicas. Tiene 60,000 hab., y está sit. á los 39 grados de lat. N. y 23 de lonj. E. Su mayor lonj. es de 44 kil. y su anchura media de 16. Perteneció á los venecianos hasta la paz de Campo-Formio, en cuya época fué cedida á los franceses, conservándola éstos hasta 1814, y desde esta última fecha es colonia inglesa.—Ciudad capital de la isla del mismo nombre con 15,000 hab. Es plaza de guerra muy importante y su puerto es pequeño; hace mucho comercio y en ella reside el gobierno de la colonia.

Corgo: Geog. España: ayunt. de 1,160 vec. sit. en la prov. de Lugo á 8 kil. de la capital.

Coria: Geog. España: ciudad de 510 vec., sit. en la prov. de Cáceres, á 40 kil. de la ca-

CORI

pital y 80 de Badajoz. Está amurallada y tiene edificios notables especialmente su catedral de arquitectura gótica. La fundación de esta ciudad se remonta por lo menos al tiempo de los romanos: durante la dominación de los árabes en España fué conquistada y pérdida repetidas veces por los españoles, hasta el tiempo de Alfonso VIII en que quedó definitivamente en poder de los últimos.—CORTA DEL RIO: villa de 700 vec. sit. en la prov. de Sevilla á 8 kil. de la capital y á la margen derecha del Guadalquivir.

—Mit. sobrenombre bajo el cual era adorada Minerva en un templo de Arcadia.

Coriáceo: adj. lo que es correo ó tiene una consistencia igual á la del cuero.—Lo que es de cuero.

—Bot. se aplica á ciertos órganos vegetales cuando tienen la consistencia del cuero; y se da el nombre de plantas coriáceas á aquellas que en general están formadas por una sustancia tenaz, gruesa y flexible.

—Zool. se dice de los pies de ciertas aves que tienen dura y gruesa la piel.

Coriacos: adj. s. m. pl. Geog. habitantes de una región de la Siberia, sit. en las costas del mar Glacial. Sus costumbres son bárbaras y no se alimentan más que de la carne y el aceite de las focas ó ballenas.

Coriámbico: adj. aplicase al verso ó la composición métrica que consta de pies coriambos.

Coriámbos: s. m. Poes. pie de verso latino ó griego.

CORI

compuesto de dos sílabas breves entre dos largas.

Coriano: adj. perteneciente á la ciudad de Coria.—adj. s. el natural de dicha ciudad.

Coriarina: s. f. Quím. alcaloide encontrado en la coriaria mistifoliada.

Coribante: adj. s. Hist. cada uno de los sacerdotes de Cibeles, que celebraban el culto de esta diosa con grande algazara, bailando, tocando tambores golpeando sus escudos con las lanzas y exhalando descompasados gritos.

Coribantismo: s. m. Med. especie de frenesi durante el cual los enfermos ejecutan muchas contorsiones.

Coribántico: adj. perteneciente á los coribantes ó á las fiestas de Cibeles.

Coribantio: s. m. especie de mitra que usaban los coribantes.

Coriceo: s. m. Hist. nombre de una estensa sala que habia en los gimnasios de los antiguos, y estaba destinada al juego de pelota.—adj. s. m. pl. bandidos famosos que habitaban antiguamente en una montaña de la Jonja.

Coricias: adj. s. f. pl. Mit. ninfas que habitaban en una cueva de Córico al pié del monte Parnaso.

Córico: Geog. ant. ciudad y nombre de la Cilicia, en Asia, célebre por la abundancia de azafran que en ella se recojía.

—Tpos. her. rey de Arcadia, padre de Plexipa, de Etnato y de Palestra. Sus hijos inventaron el arte de la lu-

CORI

cha, pero Palesta descubrió el secreto á su amante Mercurio, el cual después de perfeccionar aquel arte, lo enseñó á los hombres dándole el nombre de palestra en honor de su querida. Sabedor de este hecho Córico se irritó contra sus hijos porque no habían perseguido como ladrón á Mercurio, y obedientes aquellos fueron en su busca hasta que encontrándole dormido en una montaña, le cortaron las manos. Mercurio se quejó entonces á los dioses y Córico fué despedazado.

Coricobolia: s. f. Hist. ant. especie de juego semejante á nuestro actual juego de pelota.

Coricobólico: adj. lo que pertenece ó se refiere á la coricobolia.

Córida: Med. sustancia usada en la Arabia como específico contra las viruelas.

Coridálico: adj. Quím. epíteto dado á las sales, cuya base es la coridalina.

Coridalina: s. f. Quím. alcaloide extraido de la raíz del coridalo.

Corifé: Mit. hija del Oceano, á quien Júpiter hizo madre de Minerva Coria.

Corifeo: adj. s. el que guiaba el coro en las tragedias antiguas, griegas y romanas.—Protagonista, principal personaje de una ópera.—met. jefe ó cabeza de una secta, de un partido, de una comunidad.

Corilos: s. m. pl. Mit. espíritus ó hechiceros enanos que los celtas representaban con patas de ansar.

Corimbífero: adj. Bot. que tiene flores dispuestas en

CORI

corimbo.—adj. s. f. pl. grupo de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende la mayor parte de las que tienen las flores dispuestas en corimbo.

—Mit. epíteto de Baco.

Corimbiforme: adj. Bot. semejante á un corimbo en la forma. Se aplica al racimo simple, cuando los pedicelos inferiores son muy largos y los superiores muy cortos, de cuya disposición resulta que las flores, aunque parten de puntos distintos, llegan casi todas al mismo nivel; y al racimo compuesto, cuando tiene las ramas laterales inferiores mas largas que las superiores ó cuando cada una de ellas presenta por sí, la misma disposición en cuanto á la longitud de los pedicelos que la componen.

Corimbio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las sinantéreas, tubulifloras, que tiene ocho ó nueve especies vivaces, é indijenas del cabo de Buena-Esperanza.

Corimbo: s. m. Bot. conjunto de flores colocadas todas próximamente al mismo nivel, pero cuyos pedicelos no parten todos del mismo punto del tallo.

Corina: Biog. poetiza de Beocia, apellidada la *Musa lírica*, que vivió 470 años antes de J. C. y fué rival de Pindaro, á quien venció varias veces en los juegos de la Grecia. Se ha dudado por algunos de su existencia, á pesar de los fragmentos de sus poesías que ha publicado Federico Wolf.

Corindon: s. m. Miner.

CORI

sustancia compuesta casi exclusivamente de alúmina y de cantidades insignificantes de óxido de hierro, sílice y cal, que raya todos los cuerpos excepto el diamante. Es infusible por medio del soplete é inatacable por los ácidos, y adquiere cuando se la frota propiedades eléctricas que conserva algunas horas.—CORIDON ADAMANTINO ó HARMÓFANO: especie que comprende todas las variedades que se encuentran en la India, y el Tibet y la China; son opacas, lamínicas, divisibles en fragmentos romboidales y de color gris ó negrozco.—CORINDON HILIANO: sustancia trasparente, de fractura vítrea, unas veces incolora, otras de variados colores, que proporciona á la joyería muchas variedades de piedras preciosas como son el záfiro, el rubí, la amatista, el topacio y la esmeralda oriental.

Corintio, corintio: adj. lo que pertenece á Corinto.—adj. s. el natural de Corinto.

—Arquit. calificación de uno de los órdenes de arquitectura, que pasa por el más perfecto de todos. Se atribuye su invención al arquitecto griego Calímaco. Habiendo muerto un joven de Corinto en la flor de su edad, su nodriza reunió en un canastillo las flores y las joyas de que más aprecio había hecho durante su vida, y lo colocó sobre su sepulcro, cubriéndolo con una teja para preservar del aire los objetos que contenía. En el mismo sitio empezaba á germinar un pié de acanto, cuyas hojas, tro-

CORI

pezando al desarrollarse con la teja, se encorvaron á su alrededor. Acertó á pasar por allí Calímaco, se prendó del aspecto que presentaba el canastillo con su hermoso cerco de hojas de acanto, é ideó el capitel corintio.

Corinto: Geog. ciudad de Grecia, sit. á 44 kil N. N. E. de Tripolitza, cerca del istmo á que da su nombre. Contiene pocas antigüedades, y entre ellas es la principal la ciudadela, llamada *Acro-Corinto*, que se eleva en una montaña, desde donde se disfruta una magnífica vista. Esta ciudad, mirada por los antiguos como la llave del Peloponeso, fué una de las más hermosas y florecientes de la Grecia. Su origen se pierde en la noche de las edades. Fué tomada y destruida por el cónsul Muminio el año 146 antes de J. C. quien trasladó á Roma sus más bellos monumentos.—Istmo que separa el golfo de Lepanto de Atenas y une la península de Morea con la Grecia.

Coriolano: [CAYO MARCIO] Biog. general romano que derrotó á los Volscos y les tomó la ciudad de Coriols, habiendo sido desterrado por el pueblo, juró vengarse, y volvió á sitiár á Roma á la cabeza de sus antiguos enemigos; pero las súplicas de su madre le obligaron á desistír de su empeño, y sus nuevos aliados le asesinaron el año 488 antes de J. C.

Corion: s. m. Anat. membrana exterior de las dos que envuelven el feto. Es celular por la parte de afuera, y está

CORI

formada por una sola lámina lisa y trasparente.

—Bot. s. m. líquido pulposo que ántes de la fecundación parece constituir toda la almendra de la semilla de los vegetales, y que desaparece antes de la madurez.

Corista: adj. s. entre los regulares el que asisten con frecuencia al coro; y más propiamente se da este nombre á los religiosos destinados al coro desde que profesan hasta que ordenan de sacerdote.

—Mús. cada uno de los que cantan en los coros de las óperas, ó de otras funciones místicas.

Coristanco: Geog. España: ayunt. de 1,000 hab., sit. en la prov. de la Coruña, á 24 kil. de la capital y 3 de Carballo.

Corita: s. f. artesa de madera ó de yerbas entretelidas, en que los Indios de California llevan sus frutos por el agua, nadando ellos para empujarla.

Corito: adj. la persona encojida y pusilánime.—adj. s. m. pl. habitantes de la ciudad de Coritos, á quienes se concedió el privilegio de constarse entre los ciudadanos romanos, por haber conservado los vasos sagrados en la guerra contra los Galos.

Coritos: Geog. ant. ciudad de Etruria, sit. donde hoy está Cortona.

—Tpos. her. hijo de Júpiter y esposo de Electra; fué padre de Dárdano y rey de la antigua Toscana.—Hijo de Páris y Enona, fué muerto por su padre al descubrir ése las relaciones amorosas que mediaban entre su hijo

CORK

y Elena.—Ibero favorito de Hércules, á quien se atribuye la invención del casco.

Coriza: s. f. calzado de que usan en Asturias y otras partes en lugar de zapatos; es de cuero, y se ataca y desata con una correa, desde la punta del pié hasta su garganta.

—Med. catarro nasal, destempe ó fluxion de cabeza. Es una afección catarral de la membrana mucosa que tapiza las fosas nasales, y que se anuncia generalmente por estornudos frecuentes, calor general, calor, sequedad, y encendimiento más ó ménos intenso del interior de las narices, alteración de la voz, dolor de cabeza y lágrimas.

Corizo: s. m. Zool. género de insectos del orden de los hemipteros y de la familia de los coreoides, cuya especie típica se encuentra en casi toda Europa.

Corizontes: adj. s. m. pl. críticos filólogos, comentadores de los poemas de Homero.

Cork: Geog. condado de Irlanda perteneciente á la prov. de Munster y sit. entre los de Tipperary, Waterford, Kerry y el mar Atlántico. Tiene más de 125 kil. de longitud y 67 de latitud y comprende en los 824 kil. cuadrados que forman su territorio, veinte baronías y una población de 764,000 habitantes.—Ciudad de 100,000 hab. capital de la prov. de Munster y del condado de su nombre sit. á 67 kil. de Limerick y 167 de Dublin. Tiene un puerto bastante notable por su

CORN

extension y por la seguridad que ofrece.

Corladura: s. f. Art. y Of. entre doradores, cierto barniz que dado sobre una pieza plateada y bruñida la hacen parecer dorada.

Corlar ó Corlear: v. a. Art. y Of. aplicar cierto barniz sobre una pieza plateada para hacerla parecer dorada.

Corleone: Geog. ciudad de Sicilia con 12,000 habitantes, sit. á 27 kil. de Palermo. En sus cercanías hay una fuente mineral.

Corna: s. f. especie de prision compuesta de pedazos de madera, que se acomoda al pié del hombre ó del animal, para impedir que ande libremente.—met. modestia ó gravámen que no deja obrar con libertad.

—Bot. el fruto del cormal.

Cornal: s. m. Bot. variedad del sorbal. Es un árbol de mediana altura; su fruto es muy parecido á la pera, es corto y de un color rojo cuando llega al término de la madurez, y da una especie de sidra que se usa en algunos países. Su madera es muy dura, por lo cual se emplea para hacer grabados.

Corman ó Cormano: adj. s. el hermano de padre ó madre.—Próximo, cercano.

Cormontaigne: Biog. Célebre ingeniero francés, mariscal de campo; m. en... 1752. Mandó los sitios más importantes desde 1713 á... 1743, y son suyos los trabajos ejecutados en la época de Luis XIV en Metz y Thionville.

Cornacs: adj. s. el que

CORN

cuida de los elefantes domesticados y los conduce.—met. preceptor de niños idiotas.

Cornada: s. f. el golpe dado y también la herida hecha con el cuerno de algun animal.

—Art. y Of. llámase así en esgrima la estocada de cuarta forzada que se dirige al costado del adversario.

Cornalon: s. m. línea curva en los dos ángulos interiores de la nariz.

Cornamenta: s. f. los cuernos del toro, la vaca, el venado ú otro cualquier animal.

Cornamusa: s. f. Mar. pedazo de madera de la misma figura que la cabeza ó los brazos de apoyo de una muleta, el cual sirve para amarrar cabos, clavándolo por su centro en cubiertas ó costados. Las hay también de hierro.

—Mus. trompeta larga de metal, que en el medio de su longitud forma una rosea grande, y tiene muy ancha la boca.—Instrumento campestre, compuesto de un odre y varios cañutos por donde sale el sonido.

Corna-quino: adj. Farm. calificación de unos polvos purgantes compuestos de cremor de tartaro, escamónes y antimonio diaforético.

Cornarcianos ó Cornaristas: adj. s. pl. Hist. nombre de los miembros de una secta protestante fundada en Holanda en el siglo XVI por Teodoro Cornhart.

Cornaro: Biog. familia ilustre de Venecia que dió tres duxes á la república.—CATALINA CORNARO: biznieta de Márcos Cornaro, reina de

CORN

Chipre y esposa de Jacobo de Lusitán; fué despojada de sus Estados por los Venecianos, y m. en 1510.—FLAMINIO CORNARO: célebre hagiógrafo y anticuario veneciano; n. en 1602 y m. en 1778. *Monumentos antiguos de la Iglesia Veneciana; Iglesias y monasterios de Venecia; Creta sacra; Hagiologion italicum.*—MÁRCOS CORNARO: dux de Venecia; conquistó en 1365 la isla de Creta, y m. en 1368.—JUAN CORNARO: sucesor de Contarini en 1625; m. en 1629. En su tiempo se privó al Consejo de los Diez de sus atribuciones más importantes.—JUAN CORNARO II: sucesor de Mocénigo en 1709; firmó con los Turcos el tratado en Pasarowitz, y m. en 1722.—LUCRECIA ELENA CORNARO PISCOPIA: célebre poetisa literata y erudita veneciana, de la familia de los Cornaros; n. en 1646, y m. en 1684. *Obras.*

Cornatillo: s. m. Agr. especie de olivo de abundante y esquisito fruto.—La aceituna que produce este olivo.

Córnea: s. f. Anat. nombre de la túnica exterior del globo del ojo, que se divide en dos porciones llamadas opaca y trasparente.—CÓRNEA TRANSPARENTE: membrana de consistencia y aspecto córneo, transversalmente elíptica, convexa y diáfana que llena la abertura anterior de la esclerótica. Está dispuesta de modo que no solo permite á los rayos luminosos penetrar por su diáfandad, sino que cambia su direccion por su densidad y convexidad, refractándolos y acercándo-

CORN

los á la perpendicular, contribuyendo á emplear la accion del cristalino. Está compuesta una multitud de láminas sobrepuestas reunidas por un tejido celular muy apretado, y más delgadas en el borde que en el centro.

Corneador: adj. s. el animal que hiere ó que juega mucho con los cuernos.

Cornear: v. a. herir ó jugar mucho con los cuernos.

Cornelle: (PEDRO) Biog. uno de los más célebres poetas dramáticos que se han conocido en Francia; n. en Ruan en 1606, y m. en 1684, sus primeras producciones no pasaron de ser medianas; pero fué tanto el éxito que tuvo su tragedia el *Cid*, que animado por él y á pesar de la envidia con que le miraban los escritores contemporáneos, se dedicó á escribir nuevas obras, mostrando en ellas todo su genio. Los Franceses le consideran como el verdadero creador del arte dramático en Francia; pero carece del mérito de originalidad que algunos le atribuyen, porque el *Cid*, y la mayor parte de sus obras están tomadas del teatro español tan floreciente en su tiempo.—*El Cid; los Horacios; Cinna; Pompeyo; Poluto; Rodoguna; Edipo; Sertorio; Otos; Apsilao; Atila y Suréna*, tragedias; el *Meator*, comedia; *Misceláneas literarias* y la traducción en verso de la *Imitación de J. O.*, obra poco conocida pero acaso la más notable de este genio.—TOMAS CORNELLE: hermano del anterior, poeta dramático, erudito y académico francés; n. en Ruan en

CORN

1625, y m. en 1709: *Timócrates*; *Etilicon*; *Camna*; *Ariana*; el conde de Essex: *Diccio-nario de artes y ciencias*.

Cornecitis: s. f. Med. inflamación de la córnea transparente.

Corneja: s. f. Mit. símbolo de Apolo, como dios de los adivinos. Según Eliano, estaba bajo la protección de la diosa Concordia. Los antiguos tenían la costumbre de invocar á este pájaro cuando querían casarse.

=Zool. especie de aves del género cuervo, con la cabeza, cuello, alas y cola negras y el cuerpo ceniciento oscuro: su tamaño es algo mayor que el de una paloma y se cria en los bosques, donde se la puede cazar con facilidad.

Cornejalejo: s. m. especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto.

Cornejo: Biog. alcalde de corte, comisionado por la re- jencia para conducir al suplicio á Padilla y Bravo, que fueron hechos prisioneros en Villalar en 1520. Habiendo dado con su vara á Bravo y queriendo éste contestarle, le dijo Padilla estas palabras históricas: *Juan Bravo, ayer peleanos como buenos, muramos hoy como cristianos*. — PEDRO CORNEJO: historiador español, carmelita, doctor de la Universidad de Salamanca. Se halló en París durante la Liga, y escribió allí su *Historia abreviada*; m. en 1618: *Historia de las yuerras de Flandes*.

=Bot. s. m. género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, compuesto de varios especies leñosas, excep-

CORN

to dos que son herbáceas, cuyos caracteres son: cáliz gamocépalo terminado en cuatro dientes, cuatro pétalos, igual número de estambres y drupa con una nuez de dos celdilas. Tres de estas especies pertenecen á Europa y las demás proceden de la América del Norte. — CORNEJO MACHO: especie muy común en el Mediodía de España, cuyos frutos se emplean como sub-ácidos, y sirven para preparar dulces. Los Romanos dedicaban su madera á la construcción de rayos de ruedas, arcos y armas, y aun hoy se usa para obras de torno y ciertos utensilios domésticos, siendo poco menos que indestructible. — CORNEJO SANGUINEO: arbusto con las ramas derechas, encarnadas y lisas cuando son tiernas, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido á las cerezas, redondo, carnoso y de color rojo negruzco. Se cria entre los matorrales, tiene la madera muy dura y en algunas partes se llama cerezo silvestre.

Cornelia: Biog. nombre de varias damas romanas, entre las cuales fué la más célebre la hija del primer Escipion el Africano, madre de Tiberio y Cayo Graco.

Corneliano: adj. concerniente á Cornelio ó Cornelia.

=Lit. epíteto que se da al estilo de Corneille y á los versos hechos á la imitación de los de este poeta.

Cornelio Nepote: Biog. historiador latino del siglo I antes de J. C., amigo de Catulo, de Ciceron y de Atico;

CORN

Vida de los grandes capitanes de la antigüedad. — CORNELIO SEVERO: poeta latino contemporáneo de Ovidio. Solo queda de él un poemita titulado: *El Etna*, y un fragmento de *la Muerte de Ciceron*. — SAN CORNELIO: papa, sucesor de San Fabian en 251; tuvo por adversario á Novaciano, y habiendo sido desterrado por el emperador Galo, m. en 252.

Córneo: adj. lo que es de cuerno ó tiene las cualidades de tal.

=Anat. lo que es la naturaleza del cuerno. El tejido córneo entra en la composición del cuerpo humano en las uñas y hasta en los cabellos.

=Quím. PLATA CórNEA: nombre dado por los antiguos químicos al clorohidrato ó muriato de plata.

Cornelina: s. f. Miner. variedad del cuarzo, piedra fina, especie de ágata medio trasparente, de color comunemente rojo, algo anaranjado y muy hermoso. Las más preciosas vienen del Japon.

Corneta: s. f. el cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda. — CORNETA DE POSTA: la trompa pequeña que tocan los postillones en algunos puntos para avisar.

=A gr. especie de pimienta picante.

=Caz. CORNETA DE MONTE: la trompa de caza.

=Fis. CORNETA ACÚSTICA: trompetilla de que usan los que son duros de oído, y que está destinada á reunir una porcion grande de sonido, para trasmítirlo hasta la entra-

CORN

da del conducto auditivo medio. Se da á estos instrumentos una forma en parte parabólica; y los rayos paralelos, cayendo sobre las paredes interiores de la corvadura, son reflejados al foco que se encuentra á la entrada del tubo que se coloca en el oído.

=Mar. bandera pequeña que remata en dos puntas. La *hay nacional* y de *seña*: la primera sirve de insignia del teniente general con uando de escuadra, cuando es tambien capitán general de departamento, ó cuando le está concedida como de preferencia; y la segunda para hacer señales.

=Mil. el músico que toca el instrumento de este nombre. — El oficial que llevaba el estandarte, en figura de corneta, usado por los dragones: antiguamente se llamaban tambien así los de caballería. — Estandarte ó bandera que termina en dos puntas á manera de cola de milano. Era insignia de los rejimientos de dragones; hoy lo es de los de caballería. — El instrumento bélico de la antigua milicia romana.

=Mús. instrumento musical de metal compuesto de un tubo cónico, entrocado y terminado por una especie de campana. Llámase así por su semejanza con un cuerno. — CORNETA DE LLAVES: instrumento muy parecido al anterior, pero que por medio de un mecanismo de siete llaves produce sonidos arreglados á una escala perfecta.

Cornetes: s. m. pl. Anat. láminas pequeñas huesosas, entrocadas sobre si mismas,

CORN

y situadas en lo interior de las fosas nasales.

—Med. s. m. instrumento de que se sirven los cirujanos para aplicar las ventosas.

Cornetín: s. m. Mús. instrumento más pequeño que la corneta, que tiene cinco vñeltas ó tonos.—**CORNETIN DE PISTONES:** instrumento de la misma forma que el clarín, pero de un timbre ménos agudo y más lleno, el cual produce todos los sonidos de la escala por medio de unos tubos rectos terminados en boton, que se llaman pistones.

Corneto: Geog. ciudad de los Estados Pontificios, sit. á 14 kil. de Civita-Vecchia y á 4 del Mediterráneo. Tiene una catedral antigua, y á 4 kil. de distancia se halla la mina de alumbre de Talfa, que es la más rica de Italia.

Cornesuelo: Bot. cuerpo semejante á un pequeño espolon, de color moreno violado, cubierto de un polvo negruzco, de tres á ocho líneas de longitud y una de grueso, irregularmente cuadrado ó triangular, duro, frágil, de olor y sabor especiales: que se forma en las semillas del centeno, especialmente en los años y países húmedos y cuya naturaleza no está bien averiguada todavía. Es venenoso y se usa mucho en medicina, principalmente para contener las hemorragias después del parto. V. CENTENO DE CORNESUELO.

Veter. instrumento parecido al cuerno, de que se sirven los albitares.

Cornhart: (DIBERICO) Biog. grabador, literato y publicista holandés, n. en 1522,

CORN

y m. en 1590: *El infanticida de Belen: Las Bacanales; La viga en el ojo, etc.*—**TROBRO** CORNHART: acreario de los Estados de Holanda en el siglo XVI y jefe de la secta de los Cornaristas. Sostenía que los hombres deben leer la palabra de Dios sin comentarios, interpretándola cada uno como mejor le acomode.

Cornial: adj. lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno.

Cornicortadero: adj. s. la operacion de cortar los cuernos al ganado lanar.—f. especie de hacha para cortar los cuernos del ganado lanar.

Corniculado: adj. Bot. dicese de las flores cuyas anteras se han convertido en pétalos que tienen la forma de cuernecillos, y de ciertas plantas, cuyas hojas presentan esta figura, ó que tienen las legumbres cilíndricas, rectas y duras.

—Zool. se aplica á algunos insectos que tienen en la frente una protuberancia pequeña y obtusa en forma de cuerno.

Corniforme: adj. Astr. se aplica al cometa caudato, cuando su cola parece corra, á manera de alfanje.

—Bot. lo que tiene la figura de un cuerno.

Cornigacho: adj. de cuernos inclinados hácia abajo.

Cornija: s. f. Arqut. CORNISA.—La parte superior del cornijon.

Cornijal: s. m. punta, ángulo ó esquina de un colchon, de una heredad, de un edificio, etc.—El lienzo con que se enjuga los dedos el

CORN

sacerdote al tiempo del lavatorio de la misa.—Punta del bonete.

—Arqut. pl. las narices ó astas de los capiteles de las columnas corintias y compuestas.

Cornijero: adj. Bot. dicese del que tiene espinas tan gruesas y redondeadas, que se han comparado con los cuernos de un animal.

—Poes. lo que tiene cuernos.

—Zool. que tiene cuernos en la cabeza ó tubérculos que los imitan.

Cornijon: s. m. Arqut. el tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura, que carga encima de la columna y consta de tres partes, arquitrabe, friso y cornisa.—El esquinazo que forma la casa en la calle.

Cornil: s. m. el hijo de padres viejos.

Cornisa: s. f. Arqut. adorno compuesto de molduras salientes, que corona el friso de un cuerpo de arquitectura.—Por estension, cualquier salida ó relieve pequeño que hay en chimeneas, ventanas y otras piezas.

Cornou: Geog. isla del golfo de Siam, á 66 kil. de la costa oriental del istmo de Kra, que une á la península de Malaca con el Continente.

Cornucopia: s. f. cierto vaso de hechura ó figura de cuerno, rebosando frutas y flores, con que los gentiles representaban la abundancia. Usabase antiguamente como masculino.—Adorno ó mueble, por lo comun de madera tallada y dorada: en la parte de abajo tiene uno ó más me-

CORO

cheros para colocar bujias ó iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal azogado para que la luz reverbere.

Cornudo: adj. lo que tiene cuernos.—adj. s. met. el marido cuya mujer ha faltado á la fidelidad conyugal.

—Bot. y Zool. que tiene cuernos ó apéndices semejantes á los cuernos.

Cornwall: (MARQUÉS DE) Biog. general inglés, que n. en 1728 y m. en 1805. Se distinguió en la guerra de América y tomó á Charleston, en 1780; pero, vencido por La Fayette en 1781, fué separado y enviado á la India con el empleo de gobernador general.

—Geog. condado de Inglaterra, con 300,000 hab. sit. en la estremidad S. O. de la Gran Bretaña. Es generalmente poco fértil y de aspecto triste; su principal riqueza consiste en las minas, particularmente en las de cobre y estaño.

Coro: s. m. cierto número de personas que se reúnen para cantar, recogerse, alabar ó celebrar alguna cosa.—El conjunto de eclesiásticos, religiosos ó relijiosos que cantan ó rezan los oficios.—El rezo y canto de las horas canónicas, la asistencia á ellas y el tiempo que duran.—Cada una de las bandas derecha é izquierda en que se divide el coro, para cantar alternadamente.—El paraje del templo donde se junta el clero para rezar y cantar.—Nombre dado antiguamente al viento que sopla por la parte del N. E. y era uno de los di-

CORO

ce en que se hallaban clasificados.—Cuadrilla, grupo de gente, aglomeración de personas.

—Mús. composición que ha de cantarse por cierto número de voces.—El conjunto de tres ó cuatro de éstas, que son por lo general un primero y un segundo tiple, un contralto, y un tenor, ó bien un tiple, un contralto, un tenor y un bajo.

—Poes. versos destinados para que los cante el coro ó muchas voces juntas.

—Rel. cierto número de espíritus anjelicos que componen un orden: los coros son nueve.

—Teat. en las representaciones escénicas de los antiguos Griegos y Romanos, el conjunto de personajes que permanecían mudos y como simples espectadores mientras seguía su curso la acción principal del drama; pero que en los intermedios expresaban por medio del canto su temor, su deseo, su admiración u otros afectos á consecuencia de lo que se había representado. Algunas veces hablaba también el coro en las mismas escenas por boca del corifeo.

—**Corobato:** s. m. especie de nivel en escuadra doble, como una T de que se servían los antiguos para tomar la situación de un lugar, su altura, la de las aguas, etc.

—**Corocitarista:** adj. s. Mús. nombre que daban los Griegos, al que tocaba la cítara, acompañando á los coros.

—**Corocota:** Biog. célebre bandolero cántabro, defensor

CORO

de la independencia española en tiempo de Augusto. Habiendo sido vanos todos los medios imaginados para cojerlo, el emperador puso á precio su cabeza. Entonces Corocota no sabiendo cómo librarse de la persecución, se fué á Roma, se presentó á Augusto; le declaró quién era y le exigió el precio ofrecido. Admirado aquel de tanta audacia, mandó dárselo con la condición de que viviera honradamente en lo sucesivo.

—**Corografía:** s. f. ciencia que enseña á formar el mapa particular de alguna región ó provincia, sin descender á los pormenores de topografía.—El mapa en sí mismo.

—**Corográficamente:** adv. según las reglas de la corografía.

—**Corográfico:** adj. lo que pertenece á la corografía.

—**Corógrafo:** adj. s. el que escribe sobre corografía.

—**Coroidea:** adj. f. Anat. epíteto que se aplica á la vena de Galeno, y también á la membrana que reúne el plexo coróides.

—**Coróides:** adj. s. Anat. nombre con que se designan ciertas partes membranosas que reciben gran número de vasos, por cuyas dos relaciones tienen cierta semejanza con el corion.—MEMBRANA CORÓIDES: una de las tunicas interiores del ojo sit. entre la esclerótica y la retina. Tiene en su parte posterior una abertura por donde pasa la sustancia pulposa del nervio óptico, y por su parte anterior termina detras de la circunferencia mayor del iris

CORO

adherida á los procesos ciliares. Su uso es absorber los rayos de luz que no sirven á la vision, para lo cual presenta en el interior un color negro formado por un humor que probablemente dan los vasos exhalantes.—**PLEXO CORÓIDES:** nombre de dos cuerpos membranosos y vasculares que forma la pia mater y que se encuentran en los ventriculos laterales, estendidos desde la parte anterior y superior de los tálamos ópticos, hasta los cuernos estriados, y que están unidos por una membrana muy delgada puesta bajo la bóveda de tres pilares.

—**Corola:** s. f. Bot. parte de una flor completa que cubre inmediatamente los órganos de la fecundación, y que se compone ordinariamente de uno ó varios segmentos llamados pétalos. Su tejido que se continúa con el leñoso del tallo, es en general blando, de color y olor agradables y característicos de la planta. Cuando solo hay una cubierta floral, como sucede en la azucena, tulipan, etc., se le da el nombre de *perigonio*. La forma, número de pétalos, y otras circunstancias hacen que se dé á la corola diversas calificaciones que se hallarán en sus sitios respectivos.

—**Corolado:** adj. Bot. que tiene corola.

—**Corolario:** adj. Bot. calificación que se da á los zarcillos que nacen de la prolongación de los pétalos.

—**Filos:** s. m. proposición que se deduce de lo demostrado anteriormente.

CORO

—**Corolífero:** adj. Bot. que sirve de sostén á los pétalos: se aplica al ginóforo, cuando sostiene la corola, como en los claveles.

—**Corolino:** adj. Bot. relativo á la corola. Se dice de los pelos que están situados en los pétalos; del perigonio, estambres y estilo, que son de la misma naturaleza que la corola; y de los nectarios que se hallan en la corola.

—**Corolítico:** adj. Arquít. epíteto que se da á los pilares ó á las columnas, cuyo adorno consiste en una guirnalda de flores de figura espiral.

—**Corolojía:** s. f. discurso sobre la descripción de un país.

—**Corolójico:** adj. perteneciente ó relativo á la corolojía.

—**Coromandel:** (COSTA DE) Geog. costa oriental de la India, en la cual están Madras, Pondichery y Tranquebar; tiene 502 kil. de estension y su clima es ardiente.

—**Corona:** s. f. ornamento, insignia honorífica que ciñe la cabeza y es de varias formas, según las personas á quienes correspondía usarla

en señal de sus títulos.—La parte más elevada de la cabeza.—La *insuria* de figura redonda que se hace á los eclesiásticos en la cabeza, aféandoles el pelo en señal de estar dedicados á la Iglesia. Es de diversos tamaños, según la diferencia de las órdenes.—Monarquía, estado rejido por un monarca; y así se dice: *la corona de Alemania, la de Nápoles, la de Inglaterra*.—Aureola, gloria que adquieren los santos y los mar-

CORO

tires.—El rosario de siete diéces que se reza á la Virgen, y tambien la misma sarta de cuentas engarzadas, que sirve para llevar nota de lo que se reza.—El fin de alguna obra.—CORONACION.—El poder real, la dignidad real, el trono.—Reborde de un vaso, de una cope.—Los siete ú ocho cuernecillos que guardan en la cabeza del ciervo.—El adorno de flores, hojas ó yerba que se cino á la cabeza en muestra de alegría, de honra, de galardón.—Esplendor, honor.—Recompensa, premio que alguno recibe por sus obras ó acciones meritorias.—Bienaventuranza, galardón que Dios concede á los justos.—Nombre que se da por analogía á muchas cosas que presentan una figura circular.—La parte superior de un objeto, como la copa de un árbol, la cima de una montaña.—Círculo de gente alrededor de alguun.—CORONA DE FLORES: *guirnalda*.—**FR.** AMBR LA CORONA: cortar á raíz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que marca el carácter sacerdotal.—BLANCO DE CORONA: dice se del caballo, que es de piel delicada y al que se le hacen mataduras con facilidad.

=Anat. en los dientes la porcion superior que sobresale de la encia: CORONA DEL GLANDE: el reborde casi circular que rodea á esta parte del miembro viril.

=Arquit. una de las partes de que se compone la cornisa y que está debajo del cimacio y la gola.—Lo que remata un edificio ó una decoracion, y suele ser un fronton ó una

CORO

cornisa.—La carrera más alta de dovelas que forma la clave en las bóvedas.

=Art. y Of. la parte más eminente de un diamante rosa, dividido en dos porciones.—Entre relojeros una rueda cuyos dientes perpendiculares á su plano engranan con la rueda catalina.—Parte de una lámpara ó quinqué, en donde se sujeta el tubo de cristal.—La bóveda de algunos hornos.—Pieza final de la red de jábega.

=Astr. nombre que se da á dos constelaciones situadas, la una en el hemisferio meridional que se llama corona austral, y la otra en el hemisferio setentrional, y se llama corona boreal. La primera consta de 12 estrellas y la segunda de 21.

=Blas. el adorno que se pinta en la parte superior del escudo y es señal de dignidad y título.—CORONA ABIERTA: la de los príncipes que no tienen título de rey ó emperador.—CORONA CERRADA: la de los príncipes que tienen el título de rey ó emperador.—CORONA DE BARON: la que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete.—CORONA DE CONDE: la guarnecida de diez y ocho perlas gruesas.—CORONA DE DUQUE Ó DUCAL: la que está abierta sin diademas, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realizado de ocho florones semejantes á las hojas del apio.—CORONA DE INFANTE: la que en todo es semejante á la del rey, solo que no tiene dia-

CORO

demias, y por lo tanto queda abierta.—CORONA DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS: lo mismo que la real á escepcion de tener cuatro diademas solamente y no ocho como aquella.—CORONA DE MARQUÉS: la que tiene cuatro florones y otros tantos ramos compuestos cada uno de tres perlas.—CORONA DE VIZCONDE: la que está guarnecida de cuatro perlas gruesas sostenidas por puntas de oro.—CORONA IMPERIAL: la que usan los emperadores. Tiene muchas perlas, ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan largo y sin terminar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendiente cada una de dos diademas de oro colocadas á los lados de la abertura de en medio, de la cual sale otra diadema que sostiene un globo centrado, y termina en una cruz también de oro.—CORONA PAPAL: *tiara*.—CORONA REAL: la de oro, enriquecida de piedras preciosas, con ocho florones, semejantes á hojas de apio levantadas, y otras tantas diademas llenas de perlas y cerradas por lo alto. Los reyes á estas circunstancias suelen añadir otras, que denotan su potestad ó sus títulos honoríficos.

=Bot. apéndices libres ó unidos que se hallan traspasando la garganta de la corola, ó el interior del perigonio, que tienen alguna semejanza con una pequeña corona.—Limbo persistente y seco del cáliz, situado en la parte superior de ciertos frutos que provienen de un ovario soldado con él, como se verifica

CORO

en la pera.—Conjunto de flores con corolas, ya femeninas ya neutras, que en una caláxida de sinántreas, ocupan el limbo.—Parte superior ú orificio de la vaina de las gramíneas.

=Fis. meteoro luminoso de forma circular que aparece en torno del sol ó de la luna; algunas veces se presenta sin color, y otras con los colores del arco-iris.

=Hist. CORONA ATLÉTICA: la que se daba en premio al que vencía en los juegos públicos.—CORONA CASTRENSE: la que se concedía al que entra primero dentro del campo enemigo, venciendo los embrazos de fosos, trincheras y estacadas; era de oro y tenía esculpidas las insignias de la estacada.—CORONA CÍVICA: la que se daba al ciudadano romano que había salvado la vida á otro en alguna acción de guerra; era de ramas de encina.—CORONA DE CASTILLA Y LEON: monarquía que se formó bajo el rey Fernando III, después que se reunieron definitivamente aquellos dos antiguos reinos.—CORONA DE HIERRO: la que usaban los emperadores cuando se coronaban como reyes de los Lombardos.—Orden establecido por Napoleón cuando fué coronado rey de Italia.—CORONA DE OVACION Ó OVAL: entre los Romanos la que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion. Era de arrabán y se daba en premio al que había derrotado á los enemigos sin efusion de sangre.—CORONA GRAMÍNEA: CORONA OBSDIONAL.—CORONA MATRIMONIAL: derecho en

CORO

en virtud del cual el que se casaba con la reina de Escocia, tomaba el título de rey y compartía con su esposa las réjias prerogativas.—CORONA MURAL: la que se concedía al soldado que escalaba primero el muro y entraba donde estaban los enemigos.—CORONA NAVAL: la de oro en figura de círculo con relieves alternados de popas y proas de embarcaciones que antiguamente se daba en premio al que en el abordaje saltaba primero al buque enemigo, asimismo al que ganaba una victoria naval.—Llamábase también CORONA ROSTRADA Ó ROSTRAL.—CORONA OBSEIDIAL: la que se concedía al que hacía levantar el sitio de alguna ciudad ó plaza cercada por los enemigos. Era de grama cojida en el mismo campo donde habían estado los reales.—CORONA OLIMPICA: la de ramas de olivo que se adjudicaba como premio al que salía vencedor en los juegos olímpicos.—CORONA RADIAL, RADIAL Ó DE RAYOS: la que se ponía en la cabeza de las estijas de los dioses, y después en las de los héroes que eran divinizados.—CORONA REAL nombre de dos órdenes de caballería, instituidas una por Carlo-Magno y otra por Enguerrando VII, conde de Soissons.—CORONA ROSTRADA Ó ROSTRATA: CORONA NAVAL.—CORONA TRIUNFAL: la que ceñía al general que entraba triunfante en Roma: al principio fué de laurel y luego de oro.—CORONA VALLAR Ó VALLAR: CORONA CASTRENSE.—TRIBUTO DE LA CORONA: corona de oro que los

CORO

Rodios enviaban cada año á los Romanos en muestra de su amistad.

=Jurisp. LLAMARSE Á LA CORONA: declinar la jurisdicción del juez secular por haber reasumido la corona y hábito clerical.—REASUMIR CORONA: volver á presentarse con la corona y hábitos clericales el que habla dejado ambas cosas.

=Lit. DISCURSO POR LA CORONA: título de uno de los discursos de Demóstenes, reputado por la obra mejor que se ha conocido en el género oratorio. Lo pronunció para defender su derecho á una corona que le había decretado el pueblo ateniense, y que le disputaba Esquines.

=Mar. cabo de proporcionado grueso forrado de precinta y meollar, que por un extremo se encapilla en los palos, masteleros, etc., y en el otro tiene un cuadernal engazado, ó guardacabo para enganchar un aparejo. Preparado de este modo sirve para mayor seguridad de aquellas primeras piezas de arboladura, en ayuda de los obenques y también para suspender grandes pesos, ó hacer otros esfuerzos semejantes.

=Matem. plano comprendido entre dos circunferencias paralelas y concéntricas de círculos desiguales.

=Med. CORONA DEL TRÉPANO: especie de sierra circular que se fija en uno de los extremos del mango del instrumento llamado trépano, y que está sentada no solo en el borde inferior que debe cortar, sino también en toda la longitud de su superficie

CORO

esterna.—CORONA DE VÉNUS: serie de postillas secas ó supurantes, que atacan muchas veces á la frente de las personas acometidas de un venéreo inveterado, y que en algunos casos manifiesta el funesto hábito del onanismo.

=Mil. obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes.

=Mit. CORONA DE ADRIADNA: corona que regaló Baco á Adriadna cuando para consolarla del olvido de Teseo se casó con ella. Esta corona, obra maestra de Vulcano, fué trasformada en constelación, así que Baco perdió á su querida.

=Núm. antigua moneda de oro llamada así, por tener esculpida una corona; corria ya en tiempo de Juan II de Castilla, y ha tenido diversos valores.—Moneda de plata que mandó labrar Enrique II para satisfacer los grandes empeños que contrajo á la entrada de su reino.—Moneda de plata de Inglaterra, equivalente con corta diferencia, á veinte reales de la moneda española.—Antigua moneda francesa, que se acuñó durante el reinado de Felipe de Valois.—Moneda romana antigua que era de oro y tenía grabada una corona.

=Pint. auréola ó adorno que se pinta alrededor de la cabeza de la Virgen y de los Santos.

=Polit. DISCURSO DE LA CORONA: el que en las monarquías constitucionales, leen ó pronuncian los reyes al abrir las Cortes ó cámaras legislativas.

CORO

=Rel. CORONA DE ESPINAS: la que los Judíos pusieron por escarnio en la frente de Jesucristo.

=Vet. la parte más baja de la ranilla del caballo.—Marca ó señal que queda en las rodillas de un caballo, cuando á consecuencia de una caída se ha producido una herida en cuya cicatriz no vuelve á salir pelo.—CORONA DEL CASCO: el extremo de la piel del pie ó mano de la cabalgadura, que circunda el nacimiento del casco, ó la parte de este más inmediata á la piel.

=Zool. protuberancias que aparecen en el cervatillo de seis meses de edad en el hueso frontal y crecen y se alargan, se hacen cilíndricas y terminan en una especie concava en donde se apoya la estremitad inferior de los cuernos.—Vello que se encuentra en la base del pico de algunas aves de rapina.—Penacho de plumas que ciertas aves tienen en la parte más alta de la cabeza.

Corona. (RAMÓN) Biog. Méjico nació en el Estado de Jalisco el 18 de Octubre de 1837. Sus padres, de humilde cuna, fueron Estéban Corona y la virtuosa señora Dolores Madrigal. A la edad de veintinueve años abrazó la carrera de las armas, sentó plaza de teniente, y haciendo la guerra de Reforma obtuvo hasta el grado de general de brigada. Llegadas á Méjico las tropas de la intervención europea, luchó con gran constancia y fortuna contra los franceses. En premio de sus heroicos servicios, el gobierno de su patria le concedió la

CORO

banda de general de división, que constituye el grado más elevado de la carrera militar en Méjico. En Querétaro, al pie del cerro de las Campanas, recibió prisionero á Maximiliano de Austria; lo trató con la mayor clemencia, sin pretender desarmarlo; le dió toda clase de garantías hasta presentarlo á Escobedo, general en jefe del Ejército de operaciones, y al día siguiente marchó á la capital de la república, donde con un ejército compuesto de fuerzas del Norte y Occidente, y con el mismo cargo de segundo en jefe que tenía en Querétaro, contribuyó á la rendición de Méjico en Junio de 1867. Restablecido el orden constitucional, con la justa influencia de su alta representación, protejió y dió todo su apoyo al fomento de las ciencias y las artes. Su lealtad, firmeza de principios y servicios militares, le granjearon siempre la confianza del gobierno. En 1874 fué nombrado, por los supremos poderes de la nación, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos cerca del poder ejecutivo de la república española, y en 1875 fué acreditado con el mismo carácter cerca de S. M. el rey D. Alfonso XII; siendo actualmente, 1884, enviado extraordinario de la República en Portugal.

Coronacion: s. f. el acto de coronarse algún soberano.

—Art. y Of. en esgrima, cupé que pasa por encima de la cabeza y viene á fijarse en

CORO

lo alto ó bajo de la línea por el golpe de segunda.

Coronado: adj. s. el clérigo tonsurado, ó el ordenado de menores que goza el fuero de la Iglesia. — Sacerdote, presbítero. — adj. lo que tiene corona, Aplícase á los emperadores, reyes y príncipes independientes.

—Blas. ESCUDOS CORONADOS: los que tienen en la parte superior una corona. También se llaman coronados el león, el águila y el casco con corona.

—Bot. dicese de un árbol cuyas ramas superiores se secan, formando una especie de corona; de la calátida, cuando tiene corolas masculinas en el disco y femeninas ó neutras en la circunferencia; del cáliz común de las sianantéreas, cuando está dispuesto en forma de rayos que forman una especie de corona; de la espiga, cuando termina por la parte superior con algunas hojas ó brácteas; del fruto, cuando forma cuerpo con el cáliz y conserva en su extremidad superior el limbo de éste, ó cuando persiste en su vértice la base del estilo; y de la umbela, cuando tiene flores regulares en el centro ó irregulares en la circunferencia.

—Veter. se dice de los caballos que presentan en las rodillas, señales de haber padecido heridas ó rozaduras de resultas de caídas dadas sobre ellas.

—Zool. se aplica á la espira de una concha univalva, cuando tiene en los bordes de todas las circunvoluciones, puntas, tubérculos ó es-

CORO

pinas á una especie del género delfín, que tiene dos círculos concéntricos amarillos en la frente; á un otario que tiene en la cabeza una banda amarilla; el ciervo que tiene los cuernos formados por las ramas que parten inmediatamente del hueso, sin rodete ni tronco; á un insecto del género orizo, porque tiene la cabeza rodeada por su parte superior de un círculo de puntas; á un ave de rapaña del género circaeto, que tiene las plumas de la cabeza largas y flexibles en forma de penacho que le cae por la parte posterior; á una especie de avutarda que tiene una banda amarilla en la cabeza; y á un anélido del género eufrosina, porque sus bránquias tienen la forma de cerdas muy largas, ensanchadas por su extremidad libre y semejantes á una corona de laurel.

Coronador: adj. s. el que corona.

Coronal: adj. Anat. se aplica á uno de los huesos de la cabeza, sit. en su parte superior y anterior. — SUTURA CORONAL: la que reúne las dos piezas de que se compone el hueso coronal en los primeros tiempos de la vida.

Coronamiento ó coronamiento: s. m. Arquít. el adorno que se pone en la parte superior del edificio y le sirve como de corona.

—Mar. la parte más alta de la popa, ó digámoslo así, su borda, en figura curva, sobre que descansa la botavara. — La parte en que remata un cabo con nudo ó piña.

CORO

Coronar: v. a. poner la corona en la cabeza: ceremonia que regularmente se ejecuta con los papas, los emperadores y los reyes, cuando entran á reinar. — Dar el título de rey ó soberano á alguno. — Ceñir la cabeza con guirnalda de flores, de laurel. — Estar una cosa sobrepuñada á otra. — Poner un remate en la parte superior de un edificio ó eminencia. — Colocar un peon sobre otro, cuando éste ha llegado, en el juego de damas, á la última fila del contrario. — met. perfeccionar, concluir, completar alguna obra. — Honrar, recompensar, galardonar. — fr. CORONAR LA MIRALLA: proveerla de soldados, artillería y todo lo necesario para su defensa. — CORONAR UN ARBOL: tallarlo de modo que todas sus ramas estén á una misma altura, y presenten por la parte superior una superficie igual. — r. ponerse una corona en la cabeza. — Entrar á reinar. — Tener ó recibir alguna cosa en la cabeza ó en la parte superior, y así se dice de un árbol, de un monte que se corona de flores, de nieve ó cosa semejante. — fr. CORONARSE DE GLORIA: adquirir gran reputación con hazañas y hechos señalados.

—Blas. poner, pintar ó grabar coronas sobre las armas del escudo.

—Mar. contrayéndose á puntos de tierra ó de la costa, es llegar y hallarse por delante de un cabo.

—Mil. ocupar las alturas y apoderarse de ellas.

Coronaria: adj. f. Anat. se aplica á la arteria y tam-

CORO

bien á la vena particular del corazon.

Coronario: adj. lo perteneciente á la corona.

= Bot. lo que tiene forma ó figura de corona.

Corondel: s. m. Art. y Of. regla ó liston de madera ó de metal, que ponen los impresores en el molde, de alto abajo, para dividir la plana en columnas.

Coronel: s. m. Art. y Of. en los molinos de papel, cada uno de los palitos labrados que hay para mantener la forma ó el molde.

= Biog. ALONSO FERNANDEZ CORONEL: caballero español muy apreciado del rey Alonso XI. Habiéndose negado á abrir la fortaleza de Aguilar al rey Pedro de Castilla, le tomó éste á viva fuerza y le mandó cortar la cabeza en 1333. — GREGORIO CORONEL: defensor general español de los frailes agustinos, secretario de la congregacion de auxilios, m. en 1623; *Tratado de la Iglesia; Refutacion de Maquiavelo*. — MARIA ALONSO CORONEL: esposa del célebre Guzman el Bueno, encerrada con él en Tarifa, donde vió perecer á su hijo.

= Mil. adj. s. jefe militar superior al comandante y subordinado al brigadier á cuyo cargo está un regimiento. Los hay tambien que solo tienen el grado.

Coronel Fuentes: Geog. Méjico. Nombre de una municipalidad del distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 1,837 habitantes.

Coronella: s. f. mil. el cargo ó grado del coronel.

Coronelli: (VICENTE) Biog.

CORO

geógrafo é historiador veneciano; n. en 1630, y m. en 1718. fué á Francia, é hizo para Luis XIV los grandes globos que existen en la Biblioteca de París. *Memorias Históricogeográficas del reino de Moravia; Isolario; Historia veneciana desde el año 421 hasta 1521; Roma antigua y moderna*.

Coronco: Geog. Méjico. Pueblo cabecera de su municipalidad en el distrito de Jerécuaro, del Estado de Guanajuato, con una poblacion de 2,753 habitantes.

Coroner: adj. s. m. en Inglaterra, miembro ú oficial de justicia encargado de hacer en nombre de la corona, y con asistencia de un jurado, las informaciones indispensables en toda causa de muerte violenta.

Corónida: Mit. doncella de Eólide, á quien amó Neptuno; no pudiendo librarse de la persecucion de éste imploró el socorro de los demás dioses, y Minerva la convirtió en corneja. — Hija de Flejias, amada de Apolo y madre de Esculapio.

Coronilla: s. f. la parte más alta de la cabeza. — La cima de un monte. — La parte más elevada de un edificio. — Nombre que dan en Castilla á las tres provincias que componian el antiguo reino de Aragon.

= Agr. especie de injerto con pua en arboles de corteza dura y jugosa, que se hace colocando la pua entre la corteza y la madera.

= Art. y Of. entre fundidores de Campanas, aquella

CORP

parte en que se afirman por fuera las asas.

Coronóideo: adj. Anat. lo que tiene relacion con la apófisis coronóidea. — APÓFISIS CORONÓIDEA: apófisis situada en la parte anterior y superior de la rama del hueso maxilar inferior, y que de atadura al músculo temporal y á las fibras del masetero. Tambien se llama así, la eminencia de la estremidad superior del cóbito, que está situada en la parte anterior é inferior del olecranon.

Coroza: s. f. capirote ó cucurucho que se hace de papel engrudado, se pone en la cabeza por castigo, y sube en disminucion poco más ó menos á la altura de un metro, teniendo pintadas diferentes figuras alusivas al delito.

Corozo: s. m. Bot. nombre de una palmera que crece en Guinea y se ha naturalizado en la América Meridional, produce un aceite comestible que se usa en las costas de Colombia.

Corpa: s. f. Miner. el trozo de metal que se saca de la mina.

Corpanchon: s. m. el cuerpo de cualquiera ave, despojado de las pechugas y las piernas.

Corpezuelo: s. m. almilla, corpiño ó jubon sin mangas ni faldillas.

Corpiño: s. m. CORPEZUELO. — Justillo que usan las mujeres, abrochado por delante con una cinta. Los hay tambien de distintas formas.

Corporacion: s. f. sociedad, comunidad, congregacion de personas á quien une

CORP

una misma ley, regla de lazo, de profesion ó clase.

Corporal: adj. lo que pertenece al cuerpo.

Rel. adj. s. pl. los dos lienzo que estiendo el sacerdote sobre el altar para poner encima la hostia y el cáliz.

Corporalidad: s. f. la calidad de lo corpóreo.

Corporalmente: adv. con el cuerpo.

Corpulencia: s. f. magnitud, tamaño considerable del cuerpo. — Gordura, obesidad.

Corpulento: adj. lo que tiene mucho cuerpo ó muchas carnes.

Corpus: s. m. vez puramente latina, que solo se usa en castellano para designar el dia y la fiesta del Santísimo cuerpo de Cristo, que la Iglesia católica celebra en el jueves inmediato al domingo de la Santísima Trinidad.

Corpuscular: adj. se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpúsculos. Tambien se llaman así las partidarias de esta opinion.

Corpusculista: adj. s. el filósofo que admite el sistema corpuscular ó de los átomos.

Corpúsculo: s. m. Fis. nombre con que se designan aquellas partes tan ténues de la materia, que no pueden distinguirse con la vista, sino auxiliada del microscópio. Tambien se da este nombre á los pequeños cuerpos que á simple vista se ven revolotear en el aire de las habitaciones, cuando un rayo de sol entra por una abertura de sus paredes ó ventanas.

CORR

=Med. pequeños cuerpos que parece que existen, se mueven, revolotean ó circulan delante de los ojos en algunas afecciones ó estados patológicos. En la catarata incipiente creen los enfermos ver continuamente estos pequeños cuerpos que procuran separar con las manos. Cuando las calenturas atáxicas ó malignas llegan al mayor grado de intensidad, los enfermos creen tener delante estos corpúsculos movedizos á los cuales persiguen con las manos, guardando al mismo tiempo una especie de silencio muy profundo.

Corrado: Biog. pintor napolitano, discípulo de Solimene; n. en 1693, y m. en 1768: *Jesucristo entre los Santos; Dos países;* estos últimos se hallan en el museo de Madrid.

Corral: s. m. espacio de terreno inculto, descubierta y cercado de tapias, que hay en las casas ó en el campo, y sirve para recoger basura, criar gallinas, cerdos, etc.—El hueco que los estudiantes dejan en las materias que se dictan en las escuelas cuando no oyen bien al catedrático.—met. lugar desmantelado, sucio y asqueroso, población de mal aspecto, de poca importancia.—**CORRAL DE MADERA:** almacén donde se guarda y vende ésta.—**CORRAL DE OVEJAS Ó DE VACAS:** el sitio donde se crían.—**CORRAL DE VECINDAD:** casa de muchos vecinos.

=Art. y Of. división ó cerco que en los parajes de marreas algo considerables, hacen con piedras los pescade-

CORR

res á la inmediación de las playas ó costas, para que al bajar la mar queden encerrados y en seco los peces que entraron con la corriente.—También se llama así el atadizo que se forma en los ríos para encerrar la pesca y cojerla.—Entre impresores el claro ó espacio más grande que dejan los cajistas de dición á dición en dos ó más líneas inmediatas, siempre que el de la primera sea paralelo y se comunique con el de las demás.

=Mar. pedazo corto de mar rodeado de bajos.—El redil que se forma en el combés para encerrar el ganado de dieta. Otros le llaman **CHIQUERO**.

Corralero: adj. s. el que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las caballerías, para venderlo después á los tahoneros. Por lo común cria también y mantiene gallinas, pavos, cerdos y otros animales.

Corrales: (FRANCISCO DE LOS) Biog. pintor español del siglo XV, y uno de los que trabajaron en la custodia del retablo mayor de Toledo.

Correa: s. f. la tira larga y delgada de cuero que sirve para atar ó ceñir alguna cosa.—Flexibilidad y estension de que es capaz alguna cosa que se dobla ó se dilata sin romperse, como la de la miel, del almiar en punto ó de una rama verde.—met. docilidad, condescendencia, sufrimiento.—pl. disciplinas con varios ramales de cuero, que se solían usar en las escuelas de niños.—fr. **BESAR LA CORREA:** humillarse, postrarse,

CORR

inclinan la cabeza bajo el yugo de la ajena voluntad.—**TENER CORREA:** tener aguante y paciencia para sufrir chanzas sin enojarse.

=Art. y Of. tira de cuero unida por sus extremos, que sirve en la maquinaria para la trasmisión de un movimiento circular, ceñiendo fuertemente dos poleas ó cilindros.—Instrumento que se compone de dos ó tres tiras de cuero aseguradas al extremo de un palo, de 125 cent. de largo y sirve en los picadores para llamar la atención al caballo, ó intimidarlo con el castigo.—**CORREAS DE ATACAPAS:** las tres que hay adaptadas al borren delantero de la silla de montar y tienen por objeto asegurar la capa ó capote.—**CORREAS DE BRUJA:** las que hay sujetas al borren tracon de la misma silla con objeto de asegurar al caballo.

—Entre guarnicioneros, un pedazo de cuero en forma de anillo para asegurar las bolscas de las pistolas.—**CORREA DE LOMO:** entre encuadernadores, **CABEZADAS**.

Correa: [JOSÉ MARÍA]: Biog. Méjico. Muchos y muy importantes fueron los servicios prestados á la causa de la libertad mejicana por este sacerdote, y ellos se encuentran consignados en una estensa autobiografía publicada por él, y reproducida casi en todas las obras que tratan de la insurrección. Procuramos condensar en estos apuntes los rasgos más notables de su vida. En 12 de Noviembre 1810 siendo cura fué sentenciado á ser pasado por las armas, á con-

CORR

secuencia de sus afecciones en favor de la libertad de Méjico. Enviado á la capital de la República al virrey Venegas, este le entregó al arzobispo Lázara quien la distinguió de su curato condenándole á la miseria. Decidióse á tomar las armas en virtud de un cruento asesinato que presenció, perpetrado por los realistas á las órdenes de Andrade. Empeñó las armas y fué proclamado comandante de las tropas que mandaba Arriaga, y comenzó á luchar con denuevo, alcanzando la primera victoria el 26 de Setiembre de 1811, recibiendo en premio el despacho de brigadier y comandante en jefe de Huichapan y Xilotepic, por la junta de Zitacuaro.

En seguida batió y derrotó á las tropas realistas en la villa del Carbu, y en Calpuialpam. En los días 2 y 11 de Noviembre de aquel mismo año, con 300 hombres y tres cañonitos derrotó nuevamente al enemigo. Su fama llegó á la capital y fué excomulgado en toda forma.

Continuó así prestando útiles servicios, teniendo por mira principal el proteger á la junta de Zitacuaro, y la protejió en su retirada. También debe hacerse mención de Correa, como uno de los insurrectos más adictos al general Rayon, conquistándose así el odio de los insurrectos que estaban filiados en el grupo opuesto á aquel general. Sorprendido por el enemigo fué hecho prisionero y conducido á la capital y después confinado á Puebla en donde falleció.

CORR

Correcto: adj. lo exacto y conforme á las reglas. Dicese de los escritos, del lenguaje, del dibujo, etc.

Corrector: adj. s. el que corrige. — El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimian, para ver si estaban conformes con su original. — El superior ó prelado en los conventos de religiosos de San Francisco de Paula. — **CORRECTOR DE PRUEBAS**: el encargado de leer éstas y de corregir las erratas de caja, como tambien las que proceden de falta de ortografía en el original.

Correctorio: s. m. libro escrito por San Francisco de Paula para los religiosos de su órden, en el cual se prescribe las penitencias que debe imponerse á los que de entre ellos faltan, sea á los preceptos del decálogo y de la Iglesia, sea á los estatutos ó preceptos peculiares de la misma órden.

Corredera: adj. s. f. la tabla ó el postiguiño de celosía, que corre de un lado á otro para abrir ó cerrar. — Nombre que se suele dar á algunas calles, como en Madrid la *Corredera de San Pablo*.

— **Art. Of.** en la casa de monedas **ACORDONADOR**. — En la fábrica de cristales, un cilindro de metal fundido con que se ignala la pieza que se saca, haciéndola correr por encima de la mesa en que está el vidrio. — La muela superior del molino ó de la aceña que es la que se pone en movimiento á fin de moler el grano. — En algunas máquinas é instrumentos, cierta

CORR

pieza que se mueve ó corre sobre algun punto con un objeto especial. — El bastidor con mortaja por donde corre un tablero, maupara ó puerta.

— **Astr. y Fis.** hilo que atraviesa el campo del microscopio y que sirve para medir el diámetro aparente de un astro.

— **Mar.** cordel muy delgado que envuelto en el carretel, y dividido en partes que representan millas y medias millas, sirve para medir la distancia que la embarcacion anda en un tiempo determinado. — Cabo delgado que sirve para correr ó estender los toldos. — La esplanada por donde corre en su retroceso, y se salla en batería la carronada ó un cañon montado en cureña, sin ruedas.

— **CORREDERA DE ESCANDALLO**: la que en lugar de barquilla se echa al agua con un escandallo que coja ó tome fondo en parajes de poco ó de mediana profundidad, y donde hay corrientes, para que éstas no lo arrastren, y que se pueda obtener la verdadera medida que se busca.

— **Mecán.** **CORREDERA DE STEPHENSON**: aparato de expansion variable, muy imperfecto bajo el punto de vista teórico, y sin embargo muy conveniente en su aplicacion: está hoy generalizado en casi todos los sistemas de máquinas locomotoras.

Corredizo: adj. lo que se desata ó se corre con facilidad, como lazada ó nudo.

Corredor: adj. s. el que corre mucho. — Especie de galería. — Galería ó balaustrada

CORR

que se figura por adorno en la parte superior de algunos escritorios y papeleras. — El que corre ansiosamente tras de algunas cosas; v. gr. *corredor de sermones, de beneficios, de ferias*. — El corchete, criado de la justicia. — *Corredor de baratos*: la persona cuya granjería era ajustar por libranzas, réditos de juros y otros efectos. — *Corredor de caballos, chalan*. — *Corredor de cama*: cortina. — *Corredor de Chismes, chismoso*. — *Corredor de monte*: en algunas partes de América, el que lleva géneros europeos á las naciones de Indios bravos, para cambiarlos por pieles, metales, etc. — *Corredor de oreja*: el chismoso que trae cuentos de una parte á otra.

— **Art. y Of.** en equitacion se da este nombre al caballo, que es á propósito para correr. — Nombre que en las costas de Valencia dan á una red que se cala á flor de agua y de que se tira con un barco al remo.

— **Com.** el que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. — *Corredor de cambios*: el que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de interés que se han de dar y cuanto es relativo á seguridades, resguardos ó garantías. — *Corredor de lonja, corredor de mercaderías*: el que asiste á los mercaderes para despacharles sus efectos, solicitando personas que los compren.

— **Mar.** especie de galería que se forma á veces por cada banda en la bodega, cuan-

CORR

do hay que alojar allí gente y no conviene hacer una cubierta entera. Tambien se construan en los antiguos bergantines chicos, y sin más cubierta que la de la batería, para el alojamiento de sus tripulaciones y guarniciones. — *Galería*. — *Pasamano*, en su primera acepcion. — *Arrunbada*. — *Corredor intérprete de navios*: el inteligente en idiomas que sirve de intérprete á los capitanes de buques mercantes extranjeros, en sus declaraciones y protestas, y ayuda en sus negociaciones de ventas y compras.

— **Zool.** dicese de los piés de los insectos que solo sirven para la progression, como sucede en los carábois; de las aves que tienen las extremidades inferiores medio desnudas, con dos ó tres dedos anteriores, confundidos ó reunidos en su base por una membrana y sin pulgar, como sucede en el avestruz; y de ciertas arañas vagabundas, y que no hacen tela. — adj. s. m. pl. familia de mamíferos roedores, que comprenden los que tienen gran disposicion para correr, como la liebre.

Corredura: s. f. lo que rebosa en la medida de los líquidos.

Correduría: s. f. el oficio ó ejercicio de corredor y la diligencia que pone en cualquier negocio mercantil.

Corrección: s. f. **Art. y Of.** el oficio de hacer correas. — La tienda donde se hacen ó venden. — La calle ó barrio de correteros.

Correoro: adj. s. el que hace correas.

Correggio: ANTONIO AL-
TOMO IV.—7

CORR

LEGRI: Biog. célebre pintor italiano, jefe de la escuela lombarda; n. en 1494, y m. en 1534. De sus muchas y magníficas obras solo citaremos algunas que se hallan en los mejores museos de Europa: *Júpiter y Antiopa*; *La Noche*; *Educación del amor*; *Cristo con la cruz á cuestas*; *Virgen de la Taza*; *Dioses y Diosas*; *Redentor*; *Virgen adorando á Jesús*; *Agar en el desierto*; *Danae*; *Cabeza de un niño*; *Sacra familia*; *Jesús y la Magdalena*; *Descondonamiento*; *Dejollacion de San Plácido y martirio de otros Santos*; los cuatro últimos están en el Museo de Madrid.

Correjel: adj. aplicase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque también se da este nombre á la que se fabrica en otras partes, imitando el curtidor que se da en aquel reino.

Correjibilidad: s. f. docilidad con que alguna persona se presta á la corrección.

Correjible: adj. lo que es capaz de corrección.

Correidor: adj. s. el que corrige.—Maistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real, con mero y misto imperio, y conocía de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delictos; los había *terracos*, *políticos* ó *de capa y espada* y *militares*.

Correjimiento: s. m. el empleo ó cargo de correidor, y el territorio á que se extendía su jurisdicción.

Correjr: v. a. en mandar lo que está errado.—Advertir, amonestar, reprender.—Censurar.—Espurgar.—met.

CORR

disminuir, templar, moderar la actividad de alguna cosa.—Desvanecer, disipar, hacer desaparecer alguna turbulencia y cualquier mal en general.

=Art. y Of. en la imprenta, examinar y poner al márgen de la prueba los defectos de caja que se noten.

Correl: (GABRIEL) Biog. juriconsulto español del siglo XVII, canónigo de Zamora y literato.

Correlacion: s. f. analogía ó relación recíproca que tienen entre sí dos ó mas cosas.

Correlacionar: v. a. relacionar entre sí dos ó más objetos.

Correlativamente: adv. con relación á otra cosa, de una manera correlativa.

Correlativo: adj. dicese de las personas ó cosas que tienen entre sí correlación.

Correligionario: adj. el que es de una misma religión que otro.

Correncia: s. m. fam. desconcierto, diarrea, flujo de vientre.

Correntin: s. m. Mar. corriente de mayor velocidad que la ordinaria ó general, y de dirección varia, aunque nunca opuesta.

Correntino: adj. s. el natural de la provincia de Corrientes en la Confederación argentina.

Correnton: adj. el que es amigo de corretear ó de andar de calle en calle ó de casa en casa.—El que es muy introducido, festivo y chancero.—El que toma mucho tabaco de polvo.

Correntoso: adj. epíteto

CORR

que dan en América al río de corriente muy rápida.

Correo: adj. s. el que tiene por oficio llevar y traer cartas de un lugar á otro.—El coche, carro ó buque en que se conduce la correspondencia.—s. m. la casa, el sitio ó lugar en donde se reciben y distribuyen las cartas, los pliegos, los oficios, y también el conjunto de todas estas cosas y así se dice: *fulano está leyendo ó despachando el correo*.

—fr. CORREO APOSTÓLICO: el que llevaba á los fieles las cartas de los obispos con los avisos necesarios, el orden de asambleas, etc.—Por su medio se comunicaban las Iglesias las persecuciones de judíos y gentiles, los triunfos de los mártires, los dismas, los progresos de la fé, los milagros, etc.—CORREO DE A PIE: PROPIO.—CORREO DE GABINETE: el enviado por el gobierno en varias ocasiones con pliegos oficiales y para diferentes asuntos.—CORREO DE LA MALA: balija de correspondencia oficial que tiene obligación de conducir la administración ó empresa de las postas. También se llama así el carruaje en que la llevan ó conducen.—CORREO DE MALAS NUEVAS: la persona que se complace en anticipar malas noticias.—CORREO EXTRAORDINARIO: el comisionado por el gobierno ó por alguna de sus autoridades delegadas, para anunciar algun suceso importante que requiere vías ó comunicaciones excepcionales.—CORREO MAYOR: empleo honorífico que ejercía ó tenía una persona calificada, á cuyo cargo estaba

CORR

la disposición y providencia para el aviso y despacho de las postas.—CORREO ORDINARIO: el pagado por la administración respectiva, para conducir la correspondencia á las poblaciones situadas fuera de carretera.—El correo público de todos ó la mayor parte de los días.

=Jurisp. el cómplice con otro en algun delito.

=Mar. embarcación destinada á llevar la correspondencia á países ultramarinos: se llama comunmente correo marítimo.

Correído: adj. Bot. relativo ó semejante al género correa.—adj. s. f. pl. sección de plantas del género feballo que comprende varias especies parecidas en su aspecto al género correa.

Correón: s. m. cada una de las correas fuertes que sostiene la caja del coche.

Correosidad: s. f. calidad, propiedad, condición ó naturaleza de lo correoso.

Correoso: adj. lo que fácilmente se doblega y retiene de sí romperse.

Correos de los antiguos mejicanos: Hist. Méjico. los correos de que se servían los mejicanos con mucha frecuencia, usaban diferentes insignias, según la noticia ó el negocio de que eran portadores. Si la noticia era de haber perdido los mejicanos una batalla, llevaba el correo los cabellos sueltos, y al llegar á la capital se iba en derechura á palacio, donde puesto de rodillas delante del rey, daba cuenta del suceso. Si era por el contrario alguna batalla ganada, lleva

CORR

ba los cabellos atados con una cuerda de color, y el cuerpo ceñido con un paño blanco de algodón, en la mano izquierda una rodela y en la derecha una espada, que manejaba en aptitud de combatir, demostrando de este modo su júbilo, y cantando los hechos gloriosos de los antiguos mejicanos.

El pueblo, recogido al verlo, lo conducía con iguales demostraciones al palacio real. A fin de que los mensajes llegasen prontamente, había en los caminos principales del reino unas torrecillas distantes seis millas una de otra, donde estaban los correos, dispuestos siempre á ponerse en camino. Cuando se despachaba el primer correo, andaba con toda la celeridad posible á la primera posta ó torrecilla, donde comunicaba á otro el mensaje, ó le entregaba, si las traía consigo, las pinturas que representaban la noticia ó el negocio, y de que se servían en lugar de cartas. El segundo corría del mismo modo hasta la posta inmediata, y así continuaban por grande que fuera la distancia. Hay autores que dicen que de aquel modo atravezaba un mensaje la distancia de trececientas millas en un solo día. Motenczoma se servía del mismo medio para proveerse diariamente de pescado fresco del Seno Mejicano, que, por la parte más corta, distaba de la capital más de doscientas millas. Estos correos se ejercitaban desde niños en su oficio, y para estimularlos, los sacerdotes que los e-

ducaban daban premio á los vencedores.

Correr: v. a. arrebatar, saltar y llevarse alguna cosa.—**RECORRER:**—Arrendar, sacar á pública subasta.—Perseguir, hostigar, acosar, apremiar.—met. burlar, avergonzar, confundir.—n. caminar con velocidad.—Hablando de la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó de algun país, significa tener estos ó aquellos confines, pasar por estos ó aquellos parajes.—met. moverse progresivamente de una parte á otra los fluidos y líquidos, como el aire, el agua, etc.—Partir de ligero á poner en ejecución algo; obrar con rapidez, activar lo que se tiene entre manos.—**RECURRIR:**—**ESTENDERSE:**—Estar admitida, recibida ó reconocida alguna cosa.—Decirse, contarse, circular la voz, la nueva.—Pasar ó valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata.—Sucedér, experimentarse.—Viajar, peregrinar.—Usado con la partícula **CON**, equivale á entender en un negocio, encargarse de él, administrar intereses ajenos, salir garante de su resultado.—Pasar, seguir, tener curso las cosas, como: *correr el tiempo, el plazo, el sueldo.*—Pasar algún negocio por donde corresponde.—Obrar sin reflexión, precipitarse.—r. hacerse á derecha ó izquierda, los que están en línea.—Avergonzarse, ruborizarse, sentir empacho por alguna cosa.—**CORRER EL MONTE:** cazar en todo él, registrarlo.—**CORRER FAMA Ó VOZ:** esparcirse, pu-

CORR

CORR

blicarse, divulgarse una cosa.—**CORRER PELIGRO:** peligrar.—**CORRER PRISA UN NEGOCIO:** no dar espera, urjir, ser iperentorio su despacho.—**CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA:** tomarla á su cargo. Si se habla de una mujer, equivale á estar sostenida por alguno, á trueque de concederle ella sus favores.—**CORRER TOROS:** *torrear.*—**CORRER UN VELO SOBRE ALGUNA COSA:** olvidarla, no mentarla, perdonar.—**A TODO CORRER:** con toda velocidad, violencia ó lijereza posibles.—**DEJAR CORRER ALGUNA COSA:** permitirla, tolerarla ó disimularla.—**DEJAR CORRER LA PLUMA:** dejarse llevar de la imprudencia, ira, etc., y también escribir sin medida.—**Art. y Of. fr. CORRER EL PUNTO:** en la Esgrima, resbalar la espada por la del contrario, señalando la herida.—**Mar.** navegar en popa ó abierto el viento, por esta parte en un corto ángulo ó con poquísima ó ninguna vela á causa de la fuerza del viento ó del temporal.—Andar, marchar el buque.—Navegar largo tiempo en determinada dirección.—Hablando de cuerdas, es seguir libremente y sin tropiezo, la de un aparejo ó cualquiera otra el impulso que se la comunica.—**SOPLAR:**—Contrayéndose al reconocimiento que se hace de una costa, recorrerla pasando sucesivamente de unos puntos á otros, examinando ó registrando sus calas, fondeaderos, recodos, etc.—**fr. CORRER Á DIOS Y Á LA AVENTURA:** correr un temporal sin saber donde se está,

CORR

hallándose no muy distante de tierra ó bajos, forzado de la violencia del viento, y en la esperanza de librarse venturosamente del riesgo que amenaza.—**CORRER EN CALZONES:** correr un tiempo con los dos bolsos que forman, desde el medio á los extremos de la verga, la vela mayor y el trinquete, cuando se cargan y aferran por el centro del pujámen, quedando los puños aguantados por las escotas.

Correría: s. f. hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el país.—Viaje por lo comun corto, á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia.—**fr. HACER UNA CORRERÍA DE VENTICUATRO HORAS:** ir de esbaldada varios amigos en un día señalado; ir de campo, de fiesta, de memoria.

Correriano: adj. s. miembro de una secta de entusiastas furiosos, que adoptaron en Francia, hácia el siglo XII, los errores de los Petrobrianos.

Correspondencia: s. f. relación que tiene una cosa con otra.—Conformidad, proporción.—La colección de cartas de una persona á otra.—El conjunto de cartas que van ó vienen por algún correo.—met. amor pagado con amor, constancia pagada con constancia.—Gratitud por el beneficio recibido.

—**Com.** el trato que tienen entre sí los comerciantes sobre cosas de su comercio.

—**Min.** los cien marcos de plata que debe manifestar el minero, al diezmo por cada

CORR

quintal de mercurio que ha recibido.
=Pint. proporción exacta.

Correspondencia DE ALGUNOS NOMBRES VULGARES DE ALGUNAS PLANTAS, CON LOS GENERICOS Y ESPECIFICOS: Bot. Méjico.

Nombres vulgares.

Nomb. genericos y especificos.

CORR	CORR
quintal de mercurio que ha recibido. =Pint. proporción exacta.	mente igual al modelo de la naturaleza, copia verídica del natural.—Simetría.
Correspondencia DE ALGUNOS NOMBRES VULGARES DE ALGUNAS PLANTAS, CON LOS GENERICOS Y ESPECIFICOS: Bot. Méjico.	
Nombres vulgares.	Nomb. genericos y especificos.
A	
Abelmosco.....	Hibiscus Abelmoschus.
Agafia.....	Geranium Cicutarium.
Afilerrilo.....	Caetna Tuna, Cactus Opuntia.
Alquitira del país.....	Arum?
Aquequesqui.....	Schinus Molle.
Arbol del Perú.....	Bursaria? Gummifera.
Archipin.....	Cuphea Lanceolata.
Atlanchan.....	
B	
Barbudilla.....	Dorstenia Contrayerba.
Begonia.....	Begonia Balsmiana.
C	
Cabezueta.....	Centanrea Cyanus.
Cacahuate.....	Arachis Hipogaea.
Capitaneja.....	Platypteris Crocata, Bibens Crocata, Spilanthus Croca- tus.
Capuchina.....	Tropeolum Majus.
Cebolleja.....	Veratrum Sabadilla.
Cihoapatli.....	Eriocoma Floribunda. Mon- taña Tomentosa.
Ciruelo del país.....	Spondias Myrobalanus.
Copal blanco.....	Helicarpus Copalifera.
Cuajilote.....	Cresecentia Musaeearpa, Cres- centia Edulis?
Cuachalalá.....	Cresecentia Alata, Cresecentia Ternata.
Cuantecomate.....	
Chapuz.....	Helenium Autumnale.
Chia.....	Salvia Hispanica.
Chicalote.....	Argemone Mejicana.
Chicozapote.....	Achras Sapota.
D	
Damiana.....	Cineraria Mejicana.
E	
Epasote.....	Chenopodium Ambrosioides.

CORR

Nombres vulgares.

Nomb. genericos y especificos.

Nombres vulgares.	Nomb. genericos y especificos.
Epazotl.....	Chenopodium Ambrosioides.
Espinosilla.....	Hoitzia Coccinea.
F	
Falsa pimienta.....	Schinus Molle.
Flor de oncluo, de Méjico..	Tillandsia Lingulata.
Flor de encino, de Puebla..	Quercus.
Flor de pasca.....	Euphorbia Heterophilla.
G	
Goma de Sonora.....	Laccae Species?
Güiro.....	Cresecentia Alata. Cresecentia Ternata.
H	
Haba de Indias.....	Hura Crepitans.
Hipeacacuana del país.....	Solea Verticillata. Viola Ver- ticillata.
Hule.....	Castilleja Elástica.
J	
Jaltomate.....	Saracha Dentata, Atropa Den- tata.
Jojobas.....	
Junquillo.....	Cactus Flageliformis.
L	
Lignoaloe.....	Amyris?
Linanué.....	
M	
Magüey.....	Agave Americana.
Malagueta.....	Myrtus Pimenta.
Malva de Veracruz.....	Sida Campensis.
Mamey.....	Lucuma Mammosa. Achras Mammosa.
Mangle.....	Rhizophora Mangle.
Maravilla.....	Mirabilis Jalappa.
Mastuerzo de Indias.....	Tropeolum Majus.
Mercadela.....	Calendula Oficialis.
Mezquite.....	Inga Circinalis. Mimosa Cir- cinalis.
Milenrama.....	Achillea Millefolium.
Mizquitl.....	Inga Circinalis. Mimosa Cir- cinalis.
Mohuitli.....	Justicia Tinctoria.
Moictle.....	
Monacillo.....	Pavonia Veneta. Hibiscus Pentacarpus.

CORR

Nombres vulgares.	Nomb. genéricos y específicos.
N	
Nananchi.....	} Malpighya Faginea?
Nanchi.....	
Nopalillo.....	
P	
Palancapatli, de Méjico.....	Solidago Montana.
Palancapatli, de Puebla.....	} Doronicum Glutinosum. Grindelia Glutinosa?
Palo mulato.....	
Pepitas de Zopiloto.....	Swietenia Mahagoni.
Pimienta de Tabasco.....	Myrtus Pimenta.
Piña.....	Bromelia Ananas.
Pinonea de Indias.....	Jatropha Curcas.
Pinujillo.....	Achillea Millefolium.
Pochote.....	} Bombax orientale. Bombax pentandrum.
Pochotl.....	
Prodijiosa.....	Athanasia Amara.
R	
Raíz del Gato.....	Valeriana Phu.
Raíz del manso.....	Helianthus Glutinosus.
Rosilla.....	Commelina Tuberosa.
S	
Sacatechichi.....	} Baccharis Amara. Erigeron
Simonillo.....	
T	
Té de Veraacruz.....	} Bidens Leucantha. Coreopsis Leucantha.
Tecomate.....	
Tejocote.....	Crataegus Mejicana.
Tepozan.....	Buddleia Americana.
Tescalama.....	Ficus Nymphaeifolia.
Tlacopatli.....	Aristolochia Mejicana.
Tlanepaquehite.....	Piper Sanctum.
Toloache.....	Datura Stramonium.
Tepozan.....	Buddleia Americana.
Tragacanto del país.....	} Cactus Tuna. Cactus Opuntia.
Trinitaria.....	
Trompetilla.....	Justicia Tinctoria.
Tumbirichis.....	Bromelia Pinguin.
Tzonpanquahuitl.....	} Erythrina Corallodendrum.
Tzonpantli.....	

CORR

Nombres vulgares.	Nomb. genéricos y específicos.
V	
Violeta del país.....	Sida Triloba.
X	
Xiloxochitl.....	Inga Pulcherrima.
Xoxocoyolli.....	} Oxalis Violacea.
Xoxocoyollin.....	
Y	
Verba de la alferectá.....	Cactus flagelliformis.
Verba del ángel.....	Eupatorium Sanctum.
Verba de las ánimas.....	Helenium Antumale.
Verba del cáncer, de Méjico.....	} Lythrum Vulnerarium. Gomphrena Procumbens.
Verba del cáncer de Puebla.....	
Verba del cura.....	Acaliph Prunifolia.
Verba de la doncella.....	} Begonia Tuberosa. Begonia Gracilis.
Verba dulce.....	
Verba del gato.....	Lippia Dulcis, Lippia Graevolens?
Verba de la gobernadora, de Méjico.....	Valeriana Phu.
Verba de la gobernadora, de Puebla.....	Zygophyllum.
Verba hedionda.....	Eupatorium Veronicaefolium
Verba del negro.....	Datura Stramonium.
Verba del pastor.....	Malva Angustifolia.
Verba del perro.....	Acaliph Prunifolia.
Verba del pollo.....	Senecio Canicida.
Verba de Puebla.....	Tradescantia Erecta.
Verba santa.....	Senecio Canicida.
Verba del Zopiloto.....	Piper Sanctum.
Verba del tabardillo.....	Perezia Moschata?
Verba del Zorrillo.....	Piqueria Trinervia.
Volozochitl.....	} Croton Dioecus. Croton Vulpinum
Z	
Zoapatle.....	(Eriocoma Floribunda. Montañaos Tomentosa.

Corresponder: v. n. retribuir con igualdad el beneficio recibido, responder á los cuidados y las atenciones de otro con iguales obsequios. —Tocar, pertenecer, concurrir, referirse á.—Convenir, competir, ser decoroso para alguno el objeto de que se trata.—Tener ó guardar pro-

CORR

porción una cosa con otra.—Ser idénticos dos ó más objetos, v. gr., los dos ángulos salientes de un edificio.—Caer ó mirar hácia alguna parte: v. gr. *este cuarto corresponde á la otra calle.*—r. comunicarse por escrito unos con otros, tener comercio ó correspondencia con una persona ausente.—Atenderse, considerarse, amarse reciprocamente.—met. pagar en la misma moneda, volver amor por amor.

Correspondiente: adj. proporcionado, conveniente, oportuno, adaptado, propio, digno.

—Astr. ALTURAS CORRESPONDIENTES: designanse con este nombre dos alturas iguales del mismo astro sobre el horizonte, observadas la una en Oriente y la otra en Occidente, para deducir de ellas el paso del astro por el meridiano.

Correspondientemente: adv. con correspondencia.

Corresponsal: adj. la persona con quien se está en correspondencia ó comunicación epistolar.

—Com. el comerciante á quien otro, que reside en distinto punto, encarga sus negocios mercantiles.

Corretaje: s. m. diligencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas.—El premio y estipendio que logra el corredor por sus pasos, en cualquier negocio.—Por estension, la correduría ó el oficio de corredor.

Corretajear: v. n. ejercer la correduría, hacer de corredor, practicar diligen-

CORR

cia, dar pasos, andar en negociaciones de corretaje.

Corretear: v. n. andar, vagar de calle en calle ó de casa en casa.

Corretora: adj. s. f. en algunas comunidades, la religiosa que tiene por oficio regir y gobernar el coro en órden al canto.

Correvedile y correvedile: adj. s. el que lleva y trae cuentos y chismes de una parte á otra. Dicese tambien por el que es alcahuete.

Corrida: s. f. CARRERA.

—ESCAPE, por fuga ó huida.

—CORRIDA DE CABALLOS: funcion en que corren á porfía algunos caballos, ganando el premio aquel que llega antes á un punto señalado de adelantado.

—CORRIDA DE TIEMPO: la celeridad con que éste pasa.

—CORRIDA DE TOROS: espectáculo público que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada en forma de anfiteatro.—fr. COBRIDA DE CABALLO Y PARADA DE BORRICO: alude al que empuja una cosa con garbo y la echa luego á perder.—DE COBRIDA: aceleradamente, con presteza ó velocidad.

Corrido: adj. s. avergonzado, confuso.—fam. se aplica á la persona de mundo, esperimentada y astuta.—DE CORRIDO: de prisa, sin tropezar; y así se dice: *leer de corrido.*

Corriente: s. f. el curso de los ríos ó de las fuentes.—Movimiento rápido de las aguas del mar en una direccion determinada y en virtud de causas naturales, accidentales ó locales, ya conocidas, ya desconocidas.—met. inci-

CORR

nación vehemente, fuerza.—El curso que llevan algunas cosas.—pl. las aguas de un río caudaloso, como: *las corrientes del Betis.*—adj. lo que no tiene impedimento ni embarazo para su uso y efecto.

—Lo que está admitido ó autorizado por el uso común ó por la costumbre.—Presente, actual; y así decimos: *año ó mes corriente.*—Se usa como adj. s. por el mes actual: v. gr. *á doce del corriente.*—Dicese de la persona que tiene correa para sufrir chanzas.—Aplicado al estilo, FLUIDO.—adv. fam. está bien, estamos de acuerdo.—fr. CORRIENTE Y MOLIENTE: dicese de las cosas llanas, usuales y cumplidas.—DAR POR CORRIENTE: dar por cierto, sabido, admitido comunmente ó scutado, lo que se asegura, supone ó trata.—DEJARSE LLEVAR DE LA CORRIENTE: conformarse con la opinion del mayor número, aunque se conozca que no es la más acertada.

—Fis. movimiento de un fluido cualquiera en una ó otra direccion.—CORRIENTE ELÉCTRICA: la formada por el fluido eléctrico-positivo y el negativo, que marchan al mismo tiempo á encontrarse por direccion diferente.—CORRIENTE MAGNÉTICA: movimiento del fluido magnético que circula continuamente de un polo á otro alrededor de un iman.

—Mar. CORRIENTE DE GOLFO: la que sale por el canal nuevo de Bahama hácia el Océano, formando como un río que se pierde en el gran banco de Terranova.—CORRIENTE EQUINOCCIAL: la que

entre los trópicos se dirije de Oriente á Occidente con la velocidad de 16 kilómetros cada dia.—CORRIENTE GENERAL: la que se observa en los golfos en una direccion constante.—CORRIENTE PARTICULAR: la que sigue la direccion que le comunica la configuración de las costas ó otras causas locales.—CORRIENTES ENCONTRADAS: las que llevan direcciones opuestas. AGUANTARSE CON LA CORRIENTE: tener el buque la velocidad que basta para no ser arrastrado por ella.—CORTAH, VENCER ó ROMPER LA CORRIENTE: llevar el buque mas velocidad que la corriente y adelantar contra su direccion á pesar de su impulso.—LLEVAR LA CORRIENTE UN BUQUE: hacer camino éste á su rumbo con solo el impulso de la corriente por falta de viento.

Corrientemente: adv. llanamente, sin dificultad ni contradicciones.

Corrientes: Geog. prov. del río de la Plata, sit. entre las de Cisplatina, Entre-Ríos y Córdoba.—CABO DE LAS CORRIENTES: promontorio de África, en Mozambique, sit. al S. de la embocadura del río Inhambane.

Corrillero: adj. el que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, sin oficio ni beneficio.

Corrillo: s. m. el corro donde se juntan algunos á deurrir y hablar, separados de lo restante del concurso.

Corrimiento: s. m. fluxion de humor acre, que cae á alguna parte del cuerpo, como á las muelas, oídos, ojos, etc.—El curso y movi-

CORR

miento de las aguas.—met. vergüenza, empacho, rubor.

Corrincho: s. m. fanfarría ó reunion de gente ruin, círculo de ociosos, vagos ó mal entretenidos.

Corro: s. m. el cerco que forma la gente para hablar ó ver algun espectáculo y el espacio que incluye.—HACER CORRO: hacer lugar, apartar á la gente.—Llamar la atención pública.—HACER CORRO APARTE: formar ó seguir otro partido.

Corroboracion: a. f. esfuerzo ó vigor que se infunde por algun medio al que estaba débil, desmayado ó enflaquecido.—met. apoyo ó confirmacion de alguna cosa.

Corroborador: adj. s. el que corrobora.

Corroborar: v. a. vivificar, reanimar, infundir mayores fuerzas.—met. robustecer, dar nueva fuerza al raciocinio, al argumento, á la opinion.

—Med. fortificar, dar nueva fuerza y tono á los órganos.

Corrocar: v. a. Mar. tirar con el gramil la linea que determina la superficie que ha de ser paralela á otra en una pieza.

Corroedor: adj. s. el que corroe.

Corroer: v. a. maltratar ó consumir alguna cosa royéndola.—Usase como reciproco.

Corroimiento: s. m. accion de corroer.—Su efecto.

Corrompedor: adj. s. el que corrompe.

Corromper: v. a. alterar la esencia de alguna cosa, hacerla perder sus cualidades,

CORR

adulterarla.—met. estregar, pervertir, viciar las buenas costumbres.—Pervertir ó seducir á una mujer.—Sobornar ó cohechar al juez ó á cualquiera persona con dádivas ó de otra manera.—n. oler muy mal, apestar.—r. podrirse, dañarse.—Estragarse, pervertirse, viciarse.

Corrompidamente: adv. errada y viciadamente.

Corrosible: adj. lo que es capaz de corrosion.

Corrosion: s. f. accion y efecto de corroer.

Corrosivamente: adv. de un modo corrosivo.

Corrosividad: s. f. calidad de lo corrosivo.

Corrosivo: adj. lo que corroe ó tiene virtud de corroer.

Corroyera: s. f. especie de zumaque, cuyas hojas se aprovechan para teñir las pieles.

Corruda: a. f. especie de espárrago silvestre.

Corrugacion: s. f. contraccion ó encojimiento.

Corrugador: adj. Anat. se aplica á un pequeño músculo sit. debajo del músculo orbicular de los párpados, el cual se inserta en la parte interna de la eminencia superciliar, y termina hácia el medio del arco orbitario superior en el grueso de la ceja. Sirve para deprimir las cejas aproximándolas una á otra, lo que no puede verificarse sin que la porcion de la piel que las separa se repliegue de alto abajo.

Corrupcion: s. f. accion de corromper ó corromperse alguna cosa.—Su efecto.—Alteracion ó vicio en algun

CORS

libro ó escrito.—*Diarrea*.—met. vicio ó abuso introducido en las cosas no materiales; como corrupcion de costumbres, de voces, etc.

—Med. rotura de los vasos que unen inmediatamente las moléculas constituyentes de los cuerpos.—Alteracion espontánea y profunda de ciertas sustancias alimenticias, á la que preceden, segun su naturaleza, diversos estados particulares que se expresan diciendo que están ágrías, emmohecidas, rancias, etc.

—Quím. desorganizacion completa de una sustancia que forma nuevos compuestos y que no presenta ninguno de los caracteres que antes la constituian.

Corruptamente: adv. viciada y alteradamente.

Corruptela: s. f. Jurisp. mala costumbre ó abuso introducido contra ley ó derecho.

Corruptibilidad: s. f. calidad por lo cual un cuerpo fisico está sujeto á la corrupcion.

Corruptible: adj. lo que puede corromperse.

Corrupticolas: adj. s. pl. Rel. nombre de unos sectarios del siglo VI, que sostenían la corruptibilidad del cuerpo de Jesucristo.

Corruptivamente: adv. de una manera corruptible.

Corruptivo: adj. lo que tiene virtud para corromper.

Corruptor: adj. s. el que corrompe.

Corsario: adj. s. el que manda alguna embarcacion en corso con patente del gobierno.—*Pirata*.—adj. se a-

CORS

plica al navio ó embarcacion armada en corso.

Corsarista: adj. s. el armador de buques corsarios.

Corsé: s. m. especie de cotilla con que las mujeres se ceñen el cuerpo para ajustar el talle. Es voz tomada del francés.

Corscar: v. n. Mar. navegar en busca de buques piratas ó enemigos.

Corsetero: adj. s. el que hace ó vende corsés.

Corsí: s. m. Rel. el segundo de los tronos de Dios, segun las creencias mahometanas, en cuyo tribunal suponen que juzgará á todos los hombres al fin del mundo.

Corsini: s. f. Mar. el paso que habia en las galeras entre los bancos de los forzados.—El sitio en que las galeras y lanchas cañoneras se disponen para el cañon de cruz.

Corsini: Biog. historiador y anticuario italiano; n. en Modena en 1702, y m. en 1775; *Fasti atticí*; *Notæ Græcorum*; *Institutiones philosophicæ*;—BARTOLOME CORSINI: poeta florentino; m. en 1675. Fué el primero que tradujo las obras de Anacreonte en versos italianos.

Corso: adj. lo perteneciente á Córcega.—adj. s. el natural de Córcega.

—Mar. navegacion que se hace en busca y persecucion de piratas y embarcaciones enemigas, apresándolas cuando se encuentran.—fr. *Armar en corso*: disponer un buque en tono de guerra, con objeto de emplearlo en busca de enemigos.—*Armar en corso y mercancia*: embarcar en un buque mercante y cargado de

CORT

géneros, alguna artillería y la gente correspondiente, á fin de que lo defendan si es atacado por piratas durante el curso de su navegacion.

Corta: s. f. la obra de cortar árboles, arbustos y otras plantas en los bosques.—Dicease tambien de los cañaverales, tratándose de operaciones análogas.

Cortabolsas: adj. s. fam. ladrón ratero.

Cortacallos: s. m. instrumento propio para cortar los callos, sin dolor ni malas consecuencias.

Corta-cola: s. m. Veter. instrumento de que se sirven los veterinarios para cortar la cola á los caballos y otros animales.

Cortadera: s. f. hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero cortante en un extremo, y el otro de hierro muy fuerte, para recibir los golpes de macho ó martillo y cortar por este medio las barras de hierro calientes, sobre las cuales se pone el corte.—Instrumento de colmeneros que sirve para cortar los panales: suelen tener dos de distinta hechura, ambos de hierro acoradado con buenos cortes ó filos.

Cortadera: adj. lo que se puede cortar ó es fácil de cortar.

Cortadillo: s. m. vaso pequeño para beber, de cabida de una copa y tan ancho de arriba como de abajo.—La cantidad de líquido que cabe en este vaso.—Se aplica á la moneda y especialmente á los cuartos que han perdido su forma circular por medio del corte.

CORT

—Mil. dado de hierro de una pulgada ó más de largo que encajonado con otros sirve de metralla.

Cortado: s. m. cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento.—CUPÉ, adj. fam. ajustado, acomodado, proporcionado.—fr. *Hablar cortado:* hablar con propiedad y buena pronunciacion.

—Blas. aplicase al escudo partido horizontalmente en dos porciones iguales.

Cortador: adj. lo que corta.—adj. s. el que corta y vende la carne en las carnicerías.—El que tenta por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey.—pl. los primeros dientes entre los colmillos, llamados tambien *dientes incisores*.

—Art. y Of. instrumento propio para cortar metales esmaltados.—pl. en los telares de terciopelo, las planchas con que se corta el pelo ó rizo de la tela.

Cortadura: s. f. la separacion ó division hecha en un cuerpo continuo, por algun instrumento ó cosa cortante.—Grieta, abertura, hendidura.—*Recorte.*—pl. desperdicios que quedan despues de haber cortado alguna tela, papel ú otra cosa.—Hablando de moneda, *ciacalla*.

—Mil. atrincheramiento que se construye en alguna obra de fortificacion á fin de retirarse á él los sitiados y prolongar de este modo la defensa.—Abertura que se practica en los puentes militares para dar paso á las barcas que navegan.

Cortafrio: s. m. Art. y

CORT

Of. instrumento de cerrajería, especie de cincel de hierro que tiene la boca y el corte de acero bien templado, de largo menos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frío á golpes de martillo.

Cortafuego: s. m. Arquitect. pared toda de fábrica, sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte inferior del edificio hasta más arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado, no se pueda comunicar al otro.

—Art. y Of. barra de hierro, doblada por uno de sus extremos, que sirve para colgar las planchas cuando se quiere introducir las en el templador, con el objeto de que no abraze la mano el vapor que resulta de la inmersión de las mismas en el agua.

Corta-lápiz: s. m. Art. y Of. instrumento de varias formas y hechuras, de que usan los litógrafos para sacar la punta á los lápices.

Cortamalla: s. f. Agr. el conjunto de los sarmientos de una vid, sumamente espesos y agrupados, en términos de tener que cortarlos alternadamente, uno sí y otro no, con el objeto de dividirlos lo bastante para que no se estorben, y puedan desarrollar su florecencia de un año á otro.

Cortamechas: s. m. Art. y Of. en la fábrica de cerilla, mesa con su hoja inmóvil y su corte.

Cortamente: adv. esca-

CORT

sa, limitadamente, con corteidad.

Cortante: adj. s. cortador ó carnicero.

Cortapiés: s. m. Art. y Of. en la Esgrima tajo ó enchillada que se tira á las piernas.

Cortapisa: s. f. traba, impedimento, inconveniente.—met. condicion ó restriccion con que se concede ó dá alguna cosa.—Adorno ó gracia con que se dice algo.

Cortaplumas: s. m. navaja pequeña que sirve para cortar las plumas.

Cortar: v. a. dividir y separar las partes de una cosa con cualquier instrumento á propósito, como enchillo, tijeras, espada, etc.—Atravesar; así se dice que *las sierras cortan una provincia*.—En el juego de naipes *alzar*.—Atajar, detener, embarazar, impedir el curso ó paso.—Ahorrar camino.—met. interrumpir una conversacion ó plática.—Acortar, abreviar, omitiendo ó dejando parte de lo que se habia de decir, como: *cortar el discurso, la comedia, el sermón*.—Suspender, parar, interrumpir.—*RECORTAR.*

—Decidir ó ser árbitro en algun negocio.—r. turbarse, confundirse, faltarle á uno la palabra por causa de la turbacion.—Disease de la leche, de las natillas, etc., cuando se separa la parte mantecosa de la serosa, perdiendo su continuidad é incorporacion natural.—Abrirse una tela ó un vestido por las arrugas y los dobleces que hace.—Cruzar-se dos ó más objetos; tocarse por alguna de sus partes, tanto en el sentido material, co-

CORT

mo refiriéndose á líneas y figuras geométricas que coinciden en puntos imaginarios.

—fr. **CORTAR BIEN EL HABLA:** hablar con propiedad y elegancia una lengua. — **CORTAR DE RAÍZ:** desarraigar. — **CORTAR LA PLUMA:** preparar los rasgos para poder escribir con ella. — **CORTAR LAS AGUAS:** surcar los mares y los ríos. — **CORTAR LOS BRÍOS, LOS VUELOS:** amansar, bajar los humos, humillar. — **CORTAR POR LO VIVO:** romper de repente relaciones perjudiciales, no sin costar un gran esfuerzo.

— Tomar medidas enérgicas en algún asunto, cuando menos se esperaba y sin guardar consideraciones de ninguna especie.

— Agr. entre colmeneros, castrar las colmenas.

— Art. y Of. **cortar el círculo:** en Equitación, atravesarlo por el centro. — **Cortar la inclinación al caballo:** aplicarle en tiempo oportuno la ayuda ó castigo, á fin de impedir efectuar la defensa ó movimiento á que se preparaba. También se dice: **cortar el tiempo al caballo.**

— Mar. pasar de un lado á otro de una línea determinada, atravesando por ella; en este sentido se dice: **cortar el Ecuador, un trópico, etc.** — Tomar y seguir un rumbo que se aproxima todo lo posible al verdadero, y que á la par proporciona una posición ventajosa contra la mucha mar y contra el viento.

— Mil. dividir una parte del ejército enemigo, aislarla quitándole ó interceptándole la comunicación con alguna

CORT

playa, con su país ó con el resto de su gente.

— Quím. unir á un líquido otro medicamento activo que rebaje sus propiedades.

— Veter. se emplea hablando de los caballos que cuando marchan se hieren la piel de las manos ó patas con las herraduras.

Corta-raíz: s. m. Farm. instrumento de que se sirven los farmacéuticos y los drogueros para hendir ó dividir las raíces de que hacen uso en sus laboratorios.

Cortazar: Geog. Méjico. Pueblo cabecera del distrito de su nombre; perteneciente al Estado de Guanajuato, con 10,177 habitantes.

Corte: s. m. el filo ó parte de la espada, alfanje, cuchillo, ú otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa. — La acción y efecto de cortar. — Hechura ó manera de estar dispuesta una cosa. — Se dice especialmente de las prendas de vestir. — met. el medio que se adopta para terminar diferencias y poner de acuerdo á los que estaban discordes. — Ségo, rumbo, jiro. — a. f. la población donde reside el rey ó príncipe soberano de un país, y sus principales consejos y tribunales. — El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey. — El conjunto de personas que asisten á la corte en un día de besamanos. — La persona real con cuantos la acompañan por donde viaja, como no sea de incógnito.

— Séquito, comitiva, acompañamiento. — **Corte de cuenta ó de cuentas:** la reunión de

CORT

partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta en favor ó en contra; y también la disposición gubernativa, por la cual se dan como satisfechos todos los créditos contra el tesoro público, y como amortizada la deuda con respecto á las clases que dependen de él; mandándose que en lo sucesivo nadie se crea con derecho á reclamar atrasos. — **Corte de vestido, jubon:** la porción de tela necesaria para hacerle. — **Corte mayor:** el cielo. — **Hacer la corte:** concurrir á palacio, á la casa de algún superior ó poderoso para obsequiarlo. — **Cortejar,** obsequiar á una señora.

— Arquít. en una dovela, el lecho ó cara perpendicular á su boquilla, ó á la cara misma de la dovela, la cual en los arcos adintelados es oblicua respecto de su mocheta.

— pl. los huecos que se hacen en las paredes de sillería en el paraje donde se juntan los sillares. — **Corte de berenjena:** el que se hace aserrando una tabla en dos por la diagonal de su canto más largo. — **Corte de un edificio:** perfil. — **Corte falso:** la dirección de una junta de cabeza en una dovela oblicua respecto del arco al cual ha de ser perpendicular para la buena edificación. — **Cortes de cantería:** el arte de labrar los sillares y dovelas con arreglo al dibujo de la fábrica.

— Art. y Of. instrumento de acero con que se cortan los tejos para la moneda. — El local donde se corta el vestuario para el ejército. — Entre encuadernadores, la acción de cortar con la lengüeta del

CORT

injerto las hojas de un libro igualándolas; y la superficie lisa que ofrecen estas hojas después de cortadas. — **Injerto del corte:** máquina con husillos, tuercas, guías, etc., que sirve para cortar; la usan los encuadernadores.

— Biog. pintor español del siglo XVII que se distinguió particularmente en las perspectivas. — **GABRIEL DE LA CORTE:** pintor de flores, hijo de Juan de la Corte; n. en Madrid en 1648, y m. en la mayor pobreza en 1694. — **JUAN DE LA CORTE:** pintor madrileño, discípulo de Diego Velázquez, n. en 1597, y m. en 1660; *Defensa de Valencia; Incendio de Troja;* etc.

— Hist. pl. juntas que celebraban en Castilla los tres estados del reino, el eclesiástico, nobleza y pueblo, convocados por el rey, para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. — En Aragón, la junta ó ayuntamiento general de los cuatro brazos ó estamentos que representaban el reino. — Congreso general ó cuerpo legislativo de Cataluña, que preside el mismo rey. — **Corte de amor:** nombre dado á unas sociedades organizadas á modo de tribunal, en el cual se ventilaban y juzgaban por las damas y caballeros que á ellas concurrían; las cuestiones suscitadas entre los trovadores en los tiempos de la caballería. — **Cortes de Navarra:** las que se componían de los tres estados ó brazos de aquel reino que eran el eclesiástico, el de la nobleza ó militar, y el de las repúblicas ó universidades.

CORT

=Icon. á la corte se la representa bajo la figura de una mujer jóven y hermosa, peinada con primor y elegancia y vestida de una tela ligera y tornasolada. Tiene cojida la falda de su vestido y en ella hay muchas flores y anuelos de oro atados con cordones de seda verde. A su lado se halla colocada una estatua de Mercurio, que indica la astucia y la elocuencia que deben tener los cortesanos.

=Jurisp. la chancillería ó sus estrados.

=Min. *Corte de mina*: el cañon que se hace en la mina buscando el filon.

=Polít. pl. asamblea de los representantes del pueblo, investidos del poder legislativo. En España se han compuesto las cortes ya de un solo cuerpo llamado así, ya de dos denominados Senado y Congreso de los diputados.

=*Cortes constituyentes*: las que discuten y decretan la constitucion fundamental del Estado. — *Cortes extraordinarias*: las que se convocan y celebran fuera del periodo designado por la ley por algun motivo extraordinario. — *Cortes ordinarias*: las que se celebran dentro del periodo legal y en los terminos señalados por la ley.

Cortedad: s. f. pequeñez y poca estension de alguna cosa. — Encojimiento, timidez, confusion, poquedad de ánimo. — met. falta, escasez de talento, de valor, de instruccion. — *Cortedad de medios*: escasez de bienes, necesidad, indijencia.

Corteador: adj. s. el que corteja.

CORT

Cortejamiento: s. m. accion y efecto de cortejar.

Cortejar: v. a. asistir, acompañar á otro, contribuyendo á lo que sea de su obsequio, de su agrado. — Galantear, festejar, obsequiar á alguna mujer. Se toma algunas veces por tener trato ilícito con ella.

Cortejo: s. m. el acompañamiento obsequioso que se hace á otro. — Fineza, agasajo, obsequio, presente, don, regalo. — fam. el que galantea, hace la corte, solicita ó requiere de amores á una mujer, y la mujer cortejada.

Cortelino: adj. s. nombre de ciertos empleados subalternos de la corte de Constantinopla.

Cortereal: (GASPAR) Biog. navegante portugués; salió de Tercera en 1500 y recorrió el río S. Lorenzo y las costas del Continente, al cual dió el nombre de Labrador, hasta el cabo Chidley. Pereció entre los hielos en otro viaje que hizo.

Cortés: adj. atento, fino, urbano, comedido, afable, cumplido, político; dicease de la persona que es amable en el trato social y tiene escelente gusto y escogidos modales.

Cortés: (FERNANDO Ó HERNAN) Biog. Célebre guerrero español y conquistador de Méjico; que nació en Medellín, provincia de Badajoz, en 1485 y murió en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, en 1547. Era hijo de Martin Cortés y Monroy y de doña Catalina Pizarro y Altamirano; á la edad de catorce años fué enviado á la Uni-

CORT

versidad de Salamanca; pero su carácter inquieto y turbulento le hacia poco á propósito para los estudios literarios, por cuya razon abrazó luego la carreta de las armas, y sirvió algun tiempo en Italia á las órdenes del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.

Entusiasmado por las relaciones que los viajeros hacian de las riquezas del Nuevo Mundo, descubierto por Colon, y dejándose llevar de su genio aventurero y emprendedor, se embarcó en 1504, y despnes de una travesia feliz llegó á Santo Domingo, siendo muy bien recibido por su pariente Nicolás de Ovando, gobernador de la isla. Permaneció en Santo Domingo cinco ó seis años, y en 1511 acompañó á Diego Velazquez de Leon, que habia sido encargado de colonizar la isla de Cuba, y el cual, en recompensa de sus servicios, le nombró alcalde de la capital de la isla. Poco tiempo despues, y á instancias de Velazquez, se casó con doña Catalina Juarez, á la que habia seducido, y de la que tuvo un hijo que apadrinó el mismo Velazquez. Comisionado por éste para realizar la conquista de Méjico, salió para aquella expedicion en 1518 con once naves pequeñas, poco más de quinientos hombres, diez y seis caballos y diez piezas de artillería. Se apoderó de Tabasco, Tlaxcala y Choluló, hizo alianza con varios principes indijenas, que deseaban sacudir el yugo de los mejicanos, fundó á Veracruz, y emprendió la conquista del imperio rejido por Moctezu-

CORT

ma, que, atemorizado al saber la llegada de los españoles á sus dominios, envió embajadores con ricos presentes para que suplicasen á Cortés que se alejase del imperio. Este y sus soldados contestaron que, agradecidos por los obsequios recibidos, pasarían á la capital á dar las gracias al emperador, y en efecto así lo hicieron, siendo recibidos con aparente cordialidad por Moctezuma, que les temia, y con gran respeto por los indijenas, que veían en el capitan español á Quetzalcohuatl, antiguo civilizador del Anahuac, y que, según las leyendas del pais, debia volver algun dia por el Oriente. Poco antes de esta época recibió Cortés, como regalo del cacique de Centa, una esclava llamada Marina, con la que, según relatos autorizados, tuvo relaciones amorosas, y que, unas veces como intérprete, otras como consejera, y no pocas como hábil embajadora, le sirvió de poderoso auxiliar en la conquista de Méjico. No pocas veces se vió Cortés en graves apuros, ocasionados por la indisciplina de sus soldados, que al verse acosados por millares de enemigos quisieron desistir de la proyectada conquista, y en una de estas ocasiones, para evitar que los descontentos se apoderasen de las naves y le abandonasen, llevó á cabo el acto más heróico que registran los anales de la guerra, que consistió en quemar todos sus buques, para que, viendo imposible la retirada, se hallasen sus soldados en la

CORT

alternativa de vencer ó morir á manos de los indigenas.

Una vez dentro de Méjico, para mejorar y asegurar el éxito de su empresa, hizo prisionero á Moctezúma, y cuando ya llevaba seis meses dentro de la ciudad y todo parecía anunciarle la próxima realización de sus planes, se vió en la precision de marchar, con parte de sus fuerzas, á batir á Pánfilo de Narvaz, á quien el gobernador de Cuba, Diego Velazquez, instigado por los enemigos de Cortés, habia enviado para prenderle como vasallo rebelde y traidor á su rey.

Derrotado Narvaz y aliados sus soldados á Cortés, volvió éste á Méjico, y viendo que el pueblo mejicano, exaltado por las crueldades llevadas á cabo por Alvarado, durante su ausencia atacaba con furia á los españoles, y que era imposible la resistencia contra tan numerosos enemigos, emprendió la famosa retirada llamada de la noche triste.

Seis meses después, y con algunos refuerzos, volvió á emprender la conquista de la capital, de la que logró apoderarse despues de un sitio de ochenta dias, siendo hecho prisionero Guatimocin, último emperador que habia sucedido á Cristóbal, sucesor de Moctezúma, que habia muerto de una pedrada recibida al querer apaciguar una sublevacion de los mejicanos, durante la permanencia de Cortés en Méjico.

Una vez terminada la conquista, pasó Hernán-Cortés á España, en donde fué muy

CORT

obsequiado por Carlos V, que le hizo grande de España, con el título de marqués de Valle de Oajaca y capitán general de Nueva-España. De vuelta á su gobierno, hizo una expedicion para hallar el mar del Sur, y descubrió la península de California; pero, habiendo sufrido algunos agravios, fué á España á pedir una reparación, que no pudo conseguir, de Carlos V, á quien acompañó á la expedicion de Argel. Por último, viéndose olvidado y oscurecido, se retiró á un pueblo de la provincia de Sevilla, llamado Castilleja de la Cuesta, en donde murió. Fué casado dos veces, y dejó de su segundo matrimonio cuatro hijos, y además otro hijo natural que tuvo de la india Marina.

Cortés: (MAR DE) Geog. Méjico. la entrada del golfo de California está determinada geográficamente, por el cabo Corrientes en el Est. de Jalisco, que hacia parte de la antigua prov. de la Nueva Galicia, y por el cabo de San Lucas, en la estremidad S. de la antigua California. Los primeros navegantes españoles llamaron al golfo *Mar Rojo*, *Mar Bermejo* en razon del color de las aguas, y por su semejanza con el Mar Rojo de Arabia: los sabios misioneros jesuitas que lo recorrieron en toda su estension, le dijeron *Seno ó Mar Lauretano*, en honra de la Santísima Virgen, patrona y protectora de las empresas apostólicas de la Compañía: se le conoce tambien con el nombre de Mar de Cortés.

CORT

El golfo mide cerca de 1200 kil. de largo; su mayor ancho es de 240 kil. en su entrada; pero en toda su estension la distancia del uno al otro lado no varia sino entre 100 y 110 kil.: del paralelo 31 en adelante disminuye rápidamente el ancho hasta el rio Colorado, que separa la antigua California del N. de Sonora. La configuracion del Mar Adriático da idea bastante exacta del Mar de Cortés.

Se ha observado frecuentemente allí un fenómeno extraordinario, el de la caída de la lluvia estando muy pura la atmósfera y el cielo completamente sereno. El sabio Humboldt, y el capitán Beechey señalaron ya este mismo hecho, que presenciaron, el primero en la tierra y el segundo en alta mar.

Encontrándose en las costas, durante el invierno, se espera ver la lluvia de estrellas, que anualmente se mira en diferentes puntos de la costa oriental de América, en las noches de los meses de Noviembre y Diciembre; examinando con cuidado el estado del cielo no se observa otro fenómeno que el que se presenta durante todas las noches en aquellos climas: es decir, que de todos los puntos del firmamento, sobre todo de la constelacion de Leon, salen exhalaciones, la mayor parte en direccion contraria al movimiento de traslacion de la tierra; esos meteoros tienen una velocidad aparente que llega algunas veces á 40 ó 48 kil. por segundo.

Las mareas se hacen sentir en todo el golfo; su altura

CORT

cambia segun la direccion de los vientos y la configuracion de las costas; así es que, en el puerto abierto de Mazatlan sube á poco más de 2 metros, mientras en Guaymas, cuyo puerto está sembrado de islas y al abrigo de los vientos, no excede de 10 centímetros.

Buscando las razones que hay para haber llamado al golfo *Mar Bermejo* se encuentran únicamente dos: el color comunicado al agua en la estacion de las lluvias por los rios que en él desaguan, sobre todo por el Colorado, que corren por terrenos ferruginosos; ó más bien por el magnífico color de púrpura que toman las olas al levantarse y al ponerse el sol. Durante el dia las aguas son azules ó verdes, segun que las nubes interceptan ó modifican los rayos solares, juntamente con la naturaleza del fondo y la naturaleza del líquido. Se podría tambien suponer que la coloracion del agua esta producida por los bancos formados en la superficie por millones de pequeños crustáceos rojos, armados de tentáculos.

Fuera de gran número de peces de especies muy variadas, se encuentran en el golfo dos géneros enormes, el tiburón y la tintorera, que con frecuencia devoran á los buzos pescadores de perlas. Hay bayenas en gran cantidad, pero hasta ahora ningun buque bayenero las ha perseguido, y los habitantes de las costas ignoran de todo punto lo productivo de esta pesca.

CORT

Las dos costas corren paralelamente hácia el N. O.; son muy bajas, llenas de pantanos salados, poblados de calmanes, de reptiles y de insectos. El aspecto general del país es triste; pero se han encontrado ricos minerales. Al suelo le faltan completamente el agua y la vegetación; no se ven más que manglares y algunos arbustos espinosos, como nopales, magneyes y algunas acacias (el *cactus o. pontia*, el *agave americana*, y la *mimosa gummifera*); es muy raro encontrar en las orillas naranjos ó palmeras, y para encontrar tierra vegetal, es necesario penetrar muchos kilómetros en el interior. La ribera está formada de arena y de terrenos calcáreos, ingratos para el cultivo. A la entrada del golfo, sobre la costa oriental, se descubren á lo lejos las cumbres de la Sierra Madre, que separa los Estados de Jalisco, Sonora y Sinaloa, y los de Chihuahua y Durango. La costa de la antigua California presenta sin interrupcion una serie de picos volcánicos, desnudos de toda vegetación; la cadena de montañas que viene del Norte, se dirige al Sur, en toda la longitud de la Península, y se deprime gradualmente al llegar al cabo de San Lucas.

Cortesamente: adv. con cortesania, de una manera cortesana.

Cortesanesco: adj. propio ó peculiar de los cortesanos.

Cortesania: s. f. atención, agrado, urbanidad, afa-

CORT

bilidad, comedimiento, cultura.

Cortesano: adj. lo que pertenece á la corte.—Se dice del que sabe guardar las atenciones y tiene los modales que se acostumbran en palacio, y tambien del adúlador más ó menos servil.—**CORTÉS.**—adj. s. el palaciego que sirve al rey en la corte.

Cortesía: s. f. CORTESANIA.—Accion ó demostracion con que se manifiesta la atención, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. Se ejecuta por lo general encorvando ligeramente el cuerpo hácia adelante.—Las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen en las cartas antes de la firma.—**REGALÓ.**—CUMPLIMIENTO, por cumplimiento.—En el giro son los dias que se conceden al que ha de pagar después de cumplido el término de la letra.—**Gracia ó merced.**

Cortesmente: adv. con atención, con cortesía, de una manera cortés.

Corteza: s. f. la parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que lo cubren desde sus raíces hasta la estremidad de sus ramas.—La parte exterior más ó menos compacta y dura de algunas frutas y otras cosas, como pan, cidra, limon, queso, etc.—met. la exterioridad de alguna cosa no material.—**Rusticidad, grosería, falta de política y crianza de algun sujeto.**

Cortezudo: adj. lo que tiene mucha corteza.—met. rústico, inculto.

Cortí: (VALERIO) pintor

CORT

italiano, discípulo del Ticiano; n. en Venecia en 1550, y m. en 1580: *Una escena del infierno del Dante.*

Cortical: adj. Anat. se aplica á la sustancia exterior ó cenicienta del cerebro y del cerebelo, como tambien á la sustancia exterior de los riñones, que es de un rojo más oscuro que la interior de este órgano.

—Bot. lo que pertenece ó que es de naturaleza de la corteza.—**CAPAS CORTICALES:** círculos concéntricos, que se observan en el corte perpendicular de los tallos leñosos.

—**POROS CORTICALES:** aberturas orales que se observan en la superficie de los vegetales que se crian fuera de la tierra ó del agua.—**PLANTAS CORTICALES:** las que se desarrollan en la corteza de otras, como acontece á muchos líquenes y hongos.

Corticina: s. f. Quím. nombre dado á la apotema ó extracto oxidado de tanino, porque se la encuentra generalmente en las cortezas.

Cortijada: s. f. la reunion de cortijos.—La aldea ó vecindad formada en algun cortijo, por haber levantado los jornaleros ó dueños de él habitaciones fijas; y á esto deben su origen algunas poblaciones de la provincia de Granada.

Cortijero: adj. s. el capataz ó casero de un cortijo.

Cortina: s. f. paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino ú otro género, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas.—En la etiqueta y ceremonial de la capilla real,

CORT

el dosel en que está la silla ó sitial del rey.—met. lo que encubre y oculta alguna cosa.—fr. **CORRER LA CORTINA:** pasar la por la varilla para abrir y cerrar.—**Descubrir lo que está oculto, aclarar lo ininteligible ó misterioso.** Úsase algunas veces por pasar en silencio ú ocultar alguna cosa.—**DESCORRER LA CORTINA:** tirar hácia un lado la cortina, cuando está tendida.—**Descubrir ó publicar lo que estaba secreto.**

—Bot. especie de franja filamentosas que circuye el sombrerillo de varios hongos, como el del agarico arenoso.

—Mil. el lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte.

Cortijos: Geog. Méjico. pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en bajo y lomas; goza de temperamento cálido, tiene 1,000 habitantes con las fincas que le están sujetas; dista 328 kil. de la capital y 80 de su cab.; lo es de curato.

Cortina: (LA CONDESA DE) Biog. Méjico. Esta distinguida señora nació en la ciudad de Méjico el año de 1779, y aquí mismo fué educada con el esmero que correspondía á su nacimiento y fortuna. Contrajo matrimonio con su primo el Sr. Vicente Gomez de la Cortina y tuvo cinco hijos, entre los cuales se cuenta el sábio conde de la Cortina, que es sin duda uno de los mejicanos que con mayor extension y profundidad han abarcado los conocimientos humanos; mereciendo ser hon-

CORT

Las dos costas corren paralelamente hácia el N. O.; son muy bajas, llenas de pantanos salados, poblados de calmanes, de reptiles y de insectos. El aspecto general del país es triste; pero se han encontrado ricos minerales. Al suelo le faltan completamente el agua y la vegetación; no se ven más que manglares y algunos arbustos espinosos, como nopales, magneyes y algunas acacias (el *cactus o. pontia*, el *agave americana*, y la *mimosa gummifera*); es muy raro encontrar en las orillas naranjos ó palmeras, y para encontrar tierra vegetal, es necesario penetrar muchos kilómetros en el interior. La ribera está formada de arena y de terrenos calcáreos, ingratos para el cultivo. A la entrada del golfo, sobre la costa oriental, se descubren á lo lejos las cumbres de la Sierra Madre, que separa los Estados de Jalisco, Sonora y Sinaloa, y los de Chihuahua y Durango. La costa de la antigua California presenta sin interrupcion una serie de picos volcánicos, desnudos de toda vegetación; la cadena de montañas que viene del Norte, se dirige al Sur, en toda la longitud de la Península, y se deprime gradualmente al llegar al cabo de San Lucas.

Cortesamente: adv. con cortesania, de una manera cortesana.

Cortesanesco: adj. propio ó peculiar de los cortesanos.

Cortesania: s. f. atención, agrado, urbanidad, afa-

CORT

bilidad, comedimiento, cultura.

Cortesano: adj. lo que pertenece á la corte.—Se dice del que sabe guardar las atenciones y tiene los modales que se acostumbran en palacio, y tambien del adúlador más ó menos servil.—**CORTÉS.**—adj. s. el palaciego que sirve al rey en la corte.

Cortesía: s. f. **CORTESANIA.**—Accion ó demostracion con que se manifiesta la atención, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. Se ejecuta por lo general encorvando ligeramente el cuerpo hácia adelante.—Las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen en las cartas antes de la firma.—**REGALÓ.**—CUMPLIMIENTO, por cumplimiento.—En el giro son los dias que se conceden al que ha de pagar después de cumplido el término de la letra.—**Gracia ó merced.**

Cortesmente: adv. con atención, con cortesía, de una manera cortes.

Corteza: s. f. la parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que lo cubren desde sus raíces hasta la estremidad de sus ramas.—La parte exterior más ó menos compacta y dura de algunas frutas y otras cosas, como pan, cidra, limon, queso, etc.—met. la exterioridad de alguna cosa no material.—**Rusficidad, grosería, falta de política y crianza de algun sujeto.**

Cortezudo: adj. lo que tiene mucha corteza.—met. rústico, inculto.

Cortí: (VALERIO) pintor

CORT

italiano, discípulo del Ticiano; n. en Venecia en 1530, y m. en 1580: *Una escena del infierno del Dante.*

Cortical: adj. Anat. se aplica á la sustancia exterior ó cenicienta del cerebro y del cerebelo, como tambien á la sustancia exterior de los riñones, que es de un rojo más oscuro que la interior de este órgano.

—Bot. lo que pertenece ó que es de naturaleza de la corteza.—**CAPAS CORTICALES:** círculos concéntricos, que se observan en el corte perpendicular de los tallos leñosos.

—**POROS CORTICALES:** aberturas orales que se observan en la superficie de los vegetales que se crian fuera de la tierra ó del agua.—**PLANTAS CORTICALES:** las que se desarrollan en la corteza de otras, como acontece á muchos líquenes y hongos.

Corticina: s. f. Quím. nombre dado á la apotema ó extracto oxidado de tanino, porque se la encuentra generalmente en las cortezas.

Cortijada: s. f. la reunion de cortijos.—La aldea ó vecindad formada en algun cortijo, por haber levantado los jornaleros ó dueños de él habitaciones fijas; y á esto deben su origen algunas poblaciones de la provincia de Granada.

Cortijero: adj. s. el capataz ó casero de un cortijo.

Cortina: s. f. paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino ú otro género, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas.—En la etiqueta y ceremonial de la capilla real,

CORT

el dosel en que está la silla ó sitial del rey.—met. lo que encubre y oculta alguna cosa.—fr. **CORRER LA CORTINA:** pasar la por la varilla para abrir y cerrar.—**Descubrir lo que está oculto, aclarar lo ininteligible ó misterioso.** Úsase algunas veces por pasar en silencio ú ocultar alguna cosa.—**DESCORRER LA CORTINA:** tirar hácia un lado la cortina, cuando está tendida.—**Descubrir ó publicar lo que estaba secreto.**

—Bot. especie de franja filamentosas que circuye el sombrerillo de varios hongos, como el del agarico arenoso.

—Mil. el lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte.

Cortijos: Geog. Méjico. pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en bajo y lomas; goza de temperamento cálido, tiene 1,000 habitantes con las fincas que le están sujetas; dista 328 kil. de la capital y 80 de su cab.; lo es de curato.

Cortina: (LA CONDESA DE) Biog. Méjico. Esta distinguida señora nació en la ciudad de Méjico el año de 1779, y aquí mismo fué educada con el esmero que correspondía á su nacimiento y fortuna. Contrajo matrimonio con su primo el Sr. Vicente Gomez de la Cortina y tuvo cinco hijos, entre los cuales se cuenta el sábio conde de la Cortina, que es sin duda uno de los mejicanos que con mayor extension y profundidad han abarcado los conocimientos humanos; mereciendo ser hon-

CORT

rado, no solo en su país, sino en el extranjero por su clara inteligencia y asombrosa erudición.

Los pormenores de la vida de la respetable matrona, á quien venimos refiriéndonos, pueden condensarse en pocas líneas: empleó sus días y su cuantiosa fortuna en dar lustre y honra á su familia; fué caritativa al punto de que nadie acudía á ella sin encontrar el alivio de sus aflicciones. A fines de 1842 quedó viuda, y desde entonces no acarició otro pensamiento que el de fundar en México el instituto filantrópico de las Hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paul. Al efecto, recabó el permiso del gobierno, que le fué concedido el 9 de Octubre de 1843.

La señora Cortina dió sus poderes á sus ojeantes en Madrid para traer de allí á las fundadoras, quienes entraron á la ciudad el 15 de Noviembre de 1844 en número de once con su superiora, sor Agustina Luza. Dos ó tres meses estuvieron alojadas en el número 3 del Puente de Monzon; pasaron en seguida á una casa de campo de la fundadora, en Tacubaya, para reponerse de las primeras impresiones del clima, y á continuación á la hacienda de San Antonio Clavería; volvieron á la ciudad á la casa de la Mariscala frente á la Alameda, y definitivamente establecieron su noviciado y casa matriz en el edificio, apenas comenzado, conocido con el nombre de colegio de las Bonitas.

Diremos de paso que esta

CORT

casa, fué construída en parte con el costo de 150,000 pesos, por el padre Bolea Sanchez de Tagle, quien pretendió fundar un colegio de las hijas naturales que por su belleza corrieran riesgo en el mundo, y de aquí el nombre que el vulgo le daba de "colegio de las Bonitas." La fábrica quedó sin acabar, sirvió de baños públicos y de carrocería, y en este estado pasó á las hermanas.

La fundadora tomó el hábito y falleció el 6 de Enero de 1846, no sin dar sus disposiciones para poner la última mano á la obra, lo que sus albaceas verificaron asegurando por escritura de 7 de Febrero de 1845 la cantidad de 141,000 pesas para la casa matriz. Con esto y con otras donaciones fabricaron su convento ó iglesia, que se estrenó el 8 de Mayo de 1854.

Las hermanas de la caridad tuvieron á su cargo en la ciudad los hospitales del Divino Salvador, San Pablo, San Andrés y San Juan de Dios. La ley de esclaustracion las esceptuó espresamente; más la circular de 28 de Mayo de 1861 declaró que no eran mas que una sociedad puramente civil, reunida con objeto de ejecutar obras de beneficencia, y sin reconocerles por lo mismo ningún carácter religioso.

El instituto al fin fué suprimido en 1874, y actualmente en ese elegante edificio tiene la colonia alemana su "Casino," en donde da periódicamente suntuosos bailes.

Cortinado: adj. Blas. dicese del escudo que se abre

CORT

en figura de cabria, por dos líneas que bajan desde el punto céntrico de la frente á los ángulos de la barba.

Cortinaje: s. m. el conjunto de cortinas para alguna habitación.

Cortinal: s. m. pedazo de tierra cercado, inmediato á pueblo ó casas de campo, que ordinariamente se siembra todos los años.

Corto: adj. dicese de las cosas que no tienen la estension que les corresponde.—Dicese de las cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie.—Se aplica á lo que es de poca duracion, estimacion ó entidad.—Lo que es escaso ó defectuoso.—met. tímido, encojido, pusilánime.—Se dice del que tiene poco talento ó poca instruccion.—El que es falto de palabras y espresiones para esplicarse.—loc. adv. A LA CORTA Ó A LA LARGA: da á entender que alguna vez ha de suceder una cosa.

Cortona: (FRANCISCO BERTINI DE) Biog. pintor y arquitecto italiano; n. en 1599, y m. en 1669. A pesar de la manera floja con que pintaba este artista, lo cual no contribuyó poco á corromper el gusto, se le admira en el acrupamiento de las figuras: *Jacob y Esau; Techos de algunos palacios de Roma y Florencia; Nacimiento; Gladiadores romanos; Fiesta en honor de Lucina;* los tres últimos existen en el Museo de Madrid.

—Geog. ciudad de Toscana, con 5,000 hab., sit. á 68 kil. S. E. de Florencia, y á 7 N. N. O. del lago de Perugia,

CORU

cuyos alrededores están cubiertos de viñedo y olivares.

Corucho: s. m. tronco de la mazorca del maíz.

Corujo: adj. acouinado, metido en si mismo.—Devoto.

Coruña: s. f. Com. tela comun de lienzo, que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica.

—Geog. España: nombre de dos lugares situados uno en la prov. de la Coruña, felig. de Santiago del Bnjan y uno en la de Lugo, felig. de Santiago de Bravos.—Una de las cuatro provincias de Galicia: linda al O. y N. con el Océano, desde la embocadura del río Ulla hasta la del Sor, y al E. y S. con las de Pontevedra y Lugo. Comprende, en una superficie de 1,104 kil. cuadrados, un crecido número de poblaciones que constituyen 932 felig. distribuidas en 100 ayuntamientos, con 94,000 vec. Sus ríos principales son el Sor, el de Santa Maria, el Jubia, el Bume, el Mandeo y el Ulla. Posee aguas minerales, como son las salino-termales de Arteijo y las termo-salino-sulfureo-gaseosas de Carballo. La agricultura y la cria de ganado se van desarrollando, como tambien la industria fabril; pero el comercio, y en especial el que se hace con la Habana se encuentra en decadencia. La pesca de río y de mar es muy abundante: hay mucho y esquisito marisco, merluza, sardinas, jureles, etc.—Ciudad capital de la prov. de su nombre, con una poblacion de 4,100 vec., sit. al N. O. de la Peninsula N. N. O. del lago de Perugia, y en el vértice del ángulo que

CORU

forman la costa cantábrica y la occidental, á los 43 grados de lat. y 4 de lonj. del meridiano de Madrid. Está bien fortificada; el pavimento de sus calles es excelente y consiste en grandes losas empleadas no solo en las aceras sino en toda su estension; y su puerto es una concha de mucha capacidad con buen tenero en fondo de arena. Tiene un consulado, donde hay cátedras de náutica y matemáticas; dibujo, comercio ó idiomas extranjeros; hospitales y un hospicio ó casa de socorro, tres fuentes públicas, dos de ellas de elegante construcción; hermosos paseos; una fábrica de tabacos y otra de vidrios. Entre sus edificios es notable la Torre de Hercules, obra, segun algunos, de los Fenicios ó Cartajineses. La Coruña es la antigua ciudad de *Brigantia*, en cuyo puerto entró Julio César con su escuadra, después de vencer á los gallegos en Bayona. En Enero de 1809 se dió en las inmediaciones una batalla entre los Ingleses, al mando del general Moore, y los Franceses, auxiliados por el célebre mariscal Ney. El general inglés murió en la acción, y está sepultado en la ciudad.

Coruscacion: s. f. Fis. resplandor de luz, y así se dice: *la coruscacion de un meteor.*

=Quím. manifestacion del fenómeno llamado fulguracion de la plata durante el acto de la coepelacion.

Coruscante, Corusco: adj. Poes. brillante, radiante, refulgente, esplendoroso.

CORV

Corva: s. f. la parte de la pierna opuesta á la rodilla por donde se dobla ó encorva.

Corvado: adj. Blas. epíteto que se da á los delfines y barbos, que por su naturaleza tienen figura curva.

Corvadura: s. f. la parte por donde alguna cosa se tuerce, dobla ó encorva.

=Anat. voz de que se sirven los anatómicos modernos para designar los bordes anterior y posterior del estómago, diciendo gran corvadura y pequeña corvadura. —**CORVADERA DE LA COLUMNA VERTEBRAL:** se da este nombre á los tres cambios de direccion que naturalmente tiene la columna vertebral en sentido de su longitud, uno hácia adelante en su porcion cervical, otro hácia atrás en su porcion dorsal, y otro hácia adelante en la porcion lumbar. Las corvaduras accidentales de este órgano tienen distinto nombre.

=Arquit. la parte corvada ó arqueada de los arcos y bóvedas.

=Med. cambio que se verifica en la direccion de una parte cualquiera del cuerpo, y que es efecto de una enfermedad, de una fractura ó de una luxacion; unas veces sobreviene este accidente patológico poco á poco y otras de repente.

Corval: adj. Agr. se aplica á una especie de aceituna larga.

Corvamente: adv. con corvadura, de una manera corva.

Corvato: s. m. el pollo del cuervo.

Corvaza: s. f. Veter. en-

CORV

medad que padecen las caballerías en las corvas, en la cabeza del agrion.

Corvejon: s. m. la parte donde se encorva la pierna en los animales. —En las aves gallináceas, *espolon*. —*Cuerco marino*.

Corvejos: s. m. pl. articulacion compuesta de seis huesos exactamente unidos por medio de ligamentos, con la que el animal hace los movimientos de flexion y estension.

Corveta: s. f. movimiento que hace el caballo sosteniéndose en los dos pies y levantando á un tiempo las manos.

Corvetear, Corvetrar: v. n. hacer corvetas.

Corveto: (CONDE DE) Biog. hombre de Estado genovés n. en 1756 y m. en 1822; fué individuo del directorio de la república liguriana, del consejo de Estado, y ministro de Hacienda de Francia en 1817.

Corvillo: s. m. Agr. cuchillo corto de la podadera para las raíces y barbajas.

=Art. y Of. instrumento cortante á modo de hocecilla, que se usa en los telares de terciopelo para cortar el hilo y formar el rizo.

Corvinera: s. f. Art. y Of. red con que se pescan las corvinas, y es igual al cazonal.

Corvino: adj. lo perteneciente ó parecido al cuervo.

Corvisart-desmarts: [BARON DE] Biog. médico de Napoleon, profesor de Clínica en la facultad de Medicina de Paris, individuo del Instituto francés; n. en 1755,

COSA

y m. en 1821: *Ensayo sobre las enfermedades del corazon; Traducciones de obras médicas extranjeras.*

Corvo: adj. lo que está arqueado ó encorvado. —s. m. garfo, gancho.

=Art. y Of. en Equitacion se dice del caballo que adolece del defecto de tener las estremidades anteriores algo encorvadas, presentando en ellas una convexidad mayor ó menor hácia adelante.

=Geog. una de las islas Azores, con 1,000 hab., sit. á 39° de lat. y 27 de lonj. O. El interior es bastante fértil y muy arbolado.

Corzuelo: s. m. Agr. la porcion de granos de trigo que por no haber perdido la cascarrilla al tiempo de trillar, se separa de lo demás cuando se accha.

Cos: Geog. ant. capital de una isla que tenia el mismo nombre en el mar Ejeo, sit. al S. de la costa Meridional del Asia Menor; fué patria de Hipócrates y de Apelles.

=Metrol. s. m. medida de terreno que usan en casi todo Oriente, y equivale á cosa de 2 kil.

Cosa: s. f. todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ó corporal, natural ó artificial, física ó metafísica. —Comunmente se usa para todo objeto inanimado, y por contraposicion á la persona. —Suceso, acaecimiento. —Asunto, negocio, empresa. —expresiones, afectos, recados, como: *muchas cosas á la hermana*. —Rarezas, extravagancias, como: *¡qué cosas tienes!* —fr. COSA DE, cerca de, ó poco más ó menos, como: *cosa*

COSA

de media legua falta para llegar al lugar. — **COSA DE ENTIDAD**: objeto ó negocio de sustancia, de consideración, de valor. — **COSA PÚBLICA**: el bien común, lo que se refiere al Estado, república. — **COSA RARA**: sirve para manifestar la admiración, extrañeza ó novedad que causa alguna cosa. — **ESA ES LA COSA**: se usa para denotar el punto en que consiste algo ó á que debe atenderse con especialidad. — **LA COSA MARCHA**: el asunto, el negocio va bien. — **NO ES COSA**: indica que aquello de que se trata vale poco. — **NO HAY TAL COSA**: no es así, es falso.

— **Biog. JUAN DE LA COSA**: piloto español que acompañó á Cristóbal Colón en sus viajes. Después de haberse hecho célebre por sus conocimientos náuticos, siendo ya de edad avanzada quiso seguir en 1509 á Alonso de Ojeda, su amigo, y á Francisco Pizarro á Cartajena de Indias; donde el primero fue sorprendido por innumerable multitud de naturales. Juan de la Cosa acudió á su socorro con algunos compañeros y logró salvarlo, pero cayó acribillado de heridas y pereció con todos los suyos, menos uno. *Carta marítima de los descubrimientos de Colón.*

— **Jurisp.** todo lo que puede poseerse, y el hombre mismo en los países en que existe la esclavitud. — **COSA JUZGADA**: lo que se ha decidido en juicio contradictorio por una sentencia válida, de que no hay ó no puede haber apelación, sea porque ésta no se

COSA

ha interpuesto dentro del término que las leyes prescriben, sea por haberse declarado desierta en el caso de interponerse.

— **Cosaco**: adj. s. habitante de varios distritos de la Rusia á las órdenes de un hetman ó gobernador. — Soldado ruso de caballería ligera. — met. rústico, grosero, bárbaro.

— **Cosalá**: [SAN JUAN] Geog. Méjico, pueblo del dist. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, Estado de Jalisco: sit. á la orilla del lago de Chapala; tiene 664 hab. dedicados á la labranza, la pesca y hechura de equipales, que son unos asentados bajos y redondos con respaldos altos ó absolutamente sin ellos, y de un uso muy común en el país: su temperamento es caliente respecto de los demás circunvecinos: hay en él un juez de paz y pertenece en lo eclesiástico al curato de Jocotepec. Dist. de la cabecera del distrito 59 kil.

— **Cosalá**: Geog. Méjico, pequeña ciudad del Est. de Sinaloa, á 320 kil. del Fuerte, con 3,000 hab. y notable por su rica mina de Iriarte, cuya plata contiene mucho oro.

— **Cosamlopan**: Geog. Méjico, pueblo del Estado de Veracruz: es la cabecera del cantón: reside allí su jefe político y tiene un ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, seis rejidores y un síndico. Se halla situado en una de las vueltas del río de su nombre y en bajo, por lo que en sus crecientes experimenta inundaciones. Colinda por el N. con el pueblo de Santiago Is-

COSC

matlahuacan, distante 12 kil.: por el O. con la hacienda de Uluapa, distante 6 kil.: por el S. con las tierras de San Miguel Ixcatepec, de la que lo separa el río Ancho; y por el P. con la hacienda de Santo Tomás de las Lomas, distante 2 kil. Tiene 3,000 habitantes.

Su temperamento es caliente y húmedo. Produce maíz, algodón, frijol, arroz, cacao, café y frutas propias del clima; y su comercio la exportación del primero y segundo efecto, la de panela y mieles; y la importación de algunos de ultramar y del país, como lencería gruesa, caldos, bayetas, sombreros, jergas, etc.

— **Cosar**: s. m. Com. especie de algodón fabricado en las Indias.

— **Cosario**: adj. s. el arriero ú ordinario que conduce géneros ú otras cosas de un pueblo á otro. — El cazador de onice.

— **Coscar**: v. a. fam. escocer, picar.

— **Coscatlan**: (LOS SANTOS REYES) Geog. Méjico, pueblo del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz Llave.

Dist. de la cabecera del cantón 24 kil. Tiene municipalidad. Está situado en una cañada, debajo de un cerro sombrio. Colinda por el N. con el pueblo de Tequila, distante 12 kil.: por O. con la villa de Songolica, que dista 6 kil.: por el S. con el pueblo de San Juan Teshuacán, del que está á 8; y por el P. con el de Atlahuilco, que lo separa 10 kil.

Su temperamento es frío y húmedo. Son sus produccio-

COSC

nes, tabaco, maíz, frijol, caña habanera y frutas; y su comercio é industria el corte de maderas y la venta de ésta y aquellas. Población 800 hab.

— **Coscatlan**: Geog. Méjico, municipalidad del distrito de Tehuacan, Est. de Puebla, con 5,856 hab.

— **Coscinomancia**: s. f. a. divinación por medio de una criba, y arte de adivinar de este modo.

— **Cosinomático**: adj. s. el que profesa la coscinomancia. — adj. lo que pertenece á la coscinomancia.

— **Coscoja**: s. f. Art. y Of. cualquiera de las piezas de hierro, á modo de anillos, que se ponen en los asientos y travesaños de los bocados de los frenos á la gineta.

— **Coscojal ó Coscojar**: adj. s. m. el sitio poblado de coscojas.

— **Coscojo**: s. m. la escrescencia, que cria la coscoja, y es una especie de agalla de color purpúreo. — pl. pieza de hierro á modo de cuentas, que ensartadas en unos alambres eslabonados y asidos por los extremos al bocado de los frenos á la brida, forman con la salivera los sabores.

— **Coscomatepec**: (SITIO DE SAN JUAN) Hist. Méjico, el general Nicolás Bravo, después de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducía Olazabal á Veracruz, en Febrero de 1813, se situó en Traliscoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril; pero habiendo

COSC

sido rechazado por el teniente de navío Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnición, se retiró á San Juan Coscomatepec.

Era del mayor interés para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizaba, y para la comunicación con Veracruz, por el camino que pasa por ellas, no dejar á Bravo en posición del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que había experimentado en el tránsito, desde Córdoba á Veracruz, con el convoy que condujo á aquella plaza en el mes de Marzo, conocía bien las ventajas que los insurgentes sacaban de aquella posición, á su regreso destacó desde Córdoba, el 10 de Abril, al sargento mayor del batallón 1.º Americano, Antonio Conti, para que se apoderase de aquel punto, lo que hizo sin dificultad, no estando todavía fortificado; pero lo abandonó en seguida para volver á incorporarse al convoy.

Bravo, que solo tenía entonces veintiun años de edad, determinó sostenerse á todo trance y comenzó á fortificar á Coscomatepec, que por su naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. Coscomatepec está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcán de Orizaba. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya sección está colocado el pueblo en dirección de E. á O.; por el E., N. y S. lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona á los sitiados un corto recinto que

COSC

defender. El conde de Castro Terrene dió orden, en el mes de Julio, al comandante de Orizaba, Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres; pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnición, 50 de la de Córdoba y 80 caballos. Bravo tenía 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos más de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallón de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlan á medio día, y habiendo dado algún descanso á la tropa, se presentó delante del Coscomatepec y procedió al asalto, después de haber caído un recio aguacero. El choque fué vivo, habiendo llegado á cruzarse las bayonetas; pero Conti tuvo que desistir de su intento, habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parque, se volvió á Orizaba, en donde entró al día siguiente.

Después pusieron á Coscomatepec un sitio en forma y tuvo que abandonar el punto Bravo por falta absoluta de viveres, sin ser sentido, y burlando así al ejército español.

Las tropas reales perdieron en este sitio tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra

COSE

cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Águlla; Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas de ejército del Sur, destinada á formar la división que había de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja, y dió motivo á consecuencias todavía más funestas.

Coscomatepec: [S. JUAN] Geog. Méjico, villa del cantón de Córdoba, Estado de Veracruz, con 4,000 hab. Dista 20 kil. de la cabecera del cantón, tiene ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, seis rejidores y un síndico.

Su temperamento es frío. Produce maíz y tabaco. Su comercio consiste en la enajenación de estos artículos y en la compra y venta de algunos pecos efectos de ultramar.

Coscorron: s. m. el golpe que se da en la cabeza, que se aplica á la secante de un arco ó un ángulo que es completamente de otro.

Coscurudo: adj. magullado, machacado.

Coscente: adj. Matem. se aplica á la secante de un arco ó un ángulo que es completamente de otro.

Cosecha: s. f. el conjunto de cualquiera de los frutos que produce una tierra, antes y después de recojidos.—La acción de recojer los frutos que produce un campo.—La temporada en que se recojen los frutos: y así en algunos contratos se hace obligación de pagar á LA COSECHA.—La ocupación de recojer los fru-

COSE

tos de la tierra.—met. abundancia, multitud, gran cantidad, copia, como *cosecha de aplausos, de virtudes*.—Subsidio, tributo.—loc. fam. DE SU COSECHA: de suyo, de su propio ingenio ó invención.

Cosechar: v. a. recojer la cosecha.—Tener tal ó tanta cosecha; así decimos: *este año cosecharé mil fanegas de trigo*.

Cosechero: adj. s. el que tiene cosecha.

Coscedera: s. f. Mar. COXTRATRANCANIL.—La última tabla contra el costado de los buques que no llevan trancanil.—El cabo delgado con que se afirma la gaza de algún cuadernal ó moten en cable ó palo cuando manda fuerza.

Coscederos: s. m. pl. Mar. los tablones del forro exterior de un buque, comprendidos desde el canto inferior de las cintas hasta la línea de agua del casco en rosca, á escepción de los de popa y proa que entran en el número de los cuatrosos.

Coscedor: adj. s. la persona que cose: se dice particularmente del que es diestro en costura.

Coscleto: s. m. Mil. ant. la coraza ó parte principal de la armadura, la cual cubría el pecho y la espalda y constituía la verdadera arma defensiva de la caballería ó gente de armas.—adj. s. soldado de infantería que servía en las compañías de arcabuceros y tenía por arma ofensiva una alabarda.

Coseno: s. m. Matem. seno del complemento de un arco.

Cosentino: adj. lo perte-

COSI

nescente á Cosenza.—adj. s. el natural de Cosenza.

Cosenza: s. f. Geog. ciudad de Nápoles, cap. de la prov. de la Calabria citerior, sit. al S. E. de Nápoles. Tiene 8,000 habitantes, y es patria de Bernardino Telesio, que fundó en ella en el siglo XVI, una academia bajo el nombre de Cosentina.

Coser: v. a. unir con la seda ó el hilo y la aguja ú otro instrumento, los pedazos de tela, cuero ú otra materia flexible.—met. unir una cosa con otra, de suerte que queden muy juntas ó pegadas.—r. unirse estrechamente ó pegarse una cosa con otra.

Cosetania: Geog. ant. España: región de la España oriental en el litoral de Cataluña: estaba comprendida entre el Ebro y el Llobregat.

Cosetano: adj. s. el natural de la prov. llamada Cosetania.

Cosico: s. m. Matem. ant. expresión que designaba la raíz de una ecuación de segundo grado.—**REGLA COSICA:** nombre con que los antiguos autores designaban el álgebra, antes de su introducción en Europa.

Cosido: s. m. el conjunto de ropa ú obra de costura.—La porción de ropa apuntada con un hilo que se da á las lavanderas para llevarla á lavar.—La acción y efecto de coser.—adj. met. apilado, muy junto, reunido ó pegado á alguna cosa.

Cosidura: s. f. Mar. la ligadura con que se unen dos cabos ó el chicote de uno, en algun punto del mismo; y también la que sujeta un mo-

ton ó cuadernal al paraje donde debe estar ú operar.

Cosignarachi: Geog. Méjico. mineral opulento de plata, 4140 kil. de Chihuahua y 1,750 al N. O. de Méjico. Este mineral ha sido abandonado por la mucha agua que vierten las minas y por falta de una empresa acaudalada que la estraiga y haga provechosas las muchas labores en frutos que hay en ellas. Hay datos de que en ménos de un siglo habian estraídose de este mineral más de 35,000,000 de pesos registrados.

Cosijopi: Hist. Méjico. Esta palabra significa, segun los historiadores zapotecos, *rayo del aire*, en alusión á los fenómenos celestes que precedieron al nacimiento del príncipe de este nombre.

Cosicacque: Geog. Méjico. Pueblo cabecera de su municipalidad en el distrito de Minatitlan, Estado de Veracruz Llave; poblacion 3,912 habitantes.

Cosme: Biog. el más antiguo historiador de Bohemia; n. en Praga en el año 1045 y m. en 1126: *Crónica de los Bohemios*.—**SAN COSME:** mártir de la fe católica en el siglo III; ejercía la medicina gratuitamente.

Cosmético: adj. Hij. se aplica á ciertas preparaciones que tienen por objeto la conservación de la belleza, especialmente la piel y los cabellos. Algunos cosméticos pueden usarse sin inconveniente; otros son perjudiciales, especialmente todos aquellos en que entran sustancias minerales.

Cosmeto: adj. s. Hist. ant.

COSM

COSM

majistrado que velaba sobre las costumbres de los jóvenes de Atenas.—Entre los Romanos, el esclavo encargado de vestir al señor.

Cosmetolojía: s. f. Hij. parte de la Higiene que trata de la limpieza del cuerpo, de los baños y en general de los cuidados que exige la piel y sus dependencias, los vestidos, etc.

Cósmico: adj. relativo al mundo y á la materia en general.

—Astr. se aplica á la salida ú ocaso de una estrella, cuando ésta se encuentra en el horizonte al mismo tiempo que el sol.

Cosmo: Hist. adj. s. m. pl. majistrados que en número de diez fueron creados en Creta, para contrabalancear el poder de los reyes. Su autoridad era semejante á la que ejercian los Eforos en Esparta.

Cosmocracia: s. f. sistema de la monarquía universal.

Cosmócrata: adj. s. el que aspira á la monarquía universal, y el partidario de ella.

Cosmocráticamente: adv. de una manera cosmocrática.

Cosmocrático: adj. lo perteneciente á la cosmocracia.

Cosmogonia: s. f. ciencia ó sistema de la formación del universo. Su principal objeto es esponer el principio ó la creación en el globo terrestre, del hombre, los animales y las plantas.

Cosmogónicamente:

COSM

adv. de una manera cosmogónica.

Cosmogónico: adj. lo que se refiere ó pertenece á la cosmogonia.

Cosmografía: s. f. descripción del mundo, tomando esta palabra en su sentido más lato como sinónimo de universo.

Cosmográficamente: adv. de una manera cosmográfica, segun las reglas de la cosmografía.

Cosmográfico: adj. perteneciente ó relativo á la cosmografía.

Cosmógrafo: adj. s. el que sabe ó profesa la cosmografía, ó tiene por ocupación escribir sobre ella.

Cosmojenia: s. f. formación del Universo.

Cosmojenicamente: adv. de un modo cosmojenico.

Cosmojenico: adj. lo que pertenece á la cosmojenia.

Cosmolabio: s. m. Astr. instrumento que sirve para medir las alturas de los astros, y representar los círculos de la esfera.

Cosmológico: adj. s. el que profesa la cosmolojía ó se dedica á ella.

Cosmolojía: s. f. ciencia de las leyes naturales, por las cuales se gobierna el mundo físico.

Cosmolójico: adj. lo que pertenece á la cosmolojía.

Cosmometría: s. f. ciencia que tiene por objeto el estudio de la medida del mundo.

Cosmométrico: adj. lo perteneciente á la cosmometría.

Cosmonomía: s. f. re. Tomo IV.—9

COSQ

lacion y enlace de las leyes que rigen el universo.

Cosmonómico: adj. lo que pertenece á la cosmonomía.

Cosmopolita: adj. s. el que considera todo el mundo como patria suya.

Cosmopolitano: adj. lo que pertenece al cosmopolita.

Cosmorama: s. m. especie de ilusion óptica producida por un cristal convexo, que hace aparecer como real lo que sólo está pintado y figurado en un cuadro.—La misma sala ó local donde están colocadas, en sus debidas proporciones, las diferentes vistas cosmográficas.

Cosmorámico: adj. lo que pertenece ó se refiere al cosmorama.

Cosmosofía: s. f. estudio del universo, según los principios místicos.

Cosmosófico: adj. lo perteneciente á la cosmofía.

Cosmósofo: adj. s. el que se dedica al estudio de la cosmofía.

Cospe: s. m. Art. y Of. corte solo á golpe de bacha ó azuela, que los carpinteros hacen á trechos en una pieza que tiene mucha madera que desbasta, para facilitar la operacion.

Cosquillar: v. a. fam. hacer cosquillas.

Cosquillas: s. f. pl. sensacion que se experimenta en algunas partes del cuerpo quando son lijutamente tocadas, y consiste en cierta comocion que provoca risa.—HACER COSQUILLAS, ALCUNA CO-

COST

sa: excitar el deseo y la curiosidad.—Hacerle á uno temerse, recelarse de algun mal ó daño.—NO SUFRIR Ó NO CONSENTIR COSQUILLAS: ser mal sufrido y delicado de génio.

Cosquileo: s. m. la titilacion de las cosquillas.

Cosquitoso: adj. el que siente muchas cosquillas.—met. dícese del que es muy delicado de génio y se ofende con poco motivo.

Cosseir: Geog. ciudad del Alto-Egipto, sit. en la costa occidental del golfo Arábigo.

Cossiers: (JUAN) Biog. pintor flamenco que n. en 1693, é hizo muchas obras de orden del rey de España; *Licauter y Júpiter; Prometeo; Narciso*. Estos cuadros se encuentran en el Museo de Madrid.

Cossigny: Biog. ingeniero y economista francés; n. en 1690, y m. en 1778. Prestó grandes servicios en la India durante la guerra contra los Maratas, y construyó el fuerte Luis en la isla de Francia.—JOSÉ FRANCISCO COSSIGNY: economista, individuo del Instituto, n. en 1730, y m. en 1809. Continuó los trabajos de su padre en la isla de Francia, é introdujo allí la caña de azúcar de Batavia.

Costa: s. f. la cantidad que se da ó se paga por alguna cosa.—La estension de tierra situada á la orilla del mar, cuyas aberturas ó entradas forman los puertos, bahías, ensenadas, radas, cabos, calas y ancones.—loc. adv. A COSTA DE: á espensas de, á fuerza de, se usa para explicar el trabajo, fatiga ó dispendio que cuesta alguna

COST

cosa.—A TODA COSTA: sin limitacion en el gasto ó en el trabajo.

—Art. y Of. instrumento de madera ordinariamente de más de una tercia de largo y de dos dedos de ancho, del cual se sirven los zapateros para alisar y bruñir.

—Biog. paleógrafo ó historiador piemontés; n. en 1784, y m. en 1835: *Chartarium Dertonense*.—BARTOLOMÉ COSTA: ingeniero y fundidor portugués; n. en 1729, y m. en 1804: *Estátua ecuestre de José I.*—MANUEL COSTA: juriscunsulto portugués, catedrático de la universidad de Salamanca en 1550, cuyas obras alaba mucho Covarrubias.

Costado: s. m. cualquiera de las partes laterales del cuerpo humano que están entre pecho, espaldas, sobacos y vacíos.—LADO: espalda ó revés, pl. en la genealogía las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona.—ARBOL DE COSTADO: el que presenta la genealogía desde los abuelos, formando un tronco con diferentes ramificaciones compuestas de cierto número de escudos.

—Mar. cada uno de los lados que forman el casco del buque de popa á proa, y desde la línea de agua hasta la borda.—COSTADO DE PREFERENCIA: el de la banda de estribor donde se coloca la escala real, ó la ordinaria para los oficiales de guerra y mayores, y para las personas de distincion que puedan accidentalmente visitar el buque.

—Med. DOLOR DE COSTADO: dolor vivo y circunscrito que se siente en alguno de los la-

COST

dos del pecho, ya por causa del reumatismo de sus paredes, ya por la inflamacion de la pleura.

—Mil. ala, flanco, lado derecho ó izquierdo de un ejército.

Costal: s. m. sacco grande de jerga, lienzo ó otra tela, en que comunmente se llevan granos, semillas y otras cosas.—NO SOY COSTAL: se usa para dar á entender que no se puede decir todo de una vez.—VACIAR EL COSTAL: esplicar algun sentimiento diciendo todo lo que se tenía callado, ó manifestar abiertamente lo que se tenía secreto.

—Art. y Of. entre albañiles maderas que afianzan el tapial.—Pison adelgazado por la parte inferior que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias.

Costalada: s. f. el golpe que uno da en el suelo quando se le resbalan los pies.

Costalja: s. f. Méd. dolor en la region de las costillas: neurajia que tiene su asiento en el trayecto de las costillas ó de los cartilagos.

Costálgico: adj. lo que pertenece ó se refiere á la costalja.

Costana: en los carros en que se lleva el carbon, cada uno de los zarzos que cubren sus lados.

Costanera: s. f. pl. palos largos como vigas menores ó cuarterones, que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un cubierto ó de un edificio.

Costanero: adj. lo que está en cuesta. Usase como adj. s. en la terminacion fe-

COST

menina.—Lo que pertenece á las costas, y así decimos: *pueblo costanero, embarcación costanera.*

Costanilla: s. f. se aplica en las poblaciones á las calles que están en mayor declive que las restantes.

Costar: v. n. tener de costa.—met. causar ó ocasionar alguna cosa cuidado, desvelo, etc.—fr. COSTARLE A UNO CARO Ó CARA ALGUNA COSA: resultaría mucho perjuicio ó daño de su ejecución.—CURTELO QUE CURTE: á cualquier precio; valga lo que valga.

Costas del Norte: Geog. departamento de Francia, formado de la parte setentrional de la antigua Bretaña con excelentes debesas, donde se crían los más famosos caballos de tiro. La pesca del salmón, la sardina y la sarga es una de las principales riquezas. Hay muchas minas de hierro y de plomo, canteras, y fuentes minerales muy famosas. La fabricación del lienzo es tan general que puede decirse que ocupa á la mayor parte de los habitantes; su población es de 550,000 almas.—GOBIERNO DE LAS COSTAS: una de las grandes divisiones de Abisinia, que tiene 568 kil. de extensión del N. O. al S. E. y 68 del N. E. al S. O. Su capital es Dobarva.

Coste: s. m. COSTA.—Causancio, dificultad, fatiga.—loc. adv. A COSTE Y COSTAS: por el precio y gastos que tiene alguna cosa, sin ganancia alguna.

Costear: v. a. hacer el gasto que se ha hecho en la cosa que se vuelve á vender.—Usase también como rec.

COST

=Art. y Of. entre zapateros pasar la costa por la suela con el objeto de alisarla.

=Mar. navegar á lo largo sin perder de vista la cosa.

Coster: [LORENZO]: Biog. mecánico holandés, á quien equivocadamente atribuyen sus compatriotas la invención de su imprenta; n. en 1370.—SAMUEL COSTER, autor dramático holandés fundador del teatro de Amsterdam en el siglo XVII: *Ujjenia; Polijenas.*

Costeras: s. f. el lado ó costa de de algún fardo ú otra cosa semejante.—CHISTERA.—Cada una de las dos manos, superior é inferior, de papel quebrado ó falso que hay en las resmas del fabricado á mano.—El terreno inclinado que hace pendiente ó cuesta.—Senda por la ladera de un monte.

=Art. y Of. cada una de las dos partes del molde donde se vacían tubos de plomo ó estaño.—El tiempo que dura la pesca de los salmonetes y otros peces.

=Mar. Los henchimientos ó macizos entre cuadernas.

Costero: adj. se aplica al papel quebrado ó de costeras.

=Lo que pertenece á las costas.—s. m. el tirante ó madero que sale de lo más llegado á la corteza del pino, que no tiene más de tres esquinas.

Costilla: s. f. pedazo de carne de vaca, carnero, cerdo, etc. pegada al hueso del mismo nombre.—La mujer propia.—pl. las espaldas.—fr. met. DAR DE COSTILLAS: llevar una costalada.—VIVIR A LAS COSTILLAS DE ALGUNO: vivir á sus espensas.

COST

=Agr. s. f. pl. entre labradores, tabillas á que se atan los caballos ó mulas en el arado.

=Anat. pl. huesos arqueados que concurren á la formación de las partes laterales del pecho, y sirven para defender de los agentes externos á los órganos contenidos en esta cavidad, y encargados de desempeñar funciones importantes. Se dividen en verdaderas y falsas: las primeras en número de siete llegan hasta el esternon con quien se articulan por medio de un cartilago que es continuación de la costilla, y tiene su misma forma; las segundas, en vez de estender sus cartilagos hasta el esternon, se unen unas con otras por la estrechidad de sus bordes ó fluctúan, como sucede á las dos últimas, entre los músculos del abdomen. Todas se articulan en la parte posterior con las vértebras.

=Art. y Of. COSTILLA DE VACA: abrazadera de hierro que se echa á trechos en los cañones de chimenea de tabique para asegurarlos.

=Bot. nervadura gruesa de las hojas situada en su parte media, incomparablemente mayor que todas las demás y con líneas salientes.

=Mar. cada una de las cuadernas de un buque.

Costillado: adj. Hist. nat. lo que está provisto de costillas ó de elevaciones salientes.

Costillaje. Costillar: s. m. el conjunto de costillas, ó aquella parte del cuerpo donde están.—adj. lo que pertenece á las costillas.

COST

=Mar. el conjunto de costillas ó cuadernas de un buque.

Costiller: adj. s. Hist. antiguo oficio ó empleo de la casa real de Borgoña, que reunía las funciones de gentilhomme é introductor de embajadores.

Costilludo: adj. fam. se aplica al que es fornido y ancho de espaldas.

Costino: adj. lo perteneciente á la raza llamada costito.

Costo: s. m. COSTA, por precio ó gasto.—COSTA, por trabajo ó por fatiga.

=Mar. nombre que dan los patronos de los barcos costaneros de Andalucía á la provisión de una riveres.

Costo-abdominal: adj. Anat. epíteto dado á los órganos que se estiende desde las costillas al rafo abdominal ó línea blanca.—Se aplica á un músculo conocido más generalmente con el nombre de grande oblicuo ó oblicuo esterno, que se estiende desde las ocho y á veces desde las nueve últimas costillas, hasta la parte anterior y superior del pubis, y desde la región lumbar hasta la línea blanca.

Costo-clavicular: adj. Anat. se aplica á un ligamento que se estiende desde la primera costilla á la clavícula.

Costo-coracóideo: adj. Anat. se aplica á un músculo generalmente conocido con el nombre de pequeño serrato ó pequeño pectoral, sit. en la parte anterior, superior y lateral del pecho, y que se estiende desde las tres costillas

COST

que siguen á la primera ó segunda, hasta la apófisis coracóidea.

Costo-escapular: adj. Anat. nombre de un músculo llamado también gran serrato, que ocupa la parte lateral del pecho y se extiende desde las ocho primeras costillas, hasta el labio interno de la mitad posterior del borde superior del omóplato y de toda su base.

Costo-esternal: adj. Anat. nombre de los músculos que desde las costillas van á insertarse en el esternon.

Costo-hióideo: adj. Anat. nombre con que se conoce impropriamente un músculo digestivo, que se extiende desde el borde superior del omóplato al hueso hióideo.

Coston: s. m. Mar. entre constructores el tabloncillo que resulta de un tronco de árbol aserrado al hilo, y que por la cara de afuera conserva por consiguiente la redondez y aun la corteza.

Costosamente: adv. muy caro, á mucho precio y costa.

Costoso: adj. lo que cuesta mucho y es de gran precio. —Lo que no se logra sin mucho trabajo. —Difícil, penoso, trabajoso. —met. lo que acarrea daño ó sentimiento. —Rícamente vestido, que lleva un vestido de gran precio.

—Bot. epíteto de ciertos órganos vegetales, como el cáliz ó el disco que tienen nervaduras salientes.

Costo-torácico: adj. Anat. que pertenece á las costillas y al tórax, como *arterias y venas costo-torácicas*.

Costo-transversal: adj. Anat. lo que pertenece á las

COST

costillas y á las apófisis trasversales de las vértebras.

Costo-traquiliano: adj. Anat. lo que pertenece á las costillas y á las vértebras cervicales. —Se aplica á un músculo que corresponde á un tiempo á los escalenos anterior y posterior.

Costo-vertebral: adj. Anat. lo que pertenece á las costillas y á las vértebras.

Costo-xifóideo: adj. Anat. lo que corresponde á las costillas y al apéndice xifóideo del esternon. —Se aplica á un ligamento que une el cartilago de la sétima costilla con la apófisis ó apéndice xifóideo.

Costra: s. f. la corteza ó cubierta exterior que se endurece ó seca sobre alguna cosa húmeda ó blanda. —Escara de las llagas.

—Art. y Of. **COSTRA DE AZÚCAR:** en los ingenios de azúcar dan este nombre á cierta porción que sale más dura ó queda pegada en la caldera cuando se cuece. —**CUERO EN COSTRA:** el que está curtido y secado al salir de la tina de curtir.

—Med. nombre de ciertas partes de color moreno que sobresalen en la piel, cubiertas muchas veces de pelos tiesos, por lo que se les ha comparado á la piel del cerdo, y que consisten principalmente en una organización particular del corión y del tejido reticular, y afectan indistintamente á todas las partes del cuerpo desde las primeras épocas de la concepción, persistiendo después toda la vida. La materia colorante de estas partes se a-

COST

proxima á la del cutis de los negros. —**COSTRA PLEURÍTICA:** capa más ó menos densa á manera de membrana, que cubre en ciertas circunstancias el cuajaron de la sangre extraída del hombre y de algunos animales.

Costrada: s. f. especie de empanada cubierta con una costra de azúcar, huevos y pan.

Costroso: adj. lo que tiene costras.

—Med. lo que tiene el color, la forma y la consistencia de la costra. —Se dice muy especialmente de la sangre que está cubierta de la costra inflamatoria.

Costumbre: s. f. hábito adquirido de alguna cosa por haberla hecho repetidas veces. —Lo que por genio ó propensión se hace más comúnmente. —El menstruo ó regla de las mujeres. —pl. conjunto de calidades ó inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nación ó persona.

—Jurisp. la práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley, ó el derecho no escrito que se ha introducido por el uso.

Costura: s. f. el acto de coser. —Su efecto. —La unión que se hace de dos piezas cosiéndolas. —Toda labor de ropa blanca, como son sábanas, camisas y otras cosas de lienzo. —fr. fam. **SABER DE TODA COSTURA:** tener conocimiento del mundo y obrar con toda sagacidad y bellaquería.

—Art. y Of. **SENTAR LAS COSTURAS:** entre sastres, aplanchar con fuerza las costuras de un vestido para de-

COSU

jarlas muy planas, lisas y estiradas.

—Mar. la unión de dos tabloncillos ó tablas de ferro y cubiertas por sus cantos, ó la rendija que media entre ellas, la cual se rellena de estopa bien apretada y se cubre con breca caliente. —La obra de injerir un cabo en otro. —**COSTURA CORTA, SENCILLA, LLATA Ó FLAMENCA:** la unión de dos cabos ajustados, que resulta de mayor grueso que ellos. —**COSTURA LARGA, DOBLE Ó A LA ESPAÑOLA:** el ajuste que resulta de igual grueso que los cabos que lo unen.

—**COSTURA LAVADA:** la que al fin y por causa de un largo viaje ha perdido mucho de la breca ó alquitran. —fr. **ABHIR UNA COSTURA:** levantar la breca que la cubre y sacar las estopas que la rellenan, dejando limpio y desembarazado el hueso. —**ABRETAR LAS COSTURAS:** introducir más estopas en ellas á fuerza de mazo dejándolas bien calafateadas. —**TOMAR UNA COSTURA:** calafatearla de nuevo.

Costurera: s. f. obrador de costura.

Costurero: adj. s. m. neol. mesita de labor de las señoras. —**BASTRE:**—adj. s. f. la mujer que tiene por oficio cortar y coser ropa blanca, y también la que cose de sastrería.

Costuron: s. m. costura tosca y mal hecha. —La cicatriz ó señal que queda de alguna herida ó llaga en la cara ó otra parte del cuerpo.

Cosucio: Blog. arquitecto romano; m. en 175 antes de J. C. Antioco Epifanes le mandó que concluyese el tem-

COTA

plo de Júpiter Olímpico, empujando por Pisistrato; pero no pudo conseguirlo.

Cota: s. f. especie de armadura flexible que se usaba antiguamente. Al principio era de cuero y después de mallas de hierro ó alambre grueso. En el siglo VIII llegó á hacerse general, pero en la forma de túnica sin mangas, después sirvió para cubrir todo el cuerpo, incluso los pies y las manos, y teniendo además una capucha ó capuchón para la cabeza.— Vestidura que en las funciones públicas llevaban los reyes de armas, sobre la que estaban bordados los escudos reales.

=Caz. la parte de piel carnosa que cubre la espalda y costillares de los jabalíes.

Cotabamba: Geog. prov. de América que tiene 84 kil. de larga de E. á O. y 48 de ancho. Está enteramente cubierta de montañas que conservan la nieve la mayor parte del año. Su población es de 20,000 habitantes.

Cotana: s. f. Art. y Of. el agujero cuadrado que se hace con el escople en la madera, para encajar en él la espiga de alguna otra pieza.

Cotanjente: s. f. Matem. la tangente del complemento de un ángulo.

Cotanza: s. f. lienzo más fino que el llamado *Coruña*, y más basto que la *Irlanda* y la *Holanda*.

Cotarro: s. m. en algunas partes, el albergue donde se recojen los pobres que no tienen posada.—Reunión de mucha gente.—pl. terrenos desiguales y solitarios en que

COTI

no hay caminos señalados, y donde se recoje gente abandonada.—fr. fam. ALBOROTAR EL COTARRO: alterar, turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrencia de gente.—Usase también de esta frase cuando por algún motivo de gusto se escitan los ánimos á alguna función ó festejo.

Cotejar: v. a. comparar, confrontar una cosa con otra.

Cotejo: s. m. exámen que se hace de dos ó más cosas comparándolas entre sí.

Cotelia: s. f. Com. especie de tejidos hechos de algodón.

Cotentin: Geog. antiguo territorio de Francia, en la Baja Normandía, que forma hoy parte del depart. de la Mancha.

Cothen: Geog. ciudad capital del ducado de Anhalt, con 5,500 hab.; comercia mucho en trigo y lanas.

Coti: s. m. Com. tela de lienzo rayada, de que se usa comunmente para colchones y fundas de almohadas.

Cotidiano: adj. lo que se hace ó sucede cada día.

Cotija: Geog. *Méjico*, municipalidad de 6,550 hab. perteneciente al distrito de Ji-quilpam, Est. de Michoacan de Ocampo.

Cotiledón: s. m. Anat. cada uno de los lóbulos que por su reunión forman la placenta.

=Bot. órgano adherente al punto de unión de la plúmula y de la radícula de la semilla, que representa las primeras hojas de la planta, y sirve para prepararla su primer alimento. En su número

COTO

se funda una de las divisiones del reino vegetal. Se llaman *HIPÓGEOS* cuando en la época de la germinación permanecen ocultos en la tierra, y *EPÍGEOS* si salen á la superficie en virtud de prolongarse el cuello que los sostiene y los separa de la radícula.

Cotiledóneo: adj. Bot. lo que tiene cotiledones.

Cotilífero: adj. Bot. lo que tiene pequeñas escavaciones.

=Zool se dice particularmente de los brazos de las medusas, cuando son largos y están provistos de pequeñas eminencias.

Cotiliforme: adj. Bot. epíteto que se aplica á la corola cuando tiene un tubo cilíndrico ensanchado y el limbo recto.

Cotilo: s. m. Anat. cavidad de un hueso que recibe la cabeza de otro.

Cotiloidea: adj. f. Anat. llámase así la cavidad articular que se encuentra en la cara exterior de los huesos inominados, formando casi la mitad de una esfera de tres centim. de diámetro. Sirve para recibir la cabeza del fémur y articularse con él.

Cotilla: s. f. ajustador de que usan las mujeres, formado de lienzo ó seda y ballenas.

Cotillero: adj. s. el que hace y vende cotillas.

Cotillo: s. m. Art. y Of. la parte del martillo con la cual se sacan los clavos.

Cotillon: s. m. especie de vals en que se ejecutan figuras.

Cotín: s. m. el golpe que el jugador que resta, da á la

COTO

pelota al volverla de revés alto al que saca.

Cotis: Biog. nombre de varios reyes de Tracia, de Capadocia y del Bósforo Cimeario. El más notable fué COTIS II, rey de los Odrisios, que auxilió á Perseo contra los Romanos y fue vencido por estos 167 años antes de J. C.

Cotiteas: adj. s. f. pl. Mit. fiestas en honor de la diosa Cotito, que se celebraban de noche con danzas lascivas, acompañadas de toda clase de desórdenes. Estaba prohibido bajo pena de la vida revelar tan vergonzosos misterios.

Cotito: Mit. diosa del desorden y de la impureza entre los Griegos.

Cotiza: s. f. Art. y Of. cada una de las muescas ó puntos en que se prenden los hilos del tejido de la lustrina.

=Blas. banda que no tiene más que la tercera parte de su anchura ordinaria.

Cotización: s. f. acción de cotizar.—Su efecto.

Cotizado: adj. Blas. se dice del campo ó escudo lleno de bandas de colores alterados; estas bandas han de pasar de seis, y si no se expresa su número, se entiende que son diez.

Cotizar: v. a. neol. Com. publicar en alta voz en la Bolsa el precio de los documentos de la deuda del Estado, ó de las acciones mercantiles que tienen curso público.—r. neol. contribuir voluntariamente con alguna cantidad para cualquier fin.

Coto: s. m. el terreno acotado.—Mojon que se pone para señalar la division de los

COTO

términos ó de las heredades. — En algunas partes, la población de una ó más parroquias, sitas en territorio de señorío. — El terreno privado de dominio particular, en virtud de uso ó privilegio especial. — Cierta medida que consta de los cuatro dedos de la mano, cerrado el puño y levantado sobre el dedo pulgar. — **POSTURA**. — Término, límite. — met. valor, precio, tasa. — Escote, parte correspondiente á cada uno. — **PO-NER COTO**: contener, reprimir, atajar.

— **Com. convenio** que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino á determinado precio algunas cosas. — **Jurisp. ant.** la jurisdicción de señorío que pertenecía á algun particular en un coto ó territorio poblado. — **Ley**, establecimiento, edicto ó mandato. — Pena pecuniaria señalada por la ley. Hoy tiene uso esta voz en la Rioja.

Cotobelo: s. m. Art. y Of. abertura de la vuelta de la cama en el freno.

Cotonada: s. f. Com. la tela de algodón confreno liso y flores como de realce, aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de varios colores. La hay también de lino con la misma diversidad de clases.

Cotoncillo: s. m. pelotilla ó botoncillo hecho de badana y borra, que ponen los pintores en la estremidad del tiento ó varilla que toca al lienzo.

Cotonia: s. f. Com. tela

COTR

blanca de algodón, labrada comunmente de cordoncillos.

— **Mar.** tejido de cáñamo con trams de algodón, de que se hacen toldos y velas de bote, y otras que solo sirven en tiempos bonancibles.

Cotopaxí: Geog. volcan de la cordillera de los Andes en la Nueva Granada, que se encuentra á 38 kil. de Quito, y se eleva 5,717 mets. sobre el nivel del mar. Entre sus arapiciones es célebre la de Enero de 1863, que se anunció con el espantoso fenómeno del derretimiento de las nieves: en el puerto de Guayaquil, á 166 kil. del volcan se oyeron sus bramidos que parecían descargas de artillería.

Cotopríz: s. f. fruta de la Guyana, del tamaño y figura de la ciruela, que tiene el gusto de la uva moscatel.

Cotorra: s. f. met. la mujer habladora.

— **Zool.** especie de papagayo pequeño, que se distingue por tener una mancha encarnada debajo del cuello, que es amarilla en el papagayo propiamente dicho.

Cotorrear: v. n. fam. hablar mucho.

Cotorrera: s. f. la mujer habladora, desvergonzada en el hablar. — La mujer andariega que para poco en casa. — **Jaula** de cotorras.

Cotovad: Geog. España. ayunt. de 1,620 hab. sit. en la prov. de Pontevedra, á 12 kil. de la capital y á de Puente Caldelas.

Cotovia: s. f. totovia, co-gujada.

Cotral: s. m. el buey cansado y viejo, al cual, no sir-

COTU

viendo ya para el trabajo, se lleva al matadero.

Cotona: Geog. ciudad de Nápoles en la Calabria Ulterior, con 5,600 hab. Fué fundada en 710 por los Aqueos: se la denominó antiguamente Crotona, y es patria de Milon: Filolao, ciudadano de Cotona, fué el primero que enseñó que el sol no se movía, y que la tierra giraba alrededor de él en eclipses. Pitágoras estableció en esta ciudad su escuela llamada la escuela Itálica 374 años antes de J. C.

Cotta: (FEDERICO) Biog. baron de Coteadorf, librero, negociador y embajador de Wurtemberg en Francia; n. en 1764, y m. en 1832. Fundó varios periódicos literarios, y dió un gran impulso á la librería en Alemania. — **LUCIO AURELIO COTTA**: orador distinguido y cónsul en Roma 75 años antes de J. C.; fué desterrado por Mario y llamado por Sila. — **MARCO AURELIO COTTA**: hermano del anterior, y adversario de Mario; hizo la guerra á Mitridates y se apoderó de Heraclea 74 años antes de J. C.

Cotton: Biog. jesuita francés, confesor de Enrique IV y de Luis XIII, n. en 1564, y m. en 1629. Hizo firmar á Enrique IV la vuelta de los jesuitas á Francia.

Cotudo: adj. peludo, algodonado.

Cotufa: s. f. CHUFA. — Gollera, golosina.

Cotufero: adj. s. el que sabe hacer golleras ó manjares delicados.

Cotugno: (DOMINGO) Biog. célebre médico y anatómico

COUC

napolitano; n. en 1736, y m. en 1822. Ha hecho varios descubrimientos importantes en anatomía, y particularmente el de los acuñados de la oreja, que llevan su nombre.

Cotumio, Cotumito ó Cotunita: s. Miner. sustancia de color blanco gris, que se presenta en masas luminosas brillantes en el cráter de los volcanes: es un cloruro de plomo.

Cotunni ó Cotunnio: s. m. Anat. fluido trasparente viscoso, que llena las cavidades del oído esterno.

Coturno: s. m. especie de calzado antiguo, cuya era de corcho y lo usaban los reyes y poderosos. También se servían de él los actores en las tragedias, con objeto de parecer más altos. — met. grandeza, poder, elevación. — fr. met. CALZAR EL COTURNO: usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesía. — DE ALTO COTURNO: de gran categoría.

Co-tutor: adj. s. Jurisp. el que está encargado de una tutela juntamente con otro.

Coucy: [CASA DE] Ilustré familia francesa, de que han salido muchos hombres distinguidos especialmente en la carrera de las armas. — **RAUL DE COUCY**: n. en 1169 y m. en 1191 en el sitio de San Juan de Acre. Al morir encargó á su escudero llevara su corona á la señora de Fayel, y quien su esposo hizo comer dicho presente entre otros manjares. Este hecho poco auténtico ha sido atribuido á otros varios personajes y dado asunto á algunas tragedias.

COUT

Countomb: Biog. físico francés y miembro de la Academia de Ciencias; n. en Angulema en 1736, y m. en 1806. Inventó la balanza de torsión que sirve para calcular las atracciones y repulsiones eléctricas: *Teoría de las máquinas simples*.

Courtois: (EDMUNDO BUAVENTURA) Biog. convencional francés, individuo del consejo de los Ancianos y del Tribunal; n. en 1756, y m. en 1718. Fué el comisionado para dar dictámen acerca de los papeles hallados en casa de Robespierre, después del 9 termidor.

Courtray: Geog. ciudad de Bélgica con 16,000 hab. sit. á orillas del Lys, á 32 kil. de Brujas. Es célebre por sus lienzos y encajes que allí se fabrican.

—Hist. BATAJLA DE COURTRAY: detrás que sufrieron los Franceses enviados por Felipe el Hermoso para hacer levantar á los Flamencos el sitio de Courtray. Los vencedores encontraron en el campo 4,000 espuelas doradas, por cuya razon se llamó también á aquella batalla de las Espuelas. —Victoria conseguida por las tropas de la República Francesa contra los Austriacos en 1794.

Cousin: Biog. pintor y escultor francés; n. en 1520, y m. en 1590; puede considerarse como el fundador de la escuela francesa: *Juicio final*; *Sepulcro de Chabot*; *Traído de perspectiva*; *Proporciones del cuerpo humano*.

Coutances: Geog. ciudad de Francia, capital del distrito de su nombre, sit. al S.

COVA

O. de Saint-Lo, con 7,000 hab. Es residencia del obispo y tiene una catedral de mucho mérito artístico.

Couthon: Biog. uno de los hombres que más figuraron en la primera revolución francesa; n. en 1736; era tallado y se le consideraba como un jurisconsulto elocuente. Al reunirse la Asamblea legislativa, de la que fué miembro, estaba presidiendo al tribunal de Clermont. Reelejido para la Convencion, votó la muerte de Luis XVI y contribuyó eficazmente á la revolución del 31 de Mayo, que proscribió al partido girondino. No habiendo querido abandonar á Robespierre el día del peligro, fué sentenciado á muerte y ejecutado después del 9 termidor en 1794.

Coves: (ISLAS DE) Geog. grupo de pequeñas islas del Océano Atlántico meridional, cerca de la costa del Brasil, prov. de San Pablo.

Covacha: s. f. cueva pequeña. —Cuarto oscuro y asqueroso, habitación inmunda. —Casilla de perro.

Covachucla: s. f. nombre que se daba antiguamente á cualquiera de las secretarías del despacho universal ó oficinas, de los ministerios. Se las llamó así porque estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. —Se daba este nombre á unas tiendas subterráneas que existían en algunos conventos, como en los de San Felipe y el Carmen de Madrid, donde se vendían juguetes de niños. Hoy se llaman así por analogía, las

COVA

tiendas en que se despachan estos juguetes.

Covachuclista: adj. s. m. nombre que se daba á los empleados de las oficinas del despacho universal.

Covadonga: (BATAJLA DE) Hist. famosa acción que se dió en 716, en el mismo lugar que hoy ocupa el monasterio de Nuestra Señora de Covadonga, por Pelayo, que apenas contaba á sus órdenes 1,000 cristianos, contra 20,000 Árabes mandados por Alkamah, y en la que éstos fueron completamente derrotados.

Covanillo: s. m. especie de enebro pequeño.

Covarrubias: (ANTONIO) Biog. jurisconsulto español y helenista; n. en 1524, y m. en 1602; asistió al concilio de Trento, y fué canónigo de Toledo y director del colegio de esta ciudad. —DIEGO COVARRUBIAS: célebre jurisconsulto y teólogo español; n. en Toledo en 1512. Desempeñaba una plaza de oidor en la Chancillería de Granada cuando Carlos V le nombró en 1549 para el arzobispado de Santo Domingo en América. Asistió como enviado al concilio de Trento, donde tuvo el encargo de extender el decreto de reforma; y m. en 1577, siendo presidente del Supremo Consejo de Estado. —MARCOS COVARRUBIAS: bordador de imaginaria, que fué durante muchos años maestro de la catedral de Toledo, é hizo en ella obras de mucho mérito. Trabajó con muchos artistas el año de 1514 en el ornamento del cardinal Cisneros, que es de lo más rico en

COXI

su género que posee aquella iglesia.

Cove: Geog. ciudad y puerto de Irlanda en el Océano Atlántico y prov. de Munster; con 6,000 hab. debe su prosperidad á los buques que hacen allí escala.

Covelina: s. f. Miner. nombre dado á un sulfuro cúprico dedicado á Covelli, que lo encontró en el Vestibio.

Coveinita: s. f. Miner. silicato de alúmina y de cal; dedicado á Covelli. También se llama DAVINA.

Covenry: (ALEJANDRO) Biog. médico inglés; n. en 1766, y m. en 1831; ejerció su profesion durante 30 años en América, y se hizo célebre por su habilidad en el conocimiento y el diagnóstico de las enfermedades. —JUAN COVENTRY: mecánico inglés á quien se debe la perfeccion del higrómetro, el telescopio y el micrómetro; n. en 1735, y m. en 1812.

Covillam: (PEDRO DE) Biog. viajero portugués que recorrió la Abisinia, desde 1525 hasta 1560. *La Relacion* de su viaje, contiene curiosos é interesantes pormenores acerca de la geografía de la edad media.

Cowley: (ABRAHAM) Biog. poeta inglés y latino; n. en 1518, y m. en 1567. Fué diplomático en tiempo de Carlos I, á quien sirvió fielmente, y hasta que apareció Milton se le consideró como el primer poeta de Inglaterra: *Odas Pindáricas*; *La Davida*; *Las plantas*, poemas.

Coxiceo: adj. Anat. lo

COUT

Countomb: Biog. físico francés y miembro de la Academia de Ciencias; n. en Angulema en 1736, y m. en 1806. Inventó la balanza de torsión que sirve para calcular las atracciones y repulsiones eléctricas: *Teoría de las máquinas simples*.

Courtois: (EDMUNDO BUAVENTURA) Biog. convencional francés, individuo del consejo de los Ancianos y del Tribunal; n. en 1756, y m. en 1718. Fué el comisionado para dar dictámen acerca de los papeles hallados en casa de Robespierre, después del 9 termidor.

Courtray: Geog. ciudad de Bélgica con 16,000 hab. sit. á orillas del Lys, á 32 kil. de Brujas. Es célebre por sus lienzos y encajes que allí se fabrican.

—**Hist.** BATAJLA DE COURTRAY: detrás que sufrieron los Franceses enviados por Felipe el Hermoso para hacer levantar á los Flamencos el sitio de Courtray. Los vencedores encontraron en el campo 4,000 espuelas doradas, por cuya razon se llamó también á aquella batalla de las Espuelas. — Victoria conseguida por las tropas de la República Francesa contra los Austriacos en 1794.

Cousin: Biog. pintor y escultor francés; n. en 1520, y m. en 1590; puede considerarse como el fundador de la escuela francesa: *Juicio final*; *Sepulcro de Chabot*; *Traído de perspectiva*; *Proporciones del cuerpo humano*.

Coutances: Geog. ciudad de Francia, capital del distrito de su nombre, sit. al S.

COVA

O. de Saint-Lo, con 7,000 hab. Es residencia del obispo y tiene una catedral de mucho mérito artístico.

Couthon: Biog. uno de los hombres que más figuraron en la primera revolución francesa; n. en 1736; era tallado y se le consideraba como un jurisconsulto elocuente. Al reunirse la Asamblea legislativa, de la que fué miembro, estaba presidiendo al tribunal de Clermont. Reelejido para la Convencion, votó la muerte de Luis XVI y contribuyó eficazmente á la revolución del 31 de Mayo, que proscribió al partido girondino. No habiendo querido abandonar á Robespierre el día del peligro, fué sentenciado á muerte y ejecutado después del 9 termidor en 1794.

Cooves: (ISLAS DE) Geog. grupo de pequeñas islas del Océano Atlántico meridional, cerca de la costa del Brasil, prov. de San Pablo.

Covacha: s. f. cueva pequeña. — Cuarto oscuro y asqueroso, habitacion inmunda. — Casilla de perro.

Covachucla: s. f. nombre que se daba antiguamente á cualquiera de las secretarías del despacho universal ó oficinas, de los ministerios. Se las llamó así porque estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. — Se daba este nombre á unas tiendas subterráneas que existían en algunos conventos, como en los de San Felipe y el Carmen de Madrid, donde se vendían juguetes de niños. Hoy se llaman así por analogía, las

COVA

tiendas en que se despachan estos juguetes.

Covachuclista: adj. s. m. nombre que se daba á los empleados de las oficinas del despacho universal.

Covadonga: (BATAJLA DE) Hist. famosa accion que se dió en 716, en el mismo lugar que hoy ocupa el monasterio de Nuestra Señora de Covadonga, por Pelayo, que apenas contaba á sus órdenes 1,000 cristianos, contra 20,000 Árabes mandados por Alkamah, y en la que éstos fueron completamente derrotados.

Covanillo: s. m. especie de enebro pequeño.

Covarrubias: (ANTONIO) Biog. jurisconsulto español y helenista; n. en 1524, y m. en 1602; asistió al concilio de Trento, y fué canónigo de Toledo y director del colegio de esta ciudad. — **Diego Covarrubias**: célebre jurisconsulto y teólogo español; n. en Toledo en 1512. Desempeñaba una plaza de oidor en la Chancillería de Granada cuando Carlos V le nombró en 1549 para el arzobispo de Santo Domingo en América. Asistió como enviado al concilio de Trento, donde tuvo el encargo de extender el decreto de reforma; y m. en 1577, siendo presidente del Supremo Consejo de Estado. — **Marcos Covarrubias**: bordador de imaginaria, que fué durante muchos años maestro de la catedral de Toledo, é hizo en ella obras de mucho mérito. Trabajó con muchos artistas el año de 1514 en el ornamento del cardinal Cisneros, que es de lo más rico en

COXI

su género que posee aquella iglesia.

Cove: Geog. ciudad y puerto de Irlanda en el Océano Atlántico y prov. de Munster; con 6,000 hab. debe su prosperidad á los buques que hacen allí escala.

Covelina: s. f. Miner. nombre dado á un sulfuro cúprico dedicado á Covelli, que lo encontró en el Vestibio.

Coveinita: s. f. Miner. silicato de alúmina y de cal; dedicado á Covelli. También se llama DAVINA.

Covenry: (ALEJANDRO) Biog. médico inglés; n. en 1766, y m. en 1831; ejerció su profesion durante 30 años en América, y se hizo célebre por su habilidad en el conocimiento y el diagnóstico de las enfermedades. — **Juan Covenry**: mecánico inglés á quien se debe la perfeccion del higrómetro, el telescopio y el micrómetro; n. en 1735, y m. en 1812.

Covillam: (PEDRO DE) Biog. viajero portugués que recorrió la Abisinia, desde 1525 hasta 1560. *La Relacion* de su viaje, contiene curiosos é interesantes pormenores acerca de la geografía de la edad media.

Cowley: (ABRAHAM) Biog. poeta inglés y latino; n. en 1518, y m. en 1567. Fué diplomático en tiempo de Carlos I, á quien sirvió fielmente, y hasta que apareció Milton se le consideró como el primer poeta de Inglaterra: *Odas Pindáricas*; *La Davida*; *Las plantas*, poemas.

Coxico: adj. Anat. lo

COYO

que tiene relación con el hueso coxis.

Coxis: s. m. Anat. hueso formado por la reunión de cuatro vértebras rudimentarias y algunas veces de cinco. Tiene una forma triangular y presenta dos caras, una anterior, un poco cóncava, y otra posterior, algo desigual; dos bordes delgados y sinuosos, una base que presenta hacia adelante una fazeta oval que se articula con el hueso sacro y un vértice que está formado por un huesecillo tuberculoso, algunas veces bifurcado.

Coxi-sub-femoral: adj. s. músculo del muslo de la salamandra.

Coy: s. m. pedazo de lienzo crudo que suele colgarse por las cuatro puntas, y sirve de cama á los marineros en las embarcaciones.

Coya: s. f. mujer lejítima del Inca en el antiguo imperio del Perú.

Coyocan: Geog. Méjico, municipalidad de la prefectura de Tlaxpam, del Distrito Federal, con 7,000 habitantes. Pueblo pintoresco y en donde se disfruta de una temperatura deliciosa.

Coyomepam: Geog. Méjico, nombre de una municipalidad en el distrito de Tehuacan, del Estado de Puebla, cuya población es de 3,490 habitantes.

Coyote ó coyotl: Zool. Méjico, es una fiéra semejante al lobo en la voracidad, á la zorra en la astucia, al perro en la forma, y en otras propiedades al *adise* y al *chacal*; por lo que algunos escritores mejicanos lo han nume-

COYU

rado entre varias de aquellas especies; pero es indudable que se diferencia de todas ellas, como vamos á ver: Es más pequeño que el lobo; del tamaño de un mastín, pero más enjuto. Tiene los ojos amarillos y penetrantes; las orejas pequeñas, puntiagudas y derechas; el hocico negrozco; las piernas fuertes y los pies armados de uñas gruesas y curvas; la cola gruesa y peluda, y la piel manchada de negro, pardo y blanco. Su voz participa del aullido del lobo y del ladrido del perro. El coyote es de los cuadrúpedos más comunes en Méjico, y de los más perniciosos á los bañños. Ataca una manada entera, y si no encuentra un cordero se apodera de una oveja por el pescuezo, carga con ella, y golpeándola con la cola, la lleva donde quiere. Persigue á los ciervos y suele acometer también á los hombres. Cuando huye, no hace más que trotar; pero su trote es tan rápido y veloz, que apenas puede seguirlo un caballo á carrera tendida. El *cuetlechcoyotl*, me parece de la misma especie que el coyote, del que solo se distingue en tener el cuello más grueso y el pelo semeiante al del lobo.

Coyotepec: Geog. Méjico, nombre de varios pueblos pertenecientes á distintos Estados de la República.

Coyuca de Catalan: Geog. Méjico, municipalidad del distrito de Mina, Estado de Guerrero, con 8,219 hab.

Coyutla: Geog. Méjico, pueblo del distrito de Papantla; cabecera de su municipa-

COSC

lidad, cuya población es de 1,122 hab. Pertenece al Estado de Veracruz Llave.

Coyunda: s. f. la Correa fuerte y ancha ó sogá de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo.—met. la unión del matrimonio.

—Art. y Of. nombre que dan los fundidores de campanas á una sortija, por cuyo medio se une á ellas el badajo, formando un nudo.

Coyuntura: s. f. met. trabazon, enlace de dos cosas.—Sazon, oportunidad para alguna cosa.

—Anat. articulación de un hueso con otro: falanje del dedo.

Coz: s. f. el sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno ó los dos pies hácia atrás. También se llama así al golpe que dan con este movimiento.—El golpe que da alguna persona moviendo el pié con violencia hácia atrás.—El retroceso que hace ó golpe que dá cualquiera arma de fuego al dispararla.—El retroceso del agua, cuando por encontrar impedimento en su curso vuelve atrás.

—Art. y Of. parte de la caja de la pistola que se estiende desde la posterior del guardamonte hasta el remate del cañquillo.

—Mar. el extremo inferior de los masteletos.—El más grueso de los botalones de alas, rastreras, etc.—La parte inferior achatada de un moton ó cuadernal.

Cozcojilla ó cozcojita: s. f. juego de niños, que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pié á una piedra.

COZU

cita, para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo.

Cozador: adj. dicese del animal que tira muchas cozas.

Cozadura: s. f. acción y efecto de cozear.

Cozear: v. á. resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa.

Cozri: s. m. Filol. nombre que dan los Judíos á un libro compuesto por el rabino Judá el Levita, hace más de 500 años, en el cual se depende el judaísmo contra los filósofos paganos. Hay una traducción española hecha por el judío A ben-Dana.

Cozumel: (ISLA DE) Geog. Méjico, la isla de Cozumel que los naturales en su idioma significativo llamaban *isla de las golondrinas*, fué descubierta por el famoso Juan de Grijalva el 5 de Mayo de 1518, quien le dió el nombre de Santa Cruz, por alusión al día de su descubrimiento. Hallase situada bajo el trópico de cáncer entre los 20° y 21° de lat. N. y los 87° de lonj. O. del meridiano Greenwich. La longitud total de la isla desde la punta del N. E. hasta la de S. O. es de 40 millas marítimas poco más ó ménos, siendo su mayor anchura la de 12 á 14 millas. Corre casi paralela á la costa del E. de la península de Yucatan, de la cual dista 16 kil., formando en su estension un canal con dicha costa, frecuentado por los buques que se dirijen desde Honduras á recorrer los cabos Catoche y San Antonio para aprovechar la rápida corriente que allí se forma y

COZU

abrigarse de los vientos reinantes del S. E. que comienzan á soplar con fuerza desde principios de Marzo hasta fines de Mayo. Su perímetro puede calcularse en 136 kil., y su superficie absoluta de 240 kil. cuadrados. Tiene 400 habitantes.

Las costas de la isla son bajas y ceñidas de un anillo de arrecifes que se prolongan más ó menos hacia el mar, sin dejar accesibles más de dos solos puntos que miran á la costa de la península: el rancho que llaman de San Miguel y la pequeña rada de Santa María, donde puedan abordar canoas ó embarcaciones menores de poco calado.

Sus aguas abundan en esquisitos y variados peces, en cahnanes, tortugas y careyes que explotan anualmente por los meses de Marzo y Abril, no solo los pescadores de las costas de Yucatan, sino también los de Belice en Honduras y algunos de Providencia en Bahama, ambas posesiones inglesas.

Los bosques del interior de la isla abundan en hermosos cedros, zapotes, jabinos, guayacanes y ébanos.

El algodón se produce en Cozumel de un modo maravilloso; según la clasificación que se hizo en los Estados Unidos de muestras remitidas en 1841, sacadas de un pequeño plantel muy poco ó nada atendido, fué considerado en su calidad por casi tan bueno, suave y lustroso como el celebrado *up land* americano. El tabaco, el indigo, el maíz y aun la caña de azúcar plantada en terre-

CRAG

nos bajos y húmedos, son por hechos demostrados, plantas propias para ser cultivadas con fruto en esos viejenes é inhabitados terrenos.

Cr: s. m. Quím. símbolo empleado en la formulación química para designar abreviadamente el cromo.

Cra: s. m. el graznido del cuervo.

Crabe: s. m. nombre que dan en América á una madera de las que van á Europa.

Cracovia: Geog. pequeña república, sit. entre el reino actual de Polonia y el Vislula que la separa de la Galitzia; tiene 114,000 hab. Esta república fué reconocida independiente en el congreso de Viena en 1815. Era el último resto libre de la antigua Polonia, y ha sido incorporada últimamente al Austria.

—Ciudad capital de la república del mismo nombre, con 25,000 hab. Tiene Universidad, bibliotecas, y mucha industria. Esta ciudad fué capital de la antigua Polonia hasta 1632.

Crada: s. f. ant. Teat. maquina que servía en el escenario de los teatros antiguos, para el aparato fantástico de nubes, celajes, ascensiones, glorias, etc.

Cradeforias: adj. s. f. pl. Hist. ant. fiestas antiguas en que las victimas ofrecidas en halocausto, erango lpeadas durante la carrera con una rama de higuera.

Cradias: s. f. pl. Mús. aires músicos que se tocaban en las cradeforias.

Cragaleo: Mit. hijo de Driope, que elegido juez para decidir acerca de la posesión

GRAM

de una ciudad del Epiro que se disputaban Apolo, Minerva y Hércules, falló en favor de este último. Apolo irritado lo convirtió en peñasco.

Crago: s. m. Geol. nombre dado á la capa de arena ferruginosa, arcilla y marga azul ó morena, que se halla mezclada con algunas conchas en la parte superior de los terrenos cuaternarios.

Craig: Biog. geómetra escocés del siglo XVII; fué uno de los primeros que introdujeron en Inglaterra el cálculo diferencial de Leibnitz en 1685; aplicó el cálculo algebráico á la teología, y supuso que la fuerza de las pruebas del cristianismo iba decreciendo y que se perdería del todo al cabo de 1451 años, á contar desde 1699. Esta idea singular está contenida en su obra titulada *Principios matemáticos de Teología cristiana*.

Craman: adj. s. primer magistrado en las poblaciones indias de alguna consideración.

Cramer: [ANDRES] Biog. mineralojista prusiano; n. en 1710, y m. en 1777; *Elementa arith. doctinastica; Principios de metalurgia*.—Poeta y literato bohemio; n. en 1723, y m. en 1788. Los Alemanes le consideran como uno de sus mejores poetas líricos.

Crampu: s. f. Med. neurosis, contracción espasmódica y dolorosa de los músculos, que se hace sentir principalmente en los muslos y en las piernas.—Afecta alguna vez á las mujeres nerviosas durante el mayor tiempo de la preñez.—CRAMPA DEL

CRAN

ESTÓMAGO: variedad de la cardialjía; contracción súbita y dolorosa que se siente en el epigastrio.

—Veter. contracción del corvejon, en los caballos.

Cramponado: adj. Blas. epíteto que se da á las piezas que en sus extremidades tienen una media potencia.

Cran: s. m. Art. y Of. muesca que tiene la letra de imprenta para servir de guía al cajista, y no ponerla en el componedor de una manera indebida ó equivocada.

Cranao: Tpos. hier. rey de Aftica en la época del diluvio de Dencaion. Destruído por Andetion, hijo de su país y murió en el destierro.

Crancliu: s. m. Blas. porción de corona de flores puesta á modo de banda al través del escudo.

Cranco: s. m. Veter. corrupeion de llaga en el caballo.

Cranca: Mit. sobrenombre de Minerva.

Crancauo: Adj. Anat. relativo ó perteneciente al cráneo, como *cavidad crancaua*.—VÉRTEBRAS CRANEANAS: nombre admitido por algunos para calificar cuatro vértebras análogas á las rsquidanas.

Cranco: s. m. el casco de cabeza que cubre los sesos.

—Anat. caja huecusa que contiene el cerebro y cerebelo, formada por los huesos etmoides, coronal, dos parietales, dos temporales, estenoides y occipital.

—Zool. conjunto de partes sólidas, en número de seis piezas fijas ó soldadas entre

CRAN

si, que constituye la cabeza de los insectos.

Cráneo abdominal: adj. Anat. relativo al cráneo y al abdómen.

—Fisiol. se dice también por algunos de la constitución en que predomina la influencia cerebral, y la de las vísceras abdominales.

Cráneo-cefálico: adj. Anat. se dice de los órganos que pertenecen a la cabeza y al cráneo.

Cráneo-facial: adj. Anat. perteneciente al cráneo y a la cara.

Craneografía: s. m. Anat. parte de la anatomía, cuyo objeto es el estudio descriptivo del cráneo.

Craneográfico: adj. relativo ó perteneciente a la craneografía.

Craneógrafo: adj. s. el que ha estudiado y posee la craneografía.

Craneólogo: adj. s. Med. el que se dedica y posee la ciencia de la craneología.

Craneología: s. f. FRENOLÓGIA.

Craneológico: adj. relativo ó perteneciente a la craneología.

Craneómetra: adj. s. profesor de craneometría.

Craneometría: s. f. arte de emplear con el mejor acierto posible ciertas fórmulas matemáticas, para reducir á un pequeño número de fórmulas simples las diversas gradaciones de la capacidad del cráneo.

Craneométrico: adj. relativo ó perteneciente á la craneometría.

Craneómetro: s. m. instrumento inventado para me-

CRAN

dir el cráneo y deducir su capacidad.

Craneoscopia: s. f. arte de juzgar de las disposiciones morales por la inspección de la forma del cráneo.

Craneoscópico: adj. relativo á la craneoscopia.

Craneoscopto: adj. s. el que estudia y posee la craneoscopia.—Sinón de CRANÉOLOGO.—El que examina el cráneo con el objeto de sacar inducciones relativas á los pensamientos ó á las disposiciones morales de los individuos.

Cráneo-torácico: adj. Anat. relativo al cráneo y al pecho.

Cranequina: s. m. Mil. ant. instrumento de guerra de la antigua milicia que se llevaba á la cintura, engranándose con una rueda dentada, puesta en movimiento por medio de un manubrio, y con el cual armaban sus ballestas los soldados de á pié ó de á caballo, llamados cranequineros.

Cranequinero: adj. s. soldado borgoñon que servía á pié y á caballo: su arma era una ballesta lijera que empujó por ser de madera fuerte, luego la hicieron de asta y finalmente de hierro.

Cránico: adj. Anat. relativo al cráneo.

Cráneo: s. m. Bot. criadilla de tierra blanca, llamada así por los antiguos, cuando tenía la superficie lisa en contraposición al CERAMIO, cuyo color era negro y la superficie áspera.

Cranmer: [TOMÁS] Biog. arzobispo de Cantorbery; n. en 1489, y m. en 1555. Apoyó

CRAS

el divorcio del rey Enrique VIII con Catalina de Aragón, lo casó con Ana Bolena; se opuso á la supremacía del papa; contribuyó al cisma de Inglaterra; y preso como hereje al advenimiento de la reina María, fué condenado á ser quemado vivo: *Defensa de la verdadera doctrina.*

Cranomancia: s. f. arte de adivinar por la inspección del cráneo.

Cranomántico: adj. s. el que ejerce la craneomancia y lo que tiene relación con ella.

Cránon: Geog. ant. ciudad de Tesalia, sit. al E. de Farsalia. Los Atenienses fueron vencidos, en sus inmediaciones, por Antipatro y Cratero el año 322 antes de J. C.

Crantera: s. f. Anat. nombre que se emplea alguna vez para designar la última muela llamada vulgarmente del juicio.

Crápula: s. f. embriaguez ó borrachera.—Bacanal ú orjía.—Por estension, volupuosidad, intemperancia, libertinaje.

—Icon. se la representa bajo la figura de una mujer gorda, desaseada, mal vestida, que bebe y come á un tiempo y glotonamente.

Crapulosamente: adv. de una manera crapulosa.

Crapulosidad: s. f. cualidad de lo crapuloso.

Crapuloso: adj. dado á la crápula.

Crasamente: adv. con suma ignorancia.

Crasitar: v. n. graznar el cuervo.

Crasiolojía: s. f. Hij. parte de la higiene que tiene

CRAT

por objeto el estudio de los diferentes temperamentos y de las circunstancias que los acompañan.

Crasiológico: adj. lo que pertenece ó es relativo con la crasiología.

Crasiorística: s. f. Hij. parte de la crasiología que tiene por objeto conocer los signos de los diversos temperamentos, y su valor relativo.

Craso: adj. grueso, gordo ó espeso.—Unido con los sustantivos *error, ignorancia, disparate, engaño* y otros semejantes, significa que son enormes é indisculpables.

—Biog. MARCO LICINIO CRASO: triunvirto romano, célebre por sus riquezas, que fué pretor 71 años antes de J. C. Puso fin á la guerra con los esclavos; formó el primer triunvirato con Pompeyo y César, marchó contra los Partos, y Surena le derrotó y le mandó matar 53 años antes de J. C.

Craspedon: s. m. Med. enfermedad de la epiglotis, que cuelga en tales casos como una membrana larga y delgada.

Crastianos, adj. s. pl. Rel. sectarios que negaban á la Iglesia el poder de escmolgar.

Cratida: Mit. diosa de los hechiceros y adivinos, madre de Escila.

Cráter: s. m. Astr. constelación de la copa.

—Geog. y Fis. la boca en forma de embudo por la cual respiran los volcanes, arrojando humo, lava y otras materias.

Cráteres: Biog. teniente y favorito de Alejandro Magno, gobernador de la Mace-

CREA

donia y del Epiro después de la muerte de este príncipe: auxilió á Antipatro en la batalla de Cranon, y fué muerto en un combate contra Enmenes el año 321 antes de J. C.

Crateriforme: adj. Hist. nat. se dice de un cuerpo cóncavo, hemisférico y estrecho por la base, como el esqueleto fibroso de algunos políperos y ciertas apotecias.

Craterita: s. f. Miner. nombre dado por los antiguos á una variedad de ágata muy dura y de color amarillo-verdoso.

Craticula: s. f. la ventanita por donde se le da la comunión á las monjas.

Craisto: Biog. geometra griego de la escuela de Platon, que se hizo célebre por su talento para resolver de repente los problemas más difíciles.

Crawford: (ADAM) Biog. médico y químico inglés; n. en 1749, y m. en 1795. *Experimentos sobre el calor animal.*

=Geog. isla del Atlántico, cerca de la costa de Sierra Leona, en la Guinea Superior. Tiene una espaciosa bahía con un buen ancladero, y se llama también isla francesa.—Con este nombre hay también varias poblaciones de corta importancia en Inglaterra y en los Estados Unidos de América.

Craza: s. f. Art. y Of. la vasija en que cae el metal después de derretido.

Crazada: s. f. Art. y Of. el metal que se recoge de una vez en la craza.

Creá: s. f. Com. nombre

CREC

de un lienzo entrefino, muy estimado y de mucho uso.

Creable: adj. lo que puede ser creado.

Creacion: s. f. accion de crear.—Su efecto.—met. obra del arte, del ingenio, del talento ó del saber humano.—Establecimiento, institucion de algo nuevo, como: *empleo, cargo, corporacion.*—Nombramiento de cardenales, hecho por el pontífice romano en algun consistorio.

Crear: v. a. CRIAR, por sacar ó producir alguna cosa de la nada.—met. fundar, edificar, establecer, instituir alguna cosa nueva, como: *dignidad, empleo, cargo, corporacion.*—Dar á luz alguna produccion del ingenio ó del saber.—Nombrar cardenales el papa.

Creatina: s. f. Quím. sustancia que se obtiene del extracto acuoso de la carne muscular.

Creativo: adj. lo que tiene virtud de crear alguna cosa.

Crecedero: adj. lo que está en aptitud de crecer, en disposicion de desenvolverse y germinar hasta donde su naturaleza lo permita.—Aplicase al vestido que se hace á algun niño de modo que le pueda servir, aunque crezca.

Crecente: adj. Blas. calificación heráldica de la media luna, cuando sus puntas miran al frente del escudo.

=Geog. España. ayunt. de 1.250 vec., sit. en la prov. de Pontevedra á 28 kil. de la capital y 4 de Cañiza.

Crecer: v. a. hablando de la moneda, aumentar su valor.—n. tomar aumento in-

CREC

sensiblemente los cuerpos naturales, desarrollarse, desenvolverse.—Recibir aumento alguna cosa por añadirsele exteriormente nueva materia; y así decimos que *crecen los rios, los arroyos.*—Acrecer, recibir aumento ó desarrollo algunas cosas, en cuyo sentido se dice que *crece el mar, el dia.*—Hablando de la luna descubrirse más parte de ella.—Multiplicarse, estenderse, propagarse.—met. esparcirse, acrecentarse. difundirse algun objeto fisico ó moral, como nuevas voces, rumores.—Engrandecerse, prosperar, encumbrarse.—Sobresalir, distinguirse, progresar las personas en alguna cosa.—Se dice en general de varias cosas que toman algun aumento.

Creces: s. f. pl. señales que indican disposicion de crecer, y así se dice. *muchaño de creces.*—met. aumento, ventaja, excesos en algunas cosas.

=Agr. el aumento que adquiere el trigo en la troje, traspalándolo de una parte á otra. También se dice de la sal y otras cosas.

Crecida: s. f. el aumento de agua que toman los rios y arroyos por las continuas lluvias, por derretirse las nieves ó por otras causas físicas. Avenida, inundacion.

Crecedamente: adv. con aumento ó ventaja.—Copiosamente, de una manera crecida.

Crecido: adj. met. grandioso, cuantioso, numeroso.—s. m. pl. los puntos que se aumentan en algunos parajes á las obras de punto, para

CREC

que por allí estén más anchas.

=Art. y Of. entre carpinteros se dice del ángulo ó esquina que forman dos caras de una pieza, cuando es mayor que el ángulo recto ó escuadra.

Crecente: s. m. CRECIDA.—En algunas partes la levadura.—Especie de lienzo.—met. anje, favor, grandeza.—CRECIENTE DE LA LUNA: el estado de la luna ó la parte que manifiesta iluminada desde el novilunio al plenilunio.—El tiempo que media entre ambas fases.—CRECIENTE DEL MAR: la subida que hace el agua del mar dos veces al dia.

=Blas. una media luna con los puntos hacia arriba.

=Geog. isla del Grande Océano equinoccial que puede considerarse como una de las que forman el archipiélago Peligroso.

=Matem. que se puede aumentar hasta lo infinito, hablando de cantidades imaginarias.

Crecremento: s. m. el acto de crecer alguna cosa, como *la caladura, las rentas.*—Su efecto.—El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda.

=Hist. nat. aumento sucesivo de grueso y altura que se verifica hasta cierta edad en los animales, minerales y plantas, siendo en unas de abajo arriba como en los seres organizados, y de arriba abajo en los inorgánicos, lo cual se llama por intususccepcion y por yustaposicion. El crecimiento es desigual en los animales según los sexos y las

CRED

edades; los que pertenecen al sexo masculino crecen más que los que pertenecen al femenino, y en unos y otros se verifica hasta cierta época que constituye la primera edad de la vida; y su duración es la cuarta parte de la vida total del animal.

Credencia: s. f. el aparador que se pone inmediato al altar, á fin de tener á mano lo necesario para la celebración de los divinos oficios.—El aparador en que antiguamente se ponían los frascos de vino y agua, de que hacía la salva antes de beber el rey.

Credencial: adj lo que acredita.

Credibilidad: s. f. fundamento, motivo, apoyo, razón que se encuentra en alguna cosa para ser creída.—Calidad, circunstancia de lo creíble.—En general, fé de demasiado cándida, credulidad.

Crédito: s. m. fé, asenso, creencia.—Deuda, derecho, documento válido que alguno tiene á su favor.—Apoyo, abono, comprobación.—Opinion; fama, reputación, buen nombre. Ordinariamente se toma en buena parte.—Libramiento; vale ó abono de alguna cantidad que se da para pagar en adelante, ó bien para que la pague en otro para algún corresponsal.—**PRESTAMO.**—**CREDITO ABIERTO;** la carta de crédito ilimitado, en cuya virtud puede tomarse la cantidad que quiera.—**FR. PARA CREDITO;** prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe.—**MERRECER CREDITO;** ser digno de fé.—**SENTAR EL CRÉ-**

CRED

DITO Ó TENER EL CRÉDITO SENTADO; afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputación del público por medio de sus virtudes, saber ó loables acciones.—**SER PERSONA DE CREDITO;** poder encontrar fácilmente quien le preste á uno dinero.

—Adm. en el sentido vulgar de esta palabra, es el acto de pura confianza por el cual los que tienen propiedades legales y quieren prestarlas, las transmiten á los que desean recibirlas á préstamo para hacerlas valer; pero en su acepción general y científica es el acto de previsión por el cual la sociedad delega ó distribuye á cada uno de sus miembros los instrumentos de su función ó de su trabajo, las condiciones materiales y los medios económicos de su existencia.—**CREDITO PÚBLICO;** el que tiene una nación respecto de cumplimiento de sus obligaciones.—El establecimiento encargado de la liquidación de la deuda pública.—**SISTEMA DE CREDITO;** el conjunto de medios, combinaciones ó instituciones que tienden á facilitar y generalizar la confianza de los capitales, con objeto de aumentar los productos.

Credo: s. m. el símbolo de la fé católica, ordenado por los apóstoles en concilio celebrado antes de su separación para difundir y predicar las doctrinas del Evangelio. Contiene los principales artículos de la nueva creencia, cuya base fundamental es una fé ciega en los misterios de la revelación.—loc. fam. **CADA CREDO;** á cada instante,

CREE

con mucha frecuencia.—**CON EL CREDO EN LA BOCA;** se usa para dar entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está.—**EN UN CREDO;** en breve espacio de tiempo, de seguida, sin dilación.

Crédulamente: adv. con credulidad.

Credulidad: s. f. facilidad escociva ó estremada en dar crédito, en prestar asenso, en creer cuando se oye ó se lee.—Propensión natural á dejarse engañar por la demasiada sencillez en creer cuanto se oye.

Crédulo: adj. s. sencillo, cándido, confiado en demasía; se dice de las personas que creen con demasiada facilidad.

Creeks: Geog. nación india de los Estados Unidos de América que habita en la parte oriental del Estado de Alabama y en la occidental del de Virginia: se compone de 20,000 habitantes.

Creencia: s. f. la fé, asenso y crédito que se da á alguna cosa.—Religion, secta, y así se dice: *los Moros son de diversa creencia que nosotros.*—Todo lo que se debe creer acerca de la religion, fé y profesion de ella.—Suposición, inteligencia, concepto.—**SALVA,** hablando de la comida ó bebida.—pl. doctrinas, opinion, sistema, modo de pensar, especialmente en materias religiosas ó políticas.

Creer: v. a. dar, conceder, prestar asenso á una cosa teniéndola por cierta.—Pensar, juzgar, sospechar, tener entendido, estar en la persuasión de, figurarse alguna cosa.—Usase tambien como r.

CREM

—Tener una cosa por verosímil ó probable.—Con las loc. adv. **A OJOS CERRADOS, A PIES JUNTILLAS, A PUÑO CERRADO,** y otros modismos análogos, significa creer firmemente alguna cosa.

—Rel. dar firme asenso á las verdades reveladas por Dios y propuestas por la Iglesia.

Creces: Geog. indios de la Nueva Bretaña, que habitan al S. O. del lago Vinipeg en las riberas del Assiniboína y son de costumbres pacíficas.

Crehuela: s. f. prov. Com. especie de crema mas ordinaria y floja que se usa para forros.

Creible: adj. lo que puede ó merece ser creído.

Creiblemente: adv. probablemente, verosímelmente, segun se cree.

Crema: s. f. la nata de leche.—Natlillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azúcar, tostándolas por cima con una plancha de hierro hecha ascua.

—Farm. nombre que se da á ciertos manjares y licores muy cargados de azúcar y aceite, y algunas preparaciones emulsivas pectorales hechas con azúcar, goma arábiga, manteca de cacao ó yema de huevo, y que presentan bastante consistencia.

—Geog. ciudad del Estado Lombardo-Veneto, sit. á 12 kil. de Lodi y 30 de Milan. Tiene alguna industria y su población asciende á 9,000 habitantes.

—Quim. **CREMA DE CAL:** nombre impropio que se ha dado á la película salina que se forma en la superficie del

CREM

agua de cal, cuando está en contacto con el aire atmosférico, del cual absorbe el ácido carbónico.

Cremar: v. r. Quím. se dice de la leche cuando se ebulle de crema.

Cremaster: s. m. Anat. músculo que acompaña al cordón espermático y del cual está suspendido el testículo. Es un pequeño manojito carnoso, desprendido del oblicuo interno del bajo vientre, que se introduce por el anillo inguinal, y va al sacroto donde se desparraña al rededor de la túnica vaginal.

Crematística: s. f. la ciencia de las riquezas, ó el arte de adquirir bienes de fortuna, y conservarlos empujándolos del modo mas ventajoso. Aristóteles usó el primero esta voz, hoy la usan algunos economistas modernos.

Crematístico: adj. lo perteneciente ó relativo á la crematística.

Crematólogo: adj. s. profesor de crematología.

Crematolojía: s. f. economía política.

Crematológico: adj. lo concerniente ó relativo á la crematolojía.

Crematonomía: s. f. tratado del empleo ó uso de la riqueza.

Crematonomico: adj. lo concerniente ó relativo á la crematonomía.

Crematónomo: s. m. el que se dedica á la crematonomía.

Crematopca: s. f. parte de la economía política elemental, que trata exclusivamente de la formación de las riquezas.

CREM

Cremilles: (JACINTO BOYER DE) Biog. teniente general francés; n. en 1700 y m. en 1768; dirigió las operaciones del ejército de Flandes á las órdenes de Mauricio de Sajonia, y mandó el famoso ataque de Maastricht en 1748.

Cremnóbata: adj. s. com. danzarín ó bailarín de cuerda.

Cremnometría: s. f. Quím. arte de valuar la cantidad de un precipitado.

Cremnométrico: adj. Quím. relativo á la cremnometría.

Cremnómetro: s. m. Quím. instrumento para apreciar los residuos de los filtros en peso, y valuar los precipitados en cantidad.

Cremona: Geog. ciudad del Estado Lombardo-Veneto, con 27,000 hab. sit. al S. E. de Milan. Fue edificada por los Galos, y recibió una colonia romana, 291 años antes de J. C.

Cremonense, Cremones: adj. lo que pertenece á Cremona ó á sus habitantes. —adj. s. el natural de dicha ciudad.

Cremonini: [CÉSAR] Biog. filósofo peripatético y poeta pastoril italiano; n. en 1550 y m. en 1631. Fue acusado de materialismo y de ateísmo, porque decía que se podía probar la inmortalidad del alma por la simple razón: *Del alma; De los sentidos; Diatopis naturalis Aristotelice philosophie; Aminta y Clori.*

Crémor: s. m. Farm. y Quím. tártaro ácido de potasa, que cristaliza en prismas cuadrangulares, de color

CREO

blanco y sabor ácido desagradable. Es muy poco soluble en el agua, y su fabricación es objeto de especulaciones ventajosas. En medicina se emplea como purgante minorativo. También se llama *crémor de tártaro ó crémor tártaro.*

Creomorización: s. f. acción de cremorizar. —Su efecto.

Cremorizar: v. a. echar crémor, mezclar crémor con otra cosa.

Cremospermo: adj. eпитeto de las plantas cuyas semillas están adheridas á la placenta por su vértice ó por la parte media.

Cretrato: s. m. Quím. sal producida por la combinación del ácido creáico con una base.

Creucha: s. f. la raya ó división que parte del caballo en dos mitades, echando una á un lado y otra á otro. —Llámanse también así cada una de estas dos mitades. —La crin ó guedeja que tiene el león encima del cuello.

Creneas: Mit. náyades ó minas que presiden á las fuentes.

Creneo: Mit. centauro muerto por Drias en las bodas de Pirítoos.

Crénico: adj. Quím. calificación de un ácido que se presenta de color amarillo, trasparente é inodoro, el cual puesto en contacto con el aire, se altera, apoderándose de parte de su oxígeno, y se transforma en ácido apocrenico. Fue descubierto por Berzelius en varias aguas minerales.

Creon ó Creonte: Tpos.

CREP

her. hijo de Menecoo, que sucedió á Layo en el trono de Tebas. Teniendo la esfinje aterrada la ciudad, ofreció la mano de su hermana Yocasta, esposa de Layo, y la corona al que venciese al mós-truo. Volvió á empuñar el cetro cuando Edipo se sacó los ojos, y reinó por tercera vez en Tebas después de la catástrofe que terminó la guerra de los siete jefes. Habiendo prohibido dar sepultura á los cadáveres de los enemigos, mandó enterrar viva á Antigone que infringió su orden, pero Tesoo tomó las armas contra él y le obligó á anular tal mandato. — Rey de Corinto, padre de Creusa á quien casó con Jason. Pereció en el incendio de su palacio por Medea.

Creosota: s. f. Quím. líquido, incoloro, trasparente, de olor fuerte y desagradable, análogo al de la carne ahumada, de sabor acre y aun cáustico, soluble en el agua, miscible en todas proporciones con alcohol, éter y aceites volátiles, que se combina con los álcalis, disuelve las resinas, coagula la albúmina y conserva las carnes. Se emplea en Medicina como astrinjente.

Crépida: s. f. especie de calzado á modo de sandalia que usaban los filósofos en Grecia y el pueblo pobre en Roma.

Crépido: s. m. cuchillo de sierra.

Crepitación: s. f. Med. acción y efecto de crepitar. — Los cirujanos dan particularmente este nombre al ruido que forman los fragmen-

CRES

tos de una fractura con su rozamiento.

Crepitar: v. a. Med. formar un ruido reiterado y semejante al de una llama que chisporrotea.

Crepuscular: adj. Astr. lo perteneciente al crepúsculo. — CÍRCULO CREPUSCULAR: círculo mínimo de la esfera, paralelo al horizonte.

Crepusculino: adj. lo que pertenece al crepúsculo.

Crepusculo: s. m. la claridad que hay desde que raya el día hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece.

Crescendo: s. m. Música de origen italiano, que significa un aumento graduado de los sonidos vocales ó instrumentales.

Crescimbeni: Biog. poeta y literato italiano; n. en 1662, y m. en 1728; fué el fundador de la Academia de los Arcades, que resucitó en su patria la afición al estudio y á los trabajos literarios: *Poesías*; *Historia de la poesía vulgar*; *Historia de los Arcades*.

Creso: Biog. último rey de Lidia, perteneciente á la raza de los Mermedas, y célebre por sus grandes riquezas: subió al trono el año 559 antes de J. C.; llamó á su corte á Solón; se unió á los Asirios contra Ciró; fué derrotado en Timbrea, sitiado en Sardis y hecho prisionero en 545. Ciró le perdonó la vida y le ofreció su amistad. Su nombre ha quedado como proverbio para significar una persona rica y opulenta.

Crespo: adj. esortijado, rizado. Dícese del cabello que

CRES

naturalmente forma rizos ó sortijillas. — met. irritado ó alterado. — Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entender.

— Bot. se dice de una hoja cuya superficie está irregularmente rizada, como la del cardo.

Crespon: s. m. especie de gasa, en la cual la urdimbre está más retorcida que la trama. La hay de varios colores.

— CRESPON FUNEBRE: emblema, señal, símbolo de muerte, por ser costumbre en épocas de luto ceñir los sombreros con crespon negro. — met. por estersion, bandera, pregon, alarde de guerra á muerte y sin cuartel.

— Art. y Of. especie de tejido que se hace con seda sin desbollar. Fué inventado en Bolonia.

Cresta: s. f. especie de penacho de carne roja y punteada que tiene el gallo y algunas otras aves en la cabeza.

— El copete de pluma que tienen algunas aves, como la a-bubilla. — Cima, cumbre ó cúspide de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de cresta de gallo. — met. presuncion, penacho. — Cualquiera protuberancia chocante en la cabeza de las personas, especialmente la que ofrece el pelo arremolinado de una manera particular ó rara.

— Anat. eminencias que se presentan en los huesos, y son elevadas y cortantes.

— Art. y Of. entre floristas, penacho, adorno de la cabeza hecho de plumas. — Entre tahoneros, la parte del eje que se eleva sobre la muela

CRES

inferior ó piedra de asiento.

— Bot. CRESTA DE GALLO: nombre vulgar de una bonita variedad de amaranto, que se cultiva en los jardines. — CRESTA MARINA: especie de planta que se usa como escelente condimento para las ensaladas; es marina y se llama por otro nombre perejil marino.

— Med. escrescencia carnosas que presenta en el ano, en el pene, en el perineo ó en la vulva y que se asemeja más ó menos á la cresta de un gallo.

— Mil. en fortificación, la parte superior del gasis que forma el parapeto en los caminos cubiertos. — Elevacion que domina una plaza fuerte y que puede ser útil á los sitiadores para establecer sus baterías y enderezar sus fuegos con ventaja. — Parte de un redueto que sirve para poner á cubierto á sus defensores. — Doble lámina de hierro más ó menos delgada, y más ó menos alta, que atravesaba la cima del yelmo ó celada: era más ancha ó alta hácia la parte media, iba disminuyendo por delante y detrás y servía así para debilitar los golpes dados en el yelmo, como guiar la visera para cuando ésta se alzaba.

— Zool. escrescencia carnosas de bordes dentados, generalmente de un color rojo vivo, que se encuentra en la parte superior de la cabeza de algunas especies de aves. En algunas falta, y está reemplazada por cierto número de plumas salientes formando una especie de penacho de plumas.

CRET

Crestado: adj. lo que tiene cresta.

Crestar: v. a. entre cosecheros de miel, sacar los panales para esprimirlos.

Crestería: s. f. Arquít. ornato de labores caladas, que se ve en las obras de la arquitectura gótica.

Cresticlerado: adj. calificación que se dá al animal que tiene la cresta colorada.

Crestomatía: s. f. colección de trozos entresacados de diferentes autores, y coordinados de tal modo que ofrecen á los principiantes dificultades progresivas, para iniciarlos por grados en el conocimiento de las lenguas antiguas.

Creston: s. m. REVENTAZÓN. — La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas.

— Mil. CRESTON DE LA ESPLANADA: la extremidad más alta de la esplanada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto.

— Min. el peñasco en forma de cresta de gallo, formado de metal crudo, quemazones, guijas ó peñas superficiales que ha hecho brotar la fuerza de la veta del mineral.

Creta: s. f. Geog. ant. nombre con que era conocida la isla más considerable de Grecia, hoy Gándia.

— Quím. carbonato de cal que se presenta mezclado con arenas cuarzosas y que se emplea para obtener el gas ácido carbónico.

Cretáceo: adj. abundante en creta ó greda.

— Bot. se dice de las plan-

CRET

tas que crecen en los lugares cretáceos.

Creteo: Mit. ninfa célebre, de la cual se enamoró perdidamente el severo Minos, la tomó por esposa, y tuvo de ella ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras.—Esposa del sol, madre de Pacifae.—Hija de Democallion y hermana de Idomeneo.—Ninfa que dió su nombre á la isla de Creta.

Creteense: adj. s. el natural de Creta.—adj. lo perteneciente á dicha isla ó á sus habitantes.

Creteo: Mit. hijo de Minos y de Pasifae ó de Cretea, padre de Europa y de Clime-mene.—Hijo de Eolo y de E-nareta, esposo de Tiro y padre de Hipólito y de Esón.

Crete: [MANUEL.] Biog. conde de Chappol, hombre de Estado francés; n. en 1747, y m. en 1809; fué diputado en el Consejo de los Ancianos, donde se ocupó en asuntos de economía política y contribuyó al establecimiento del nuevo sistema monetario; consejero de Estado después del 18 brumario, director de Puentes y Calzadas, gobernador del banco y ministro del Interior en 1806.

Crético: s. m. Poes. pié de verso latino, que consta de tres sílabas, la primera y tercera largas y la segunda breve.

Crétidas: Mit. nombre y epíteto con que se designaba á las ninfas de la antigua Creta.

Crelinación: s. f. Fisiol. estado físico y moral de los cretinos.

Crelinismo: s. m. Med.

CRET

enfermedad endémica de ciertas localidades, que consiste en una conformacion viciosa de determinados órganos, caracterizada por un embrutecimiento más ó ménos pronunciado, y comun sobre todo en los individuos que padecen de paperas. Esta afeccion que se presenta en los países montañosos, especialmente en el valle de Aosta y en el Valais, da un carácter particular á los individuos que la padecen, los cuales se pueden referir á dos tipos: uno de ellos pequeño en estatura, con los ojos pequeños, hundidos y dispuestos oblicuamente, los párpados gruesos, lagñosos y hendidos por arrugas profundas y divergentes, los pómulos salientes, nariz chata y ventanas muy escotadas y en la mayor parte una papera de volumen variable, y que á causa de su movilidad la designa el vulgo con el nombre de cascabel. El otro tipo, es de altura considerable, con los dientes incisivos muy salientes, el cráneo pequeño, y la mirada estúpida y sin espresion. No se sabe completamente la causa que determina el cretinismo, y solo se ha observado que se disminuye el número de los afectados de él, desde que por medio de alguna instruccion y comodidades se ha procurado mejorar la suerte de los habitantes de aquellas comarcas.

Crelinizar: v. a. Med. volver cretino, hacer caer en el idiotismo. Úsase tambien como recíproco.

Cretino: adj. s. Med. in-

CREU

dividuo afectado de cretinismo.

Creton: Tpos. her. hijo de Diocles, muerto con su hermano Orsiloco por Eneas enfrente de los muros de Troya.

Cretona: s. f. Com. tela blanca que se fabrica en Normandía.

Cretozo: adj. Quím. denominacion que se dió en lo antiguo al ácido carbónico, porque se extraía de la creta.

Creus: (SANTIAGO) Biog. arzobispo de Tarragona, individuo de la rejenca absolutista, formada en la Seo de Urjel á la entrada de Angulema en España en 1823.

—Geog. España. CABO DE CREUS: cabo en la costa oriental de España en la prov. de Gerona, á 52 kil. de la capital, a los 42 grados de lat. N. y 7 de lonj. E.

Creusa: Tpos. her. hija de Hécuba y de Priamo, y primera mujer de Eneas, de la cual tuvo un hijo que se llamó Ascanio.—Hija de Creon, rey de Corinto. Casó con Jason, después que éste repudió á Medea.—Hija del Océano y de la Tierra.—Nayade, madre de Hypseo, rey de los Lapitas.

Creuse: Geog. depart. de Francia, sit. entre los de Indre, Correze, Alto Viena, Allier y Puy de Dome. Tiene 80 kil. de largo, 58 de ancho y 764 de superficie; lo baña el río de su nombre, y su clima es bastante áspero, así como su suelo poco fértil; abundan sin embargo los frutales; y la principal industria del país consiste en la cria de ganado vacuno y lanar, y la fábrica-

CRIA

cion de alfombras y tapices; su poblacion asciende á 280000 hab., y su capital es Gueset.

—Río de Francia que nace en el depart. á que da nombre; pasa por el del Indre, y entra por último en el del Indre y Loira, al cual sirve de limite, desaguando en el Viena, después de un curso de 180 kil.

Crevelto: Geog. ciudad de Prusia con 30,000 hab., sit. á 14 kil. de Duseldorf. En esta ciudad consiguieron una victoria los Hannoverianos contra los Franceses en 1758.

Crevillente: Geog. España: villa de 1,500 vec., sit. en la prov. de Alicante, á 20 kil. de la capital y 4 de Elche. Su principal industria es la fabricacion de estera fina.

Crevente: adj. se aplica por autonomasia á los individuos que profesan un sistema religioso ó político.

Crezneja: s. f. pleita pequeña hecha de esparto cocido y majado.

Cria: s. f. la procreacion y nutricion de los animales, aves, peces y otros vivientes.

—El hijo de algun animal mientras se está criando.—Nombre comun á todas las castas ó razas de irracionales domesticados y cuidados para servicio, recreo ó alimento del hombre.—fam. el niño que se cria con ama.—TIEMPO DE CRIA: aquel en que paren las hembras de los animales.

—Ret. narracion corta, concisa, pero fuerte, viva y oratoria.

Cria de animales entre los mejicanos: Zool. é Hist. Méjico. aunque no conocian el ramo del pastoreo,

CRIA

accesorio de la agricultura, por carecer enteramente de rebaños, criaban en sus casas innumerables especies de animales desconocidos en Europa. Los sujetos particulares tenían *techichia*, cuadrúpedos semejantes á los perros de Europa, pavos, codornices, ánades, patos y otras especies de pájaros; los ricos y señores, además de las aves, peces, ciervos y conejos, y en las casas reales se veían casi todos los cuadrúpedos y animales volátiles de aquellos países, y muchos de los acuáticos y reptiles. Puede decirse que Moctezuma II, sobrepujó en esta clase de magnificencia á todos los reyes del mundo, y que no ha habido nación comparable á la mejicana en la destreza con que sus individuos sabían cuidar tantos animales diferentes, y en el conocimiento de sus inclinaciones, del alimento que á cada uno convenia, y de los medios más oportunos de mantenerlos y propagarlos.

Entre los animales que los mejicanos criaban, ninguno es más digno de atención que el *nochizli* ó cochinilla mejicana. Este insecto tan apreciado en Europa por su uso en los tintes, siendo por una parte tan delicado y por otra tan espuesto á los ataques de muchas clases de enemigos, requiere en su crianza mucho mayor cuidado que la de los gusanos de seda. Hácenle igualmente daño la lluvia, el frío y el viento. Los pájaros, los ratones, los gusanos y otros animales lo persiguen con furia y lo devoran: de modo que es necesari-

CRIB

rio tener siempre limpias las plantas de opuncia ó nopal en que los insectos se crían, alejar continuamente á los pájaros dañinos, hacer nidos de heno en las hojas de la planta de cuyo jugo se nutre la cochinilla, y quitarla de la planta, juntamente con las hojas, cuando viene la estación de las lluvias, para custodiaria en las habitaciones. Las hembras antes de parir mudan la piel, y para quitarles este despojo es preciso valerse de la cola del conejo, manejándola con mucha delicadeza, á fin de no quitar al insecto la hoja ni hacerle daño. En cada hoja hacen tres nidos, y en cada nido ponen quince cochinillas. Cada año hacen tres cosechas, reservándose en cada una cierto número de insectos para la generación futura. La última cosecha es la ménos estimada, porque la cochinilla es más pequeña y va mezclada con raspaduras de nopal. Matan comunmente al insecto en agua caliente, pero la calidad del color depende del modo de secarlo. La mejor es la que se seca al sol. Algunos la secan en el *comalli* ó tortera en que cuecen el pan de maíz, y otros en el *temazcalli* ó hipocausto.

Críada: s. f. la pala con que las lavanderas golpean la ropa.

Críadero: adj. fecundo en criar.—El lugar destinado para la cría de los animales.

= Min. sitio abundante en algún mineral.—Bolsa ó bóveda de la mina en que se halla el metal suelto.

Críado: adj. con los ad-

CRIA

verbios BIEN Ó MAL, se aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.—adj. a. el que sirve por su salario.—pl. CRIADOS DE ESCALERA ABAJO: los que son tenidos ó reputados entre los sirvientes aristocráticos como de baja esfera, como *cocheros*, *cocineros*, etc.—CRIADOS DE ESCALERA ARRIBA: los que desempeñan su servidumbre con más inmediación á las personas de sus amos.

Críador: adj. s. el que cria, nutre ó alimenta.—Atributo que solo se da á Dios, como Hacedor de todas las cosas, que sacó de la nada.—La persona que tiene á su cargo ó por oficio el criar animales como caballos, perros, gallinas, etc.—adj. s. f. NODRIZA.—adj. f. met. se dice de alguna tierra ó provincia respecto de las cosas de que abunda.

Críamiento: s. m. renovación y conservación de alguna cosa.—La cría ó fomento de animales útiles por varios conceptos.

Crianza: s. f. urbanidad, atención, cortesía, comedimiento, civilidad. Úsase comunmente con los adjetivos buena ó mala.—Acción y efecto de criar.—Trato, conversación.—Familia, posteridad.—Nutrición, alimento.—fr. DAR CRIANZA: criar, cuidar de la crianza de alguno.

Críar: v. a. producir algo de nada, dar ser á lo que antes no lo tenía; lo cual es propio de Dios solo.—PRODUCE CRIB.—Úsase también como r.—Nutrir, alimentar, amamantar la madre al hijo con la leche de sus pechos.—Nutrir,

CRIB

alimentar, cuidar las aves y otros animales, especialmente los que se denominan cañeros ó domésticos.—Instituir, educar y dirigir.—Crear, erijir, fundar, establecer.—Hacer cría.—Hablando de algún expediente ó negocio, formarlo, entender en algún negocio desde sus principios.—met. dar ocasión y motivo para alguna cosa.—Enjendrar, orijinar, motivar, causar.—fr. met. CRIAR Á SUS PECHOS: dirigir á uno desde su infancia.—CRIAR CARNES: engordar.—CRIAR MOLLEJA: apoltronarse, holgar.

Críada: s. f. Com. especie de lienzo con mucho aderezo.

Críatura: s. f. toda cosa criada en general.—Nombre especialmente comun á todos los seres vivientes, sensibles, ó animados.—El niño recién nacido ó de poco tiempo.—El feto antes de nacer.—Chico, muchacho, rapazuelo.—met. HECHURA: el que ha sido nombrado para algún empleo ó cargo por influjo de otro.—El favorecido ó protegido de algún personaje respecto de su protector.—loc. fam. ES UNA CRIATURA: da á entender que alguna persona es de corta edad ó tiene las propiedades de niño.

Criba: s. f. instrumento que se compone de un aro de madera delgada, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo ú otro animal, todo lleno de agujeros. Sirve para limpiar paja, granos y otras cosas análogas.—fr. fam. ESTAR COMO UNA CRIBA Ó HECHO UNA CRIBA: estar muy rota y agujereada una cosa.

CRIB

—met. estar acribillada de heridas una persona.

—Art. y Of. tabla de madera ó plancha de metal en la que se ha practicado cierto número de agujeros en donde entran las flautas ó trompetas de un órgano.—CRIBA DE MANO: cerco ovalado cuyo fondo está formado por un enrejado de alambre de hierro y tiene dos asideros, por los cuales lo coje el obrero para darle la posición y movimiento necesarios.—CRIBA DE PERCUSION: criba rectangular puesta sobre una caja de la misma forma y suspendida de una palanca que la comunica un movimiento de abajo arriba y vice-versa, haciéndola experimentar un sacudimiento fuerte. Se emplean con preferencia á las de mano en las operaciones metalúrgicas.

—Matem. CRIBA DE ERATÓSTENES: método para determinar los números primos ó primos, formando una tabla de todos ellos. Consiste en escluir de la serie de números naturales 1, 2, 3, 4, etc., todos los que tienen divisores enteros, exceptuando la unidad.

Cribacion: Farm. y Quím. acción de cribar las sustancias reducidas á polvo, con el objeto de separar las partes más gruesas de las finamente pulverizadas.

Cribado: adj. se dice del lienzo bordado del modo llamado criba.

—Art. y Of. operación mecánica á que se sujetan en la metalurgia los despojos del mineral quebrantado.—La última operación del malteado

CRIB

en la fabricación de la cerveza: tiene por objeto separar de los granos de la cebada las radículas que se han hecho muy desmenuzables por la desecación.—Una de las operaciones necesarias en la fabricación de alfileres, que consiste en separarlos del salgado con que se mezclaron para su pulimento, por medio de un arnero ordinario y ventilador.

Cribador: adj. s. el que criba.

Cribadura: s. f. acto y efecto de cribar.

Cribar: v. a. limpiar el trigo ó otra semilla, pasándolo y repasándolo por la criba.—Se dice asimismo de cualquiera otra sustancia en que se quiera separar la parte más gruesa de la más fina.

Cribero: adj. s. el que hace ó vende cribas.

Cribo: s. m. CRIBA.—Especie de bordado que hacen las mujeres en lienzo ó otra tela fina, sacando hilos de suerte que queda más ó menos agujereada, según lo exige el dibujo.

Criboso: adj. que tiene agujeros como una criba.

—Anat. LÁMINA CRIBOSA DEL ETMOIDES: porción superior y horizontal de este hueso, que presenta dos caras y dos bordes, y es de forma cuadrilátera. En la línea media tiene un apófisis, á cuyas partes laterales hay un canal poco profundo, perforado por una hendidura de agujeritos, los cuales sirven para dar paso á los filamentos de los nervios olfatorios.

Cribiforme: adj. Anat. nombre con que se ha califico

CRIC

cado el hueso etmoides por la lámina cribosa de que consta.

Crica: s. f. zanja, hendidura, CRICUE.

Criclasia: s. f. Hist. especie de juego que usaban los Griegos y consistía en rodar un círculo de hierro guardado de anillos.

Cricias de Atenas: Biog. orador, poeta, filósofo y uno de los treinta tiranos que estableció Lisandro; fué muerto por Trasibulo 400 años antes de J. C. Principio siendo discípulo de Sócrates, y concluyó declarándose enemigo suyo, lo cual le ha hecho considerar como uno de los sofistas.

Crico-aritenóideo: adj. Anat. lo que tiene relación con los cartilagos cricóideo y aritenóideo.—ARTICULACIONES CRICO-ARITENÓIDEAS: las de

la clase llamada por algunos anatómicos modernos de embotamiento recíproco.—LIGAMENTO CRICO-ARITENÓIDEO: el interno y posterior; nace del cartilago cricóideo y va á insertarse en la parte interna y posterior de la base del aritenóideo y en la parte interna de su apófisis anterior; por detrás de la cuerda vocal inferior.

Cricóideo: adj. Anat. denominación de un cartilago de los que construyen la larinje y cuya forma se parece á la de un anillo irregular, un poco aplanado por la parte posterior.

Crico-tiroideo: adj. Anat. lo que tiene relación con los cartilagos cricóideo y tiroideo.

Crico-traqueal: adj. Anat. el que tiene relación

CRIM

con el cartilago cricóideo y la traquea.—MEMBRANA TRICOTRAQUEAL: la que se extiende desde la circunferencia inferior del cartilago cricóideo, al primer anillo de la traquea.

Crictonita: s. f. Miner. titanato de hierro que cristaliza en rombocedros agudos; su color es negro, tirando á violado, su fractura concóidea; es infusible al soplete ó inatacable por los ácidos.

Criks: Geog. e Hist. pueblo indijena de la América del Norte, que habita en los valles fértiles que separan el Estado de Alabama del de Georgia.

Crillon: (LUIS DE BALBE DE BERTONDE) uno de los capitanes franceses más distinguidos del siglo XVI; n. en 1541, y m. en 1615. Fué ayudante de campo del duque de Guisa; contribuyó á la recuperación de Calais; derrotó á los conjurados de Amboise, cerca de Ruas; mostró un gran valor en las guerras relijiosas; asistió á la batalla de Lepanto; escoltó á Enrique III hasta Polonia; sirvió á este príncipe durante la Liga y se unió después á Enrique IV.—LUIS DE BERTON DE BALBE DE QUIRES, duque de CRILLON MAHOM: n. en 1718 y m. en Madrid en 1790; se distinguió en todas las guerras del reino de Luis XV; *Memorias.*

Crimea: Geog. península de la Rusia Europea, unida al continente por el istmo de Perekop. Pertenció sucesivamente á los Alanos, los Godos, los Hunos, los Tátares, los Genoveses y los Turcos; y últimamente fué ocu-

CRIM

pada en 1783 por Catalina II, emperatriz de Rusia, desde cuyo tiempo se halla incorporada á los dominios del autócrata. En 1853 y 1855 esta península fué teatro de una guerra sangrienta, cuyo principal episodio fué el sitio de Sebastopol y la toma de la torre de Malakoff por los aliados.

Crimen: s. m. violacion grave de las leyes morales y religiosas. — Acto culpable contra el interés público ó los derechos del ciudadano, que se comete infringiendo abiertamente la ley que los protege.

—Hist. TRIBUNAL DE CRIMENES uno de los seis tribunales soberanos de la China, cuyas sentencias no se ejecutan sino después de haber sido confirmadas por el emperador.

—Icon. se le representa bajo la figura de un hombre envuelto en un manto oscuro que camina en las tinieblas y ocultando el puñal y el veneno. En su corazon se animan serpientes.

—Jurisp. infraccion de la ley que se castiga con una pena aflictiva ó infamante. — CRIMEN DE LESA MAJESTAD: el que se comete contra la persona del rey ó contra su dignidad. — CRIMEN DE LESA NACION: el que se comete contra la ley fundamental del Estado.

—Rel. pecado mortal.

Criminal: adj. lo perteneciente ó relativo al crimen. —Lo que es ilícito ó condenable. —El que ha cometido un crimen.

Criminalista: adj. s. el

CRIN

autor que ha escrito sobre materias criminales. —El jurista que está muy versado en estas materias, y el escribano que entiende en asuntos ó causas criminales.

Criminalmente: adv. Jurisp. por la via criminal.

Criminar: v. a. acusar ó acriminar.

Crinno: s. m. harina gruesa de espelta y de trigo de que se hacen comunmente las gachas ó puches.

Crinoda: adj. Med. se dice de una fiebre continua que va acompañada de un frío sumamente intenso.

Crinodinia: s. f. Med. especie de reumatismo crónico.

Crimon: s. m. especie de engrudo ó de puches muy espesas.

Crin: s. f. cada una de las cerdas y tambien el conjunto de éstas, que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello.

—Art. y Of. TELAR DE CRIN: máquina que se diferencia bastante de los telares ordinarios. Para sujetar la hilaza y tenerla igualmente tendida, se hace uso de unas pinzas de roscas que pueden moverse y colocarse en la situacion que se desea. —La urdimbre se pone de hilo negro y la trama de cerda. —La lanzadera está construida de un modo particular: se compone de una larga regla de madera fuerte, que termina en una de sus estremidades por un huso de acero y un gancho ó garabato.

—Bot. especie de líquen.

Crinal: adj. lo concierne á la crin.

CRIÓ

Criótomo: s. m. Bot. especie de planta bulbosa de que hablan los escritores griegos y que parece referirse á los lirios.

Criar: v. a. atusar el cabello. — Tambien se halla usado como r.

Criocórneo: adj. Zool. que tiene las antenas velloas ó terminadas en forma de crin.

Criífero: adj. Zool. se dice de los animales que tienen crin.

Criífero: adj. Bot. se dice de la corola cuyos segmentos se dividen en muchos trozos largos y delgados.

Criiforme: adj. Hist. nat. que tiene la forma de una crin.

Criolina: s. f. Com. especie de tejido de cerda que sirve para hacer corbatines, gorras, etc.

Criómiro: s. m. Med. medicamento compuesto de lirio y algunas plantas aromáticas, que los antiguos llamaban unguento blanco y egipto.

Crinoso: adj. Anat. calificación dada á los individuos de cabellera espesa y rizada.

Criífero: s. m. Fis. instrumento por medio del cual se conjela el agua, evaporando una parte de ella, que al gasificarse se lleva el calor de la parte restante.

—Mit. sobrenombre de Mercurio en un templo que le erigió Tebas, por haberla salvado de la peste, llevando un carnero sobre sus hombros alrededor de las murallas de la ciudad.

Criójeno: adj. Med. cali-

CRIP

ficacion que daban los antiguos médicos griegos á ciertos trociscos propios para limpiar las úlceras.

Criolita: s. f. Miner. espato de Groenlandia: variedad del fluato de alumina.

Criollo: adj. s. el hijo de padres europeos que ha nacido en América. —El negro que no es bozal. —Pan de Lima que tiene grandes ojos. —Pan hecho de plátanos. —adj. se aplica á los frutos indígenas de América.

Criomixio: adj. Med. que tiene gran cantidad de moco en las fosas nasales.

Criporquio: s. m. Med. nombre dado á la situacion viciosa de los testículos, cuando no se hallan comprendidos de una manera completa en el escroto.

Cripta: s. f. Anat. cuerpos huecos, redondos y lenticulares, de paredes membranosas, provistos de un gran número de vasos de todo género y situados en el espesor de la piel y en el tejido de membranas mucosas. —Ant. lugar subterráneo en que se acostumbraba enterrar á los muertos.

Criptocalvinismo: s. m. Rel. opinion, sistema de los cripto-calvinistas.

Criptocalvinista: adj. s. Rel. nombre y epíteto que los Luteranos y los Calvinistas dieron á los discípulos de Melancthon, y á los reformadores más ilustrados que deseaban un acomodamiento federativo entre los reformistas de Génova ó Zuinglianos y los de Alemania. Este epíteto traducido significa calvinista disfrazado.

CRIP

Criptocéfalo: adj. s. Fisiol. nombre con que algunos designan los monstruos acéfalos, que presentan bajo la piel vestigios de cráneo.

Criptocotiledóneo: adj. Bot. epíteto que se da a las plantas que tienen ocultos los cotiledóneos.—adj. f. pl. división del reino vegetal que abraza las plantas cuyos cotiledóneos no se desarrollan más que rudimentariamente. Corresponde casi enteramente a las plantas monocotiledóneas.

Criptodero: adj. Zool. calificación de los reptiles y varios otros animales que tienen el cuello oculto.

Criptodibránquio: adj. Zool. se aplica al animal que respira por medio de dos bránquias ocultas en el cuerpo.

Criptogamista: adj. s. el botánico ó naturalista que se dedica al estudio de la criptogamia.

Criptogameleja: s. f. tratado, historia ó descripción científica de las plantas criptógamas.

Criptogamolejico: adj. lo concerniente ó relativo á la criptogameleja.

Criptografía: s. f. arte de escribir enigmáticamente bien sea trasponiendo las letras por subversión del orden alfabético, ó por otros signos análogos.

Criptográficamente: adv. por medio de la criptografía.

Criptográfico: adj. lo concerniente ó relativo á la criptografía.

Criptógrafo: adj. intell-

CRIQ

jente, versado ó práctico en la criptografía.

Criptolojía: s. f. tratado sobre el modo de considerar todas las ciencias, en cuatro grandes grupos de conocimientos generales, para subdividirlos luego específicamente en clasificaciones numerosas.

Criptolójico: adj. lo concerniente ó relativo á la criptolojía.

Criptometalóideo: adj. Quím. se aplica al cuerpo que contiene un metal sin que lo revele en las apariencias.

Criptónimo: adj. s. autor que oculta ó disfraza su verdadero nombre. Hay varias clases de autores criptónimos; si el autor en cuestión no pone su nombre ni otro alguno sustituyente, se le titula ANÓNIMO; si pone un nombre fingido se le llama PSEUDÓNIMO; si dá á sus libros el nombre de alguna notabilidad literaria, se le dice PLAJIARIO; si atribuye á otro producciones que no hizo á PÓCRIFO. Así los autores CRIPTÓNIMOS, propiamente dichos, son los que se limitan á trasponer las letras de su nombre, formando un anagrama.

Criptopico: adj. Med. calificación de ciertas enfermedades producidas por un abceso oculto.

Criptopórico: s. m. Arq. quit. ant. lugar subterráneo y abovedado; especie de pórtico de catacumba.—Aunque no tiene una obra antigua.—Decoración arquitectónica de una gruta.

Crique: s. m. Mil. cada una de las zanjas aisladas que se practican en los terrenos

CRIS

que no pueden ser inundados en su totalidad, pero si llenarse de agua con algun arroyo ó de sangre; sirve para defensa de una plaza ó recinto fortificado.

Cris: s. m. especie de pufal, usado entre los insulares de Polinesia.

Criseida: Tpos. her. hija de Crises, sacerdote de Apolo, robada á su padre por los Griegos que fueron á sitiar á Troya.

Crises: Tpos. her. sacerdote de Apolo y padre de Criseida. Desesperado al ver que su hija le habia sido robada por los Griegos, se dirigió al campamento de éstos con una suma inmensa para rescatarla; pero Agamemnon le despidió, prohibiéndole que volviese á presentarse ante él. Entónces el sacerdote invocó la venganza de Apolo, y la peste se declaró entre los Griegos, que, siguiendo los consejos del adivino Calcas, obligaron á Agamemnon á la entrega de la jóven, que fué conducida á los brazos de su padre por Ulises.

Crisin: Mit. hija del Océano y de Tetis.

Crisiaco: adj. Med. el que está en la crisis magnética.

Crisipo: Biog. filósofo estoico, discípulo de Cleanto; n. en 280, y m. en 310, ántes de J. C. Combatió á los Epicúreos y á los Académicos, y tuvo por principal adversario á Carneades.

—Tpos. her. hijo de Péllope, á quien Layo, que habia sido espulsado de Tebas, enseñó el arte de guiar un car-

ro. Su suegra Hipodamia, que le aborrecia, indujo á sus hijos Atréo y Tieste á darle la muerte; según otros, murió á manos de su mismo padre.

Crisis: s. f. situación ó período de un negocio, de una enfermedad ó de un estado cualquiera, en que se vá á declarar la victoria por uno de los elementos opuestos que han estado en lucha.—Momento en que fermentan las pasiones del hombre que se está formando y pueden producir graves vicios, virtudes ó desgracias.

—Com. CRISIS COMERCIAL: disminución del crédito, apuro en que se encuentran los comerciantes por el trastorno que producen en los negocios mercantiles las revoluciones políticas y sociales ó otras causas.

—Med. esfuerzo de la naturaleza que se manifiesta casi siempre por medio de sudores y evacuaciones, y que por una transición repentina produce un cambio completo, favorable ó perjudicial, en las enfermedades.

—Polit. CRISIS MINISTERIAL: situación en que se encuentra un gobierno constitucional cuando los ministros han presentado su dimisión, y no han sido nombradas aun las personas que deben sucederles.

—Teat. la complicación de los resortes dramáticos que producen la catástrofe.

Crisma: s. m. el aceite y el bálsamo mezclados, que consagran los obispos el Jueves Santo para unjir á los que se bautizan y confirman, y también á los obispos y sa-

CRIS

cerdotes cuando se consagran y ordenan. Hállase usado muchas veces como femenino.—El sacramento de la confirmación.

—Paleog. nombre que se dá á cualquier abreviatura de la palabra Cristo, como XPS, XPI y XPO.—Se dice también del monograma conocido con el nombre de LABARO.

Crismal: adj. s. m. Rel. especie de vaso en que los monjes antiguos llevaban agua bendita para rociar con ella á los enfermos, y hacer otras aspersiones. El que se olvidaba de llevar este vaso recibía quince azotes.

Crismera: s. f. el vaso ó ampolla de plata en que se guarda el criama.

Crisna: Geog. río del Indostan, que nace en el declive oriental de los Gatas, y después de correr unos 842 kil. en dirección al Este, desagua en el golfo de Bengala por varias embocaduras. Durante el verano queda en seco una parte de su álveo y se encuentran entre sus arenas diamantes, ónice y algo de oro.

Crisneja: s. f. trenza de pelo.—Cuero de vaca.

Criso: s. m. Zool. estreñidad de la parte inferior del cuerpo de las aves, desde el muslo hasta la cola, que está cubierta por las plumas anales.

Crisócero: adj. que tiene los cuernos dorados. Se daba este epíteto á Baco en la poesía griega.

Crisocola: s. f. Miner. sustancia verde, á veces algo azulada, compacta, muy frágil, de lustre resinoso, que a-

CRIS

pénas puede rayar el vidrio; se ennegrece por la calcinación; es infusible al soplete y atacable por los ácidos. Se encuentra en pequeñas masas en las minas de cobre.

Crisogonia: s. f. Quím. nombre que en su lenguaje misterioso daban los alquimistas al polvo de oro separado de una disolución de este metal.

Crisografía: s. f. arte de escribir en letras de oro.

Crisográfico: adj. lo concerniente á la crisografía.

Crisógrafo: adj. s. entendido en la crisografía.

Crisojena: Hist. nombre dado en una profecía enunciada por los Griegos, y admitida por los Turcos á una raza de invasores terribles que un día destruirán el imperio de Constantinopla, en castigo de la usurpación que costó la vida y el trono al emperador Paleólogo.

Crisojeno: adj. que tiene los carrillos de color de oro.

Crisol: s. m. Art. y Of. especie de vaso de plombarina, arcilla ó porcelana destinado á contener los cuerpos que han de fundirse ó elevarse á una alta temperatura. También los hay de platino ú otros metales, según la operación á que se destinan.—Depósito que suele hacerse en algunos hornos para contener la masa fundida.—**CRISOL EMBRASCADO:** crisol de arcilla y cuyas paredes interiores están cubiertas de una capa de carbon.—Crisol de carbon provisto esteriormen-

CRIS

te de una capa de arcilla refractaria.

Crisolada: s. f. Art. y Of. la porción de metal derretido que cabe dentro del crisol.

Crisolampo: s. m. Miner. nombre dado por los antiguos á una piedra preciosa, que según Plinio se presentaba de un color mortecino durante el día, y de color de fuego durante la noche.

Crisolno: Tpos. her. hijo de Priamo.

Crisolista: adj. s. fabricante de crisoles.

Crisolita: s. f. Miner. entre los lapidarios modernos piedras de distinta naturaleza, pero que son todas de color amarillo verdoso, distinguiéndose entre sí por un epíteto particular añadido al nombre principal.—Nombre que los antiguos daban á toda piedra preciosa.

Crisolítico: adj. relativo ó semejante á la crisolita.

Crisólogo: adj. s. el que habla en estilo culto, en lenguaje castizo y elegante.—Inteligente ó práctico en crisología.

Crisolojia: s. f. ciencia de las riquezas.—Arte de palear por crisol todo género de metales.

Crisolójico: adj. lo concerniente ó relativo á la crisolojia.

Crisoloras: Biog. sabio griego de Constantinopla, enviado por Juan II Paleólogo á los príncipes cristianos, pidiéndoles su auxilio contra los Turcos; m. en 1415: *Erotemata*.

Crisomato: Mit. sobrenombre del famoso cordero

CRIS

que llevó Frixo á la Cólquide.

Crisomela: s. f. Bot. especie de membrillo pequeño, amarillo y muy oloroso.

Crisomelino: adj. Zool. relativo ó semejante al género crisomela.—adj. s. pl. según unos, familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende tres tribus, los empodos, los ciclicos y los clavipalpos; según otros, tribu que compone con otras dos la familia de los ciclicos; y por último, según algunos, familia compuesta de las dos tribus, empodos y ciclicos. En todos casos sirve de tipo el género crisomela.

Crisopen: s. f. Lit. título de un poema sobre la piedra filosofal que Angurello dedicó al papa Leon X.

Crisopelea: Mit. hamadrada á quien Arcas libró de una muerte segura. Un día que salió éste á cazar en un bosque, vió escavadas por un torrente las raíces del árbol de que pendía la vida de Crisopelea, y desviándolo, las cubrió de tierra. La hamadrada, en prueba de su agradecimiento, le hizo padre de dos hijos.

Crisopeya: s. f. arte con que se pretendía transmutar los metales en oro.

Crisoprasio: s. m. Miner. variedad de ágata, que debe su color verde manzana al óxido de níquel; espueñata al fuego, pierde su color y se vuelve blanca.—**CRISOPRASIO DE ORIENTE:** variedad de topacio de color anarillo verdoso.

Crisor: Mit. divinidad fecundada de la séptima raza, á

CRIS

quien se atribuye la primera idea de la navegación y aplicación del hierro á los usos de la vida.

Crisóstomo: [SAN JUAN] Biog. el más célebre de los padres de la Iglesia griega; n. en 354, y m. en 407. Era vicario de San Flaviano, obispo de Antioquia, cuando fué nombrado patriarca de Constantinopla. Perseguido por la emperatriz Eudoxia, cuyos desórdenes se atrevió á censurar, fué depuesto por una junta de obispos, que aquella princesa había ganado; y aunque el pueblo lo repuso poco tiempo después, volvió á ser destituido y llevado á Bitinia y luego al Ponto, donde murió á resultas de los malos tratamientos que le hacían sufrir. Sus *Obras* y sermones, por los cuales fué llamado **CRISÓSTOMO** ó boca de oro, son un precioso monumento de la elocuencia griega del siglo IV.

Crisotemis: Biog. escultor griego, natural de Argos, que vivió en el siglo V antes de J. C.—*Estatuas* de Demarato y de Teopompo.

—Mit. niña que tuvo de Apolo una hija, la cual murió muy joven y fué colocada por su padre entre los astros, donde figura como la constelación de la Virgen.

Crispacion, crispadura: s. f. encojimiento ó enroscamiento de los cuerpos por la acción del calorico concentrado.—Encojimiento de los nervios.

Crisparse: v. r. contraerse los nervios.

Crispifolindo: adj. Bot. se dice de una planta cuyas

CRIS

hojas se rizan á causa de la sequedad ó por la desecacion.

Crispin y Crispiniano: [SANTOS] Biog. hermanos que fueron á las Galias desde Roma á predicar el Cristianismo; fueron zapateros en Soissons, y ambos padecieron el martirio en 287.

Crispir: v. a. Art. y Of. salpicar la obra con una brocha dura, para imitar el pórfido y toda piedra de grano.

Crispita: s. f. Miner. óxido de titanio.

Crispo: [JULIO ELAVIO] Biog. hijo de Constantino el Grande. César en 317 y cónsul al año siguiente; venció á los Francos y destruyó la escuadra de Licinio. Acusado por Fausta su madrastra, que le amaba y no era correspondida, fué muerto de orden de su padre en 336.

Crista-galli: s. f. Anat. apósis que se presenta en la parte media de la cara superior de la lámina cribosa del etnóides, y cuyo vértice grueso y romo da insercion á la hoz del cerebro.

Cristal: s. m. el vidrio muy claro y trasparente que resulta de la mezcla de arena con sosa ó potasa, en ciertas proporciones, y con una corta cantidad de cal y de litargirio.—Tela de lana muy delgada con algo de linsire.—Se suele llamar así el espejo.

—Art. y Of. **CRISTAL DE RELOJ:** el que se pone sobre el cuadrante de los relojes: es redondo y más ó menos comado.—**CRISTAL TALLADO:** el que tiene los adornos de relieve trabajados con instrumentos y máquinas y no vaciados en moldes.

CRIS

—Miner. **CRISTAL DE BOCA:** cuerpo que se compone de sílice pura y presenta la forma de un prisma exaedro, con apuntamientos de pirámides exadricas.

—Quím. resultado de la colocacion de las moléculas integrantes de un cuerpo sólido, en términos de que éste afecte una forma regular y geométrica.—El resultado de la cristalización.—También se da el nombre de cristal á un sobresilicato alcalino, fundido y mezclado con una cantidad mayor ó menor de silicatos térreos y metálicos.—**CRISTALES DE LA LUNA, DE MARTE Y VENUS:** nombre que daban los químicos á las sales de plata, hierro y cobre; en el día los cristales de Venus se refieren principalmente á la sal llamada científicamente **ACTATO DE COBRE**.—**CRISTAL MINERAL:** nitrato de potasa fundido en su agua de cristalización, afectando la forma de placas blancas y mezclado con un poco de sulfuro de potasa.

—**CRISTAL PARA ESPEJOS:** resultado de la mezcla y fusion de 60 partes de arena, 25 de potasa, 15 de nitro, 7 de bórax y 1 de óxido de manganeso.—**CRISTAL TARTARO:** el tartaro purificado y cristalizado.

Cristalera: adj. s. f. máquina en que se trabaja el cristal.

Cristalería: s. f. arte de fabricar cosas de cristal.—Fábrica de cristales.—Tienda donde se venden cosas de cristal.

Cristalero: adj. s. inteliigente en el arte de cristale

CRIS

ria.—**Grabador en cristal:** El que sabe estampar dibujos, labores, etc., en el cristal.

Cristalino: adj. lo que que es de cristal.—Lo que es parecido al cristal.

—Anat. adj. s. nombre de uno de los tres cuerpos diáfanos que llenan las cámaras del ojo, y está situado entre el cuerpo vítreo y el humor áqueo, de los cuales se distingue por tener una forma de una lente bi-conveja.—**MEMBRANA CRISTALINA:** CAPSULA DEL CRISTALINO.—**SISTEMA CRISTALINO:** se ha dado este nombre al conjunto de los tres cuerpos diáfanos y refrinjentes que se hallan en las cámaras del ojo.

—Astr. nombre y epíteto de cada uno de los cielos transparentes y concéntricos que segun el sistema de Tolomeo circuyen la tierra, encerrándola como en una caja de dimensiones inmensas.

—Miner. **SISTEMA CRISTALINO:** colección de leyes sistemáticas á que están sujetas las diferentes formas cristalinas que presentan los cuerpos.

—Poes. calificación aplicada á las aguas, á las ondas, á las corrientes de ríos, arroyos, fuentes, etc., por su transparencia.

—Quím. s. f. base salificable oleajinosa, descubierta en el aceite empíreumático de indigo, y llamada así porque forma con los ácidos sales que pueden cristalizar.

Cristalizabilidad: s. f. la calidad de lo cristalizabile.

Cristalizable: adj. lo que es susceptible de cristali-

CRIS

zacion, lo que tiene la propiedad de presentar una forma cristalina.

Cristalización: s. f. acción y efecto de cristalizar ó cristalizarse.

= Fis. estado particular de un cuerpo, cuyas moléculas, están colocadas simétricamente, por planos y líneas rectas, ofreciendo en su conjunto una disposición paralelográfica y uniforme.

Cristalizador: adj. s. m. Quím. vasija ordinariamente de cristal ó porcelana en la cual se ponen ciertos líquidos para que se depositen cristales.

Cristalizar: v. a. reducir á cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas y otras.—u. reducirse á cristal. Usase también como recíproco.

= Quím. aproximarse entre sí las moléculas integrantes de una sustancia en virtud de la afinidad que les es propia, presentando formas poliédricas regulares ó geométricas. Puede verificarse por la vía seca, como el bismuto, que después de haberse fundido, cristaliza al enfriarse, ó por la vía húmeda, como la mayor parte de las disoluciones salinas que depositan cristales por el enfriamiento ó la evaporación.

Cristalo-atómico: adj. Quím. nombre de un sistema que explica la formación de los cristales por la sucesiva reunión de átomos.

Cristalo-eléctrico: adj. Fis. se dice de los fenómenos eléctricos que el calor, ó otro

CRIS

ajente cualquiera, desarrolla en ciertos cristales.

Cristalofísico: adj. Fis. concierne á los efectos y fenómenos puramente físicos de los cristales, en lo relativo á su fractura, á su polarización, dureza, etc.

Cristalografía: s. f. Fis. parte de las ciencias físicas que tiene por objeto, enseñar á descubrir la formas geométricas que presentan los cristales naturales, valiéndose para conseguirlo de un lenguaje convencional, compuesto de palabras y signos apropiados.

Cristalográfico: adj. Fis. relativo á la cristalografía, como: *carácter, lenguaje, sistema cristalográfico.*

Cristalógrafo: adj. s. profesor de cristalografía, inteligente en ella.

Cristalojenia: s. f. Fis. parte de la Física que tiene por objeto el estudio de la formación de los cristales y los medios de su producción.

Cristalojénico: adj. lo concierne ó relativo á la cristalojenia.

Cristaloideo: adj. parecido ó análogo al cristal.

= Anat. adj. f. nombre de una membrana delgada y trasparente que rodea el cristalino sin alterarlo, y que constituye su cápsula.—Nombre dado á la membrana aracnoidea porque tiene la transparencia del cristal.

Cristaloiditis: s. f. Med. inflamación de la cápsula del cristalino.

Cristalolojin: s. f. Fis. parte de las ciencias físicas que trata de los cristales de una manera lata, sin escluir

CRIS

ninguno de los pormenores que á los mismos se refieren.

Cristalolójico: adj. lo concierne ó relativo á la cristalolejia.

Cristalomancia: s. f. Quím. conjunto de operaciones que practicaban los alquimistas, con objeto de predecir los acontecimientos futuros, con la ayuda de un espejo preparado de cierto modo particular.

Cristalomántico: adj. lo concierne ó relativo á la cristalomancia.—adj. s. el que practicaba la cristalomancia.

Cristalometría: s. f. Fis. conocimiento de las proporciones matemáticas de los cristales; arte de medirlos y regularizarlos.

Cristalométrico: adj. Fis. relativo á la cristalometría.

Cristalómetro: s. m. Fis. aparato destinado para la medición de los cristales.

Cristalonomía: s. f. Fis. conocimiento ó estudio de las leyes de que dependen las diversas propiedades geométricas de los cristales.

Cristalonómico: adj. Fis. perteneciente ó relativo á la cristalonomía.

Cristalotécnia: s. m. Fis. arte de obtener cristales completos, con las diversas modificaciones de que cada uno de ellos es susceptible.

Cristalotécnico: adj. Fis. relativo á la cristalotécnia.

Cristalotomia: s. f. Fis. estudio de los cristales por medio de la división mecánica.

CRIS

Cristalotómico: adj. Fis. relativo á la cristalotomía.

Cristianauante: adv. con cristiandad.

Cristiandad: s. f. el gremio de los fieles que profesan la religion cristiana.—El conjunto de los países en que se profesa la fé de Cristo.—La estricta observancia de la ley de Cristo.—En la China y en otros países en que la mayoría es gentilica, se llama así la porcion de fieles de que cuida cada misionero, como su párroco.

Cristianesco: adj. se halla aplicado por algunos autores á cosas moricas, cuando imitan á las que usan los cristianos.

Cristiania: Geog. grupo de islas del Mediterráneo, cerca de la costa S. E. de la isla de Candia.—Golfo de la isla meridional de Noruega; sit. á los 59 grados de lat. N. y 13 de lonj. E. Tiene 68 kil. de largo y de 4 á 16 de ancho, está circuido de anchas montañas y contiene un gran número de islas.—Ciudad capital de Noruega con 20,000 hab.; sit. al estremo del golfo de su nombre, y distante 394 kil. de Estocolmo y 352 de Copenhague. Está muy bien construida y tiene calles y edificios hermosos; su puerto es profundo y seguro. Fue edificada en 1624 por orden de Cristiano IV, rey de Dinamarca, en el sitio de otra ciudad destruida por las llamas.

Cristianismo: adj. sobrenombre que se daba á los reyes de Francia.

Cristianismo: s. m. la religion cristiana, el sistema

CRIS

evanjélico cuyo autor es Jesucristo.

Cristianita: s. f. Miner. nombre dado á una variedad de gismondina en honor de uno de los reyes de Dinamarca.

Cristianizar: v. a. conformar alguna cosa con el rito cristiano.—n. obrar como verdadero cristiano, alguno que lo es.—r. reformarse, mudar de vida, enmendarse, corregir sus costumbres, con arreglo al espíritu y máximas de la religión cristiana.

Cristiano: adj. lo que pertenece á la religión de Cristo, lo que es conforme al espíritu del Evangelio.—fam. se dice del vino, leche, etc., cuando se aumenta su cantidad con agua.—adj. s. el que profesa la fé de Jesucristo que recibió en el bautismo. **CRISTIANO NUEVO:** el que se convierte á la religión cristiana y se bautiza siendo adulto.—**CRISTIANO VIEJO:** el que desciende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío ó gentil.—fr. **SER BUEN CRISTIANO, ó SER MAL CRISTIANO ó POCO CRISTIANO:** denota que el que profesa la religión de Jesucristo vive ó no arreglado á ella.

—**Biog. CRISTIANO ó CRISTIANO:** rey de Dinamarca, sucesor de Cristóbal III en 1448, rey de Noruega en 1450 y de Suecia en 1456; m. en 1481.—**CRISTIANO II, el Cruel:** hijo de Juan y su sucesor en 1513 como rey de Dinamarca y de Noruega; llegó á ser rey de Suecia en 1520; se hizo odioso por sus crueldades, y fué espulsado por Gustavo Wasa. Insurreccionados tam-

CRIS

bien los Dinamarqueses, le destituyeron y ofrecieron la corona al duque de Holstein su tío; n. en 1480, y m. en 1559.—**CRISTIANO III:** hijo y sucesor de Federico I como rey de Dinamarca solo; introdujo el luteranismo en sus Estados y m. en 1559.—**CRISTIANO IV:** hijo de Federico II y rey de Dinamarca en 1588; hizo la guerra á los suecos; fué nombrado en 1625 jefe de la Liga formada por los príncipes protestantes, y derrotado por Tilly; concluyó una paz honrosa, se retiró á Dinamarca, hizo prosperar el comercio y m. en 1648.—**CRISTIANO V:** rey de Dinamarca y de Noruega; y sucesor de Federico III; n. en 1646, y m. en 1699. Ascendió al trono en 1670; se alió con los Holandeses contra Luis XIV; quitó la Pomerania á la Suecia, y dió á Dinamarca el código de leyes por el que aun se rige.—**CRISTIANO IV:** sucesor de su padre Federico IV en 1730; reedificó la ciudad de Copenhague, destruida por un incendio, y m. en 1746.—**CRISTIANO VII:** hijo de Federico V; ascendió al trono en 1749, mandó matar á su ministro Struensee por sospechas de que era amante de la reina Matilde su mujer; fué atacado dos veces por los Ingleses que querían romper su neutralidad entre ellos y la Francia y m. loco en 1808.—**CRISTIANO I:** elector de Sajonia, hijo y sucesor de Augusto. Abandonó el luteranismo para abrazar la religión reformada y socorrió á Enrique IV. contra los de la Liga.—**CRISTIANO II:** hijo del ante-

CRIS

rior; n. en 1583, sucedió á su padre en 1601, y m. en 1611.

—**Rel. CRISTIANOS DE SANTO TOMÁS:** cismáticos nestorianos que habitan las Indias Orientales y están sometidos al patriarca de Babilonia. Toman este nombre porque pretenden haber recibido el Evangelio por medio de Santo Tomás, y no reconocen más que tres sacramentos, el bautismo, la eucaristía y el orden.—**CRISTIANOS CATEGÓRICOS:** sectarios que adoraban las imágenes de la Virgen y de los santos.

Cristiansund: Geog. ciudad y puerto de Noruega con 6,000 hab., sit. á los 58 grados de lat. N. y 11 de lonj. E., á 186 kil. de Christiania. Su puerto es seguro y la ciudad está bien construida, defendiéndola un fuerte por la parte del E. Fué edificada en 1641 por Cristiano IV, rey de Dinamarca; y en 1807 los Ingleses, cuando hicieron su expedición contra Copenhague, entraron en este puerto, lo destruyeron en parte y se a poderaron de dos navios que en él había.

Cristiansstadt: Geog. prefectura de Suecia en la Gotia, sit. entre los 55 y 56 grados de lat. N. y los 16 y 18 de lonj. E. Su longitud es de 84 kil. y su anchura de 20 á 80. Sus partes setentrional y meridional son montuosas y el centro la forma un valle; su suelo es bastante fértil y produce granos, tabaco y lúpulo; sus montañas están cubiertas de abetos, robles y hayas, y sus praderas de numerosos ganados.—Ciudad de Suecia, capital de la prefec-

tura de su nombre, con 4,000 hab., sit. en una llanura pantanosa á 14 kil. del mar Báltico y 32 de Estokolmo. Es plaza fuerte y está regularmente construida. Fué edificada en 1614 por orden de Cristiano V rey de Dinamarca.

Cristiansund: Geog. ciudad y puerto de Noruega, con 2,000 hab., sit. á orillas de un brazo del mar del Norte, á 26 kil. de Dronheim. Su construcción es irregular y las comunicaciones entre los diversos puntos de la ciudad se hacen principalmente por agua. Fué fundada por Cristiano VI rey de Dinamarca en 1784.

Cristífero: adj. s. se dice del que de todo corazón observa la ley de Cristo.

Cristina: (DE FRANCIA) Biog. hija de Enrique IV y de Maria de Médici; n. en 1600, casó en 1619 con Victor Amadeo, duque de Saboya; fué declarada rejeña á la muerte de este príncipe, y m. en 1637.—**CRISTINA DE PI-SAN:** poetisa veneciana; n. en 1363, y m. en 1415. Habiéndose quedado viuda muy joven, compuso algunas poesías para distraer su dolor: *Querrela de dos amantes; Libro de los tres juicios; Sentencias morales; Historia de Carlos V; La ciudad de las Dama-*

—**CRISTINA DE SUECIA:** n. en 1626, y m. en 1689. Sucedió á su padre Gustavo Adolfo en 1632, y guiada por los consejos del canciller Oxenstiern, gobernó al principio prudentemente el reino; cultivó con fruto las ciencias y las letras,

CRIS

y llamó á su córte una multitud de sábios, entre los cuales figuraba el filósofo Descartes. Pero cansada luego del poder, abdicó á favor de su primo Carlos Gustavo ó Carlos X en 1654. En seguida recorrió la Europa, abjuró el protestantismo en Bruselas, mandó matar en Fontainebleau á su amante Monaldeschi, y se fué á establecer á Roma donde murió.

Cristo: s. m. el hijo de Dios hecho hombre. En su acepcion primitiva significa unido ó sagrado.—Imájen de Cristo crucificado.—**CRUCIFICIO.**—Cristo, reunió él solo en su persona la dignidad de profeta, sacerdote y rey, fué el Maestro que nos enseñó la voluntad de Dios, su sabia doctrina de igualdad y fraternidad universal; él solo ha sido unido del Señor con la plenitud de todas las gracias y virtudes.—**POKER COMO UN CRISTO A ALGUNO:** maltratarle, herirle ó azotarle con mucho rigor y crueldad.

—Hist. y Rel. **ORDEN DE CRISTO:** órden militar fundada en 1318 por Denis rey de Portugal para animar á la nobleza contra los Moros. Juan XXII la confirmó y Alejandro VI permitió el matrimonio á sus individuos. El vestido de que usan es blanco y llevan en el pecho una cruz patriarcal y otra de plata.—Órden militar fundada por Alberto, obispo de Riga para defender á los cristianos de los paganos que les perseguían. Los caballeros de esta órden fueron incorporados en la órden teutónica.—Órden militar instituida

CRIS

en Italia por Juan XXII, en la cual no se exijia prueba de nobleza: fué agregada á los caballeros de Cristo de Portugal, pero sin opcion á sus encomiendas.—Órden religiosa establecida en tiempo de Juan III rey de Portugal, y aprobada despues por varios pontífices.

Cristo: [LIC. D. JOSÉ ANTONIO] Biog. Méjico, natural de la ciudad de Méjico y auditor de guerra nombrado por el gobierno español: fué uno de los exaltados en las juntas celebradas en 1808 por el vi rey Iturrigaray, contra el partido europeo, sosteniendo la opinion de la convocatoria de un Congreso Mejicano y el desconocimiento de las juntas soberanas reunidas en las provincias de España, como representantes de la soberanía durante la cautividad y ausencia del rey Fernando VII: esto dió motivo á su prision el 16 de Setiembre del mismo año, á otro día de la del citado virey: pasado algun tiempo fué puesto en libertad, pero quedó privado de la auditoria de guerra; algunos lo cuentan entre los principales agentes de la revolucion.

Cristóbal: Biog. antipapa en 903, espulsado y reemplazado por Sergio en 904.—Nombre de tres reyes de Dinamarca, de los cuales el más célebre fué CRISTÓBAL III, que ocupó el trono en 1440, y m. en 1448. Publicó un Código que estuvo en vigor hasta mediados del siglo XVIII.—**ENRIQUE CRISTÓBAL:** negro, rey de Haiti con el nombre de Enrique I; n. en 1768. Se

CRIS

distinguió en la insurreccion de Santo Domingo, y se hizo coronar rey en 1811; habiéndole hecho traicion la nobleza que había creado, se suicidó en 1820.

Cristóbal: (SAN) Geog. Méjico, pueblo del distrito de Guadalajara, partido de Zappan, Estado de Jalisco: situado dentro de una gran barranca, á la orilla derecha del Río Grande, y paso de éste en canoa: se halla con las otras circunstancias de Tala, á escepcion de tener un temperatura caliente y de que la ocupacion principal de su poblacion, compuesta de... 2,387 habitantes, es el cultivo de la caña y de frutales. Distante de la cabecera del distrito 70 kil. y 50 al N. O. de la del partido.

—**CRISTÓBAL:** (SAN) *Isla de Geog.* una de las pequeñas Antillas, situada al N. O. de la Guadalupe. Fué descubierta en 1493 por Colon, que le dió su nombre. Actualmente pertenece á los Ingleses.

Cristolitas: adj. s. pl. Rel. sectarios de que habla Damasceno, los cuales pretendian que Jesucristo había bajado á los infiernos en cuerpo y alma, y que habiendo dejado allí uno y otro, subió al cielo con solo su divinidad.

Cristomacos: adj. s. pl. Rel. sectarios enemigos de Cristo, que negaban su personalidad y consustancialidad con el Padre, afirmando que no era Hijo de Dios.

Cristus: s. m. Art. Of. entre impresores, la cruz cuadrada que antiguamente se

CRIT

ponia al principiar un impreso ó manuscrito.

Crisuelta: s. f. la cazoleta del candil que está debajo de la candelilla para recibir el aceite que cae de ella.

Crisuvijita: s. f. Miner. sulfato hidratado de cobre, cuya composicion se refiere á la brocantita: generalmente se presenta acompañado de otros dos minerales, uno de color verde esmeralda y otro azul oscuro.

Criterio: s. m. norma ó medio para conocer la verdad.—Juicio, discernimiento.

—Filos. reunion de motivos y condiciones invariables que determinan la certidumbre en el órden intelectual.—**CRITERIO ESPECULATIVO:** el que sirve de base á la certidumbre científica, por originarse de la evidencia de los sentidos, de la misma razon, ó del testimonio de los hombres.

—Med. instinto práctico del arte de curar.—Filosofía médica aplicada al conocimiento del diagnóstico y de los medios terapéuticos, en vista de las indicaciones y contra-indicaciones.

Crítica: s. f. juicio que se hace de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto.—Sátira.—Censura.

—Lit. discusion acerca de las reglas gramaticales que rijen en un idioma.—**CRÍTICA, ESTÉTICA Ó LITERARIA:** arte de juzgar en materia de gusto, señalando las bellezas y defectos de una obra.—**CRÍTICA HISTÓRICA:** arte de juzgar acerca de la credibilidad de los hechos históricos y de

CRIT

terminar el grado de confianza que merecen sus relatos.—**CRITICA PROFANA**: arte de descubrir y de probar la autenticidad ó la falsedad, la integridad ó la alteración de los monumentos y libros antiguos, y de fijar el grado de autoridad que se les debe conceder.

Crificable: adj. lo que es digno de crítica ó está sujeto á ella.

Crificador: adj. s. el que critica ó censura.

Crificar: v. a. hacer juicio de las cosas segun las reglas del arte y del buen gusto.—**Censurar**, notar, vituperar las acciones ó conducta de alguno.

Crificastro: adj. s. el que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de injenio.

Crificismo: s. m. Filos. sistema que se propone por objeto fijar los límites y el ejercicio de nuestra facultad de conocer.

Crítico: adj. lo que pertenece á la crítica.—Lo que tiene relación con la crisis.—met. hablando del tiempo, punto, ocasión, etc., el más oportuno, ó que debe aprovecharse ó atenderse.—Peligroso, inminente, apurado.—adj. s. el que juzga segun las reglas de la crítica.—fam. el que habla culto, con afectación.

—Med. **DÍAS CRÍTICOS**: aquellos que en las enfermedades se presentan en crisis; son los días 7, 14, 20, 27, 34 y 40, contando desde el principio de la enfermedad.—**EDAD CRÍTICA**: edad caracterizada por una gran revolución en la e-

CRIT

conomía, como sucede en la pubertad y con la cesación del mestrino en las mujeres.—**EVACUACION CRÍTICA**: la que es terminación de alguna enfermedad.—**FENOMENOS CRÍTICOS**: los que acompañan á la crisis; tienen muchos puntos de residencia como son la piel, las membranas mucosas y serosas, las glándulas y el tejido celular.

Crítico: adj. s. el que todo lo censura y moteja, sin perdonar ni aun las más ligeras faltas.

Críticas: Tpos. her. jefe siciliano muerto por Hércules. Sus compañeros le tributaron los honores debidos á los héroes.

Críticar: v. a. fam. censurar fácilmente, poner faltas á cuanto se ve ó se oye.

Crítiquizar: v. a. fam. abusar de la crítica traspasando los justos límites.

Crítno: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie, subfruticosa, que crece en las rocas del litoral del Mediterráneo y del Océano Atlántico.

Crítolao: Biog. filósofo peripatético de Lidia, que vivió 155 años antes de J. C.; fué enviado de embajador á Roma por los Atenienses con Carneades y Diógenes. Filon nos ha conservado parte de sus argumentos sobre la investigación del bien supremo, que fué la ocupación de toda su vida.

Crítomancia: s. f. adivinación que se practicaba por la inspección de las tortas de cebada que se efectúan

CROC

á los dioses, y por la harina derramada sobre la victima.

Crítomántico: adj. s. el que practicaba ó ejercía la crítomancia.—adj. lo perteneciente ó relativo á la crítomancia.

Crítón: Biog. discípulo y amigo de Sócrates, á cuyo lado permaneció hasta el último momento, y á quien trató de salvar en vano; m. 380 años antes de J. C.—Estatuario ateniense que vivió en el siglo II antes de J. C. Hallase su nombre en el canastillo que lleva una de las tres cariátides descubiertas en 1767 cerca del sepulcro de Cecilia Metela.—Médico del emperador Trajano: *Fragmentos* sobre los cosméticos.

Crivelli: [ANTONIO] Biog. físico y mecánico mantuano; n. en 1783, y m. en 1829. Logró importar á Europa el arte de fabricar las armas llamadas *damaquinas*, é inventó una lámpara hidro-barómetro-estática.

Croacia: Geog. país de la Europa Oriental, que se divide en Croacia turca, cuya capital es Bosna-Seraí con 70,000 hab., y Croacia austríaca, cuya capital es Agram con 17,000.

Croata: adj. lo que pertenece á la Croacia ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de Croacia.

Crocalita: s. f. Miner. variedad de mesotipa.—Hidrosilicato de alumina y de sosa.

Crocidismo: s. m. Med. estado de un enfermo caracterizado por ciertos movimientos convulsivos, en cuya virtud se empeñan en sacar

CROM

los hilos de las cubiertas de la cama, en cejear pajas ó en atrapar moscas; síntomas todos de mal carácter.

Crocino: s. m. Farm. unguent o preparado con azafran.

Crocolidino: adj. lo perteneciente ó semejante al crocolido.

Crococisa: s. m. Miner. cromato rojo de plomo.

Croconato: s. m. Quím. género de sales producidas por la combinación del ácido crocónico con las bases salificables, las cuales tienen un color amarillo anaranjado ó de limón.

Crocónico: adj. Quím. calificación dada á un cuerpo ácido, cristalino, de color amarillo, que se obtiene disolviendo en agua la materia roja, que se forma por la acción del óxido de carbono sobre el potasio.

Crocus: s. m. Bot. nombre latino del género azafran.

Crodegango: (SAN) Biog. obispo de Metz, y canciller de Francia, y después ministro de Carlos Martel; reformó la vida monástica y fundó tres grandes monasterios conforme á la regla de San Benito.

Crodo: Mit. nombre dado á un ídolo de los Sajones.

Crocolitos: adj. s. m. pl. Miner. grupo de minerales que encierran por principio electro-negativo cuerpos sólidos incapaces de formar bases permanentes y capaces de dar sales ó disoluciones de color.

Cromadoto: s. m. Fis. instrumento inventado por Hoffman, con el cual se ob-

CROM

servan los fenómenos de la inflexion de la luz.

Cromámetro: s. m. Mús. instrumento que facilita la accion de templar el piano á los que no están muy hábiles en hacerlo.

Cromáticamente: adv. de un modo cromático.

Cromático: adj. Más, se aplica á uno de los tres generos del sistema músico, y es el que procede por semitonos.

Cromato: s. m. Miner. y Quim. género de sales que resultan de la combinacion del ácido crómico con las bases salificables.—**CROMATO DE AMONIACO:** sal que se presenta en cristales dentríficos, de un hermoso color amarillo y de sabor áere y picante; se obtiene saturando el ácido crómico por medio del amoniaco.—**CROMATO DE BARITA:** sustancia que resulta de la descomposicion de una sal de barita y de un cromato soluble; se presenta bajo la forma de un polvo amarillo insoluble en el agua y que tiene aplicaciones artisticas.—**CROMATO DE CAL:** cuerpo amarillo, soluble en el agua, cristalizabile, que se obtiene tratando por medio del agua y del calor, un esceso de cromato de plomo con el hidrato de cal, filtrando y evaporando el liquido; se emplea como reactivo.—**CROMATO DE ESTRENCIANA:** se parece al de cal y se obtiene del mismo modo.—**CROMATO DE HIERRO:** mineral compuesto de ácido crómico y peróxido de hierro; es de color gris, casi negro, con brillo metálico, de fractura desigual, granujien-

CROM

ta é imperfectamente laminoso.—**CROMATO DE MERCURIO:** proto-cromato que presenta la forma de un polvo rojo, el cual se va poniendo pardo en contacto con la luz, y es insoluble en el agua. Se obtiene vertiendo una disolucion de cromato potásico en otra de nitrato de mercurio.—**CROMATO DE PLATA:** cuerpo de color de púrpura subido, incluble en el agua, que se precipita tan luego como la disolucion del nitrato de plata se mezcla con la de cromato de potasa. Se emplea como reactivo.—**CROMATO DE PLOMO:** cuerpo de color amarillo vivo y brillante cuando es neutro, y apurajado cuando es sub-cromato. Se obtiene echando una disolucion de cromato neutro de potasa en otra de acetato neutro de plomo del comercio.

Crómico: adj. Quim. lo perteneciente al cromo.—**ACIDO CRÓMICO:** cuerpo de un color rojo oscuro á la temperatura ordinaria, pero casi negro cuando se calienta. Tiene una grande afinidad con las bases con que se combina y forma cromato.—**ÓXIDO CRÓMICO:** cuerpo sólido que cristaliza en pequeños romboides, y cuya dureza es tan notable como la del topacio. Los silicatos y el bórax auxiliados por la accion del calor, lo disuelven y tienen de verde.—**SALES CRÓMICAS:** cuerpos que reconocen como base al óxido crómico. Tiene un hermoso color de esmeralda, y algunas, aunque en muy corto número, son violadas ó rojas. Si se las trata por la potasa ó sosa, dan un precipita-

CROM

do verdoso, soluble en un esceso de reactivo; si por el amoniaco un precipitado gris verdoso, insoluble en un esceso de reactivo, cuando la sal es verde, y soluble cuando es violada roja; si por los carbonatos alcalinos, un precipitado verde; si por el fosfato sódico, un precipitado tambien verde, soluble en un esceso de reactivo; y si por el sulfato amónico, un precipitado de hidrato crómico. El bórax se tñe de un color verde oscuro, cuando se le funde con las sales crómicas.—**SULFATO CRÓMICO:** cuerpo notable por presentarse de verde, violado y rojo por variaciones isoméricas fáciles de distinguir.

Crómide: Mit. y Tpos. her. nombre de un centauro que fué muerto por Pirteo el día de su boda.—Hijo de Midon: él y Eunomon condujeron á los Misios contra los Griegos en la guerra de Troya.

Crómidos: adj. s. m. pl. Miner. familia de minerales que tienen por tipo el cromo.

Cromifero: adj. Miner. calificacion de los cuerpos que contienen accidentalmente cromo.

Cromiomancia: s. f. Quim. operacion que practican los alquimistas con una cebolla, empleándola para la prediccion de ciertos acontecimientos futuros.

Cromiomántico: adj. s. Quim. entre los alquimistas, el que se dedicaba á la cromiomancia.

Cromios: Tpos. her. hijo de Priamo muerto por Diómedes.—Nombre que llevan

CROM

muchos guerreros Griegos y Troyanos.

Cromo: s. m. Mús. sinón. de sostenido.

= Pintura litográfica á varias tintas.

= Quím. metal de un color blanco gris, algo brillante, frágil, bastante duro para rayar el cristal, atraible por el iman; inalterable al aire, poco soluble en los ácidos, capaz de combinarse en diversas proporciones con el oxígeno, el azufre, el fósforo, etc. Fué descubierto por Vanquelin en 1797.

= Ret. razon especiosa que emplea el orador para persuadir á falta de otra más sólida y real.

Cromoclorita: s. f. Miner. mineral que se presenta en pequeñas láminas verdes y brillantes: sus caracteres son los de la mica verde; pero su composicion no es conocida.

Cromoduréfano: s. m. especie de barniz que se emplea para preparar las paredes de las habitaciones que han de pintarse.

Cromolitografía: s. f. Art. y Of. la impresion litográfica en colores, y el arte de imprimir por este procedimiento.

Cromolitográfico: adj. Art. y Of. lo perteneciente á la cromolitografía.

Cromolitografe: adj. s. Art. y Of. el que litografía en colores.

Cromoso: Quím. lo que pertenece ó es relativo al cromo.—Se aplica á las combinaciones de cromo oxígeno, con caracteres ya de óxidos, ya de ácidos, en las que en-

CRON

tran ménos cantidad de elemento comburente que en aquellas á que se refiere el adjetivo crónico.—OXIDO CROMOSO: compuesto que en su estado de hidrato parece ser de un color pardo oscuro, y cuya afinidad con el oxígeno es tal, que inmediatamente descomponse el agua con desprendimiento de hidrógeno, y pasa al estado de óxido cromoso-crómico. Se compone de un equivalente de cromo y otro de oxígeno.—SALES CROMOSAS: aquellas cuya base es el óxido cromoso: son poco estables por apropiarse el oxígeno del aire é irse convirtiendo en crónicas.

Crómula: s. f. Bot. materia verde que contienen las hojas y se compone de carbono é hidrógeno combinado con un poco de oxígeno: por la acción de este último agente es capaz de todos los cambios de coloración que sufren los vegetales. Se encuentra en el cáliz, en la corola y en las demás partes de la flor y el fruto.

Cromurjia: s. f. parte de la Química que trata de las materias colorantes y de su aplicación á la industria.

Cromúrjico: adj. lo que se refiere á la cromurjia.

Cronwell: Biog. conde de Essex y gran chambelán de Enrique VIII. á quien ayudó á llevar á cabo la reforma religiosa: fue decapitado en 1540.—OLIVERIO CROWELL: Lord protector de Inglaterra; n. en 1599, de una familia noble, fué diputado en el Parlamento largo, y se hizo notar por la vehemencia de sus declamaciones contra el

CRON

papismo y la monarquía, habiendo tomado ya su carácter por sus relaciones con la secta de los puritanos, ese tinte de austeridad religiosa, que conservó toda su vida. Cuando estalló la guerra civil levantó un rejimiento de caballería á su costa; logró á fuerza de valor que se le nombra-se teniente general del ejército parlamentario, ganó la batalla de Naseby en 1645, y destruyó completamente el partido realista. Llegando entonces á ser omnipotente, hizo condenar á muerte á Carlos I y proclamó la república en 1649, siendo nombrado protector cuatro años después. Cronwell trató de mejorar el comercio marítimo inglés, é hizo otras muchas mejoras; m. en 1658.—RICARDO CROWELL: hijo del precedente, y lord protector como él; n. en 1626, abdicó en 1659, y m. ignorado en 1712.

Cronias: Mit. fiestas que celebraban los Atenienses en honor de Saturno, eran las mismas que celebraban los Romanos con el nombre de Saturnales.

Crónica: s. f. historia en que se observa el orden de los tiempos.—pl. nombre que dan los Calvinistas á los Paralipómenos.

—Hist. CRÓNICA ESCANDALOSA: nombre dado á la historia de Luis XI desde 1460 hasta 1483 atribuida á Juan de Troyes escribano de la casa de Ayuntamiento de Paris.—CRÓNICAS DE SAN DIONISIO: crónicas empezadas en el siglo IX que contienen los principales acontecimientos de la historia de Francia has-

CRON

ta 1355. Se componen de varias obras que fueron escritas en la abadía de San Dionisio y traducidas del latín al francés.

Crónicamente: adv. de una manera crónica.

Crónicidad: s. f. Med. conversión de una enfermedad aguda de síntomas intensos y curso rápido en afección crónica. Esta metamorfosis es muy comun en las inflamaciones.

Crónico: adj. Med. calificación dada á las enfermedades cuando duran más de cuarenta días, aun cuando se prolonguen después por espacio de muchos años, y unas veces son efecto de enfermedades agudas, y otras son crónicas desde su origen. En general no presentan la intensidad de los síntomas que se observan en el estado agudo pero son mucho más graves, siendo su terminación rara vez feliz, é indicando muchas veces la existencia de alteraciones anatómicas que modifican de una manera indeleble la organización de visceras importantes, y se oponen al ejercicio regular de las funciones.—adj. s. se aplica á los afectos de enfermedades crónicas.

Cronicion: s. m. breve narración histórica por el orden de las tiempos.

Crónido: Mit. nombre patromínico de Júpiter hijo de Cronos Saturno.

Cronimetría: s. f. Fis. medida de la duración de la lluvia.

Croniométrico: adj. lo perteneciente á la croniometría.

CRON

Cronómetro: s. m. Fis. instrumento para medir el tiempo que dura la lluvia, y el instante en que comienza.

Cronista: adj. s. el que escribe crónicas.

Cronizóico: adj. Farm. calificación de los medicamentos que pueden conservarse más ó ménos tiempo, y que se encuentran siempre preparados en las boticas.

Cronocracia: s. f. inus. el dominio é influencia que se atribuye á los planetas en ciertos tiempos.

Cronografía: s. f. ciencia que trata de la sucesión de los tiempos.—Descripción en que se mencionan todas las circunstancias propias para caracterizar la época á que pertenece el hecho, ó el objeto descrito.

Cronográfico: adj. lo perteneciente á la cronografía.

Cronógrafo: adj. s. el que se dedica á la cronografía.

Cronograma: s. m. inscripción cuyas letras iniciales indican la fecha del suceso á que se refiere.

Cronogramático: adj. que contiene un cronograma.

Cronólogo: adj. s. el que profesa ó sabe la cronología.

Cronolojía: s. f. ciencia que trata de los cómputos de los tiempos.—CRONOLOGÍA APLICADA: la aplicación de las deducciones astronómicas á los acontecimientos humanos formando la base esencial de la historia.—CRONOLOGÍA SAGRADA: ciencia que explica los tiempos de que se hace mención en las sagradas escrituras.—CRONOLOGÍA URANOGRÁ-

CRON

CRONICA: la que trata del tiempo que emplean los cuerpos celestes en hacer sus revoluciones.

Cronológicamente: adv. por el orden de los tiempos.

Cronológico: adj. lo que pertenece á la cronología.

Cronometria: s. f. ciencia que trata de la medida del tiempo.—La medida del tiempo.

Cronométrico: adj. lo concerniente á la cronometria.

Cronometrista: adj. s. constructor de cronómetros.

Cronómetro: s. m. Art. y Of. reloj construido con una exactitud y precisión no conocidas en los relojes ordinarios. Estos relojes son de tres clases: simples cronómetros ó relojes de bolsillo, relojes de marina y relojes astronómicos ó de longitudes.

—Mús. instrumento que sirve para determinar la medida del compás en la música, é indicar los varios grados de lentitud y de presteza. Hay varias especies de cronómetros; pero el mejor es el llamado metrónomo.

Cronos. Mit. el Tiempo, padre de los dioses. Algunos le confunden con Saturno.

Cronoscópico: adj. lo que pertenece á la cronoscopia.

Cronóstico: adj. Poes. se dice de la composicion en verso dispuesta de modo que las primeras letras de los versos tomados como numerales, forman la cifra de cierta época.

Cronstadt: Geog. ciudad fuerte y puerto de mar de la Rusia Europea, en el Golfo

CRON

de Finlandia, á 20 kil. O. de Petersburgo. Está muy bien defendida al S. por las fortificaciones del puerto, en todos los demás puntos por muchas obras, y á la estremidad septentrional de la isla por el fuerte Alejandro, y la batería de San Juan, levantada sobre estacas en medio de las aguas. Es digna de observacion su plaza de armas, por la cual corre el gran canal, y que está rodeada de un hermoso caserío de piedra. Los principales edificios son: el hospital de marina, el civil, los cuarteles, la lonja del comercio, la aduana y la catedral de San Andrés. El puerto se divide en tres partes: la del O. ó puerto mercante que puede contener 600 buques; la llamada puerto del Medio, que está destinada al armamento y desarmamento de los buques de guerra; la parte sit. al E. es el puerto militar, el cual contiene la mayor parte de la escuadra rusa. Este puerto está bien defendido por el muelle, por otras muchas obras importantes y por un castillo, sit. en un banco de arena á un tiro de cañon de la playa. La ciudad tiene una fundicion de cañones, una fábrica de balas y bombas, y grandes cordelerías; y es el primer punto militar del imperio. Su poblacion asciende á 40,000 hab.—Distrito de Transilvania, en el país de los Sajones; linda al N. y al E. con varios condados, al S. y al S. O. con la Valaquia, y al O. con el distrito de Fogaras. Su lonj. es de 30 kil., su anchura media 23, y su superficie de unos 200. Hay en

CROQ

el país minas de oro, plata y plomo, así como mucho barro propio para alfarería. Su poblacion es de 140 000 hab.—Ciudad libre de Transilvania en el país de los Sajones, al pié de una escarpada colina, sobre la que está situada la ciudad. Su poblacion es de 25 000 habitantes.

Cronstedtita: s. f. Miner nombre dado en honor de Cronstedt á una variedad de silicato de hierro de color moreno ó verde-oscuro, cuya forma primitiva parece ser un romboedro agudo, aunque algunas veces se presenta en masas cristalinas y en prismas regulares de seis caras. Su polvo es de color verde-manzana, su brillo resinoso, no se funde al soplete, y es soluble en los ácidos.

Crooked: Geog. grupo de islas del archipiélago de las Lucayas, pobladas de Americanos procedentes de la Georgia y de la Carolina del Sur.

Croque: s. m. Art. y Of. gancho ó garfio que se usa en las almadrabas.

Croquero: s. m. Art. y Of. entre pescadores, el que lleva el croque ó gancho para enganchar los atunes en las almadrabas.

Croquidolita: s. f. Miner. variedad de silicato de hierro, de color azul, de brillo nacarado y tornasolado, que raya el carbonato de cal, que es soluble en el ácido nítrico, y deja una escoria negra cuando se le funde por medio del soplete. Se encuentra en un río cerca del cabo de Buena Esperanza.

Croquis: s. m. diseño ligero de algun terreno ó posi-

CROT

cion militar que se hace á ojo, sin sujecion á las reglas geométricas.

Cross: Geog. lago de la América Setentrional en el limite de los Estados Unidos y Nueva-Bretaña, entre el lago de Flacon y el de Vermilion = Lago de Nueva-York en el limite de los condados de Cayuga y Onondaga.—El río Seneca atraviesa la parte meridional.—Río de la Guinea Superior, que algunos geógrafos creen que es una de las bocas del Niger. Estrecho de la costa de la Rusia Americana, hácia los 58 grados de lat. N. y 132 de lonj. O.

Crotafal: adj. Anat. calificación de una de las piezas huesosas elementales de la cabeza.

Crotáfico: adj. Anat. lo que pertenece á la sien ó region temporal.

Crotafis: s. m. Med. cefalalgia que tiene su asiento en una ó en ambas regiones temporales.

Crotático: adj. Anat. calificación dada á un músculo plano y triangular que llena la fosa temporal en la que se inserta, así como en la cara interna de la aponeurosis del mismo nombre.—Las fibras del músculo crotático descienden converjentes y terminan en una aponeurosis que se halla situada en el centro del cuerpo carnoso, y dejeneta en un tendon ancho que abraza el vértice y los bordes de la apófisis coronoides, después de haberse reflejado hieramente en el momento de pasar por debajo de la base del arco zigomáti-

CROT

co. El músculo que nos ocupa se halla enteramente cubierto por su aponeurosis exterior, sobre la cual se ven los músculos auriculares anterior y superior, una porción de la aponeurosis epicraniana, y varios vasos. Es elevador de la mandíbula inferior.

Crotalistrá ó crotalistrina: adj. s. f. Hist. ant. entre los Griegos y Romanos, la mujer que tocaba el crotalo alegrando los festines con sus cantos y sus danzas.

Crotalo: s. m. tamborcillo ó pandero, según otros, que hacían sonar los sacerdotes de la diosa Cibele, marcando el compás al mismo tiempo que bailaban. —Especie de sandalia muy gruesa que se ponían los antiguos para marcar el compás con el pie.

—Mús. se da algunas veces este nombre á los instrumentos chinoscos guarnecidos de campanillas y cascabeles.

—Zool. género de reptiles del orden de los ofidios, conocido vulgarmente con el nombre de culebras de cascabel, y compuesto de cuatro especies, todas indígenas de la América. Los crotalos tienen un más cinco pies de longitud, cabeza gruesa y terminada por un hocico corto y redondo, y su principal carácter lo constituye cierto número de piezas córneas ensartadas en su cola y que encajan unas con otras y producen un ruido particular cada vez que el animal se ajita. Son serpientes muy venenosas y las más terribles de todas, pues su mordedura ocasiona en pocos

CROT

minutos la muerte á los animales mas corpulentos y vigorosos, si bien está probado que no acometen sino cuando se ven hostigadas ó están en celo. La introducción del veneno se verifica por medio de los dientes que son móviles y acanalados, y al tiempo de morder oprimen una glándula que segrega el veneno, el cual corre por la canal del diente, y se introduce en la herida. En el día se ha disminuido mucho el número de estos reptiles, porque son objeto de una activa persecución.

Crotalojía: s. f. arte de tocar las castañuelas.

Croton: s. m. Farm. [JABON DE ACEITE DE] composición que se obtiene mezclando en frío dos partes en peso de aceite de crotoniglio y una de lejía de jaboneros. La Medicina lo prescribe en dosis de dos á cuatro gramos. — **TABLETAS DE ACEITE DE CROTON:** compuesto de cinco gotas de aceite de crotoniglio, dos draemas de chocolate, una de azúcar y un escrúpulo de almidón: se hace una pasta homogénea y se divide en treinta tabletas iguales de las cuales cada una contiene un sesto de gota de aceite. — **TINTURA ALCOHOLICA DE CROTON:** preparación que se hace con una parte en peso de semilla de croton y doce de alcohol.

—Tpos. her. antiguo héroe italiota, á quien Hércules mató involuntariamente y á quien honró después con solemnes funerales. Dió su nombre á la ciudad de Crotona.

CRUC

Crotona: Geog. ciudad de la Grecia antigua, célebre por la mollicie de sus costumbres, que Pitágoras tuvo la gloria de reformar. Hoy es Cortona.

—Bot. especie de hongo que crece en los árboles.

—Med. tumor fungoso que se desarrolla en las membranas huesosas.

Crotonato: s. m. Quím. género de sales formadas por la combinación del ácido crotonico con las bases salificables.

Crotonense: adj. lo que se refiere á Crotona. — adj. s. el natural de esta ciudad.

Crotonico: adj. Quím. calificación dada á un ácido supponible cuya composición todavía no ha sido determinada, y que fué descubierta en el aceite graso de los granos del crotoniglio.

Crotonina: s. f. Quím. principio cristalino, no volátil, que se obtiene haciendo cocer el aceite de crotoniglio en agua con una disolución de magnesia. Su acción sobre la economía animal es sumamente violenta.

Crotorar: v. n. cantar la cigüeña.

Crotos: Mit. hijo de Pan y de Eufeme, nodriza de las Musas, con las cuales se crió. Fué un diestro é intrépido cazador y Júpiter lo colocó entre las constelaciones, bajo el nombre de Sajitario.

Crown-glas: s. m. Quím. especie de cristal de superior calidad, compuesto de sosa y cal, que se emplea en la fabricación de lentes acromáticos.

Crucceiro: s. m. Bot.

CRUD

planta del Brasil cuya corteza, raíz, y sobre todo, el primermo son aun más amargos que la quinina, por lo que goza de propiedades febrífugas.

Crudamente: adv. con dureza, con aspereza, con rigor desapiadadamente — Con crudeza en sentido directo y metafórico.

Crudez, Crudeza: s. f. la calidad ó estado de algunas cosas que no tienen suavidad ó sazón necesaria. — met. rigor, aspereza, crueldad. — Valor, intrepidez afectada.

— Med. palabra empleada por los patólogos metafóricamente para expresar el primer tiempo de una enfermedad, ó la época en que los humores no han sufrido el grado de cocción necesaria para que pueda verificarse una crisis — Saburra que se acumula en las primeras vias á consecuencia de la debilidad de los órganos digestivos, ó de digestiones penosas, efecto del uso habitual de alimentos pesados é indigestos, de los escosos en el comer, etc.

Crudim: Geog. circulo de Bohemia, que comprende nueve ciudades, 25 villas, y 361 lugares, con 250,000 hab. Su lonj. es de 70 kil., su anchura de 30 y su superficie de 408. Su terreno es montuoso y está cubierto de bosques. Ciudad capital del circulo de su nombre con 5,000 hab., sit. á 6 kil. E. de Praga. Hace gran comercio de caballos.

Crudivoro: adj. epíteto dado á los animales que se alimentan de carne cruda.

Crudo: adj. epíteto que se da á las sustancias comestibles que no están prepa-

CRUE

radas por medio de la accion del fuego; y tambien á las que no lo están hasta el punto conveniente.—Se aplica á la fruta que no está en sazón.

—Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestión.—Se aplica á algunas cosas cuando no están preparadas ni adobadas.—met. aspero, cruel, duro, desapiadado.—Riguroso, destemplado, frio, hablando del tiempo.—Dícese del que aparenta guapeza y valentía.—Adverso, desgraciado, como *cruda suerte*.—Penoso, insoportable, fastidioso: en cuyo sentido se dice: *es muy cruda tener que hacerlo*.

—Art. y Of. ACERO CRUDO: el que no ha pasado por la operacion del recocido.—CAÑAMO CRUDO: el que aun no se ha metido en agua.—CUERO CRUDO: el que no ha recibido la preparacion que requiera antes de dedicarlo á la industria.—LIENZO CRUDO: el que está por criar.—SEDA CRUDA: la que no está lavada ni teñida.—METAL CRUDO: el que se halla en el estado en que salió de la mina.

—Pint. COLOR CRUDO: color fuerte, discordante, que no se combina bien con el que está á su lado.

Cruel: adj. inhumano, despiadado, atroz, sanguinario, bárbaro; se dice del que se complace en hacer mal á otro.—met. insufrible, insoportable, excesivo, incómodo, hablando del tiempo, de las penalidades de la vida, etc. y así decimos: *hace un frio cruel; tuvo unos dolores crules*.—Sanguinario, duro, violento, encarnizado, hablando de lu-

CRUJ

chas, batallas y disputas. Y así se dice: *batalla cruel, cuchillada cruel*.—Severo, ríjido, despótico, tiránico.—Ingrato, desdenoso, infiel, aplicado á la persona á quien se ama.

Crueldad: s. f. inhumanidad, perversidad, fiereza de ánimo, tendencia ó inclinacion á hacer daño y á gozarse en él.—Aspereza, severidad, rigor excesivo.—Accion cruel ó inhumana.—met. indiferencia, ingratitud, olvido.—Contrariedad, oposicion, adversidad, hablando de la suerte.

Cruelmente: adv. con crueldad, inhumanamente, de un modo cruel.

Cruentacion: Med. nombre dado á la sangre que fluye por la abertura de una herida.

Cruentamente: adv. de una manera cruenta, con derramamiento de sangre.

Cruento: adj. SANGRIENTO. Se dice de todo aquello en que se derrama sangre, como: *guerras cruentas; sacrificios cruentos*.

—Med. calificacion dada á las operaciones en que se ha de causar alguna pérdida de sangre.

Crujía: s. f. signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores: su figura es la de una circunferencia, con un punto en medio.

Crujía: s. f. met. corredor, galería, tránsito largo de un edificio con piezas ó habitaciones laterales; y así se llama CRUJÍA á los claustros en que están los cuartos ó celdas en los conventos.—Se

CRUP

da tambien este nombre á la sala grande de un hospital con camas á los lados, y al espacio de una iglesia que media entre el coro y el presbiterio, comunmente cerrado con verjas.—Callejon sin salida.—CREJÍA DE PIEZAS: fila de piezas segundas ó puestas á continuacion.

—Mar. el espacio ó camino que habia en las galeras de popa á proa, en medio de los bancos en que iban los remeros.—PASAMANO.—La parte que ocupan las panetas en los botes, faldas, etc.—fr. PASAR CRUJIA: en las galeras, era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la CRUJIA entre dos filas recibiendo golpes con cordeles ó varas.—EN CRUJIA: á medio buque, ó en medio del buque.

Crujido: s. m. la accion y efecto de crujir.

Crujidor: adj. s. Art. y Of. instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades á los vidrios.

Crujir: v. n. hacer cierto ruido algunos cuerpos á consecuencia de la presion ejercida sobre ellos, ó cuando liden unos con otros ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc.

Crup: s. m. Med. palabra de origen escocés con que se expresa una enfermedad propia de la infancia, y que consiste en una inflamacion particular de la membrana mucosa del conducto respiratorio. Por lo comun va precedida de una afeccion catarral, notándose en el enfermo alternativas de frio y de calor, y soñolencia; pero el mal ha-

CRUS

ce insensibles progresos, y en la mayor parte de los casos termina con la muerte del paciente.

Crural: adj. Anat. se dice de las partes que pertenecen al muslo.—ANELLO CLURAL: abertura ó anillo destinado á dar paso á la arteria y á la vena femoral, y á un gran número de vasos linfáticos.—ARCO CLURAL: nombre dado al ligamiento de Falopio, formado por el borde inferior de la aponeurosis del grande oblicuo que se repliega de abajo arriba y de delante hacia atrás.—MÚSCULO CRURAL: el músculo más fuerte y más considerable de todos los del muslo, cuyas rejones anterior y laterales ocupa.—NERVIO CRURAL: nervio muy voluminoso, formado por el cuarto par; es la rama terminal más esterna, y considerable del plexo lumbar.—SEPTO CRURAL: porcion del tejido celular subperitoneal que adquiere una gran resistencia al nivel del anillo, y constituye una especie de tapadera que coincide con su abertura.

Crusca: [ACADEMIA DE LA] Lit. academia establecida en 1582 en Florencia, con el objeto de perfeccionar la lengua toscana. Se le debe un excelente diccionario italiano y algunas ediciones correctas de los poetas antiguos.

Crustáceo: adj. Bot. se dice de la parte dura y frágil de un vegetal, estendida por el cuerpo del mismo como una concha delgada.

—Med. epíteto dado por los patólogos á las enfermedades de la piel, cuyo sistema más

CRUE

radas por medio de la accion del fuego; y tambien á las que no lo están hasta el punto conveniente.—Se aplica á la fruta que no está en sazón.

—Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestión.—Se aplica á algunas cosas cuando no están preparadas ni adobadas.—met. aspero, cruel, duro, desapiadado.—Riguroso, destemplado, frio, hablando del tiempo.—Dícese del que aparenta guapeza y valentía.—Adverso, desgraciado, como *cruda suerte*.—Penoso, insoportable, fastidioso: en cuyo sentido se dice: *es muy cruda tener que hacerlo*.

—Art. y Of. ACERO CRUDO: el que no ha pasado por la operacion del recocido.—CAÑAMO CRUDO: el que aun no se ha metido en agua.—CUERO CRUDO: el que no ha recibido la preparacion que requiera antes de dedicarlo á la industria.—LIENZO CRUDO: el que está por criar.—SEDA CRUDA: la que no está lavada ni teñida.—METAL CRUDO: el que se halla en el estado en que salió de la mina.

—Pint. COLOR CRUDO: color fuerte, discordante, que no se combina bien con el que está á su lado.

Cruel: adj. inhumano, despiadado, atroz, sanguinario, bárbaro; se dice del que se complace en hacer mal á otro.—met. insufrible, insoportable, excesivo, incómodo, hablando del tiempo, de las penalidades de la vida, etc. y así decimos: *hace un frio cruel; tuvo unos dolores crules*.—Sanguinario, duro, violento, encarnizado, hablando de lu-

CRUJ

chas, batallas y disputas. Y así se dice: *batalla cruel, cuchillada cruel*.—Severo, ríjido, despótico, tiránico.—Ingrato, desdenoso, infiel, aplicado á la persona á quien se ama.

Crueldad: s. f. inhumanidad, perversidad, fiera de ánimo, tendencia ó inclinacion á hacer daño y á gozarse en él.—Aspereza, severidad, rigor excesivo.—Accion cruel ó inhumana.—met. indiferencia, ingratitud, olvido.—Contrariedad, oposicion, adversidad, hablando de la suerte.

Cruelmente: adv. con crueldad, inhumanamente, de un modo cruel.

Cruentacion: Med. nombre dado á la sangre que fluye por la abertura de una herida.

Cruentamente: adv. de una manera cruenta, con derramamiento de sangre.

Cruento: adj. SANGRIENTO. Se dice de todo aquello en que se derrama sangre, como: *guerras cruentas; sacrificios cruentos*.

—Med. calificacion dada á las operaciones en que se ha de causar alguna pérdida de sangre.

Crujía: s. f. signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores: su figura es la de una circunferencia, con un punto en medio.

Crujía: s. f. met. corredor, galería, tránsito largo de un edificio con piezas ó habitaciones laterales; y así se llama CRUJÍA á los claustros en que están los cuartos ó celdas en los conventos.—Se

CRUP

da tambien este nombre á la sala grande de un hospital con camas á los lados, y al espacio de una iglesia que media entre el coro y el presbiterio, comunmente cerrado con verjas.—Callejon sin salida.—CREJIA DE PIEZAS: fila de piezas segundas ó puestas á continuacion.

—Mar. el espacio ó camino que habia en las galeras de popa á proa, en medio de los bancos en que iban los remeros.—PASAMANO.—La parte que ocupan las panetas en los botes, faldas, etc.—fr. PASAR CRUJIA: en las galeras, era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la CRUJIA entre dos filas recibiendo golpes con cordeles ó varas.—EN CRUJIA: á medio buque, ó en medio del buque.

Crujido: s. m. la accion y efecto de crujir.

Crujidor: adj. s. Art. y Of. instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades á los vidrios.

Crujir: v. n. hacer cierto ruido algunos cuerpos á consecuencia de la presion ejercida sobre ellos, ó cuando liden unos con otros ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc.

Crup: s. m. Med. palabra de origen escocés con que se expresa una enfermedad propia de la infancia, y que consiste en una inflamacion particular de la membrana mucosa del conducto respiratorio. Por lo comun va precedida de una afeccion catarral, notándose en el enfermo alternativas de frio y de calor, y soñolencia; pero el mal ha-

CRUS

ce insensibles progresos, y en la mayor parte de los casos termina con la muerte del paciente.

Crural: adj. Anat. se dice de las partes que pertenecen al muslo.—ANELLO CLURAL: abertura ó anillo destinado á dar paso á la arteria y á la vena femoral, y á un gran número de vasos linfáticos.—ARCO CLURAL: nombre dado al ligamiento de Falopio, formado por el borde inferior de la aponeurosis del grande oblicuo que se repliega de abajo arriba y de delante hacia atrás.—MUSCULO CRURAL: el músculo más fuerte y más considerable de todos los del muslo, cuyas rejiones anterior y laterales ocupa.—NERVIO CRURAL: nervio muy voluminoso, formado por el cuarto par; es la rama terminal más esterna, y considerable del plexo lumbar.—SEPTO CRURAL: porcion del tejido celular subperitoneal que adquiere una gran resistencia al nivel del anillo, y constituye una especie de tapadera que coincide con su abertura.

Crusca: [ACADEMIA DE LA] Lit. academia establecida en 1582 en Florencia, con el objeto de perfeccionar la lengua toscana. Se le debe un excelente diccionario italiano y algunas ediciones correctas de los poetas antiguos.

Crustáceo: adj. Bot. se dice de la parte dura y frágil de un vegetal, estendida por el cuerpo del mismo como una concha delgada.

—Med. epíteto dado por los patólogos á las enfermedades de la piel, cuyo sistema más

CRUZ

frecuente es la aparición de costras.

=Zool. adj. s. m. pl. gran clase de animales articulados que comprende todos los que respiran por bránquias. Carecen de alas, poseen dos ojos de facetas, comúnmente cuatro antenas y por lo menos seis maxilas; son carnívoros y ovíparos; la mayor parte habitan en los mares y viven á considerables profundidades ó en las playas, entre las rocas; otros se encuentran en las aguas dulces, y algunos hay terrestres que construyen madrigueras bastante hondas. Su cubierta exterior se compone de dos capas semejantes al dérmis y á la epidermis de los animales superiores, y que presentan en su disposición general, una tendencia á la uniformidad sumamente notable, hallándose agrupados de modo que constituyen una serie, más ó menos larga, de anillos homólogos.

Crustacólogo: adj. s. Zool. el que se dedica al estudio de los crustáceos.

Crustaceología: s. f. historia especial de los animales de la clase de los crustáceos.

Crusto: s. m. especie de turrón de miel.

Crustoso: adj. costroso, ó que tiene costras.

Cruz: s. f. figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente.—Instrumento formado de dos leños ó maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pie y es mayor que el horizontal que se llama

CRUZ

ma brazos. Servía antiguamente para patíbulo de los malhechores.—Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella Jesucristo.—Reverso de una moneda.—Hablando de algunos animales, la figura que forman los huesos que están en la parte alta del lomo, al fin del espinazo.—La varilla de la balanza de la cual cuelgan los platillos.—Condecoración que se da en recompensa de algunos servicios, especialmente por acciones de guerra, y se lleva colgada al pecho como señal de mérito y de valor.—met. peso, carga ó trabajo.—**CRUZ GRIEGA**: la que tiene cuatro brazos iguales entre sí.—**CRUZ LATINA**: la que tiene uno de sus brazos más largo que los demás.—fr. fam. **ADELANTE CON LA CRUZ**: se usa para explicar la resolución que se ha tomado, y la conformidad en persistir en una cosa árdua ó penosa.—**ESTAR EN CRUZ**: tener los brazos extendidos horizontalmente.—**HACERLE LA CRUZ A ALGUNO**: da á entender que nos queremos librar ó guardar de alguno.—**HACERSE CRUCES**: hacer demostración con que se manifiesta la extrañeza ó admiración que causa alguna cosa.—**LLEVAR, TENER Ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS**: ser caballero de alguna orden militar.

=Art. y Of. obra de carpintería hecha de dos piezas de madera que se cortan comúnmente en ángulo recto.—Cualquier encuentro transversal de dos piezas.—pl. en la tahona los cuatro palos en que se mueve la rueda.—En

CRUZ

los telares de terciopelo, varillas que se introducen entre los hilos de la urdimbre por encima y por debajo alternativamente, para preparar el cruzado y arreglar el paso en los lizos.—**CRUZ EN CORVETAS**: en Equitación, manejo difícil que consiste en llevar al caballo haciendo corvetas rectas, y sucesivamente hacia adelante, hacia atrás y de costado, á una y otra mano, formando de este modo una pista en figura de cruz.—**CRUZ GNOMÓNICA**: reloj de sol en forma de cruz.

=Blas. insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares y civiles, y es más ó menos parecida á la cruz regular.—Pieza de honor que se forma del palo y de la banda.—Pieza de primer grado que simboliza la espada.—**CRUZ ACORTADA**: la que no llega á la extremidad del escudo.—**CRUZ ACUARELADA**: la que está partida de alto abajo y de un lado á otro en cuatro cuarteles de diverso esmalte, color ó metal.—**CRUZ AJEDREZADA**: la que tiene casillas á manera de juego de ajedrez.—**CRUZ ANCORADA**: aquella cuyos brazos terminan en dos puntos á manera de áncora.—**CRUZ ARMADA**: la que está cargada de atavíos.—**CRUZ BASTONADA**: la que tiene unos palos en su parte principal.—**CRUZ BIPARTIDA**: aquella cuyos brazos terminan en tres puntas que forman ángulos entrantes, ó en horquillas que los tienen un mosquete.—**CRUZ BORDADA**: la que tiene una especie de cinta ó galon de diverso color.—**CRUZ BORDO-**

CRUZ

NADA: la que tiene en sus extremidades y en el medio unos círculos que se parecen á los globitos ó botones de un borlon.—**CRUZ BRETESADA**: la que tiene muescas á modo de almenas.—**CRUZ CABLEADA**: la que tiene muchas vueltas, como dadas con un cable.—**CRUZ CANTONADA**: la que tiene en las extremidades figuras que llenan los huecos del escudo.—**CRUZ COMPUESTA**: aquella cuyas partes están formadas de diversos esmaltes ó colores.—**CRUZ CRUZADA**: la que tiene varias cruces pequeñas en las extremidades.—**CRUZ DE CARAVACA**: la que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos.—**CRUZ DE SAN ANTONIO**: la que tiene la forma de T.—**CRUZ ESCALONADA**: aquella cuyo pie descansa en una base formada á manera de gradería.—**CRUZ FLORONADA**: la que tiene flores en los cabos.—**CRUZ HENDIDA**: la que está como abierta y separada en dos.—**CRUZ NUDORA**: aquella cuyo árbol y brazos tienen muchos nudos y desigualdades.—**CRUZ PUNTEADA**: aquella cuyas extremidades terminan de la misma manera que las de la ancorada; pero tiene además una punta como de lanza entre los garfios de cada extremo.—**CRUZ SERPENTADA**: la que tiene los brazos terminados por cabezas de serpientes. loc. adv. **EN CRUZ**: espresa la división del escudo en dos líneas, la una vertical y la otra horizontal.

=Bot. la parte de árbol en que termina el tronco y em-

CRUZ

piezan las ramas laterales.—
CRUZ DE JERUSALEN: variedad de carioflada, originaria del Asia Occidental, cuyas flores son de color de escarlata vivo.

Cruz: (SOR JUANA INÉS DE LA) Biog. Méjico. llamada vulgarmente la monja de Méjico; poetisa y escritora distinguida: n. en 1614, y m. en 1695. Estudió la lengua latina, la retórica y la filosofía bajo la dirección de un tío suyo, y tomó el velo en un convento de Méjico de resultas de una pasión desgraciada, después de repartir su patrimonio entre los pobres: *Poetas*.

Cruz: (VALERIO DE) Biog. Méjico, el capitán general de los chichimecas, Juan Bautista Valerio de la Cruz, nació en Texcoco por el año de 1517, era descendiente del poeta rey Netzahualcoyotl, y se llamaba en su infancia Xicalchalchimitl. Después de la ocupación de Méjico por los españoles, fué bautizado y se le puso ese nombre, siendo su padrino el procurador mayor de la ciudad, D. Bernardino de Santa Clara.

En 1527 comenzó á servir en las milicias reales y en 1529 ascendió á alférez de la guardia real de lanza y adarga, cuyo empleo disfrutó durante dos años, después de los cuales se retiró á Texcoco y se ocupó en el cultivo de las tierras que poseía. En 1534 volvió á tomar las armas, saliendo para Jilotepec al mando de ochenta arcabuceros españoles y cuatrocientos indios flecheros á conquistar dicha ciudad. Llegado que hubo á ella, recibió orden del

CRUZ

virey D. Antonio de Mendoza para levantar gente de guerra y marchar á conquistar Tula, Tepetlan, San Juan del Rio, San Miguel el Grande, Villa de San Felipe y demás pueblos así llamados hoy, que invadían, ó por mejor decir, habitaban los chichimecas.

Al irse para el Perú el virey Mendoza en 1550, nombró á Valerio de la Cruz cacique y señor de las tierras que fuere conquistando. Cuales hubiesen sido los servicios que á la corona prestó el indio conquistador, fácil es suponer, cuando se sabe que el virey D. Luis de Velasco primero, escribió al príncipe D. Felipe, hijo del emperador Carlos V, una carta larguísima, refiriendo y encomiando los hechos del soldado texcocano, y participándole que en Mayo del año de 1559 le había nombrado capitán general de los chichimecas. La contestación fué una real cédula del monarca en la que con fecha 30 de Octubre de 1559 le concedía á Valerio de la Cruz el uso de escudo de armas que como descendiente de los reyes de Texcoco le era debido, la aprobación del nombramiento de capitán general de los chichimecas, y como premio á su valor y constancia en la guerra, la cruz y hábito de la nobilísima orden de Santiago.

Valerio de la Cruz donó á los franciscanos la iglesia y convento de Tula, en memoria de los sacrificios que los de su orden habían hecho en favor de los naturales. También se le debe la construc-

CRUZ

ción del puente de aquella población.

Instruido Carlos V. de todos estos servicios quiso dar una nueva prueba de consideración al texcocano, y espidió en Barcelona el día 30 de Agosto de 1550, una real cédula por medio de la cual le concedía el uso de otro escudo de armas, que su familia usaba antes de la conquista y que, según el padre Vega en sus "Memorias piadosas de la nación indiana," constaba de dos partes, en una un nopal en que descansaba un águila coronada, y en la otra una casa fuerte con vibora encima, y su majestad le añadió en medio la cruz de Santiago, rodeada de esta inscripción: *Sodotas regia magna operata tua*.

Continuó Valerio de la Cruz prestando grandes é importantes servicios en las milicias reales, hasta 1572 en que falleció en Méjico.

—Geog. Villa del Brasil á 2 kil. N. de Porto Seguro.—Cabo que forma la punta más meridional de la isla de Cuba.—Bahía en la costa occidental de la isla de Curazao en el mar de las Antillas.—Isla del golfo de California, sit. cerca de la costa oriental de la Vieja California, Méjico.—Isla del Grande Océano Boreal, en la Costa de la Nueva California, de la cual está separada por el estrecho de Santa Bárbara.

—Mar, el punto medio ó centro de toda verga simétrica ó de brazos iguales, y también el de la vela que en ella se enverga.—Nombre de esta

CRUZ

misma clase de vergas.—Nombre que también se dá al yugo que se añaza en la cabeza del codaste.—El punto en que se une la caña ó asta del ancla con sus brazos.—La posición y figura que forman los dos cables con que está amarrado el buque en el fondeadero, cuando por haber jirado éste hasta situarse en dirección diametralmente opuesta á la que se le dió al amarrarlo, se cruzan por delante de la proa.—Ligadura de varias vueltas perpendiculares á lo longitud de dos cabos unidos paralelamente.—Cabo ó cuerda que en las velas de gavia hace el oficio de un brío ó cargadera, para cerrar los bolsos de los penales cuando se carga la vela.

—La posición horizontal y perpendicular á la quilla de toda verga de esta denominación.—Nombre de una clase de vela, de aparejo y de buques.—Nombre que se da también al tomador de la cruz de una vela.—FALSA CRUZ: la que se pone á las gavias junto á la cruz por si esta falta.

—Med. aparato aconsejado por algunos para mantener reducida la clavícula fracturada: se parece más á una T, que á una cruz, y se compone de un árbol vertical, que debe corresponder á la espina dorsal, y de otra parte trasversal con dos anillos ó collares para abrazar los hombros y llevarlos hácia atrás; la parte inferior tiene una abertura cuadrangular en la que se atan dos vendas que se atan á la cara anterior del abdomen.—CRUZ DE MALTA: nom-

CRUZ

bre dado á una compresa de ocho puntas.

=Min. uno de los nombres técnicos que los obreros de minas de carbon de piedra dan á las rocas que atraviesan, cortan ó interrumpen las camas de la ulla.

=Rel. EXALFACION DE LA SANTA CRUZ: fiesta que se celebra el catorce de Setiembre en memoria de la cruz, que, según las creencias cristianas, se le apareció á Constantino para infundirle ánimo y hacerle triunfar de Majencio. — INVENCION DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en memoria de la invención ó hallazgo de la cruz, debido á Sta. Elena, madre de Constantino, que hizo fundar una iglesia en el Calvario, en el mismo sitio donde la encontró. — TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en la Iglesia católica, en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España en las Navas de Tolosa.

=Veter. parte del cuarto delantero del caballo formada por los omoplatos al reunirse en la rejion anterior del lomo, cerca del nacimiento del espinazo.

=Zool. CAUZ DE MAR: nombre con que se colocan en el comercio las ostras de género *martillo*.

Cruzada: s. f. la expedición militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurriesen; por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad

CRUZ

y llevaban encima del vestido una cruz. — Llamábase también así la tropa que iba á esta expedición. — La concesion de indulgencias otorgada antiguamente por el papa á los reyes que mantenian tropas que hacian la guerra á los infieles y á los que contribuían para mantenerlas. Al presente dispensa esta gracia á algunos Estados católicos en virtud de concordatos ó convenios particulares. — Tribunal encargado de las cruzadas ó concesiones de las bulas de cruzada.

=Astr. constelacion que se halla sit. hácia el polo antártico, compuesta de cuatro estrellas, colocadas en cruz, por medio de la cual los navegantes se dirijen al polo del Norte.

Cruzado: adj. s. el caballero que trae la cruz de alguna orden militar. — s. m. germ. camino.

=Anat. adj. calificación dada á los ligamentos que se encuentran en la articulacion femoro-peróneo-tibial.

=Art. y Of. s. m. en la Esgrima, suerte en que se hace cambiar de línea por el frote de la espada del adversario. — Figura de baile que consiste en formar una cruz los que bailan, volviendo á ocupar despues el lugar que antes tenían.

=Blas. adj. se dice de las piezas que llevan cruz.

=Bot. adj. se dice de las partes que se cruzan en ángulo recto como las hojas de la verónica y otras.

=Hist. adj. s. soldado cristiano que servía en las Cruzadas. Se alistaban voluntaria-

CRUZ

mente y tomaban este nombre por llevar una cruz en las armas como signo distintivo.

=Mús. postura que se hace en la guitarra, pisando la primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero.

=Num. s. m. moneda antigua de Castilla, de oro, de plata y de cobre que en distintos tiempos tuvo diversos valores. — Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde á diez reales vellon de la moneda española, con corta diferencia.

Cruzamen: s. m. Mar. la longitud de las vergas de un buque de cruz.

Cruzamiento: s. m. acción y efecto de cruzar ó de cruzarse.

=Art. y Of. en Esgrima, posición de dos floretes que se cruzan.

Cruzar: v. a. atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. — Hacer una cruz sobre alguna cosa ó con ella misma como: *cruzar un escrito*, *cruzar los brazos*. — Atravesar algun camino, campo, calle, etc., pasando de una parte á otra. — Poner á alguno la insignia de una orden militar. — Se usa también como r. — Mezclar las razas y castas de los caballos y otros animales para mejorarlos. — Hablado de los negocios, los asuntos ú otras cosas semejantes, es ocurrir todos á un mismo tiempo, de modo que los unos vengan antes de haberse podido evacuar los otros. — CRUZARSE DOS CARTAS, DOS PERSONAS, etc., hacer las

CRUZ

dos el mismo camino, ó un tiempo en sentido opuesto.

=Art. y Of. entre dibujantes y grabadores, trazar con el lápiz ó el buril, una serie de rayas sobre otras trazadas anteriormente en sentido contrario. — CRUZARSE EL CABALLO: taparse ó cerrarse demasiado éste, pisando la línea que debe dejar intacta entre los remos anteriores ó los posteriores, y dirijiendo los cascos hácia dentro.

=Mar. poner las vergas en la posición llamada cruz. — Navegar en un espacio determinado de mar con el objeto de proteger el comercio, esperar enemigos á su paso ó amigos que han de convoyarse ó reforzarse, etc.

=Mús. se dice de las partes de la armonía cuando proceden por medio de movimientos opuestos pasando las altas á bajas y al contrario.

Cruzecita: s. f. Art. y Of. en Esgrima se llama así al florete del maestro.

Cruzera: s. f. el nacimiento de las agujas de las caballertas.

=Art. y Of. nombre que dan los constructores de carros, á dos clavos con que se asegura el eje al plano en que va la carga. — Instrumento de hierro con que se raya, pica ó marca la parte superior del bizocho ó galleta.

Cruzera: s. f. Arquít. adorno de la Arquitectura gótica formado de molduras cruzadas en las bóvedas.

Cruzero: s. m. en las iglesias el espacio que forman la nave mayor y la que atraviesa, en el punto en que se cruzan. — ENCRUCIADA. — LUTOMO IV. — 13

CRUZ

gar ó paraje en despoblado ó en una calle ó plaza donde hay una ó más cruces con algun objeto piadoso.—adj. s. el que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos ó en las procesiones y otras funciones sagradas.

—Arquit. palo ó vigneta que se atraviesa entre viga y cuarton.

—Art. y Of. en la imprenta. la parte de papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que los sostienen para entrar en la prensa.—En varias obras de carpintería, el encuentro de dos piezas.—Cruzecitas de madera que en las fábricas de paños sostiene la máquina de cardar.—Cada uno de los marcos de una puerta, de un bastidor, de una ventana, cruzados perpendicularmente.—Cada una de las correas que se cruzan por debajo de la caja de los carruajes desde la grupa á la cigüeña para evitar los vaivenes.—En las tahonas llaman así á un zoquetillo que sube y baja para aliviar la piedra, y está sostenido por otra pieza llamada aguja.—Entre constructores de carros, CRUZERA.—Cada uno de los radios que fijan y sujetan el centro de una rueda.

—Mar. lugar á que se destinan algunos buques para observar y perseguir á los enemigos, y tambien las mismas embarcaciones encargadas de este servicio.

—Mil. pl. nombre que se da entre minadores á tres pequeños ramales de la mina que se hacen á la estrechidad de una galería, y tienen

CRUZ

la forma de una pata de gallo.

Cruzeta: s. f. Mil. instrumento de que se usa en la artillería, para examinar si el ánima de los cañones es exactamente cilíndrica; compónese de un círculo de hierro que sostienen cuatro radios, en cuyo centro hay un asta por cuyo medio puede internarse el instrumento, y retirarse con facilidad de lo interior de la pieza.

Cruzetas: Mar. los palos que atraviesan en sentido de babor á estribor, ó en el perpendicular á la quilla sobre los baos de las cofas y de los masteleros.—Los maderos que forman la especie de cofa de los masteleros de gavia.—Los maderos que atraviesan ó forman cruz con las bitas y con los guindastes, y el que con sus correspondientes curvas se coloca á proa de las anguilas en la basada.—CRUZETAS DE LOS BRAZALES: las dos piezas rectas que cruzan los brazales de proa de babor á estribor.

Cruzial: adj. lo que está en forma de cruz.

—Med. incision compuesta de dos divisiones que se cortan en ángulo recto, y que tiene por objeto descubrir en cierta estension las partes situadas debajo de la piel.

Cruzifero: adj. lo que tiene ó lleva cruz.—adj. s. CRUZERO por el que lleva la cruz.—Cada uno de los reliquiosos de la orden de Sta. Cruz.

Cruzificado: (EL) adj. s. por autonomasia se dice de Jesucristo.

Cruzificador: adj. s. el que crucifica.

CTES

Cruzificar: v. a. fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba antiguamente.—mot. y fam. molestar, incomodar con exceso, mortificar.

Cruzifijo: s. m. la esjije ó imájen de Cristo crucificado.

Cruzifixion: s. f. accion y efecto de crucificar.

Cruziforme: adj. lo que tiene forma de cruz.

—Matem. HIPERBOLE CRUZIFORME: curva hiperbólica de tercer grado, cuyos dos brazos se cortan formando una cruz.

Cruzijero: adj. lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz.

Ctesibio: Biog. célebre mecánico de Alejandria, que vivió en Egipto 124 años antes de J. C. Era hijo de un barbero, cuya profesion se supone debió ejercer. Vitruvio, que nos ha conservado muchas particularidades acerca de la vida de este hombre extraordinario, refiere que hallándose un dia en casa de su padre, al bajar un espejo movable, notó que los contrapesos, pasando por dentro de los tubos en que estaban contenidos, producian un sonido prolongado por la presion del aire. Esta observacion inspiró á Ctesibio la idea de construir un órgano hidráulico que se ha conservado en uso durante mucho tiempo, y además una especie de vasilja en forma de trompa, en donde el agua que se arrojaba producía un sonido sorprendente. Inventó tambien una clepsidra, la bomba aspirante é impelente que lie-

CUAD

va su nombre, y un instrumento bastante notable y muy parecido á una escopeta de viento.

Ctesios: adj. Mit. sobre nombre de Júpiter y de Mercurio como dioses penates, protectores de la propiedad.

Cuaderna: s. f. la pieza de dos cuartos.—La pareja del cuarto en el juego de las tablas.

—Mar. reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla, en la cual se encaja su base ó parte inferior por el centro, y de donde arrancan unas ramas que se estienden por derecha é izquierda para formar el casco ó cuerpo del buque, siendo como una costilla de este.—El peralte que tiene la varanga maestra.—fr. *armar y escorar las cuadernas*: colocar las de armazon en sus respectivos lugares, para envagarlas y formar las plantillas de las intermedias.—*Macizar las cuadernas*: rellenar los huecos intermedios con maderos curvos de la figura que den las vagaras.

Cuadernal: s. m. Mar. especie de motor, de grueso proporcionado para contener dos ó más cajeras, y tanto en aquella como en las demás dimensiones y en el número de estas, mayor ó menor, segun el objeto á que ha de aplicarse ó la fuerza que ha de hacer el aparejo, á cuya formacion está destinado.—CUADERNAL CIEGO: pieza de madera próximamente circular, ó de la figura de asa cuya curvatura se disminuye progresivamente hácia uno de sus vértices.

CUAD

Cuadernillo: s. m. el conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano.

Cuaderno: s. m. el conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel doblados ó cosidos en forma de libro.—Libro de cuentas, anotador, copiador de noticias, órdenes, etc.—Entrega, conjunto de pliegos impresos que se reparten de una vez á los suscritores de alguna obra.—fam. la baraja de naipes.

—Art. y Of. en la imprenta y comercio, el conjunto de cuatro ó mas pliegos metidos uno dentro de otro.

—Mar. **CUADERNO DE BITÁCORA:** aquel en que se anotan por horas las millas ó kil. que se andan, el rumbo que se hace, el aparejo que se lleva, el abatimiento que se teme, el estado de la atmósfera, y hasta las más mínimas ocurrencias de la navegación, durante la cual está depositado en la bitácara al cargo del oficial y piloto de la guardia.

Cuadra: s. f. la caballería, principalmente entre los labradores.—La cuarta parte de una milla.—Sala de una prision, de un hospital ó de una cárcel donde duermen muchos.

—Mar. la anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, ya se cuente desde proa, ya desde popa.—El sitio exterior del costado en que coincide cada una de estas anchuras.—La dirección perpendicular á la quilla ó al rumbo que se hace.—adj. dicese de cierta clase de velas y tambien de la orilla de caida de una vela redonda, cuan-

CUAD

do es seguida ó no tiene cuchillo ni derribo.—fr. **NAVEGAR Á LA CUADRA:** navegar á un largo de ocho cuartas ó en una dirección perpendicular á la del viento que corre.

Cuadradamente: adv. ajustado ó cabalmente.

Cuadradillo: s. m. Art. y Of. nombre que dan los cerrajeros á un pedazo de hierro cuadrado que tienen preparado para hacer llaves y otras obras.—En las medias, es la labor que forman los puntos al cojer el talon.—En las oficinas, regla de madera con cuatro caras para tirar líneas á distancias iguales.

Cuadrado: adj. perfecto, cabal, sin defecto ni imperfección.—Lo que tiene cuatro lados.

—Art. y Of. el adorno ó labor que se pone en las medias y sube desde el tobillo hasta la pantorrilla, que algunas veces suele ser bordado.—Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja más.—En el grabado en hueco, **TROQUEL.**—En la imprenta es una pieza de metal más baja que la letra, aunque de su cuerpo, y ancho como de tres á cuatro letras por lo menos, que sirve para formar los espacios, intervalos y blancos, ó para afirmar y sostener las letras.

—loc. adv. **EL CUADRADO:** en la Egrima, espresa cierta postura ó planta que se reduce á estar de frente al contrario, con los pies iguales á los dos lados.

—Astr. posición ó aspecto

CUAD

de un astro distante de otro la cuarta parte del círculo. Los astrólogos pretendían que este aspecto presajaba alguna desgracia.

—Mar. **CUADRADO NAVAL:** el que está formado sobre una tablita y contiene descritas las dos diagonales que lo atraviesan; sirve para alinearse los buques de una columna entre sí mismos y con los de otras en ciertas posiciones ó evoluciones, marcándose mutuamente por dichas diagonales, y por los lados de esta figura geométrica.—**VELA CUADRADA:** la que tiene la verga izada por el medio y cruza el mástil en los ángulos rectos.

—Matem. figura ó superficie terminada por cuatro líneas iguales y cuatro ángulos rectos.—Número que resulta de otro multiplicado por sí mismo, como el nueve que proviene de la multiplicación de tres por sí mismo. **CUADRADO CUADRADO:** plano plano.—**CUADRADO CUBO:** plano sólido.—**CUADRADO DE LAS REFRACCIONES:** cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de refracción correspondientes á los de incidencia.—**CUADRADO GEOMÉTRICO:** instrumento para medir alturas y distancias.—**CUADRADO MÁJICO:** disposición aritmética de ciertos números que sumados por cualquier fila dan siempre el mismo resultado.—**RAÍZ CUADRADA:** número que multiplicado por sí mismo produce un cuadrado determinado.

—Nun. **MONEDA CUADRADA:**

CUAD

una de las cuatro pequeñas monedas que existían en tiempo de Justiniano, según se deduce de sus Novelas.

—Pint. loc. adv. **DE CUADRADO:** se usa para denotar que una cabeza ó figura está pintada de modo que se tiene que mirar de frente para que haga efecto.

Cuadragenario: adj. lo que es de cuarenta años.

Cuadragesimal: adj. lo que pertenece á la cuarenta.

Cuadragesimo: adj. lo que cumple el número de cuarenta.

Cuadril: s. m. Arquít. el madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra en los ángulos entran-tes.

Cuadrangulado, Cuadrangular: adj. lo que tiene á forma cuatro ángulos.

Cuadrángulo: adj. lo que tiene cuatro ángulos. Úsase más comunmente como adj. s. en la terminación masculina.

Cuadrantal: adj. Matem. se aplica en la trigonometría esférica, al triángulo que tiene á lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo.

—Metrol. s. m. medida de líquidos que usaban los Romanos: era de figura cúbica y de cabida de cuarenta y ocho sestarios. Es el ánfora de los Griegos.

Cuadrante: adj. s. la cuarta parte del círculo. Tómase ordinariamente por la parte en que está delineada y grabada esta cuarta parte.—Moneda pequeña, la menor de todas las que usaban los antiguos.—Tablilla que se

CUAD

seja en las parroquias para designar el orden de las misas que se han de celebrar en aquel día.

=Art. y Of. círculo graduado que tiene todo reloj, donde están marcadas las horas, los minutos y algunas veces los segundos.—Círculo ó semicírculo dividido en un número mayor ó menor de partes que acompaña á varios instrumentos, como el higrómetro de Saussure, el barómetro de Breguet, el barómetro aneróide, el galvanómetro, etc.—Plano de todo reloj solar en donde están trazadas las líneas que corresponden á los diferentes círculos horarios.

=Astr. denominación genérica de todo instrumento astronómico, cuyo arco consta de noventa grados ó de la cuarta parte del círculo.—Cada uno de estos arcos que se consideran en el horizonte y en la rosa náutica, entre dos de los puntos cardinales.

=Denominación general de todo instrumento de reflexión, como: el octante, quintante, estante, etc.—Cartón que sostiene un cuadrado ó cuadrilongo dividido en el sentido de dos de sus lados contiguos por paralelas equidistantes, y con un cuadrante descrito en la propia forma, que sirve, por medio de un hilo que gira en su centro, para resolver gráficamente los problemas de la navegación.—*Cuadrante cilindrico para las alturas del sol*: pequeña columna portátil que, por medio de un índice, marca la hora en que el sol está perpendicular al eje del cua-

drante.—*Cuadrante equinoccial*: el que está colocado paralelamente al Ecuador.—*Cuadrante horizontal*: el que se halla colocado en un plano horizontalmente.—*Cuadrante lunar*: el que indica la hora por medio de la luz de la luna.—*Cuadrante meridional*: el que mira al Mediodía.—*Cuadrante nocturno de Munster*: el que indica durante la noche la hora por la posición relativa de ciertas estrellas.—*Cuadrante occidental*: el trazado del lado del meridiano que mira á Occidente.—*Cuadrante polar*: el trazado por un plano que se supone pasar por los polos del mundo.—*Cuadrante septentrional*: el que está trazado sobre una esfera.—*Cuadrante solar*: instrumento que sirve para darnos á conocer la hora arreglada al tiempo verdadero, según el movimiento del sol, por la sombra que proyecta un índice en unas líneas llamadas horarias trazadas sobre la superficie del cuadrante.—*Cuadrante vertical*: el que está trazado sobre una superficie perpendicular al horizonte ó inclinado al Norte ó al Mediodía.

=Jurisp. la cuarta parte del as ó del todo de la herencia.

CUAD

Cuadrar: v. a. formar un cuadro alguna cosa.—n. conformarse ó ajustarse una cosa con otra.—Agradar, convenir una cosa con el intento ó deseo.—r. aferrarse, obstinarse en una cosa.—Levantarse á mayores, replicar, resistirse á las exigencias de otro.

=Art. y Of. trabajar cua-

CUAD

lesquiera piezas de madera, hierro, bronce, mármol, etc., igualando sus lados y rectificando sus ángulos.

=Mat. reducir una superficie á cuadrado ó á una figura del valor del cuadrado.

=Multiplicar un número por sí mismo.

=Mil. quedarse parado un militar con los pies iguales en demostración de obsequio y subordinación.—Ponerse en la posición conveniente á la formación.

Cuadrática: s. f. Matem. ecuación que encierra el cuadrado de la raíz ó del número que se busca.

Cuadratin: s. m. Art. y Of. en la imprenta. CUADRADO.

Cuadratriz: adj. s. f. Matem. se llama así una línea mecánica á propósito para encontrar líneas rectas iguales á la circunferencia de un círculo y á sus partes.

Cuadratura: s. f. acción y efecto de cuadrar alguna cosa.

=Art. y Of. el conjunto de las piezas que tiene todo reloj en el cuadrante y la platina inferior.—Las piezas correspondientes á la sonería ó repetición, colocadas debajo del cuadrante.—Entre sastres, la distancia que media entre la espalda desde un costadillo al otro.

=Astr. aspecto de los astros cuando distan uno de otro un cuarto de círculo, como la luna y el sol cuando aquella se encuentra en su primero ó tercer cuarto, sea en menguante ó en creciente, y dista noventa grados del sol.

CUAD

=Mar. nombre de cada una de las cuadernas de popa y proa.

=Matem. reducción geométrica de una figura á un cuadrado de igual superficie.

Cuadricuento: s. m. Matem. signo numeral representado por veintinueve guarismos, dando por cantidad mil veces mil tricuentos.

Cuadrícula: s. f. Escult. y Pint. el conjunto de cuadrados de que se sirven los escultores y pintores, para sacar sus obras con las proporciones debidas.

=Qntm. nombre que daban algunos alquimistas á la rejilla de los hornillos químicos.

Cuadricular: v. a. Escult. y Pint. dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones ó copiar con exactitud.

Cuadrifennal: adj. lo que tiene cuatro años ó guarda este periodo.

Cuadrinio: s. m. el tiempo y espacio de cuatro años.

=Jurisp. CUADRINIO LEGAL: el tiempo de cuatro años que tiene el menor para pedir la restitución in integrum, después de haber llegado á la mayor edad.

Cuadriforme: adj. lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras.

Cuadril: s. m. el hueso que sale de la cía entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca.—CADERA.—El anca de las bestias.

Cuadrilátero: adj. lo que tiene cuatro lados.

Cuadrilocular: adj. Bot.

CUAD

lo que tiene cuatro celdillas como la antera del liriodendro tulipífero.

Cuadrilongo: adj. se aplica á lo que tiene la forma de un paralelogramo.

—Art. y Of. área total del picadero que debe estar cercado de una valla, y que sirve para que se reciba en ella la instrucción elemental á caballo.

—Matem. paralelogramo que consta de ángulos rectos y lados desiguales.

—Mil. cuadro prolongado que forma la infantería.

Cuadrilla: s. f. reunión de muchas personas para un objeto determinado. Dicese así porque á lo menos ha de constar de cuatro.—Cada una de las compañías, distinguida de las demás por sus colores y divisas en fiestas públicas, como cañas, etc. En las funciones de toros el conjunto de lidiadores que sajen á la plaza; y también los banderilleros que tienen cada espada.

Cuadrillero: adj. s. jefe ó cabo de una cuadrilla.

Cuadrillo: s. m. Art. y Of. CUADRILLO DEL COBARCHO: la figura de gancho que forma la red de este nombre.

Cuadrimesquedo: adj. Zool. que tiene cuatro lunares ó manchas negras.

Cuadrinomio: s. m. Matem. cantidad algebráica que consta de cuatro términos.

Cuadríoctonal: adj. Miner. que tiene la forma de un prisma octógono con vértices diedros.

Cuadrioxalato: s. m. Quím. sal que contiene cua-

CUAD

tro veces tanto ácido, como un oxalato sencillo.—CUADRI-OXALATO DE POTASA: sal obtenida por la combinación de la potasa con el cuádruplo del ácido oxálico, que se necesita para neutralizarla.

Cuadróxido: s. m. Quím. óxido que contiene cuatro veces tanto óxido como el óxido ordinario.

Cuadrirariado: adj. Zool. calificación de ciertas conchas que tienen cuatro ródios.

Cuadrirrombóideo: adj. Miner. calificación de ciertos minerales cuyas facetas ofrecen la combinación de cuatro rombóides.

Cuadrísacramental: adj. s. m. pl. Rel. sectarios del siglo XVI, que admitían solo cuatro sacramentos: el bautismo, la eucaristía, la absolución y el orden sacerdotal.

Cuadrisal: s. f. Quím. sal que contiene cuatro veces más base que ácido.

Cuadrísilabo: adj. se dice de la dición ó palabra compuesta de cuatro sílabas. Se usa también como adj. s. en la terminación masculina.

Cuadrísilicato de alúmina: s. m. Miner. nombre dado á un mineral de composición desconocida que se presenta en prismas exaédros blancos, de brillo parecido al de la seda y de facetas planas. Se encuentra en Méjico juntamente con la pirita y la mica arjentada.

Cuadritas: adj. s. pl. Rel. religiosos mahometanos que llevan por signo distintivo botones negros en los vestidos, y pasan la mayor par-

CUAD

te de los viernes dando vueltas, asidos de las manos y pronunciando el nombre de Dios, mientras uno toca la flauta para animar tan estravagante danza.

Cuadrivalvo: adj. Bot. que tiene cuatro valvas, como la cápsula del epilobo.

Cuadrivio: s. m. lugar, sitio ó paraje donde concurren cuatro calles, sendas ó caminos.—met. cualquiera cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y así se dá este nombre á las cuatro principales ciencias matemáticas.

Cuadríyugo: s. m. carro de cuatro caballos.

Cuadro: adj. CUADRADO.—s. m. figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos.—Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura.—El marco solo, sea de pintura, ventana ó otra cualquiera cosa.—Cada una de las porciones de terreno, comúnmente cuadradas, en que se divide un jardín ó huerta, y sirven ordinariamente de semilleros, ó se ponen en ellas plantas de adorno.—El conjunto de escenas teatrales que median entre dos ó más cambios de decoraciones en un mismo acto.—met. grupo de personas ni objetos en disposición de producir ó escitar algún afecto del alma.

—Art. y Of. en la imprenta, tabla de madera ó plancha de hierro ó bronce de diferente tamaño, la cual pende en algunas prensas del husillo y en otras del sobre cuadro, por medio de cuatro tornillos, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin

CUAD

de que reciba la tinta que está en la superficie del molde.

—Mil. conjunto de los jefes, oficiales, sarjentes y cabos de un regimiento.—Formación de batalla á cuatro frentes que usa la infantería para resistir por todos los cuatro costados las cargas de la caballería enemiga, cuando no tiene otro apoyo ni medio de retirada.—Formación de batalla á tres frentes que se hace cuando se ajusticia á alguno, formando el reo el cuarto frente.

Cuadrumano: adj. Zool. calificación de los animales que tienen dos manos como el hombre y dos pies á la manera de las manos. Los cuadrumanos por la disposición particular de su organismo trepan por los árboles con mucha ligereza; pero en tierra su marcha es penosa y vacilante, porque no pueden sentar planos sus miembros posteriores sobre el suelo. Viven generalmente en las zonas intertropicales; también se les encuentra poco más ó menos á la misma latitud en América, Africa, India, Java, Sumatra, Borneo, y en casi todas las grandes islas del archipiélago Indio. Se encuentran algunas especies fósiles, dos de ellas en Europa.

Cuadrurvivos: adj. s. pl. Hist. majistrados romanos encargados de una colonia.—Oficiales que se creaban siempre que corría algún riesgo la república.—CUADRUUVIVOS DEL TESORO: majistrados provinciales que administraban los caudales públicos en las colonias y municipios.

CUAJ

Cuadrupedal: adj. lo que es de cuatro pies ó lo perteneciente á ellos.

Cuadrupedante: Poes. dice-se del bruto que anda en cuatro pies.

Cuadrúpedo: adj. se aplica al animal de cuatro pies. Usase tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

— Astr. se dice de los signos Aries, Tauro, Leo, Sagitario y Capricornio.

— Zool. adj. s. m. pl. los antiguos naturalistas daban este nombre colectivo á todos los animales de cuatro pies. Hoy día el nombre de cuadrúpedos y el de cuadrípedos vivíparos propuesto en Lacépède, han sido completamente rechazados por el de *mamíferos*.

Cuádruple: adj. lo que se compone de cuatro ó comprende cuatro, especialmente hablando de tratados ó convenios verificados entre provincias ó naciones.

Cuadruplicacion: s. f. multiplicacion por cuatro.

Cuadruplicar: v. a. multiplicar por cuatro.

Cuádruplo: adj. lo que es cuatro veces mayor que el simple.—Se usa tambien como sustantivo.

Cuaja: s. f. el acto de dar fruto el árbol ó la planta.—Nombre dado en algunos países al cieno seco de un estanque que se ha agotado por el calor.

Cuajada: s. f. la parte caseosa de la leche separada del suero artificialmente reducida á cierta consistencia para hacer quesos, requesones, etc.

Cuajadillo: s. m. Art.

CUAJ

y Of. especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda.

Cuajado: s. m. Art. y Of. la vianda que se hace de carne picada, yerbas ó frutas, etc., con huevos y azúcar.

Cuajar: s. m. la parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre y al buche en las aves.—v. a. unir y trabar las partes de un líquido, condensándolo ó reduciéndolo á sólido. Usase tambien como reciproco.—met. recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal.—n. met. y fam. lograrse, tener efecto alguna cosa, y así se dice: *cuajó la pretension*. Usase tambien como reciproco.—fam. gustar, agrandar, cuadrar; y en este sentido solemos decir: *fulano no no me cuaja*, equivalente á *no me cuadra*, no me gusta.

—Art. y Of. unir el pelo de que se componen los sombreros de castor, dándole consistencia.

Cuajaron: s. m. porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dice-se más comunmente de la sangre cuajada.

Cuajimalpa: Geog. Méjico. municipalidad de la prefectura de Tacubaya, del Distrito Federal, con 3,465 habitantes.

Cuajimalpa: Geog. Méjico. municipalidad perteneciente al distrito de A basolo, Est. de Guerrero, con 4,136 habitantes.

Cuajo: s. m. CUAJADA.—sustancia blanca que se halla

QUAL

en el buche ó estómago de los mamíferos que aún no comen.

— El efecto de cuajar. — La sustancia con que se cuaja la leche. — loc. adv. DE CUAJO: de raíz, sacando alguna cosa enteramente del lugar en que estaba arraigada. Usase comunmente con el verbo ARANCAR. — fr. ENSANCHAR EL CUAJO: se usa para animar á alguno, aconsejándole que no se afija ni angustie por alguna tribulacion, ó cuando llora mucho y seguido, dando á entender que con esto se desahoga.—TENER BUEN CUAJO: denota que una persona es muy cachazuda y pesada.—VOLVERSE EL CUAJO: arrojarse por la boca el niño la leche que ha mamado.

Qual: pronombre relativo que representa á la persona ó cosa de que se ha hablado, sin necesidad de repetirla en la oracion.—Se usá tambien preguntando para saber de qué persona ó cosa se habla cuando hay más de una del mismo nombre, á fin de no tomar una persona por otra, un objeto por otro.—Qualquiera.—Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á uno, y cada una de las restantes á otro, como cuando decimos: *entre estos tres hombres no hay donde escoger; cual ciego, cual sordo, cual mudo*.—Como, del mismo modo que, y así se dice: *cual es Juan tal es Pedro*.—Usase como adv. y equivale á como, así como.—Se usa tambien como interjeccion y es sinón. de QUÉ TAL!—EL QUAL: QUE Ó QUIEN, y así se dice: *Pedro, el cual faltó á su palabra, ó que faltó á su palabra*. — fr. A

CUAN

QUAL: LA PORFIA.—QUAL MÉS, QUAL MENOS: expresion con que se esplica la poca diferencia ó casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla.

Qualac: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Morelos, Est. de Guerrero, cuya poblacion es de cerca de 3,000 habitantes.

Qualedro: Geog. España. ayunt. de 730 hab. sit. en la prov. de Orense. á 32 kil. de la capital y 8 de Verin.

Qualitativo: adj. se dice de lo que espresa calidad.

Qualquier: adj. contraccion de QUALQUERA, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta.

Qualquiera: adj. ALGUNO, indeterminadamente.

Qualle: Geog. Isla del Océano Indio al N. de la isla de Monfia, cerca de la costa de Zanguebar.

Cuan: adv. de cantidad que se antepone á diferentes epitetos calificativos, aumentando como es natural el valor de su significacion, y así decimos: *cuán sabio, cuán docto, cuán enérgico*.—adv. eorrelativo de tan, que equivale á *cuanto ó como*, así decimos: *tan hermosa cuán ingrata*.

Cuando: adv. que determina y señala el tiempo.—Se usa tambien preguntando y equivale á *¿en qué tiempo?* —En caso que, como: *cuando uno no puede salir con su intento, no porfia*.—Modo adverbativo equivalente á *aunque*; y así se dice: *cuando no hubiera más razon, me bastaría que fulano lo dijera*. — Se

CUAN

suele usar para distribuir los miembros de una oración y equivale á algunas veces, y así decimos: *siempre está riñendo, cuando no con los criados, cuando no con los hijos.* Sin ser distribuido tiene también la misma equivalencia en ciertos casos. — s. m. se toma por cierto espacio de tiempo determinado. — fr. *cuando más ó cuando mucho*: á lo sumo. — *cuando menos*: sirve para exajerar ó ponderar una cosa. — *Cuando quiera*: en cualquier tiempo. — *De cuando acá?* espresion de estrañeza, que significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. — *De cuando en cuando*: algunas veces ó de tiempo en tiempo. — *Hasta cuando?* sirve para explicar el deseo de que algo que se ausenta vuelva pronto, y se le pregunta para saber el término. Úsase también como exclamacion; para explicar la pena de no saber la duracion de los trabajos ó desdichas.

— Ret. la circunstancia crítica que se debe ponderar en una oracion retórica del tiempo en que se hace una cosa.

Cuantia: s. f. CANTIDAD Ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas espresiones. — Mérito, consideracion, categoría: la calidad por la cual se distingue una persona de la generalidad.

Cuantiar: v. a. tasar, valuar, justipreciar las haciendas.

Cuantidad: s. f. CANTIDAD Úsase mucho de esta voz hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos.

CUAN

Cuantiosamente: adv. abundantemente, excesivamente, en mucha cantidad.

Cuantioso: adj. abundante, excesivo, lo que es grande en mucha cantidad ó número.

Cuantitativo: adj. lo que es capaz de cantidad, ó lo que la tiene.

Cuanto: adj. lo que tiene cantidad ó pertenece á ella. — Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo de TANTO. — Grande y excesivo en cualquier linea. — s. m. TANTO por cantidad cierta. — adv. se usa significando calidad indeterminada, y así se dice: *cuanto uno es más pobre, se le debe socorrer más.* — Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo, y se junta generalmente con la preposicion EN.

— fr. CUANTO A: EN CUANTO A.

— CUANTO MAS: espresion que sirve para explicar que hay otras razones, además de las que se espresan, y equivale á *fuera de que ó además.*

— CUANTO QUE: algun tanto, un poco. — CUANTOS Y CUANTOS: muchos. — CUANTO VA? significa la sospecha ó recelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica. — EN CUANTO: CUANDO: y así decimos: *en cuanto Pedro concluya haremos esto.* — EN CUANTO A: por lo que toca ó corresponde. — POR CUANTO: se usa como causal para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. — Se usa tambien como espresion con que se da á entender que lo que alguno ejecuta ó dice, es consiguiendo á su génio ó modo de obrar

CUAR

y así se dice comunmente: *por cuanto dejaría fulano de ir á la comedia.*

Cuapiaxtla de Lira: Geog. Méjico. municipalidad de 3,207 hab. Pertenece al distrito de Juarez, Estado de Tlaxcala.

Cuaquerismo: s. m. Rel. la secta y doctrina de los cuaqueros.

Cuaquero: adj. s. Rel. individuo de una secta religiosa creada en Inglaterra por Jorge Fox, religioso franciscano de Leicester. Estos accetarios reprueban los sacramentos, el culto exterior y las jerarquias eclesiásticas. Sufrieron mil persecuciones en Inglaterra, y estuvieron encerrados como locos, hasta que el acta de tolerancia publicada en 1689, les permitió vivir libremente. En 1669 desembarcaron en Nueva Jersey, y en 1684 recibieron de Guillermo Penn el inmenso territorio llamado después Pensilvania. Forman en los Estados Unidos de América una poblacion de 300,000 almas esparcidas en las provincias del centro. Se distinguen en general por la pureza de sus costumbres, por su probidad y filantropia, y se dedican comunmente al comercio.

Cuarango: s. m. el árbol que produce la quina.

Cuarenta: adj. se dice de lo que se compone de treinta y nueve unidades mas una. — fr. ACUSAR LAS CUARENTA, avisar al contrario en el tute de haber reunido el caballo y el rey del triunfo. — met. y fam. ACUSAR A ALGUNO LAS

CUAR

CUARENTA: decirle cuatro claridades.

Cuarentena: s. f. número colectivo con que se espresa la sucesion de cuarenta dias, meses ó años. — La cuarentena, porque son cuarenta dias de ayuno. — El número de cuarenta en general. — Tiempo de prueba ó incomunicacion que se impone á los buques y mercancías procedentes de puertos en que se sospecha haber, ó realmente existe, cualquiera especie de peste. Cuando la influencia se manifiesta á bordo por enfermedad de alguno ó algunos individuos de la tripulación, esta cuarentena es rigorosa de cuarenta dias ó más si la necesidad lo exige; pero si solo hay sospechas, y en la salud de la gente no se advierte novedad, la incomunicacion se reduce á un corto número de dias que se llaman de observacion. — met. susension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su exactitud. Úsase con los verbos poner, pasar y otros.

Cuarenton: adj. s. fam. la persona de cuarenta años.

Cuaresma: s. f. tiempo de ayunos y abstinencia que precede á la Pasqua de Resurreccion, y dura cuarenta dias en memoria de los que ayunó Jesucristo ántes de la pasion. — El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto. — CUARESMA ALTA: la que cae muy tarde ó dista mucho del principio del

CUAR

año.—**CUABESMA BAJA**: la que cae mas inmediata al principio del año.—fr. fam. **SER MAS LARGO QUE LA CUABESMA**: ser alto en demasia, ser una cosa muy estensa ó muy duradera.—Dilatarse mucho en el discurso ó en alguna obra.

Cuaresma: lo que toca ó pertenece á la cuaresma.

Cuartar: s. f. cada una de las cuatro partes en que se divide ó supone dividido un todo; aunque por lo regular se entiende de cada una de las cuatro partes ó palmos de la medida llamada vara.—**Palmo**.—En algunas partes medidas de líquidos que contiene poco más de dos cuartillos.—La parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia de que el difunto era feligrés.—En el juego de los ciento, las cuatro cartas que se siguen en orden de un mismo palo. Cuando empieza deasde ellas, se llama mayor, la del rey se llama cuarta real, y las demás se denominan por la carta primera en orden, como cuarta al caballo, á la sota.

Art. y Of. en Egrima se llama así una estocada que se da volviendo el puño hacia fuera.

Astr. **CUADREANTE**, especialmente en el Zodiaco y la Eclíptica para la division de los signos de tres en tres.

—**Jurisp.** **CUARTA CANÓNICA**: en la jurisprudencia canónica, es aquella parte de la renta de un beneficio que se da al obispo después de la muerte del beneficiado.

CUARTA FALCIDIA: el derecho que tiene el heredero instituido de deducir para sí la

CUAR

cuarta parte de los bienes de la herencia, quitando proporcionalmente á los legados, fideicomisos particulares y donaciones, lo que necesita para formarla ó completarla, cuando el testador repartió su hacienda en legados sin que quedase á lo ménos dicha parte para el heredero.—**CUARTA MARITAL**: el derecho que tiene la viuda á la cuarta parte de los bienes de su difunto marido, en el caso de quedar pobre sin dote, legados ni otros bienes con que alimentarse. Esta cuarta marital corresponde á la viuda hasta una cantidad fijada por la ley y la pierde por pasar á segundas nupcias ó vivir deshonestamente: en el primer caso conserva sin embargo el usufructo.—**CUARTA PUA**: el aumento que se ofrece de la cuarta parte del precio después del segundo ó último remate de las ventas públicas ó de propios y arbitrios de los pueblos.—**CUARTA TREBELLÁNICA**: el derecho que tiene el heredero fiduciario ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para sí la cuarta parte líquida de los bienes de ésta.

—**Mar.** nombre que se da á cualquiera de los treinta y dos rumbos ó vientos en que está dividida la rosa náutica; pero debe advertirse que es lo más general entender por cuarta el ángulo que media entre uno y otro rumbo, y por eso se estima solo la línea que lo marca.—**CUARTA DE UN RUMBO DETERMINADO**: cualquiera de sus dos líneas inmediatas.

—fr. **ARRIBAR Ó ANDAR TANTAS CUARTAS**: hacer que el bu-

CUAR

que gire llevando la proa hacia sotavento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.—**CENIR EN TANTAS CUARTAS**: tener un buque la propiedad de navegar contra el viento en el ángulo que marca el número de cuartas de que se trata.—**GOBERNAR Ó NAVEGAR ENTRE LA CUARTA Y LA MEDIA PARTIDA**: dirigir el rumbo por la línea que divide el ángulo entre una cuarta cualquiera y su inmediata.—**ORZAR Ó METER TANTAS CUARTAS**: hacer que el buque gire llevando la proa hacia barlovento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.

—Mil. subdivision manobrero adoptada en la infantería, y que corresponde á la cuarta parte de la compañía.

—Mús. el intervalo de cuatro tonos que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor y es medio armónico en la octava.

Quartacion: s. f. Art. y Of. término que se aplica en la adnacion de metales á ciertas operaciones de refinacion.

Quartago: s. m. rocin de mediano cuerpo, malo, sin brio.—**JACA**.

Quartal: s. m. cierta especie de pan de mediana calidad que por lo comun pesa la cuarta parte de otro pan que sirve de tipo.

—Metrol. medida de áridos, usada en Aragon y otras provincias; es la cuarta parte de lo marea.—**CUARTA DE UN RUMBO DETERMINADO**: cualquiera de sus dos líneas inmediatas.—fr. **ARRIBAR Ó ANDAR TANTAS CUARTAS**: hacer que el bu-

CUAR

sada en Cataluña y equivalente á siete cuartillos y medio de Castilla.

Cuartana: s. f. Med. calentura intermitente, en la que hay un día de acceso y dos de descanso. Llámase doble cuando repite dos dias con uno de intervalo.

Cuartana: adj. lo que pertenece ó se refiere á la cuartana.

Cuartanario: adj. lo perteneciente á las cuartanas.—adj. s. el que padece dicha enfermedad.

Cuartar: v. a. Agr. dar una cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de trigo.

Cuartazo: s. m. el golpe dado con el látigo llamado cuarta.—pl. fam. se dice del hombre demasadamente corpulento, flojo ó desaliñado.

Cuartenda: adj. f. Mar. dicese de una de las clases de bandera de seña.

Cuartear: v. a. partir ó dividir alguna cosa en cuatro partes. Estiéndese tambien á significar la division que se hace en más ó ménos partes.

—**Descuartizar** ó hacer cuartos.—n. entrar á ser el cuarto en algun juego.—**Flanquear**, ir por el stajo.—prov. América: ayudar con la cuarta á conducir un carruaje.—r. hendirse, partirse alguna cosa.

—**Jurisp.** echar la puja del cuarto en las ventas ya rematadas; lo cual se puede hacer dentro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento y no después.

—**Mar.** refiriéndose á la aguja náutica, es recorrer la

CUAR

pronunciación de las denominaciones de sus cuartas ó rumbos, distinguiendo también los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente.

Cuartel: s. m. la cuarta parte de alguna cosa dividida en cuatro.—En una acepción más usual y corriente significa una porción cuadrada ó una superficie cuadrada comprendida en otra superficie más estensa; como: *cuartel de puerta*, *cuartel de escudo*.—En las huertas y jardines ERA.—El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y rejidores.—Casa, habitación particular. Es poco usada en esta acepción.—Piedad ó partido, á que se admite al que se rinde ó cede en cualquier materia.—El tributo que pagaban los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios.—pl. en las cárceles de Madrid un departamento de pago.

—Blas. cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general.—Superficie de un cuadro, paralelogramo ó romboide que se forma en dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuarteles.

—Mar. el entablado de madera con que se cierra la boca de una escotilla; ó se forma

CUAR

por partes una cubierta levadiza.—PAÑOL.—La posición de una vela cuando se acuartela. También se dice de la que está demasiado cazada ó del bolso que forma en el puño de la escota la que está mal cortada y preparada.—CASCO, en su tercera acepción.—CUARTELADA.—El punto de cada individuo en el plan del combate.—fr. AERIAL, LARGAR Ó LEVANTAR EL CUARTEL soltar la vela que le tenía sujeto hacía barlovento.—BOGAR Á Ó POR CUARTELES: bogar por cuarteladas.—HACER CUARTEL Á UNA VELA.

—Mil. juego de tabloncillos empleado en los puentes militares para formar un pavimento de una á otra barca, de uno á otro caballo, de uno á otro ponton.—Cada una de las divisiones de un campamento.—Destacamento, guarnición, estancia y permanencia de tropas en algun punto.—Edificio destinado para residencia de soldados.—Partido que se hace al enemigo que se rinde, concediéndole la vida y ofreciéndole buen trato.—El alojamiento que se señala en los lugares á las tropas al retirarse de campaña.—CUARTEL DE LA SALUD: el paraje defendido del riesgo donde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse.—CUARTEL DE VIVERES: sitio que señala el general en jefe para la reunión y seguridad de los viveres que deben repartirse á las tropas.—CUARTEL GENERAL: cantón, punto ó campo en donde se establece con su estado mayor el general en jefe del ejér-

CUAR

cito.—CUARTELES: nombreado en los sitios de plazas á las diversas posiciones que ocupan al redor de aquellas los cuerpos del ejército sitiados.—CUARTELES DE INVIERNO: acantonamiento total de las tropas de un ejército en campaña, efectuado con objeto de suspender las operaciones durante el invierno.—CUARTEL MAESTRE Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL: oficial general encargado de prevenir y arreglar mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del país en que se ha de hacer la guerra y de formar el plan de campaña y de la marcha, y campamentos del ejército. Este empleo se suprimió y sus funciones las desempeña un oficial de estado mayor.—CUARTEL REAL: punto ó campo donde se establece el alojamiento del soberano cuando se halla este en el ejército.—ESTAR DE CUARTEL: se dice de los oficiales generales cuando no están empleados y gozan menos sueldo, que también se llama de cuartel.—NO DAR CUARTEL: no perdonar vidas ni haciendas.

Cuartelada: s. f. Mar. cada uno de los tramos de estension arbitraria, en que se suele considerar dividida la longitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como catafalco, etc.—La porción de los fondos que careciendo ó recorriendo á fiote se descubren poco á poco para componerlos, ó vuelven á ser sumergidos después de compuestos, cuando la operación se empieza desde la misma quilla.

CUAR

Cuartelado: adj. Blas. dividido en cuarteles.

—Mar. dicece del viento largo á la cuadra de popa.

Cuarteladurn ó Cuartelaje: s. Blas. la division del escudo en cuatro cuarteles.

Cuartelar: v. a. Blas. dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener.

Cuartelero: adj. s. Mil. el soldado que en cada cuadra de un cuartel está encargado del aseo de la misma, cuidando al mismo tiempo de que no se estraga furtivamente prenda alguna.

Cuartelora: s. f. Mar. barril que hace la cuarta parte de un tonel.

Cuarteron: s. m. la cuarta parte de cualquiera cosa que se puede dividir ó partir.—Se entiende comunmente por esta palabra la cuarta parte de una libra.—postigo alto de una ventana.—Cada uno de los cuadrillos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor por adorno.

—Mar. nombre que se da á una carta hidrográfica ó de marear, que representa la cuarta parte de una costa de que hay carga general.

Cuarteta: s. f. composición de metro español de cuatro versos de ocho sílabas.—REDONDILLA.

Cuarteto: s. m. estrofa de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes.

—Mús. composición que se canta á cuatro voces ó se toca por cuatro instrumentos.

Cuartil: adj. Ast. aspecto. TOMO IV.—14



CUAR

pronunciación de las denominaciones de sus cuartas ó rumbos, distinguiendo también los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente.

Cuartel: s. m. la cuarta parte de alguna cosa dividida en cuatro.—En una acepción más usual y corriente significa una porción cuadrada ó una superficie cuadrada comprendida en otra superficie más estensa; como: *cuartel de puerta*, *cuartel de escudo*.—En las huertas y jardines ERA.—El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y rejidores.—Casa, habitación particular. Es poco usada en esta acepción.—Piedad ó partido, á que se admite al que se rinde ó cede en cualquier materia.—El tributo que pagaban los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios.—pl. en las cárceles de Madrid un departamento de pago.

—Blas. cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general.—Superficie de un cuadro, paralelogramo ó romboide que se forma en dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuarteles.

—Mar. el entablado de madera con que se cierra la boca de una escotilla; ó se forma

CUAR

por partes una cubierta levadiza.—PAÑOL.—La posición de una vela cuando se acuartela. También se dice de la que está demasiado cazada ó del bolso que forma en el puño de la escota la que está mal cortada y preparada.—CASCO, en su tercera acepción.—CUARTELADA.—El punto de cada individuo en el plan del combate.—fr. AERIAL, LARGAR O LEVANTAR EL CUARTEL soltar la vela que le tenía sujeto hacía barlovento.—BOGAR Á Ó POR CUARTELES: bogar por cuarteladas.—HACER CUARTEL Á UNA VELA.

—Mil. juego de tabloncillos empleado en los puentes militares para formar un pavimento de una á otra barca, de uno á otro caballete, de uno á otro ponton.—Cada una de las divisiones de un campamento.—Destacamento, guarnición, estancia y permanencia de tropas en algun punto.—Edificio destinado para residencia de soldados.—Partido que se hace al enemigo que se rinde, concediéndole la vida y ofreciéndole buen trato.—El alojamiento que se señala en los lugares á las tropas al retirarse de campaña.—CUARTEL DE LA SALUD: el paraje defendido del riesgo donde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse.—CUARTEL DE VIVERES: sitio que señala el general en jefe para la reunión y seguridad de los viveres que deben repartirse á las tropas.—CUARTEL GENERAL: cantón, punto ó campo en donde se establece con su estado mayor el general en jefe del ejér-

CUAR

cito.—CUARTELES: nombreado en los sitios de plazas á las diversas posiciones que ocupan al redor de aquellas los cuerpos del ejército sitiados.—CUARTELES DE INVIERNO: acantonamiento total de las tropas de un ejército en campaña, efectuado con objeto de suspender las operaciones durante el invierno.—CUARTEL MAESTRE Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL: oficial general encargado de prevenir y arreglar mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del país en que se ha de hacer la guerra y de formar el plan de campaña y de la marcha, y campamentos del ejército. Este empleo se suprimió y sus funciones las desempeña un oficial de estado mayor.—CUARTEL REAL: punto ó campo donde se establece el alojamiento del soberano cuando se halla este en el ejército.—ESTAR DE CUARTEL: se dice de los oficiales generales cuando no están empleados y gozan menos sueldo, que también se llama de cuartel.—NO DAR CUARTEL: no perdonar vidas ni haciendas.

Cuartelada: s. f. Mar. cada uno de los tramos de estension arbitraria, en que se suele considerar dividida la longitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como catafalco, etc.—La porción de los fondos que careciendo ó recorriendo á fiote se descubren poco á poco para componerlos, ó vuelven á ser sumergidos después de compuestos, cuando la operación se empieza desde la misma quilla.

CUAR

Cuartelado: adj. Blas. dividido en cuarteles.

—Mar. dicece del viento largo á la cuadra de popa.

Cuarteladurn ó Cuartelaje: s. Blas. la division del escudo en cuatro cuarteles.

Cuartelar: v. a. Blas. dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener.

Cuartelero: adj. s. Mil. el soldado que en cada cuadra de un cuartel está encargado del aseo de la misma, cuidando al mismo tiempo de que no se estraga furtivamente prenda alguna.

Cuartelora: s. f. Mar. barril que hace la cuarta parte de un tonel.

Cuarteron: s. m. la cuarta parte de cualquiera cosa que se puede dividir ó partir.—Se entiende comunmente por esta palabra la cuarta parte de una libra.—postigo alto de una ventana.—Cada uno de los cuadrillos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor por adorno.

—Mar. nombre que se da á una carta hidrográfica ó de marear, que representa la cuarta parte de una costa de que hay carga general.

Cuarteta: s. f. composición de metro español de cuatro versos de ocho sílabas.—REDONDILLA.

Cuarteto: s. m. estrofa de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes.

—Mús. composición que se canta á cuatro voces ó se toca por cuatro instrumentos.

Cuartil: adj. Ast. aspecto. TOMO IV.—14



CUAR

to de dos planetas separados uno de otro, la cuarta parte del Zodiaco ó noventa grados.

CUartillo: s. f. la cuarta parte de una arroba de peso ó de medida, ó de una fanega.—La cuarta parte de un pliego de papel.—En las caballerías la parte que media entre los menudillos y la corona del casco.

Art. y Of. en la imprenta, CARTÓN.

CUartillo: s. la cuarta parte de un azumbre en lo líquido, y la de un celemin en los granos.—La cuarta parte de un real.—Moneda de vellón ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV. de Castilla y valía la cuarta parte de un real de plata ú ocho maravedices y medio.—fr. fam. ANDAR A TRES MENOS CUARTILLO: estar una cosa muy barata, venderse á precio infimo. Estar alcanzado de medios.—También se suele usar por reñir ó pelearse.—IR DE CUARTILLO: ir en algun negocio á pérdida y á ganancia con otros.—TUMBA CUARTILLOS: se dice del sujeto que frecuenta mucho las tabernas.

—Mar. cada una de las guardias de mar, de dos horas, en que se divide la de las doce del día á las cuatro de la tarde.

CUartilludo: adj. se dice del animal que es largo de cuartillas.

CUartillo: s. m. moneda de oro de Portugal.

CUartisternal: adj. Anát. calificación de la cuarta pieza huesosa del esternon.

Cuarto: adj. lo que llena

CUAR

ó cumple el número de cuatro.—s. m. tomado generalmente significa CUARTA PARTE, pero hablando de las horas se dice siempre cuarto.—La parte de casa destinada para alguna persona con su familia.—APOSENTO.—Cada una de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos, y por estension, la de los antepasados más distantes, si se conserva memoria de ellos.—Cada una de las cuatro hojas ó partes de que se compone cualquier vestido: llámense *cuartos delanteros* los del pecho, y *traseros* los de la espalda.—Cada una de las cuatro partes en que después de cortada la cabeza, se dividía el cuerpo de los facinerosos ó malhechores, para ponerlos en los caminos ú otros sitios públicos.—Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves.—El tamaño de un libro cuando su hoja es la cuarta parte de un pliego.—Abertura longitudinal, más ó menos larga y profunda, que se hace á las caballerías en las partes laterales de los cascos.—pl. se toma regularmente por el dinero considerado en conjunto.—Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido.—Entre los pintores, escultores y conocedores de caballos, se toma por los miembros bien proporcionados.—DE TRES AL CUARTO: denota y pondera la poca estimación, aprecio y valor de alguna cosa.—PONER CUARTO: establecerse, alhajar y arreglar habitación para vivir.—Separar habitación á alguno,

CUAR

y señalarle la familia que le ha de servir.

—Art. y Of. CUARTO ANTERIOR: en Equitación; es silón. de CUARTO DELANTERO.—CUARTO DE EN MEDIO: parte media ó tronco del caballo que es una de las tres en que los profesores de Equitación dividen las exteriores del mismo, y se compone del lomo, los riñones, el costillar, la cinchera, el vientre, los hijares, las ingles y los testículos.—CUARTO DELANTERO: parte anterior de las tres en que se dividen las exteriores del caballo, y consta de la cabeza, el cuello y los remos anteriores.—CUARTO POSTERIOR ó CUARTO TRASERO: parte posterior del caballo que consta de la grupa, el muslo de la cola, los quijotes, las nalgas y los remos posteriores.

ASTR. CUARTO CRESCIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA: cuarto de luna.—CUARTO DE CIRCULO: cuadrante.—CUARTO DE LUNA: la cuarta parte del tiempo que tarda desde una conjunción á otra con el sol.—Con más precision se llama así la segunda y cuarta de las dichas cuatro partes, añadiendo creciente y menguante para distinguirlas.

—Mar. GUARDIA.—BANDA, en su segunda acepción.

—Mil. cada una de las cuatro partes en que se divide la noche para el turno de vigilancia en los cuerpos de guardia, y el vigilante ó el cuerpo mismo de ronda ó de soldados que vijilan.—CUARTO BOCAL: la parte más abultada del brocal del cañon.—CUARTO DE CONVERSION: cuarta

CUAR

parte de la vuelta total, que es la que está más en uso en los movimientos tácticos.—CUARTO DE CULEBRINA: la culebrina que arroja balas de cinco libras.—CUARTO DE RONDA: cualquiera de las tres partes de la noche en que se dividen las rondas en una plaza de armas, guardia, campamento, etc.

—Mús. CUARTO DE SUSPIRO: silencio ó pausa cuya duración equivale á la de una fusa.—CUARTO DE TONO: la cuarta parte del intervalo de un tono.—Los Orientales tienen una escala cromática que procede por cuartos de tono.

CUartodecimanos: adj. s. pl. Rel. cismáticos antiguos que celebraban siempre la pascua de Resurreccion el día catorce de la luna, siguiendo á los Judios, aunque no cayese en domingo, contra el uso comun de la Iglesia.

CUartojénito: se aplica al hijo que nació en cuarto lugar.

Cuarton: s. m. madero grueso empleado en las construcciones, que tiene 415 cent. de largo, 249 de ancho y 168 de grueso. Cierta medida de líquidos usada en algunas provincias.

—Mar. cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulación de un buque mercante, ó barco costanero ó pescador que navega ó pesca á la parte.

CUartuarios: adj. s. pl. Hist. tropas polacas que defendían las fronteras de su patria y de la Volhynia contra las invasiones de los Turcos ó de los Tártaros.

CUAR

Cuarziforme: adj. Miner. que tiene la forma del cuarzo ó de alguna de sus variedades.

Cuarzito: s. m. Miner. sub-especie de sílice compacta, unas veces esquistosa y otras granujenta, y que varía en su color desde el gris blanco al amarillo sucio. Se la encuentra por lo regular en fragmentos romboides pseudomorfos.

Cuarzo: s. m. Miner. mineral infusible al soplete, insoluble en los ácidos, que raya constantemente el vidrio y es rayado por el topacio. Consta de sílice pura ó mezclada accidentalmente con pequeñas cantidades de sustancias heterojéneas.

Cuarzo aereo-hidro: variedad de cuarzo hialino notable por sus pequeñas burbujas interiores, dispuestas por lo común en un mismo plato, y que contienen un líquido que se mueve libremente. **Cuarzo cristalino como agua ó negro como betún:** se encuentra principalmente en Madagascar, Ceilan, Méjico y Carrara. **Cuarzo argentino:** variedad hialina que contiene mica y presenta un color nacarado y á veces amarillo. **Cuarzo cariado:** variedad celular, que presenta cavidades separadas unas de otras por tabiques que le dan la apariencia de una esponja. **Cuarzo de capucha:** cristal prismático, formado de otros dos, uno blanco y opaco, y otro transparente que le sirve de cubierta, el cual se encuentra en Devonshire, condado de Inglaterra. **Cuarzo dodecaedro:** cuarzo formado

de dos pirámides éxeadras, opuestas por sus bases; es blanco en los alrededores de Valencia, en España; blanco amarillento en un pórfido de Tenerife y rojo de sangre en la marga de Aragón. **Cuarzo fétilo:** cuarzo de color parduzco, que tiene el mismo olor que el hidrógeno sulfurado, y es fosforescente cuando se le frota; se encuentra cerca de Limoges, en la isla de Elba y en algunos otros puntos. **Cuarzo hialino:** sub-especie de sílice, notable por su transparencia, compuesta casi esclusivamente de sílice pura, que cristaliza en romboides, y tiene por lo común la figura del prisma exágono regular; posee la doble refracción, da chispas con el eslabon, y á veces es fosforescente. Sus variedades son el *crystal de Roca* y la *amatista*.

Cuarzo primitivo: romboedro de color azul lechoso que muy pocas veces se encuentra puro; abunda en Lieja, Sajonia, Transilvania y otros puntos.

Cuarzo resinita: ópalo. **Cuarzo termógeno:** el producto de la sílice disuelta en agua, que se deposita tan pronto como se pone en contacto con la atmósfera. **Cuarzo terroso:** sub-especie de sílice que se encuentra generalmente en capas blancas terrosas, y se conoce por su dureza, ó por lo áspero de su polvo y por su fractura mate y opaca.

Cuarzoso: adj. lo que tiene cuarzo. —Lo que pertenece ó es semejante al cuarzo.

—Fis. REFRACCION CUARZOSA: doble refracción que se

CUAR

CUAT

verifica cuando el rayo extraordinario se acerca al eje situado entre él y el rayo ordinario, como sucede en el cuarzo.

—Geol. TERRENOS CUARZOSOS: terrenos que contienen abundantes rocas silíceas.

Quasi: adv. casi ó como. **Quasicontrato:** s. m. Jurisp. todo hecho no torpe, con el cual, sin convencion ni pacto expreso, el que le hace se obliga á favor de alguno ó obliga á su favor á otros.

Quasidelito: s. m. Jurisp. la acción con que se causa mal á otro por descuido, imprudencia ó impericia.

Quaterna: s. f. reunion de cuatro cosas. —CUADERNA. —Seccion de cuatro. —Los cuatro números que se aciertan en la lotería.

Quaternario: adj. lo que contiene el número de cuatro. Usase más comunmente como adj. s. en la terminacion masculina.

Quaternidad: s. f. la colección de cuatro unidades ó individuos.

Quaterno: adj. s. m. el agregado de cuatro números. Tiene uso en la lotería para espresar el lote de cuatro números.

Cuatralbo: adj. dicese del caballo ó otro animal cuatrupe, que tiene los cuatro pies blancos.

Cuatruato: adj. s. CUATRON, por el hijo de mestizo y española, ó de español y mestiza.

Cuatrero: adj. s. el ladron que hurta bestias.

Cuatrillo: s. m. juego de naipes semejante al tresillo, y que se juega de dos ó

tres modos distintos, siempre entre cuatro personas.

Cuatrillon: s. m. Matem. nombre de las unidades de vijésimo quinto orden en nuestro sistema de numeracion.

Cuatrimestre: s. m. el tiempo ó espacio de cuatro meses.

Cuatrin: s. m. Núm. moneda de pequeño valor que corria antiguamente en España. —Moneda romana que vale la quinta parte de un real de plata. —met. y fam. el dinero en general.

Cuatrina: s. f. la junta de cuatro personas ó cosas. Usase más comunmente hablando de oposiciones á prebendas, cátedras, etc. —En el juego de la béciga es la junta de cuatro cartas semejantes, como cuatro doses, cuatro treces, etc.

Cuatro: adj. el número que se produce de la multiplicacion de dos por sí mismo, ó el que resulta de añadir una á tres unidades. —En algunas locuciones CUARTO: y así se dice *Fulano murió el día cuarto*. —adj. s. m. el guarismo ó cifra que representa dicho número, como: *casa número cuatro*, ó que tiene cuatro señales, como *el cuatro de oros*. —En el juego de la chirimola el bolsillo que se pone separado de los otros nueve, y en el de la rayuela el cuadro que se forma en medio. —El que tiene la voz ó voto de cuatro personas que se comprometen en él. —FRMAS DE CUATRO: muchos, un número considerable de personas. —MAS DE CUATRO VECES: muchas veces.

CUAT

CUAU

Cuatrocientos: adj. se aplica á la cantidad que se compone de cuatro veces ciento.

—Hist. consejo que se estableció en Atenas en el año 430 antes de J. C. y duró unos cuantos años.

Cuatropena: s. f. el derecho que se paga por la venta de caballerías en el mercado. —La feria de caballerías.

Cuatropedo: s. m. movimiento en el baile que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer, y cruzando la otra encima con aceleración, sacando la que primero se sentó, dando con ella un paso adelante.

Cuatropicar: v. n. ir á gatas ó en cuatro piés.

Cuatrotanto: s. m. el cuádruplo ó una cantidad cuadruplicada.

Cuauhtemoc: Biog. é Hist. Méjico, undécimo y último emperador de Méjico, debe haber nacido en 1495, pues al subir al trono en 1520 por muerte de su tío Cuauhac, contaba unos veinticinco años. Era hijo de Ahuitzotl, y estaba casado con una de las hijas de Moctezuma. Bernal Diaz que le conoció, dice que era "bien gentil hombre para ser indio y muy esforzado," y que se "hizo temer de tal manera que todos los suyos temblaban de él." Al subir al trono no podía ser más angustiada la suerte de la patria. "Desmoronábase el imperio por la traición de sus hijos y la espada del conquistador, dice Orozco y Berra; subir entonces á rey no era para gozar

CUAU

las lisonjas de palacio, sino para arrostrar los peligros del campamento; bajo el mandato real se cobijaban la destrucción y la muerte. El joven patricio, amante del combate, aborrecedor de los conquistadores, sabía su destino al aceptar el mando. Fue el primero que se rebeló contra el embrutecido Moctezuma, el primero que alzó la voz y la mano para escarnecer y herir al mal ciudadano, identificó su suerte con la de la patria, resuelto á pelear hasta el último trance. La peste diezaba la ciudad, arrancándole sus mejores ornamentos; no importaba, los vivos sabrían seguir el ejemplo de los muertos."

Cortés repuesto en Tlaxcala del descalabro que sufrió la noche triste de la salida de Méjico, hechas varias conquistas importantes resolvió venir á poner cerco á la gran Tenostitlan, con fuerzas que ascendían ya á cerca de trescientos mil hombres.

El joven emperador de Méjico hacia por su parte esfuerzos sobrehumanos por preparar la defensa de la capital. Más de cien páginas consagra el ilustre historiador á quien acabamos de citar, al período del reinado de Cuauhtemoc, período en el que se admiran los prodigios de energía, de actividad, y para decirlo de una vez, de sublime heroísmo desplegados por el guerrero azteca. Es imposible condensar en una biografía los hechos de Cuauhtemoc; de ese personaje que por sus prendas y por su muerte lastimosa no tiene

CUAU

rival en las páginas de la historia mejicana.

Palmo á palmo defendió valerosamente la ciudad; perdida la parte meridional de ésta se concentró en Tlalcolco, donde hizo frente, por largo tiempo, á los rigores del hambre, á la peste, al número de sus enemigos y á la superioridad de la táctica europea, rechazando cuantas proposiciones de paz se le hicieron.

La defensa de la ciudad por los Tenohca, dice Orozco y Berra, es un hecho asombroso digno de ponerse en Paragon con la de Jerusalem, con la de Sagunto y de Numancia, con la de Zaragoza. Los guerreros, casi desnudos, con armas débiles, entregados á sus propias fuerzas, combatían contra hombres prevenidos del acero y del fuego, apoyados por un sin número de aliados. Casi siempre derrotados, volvían á la pelea sin faltaries nunca el ánimo, aunque convencidos de que les esperaba una muerte segura que preferían á perder la libertad. Acabados los mantenimientos, comieron las sabandijas del agua, los insectos del suelo, las yerbas, las hojas y las cortezas de los árboles, escarbaron la tierra para sacar las raíces. Los insectos cadáveres colmaban los fosos, obstruían las calles, llenaban las casas; la corrupción envenenó el aire y la peste pavorosa sobrevino. Arrasados los edificios hasta los cimientos, luchaban sobre los escombros, refugiándose después á lo que en

CUAU

pie quedaba: vendidos por sus amigos, abandonados por sus aliados, puestos sus traidores súbditos en abierta insurrección, hicieron frente á todos, y además á los hombres blancos y barbados, á los dioses á quien el antiguo profeta daba el dominio de la tierra. Combatieron, y combatieron sin tregua ni descanso, nadie habló de rendirse, no obstante haber sido solicitados frecuentemente con la paz; cayó la ciudad no poder del enemigo cuando no era mas que ruinas; cuando los hombres estaban muy mermados y hambrientos, débiles, cansados y ni tenían armas, y quedábales solo el macuahuitl que con dificultad podían blandir; cuando el contagio hacia inutil todo esfuerzo, cuando estaban desamparados hasta de sus mentidos y cobardes dioses, prodigos en prometimientos, avaros á la hora de cumplirlos. Admira la defensa, a sombra aquella tribu indómita, inspira respeto y entusiasmo la noble figura del rey Cuauhtemoc."

Vencido el noble guerrero, y ya preso, fué conducido por Sandoval y Holguín á la presencia de Cortés. Este le abrazó y ofreció asiento. Cuauhtemoc, acercándose á Cortés le dijo: *Señor Malincha, he cumplido con lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y casales, y no puedo más; y pues tengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, haz de mí lo que plazca, y poniendo la mano en el puñal que el jefe de los conquistadores llevaba al cinto,*

CUAU

añadió: *Toma luego este puñal, y máteme con él.*

La prision del rey, hizo que se rudiesen todos cuantos combatían.

No terminaron allí los infortunios del defensor de México. Un día los soldados de Cortés, descontentos de la parte de botín que les había tocado, dieron lugar á que se consumase el más horrendo crimen. Cuauhtemoc fué puesto en el tormento, en unión del señor de Tlacopan, quemándoles piés y manos para que declarasen en qué lugar estaban depositados los tesoros que tanto codiciaba la soldadesca. El rey sufrió con inquebrantable serenidad aquel bárbaro tormento así su compañero. Entonces Cuauhtemoc le dirigió aquellas célebres palabras: *¿Estoy en algún deleite ó baño? que hau pasado á la posteridad, revestidas por la poesía, en esta forma: ¿Estoy yo ahora en un lecho de rosas?*

Tarde para la gloria de D. Hernando, como dice un historiador ilustre, fué quitado del brasero el emperador azteca, porque aquella accion imprimió una fea mancha en la memoria del conquistador.

Cuauhtemoc permaneció en la prision desde la toma de México, 13 de Agosto de 1521, hasta que Cortés emprendió la expedicion á las Higueras, llevándole consigo, porque no queria dejar á personaje de tal importancia tras de sí.

En el camino dizque por sospechas de que conspiraba el prisionero, le ahorcó en el

CUAU

pueblo de Teotitlac á 26 de Febrero de 1522.

Así, ahorcado, peració Cuauhtemoc, el héroe en cien combates, el que llegó á la sublimidad en la defensa de su patria.

El actual presidente de la República, general D. Manuel Gonzalez, admirador de las hazañas de Cuauhtemoc, ha puesto el mayor empeño en que durante su administracion quede erigido en la calzada de la Reforma, el grandioso monumento que recordará á las edades futuras las glorias del último emperador azteca, monumento debido á la iniciativa del señor general D. Vicente Riva Palacio, que abrió siendo ministro de Fomento, un concurso artistico al efecto.

Cuauhtepic: Geog. Méjico, pueblo cabecera de su municipio, cuya pob. es de 2,576 hab. Pertenece al Estado de Guerrero y está sujeta al distrito de Allende.

Cuantitlan: Geog. Méjico, pueblo cabecera de su distrito, el cual tiene cerca de 5,000 hab. y pertenece al Estado de Méjico.

El suelo del municipio de Cuantitlan es muy feraz, y produce trigo, maíz, cebada, haba, frijol, lenteja, alverjon, y todo de buena calidad. Es también á propósito para la reproduccion del chile, el garbanzo, el tomate, jitomate, la papa, el camote y otras plantas de mucha utilidad; pero no se cultivan por falta de terrenos.

Se cultiva, aunque muy poco; el magney cimarron ó silvestre, el nopal, y entre los

CUAU

árboles se nota especialmente el fresno, para el cual es muy adecuado el terreno, y algunos frutales como el aguacate, el naranjo, el limonero, el granado, el peral, el peron, el manzano, el capulin, el durazno, el albericoque, el moral y el tejocote.

Maderas.—Además de la del fresno y la de los árboles frutales referidos, se encuentran las de sauz, mora, tepozan y Perú.

Por Cuantitlan pasa un río que lleva el nombre de este pueblo y nace en el paraje llamado Agua nueva, de los cerros de Montealto. En su curso, que es de Poniente á Oriente, pasa por las fincas llamadas Fábrica de Río Grande, Colmenar, Molino viejo, rancho de Saravedra, Bajay, Bata, Xinté, Espiritu Santo y San Miguel Teixpan; sigue corriendo por varios pueblecillos hasta acercarse á Cuantitlan á la distancia de tres kilómetros, toma desde allí el rumbo del Norte, pasa por el punto llamado Vertidero de Jalpa, y continuando su curso sigue al desagüe de Huehuetoca, y luego por la hacienda del Salto hasta incorporarse con el río de Tula, conocido por de Moctezuma. Parte del mismo río al acercarse al pueblo de Atlamica, de la comprension del mismo Cuantitlan, entra á la tasa repartidora situada en el mismo Atlamica, y surte los cinco riachuelos que abastecen los pueblos de este distrito jirando de Poniente á Oriente.

Estas aguas, que son de buena calidad, sirven á los

CUBA

vecinos mientras dura la seca, pues en tiempo de lluvias se encañan por las avenidas, y es preciso usar de los pozos, aunque están algo salobres.

Pasan por Cuantitlan dos vías ferrocarrileras: la del Ferrocarril Central Mejicano que va de Méjico á Paso del Norte y la de la Compañia Nacional Constructora. La primera es de vía ancha y esta última de vía angosta. Además, tiene varios caminos carreteros, el principal es de Méjico á Tierradentro, y su conservacion está al cuidado del Gobierno general; los demás que tiene en su interior este distrito para los pueblos y haciendas inmediatas se mantienen en regular estado.

Cuba: s. f. vasija grande de madera destinada á contener líquidos. Se compone de tablas no poco combadas por su mitad, unidas y aseguradas con aros de hierro, madera, etc., y cuyos estremos que resultan circulares, se cierran tambien con tablas.—Apodo que se pone á los que tienen gran vientre, y á los que beben mucho vino.—Medida de capacidad usada en algunos países.—fr. CALAR LAS CUBAS: medirlas con una vara ó regla para saber la cantidad que contienen y pagar los derechos.

—Art. y Of. *Cuba de graduacion:* tonel de madera de dos metros de alto y uno de ancho, convenientemente cubierto, y provisto de un doble fondo, en cuyo espacio inferior se verifica la acetificacion de las materias que se han de convertir en vinagre,

CUBA

dando por medio de ciertos agujeros salida al ácido carbónico. Tiene además un termómetro que entra en la cuba y sirve para conocer la temperatura en lo interior del aparato.—*Cuba madre*: la que se emplea para la acetificación del vino y producción del vinagre.—*Lavado á la cuba*: operación que consiste en poner cierta cantidad de mineral quebrantado sobre una criba ó tamiz cuyo fondo está hecho de una rejilla de alambre, introducir rápidamente la criba en una cuba de agua, y separar luego por medio de una espátula las distintas capas que se forman sobre ella, apartando el mineral de su ganga.

—*Biog.* DIONISIO VIVES, CONDE DE CUBA: general español, capitán general de la isla de Cuba en 1824, cuando acababan de hacerse independientes las posesiones españolas del continente americano. A pesar de esta circunstancia y de la escasa fuerza con que contaba en la isla, el general Vives supo conservar á la metrópoli esta preciosa joya sin trastornos ni violencias, por lo cual mereció del gobierno la merced de título de Castilla, que recuerda este servicio: m. en 1840.

Cuba: Geog. la más considerable isla de las Antillas sit. entre los 19° y 23° de lat. N. y 70 y 81 de lonj. O. La baía al N. el golfo de la Florida y el canal de Bahama que la separa del archipiélago de las Lucayas; al E. el estrecho del Viento; al S. el mar de las Antillas, y al N. O. el golfo

CUBA

de Méjico. Su lonj. es de 848 kil., su anchura de 82 á 160, y su superficie de 17,768. La atraviesa en toda su estension una cordillera que establece dos vertientes generales, y que por ser más elevada al E. que al O. hizo dar á la parte oriental de la isla el nombre de Vuelta de Arriba, y á la occidental el de Vuelta de Abajo; de esta cordillera nacen casi todos los rios que atraviesan la isla, y que son en número de unos 160 casi ninguno navegable; á no ser con embarcaciones pequeñas. El suelo es generalmente fértil, así que los árboles nunca llegan á verse desnudos, y es bastante comun el cojer dos cosechas de algunos cereales. Sus montes abundan en preciosas maderas de cedro, caoba, granadillo, ébano y otras, y los valles están cubiertos de yucas dulces y amargas, piñas, guayabas y otros frutales, así como de jengibre, pimienta, cacao, algodón, anís, manioc, etc.; pero los principales artículos de su riqueza son el azúcar, el café y el tabaco, que es el mejor que se conoce. En sus bosques se crian jabalíes, papagayos, perdices, tortolas y algunos reptiles, aunque ninguno venenoso. Cuando se descubrió la isla, se recojía mucho oro que arrastraban las corrientes de los rios, pero en el día no se encuentra dicho metal, y los únicos minerales que se conocen son el cobre, el hierro, una especie de carbon de piedra, fuertes de agua mineral, betún, iman y cristal de roca. Su industria puede redu-

CUBA

cirse á la agricultura y á la cria de ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Su comercio es sumamente activo, y consiste en la esportacion de los productos del país, y la importacion de harinas, vinos, provisiones secas y manufacturas. Su poblacion asciende á 700,000 hab. entre blancos y de color. La raza primitiva que habitaba la isla cuando fué descubierta por los Españoles se ha estinguido. Colon descubrió esta isla en 1492 en su primer viaje; y en 1501, 300 Españoles al mando de Diego Velazquez fundaron la primera colonia, y construyeron la pequeña ciudad llamada en su origen puerto de Cárdenas, y que hoy se llama Habana y es capital de la isla.

Cuba: Mit. diosa que protege el sueño de los niños.

—*Quim.* *cuba neumática*: caja rectangular de madera, metal ó piedra, llena en parte de agua ó de mercurio, con una tabla horizontal sostenida en sus paredes y sumergida algunas líneas en el líquido; sobre esta tabla se colocan campanas de cristal llenas del mismo líquido de la cuba y destinadas á recibir gases que se encuentran en otras vasijas y comunican con dichas campanas por medio de tubos, que van á parar debajo de la tableta horizontal, la cual tiene varios agujeros que dan paso á los tubos, permitiéndoles llegar hasta dentro de las campanas que se hallan sobre ella. Si el líquido que sirve para la operación es simplemente el agua, la cuba recibe el nombre de

CUBE

hidro-neumática, pero si es mercurio, el de *hidrarjiro-neumática*.

Cubacion: s. f. la accion de *cubar*.

Cubaje: s. m. la accion de valuar en medidas cúbicas el volumen de un cuerpo.

Cubatao: Geog. rio del Brasil, prov. de San Pablo, que desgua en la baía de Paranagua.—En su márgen izquierda se encuentra el lugar de su nombre, en el cual se embarcan las producciones de los montes del interior.—*Cubatao general*: cordillera de la misma prov., que tiene unos 272 kil. de estension, y da nacimiento á una infinidad de rios.

Cubazo: m. el golpe dado con una cuba ó contra una cuba.

Cubeba: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las piperáceas, compuesto de catorce especies, cuyo tipo es la bubeta oficial que crece espontáneamente en Java y en la isla de Francia; tiene el tallo sarmentoso y articulado, las hojas pecioladas, ovadas y correasas, y las flores pedunculadas y en espigas oblongas y pendientes.—Fruto de la planta anterior, globoso, liso, de color pardo oscuro, del tamaño de la pimienta negra, menos ácre y aromático que ella, y con un cabillo en cada grano ó baya.

Se emplea en Medicina en el tratamiento de las blenorreas agudas ó crónicas, y se suministra como el bálsamo de copaiba en forma de bolos, piladoras, polvos, opiatas, etc.

Cubebina: s. f. *Quim.* principio inmediato de la cu-

CUBI

beba, de color blanco, apénas sávido; cristaliza en prismas pequeños de cuatro caras; es insoluble en el agua, y tratada por el ácido sulfúrico toma un color rojo de sangre.

Cubero: adj. s. el que hace ó vende cubetas.—loc. fam. A OJO DE BUEN CUBERO: á la simple vista, á bulto, poco más ó menos.

—Biog. PEDRO CUBERO: sacerdote español, misionero en Oriente: n. en 1645. Fué el primero que dió la vuelta al mundo de Occidente á Oriente, y en parte por tierra; *Breve relacion de su viaje.*

Cubeta: s. f. cuba pequeña.—Especie de herreda de tablas mas endebles que las de cuba, con una asa de esparto ó cuerda.—Cuba manual que usan los agnadores.

—Art. y Of. artesana en cuyo fondo hay una plancha provista de estrias ó canales donde frota la ropa los quitamanchas.

—Mús. parte inferior del arpa donde están colocados los resortes de los pedales.

Cubeto: s. m. vasija de madera mas pequeña que la cubeta.

Cúbica: s. f. Com. tela de lana, mas fina que la estameña.—met. destreza, maña, sutileza, trastienda.

Cubicacion: s. f. el acto de cubicar.

Cubicamente y cubicamente: adv. en forma de cubo.

Cubicar: v. a. Matem. multiplicar un número por su cuadrado.—Valuar el número de unidades cúbicas que contiene un sólido.—Medir por metros, decímetros ó cen-

CUBI

tímetros cúbicos algun edificio.

Cúbico: adj. Matem. lo que tiene las propiedades del cubo.—*ecuacion cúbica:* ecuacion de tercer grado.—*Número cúbico:* el formado por la elevacion de otro á la tercera potencia. Por ejemplo, 8 es número cúbico, porque proviene de la elevacion del 2 á la tercera potencia.—*Raiz cúbica de un número:* el número que multiplicado dos veces por sí mismo da el número propuesto.—*Tabla cúbica:* serie de cubos de los nueve números primos.

—Metrol. *medidas cúbicas:* medidas para sólidos.

—Zool. adj. que tiene el cuerpo cuadrangular.

Cubichete: s. m. Martabado en forma de caballete con que se impide la entrada del agua en el combés, cuando el buque da de quilla.

—Todo lo que tapa otra cosa para su resguardo, pero formando ó dejando hueco debajo ó sirviendo de techumbre, como las carrozas de las escalas.

Cubierta: s. f. lo que se pone encima de alguna cosa para taparla ó resguardarla, como: *cubierta de cama, de mesa, etc.*—El papel con que está cerrada una carta.—met. pretesto, simulacion.

—Aquit. CUBIERTA DE CASA: tejado.

—Art. y Of. entre plomos, armazon cubierta de planchas de zinc que se pone en los tejados de las casas.—Entre tiradores de plomo, PAREDES.—Entre impresores y encuadernadores, la hoja que cubre una obra tipográfica.

CUBI

—Mar. cada uno de los sencillos, entablados ó pisos que unen los costados de un buque por medio de los baos sobre que están formados, y sirven de plataforma para sostener la artillería y alojar á la tripulacion y guarnicion, y en los mercantes para preservar la carga de la intemperie y del mar.—CUBIERTA ARQUEADA Ó QUEBRANTADA: la hoja que ha perdido su arrallo ó es más baja en las partes de popa y proa que en el centro.—CUBIERTA CORTADA Ó MEDIA CUBIERTA: la que entre el palo mayor y el de trinquete está interrumpida por el ojo del combés y solo deja á uno y otro lado los pasamanos.—CUBIERTA DE ENJARETADO: la que se compone de cuarteles de esta especie, que tambien se llama levadiza.—CUBIERTA DE FOLIO: la alta ó principal de las embarcaciones de esta denominacion.—CUBIERTA DE SALTILLO: la que no es seguida sino que forma escalones regularmente en las partes de popa y proa.—CUBIERTA ENTERA, COBIDA Ó DE PUENTE A LA OREJA: la que sigue sin interrupcion de popa á proa.—APUNTALAR LAS CUBIERTAS: poner puntales á los baos que las sostienen para quitarles el cimbreo, y hacer que tengan más sujetos los costados del buque en los temporales.—ENTRE CUBIERTAS Ó SOBRE CUBIERTAS: modos adverbiales con que se espresa la diferente situacion de un individuo ó objeto, que está resguardado bajo alguna cubierta ó bien á la intemperie ó al raso.—RODAR CUBIERTAS: se usa para indicar haber nave-

CUBI

gado mucho y en muchos barcos.

Cubiertamente: adv. á escondidas.

Cubierto: adj. lo que está al abrigo, á la sombra.—Se aplica al vino de color oscuro.—s. m. el servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, vaso, tenedor, cuchara, pan y servilleta.—El plato con su correspondiente servilleta, y la bandeja en que se sirve lo necesario en los refrescos.—Juego de cuchara, tenedor y cuchillo.—El conjunto de viandas que se ponen á un mismo tiempo en la mesa.—La casa ó otro paraje con techo que la cubre y defiende de las inclemencias.—Lo que debe dar el patron al soldado alojado en su casa, y se reduce á cama, agua, sal, luz y asiento á la sombra.—fr. PONERSE Á CUBIERTO: resguardarse ó precaverse de algun daño que se teme.

—Bot. epíteto del fruto cuando el cáliz, sin adherirse al ovario, persiste al rededor de él y le envuelve flojamente hasta por la parte superior.—Mil. CAMINO CUBIERTO: rambla ó camino al borde exterior del foso, en el cual está el soldado resguardado del fuego del enemigo.

—Zool. calificacion de las alas de los insectos, cuando los elitros las ocultan enteramente al plegarse.

Cubil: s. m. la cama ó paraje donde se recojen y abrigan las fieras y otros animales salvajes.

Cubilete: s. m. vaso de metal redondo y más ancho

CUBI

por la boca que por el fondo, que sirve para varios usos, especialmente para juego de manos, y para moldes de pastelillos y gelatinas.—Especie de pastel de carne picada y otras cosas para el cual ha servido el molde del mismo nombre.—Vaso ó bote más ancho por la boca que por el suelo, que sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del cachete y otros.—La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del cubilete.—ant. vaso de vidrio, plata, ó otra materia, más ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servía para beber.—fr. met. JUGAR A LOS CUBILETES: intrigar, engañar, hacer ver lo que no es.

—Art. y Of. entre guarnicioneros ESCUDO.

—Farm. CUBILETE DE CUASIA: cubilete hecho con la madera de la cuasia amarga, en el cual se echaba la cantidad necesaria de vino y al cabo de algunas horas se disolvía una parte de los principios de este leño. Se ha empleado con éxito en el tratamiento de ciertas enfermedades.—

CUBILETE DE TAMARINDO: cubilete hecho con la madera de los tamarindos y produce los mismos efectos que la pulpa, aunque en escala menor. Hoy no se ponen en práctica estos medios de administrar las sustancias medicamentosas.—CUBILETE EMETICO: vaso metálico en cuya composición entraba el autimonio y comunicaba sus propiedades eméticas á los líquidos que permanecían algun tiempo contenidos en dicho vaso.

CUBI

Cubiterero: s. m. CUBILETE en su primera acepción.—adj. a. el que hace juegos de manos con los cubiletes.—Fabricante ó vendedor de cubiletes.

Cubillan: Geog. villa de Portugal en la prov. de Beira, fundada por el conde don Julian, que la apellidó Juliáni; añádiéronla después el nombre de Cava por haber nacido en ella la infanta Florinda, su hija, más conocida por la Cava. Su población es de 6,000 habitantes.

Cubillo: s. m. pieza de vajilla propia y usada para mantener el agua fría.—El aposento pequeño que habita á cada lado del teatro de comedias de Madrid, arrimado al foro debajo de los principales.—ALABE en los molinos.

—Mar. especie de cañoncito corto de hierro, fijo lateralmente en el escudo de popa y en el caperol de varias embarcaciones menores para meter las astas de banderas y gallardetes.

Cubital: adj. se aplica á lo que tiene la medida de un codo.

—Anat. lo perteneciente á la parte posterior é interna del antebrazo, y así se dice: *arterias cubitales, misculas cubitales, nervio cubital, venas cubitales.*

—Zool. CÉLULA CUBITAL: espacio membranoso de las alas de los insectos, formado por el borde posterior del nervio radial y por otro nervio que nace del extremo del cúbito, cerca del carpo, y se dirige al extremo del ala.

Cúbito: s. m. Anat. hueso

CUBI

so del antebrazo, largo, que forma la parte más sólida de la porción del miembro á que corresponde, y cuya estreñidad superior presenta hácia atrás la eminencia del codo, cuando se halla doblado el antebrazo sobre el brazo, y además otra eminencia anterior llamada coronóidea. Estas dos apófisis, están separadas por medio de una gran escotadura llamada digmóidea. La estreñidad inferior llamada cabeza del cúbito, tiene en su vértice una superficie articular y á su lado esterno la apófisis estilóidea: el cuerpo del hueso es casi prismático triangular, hallándose en su cara anterior el agujero nutritivo.

—Zool. nombre dado por algunos zoólogos, al cuarto artejo de las patas de los insectos.

Cúbito-carpiano: adj. Anat. lo que pertenece al cúbito y al carpo.—MUSCULO CUBITO-CARPIANO: nombre dado por sus inserciones al músculo cubital anterior ó interno de otros autores.

Cúbito-cutáneo: adj. Anat. lo que pertenece á la piel que cubre el cúbito ó sea la región cubital del antebrazo.

Cúbito-dijital: adj. Anat. lo que pertenece al cúbito y á los dedos.—Se aplica por algunos al nervio cubital.

Cúbito-falanjiano: adj. Anat. lo que pertenece ó tiene relación con el cúbito y las falanjes. Se aplica al músculo flexor profundo, correspondiente á la región anterior del antebrazo.

CUBI

Cúbito-metacarpiano: adj. Anat. lo que se estiende desde el cúbito á los huesos del metacarpo, y lo que pertenece ó tiene relación con dichas partes.

Cúbito-palmar: adj. Anat. lo que pertenece al cúbito y á la palma de la mano.

Cúbito-radial: adj. Anat. lo que se estiende desde el cúbito al radio.—Nombre dado por sus inserciones al músculo pronador ó cuadrado.

Cúbito-supra-falanjiano: adj. Anat. lo que va desde el cúbito á la parte superior de la primera falanja.—Se aplica al músculo extensor corto del pulgar, por sus inserciones.

Cúbito-supra-falanjino: adj. Anat. lo que se estiende desde el cúbito á la parte superior de las terceras falanjes.—Este nombre corresponde á dos músculos, á saber el extensor propio del índice y el extensor largo del dedo pulgar, atendiendo á sus inserciones.

Cúbito-supra-metacarpiano: adj. Anat. lo que se estiende desde el cúbito á la parte superior del metacarpo.—Los músculos cúbito posterior y abductor largo del pulgar, reciben por sus inserciones esta calificación.

Cúbito-supra-palmar: adj. Anat. lo que pertenece al cúbito y al dorso de la mano.—Se da este nombre á una rama arterial que nace de la cubital por encima de la muñeca, se dirige hacia dentro, después hácia atrás hasta llegar á la cara dorsal de la mano, donde se ramifica. Hay

CUBO

también una vena que corresponde á esta arteria y se la conoce con el mismo nombre.

Cubo: s. m. vaso de madera redondo, más ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó dueñas, ceñidas y sujetas con arcos de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y donde se ata la sogá para sacar con el agua de pozo: otros tienen los aros de madera ó de esparto y de lo mismo el asa, y sirven también para diferentes usos.

=Arquit. ant. adorno hueco de Arquitectura usado antiguamente en los techos artesonados.

=Art. y Of. pieza gruesa de madera puesta en el centro de las ruedas de los carrajes, en la cual están encajados los rayos.—Pieza sólida colocada en el centro de las ruedas de una máquina á semejanza de las que hay en los carros. Tienen un agujero á la medida del eje en que giran.—Especie de estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, á fin de que salga de allí con mayor fuerza y pueda mover la muela.—Entre relojeros *tambor*.—Entre albañiles lo que se amasa de una vez en el cuezco.

=Hist. título de dignidad en la corte del Japon; es el título que usa el emperador seglar desde la revolución de 1583, en contraposición de *Dairi* que usa el emperador eclesiástico.

=Icon. simboliza la firmeza y la constancia.

=Matem. poliedro com-

CUBO

puesto de seis cuadros equiláteros ó sólido contenido entre seis cuadros perfectos, y por consiguiente tiene perfectamente iguales las tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad. También se suele llamar *hexaedro regular*. La tercera potencia de una cantidad ó bien el producto del cuadrado multiplicado por la raíz. Resultado de un factor que se multiplica por cuatro.

=Mil. cualquiera de los terrenos redondos, ochavados ó cuadrados que se construían en las murallas y otros puntos de las fortalezas antiguas, para defender desde ellos el muro ó muros, que es el uso que tienen en la fortificación moderna los baluartes.—*cubo de la bayoneta*: parte de esta arma por la que se adapta el fusil.—*cubo de la moharra*: parte inferior de la moharra de la lanza, que es un cilindro hueco de hierro en que se introduce y asegura el asta de la misma.

Cubo-cúbico: adj. Matem. concerniente ó relativo al cubo-cubo.

Cubo-Cubo: s. m. Matem. décima sexta potencia de un número.

Cubo-dodecaedro: s. m. Miner. cristal que tiene la forma de un cubo, cuyas doce aristas han sido reemplazadas por otras tantas caras, que prolongadas hasta encontrarse producirían un dodecaedro romboidal.

Cubo-icosaedro: s. m. Miner. cristal que participa de la forma del cubo y de la del icosaedro.

Cubóide: s. m. Anat.

CUBR

hueso correspondiente á la segunda fila del tarso, que es el más esterno, y se asemeja á la forma cúbica, presentando por lo tanto seis caras.

=Matem. romboedro muy poco diferente del cubo.

Cubóideo-calcáneo: adj. Anat. lo que pertenece ó tiene relación con los huesos del tarso, cubóideo y calcáneo.

Cubóideo-escafoideo: adj. Anat. lo que corresponde ó tiene relación con los huesos del tarso, cubóideo y escafoideo.

Cubo-octaedro: s. m. Miner. cubo cuyos ocho ángulos sólidos son reemplazados por otras tantas caras, que prolongadas hasta cortarse producirían un octaedro regular.

Cubo-prismático: adj. Miner. que participa de cubo y del prisma.

Cubo-tetraedro: adj. lo que participa del cubo y del tetraedro.

=Miner. se dice de un cristal que ofrece la combinación de las caras del cubo con los del tetraedro.

Cubo-triangular: adj. Miner. se dice de un cristal cúbico que tiene reemplazados por tres caras cada uno de sus ángulos.

Cubo-trimarjado: adj. lo que tiene cada uno de sus ángulos reemplazados por tres caras.

Cubrecaras: s. m. Mil. atrincheramiento compuesto de baluartes, cortinas, medias lunas y redientes, que sirve para cubrir un puesto.—El mismo nombre se da al recinto bajo que se construye en

CUBR

los fosos anchos, para cubrir el de una plaza fuerte.

Cubre-chimenea: s. m. Mil. pieza de la llave de las armas portátiles de fuego de piston, que se abre y cierra por medio de un muelle, y sirve para cubrir la chimenea y evitar que estando puesto el piston, se inflame fuera de tiempo por la caída del martillo.

Cubre-espaldas: s. m. Mil. espaldon que se hace detrás de las baterías de sitio, en el caso de temerse un ataque por retaguardia, ó que aquellas puedan ser batidas de revés.

Cubrepan: s. m. hierro en forma de cascabra y con un palo largo por mango, de que se sirven los pastores para cubrir la torta con fuego y descubrirla.

Cubrepilato: s. m. especie de tapadera ó cubierta.

Cubrimiento: s. m. acción y efecto de cubrir.

Cubrir: v. a. ocultar, tapar un objeto de modo que no se vea. Usase también como recíproco.—Llenar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta, como cuando decimos: *Fulano viene cubierto de todo, de polvo, etc.*—Impedir que algun puesto ó tropa sean atacados impunemente por el enemigo.—Juntarse el macho y la hembra para fecundarla.

—Pagar, solventar, en materia de cuentas, créditos ó cosas análogas.—Sembrar.—Encubrir.—En el juego de ajedrez, quitar la dirección á una pieza enemiga sobre el rey, la reina, las torres, como piezas principales para de-

CUCA

fenderlas.—Ocultar una cosa con arte aparentando ser otra.—Disimular una cosa aparentando otra.—r. ponerse el sombrero, la gorra ó lo que se lleve para abrigo y adorno de la cabeza.—Cerrarse, por oscurecerse.—Vestirse una ropa, cubrirse con ella.—met. cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo ó perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra, ó se paga para desquitar el dinero que se tiene adelantado ó suplido.—*Cubrirse de agua*: sudar mucho.

=Art. y Of. entre los maestros de obras, poner el techo á la fábrica ó techarla.

=Mil. v. r. defenderse con reparos oportunos la gente sitiada de los ataques del sitiador.

=Veter. v. r. úsase hablando de los caballos, mulas, etc. cuando al tiempo de andar cruzan algo las manos ó los pies. Si es mucho se dice *arrozarse*, y si es poco *cubrirse*.

Cucana: s. f. palo alto, y derecho untado de jabón, en cuya punta ó extremo hay comestibles y otras cosas para los que lleguen á alcanzarlas trepando por él. Llámase también así la diversion de ver trepar por dicho palo.—met. lo que se consigue con poco trabajo ó á costa ajena, y también lo que parece muy fácil de conseguir, visto de lejos, pero no tanto cuando llegan á tocarse los inconvenientes que es preciso vencer para lograrlo.

Cucahero: adj. s. el que tiene maña para lograr las cosas con poco trabajo ó á costa ajena.

CUCL

Cucaracha: s. f. el tabaco de polvo que tiene el color como avellanado.

=Zool. especie de insectos del género blata, que se designa también con el nombre de *blata Oriental* ó el de *blata de las cocinas*, por ser la especie que más abunda en nuestras casas: es un insecto oblongo y negrozco con cuatro alas, dos cerdas largas en la cabeza y otras dos más cortas y gruesas en la cola.

Cucarro: adj. apodo que dan los muchachos á otros de su edad que van vestidos de fraile.—Beodo.

Cucuz: s. m. lamparon.

Cucranita: s. f. Miner. silicato de alumina de color negro parduzco que algunas veces tira un poco al azul del añil: se presenta cristalizado ya en prismas ordinariamente pequeños de cuatro caras rectangulares, ya en prismas oblicuos romboides. Es más duro que el vidrio y se funde en esmalte blanco á la llama del soplete.

Cucita: s. f. perrita faldera.

Cucillas: (EN) loc. adv. esplica la postura ó acción de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descañen en el carcañal del pie.

Cucillo: s. m. met. el adultero; algunos autores lo usan por el marido de la adúltera.

=Zool. genero de aves del orden de los cigodactilos, que comprende muchas especies, casi toda extrañas á nuestros países, donde solo se encuentran el cucillo gris ó común, ave de paso que vive en Europa durante el estio, pene-

CUCU

trando bastante hácia el N., y se retira á invernar en África ó en las rejiones cálidas del Asia. Es de color ceniciento, lustroso, y por debajo blanco sucio rayado trasversalmente de pardo. Luego que la hembra ha puesto un huevo se lo introduce en el buche y lo va á depositar en el nido de alguna otra especie de aves, eligiendo por lo común algun pajarillo insectívoro; el segundo huevo lo coloca en un nido cercano al primero y así sucesivamente.

Cuco: adj. fam. pulido, mono.—Sagaz, ladino, astuto.—adj. s. el que es de color de coco, ó el que es moreno.—Juego de naipes, que comunmente se suele llamar *EL MAL CONTENTO*.—Expresión de que se usa en el juego del coco ó malcontento el que tiene el rey para no trocar.

Cuculifoliado: adj. Bot. que tiene las hojas en forma de capucha como el geranio.

Cuculiforme: adj. Bot. que está arrollado en forma de corneta.

=Zool. nombre que recibe algunas veces el protórax de los insectos.

Cucuma: s. f. especie de pan que hacen en Nueva Granada de una raíz parecida á la yuca.

Cucupno de Quiroga: Geog. México. pueblo del Est. de Michoacan, perteneciente al dist. de Morelia: es la cabecera de su municip., la cual tiene 8,696 hab.

Cucubifero: adj. Bot. que tiene fruto en forma de calabaza.

Cucubita: s. f. Art. y Of. parte del alambique que con-

siste en una caldera de cobre estañado, y sirve para recibir las materias que se han de estilar.

=Bot. nombre científico del género calabaza.

Cucurbitáceo: adj. Bot. que se parece á una cucurbita.

Cucuruco: s. m. Zool. culebra de la América Meridional, de veneno muy activo.

Cucurucho: s. m. papel arrollado en forma de cono. Sirve comunmente para contener dinero, dulces ú otras cosas.

Cucuyos: s. m. Zool. género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los xilófagos, compuesto de tres especies, una europea y dos de la América del Norte.—Se dá este nombre en México, Cuba y en Puerto Rico á los insectos fosforescentes de los géneros claterio y lampiride.

Cuchara: s. f. instrumento que se compone de una paleta cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y hacer ó hacerse plato y para meter en la boca las sustancias líquidas ó blandas.—Cualquiera cosa parecida al objeto caracterizado en la definición precedente.—Vasija redonda de hierro ó cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que sube perpendicularmente desde el suelo del vaso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua y aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuelgan en el borde de la tinaja.

—fr. *media cuchara*: media-

CUCH

nia, el que no sobresale en el arte ó profesión de que se trata.

—Art. y Of. instrumento de hierro forjado, redondo por un lado y aptado por el otro, que sirve para sacar el metal contenido en los crisoles de los altos hornos, y verterlo en los moldes. Este instrumento tiene su correspondiente mango de madera, y puede contener hasta cincuenta ó sesenta libras de metal fundido. — Entre molineros se da este nombre á ciertas piezas cóncavas en figura de cuchara, que hay en los rodeznos de los molinos para que impidiendo en ellas el agua ande el rodezno. — Nombre dado á toda herramienta que tiene dicha forma, ó cuyo servicio es análogo al que hace una cuchara.

—Hist. CABALLEROS DE LA CUCHARA: nombre que se dió á los nobles del país de Vaud, á causa de haber prometido comerse á los Ginebrinos. Los Hugonotes sufrieron muchas persecuciones por parte de estos caballeros á principios del siglo XVI.

—Mar. cajón reforzado de madera con arcos de hierro y una punta muy aguda en uno de sus ángulos, que fijo al estremo de una percha larga sirve en los pontones para extraer fango del fondo.

—Med. instrumento en forma de cuchara común, que en tiempo de Celso se empleaba como palanca para desmenuar el cálculo, después de haberle puesto al descubierto con las incisiones prescritas. — Varios instrumentos

quirúrgicos que se usan hoy tienen la misma forma.

—Mil. especie de plancha férrea abarquillada con un asta ó mango largo de madera, que sirve para introducir la pólvora en los cañones. — Instrumento de hierro en forma de cazo, que sirve para sacar del horullito la bala roja y llevarla hasta el cañón.

—Rel. utensilio de que se valían en los primeros siglos de la iglesia para tomar del cáliz la hostia.

Cucharada: s. f. porción que cabe en una cuchara. — **METER SU CUCHARA:** introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos ajenos á su profesion.

—Mar. accion de beber ó cojer agua el buque por encima de las bordas de proa. — Su efecto.

Cucharal: s. m. especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas.

Cucharazo: s. m. el golpe que se dá con una cuchara.

Cucharear: v. a. sacar con cuchara.

—Agr. regar á mano el pié de la planta.

—Mar. cojer agua el buque por encima de las bordas de proa.

Cucharero: adj. s. el que vende ó hace cucharas.

Cucharitar: v. n. fam. meter y sacar la cuchara á menudo en la olla para revolver lo que hay en ella. — met. meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios.

Cucharetero: adj. s. el que hace ó vende cucharas de palo. — La lista de bienzo

CUCH

basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Más comunmente es una tabla de madera. — fam. fioco que se pone en la parte inferior de las enaguas. — met. el que por costumbre se mezcla inoportunamente en los negocios.

Cucharilla: s. f. Veter. inflamacion del higado en los corderos. Los animales atacados de esta enfermedad están tristes, andan con torpeza y no maman ni comen; se reputa por contagiosa y solo se cura acudiendo á tiempo. La carne de los animales muertos de esta enfermedad, puede comerse, exceptuado el higado.

Cucharista: adj. s. el que hace cucharas.

Cucharon: s. m. instrumento en forma de cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa, especialmente la sopa y platos que contienen sustancias blandas. Los hay de varias materias, como de plata, de oro, de peltre ó de madera.

Cucharreta: s. f. Mar. cualquiera de las dos cucharas superiores de popa, cuyos estremos agarran las cabezas del yugo principal.

Cucharro: s. m. entre los pastores y gente del campo el hoyo ó cavidad natural de la peña en que se recoje el agua cuando llueve. — Vasija hecha de calabaza con que se riega á mano el pié de la planta.

—Mar. curvidad que forma la figura del casco del buque en la popa y en la proa, desde la línea de agua hasta la cin-

CUCH

ta y á uno y otro lado del codaste y roda. — Cada una de las ligazones que forma la cavidad mencionada en la definicion precedente, y de los tablones de ferro que se sustentan sobre ellas.

Cuchichear: v. n. hablar al oido alguno delante de otros.

Cuchicheo: s. m. acto de cuchichear.

Cuchichero: adj. s. el que tiene la costumbre de cuchichear.

Cuchichiar: v. n. cantar la perdiz.

Cuchilla: s. f. instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarlo. — Nombre genérico de todo instrumento que corta ó hiere de punta, y así se halla aplicado á la hoja de una espada, á la de un estoque, al hierro ó punta de un venablo. — LA CUCHILLA DE LA LEY: el castigo justamente aplicado al delincuente.

—Art. y Of. instrumento de hierro acerado, de que usan los encuadernadores para cortar ó igualar el papel y los libros que se encuadernan.

—Instrumento de zapatería que consiste en una especie de cuchillo sin mango, aunque embotado por la parte correspondiente á él para empuñarlo, como de una cuarta de longitud y tres dedos de anchura por la mitad superior, que estrechándose progresivamente hácia la base, es puntiagudo, tiene un solo filo y forma una media curva al canto contrapuesto á su corte. — Entre carpinteros,

CUCH

instrumento que sirve para cortar, desbasatar y alisar la madera.

—Poes. *ESPADAS*.

Cuchillada: s. f. el golpe que se dá con el cuchillo, espada ó cualquiera otra arma que corte, y la herida que resulta de dicho golpe.—met. en Madrid, el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra.—pl. pendencia, riña, pelea, reyerta.—Aberturas que se hacen en los vestidos para que por ellas se vea el forro, que es ordinariamente de otro color.

—Mar. *BORDADA*.—DAR Ó TIRAR CUCHILLADA A TAL PARTE: hacer una bordada hacia la parte de que se trata.

Cuchillar: adj. lo que pertenece al cuchillo ó tiene su forma ó figura.

Cuchillera: s. f. caja, vaina ó estuche para cuchillos.

Cuchillería: s. f. el sitio, barrio ó calle donde están las tiendas de los cuchilleros.—La fábrica en donde se hacen cuchillos y la tienda en que se venden.—Arte, oficio, profesión ó industria de los cuchilleros.

Cuchillero: adj. s. el que hace ó vende cuchillos y otras armas análogas.

Cuchillo: s. m. instrumento de hierro acerado y de un corte solo, fijo en un mango de metal, madera ó otra cosa. Hácese de varios tamaños, según los usos á que se aplica.—met. pieza ó piezas de paño de forma por lo comun entre curva y triangular, que

se echan en la entrepierna y parte posterior de los calzados ó pantalones, con objeto de fortificar la tela determinada ó con el de renovarla enteramente, resultando simétricos y nunca irregulares en su conjunto, después de bien cocidos ó pegados. Se usa también en pl.—El derecho ó jurisdicción que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecución las leyes.—Cualquiera cosa semejante á los cuchillos que se echan en los vestidos.—*Tormento*, y en este sentido se dice: *su mala crianza hará que sea el cuchillo de sus padres*.—Todo género de arma blanca como *puñal*, *espada*, etc.—Fuerza, violencia, coacción.—Mando, poder, autoridad, dominio.—fr. *matar con cuchillo de palo*: mortificar á otro lenta y porfiadamente.—*Pasar á cuchillo*: dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta frase hablando de una plaza tomada por asalto.

—Agr. pl. pedazos de tierra que se quedan sin labrar, cuando encontrando la reja del arado con algún árbol ó piedra grande, se tuerce el surco y deja dos pequeños espacios ántes y después del estorbo.

—Arquit. la parte de una armadura que se compone por lo ménos de un tirante, dos paños y un pendolón.—La pared triangular que tiene al lado una buardilla.—Pieza pequeña regularmente triangular que resulta en la distribución de los cuartos ó aposentos de un edificio por la irregularidad del terreno que éste ocupa.

CUCH

CUCH

—Art. y Of. todo género de útiles ó instrumentos mecánicos en forma de cuchillo, aunque sean de muy diversas clases, pero destinados á un fin análogo.—El lado más delgado de una tabla ó de una pieza de madera, hierro, piedra, etc.—En la tipografía, cada uno de los palos de imposición que cortados en forma de un ángulo muy agudo, sirven para apretar bien las cuñas.

—Caz. las seis plumas del ala del halcón que están inmediatas á la primera, que se llama tijera; de estas seis la primera se llama cuchillo maestro.—*Cuchillo de monte*: el cuchillo grande que usan los cazadores para rematar á las reses ya heridas.

—Mar. pieza larga de madera, de figura triangular con que se rellenan los ángulos y se completa la circunferencia de los palos en la parte que falta á las contramechasy tapas. Dícese también de la hendidura ó hendimiento.—Nombre de toda viga ó tabla cortada al sesgo.—Paño cortado oblicuamente que se agrega á las orillas de los lados de una vela para su gradual ensanche, desde los puños del grátil á los del pujamen.—Denominación genérica de toda vela triangular ó de la trapezoide.

—Med. instrumento cortante empleado en Cirujía para las grandes secciones, y cuya forma y tamaño varían según las operaciones á que se destina.—*Cuchillo de matutaciones*: puede ser de uno ó de dos filos, recto ó curvo, aunque los curvos ya no es-

CUCH

tán en uso; su mango debe ser de alguna materia pesada, y su destino es el corte de todas las materias blandas.

—*Cuchillo de gancho*: se compone de una varilla de hierro, con un mango en su extremo inferior, y un cuchillo en forma de gancho en el superior. Lo propusieron los antiguos para vaciar el cráneo de los fetos y hacerlos pedazos en los casos que sean monstruosos.—*Cuchillo lenticular*: es de la forma que indica su nombre, de tamaño variable, y sirve para cortar las desigualdades que deja la corona del trépano, después de haber separado la pieza huesosa en que se ha practicado la operación.—*Cuchillo para la extirpacion de las amígdalas*: se compone de un mango de tres pulgadas y media de longitud, en el que está fija una hoja de cuatro pulgadas que forma con él un ángulo obtuso. La punta de la hoja es roma para no herir el paladar.

Cuchivano: Geog. caverna de Caracas, prov. de Cumana; después de las fuertes lluvias despide de noche un gas inflamable que se ve brillar á 220 metros de altura; la descomposición del agua en la marja de pizarra que está llena de piritas y contiene partes hidrojenadas, es una de las principales causas de este fenómeno.

Cuchuhendor: adj. s. el que cuchueha.

Cuchuehar: v. n. met. decir ó llevar chismes.

Cuchufleta: s. f. fam. pulla, broma, dicho ó palabras de zumba ó chanzas.

CUEL

Cuchuña: s. f. especie de sandía de Chile, de exquisito sabor.

Cudihuelo: s. m. variedad de la judía que se cultiva en Chile.

Cudillero: Geog. España; ayunt. de 1,900 vec. sit. en la proy. de Orense, á 28 kil. de la capital y á de Pravia.

Cudria: s. f. soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuerta.

Cudworth: (RODOLFO) Biog. filósofo inglés; n. en 1617, y m. en 1688; fué profesor de hebreo en Cambridge y rector del colegio de Cristo en la misma universidad: *El verdadero sistema intelectual del universo: De la inmortalidad de las ideas morales.* Cudworth restableció el sistema de las ideas ó tipos primitivos de Platon, que según él, había conocido los libros de Moisés. Para explicar la formación de los cuerpos, imaginó, ó más bien resucitó las *naturalezas plásticas*, fuerzas vivas pero sin percepción, encargadas de reunir y de organizar las partes de la materia misma. Estas *naturalezas plásticas*, distintas del alma y del cuerpo, especie de almas corpóreas, le servían para explicar la acción de las dos sustancias, entre las cuales se hallan como mediadoras.

Cuelga: s. f. conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposición de poderse colgar para conservarse. — Regalo ó fineza que se da á alguno el día en que cumple años.

CUELL

Cuéllar: Geog. España; villa de 700 vec. sit. en la prov. de Segovia, á 40 kil. de la capital, y 100 de Madrid.

Cuéllar: (RÓMULO) Biog. Méjico. Este distinguido mejicano, general del Ejército, es actualmente (1884) Gobernador del Estado de Tamaulipas. Los importantes servicios que ha prestado á su país, como guerrero y buen ciudadano, lo hacen figurar como uno de los fronterizos más notables y patriotas de la República. Sus excelentes cualidades de padre de familia y amigo, lo hacen recomendable á la consideración de todos.

Cuellicorto: adj. lo que tiene el cuello corto.

Cuellirguido: adj. tieso, erguido, levantado de cuello.

Cuellilargo: adj. dícese del que es largo de cuello.

Cuellituerto: adj. calificación que se da al que lleva la cabeza torcida.

Cuello: s. m. la lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. — El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pesnezo. — La tira de lienzo ó cinta que cubre la parte de la sotana que tiene el mismo nombre. — AZACUELLO. — Adorno de tela fina, de varias hechuras, que se ciñe al cuerpo de los niños y de las mujeres. — met. la parte superior y más angosta de una vasija ú otras cosas. — CUELLO DE CAMISA: la tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pesnezo.

CUELL

— Anat. parte del cuerpo que se halla entre la cabeza y el tórax. — Cualquiera angostura que se nota en la extensión de una viscera ó en los huesos. — CUELLO DE LA MATRIZ: nombre que dan los anatómicos á la parte más anterior ó inferior de la matriz que presenta una forma casi cilíndrica. — CUELLO DE LAS COSTILLAS: parte estrecha y llena de asperezas que se observa entre la cabeza de las costillas y su tuberosidad, por donde se articulan estos huesos con la carita anterior del cuerpo de la vértebra situada por debajo de la que le sirve de apoyo. Este cuello es la parte que tarda más en osificarse después de la cabeza de la costilla. — CUELLO DEL ASTRAGALO: depresión poco notable, áspera por arriba y escavada inferiormente por un surco bastante ancho, en el cual se ata uno de los ligamentos que fijan el escafoídes al astrágalo. — CUELLO DE LA VEJIGA: parte anterior de la base de la vejiga que tiene la forma de un embudo ó más bien de gollete corto. Este cuello, más ancho en la mujer que en el hombre, ocupa en el feto la parte más baja del depósito de las orinas, por no hallarse aún desarrollado el fondo de este órgano. — CUELLO DEL FÉMUR: parte estrecha y prolongada que se halla situada entre los trocánteres y la cabeza del fémur. — CUELLO DEL HÚMERO: especie de angostura que se encuentra por debajo de la cabeza del húmero, más largo y notable hacia adelante, atrás y afuera. — CUELLO DEL

CUELL

MAXILAR INFERIOR: angostura que se nota por debajo de la articulación de la mandíbula inferior. — CUELLO DEL OMÓPLATO: adelgazamiento que existe en el ángulo de la escápula, detrás del reborde huesoso correspondiente á la cavidad glenoides. — CUELLO DE LOS DIENTES: parte situada entre la corona y la raíz, que se halla cubierta por la encía. En los incisivos y caninos forma dos líneas curvas y en las molares una depresión longitudinal. — CUELLO DEL PERONEO: lijero angostamiento que se nota por debajo de la estremidad superior del peroneo. Varía mucho en los individuos. — CUELLO DEL RADIO: parte delgada cilíndrica que no tiene más longitud que el grueso de un dedo, encorvada ligeramente de adentro afuera, y que sostiene la parte articular de la estremidad superior del radio.

— Art. y Of. en los molinos de aceite, la parte de la viga más inmediata á la tenaza.

— Bot. parte de la planta intermedia entre la raíz y el tallo. — Prolongación del fruto de las sinántesis en forma de cilindro, más ó menos delgada y colocada encima del punto que ocupa la semilla.

— Mar. la parte más delgada de los palos y masteleros que en unos y otros viene á resultar el sitio que ocupan las cacholas, ó bien el comprendido entre la encapilladura de la respectiva jarcia y la verga. — fr. CUELLO DE CAMISA: el sitio en que las cruces atracan y ciñen una gavia en la cruz de su verga.

CUEN

cuando se aferra y forma dicha camisa.

—Mil. ant. pieza de la banda del caballo que sirve para la defensa del cuello.—**CUELLO DE CASCABEL**: la parte de este, de menor diámetro y en forma de garganta, que le une a la culata del cañon.

—Vetér. **CUELLO ALREVES** ó **DE CURVO**: el del caballo, cuya parte arqueada se halla formada por la inferior, en lugar de serlo por la cerviz ó superior.—**CUELLO DE PICHÓN**: el del caballo, cuando elevándose desde la cruz, forma su cerviz una especie de arco que le da alguna semejanza con el cuello de esta ave.

—Zool. parte del cuerpo de los animales vertebrados situada entre el pecho y la cabeza.

Cuencua: s. f. hortera ó escudilla de madera.—La órbita del ojo, ó la cavidad en que gira y se mueve el órgano de la vista.—La hoya en cuyo distrito hay algunos pueblos.—Valle.—Cavidad.

—Geog. ant. prov. de Nueva-Granada con 80,000 hab. Tiene minas de oro y de plata sin explotar.—Ciudad de Nueva-Granada capital de la ant. prov. de su nombre. Está situada á 216 kil. de Quito, y 72 de Guayaquil y tiene 19 mil habitantes. Cerca de esta ciudad midió La Condumine un arco del meridiano.

—Provincia de España que confina al N. con las de Guadalajara y Teruel; al E. con las de Valencia y Ternes; al O. con las de Guadalajara, Madrid y Toledo, y al S. con las de albacete y Ciudad-Real. Comprende una exten-

CUEN

sion de 2,744 kil. cuadrados, en que se cuentan 3 ciudades y 339 poblaciones entre villas, aldeas y lugares con un total de 250,000 habitantes: el clima es frío y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estío. Es una de las provincias más montuosas de España y está regada por una multitud de ríos y arroyos, entre los que se encuentran el Tajo, el Júcar, el Guadifla, el Zancara, el Mosca y el Huete. La industria es escasa y sus producciones son cereales, vino, aceite, azafran, alazor, miel y maderas de construcción.—Ciudad capital de la provincia del mismo nombre con 1,600 habitantes. En lo antiguo estuvo muy fortificada, y además de su situación ventajosa se le añadieron otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arrabales con las aguas del Huecar, haciéndose de este modo inaccesible la entrada por aquella parte. Los edificios no son suntuosos, pero sí elevados: las calles son estrechas, torcidas y penosas, por sus grandes cuevas, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho. El edificio más notable que encierra sus muros es la catedral, de construcción gótica, formando semicírculo hacia la capilla mayor y compuesta de tres naves, repartidas en arcos y columnas. En el interior del templo hay excelentes obras de escultura, pintura y arquitectura.

Cuencamé: Geog. Mej.

CUEN

co. Villa y mineral, cabecera del distrito y partido de su nombre en el Est. de Durango. Tiene 1 villa, 3 pueblos, 7 congregaciones, 15 haciendas y 20 ranchos. La población total del partido es de 15,190 habitantes.

Cuenco: s. m. especie de taza ó vaso de barro hondo y ancho, y sin borde ó labio.

Cuencha: s. f. especie de ocre rojo más encendido que el bermellon.

Cuenda: s. f. cierto cordoncillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe ó enrede.

Cuenta: s. f. el acto y efecto de contar.—Cálculo ó operación aritmética, como: *cuenta de multiplicar*, *cuenta de partir*.—El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin suman ó restan.—Lo que uno debe ó le deben á uno.—Cierta número de hilos que deben tener los tejidos segun sus calidades, como en el paño ser dieciocho, treinta y dos, etc.

—Razon, satisfaccion de alguna cosa, así se dice: *no tengo que dar cuenta de*, etc.

Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para contar las oraciones que se rezan; y por semejanza cualquier bolita ensartada.—Consideracion, importancia, mérito.—Caso, aprecio.—*Compueto*.—intercuidado.—fr. *Cuenta con la cuenta*: modo de hablar con que se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo ó mal suceso.—*Cuenta con pago*: denota que alguno al tiem-

CUEN

po de dar las cuentas de lo que ha tenido á su cargo, paga ó pone de manifiesto lo que importa el alcance que le resulta en ellas.—*Cuenta de la vieja*: la que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética.—*Cuenta de perdón*: cuenta más gruesa que la del rosario á las que se decía estar concedidas algunas indulgencias en sufragio de las almas del purgatorio.—*Cuenta errada que no valga*: se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho.—*A cuenta, á buena cuenta*, se dice de la cantidad que se da ó recibe sin finalizar la cuenta.—Sobre la fe y autoridad de otro.—Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa.—*A esa cuenta*: segun eso.—*Ajustar cuentas*: se usa por amenaza y así se dice: yo ajustaré cuentas contigo ó ya ajustaremos cuentas.—*Ajustar uno sus cuentas*: examinar en cualquier negocio ó dependencia, lo que hay en pró ó en contra para ver las medidas que conviene tomar.—*Caer en la cuenta*: advertir el error que se ha cometido ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida.—*Cerrar la cuenta*: acabarla, concluir, solventando cualquier diferencia ó esceso.—*Correr por cuenta de uno alguna cosa*: tenerla á su cargo, ser responsable de ella.—*Hacerla suya por haberla adquirido ó ganado*.—*Dar buena ó mala cuenta de su persona*: corresponder alguno bien ó mal á la confianza que de él han hecho ó al encargo

CUEN

que le han dado.—*Dar cuenta de algo*: en sentido irónico, dar fin de alguna cosa destruyéndola ó malgastándola.—*Echar cuentas*: hacer cómputo sobre poco más ó ménos del importe, gasto ó utilidad de alguna cosa.—*Echar una cuenta*: proponer alguna de las operaciones aritméticas que comunmente se llaman *cuentas* para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta.—*Echar uno sus cuentas*: consultar consigo mismo, idear medios, combinar recursos para el logro de alguna cosa.—*En resúmenes cuentas*: en conclusion ó concisión.—*Entrar en cuenta*: tener presente y en consideración alguna cosa en lo que se intenta ó trata.—*Estar fuera de cuenta*: se dice de la mujer preñada que ha cumplido ya los nueve meses de embarazo.—*Intervenir una cuenta*: examinarla ó ponerla el visto bueno.—*La cuenta es cuenta*: denota que en negocios de interés se debe usar la más puntual formalidad.—*Las cuentas del gran capitán*: alude á la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificación.—*Llevar la cuenta*: tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer.—*No hacer mucha cuenta de alguna cosa*: no estimarla, no apreciarla mucho.—*No querer cuentas con otro*: no querer tratar de negocios ó intereses con él.—*Pedir cuenta*: pedir la razón ó el motivo de lo que se ejecuta.—*Perder la cuenta*: ser muy difícil acordarse de las cosas ó reducirlas á nú-

CUEN

mero, á causa de su antigüedad ó muchedumbre.—*Poner ó meter en cuenta*: añadir ó juntar algunas razones á las ya conocidas.—*Por cuenta de alguno*: á su cargo, respondiendo él, saliendo garante.—*Por la cuenta*: por lo visto, al parecer, segun lo que se puede juzgar.—*Por mi cuenta*: da á entender que uno se encarga ó queda responsable de alguna cosa. Usase comunmente con los verbos ir, quedar ó correr.—*Ser persona de cuenta*: ser persona de arraigo, ser sujeto de importancia.—*Ser pájaro de cuenta*: ser persona astuta, de habilidad, de intriga.—*Tener en cuenta*: advertir, tomar en consideración.—*Tomar cuentas*: examinar y comprobar las que alguno presenta ó le piden á este efecto.—*Examinar menudamente las operaciones de alguno*.—*Tomar en cuenta*: admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se debe: apreciar, recordar un favor, una circunstancia recomendable.—*Tomar por su cuenta*: hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece á otro.—*Vivir á cuenta de otro*: estar dependiente de él enteramente, en especial para su mantenimiento.—*Com. fr. cancelar, cubrir una cuenta*: saldarla satisfaciendo el alcance.—*En las contadurías*, ir añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo.—*De cuenta y riesgo*: significa que se aventura un negocio sobre capital propio y ateniéndose á las resultas de ganancia ó pérdida.

CUEN

—*Mar. fr. Llevar la cuenta de la estima, de la navegación, del reloj*: estar encargado de la derrota ó llevar el diario de ella y de la marcha del cronómetro.

—*Matem. CÁLCULO*.

—*Mil. en las tiendas de campaña*, el pilar que se pone en medio para sostenerlas.—**Cuentahilos**: s. m. Art. y Of. instrumento propio y usado para contar los hilos que entran, sea en trama ó en canilla, sea en un cuadro de magnitud determinada.

Cuentapasos: s. m. instrumento que sirve para indicar aproximadamente la longitud ó estension de un camino, por el número de pasos que se emplean en recorrerlo.

Cuentero ó cuentista: adj. s. el que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra.

Cuento: s. m. el regatón ó extremo de la pica de la bengala ó de otras cosas semejantes.—El pie derecho ó puntal que se pone para sostener alguna cosa.—*Caso, relacion de alguna cosa*: ordinariamente se llaman así las consejas ó historias inventadas que se cuentan para divertir á los muchachos.—*Chisme ó enredo que se cuenta á una persona para indisponerla con otra ó otras*.—*Quimera, desazon, disputa, querrela, altercado, pendencia*.—En este sentido se dice: *andar en cuentos ó ponerse en cuentos*, por mezclarse en quimeras ó buscar desazones.—*met. irrisión, fábula, ficción*.—*Historia, relacion*.—**CUENTO COLORADO**: el poco honesto.—**CUENTO DE CUENTOS**:

CUER

relacion ó noticia difícil de esplicar por hallarse enredada y mezclada con otras.—**CUENTO DE VIEJAS**: la noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa; tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares por entretener á los niños para que no se duerman.—**CUENTO LARGO**: el asunto de que hay mucho que decir.—**DEJARSE DE CUENTOS**: emitir los rodeos ó ir á lo sustancial de una cosa.—*No mezclarse en chismes ni en asuntos ajenos*.

—*Huir todo compromiso*.—**ESE ES EL CUENTO**: en eso consiste la dificultad ó la sustancia de lo que se trata.—**ESTAR Ó VENIR A CUENTO ALGUNA COSA**: venir á propósito ó tener conveniencia á alguno.—**SABE SU CUENTO**: se dice del que obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestar.

Caz. en las aves, la parte exterior por donde se dobla el ala.

—*Matem.* el producto de cien mil multiplicado por diez, cuya cifra se coloca en el sétimo lugar á la izquierda de los números que se leen. Es más usado millon.—**CUENTO DE CUENTOS**: la cantidad que resulta multiplicando un cuento con otro.

Cuerámaro: Geog. Méjico, pueblo cabecera de su municipalidad del distrito de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 4,930 hab.

Cuerda: s. f. conjunto prolongado, más ó ménos largo, compuesto de hilos y hebras de cáñamo, esparto u otra materia semejante, que sirve para varios usos, entre

CUER

otros para atar efectos, asegurar cargas, colgar ó suspender objetos, etc.—SOGA Y MAROMA.—El hilo que se forma de una tira de tripa de carnero retorcida ó de metal delgado y sirve en los instrumentos músicos.—El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia.—Cualquiera cosa parecida ó análoga al objeto definido en la primera acepción.—met. el objeto de un negocio, su esencia ó parte elemental.—Partido, opinion.—Situacion, posicion.—fr. AFLOJAR LA CUERDA: descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion para poder luego emprenderlo con mas ánimo y despejo.—APRETAR LA CUERDA: aumentar el rigor de la ley, de la disciplina; etc.—DAR CUERDA AL RELOJ: darle movimiento, ó procurar que éste continúe, subiéndolo las pesas en los que las tienen, ó revolviendo la cadevita de los otros en la pieza destinada á este fin.—DAR CUERDA: poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho.—ESTIRAR LAS CUERDAS: pasearse ó ponerse en pié.—FORDEBAJO DE CUERDA: reservadamente, por medios ocultos.—SER Ó NO SER DE LA CUERDA DE OTRO: pensar del mismo ó distinto modo sobre algun punto particular. Se aplica hoy más de ordinario á las opiniones políticas.—TIRAR LA CUERDA: dar poco ensanche para el gasto, diversiones, etc.—TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TIRANTE: llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza.

CUER

—Anat. CUERDA DE HIPÓCRATES: se emplea este nombre para designar lo que hoy se llama tendón de Aquiles.—CUERDA DEL TAMBOR Ó DEL TÍMPANO: filete nervioso muy notable por su trayecto retrógrado, por la curva parabólica que describe y por su terminacion en un nervio sensitivo.—CUERDAS BUCALES: cordones tendidos que forman los bordes de los labios de la glotis, y que están sujetos á los cartilagos, en virtud de lo cual se mantienen tirantes.

—Att. y Of. la cadena en vuelta en el caracol de los relojes que sujeta al tambor y arrastra con el movimiento de éste á las otras ruedas de la máquina.—En los relojes de pesas es una verdadera cuerda que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto.—Entre pescadores el cordón guarnecido de hilos de bramante con anzuelos en sus extremos que se atraviesa en los rios para la pesca de barbos y anguilas.—En pasamanería los cordones que atraviesan los lijos altos.—CUERDA DE LORO: nombre que dan en Galicia á la cuerda que emplean para la pesca del cóngrio.—CUERDA RAYERA: la que se emplea en la pesca de la raya.—CUERDA SIN FIN: especie de cuerda cuyos dos extremos están unidos y sirve para comunicar el movimiento circular de una rueda motora á la polea de los tornos u otras máquinas.—FIAR LA CUERDA AL CABALLO: en Equitacion adojársela en el picadero de modo que la lleve casi arrastrando con ob-

CUER

jeto de aliviar al animal del peso de ella.

—Filol. CUERDA LIGERA: el primero de los seis elementos de que se componen los pies en la metrificación arábiga.—CUERDA PESADA: el segundo de estos elementos.

—Mar. fila de tablones más gruesos y fuertes que los restantes de una cubierta, en cuyo medio se colocan de popa á proa para su mayor refuerzo.—Cada pedazo de madero que á modo de cabeza de viga sale de la popa para formar el suelo ó piso de la galería de los navios.—Pieza que con otras iguales ó semejantes se coloca de popa á proa por debajo, y en la medianía de los baos, endentada en ellos, y sirve para mayor fortificacion y para apoyo de las latas.—CONTRADUPLICACIÓN.—CUERDAS DE LOS PASAMANOS: piezas colocadas desde el alcazar al castillo para formar sobre ellas los pasamanos.—CUERDAS Ó GUMENAS: cabo en su primera acepción.—ESTAR A LA CUERDA: estar á la capa.

—Matem. la línea recta tirada desde un punto á otro de la circunferencia.—CUERDA DEL COMPLEMENTO DE UN ARCO: la que subtende el complemento de un arco impidiendo que éste sea un semicírculo.

—Med. infarto oblongo que tiene su asiento en el tejido celular del prepucio, del pene, la vulva y el perineo, y se llama así por asemejarse su dureza á la de una cuerda tirante.

—Metrol. medida que varía desde ocho metros hasta

CUER

cinquenta, según los países. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura.

—Mil. pedazo de cuerda de cáñamo, fabricada de manera, que pueda arder con lentitud y no se apague después de encendida: se usa habitualmente para conservar el fuego en las baterías.—CALAR LA CUERDA: aplicar la mecha al mosquete para dispararlo.—CUERDA CALADA Ó CUERDA MECHA: mecha que llevaban los mosqueteros ó arcabuceros para dar fuego á los mosquetes antes de la invencion del serpentín. Cuando la cuerda-mecha estaba unida al serpentín, se decía mecha fija.

—Mus. cada una de las cuatro voces fundamentales de bajo, tenor, contralto y tiple.—La extension de la voz ó sea el número de notas que alcanza.—CUERDA FALSA: la que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demás del instrumento.—CUERDA SONORA: toda cuerda tendida de la que se puede sacar buen sonido por medio del roce como sucede en los instrumentos de arco, bien por medio del choque como en el piano y además instrumentos de su especie.

Cuerdamente: adv. con cordura, prudentemente, sabiamente.

Cuerdero: adj. el que hace ó vende cuerdas para los instrumentos músicos.

Cuerdo: adj. el que está en su juicio.—Prudente, juicioso, avisado, reflexivo, considerado, pensador, que examina con madurez antes de

CUER

resolverse.—Discreto, sagaz, entendido.

Cuerzuelo: s. m. el cochinito de leche.

Cuerna: s. f. vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior, en donde empieza á estar hueca, y poniéndola un tapon, que por lo común es de corcho. Sirve á los pastores y gente rústica para varios usos, como beber en él, medir leche ú otro líquido, tener aceite, etc.

—Caz. cuerno puramente huesoso, que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años.—El instrumento ó trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado.

Cuernar: v. a. inus. poner cuernos.—n. sufrirlos. Este verbo ha sido usado por Quevedo y por algunos otros autores.

Cuernavaca: Geog. Méjico. Ciudad capital del Estado de Morelos, y cabecera de su distrito. Cuernavaca tiene 16,456 habitantes y 42,596 el distrito. Se halla situada esta preciosa población á 64 kil. de Méjico, sobre la vertiente meridional de la cordillera de Huichilaque; su clima es templado; encierra bellos jardines y en sus cercanías se encuentra, en una colina aislada, el atrinchamiento militar de Xochimilco. Maximiliano y la emperatriz Carlota, tuvieron allí un Palacio, admirados de la belleza de aquel sitio encantador.

Cuerno: s. m. en algunas cosas LADO, como cuernos del altar por sus dos ángu-

CUER

los, ó lados.—**CORNETA,** especie de bocina hecha de un cuerpo.—met. cada una de las dos puntas que presenta la luna en los primeros y últimos días en que es visible.

—Cada uno de los botoncillos que se ponían al remate de la varilla en que se arrollaba el libro ó volumen de los antiguos.—pl. las estremidades de algunas cosas que rematan en punta.—**CUERNO DE ASTA:** el de ciervo.—fr. ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO: estar ó hallarse en inminente peligro.—LEVANTAR, PONER COLOCAR Ó SUBIR A ALGUNO SOBRE LOS CUERNOS DE LA LUNA: colocarle en alto punto; engrandecerlo ó alabarle con esceso.

—LLEVAR LOS CUERNOS: se dice de la persona casada cuyo conyuje falta á la fidelidad conyugal.—PONER LOS CUERNOS: se dice de la mujer que falta á la fidelidad conyugal, y del hombre que la hace cometer esta falta.—SOBRE CUERNOS PENITENCIA: se usa para significar que después de haber hecho algun agravio ó perjuicio, se la trata mal ó se le culpa.

—Arquit. **CUERNO DE VACA:** especie de bóveda.

—Art. y Of. la materia de que están formadas las astas de los bueyes, búfalos y otros animales, y que se emplea en la construcción de muchos objetos de arte.

—Blas. especie de bonete puntiagudo, rojo y bordado de oro que llevaba el dux de Venecia.

—Bot. nombre dado por los botánicos á diferentes partes de los vejetales, como á la

CUER

estremidad de las cápsulas cuando es redondeada, al espolon de ciertas flores, y los apéndices que se desarrollan en la fructificación de varias plantas criptógamas.

—Mar. el extremo de cada barrote ó brazo de los que forman las cruzetas de los palos y masteleros.—**CUERNO DE ENTENAS:** cada uno de los varales largos y delgados que se ponen en los cabos ó extremos de las entenas.

—Mit. **CUERNO DE LA ABUNDANCIA:** cuerno lleno de toda especie de frutas y flores que según la fábula fué arrancado de la cabeza de Aqueloo, cuando trasformado éste en toro fué vencido por Hércules, ó bien de la cabra Amaltea que alimentó á Júpiter. El cuerno de la abundancia es el atributo ordinario de las divinidades bienhechores y el simbolo del Comercio, la Agricultura, etc.

—Veter. enfermedad del caballo en la parte que cae debajo de la silla.

—Zool. apéndices duros, largos y por lo general curvos que coronan la frente de ciertos mamíferos ruminantes, sirviéndoles de adorno y defensa, y son una prolongación del hueso frontal, de diferente magnitud y forma. Unas veces su eje huesoso está cubierto por la piel, otras la traspasa y después de haber permanecido desnudo por algun tiempo cae, dejando lugar á otro nuevo cuerno, como sucede en el ciervo, y otros, en fin, está cubierto de una sustancia elástica, llamada tambien cuerno, como en el buey.

CUER

Cuero: s. m. la piel que cubre la carne de los animales.—La piel de cabra ó macho cabrito que se saca entera del animal, y después de curtida, zurrada y adobada, sirve para varios usos, especialmente para llevar vino, aceite y otros líquidos.—adj. s. met. el borracho ó gran bebedor, y así se dice: *estar hecho un cuero.*—**CUERO TAPETADO:** cordobán gamuzado.—fr. CON CUERO Y CARNE: en el mismo hecho ó con el hurto en las manos.—DEJAR A UNO EN CUEROS: quitarle cuanto tenía.—EN CUEROS Ó EN CUEROS VIVOS: en carnes, sin vestido alguno.

—Anat. **CUERO CABELLUDO:** se da este nombre á la porción de piel que se halla cubierta de cabellos en el hombre; su textura más apretada y compacta ha hecho que se la dé este nombre, y varíe en su estension según la mayor ó menor superficie del cráneo que reviste; está unida al músculo occipito-frontal, á su aponeurosis, á los músculos temporales y al pericráneo.

—**CUERO ESTERIOR:** epidermis.—**CUERO INTERIOR:** la segunda piel ó tegumento que está inmediatamente debajo del exterior llamado cutis.

—Art. y Of. pequeña tira de cuero convenientemente preparada, que sirve para sacar filo á las navajas de afeitar.—**CUERO CURTIDO:** el que ha recibido en las tenerías la última preparación.—**CUERO CRUDO:** el que no ha recibido preparación alguna y está tal como salió del cuerpo del animal.—**CUERO DE RUSIA:** piel de foca curtida con la

CUER

corteza del álamo negro.—Cuero que los rusos preparan tiñéndolo de rojo por medio del sándalo odorífero, lo que le pone á cubierto de la humedad y de los insectos.—**CUERO BORADO:** objetos de cuero en los cuales se han grabado en relieve algunos dibujos cubriendo algunos de sus espacios con oro, plata ó colores.—**CUERO FUERTE:** cuero de buey ó de vaca preparado por medio de la cal.

Cuerpo: s. m. cualquiera sustancia material y estensa.—En el hombre y en los animales, la sustancia material organizada.—El grueso de los tejidos de lana, seda, etc., y así decimos: *este paño tiene mucho cuerpo*.—Grandor, magnitud, tamaño. En los líquidos, la erasitud ó espesura de ellos.—Todo conjunto de objetos.—El tronco del cuerpo á diferencia de los brazos, piernas y cabeza que se denominan extremos ó estremidades.—La parte del cuerpo humano, considerado aisladamente desde los hombros hasta las caderas.—Talle ó cintura.—Cadáver.—El agragado de personas que forman un pueblo república ó comunidad. = Establecimiento ó instituto.—Tomo ó volumen, hablando de libros, y así se dice: *tal librería tiene dos mil cuerpos de libros*.—El mismo libro, la misma obra científica ó literaria, á escepcion de los preliminares é indicios.—fr. CUERPO A CUERPO: cara á cara, á solas, entre dos solamente. Se dice de los que riñen uno con otro y con armas iguales.—**Cuerpo de doctrina:** conjunto de los principios

CUER

y conclusiones del autor ó jefe de un sistema.—**Cuerpo de hombre:** medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre.—**Cuerpo de iglesia ó de la iglesia:** el espacio de ella, sin incluir el crucero, la capilla mayor ni las colaterales.—**Cuerpo de una letra:** el rasgo principal de que está formada una letra ó signo caligráfico.—**Cuerpo extraño:** toda partícula extraña que se mezcla con las sustancias líquidas ó sólidas, sin pertenecerles de modo alguno.—**Cuerpo sin alma:** dicese de la persona que no tiene vida ni actividad.—**A cuerpo descubierto:** sin resguardo; sin defensa alguna.—Descubiertamente, patentemente.—**Dar con el cuerpo en tierra:** caerse.—**Dar cuerpo:** espesar lo que está claro ó demasiado líquido.—**De cuerpo presente:** estar un cadáver espuesto al público.—**Descubrir el cuerpo:** dejar espuesta ó en descubierto alguna parte del cuerpo por donde al contrario, si sabe aprovecharse, pueda herirle.—Favorecer algún negocio peligroso, espionándose á sus malas resultas.—**En cuerpo:** con solo el vestido ajustado al cuerpo.—En comunidad, presidida del que hace cabeza. Úsase de esta locucion para distinguir cuando concurren á una funcion unidos ó con formalidad los individuos de algun cuerpo.—**En cuerpo de camisa:** vestido de medio cuerpo abajo, y de ahí arriba con solo la camisa.—**Falsar el cuerpo:** hacer movimiento, torciendo ó encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro ó

CUER

golpe.—**Ganar con su cuerpo:** prostituirse, dicese de las mujeres mundanas.—**Hacer cuerpo presente:** dá á entender que alguno concurrió á alguna funcion ó junta sin tomar parte en ella.—**Hacer del cuerpo:** exonerar el vientre.—**Huir el cuerpo:** moverse con prontitud y ligereza para evitar un golpe.—Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño.—Evitar el trato y concurrencia de alguna persona.—**Quedarse con alguna cosa en el cuerpo:** dejar de decir una cosa que podia decirse.—**Tomar cuerpo:** aumentarse alguna cosa de poco á mucho.

= Adm. **Cuerpo municipal:** ayuntamiento.

= Anat. **Cuerpo pampini-forme:** plexo que forman las venas espermáticas, entrelazándose entre sí y en las arterias del mismo nombre, sobre el músculo psoas.—**Cuerpo papilar:** eminencias que se ven en la superficie exterior del dermal.—**Cuerpo reticular:** una de las partes que entran en la composicion de la piel. Está colocado debajo de la epidermis y estendido sobre el cuerpo papilar.—

Cuerpo vítreo: sustancia de naturaleza gelatinosa y transparente, llamada así por la semejanza que tiene con el vidrio fundido: este cuerpo es una de las partes más interesantes del ojo, y ocupa el espacio comprendido entre la insercion del nervio óptico y el cristalino.—**Cuerpos inorgánicos:** diversas sustancias minerales en cualquiera estado, que penetran en el interior del organismo por diver-

CUER

sas vias.—**Cuerpos orgánicos:** sustancias emanadas de la sangre, orina, bilis, pus, serosidad, y hasta la sangre misma que se deposita fuera de las vias naturales.

= Arquít. el conjunto ó agragado de partes que componen una fábrica ó obra de arquitectura hasta la cornisa, y así cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra, se llama *esta segundo cuerpo*, y si aun sobre ésta hay otra, se llama *tercero*.

= Art. y Of. en la Imprenta, el grueso en que convienen todas las letras de una fundicion, cuando están echadas, y es de consiguiente el mismo de la línea de metal que con ellas se forma.

= Astr. **Cuerpo del sol ó de un planeta:** el globo ó disco del sol, ó de un planeta.—**Cuerpos celestes:** los que observamos, ya errantes, ya fijos, que están poblando la vasta estension de los cielos.—**Cuerpos luminosos:** los que tienen luz propia, como el sol y las estrellas.—**Cuerpos opacos:** los que por sí no tienen luz y dan tan solo la que reciben de otros por reflexion, como sucede á los planetas, los satélites y los cometas.

= Blas. en la empresa ó emblema, la figura que sirve para significar alguna cosa.

= Bot. **Cuerpo calloso:** se da este nombre á una pequeña protuberancia que se encuentra en la base del ombligo de ciertas plantas leguminosas.—**Cuerpo leñoso:** parte leñosa de los árboles comprendida entre la corteza y la médula.

CUER

—Fis. *Cuerpo de bomba*: cilindro hueco y perfectamente calibrado, dispuesto para que corra por él, tocando á toda la superficie de su pared un cuerpo que se llama piston. Tiene muchísimas aplicaciones.

—Hist. *Cuerpo de Jesucristo*: orden religiosa que apareció á principios del XIV, y cuyo fundador no es conocido. Bonifacio IX la agregó á la del Cister, y después Gregorio XIII á la del Monte Olivete. Se reja por la regla de San Benito.

—Jurisp. *Cuerpo de derecho*: la colección auténtica ó oficial de leyes civiles ó canónicas. —*Cuerpo del delito ó de delito*: la cosa en que ó con que se ha cometido algún delito en la cual existen las señales de él; como el cuerpo del muerto ó herido, el arma ó instrumento con que se hizo la herida, el objeto robado si pudiere ser habido, etc. El cuerpo del delito, ó sea la existencia del delito, es el fundamento de todo proceso criminal.

—Mar. el casco del buque. —La parte del cabrestante desde su sombrero hasta la cubierta del buque. —Cada una de las divisiones ó columnas de una escuadra, que en este caso toma el nombre relativo á su situacion en ella ó al objeto á que está destinada, como: cuerpo de batalla, de retaguardia, etc. —*Cuerpo del palo del navio*: la parte más gruesa del mástil. —*Cuerpo general de la armada*: el conjunto de generales, oficiales de guerra y guardias marinas, de que consta la arma-

CUER

da nacional. —*Cuerpo muerto*: ancla de mucho peso, regularmente de una sola uña; está sujeta con una cadena, en cuyo extremo hay una boya y sirve para amarrar los buques cuando conviene. —*Cuerpo principal del buque*: la parte de su casco, comprendida entre la línea del fuerte ó cinta principal y la del arrifo ó de astilla muerta.

—Matem. cantidad que tiene las tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad.

—Mil. nombre dado á toda reunion de fuerzas que, por la organizacion reglamentaria que le está asignada, forma corporacion, como sucede con los rejimientos y con los batallones y escuadrones sueltos que tienen su denominacion propia y particular. —*Cuerpo de batalla*: el grueso de un ejército que marcha entre la vanguardia y retaguardia, y que en las formaciones en batalla, es el centro de ellas. *Cuerpo de caballo*: el terreno que ocupa lo largo de un caballo, y así se dice que en algunas operaciones de la caballería, la primera fila ha de estar apartada de la segunda un cuerpo de caballo. —*Cuerpo de ejército*: una de las dos, tres ó más partes en que se divide para la facilidad de los movimientos de todo ejército que consiste de una fuerza considerable. —*Cuerpo de estado mayor del ejército*: instituto militar que tiene por objeto formar oficiales científicos en el ramo que espresa esta denominacion. —*Cuerpo de guardia*: cierto número de soldados

CUER

destinados á custodiar algun puesto ó hacer la guardia en algun paraje. Tambien se llama así el paraje ó sitio en que se desempeña dicha funcion del servicio. —*Cuerpo de la plaza*: recinto total de ella, formado por las cortinas y baluartes. —*Cuerpo del cañon*: cada uno de los tres conos truncados y unidos entre sí, que forman la pieza de esta clase. —*Cuerpo de reserva*: fuerza escogida del ejército, que en las batallas se sitúa á retaguardia de las líneas, en posicion de poder acudir á donde sea necesaria su cooperacion. —*Cuerpo de tropas*: reunion concertada y organizada de tropas de una sola ó varias armas. —*Cuerpo volante*: cuerpo de tropas de infanteria y caballeria que se separa del ejército para los fines que tiene por convenientes el que manda. Es más usado *columna volante*.

—Min. *Cuerpo de cerro*: veta metálica que corre en la mina por su centro.

—Mús. el buque de un instrumento músico, como el de la guitarra, etc. —*Cuerpo de arpa*: parte del instrumento comprendida entre el dorso y la tabla de armonia.

—Polit. *Cuerpo diplomático*: los embajadores plenipotenciarios, encargados de negocios, residentes ó ministros extranjeros, cerca del gobierno de alguna potencia ó pais, donde sirven en representacion y por encargo ó comision espresa y exclusiva del suyo.

—Zool. en las conchas univalvas todo lo que se comprende entre el ápice y la abertura.

CUER

Cuerva: s. f. Zool. ave, especie de cuervo como del tamaño de la paloma y de color negro con visos. La hembra del cuervo.

Cuervo: s. m. ave carrivora de tamaño mayor que la paloma y toda de color negro pardo con visos pavonados. —fr. *la ida del cuervo*: significa el deseo de que alguno que se va no vuelva, aludiendo á lo del cuervo que salió del arco de Noé. —*Venir el cuervo*: recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que segun la tradicion, alimentaba á San Pablo el ermitaño.

—Astr. una de las constelaciones australes.

—Mil. ant. máquina antigua de guerra de que hubo varias especies usadas para defensa de las ciudades.

—Zool. género de aves de la familia de las rapaces diurnas, caracterizado por tener el pico recto, grueso, comprimido y algo dilatado por los lados, convexo y encorvado hácia su punta; las narices ocultas por cerdas rijidas; la cuarta remera más larga que las otras, y la cola siempre igual, redondeada ó rectilínea. Su pluma es por lo regular negra, con lustre metálico, sus tarsos son fuertes, sus uñas vigorosas y su grito áspero y discordante. Contiene un crecidísimo número de especies, así europeas como exóticas, que viven en bandadas numerosas, comen de todo, gustan de cadáveres de animales, atacan á las avesillas y pequeños cuadrúpedos, y á veces hasta á los conejos y liebres. —*Cuervo*

CUES

marino: género de aves de la familia de las palmpedas, compuesto de muchas especies difundidas por todos los puntos de la tierra, algo parecidas al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado hacia la punta.

Cuesco: s. m. cubierta dura y leñosa, que contiene una almendra, colocada en el interior de un fruto carnoso; como en el albaricoque, la ciruela, la guinda, etc.

—**Art. y Of.** la piedra redonda de los molinos de aceite en que la viga aprieta ó estruja los capachos.

Cuesta: s. f. terreno que está pendiente. — Demanda, petición y recolección de dinero ó otras cosas con autoridad pública para fines piadosos. — loc. adv. **A CUESTAS**: sobre los hombros ó espaldas. — **A su cargo**, sobre sí. — **CUESTA ABAJO**: se usa comunemente con el verbo ir, y significa decaer de salud, fortuna, etc. — **CUESTA ARRIBA**: con trabajo, dificultad, con repugnancia. — **LLEVAR A CUESTAS**: cargarse uno con las obligaciones ó necesidades de otro. — **TENER A CUESTAS** ó **SOBRE SÍ**: tener enteramente á su cuidado y costa la manutención ó adelantamiento de otro, por obligación ó por encargo. — **TOMAR A CUESTAS**: encargarse de alguna cosa, para su gobierno y dirección.

—**Biog.** GREGORIO GARCÍA DE LA CUESTA: general español; n. en 1740, y m. en 1812: se distinguió en la guerra de independencia; perdió la ba-

CUES

talla de Rioseco, y asistió con su ejército á la victoria de Talavera.

Cuesta de Campa: Geog. *Méjico*. Municipalidad de 5,752 vecinos, perteneciente al distrito y Estado de San Luis Potosí.

Cuestacion: s. f. petición ó demanda con algun objeto piadoso.

Cuestar: v. a. reunir, recolectar tanto ó cuanto de cuenta ó cuestacion. — n. andar á la cuenta; ocuparse en la recolección de limosnas para obras pías.

Cuestion: s. f. pregunta que se hace ó propone para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola. — Riña, pendencia, altercado. **CUESTION DE GUERRA**: pelea, combate. — **CUESTION DE NOMBRE**: disputa sobre lo accesorio ó secundario de una cosa, conviniendo por otra parte en la sustancia ó en lo esencial de ella. — **CUESTION DETERMINADA**: aquella que tiene una solución solamente, ó un cierto y determinado número de soluciones. — **CUESTION INDETERMINADA** ó **DIMINUTA**: la que puede tener infinitas soluciones. — **Ir AJITARSE UNA CUESTION** ó **NEGOCIO**: tratarse, discutirse con calor ó viveza. — **DESATAR LA CUESTION** desatar el argumento. — **EN CUESTION**: dicese aludiendo al punto que se controvierte ó no está decidido.

—**Jurisp. ant.** **CUESTION DE TORMENTO**: la averiguación, inquisición ó pesquisa de la verdad en el tormento.

—**Matem.** problema en que, mediante ciertas cantidades

CUES

conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incógnitas.

—**Polit.** **CUESTION DE GABINETE**: proposición que los ministros presentan á las Cortes, declarando que es á sus ojos tan importante, que el hecho de rechazarla les obligará á dejar la cartera.

Questionable: adj. dudoso, problemático, que se puede disputar ó controvertir.

Questionador: adj. s. el que cuestiona.

Questionar: v. a. disputar ó controvertir un punto dudoso, proponiendo ó alegando las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte para averiguar la verdad.

Questionario: s. m. el libro ó escrito que trata de cuestiones ó el que solo tiene cuestiones.

Questor: adj. s. el que demanda ó pide limosna.

—**Hist. ant.** magistrado romano á quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos y circunstancias. — Entre los Atenienses, funcionarios que cuidaban del tesoro público. — **QUESTOR CANDIDATO**: título de ciertos magistrados que estableció Augusto, y á los cuales correspondía llevar al Senado los mensajes del emperador. — **QUESTOR DEL SAGRADO PALACIO**: uno de los cinco ministros del palacio imperial, á quien correspondía la jurisdicción suprema y la decisión de las causas dudosas que le sometían los jueces ordinarios. — **QUESTOR MILITAR**: el que acompañaba al cónsul en el ejército.

CUEV

—**CUESTOR NOCTURNO**: magistrado inferior, á cuyo cargo estaba el cuidar de los incendios y detener á los vagabundos. — **CUESTOR PROVINCIAL**: el que acompañaba al preópsul ó protector en una provincia.

Cuestuario: **Cuestuoso**: adj. lo que trae ó adquiere ganancia, interés ó logro.

Cuestura: s. f. la dignidad ó empleo del cuestor.

Cuezalán: Geog. *Méjico*. Pueblo cabecera de su municipalidad cuya población es de 7,564 hab. Perteneció al distrito de Zacapaxtla, Estado de Puebla.

Cueva: s. f. cavidad subterránea, formada por la naturaleza ó por el arte. — **Sótano** ó **bodega**. — **CUVA DE LADRONES**: la casa donde se acoge la jente de mal vivir.

—**Art. y Of.** **CUEVAS DE ALBRE**: bóvedas construidas de fábrica ó escavadas en la roca, que sirven para regularizar en los altos hornos la acción de las máquinas soplantes. En el día se han sustituido con unas esferas de hierro ó cilindros de lo mismo, terminados por unos casquetes esféricos. Un manómetro de agua ó de mercurio es el que da á conocer á cada instante la presión que el aire experimenta.

—**Biog.** BELTRAN DE LA CUEVA: duque de Albuquerque, mayordomo del rey de Castilla Enrique IV. Dicese que fué amante favorecido de la reina Isabel, de la que tuvo una hija, llamada la *Beltraneja*, contra cuyos derechos al trono peleó, tal vez para desvanecer las sospechas de

CUFI

que era su padre; m. en 1492.
—**JUAN DE LA CUEVA:** fecundo poeta español; n. en 1530, y m. en 1603. Fue enemigo violento de los que querían modernizar el drama moderno por el de los antiguos, y el primero que dividió la comedia en tres jornadas.

Cuévano: s. m. cesto grande de mimbres, hondo y prolongado, más ancho por la boca que por el suelo, que sirve para varios usos, especialmente para llevar la uva en las vendimias.

Cuevas: [FELIX] Biog. está inteligente caballero español, está encargado en la capital de México de los negocios de la rica familia mejicana Iturbide, que reside en París. Las finas maneras del Sr. Cuevas, la habilidad con que maneja esos y otros intereses cuantiosos, lo hacen figurar como un personaje distinguido en la Sociedad mejicana.

Cuevas de Vera: Geog. España: villa de 2,500 hab., sit. en la prov. de Almería, á 62 kil. de la capital y 16 de Vera. En su término está la Sierra Almagrera, famosa por sus abundantes minas.

Cuevero: adj. s. el que hace cuevas.

Cuezal: s. m. la pluma encarnada del papagallo.

Cuezo: Art. y Of. artificio de madera en que amasan el yeso los albañiles.

Cúfico: adj. se dice de los caracteres de que se servían los Árabes antes del siglo IV de la éjra. Tomaron su nombre de la ciudad de Kufah donde se usaban y todavía se conservan restos en

CUID

algunos monumentos antiguos.

Cufónico: adj. Miner. calificación de un cristal romboédrico de carbonato de cal, cuyo ángulo es de 105 grados.

Cugnet de Montarlot: Biog. aventurero francés, amigo de Riego, que siendo éste, capitán general de Aragón en 1820, quiso establecer la república en España.

Cuida: s. f. en los cotejos, la colejiala que se encarga de cuidar de otra de menor edad.

Cuidado: s. m. solicitud, diligencia, aplicación y atención para hacer bien alguna cosa.—Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno.—Inquietud, recelo, temor, sobresalto.—Atención, silencio.—Se usa imperativamente amenazando á los que se distraen de su obligación.—

CORRER AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA: estar obligado á responder de ella.—**ESTAR DE CUIDADO:** estar gravemente enfermo ó en peligro de muerte.—**PONER EN CUIDADO:** dar sospechas, comunicar recelos.

Cuidador: adj. s. el que es demasiado solícito y cuidadoso.—El que piensa mucho, el que es medido en sí.

Cuidadosamente: adv. con cuidado, con solícitud, con diligencia.

Cuidadoso: adj. solícito, diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa.—Limpio, aseado, receloso, inquieto, temeroso, vigilante.

Cuidar: v. a. poner diligencia y atención en la ejecución de alguna cosa.—Vijilar, guardar, tratar una cosa con

CULA

atención.—Reflexionar, mirar bien una cosa.—Intentar, meditar.—r. hacer caso, atender. Es más usado con negación y así se dice: *no te cuidas de eso; no me cuida de sus baladronadas.*—Procurar conservarse bueno, atender á su salud; darse buena vida.—fr. **CUIDAR A ALGUNO:** estar á su inmediato servicio.

Cuita: s. f. adicción, sentimiento, pena, tristeza, trabajo, dolor, angustia.

Cuitadamente: adv. con cuidado, con pesar y aflicción.—Miserablemente; desgraciadamente

Cuitado: adj. afligido, triste, pesadoso.—Pobre, desgraciado, miserable.—met. apocado, de poca resolución y ánimo.

Cuja: s. f. la bolsa de cuero fija en la silla del caballo, para apoyar en ella la estremidad inferior de la lanza.

Cujavia: Geog. ant. prov. de Polonia, que formaba tres palatinados y era parte del vasto principado de Mazovia. En 1773 fué reunida una parte al ducado de Posen, y otra á la Prusia, quedando el resto en las vaivodias de Plock y Mazovia.

Culada: s. f. el golpe que se da con el culo contra otra cosa.

—Mar. golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca, y hay marejada.

Culantrillo: s. m. Bot. especie de plantas del género adianto, que crece en los pozos y otros lugares húmedos. Su cocimiento y un jarabe

que se prepara con él, se emplean en Medicina contra los catarros del aparato respiratorio.

Cular: adj. lo perteneciente al culo.

Culata: s. f. la parte posterior de la caja de un fusil, escopeta, pistola u otra arma parecida, que sirve para asir, asegurar ó apoyar estas armas, cuando se hace la puntería y se disparan.—En las armas manuales de fuego, el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del cañon de la escopeta, pistola, etc.: éste se ajusta con una rosca muy fuerte y recubierta, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora, al tiempo de disparar.—met. la parte posterior ó más retirada de alguna cosa, y así se suele llamar culata á la trasera del coche.—fr. **DAR DE CULATA:** apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero.—Suele también significar cejar ó retroceder.

Culatazo: s. m. el golpe dado con la culata de un arma de fuego.—El golpe que da la culata de arma de fuego al moverse hacia atrás al tiempo de disparar.

Culate: s. m. Mil. la parte de mayor espesor de una bomba, que es la opuesta á la boca, y que se le da para que caiga siempre con aquella parte hacia abajo, á fin de que no se rompa la espoleta lo que impediría que se reventase el proyectil.

Culbata: s. f. Med. movimiento que ejecuta el feto en el interior de la matriz, por el cual dirige la cabeza

CULE

hacia el cuello de este órgano.

Culdeo: adj. s. nombre que se daba en Escocia á los primeros misioneros cristianos.

Culebra: s. f. chasco que se da á otro.—Suelen llamarse así los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente.—mej. mujer astuta.

—Astr. CULEBRA Y NUBES: constelacion celeste que está hacia el polo antártico.

—Art. y Of. SERPENTIN, por el cañon del alambique.

—Mar. cabo largo con que se aferra una vela contra el palo, verga ó entena, dándole varias vueltas espirales.—Nombre de otro cabo largo con que á veces se enverga una cangreja á su palo en la misma forma de vueltas espirales.—Cuerdecita larga que se pasa y afirma serpenteano entre dos cabos cualesquiera, como obenques, bracadales, estrais, etc., para que si el uno falta, quede colgando y no caiga.—La cuerda larga con que se unen los toldos, pasándola alternativamente por los ojetes que tienen hechos á este fin. Se llama tambien pasadera en todas las acepciones precedentes.—Cabo de proporcionado grueso, que pasando de trecho por unas argollas, ciñe los costados del buque, y sirve de agarradero á los proeles y gente de las embarcaciones menores que se atracan á bordo.

—Zool. género de reptiles del orden de los ofidios, que tiene la cabeza más ó menos

CULE

plana, las narices ovaladas y colocadas á los lados del hocico obtuso y redondeado, los ojos de mediano tamaño y desprovistos de párpados, la boca grande, el cuerpo cilíndrico, prolongado, seguido de una cola cónica, larga y delgada, y los dientes pequeños, dirigidos hacia la garganta é insertos en el hueso maxilar superior. Hay diferentes especies, que se distinguen por su magnitud, los colores de su piel y sus propiedades, y viven en los lugares frondosos, á las orillas de los ríos y lagos.—CULEBRA DE CASABEL: culebra de América, cuya mordera es mortal: toma su nombre de la especie de cascabel que forman al extremo de su cola varias bolsitas corneas que suenan al moverse por tener dentro un huecillo snelto.

Culebrasina: s. f. Miner. nombre dado á un seleniuro de zinc encontrado en Méjico.

Culebrazo: s. m. culebra por el chasco que dan los presos á los recién entrados.

Culebreado: adj. lo que culebra.

Culebrear: v. n. imitar el movimiento ondulatorio de la culebra.—met. andar formando eses, y pasándose de un lado á otro.

Culebreo: s. m. el acto de culebrear.

Culebrilla: s. f. cierta endidura que queda en los cañones de las armas de fuego, cuando el hierro no está bien trabajado.

—Art. y Of. en los telares es un muelle pequeño, que permite el movimiento de la

CULE

hembrilla en que juega la canilla para dar vueltas.

—Med. enfermedad cutánea, á modo de empeine, la cual comunmente se padece en la barba.—Enfermedad propia de los climas cálidos de América, señaladamente de la isla de Cuba, donde la padecen en particular los negros que la introdujeron. Su principal sintoma es una especie de hilo blanco que se manifiesta debajo del cutis de la pierna.

—Zool. en algunas partes de América, animalito nervoso y carnoso que se cria en la planta del pie.

Culebrina: s. f. Mil. pieza de artillería, más larga que los cañones comunes y de poco calibre, de que usaban antiguamente para arrojar las balas muy lejos. La habia de cuatro especies que se distinguan por su calibre, á saber: *culebrina*, *media culebrina*, *cuarto de culebrina* ó *sucro*, y *octavo de culebrina* ó *falconete*. Todas estas especies, cuando tenían de largo 30 á 32 diámetros de su boca, se llamaban *jejitimas*, y si tenían menos *bastardas*.

Culebrino: adj. lo que pertenece á la culebra ó se parece á ella.

Culebron: adj. s. met. y fam. hombre muy astuto y solapado.

Culebreado: adj. Mar. dicese en sentido burlesco de todo el que ejerce la profesión de la marinería.

Culen: s. m. Bot. arbusto que nace espontáneamente en Chile y el Perú, y del cual se saca un bálsamo medicinal.

CULM

Cálico: s. m. Jurispr. ant. suplicio que se imponia en Roma á los parricidas, y consistia en arrojar al culpado al mar, metido en un saco de cuero, con un mono, un gallo y una culebra.

—Metrol. ant. medida de capacidad que usaban los Romanos, y que equivalia á veinte ánforas.

Culera: s. f. la mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y escrementos.

—Mil. ant. pieza de la antigua armadura que resguardaba las asentaderas. Ha sido confundida muchas veces con el guardarrenes, aunque ambos son muy diferentes en su forma.

Culero: s. m. el pañal que se pone á los niños, para poderlos limpiar á menudo sin desenvolverlos.—Grano que les sale á los pájaros sobre la rabadilla, y suele ocasionarles la muerte.—adj. fam. el tardío ó postrero, y el pereoso que hace las cosas después que todos.

Culiacin: Geog. Méjico. ciudad de 8,000 hab. Es la capital del Est. de Sinaloa y cabecera del distrito de su nombre.

Es una bonita poblacion, notable por su hospitalidad; reside en ella el obispo, los Poderes del Estado y dos oficinas federales, la Administración de correos y la principal del Timbre.

Culinario: adj. lo perteneciente á la cocina.

Culminacion: s. f. Astr. el acto de pasar un astro por el meridiano y el punto por donde pasa.

CULO

Culminancia: s. f. Poes. altura, elevación, cúspide.

Culminante: adj. alto, elevado, encumbrado. — Astr. se dice del punto del cielo en que se observa un astro, cuando ha llegado á su altura máxima sobre el horizonte, por efecto del movimiento aparente del mismo cielo.

Culminar: v. n. Astr. estar un astro en el punto mayor de su altura sobre el horizonte.

— Mar. llegar ó hallarse la marea en el estado de su mayor elevación ó en plena mar.

Culo: s. m. la parte posterior del cuerpo de hombre, comprendida entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. En los animales se llama más comunmente ANCAS. — El ano por donde se espelen los excrementos. — La parte plana de la taba, opuesta á la que llaman carne. En este juego se gana si la carne cae hacia arriba, y se pierde si cae el culo. — met. la estrechidad inferior ó posterior de alguna cosa, como: *culo de vaso, de botella*, etc.

— Arquit. *Culo de lámpara:* adorno de escultura, terminado á modo de lámpara.

— Mar. POPA. — La especie de peto que se forma y entalla debajo de los botes y falúas que llevan yugo. — El sitio de la costura de la gaza de un cuadernal, ó motón. — *Culo de mona:* dice de la figura de la copa de una embarcación que tiene poco yugo y es muy recogida desde el portalón al coronamiento. — *Culo de puerco:* figura que forman las primeras pasadas que

se dan al chicote de un cabo después de descolchado para hacerle una piña.

— Veter. *Culo de vaso:* especie de nube que aparece en el fondo del ojo de algunos caballos.

Culpa: s. f. falta más ó menos grave cometida por propia voluntad. — *Echar la culpa á alguno:* atribuir á alguno la falta ó delito que se supone ha cometido. — *Echar la culpa á otro:* disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan imputándolo á otro. — *Pedir culpa:* pedir perdón. — *Tener alguno la culpa:* ser la causa de que suceda alguna cosa.

— Jurisp. *Culpa jurídica:* omisión de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa. — *Culpa lata:* la omisión del que en el negocio que se le encargó, no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre descuidado y negligente. — *Culpa leve:* la omisión de aquellos medios ó diligencias que emplearía un hombre cuidadoso y exacto. — *Culpa levisima:* aquella omisión en que suele incurrir cualquiera, aunque cuidadoso en sus mismos negocios.

— Rel. *Culpa teológica:* trasgresión voluntaria de la ley de Dios.

Culpabilidad: s. f. la calidad ó circunstancia que constituye la culpa.

Culpable: adj. s. lo que lleva en sí culpa ó falta. Se dice de las acciones y de las cosas inanimadas. — neol. el delincuente, la persona que ha cometido alguna culpa.

Culpablemente: adv.

CULP

CULT

con culpa, de un modo culpado, con culpabilidad.

Culpadamente: adv. con culpa, de una manera reprehensible.

Culpado: adj. s. se dice del que ha cometido alguna culpa, ó ha sido acusado de alguna falta.

Cultamente: adj. con cultura. — Usado en sentido irónico significa con afectación.

Culterario: Bot. y Zool. se dá este epíteto á las hojas y otros varios órganos de vegetales y animales que tienen la forma de la hoja de un cucillo.

Culteranismo: s. m. el estilo de los que hablan culto afectadamente.

Culterano: adj. lo perteneciente al culteranismo. — adj. s. el que usa de estilo afectado.

Cultero: adj. s. el que habla culto con afectación.

Culparlista: adj. s. la persona que habla mucho, y se esplica con voces afectadas.

Cultivable: adj. lo que se puede cultivar.

Cultivación: s. f. cultivo ó cultura.

Cultivador: adj. s. el que cultiva.

— Agr. arado pequeño, muy ligero, destinado á suplir la azada y á dar á las plantas el cultivo necesario durante la vejetación para su pronto acrecentamiento.

Cultivar: v. a. dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique. — Emplear los trabajos necesarios para el desarrollo de las plantas que se siembran. — Ha-

CULT

blando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla. — fr. CULTIVAR EL TALENTO, EL INGENIO, LA MEMORIA, etc.: ejercitar estas facultades ó potencias. — CULTIVAR LAS ARTES, LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS: ejercitarse en ellas, estudiarlas.

Cultivo: s. m. acción y efecto de cultivar. — met. el cuidado y medio que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como: *el cultivo de las ciencias, de las artes, de la amistad*, etc.

Culto: adj. se dice del hombre bien instruido, y también del pueblo ó nación donde se cultivan las ciencias y las artes. — Se aplica al estilo castizo y correcto, y también á la persona que habla y escribe con pureza y corrección. — Por abuso se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la sencillez, pureza y propiedad del buen estilo. — s. m. tomado en general es un honor que se tributa á alguna persona ó cosa que la representa en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumisión que se le tiene.

— Rel. conjunto de prácticas y ceremonias religiosas y la misma religión. — CULTO DE DULIA: el que se tributa á los ángeles y á los santos. — CULTO DE HIPERDULIA: el honor que se da á la Virgen, superior al que se tributa á los ángeles y á los santos. — CULTO DE LATRIA: adoración que se tributa solo á Dios, como á Ser Supremo, y en reconoci-

CULL

miento de su infinita grandeza.—**CULTO DIVINO**: el que se da á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, según el orden de la Iglesia.—**CULTO ESTERNO**: las demostraciones de respeto ó sumisión con que se honra á Dios, como son, sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto.—**CULTO INDEBIDO**: superstición con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predicán falsos milagros, ó se veneran falsas reliquias.—**CULTO INTERNO**: la adoración que se tributa á Dios en el interior del corazón con actos de fe, esperanza y caridad.—**CULTO SAGRADO Ó RELIGIOSO**: el honor que se tributa á Dios y á los santos.—**CULTO SUPERFLUO**: el que se da por medio de cosas vanas ó inútiles, ó dirigiéndolo á otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia.—**CULTO SUPERSTICIOSO**: el que se da á quien no se debe dar, ó el que se le tributa indebidamente, aunque lo merezca.

Cultura: s. f. el estudio, meditación y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre.—La hermosura y elegancia del estilo, lenguaje, etc.—Finura, urbanidad, civilización.

Culumia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las sinantéreas, establecido para clasificar siete ó ocho especies de arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza y se cultivan en Europa.

Cullar de Baza: Geog.

CUMA

villa de 1.200 vec. sit. en la prov. de Granada, á 80 kil. de la capital y 16 de Baza.

Cullen: Biog. médico escocés; n. en 1712, y m. en 1790. Hizo grandes servicios á la fisiología y á la nosología, y atacó la doctrina de Boerhaave, sustituyéndole otra nueva en que daba el primer lugar al sistema nervioso: *Fisiología; Física; Sinopsis de Nosología metódica; Materia médica.*

Cullera: Geog. villa de 2.120 vec. sit. en la prov. de Valencia, á 20 kil. de la capital y 4 de Sueca. Tiene buenos edificios y un regular comercio y su término está cruzado por infinidad de canales de riego, á que da origen el Júcar.

Culloden: Geog. llanura estéril del condado de Inverness, en Escocia, célebre por la derrota del príncipe Carlos Eduardo, hijo del pretendiente en 1746.

Cuman ó Cumano: adj. s. el natural de la Cumania.

Cumaná: Geog. prov. de la República del Venezuela, con 80,000 hab. Linda al N. con el mar de las Antillas, al E. con el golfo de Paria, al S. con el Orinoco, y al O. con la prov. de Barcelona. Su longitud es de 208 kil. y su anchura media de 180. El interior está cubierto de altas montañas, y el terreno en general es fértil; tiene muchos pastos, y sus selvas producen maderas preciosas como guataco, caoba, campeche y brasilete.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre, con 24,000 hab. sit. en la coe-

CÚMA

ta meridional del golfo de Cariaco, á 218 kil. de Caracas: fué fundada en 1520, y ha sufrido varios terremotos en los dos últimos siglos.

Cumanago: s. m. Filol. dialecto de los habitantes de Cumaná.

Cumania: Geog. territorio de Hungría, dividido en dos distritos que se llaman grande y pequeña Cumania y comprenden una población de 80,000 hab.

Cumano: adj. s. Geog. el natural de Comania.—El natural de Cumas.—adj. lo perteneciente á Cumania ó á Cumas.

Cumarico: adj. Quím. calificación dada á un ácido cristalino, de sabor amargo, que puede destilarse sin alteración, y cuyos vapores exhala un olor fétido: se obtiene tratando la cumarina con una lejía de potasa.

Cumarina: s. f. Quím. principio neutro particular extraído de las semillas del cumarú oloroso.

Cumaru: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son unos hermosos y grandes árboles de la Guayana, y sus semillas se usan para perfumar varios objetos, tanto en América como en Europa.

Cúmas: Geog. ant. ciudad griega del Asia Menor con un puerto muy frecuentado.—Ciudad de la Campania, al N. de Nápoles. Fué conquistada por los Romanos y m. en ella Tarnique á los 14 años de su destierro. Sila después de haber abdicado la dictadura se retiró á ella y m.

CUMB

79 años ántes de J. C. Ante sus muros fueron derrotados los Cartagineses al mando de Aníbal, por los Romanos al del consul Sempronio el año 215 ántes de J. C.; y en el 38 de la misma época Octavio destruyó la escuadra de Sesto Pompeyo. Antes de su fundación existía en sus cercanías una caverna que servía de retiro á la famosa sibila á quien consultó Eneas cuando entró en Italia.

Cumbacarna: Mit. gigante hermano de Ravana, cuyo apetito era tan voraz que se llegó á temer devorase la tierra. Fué muerto por Rama.

Cumberland: (RICARDO) Biog. moralista y arqueólogo inglés, obispo de Peterborough: n. en 1632, y m. en 1718: *De las leyes de la naturaleza*, tratado filosófico en que combate su oposición á las doctrinas de éste, que hay una moral natural independiente de toda convención humana: *Ensayo sobre los pesos de los judíos; Origen de los pueblos antiguos.*

—Geog. condado de Inglaterra que linda al N. con tres ríos que lo separan de la Escocia, al E. con los condados de Northumberland y de Durham; al S. E. con los de Westmoreland y de Lancaster, y al O. con el mar de Irlanda. Su longitud es de 84 kil., su anchura de 36 á 52 y su superficie de unos 488. Tiene muchos montes y lagos, terreno bastante fértil, minas de cobre, plomo y nila, y algunas antigüedades, entre las cuales son de notar los restos

CULL

miento de su infinita grandeza.—**CULTO DIVINO**: el que se da á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, según el orden de la Iglesia.—**CULTO ESTERNO**: las demostraciones de respeto ó sumisión con que se honra á Dios, como son, sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto.—**CULTO INDEBIDO**: superstición con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predicán falsos milagros, ó se veneran falsas reliquias.—**CULTO INTERNO**: la adoración que se tributa á Dios en el interior del corazón con actos de fe, esperanza y caridad.—**CULTO SAGRADO Ó RELIGIOSO**: el honor que se tributa á Dios y á los santos.—**CULTO SUPERFLUO**: el que se da por medio de cosas vanas ó inútiles, ó dirigiéndolo á otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia.—**CULTO SUPERSTICIOSO**: el que se da á quien no se debe dar, ó el que se le tributa indebidamente, aunque lo merezca.

Cultura: s. f. el estudio, meditación y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre.—La hermosura y elegancia del estilo, lenguaje, etc.—Finura, urbanidad, civilización.

Columia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las sinantéreas, establecido para clasificar siete ó ocho especies de arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza y se cultivan en Europa.

Cullar de Baza: Geog.

CUMA

villa de 1.200 vec. sit. en la prov. de Granada, á 80 kil. de la capital y 16 de Baza.

Cullen: Biog. médico escocés; n. en 1712, y m. en 1790. Hizo grandes servicios á la fisiología y á la nosología, y atacó la doctrina de Boerhaave, sustituyéndole otra nueva en que daba el primer lugar al sistema nervioso: *Fisiología; Física; Sinopsis de Nosología metódica; Materia médica.*

Cullera: Geog. villa de 2.120 vec. sit. en la prov. de Valencia, á 20 kil. de la capital y 4 de Sueca. Tiene buenos edificios y un regular comercio y su término está cruzado por infinidad de canales de riego, á que da origen el Júcar.

Culloden: Geog. llanura estéril del condado de Inverness, en Escocia, célebre por la derrota del príncipe Carlos Eduardo, hijo del pretendiente en 1746.

Cuman ó Cumano: adj. s. el natural de la Cumania.

Cumaná: Geog. prov. de la República del Venezuela, con 80,000 hab. Linda al N. con el mar de las Antillas, al E. con el golfo de Paria, al S. con el Orinoco, y al O. con la prov. de Barcelona. Su longitud es de 208 kil. y su anchura media de 180. El interior está cubierto de altas montañas, y el terreno en general es fértil; tiene muchos pastos, y sus selvas producen maderas preciosas como guataco, caoba, campeche y brasilete.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre, con 24,000 hab. sit. en la coe-

CÚMA

ta meridional del golfo de Cariaco, á 218 kil. de Caracas: fué fundada en 1520, y ha sufrido varios terremotos en los dos últimos siglos.

Cumanago: s. m. Filol. dialecto de los habitantes de Cumaná.

Cumania: Geog. territorio de Hungría, dividido en dos distritos que se llaman grande y pequeña Cumania y comprenden una población de 80,000 hab.

Cumano: adj. s. Geog. el natural de Comania.—El natural de Cumas.—adj. lo perteneciente á Cumania ó á Cumas.

Cumarico: adj. Quím. calificación dada á un ácido cristalino, de sabor amargo, que puede destilarse sin alteración, y cuyos vapores exhala un olor fétido: se obtiene tratando la cumarina con una lejía de potasa.

Cumarina: s. f. Quím. principio neutro particular extraído de las semillas del cumarú oloroso.

Cumaru: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son unos hermosos y grandes árboles de la Guayana, y sus semillas se usan para perfumar varios objetos, tanto en América como en Europa.

Cúmas: Geog. ant. ciudad griega del Asia Menor con un puerto muy frecuentado.—Ciudad de la Campania, al N. de Nápoles. Fué conquistada por los Romanos y m. en ella Tarnique á los 14 años de su destierro. Sila después de haber abdicado la dictadura se retiró á ella y m.

CUMB

79 años ántes de J. C. Ante sus muros fueron derrotados los Cartagineses al mando de Aníbal, por los Romanos al del cónsul Sempronio el año 215 ántes de J. C.; y en el 38 de la misma época Octavio destruyó la escuadra de Sesto Pompeyo. Antes de su fundación existía en sus cercanías una caverna que servía de retiro á la famosa sibila á quien consultó Eneas cuando entró en Italia.

Cumbacarna: Mit. gigante hermano de Ravana, cuyo apetito era tan voraz que se llegó á temer devorase la tierra. Fué muerto por Rama.

Cumberland: (RICARDO) Biog. moralista y arqueólogo inglés, obispo de Peterborough: n. en 1632, y m. en 1718: *De las leyes de la naturaleza*, tratado filosófico en que combate su oposición á las doctrinas de éste, que hay una moral natural independiente de toda convención humana: *Ensayo sobre los pesos de los judíos; Origen de los pueblos antiguos.*

—Geog. condado de Inglaterra que linda al N. con tres ríos que lo separan de la Escocia, al E. con los condados de Northumberland y de Durham; al S. E. con los de Westmoreland y de Lancaster, y al O. con el mar de Irlanda. Su longitud es de 84 kil., su anchura de 36 á 52 y su superficie de unos 488. Tiene muchos montes y lagos, terreno bastante fértil, minas de cobre, plomo y nila, y algunas antigüedades, entre las cuales son de notar los restos

CUMB

de una muralla que empezó Adriano y terminó Severo, la cual estaba destinada á defender los distritos meridionales contra las incursiones de los pueblos vecinos. Su población es de 100,000 hab. y su capital Carlisle.—Condado de los Estados Unidos hacia el centro de la Carolina del Norte; tiene 16,000 hab.—Condado del mismo país en el estado de Kentucky; tiene 10,000 hab.—Condado del mismo país en la parte meridional de Nueva Jersey; tiene 14,000 hab.—Condado del mismo país en el estado de Pensilvania, con 24,000 hab.—Condado del mismo país con 12,000 hab. sit. en el centro del estado de Virginia.—Condado de Nueva-Holanda, en la Nueva Gales meridional; dentro de él se encuentra Sidney que es la capital de la colonia.—Grupo de islas en la costa N. E. de Nueva-Holanda, en el grande Océano Equinoccial entre los 20 y 21 grados de lat. S. y los 152 y 153 de lonj. E. Debe su nombre al capitán Cook que le visitó en 1770.—Bahía sit. en la costa setentrional de la isla de Juan Fernandez, en el Grande Océano, hacia los 33 grados de lat. S. y los 75 de lonj. O.; el almirante Anson la dió este nombre.—Cabo que forma la estremidad setentrional de la tierra del Espíritu Santo, que es la isla mayor de las Nuevas Hébridas, en el Grande Océano Equinoccial.—ESTRECHO DE CUMBERLAND: uno de los pasos que dan comunicacion al mar de Hudson con el Océano Atlántico, en la costa o-

CUMI

riental de Nueva Bretaña, al N. del estrecho de Hudson.—PIERRA DE CUMBERLAND: país de la Nueva-Bretaña, al O. del estrecho de Davis, al N. E. del mar de Hudson, y al N. de los estrechos de Hudson y de Cumberland.

Cumbes: s. m. Com. tejido de lana que hacen en la provincia de Parinacochas del Perú.

Cumbre: s. f. la cima ó parte superior de los montes y montañas. En los antiguos se halla usado tambien como masculino.—met. el último grado de favor, fortuna, ciencia ó virtud á que puede llegar alguno.

—Mar. CUMBRE DE UN TOLDO: la parte del cielo de éste que suspende el perigallo.

Cumbreira: s. f. el techo de la casa.—El caballete del tejado.—El palo que sostiene la tienda de campaña por la parte superior.

Cumeno: adj. Hist. sobrenombre que se daba en Cumas á Apolo.

—Quím. s. m. combinación de hidrógeno y carbono obtenido por la destilacion del ácido cumínico con un esceso de barita cáustica.

Cumínico: s. m. Quím. sal producida por la combinación del ácido cumínico con una base salificable: todos los cumínatos son susceptibles de cristalización.

Cumigtonita: s. f. Miner. sustancia amorfa ó ligeramente fibrosa, de un color verde sucio, que se parece á la actinota, y se encuentra diseminada con el enarzó y el granate padro en el Estado de Massachusetts.

CUMP

Cumínico: adj. Quím. calificación dada á un ácido que cristaliza en tablas prismáticas, muy blancas; se funde á 92 grados, puede destilarse sin alteracion, y se obtiene por la accion de las sustancias oxigenantes sobre la esencia de comino.

Cumínol: s. m. Quím. aceite amarillento, de olor fuerte y sabor abrasador, que tratado por una disolucion de potasa cáustica se convierte en ácido cumínico. Se obtiene colocando la esencia de comino en un baño de aceite á 200 grados y destilando el residuo en una corriente de ácido carbónico.

Cumplase: s. m. fórmula y mandato que se pone al pie de algunas resoluciones, provisiones, patentes, etc.

Cumpleaños: s. m. aniversario del dia en que se ha nacido.

Cumplidamente: adv. completamente, enteramente, cabalmente, perfectamente.

Cumplidero: adj. se aplica á los plazos que se han de cumplir á cierto tiempo; Útil, importante, lo que conviene para alguna cosa.

Cumplido: adj. abundante, largo, hablando de algunas cosas, y así se dice: *que un vestido está cumplido*; cuando es demasiado largo.—A. tento, fino, cortés, hablando de las personas.—Cabal, perfecto.—Se aplica al soldado que ha servido ya todo el tiempo de su empeño por el que estuvo obligado, y aun permanece en el regimiento hasta obtener la licencia.—Se dice del que es exacto en

CUMP

todos los cumplimientos; atenciones y demuestra urbanidad y cortésanta para con los otros.—s. m. cumplimiento, urbanidad, accion obsequiosa, salud, atencion. En este sentido se dice: *hacer un cumplido*; el dar un parabien ó un pésame; y tambien se dice en el mismo sentido: *esta alhaja es para un cumplido*.—Ofrecimiento, obsequio meramente político que no se hace con sinceridad.

—Mar. la longitud de la cosa de que se trata, tomada por unidad de medida, y así se dice: *un cumplido de cable*.

Cumplido: (IGNACIO) Biog. Méjico. importantes son los servicios que ha prestado á la República este ilustrado caballero. Fundador del periódico diario que se publica en la capital, titulado *El Siglo XIX*, y que es considerado como el decano de la prensa mejicana, ha defendido siempre los principios de libertad y progreso, debiéndose en gran parte á él los triunfos del gran partido nacional. A más de ser siempre el Sr. Cumplido editor y propietario de ese periódico, y dirigido la política de orden y sabiduría que ha seguido, es un publicista notable, tiene inteligencia y bella imaginacion. En el género descriptivo es sobresaliente, como lo demuestran sus revistas y recuerdos de viaje que nos manda de Europa en donde se halla actualmente (1884). Su hijo Epigmenio, hábil tipógrafo, es el encargado de la imprenta en donde se publica *El Siglo XIX*, y el Lic. Francisco Bermúdez, hábil

TOMO IV.—17

CUMP

escritor, es el director de dicho periódico.

Hombres, en fin, como el Sr. Cumplido, tan excelente amigo y generoso protector, en la honra de la época en que viven.

Cumplidor: adj. s. el que cumple ó da cumplimiento. —met. testamentario ó albacea; el encargado de hacer cumplir un testamento.

Complimentar: v. a. dar parabien ó hacer visita de cumplimiento á alguno con motivo de algun acontecimiento próspero ó adverso. — Dar cumplimiento á una cosa, ejecutarla.

— Jurisp. poner en ejecución los despachos ú órdenes superiores.

Complimentario: adj. s. el apoderado ó mayordomo á quien se conceden las mismas facultades que al amo.

Complimentero: adj. ceremonioso, ridículo, afectado, exajerado en cumplimientos.

Cumplimiento: s. m. acción y efecto de cumplir. — CUMPLIDO por la acción obsequiosa ó muestra de urbanidad. — La oferta que se hace por pura urbanidad ó ceremonia — pl. adherentes, requisitos. — *Estar ó ir de cumplimiento*: hacer ó recibir una visita de pura ceremonia. — *Ofrecer alguna cosa por cumplimiento ó de cumplimiento*: ofrecerla por fórmula y ceremonia, en la seguridad de que no será aceptada.

Cumplir: v. a. realizar una promesa, ó ejecutar con exactitud lo que es de obligación ó le corresponde. á algu-

CUNA

no. — Remediar ó proveer á alguno de lo que le falta. — Llenar, acabar, completar.

— Haber servido en la milicia los años á que uno está obligado por la ley ó por empeño voluntario. — n. ser el tiempo ó día en que termina una obligación, empeño ó plazo. Usase también como r. — Venecer, hablando de una letra de cambio. — Pagar las deudas. — Ejecutar lo que exige el buen tono de la sociedad, corresponder al trato de una semejanza; pagar una deuda de urbanidad. — Bastar, ser suficiente. — Convenir, importar. — r. efectuarse, verificarse, realizarse. — CUMPLIR CON

ALGUNO: satisfacer la obligación ó cortesia que se tiene para con él. — CUMPLIR CON TODOS: hacer á cada uno el obsequio que le corresponde. — CUMPLIR DE PALABRA: ofrecer y no dar. — CUMPLIR POR OTRO: hacer algun cumplimiento en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente: *cumpla vd. por mí.*

Cumquibus: s. m. fam. DINERO: como denotando que con él todo se consigue.

Cumulativamente: adverb. Jurisp. con prevención ó á prevención. *illegant.*

Cúmulo: s. m. montón, acumulación, aglomeración de muchas cosas puestas unas encima de otras. — met. junta, union ó suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como *de negocios, de trabajos, de razones.*

Cuna: s. f. cama de niño, especie de cajón más largo que ancho, construido de manera que pueda mecarse con facilidad, para hacer dormir

CUND

á la criatura acostada en él. — La estirpe, familia, ó linaje. En este sentido se dice: *de humilde ó ilustra cuna* — met. la patria ó lugar en donde uno ha nacido. — Origen ó principio de alguna cosa. —

Cuna de viento: la que se suspende de dos pilares ó pies derechos de madera, con una cigüeña á la cabecera y otra á los pies para mecirla sin que toque en el suelo. — fr. *conocer á uno desde su cuna*: conocerle desde muy niño.

Cunari: v. a. mecer ó mover la cuna, balanceándola para hacer dormir al niño.

Cunaxa: Geog. ciudad de Mesopotamia á orillas del Eufrates y 28 kil. de Babilonia. En sus cercanías se dió una gran batalla entre Ciro y su hermano Artajerjes Mnemon, perdiendo el primero la vida y quedando derrotadas sus tropas; á escepcion de los 10,000 Griegos, que al mando de Jenofonte efectuaron su célebre retirada, por los años 401 antes de J. C.

Cundido: a. m. el aceite, vinagre y sal que se dá á los pastores; y en algunas partes la que se dá á los muchachos para que coman el pan, como *miel, queso, aceite.*

Cundinamaren: Geog. depart. de Nueva Granada, con 370,000 hab. su cap. Santa Fé y Bogotá.

Cundir: v. a. propalar, divulgar, propagar noticias, rumores. — n. estenderse hácia todas partes alguna cosa; se dice comunmente de los líquidos, en especial de aceites. — Difundirse, esparcirse, multiplicarse alguna cosa. — Dilatarse, dar mucho de sí al-

guna cosa ó aumentarse en volumen; y así se dice del buen lino que cunde, porque da mucha hilaza; y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse. — Abundar, exceder. — Dar mucho producto, reproducirse, acumularse. — Repetirse, reiterarse. — Adelantar, avanzar el trabajo. — met. hablando de cosas inmatrimales *estenderse y propagarse.*

Cunegunda: (SANTA) Biog. emperatriz, hija de Sigifredo, conde de Luxemburgo, mujer de Enrique, duque de Baviera y sucesor de Oton III; se retiró á un monasterio después de muerto su marido, y falleció en 1040. Fué canonizada por Inocencio III en 1200. — Hija de Bala IV, mujer de Boleslao el Cuarto, rey de Polonia, retirada á un monasterio donde m. en 1292. Fué canonizada por Alejandro VIII en 1690.

Cuneiforme: adj. lo que tiene figura de cuna.

Cúneo-cubóideo: adj. Anat. lo que pertenece al hueso cubóideo y á los cuneiformes.

Cunero: adj. s. el que hace cunas.

Cuneta: s. f. Mil. zanja que se practica en medio de los fosos secos de las plazas, para que por ellas se desagüen de las aguas llovedizas, y no se formen pantanos ó charcos en perjuicio de la salud.

Cuntis: [BAÑOS DE] Geog. España. ayunt. de 1,000 vec. sit. en la prov. de Pontevedra. Hay un buen establecimiento de baños, que contribuye á su riqueza por con-

CUNA

currir á él muchos bañistas en las épocas en que se halla abierto.

Cuña: s. f. prisma triangular de hierro ó madera para introducirlo en algunaendidura ó hueco, con varios objetos. — La tablilla que se pone debajo del pié de alguna mesa ó mueble para evitar que cojee. — Las piedras de empujar cuando tienen la forma de prisma triangular, met. arteficio maña, habilidad. — fr. SER BURNA Ó MALA CUNA: se dice de alguna persona gruesa cuando se mete en lugar estrecho, incomodando á los demás.

— Arquít. cualquiera de las piedras de un arco ó flecha.

— Art. y Of. pieza de hierro ó acero, con filo más ó menos cortante, que sirve para partir ó hender algún objeto. — Entre carpinteros, la astilla más ó menos aguda, que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos y junturas de puertas, ventanas y otras obras.

— Mar. CUNA DE ATAJO: la que se mete afuerza en un diente que se abre en las curvas y bandas, entre el ángulo que forman y el primer perno, para impedir que el agua se introduzca. — CUNA DE AVIAR: la de hierro con que los calafates abren las costuras de los fondos y cintas.

— Mil. pieza de madera de forma triangular y de varios tamaños, que sirve para levantar la culata del cañon y ponerlo en puntería. Se llaman también CUNAS DE PUNTERIA.

Cuñudo: adj. s. el hermano ó hermana del marido res-

CUOT

pecto de la mujer y el hermano ó la hermana de la mujer respecto del marido.

Cuñal: adj. lo perteneciente ó concerniente á la cuña.

Cuñeros: s. m. pl. Art. y Of. llaman los carpinteros así á las escopleaduras que hay en el través.

Cuñete: s. m. cubeto ó barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo.

Cuño: s. m. met. aspecto, figura, hechura, como: *leitura de nuevo cuño, escritor de nuevo cuño.*

— Art. y Of. sello ó troquel con que se marcan las monedas, medallas y otras muchas cosas. — La impresion ó señal que deja el cuño.

Cuñon: s. m. Mil. cuña de hierro ó madera, de mayor tamaño, que sirve para apuntalar los morteros, pedreros etc.

Cuociente: s. m. Matem. el número que resulta de la particion del dividendo por el divisor.

Cuonin: Mit. nombre de un ídolo de los Chinos, representado bajo la figura de una mujer.

Cuota: s. f. parte ó porcion de alguna cosa ó de alguna cantidad. — La parte que corresponde á cada uno recibir ó pagar de una cantidad.

— Com. CUOTA DE CAMBIOS: la lista de los cambios corrientes en una plaza sobre otros, y de los que tienen en ella las acciones y demás efectos negociables.

Cuoto: s. m. Jurisp. marca numeral ó alfabética que sirve para clasificar las piezas de un proceso, de una sumaria ó de un inventario.

CUPO

Cupar: Geog. ant. ciudad de Escocia capital del condado de Fife.

Cupé: s. m. especie de coche que no tiene mas que dos asientos en la testera.

— Art. y Of. en Egrima, el cambio de línea, pasando uno la espada por encima de la punta de la del adversario, tirando al cuerpo. — Paso de danza usado en el rigodon, que hace una especie de corte en su figura.

Cúpica: Geog. lugar y puerto de Nueva-Granada, sit. á la entrada de la bahía de Panamá.

Cupido: Mit. uno de los nombres del Amor, hijo de Marte y de Venus. Previniendo Jupiter desde su nacimiento las turbulencias que habia de causar su inclinacion al mal, mandó á su madre hacerse de él. Esta lo escondió en los bosques donde mamó leche de las fieras, hasta que encontrándose fuerte y vigoroso, hizo un arco y flechas y se ensayó en los animales para herir después con mejor tino los corazones humanos. Se le representaba bajo la figura de un niño con los ojos vendados, el carcaj á la espalda, un arco en una mano y una antorcha en la otra: se le dan alas doradas, azules y de color de púrpura.

Capitel: (TIRAR DE) fr. en el juego de las bochas, arrojar por alto la bola, para que al caer dé á otra contraria y la aparte.

Cupo: s. m. cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó particular en cualquier impuesto ó empréstito. — La parte de soldados que en

CUPR

una quinta corresponden á un pueblo ó á una provincia.

— Número determinado de individuos que corresponden á una compañía, á un batallón, á una corporacion, etc.

Cupon: s. m. Com. cada una de las partes de un documento de la deuda pública que periódicamente se van cortando, para presentarlas al cobro de los intereses vendidos.

Cuprato: s. m. Quím. combinacion del deutóxido de cobre con otros óxidos que en union del primero hacen las veces de bases.

Cupresifoliado: adj. Bot. dicese de los vejetales que tienen las hojas parecidas á las del ciprés.

Cupresiforme: adj. Bot. que tiene la forma de una rama de ciprés.

Cupresino: adj. Poes. lo que pertenece al ciprés, ó que está hecho de su madera.

Cúprico: Quím. que pertenece al cobre ó tiene relacion con él. — ACIDO CÚPRICO: cuerpo que se obtiene calentando hasta el rojo una mezcla de cobre, potasa y nitro. — ÓXIDO CÚPRICO: eutéxido de cobre. — SALES CÚPRICAS: sales formadas por la combinacion de los ácidos con deutóxido de cobre.

Cuprificacion: s. f. Quím. conversion de un cuerpo de cobre.

Cuproso: adj. Quím. que tiene relacion con el cobre ó pertenece á él. — ÓXIDO CÚPROSO: protóxido de cobre.

— SALES CÚPROSAS: las que resultan de la combinacion del óxido cuproso con los oxácidos, del cobre con los cuerpos

GUPU

halógeno y del sulfuro cuproso con el ácido sulfúrico.

Cúpula: s. f. Arquít. bóveda semiesférica que termina un edificio circular, ó que se construye para adorno y dar luz á una iglesia u otro edificio. Se llama vulgarmente media-naranja.

—Bot. especie de involuero particular de los vegetales de flores unisexuales en el ovario inferior, como el roble ó la haya: se presenta bajo tres aspectos distintos: 1º alrededor de la bellota en la encina, roble, etc., formada de pequeñas escamas recargadas; leñosas y soldadas entre sí en la parte inferior; 2º al redor de la avellana, hojosa y compuesta de porciones más ó menos largas y libres, y 3º en la castaña, á manera de pericarpio y erizada de espinas.—También se ha dado con frecuencia el mismo nombre al cáliz de las plantas coníferas, como el abeto, el tejo, etc.

Cupulado: adj. que tiene cúpula.

Cupular: adj. que está en forma de cúpula.

Cupulíferas: adj. s. f. pl. Bot. familia de plantas pertenecientes al grupo de las amentáceas, cuyas flores son unisexuales y casi siempre monóicas. Su fruto es una bellota que contiene una ó dos semillas, envuelta en todo ó en parte en una cúpula. Se distinguen de las coníferas por la falta de albúmen y por su ovario de muchas celdillas.

Cupuliforme: adj. lo que tiene la forma de una cúpula.

CURA

Cupulino: s. m. Arquít. el cuerpo superior que se construye sobre una cúpula ó media-naranja.

Cuquera: s. f. Agr. manga de lienzo, cosida á un ardo de madera y á un palo largo, con que se limpian de varios insectos la alfalfa y otras plantas.

Cura: s. m. el párroco ó sacerdote destinado al cuidado, instrucción y gobierno espiritual de una feligresía ó parroquia, con la jurisdicción espiritual correspondiente.—Cualquier sacerdote, aunque no sea párroco.—**Cura castrense:** el que administra y gobierna espiritualmente una demarcación dependiente de la jurisdicción militar.—**Cura de almas:** el cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos á los feligreses.—**Cura ecónomo:** el que administra, por encargo del prelado, un curato por enfermedad ó ausencia del propietario, ó por estar vacante.—**Cura propio:** el párroco en propiedad de alguna feligresía.—**Teniente cura:** el sacerdote que ayuda al párroco en sus funciones.

—Med. el conjunto de los cuidados que da ó dedica el médico al enfermo.—**Cura conservadora ó vital:** el conjunto de los medios puestos en práctica para conservar la salud.—**Cura directa y específica:** aquella cuyo efecto, acomodado al caso de que se trata, cambia la dirección de los movimientos impresos por la naturaleza, y parece destruir el mal en su origen.—**Cura indirecta y general:** la

adopción de los medios convenientes para dirigir la naturaleza al curso marcado por la enfermedad, evitando complicaciones fatales.—**Cura preservativa ó profiláctica:** empleo de los medios á propósito para evitar las enfermedades ó preservarse de ellas.—**Alargar la cura:** prolongar la enfermedad.—**Ponerse ó entrar en cura:** empezar el tratamiento de una enfermedad.—**Tener cura:** se dice de la enfermedad que puede desaparecer á beneficio de los medios terapéuticos.

CURA

Curabay: Geog. río de Nueva Granada, que nace en los páramos de la Tacugua en los Andes, á 71 kil. S. E. de Quito, y desagua en el Napo un poco más abajo de San Miguel, después de un curso de 400 kil.

Curable: adj. lo que se puede curar.

Curacion: s. f. Med. recobro, restablecimiento de la salud.

Curadero: s. m. el sitio donde se curan las telas.

Curadi: (DOMINGO) Biog. pintor y platero florentino llamado *Ghirlandajo*: n. en 1449 y m. en 1493. Sixto IV le encargó las pinturas de la capilla pontificia en Roma. Curadi inventó un nuevo género de mosaicos y fue el maestro de Miguel Anjel.

Curado: adj. endurecido, fortalecido, curtido.

Curador: adj. la persona que tiene cuidado de alguna cosa.—El que cura en todas las acepciones de este verbo.

—Jurisp. la persona elegida ó nombrada para cuidar de los bienes y negocios del me-

CURA

nor, ó del que no está en estado de gobernarlos por sí.—**CURADOR AD BOXA:** la persona nombrada por el juez para administrar los bienes de un menor.—**CURADOR AD LITEM:** la persona nombrada judicialmente para seguir los pleitos y defender los derechos del menor.

Curaduría: s. f. el cargo de curador de algún menor ó de una persona incapaz citada.

Curalle: s. m. Cuz. pelotilla de plumas blandas ó de lienzo usado ó algodón, mojada en confecciones medicinales y purgativas, que los cazadores dan á sus halcones para que limpien el papo.

Curamo: Geog. lago de la Guinea Superior, sit. cerca y al E. de la embocadura del río Lagos, con el cual comunica.

Curandero: adj. el que sin ser médico propina remedios de su invención.—Medico ignorante.

Curaña: s. f. ponzoña que extraen los Indios de ciertas plantas.

Curapié: s. m. Veter. instrumento destinado á limpiar la parte inferior del casco de las caballerías.

Curar: v. a. aplicar al enfermo las medicinas correspondientes á su enfermedad.—Disponer y costear lo necesario para la curación de algún enfermo.—Preparar las carnes y pescados por medio del humo, de la sal, etc., para que perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo.—Tener cortadas las maderas por mucho tiempo antes de usar de ellas.

CURA

conservándolas entre cieno y agua, ó al aire libre, según el uso para que están destinadas.—Hacer las operaciones necesarias para blanquear los hilos y lienzos.—Cartir, adobar pieles.—met. sanar las dolencias y pasiones del alma.—Remediar algún mal.—n. sanar, recobrar la salud. (Usase también como reciproco.—r. cuidarse, hacerse caso. Se usa comunmente con negacion.—fr. CURARSE EN SALUD: precaverse uno de algún daño que prevé le puede acontecer.—met. dar uno satisfacción de alguna cosa ántes que le hagan cargo de ella.

Curárica: adj. Quím. calificación dada á las sales en que entra como elemento electro-positivo ó base, la curarina.

Curarina: s. f. Quím. materia amorfa, de color amarillento, insoluble en el éter, soluble en agua y alcohol, de sabor muy amargo, que se extrae del curaro. Corresponde á la clase de los principios alcaloideos.

Curaro: s. m. Bot. terrible veneno que se extrae de una especie de liana, y del cual se valen los indios para envenenar sus flechas.

Curativo: adj. Med. lo que sirve para curar.—s. f. método curativo.

Curato: s. m. cargo, beneficio eclesiástico, cuya jurisdicción se estiende á una feligresía.—El territorio ó feligresía que está al cuidado de un cura de almas; y así se dice: este curato tiene mucha atención.

Curazo: s. m. especie

CURE

de licor que se obtiene por la infusión en aguardiente de cortezas secas de una especie de naranja acre que se cria en la isla del mismo nombre, mezclándola con almibar bastante espeso.

—Geog. una de las Antillas holandesas sit. entre los 70° de lonj. y los 12 de lat. N.: tiene 13,000 hab. de los cuales solo 3,000 son blancos. Carece de agua; pero, á fuerza de trabajo se ha conseguido hacerle producir tabaco, azúcar en abundancia y delicadas frutas. Últimamente se han descubierto en ella minas de plata, cobre y hierro.—Capital de la isla del mismo nombre.

Curbarina: s. f. Farm. resina estraída del curbaril, planta leguminosa de América.

Curculiónido: adj. Zool. parecido á un gorgojo.

Cárcuma: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las zingiberáceas.

Curcumina: s. f. Quím. materia resinosa, fusible á los 40 grados y poco soluble en el agua. Se obtiene tratando por el alcohol hirviendo la raíz seca del vegetal llamado cárcuma.

Curña: s. f. nombre que dan en los almacenes de cacao á los zurrones que contienen de una á seis arrobas.

—Art. y Of. en los molinos la pieza de madera colocada en la parte inferior del eje que mueve la rueda.—En las fábricas de fusiles, la pieza de madera en basto que está trazada para hacer la caja de un fusil.

—Mar. CUREÑA DE CORREDERA: la que corre sin rue-

CURI

das, resbalando por la esplanada.

—Mil. carro sobre que se coloca la pieza de artillería, para elevarla sobre el terreno y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, según los diversos usos para que sirven.—El palo de la ballesta.—loc. adv. A CUREÑA RASA: sin parapeto ó defensa que cubra la batería.—fr. TIRAR Á CUREÑA RASA: disparar sin apuntar ántes.

Cureñaje: s. m. Mil. el conjunto de cureñas de un parque ó de un ejército.

Cureotis: Mit. el tercer día de las fiestas apaturias en Grecia, en el cual se empadronaban los ciudadanos.

Curesca: s. f. borra que se saca de los palmares después de cardado el paño.

Cureta: adj. s. Hist. cada uno de los sacerdotes que en número de nueve, celebraban en Creta las ceremonias del culto de Júpiter y de Rea. Aquellas solemnidades tenían un aspecto guerrero, y en ellas figuraba especialmente la danza pírrica que se efectuaba al son de címbalos de bronce, y al choque de las espadas sobre los escudos. Algunas tradiciones dan á los Curetas diferente origen y destino, pero siempre los representan con un carácter entusiasta y báquico, dedicados al culto orjácico de la naturaleza.

Curia: s. f. tribunal donde se tratan los negocios contenciosos. Tiene más uso en lo eclesiástico.—Vicaria eclesiástica.—Cuidado, esmero, atención.—CURIA ROMANA: la

CURI

corte del papa y el conjunto de congregaciones, tribunales y oficinas de ella.

—Hist. entre los Romanos subdivisión de una tribu, la cual en tiempo de Romulo tenía diez curias ó mil hombres. Después se llamó curia el lugar en que tenían las asambleas y luego aquel en que se juntaba el Senado.

Curiado: adj. entre los Romanos calificación de los comicios que se celebraban por curias.—adj. s. el magistrado que los convocaba.

Curial: adj. lo que pertenece á la curia.—adj. s. el que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios.—El que tiene empleo ú oficio en la curia romana.—El empleado subalterno de los tribunales de justicia, ó el que se ocupa en ajitar en ellos los negocios ajenos.

Curialismo: s. m. el conjunto de máximas y doctrinas de los curialistas ó individuos de la curia romana.

Curialista: adj. s. individuo de la curia romana.—El que sostiene y defiende las reservas y pretensiones de la curia romana.

Curialístico: adj. lo que pertenece al curialismo.

Curinra: s. f. canoa del porte de uno ó dos hombres solamente, que usan los Indios de la América Meridional.

Curicurian: Geog. río de la América Meridional que nace en la parte oriental de Nueva-Granada, entra en la prov. de Guayana y un poco más abajo de Nuestra Señora

CUKO

de Nazaret desagua en el río Negro.

Curion: (CAYO ESCRIBONTO) Biog. tribuno del pueblo, partidario de Pompeyo y después de César; arrojó a Catón de Sicilia, guerreo en África y m. en un combate contra Sabusa, teniente de Juba, 47 años antes de J. C.

—Hist. sacerdote instituido por Rómulo para cuidar de las fiestas y de los sacrificios particulares de cada curia.

Curionis: adj. s. f. pl. Hist. fiestas y sacrificios de los curiones en Roma.

Curiosamente: adv. con curiosidad. — Con asco, con limpieza, con decencia.

Curiosear: v. n. ocuparse en observar la conducta de los demás.

Curiosidad: s. f. deseo de saber, de conocer, de averiguar alguna cosa. — Asco, limpieza, pulcritud, cuidado de hacer alguna cosa con pulidez. — Rareza, objeto extraño, cosa primorosa.

—Icon. figura alegórica representada con los cabellos erizados, la cabeza erguida, las orejas levantadas, y teniendo sobre su ropa orejas y ranas.

Curioso: adj. deseoso de saber y averiguar alguna cosa. — Se dice del que es limpio, aseado, pulcro. — Raro, singular, extraordinario. — Se aplica al que trata alguna cosa con particular cuidado ó diligencia.

Curko: Mit. divinidad prusiana de la edad media, que proporcionaba á los hombres las cosas necesarias para la vida. Se representaba

CURL

bajo la forma de una piel de cabra colgada y coronada de espigas de trigo.

Curlandés: adj. lo perteneciente á Curlandia. — adj. s. el natural de Curlandia.

Curlandia: (CARLOS CRISTIANO DUQUE DE) Biog. hijo de Federico Augusto rey de Polonia, elegido duque de Curlandia en 1759 por la nobleza del país que le opuso á Biren; pero después de una larga lucha con éste, se vió obligado á renunciar su título en 1765. — FEDERICO CASIMIRO DUQUE DE CURLANDIA: hijo y sucesor de Jacobo; m. en 1698. — FEDERICO DUQUE DE CURLANDIA: hijo y sucesor de Gotardo Kettler primer duque de Curlandia. No supo permanecer neutral como su padre en las guerras entre Polonia y Suecia, estuvo á punto de perder el ducado por haberse declarado contra la última, y m. en 1641. — FEDERICO GUILLERMO DUQUE DE CURLANDIA: hijo de Federico Casimiro y su sucesor en 1699, bajo la refencia de su tío Fernando Kettler; casó con Ana Ivanowna que fué luego emperatriz de Rusia, y m. en 1711. — FERNANDO KETTLER DUQUE DE CURLANDIA: se apoderó del poder que cedió á Pedro el Grande el cual penetró con un ejército en Mittau. Los Estados elijeron entonces á Mauricio de Sajonia que luchó en vano contra la influencia rusa. Muerto Fernando en 1757, nombró Ana para el ducado de Curlandia á su favorito Biren. — GOTARDO KETTLER DUQUE DE CURLANDIA: primer señor del ducado de Curlandia. La obtu-

CURL

vo del rey de Polonia Sijismundo Augusto en 1561, y m. en 1587. — JACOBO DUQUE DE CURLANDIA: sobrino y sucesor de Federico. Fué prisionero de los Suecos dos años, y m. en 1682.

— Geog. gobierno de la Rusia europea, sit. entre los 55 y 57 grados de lat. N. y los 24 y 30 de lonj. E.; linda al N. con el golfo de Riga y el gobierno de Livonia, al S. con el de Vilna, al E. con el río Dvina, y al O. con el mar Báltico. Su lonj. es de 294 kil., su anchura de unos 114 y su su superficie de 2344. El país es generalmente llano, abundante en lagos, y le bañan varios rios, de los cuales el más importante es el Dvina. El terreno es poco fértil, pero se encuentran en él bosques muy poblados. Tiene minas de hierro y en las costas del Báltico se coje ámbar amarillo. Su poblacion es de unos 500,000 habitantes y su capital es Mittau. Este gobierno formó parte de la Livonia, y ambos países fueron conquistados en el siglo XIII por los caballeros de la orden Teutónica, quienes la conservaron en su poder hasta 1561. En esta época el último gran maestro, llamado Gotardo Kettler, no pudiendo defender su país contra los Rusos, cedió la Livonia al rey de Polonia, que le dió en recompensa la investidura de las provincias de Curlandia y Semigalia, con título de ducados, y la Dieta de Dublin los reunió á la corona bajo el nombre de ducado de Curlandia. A fines del siglo XVIII solicitó este su agregacion al imperio

CURS

ruso, á la que accedió Catalina II, asegurando á los Curlandeses por un edicto de 15 de Abril de 1795, no solo el libre ejercicio de su religion y todos los privilegios de que gozaban bajo el cetro de sus principes, sino tambien todos los derechos y prerogativas de sus demás arditos.

Curmi: s. m. especie de cerveza ó bebida fermentada hecha con cebada y que se usa aún en algunos países del Norte.

Curpalato: adj. s. m. Hist. ant. gran maestre del palacio en la corte de Constantinopla.

Curotalia: adj. f. Mit. sobre nombre de Diana como protectora de la juventud.

Curotrofa: adj. f. Mit. sobre nombre de Ceres, de Diana, de la Paz, de Tierra y de Latona.

Current: Geog. isla del Grande Océano Equinoccial al N. E. de la Nueva Guinea.

Currican: s. m. Art. y Of. entre pescadores especie de aparejo que se usa en las costas del Mediterráneo.

Currituck: Geog. condado de los Estados Unidos de América en la estremidad N. E. de la Carolina, á orillas del Atlántico. Su poblacion es de 9,000 habitantes. — Isla de los mismos Estados en la costa de la Carolina del Norte.

Curro: adj. majo, campechano, lindo, bonito, gracioso. — adj. s. el que viste con elegancia el traje de andaluz.

Currutaco: adj. s. el que es muy afectado en el uso riguroso de las modas.

Cursado: adj. acostúm-

CURS

brado, versado en alguna cosa.

Cursar: v. a. frecuentar algun paraje, hacer con frecuencia algunas cosas.—Asistir á la universidad y oír las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella.

Cursillo: s. m. el curso ó esplicaciones que se dan de repaso durante las vacaciones de verano.

Cursivamente: adv. de un modo cursivo.

Cursivo: adj. se aplica al carácter ó letra de imprenta que en la figura imita á la manuscrita.

Curso: s. m. direccion ó carrera que sigue alguna cosa.—En las universidades, el tiempo señalado en cada año para asistir á las esplicaciones de una asignatura.—El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas públicas.—Coleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas públicas.—Evaluacion del vientre.—met. serie ó continuacion; y en este sentido se dice: *el curso del tiempo, el curso de los sucesos.*

—Astr. movimiento real ó aparente del sol y de los demás astros; v. gr.: *el curso del sol y de la luna.*—CURSO DE LA LUNA: el tiempo que pasa desde la aparicion del primer cuarto hasta la luna llena, durante el cual se aumenta la estension de la parte iluminada hasta que el disco entero se hace luminoso.

Cursor: adj. s. m. Escri-

CURT

bano de diligencias.—CURSON DE PROCESIONES: uno de los oficiales de las notarias eclesiásticas destinado á cuidar del orden que ha de observarse en aquellas.

Curticono: s. m. Mattem. cono truncado por un plano paralelo á la base.

Curtidero: s. m. corteza molida de encina con que se curten y adoban los cueros.

Curtidor: adj. s. el que tiene por oficio curtir pieles.

Curtidos: adj. s. m. pl. Art. y Of. cueros adobados.

Curtiduria: s. f. tenería ó lugar en que se curten pieles.

Curtiente: adj. Quím. calificacion dada á una sustancia pulverulenta, en forma de extracto, de color rojo parduzco, inodora, con sabor amargo y un poco acre, soluble en el agua y en el alcohol é insoluble en los aceites fijos. Es el principio verdaderamente astringente de los vegetales, y por la propiedad que tiene de formar con la gelatina un principio insoluble y casi incorruptible, le aplican los curtidores para el curtido de las pieles.

Curtimbre: s. f. El conjunto de pieles curtidas.

Curtimiento: s. m. accion y efecto de curtir.

Curtir: v. a. endurecer ó tostar el sol ó el aire el cutis de las personas que andan á la inclemencia. Usase más comunmente como r.—Endurecer á alguno en sus trabajos, acostumbrado á las penurias ó á sufrir las inclemencias del tiempo.—fr. ESTAR CURTIDO: estar versado ó diestro en alguna cosa.

CURV

—Art. y Of. adobar y aderezar las pieles, prepararlas con zumaque y otras materias para emplearlas en los usos comunes.

Curtis: Geog. España. ayunt. de 500 vec. sit. en la prov. de la Coruña, á 40 kil. de la capital y 14 de Arzua.

Curuaco: Geog. grupo de islas del Atlántico cerca de la costa del Brasil.

Curuamanema: Geog. rio del Brasil en la parte Oriental de la Guyana, que desagua en el Amazonas.

Curul: adj. perteneciente al carro; se dice hablando de las sillas guarnecidas de marfil que usaban los majistrados romanos y los ediles que tenían derecho á llevarlas en su carro.—Dicese tambien de los ediles que tenían este derecho.

Curupaia: s. f. instrumento músico de los indios.

Curvadura: s. f. Med. laxitud de todos los miembros, producida, ya por un trabajo penoso que ha exigido una contraccion muscular á que no se estaba acostumbrado, ya por un ejercicio violento hecho durante los calores, ya por exceso de vijillas prolongadas.

Curvato: s. m. instrumento de ópalcio con que hieren en Oriente los pies del sentenciado. Tambien se llama así el mismo suplicio.

Curvato: s. m. Mar. la curva pequeña.

Curvatura: s. f. cualquier desvío de la direccion recta.

Curvería: s. f. Mar. conjunto de curvas.

Curvicando: adj. Zool.

CURV

que tiene la cola encorvada.

Curvico: adj. Zool. que tiene el cuello encorvado.

Curvidentado: adj. Zool. que tiene los dientes curvos.—Que tiene los cuernos guarnecidos ó provistos de dientes.

Curvifoliado: adj. Bot. que tiene las hojas encorvadas.

Curvigrafía: s. f. arte de trazar líneas con el curvgrafo.

Curvigráfico: adj. lo que pertenece á la curvigrafía.

Curvgrafo: s. m. Mattem. instrumento que sirve para trazar curvas de diferentes especies.

Curvilíneo: adj. Mattem. se aplica á las figuras terminadas por líneas curvas.

Curvinervado: adj. Bot. se dice de los nervios de las hojas cuando tienen una direccion curva y llegan á ser paralelos al borde de las mismas.

Curvirostro: adj. Zool. que tiene el pico corvo ó encorvado.

Curvo: adj. lo que constantemente se va apartando de la direccion recta. En la terminacion femenina se usa tambien como adj. sustantivado.

—ABAT. LINEAS CURVAS OCCIPITALES: impresiones musculares en la cara posterior del hueso occipital.

—Mar. adj. s. f. pieza fuerte de madera que forma un ángulo y sirve para asegurar ó ligar dos maderos unidos tambien angularmente.—CURVA CAPUCHINA: la que sujeta el tajar al á la roda.—CURVA

CURV

CORÁL: la que junta y une el codaste con la quilla.—**CURVA DE EMBESTIR:** basarda.—**CUBBAS BANDAS:** las que colocadas horizontalmente, sujetan el tajamar junto á la proa por una y otra banda.—**CURVAS DE JARDINES:** las dos que colocadas una en cada costado, determinan el espacio que ha de tener el primer cuerpo del jardín.—**CURVAS MAGNÉTICAS:** las que en una carta hidrográfica, dispuesta al intento, marcan las direcciones del magnetismo en el globo; ó las formadas en la sucesion de los puntos en que se observa un mismo grado, y una misma especie de variacion en la aguja náutica.—**Llámase también líneas de variación.**

—**Matem.** adj. s. f. línea cuyos puntos están todos en diferente direccion.—**CURVA ALGEBRAICA Ó GEOMETRICA:** la que puede expresarse en ecuacion algebraica.—**CURVA ESPONENCIAL:** la que se expresa por una ecuacion esponencial.—**CURVA LOGARITMICA:** la que tiene abscisas en progresion aritmética y ordenadas en progresion geométrica.—**CURVA POLIGONA:** la que rigurosamente considerada presenta un crecido número de facetas.—**CURVA TRASCENDENTE:** la que no puede determinarse por una ecuacion algebraica.—**DOBLE CURVA:** la que no tiene todos los puntos en el mismo plano.

—**Veter.** especie de tumor duro y calculeoso que se presenta en las patas de los caballos, producido ordinariamente por un esfuerzo ó ejercicio grande.

CUST

CUSA: Biog. geómetra y astrónomo alemán, cardenal, negociador y teólogo; n. en 1461. y m. en 1464. Defendió la infalibilidad de la Iglesia en el concilio de Basilea, y fué enviado por Nicolás V á la Corte de los principes alemanes, á quienes aconsejó que se uniesen contra los Turcos. Resucitó la hipótesis de Pitágoras sobre el movimiento de la tierra alrededor del sol.

Cuscurrieto: adj. lo que es parecido al cuscurro, en el crujido que produce cuando se macha.

Cuscurreo: s. m. cantero pequeño de pan muy cocido ó duro.

Cusma: s. f. camiseta sin mangas que usan los indios.

Cúspide: s. f. la cumbre puntiaguda de los montes.—**met.** punta, elevacion, altura, apojos.

—**Matem.** el punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de la pirámide.

Custine: [ADAN FELIPE, CONDE DE] Biog. general francés; n. en 1740. y m. en 1793. Fué diputado de la nobleza de los Estados Generales, donde tomó asiento en los bancos de la democracia. Enviado al ejército del Rin en 1790, se distinguió defendiendo á Landau, hecho de armas que le valió el mando en jefe del ejército: invadió seguidamente el territorio enemigo y se apoderó de Maguncia; pero sustituyendo luego sus propios planes á los del gobierno, sufrió descalabros que no tardaron en acrecentar la pérdida de aquella

CUTA

ciudad y la toma de las líneas de Wisemburgo por los Austriacos. Acusado ante el tribunal revolucionario, fué condenado á muerte y ejecutado.

Custodiar: s. f. GUARDA, por la accion de custodiar ó guardar alguna cosa.—La persona ó escolta que guarda á algun preso.—Amparo, proteccion.

—**Rel.** la pieza de oro, plata ó otro metal, en que se espone la hostia consagrada á la veneracion de los fieles.—En la orden de San Francisco el agregado de algunos conventos, que no bastan para formar provincia.

Custodiar: v. a guardar con cuidado y vijilancia.

Custodio: adj. s. m. el que posee un beneficio eclesiástico en nombre de otro á quien corresponde el título, y con el cual parte los frutos.

Custodio: adj. s. el que guarda, vijila ó cuida de alguna cosa.—En la orden de San Francisco, el superior que gobierna la custodia.—**adj.** epíteto que se aplica al ángel de guarda.

Cutáneo: adj. lo que pertenece ó tiene relacion ó semejanza con la piel.

—**Anat.** MÚSCULO CUTÁNEO DEL COXIS: pequeño músculo de la rejion coxígea, llamado por algunos anatómicos sacro-posterior y sacro-coxígea.—MÚSCULO CUTÁNEO DEL CUELLO: músculo ancho, muy delgado, irregularmente cuadrilátero, que fortifica el óstis de la rejion anterior del cráneo, se estiende desde la piel que cubre la parte anterior y superior del tórax, hasta la parte

CÚTE

lateral correspondiente de la cara, y particularmente al lado inferior, al cual está destinado.—**NERVIO CUTÁNEO ESTERNO:** nervio que al separarse del plexo braquial da un cordón grueso que se une con el nervio mediano, baja después oblicuamente hácia afuera, atraviesa el músculo coraco-braquial dándole un ramillo, sigue entre el biceps y el braquial anterior, á los que suministra varios filamentos, pasa por debajo de la vena media-esternal, costea la rejion esterna del antebrazo cubierto por la piel á la cual da muchos ramillos, y últimamente se distribuye por la parte anterior y esterna de la muñeca, por la esterna y posterior de la mano y la cara posterior del pulgar, el índice y el dedo medio, continuándose en los tegumentos. Comunica con el radial hácia el borde esterno de la muñeca.—**NERVIO CUTÁNEO INTERNO:** el menor de los nervios que nacen del plexo braquial, desciende por debajo de la piel y se divide en dos ramas, una esterna que se dirige y reparte por la cara anterior del antebrazo, y otra interna que se distribuye por la piel del antebrazo y la del borde interno de la mano.—**SISTEMA CUTÁNEO:** sistema compuesto de espansiones membranosas, que revisten todas las superficies orgánicas que comunican con el exterior.

—**Med.** ENFERMEDADES CUTÁNEAS: las que tienen su asiento en la piel, como las herpes, la sarna, etc., etc.

Cúter: s. m. Mar. nom-

CUVI

bre inglés adoptado en idioma español para designar una embarcación con velas al tercio, una cangrejilla ó mesabilla en un palmo chico á popa y varios foques.

Cutir: v. a. golpear una cosa con otra.

Cútis: s. m. Anat. cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano. Usase también como femenino.

Cutis: s. f. Med. fiegmasia eruptiva ó inflamación de la piel ó cutis.

Cutzumala de Pinzon: Geog. *Méjico.* Municipalidad del distrito de Mina, Estado de Guerrero, con 5,127 habitantes.

Cutzubitas: adj. s. pl. Rel. sectarios conocidos generalmente con el nombre de Donatistas.

Cuvera: Mit. dios de las riquezas, hijo del sabio Visravas en la mitología india. Se le representa feo, leproso, con tres piernas, ocho dientes, una mancha amarilla en el lugar correspondiente á uno de sus ojos, y un martillo en la mano.

Cuvier: Biog. naturalista francés, uno de los más célebres de los tiempos modernos; n. en 1769 y m. en 1822. Después de muchos años de estudio fué á París, donde no tardó en adquirir una gran reputación; sucedió á Danton en el colejio de Francia; fué individuo del Instituto, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, consejero de Estado en tiempo de la restauración, miembro de la Academia francesa y par de Francia. La ambi-

CUYO

ción privó á la ciencia del gran talento de Cuvier pues los 22 últimos años de su vida los dedicó á la política.

Cuyava: Geog. ciudad del Brasil en la prov. de Matto-Grosso 208 kil. E. de Villabella.—Lago del Brasil, prov. de Rio-Grande do Sul, al N. E. del lago Mini, á 12 kil. del Atlántico.—Rio del Brasil, prov. de Matto Grosso: cerca de sus márgenes se explotan algunas minas de oro de poca importancia.

Cuyacio: Biog. célebre juriconsulto francés; n. en 1520, y m. en 1590; fué profesor de derecho antiguo y moderno, civil y canónico en Cahors, en Bourges y en Valence. Se marchó al lado de Manuel Filiberto de Saboya, que le colmó de favores y volvió á fijarse en Bourges donde tuvo muchos discípulos, á quienes instruíó con esmero y con quienes solía partir su bolsillo.

Cuyo: pronombre posesivo y relativo equivalente á *de quien, del cual, de la cual, de los cuales.*—En los antiguos escritores equivale algunas veces á *este, esta, éstos ó éstas*, como: *las dificultades eran muchas, pero por cuyos obstáculos no desmayó.*—Se pone algunas veces por *cual* ó *que* en oraciones interrogativas, como: *¿cuyo poder se extendiera á tan grandes cosas como el de Dios?* En las mismas oraciones equivale á *¿quién?* como: *¿cuya es esta casa?* *¿cuyo es este libro?*—adj. s. fam. galán ó amante de alguna mujer.

—Geog. prov. de Buenos-Aires en la parte occidental

CYBO

de Córdoba. Ocupa una extensión de 8 kil. del N. al S. Produce mucha fruta, trigo, y vino, cría gran cantidad de ganado. Tiene minas de oro, plata y cobre; hacen mucho comercio en producciones del territorio, particularmente en vino. Su población es de 400,000 habitantes.

Cyuaco: Geog. *Méjico.* Pueblo cabecera de un municipio, el cual tiene una población de 4,162 habitantes. Pertenece al distrito de San Juan de los Llanos, Estado de Puebla.

Cuzco: (EL) Geog. ciudad republicana del Perú, con 47,000 hab. Fué capital del Imperio en tiempo de los Incas, y hoy lo es del depart. del mismo nombre. Tiene monumentos antiguos de gran mérito, y cuando los Españoles se apoderaron de ella en 1534 quedaron atónitos al ver un gran número de edificios de piedra revestidos de láminas de oro y plata.

Cuzquense, y Cuzqueño: adj. el natural del Cuzco.—adj. lo que pertenece al Cuzco y á sus habitantes.

Cy: Quím. abreviatura de cianógeno.

Cybo: (AARON) Biog. virey de Nápoles, patricio y prefecto de Roma; n. en 1377, y m. en 1457. Fué primero gobernador de Génova; defendió la ciudad contra Alfonso IV de Aragón, que lo venció, y pasó á Roma, donde Calisto III le colmó de agasajos. Dejó un hijo que fué papa con el nombre de Inocencio VIII.—INOCENCIO CYBO: biznieto de Aaron, cardenal y favorito de Leon X y

CZER

de Clemente VII, á quien sacó de la prisión en que le habían constituido los Españoles.

Czacau: s. m. Mús. especie de flauta en forma de caña y de un sonido muy dulce, que estaba en boga en Alemania á principios de este siglo.

Czar: adj. s. m. Hist. título que se da al emperador de Rusia y que se hace derivar de César.

Czarino: adj. lo perteneciente al Czar.—adj. s. f. la mujer del Czar ó la que por sí ejerce la soberanía entre los Rusos y Moscovitas.

Czarowitz: adj. s. el hijo del Czar ó el heredero presunto de la corona de Rusia.

Czartoryski: (ADAM) Biog. palatino de Rusia, individuo de una familia noble de Lituania, descendiente de los Jaguellones; n. en 1734, tomó parte en las varias tentativas que se hicieron para devolver á la Polonia su perdida independencia, y m. en 1823.

Czaslau: Geog. círculo de Bohemia, que linda al N. y al E. con el de Crudim, y al S. con la Moravia. Tiene 56 kil. de largo y 36 de ancho; su terreno es fértil y contiene plata, hierro y algunas piedras preciosas; su población es de 180,000 hab.—Ciudad de Bohemia, con 3,000 hab.; es capital del círculo de su nombre, y dista 20 kil. de Crudim y 52 de Praga. Su iglesia notable por la extraordinaria elevación de su torre; encierra el sepulcro del célebre Juan Zizca, jefe de los Husitas.

Czerni: Biog. aventurero.

TOMO IV.—18

CZER

ro, hospodar de Servia. Ignórase en qué época fué al Imperio otomano, donde se hizo jefe de bandoleros, derrotó á los Turcos en varios encuentros, se apoderó del Belgrado en 1800, y se hizo proclamar generalísimo de los Servios. Reconocido por la Puerta como príncipe de Servia en 1806, se vio privado de parte de sus posesiones en 1807; tomó de nuevo las armas instigado por la Rusia en 1809; combatió hasta 1813, y luego se retiró á Rusia don-

CZOR

de le nombraron príncipe y general. Habiendo pasado á Turquía, fué preso y decapitado en 1817.

Czortkow: Geog. circulo de Galitzia, que linda al N. con Tarnopol, al E. con la Rusia, al S. con el circulo de Chernowitz, y al O. con el de Kolomea. Tiene 56 kil. de largo, 32 ó 36 de ancho y 424 de superficie, y comprende 3 ciudades, 19 villas, 242 lugares, con una poblacion de 150,000 habitantes. Su capital tiene el mismo nombre.



Ch: cuarta letra del alfabeto español, tercera de las consonantes y una de las dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua al principio del paladar junto á los dientes de arriba, y apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Figura tambien entre las que se denominan mudas y dobles; y su sonido es igual y constante, haciendo á todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demás letras, como se percibe bien en las voces *chabeta, chirrido, chopo, chuzo*.

Cha: s. m. licor vinoso producido por una especie de palmera.

= Com. tela de seda que usan en la China.

Chanc: (RUTINAS Y POZO

DE) Geog. *Mejico.* Entre las ruinas de Yucatan, llaman tambien la atencion las de Chaac que es un edificio que está en la parte superior de una colina de piedra, en una terraza todavía firme y sólida. Consta de dos cuerpos, formando el techo inferior la plataforma del superior, con un ramal de escaletas que se halla destruido y arruinado. El edificio superior tiene un gran departamento en el centro y otro pequeño en cada lado.

Desde la terraza se obtiene una pintoresca vista de las colinas cubiertas de arboledas, de la *Casa Grande* y de una elevada muralla.

A unos 1,000 kil. se encuentra el pozo ó cenote. Cerca de la boca hay algunos hermosos árboles de ceibo

CHAAC

que extienden en derredor sus prolongadas ramas, bajo las cuales se ven varios grupos de indios, aderezando sus calabazos y antorchas para descender al pozo.

Al bajar por una escalera perpendicular se encuentra derrepente con una gran caverna. Caminando una corta distancia más allá, siempre descendiendo, se ve desaparecer las antorchas por otro agujero al que se preciso bajar por medio de una prolongada escalera. Al pié de ésta, la roca está húmeda y resbalosa, y tan estrecha, que apenas hay sitio para dar vuelta y tomar otra escalera que descendiendo por el mismo agujero, que es tan reducido y pequeño, que se tocan al bajar las paredes con los codos. Allí se ven las antorchas como pequeñas chispas de fuego, que vagan á una interminable distancia.

Al pié de esta escalera hay una plataforma ó descanso, que sirve para facilitarse recíprocamente el paso los que suben y los que descienden. Todavía hay otra escalera más que bajar, y la profundidad de este último agujero es como de setenta metros.

A la estremidad inferior de esta escalera, se vé á la derecha una abertura, desde la cual se penetra á un bajo y estrecho pasadizo, que es necesario atravesar arrastrándose sobre las manos y las rodillas. Con la fatiga y el humo de las antorchas, el calor es casi insuportable. El pasadizo se dilata y estrecha alternativamente, descendiendo sobre un terreno

CHABA

escabroso y siempre tan bajo, que con los hombros se toca el techo. Á brese éste sobre una grande hendidura hácia un lado, pasada la cual se llega á otro agujero perpendicular al que se desciende por unos escalones cortados en la misma roca. Desde allí se desarrolla otro pasadizo bajo y tortuoso, y al fin, casi sofocándose por el calor y el humo, se llega á una pequeña abertura en que está el pozo ó depósito de agua.

La distancia que se recorre con sus escaleras, subidas y bajadas, estrechos y tortuosos pasadizos, puede muy bien computarse en dos kilómetros, que es casi igual á la longitud del parque, en el frente que dá sobre Brodway.

Y este pozo no es como el de *Xkooch*, un sitio en que se presenta por casualidad un indio vagamundo, ni tampoco un depósito de aguas, meramente tradicional de alguna ciudad antigua. No: es el pozo regular de donde únicamente se abastece de agua toda una población viva. El rancho de *Chaac* depende enteramente de él, y en la estación de la seca también se auxilia de allí al rancho *Chavi* que está á 3 kil. de distancia.

Chabacanada: s. f. CHABACANERÍA. — Acción ó palabra intempestiva, grosera, indecorosa, torpe.

Chabacamente: adv. con chabacanería.

Chabacanería: s. f. la falta de aseo, de arte ó pulimento que debiera tener alguna cosa.

Chabacano: adj. tosco, grosero, ridiculo.

CHABL

= Bot. *Méjico*. árbol parecido al albaricoquero. — La fruta de este árbol.

Chaban: s. m. Cron. nombre del tercer mes del año de antiguos Arabes. — Correspondía al mes de Mayo.

Chabasca: s. f. las ramillas delgadas y pequeñas.

Chabasia: s. f. Quím. hidro-silicato de alúmina y cal.

Chabaud: (ANTONIO) Biog. coronel de ingenieros franceses, enviado en 1783 á Constantinopla, para fortificar la ciudad y el estrecho de los Dardanelos, y para enseñar á los Turcos los principios de la estrategia. *Memorias sobre los volcanes*.

Chabeta: s. f. fam. juicio, razon, discernimiento, y así se dice: *perder la chabeta*.

= Art. y Of. entre cerrajeros, hoja de hierro que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan. — Entre herradores, pedazo de hierro que sale de la herradura al introducir los clavos. — prov. *Méjico*. Entre zapateros, especie de cuchillo largo, y curvo, sin mango, que emplean para cortar la suela y desvirar los tacones del calzado.

Chabin: Hist. *Méjico*. nombre del décimosesto día del mes chiapaneco.

Chablekal: Geog. *Méjico*. pueblo de la municip. de Conkal, part. de la cap. Est.

CHABO

de Yucatan, distante de ella 16 kil., con una pob. de 683 hab.

Chabnan: s. m. Com. especie de muselina finísima y muy delicada, procedente de las Indias.

Chaborra: s. f. fam. muchacha de 15 á años.

Chabot: Biog. célebre convencional francés; n. en 1759 y m. en 1794. Era capuchino cuando empezó la revolución, cuya causa abrazó con entusiasmo; fué diputado en la Lejislativa, se colocó entre los individuos de la extrema izquierda, tomó una parte activa en la jornada de 10 de Agosto y en las de Setiembre; perteneció á la Convencion, donde declaró el 7 de Setiembre de 1792 que Jesucristo había sido el primer descamisado del mundo y votó la muerte de Luis XVI; pero habiéndose casado poco tiempo ántes con la hermana de unos banqueros austríacos, se mezcló en negociaciones y fué acusado de haber falsificado un decreto de la Convencion, sentenciado á muerte y ejecutado. — FELIPE DE CHABOT: señor de Brion, almirante de Francia, gobernador de la Borgoña y de la Normandía, en tiempo de Francisco I. Hizo la conquista del Piamonte en 1535; pero acusado en seguida de malversacion de fondos, fué preso y no logró su libertad hasta pasados dos años. Inspiró la idea de colonizar el Canadá, y m. en 1542. — JOSÉ ANTONIO CHABOT DE ALLIER: juriscónsulto francés, diputado de la Convencion y del Tri-

unado, inspector general de

CHAAC

que extienden en derredor sus prolongadas ramas, bajo las cuales se ven varios grupos de indios, aderezando sus calabazos y antorchas para descender al pozo.

Al bajar por una escalera perpendicular se encuentra derrepente con una gran caverna. Caminando una corta distancia más allá, siempre descendiendo, se ve desaparecer las antorchas por otro agujero al que se preciso bajar por medio de una prolongada escalera. Al pié de ésta, la roca está húmeda y resbalosa, y tan estrecha, que apenas hay sitio para dar vuelta y tomar otra escalera que descendiendo por el mismo agujero, que es tan reducido y pequeño, que se tocan al bajar las paredes con los codos. Allí se ven las antorchas como pequeñas chispas de fuego, que vagan á una interminable distancia.

Al pié de esta escalera hay una plataforma ó descanso, que sirve para facilitarse recíprocamente el paso los que suben y los que descienden. Todavía hay otra escalera más que bajar, y la profundidad de este último agujero es como de setenta metros.

A la estremidad inferior de esta escalera, se vé á la derecha una abertura, desde la cual se penetra á un bajo y estrecho pasadizo, que es necesario atravesar arrastrándose sobre las manos y las rodillas. Con la fatiga y el humo de las antorchas, el calor es casi insuportable. El pasadizo se dilata y estrecha alternativamente, descendiendo sobre un terreno

CHABA

escabroso y siempre tan bajo, que con los hombros se toca el techo. Á brese éste sobre una grande hendidura hácia un lado, pasada la cual se llega á otro agujero perpendicular al que se desciende por unos escalones cortados en la misma roca. Desde allí se desarrolla otro pasadizo bajo y tortuoso, y al fin, casi sofocándose por el calor y el humo, se llega á una pequeña abertura en que está el pozo ó depósito de agua.

La distancia que se recorre con sus escaleras, subidas y bajadas, estrechos y tortuosos pasadizos, puede muy bien computarse en dos kilómetros, que es casi igual á la longitud del parque, en el frente que dá sobre Brodway.

Y este pozo no es como el de *Xkooch*, un sitio en que se presenta por casualidad un indio vagamundo, ni tampoco un depósito de aguas, meramente tradicional de alguna ciudad antigua. No: es el pozo regular de donde únicamente se abastece de agua toda una población viva. El rancho de *Chaac* depende enteramente de él, y en la estación de la seca también se auxilia de allí al rancho *Chavi* que está á 3 kil. de distancia.

Chabacanada: s. f. CHABACANERÍA. — Acción ó palabra intempestiva, grosera, indecorosa, torpe.

Chabacamente: adv. con chabacaneria.

Chabacanería: s. f. la falta de aseo, de arte ó pulimento que debiera tener alguna cosa.

Chabacano: adj. tosco, grosero, ridiculo.

CHABL

= Bot. *Méjico*. árbol parecido al albaricoquero. — La fruta de este árbol.

Chaban: s. m. Cron. nombre del tercer mes del año de antiguos Arabes. — Correspondía al mes de Mayo.

Chabasca: s. f. las ramillas delgadas y pequeñas.

Chabasia: s. f. Quím. hidro-silicato de alúmina y cal.

Chabaud: (ANTONIO) Biog. coronel de ingenieros franceses, enviado en 1783 á Constantinopla, para fortificar la ciudad y el estrecho de los Dardanelos, y para enseñar á los Turcos los principios de la estrategia. *Memoorias sobre los volcanes*.

Chabeta: s. f. fam. juicio, razon, discernimiento, y así se dice: *perder la chabeta*.

= Art. y Of. entre cerrajeros, hoja de hierro que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan. — Entre herradores, pedazo de hierro que sale de la herradura al introducir los clavos. — prov. *Méjico*. Entre zapateros, especie de cuchillo largo, y curvo, sin mango, que emplean para cortar la suela y desavirar los tacones del calzado.

Chabin: Hist. *Méjico*. nombre del décimosesto día del mes chiapaneco.

Chablekal: Geog. *Méjico*. pueblo de la municip. de Conkal, part. de la cap. Est.

CHABO

de Yucatan, distante de ella 16 kil., con una pob. de 683 hab.

Chabnan: s. m. Com. especie de muselina finísima y muy delicada, procedente de las Indias.

Chaborra: s. f. fam. muchacha de 15 á años.

Chabot: Biog. célebre convencional francés; n. en 1759 y m. en 1794. Era capuchino cuando empezó la revolución, cuya causa abrazó con entusiasmo; fué diputado en la Lejislativa, se colocó entre los individuos de la extrema izquierda, tomó una parte activa en la jornada de 10 de Agosto y en las de Setiembre; perteneció á la Convencion, donde declaró el 7 de Setiembre de 1792 que Jesucristo había sido el primer descamisado del mundo y votó la muerte de Luis XVI; pero habiéndose casado poco tiempo ántes con la hermana de unos banqueros austríacos, se mezcló en negociaciones y fué acusado de haber falsificado un decreto de la Convencion, sentenciado á muerte y ejecutado. — FELIPE DE CHABOT: señor de Brion, almirante de Francia, gobernador de la Borgoña y de la Normandía, en tiempo de Francisco I. Hizo la conquista del Piamonte en 1535; pero acusado en seguida de malversacion de fondos, fué preso y no logró su libertad hasta pasados dos años. Inspiró la idea de colonizar el Canadá, y m. en 1542. — JORJE ANTONIO CHABOT DE ALLIER: juriscansito francés, diputado de la Convencion y del Tri-

unado, inspector general de

CHACA

la facultad de Leyes; n. en 1758, y en 1819: *Cuadro de la legislación antigua sobre sucesiones; Cuestiones sobre el Código de Napoleon.*

Chabrana: s. f. Arquitect. escultura ó entallado de puerta ó ventana.

Chabrias: Biog. general ateniense, que derrotó á los Lacedemonios en la mar y en la Beocia, y fué muerto en un combate naval delante de Chio, 358 años ántes de J. C. Algunos anticuarios han creído reconocer su estatua en la que lleva el nombre de el *gladiador.*

Chacabuc: Rel. secta de Siam, Tonquin y parte del Japon, segun la cual las almas de los malos peregrinarán de un cuerpo á otro por espacio de tres mil años.

Chacahuá: Geog. Méjico, rancho de cria de ganado vacuno en el dist. de Jamiltepec, Est. de Oajaca. En él se encuentran hermosas maderas de construcción y ebanistería, y unos cedros tan corpulentos que tienen hasta 16 met. de elevación.

Chacahuá: Geog. Méjico, laguna que se comunica con las aguas del Océano Pacífico en las costas del Est. de Oajaca. La barra que forman las aguas de la laguna, es baja, angosta y peligrosa cuando baja la marea. La laguna está rodeada de manglares.

Chaculi: s. m. Zool. especie de animales carnívoros, del orden de los digitígrafos, muy parecida al perro, que se alimenta de carnes muertas y desentierra los cadáveres.

Chacalpan: Geog. Méjico, pequeño río que atravie-

CHACA

sa el cant. de Acayucan, Est. de Veracruz Llave y que desagua en el Costzacoaleos.

Chacaltianguiz: Geog. Méjico. (SAN JUAN BAUTISTA) pueb. cab. de su municip. en el cant. de Cosamalopan, Est. de Veracruz Llave, con 2,000 hab. en su demarcación. Se halla situado á la márgen izquierda del río de Cosamalopan, y en un plano que este baña por la parte del O.; sus límites son: por el N. y á distancia de 6 kil. la cab. del cant.; por el E. con la hac. de Ulnapa; por el S. con la ranchería de Tostilla, distante 12 kil. y por el O. con la hac. de las Lomas. Su clima es cálido y húmedo; sus producciones maíz, frijol, frutas de su clima, caña de azúcar y algodón; frutos que se estruen para distintos lugares. Cruzan la municip. dos ríos, el uno que baja de la Sierra de Songolica y toma después el nombre de Alvarado, y el otro llamado del Obispo, y procede de las serranías de Oajaca; ambos son navegables en canoa.

Chacandur: s. m. Com. especie de tela sedosa que se fabrica en las Indias.

Chacar: s. m. Com. especie de tela de algodón de la India.

Chácara: Rel. adj. s. m. sacerdote del Sol, en el antiguo imperio del Perú.

Chacaranda: s. f. maderita esquisita y fuerte de un árbol de la Guayana, la Nueva-Granada y alguna otra parte de la América Meridional. Tiene visos semejantes al carey, y se emplea para muebles primorosos.

CHACO

Chacarero: adj. s. m. colonio, el que cultiva la tierra de una chacra.

Chacarrear: v. n. rechinar, gruñir.

Chacina: s. f. carne curada al humo y al aire.

Chacma: s. m. Zool. especie de mamíferos cuadrumanos, del género sinocéfalos, indígena del cabo de Buena-Esperanza.

Chaco: Geog. vasta rejion de la República Argentina, que se halla habitada casi en su totalidad por tribus indígenas. Tiene 580 kil. de lonj. y 424 de latitud.

Chaco: s. m. Mil. especie de morrion, propio en un principio de la caballería ligera, y aplicada después á tropas de otras armas.

Chacotapa: Geog. Méjico, cong. en la municip. de Otispam, cant. de Minatitlan, Est. de Veracruz Llave, con 990 hab.

Chacoli: s. m. vino algo agrio, de poca sustancia y duración, que se hace en Vizcaya y en las montañas de Búrgos.—met. y fam. vino malo.

Chacolatear: v. n. hacer ruido la herradura por estar floja ó por falta de clavos.

Chacolateo: s. m. acción y efecto de chacolatear.

Chacon: s. m. cacique en algunos pueblos del Perú.

= Biog. ALFONSO CHACON: dominico español, sabio bibliógrafo y anticuario, profesor de Sagrada Escritura en Sevilla, y uno de los hombres más instruidos de su época; n. en 1540, y m. en 1599. Pasó á Roma donde Gregorio XIII le nombró vicario apostólico:

CHACR

Historia de los papas y cardenales; Historia de la guerra Dácica; Tratado del Libro albedrio.—PEDRO CHACON: sacerdote español, crítico, filólogo, llamado el *Varron* de su siglo; n. en 1526, y m. en 1581. El papa Gregorio XIII le encomendó la revisión de la Biblia, de los escritos de los Santos Padres y del decreto de Graciano: *Comentarios de los Orígenes de San Isidoro y las obras de Tertuliano, de Pomponio Mela, de Plinio, de Varron, de César, de Tertuliano, etc.: De Triclinio romano; De pesos y medidas; Opúsculos; De nummis y otras varias obras.*

Chaconada: s. f. Com. tela muy fina de algodón que usan las señoras para vestidos, especialmente en el verano. Antiguamente se llamaba *muselina de la India.*

Chacota: s. f. bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa.—Algazara, batahola, barahunda, broma, ruido de muchos que hablan á un tiempo.—fr. ECIFARA CHACOTA ALGUNA COSA: meterla ó tomara á bulla desentendiéndose de ella.—HACER CHACOTA DE ALGUNA COSA Ó PERSONA: burlarse de ella.—Tomar á chanza una cosa seria.

Chacotear: v. n. burlarse, chancearse, divertirse con bulla, voces ó risa á costa de alguno.

Chacoteo: s. m. acción y efecto de chacotear.

Chocotero: adj. s. fam. dicesse del que usa de chacotas.

Chacra: s. f. habitación rústica, sin pulidez, de que

CHACH

usan los Indios con estancias separadas.

=Hist. y Mit. en el Indostan, especie de arma encantada, en figura de disco y con bordes cortantes, que se lanzaba en medio de los enemigos.

Chacsinkin: Geog. Méjico, pueblo en la municip. y part. de Peto, Est. de Yucatan, con 1,123 hab.

Chactas: Geog. tribu india de los Estados-Unidos de América, que ha hecho grandes progresos en las artes y en la civilización. Su población es de más de 25,000 hab.

Chacuaco y Chacucco: adj. fam. patan, rústico, ordinario, zafiro.

Chacurruicar: v. a. Min. revolver los metales unos con otros.

Chachal: s. m. nombre dado en el Perú al lápiz-plomo mineral ferruginoso.

Chachalaca: Geog. Méjico, cong. en la municip. de Atzacán, cant. de Jalacingo, Est. de Veracruz Llana, con 330 hab.

Chachalaca: Zool. Méjico, ave de caza y muy apreciada por lo esquisito de su carne; es montaraz; pero si se toma desde chica, se acostumbra á vivir en el hogar doméstico, especialmente entre las gallinas, con las que se asocia bien. Su cuerpo es largo y enjuto; su cabeza pequeña, el pico puntiagudo, los ojos vivos y brillantes, el cuello corto, las alas y cola largas, las piernas delgadas y menos escamosas que las de la gallina doméstica; la parte superior de las alas, las plumas de la cola y todo el

CHACH

dorso es de un color verde oscuro ó ceniciento; el pecho ceniciento, y de un blanco muy pálido la parte interior de las piernas y los encuentros. Su canto es un prolongado carreteo que se percibe á más de medio kilómetro de distancia. Sus propiedades son: la astucia, la desconfianza y la viveza para huir del lugar en que se posa, al menor ruido que percibe; el macho cubre á las gallinas comunes, cuando se cría con ellas, y los gallos producidos por esta mezcla, son sobresalientes para la lid de estos animales. Abunda en los bosques de tierra caliente y aun en los de clima templado.

Chachapoyas: Geog. prov. del Perú con 10,000 hab. que linda al N. con la Nueva-Granada. Su mayor extensión es de 152 kil. y su anchura la misma con poca diferencia.

Cháchara: s. f. fam. copia ó abundancia de palabras inútiles.

Chacharear: v. n. fam. hablar mucho y sin sustancia, meter ó gastar cháchara.

Chacharero: adj. s. fam. el que habla mucho y sin sustancia.

Chacharita: s. f. Zool. especie de cerdo montaraz de la Guyana que causa notable daño á las sementeras.

Chacheni: Geog. montaña de la cordillera de los Andes, en el Perú, cerca de la ciudad de Arequipa. Esta montaña vista desde el pico del Misté, presenta un aspecto volcánico.

Chacho: adj. s. MUCHACHO. Es voz de cariño.

CHAFÁ

Chachnapam: (Santa María) Geog. Méjico, pueb. del dist. de Nochistlan, Est. de Oajaca, situado al pié de un cerro próximo á una cañada que corre de N. á S.; de clima frío; distante de su cab. 10½ kil. al N. O. con 560 hab.

Chadir-Dagh: Geog. montaña de la Rusia Europea en el gobierno de la Tauride, á 20 kil. de Simferopol. Es el más alto pico que presentan las montañas de la Crimea.

Chadobetz: Geog. río de la Rusia Asiática, que después de un curso de 250 kil. desagua en el Tunguska cerca de Chadobsko.

Chadobsko: Geog. ciudad de la Rusia Asiática, situada á orillas del Tunguska.

Chafador: adj. el que chafa.

Chafadura: s. f. acción de chafar.—Su efecto.

Chafaldete: s. m. Mar. cuerda de la clase de las cargaderas, candarizas, brioles, etc. aunque más idéntica al palanquin de las velas mayores, que sirve para cargar los puños de las gavias y jua-netes.

Chafaldita: s. f. chudelta, pulla.

Chafallar: v. a. fam. hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseó.

Chafalo: s. m. fam. remiendo mal echado, composición sin arte ni gusto.

Chafallon: adj. s. fam. el que chafalla.

Chafar: v. a. hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, significa hacerles

perder su lucimiento, deslucirlos ó deslustrarlos, inclinando algunos de sus pelos á uno ú otro lado. Usase comunmente como r.—fr. met. y fam. CHAFAR á ALGUNO: deslucirlo, en una conversación ó concurrencia, cortándolo y dejándolo sin tener que responder.

Chafarotazo: s. m. el golpe dado con un chafarote.

Chafarote: s. m. especie de alfanje corto y ancho que suele ser corvo hácia la punta.—fam. sable ó espada ancha.

Chafarrinada: s. f. borron ó mancha conque se desluzca alguna cosa.

Chafarrinar: v. a. desluzca alguna cosa con manchas ó borrones.

Chafarrinon: s. m. CHAFARRINADA.—ECHAR UN CHAFARRINON: hacer uno alguna cosa indigna, que desluzca su linaje ó poner nota en el ajeno.

Chafei: Biog. sabio musulmán, uno de los hombres más distinguidos y laboriosos de su siglo, inventor y fundador del rito que lleva su nombre; n. en 767, y es el primero de su nación que escribió sobre la jurisprudencia propiamente dicha.

—Rel. nombre del primero de los cuatro ritos ortodoxos del islamismo.

Chafeitas: adj. s. pl. Rel. sectarios de Chafei.

Chafian: s. m. parte llana que queda, cuando se quita una esquina ó ángulo de un cuerpo.

—Mil rebaja ó corte que en el trazado de las obras fortificadas, se hace en el parapeto.

CHAFL

CHAHA

to del ángulo saliente ó flanqueado, con objeto de colocar en esta dirección una pieza ó barbata.

Chafsaun: v. a. hacer chafsaunes.

Chagging: Geog. ciudad del Imperio Birman, sit. á la derecha del Irrawaddy; es el gran depósito de algodón que se exporta para la China; y fué capital del imperio desde 1760 hasta 1764.

Chaglia: s. f. caña maciza del grueso de un dedo, ó vara de otras cañas más gruesas, con la que arman sus tabiques los indios de Guayaquil.

Chagos: (ISLAS) Geog. grupo de islotes del mar de las Indias. La principal llamada también Chagos ó Diego Garcia, tiene 40 kil. de contorno.

Chagra: Geog. río de la Rusia Europea en el gobierno de Saratof, que nace á 48 kil. S. S. O. de Samara, forma varias sinuosidades y después de un curso de 96 kil. por un territorio anualmente fértil, pero inhabitado, desagua en el Volga.

Chagres: Geog. río de la Nueva-Granada que nace en las montañas del istmo de Panamá. — Ciudad y puerto de la misma, sit. á 52 kil. N. O. de Panamá.

Chaguala: s. f. arillo de oro que traen algunos Indios de la Nueva-Granada pendiente de la ternilla de la nariz.

Chaguar: s. m. se llama así en el Perú al cáñamo y á la cerda.

Chahabad: Geog. distrito del Indostan inglés, con

CHAHF

20,000,000 de habitantes, en la parte occidental de la antigua prov. de Bahar. Su terreno es fértil y está bien cultivado.

Chahansubarkankhoton: Geog. ciudad de la Mogolia sit. á 132 kil. de Pekin; es sumamente súa, sin embargo de que el emperador tiene en ella un hermoso palacio con un magnífico parque, donde va á pasar el verano.

Chahara: Geog. montañas de la Arabia en el Yemen, á 136 kil. N. O. de Saná. — En estas montañas se encuentran más de 300 lugares gobernados por jefes independientes.

Chah-batem: Biog. último monarca de la dinastía de Timur en la India; n. en 1723, y m. en 1806. Vencido por los Ingleses en 1764, se refugió en su campamento, y murió después de haber pasado varias veces de su tutela á la de los Maratas.

Chah-buhmirkza: Biog. hijo de Tamerlan, proclamado soberano del Korasan á la muerte de su padre; conquistó la Persia y una parte de la India y de la Tataria, y m. en 1447.

Chahdjanpur: Geog. ciudad del Indostan inglés, prov. de Bengala con 50,000 hab. — En 1815 fué saqueada por una cuadrilla de forajidos.

Chah-Djitan: Biog. monarca del Indostan en 1622, persiguió á los Bramanes, fué destronado por su hijo Aureng-Zeb, y m. envenenado.

Chah-Pour: Geog. anti-

CHALA

una ciudad de Persia cuyas ruinas cubren una estension de 16 kilómetros. Existía según se dice desde los tiempos de Alejandro.

Chahuistle: (el) Med. y Bot. Méjico. esta enfermedad tan temida de los agricultores por las pérdidas que les ocasiona cuando ataca á sus trigos, es ocasionada por un hongo parásito y sumamente pequeño que se implanta y desarrolla comunmente debajo de la epidérmis de las hojas y tallos, y raras veces en las espigas de las gramíneas, prefiriendo el trigo, la cebada y la avena á los otros géneros de esta numerosa familia. También se vé en las hojas del granado y del rosal.

Chahyn-Guerai: Biog. último khan de Crimea; cedió sus Estados á la Rusia en 1983, y recibió en cambio una pensión de 100,000 rublos; m. ahogado en el mismo año.

Chal: s. m. Com. especie de manteleta que usan las mujeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio que remata en flecos ó cosa análoga. — CHALES DE CACHEMIRA: chales que se fabrican en los Estados de Cachemira con el pelo de una cabra de raza particular propia del país de los Kirguizios, recomendables por su solidez y hermosura.

Chalan: adj. s. el que trata ó comercia en compras y ventas con cierta maña, tacto y persuasiva. — El que trata ó especula, especialmente en caballos.

= Mar. ponton que sirve para recibir el fango que se saca del fondo. — Entre cons-

tructores se da este nombre á un bote chico de proa aguda, que sirve para el uso de la maestranza en sus trabajos al costado de los buques, y particularmente en los diques de carena cuando tienen agua.

Chalancar: v. n. emplearse en comprar y vender con maña y destreza, como los chalanes de profesion.

Chalaueria: s. f. artículo y astucia de que se valen los chalanes para comprar y vender. — Por estension, picardía, dolo, manejo de mal género.

Chalasia: s. f. Med. relajacion de las fibras de la córnea trasparente, en donde resulta la destrucción de las adheencias que unen á esta membrana con el iris. — Tumor semejante á un grano pequeño de mijo, el cual aparece en el borde libre de los párpados.

Chaladere: Geog. río de la Turquia Asiática en la Anatolia, que después de un curso de 50 kil. desagua en el mar de Mármara.

Chalaza: s. f. Bot. cordón saliente que en algunas semillas forman los vasos procedentes del pericarpio, y que conducen los elementos nutritivos.

= Zool. ligamentos gelatinosos que unen la yema del huevo á los dos polos del mismo.

Chalázeo: adj. se aplica á lo que tiene relacion con la chalaza.

Chalcatongo: Geog. Méjico. pueb. cab. de su municipio, en el dist. de Tlaxiaco, Est. de Oajaca, situado en un

CHALC

plano, de clima frío; distante de la cab. del dist. 32 kil. S. S. E. con 1,680 hab.

Chalco de Díaz Covarrubias: Geog. Méjico. villa cab. de su municip. en el Est. de Méjico, en cuya jurisdicción municipal se cuentan cinco pueblos, dos haciendas, un rancho y una pob. de 3,500 hab.

Las tierras del dist. y muy especialmente las de la municip. son excelentes para la agricultura.

Cuenta con maderas de construcción, figurando entre éstas el ocote ó pino, sauz, perá, capulín y otras.

Sus producciones agrícolas son el trigo, maíz, frijol, arvejon y cebada.

Las frutas más comunes son la pera, manzana, peron, membrillo, durazno y algunas más.

Las aguas de uso común proceden de la Sierra Nevada que se halla al E. de la población.

El gran lago de Chalco recibe varias vertientes y circundan el cerro de Jico, y mantienen una masa de agua que sirve á la navegación de las canoas, ya de pasajeros, ya trajineras que conducen al mercado de Méjico los productos del distrito y las aves domésticas y de caza. Estas aguas tienen su curso por los pueblos de Tlahuac, Mexicalcingo y Culhuacan; entran á la capital de la República por el canal de la Viga, pasan por San Lázaro y van á reunirse con las del lago de Texcoco.

En el distrito se hallan animales selváticos, montaraces

CHALC

y domésticos; aves de rapiña, de ribera, cantoras y de caza; reptiles é insectos. La pesca consiste en el pescado blanco; juiles, mestapique, ajojotes y atepocates.

La principal industria de los habitantes consiste en la agricultura, y una gran parte en servir de remeros en las canoas.

Respecto de antigüedades se ven en el cerro de Jico los cimientos de un edificio arruinado, y según la tradición, fué un palacio que mandó construir allí para recreo de la vista el emperador Moctezuma.

Chalcolita: s. f. Miner. sustancia mineral encontrada en ciertas vetas de Inglaterra y Alemania: se presenta en laminitas que parecen rudimentos de cristales, ó cristalizada en prismas ú octaedros y se compone de fosfato de cobre, fosfato de uranio y agua.

Chalcondilo: (DEMETRIO) Biog. gramático griego; n. en 1424, y m. en 1511. Después de la toma de Constantinopla, huyó á Italia y fué profesor de griego en Florencia y Milan: *Gramática griega; Edición de Homero, de Isócrates y de Suidas.*

Chalcosina: s. f. Miner. se aplica este nombre moderno al mineral que en otro tiempo se llamaba cobre vidrioso y que es un sulfuro del mismo metal.

Chalchicomula: Geog. Méjico, dist. del Est. de Puebla de Zaragoza, compuesto de las municipalidades de Ajojoca, Chalchicomula, Chilchiquila, Chilchoitia, More-

CHALC

los, Quimistlan, San Salvador el Seco, Tlachichuca y Soltepec, con 45,250 hab. en la demarcación.

Chalchicomula: [SAN ANDRES] Geog. Méjico, ciudad cab. de su dist. y municip. en el Est. de Puebla de Zaragoza, con 9,800 hab. en la jurisdicción municipal. Es la residencia del jefe político, a. yuntamiento, juez de primera instancia y del registro civil, administracion de rentas del Est. y de la renta del timbre y correo.

El 6 de Marzo de 1862 tuvo lugar un horrible acontecimiento en esta población, causado por el incendio del parque de una de las brigadas del Ejército Republicano. Fueron innumerables las víctimas y muy memorable el suceso.

Chalchicomula dista cerca de 100 kil. de Puebla y su existencia es posterior á la conquista, y allá en su origen, era una humilde congregación de indíjenas, quienes le dieron por nombre *Xalchicomulco*, que en mejicano significa *Rincon de arena*, aludiendo á la mucha que contiene.

Chalchicomula está sit. al O. $\frac{1}{2}$ S. E. del Citlatepetl ó del volcan de Orizaba (del borde de cuyo cráter, por la parte Occidental, dista 22,782 varas castellanas), sobre una estensa planicie en que comienza el dilatado y rico valle de su nombre; limitándose al N. y S. por una gran cadena de colinas y de cerros, que contribuyen á embellecer su paisaje y á modificar extraordinariamente su atmósfera. Tal

CHALC

vez á esta circunstancia, á su altura que es de 3,000 metros sobre el nivel del mar, y á lo apacible y sereno de su cielo, debe el pueblo el agradable y benigno clima que disfruta. Aunque como se advierte está abrigado contra los vientos del Norte, su cercanía al volcan hace que en él hiele crudamente todos los años, y que de vez en cuando caiga nieve, fenómeno que trae siempre el mal resultado de arruinar las sementeras. En el invierno, que es cuando ocurre esto, y en parte de la primavera, la tierra se pone seca, y si no acaba, á lo menos se amortigua sensiblemente todo el verdor de los campos y desaparece hasta el zacate, que es el alimento ordinario del ganado; más en el estío y durante la época de las lluvias, la naturaleza recobra su vigor, la vegetación se rejuvenece, y por do quiera que se tiende la vista se observa el valle ostentando las galas del cultivo. En él y en los cerros que flanquean el pueblo, se encuentran las plantas llamadas *mitosas*, las *leguminosas*, las *gramíneas* y algunas del género *cactus*; y sobre las faldas del volcan y de la Sierra Negra, no solo abundan el estramonio, el mirto, la cicuta y algunas otras medicinales ó venenosas, sino los árboles de construcción, como el pino, el ocote, la encina, el Fresno y el abeto; en las huertas fructifican el manzano, el durazno, el nogal, el peral, la breva, la guinda, el albaricoco y el capulín. A pesar del frío intenso que domina en esta rejion,

CHALC

prosperan muy bien en ella los ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda; habitando en sus bosques el leopardo, el lobo, el conejo, la zorra, la ardilla, el venado, el tlacuatzin (*Didelphis virginiana*), el tejón, algunas aves canoras, varias de rapaña, y entre los reptiles, la escolopendra ó cien pies, el alacran, el escorpion y la víbora de cascabel.

En las montañas que circunvalan á Chalchicomula, cubiertas por lo regular de arcilla, de feldespato vidrioso, y más que de otra cosa, de greda y caliza, se encuentran el sulfato calcáreo, el cuarzo, la piedra pomez, el basalto, todas las calcáreas finas, el tezontle y algunas vetas metálicas. En la cima del cráter del volcan hay una grande mina de azufre nativo.

Sus habitantes se dedican á la industria y á las artes; pero con especialidad á la agricultura, siendo los objetos de ésta el trigo, la cebada, la haba, la lenteja, el frijol, la papa, el arvejon, los chicharos, el magney y el maíz, que es la base de sus alimentos; de trigo pueden levantarse anualmente por un término medio, en sola la municipalidad, ocho mil cargas, y de maíz cuarenta mil.

Los contornos de la poblacion ofrecen en todas direcciones un vistoso panorama; casi en los suburbios de ella se hallan las haciendas de Sta. Inés, Sta. Ana, S. Diego, S. Cayetano y la Concepcion que, con la pequeña parcialidad de Sta. Maria Techachaco, distante 2 kil. hacia el S. E. y varias rancherías, con-

CHALC

tribuyen algunas á hermostrar su paisaje y todas á darle mayor importancia. Disfrutando el pueblo de una ventajosa posicion geográfica, por la circunstancia de hallarse como incrustado entre Orizaba, Jalapa, Perote, Puebla y Tehuacan, sus minas, algunas de ellas en bonanza, y sus demás recursos explotables, serán doblemente productivos, cuando sean más fáciles y cortas sus vías de comunicacion con los pueblos adyacentes.

Chalchicomula es la residencia del subprefecto del partido, del juez de letras, de los de paz, del cura párroco, que tambien ejerce las funciones de vicario foráneo, y de seis sacerdotes más que lo auxilian en el servicio del culto; del comandante militar, del recaudador de rentas, de un escribano público, del administrador de correos, y de la renta del timbre.

Tiene además una iglesia parroquial de formas colosales, pero de poca elegancia; otras ocho bajo distintas advocaciones, una cárcel y un cuartel, un cementerio rural, una plaza de armas y del mercado, dos plazuelas, quince fuentes públicas de agua potable que así como las innumerables que hay en los interiores de las casas, se alimentan de algunas vertientes del volcan por cañerías subterráneas; dos boticas regularmente provistas, muchos talleres y establecimientos industriales, tres escuelas de primeras letras de niños y dos de niñas, un médico recibido, dos abogados, una acu-

CHALC

demia de música instrumental, una oficina telegráfica y sobre treinta y dos tiendas mestizas y seis de ropa, que hacen un comercio activo.

Chalchicomula se gloria de ser la patria de algunos hombres ilustres, contándose en este número el Sr. D. José Mariano Castillero, que figuró en los primeros destinos del país, y el Sr. presbítero D. José Antonio Jimenez de las Cuevas, que más que por su sabiduría, por su uncion y caridad evangélicas, es digno de ocupar un lugar en la serie de sacerdotes esclarecidos que son el ornamento de la Iglesia mejicana.

El indio de Chalchicomula es hoy lo que era en la época de la conquista: inmóvil como las montañas que lo han visto nacer, él no quiere ser más que sus padres, y vive estacionado, figurando la supersticion y la ignorancia en el número de sus penates. La tez del indio es bronceada, su rostro ovalado, sus pómulos salientes, su frente angosta y algo deprimida, sus cabellos lacios y negros, y la espresion de su semblante melancólica y grave. Tiene costumbres sencillas, es indolente y respeta á sus superiores.

Chalchicomula se halla situado á los 18° 50' 55" 4 de latitud Norte, á los 99° 45' 48" de longitud occidental de París, y á los 1° 39' 42" del meridiano de México. Siguiendo á Humboldt, el vocan de Orizaba se eleva sobre el nivel del mar 6,300 metros, esto es, 1,100 más que el Popocatepi: á pesar de que en sen-

CHALC

tir de algunos geógrafos europeos, esta montaña es la más alta de la gran cordillera de Anáhuac.

Chalchichuite ó Chalchihuites: s. m. Miner. piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América Setentrional. La hay de varios colores, pero la más apreciada es la verde.

Chalchihuites: Geog. Méjico. municip. de 11,325 hab., perteneciente al dist. de Sombrerete Est. de Zacatecas.

Entre los Estados limítrofes de Zacatecas, Guadalupe y Durango en su línea divisoria, se encuentra esta preciosa villa, perteneciente como se ha dicho al primero de éstos. Está situada en una pequeña meseta formada por el declive de los cerros de la cordillera del *Ermitaño*. Sus primitivos pobladores pertenecieron á la raza de los indios tlaxcaltecas, conforme á algunos datos históricos, siendo de carácter pacífico y dedicados á la agricultura y á la caza, con lo que atendían á sus más urgentes necesidades.

El conjunto de elementos que reúne esta poblacion, en sus ramos de minería, agricultura y hortaliza, la hacen digna de ser mencionada entre las principales municipalidades de aquel Estado. Su nombre indígena, demuestra su antigua fundacion, y el significado de éste en castellano es el de *Piedra Preciosa*; asi como muy adecuada por la singular posicion que guarda, verdaderamente pintoresca y poética, lo mismo

CHALC

que por la abundancia de guijas verdes cristalizadas que hay en algunas vetas.

Su panino mineral comprende un rádio demás de 28 kil. de Norte á Sur: sus labrados más notables en sus antiguas bonanzas se hallan en las minas de Santa Teresa, el Manito y Dolores, y en la actual en la mina de la Laja, y tajo de los Marciales; como en su género plomoso en la mina de Zapatero. Sus frutos son de varias clases y bastante ricos, particularmente por la ley de oro que contienen, y la mucha gresca ó liga que producen por el beneficio de fundición, prestándose igualmente al de azogue por el de patio. Puede ser susceptible este ramo de los más grandes resultados, formándose una fuerte compañía que esplota y fomenta en mayor escala las labores más ricas y de mayor expectativa; habiéndose descubierto un encaje muy vasto de cobre, que ensaya algunas piedras y fragmentos, dieron el resultado de un cincuenta por ciento.

La agricultura se extiende desde las orillas del lugar, y sus labores se hallan bien compartidas entre sus vecinos; teniendo mayor estension al Sur y Poniente. Hay á sus inmediaciones más de cien rancherías, recordando como más notables el rancho del Pino, Piedra Azules, Dolores, San José, San Rafael, Santa Bárbara, el Madroño y el Mabo: sus labores son en su mayor parte del temporal, teniendo algunas de estas propiedades muchos sitios de sierra poblada de corpu-

CHALC

lentas encinas, robles, fresnos y pinos, con otros varios árboles de maderas también útiles. La caza de animales alimenticios es muy abundante, el venado, la liebre y el conejo y un gran número de aves volátiles que prestan igualmente las mismas ventajas. Entre sus sementeras de riego, se encuentran como más notables las haciendas de Concepcion y Laborcita, situadas á 8 y 12 kil. de la villa: sus tierras son de mucho cuerpo, pues produce una fanega de siembra de maíz, hasta trescientas, cosechándose en esta misma proporción el trigo, el frijol y otros varios cereales.

La parte de horticultura es la que llama más la atención del viajero, está circundada la población de gigantescos árboles frutales, que producen las más variadas y esquisitas frutas, de un gusto tan agradable y excepcional que puede decirse con toda verdad, que es un punto privilegiado en esta parte por la naturaleza, notándose como más extraordinarias y curiosas el durazno, el damasco, el peron-manzano, el higo, la uva y la pera por su dulzura, su agradable aroma y su calidad alimenticia.

Entre las numerosas huertas que forman el principal ornato y embellecimiento de aquella ciudad, aparece entre todas potente y majestuosa, como una de sus más preciosas maravillas, el gran bosque nombrado el *Ojo de agua*, como su matriz y fundadora. Su vasta estension y los millares de árboles de que

CHALM

está formada, le dan una vista sorprendente y agradable. Allí tiene su nacimiento un manantial de agua cristalina y pura, que vivifica con su riego todos los *verjoles* de su recinto, y algunos prados en sus orillas sembrados de maíz y de legumbres.

El conjunto de elementos que abraza esta población, la salubridad de su clima y la perspectiva que presenta á la vista, la hacen del mayor atractivo y que aparezca cual un panorama bello y encantador.

La posición topográfica de Chalchihuites, reúne todos agentes y elementos para una atracción eléctrica: esto hace que llueva con abundancia con fuertes descargas eléctricas que purifican su atmósfera, dándole mayor hermosura á su horizonte.

Chaldir: Geog. montañas que forman parte del Antitauco en la Turquía Asiática. — Bajalato de la Turquía Asiática.

Chaleco: s. m. especie de justillo sin mangas ni faldillas, de diferentes hechuras, que se pone debajo del frac, de la levita ó de la chaqueta.

Chali: s. m. Com. especie de tela de pelo de cabra, mezclada algunas veces de seda.

Chalina: s. f. especie de corbata de tela fina, como raso ó merino.

Chalma: Geog. Méjico, cong. en la municip. de Chiconamel, cant. de Tlantoyuca, Est. de Veracruz Llave, con 850 hab.

Chalma: Hist. Méjico, (*Santuario de*) entre los pue-

CHALM

blos de Ocuila y Malinalco, del Estado de Méjico y de Sur á Oeste, se halla una escabrosa y profunda barranca á la que se sigue una amena y frondosísima cañada cubierta de vistosos y corpulentos árboles, y gigantescos peñascos por uno y por otro lado; animando este encantado paisaje un cristalino raudal de purísima agua, que después se convierte en un río.

Este lugar es un panorama de singular belleza, sorprendente y pintoresco, que anima el fatigado espíritu del viajero y del peregrino que acude á él con fervor religioso para contemplar la imagen del que se inmolara valerosamente en el madero santo de la redención, para librar á la humanidad de la esclavitud, en que yacía vergonzosamente sometida por la idolatría y la barbarie.

En los tiempos anteriores á la conquista, este mismo punto fué visitado por los supersticiosos adoradores de los dios de las cavernas ó las cuevas, el fabuloso *Ostotothooll*, y ante este idolo, rindieron oblacones los ciegos vasallos de Moctezuma, quemando riquísimos aromas, sacrificando la caza tomada en las cercanías y aun inmolando víctimas humanas, cuyos palpitanes corazones ofrecían á la sanguinaria deidad. Los padres Agustinos comenzaron á destruir esas sanguinarias prácticas, y lo alcanzaron con tanto mejor éxito cuanto que demostraron á sus neófitos que el cuerpo de Jesucristo crucificado, que aún se venera allí, se había

CHALO

aparecido para derramar la bondad misteriosa del Santo de los santos, y dulcificar la misera existencia de aquellas gentes acostumbradas á una relijion de sangre y de esterminio.

La aparicion de la sagrada imagen fué predicada por todas partes, y semejante nueva atrajo á millares de personas que contemplaron al Dios de la misericordia y de la caridad; este lugar pasó á ser uno de romeria para los fieles que buscan la espacion de sus faltas no solo en lo dilatado del camino, sino tambien en la adoracion, la penitencia y la ofrenda.

La piedad católica levantó un magnífico templo y un altar, y á ese templo y á ese altar han llegado miles y miles de peregrinos demandando perdon, pidiendo consuelo, esperando alcanzar el bálsamo cicatrizador de las heridas del alma y de la conciencia.

La imagen es verdaderamente digna de contemplacion y de estudio, considerandola artísticamente; su vista infunde un relijioso pavor.

Chalmers: Biog. escritor político, economista y literato inglés; n. en 1759, y en 1834: *Diccionario biográfico*.

Chalona: s. f. carne de oveja infecunda.—En el Perú llaman así á la carne de carnero y oveja seca y curada al hielo, y lo mismo á la de cordero que secan tambien sin sal.

Chalons: (DEL MARNE) Geog. ciudad de Francia, capital del depart. de Marne, con 13,000 hab., sit. á 10 kil.

CHALO

E. de Paris. Está circuida de murallas y fosos; tiene una biblioteca pública, un jardin botánico, un teatro, una casa de caridad; comercia en vino de champaña, trigo, lanas del país, cáñamo y otros artículos. Es antiquísima, y en sus alrededores se dieron dos célebres batallas; en la primera fué derrotado Tétrico por Aureliano, su competidor al imperio, y en la segunda lo fué Atila por los Romanos, Francos, Borgoñones y Godos reunidos.—**CHALONE DEL SAONA**: ciudad de Francia, con 12,000 hab., sit. en el depart. de Saona y Loira; hace mucho comercio en veso, granos, vino, vinagre, duelas, cáñamo, cuero etc., y sirve de depósito á las mercancías procedentes de los puertos del Mediterráneo y del Océano.

Chalotais: [JUAN RENATO DE LA] Biog. célebre procurador general en el parlamento de Bretaña; n. en 1701, y m. en 1785. Provocó la expulsion de los jesuitas por medio de dos informes sobre constituciones de la órden, que tuvieron mucha boga, y le trajeron el odio del partido clerical y de la corte. Preso en 1765, con motivo de la resistencia de los parlamentos á las medidas arbitrarias del canceller Maupeu y del duque de Aiguillon, intentó escapar de la provincia, fué encerrado en la ciudadela de San Maló, donde escribió para defenderse en papeles de envolver azúcar y con un pañillo de dientes unas célebres memorias, que llamaron la atencion de la Francia entera,

CHAMA

tanto que el gobierno se vió obligado á ponerle en libertad, aunque desterrándole á Santes. Al advenimiento de Luis XVI volvió á desempeñar su destino. Además de las obras citadas escribió un *Plan de educacion*.

Chalote ó challote: s. m. Bot. especie de cebolla perteneciente al género ajo, que algunos llaman tambien ASCALONIA y fué traída de la Palestina por los cruzados. Conócense dos variedades, el grande y el pequeño, ambos se cultivan en los huertos y adquieren un sabor dulce y agradable por la coccion.

Chalpan: Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. en el dist. de Cholula, Est. de Puebla de Zaragoza, con 2890 habitantes.

Chalquiquitan: (San Pablo) Geog. Méjico. pueb. del Est. de Chiapas, de clima templado y húmedo; distante de la capital 36 kil. al N. con 1490 hab.; cuyas principales ocupaciones son la labranza y cria de ganado de cerda.

Chalupa: s. f. Mar. barco prolongado, mayor que el esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas y suele contar seis á ocho remos por banda.

Chama: s. f. Geog. rio de Caracas, que nace en la Sierra de Mérida, corre del E. al O., gira al N. y desagua en el lago Maracaibo.

Chamacuero: Geog. Méjico. part. del depart. de Celaya, Est. de Guanajuato, compuesto de las municip. de Chamacuero y Neutla, con 10,660 hab.

Chamacuero de Co-

CHAMB

monfort: (San Francisco) Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. y part. en el depart. y Est. antedicho, con 7,840 hab. en la demarcacion municipal. Es la residencia del jefe político, ayuntamiento compuesto de cuatro rejedores y un procurador, juez de primera instancia, del registro civil, receptoría de rentas del Estado, oficina antbalterna del timbre y ajencia de correos. Es notable por sus frutas deliciosas llamadas "limas."

Chamal: s. m. manta con que se cubren las Indias todo el cuerpo.

Chamaluzon: Geog. rio de Guatemala, que desagua en golfo de Honduras, después de un curso de 88 hil.

Chamarasca: s. f. leña menuda, hojas y palillos delgados, que dándole fuego, levantan muchas llama sin consistencia ni duracion; y tambien la misma llama.

Chamarilero ó Chamarillero: adj. s. el que vive de comprar y vender trastos viejos.

Chamarillon: adj. s. el que juega mal á juegos de naipes.

Chamarra: s. f. vestidura hecha de paño burdo ó de jerga, parecida á la zamarra.

Chamarreta: s. f. casacaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco más abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.

Chambelan: adj. s. m. camarlengo, gentil hombre de cámara.—Nombreado en algunas cortes estrangeras á

CHAMB

cierto empleado ó funcionario principal, á cuyo cargo está todo lo concerniente al servicio interior de la real cámara.—**GRAN CHAMBELAN**: el del rey para distinguirle del de los príncipes.

Chambequina: m. Mar. jabaque con aparejo de fragata. Llámase también **BARBEQUIN**.

Chamberga: s. f. casaca ancha que pasaba de las rodillas: su forro volvía sobre la tela á modo de solapa, y las vueltas de las mangas eran del mismo forro.

—Mil. rejimiento que se formó en Madrid en la menor edad del rey Carlos II para su guardia, gobernando la España Mariana de Austria, su madre, y que después se reformó. Dícese este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas á la *chamberga*.

—Poes. seguidilla con estribillo irregular que consta de seis versos que llevan cada dos pareada la asonancia y el primero, tercero y quinto, son por lo regular de tres sílabas.

—Veter. enfermedad del ganado lanar y cabrío.

Chambergo: adj. se aplica al sombrero redondo, ancho de ala y sin picos: llámase así por ser parecido al sombrero que usaban los soldados del rejimiento de la chamberga.

—Mil. adj. s. el oficial ó soldado del rejimiento llamado de la chamberga.

Chambery: Geog. ciudad de los Estados Sardos, capital de la Saboya, con 14,000 hab. En una celina inmediata

CHAME

ta que domina á la población se vé todavía un castillo que contiene una magnífica iglesia. Tiene catedral, biblioteca pública, teatro y comercio en trigo, seda y ganados.

Chambon: adj. s. el que es torpe ó poco diestro en el juego. Se dice por estension del que es poco hábil en cualquier arte ó facultad.

Chambonada: s. desacierto propio del chambon.

Chambra: s. f. especie de almilla ancha y hoigada, de tela blanca, que usan las mujeres sobre la camisa, por lo comun para estar en casa.

Chambrana: s. f. Arquít. cerco de madera ó de piedra, que se pone por la parte superior de las puertas y ventanas.

—Art. y Of. entre carpinteros, zoquete de madera en que se asienta la obra.

Chambray: Biog. gran maestro de Malta; n. en 1687, y m. en 1736. Hizo construir á su costa en la isla de Gozto una fortaleza que lleva su nombre.

Chamelote: s. m. Com. **CAMELOTE**.—**CAMELOTE DE AGUAS**: tela de seda prensada, parecida al moer de aguas.—

CHAMELOTE DE FLORES: tela de seda del mismo tejido y estofa que el liso, pero con la diferencia de tener figuradas varias flores, por medio de la prensa caliente.

Chamerlucio: s. m. vestido de que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarín.

Chamela: Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. en el dis. del Rosario, Est. de

CHAMI

Sinaloa, situado 34 kil. al N. de la desembocadura del río de Bayona, conocida por boca de Teacapan. La costa que le es correspondiente, forma una pequeña ensenada ó puerto, que lleva el nombre de la pob. y de cuyo punto salió Cortés el conquistador de Méjico en 15 de Abril de 1535, con buques armados allí para conseguir el descubrimiento de las Californias. Una milla distante de la costa pueden anclar embarcaciones mayores, puesto que el fondo es de 12 á 15 metros.

Chamelta ó del **Baluarte**: Geog. Méjico. río que nace en la sierra, sirve de limite á Sinaloa y Durango; pasa frente á Cacalotan y el Rosario que deja á la derecha, y frente á Chamelta que deja á la izquierda á 4 kil. del mar, desembocando en éste. Sus principales afluentes son: el río de Pánuco que pasa por Santa Lucía y se une al Baluarte por su márgen derecha, un poco arriba de la ciudad del Rosario; el arroyo de Matatan que más arriba se le une por su lado izquierdo, y el arroyo de la Estancia que hace otro tanto todavía más adelante.

Chamir: (ELRAZAR) Biog. sabio armenio, emigrado en Madrás, donde estableció una escuela y un hospital para sus compatriotas, y fundó una imprenta; n. en 1720, y m. en 1790.

Chamizera: s. f. el pedazo de monte que habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza y muy negra del fuego.

Chamizero: adj. lo que

CHAMP

pertenece al chamizo ó se le parece.

Chamize: s. m. leño medio quemado.

Chamola: Geog. Méjico. cong. en el Est. de Veracruz. Llave, con 300 hab.

Chamorra: s. f. fam. la cabeza trasquilada.

Chamorro: adj. epíteto aplicado al que tiene la cabeza esquilada ó trasquilada.—Se dice de una especie de trigo cuya espiga no tiene aristas.

—Biog. **JUAN CHAMORRO**: pintor español discípulo de Francisco de Herrera el Viejo. Fué presidente de la Academia de Bellas Artes de Sevilla en los años de 1669 y 70, y son obra suya los cuatro doctores de cuerpo entero, y los cuadros de la Virgen puestas en el crucero de la iglesia de la Merced, calzada de aquella ciudad, y notables por el buen gusto de su colorido.

Champa: s. f. nombre que se da en el Perú á la tierra denominada turba, y al sesped que se cria en ella.

Champán: s. m. Mar. barco usado en los ríos de la India Oriental y en la Nueva-Granada; tiene tres palos con velas de estera, fina al vértice, el palo de proa muy inclinado hacía esta parte, la vela mayor muy grande y la mesana chica.

Champaña: Geog. ant. prov. de Francia, que forma actualmente los depart. del Yarne, del alto-Marne, del Aube, de las Ardenas y parte de los del Yone, del Aisne y del Sena y Marne. Esta prov. célebre por sus vinos,

CHAMP

fué un condado hereditario desde el siglo X hasta el año 1284, en que se unió á la corona de Francia por el matrimonio de Felipe IV con Juana de Navarra. Su capital era Troyes.

Champilico: Geog. Méjico cong. en la municip. de Altotonga, cant. de Jalacín, go. Est. de Veracruz Llave, con 410 hab.

Champlain: Geog. lago de los Estados-Unidos de América, que se estiende hasta las fronteras del Canadá en un espacio de 12 kil. del S. al N. su superficie es de 920 kil.

Champollion: Biog. célebre orientalista francés, individuo de la Academia de las Inscripciones; n. en 1791, y m. en 1831. Se le debe el conocimiento del alfabeto egíptico, y fué el fundador del museo egipcio de París, que organizó y enriqueció con muchas preciosidades recojidas en su viaje á Egipto.

Champton: Geog. Méjico, part. del Est. de Campeche, compuesto de las municipalidades de Champoton, Chicbul, Hool Pustunich, Sahcabchen, Seibacabecera, Seibaplaya, Sibochac y Tuhucil, con 13,000 hab.

Champoton: Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. y part. en el Est. antes citado, con 1,666 hab. Es la residencia del jefe político, ayuntamiento, juez de primera instancia, del registro civil, administración de rentas del Est., oficina subalterna del timbre y agencia de correos.

Champoton: Geog. Méjico. De los ríos subterráneos

CHAMU

que se encuentran en Yucatan, este río ha formado su cauce por la superficie; y desde el cabo de Catoche hasta Champoton, ninguno hay que merezca este nombre, puesto que son 6 entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias; pero el que toma el nombre de aquel pueblo, porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro del territorio. Su barra de lodos alfangosos no es peligrosa, y se estiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraiso, dejando por tanto al Sur, canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no exceda de 10 á 15 toneladas, aun tambien de buques pequeños como pailebots y goletillas.

Champurrar: v. a. fam. chapurrar.

Chamunda: Mit. nombre dado á Durga, mujer de Siva, ó más bien una emanación de esta diosa, que salió de su frente pelear con los asuras Chanda y Munda.

Chamuscado: adj. fam. dicese de la persona que está algo tocada de algun vicio ó pasión.—met. y fam. medio embriagado, achispado.

Chamuscadura: s. f. el acto y efecto de Chamuscar ó chauscarse.

Chamuscarse: v. a. quemar alguna cosa por la parte exterior. Es muy usado como recíproco.

Chamusquina: s. f. met. y fam. rifa, pendencia,

CHANC

quimera.—Se usa para dar á entender el recelo que se tiene, de que alguna disputa acalorada venga á parar en rifa ó pendencia.

Chanuda: s. f. fam. jargarreta, superchería, chasco.

Chancay: Geog. prov. del Perú, que tiene 90 kil. de largo de N. á S. y otros tantos de ancho. En la parte próxima á los Andes se experimenta un frío excesivo, al paso que hace mucho calor en los valles. Su principal comercio consiste en cerdos, volatería y sal.—Ciudad del Perú, á orillas del Grande Océano, con un buen puerto que es muy frecuentado.

Chance: Geog. grupo de islotes del golfo de Bengala que forma parte del archipiélago de Mergui, cerca del Indostan chino-británico.

Chancellor: (RICARDO) Biog. navegante inglés, que descubrió en 1553 el puerto de Arcánjel, buscando un paso á América por el N. E., y estableció las primeras relaciones comerciales entre la Moscovia y la Inglaterra.

Chancenote: Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. en el part. de Tizimin, Est. de Yucatan, con 2,190 hab.

Chancillería: s. f. ant. tribunal superior de justicia, donde, además de los pleitos que en él se introducían, se conocía por apelación de todas las causas de los jueces de las provincias que estaban dentro de su territorio y privativamente de las de hidalguía y propiedades de mayoralzgos. De sus ejecutorias no había apelación, y solo se ad-

CHAND

mitia el recurso por agravio ó injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de mil y quinientas. Había dos en España, una en Valladolid y otra en Granada, que ambas fueron suprimidas y reducidas á simples audiencias.—El importe de los derechos que se pagaban al canciller por su oficio.

Chancleta: s. f. CHINELA.—fr. fam. ANDAR EN CHANCLETA: usar de los zapatos como chinelas, sin calzarse el talón.

Chancleteo: s. m. el ruido que se hace con las chancletas.

Chanclo: s. m. especie de calzado fuerte que se pone encima de otro más fino, para preservarse de la humedad y del lodo.

Chanda: Mit. génio malo del Indostan, á quien venció Durga.

Chandar: Geog. territorio del Indostan, habitado por una tribu que se niega á toda comunicación con los Europeos.

Chandaravali: Mit. hija de Visnú y de Laomi, que después de su matrimonio con Escanda tomó el nombre de Teyavani.

Chandercuna: Geog. ciudad del Indostan Inglés en la prov. de Bengala: tiene fábricas de sederías y tejidos de algodón, y su población es de 18,000 habitantes.

Chandelerle: Geog. golfo formado por el Archipiélago, en la costa.

Chandernagor: Geog. ciudad de la India en Bengala, sit. al N. de Calcuta, con 32,000 habitantes.

CHANG

Chandica: Mit. una de las ocho Matris, que preside al Noroeste.

Chandra: Mit. uno de los nombres con que se designa en las Indias al dios de la luna.

Chandragupta: Tpos. her. hijo de un rey de Magada y de una mujer sudra, que esterminó á sus nueve hermanos, destruyó la dinastía de los Nandas, y subió al trono como primer rey de la dinastía de los Morias.

Chandui: s. m. Mar. brisa de mar y de tierra.

Chanduy: Geog. pequeño puerto de Nueva-Granada, á orillas del Grande Océano y 71 kil. O. S. O. de Guayaquil.

Chanfaina: s. f. guisado hecho de botes ó livianos picados.—met. cosa de poca monta.

Chanfla: adj. s. Mar. apodo que da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

Chanflon: adj. s. m. tosco, basto, grosero, mal formado, torpe.

Chang: Mit. entre los chinos, personificación de la luna. Preside al amor y al matrimonio y su disco redondo es el símbolo de una union feliz.

Changallas: Geog. pueblo negro que habita la parte occidental de la Abisinia, y el S. de la Nubia. Está dividido en tribus y gobernado por jeques.

Changarro: s. m. cencerro pequeño del ganado merino.

Chang-chan: Geog. distrito de la China, sit. á los 28 grados de lat. N. 122 de lonj. E., á cuya entrada se eleva

CHAN-T

una torre de siete pisos: la campiña es muy fértil y está bien cultivada.

Chang-cheu: Geog. de part. de la China sit. en la prov. de Fu-kian, con una población de 200,000 hab.; se trabaja en él un hermoso cristal de roca procedente de las montañas inmediatas, como igualmente quincallería. Las naranjas de su territorio son muy estimadas.

Changote: s. m. barroto de hierro.

Chanquear: v. a. Min. desmenuzar los trozos grandes de mineral para molerlos.

Chan-si: Geog. prov. montañosa de la China, con 10,000,000 de hab.; produce trigo, mijo, arroz, muchas pasas, algodón y tabaco, y se crían en su territorio muchos ganados, gusanos de seda y abejas.

Chantada: Geog. España, ayunt. de 1,500 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 38 kil. de la capital.

Chan-ti-lun: Geog. ciudad y puerto de Siam, habitada por una colonia de Chinos, que se dedican al cultivo de la pimienta.—Los Siameses no admiten á los extranjeros en este puerto.

Chanilly: Geog. bonito pueblo de Francia en el depart. del Oise, célebre por el palacio que habitaban los príncipes de Condé, y por sus encajes.

Chantre: adj. s. m. el que en las iglesias catedrales ó colejiatas tiene á su cargo el gobierno ó direccion del canto en el coro.

Chantria: s. f. la dignidad y empleo de chantre.

CHANZ

Chan-tung: Geog. prov. de la China, sit. entre los 34 y 38 grados de lat. N. y 119 y 126 de lonj. E., que produce trigo, mijo, frutas, añil y mucha seda. Su población es de 13,000,000 de habitantes.

Chanzy: Geog. distrito del Indostan, sit. en el territorio de los Tres Emires; comprende varias islas formadas por algunos brazos del Sind, y es muy árido.—Lago de la Rusia Asiática, que comunica con el lago Sumy; tiene 90 kil. de largo de N. E. á S. O., como unos 64 en su mayor anchura, y es muy abundante en pesca.

Chanza: s. f. dicho burlesco y gracioso.—Broma, chunga.—CHANZA PESADA: la que es impertinente; la que traspasa los límites del decoro, de la decencia; la que puede tener consecuencias fatales.—fr. HABLAR DE CHANZAS: hablar de broma, de burlas, sin formalidad.

Chançar: v. n. usar de chanzas. Hoy se usa más comúnmente como recíproco.

Chanccero, chancista: adj. se aplica al que acostumbra usar de chanzas.

Chanzoneta: s. f. fam. CHANZA.—Letrilla festiva para cantar.

Chanzonetero: adj. s. el que compone chanzonetas ó letrillas para cantar.

Chanzy: [ANTONIO EUJENIO ALFREDO] Biog. general francés, senador, nació en Noriat [Ardenas] el 18 de Marzo de 1823. Hijo de un capitán de coraceros del primer imperio, entró á la edad de 16 años al servicio de la marina, donde permaneció un

CHANZ

año y seis meses; más tarde se alistó en el 52 regimiento de artillería. Pasó á San Ciro el 13 de Diciembre de 1841, y continuó su brillante carrera, encontrándose en las campañas de Italia y de Siria. Como coronel del 48 regimiento, tomó parte en la ocupación de Roma el 6 de Mayo de 1861. Llegó á Arjel en el momento de la gran inaurreción árabe, pasando al 92 el 1º de Setiembre de 1863, y ascendido á general de brigada, en 14 de Diciembre del mismo año; mandó las tropas de Bel-Abbés y de Tiemcem.

Al tener noticia de la declaración de guerra entre Francia y Prusia, llegó de Africa á solicitar del ministerio un mando. El mariscal Leboeuf no atendió á sus deseos; pero después de la revolución del 4 de Setiembre, el gobierno de la Defensa le nombró general de division el 29 de Octubre, y el 2 de Noviembre siguiente, tomó el mando del 16º cuerpo, comprendido en el ejército del Loire, que tomó una parte tan brillante el 9 de Noviembre en la batalla de Comblains, y ganó el 1º de Diciembre la batalla de Patay.

Comandante en jefe del 2º ejército de Loire, el 5 de Diciembre de 1870, después de la segunda batalla de Comblains y de la retirada del general Aurelle de Paladines, fué designado por M. Gambetta para gobernador de Paris, el 14 de Diciembre, como el "verdadero hombre de guerra, dado á conocer por los acontecimientos," y luchó heroicamente durante dos

CHANG

Chandica: Mit. una de las ocho Matris, que preside al Noroeste.

Chandra: Mit. uno de los nombres con que se designa en las Indias al dios de la luna.

Chandragupta: Tpos. her. hijo de un rey de Magada y de una mujer sudra, que esterminó á sus nueve hermanos, destruyó la dinastía de los Nandas, y subió al trono como primer rey de la dinastía de los Morias.

Chandui: s. m. Mar. brisa de mar y de tierra.

Chanduy: Geog. pequeño puerto de Nueva-Granada, á orillas del Grande Océano y 71 kil. O. S. O. de Guayaquil.

Chanfaina: s. f. guisado hecho de botes ó livianos picados.—met. cosa de poca monta.

Chanfla: adj. s. Mar. apodo que da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

Chanflon: adj. s. m. tosco, basto, grosero, mal formado, torpe.

Chang: Mit. entre los chinos, personificación de la luna. Preside al amor y al matrimonio y su disco redondo es el símbolo de una union feliz.

Changallas: Geog. pueblo negro que habita la parte occidental de la Abisinia, y el S. de la Nubia. Está dividido en tribus y gobernado por jeques.

Changarro: s. m. cencerro pequeño del ganado merino.

Chang-chan: Geog. distrito de la China, sit. á los 28 grados de lat. N. 122 de lonj. E., á cuya entrada se eleva

CHAN-T

una torre de siete pisos: la campiña es muy fértil y está bien cultivada.

Chang-cheu: Geog. de part. de la China sit. en la prov. de Fu-kian, con una población de 200,000 hab.; se trabaja en él un hermoso cristal de roca procedente de las montañas inmediatas, como igualmente quincallería. Las naranjas de su territorio son muy estimadas.

Changote: s. m. barroto de hierro.

Chanquear: v. a. Min. desmenuzar los trozos grandes de mineral para molerlos.

Chan-si: Geog. prov. montañosa de la China, con 10,000,000 de hab.; produce trigo, mijo, arroz, muchas pasas, algodón y tabaco, y se crían en su territorio muchos ganados, gusanos de seda y abejas.

Chantada: Geog. España, ayunt. de 1,500 vec., sit. en la prov. de Lugo, á 38 kil. de la capital.

Chan-ti-lun: Geog. ciudad y puerto de Siam, habitada por una colonia de Chinos, que se dedican al cultivo de la pimienta.—Los Siameses no admiten á los extranjeros en este puerto.

Chanilly: Geog. bonito pueblo de Francia en el depart. del Oise, célebre por el palacio que habitaban los príncipes de Condé, y por sus encajes.

Chantre: adj. s. m. el que en las iglesias catedrales ó colejiatas tiene á su cargo el gobierno ó direccion del canto en el coro.

Chantria: s. f. la dignidad y empleo de chantre.

CHANZ

Chan-tung: Geog. prov. de la China, sit. entre los 34 y 38 grados de lat. N. y 119 y 126 de lonj. E., que produce trigo, mijo, frutas, añil y mucha seda. Su población es de 13,000,000 de habitantes.

Chanzy: Geog. distrito del Indostan, sit. en el territorio de los Tres Emires; comprende varias islas formadas por algunos brazos del Sind, y es muy árido.—Lago de la Rusia Asiática, que comunica con el lago Sumy; tiene 90 kil. de largo de N. E. á S. O., como unos 64 en su mayor anchura, y es muy abundante en pesca.

Chanza: s. f. dicho burlesco y gracioso.—Broma, chunga.—CHANZA PESADA: la que es impertinente; la que traspasa los límites del decoro, de la decencia; la que puede tener consecuencias fatales.—fr. HABLAR DE CHANZAS: hablar de broma, de burlas, sin formalidad.

Chançar: v. n. usar de chanzas. Hoy se usa más comúnmente como recíproco.

Chanccero, chancista: adj. se aplica al que acostumbra usar de chanzas.

Chanzoneta: s. f. fam. CHANZA.—Letrilla festiva para cantar.

Chanzonetero: adj. s. el que compone chanzonetas ó letrillas para cantar.

Chanzy: [ANTONIO EUJENIO ALFREDO] Biog. general francés, senador, nació en Noriat [Ardenas] el 18 de Marzo de 1823. Hijo de un capitán de coraceros del primer imperio, entró á la edad de 16 años al servicio de la marina, donde permaneció un

CHANZ

año y seis meses; más tarde se alistó en el 52 regimiento de artillería. Pasó á San Ciro el 13 de Diciembre de 1841, y continuó su brillante carrera, encontrándose en las campañas de Italia y de Siria. Como coronel del 48 regimiento, tomó parte en la ocupación de Roma el 6 de Mayo de 1861. Llegó á Arjel en el momento de la gran inaurreción árabe, pasando al 92 el 1º de Setiembre de 1863, y ascendido á general de brigada, en 14 de Diciembre del mismo año; mandó las tropas de Bel-Abbés y de Tiemcem.

Al tener noticia de la declaración de guerra entre Francia y Prusia, llegó de Africa á solicitar del ministerio un mando. El mariscal Leboeuf no atendió á sus deseos; pero después de la revolución del 4 de Setiembre, el gobierno de la Defensa le nombró general de division el 29 de Octubre, y el 2 de Noviembre siguiente, tomó el mando del 16º cuerpo, comprendido en el ejército del Loire, que tomó una parte tan brillante el 9 de Noviembre en la batalla de Comblains, y ganó el 1º de Diciembre la batalla de Patay.

Comandante en jefe del 2º ejército de Loire, el 5 de Diciembre de 1870, después de la segunda batalla de Comblains y de la retirada del general Aurelle de Paladines, fué designado por M. Gambetta para gobernador de Paris, el 14 de Diciembre, como el "verdadero hombre de guerra, dado á conocer por los acontecimientos," y luchó heroicamente durante dos

CHANZ

meses, con fuerzas improvisadas, contra los ejércitos de los generales alemanes Von der Tann, gran duque de Mecklenburgo, y Federico Carlos, y apesar de los rigores del invierno y de las faltas inevitables de una organización precipitada, dió á conocer sus talentos militares y una rareza tenacidad. En Baugency, Jossnes, Marchenoir y Origny, detuvo el movimiento ofensivo de los alemanes.

Concentrando su ejército entre Vierzon y el Mans, encontró una sólida base de operaciones y pudo oponer una resistencia, que la toma de Metz y el llamamiento sobre el Loire de todos los cuerpos enemigos, ocupados hasta entonces por el mariscal Bazaine y los contingentes tomados del ejército del bloqueo, debieron hacer más y más difícil. Habiendo tenido que hacer frente á la vez al príncipe Federico Carlos y al duque de Mecklenburgo, que mandaba 180,000 hombres aguerridos, ante los cuales se vió obligado á precipitar su retirada, que al día siguiente se convirtió en una derrota. Abandonó Mans con las provisiones que encerraba, para refugiarse detrás de la Mayenne y rehacerse en Laval. Vigorosamente atacado durante este movimiento, sostuvo con el 16º cuerpo, mandado por el almirante Jaureguiberry, una lucha desesperada que permitió al grueso de su ejército establecerse en las fuertes posiciones de la Mayenne. En estos seis días de combate perdió doce piezas de cañon y cerca de vein-

CHANZO

te mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Estaba en Laval, preparándose á tomar la ofensiva, cuando le sorprendió la noticia del armisticio. Llamado á Paris por el gobierno, atravesó las líneas prusianas con un salvo conducto, y dió estensamente cuenta de las operaciones militares que dirigió y de los recursos de que aun disponía.

Fue nombrado representante para la Asamblea nacional, y desde las primeras sesiones se manifestó enérgico partidario de la prolongación de la lucha, y en contra de los preliminares del tratado de paz.

Cuando la insurrección del 18 de Marzo, fué aprehendido en el wagon que le conducía á Paris; pero se le puso inmediatamente en libertad por la intervencion de algunas autoridades y diputados de Paris. En la Asamblea nacional formó parte del centro de la izquierda, que lo eligió su presidente. En esta ocasion pronunció un discurso en el que francamente se unia á la república, "por patriotismo y por razon." Redactó la ley sobre la disolución y el desarme de la guardia nacional de Francia, lo mismo que un proyecto de reorganización del ejército, publicado en el *Oficial*. Fue nombrado miembro del comité de defensa en 1872, y mandando el 17 cuerpo del ejército, comprometió á los oficiales sus subalternos á abstenerse de tomar parte en los diversos partidos que dividían al país. Desde esa época no se presen-

CHANZ

tó sino muy raras ocasiones en la Asamblea nacional.

En Junio de 1873, fué nombrado gobernador general de Arjel con el mando en jefe de las fuerzas de tierra y mar de las colonias, y al llegar publicó una proclama muy conciliadora que fué bien acogida por la opinion pública. Sin embargo, no tardaron en presentarse algunas dificultades entre el gobernador y los gobernados. En tal ocasion se dió un decreto (22 de Marzo de 1874), declarando á Arjel en estado de sitio, á causa de los ataques é injurias de los periódicos contra la municipalidad; esta medida provocó una protesta de los comerciantes de la ciudad como atentatoria á los intereses del comercio; pero fué á pesar de esto sostenida por la ley de 5 de Enero de 1875.

Posteriormente el desacuerdo que se manifestó entre los senadores y diputados de Arjel y el general Chanzy, obligó á los primeros á presentar su dimision de comisarios arjelinos en la esposicion universal. A pesar de estos disturbios, la colonia de Arjel prosperaba en las mejoras materiales y se llevaban á cabo trabajos de muchisima importancia.

En Diciembre de 1875, fué electo senador. Tomó asiento en el centro de la izquierda; pero estando ausente á consecuencia de sus funciones, tomó poca parte en los trabajos de la Cámara alta. Sin embargo, cuando se rechazó la ley sobre la colonia de grados en las universidades li-

CHAPA

bres, declaró que había votado por el proyecto presentado por el ministro Waddington.

En 1879, el general Chanzy tuvo 99 votos para la presidencia de la República, pero protestó contra esta tentativa de sus celosos partidarios. En 18 de Febrero, fué nombrado embajador de Francia en Rusia en lugar del general Le Flo. Se notó mucho la cortéz recepcion que se le hizo por el emperador Guillermo y por Bismark, cuando pasó por Berlin para dirigirse á su puesto. Con motivo de sus funciones de embajador quedó fuera del cartabon del ejército.

En Octubre de 1875, fué electo consejero general de los Ardennes y constantemente fué escogido para presidente de la Asamblea. Fue elevado á la dignidad de Gran Cruz en Agosto de 1878. Ha publicado bajo el título de *El segundo ejército de la Loire*, la historia de sus operaciones militares.

A los pocos días de la muerte de Gambetta, acaecida en Enero de 1883, dejó de existir el general Chanzy, lo que causó gran sensacion en el partido republicano, que en tan poco tiempo ha perdido dos hombres que se consideraban como el alma y sosten de la república francesa.

Chapa: s. f. hoja ó lámina plana de metal ó de otra materia, que sirve para fuertzo ó adorno de la obra ú objeto que cubre.—Mancha encarnada que suele salir en las mejillas.—Llamase así la que se ponen artificialmente

CHAPA

las mujeres.—met. seco, formalidad, buen parecer.—Carpullo blando ó inútil del gusano de seda enfermo.—Placa de metal numerada que llevan esteriormente en el pecho ó en el brazo los mozos de cordel, agnadores y demás personas que para ejercer un oficio necesitan permiso de la autoridad local.

—Art. y Of. entre zapateros, el pedazo de mismo género ó otro más sencillo, comunmente de baldés, con que se aseguran las últimas puntadas en los extremos de las cortaduras ó uniones de unas cosas con otras.—CHAPAS DE COXINETE: piezas generalmente de hierro que sujetan los cofinetes en que descansa algun eje, y sirven para apretarlos y aflojarlos, segun convenga, á fin de que el eje rozando más ó menos tenga mayor ó menor movimiento.

—Geog. España, ayunt. de 1,750 vec., situado en la provincia de Pontevedra á 32 kilómetros de la capital y 8 de Lalín.

—Mar. CHAPA DE TIERRA: trozo que se distingue en la costa por su color diferente del resto de ésta y por su figura plana, en forma de tajo, seguido hasta el mar, pero con alguna inclinacion sobre la misma tierra.

Chapab: Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. en el part. de Ticul, Est. de Yucatan con 2,300 hab.

Chapadanza: s. f. burla, chanza.

Chapa de Mota: Geog. Méjico. pueb. cabecera de su municip. en el dist. de Jilotepec, Est. de Méjico.

CHAPA

Gran parte de los terrenos de esta municipalidad son estériles por la falta de agua que sirviera á la irrigacion y mejorara la calidad del suelo vegetal.

Las montañas que más llaman la atencion, son las de San Bartolo y San Felipe, pues en ambas se han descubierto vetas de plata. Las maderas que más abundan son: el pino, madroño, oyamel, encino y Fresno. Sus producciones agrícolas consisten en el trigo, maíz, frijol, alverjon, haba, garbanzo, chile y cebada.

Aunque su clima es variable, se produce alguna hortaliza y frutos de clima frio y templado.

Sus aguas potables provienen de ojos ó fuentes brotantes, contando tambien con el rio de San Gerónimo que tiene su nacimiento en el cerro de la Bufa, dirijiéndose su curso al Norte.

Se encuentra ganado vacuno, de lana, pelo y cerda, aunque en corta escala: hay animales de caza, aves domésticas, cantoras y de rapiña; reptiles é insectos.

La industria consiste en la agricultura, la raspa de magueyes, la cria de ganados y la hechura del carbon.

Chapado: adj. Arquít. obra de ladrillos puestos de canto, con que se cubren las maderas de un edificio para libertarlas de un incendio, ó con que se fortifica un muro en la parte resentida.

Chapala: Geog. Méjico. VI depart. del primer cant. en el Est. de Jalisco, compuesto de las municipalida-

CHAPA

des de Chapala, Jocotepec, Ixtlahuacan y Poncitlan, con 24,137 hab.

Chapala: Geog. Méjico. villa cab. de su municip. y depart. en el cant. y Est. antes dicho, con 8,000 hab. en la demarcacion municipal y 1,200 en la poblacion. Es la residencia de un director político, ayuntamiento, juzgado de primera instancia, receptoría de rentas del Est. fiel de la renta nacional del timbre y agencia de correos.

Chapala: (LAGO DE) Geog. Méjico. este hemos depósito de agua se halla elevado á una altura de más de 1,600 kil. sobre el Océano.

Como á 50 kil. del S. E. de Guadalajara se encuentra este delicioso lago, rodeado de pueblos y haciendas de fertilidad prodijiosa; teniendo muchos rios de tributarios en el tiempo de aguas, solamente tiene un desagüe que es el rio de Santiago; el que no saca más agua que la que él mismo introduce á la laguna.

Se puede asegurar que este lago es de los más hermosos de América, y en Europa hay mares menos dignos de ese nombre que el *Mar Chapaltico*.

Los geógrafos no lo han conocido bien; pues Balbi que es el que le dá lugar en su obra, no le concede acaso ni la mitad de su grandezza: daremos á conocer esa fuente oculta de riqueza que en medio de dos rios y fértiles Estados Michoacan y Jalisco, es además un poético reflejo del mar.

El Chapala se estiende desde la orilla de Jocotepec hasta las haciendas Moreñas,

CHAPA

formando sus riberas dos cordilleras de pueblos y haciendas, que comenzando en dicho Jocotepec, son por la orilla del Norte, San Juan Cosala, Ajfite, San Antonio, Chapala, Labor, Santa Cruz de la Soledad, San Nicolás, S. Juan de Tecomatlan, Tlachichilco, Mescala, San Pedro Ixican, Jamay y la Barca, ciudad situada á orillas del caudaloso rio, que corriendo por Salamanca atraviesa el Lago.

Por la parte del Sur están los pueblos de San Pedrito, San Luis Soyotlan, Tuzueca, Tizapan, Sagua y otros de ménos importancia que pertenecen al Estado de Michoacan.

La mayor latitud del lago puede graduarse en 32 ó 40 kil., y la menor en 20 ó 30, así es que en su longitud forma horizonte de cielo y agua, y la salida y puesta del sol son objetos hermosísimos, porque aparece aquel astro saltando entre las hondas del lago. Con respecto á profundidad la mayor que se le ha encontrado es de 30 metros, por lo que ha grandes embarcaciones, pues es susceptible de recibir en ellas aun buques de grandes tamaños.

Los indijenas que habitan las orillas son labradores en lo general; pero se dedican tambien con ardor á la pesca, y digno de verse es cuando la laguna está acaso más irriada, en las noches tempestuosas se lanzan en una miserable canoa, que hace agua por todas partes, dos ó tres pescadores para sacar unos

CHAPA

cuantos peces, cuyo valor no pasa de 8 á 10 pesos, cuando es buena la fortuna; pero los hombres que han nacido á la orilla del lago, que han abierto los ojos para contemplarlo todos los días, que se aduermen en sus playas al son confuso de sus turbulentas olas, han perdido completamente el miedo.

Uno de los magníficos espectáculos que presenta la laguna, es cuando le cae una *bomba de agua*, vulgarmente llamada *culebra*: la tempestad truena horriblemente sobre las olas; después se desprende toda la nube en forma de una gran columna de agua, y al momento se levanta otra gigantesca é hirviente, que tiene por base á toda la laguna; al momento que la nube toca con las aguas de Chapala, se desprende, y quedan el lago y el cielo tranquilos y hermosos, como dos espejos colocados uno enfrente de otro.

Una de las cosas que hacen singular al Chapala es que sus aguas sean dulces y potables; que con ellas se riegan una multitud de huertas á la orilla, donde se producen muy bien las mejores frutas y legumbres; sirviendo, además, de aguaje inmenso á los muchos ganados de las haciendas del rededor. El agua es clara y jamás se ven en tan estensa laguna caimanes ni animal alguno ofensivo; por el contrario, el delicado *blanca*, el apetitoso *bagre* y otra infinita variedad de peces, son los que habitan sus olas, haciendo esto que toda la orilla sea un delicioso baño,

CHAPA

principalmente en Chapala; donde se camina por una arena blanca y cristalina.

Entre los fértiles pueblos de su orilla es uno de los más bellos el que le da su nombre. Chapala es una corta población, pero deliciosa, al pié del hermoso cerro de San Francisco, que tiene la misma figura de un cono; por sus baños termales, en donde bastantes enfermos recobran su salud; y en fin, por su feracidad y temperatura, bajo la que se dan las más variadas y deliciosas frutas. Aun quedan en su orilla, bañadas por las olas del lago las ruinas del antiguo convento de franciscanos, que hoy es una triste porción de escombros con una iglesia destruida que sirve de parroquia.

Otra de las poblaciones que merecen señalarse, es Jocotepec por la gigantesca imájen del *Señor del Huaje* que allí se venera.

Otro pueblo digno de más particular mención es *Mescala*, patria de los valientes defensores de la isla que lleva este nombre, y cuyos recuerdos históricos serán siempre grandes para los que sepan lo que vale el amor patriótico, siempre sublimes para los que sepan lo que padecieron aquellos héroes en cuya fortaleza se estrelló el orgullo del general José de la Cruz.

Hidalgo había perecido ya en el petibulo; Morelos iba también á sucumbir, cuando una guerrilla de indios de Mescala atacó en las cercanías de la laguna á un pequeño convoy del gobierno y le hizo pedazos. Irritado el ge-

CHAPA

neral Cruz con lo que él llamaba insolencia de los insurrectos, mandó una división á pacificar los pueblos de la orilla del lago, la que, sin embargo, fué también derrotada. Entonces fué mandado el coronel Angal de Linares, que con un carácter indomable cometiendo feroces represalias, solo consiguió irritar más y más á los insurrectos, los que perseguidos en mil puntos por los españoles, tuvieron que refugiarse en la isla bajo el mando del presbítero Castellanos y de otros indíjenas de un valor admirable, entre los que se puede mencionar Santa Ana, indio que hace poco tiempo murió en Mescala lleno de cicatrices y recuerdos gloriosos.

Linares tuvo un fin trágico; en un combate naval fué hecho prisionero, y conducido á la isla, fusilado, y su cadáver arrojado á las olas que lo lanzaron después de tres días á la orilla, horriblemente mutilado.

Cinco años duró la guerra; el general de la Cruz hizo venir del puerto de San Blas la poca marina que tenía disponible y dos grandes cañones de 24. El general Pedro Celestino Negrete mandó personalmente el último ataque dado á la isla, en el que perdió el dedo de una mano á consecuencia de las muchas piedras que certeramente arrojaban los valientes indios, impidiendo con ellas á los soldados españoles aun el hacer fuego. Más de diez botes, falúas y otras embarcaciones de más cuenta dieron el asalto, las que habían sido

CHAPA

construidas en la hacienda de Cedros bajo la dirección de D. José Añorga. Tode embargo fué inútil. El general Cruz desesperado, convocó una junta en la hacienda de la Calera, con el objeto de consultar qué se debería hacer en aquellas circunstancias. Resolvióse un riguroso sitio á la isla, cuando sus defensores iban á recibir muy oportunamente pertrechos de boca y guerra, que les venían por Tizapan; pero afortunado en esta vez el ejército español, sorprendió dicho convoy, y aumentó de esa manera hasta el más alto grado los apuros de los sitiados que no podían ya más que rendirse ó perecer de hambre.

En tan buena oportunidad, Cruz les ofreció una capitulación honrosa en la que se le garantizaban sus vidas, se les eximía de toda pensión para el rey, se le daban tierras, bueyes, ganados y semillas y se les concedían algunos privilegios.

Los insurrectos no tenían otro partido, ya habían muerto de hambre muchos de ellos; así es que entregaron la isla, no sin sentimiento de algunos héroes que morían al recibir una paz que consideraban deshonrosa.

El general de la Cruz y el Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, fueron á Tlachichilco, donde recibieron á los insurrectos con los brazos abiertos. Esto pasaba en 1816, y en 1821 Méjico era ya libre, independiente y soberano.

Chapantongo: Geog.

CHAPA

Méjico. pueb. cab. de su municip. en el dist. de Huichapan. Est. de Hidalgo. con cinco pueblos sujetos á su jurisdicción tres haciendas, seis ranchos y 5,000 hab. en la demarcación municipal.

El agua potable y de que hace uso el vecindario de la población, es la de una fuente brotante que se encuentra en la parte más baja del caserío. Cercanos pasan dos arroyos; el uno procedente de la hacienda de Astillero, que suele secarse, y el otro de la del Sauz que mantiene el agua todo el año.

Se cuenta con animales montaraces, ganado vacuno, de lana, pelo y cerda, aunque poco; aves domésticas, cantoras, de rapaña y de caza; reptiles entre los que figuran cuatro especies de culebras é insectos.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, arriería y fabricación de loza corriente.

Chapapote: Geog. Méjico. cong. en la municip. de Amatlan, canton de Tuxpan, Estado de Veracruz Llavec con 260 hab.

Chapapote: Min. Méjico. sustancia mineral muy parecida á la ornaguera ó carbon de piedra.

Chapar: v. a. tirar una pieza de dos cuartos para que toque de plano en la pared con fuerza calculada, de modo que al botar pueda quedarse á un palmo de distancia de la del contrario.—Poner ó sentir la herradura á modo de chapa en el casco de la caballería.

—Mar. bogar mal y de sus

CHAPE

resulta salpicar de agua con los remos.

Chapare: Geog. río de Buenos Aires que nace en la serranía de los altos de Intimuyo de dos pequeños ríos y se une al Mamoré formando un buen puerto, después de unos 112 kil. de curso.

Chaparral: s. m. el sitio poblado de chaparros.

Chaparrar: v. n. llevar á chaparrones.

Chaparro: s. m. mata de encina de poca altura y poblada de muchas ramas.

Chaparrón: s. m. lluvia recia de corta duración.

Chapatál: s. m. lodazal ó pantano.

Chapatlear: v. n. dar golpes en el agua con los pies y las manos.

Chapé: s. m. Blas. pieza en figura de cheurron, pero llena y maciza hácia dentro; de suerte que el campo del escudo por fuera parece que sirve de capa ó manto.

Chapear: v. a. adornar, cubrir ó guarnecer con chapa alguna cosa.

Chapeleta: s. f. Mar. especie de tapadera que cubre por la parte superior el agujero del ómbolo, y el del mortero de una bomba.

Chapería: s. f. el adorno compuesto de muchas chapas.—El conjunto de chapas.

Chaperonados: adj. pl. Blas. se dice de los halcones y otras aves de rapaña por razón del capirote con que les cubren la cabeza.

Chapeta: s. f. mancha de color encendido que suele salir en las mejillas.

Chapetones: En Méjico nombre con que se distinguen

CHAPO

los adornos de cualquier metal que tienen las cabezadas para caballos, sillas de montar, guarniciones de coche, etc., y así se dice: *tiene chapotones de oro, plata, etc.*

Chapín: s. m. especie de chanclo con el piso de corcho que usaban solamente las mujeres. Después lo usaron también los hombres.—Especie de chinela ó cosa parecida, ricamente bordada, que usan principalmente los orientales.—La elevación del casco interior del asno, que encorvándose por delante, le impide andar.—met. elevar á uno á dignidad ó puesto superior á sus méritos.

Chapinazo: s. m. golpe dado con el chapín.

Chapingo: Geog. Méjico. magnífica hac. de labranza en el dist. de Texcoco, Est. de Méjico. Esta hermosa y rica posesión, además de ser muy productiva, es digna de mencionarse por la belleza de sus campos y sitios amenos y pintorescos.

Chapiro: s. f. fam. solo se usa en la expresión de enfado ó amenaza, *por vida del chapiro, ó voto al chapiro: voto á tal.*

Chapitel: s. m. Arquít. el remate de las torres que se eleva en figura piramidal.—CAPITEL, en la columna.

—Mar. como vaciado de ágata ó piedra dura, cuyo vértice interior es el punto en que se apoya y gira la aguja náutica sobre el estilo.

Chapodador: adj. s. el que chapoda.

Chapodadura: s. f. el acto y efecto de chapodar.

Chapodar: v. a. Agr.

CHAPT

cortar las ramas de algún árbol ó los sarmientos de las vides. Distinguese del podar en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento ó yema con arte y método, y el chapodar es cortar por el medio ó fin de las ramas, para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles.

Chapotear: v. a. mojar, impregnar, humedecer repetidas veces alguna cosa con esponja ó paño empapado en agua ó en otro líquido sin estrégarla.—n. golpear el agua con los pies ó las manos de modo que salpique.

Chappe: (DE AUTEROCHE) Biog. célebre astrónomo francés; individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1727, y m. en 1769. Fue á Siberia á observar el paso de Venus bajo el disco del sol en 1761, y enviado á California para estudiar el mismo fenómeno, m. de epidemia: *Relacion de un viaje á Siberia*—CLAUDIO CHAPPE: inventor del telégrafo, según los Franceses; n. en 1763, y m. en 1806. Verdaderamente no tuvo el mérito de la invención; pero fue quien primero la puso en práctica en Francia.

Chaptal: (JUAN ANTONIO) Biog. químico distinguido; n. en 1756, y m. en 1832. Fue director de la fábrica de pólvora de Grenelle en 1793, profesor de química vegetal en la escuela politecnica; individuo del Instituto y ministro del Interior en 1800. Se le deben muchas é importantes aplicaciones de la ciencia á la industria: *Elementos de Química; Química aplicada á las* Tomo IV.—20

CHAPU

artes; Química aplicada á la agricultura.

Chapulco: Geog. Méjico. Municipalidad del distrito de Tehuacan, Estado de Puebla, con 2,916 hab.

Chapulhuac: Geog. Méjico. Municipalidad de 6,485 hab. perteneciente al distrito de Tenango, Estado de Méjico.

Chapulín ó langosta: Zool. este acridio, verdadera plaga en el mundo, que aumenta los sufrimientos de la humanidad, atacando y destruyendo las producciones agrícolas que sirven ya para los alimentos de los seres racionales, ya para el de los irracionales, no es una nueva especie devastadora en nuestro planeta: no ella es conocida desde los remotos tiempos del antiguo Egipto; desde que fueron trazadas las elocuentes páginas de la Biblia. Desde el más remoto tiempo se trabaja por su esterminio, por su aniquilamiento, que está en el interés de la humanidad.

La marcha regular de estos insectos volátiles es, por lo común, de Oriente á Poniente; se presentan en grandes bandadas cuyo espesor llega á veces á 15 y 20 metros en una prolongacion de uno y medio á dos kil. oscureciendo los rayos luminosos del sol en el espacio que ocupa la inmensa masa, casi compacta, de estos destructores de la vejetacion alimenticia. Se posa y estienda en las sementeras y en 30 minutos, poco más ó menos, destruye la más sazónada reproducción agrícola, dejando las hembras madres, en su

CHAPU

transitoria estancia y en los lugares que destruye, ciento y más pequesísimos huevos que al décimo cuarto ó décimo quinto día se hallan convertidos en chapulines pequeños, saltones, que tambien destruyen, pero que no pueden alzar el vuelo, sino hasta después de cinco ó seis dias más; es decir, hasta el veinte ó veinticinco de su animacion. En este estado cuando no les permite volar es cuando se debe atender á su esterminio.

Cuando las gentes del campo han estado prevenidas, por consecuencia de las noticias de haber aparecido la langosta en tal ó cual comarca, luego que han visto salir la inmensa bandada se han colocado algunos hombres en las cementeras y desde ellas, han hecho ruido con cencerros, campanillas, calderos y otros objetos de sonido vibrante; mientras otros con armas de fuego cargadas, después de la pólvora necesaria, con arena gruesa ó con sal en grano, han hecho disparos sobre la inmensa masa, logrando matar millares de chapulines: dándose caso de no posarse ni uno solo en la siembras. Bajo éste orden y perseguidos por otros y otros labradoras, se ha logrado librar grandes espacios de cementeras.

Otro de los medios que hay para destruirlos es: poner de trecho en trecho y por todos los ángulos de los sembrados grandes hogueras, donde se han arrojado ramas, hojas y aún troncos del árbol tamarindo, que para la langosta es

CHAPU

un veneno eficaz y violento. Cuando no se pueda conseguir el tamarindo, debe hacerse uso de la planta del añil ó del azufre puro ó impuro, con tal que produzca cualquiera de los tres medios que se adopte, la mayor cantidad posible de humo denso.

En cuanto al modo de esterminar la nueva cria, dice el Sr. D. Luis Abela en un artículo lo siguiente:

"Como dije, la langosta se sienta, devasta la siembra y á la vez procrea. Como sería imposible por su gran número acabar con ella, no se le toca ni se le molesta; al levantar su vuelo se demarca el área que ocupa; cada langosta pone desde ciento diez y ocho á ciento veintidos huevos; quedando la madre vacía enteramente trasparente, muere en el acto.

"A los catorce dias el chapulin está salton, de modo que aun no puede emprender el vuelo: entónces se abren zanjas de medio á tres cuartos de metro, y con ramas se van espantando hasta arrojarlos en la zanja que luego se cubre con la misma tierra. Esto es lo que se practicó en Guatemala en cierta época y así se impidió que se estableciera, sin que jamás pueda cortarse la direccion en la marcha por la multitud de millones de insectos que solo son de tránsito, pero que consigo traen el hambre y la miseria.

"Cuando vienen los últimos viajeros, que así les debemos llamar, viene tras ellos inmensidad de aves blancas, de la familia ó parecidas á las

palomas que las persiguen y las devoran. Esta es la señal fija de la desaparicion de la langosta."

Este método fué tambien puesto en práctica en 1832 en las repúblicas del Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua; y en 1856 en las costas Grande y Chica del Estado de Guerrero, y actualmente en las costas de Veracruz, por donde ha hecho y está haciendo grandes estragos.

Chapultenango: Geog. Méjico, pueblo cab. de su munic. en el distrito de Pichucalco, Estado de Chiapas, de clima cálido y húmedo, con 738 habitantes, que hablan los idiomas zoque y castellano.

Chapultepec ó Chapultepec: Geog. é Hist. Méjico. En medio de las fertísimas llanuras que se extienden al Occidente de la capital de Méjico, se distingue descollando sobre las gigantescas copas de un bosque al atrevido palacio construido sobre la colina de este nombre, que segun algunos, significa cerro del Chapulin, á causa de que la langosta que llamamos así se multiplica en aquel cerro prodijiosamente.

En la historia antigua parece haber sido este sitio teatro de importantes acontecimientos: allí se refugiaron los restos de los valientes toltecas: ese bosque sirvió de asilo durante diez y siete ó veinte años á los belicosos mejicanos, y con el trascurso del tiempo fué un objeto de veneracion religiosa "tenianlo

CHAPU

los mejicanos por cosa deificada, dice Torquemada: lo llamaban y escamondaban muy de ordinario y con sumo cuidado.

Y positivamente, cuando se penetra en el corazón de ese bosque magnífico; cuando se ve uno rodeado de esos caducos monumentos de una vejección anti-diluviana, de esos ahuehuetes cubiertos de heno blanco, parece que la algarazara de los festines profanaba hasta cierto punto el último refugio de mil recuerdos, el asilo de la meditación solitaria y grandiosa, y por sentimiento se confirma la aserción que asienta Torquemada, de que aquel sitio era consagrado al culto de las deidades de los antiguos indios.

Parece corroborar esta creencia, lo que dice el Sr. Orriaga en su elegante Apéndice á la Historia Antigua de México, escrita por Veytia.

Habiendo acaecido una inundación en México, para apaciguar el agua, según los indios, al tutelar de las aguas de la alberca de Chapultepec (manantial que hasta hoy surte la capital), arrojaron los indios muchos ídolos y alhajas de oro y plata, y hasta las mujeres fueron á echar allí sus zarzillos, y habiéndose disminuido las aguas del manantial por haberse obstruido parte de sus vertientes con la gran cantidad de alhajas que allí sumieron, continuaron por mucho años arrojando determinados días figurillas de oro y plata en reconocimiento del beneficio que atribuían á sus dioses, de ha-

CHAPU

ber reducido el gran caudal de agua que allí brotaba. Si esto fuera cierto la alberca de Chapultepec debería contener un tesoro inmenso. Solís también asegura que las urnas de los reyes se depositaban en Chapultepec.

La mayor parte de los escritores antiguos, al hacer esa relación que parece fabulosa, de la espléndida grandeza del emperador Moctezuma, citan á Chapultepec como el sitio de recreo de los reyes; dicen que este último monarca tenía en aquel punto estanques donde conservaba los más exquisitos peces, y ya preso por Cortés, salía, aunque severamente custodiado, á cazar en este paraje encantador.

Lo que ha dado sin duda alguna mayor importancia á Chapultepec, son sus manantiales ó albercas que surten de agua á una gran parte de la población de México.

Los acueductos que conducían las aguas á México desde Chapultepec, eran dos, hechos de piedra y mezcla, de cinco pies de alto y de dos pasos de anchura, construidos sobre un camino abierto á propósito, y por ellos llegaba el agua hasta la entrada de la ciudad, y de allí se distribuía por conductos menores en muchas fuentes y particularmente en las de los palacios reales.

El Sr. D. Carlos María Bustamente asegura que el rey Netzahualcoyotl de Texcoco, fué quien niveló uno de los acueductos en la antigüedad. Sobre sus ruinas se formaron los que hoy existen, obra u-

CHAPU

no de ellos del ilustre virrey Bucareli.

Algunos hacen depender la existencia de los manantiales de los árboles, y entre otras autoridades se cita al sapientísimo Alzate que demostró que habiéndose cortado un árbol de los muy corpulentos que existen allí, se notó gran disminución de agua, que se fué reponiendo progresivamente.

En el bosque hay cerca de 300 ahuehuetes (*Cupressus tica*) y entre ellos el más robusto aparece como el centinela avanzado del castillo: su circunferencia pasa de quinientos metros y estiende su ondulante ramaje sombreando un espacio circular dos ó tres veces mayor que el que ocupa su tronco: á esta especie de árboles tan apreciables como difíciles de producirse, puesto que apenas ha podido lograrse la reproducción por semilla de ocho de ellos en nuestro siglo, hacen compañía y cortejo muchos fresnos, álamos negros, sauces comunes y lorones. Esta mezcla hace un bello contraste, no tanto por la diversidad de sus alturas cuanto por la diferencia de su follaje y la variedad de su figura.

La posición ventajosa de Chapultepec como punto militar, hizo sin duda que Hernán Cortés pensase en su fortificación, y destacase allí una partida de tlaxcaltecas, hasta que veinte años después se destinó el antiguo palacio para una fábrica de pólvora bajo la dirección del perito Estéban Pruneda.

CHAPU

Hoy existe y corona la colina de Chapultepec un magnífico palacio en donde se encuentra el Colegio Militar.

La altura de este palacio es de diez y nueve metros, el piso alto tiene quince piezas, el bajo veintiseis, además de otras tres y un bellissimo corredor que mira al Oriente, y que se comunica por una escalera por el patio donde está la plaza de armas, sobre la meseta principal en que se halla el palacio; su extensión de Oriente á Poniente es de 210 metros, y poco más de 70 de Norte á Sur. La otra meseta más alta, y que domina completamente por la parte de Oriente, tiene una especie de fortín, aunque su construcción en un principio pasó por adorno ó por capricho de una travesía arquitectural, y se creyó destinado para un jardín; tiene de Norte á Sur 46 metros y 70 de Oriente á Poniente, el centro debía estar ocupado por una fuente que no se concluyó, pero existe un pozo ó barrero perpendicular de 23 metros de profundidad, el que á muy poca distancia horizontal debe comunicarse con una cueva que existe desde época anterior á la conquista, y que tiene una boca ó entrada de 6 metros de altura frente á los arcos que están en el camino de Chapultepec á la Tlaxpana. La cueva tiene una profundidad de 90 metros. El proyecto era elevar por medio de una bomba el agua de los arcos hasta el sitio de la cueva, cuya diferencia de altura solo es de 7 metros, y después por medio de otra, subiría á las 23

CHAPU

que tiene de altura el barreno.

Después de la independencia, Chapultepec ha figurado en diversas ocasiones como fortaleza militar, y el recuerdo de su heroica defensa por Infanzon, aun está fresca en la memoria de los mejicanos.

La belleza del sitio y su inmediación á la capital, lo han conservado como punto predilecto de recreo; sus árboles frondosos han servido de dosel en los festines; la yerba de su suelo se ha hollado por la planta de la beldad; al canto de sus aves se ha mezclado la armonía de las músicas del baile; y templo de amor y de placeres, casi no hay mejicano á quien su vista no escite mil recuerdos y tiernas afecciones.

Chapultepec: [ASALTO DE] Hist. Méjico. estaban las tropas mejicanas que escaparon de la muerte en la acción del Molino del Rey, colocadas ya bajo el abrigo de los fuegos de Chapultepec, y los enemigos posesionados del campo de batalla.—Esta situación, sin embargo, duró poco tiempo.—Los americanos habían recogido sus heridos y enterrado sus muertos, permaneciendo entre tanto duraba esta operación, acompañada una parte de sus fuerzas en las lomas inmediatas, en una actitud amenazadora. Al fin volvieron á entrar en sus cuarteles de Tacubaya.

En concepto de muchos de los jefes enemigos, la acción del Molino del Rey fué una de las más costosas é inútiles para el plan y objeto de los invasores, pues perdieron

CHAPU

cerca de ochocientos hombres y sus mejores oficiales, sin haber encontrado esa cantidad inmensa de materiales de guerra, que ellos creían encerrados en los edificios, y que tambien suponían ser un recurso inagotable para la capital.—Los generales Scott y Worth, después de la batalla, tuvieron una agria desavenencia, que más tarde ocasionó que el primero privara del mando á Worth, y éste lo acusara al gobierno de los Estados-Unidos.

Mas cualquiera que fuese el éxito de tal suceso con relacion al enemigo, no cabe la menor duda que para Méjico fué una gran desgracia. La muerte del coronel Balderas y las balas del combate destruyeron casi totalmente á uno de los mejores y más valientes cuerpos de Guardia Nacional.

En los días que trascurrieron desde la batalla del Molino del Rey hasta el 11, nada ocurrió de notable, y los enemigos no hicieron demostración alguna sobre Chapultepec, tanto que llegó á creerse que se había cambiado por el general Scott la base de operaciones, y que los ataques serian dirigidos á otras garitas, indudablemente más débiles.

El general Santa-Anna en esos días continuó residiendo en Palacio. Se levantaba á las cuatro de la mañana, montaba á caballo y recorría las garitas y puntos fortificados.

Después del suceso del Molino del Rey, se hizo más sensible la necesidad del gran

CHAPU

número de tropa y suficiente artillería para defender una ciudad tan estensa como Méjico.

En la noche del día citado, establecieron cuatro baterías para batir el castillo: la primera, compuesta de dos piezas de á 16 y un obús de ocho pulgadas, fué colocada en la hacienda de la Condesa para batir el lado Sur del castillo y defender la calzada que va de Chapultepec á Tacubaya.

La segunda, compuesta de una pieza de á 24 y un obús de ocho pulgadas, fué situada en el punto más dominante de las lomas del Rey, y frente al ángulo Sud-Este del castillo.

La tercera, compuesta de un cañon de á 16 y un obús de ocho pulgadas, fué situada cosa de trescientos metros al Nord-Este de los edificios del Molino.

La cuarta, que solo era un mortero de diez pulgadas, se colocó dentro de uno de los molinos, perfectamente abrigado y oculto con una alta pared del acueducto.—Finalmente, se preparaban á batir el castillo cuatro piezas de grueso calibre, cuatro obuses y un mortero.

El día 12, á las tres de la tarde, la brigada del general Pilew se movió de Tacubaya á las lomas del Rey y ocupó los edificios de los molinos.

Las fuerzas del enemigo de todas armas llegarían á ocho mil hombres, con numerosa y bien servida artillería.

La artillería que defendía las fortificaciones del castillo, era: dos piezas de á 24—una de á 8—tres de campaña de á

4—y un obús de á 68,—en todo siete piezas.

El jefe del castillo era el general D. Nicolás Bravo, y su segundo el general D. Mariano Monterde.

El jefe de la seccion de ingenieros que habia trabajado con teson infatigable, era D. Juan Cano; el comandante de artillería D. Manuel Gamba.—Fueron tambien enviados á la fortaleza después, los generales Noriega, Dosamantes y Pérez.

La tropa que habia el 12, eran cosa de doscientos hombres al pié del cerro, distribuidos en grupos, y arriba los alumnos del Colegio Militar y algunas fuerzas más, que en todo no llegarían á ochocientos hombres.

El día 12, al amanecer, la batería enemiga situada en la ermita, rompió sus fuegos sobre la garita del Niño Perdido, sin más objeto que llamar la atencion y poder acabar de situar perfectamente la artillería que debia batir al castillo.

En efecto, á pocos momentos comenzaron estas baterías á hacer fuego sobre Chapultepec. Al principio no causaron ningun estrago; pero rectificadas las punterías, las paredes del edificio comenzaron á ser clareadas por las balas en todas direcciones, y experimentándose tambien grandes estragos en los techos, causados por las bombas que arrojaba el mortero que estaba oculto en un patio de los edificios del Molino. La artillería de Chapultepec contestó el fuego con mucha precision y acierto: los inje-

CHAPU

nieros trabajaban incansablemente en reparar los estragos de los proyectiles enemigos, y la tropa, sentada detrás de los parapetos, sufría esta lluvia de balas.

El general Santa-Anna se hallaba en una calzada entre las garitas de San Antonio y Candelaria, cuando comenzó el bombardeo de Chapultepec, sin que tampoco cesara la actividad de las baterías de la ermita. Después de haber recibido y hablado con un ayudante del general Bravo, marchó por la Viga, tomó las cercanías de la Ciudadela, y allí se puso á la cabeza de la reserva, compuesta de las brigadas Lombardini y Ranjel, que tendrían las dos cosas de cinco mil hombres.

El general Santa-Anna ordenó que en el puente llamado de Chapultepec, se colocara al batallón de Matamoros, de Morelia, y á la izquierda el de San Blas. El resto de la reserva quedó en la arquera. Excepto una escaramuza sostenida por unas compañías del batallón de San Blas, con motivo de impedir que el enemigo construyera una batería en el rancho avanzado de la Condesa, y algunos tiros de cañon cambiados entre el hornabeque y la batería enemiga, las tropas estuvieron durante la mañana en completa inacción, sufriendo los estragos que causaban en ellas las balas del enemigo, y manifestándose serenas para recibir la muerte, y prontas para entrar en el combate.

Las baterías enemigas continuaron el fuego con el mayor vigor, y éste era tan in-

CHAPU

tenso, que á las doce del día, entrando el general Santa-Anna á Chapultepec, y hasta el pie de la calzada para observar mejor los efectos del fuego, previno no lo acompañase ninguno de sus ayudantes, y solo lo siguieron Antonio Haro y el coronel Carrasco, el cual subió á dejar al general Bravo el parque de fusil que estaba detenido, porque los enemigos impedían con el fuego la comunicación por la calzada. Cuando este oficial se presentó, el general Bravo estaba almorzando con la mayor serenidad, y las balas y bombas hacían crujir á su alrededor las paredes y blindajes.

El Lic. Lazo Estrada y otros oficiales que acompañaban al general Bravo, daban también á la tropa el más bello ejemplo de valor, despreciando el peligro á que estaban espuestos, distinguiéndose especialmente al general Saldaña, quien permaneció sereno en medio de una lluvia de piedras que una bomba había arrojado sobre su cabeza. En la tarde, el mismo general Santa-Anna entró al bosque con un batallón, á reforzar la obra que miraba al Este del lado de la alberca; y donde el enemigo dirigía sus fuegos para desalojar á la tropa que la guardaba. Luego que su presencia fue notada, el fuego se redobló, y una bomba despedazó al comandante de batallón Méndez (valiente oficial que había servido en el ejército del Norte), y mató ó hirió treinta soldados. El general Santa-Anna mandó retirar la tropa,

CHAPU

y se retiró él mismo con su estado mayor á la puerta, donde mandó construir una obra que defendiera el lado del jardín y el pie de la rampa, y á las nueve, después de concluida, se retiró con sus reservas á Palacio.

El bombardeo había sido horrible. Comenzó poco después de las cinco de la mañana, y no cesó hasta las siete de la noche. En esas catorce horas las baterías enemigas, perfectamente servidas, habían mantenido un proyectil en el aire y aprovechado la mayor parte de sus tiros. Fácil es calcular el estrago que había causado el bombardeo en un edificio que aunque era llamado castillo, no fué construido sino para que sirviera de casa de recreo á los virreyes. En las piezas del mirador, destinadas á hospital de sangre, se hallaban confundidos los cadáveres corruptos, los heridos exhalando dolorosos quejidos, y los juvenitos del Colegio.

En el resto de la noche, el general Monterde trabajó con infatigable tesón en reparar los daños causados por las bombas, reponer los blindajes y reforzar las fortificaciones; pero el tiempo era muy angustioso y perentorio.

El día 13, al amanecer, las baterías enemigas volvieron á romper el fuego sobre Chapultepec, mucho más vivo que el del día antecedente, y formado en tres fuertes columnas á las órdenes de los generales Pillow, Quitman y Worth, ocupó el bosque con sus rifles que, saliendo del

CHAPU

Molino, arrollaron á los pocos tiradores que lo defendían hasta el pie. La columna del general Worth volteó la posición y figurando un ataque por la calzada de Anzures, llamó la atención del general Santa-Anna. Una nube de tiradores, avanzando rápidamente sobre el puente de la calzada de la Condesa, se abrigó en los troncos de los magueyes que habían sido talados y en las desigualdades y chozas inmediatas. Este ataque también se juzgó verdadero por el general en jefe, que alternativamente atendía á los tres puntos dichos, y tenía la mayor parte de sus tropas en inacción formadas en toda la calzada. Los enemigos, viendo que su plan surtía efecto, y que se resistían con vigor sus falsos ataques, dirijieron el grueso de sus columnas, que entraron por el Molino, al asalto del cerro, las que flanqueadas y precedidas de sus tiradores, comenzaron á subir, la una por la rampa, y la otra por la parte accesible del Noroeste, entretanto que por el Norte y Oeste una nube de tiradores trepaba, y aprovechándose de las peñas, arbustos, ángulos muertos y mala aplicación al terreno de nuestras fortificaciones, apagaba con sus tiros ciertos los de nuestros defensores, ó los distraía de atender á las columnas de asalto, que no encontraron más resistencia formal, que la que les opuso en la rampa y al pie del cerro el valiente y denodado teniente coronel Santiago Xicoténcal, con su batallón de San Blas; pero ban-

CHAPU

queado, envuelto y muerto este jefe y la mayor parte de sus oficiales y soldados, los enemigos avanzaron por el segundo tramo de la calzada con bandera desplegada, cayendo ésta algunas veces por la muerte del que la llevaba, y retrocediendo algunos pasos las columnas; pero tomando otro la bandera, y continuando el avance hasta el terrapién, donde nuestros pocos defensores, aturridos por el bombardeo, fatigados, desvelados y hambrientos, fueron arrojados á la bayoneta sobre las rocas ó hechos prisioneros, subiendo una compañía del regimiento de Nueva-York á lo alto del edificio, desde donde algunos alumnos hacían fuego, siendo los últimos defensores del pabellón mejicano.

El general Pérez murió al principio del ataque de Chapultepec: el teniente coronel Cano, cumpliendo con su deber, fué traspasado por una bala de rifle, y espiró á las nueve de la noche de ese día. El general Dosamantes, que peleó con mucho denuedo, fué herido, y el infatigable general Bravo hecho prisionero por el teniente Charles Brower.

El enemigo en toda esta refriega tuvo pérdidas muy considerables, aunque muchos menores que las que sufrió en el Molino del Rey. Uno de los oficiales que conducía la columna de asalto, fué muerto, así como otros varios ingenieros.—El general Pillow fué herido gravemente en una pierna.

Para concluir este episodio de la guerra americana, ha-

CHAPU

blaremos del cuadro triste y sombrío, que presentaba ese venerable y antiguo Bosque de Chapultepec, cubierto de una nube densa de humo que reposaba momentáneamente en las copas de los sabinos, estremeciéndose con el estruendo de la artillería y fusilería, como si una lluvia de rayos lo estuviera destruyendo; cubierto su delicado césped de cadáveres y moribundos; sangrienta la agua de sus fuentes, y desgajados por las bombas y la metralla los robustos troncos de sus árboles.

Chapultepec: (*San Miguel*) Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. en el dist. de Tenango. Est. de Méjico, con 1,138 hab.

Chapultepec: Geog. Méjico. pueb. del cant. de Jalapa, Est. de Veracruz Llave. Los pueblos que con él colindan, son: Tonayan, Cuacuasintla y Pastepec: tiene una pob. de 300 hab.: dista de Jalapa 19 kil. Fué fundado en 1572.

Chapulte: s. m. Mar. oleada corta y repetida, que se observa en algunos parales por circunstancias locales.

Chapurrado: s. m. fam. el acto y efecto de chapurrar.

Chapurrar: v. a. fam. mezclar un licor con otro.—Hablar algun idioma mezclando palabras de otros.—Mezclar en el discurso especies inconexas, incoherentes.

Chapuz: s. m. el acto de chapuza. Úsase comunmente en la fr. de DAR CHAPUZ que es lo mismo que CHAPUZAR.

=Mar. cada uno de los pa-

CHAQU

los ó pedazos de madera con que se rellenan las faltas de las mechas y contramechas en la parte interior de los palos, segun se toma en el arsenal del Ferrol; en el de Cartagena se da este nombre á cualquiera de dichas piezas que se agrega esteriormente para suplir alguna falta de las principales y completar la redondez del palo, y en el de Cádiz solo se dice de una obra despreciable que puede ejecutar un carpintero de poca inteligencia.

Chapuzar: v. a. meter á alguno de cabeza en el agua. Usase tambien como r. y n.

Chapuzadura ó chapuzamiento: s. m. el acto y efecto de chapuzear.

Chapuzeramente: adv. con chapuzeria, de una manera chapuzera.

Chapuzeria: s. f. torpeza, grosería, falta de pulimento, imperfección en cualquier artefacto.—La obra hecha sin arte ni pulidez.—met. y fam. indecencia, accion indecorosa.

Chapuzero: lo que está hecho tosca y groseramente, lo que está construido ó fabricado sin pulidez ni arte.—Se aplica al herrero que hace clavos, trébedes, badiles y otras cosas bastas de hierro.—met. el que hace mal y toscamente las obras de su oficio.—La persona indecente y ruin.

Chaqueta: s. f. especie de vestidura en forma de chaleco con mangas completas y ceñidas á los brazos, que de ordinario llega hasta la cintura, y suele tener dos bolsillos laterales, simétri-

cos. Las hay que solapan para el abrigo del pecho.

Chaquete: s. m. juego parecido á las damas, que tiene dados y treinta peones, y en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocupadas, y el que más presto las reduce al estremo del lado contrario y las saca, gana el juego.

Chaquira: s. f. grano de aljófar, avalorio ó vidrio muy menudo.

Charada: s. f. acertijo ó enigma que consiste en adivinar una palabra, por la significacion de las diversas sílabas ó miembros de que está compuesta.

Charadista: adj. s. el que hace charadas, ó las adivina con facilidad.

Charanga: s. f. Com. y Mar. nombre que dan en el Guadalquivir al sitio de amarradero de los charangueros, y al trato ó tráfico que se hace en ellos.

=Mil. la música de rejimiento especialmente, cuando no está completa y se compone de clarinetes, cornetas y tambores.

Charanguero: adj. s. Mar. barco costanero de Andalucía y singularmente del Guadalquivir. Carece de cubierta y solo tiene un palo á proa con vela al tercio, un botalon para un foque, y una mesana pequeña.

Charay: Geog. Méjico, pueb. del dist. de Rosales, Estado de Sinaloa; distante del Fuerte 52 kil. y 20 de Si-virjoa, sit. en una llanura á 2 kil. del río; tiene iglesia y casa cural, aunque en mal estado. Su pob. es de 2,000 hab.

CHARE

Charca: s. f. especie de estanque que se hace para recoger agua. Comumente sirve para que se haga hielo.

Charcas: (SANTA MARÍA) Geog. Méjico. pueb. y mineral, cab. de su municip. en el part. de Moctezuma, Est. de San Luis Potosí, con un jefe municipal, ayuntamiento compuesto de cinco regidores y un síndico, escuela municipal y estafeta de correos, sujeta á la administración principal de San Luis Potosí.

Charco: s. m. porción de agua estancada ó detenida en algun paraje más ó menos hondo, por lo regularfangosa y revuelta.—fr. fam. PASAR EL CHARCO: pasar el mar.

Charente: Geog. río de Francia que ha dado su nombre á dos departamentos.—Depart. de Francia formado del Angoumois, y de pequeñas partes del Saintonge, del Limosin, del Poitou y del Périgord, con 265,000 hab. Su capital es Angulema.—CHARENTE INFERIOR: depart. de Francia con 449,000 hab., cuya capital es la Rochela.

Chares: Biog. general ateniense, que mandó varias expediciones contra los habitantes de Argos, por los años 367 antes de J. C., y contra Filipo rey de Macedonia. Su incapacidad contribuyó á que se perdiese la batalla de Queronea.—Estatuario griego, que levantó 300 años antes de J. C., el famoso Coloso de Rodas.

Charette de la Contrie: Biog. jefe de la Vendée; n. en 1763, y m. en 1795. Se unió á Cathelineau, sitió á Nantes y á Luzon; se sepa-

CHARL

ró luego del ejército realista y sorprendió á los republicanos en 1794. Vencido por Hoche, cayó prisionero y fué fusilado en Nantes.

Charla: s. f. fam. plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito.—El churrido de las aves.

Charladaria: s. f. el prurito de charlar.

Charlar: v. n. fam. hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito.—Chirriar los pájaros.

Charlatan: adj. s. el que habla mucho y sin sustancia.—El que con sus habladerías descubre los defectos y faltas propias ó ajenas.—El que presume de entendido en una profesion ó arte sin fundamento para ello.

Charlatanear: v. n. CHARLAR.—Descubrir por charlar las faltas y secretos propios ó ajenos.

Charlatanería: s. f. la acción de hablar mucho y sin sustancia.

Charlatanismo: s. m. el defecto ú oficio del que es charlatan.

Charleroi: Geog. ciudad de Bélgica, en la prov. de Hainau, con 4,500 hab. Es plaza fuerte, donde hay mucho comercio y fábricas de fundición de cañones, de fusiles y de quincalla. En sus inmediaciones se hallan minas abundantes de carbon de piedra. Fué fundada por Carlos II, rey de España.

Charles: (CÉSAR) Biog. físico y aeronauta francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1746 y m. en 1823. Se ocupó especialmente en el estudio de la electrici-

CHARO

dad y perfeccionó la aerostática, por medio del empleo del gas hidrójeno.

Charleston: Geog. ciudad de los Estados Unidos de América, y la más importante de la Carolina Meridional, con más de 30,000 hab. Tiene un buen puerto, un palacio, una biblioteca y comercio muy floreciente.

Charlido: s. m. el canto de la rana.

Charnela: s. f. Art. y Of. pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc.—Nombre dado por los constructores ó artifices de instrumentos matemáticos á la union que tienen entre sí las piernas de un compás, ó los brazos de una escuadra.—CHARNELA UNIVERSAL: la que permite transmitir el movimiento de rotacion de un eje á otro colocado en distinto plano, cualquiera que sea su posición.

—Mar. pieza de metal que sirve para señalar la linea de agua en los barcos del tráfico de los puertos.

Charo: Geog. Méjico. pueb. de la municip. y dist. de Morelia, Est. de Michoacan de Ocampo, situado en el camino nacional de Morelia á Méjico, á doce y medio kil. de la primera ciudad.

Charoli: s. m. especie de barniz muy lustroso, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon. Hoy se imita en varias partes de Europa.

Charolar, Charolcar: v. a. dar de charol.

CHARR

Charolero, Charolista: adj. s. el que dora y charola, que tambien se llama DORADOR.

Charpa: s. f. especie de tahali, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego.

—Mar. loc. adv. EN CHARPA: sirve para designar uno de las maneras de orientar la pollaca en los faluchos.

Charquecillo: s. m. el congrio que se pesca abundantemente en los puertos de mar del Perú, después de salado y seco como el bacalao.

Charqueo: s. m. Min. el acto de limpiar las piletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

Charrada: s. f. dicho ó hecho propio de un charro.—Baile propio de los charros.—met. fam. la obra, adorno ó cosa análoga que resulta cargada ó de mal gusto.

Charramente: adv. con charrada, de una manera charra.

Charra-Mogolin: Geog. region del imperio chino, sit. entre la China propiamente dicha, la Manchuria, los Khalkhas y el desierto de Kobi.

Charuncha: s. f. Mar. barrote grueso que provisionalmente se clava de una cuaderna á otra á la altura de la mayor manga para sostener las equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagaras.—Riostra que se clava en los miembros ó piezas que forman la cuaderna, cuando esta se arma, para sujetarlos entre

CHARE

Charca: s. f. especie de estanque que se hace para recoger agua. Comumente sirve para que se haga hielo.

Charcas: (SANTA MARÍA) Geog. Méjico. pueb. y mineral, cab. de su municip. en el part. de Moctezuma, Est. de San Luis Potosí, con un jefe municipal, ayuntamiento compuesto de cinco regidores y un síndico, escuela municipal y estafeta de correos, sujeta á la administración principal de San Luis Potosí.

Charco: s. m. porción de agua estancada ó detenida en algun paraje más ó menos hondo, por lo regularfangosa y revuelta.—fr. fam. PASAR EL CHARCO: pasar el mar.

Charente: Geog. río de Francia que ha dado su nombre á dos departamentos.—Depart. de Francia formado del Angoumois, y de pequeñas partes del Saintonge, del Limosin, del Poitou y del Périgord, con 265,000 hab. Su capital es Angulema.—CHARENTE INFERIOR: depart. de Francia con 449,000 hab., cuya capital es la Rochela.

Chares: Biog. general ateniense, que mandó varias expediciones contra los habitantes de Argos, por los años 367 antes de J. C., y contra Filipo rey de Macedonia. Su incapacidad contribuyó á que se perdiese la batalla de Queronea.—Estatuario griego, que levantó 300 años antes de J. C., el famoso Coloso de Rodas.

Charette de la Contrie: Biog. jefe de la Vendée; n. en 1763, y m. en 1795. Se unió á Cathelineau, sitió á Nantes y á Luzon; se sepa-

CHARL

ró luego del ejército realista y sorprendió á los republicanos en 1794. Vencido por Hoche, cayó prisionero y fué fusilado en Nantes.

Charla: s. f. fam. plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito.—El churrido de las aves.

Charladaria: s. f. el prurito de charlar.

Charlar: v. n. fam. hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito.—Chirriar los pájaros.

Charlatan: adj. s. el que habla mucho y sin sustancia.—El que con sus habladerías descubre los defectos y faltas propias ó ajenas.—El que presume de entendido en una profesion ó arte sin fundamento para ello.

Charlatanear: v. n. CHARLAR.—Descubrir por charlar las faltas y secretos propios ó ajenos.

Charlatanería: s. f. la acción de hablar mucho y sin sustancia.

Charlatanismo: s. m. el defecto ú oficio del que es charlatan.

Charleroi: Geog. ciudad de Bélgica, en la prov. de Hainaut, con 4,500 hab. Es plaza fuerte, donde hay mucho comercio y fábricas de fundición de cañones, de fusiles y de quincalla. En sus inmediaciones se hallan minas abundantes de carbon de piedra. Fué fundada por Carlos II, rey de España.

Charles: (CÉSAR) Biog. físico y aeronauta francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1746 y m. en 1823. Se ocupó especialmente en el estudio de la electrici-

CHARO

dad y perfeccionó la aerostática, por medio del empleo del gas hidrójeno.

Charleston: Geog. ciudad de los Estados Unidos de América, y la más importante de la Carolina Meridional, con más de 30,000 hab. Tiene un buen puerto, un palacio, una biblioteca y comercio muy floreciente.

Charlido: s. m. el canto de la rana.

Charnela: s. f. Art. y Of. pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc.—Nombre dado por los constructores ó artifices de instrumentos matemáticos á la union que tienen entre sí las piernas de un compás, ó los brazos de una escuadra.—CHARNELA UNIVERSAL: la que permite transmitir el movimiento de rotacion de un eje á otro colocado en distinto plano, cualquiera que sea su posición.

—Mar. pieza de metal que sirve para señalar la linea de agua en los barcos del tráfico de los puertos.

Charo: Geog. Méjico. pueb. de la municip. y dist. de Morelia, Est. de Michoacan de Ocampo, situado en el camino nacional de Morelia á Méjico, á doce y medio kil. de la primera ciudad.

Charoli: s. m. especie de barniz muy lustroso, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon. Hoy se imita en varias partes de Europa.

Charolar, Charolcar: v. a. dar de charol.

CHARR

Charolero, Charolista: adj. s. el que dora y charola, que tambien se llama DORADOR.

Charpa: s. f. especie de tahali, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego.

—Mar. loc. adv. EN CHARPA: sirve para designar uno de las maneras de orientar la pollaca en los faluchos.

Charquecillo: s. m. el congrio que se pesca abundantemente en los puertos de mar del Perú, después de salado y seco como el bacalao.

Charqueo: s. m. Min. el acto de limpiar las piletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

Charrada: s. f. dicho ó hecho propio de un charro.—Baile propio de los charros.—met. fam. la obra, adorno ó cosa análoga que resulta cargada ó de mal gusto.

Charramente: adv. con charrada, de una manera charra.

Charra-Mogolin: Geog. region del imperio chino, sit. entre la China propiamente dicha, la Manchuria, los Khalkhas y el desierto de Kobi.

Charruncha: s. f. Mar. barrote grueso que provisionalmente se clava de una cuaderna á otra á la altura de la mayor manga para sostener las equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagaras.—Riostra que se clava en los miembros ó piezas que forman la cuaderna, cuando esta se arma, para sujetarlos entre

CHASC

si, mientras no se empernan.

Charretera: s. f. la tira de paño, seda u otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña.—Se da tambien este nombre á la hebilla.

=Mil. la divisa militar de oro, plata, seda ó lana que se asegura al hombro, y cuyos hilos ó flecos, llamados canelones, cuelgan sobre la parte superior del brazo, sirviendo á un mismo tiempo de distintivo y de adorno. Tambien las hay figuradas de carton, metal, etc., para las clases de tropa.

Charro: adj. s. el aldeano de Salamanca.—La persona basta y rústica, como los aldeanos.—adj. se dice de algunas cosas demasíadamente cargadas de adornos y de mal gusto. En Méjico, se dice de la persona que usa traje de montar á caballo, á estilo del país, con chaqueta, pantalonera, sombrero de ala ancha, etc., poco más ó menos adornados con botones, galones, etc.

Charruas: Geog. colonia india de Buenos-Aires, que habita entre el Parana y la República de Uruguay.

Chartres: Geog. ciudad de Francia, con 14,000 habitantes, centro del comercio de granos del depart. del Eure y Loira: sus mercados son los más importantes que se celebran en Francia.

Chas: interj. el ruido que hacen algunas cosas al romperse ó quebrarse.

Chascar: v. n. saltar as-

CHASQ

tillas encendidas de la leña puesta á la lumbre.—Hacer ruido semejante al de la leña cuando empieza á arder—met. fam. echar pestes.

Chascarrillo: s. m. fam. murmullo, cuentezuelo, historieta.

Chasco: s. m. burla que se hace de otro, engañándole momentáneamente por entretenimiento ó diversion.—La punta que da el chasquido cuando se sacuden con violencia el látigo ó la honda.—met. suceso contrario á lo que se presumía ó esperaba, así se dice *buen chasco me llevó*.

Chasi: s. m. Mit. demonio á quien los habitantes de las islas Marianas atribuían el poder de atormentar á los que caían en sus manos.

Chasponazo: s. m. Mar. la impresion ó señal que deja una bala en costado, palo, etc., donde no ha hecho más que rozar un poco.—El mismo paso de reñlon de la bala.

Chasquador: adj. s. el que da chasquidos ó chascos.

Chasquear: v. a. manejar el látigo ó la honda haciéndole dar chasquidos.—Dar chasco ó zumba por entretenimiento, por pasar el rato ó por aburrir á otro.—met. engañar, burlar ó dejar plantado á alguno que no esperaba semejante ocurrencia.—n. crujiir, estallar ó dar chasquidos la madera cuando se abre por sequedad ó mutacion de tiempo.

Chasquido: s. m. el sonido ó estallido que se hace con el látigo ó honda cuando se sacude en el aire con violencia.—El sonido ó estallido de la madera cuando se abre

CHATE

por sequedad, por variacion atmosférica, ó por otra causa cualquiera.—Por estension el ruido ó estrépito parecido al del látigo cuando se sacude con violencia.

Chasseloup-Laubat: (MARQUÉS DE) Biog. general de ingenieros, francés; n. en 1754, y m. en 1833. Se distinguió en el sitio de Maestricht en 1795 y en las campañas de Italia, donde mandó los ingenieros; dirijió luego las principales fortalezas de Italia, y tuvo el mando superior del arma en el grande ejército que hizo la expedicion á Rusia.

Chassignet: Biog. diplomático francés; n. en 1671; fué jefe de la conjuracion de 1701 para acabar con la dominacion española en Nápoles; estuvo en la Bastilla, salió de ella cuando la paz de Rastadt en 1714, y aceptó una plaza de consejero de Estado que le dió Carlos VI de Austria.

Chaste: Biog. gentil hombre de cámara del rey de Francia; m. en 1603. Fué enviado por Catalina de Médicis á las Azores en 1583 para sostener los derechos de Antonio, prior de Ocrato, contra Felipe II de España, y fundó luego en Ruan una sociedad para la explotacion del Canadá: *Viaje á las Terceras*.

Chateaubriand: (FRANCISCO AUGUSTO VIZCONDE DE) célebre literato y escritor francés, poeta, académico, hombre de Estado, ministro diplomático, par de Francia y viajero; n. en 1769, y m. en 1848. Empezó sirviendo en un rejimiento, que dejó al poco tiempo para irse á descu-

brir por tierra el paso del N. O. de la América Setentrional; pero habiendo estallado entónces la revolucion, volvió apresuradamente á su país donde se casó poco tiempo ántes de emigrar. Formó parte del ejército de los principes; fué herido en Thionville y se retiró á Inglaterra enfermo de la mayor gravedad. Reducido allí á traducir para ganar la vida, trabajaba por las noches en su *Essays sobre las revoluciones*, que dió á conocer en el mundo literario. Volvió á Francia en 1800, y al año siguiente publicó la *Atala* y el *Renato*, que obtuvieron un éxito brillante, y á poco después el *Genio del Cristianismo* le colocó en la primera línea de los escritores de la época, tanto por su mérito real como por haber sabido aprovechar las circunstancias en que se verificaba una reaccion religiosa. Fué nombrado secretario de embajada en Roma, y ministro en el Vales, cuyo cargo renunció cuando ocurrió el fusilamiento del duque de Enghien en 1804; emprendió un largo viaje á Oriente, visitó los Santos Lugares, acompañó á Luis XVIII á Gante durante los Cien Dias; representó á Francia en Suecia, Prusia é Inglaterra; publicó el *Conservador*; desempeñó la cartera de Negocios Estrangeros en 1822; concurrió al congreso de Verona y fué uno de los jefes más ardientes del partido absolutista, teniendo opiniones y sentimientos republicanos. Cuando cayó Carlos X, Chateaubriand se retiró de la po-

CHATE

lítica, sin embargo de que había enviado su dimisión de la embajada de Roma al saber la entrada de Polignac en el ministerio en 1822. Además de las obras citadas escribió: *los Mártires; Itinerario; Viaje á América y á Italia; el Mercurio literario; Bonaparte y los Borbones; La Monarquía, según la Carta; Memorias sobre el duque de Berry; Memorias de Utrumburg*, obra póstuma. Chateaubriand es el primer escritor francés de los tiempos modernos; pero como hombre político la historia censurará su excesiva intolerancia, sus violentas diatribas contra Napoleón cuando cayó, y la gran parte que tuvo en la intervención francesa en España, atacando la independencia de un pueblo libre.

Chateaubriant: (LA CONDESA DE) querida de Francisco I de Francia, hermana de Lantrec; n. en 1475, y m. en 1535. Suplantada al cabo de algunos años por la duquesa de Etampes, murió según una tradición bastante inverosímil, víctima de los celos de su marido, que se vengó cruelmente de sus infidelidades, abriéndola las venas de los cuatro remos.

Chateau Regnaud: (ROUSSELET, CONDE DE) Biog. uno de los mejores marineros franceses vice almirante, mariscal de Francia; n. en 1637, y m. en 1816. Condujo un convoy á Irlanda para auxiliar á Jacobo II, y prestó varios servicios á la armada española durante la guerra de Sucesión.

Chateauroux: (MARIA

CHATO

ANA DEMATILLY, DUQUESA DE) Biog. querida de Luis XV de Francia, que había sido amante de sus dos hermanas. Si algo puede lavar su infamia, es la patriótica conducta que observó en la guerra de Alsacia, á la que llevó ella misma al monarca; m. en 1744; *Cartas*.

—Geog. ciudad de Francia, capital del depart. del Indre, con 14,000 hab., sit. á la margen izquierda del Indre á 166 kil. de París. Tiene fabricación y comercio de paños.

Chatel: Biog. jóven que intentó asesinar á Enrique IV de Francia. Se introdujo en la cámara del rey en 1594, le dió una puñalada en el labio, fué preso en el acto, atezado, descuartizado y quemado el 29 de Diciembre del mismo año. No tenía más que 19 años de edad.

Chatelet: s. m. Hist. antiguo tribunal de París, en donde se fallaban las causas civiles y criminales, en primera instancia.

Chateaux: adj. lo que pertenece á los chatos.

Chatham: Geog. ciudad fuerte de Inglaterra en el condado de Kent con 14,000 hab.; tiene un arsenal y varios establecimientos marítimos. Sus barcos y astilleros fueron incendiados en 1667.

Chato: adj. se aplica á lo que es aplastado ó comprimido.—Se dice de algunas cosas que de propósito se hacen sin punta, y con ménos elevación que la que regularmente suelen tener otras de su especie, como: *clavo chato; sombrero chato; embarcacion chata*—fam. aplécase al que tiene la

CHATR

nariz casi llana y como aplastada.—Se dice tambien de la nariz que tiene esta figura.

—Mar. calificación que se da á todo buque de fondo plano y cierta especie de motores y cuadernales.—s. f. embarcacion americana de dos palos, y como de sesenta toneladas de porte.—Embarcacion de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para trasportar pesos de consideracion de un paraje á otro y para que los bajeles den á la quilla sobre ella.—Cualquiera otra embarcacion como goleta, bergantín ó corbeta, sobre que un buque da accidentalmente á la quilla.

—Veter. se aplica al caballo que tiene hundidos los huesos de la nariz, formando estos una especie de arco de círculo hácia adentro.

Chaton: s. m. especie de brillante grueso, particularmente cuando está ensartado con otros de su misma clase.—La parte del anillo en que se engasta un diamante.

—Mil. pl. resaltos que tienen los cañones de fusil sin abrazaderas, para asegurarlos á la caja.

Chatre: (EL BARON DE) Biog. mariscal de Francia; n. en 1526, y m. en 1614; fué gobernador de Berry en tiempo de Carlos IX, sitió á San-cerre, que resistió 18 meses y abrazó en seguida el partido de la Liga, reconociendo luego á Enrique IV, con la condicion de conservar el gobierno de Berri y del Orleanés, de recibir una suma de 900,000 libras y de quedar con

CHAUT

el grado de mariscal de Francia.

Chatterpur: Geog. ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bengala; es una de las más mercantiles de la provincia, y está sit. á corta distancia de las minas de diamantes de Pannah.

Chaucha: s. f. papa del Perú que madura pronto.

Chaudiere: Geog. rio del Bajo Canadá que nace en el lago Megartick, corre del S. E. al N. O. y desagua en el San Lorenzo, después de un curso de 96 kil.—Lago sit. en el limite del Alto y Bajo Canadá, más abajo del lago del Gato; tiene 39 kil. de largo y de 3 á 6 de ancho.

Chaul: s. m. Com. tela de seda procedente de la China, semejante en el tejido al grodetar, aunque de ménos seda.

Chaumont: Geog. ciudad de Francia con 8,000 hab. capital del depart. del Alto-Marné, á 16 kil. de Paris. En 1814 los emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia, concluyeron en ella un tratado de alianza contra Napoleón.

Chaussier: (FRANCISCO) Biog. médico francés, profesor de Quimica en la escuela política; n. en 1746 y m. en 1828. Creó una nomenclatura nueva para la Anatomia y aplicó en sus lecciones de doctrina del vitalismo orgánico.

Chautémpán: (SANTA ANA) Geog. Méjico. pueb. cab. de su municip. en el dist. de Hidalgo. Est. de Tlaxcala, con 8,000 hab. en la demarcacion. Estacion del ferrocarril de Méjico á Puebla, con-

CHAYO

teniendo en la localidad más de 700 hab. Dista de la cap. del Est. 4 kil. Entre este punto y Apatzaco se encuentra un hermoso y bien construido puente de hierro por encima del cual pasa la vía férrea. Por la barranca que salva corre el Atoyac que después se convierte en el caudaloso Balsas ó Zacatula, que desagua en el Pacífico.

Chautla ó Chiautla: Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. dist. de Texcoco, Est. de Méjico, en cuya comprensión se encuentran 5 pueb. 6 barrios, una hacienda, con 3,300 hab.

Chavarijis: s. m. Rel. secretario mahometano, que sostenía que Dios no ha enviado sobre la tierra ningún profeta, cuya autoridad sea infalible.

Chaves: (NULFO DE) Biog. capitán y aventurero español, que en 1557 tomó posesión de parte del territorio del Paraguay, formó una nueva colonia, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y se estableció allí con su familia en 1560.

Chavonis: s. f. Com. tela de algodón de las Indias.

Chayanta: Geog. prov. en la parte occidental de Charcas, con 36,000 hab. Tiene algunas minas de oro poco importantes y muchas y muy ricas de plata. Su capital lleva el mismo nombre.

Chayote: s. m. fruta de carne suave y dulce, cubierta de una cáscara espinosa. — Bot. Méjico. Los aztecas según refieren los historiadores, cultivaban esta planta con el ob-

CHAYO

jeto de utilizar sus frutos: es de presumirse, conocida la sacacidad que tenían para aprovechar todas las producciones naturales de Méjico, que los tubérculos feculentos de que se halla provista, les sirviesen también como alimento. En su espresivo y dulce idioma le llamaban *chayoti*, que significa, calabaza erizada de espinas; el nombre con que hoy se le conoce es indudablemente una adulteración del mejicano.

El chayote es el *Sechium edule*, Swar: *Chayota edulis*, Jacquin. *Sycios edulis*, Sw. de la familia de las curcubitáceas; sus caracteres botánicos son los siguientes: planta herbácea monóica, tallos trepadores, rollizos, estraidos, lampiños; peciolo más corto que el limbo de las hojas: estas quincuenciales acorazonadas, angulosas, lobuladas, con los lóbulos conniventes en la base y dentados, el terminal más largo, acuminado; palmatinervadas; zarcillos 4-5 fidos, solitarios, laterales, uno de sus ramos más largo y grueso que los otros: las ramas nacen en el espacio que media entre la hoja y el zarcillo. Las flores masculinas se hallan dispuestas en racimos, sus pedúnculos son tetragónos, lampiños y estraidos, cáliz subhemisférico, de un color blanco verdoso, coronado con 5 lacinas verdes, triangulares y acuminadas. El fruto es una bayeta abovada, algo comprimida, de un color verde al esterior, blanco verdoso en su parte interna, cubierta de papilas y cerdas rijidas que

CHAYO

nacen de éstas, también se encuentran algunos surcos longitudinales más aparentes en la base; en el vértice hay un gran surco trasversal, y unas gibosidades muy aparentes. Semilla única, oval, comprimida, colocada hácia el vértice del fruto, abajo del surco trasversal, cubierta por un arillo acuoso; embrión recto sin albúmen, radícula súpera, colledones foliáceos.

Con los nombres vulgares de chayotitos, chayotito gachupin, upupo y chayote pelón, se conocen algunas variedades de esta especie que difieren de ella en el fruto, por sus menores dimensiones, y la escasez ó falta completa de las cerdas que cubren su superficie.

Las raíces del *Sechium edule* producen unos tubérculos muy voluminosos, conocido con los nombres mejicanos de chinchayote, chayotestle, camochayote: su peso suele ser hasta de 3 kilogramos; su forma variable, ya algo cilíndrica, ya ovoídea ó completamente irregular; su corteza hendida irregularmente es de un amarillo sucio, y cubierta de multitud de pequeñas placas separadas por hendiduras poco profundas; el interior es blanco amarillizo, sobre todo hácia la periferia.

El chayote es una de las plantas indígenas más importantes; cosmopolita como el hombre, vejeta perfectamente, tanto en los climas calientes de la zona tórrida, como en los templados y fríos; su cultivo es fácil y sencillo; es una de aquellas plantas es-

cepcionales de las que el hombre utiliza los tubérculos y los frutos á la vez; el agricultor no tiene que esperar largo tiempo para recoger el fruto de sus afanes, puesto que á los pocos meses levanta la cosecha de numerosos frutos; al segundo año aprovecha éstos y el chinchayote.

Chayneo: (SAN AGUSTIN) Geog. Méjico, pueb. del dist. de Jamiltepec, Est. de Oajaca, situado en terreno plano, de clima cálido, distante de su cab. 22 kil. al N. O., con 600 hab.

Chaza: s. f. en el juego de la pelota, la suerte en que ésta vuelve contra — restada, y se pára ó la detienen antes de llegar al saque, y también la señal que se pone donde paró la pelota. — CHAZAS CORRIENTES: condición que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condición debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasare de la chaza gana. — fr. HACER CHAZAS: mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos, con las manos siempre levantadas. — RECHAZAR LA CHAZA: volver á hacer la chaza, por duda que hubo en ella.

— Mar. el espacio que media entre dos portas de una batería, inclusa el arca que le corresponde en la cubierta hasta la crujía. — El espacio equivalente que se señala en el entrepuente para alojamiento de algunas clases de oficiales de marina y sarjentos, y para establecimiento de la cirujía.

Chazador: adj. el que

CHAZO

detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en medio del juego, y tambien el que no juega, pero cuida de señalar el sitio de la chaza.—Se llama así al caballo que es naturalmente propenso á hacer chazas ó medias corvetas.

Chazar: v. a. detener la pelota antes que llegue á la raya señalada para ganar.—señalar el sitio ó paraje donde está la chaza.

Chazilita: adj. s. Rel. individuo de una orden monástica musulmana, fundada á fines del siglo XIII.

Chazinzario: adj. s. Rel. miembro de una secta esparcida en Armenia en el siglo VII. Los Chazinzarios como los Nestorianos, reconocían en Jesucristo dos naturalezas, y adoptaban otras opiniones que decían haber recibido por tradición de uno de sus obispos. No adoraban mas que á la cruz.

Chazo: s. m. Art. y Of. corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero, ó con la azuela en los de un tablon para labrarlos á plan.

—Mar. corte que se hace en toda pieza ó punto del casco de un buque cuya madera quiere reconocerse, sacando con la azuela unas astillas planas, que dejan descubierta el estado de dicha madera.—Cada una de las señales equidistantes que se hacen en las piezas de arboladura ó otras que han de labrarse á la brusca, para trazar en ellas la respectiva cantidad de madera que ha de

CHEKI

quitarse y dejarse en cualquiera de estos puntos.

Chazumba: Geog. *Méjico*. pueb. cab. de su municip. en el dist. de Huajuapam de Leon, Est. de Oajaca, situado en terreno plano, de clima frio; distante de su cab. 68 kil. al N. E., con 1,500 habitantes.

Che: s. f. nombre de la letra ch y la figura con que se señala.—interjec. con que se espresan los afectos de alegría, dolor, animacion, etc.

Cheche: adj. s. m. majo, curro, guapeton.—fam. perdona-vidas, fanfarron.

Checheat: v. n. articular ó pronunciar tropezando y repitiendo *ché, che*.

Checheo: s. m. accion y efecto de checheat.

Cheduba: Geog. isla del golfo de Bengala al S. O. de la Ramry y á 16 kil. del continente; tiene 32 kil. de largo y 16 de ancho, y está bien cultivada; el puerto es excelente y en una montaña del centro hay un volcan.

Chefren: Biog. rey de Egipto, sucesor de Cheopé; subió al trono 1112 años antes de J. C. reinó 56 años y construyó una de las grandes pirámides.

Cheira: s. f. Art. y Of. pedazo de acero cilindrico, que sirve para afilar los instrumentos de corte.

Che-Kiang: Geog. prov. de la China con 19,000,000 de habitantes, en cuyo suelo se producen el árbol del alcanfor y el del sebo; sus costas abundan en mariscos y en pesca de todas clases.

Che-King: s. m. Lit. título de un poema didáctico

CHELL

chino que desenvuelve los preceptos de la moral, según los principios de Confucio.

Cheko: adj. lo que pertenece al país de los Chekos ó á sus habitantes.—adj. s. pl. raza eslava que habita algunos distritos de la Prusia Europea.

—Filol. LENGUA CHEKA. la que hablan los Chekos. Se diferencia mucho de la lengua rusa y polaca; pero pertenece como éstas á la familia de las lenguas eslavas.

Che-Lai-Ho: Geog. rio que nace en las fronteras S. O. de la China y desagua por varias bocas en el golfo de Tonquin, después de un curso de 220 kil.

Cheleh-Dagh: Geog. cordillera de montañas de la Turquía Asiática.

Chelies: Geog. pueblo de Francia sit. en el depart. del Sena y Marne. Chilperico I fué asesinado en un bosque de sus cercanías el año 584.

Chelin: s. m. moneda inglesa de plata, cuyo valor es de unos cinco reales vellon.

Chelmsfordita: s. f. Miner. especie de wollastonita que se encuentra en masas laminosas en Massachusetts. Es un bisulfato de cal.

Chelsea: Geog. ciudad de Inglaterra, sit. al O. de Londres, con 32,000 hab. Hay en ella una casa de beneficencia para recoger á los hijos de los soldados.

Chelva: Geog. España: villa de 1,070 vec., sit. en la prov. de Valencia, de donde dista 48 kil. y 44 de Segorbe.

Chellumbrum: Geog. célebre pagoda del Indostan Inglés en la presidencia de

CHENE

Madrás, sit. á 42 kil. de Pondichery. Tiene 421 metros de largo y 268 de ancho; se entra en ella por una magnífica puerta coronada de una pirámide de 20 metros de elevacion, construida de piedras de enorme magnitud, y cubiertas de láminas de cobre con varias figuras y dibujos; es muy venerada por los naturales.

Chemax: Geog. *Méjico*. pueb. cab. de su municip. en el part. de Valladolid, Est. de Yucatan, con 7,800 hab.

Chembul: Geog. rio del Indostan que desagua en el Dejemnah después de un curso de 516 kil.

Chemnitz: Geog. ciudad de Sajonia, con 16,000 hab. Es la más importante de todo el país por sus fábricas y comercio.

Chemsita: adj. s. Rel. individuo de una orden monástica de los musulmanes; fundada á fines del siglo XV.

Chenapatan: Geog. grande y hermosa ciudad del Indostan, sit. en el Estado de Maisur, á 46 kil. E. N. E. de Serimzapatan.

Chendi: Geog. ciudad de Nubia, sit. entre Dongola y Sennaar, cerca de la margen derecha del Nilo. Era muy grande y se hallaba en estado muy floreciente, por reunirse allí las caravanas del Sennaar y de los países vecinos que se dirijan á la Meca ó al Egipto; pero Mehemet-Alí la destruyó en 1820 para vengar el asesinato de su hijo. El territorio de Chendi es tributario de Egipto.

Chenen: Mit. tercer decano de Sajtario.

CHER

Chenier: Biog. historiador y diplomático francés; n. en 1732, y m. en 1796; *Inestigaciones acerca de los Moros; Revoluciones del imperio otomano.*—ANDRÉS CHENIER: poeta francés, hijo del anterior; n. en 1763, y m. en 1794. Acusado ante el tribunal revolucionario de no haber insertado artículos realistas en el *Diario de Paris*, fué condenado á muerte y ejecutado: *Poetas.*—JOSÉ MARÍA CHENIER: poeta crítico y hombre político, hermano del precedente; n. en 1764, y m. en 1811. Formó parte de la Convención y de todas las asambleas legislativas hasta 1804, ocupándose particularmente en lo relativo á instrucción pública; fué inspector general de la universidad, cuyo cargo renunció cuando Napoleón se proclamó emperador.

Chen-si: Geog. prov. septentrional de la China, con 10,400,000 hab., separada de la Mongolia por la gran muralla. Sus naturales son apacibles, activos, valientes y afables con los extranjeros.

Cheope: Biog. rey de Egipto, á quien se debe la gran pirámide que lleva su nombre y que le sirvió de sepulcro; n. en 1178, y m. en 1212 ántes de J. C.

Chepetián: Geog. *Mejico.* Pueblo cabecera de su municipalidad, la cual tiene como 3,000 habitantes. Perteneció al distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Chepstow: Geog. ciudad y puerto de Inglaterra en el condado de Monmouth.

Cher: Geog. río de Francia que nace cerca de Merin-

CHERE

chal y se une á Loira después de un curso de 235 kil.—Depart. de Francia con 276 hab. formado de la parte oriental del Berry y de una porción del Borbones. Produce cereales en abundancia, buenos vinos, fruta, cañamo y lino; cria numerosos rebaños de carneros que dan una lana muy fina y cuya carne es excelente. Tienen minas de hierro de buena calidad y canteras de mármol, y su industria está bastante desarrollada. La capital es Bourges.

Cherán: Geog. *Mejico.* Municipalidad de más de 4,000 hab., perteneciente al distrito de Uruapan, Estado de Michoacán de Ocampo.

Cherasco: Geog. ciudad de los Estados-Sardos, con 7,000 habitantes. En 1631 se celebró en ella un tratado de paz que puso fin á la guerra entre Franceses y Austriacos.

Cherbro: Geog. isla del Atlántico, cerca de la costa de Sierra-Leona, á 8 kil. del continente.—Río de la Guinea Superior, en la misma costa, que nace en los montes del interior del país, y desagua en el Atlántico.

Cherburgo: Geog. ciudad marítima de la Francia, sit. en el depart. de la Mancha, al N. de Paris, con 20,000 habitantes. Este magnífico puerto puede contener 50 navíos de línea, y está defendido por muchos fuertes construidos en los islotes que hay alrededor.

Cherconca: s. f. Com. tela de seda y algodón que viene de las Indias.

Cherevon: Geog. prov.

CHERN

de la Isla de Java, con 100,000 habitantes. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

Cherif adj. s. título que se da á los descendientes de Mahoma por su hija Fátima y su cuñado Ali, y que llevan también los príncipes de la Meca y los soberanos de Fez, de Marruecos y de Tafilete.
—Num. moneda de oro de Egipto que equivale á unos 135 centavos de la moneda mejicana.

Cherikof: Geog. ciudad de la Rusia Europea, sit. á 100 kil. S. S. O. de Smolensko.—Isla del Grande Océano boreal, que tiene 32 kil. de circunferencia, y es baja en las estremidades O. y S. O. fué descubierta por Bhering, quien le dió el nombre de uno de los marinos que le acompañaban.

Cherkask: Geog. ciudad de la Rusia Europea, capital de la provincia de los Cosacos del Don, con 15,000 hab. Tiene un comercio muy activo, y la pesca que se hace en su costa es muy lucrativa.

Cherleria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cariofiladas, cuyas especies nacen en medio de los céspedes espesos y tupidos de las montañas de Suiza.

Chermisos: Geog. pueblos de la Rusia Europea, que crían mucho ganado caballar y vacuno, y se dedican con esmero á la cria de las abejas, carecen de letras alfabéticas y no conservan idea alguna de su antiguo culto, leyes é historia.

Chernico: a. m. especie de potaje que comen los indios.

CHESI

Chernizza: Geog. distrito de la Rusia Europea en el país de Montenegro, del que forma la parte meridional. Su población es de 12,000 hab.

Chernobog: Mit. (dios negro) el dios del mal entre los antiguos Eslavos; se le representaba negro y con formas horribles.

Cherokees: Geog. tribu india de los Estados-Unidos de América que habita al N. de la Georjia y al S. E. del Tennessee.

Cherubray: Geog. montes del Indostan en la prov. de Salem, que se dividen en tres ramales; su clima es templado y saludable, y en ellos se cria mucha caza mayor y menor.

Cherubini: Biog. célebre compositor de música florentino, discípulo de Sarti, y director del Conservatorio de Música de Paris; n. en 1760 y m. en 1842.

Chesapeake: Geog. gran bahía formada por el Océano Atlántico en la costa oriental de los Estados-Unidos de América.

Cheselder: Biog. cirujano y oculista inglés; n. en 1688 y m. en 1752: *Tratado de anatomía; Osteografía.* Fué el primero que batió las cataratas á los ciegos de nacimiento.

Chesias: Mit. ninfa de Samos que huyendo de Apolo se dirigió á Mileto, donde se celebraban las fiestas de Diana. Cuando iba ya á caer en manos de su perseguidor, acudió á Pompilio suplicándole que la llevase á su país; este accediendo á los ruegos

CHEST

de la ninfa, la condujo en su nave; pero, no bien llegaron á la playa, cuando Apolo se presentó ante ellos y robó á Chestas trasformando á Pompilio en pez.—Sobrenombre dado á Diana en la isla de Samos.

Cheste: Geog. España: villa de 830 vec. sit. en la prov. de Valencia, á 16 kil. de la capital y 2 de Chelva. Tiene una huerta considerable y produce excelente vino.

Chesten: s. m. Bot. planta de Chile que se emplea para curar las oftalmías.

Chester: Geog. condado de Inglaterra con 335,000 hab. que linda al N. con el de Lancaster, al N. E. con el de Derby y al S. con el de Flicet. Tiene cinco canales navegables; su agricultura se halla en un estado floreciente y sus quesos son muy estimados. Encuéntrese en su territorio minas de plomo, cobre, hierro, cobalto, ulla y sal gema.—Capital del condado del mismo nombre con 22,000 hab. Tiene ocho iglesias parroquiales, una catedral, hospicios, casas de caridad, dos bibliotecas públicas, teatro, y un arsenal. Fué antiguamente un campamento romano, y en ella se han encontrado algunas antigüedades.—Condado de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Sur, con 15,000 hab.—Condado de los Estados-Unidos de América en la parte S. E. de Pensilvania. Tiene una ferretería con altos hornos de fundición que produce anualmente mil toneladas de hierro: su población es de 44,000 habitantes

CHI

Chesterfield: Biog. literato y político inglés; n. en 1694, y m. en 1779; fué embajador en Holanda, virrey de Irlanda y secretario de Estado. Gozó de mucha celebridad por su talento, sus modales elegantes y sus relaciones con Voltaire y Montesquien; *Cartas á su hijo*.

—Geog. ciudad de Inglaterra al N. de Derby con 6,000 hab. Tiene muchas herrerías y fábricas de tapices y de tejidos de seda.—Condado de los Estados-Unidos de América, hácia el centro del Estado de Virjinia, con 18,000 habitantes.

Chetania: Mit. nombre de una encarnacion moderna de Vishnú.

Chen-Chan: Geog. isla de la China en el mar Amarillo con 32 kil. de largo y 14 de ancho; á su alrededor hay más de 400 islotes fértiles y bien cultivados.

Cheurron: s. m. Blas. pieza de honor en forma de un medio sotner, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compás abierto.

Cheurronado: adj. Blas. provisto de cheurron ó cheurrones.

Chen-sin: Biog. último emperador de la segunda dinastía china, ocupó el trono en 1151, antes de J. C., y m. asesinado por sus súbditos.

Chey: (ANTONIO LEON) sábio orientalista, que introdujo en Francia el estudio del sanscrito, cuya cátedra fué creada por él, en 1815, y m. en 1832.

Chi: interjeccion que sirve para llamar la atención de

CHIAP

alguno, que descamos vuelva la cabeza ó se detenga.

Chia: s. f. manto negro y corto, ordinariamente de bayeta, que se ponía sobre el capuz, cubría hasta las manos, usado en los lutos antiguos.—Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponía en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caían, uno hasta el pescuezo, y el otro como 50 centim. hácia las espaldas, con que solían embozarse. Este adorno era insignia de nobleza y autoridad.—Nombre que los Indios de la Nueva Granada daban á la luna.

—Bot. Méjico, planta de cuya semilla se extrae un excelente aceite para la pintura.

Chiapa: Geog. Méjico, dist. del Est. de Chiapas, compuesto de las municipalidades de Chiapa, Suchiapa, Alcalá, Chiapilla, Ixtapa, Soyalá, San Gabriel, Usamaicinta, Chiconsen, Coapilla, Copainalá ó Copanulá y Tecpatan, con 19,799 hab.

Chiapa: Geog. Méjico, villa cab. de su dist. y municip. en el Estado antes nombrado, sit. á la márgen derecha del río de su nombre; distante 58 kil. al O. de su cap. con 4,900 hab. Esta población fué la primera que edificaron los españoles en el Estado el año de 1527. En la plaza principal existe una fuente trazada en 1562 por el R. P. Fr. Rodrigo de Leon, primera que se construyó en el Estado.

Es la residencia del jefe político, ayuntamiento, juez de primera instancia, y del

CHIAP

registro civil, y administración de rentas del Estado. Tiene estafeta de correo.

La campana principal de la iglesia es de un sonido finísimo y agudo, á causa de la gran liga de oro que tiene; el sonido de su vibración se percibe á 7 ó 8 kil. de distancia.

Chiapa: (SAN JOSÉ) Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. en el dist. de Tepeaca de Juárez, Estado de Puebla de Zaragoza, con 3,100 hab. en la demarcación.

Chiapa: Geog. Méjico, río del Estado de Chiapas, que nace en las montañas de Cuchumatanes, jardín botánico de Centro-América: ciñe el valle de Constepequez dejándolo á su orilla izquierda; pasa por el pueblo de Alcalá, la villa de Chiapa, y algunas haciendas que están á su derecha; atraviesa por el medio del Estado, quedando á corta distancia de sus orillas muchos puntos poblados y la Sierra Madre, por medio de un sono estrecho y sinuoso que ha abierto en ella, correca de la misma villa; corre por los pueblos de Chicoasén, Quechula y Zayula: entra en el Estado de Tabasco, ya con el nombre de Grijalva, por haberlo descubierto un capitán, Juan de Grijalva, en el año de 1518, y desagua en el Golfo de Méjico.

Desde su nacimiento hasta el pié de los Cuchumatanes, baja con poca agua por unas pendientes precipitadas. Corre luego entre cañadas y encajonadas; y así pasa por el pueblo de Amatenanguillo, el paraje de Hoja Blanca,

CHEST

de la ninfa, la condujo en su nave; pero, no bien llegaron á la playa, cuando Apolo se presentó ante ellos y robó á Chestas trasformando á Pompilio en pez.—Sobrenombre dado á Diana en la isla de Samos.

Cheste: Geog. España: villa de 830 vec. sit. en la prov. de Valencia, á 16 kil. de la capital y 2 de Chelva. Tiene una huerta considerable y produce excelente vino.

Chesten: s. m. Bot. planta de Chile que se emplea para curar las oftalmías.

Chester: Geog. condado de Inglaterra con 335,000 hab. que linda al N. con el de Lancaster, al N. E. con el de Derby y al S. con el de Flicet. Tiene cinco canales navegables; su agricultura se halla en un estado floreciente y sus quesos son muy estimados. Encuéntrese en su territorio minas de plomo, cobre, hierro, cobalto, ulla y sal gema.—Capital del condado del mismo nombre con 22,000 hab. Tiene ocho iglesias parroquiales, una catedral, hospicios, casas de caridad, dos bibliotecas públicas, teatro, y un arsenal. Fué antiguamente un campamento romano, y en ella se han encontrado algunas antigüedades.—Condado de los Estados-Unidos de América en la Carolina del Sur, con 15,000 hab.—Condado de los Estados-Unidos de América en la parte S. E. de Pensilvania. Tiene una ferretería con altos hornos de fundición que produce anualmente mil toneladas de hierro: su población es de 44,000 habitantes

CHI

Chesterfield: Biog. literato y político inglés; n. en 1694, y m. en 1779; fué embajador en Holanda, virrey de Irlanda y secretario de Estado. Gozó de mucha celebridad por su talento, sus modales elegantes y sus relaciones con Voltaire y Montesquien; *Cartas á su hijo*.

—Geog. ciudad de Inglaterra al N. de Derby con 6,000 hab. Tiene muchas herrerías y fábricas de tapices y de tejidos de seda.—Condado de los Estados-Unidos de América, hácia el centro del Estado de Virjinia, con 18,000 habitantes.

Chetania: Mit. nombre de una encarnacion moderna de Vishnú.

Chen-Chan: Geog. isla de la China en el mar Amarillo con 32 kil. de largo y 14 de ancho; á su alrededor hay más de 400 islotes fértiles y bien cultivados.

Cheurron: s. m. Blas. pieza de honor en forma de un medio sotner, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compás abierto.

Cheurronado: adj. Blas. provisto de cheurron ó cheurrones.

Chen-sin: Biog. último emperador de la segunda dinastía china, ocupó el trono en 1151, antes de J. C., y m. asesinado por sus súbditos.

Chezy: (ANTONIO LEON) sábio orientalista, que introdujo en Francia el estudio del sanscrito, cuya cátedra fué creada por él, en 1815, y m. en 1832.

Chi: interjeccion que sirve para llamar la atención de

CHIAP

alguno, que descamos vuelva la cabeza ó se detenga.

Chia: s. f. manto negro y corto, ordinariamente de bayeta, que se ponía sobre el capuz, cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos.—Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponía en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caían, uno hasta el pescuezo, y el otro como 50 centim. hácia las espaldas, con que solían embozarse. Este adorno era insignia de nobleza y autoridad.—Nombre que los Indios de la Nueva Granada daban á la luna.

—Bot. Méjico, planta de cuya semilla se extrae un excelente aceite para la pintura.

Chiapa: Geog. Méjico, dist. del Est. de Chiapas, compuesto de las municipalidades de Chiapa, Suchiapa, Alcalá, Chiapilla, Ixtapa, Soyalá, San Gabriel, Usamaicinta, Chiconsen, Coapilla, Copainalá ó Copanulá y Tecpatan, con 19,799 hab.

Chiapa: Geog. Méjico, villa cab. de su dist. y municip. en el Estado antes nombrado, sit. á la márgen derecha del río de su nombre; distante 58 kil. al O. de su cap. con 4,600 hab. Esta población fué la primera que edificaron los españoles en el Estado el año de 1527. En la plaza principal existe una fuente trazada en 1562 por el R. P. Fr. Rodrigo de Leon, primera que se construyó en el Estado.

Es la residencia del jefe político, ayuntamiento, juez de primera instancia, y del

CHIAP

registro civil, y administracion de rentas del Estado. Tiene estafeta de correo.

La campana principal de la iglesia es de un sonido finísimo y agudo, á causa de la gran liga de oro que tiene; el sonido de su vibracion se percibe á 7 ó 8 kil. de distancia.

Chiapa: (SAN JOSÉ) Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. en el dist. de Tepeaca de Juarez, Estado de Puebla de Zaragoza, con 3,100 hab. en la demarcacion.

Chiapa: Geog. Méjico, río del Estado de Chiapas, que nace en las montañas de Cuchumatanes, jardín botánico de Centro-América: ciñe el valle de Constepequez dejándolo á su orilla izquierda; pasa por el pueblo de Alcalá, la villa de Chiapa, y algunas haciendas que están á su derecha; atraviesa por el medio del Estado, quedando á corta distancia de sus orillas muchos puntos poblados y la Sierra Madre, por medio de un sono estrecho y sinuoso que ha abierto en ella, correca de la misma villa; corre por los pueblos de Chicoasén, Quechula y Zayula; entra en el Estado de Tabasco, ya con el nombre de Grijalva, por haberlo descubierto un capitán, Juan de Grijalva, en el año de 1518, y desagua en el Golfo de Méjico.

Desde su nacimiento hasta el pié de los Cuchumatanes, baja con poca agua por unas pendientes precipitadas. Corre luego entre cañadas y encajonadas; y así pasa por el pueblo de Amatenanguillo, el paraje de Hoja Blanca,

CHIAP

la Regequeria, las haciendas de S. Miguel Ibarra, la Nueva, San Lorenzo y el Rosario; todo en este Estado, á escepcion del primer pueblo, y una estension de 64 kil.

Desde aquí empieza á salir el valle de Custepequez, cerca de la hacienda del Rosario y la de San Juan; le entran por la izquierda dos rios y varios arroyos que nacen en los montes de la Taltenango; por lo que ya es navegable para canoas, pasando por las haciendas de Santa Rosa y San José, en una estension como de 80 kil.

A poco se precipita una cascata y sigue por un lago encajonado, estrecho, que apenas permite ver el agua, y se cubre en tiempo de lluvias, entrasando de tal modo, que no parece que hay cascata ni encajonado.

Vuelve á ser navegable en una estension como de 100 kil., pasando por las haciendas del Rosario, de San Pedro, la Herradura, las Limas y otras á derecha é izquierda, por el pueblo de Alcalá y la villa de Chiapas, hasta penetrar el cerro inmediato á la misma villa.

Desde aquí, pasando por Chicocarán y otros pueblos hasta Zayula, es un sepulcro de vidas y haciendas, por correr muy precipitado entre cañadas, pedrones que hacen volcar las canoas, partiéndolas por los golpes que reciben en la proa.

Luego entra en el Estado de Tabasco, y desde Zayula en adelante su curso es inocente, tranquilo y majestuoso, y el agente más poderoso

CHIAP

de la riqueza pública de los Estados que riega, por los muchos rios que recibe, casi todos navegables.

Desaguan á su izquierda, el de Jaltenango, que nace en las montañas de esta hacienda y pasa por las de San Antonio, Nuestra Señora y San Juan; el del Rosario, que procede como el anterior y pasa por la hacienda de San Pedro; el de Santa Rosa, que naciendo muy al Sur de este distrito, pasa cerca de las haciendas del Trapiche y de San Miguel; el de Chicomucelo, que procede como el anterior y desagua entre la hacienda de Chegel y el pueblo arruinado de Escuintenango, y que según la opinion del K. P. Dr. Fr. Matias Córdoba, puede servir de comunicacion con Soconusco; el de Suchiapa, que nace en el cerro de Tres Picos, cerca de Tonala, atraviesa mucha parte de la Fábrica de Chiapa, se une con el de Santo Domingo y desagua cerca de aquella villa; el de Ocuilapa, que nace en las montañas de este nombre y pasa por un potrero así llamado: el de la Venta y el de Magdalena de los Pitos, cuyo nacimiento lo tienen en los montes de la Gineta, pasa por un terreno inmenso deshabitado, que está al Norte del Valle de Xiquipilas y desagua cerca del anterior.

Desaguan á su derecha, el de la ciudad de San Cristóbal, que nace del lago de Zuncusuyul, corre largo trecho entre cañadas, atraviesa una gran Peña de cascado, sobre la cual pasa el camino que va de esta ciudad al pueblo de

CHIAP

Tenejopa; da agua para el molino de los Arcos y para los riegos del Valle de San Cristóbal; atraviesa la Sierra Madre, perdiéndose en un sumidero, y vuelve á salir cerca de los pueblos de Chiapilla y San Lucas, para juntarse con el de Chiapa. El rio Blanco que nace en los montes de los pueblos de Teopisca y Amatenango, pasa por los de Aguacatenango y Soyatitan, la villa de San Bartolomé, la hacienda de Santa Ana, y unido con el de Soyatitan, entra como el anterior. El del Lagartero, que naciendo en los montes de Centro-América, atraviesa varios puntos del distrito del Sur.

Finalmente, desaguan en este rio por la parte que riega el Estado de Tabasco, muchos de los del distrito del Norte, siendo algunos navegables, aunque no en toda su estension; por nacer entre pendientes y encajonados intransitables. En todo el litoral abunda la tiña que comenzó á mediados del siglo pasado, según algunas tradiciones.

Chiapanés: adj. lo que pertenece á la prov. de Chiapas ó á sus habitantes.—adj. s. natural de Chiapas.

Chiapas: Geog. Méjico. es el quinto de los Estados Unidos Mejicanos, de cuya descripcion pasamos á ocuparnos en el propio orden que le hemos efectuado con los que le han precedido; dando después lugar á lo que sobre él se ha publicado más importante, como material indispensable para la Geografía antigua.

CHIAP

Historia.—Son tantas y tan divergentes las opiniones acerca de los primitivos habitantes de Chiapas, que nada se alcanza de la realidad: hay quienes crean, que fueron descendientes de los asiáticos, otros de los griegos ó de los romanos; algunos, de los etiopes, y los más, que debieron su origen á los toltecas, después que éstos abandonaron, por la peste, el hambre y la guerra civil, las hermosas comarcas de Tollan ó Tula.

No faltan escritores que opinen tambien, que las tribus vagamundas y salvajes que ocupaban el territorio, vinieron de la América Central y de la del Sur; pero todas estas opiniones no pasan de simples conjeturas, porque perdida la historia primitiva de este pueblo como la de otros muchos, en la oscura noche de las edades, y destruidas la mayor parte de sus antigüedades y reducidas á cenizas en la plaza de Huehuetlan, por orden del obispo Sr. Núñez de Vega en 1695, varios objetos, geroglíficos y figuras correspondientes al pasado de esta comarca, nada se ha podido descubrir hasta hoy, que nos dé una idea siquiera aproximada, de los moradores del país que nos ocupa.

El estudioso Sr. Magistrado D. Emilio Pineda, en su "Descripcion Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco," nos dice que entre las tradiciones del pueblo chiapaneco se hallaba esta: "que Yotan, nieto del respetable anciano que fabricó

CHIAP

grande arca para salvarse á sí mismo y á su familia del diluvio, y uno de los que emprendieron la obra del grande edificio que se hizo para subir al cielo, fué por espreso mandato de Dios á poblar el nuevo mundo; que los primeros pobladores habian venido de la parte del Norte: que cuando llegaron á Soconusco se separaron, yendo los unos á habitar el país de Nicaragua, y quedando los otros en el de Chiapas: que Votan dió á los hombres los idiomas que ahora hablan; y que otro sobrino suyo del mismo nombre, fué destinado por Dios para hacer la division de la tierra de Anahuac."

Continúa el Sr. Pineda: "Votan era uno de los veinte personajes que los chiapaneses habian inmortalizado en su calendario, designando en sus nombres los veinte dias de que se componia el mes; pues aunque era igual en el cómputo al de los mejicanos, no lo era en las figuras, ni en los cinco dias intercalares que llamaban Nemontemi, pues los chiapaneses hacian de ellos otro mes, el cual era bisiesto si tenia seis dias. Los nombres de aquellos personajes que el Sr. Núñez de la Vega, obispo de Chiapas, y Clavijero, nos han trasmitido, son los siguientes:

1 Mox.—2 Igh.—3 Votan.
4 Ghu'an.—5 Abagh.—6 Fox.
7 Moxic.—8 Lambat.—9 Molo ó Mulu.—10 Elab.—11 Batz.—12 Enob.—13 Been.—14 Hix.—15 Tziquin.—16 Chabin.—17 Chic.—18 Chinax.—19 Cabogh.—20 Aghual."

Como se ve, todo esto no

CHIAP

es más que una mitología ó fábula, porque cada pueblo ha tenido la suya peculiar, y que ninguna luz ministra acerca de lo que tanto importa á la ciencia, porque sabido, tanto en Chiapas como en todo el continente, quiénes fueren los primitivos pobladores, se vendría en conocimiento de si la América estuvo ó no unida á la Europa ó al Asia, y si un cataclismo dividió la tierra y formó los mares que nos separan de las indicadas partes del mundo.

Dice el Sr. Pineda, que entre los puntos principales de la historia de Chiapas, hay uno no cubierto con un velo impenetrable, cual es la existencia de gigantes en este suelo, *no cabe duda que los hubo, según los restos existentes en el distrito Sur y los que se han encontrado en las escavaciones practicadas en el valle de Xiquipilas, confirmando esto, dos muelas que lograron tener un norte-americano y D. Juan Pablo Anaya, y á consecuencia de esto, discurre así:*

"¿Eran descendientes de Adán y de Noé, blancos y barbados como los europeos; con piel de ébano y pasitas en la cabeza como los africanos, ó de color cobrizo y sin barbas como los americanos? Formaban una sola nación, ó hacian parte de otra, y cuál era ésta? ¿Fallecieron todos á un tiempo, envenenados por los ancestros de los tolteques, como creen algunos, ó en el campo de la guerra, en el combate de los titanes de la fábula ó por alguna peste?"

CHIAP

Si solo son las muelas el testimonio confirmatorio de la pasada existencia de los gigantes en Chiapas, poco ó nada vale ese testimonio, porque los huesos molares bien pudieron ser de algun pequeño mastodonte, ó de algun otro animal antídiluviano. Lo que daría un testimonio real é irreprochable, sería el encuentro de alguno ó algunos cráneos, cúbitos, radios, tibias y perones correspondientes anatómicamente al cráneo: pero las muelas y los dientes y aun las mandíbulas, no son una prueba irrecusable.

Lo único que se sabe de más positivo es, que Chiapas antes de ser conquistado por los aztecas, fué gobernado por dos jefes que nombraban los sacerdotes; pero se ignora cuál fué su sistema de gobierno.

Más tarde se incorporó al imperio mejicano, cuando Tlitolotl lo redujo á la obediencia del octavo monarca, el emperador Ahuizotl.

Sonó la hora de la conquista española, y á Chiapas tocó, como á todo el país, someterse á la dominación de la corona de Castilla, siendo el conquistador Diego de Mazarnegos, en 1524.

Chiapas permaneció bajo el dominio español 297 años, hasta su emancipación política en Setiembre de 1821 que proclamó su independencia.

Durante el régimen colonial, estuvo subordinado á la Audiencia de Méjico hasta 20 de Noviembre de 1542, en que creada por real cédula la Audiencia de Guatemala, la

CHIAP

mada tambien de los Confines, formó un grupo jurisdiccional con Soconusco, Tabasco, Yucatan, Honduras y Nicaragua. Desde esa época se consideró provincia de Guatemala; pero proclamada su independencia, libre y espontáneamente se unió á Méjico para formar uno de sus Estados.

Bajo el dominio de España obtuvo el título de Provincia; y fué rejida primero por un alcalde mayor, después por dos, y finalmente se creó una intendencia, y once subdelegados, causa por lo que la provincia se dividió en otros tantos partidos, en los que se estableció ayuntamientos, cuyos oficios fueron vendibles y renunciabiles.

La nueva entidad política agregada á Méjico, tuvo que tomar parte en las cuestiones políticas que agitaban á todo el país, y resolvió segregarse, lo que llevó á efecto; mas poco tiempo después tornó al seno de la patria y hoy se conserva como Estado de la Federación, no obstante que Guatemala pretendia tener derecho á que se le incorporara como parte integrante de su territorio, de cuya idea ha desistido ya (1884).

Sobre este punto, y refutando un opúsculo publicado por D. Andrés Dardon, que riendo probar que Chiapas y Soconusco correspondían á Guatemala, publicó un luminoso escrito el honorable Lic. Matias Romero, secretario que ha sido de Hacienda; y ha visto la luz pública un extenso y razonado informe del sabio historiador y anticuario

CHIAP

Sr. Lic. Manuel Larrainzar, cuyos escritos se pueden consultar con inmenso provecho. Conforme á los testimonios irrecusables, Chiapas y Soconusco corresponden á Méjico, y no á la República de Guatemala.

Situación.—El Estado de Chiapas, según Heller, se encuentra entre los 15° 17' y de lat. N. y 91° y 94° del lonj. O. del mer. de Greenwich.

Límites.—Confina al N. con los Estados de Tabasco y Campeche; al E. con la república de Guatemala; al O. con el dist. de Tehuantepec, Est. de Oajaca y Océano Pacífico, y al S. con el mismo Océano y la república Guatemalteca.

Aspecto físico.—Las tres bellísimas cordilleras que atraviesan el Est., especialmente la central, continuación de la gran cadena de los Andes; sus elevados cerros, sus planicies y valles; sus amenos bosques; sus ríos, arroyos, lagos y lagunas; sus maderas de construcción y ebanistería, sus grandes siembras de café, cacao, caña de azúcar, añil, arroz, nopales, trigo, maíz, frijol y árboles frutales, y sus estensas costas sobre el Océano Pacífico, en las que ondean las hermosísimas palmas de coco y de cañaco, en un dilatado litoral de más de 400 hil. lo hacen ser una de esas figuras que alegran la vista, conmueven el corazón y dan al espíritu alegría y regocijo. El aspecto físico de Chiapas es el de un paraíso lleno de exuberante vida, de animación, de encantadora belleza, y si algún día le viéramos poblado completa-

CHIAP

mente, él vendría á ser un edén de goces y un emporio de riqueza.

Clima.—No se puede señalar un clima solo al Est. porque lo tiene cálidos y secos, cálidos y húmedos, templados y fríos, y secos y fríos y húmedos; pero lo regular es ser abrasante en la costa, templado en el centro y frío en y al pié de las montañas.

Población.—Según el censo oficial es de 219,735 hab.

Cordilleras y montañas.—Tres son las cordilleras que atraviesa el Estado, siendo una de ellas la de la Sierra Madre, continuación de los Andes. Las montañas más notables por su elevación sobre el nivel del mar, son:

Nombres.	metros.
La de Hucitepec, al E. de la cap.	2369
El volcan de Soconusco.	2357
El volcan de Zacaitepec.	2228
El volcan de Amilpas	2101
El cerro del Palenque	2087
El cerro de las Abispas.	1650

Valles.—Los principales son: el de San Cristóbal, el de de Custepequez y el de Xiquipila.

Ríos.—Aunque hay muchas corrientes en el Est., solo nos ocuparemos de los más notables por su caudal de agua.

El *Chiapa*, que nace en las montañas de Chuchumatanes ó Chuchumatanes (América Central) cuyo primitivo curso es de E. á O.; después de N. á S.; atraviesa todo el Estado, y con el de Grijalva por el de Tabasco, desagua por

CHIAP

Guadalupe de la Frontera en el Seno Mejicano. Su curso debe estimarse en poco más de 1320 kil.

El *Usumacinta*: tiene su origen en las montañas del Petón y lago de Panajachel; se divide en tres brazos antes de su desagüe: el uno que da sus aguas á la laguna de Términos; el segundo que las deposita en el golfo de Méjico por la barra de San Pedro y San Pablo; y el tercero forma una nueva division y con el nombre de tres bocas ó tres brazos, y aun de río de los Idolos, cerca de Mescalapa, se convierte en tributario del Grijalva, poco antes de su desembocadura en el Seno.

El *Tulija*: nace al S. del pueblo de Bachaján y con los nombres de Puscatan ó Macspana; desagua en el Grijalva.

El *Blanco*: que se forma en los montes de los pueblos de Teopisca y Amatenango; pasa por los de Aguacatenango y Soyatitan, villa de San Bartolo, hacienda de Santa Ana, y unido con el Soyatitan, da sus aguas al Chiapa.

El *Magdalena de las Pitas ó de Santa Mónica*: nace en los montes de Gineta; pasa por un inmenso terreno desdoblado y se une al de la Venta y el Ocuilapa.

El *Jaltenango*: tiene su origen en los montes de la hacienda de este nombre, atraviesa por las de San Antonio, Nuestra Señora y San Juan, y desagua en el Chiapa.

El *San Cristóbal*: nace en el lago Zuncusuyul; en un largo trecho pasa por entre cañadas; cruza por el pié de la

CHIAP

Sierra Madre, perdiéndose en un sumidero, y torna á salir cerca de los pueblos de Chiapilla y San Lucas, para desaguar en el Chiapa, por la márgen derecha.

El *del Lagartero*: tiene su origen en Centro-América y por la márgen derecha se une al Chiapa.

En el dist. de Soconusco cuentan 27 ríos, que desaguan en el Océano Pacífico, los principales y navegables, son éstos:

El *Tilapa*, que unido al *Narrango* desemboca por la barra de Ocos.

El *Xuchiate*, que desemboca por la barra de Ayutla.

El *Cuyoacan*, que desagua por su propia barra.

Los tres *Cohatanes*, que como los anteriores, sale al Pacífico por la barra de San Simón.

Barras: las principales y excelentes por sus canales, son: la de *Ocos*, la de *Ayutla*, la de *San José*, la de *Soconusco*, la de *Sacapulco*, la de *Zacatan*, *Pijijilla*, *San Marcos*, la de *Tonalá*, la de *Cuyoacán* y *San Simón*.

Lagos.—El *Tepancuapan ó Chiapa*, situado en el dist. de Comitán, cuya estension es de 25 kil. de largo por 4½ de ancho.

El *de los Islotés*, en el propio dist. y entre el territorio de Guatemala y el del Est., cuyos límites por la parte de aquella república no son conocidos.

El *de Juajonab ó Jusnabaj*, en el mismo dist. con dos y medio kil. cuadrados de estension.

El *Suncusuyul*, en el dist.

CHIAP

de San Cristóbal, con abundantes y permanentes aguas que dan nacimiento á 2 ríos.

El Cotaxaja ó Cotaxaya, situado en el dist. del Palenque, que mide 16 kil. de largo y 3 medio de ancho.

El de Panajachel.

El de los Potreros, que se halla en el dist. de Soconusco, está formado por la reunión de once ríos, y enenta de largo 67 kil. por más de 12 de ancho.

El de Cohatanes, cercado por el río del propio nombre y situado en el mismo dist. que el anterior.

El de Zapakita ó Aguajal, que debe su origen á los ríos de Doña María y Cacaluta en el propio dist.

Aguas termales: Las de la *Esperanza*, en el dist. de Pichucalco, pertenecen á las clasificadas como azufro-álcali-salinosas; su temperatura en R. son de 18° á 24°.

Las de *azufre*, en el mismo dist. contienen algun ácido sulfúrico gasiforme, su principal componente es la soda hidrógeno-sulfurada, con un sabor salado y picante.

Cataratas.—La más notable, formada por el río Chiapa, se encuentra después de las haciendas de Santa Rosa y San José.

Cascadas.—Se encuentran varias en los ríos que hemos descrito, pero la más notable es la del *Salto del Agua*, formada por el río Tulija en la hacienda del mismo nombre de la cascada.

Mares.—El Océano Pacífico baña las costas del Est. en una prolongacion de poco más de 400 kil.

CHIAP

Bahtas.—Las más cómodas y seguras son las de Tonalá y Tapachula.

Ensenadas: hay algunas en la lonjitud de la costa.

Puertos: están habilitados para el comercio de altura los de Soconusco y Tonalá.

Costas.—Principian en la barra de Ocos, y terminan en la línea divisoria con el dist. de Tehuantepec, Estado de Oajaca: su largo es de poco más de 40 kil.

Reino vegetal y agricultura: El Estado es abundante en maderas de construccion y ebanistería, entre las que figuran el pino, cedro, caoba, bálsamo, granadillo, ébano, palo de María, palo de hueso, quebrahacha, cuachipilin, tatuán; canelo, roble, capulín y otras de verdadero mérito.

Arboles y plantas tintóreas: el brasil, campeche y palo amarillo de los primeros, y el añil de las segundas.

Arboles y plantas gomosas: el hule ó cautchuc, sangre de drago, mezquite que produce la goma igual á la arábica, el guayacán, y el pino de trementina, copal estoraque. Cuenta con plantas oleosas, odoríficas y medicinales.

Entre sus frutas figuran: la naranja, limon dulce y ágrido, la cidra, la toronja, el mamey colorado, zapote blanco, negro y amarillo, el chico, guayaba, pitahaya, aguacate, piña, anona, bilama, chirimo-ya, uva de cultivo y silvestre, y un sinnúmero más de las tropicales.

Se cultiva en grande escala el cacao y el café.

Las demás producciones

CHIAP

son: maíz, trigo, arroz, frijol, haba, garbanzo, lenteja, alverjon, chile, algodón, caña de azúcar, tabaco, vainilla, cochinilla, cebada, legumbres muy esquisitas y cuanto es necesario para una alimentacion apetitosa.

Reino Animal.—Se hallan cuadrúpedos feroces y montaraces, ganado vacuno, de lana, pelo, cerda, caballar, mulas y bural, y cuadrúpedos de caza, como el venado, liebre y conejo. Aves domésticas, cantoras, parlantes, de caza, de rapaña y de ribera. Insectos, reptiles y abundante pesca en los ríos, lagos y en las costas.

Reino Mineral.—En el arroyo de Chicomucelo, se han encontrado granos de oro: en el valle de Gustepèques y Soconusco no escasea el cobre: en el valle de San Cristóbal, se encuentra el plomo, hierro y talco: en la jurisdiccion de S. Bartolomé, piedra imán: en varios puntos del Estado, asfalto, sosa y azufre; y en Soconusco y valle de Gustepèques se elabora la sal comun en grandes cantidades, lo mismo que en Tonalá.

En el Estado son muy comunes las esmeraldas ordinarias, que se ven con muy poco aprecio.

Industria: consiste en los ramos de Agricultura, hilados y tejidos corrientes de algodón y lana, elaboracion de azúcar, fabricacion de aguardiente y vino de mezcal; cultivo del añil, cochinilla, vainilla, tabaco, corte de palo de tinte, corte de maderas de construccion y ebaniste-

CHIAP

ria y fabricacion de algunos artefactos y loza corrientes.

Comercio.—Sin embargo de los grandes elementos que cuenta el Estado, este ramo se encuentra abatido y decadente, hasta el extremo de que su movimiento interior, el que tiene con los Estados limítrofes y con el exterior por sus puertos, apenas puede estimarse en \$5,000,000 y su moneda en circulacion, en \$800,000.

Navegacion: ésta se efectúa por los buques extranjeros que concurren á importar algunas mercancías, y exportar frutos y efectos del Estado, y por pequeños buques nacionales que hacen el tráfico de cabotaje.

Razas y carácter de los habitantes.—La raza caucásica ó blanca está compuesta de los extranjeros avciñados en el Estado: la indijena, compone la mayoría, y la mestiza, como la mezcla de la blanca y la india.

En cuanto á la raza amarilla ó india pura, se halla dividida en civilizados que habitan las ciudades villas y pueblos, gozando de los derechos inherentes á la ciudadanía, y los salvajes ó *lancañones* que moran en los montes y cañadas. Los primeros pertenecen á distintas tribus y hablan once idiomas ó lenguas distintas; éstas son: *mejicano, zoque, cascál, trokek, chiapaneco, zotzil, zendal, maya, chol, caiché y mame;* los que bien analizados, quizá se reduzcan á cinco ó seis, siendo los demas dialectos.

Entre los indios que merecen una honorífica mencion, TOMO IV.—22

CHIAP

se encuentran los zitziles y los de Chamula. Su estructura física es robusta, fuerte y gallarda: su carácter bondadoso aunque enérgico y dominante: su capacidad para las artes extraordinariamente conocida: son hospitalarios; celosos en el cumplimiento de sus deberes, excelentes esposos y padres; valientes, sufridos y poco sanguinarios: amantes del trabajo, surten gran parte del Estado de pieles curtidas, zapatos, loza corriente, muebles, como mesas, sillas y camas comunes, y de algunos instrumentos musicales de cuerda, como guitarras, violines y arpas.

Los *lacandones* ó *lancandones*, que habitan una parte de las márgenes del Usumacinta, hácia su nacimiento, son de una estatura regular, bien proporcionados, ágiles, robustos: su piel es más clara que la de otras tribus: son astutos, desconfiados y maliciosos: enemigos de la raza blanca, de su civilización y sus costumbres, hasta el extremo de llamar al aguardiente *el veneno de los blancos*, y aborrecer la bebida por odio á los que juzgan usurpadores de su territorio y contrarios á su libertad. Sus constantes ocupaciones son: la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca; prefiriendo en las tareas agrícolas las siembras del maíz, del tabaco, del algodón y de la caña de azúcar. Constantemente se hallan armados de arco y de flecha, que manejan con suma destreza.

El traje de los hombres consiste en una camisa, de algodón ó lana, larga hasta cerca

CHIAP

de las rodillas, bajo la cual se ciñen la cintura con una faja de seda vegetal, que las mujeres tificen con bellísimos colores, y sus ócates ó *teguas* de cenero de res, llevando la cabeza descubierta.

Las mujeres se envuelven de la cintura á los tobillos con una tela de lana que ellas tejen, cuya largo es de uno y medio á dos metros, por poco más de uno de ancho, á la que llaman *vefajo*, y á veces cubren su pecho y espalda con una camisa larga y muy fina, que nombran *huipil*. Los niños hasta cierta edad, se mantienen desnudos.

El más anciano de la familia, ó el más fuerte de ella, es el jefe al que llaman *Nahualatl*. Las órdenes de éste son acatadas respetuosamente y obedecidas sin condiciones ni obstáculos.

Sus creencias religiosas, nos inclinamos á creer que consisten en la adoración al astro-rey, porque ven al Sol con cierta especie de veneración supersticiosa. Su lengua es la zendal y la chol.

En cuanto á la variedad mestiza, su carácter es como el de la generalidad de la raza hispano-americana.

Poderes y funcionarios.— Los Poderes del Estado, son: el Legislativo compuesto de diez diputados electos popularmente, los cuales tienen suplentes para los casos necesarios; el Ejecutivo que ejerce un solo individuo llamado gobernador del Estado, que despacha en los diversos ramos administrativos que le están concedidos, con la autorización de un secretario;

CHIAP

y el Judicial, que es el Tribunal Superior de Justicia. Los funcionarios son: el tesorero general, los jefes políticos, jueces de primera instancia y del Registro civil, administradores de rentas, rejidores y síndicos.

El presupuesto de gastos anual asciende á 106,000 pesos.

Los impuestos fiscales son: el llamado capitación, el con tinjente señalado á los distritos, el cual grava todo capital que exceda de 300 pesos, y el 18^o centavos á todo varón mayor de 16 años, con destino al enganche de reemplazos para el ejército federal.

Funcionarios y oficinas de la Federación.— Los primeros son

CHIAP

el juez de distrito y promotor fiscal, el jefe de Hacienda los administradores de las aduanas marítimas, capitanes de puerto, administradores de correos y los de la renta del timbre. Las segundas son: las aduanas marítimas, el despacho de los jefes de Hacienda y las administraciones, es tafetas, y agencias de correo, y las oficinas y expendios de las estampillas del timbre.

En el Estado hay un obispo católico, cuya silla episcopal tiene su asiento en la capital.

El Estado se halla representado en el Congreso de la Unión por cinco diputados y dos senadores, electos popularmente, conforme á la ley electoral de la República.

Division territorial y censo del Estado de Chiapas.

Departamentos	Municipalidades	Habitantes	Total
San Cristóbal.	San Cristóbal, capital del Estado	12,586	
	Teopizca	2,334	
	Zinacatan	4,885	
	Huixtan	7,834	
	Amatenango	9,340	
	Reforma y varios pueblos	9,771	46,750
Comitan	Comitan, cabecera del departamento	10,256	
	Zapaluta	6,318	
	Ahuatenango	5,884	
	San Bartolomé	7,293	
	Zoyatitan	7,741	37,492
Chiapa	Chiapa, cabecera del departamento	12,459	
	Usumacinta	7,826	20,285
			104,527

CHIAP

Departamentos.	Municipalidades.	Habitantes.	Total.
			104,527
Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez, cabec. del depart.	21,995	
	Mapastepec.	1,634	
	San Fernando.	982	24,611
Tonala	Tonala, cabecera del departamento.	6,619	
	Zintalapa.	2,318	
	Jiquipilas.	4,166	
	Ocosucuautila.	1,387	14,490
Tapachula	Tapachula [Soconusco], cab. del depart.	4,712	
	Tuxtla Chico.	3,414	
	Escuintla.	2,652	
	Mazatan.	1,076	11,854
Simojovel	Simojovel, cabecera del departamento.	9,896	
	Amatan.	1,624	11,520
Pichucalco	Pichucalco, cabecera del departamento.	7,208	
	Ixtacomitan.	4,321	
	Juarez.	3,593	15,122
Chilon	Chilon, cabecera del departamento.	8,357	
	Ocosingo.	5,266	
	Tenango.	3,621	17,244
Palenque	Palenque, cab. del departamento.	9,873	
	Petalzingo.	2,142	
	Catazajá.	3,625	
	Tumbalá.	3,189	
	Tilá.	1,538	20,367
Total general.		219,735	

PUEBLOS DEL ESTADO.
Acacoyagua; Acala; (Acalan; Acalan; San Pablo); Acapetahua; Achaletú; Aguate-nango; Aguinal; Ajallaxh; Amatan San Lorenzo; Ama-

tanejo; (Amatenango); Andrés San; [Ixtacolot]; Ayulla; Bartolo San; San Bartolo Comistahuacan; Cacahoatan; Cachoá; Calentura; Canené; Carlos San; Catazajá; Con-

CHIAP

CHIAP

cordia; [San Pedro Cuastepeque]; Copamala; (Copainalá, San Miguel Copanala); Cristóbal de los Baños San; Custepec; Valle de Custepeque; Chamula; San Juan; Chamulli; Chanal; San Pedro Mártir; Chapultenango; (Nuestra Señora de la Concepcion.) Chenaló; San Pedro; Chiapa; (Chiapa de los Indios, Teochiapan); Chi-coasen; [Chicaasintepoque]; Chicomuselo; San Pedro; Escuintla; [Zacapulco, congregacion]; Felipe Tisapa San; Fernando San; Frontera La; Gabriel San; Guaquitepec; [Huaquitepeque]; Hidalgo; (Estancia y Joxhil); Huehuetan; [Güegüetlan]; Huischal; Huista; Huistan Santiago; Huistupán; [Asuncion]; Huitépan; (Guastinpan, Huitupán); (Santa Catarina, Huciteapan); Huitupán; Huitupán; [San Pedro Henicépan]; Independencia La; [Guacanate]; Ixguatan, Santa Cruz; Ixtacomitan. (Ixtacomitan); [Ixtapa, Iztapa, Istapa]; Jiquipila, Jiquipilas; Jitotol de Zaragoza; (San Juan Bautista); Juan San; Juarez, (Lomas del Carmen); Libertad La; (Sequilla y Chocamas); Macuilapa, (Maquilapa); Magdalena; Magdalena, (Santa Maria) Magdalena, (Coalpitán); Malacate; Mallos, [Moyos, San Francisco]; Mapastepeque, (Mamas-tepeque); Margaritas Las, (Rancherías); Murta San; Martín San; Metapa; Mitontre San Miguel; Monte-Negro; Naranjo; Nicapa, San Andrés [Nicapa]; Nica; Ocoatepec, [Ocoatepeque, San Marcos];

Ocozingo, [Ococingo, Ocozingo, San Jacinto]; Ocozo-coautla, (Ocozocautla, Ocosucuautila); Oehuc, [Oxehuc, Oehuc, Tultepeque]; Omoa; Ostuacan San Pablo; Ozumacinta, (Osumacinta, San Lucas); Pablo Chalchiquitan San, Chalchiquitan; Palenque, Santo Domingo; Pantelcho Santa Catarina Pantelcho, Santa Catarina; Pantepec; (Pantepeque); Palalcingo, (Petalzingo); Pichucalco; Pijijiapan; [Pigigiapa]; Pinola, San Miguel Pinula; Pueblo Nuevo, [Xitotal]; Quechula, [Quechollí, Guaquechula, Guachula]; Riegos; Sábana, San Pedro; Salto del Agua, [San Francisco de Guadalupe]; Santiago; [Sayula, Zayula, San Juan]; Sección Primera; Sección Segunda; Simojovel, [San Bartolomé]; Socoltepeango, (Zocoltepan); Soconusco; Solistohuacán; Solusuchiapa, (Saliusuchiapa, Santa Catarina); Suchiapa, San Esteban, Sunnupa, San Pedro; Tapachula; Tapalapa, Tlapatlopan, San Agustín; Tapilula, (Tlapilolan, San Bernardo, Tigilua); Tecpatan, (Tecpatlán, Tecpat); Tectupán; Tenango, San Nicolás; Tenejapa, San Ildefonso; Teopiseca, (Teopixca, Teopisque); San Agustín; Terro-ro; Tilá, San Mateo; Tonala; Totolapa, San Dionisio; Trinidad de la Ley; Tumbatá, San Miguel; Tuxtla Chico, (Tuxtla Chico); Tuxtla Gutiérrez, (Toetlán, Tochtlán; Tuzantán, (Tazanilán, Tusantán); Union Juárez La; Yajalon, [Yaxalun, Santiago Yajalon]; Yayaguila; Yoenyab; Zapaluta; Zapote, [Tzapot]

CHIAP

Zibaca, [Sibaca] Zinacantan, Cinacantan, Santo Domingo: Zintalapa, [Sintalapa, Santo Domingo:] Zitala: Zo yatitan, [Soyatlitán, Nuestra Señora de la Asunción.] *Ciudades y villas principales:* San Cristóbal de las Casas, ciudad capital del Estado, fundada por Diego de Mazarriegas, en 31 de Marzo de 1528, con el nombre de *Villa Real*: en 1529 tomó el nombre de *Villa Viciosa*: en 1531, el de *San Cristóbal*: en 1536, el de *Ciudad Real* y en 1829, se tornó á denominar *San Cristóbal*. Se halla situada á los 16° 54' 55" de lat. N., y los 6° 30' 33" de lonj. al E. del meridiano de la ciudad de Méjico, con una poblacion de 8,500 habitantes.

Es la residencia de los supremos poderes del Estado, tesorería general del mismo: asiento de la silla episcopal, cuya diócesis fué creada en 1541: de la jefatura política del distrito, juzgado de primera instancia y registro civil; del juez de distrito, promotor fiscal, jefatura de la Hacienda federal, administración principal de correos, de la renta del Timbre y del ayuntamiento de la cabecera. Cuenta con escuelas de educación primaria de ambos sexos, un colejo para niñas y un instituto literario para varones. Dista de Méjico 1,200 kil. al E. S. E.

Comitan: ciud. cab. del dist. de su nombre, situada á los 16° 33' 50" de lat. N. y los 6° 29' 14" de lonj. al E. del mer. de Méjico, con una poblacion de 5,189 hab.; dista de su cap. 83 kil. al S. E.: en sus inme-

CHIAP

daciones hay antigüedades notables.

Tapachula: villa cab. de su municip. en el dist. de Soconusco, situada á los 15° 28' 43" de lat. N. y los 6° 16' 13" de lonj. al E. del mer. de Méjico, con 3,790 hab.: dista de su cap. 515 kil. y 33 del Océano Pacífico.

Chiapa: villa cab. de su dist. y municip. situada á la margen derecha del rio de su nombre, 58 kil. al O. de su cap. con 4,620 hab. Esta poblacion fué la primera que edificaron los españoles en 1527: en la plaza principal existe una fuente que trazó en 1562 Fr. Rodrigo de León, la primera que se construyó en el Estado.

Tuxtla Gutiérrez: ciud. cab. de su dist. y municip. con 5,200 hab.: dista de su cap. 66 kil. al O.

Pichucalco: villa, cab. de su dist. y municip. con 4,697 habitantes.

Falenque: villa, cab. de su dist. y municip. con 1326 hab.: dista de su cap. 112 kil. al N. O. A 50 kil. al S. O. se encuentran las célebres ruinas que llevan su nombre, asegurando algunos escritores que pertenecen á la ciudad de *Culhuacan*.

El arqueólogo, Sr. Ordóñez, describiendo estas ruinas, se empeña en probar que la poblacion que existió fué el Ophir ó Rejion del oro y de las maderas preciosas de que habla la Biblia, sosteniendo que los templos, los palacios y grandes monumentos, se erijieron después de las célebres viajes de los fenicios.

Esto, puede ser más ó mé-

CHIAP

nos conjetural; pero lo que sí revelan estas suntuosas ruinas es, que los habitantes de esa poblacion alcanzaron un grado de cultura y civilizacion no comun, y que los anticuarios deben estudiar para desentrañar lo que tanto importa á la humanidad.

Los pueblos que mas llaman la atencion son los siguientes:

Chamula: 8 kil. al N. O. de la cap. con más de 9,000 hab.

Teopizaca: 25 kil. al S. E. de la cap. con 1,200 hab. En sus cercanías se distinguen algunas ruinas.

Huixtan: 26 kil. al E. de la cap. con 2,116 hab. En él se vé una antigua pirámide.

Ocosingo: 90 kil. al S. O. de la cap. con 1,438 hab. En él se distinguen unas antiguas fortificaciones.

Ocatingo: 98 kil. al N. E. de la cap. con 2,678 hab., y las notables ruinas de la ciudad de *Tulhá*.

Zitala: 126 kil. al N. E. de la cap. con 973 hab. y una antigua tumba piramidal.

Huixta [en Soconusco]: 440 kil. al S. O. de la cap. con 326 hab., notable por la estatua india de *Beems*.

Acala: 34 kil. al S. O. de la cap. con 719 hab. y bellas antigüedades en sus cercanías. En las inmediaciones de este pueblo y de unas ceibas, fué ahorcado el último monarca mejicano, Cuauhtemotzin y los señores de Tacopan y Texcoco, por orden de D. Hernando Cortés, en 1525.

Además de las indicadas ruinas, hay otros dignos de contemplacion y de un estudio, como el que está publi-

CHIAU

cando el erudito y sabio arqueólogo y anticuario, Lic. D. Manuel Larraizar, cuya obra debe conocerse y estimarse por el tesoro científico que encierra.

Chiamonte: Geog. ciudad de Sicilia con 7,000 hab., situado á 40 kil. de Siracusa. Sus cercanías producen excelente vino.

Chiarbarat: adj. s. m. funcionario público en Persia.

Chiantla: Geog. Méjico, juzgado de paz del part. de Texcoco, Estado de Méjico. — *Tierras.* — Su calidad y producciones. — A propósito el terreno de Chiantla para las producciones de los climas templados, produce maiz, frijol menudo, frijol gordo ó ayacote, alverjon, trigo, cebada, calabaza, haba, alegría, todo de buena calidad. Produce tambien tunas de diversos colores y clases; y en los lugares bajos, peras, chabacanos, zapotes blancos, capulines y duraznos. Por último, se encuentra allí magnay de varias clases, el olivo, el árbol del Perú, el sauz, el álamo y el Fresno.

Aguas. — Los rios de Papalotla y Jalapango pasan por las orillas del pueb. de Chiantla, brotan del monte del pueblo de San Gerónimo y de los cerros de San Pablo Jolalpan, y desembocan en la laguna de Texcoco.

Caminos. — El pueblo de Chiantla está situado precisamente en el camino que de Texcoco conduce á Teotihuacan, y es el principal. Hay otros que salen para los pueblos de Chicoucoac, Papalo-

CHIBO

tla y algunos otros de menor importancia.

Animales domésticos.—No hay crías; pero el pueblo tiene los animales de pelo, lana y cerda necesarios.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, zorrillos, liebres, conejos, ardillas, hurones, tejones y ratas.

Gavilanes, gorriones, quebrantahuesos, urracas, torcos; águilas, palomas, tortolas, zenzontles, cnitlacochis, saltapared, calandria, carpintero, el verduguillo, bertezal y chupa-rosas.

Reptiles.—Las culebras más conocidas son: la zencuatl, acoati y zitoacoatl.

Industria.—Generalmente los vecinos de Chiautla sirven de jornaleros en el campo, y levantadas las cosechas se ocupan en tejer lanillas para enaguas, mangas y sábanas, que venden en los mercados de Texcoco, Chalco, Papalotla y México.

Chiavari: Geog. ciudad de los Estados Sárdos con 8,000 hab. sit. al S. E. de Génova; es patria de Inocencio IV.

Chiba: s. f. la cabra.

Chibalet: s. m. especie de cómoda ó papelera con su escritorio.

=Art. y Of. en la imprenta, la armazon donde se colocan las cajas para componer.

Chibato: s. m. el cabrito que pasa de seis meses y no llega al año.

Chibetero: s. m. el corral ó aprisco donde se encierran los chibos ó cabritos.

Chibo: s. m. el macho de cabrito que no pasa de un año y también el cabrito.

CHICA

Chibú: s. m. Bot. árbol de las Antillas que suministra con abundancia una resina á la cual se ha dado el mismo nombre.

Chibuca: s. f. pipa de tubo largo, muy usada en Oriente.

Chicada: s. f. el rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de más regalo, apartan los pastores del resto del ganado, para que andando más despacio y pastando la mejor yerba, se restablezcan.

Chicahuautla: [SANTO DOMINGO] Geog. Méjico. pueblo del distr. de Teposcolula, Estado de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frío; tiene 312 hab.; dista 180 kil. de la capital.

Chicahuaxtla: [SAN MIGUEL] Geog. Méjico. pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Tlajlaco, Est. de Oajaca; situado en la cima de un cerro; goza de temperamento frío; tiene 239 hab.

Chicahuaxtla: [SAN ANDRÉS] Geog. Méjico. pueblo del dist. de Teposcolula, part. de Tlajlaco, Est. de Oajaca; situado en la cima de un cerro; goza de temperamento frío; tiene 464 hab.

Chicali: s. m. Zool. género de aves del orden de los pájaros, cuyas especies, notables por los vivos colores de sus plumas, se encuentran en los bosques del istmo de Panamá.

Chicalote: Bot. Méjico. (ARGENOME MEJICANA L.) es muy común en toda la República.

Esta yerba da por incision

CHICO

un zumo amarillo, que se recoje por medio de hilas ó algodones; después se disuelve este zumo en agua común, y la usan por lo general echándola dentro de los ojos, para consumir las nubes incipientes, y destruir las manchas y carnosidades que suelen salir en ellos.

Chicarra: s. f. Zool. especie de rumiante del género antilope, notable por tener el macho cuatro cuernos, cuyo par interior está inserto delante de los ojos y el exterior detrás del frontal. Es del tamaño de un corzo, y su pelo de color leonado uniforme.

Chicbul: Geog. Méjico. pueblo del part. de Seibaplaya, Est. de Campeche; tiene 352 hab. y juez de paz.

Chiclana de la Frontera: Geog. España, villa de 4,900 vec., sit. en la prov. de Cadiz, a 16 kil. de la capital. Tiene abundantes aguas minerales y un establecimiento de baños muy concurrido. En sus inmediaciones se verificó en 1811 una refida acción, entre las tropas francesas y las españolas, quedando el triunfar por éstas.

Chicle: s. m. la resina medicinal que destila el zapote.

Chico: adj. lo que es pequeño y de poco tamaño.—Exíguo, módico.—adj. niño ó muchacho, y también el que está en mayor edad que los muchachos, cuando su persona ó sus prendas le hacen recomendable, v. gr. *es lindo chico; es una chica muy virtuosa.*—fr. CHICO CON GRANDE: expresión de que se usa

CHICO

cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no exceptuar nada de aquello de que se trata.

Chico: (RL) Geog. Méjico. del canton de Jalapa, Est. de Veracruz. Es un ingenio antiguo perteneciente al rinculo de Cervantes; en el día solo el nombre le ha quedado, así como al Grande; tiene 1,100 hab. Dista al S. de Jalapa 12 kil., y goza de un temperamento bastante templado; corresponden á su jurisdicción el Plan del Río y otras varias rancherías; hay en ella cuatro haciendas de caña dulce, siendo muy apreciable y de estimación la azúcar de Pacho, y hay algunas fábricas de aguardiente.

Chico: [MINERAL DEL] Geog. Méjico. este mineral está situado en la vertiente septentrional de la serranía del Mineral del Monte y Pachuca. Esta vertiente descendiendo rápida hasta la elevada llanura de A totonilco el grande. Está surcada de multitud de escarpadas y profundas barrancas; al mayor parte de ellas corren de S. á N. llevando las aguas que brotan de los copiosos manantiales que produce la cordillera, á unirse por distintos lugares al río conocido de Santa Ana ó Amajoc, de la jurisdicción del Grande. El terreno sobre que está situado el Chico es fértil, habiendo bastante tierra vegetal en todos los declives de la hoya en donde está la población. A la feracidad del terreno contribuye la notable circunstancia de que éste se

CHICO

encuentra al abrigo de fuertes vientos; por otra parte, estando la boyca en la vertiente de la serranía y circundada por altos montes y bosques, éstos atraen las nubes, y las lluvias son fuertes y prolongadas, no solo en la estación propia, sino en la mayor parte del año. Así es que el Chico se presenta verde y frondoso, cual si estuviera siempre en una perpétua primavera.

El Chico en su construcción es irregular, pues el caserío está diseminado, ocupando las faldas de los cerros. La mayor parte de las casas son de construcción poco sólida; ninguna merece especial mención, porque al fabricarlas no ha habido plan determinado, y han sido hechas conforme á lo que se presta el terreno ó al capricho del propietario. Las únicas casas medianamente más regulares, son las de la circunferencia de la plaza del mercado; pero aunque todas estas fábricas son de corta extensión, la mayor parte de ellas tienen bastos solares que les sirven de patios ó jardines y aun terrenos propios para la siembra de maíz ó cebada. En estos solares se ven frondosos árboles frutales de ornato y varias plantas aromáticas, que con las muchas y distintas flores que se cultivan, deleitan la vista de los que las contemplan.

La mayor parte de las calles están empedradas, pero todas son muy pendientes, tortuosas y estrechas, siendo por esto peligrosas, aun para los animales de herradura; pero

CHICO

todos los habitantes del lugar, como acostumbrados á esta clase de piso, andan en ellas con tanto desembarazo como si fueran planas.

Su suelo es una red de vetas más ó menos ricas, en una extensión de S. á N. de más de 12 kil. y como 20 de E. á O. hasta la ranchería del Potosí. En muchas de ellas han abierto pozos, pero muy pocas han sido trabajadas con inteligencia y asiduidad, contentándose los que las han descubierto con disfrutar de sus primeros frutos hasta donde no se les ha presentado ninguna dificultad.

La veta de Arévalo parece ser el árbol que ramifica toda la extensión, pues tanto al E. como al O. reconoce á ella todas las vetas con más ó menos inclinación, y se ha notado que las más inmediatas á su centro son las más ricas y de más capacidad. De estas minas son notables solamente las abiertas sobre la veta de Arévalo, que es la más rica y de mayor potencia, y son: Arévalo ó Santa Isabel, La Laguna, Jesús y San Rafael, Capula, Santa Ana y la Ademada.

Chico: (JOSÉ MARÍA) Biog. Méjico, natural de Guanajuato, y su padre, aunque europeo, se había manifestado en aquella ciudad adicto á la revolución, por la que se declararon sus hijos. Ocupada la ciudad de Guadalajara el año de 1810 por el inmortal Hidalgo, nombró ministro de gracia y justicia y presidente de aquella audiencia á José María Chico, que acababa de salir de los estudios de la

CHICO

Abogacia: fué aprehendido por Elizondo en las Norias de Baján, junto con los demás jefes de la independencia, cuando su retirada á los Estados Unidos: las declaraciones de A basolo en que espuso que desde antes de la entrada de Hidalgo en Valladolid desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que signió encargado por mucho tiempo después; que fué nombrado ministro de gracia y justicia y presidente de la audiencia de Guadalajara, y que con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron á Letona para ir en calidad de enviado á los Estados Unidos, arrastraron al cadalso al desgraciado jóven. Tal ocasión hizo que se diese orden para conducirlo con buen resguardo á Chihuahua, con otros de quienes el mismo A basolo dijo que habían sido empleados en la construcción de cañones, para ser juzgados en aquella villa. En 27 de Junio de 1811 fué fusilado por la espalda en la plazuela de los Ejercicios de Chihuahua, junto con José Soliz, intendente de ejército, Vicente Valencia, director de ingenieros, y Onofre Portugal, brigadier.

Chicoasén: Geog. Méjico, pueblo del dist. del O. part. de Tuxtla, Est. de Chiapas. Dista 88 kil. al Noroeste de la cap. y 50 de la cabecera del partido. Su temperatura cálida es más favorable á las mujeres que á los hombres, y los indijenas se ocupan en el transporte con canoas en el río de Chiapa. Entre los antiguos mejica-

CHICO

nos *chicoasén* era la sexta clase, mal afortunada del signo *comiquitzil*, de próspera fortuna, en el cual nació *Tescatlipuca*. Los que nacían en aquella no se bautizaban y los diferían hasta la sétima. Tiene 500 hab.

Chicolear: v. n. fam. decir chicoleos, festejar, reguebrar.

Chicoleo: s. m. fam. galantería, lisonja, requiebro, flor, dicho ó donaire de que se usa con las mujeres por galantería.

Chicoloapan: Geog. Méjico, juzgado de paz del depart. de Texcoco, Estado de Méjico.—*Tierras—Su calidad y producciones.*—Situado el pueblo de Chicoloapan en la llanura en que se encuentra la laguna de Texcoco, sus terrenos generalmente participan del salitre que aquella produce, y en consecuencia, hasta en sus pastos son estériles; pero se ha hecho productiva aquella parte purificada de las sales por medio del trabajo. Tiene el pueblo otros terrenos montuosos y que compondrán dos caballerías, que no se cultivan, porque á más de ser muy quebrado el terreno, lo impide el mucho zacaton que en ellos nace.

Los que se han cultivado producen, y de buena calidad, trigo, maíz, cebada, frijol, haba, alverjon y lenteja.

Las cosechas en años comunes se calculan por cada fanega en diez de trigo, ciento veinte de maíz, quince de cebada, cinco de frijol, treinta de haba, catorce de alverjon y ciento sesenta de lenteja.

CHICO

El consumo de estas semillas se hace en Méjico, y parte de la de maíz en Texcoco.

Produce aqnel suelo el sauz, el árbol del Perú, el mezquite, el nopal y el magüey.

En la parte montuosa se encuentran ocote, oyamel, cedro, encino, madroño, alie, sauz, Perú, tepeguaje, huacalcahuatl, escobilla amarilla, palo dulce y huizache.

Chicomczuchil: (SAN JUAN BAPTISTA) Geog. Méjico. pueblo del distr. de Villalta, part. de Ixtlan, Estado de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperatura templado; tiene 362 habitantes.

Chiconquico: Geog. Méjico. pueblo del canton de Jalapa, Estado de Veracruz, está colindando este pueblo con los de Yecuatla, S. Juan y San José Miahuatlan, Acatlan, Aguazuela y San Antonio Tepetlan. Se halla al N. E. de Jalapa á distancia de 32 kil.; tiene iglesia y escuela. Su temperatura es muy fria, y su única producción la del maíz. Carece de industria, y no tiene otro comercio que el de gallinas, pollos y huevos. Su poblacion es de 1,000 habitantes.

Chicoriáceo: adj. Bot. relativo ó semejante á la á chicoria.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las compuestas, que ha sido considerada por mucho tiempo como una familia especial designada con el nombre de semiflosculosas. Las chicoriáceas son plantas lactescentes, provistas de hojas alternas; crecen en las rejiones templadas del hemisferio bo-

CHICX

real, y presentan corolas liguladas reunidas en cabezuelas, generalmente amarillas, aunque alguna vez son blancas, rosadas ó azules.

=Zool. adj. se dice de una concha univalva, cuyo borde izquierdo ofrece una dilatacion dividida en muchas puntas de formas diversas.

Chicote: s. m. fam. el cigarto puro.

=Mar. cualquier extremo, cabo, remate ó punta de cuerda, ó cualquier pedaze pequeño separado.

Chicozapote: (*Achras Sapota L.*) Bot. Méjico, se produce en los paises calientes.

Sus semillas descortezadas son diuréticas; se usan en las disurias, estangurrias y enfermedades semejantes, administrándolas en emulsiones (*echando seis semillas para cada dosis*), y se continúan por algunos dias hasta conseguir alivio; pero sin pasar jamás del número de doce, porque á más de creerse que son eméticas en alta dosis, causan crueles dolores, y se esponen á peligrar los que las tomen. La corteza del tronco, dice el célebre Jacqui, que la tomaban algunos en las islas con feliz suceso, en lugar de la quina, para cortar las tercianas.

Chicha: s. f. fam. hablando con los niños, carne comestible.—Bebida que se hace de piña y otras frutas, y toma el nombre de la fruta que se pone á fermentar, como *chicha de piña*, etc.

=Mar. adj. dicese de la calma completa.

Chicxubul: Geog. Méjico.

CHICHE

co. pueblo del part. y distr. de Mérida en el Estado de Yucatan; tiene 1,512 hab., y dista de Mérida 20 kil.

Chichanja: Geog. Méjico. pueblo del part. de Bacalar, distr. de Tekax en el Estado de Yucatan; tiene 943 hab. y dista de Mérida 400 kil.

Chicharra: s. f. CIGARRA.—fr. fam. CANTAR LA CHICHARRA: denota que hace gran calor, porque entónces es cuando canta más este insecto.—met. y fam. ganar en el juego.

Chicharreamiento: s. m. el acto y efecto de chicharrear.

Chicharrear: v. a. ACHICHARRAR.—n. cantar la chicharra.—Imitar el chillido de la chicharra.

Chicharrero: s. m. fam. nombre que se da al sitio ó paraje muy caluroso.

Chicharron: s. m. lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo después de frito y esprimido.—Por extension se llama así todo lo que se tuesta ó quema al fuego.

Chiche: s. m. salsa ó pasta formada de gusanillos ó pececillos de algunos rios ó charcos de América.

Chichear: v. a. fam. llamar á alguno con la interjeccion chí, chí.

Chichele: (ENRIQUE): biog. célebre prelado y diplomático inglés; n. en 1362, y m. en 1443; fué embajador en Roma y en Paria, diputado del clero anglicano en el concilio de Pisa, ministro y consejero de los reyes Enrique IV y Enrique V, y arzobispo de Cantorbery.

CHICHE

Chichen-Itzá: (RUINAS DE) Geog. Méjico: al salir de Pisté se ve descollar sobre la llanura el castillo de Chichen. Como 43 kilómetros, está el turista entre las ruinas de esta antigua ciudad en presencia de todos los grandes edificios que arrojan prodijosas sombras y presentan un espectáculo que escita en sumo grado la admiracion.

El camino real pasa á través de los edificios, y el campo está tan despejado, que sin necesidad de desmontar se puede acercarse bien á alguno de los principales.

Las ruinas de Chichen se hallan en una hacienda que lleva el mismo nombre de la antigua ciudad, y que pertenece en propiedad á D. Juan Sosa, pues le cupo en la particion de los bienes de su padre, con ganado vacuno, caballar y mular, por valor de cinco ó seis mil pesos. Como la mayor parte de las tierras de aquella comarca, el señorio directo es del gobierno, y el llamado dueño solo tiene derecho á las mejoras. Las ruinas distan 36 kilómetros de Valladolid, por un camino real que pasa á través de ellas. Los grandes edificios descaellan por ambos lados del camino á la vista de todos los transeuntes, y acaso por el hecho de que ese camino es muy frecuentado, han llegado á conocerse más por la generalidad las ruinas de Chichen, que ningunas otras de Yucatan.

Para dar una lijera idea de estas ruinas, tomaremos un párrafo de un articulo publicado por el Sr. Stephens.

CHICO

El consumo de estas semillas se hace en Méjico, y parte de la de maíz en Texcoco.

Produce aqnel suelo el sauz, el árbol del Perú, el mezquite, el nopal y el magüey.

En la parte montuosa se encuentran ocote, oyamel, cedro, encino, madroño, alie, sauz, perú, tepeguaje, huacalcahuatl, escobilla amarilla, palo dulce y huizache.

Chicomczuchil: (SAN JUAN BAUTISTA) Geog. Méjico. pueblo del distr. de Villalta, part. de Ixtlan, Estado de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperatura templado; tiene 362 habitantes.

Chiconquico: Geog. Méjico. pueblo del canton de Jalapa, Estado de Veracruz, está colindando este pueblo con los de Yecuatla, S. Juan y San José Miahuatlan, Acatlan, Aguazuela y San Antonio Tepetlan. Se halla al N. E. de Jalapa á distancia de 32 kil.; tiene iglesia y escuela. Su temperatura es muy fria, y su única producción la del maíz. Carece de industria, y no tiene otro comercio que el de gallinas, pollos y huevos. Su poblacion es de 1,000 habitantes.

Chicoriáceo: adj. Bot. relativo ó semejante á la á chicoria.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las compuestas, que ha sido considerada por mucho tiempo como una familia especial designada con el nombre de semiflosculosas. Las chicoriáceas son plantas lactescentes, provistas de hojas alternas; crecen en las rejiones templadas del hemisferio bo-

CHICX

real, y presentan corolas liguladas reunidas en cabezuelas, generalmente amarillas, aunque alguna vez son blancas, rosadas ó azules.

=Zool. adj. se dice de una concha univalva, cuyo borde izquierdo ofrece una dilatacion dividida en muchas puntas de formas diversas.

Chicote: s. m. fam. el cigarto puro.

=Mar. cualquier extremo, cabo, remate ó punta de cuerda, ó cualquier pedaze pequeño separado.

Chicozapote: (*Achras Sapota L.*) Bot. Méjico, se produce en los paises calientes.

Sus semillas descortezadas son diuréticas; se usan en las disurias, estangurrias y enfermedades semejantes, administrándolas en emulsiones (*echando seis semillas para cada dosis*), y se continúan por algunos dias hasta conseguir alivio; pero sin pasar jamás del número de doce, porque á más de creerse que son eméticas en alta dosis, causan crueles dolores, y se esponen á peligrar los que las tomen. La corteza del tronco, dice el célebre Jacqui, que la tomaban algunos en las islas con feliz suceso, en lugar de la quina, para cortar las tercianas.

Chicha: s. f. fam. hablando con los niños, carne comestible.—Bebida que se hace de piña y otras frutas, y toma el nombre de la fruta que se pone á fermentar, como *chicha de piña*, etc.

=Mar. adj. dicese de la calma completa.

Chicxubul: Geog. Méjico.

CHICHE

co. pueblo del part. y distr. de Mérida en el Estado de Yucatan; tiene 1,512 hab., y dista de Mérida 20 kil.

Chichanja: Geog. Méjico. pueblo del part. de Bacalar, distr. de Tekax en el Estado de Yucatan; tiene 943 hab. y dista de Mérida 400 kil.

Chicharra: s. f. CIGARRA.—fr. fam. CANTAR LA CHICHARRA: denota que hace gran calor, porque entónces es cuando canta más este insecto.—met. y fam. ganar en el juego.

Chicharreamiento: s. m. el acto y efecto de chicharrear.

Chicharrear: v. a. ACHICHARRAR.—n. cantar la chicharra.—Imitar el chillido de la chicharra.

Chicharrero: s. m. fam. nombre que se da al sitio ó paraje muy caluroso.

Chicharron: s. m. lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo después de frito y esprimido.—Por extension se llama así todo lo que se tuesta ó quema al fuego.

Chiche: s. m. salsa ó pasta formada de gusanillos ó pececillos de algunos rios ó charcos de América.

Chichear: v. a. fam. llamar á alguno con la interjeccion chí, chí.

Chichele: (ENRIQUE): biog. célebre prelado y diplomático inglés; n. en 1362, y m. en 1443; fué embajador en Roma y en Paria, diputado del clero anglicano en el concilio de Pisa, ministro y consejero de los reyes Enrique IV y Enrique V, y arzobispo de Cantorbery.

CHICHE

Chichen-Itzá: (RUINAS DE) Geog. Méjico: al salir de Pisté se ve descollar sobre la llanura el castillo de Chichen. Como 43 kilómetros, está el turista entre las ruinas de esta antigua ciudad en presencia de todos los grandes edificios que arrojan prodijosas sombras y presentan un espectáculo que escita en sumo grado la admiracion.

El camino real pasa á través de los edificios, y el campo está tan despejado, que sin necesidad de desmontar se puede acercarse bien á alguno de los principales.

Las ruinas de Chichen se hallan en una hacienda que lleva el mismo nombre de la antigua ciudad, y que pertenece en propiedad á D. Juan Sosa, pues le cupo en la particion de los bienes de su padre, con ganado vacuno, caballar y mular, por valor de cinco ó seis mil pesos. Como la mayor parte de las tierras de aquella comarca, el señorio directo es del gobierno, y el llamado dueño solo tiene derecho á las mejoras. Las ruinas distan 36 kilómetros de Valladolid, por un camino real que pasa á través de ellas. Los grandes edificios desacellan por ambos lados del camino á la vista de todos los transeuntes, y acaso por el hecho de que ese camino es muy frecuentado, han llegado á conocerse más por la generalidad las ruinas de Chichen, que ningunas otras de Yucatan.

Para dar una lijera idea de estas ruinas, tomaremos un párrafo de un articulo publicado por el Sr. Stephens.

CHICHE

Dejando este cúmulo de edificios llamado las Monjas, y tomando hacia el Norte, á la distancia de 112 metros, llegamos al edificio más culminante de Chichen: por su apariencia pintoresca, y por su semejanza absoluta á todos los que hasta allí habíamos visto, á escepcion de uno muy destruido que visitamos en las ruinas de Mayapan. Es de forma circular, y se le da el nombre de *caracol* ó escalera elíptica, en razon de su arreglo interior: está construido en la parte superior de dos terrazas; la primera de éstas tiene de frente, de Norte á Sur, 61 metros y 41 de profundidad de Este á Oeste, encontrándose en muy buen estado de preservacion. Una gran escalinata de 12 metros de ancho y de veinte peldaños, guía hasta la plataforma de esta terraza. A cada lado de la escalinata, y formando una especie de balaustrada, se ven enlazados los cuerpos de dos gigantesas serpientes de un metro de espesor, de las cuales todavia existen restos considerables, y entre las ruinas vimos la colosal cabeza de una de ellas, que terminaba de un lado al pié de las escaleras.

La plataforma de la segunda terraza mide 22 metros de frente, sobre 14 de profundidad, y se llega á ella por medio de otra escalinata de 11 metros de anchura y diez y seis escalones. En el centro de ellas, y contra la pared de la terraza, se encuentran los restos de un pedestal como de 2 metros de altura, y sobre

CHICHE

el cual estuvo probablemente algun ídolo. Encima de la plataforma, á distancia de 4 metros del último peldaño, se encuentra el edificio de que voy hablando, y tiene 6 metros de diámetro, con cuatro pequeñas puertas que dan á los puntos cardinales. Una gran porcion de la parte superior, y algo de los lados, han caído en ruinas. Lo superior de la cornisa tiene una forma tal, que termina en un ápice. La altura del conjunto, con inclusion de ambas terrazas, es poco más ó menos de 16 metros; y cuando estuvo entero, debió haber presentado este edificio una sorprendente apariencia, aún en medio de todos cuantos le rodeaban. Las cuatro puertas dan entrada á una galería circular de 1 metro 55 cents. de ancho; y la pared interior, es decir la que se presentaba de frente al tiempo de entrar, tenía tambien cuatro puertas más pequeñas aún que las primeras, colocadas en los puntos intermedios del compás, esto es, mirando al Nordeste, al Noroeste, al Sudoeste y Sudeste: estas puertas dan entrada á un segundo corredor de idéntica forma al primero, y de poco más de 1 metro de anchura; el centro es una mesa circular, de piedra sólida al parecer de 1 metro 79 cents. de diámetro; y el metro 79 cents. de altura de 2 metros 22 cents. del piso, habia una pequeña abertura cuadrangular obstruida de piedras, que yo procuré despejar en lo posible, aunque inútilmente, porque cayendo las piedras en la gale-

CHICHE

ria, era ya peligroso continuar. Por otra parte, el techo estaba tan vacilante, que no me fué dable descubrir el sitio adonde guiaba aquella singular abertura que tenia el tamaño suficiente para admitir la cara de un hombre puesto en pié, y poder contemplar la parte exterior. Las paredes de ambas galerías ó corredores, estaban revocadas y adornadas de pinturas y cerrando en bóveda triangular, segun el estilo de estas construcciones. Nuevo era por cierto el plan de este edificio; pero en vez de contribuir á esclarecer los secretos desconocidos hasta hoy, no vino á servir sino para difundir nuevos misterios acerca de estas antiguas y extrañas estructuras.

Á la distancia de 116 metros del *caracol*, hacia el Noroeste, existe el edificio llamado por los españoles *casa colorada*, y por los indios *Chichanchob*. La terraza sobre que está erijido, es de 17 metros 40 cents., de largo, 10 de ancho y está muy bien conservado. La escalinata que lleva á la plataforma tiene 10 metros de anchura. El edificio mide 11 metros, 62 cents. de frente, sobre 6 metros, 35 centim., y todavia se encuentra muy fuerte y sólido. La parte superior de la cornisa está recientemente adornada, si bien los adornos se encuentran en mucha decadencia. Tiene tres puertas que dan entrada á un corredor ó galería que corre por toda la anchura del edificio, y sobre la testera del fondo se vé un cuadro de piedra, cubierto

de una hilera de jeroglíficos, que se estiende á lo largo de la pared.

Á la distancia como de 137 metros de este edificio, hacia el Sud-Oeste, descuelga el llamado "Castillo," que es el primer edificio que vimos y el más culminante de todos, por cualquier punto de la llanura. Cada domingo las ruinas de Chichen se convierten en un verdadero paseo para los vecinos del pueblo de Pisté, y de veras que nada hay comparable al efecto pintoresco que producen las mujeres vestidas de blanco y con pañuelones rojos, subiendo y bajando por la gran plataforma del "Castillo," y entrando y saliendo alternativamente por las puertas de este elevado edificio. El montículo sobre el cual se halla erijido mide en su base, por los lados del Sur y del Norte, 54 metros, y en los lados del Oriente y Poniente 55 metros. No corresponde exactamente á los cuatro puntos cardinales, aunque es probable que se pretendió al construirlo que así fuese, y en todos los edificios, por algun motivo no muy fácil de esplicar, mientras que uno tiene una inclinacion ó variacion de diez grados respecto de un punto, el inmediato variadoce ó trece respecto de otro punto. El montículo está construido en una forma sólida al parecer, y desde la base hasta la cúspide, mide 26 metros. En el lado del Oeste hay una escalinata de 9 metros de anchura, y en la del Norte otra de 12 metros, y contiene noventa escalones.

CHICHE

Al pié de ésta, formando un arranque atrevido para la parte superior, hay dos cabezas colosales de serpientes de 2 metros de estension, con la boca abierta y la lengua de fuera. No hay duda que eran los emblemas de alguna creencia religiosa, y debieron de haber escitado un sentimiento solemne de terror en el ánimo de un pueblo dotado de imaginacion, cuando se paseaba entre ambas cabezas.

La plataforma situada en la parte superior del *cuyo*, mide 17 metros de Norte á Sur y 18 metros de Oriente á Poniente, y el edificio en las mismas direcciones mide 66 y 68. Las puertas miran al Oriente, al Sur y al Poniente con macizos dinteles de *zapote* cubiertos de minuciosas esculturas, lo mismo que las jambas. Las figuras están casi borradas, pero el adorno de plumeros de la cabeza y alguna porcion de los demás adornos subsistentes todavía. Uno de los rostros humanos está bien preservado y tiene una apariencia de mucha dignidad: lleva los pendientes de las orejas y un anillo en la nariz, lo cual, según los relatos históricos, fué una costumbre tan prevaliente en Yucatan, que mucho tiempo después de la conquista los españoles daban leyes para prohibirla. Todas las demás jambas están decoradas de esculturas del mismo carácter general, y dan entrada á un corredor de metro y medio de ancho, que corre por tres lados del edificio.

La puerta que mira al Nor-

CHICHE

te presenta una magnífica apariencia: es de 7 metros de ancho y tiene dos pequeñas columnas macizas de dos metros y medio de elevacion, y dos grandes proyecciones en la base, cubiertas enteramente de minuciosas esculturas. Esta puerta da acceso á un corredor de 10 metros de largo, 2 metros de ancho y 2 metros 9 centímetros de ancho y 4 metros de elevacion. En la pared posterior de este corredor hay una puerta solitaria de jambas esculpidas, sobre la cual hay una viga de *zapote* ricamente decorada, y que da entrada á una pieza de 4 metros de largo, 3 metros de ancho y 5 metros de elevacion. En este departamento hay dos pilares cuadrados de dos metros de elevacion y de medio metro de cada lado, decorados todos ellos de figuras esculpidas, y soportando macizas vigas de *zapote* cubiertas de los más curiosos, minuciosos y complicados adornos, pero tan borrados y destruidos por la accion del tiempo, que en medio de la oscuridad del sitio, al cual solo entraba la luz que venia de la única puerta, era estremadamente dificultoso copiarlos. La impresion que se recibe al penetrar en este elevado departamento, tan diverso de cuanto hasta allí hábamos visto y examinado, era acaso más fuerte y vigorosa que ninguna de las experimentadas anteriormente. Un dia entero pasamos en el interior de ésta, subiendo de cuando en cuando á la plataforma para contemplar desde allí todos

CHICHI

los edificios arruinados de la antigua ciudad y el campo inmenso que se extendia en sus inmediaciones.

Chicheria: s. f.: fábrica de chicha en América, y tambien la casa ó tienda donde se vende dicha bebida.

Chichester: Geog. ciudad de Inglaterra, capital del Condado de Sussex, con 8,400 hab. sit. á 64 kil. de Londres y 3 del canal de la Mancha. En 1723 se descubrieron en ella las ruinas de un templo romano.

Chichi: s. m. el animalito de que se hace el chiche.

Chichibé: Bot. *Méjico*. Hay con abundancia en este precioso arbusto y en muchos parajes de la península de Yucatan, el verdadero cáñamo que presta en todo los mismos servicios que el que viene del extranjero, sin necesidad de mayor atencion ni hacer gasto alguno para su cultivo, pues se cria en cualquier terreno; y en los desmontes de las haciendas de campo por considerarlo despreciable y embarazoso, anualmente se le procura destruir, por cuyo motivo no se estiende ni puede llegar á crecer á su natural tamaño: no así en la montaña, en donde como no se le toca, alcanza su altura á más de 3.50 metros, logrando un grueso proporcionado.

Está averiguado que su corteza en sazón produce hilos finos y fuertes como el mismo cáñamo, y su beneficio es bien sencillo.

Chichicapam: (SAN BALTAZAR) Geog. *Méjico*. pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, Estado de Oajaca,

CHICHI

situado en una cañada; goza de temperamento templado y seco: tiene 1,060 hab.

Chichihualco: (BATA-LLA DE.) Hist. *Méjico*. 1811. Morelos experimenta varios embarazos al subir la sierra que separa el valle del Papagayo de Mescala, en cuya cumbre está situado Chilpancingo. Habiendo salido del campo de la Sábana con trescientos hombres el 3 de Mayo, le siguieron los realistas en su retirada y le tomaron un cañon, con algunos efectos de artilleria y algunas familias que lo acompañaban. Desde la hacienda de la Brea hizo que se adelantase Galeana para proporcionarle víveres de que carecía, el cual marchó con este objeto á la hacienda de Chichihualco, perteneciente á los Bravos de Chilpancingo. Era ésta de las más distinguidas de aquel pueblo: componianla varios hermanos, siendo los principales D. Leonardo, D. Miguel y D. Victor: el primero, que era considerado como el jefe de la casa, tenia un hijo llamado D. Nicolás, muy jóven y que acababa de casarse con una hija de Guevara, comandante de los realistas de Chilapa. Los Bravos fueron solicitados por los comandantes de las poblaciones inmediatas para que pusiesen en defensa á Chilpancingo, levantando allí compañías de realistas ó patriotas, como en las demás se habia hecho; pero siendo inclinados á la revolucion, se resistieron á obrar contra sus sentimientos, y para evitar compromisos, se retiraron á su hacienda de Chi-

CHICHI

chihualco, donde se ocultaron en la cueva de Michapa, situada en una barranca de difícil acceso, dispuestos á defenderse si eran atacados. Llegó en esta sazón á Chichihualco Galeana, á quien eran conocidas las disposiciones de los Bravos, y éstos le franquearon todos los recursos de que Morelos tenía necesidad para continuar su marcha. El comandante Garrote había reunido una pequeña división, compuesta de algunos soldados del regimiento fijo de Méjico, patriotas de los pueblos inmediatos y lanceros de Veracruz, y con ella se dirigió á Chichihualco con el fin de prender á los Bravos. Léjos estaba de pensar que éstos estuviesen tan bien prevenidos y aún más de creer que encontraría allí á Galeana. Aunque los soldados de éste fueron sorprendidos estándose bañando en el río, hicieron una viva resistencia, y uniéndose á ellos los Bravos con la gente de la hacienda, desbarataron completamente á Garrote, cuya tropa, puesta en dispersión dejó en el campo cosa de 100 fusiles, y se les tomaron otros tantos prisioneros. Los Bravos se vieron con esto comprometidos á tomar parte decididamente en la revolución, á la que dió no poca importancia esta familia y la de Galeana, ambas respetadas en aquel país, y fueron desde entonces los oficiales de mayor confianza de Morelos.

Chichihualtepec: [SANTA MARTA] Geog. Méjico, pueblo del distr. y fracción de Ejutla, Estado de Oajaca, si-

CHICHI

tuado en un plano cenagoso; goza de temperamento templado; tiene 588 hab.

Chichilla: s. f. el fleco ó cairal de la manta de los indios.

Chichimecas en fin del siglo XVI: Hist. Méjico. los chichimecas era una gente belicosísima, que no habían podido domar *setenta y tres años de guerras casi continuas con los españoles*. Los vireyes de Méjico, para asegurar los caminos á las minas de Zacatecas, habían tomado inútilmente varios arbitrios. D. Luis de Velasco, el primero, había fundado para este efecto los presidios de San Felipe y San Miguel el Grande. D. Martín Enriquez, por los años de 1570, añadió la Concepcion de Celaya para este mismo fin; pero estos presidios hacían poco ó ningún daño á una nación que en la estension de muchos kilómetros no tenía asiento fijo alguno. Ellos, á la manera de los árboles, andaban siempre por aquellos arenales y campañas haciendo una guerra tumultuaria en tropas desbandadas á que no era posible resistir. No moraban en algun lugar, sino el tiempo que tenían en él frutas silvestres de que alimentarse; enteramente desnudos, ligerísimos en la fuga, y tan diestros y certeros en el manejo del arco al acometer, como al huir, lo que celebraban tanto los romanos en los antiguos Partos. Los chichimecas habían ocupado el valle de Méjico y poblado la Nueva-España antes de los mejicanos. Bien es verdad que á dis-

CHICHI

tinción de estos chichimecas incultos y salvajes, había otros de que descendían los reyes de Texcoco, más racionales y más políticos. Estos sucedieron á los toltecas en la dominación de la Nueva-España. Vestían martas ó pellejos curtidos, con bastante honestidad, hombres y mujeres, y los capitanes y señores las pieles de leones, tigres, osos y lobos que habían muerto en la caza. Esto les daba alimento y la materia de sus víctimas. A la primera ave ó fiera que mataban, le cortaban la cabeza, y levantado la mano le tenían espuesta un rato á los rayos del sol, á quien adoraban, dejándola después en el mismo lugar clavada en una pica. Estas con el arco y la flecha eran sus armas en la guerra, aunque para la caza los caciques y señores usaban tambien de cerbatanas, de que se dice haber sido ellos los inventores en la América. No tenían sino una mujer, aun los príncipes, y la pluralidad de ellas ó el incesto con parientas cercanas, era entre ellos un crimen inaudito. Había entre estas naciones su gerarquía y forma de gobierno, dividido en varias ciudades, provincias y señoríos, de los cuales permaneció hasta el tiempo de la conquista el de Ixtlilxuchitl; que bautizado después se llamó D. Fernando, señor de Texcoco, que ayudó mucho á Cortés en la toma y sitio de Méjico. Es muy verosímil que los bárbaros chichimecas, de que ahora hablamos, fuesen de éstos antiguos, que al arribo de la

CHICHI

numerosa nación de los mejicanos se hubiesen retirado más adentro de la tierra, como á 160 kil. al Oeste Noroeste de Méjico, donde vivían de un perpetuo saqueo. Esta conjetura la confirma maravillosamente lo que sacado de las primeras relaciones de los españoles, escribe *Laet* y algunos otros antiguos, haberse hallado señales nada equívocas entre los chichimecas, de que sus campos habían sido en otro tiempo curiosamente cultivados, y en no pocos lugares bastantes muestras de grandes y populosas ciudades, que solo habían quedado para mostrar cuán fácilmente, roto el freno de la sujeción, la monarquía dejenera muy breve en irreligion y en barbaria. Las continuas guerras con estos salteadores costaron mucha sangre á los mejicanos, sin haberlos podido sujetar, ni avanzar sino muy poco sus conquistas al lado del Norte, cuando por el Oriente, Poniente y Mediodía, había Moctezuma reunido á su corona tantas y tan remotas provincias.

La pacificación de estas regiones estaba reservada al piadoso virey D. Luis de Velasco el segundo. El virey, viendo frustradas las esperanzas todas, é inútiles los esfuerzos de sus predecesores y consumida en vano una gran parte de la real hacienda en presidios, en casas fuertes, en carros cubiertos, y en otras providencias que se habían tomado para la seguridad de las caravanas que pasaban á las minas, determinó que los pobres y humil-

CHIET

des relijiosos, probasen en esta expedición las armas de su milicia, ya que habían tenido tan poco efecto las de los soldados. Una parte de aquella rejion encomendó á los relijiosos de San Francisco, siempre venerados justamente como los padres y fundadores de la relijion en la América. En la frontera principal de la nacion, mando fundar un nuevo pueblo, á quien por devocion al santo de su nombre llamó *San Luis*, y en atencion al piadoso designio de la pacificacion y reduccion de los chichimecas, añadió el sobrenombre de *la Paz*, con que es hasta ahora conocido.

Chichimila: Geog. Méjico, pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el Estado de Yucatan; tiene 2,388 hab.

Chichisvear: v. a. cor. tejar, galantear.

Chichisveo: s. m. galanteo, festejo, obsequio continuado de un hombre á una mujer. — Llámase tambien así el mismo que obsequia; y así se dice: *fulano es el chichisveo de fulana*.

Chichon: s. m. bulto que se hace en la cabeza de resuitas de alguna contusion ó de cualquier golpe.

Chieri: Geog. ciudad de los Estados-Sardos, con 10,000 hab. sit. á 8 kil. S. E. de Turin.

Chietta: (CURATO DE) Geog. Méjico, el curato de Chietta del Estado de Puebla, es un pueblo antiguo desde ántes de la conquista de los españoles, situado en el Sur, á los 18° y medio del meridiano de Quito, al pié de dos

CHIEV

cerros que le quedan al Norte, en un terreno firme; su parroquia y campanas lo mejor que hay en todo el Sur, circunvalado de huertas de plátanos guineos y largos, mameyes, zapote prieto, aguacate, un coco de agua, anonos, y dos árboles de chico-zapote: estas huertas se riegan por medio de una acéquia en parte de argamasa, que se corta del río de Atlixco, á 4 kils. de distancia al Norte: este río pasa por las orillas de este pueblo y tiene un puente de cal y canto, de bastante duracion, formado de dos arcos para el tránsito del Poniente. Con el agua de dicha acéquia trabaja un molino situado en la estremidad de este pueblo.

La subsistencia de estos vecinos, consiste en sus huertas; en este pueblo se dedica á la fabricacion de dátil cubierto, con abundancia, hay tambien algunos labradores que siembran maíz y trigo: la distancia de este pueblo á la capital de Puebla es de 80 kil.; el número de habitantes que comprende, es de 1,464.

Chievres: Biog. general y hombre de Estado francés; nació en 1498, y murió en 1521. Se distinguió en las guerras de Italia en tiempo de Carlos VIII y Luis XII; fué nombrado ayo y tutor del archiduque Carlos, que cuando subió al trono de España con el nombre de Carlos I, le nombró su primer ministro. Su incapacidad y avaricia escitaron una sublevacion en Valladolid en 1520 y él m. en venenado en Worms en 1521.

CHIHU

Chifla: s. f. especie de silbato.

— Art. y Of. instrumento de hierro acerado de la figura de una zuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan de él los encuadernadores para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros en pasta.

Chifladura: s. f. la accion de chiflar.

Chiflar: v. a. silbar ó dar una silba á alguno, hacer bur-la ó escarnio de él en público.—met. y fam. beber mucho y con presteza. Dicese especialmente de los bebedores de vino y licores.—n. silbar con la chifla, ó con la boca imitándola.—Chirriar el ave.

— Art. y Of. adelgazar y raspar las pieles de los libros con el instrumento llamado chifla.

Chifle: s. m. CHIFLA.—Silbato ó reclamo para cazar aves.

— Mar. el cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones.

Chiflido: s. m. el sonido de la chifla ó silbo que la imita.

Chiflon: s. m. Min. labor subterránea larga y profunda.—fr. TRABAJAR A CHIFLON: abondar la mina ganando á un tiempo en longitud y profundidad.

Chihuahua: Geog. Méjico, en el órden alfabético es el sexto Estado de la República. Se encuentra situado entre los 25° 58' 53" y los 31° 48' de lat. N. y los 4° 11' 9" y 9° 6' 8" de lonj. Oc. del mer. de Méjico. Confina al N. con los Estados-Unidos de América, sirviendo de línea divi-

CHIHU

soria el Río Bravo: al E. el Estado de Coahuila y Zaragoza; al S. el de Durango; al O. el de Sonora, y al S. O. el de Sinaloa. Su estension superficial es de 272,716 kil. cuadrados.

Aspecto físico.—La desmedida anchura de las montañas, como en el paralelo del 27°, que miden más de 250 kils, y á cuya cadena, continuation de los Andes, llaman la *Sierra Madre*: la fragosidad de ésta en la *Tarahumara Alta*; las galanas cúspides y verdes sierras de la *Tarahumara Baja*; la dilatada estension de las lomas que forman las sierras del S. S. O., y cuyos extremos, en el antiguo partido de Balleza, fueron conocidos con el nombre de *Tierra dentro*: las diversas cordilleras que corren de N. á S.; las inmensas alturas que se encuentran al E., en cuyas confusas y pedregosas serranías poco hay que admirar, á escepcion de los *aneques*, que son unos pequeños y angostos valles, muy húmedos y fértiles; las profundísimas cañadas y barrancas, como las de *Tararecua* y *Santa Sinforosa*; los torrentes que se desprenden por todas partes de la *Sierra Madre*, formando sorprendentes cataratas y bellísimas cascadas; los corpulentos árboles y arbustos que columpian sus espesas copas y ramajes á impulso de los vientos del N., del N. O. y del S.; los dilatados llanos por donde atraviesan candalosos ríos; los espaciosos lagos y los feraces campos sembrados de vid, algodón, trigo, maíz, frijol y arroz; y los innumera-

CHIHU

bles arroyos que serpentean entre las sembrerías y los prados, dan al Estado un aspecto encantador, poético y sublime.

Aguas.—Uno de los Estados más favorecidos de corrientes de agua, es el que se describe: lo atraviesan 22 ríos, más de 60 arroyos y 5 estensos y hermosos lagos. Los ríos son: el Bravo ó Grande del Norte, el Florido, el Conchos, el Pecos, el de Buena Vista, el San Pedro, el Chihuahua, el Balleza, el Carmen (oriental), el Balsequillo, el Allende, el Hidalgo ó Parral, el Babonayava, el Satevó, el Nombre de Dios, el Atotonilco, el Batopilas, el San Miguel, el Urique, el Chinipas, el Refugio, el Moris, el Batopilillas, el Basuchil, el Verde, el Papigochic, el Aros, el Gila, el Casas Grandes; el Santa María, el Carmen (boreal) y el de los Mimbres. Los lagos, conocidos por lagunas; Castillo, Encinillas, Patos, Santa María y Guzman.

Población.—La población absoluta es de 180,758 habitantes: la relativa, de 0.66 por kil. cuad.

Division.—El Estado está dividido para su régimen interior, en 18 cantones que se denominan: Iturbide, Aldama, A basolo, Victoria, Rosales, Meoqui, Morelos, Bravos, Hidalgo, Allende, Camargo, Balleza, Jimenez, Guerrero, Galeana, Rayon, Matamoros y Arteaga. Las municipalidades son 78, las ciudades 5, las villas 16, los pueblos 133, las haciendas de labranza y cría de ganado 123, y 596 los ranchos. La capital del Esta-

CHIHU

do es la ciudad de Chihuahua, con 12,000 hab.

Justicia y Administración.—En la capital del Estado reside un juez de distrito, un promotor fiscal y un escribano; el juzgado de distrito depende del tribunal de Circuito de Durango; hay un jefe de Hacienda Federal, oficina del timbre y correos, y la Aduana federal de despacho de mercancías extranjeras.

Los jueces de primera instancia son diez y ocho: residen en las cabeceras de los cantones.

Itinerarios.—La distancia de la capital del Estado á la de la República, es de 1,341 kil.; á Durango, 685; á Zacatecas, 946; á Arizpe, 768; á Culiacan, 1,788; al Saltillo, 844, y á Monterey, 958.

Vías de comunicación.—La comunicación telegráfica está al corriente con la capital del país.

Hay camino carretero desde Méjico á la capital del Estado, y ferrocarril que une á Veracruz con los Estados Unidos del Norte, pasando por Chihuahua, y llamado Ferrocarril Central.

Poderes.—Los representantes del Estado en el Congreso de la Union son 5 y 2 los senadores.

La legislatura está compuesta de 13 diputados propietarios é igual número de suplentes.

El poder Ejecutivo del Estado está confiado á un gobernador y su secretario.

Los jefes políticos son 18 y 18 los secretarios.

Hay una tesorería general y 18 recaudaciones de rentas.

CHIHU

Division territorial y censo del Estado de Chihuahua.

Cantones	Habitantes.
Iturbide	22,000
Aldama	4,022
A basolo	13,776
Victoria	8,403
Rosales	4,408
Meoqui	13,690
Morelos	7,159
Bravos	9,086
Hidalgo	18,318
Allende	14,378
Camargo	14,914
Balleza	5,500
Jimenez	4,502
Guerrero	14,258
Galeana	4,225
Rayon	6,841
Matamoros	6,517
Arteaga	8,761
Total general	180,758

PUEBLOS DEL ESTADO Y SUS NOMBRES ANTIGUOS.

Agoreachic, (Agoreacachic); Agua-Blanca; Aldama, (San Carlos, Presidio San Gerónimo); Amatan San Lorenzo; Amatajejo, (Amatenango); Álamos; Ana Santa; Ana Santa, (Municipalidad de Chinipas); Ana Santa; Ana Santa; Andrés San; Andrés San; Antonio San; Ariseachic; Atotonilco; Babarigamo, (Baborigame); Bacaburiachic; Bachiiva; Baivanera; Baquiriachic; Bárbara Santa; Bartolo San; Barascochic; Basiburichic; Basonapa; Basuchic; Batopila, (Batopilas, San Pedro de Batopila); Batopila; Bernardino San; Bernabé San; Borchichic; Boboyonaba; Bocolria; Boquiachic; Borjas San; Bravos; Buenos Aires; Buenaventura, (Antiguo Presi-

CHIHU

do); Cajurichic; Cajurichic; Carichic; Carmen; Carmen; Carretas; Carros; Cerro Prieto; Cieneguilla; Casas Grandes; Circo Llagas; Cobre; Cogachic; Colorado Rancho; Concepcion La, (Guerrero, Popigochic); Conchos San Francisco de los; Cosihuiriachic, (A basolo); Cosihuirichic, (Cohuiriachic); Coyamel, (Colamé, Santiago apóstol de la Ciénega de); Cruces San José; Cruz Santa; Cruz de Mayo Santa; Cruz de Rosales Santa, (Tepacolmes, Tepacolma); Cruz del Rosario Santa; Cuchillo Parado, (Nuestra Señora de Borgña Cuchillo Parado); Cuevas; Casaré; Chihuahua, (Chiguagua); Chinatú; Chinipa, (Chinapa, San Andrés Chinipas); Choiviscar; Diego San; Dolores; Dolores; Elcario San; Escondida; Eulalia Santa; Felipe San; Galeana, (Presidio ó Valle de San Buenaventura); Gavilans; Guacaiivo; Guachochia; Guadalupe; Guadalupe; Guadalupe; Guadalupe; Guadalupe y Caivo; Guanacevi, (Guanacebi); Guaqueitepec, (Huaquitepec, Guatipeque); Guasoriche; Guazapares, (Matamoros, otros nombres); Gueguechic; Guerachú; Hidalgo del Parral; Higuera; Huejotitan, (Valle de San Gerónimo); Huerta; Humanias; Ignacio San; Ignacio San; Isabel Santa; Isidro San; Isleta; Javier San; Jesus Maria y José; Jicamorachic; José San; José San; José San; Joya; Juan San; Julimes; Laboro de Cruces; López, Lorenzo San; Luis San; Luis Gonzaga San; Magistral; Magurichic; Mamo-

CHIHU

rachic; Matachic; Mateo San; Miguel San; Miguel San; Minas Santiago; Morelos mineral de. (Tahonitas.) Moris; Nabogame; Nalenco; San Juan; Namicripa. (Namiquipa.) Narachic; Nombre de Dios; Noncava; Norogachic; Norte; Olivares San José de; Olivos Valle de; Oro; Pablo San. (Balleza; San Pablo de Tepehuanes.) Pablo San Meoqui; Pachera. (Santa Rosa de Santa María.) Paquichic; Paquirachic; Palmarejo; Panalchic; Paso del Norte. (Villa de Guadalupe, Bravos.) Pedro San. Mineral de la Escondida; Piedras Bolas; Pilar de Conchos (Zaragoza.) Pinal San José de; Posigochic; Presidio del Norte; Presidio Viejo; Real; Refugio. (Tahonitas.) Refugio; Remedio; Río Florido. (Coronado.) Rosa Santa (Camargo.) Rosalia Santa; Rosario; Rosario; Saugarichic; Santiago Rancho de; Satevó; Victoria; Satevó; Senguio. (San Pedro Cengruyo.) Sévina; Sierra Rica; Si-soquichic; Socorro; Tagirachic; Tohonas; Thecahuichic; Tecoricich; Tegerichic; Temechic; Temora; Temosa-chic; Tenoriva; Tepechic; Te-posas; Tierras Coloradas; Toyayana; Todos Santos; Tonás Sauto; Tomichic; Tonachic; Tres Hermanos; Turnacas; Etique. (Arteaga, Nuestra Señora de Monserrate.) Uruachic; Valerio; Yapachic; Yepomera; Yoquivo; Yuteaca; Zapum.

Chihuahua: Geog. Méjico. cantón del Estado de su nombre: confina al Norte con el de Galeana, al E. con el de Aldama, al S. con el de Balle-

CHIHU

za y Rosales, y al O. con el de Cosihuiriachic; se divide en las municip. de su nombre, San Lorenzo, Satevó y Santa Isabel; superficie 12,480 kilómetros cuadrados: población 18,322 habitantes, por kilómetro cuadrado 21, tiene 1 ciudad, 11 pueblos, 1 mineral, 15 haciendas y 31 ranchos; produce maíz, frijol, trigo, y prospera bien el ganado mayor y menor: hay en el Cantón 20 templos y 11 casas consistoriales.

Chihuahua: Geog. Méjico. ciudad capital del Estado y cantón de su nombre. Está situada al pié de la Sierra Madre, en una hermosa llanura, en las lindas alamedas de Santa Rita y la Antigua, á los 28° 35' 10" de lat. y 62° 17' de lonj. O. de Méjico, distando 1,395 kil. de la capital de la República. Sus calles en dirección de E. á O. son regulares y bonitas; tiene 7 templos y una casa consistorial.

Entre los edificios notables debe contarse la catedral; fué construída en los dos últimos tercios del siglo XVIII, á espensas de un fondo creado de la pensión de 12½ centavos en cada marco de plata, de la que se extrae del mineral de Santa Eulalia, que se exigió por el espacio de 62 años, hasta el de 1789, cobrando 7 centavos al gremio de mineros y 5 al del comercio. Se cree que llegó á producir esta contribución la cantidad de 800,000 pesos. Este templo tiene su frente en el costado de la frente principal que vé al N. E.; su longitud es de 56 metros, 44 cent. y su lati-

CHIHU

tud de 25.73 metros. Su interior está decorado con órden dórico mutular, algo adulterado, por haber sustituido á los triglifos unas medias cañas: se compone de tres naves cerradas con bóvedas por arista, y sostenidas las de en medio por arcos de medio punto, y las de los dos extremos por arcos peraltados. El colateral principal, las claves de todos los arcos y el adorno de la metopa, en el friso todo, es de gusto gótico. Los dos colaterales de los cruceros son lo mismo que el principal de cantería, y de órden dórico de vistario, y otros dos altares pequeños construídos en 1826, bajo las bóvedas inmediatas á los cruceros son de órden jónico el primer cuerpo y de compuesto en el segundo. Los espacios comprendidos entre los cuatro arcos torales y la cúpula, están adornados con las figuras que representan en bajorelieves los Padres de la Iglesia. La portada principal se compone de tres cuerpos que, aunque afectan algo en su decoración el órden corintio, nunca puede decirse que es sino de gusto gótico. En sus intercolumnios tiene 13 estátuas que representan al patrono que lo es San Francisco de Asís, y el Apostolado, y en el extremo superior se vé la carátula dorada del reloj, dentro de los adornos que ántes contenían las armas del rey.

Tiene dos torres perfectamente iguales, cuya altura sobre las bóvedas de la iglesia es de 28 metros, y como estas se elevan 18 metros so-

CHIHU

bre el nivel de la plaza, aque-llas resultan de una altura total de 43 metros. Se componen de tres cuerpos y una graciosa cúpula, que se construyeron sin arreglarse á ningún órden determinado, pero afectando mucho al dórico. Sobre todo lo que hay que hay que admirar en ellas, es la elegancia de su construcción, pues que su base cabe seis veces en su altura.

El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, estramuros de la ciudad, llama igualmente la atención; lo concluyó y hermoseó D. Simón Ochoa, invirtiendo en ello un capital de 13,000 pesos.

Presentan buena apariencia la antigua pero fuerte fábrica del palacio del Congreso, el tribunal de justicia, los de primera instancia, las casas consistoriales, la cárcel, la antigua y espaciosa alhóndiga, la Casa de moneda, y los cuerpos de guardia distribuidos en una manzana, á cuyo frente hay grandes portales que adornan la plaza principal por la parte que miran á la fachada de la Catedral.

La obra de mejor gusto es el acueducto por donde viene el agua á la fuente situada en medio de la plaza; desde su principio tiene 5 kil. 433 metros, de arquería sólida. Se construyó á espensas del público por el Ayuntamiento de 1575, y se reparó de la misma manera en 1818, con el costo de más de 14,000 pesos, habiendo dado el Estado 4,500.

En la plazuela de San Felipe se encuentra el monumen-

CHIHU

to mandado construir por la ley de 19 Julio de 1823, para recordar el sitio donde fueron pasados por las armas los primeros caudillos de la Independencia de Méjico; es una gradería circular, coronada con una balaustrada, y una pirámide sencilla; memoria pequeña para tan grande bien.

Se mandaron construir igualmente dos hospitales y una casa de correccion.

Chihuahua: Geog. Méjico. mineral célebre desde el año de 1718, en que se erigió en villa. Sus minas son de rara naturaleza, pues no llevando veta ni venero, cuaja el metal en bóvedas ó depósitos que son cuevas de suma altura y de sólida firmeza.

Chihuahua es mineral célebre desde el siglo anterior. Tenia en actividad 63 haciendas grandes, 188 homios de fundicion, 112 cendradas, y una cantidad inmensa de patios de amalgamacion: contaba 70,000 habitantes, no enumerando hoy sino 12,000. Las muchas costosas obras, ya de acueductos, ya de patios y ruinas de haciendas, que se estienden más de 2 kil. de Chihuahua, por las riberas del río, atestiguan esta verdad.

Como se ha dicho, Chihuahua es la capital del Estado, y cada día va hermoseándose más esta ciudad, notable, sobre todo, por el carácter afable de sus habitantes. Los chihuahuenses, se han distinguido siempre por su patriotismo, valor y hospitalidad, y esto les honra.

En tiempo de la guerra con los Americanos, y durante

CHIHU

la lucha con los Franceses, llevaron hasta el entusiasmo su amor por la patria.

Chihuahua: [RÍO DE] Geog. Méjico. En el Estado del mismo nombre: nace en la cañada del Chibato, al S. del pueblo de Chuisca, pasa por la capital y la villa de Aldama, y va á desembocar en el río de Cochos, en el punto que llaman Babisas. La estension de este río es de 121 kil. y se le reúne cerca de la capital el llamado del Nombre de Dios.

Chihuahua: (MONTAÑAS DE) Geog. Méjico. La prolongacion de la gran cordillera de los Andes, que aquí se conoce por Sierra Madra, forma la parte occidental del Estado, cuya linea divisoria con los de Sonora y Sinaloa se encuentra en lo más fragoso de ella. Los cantones de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de Guerrero y Abasolo, y una pequeña del de Galeana, están ocupados con las colosales montañas que la forman, las cuales ocupan las tres décimas partes del Estado, que se conoce con el nombre de Taumara, porque en ella habitan los indijenas de esta nacion. Este territorio se divide tambien en alta y baja: la primera es la parte más elevada y escabrosa de la Sierra, y la segunda, las cúspides ménos altas y faldas de la Sierra hasta llegar á descubrir los grandes llanos del Estado.

Desde el paralelo de los 27º, donde las montañas ocupan un ancho de 200 kil. solo en la parte que corresponde al Estado, parece que se va es-

CHIHU

trechando y aun bajando en la elevacion sobre el nivel del mar. En los cantones de Batopilas y Balleza, apenas puede transitar la arrierada, y al N., en el paralelo de los 31º, se encuentra paso aun para carruajes, yendo de Juara para Arizpe, ciudad del Estado de Sonora.

La parte de la sierra que se halla al SS. VV. del Estado, que es el partido de Balleza, ha recibido generalmente el nombre de tierra adentro, por la circunstancia de que los estensísimos llanos del E. acababan en la orilla del mismo rumbo de este partido, y la tierra es más quebrada en las lomerías y arroyos, que si fuese la entrada de la Sierra Madre. Como el verdadero principio ó orilla oriental de esta Sierra, se deben considerar las cordilleras que corren de N. á S. á corta distancia por el VV. del Sitio, Rosario, San José y Balleza, aunque las muchas alturas que se encuentran por el E. en las diversas ondulaciones de las lomerías, parecen los puntos avanzados de esta muralla que la naturaleza ha edificado entre los dos Océanos. Al E. de la mencionada cordillera todo es una sierra confusa, muy pedregosa y poco productiva, excepto los numerosos y angostos valles que allí se conocen por *ancones*, cubiertos de lamas ó aluviones que son muy fértiles por la continua humedad de las serranías, los cuales han sido cultivados por los indijenas con sus pequeñas siembras, desde tiempo inmemorial.

CHIHU

Internándose más por el mismo rumbo SS. VV. hasta el partido de Batopilas y el Refugio, como el carácter general de la Sierra Madre es que su ascenso oriental formado de ondulatorias lomerías y estensísimas mesas, se eleva gradualmente hasta la cumbre, y el declive occidental se baja con mucha precipitacion en profundas cañadas y barrancas, hasta el principio de los ricos llanos de Sonora y Sinaloa, y este partido está plantado en el declive, de aquí es que se compone todo de numerosas cordilleras, separadas con estrechas cañadas y horrosas barrancas, entre las cuales se distinguen las de Tararecua y Santa Sinforosa, que á primera vista presentan una imájen espantosa, que luego es sustituida por la agradable contemplacion de tan grandiosas obras de la naturaleza. Los torrentes de agua que caen de las cumbres de la Sierra Madre, pasan por lo más hondo de estas barrancas y forman las principales ramas del río del Fuerte. Hay camino que pasa de un lado á otro de la de Santa Sinforosa; pero está tan profundo y los bordes tan cerca de la vertical, que no es posible bajar sin hacer caracoles ó zic-zacs, y por esto las mulas con sus cargas mediadas ó terciadas, ocupan un día en bajar y otro en subir, una distancia que en la horizontal no puede ser media jornada, y que con todo, llegan al fin de ella sumamente estragadas. Tan destructivo y peligroso es este camino para

CHIHU

los viajeros y atajos, que prefieren andar 200 ó 250 kil. más para rodear la barranca. Esta y la de Tararecua están habitadas por innumerables gentiles que conservan su independencia y viven en el estado natural. Sus chozas, vistas desde los bordes, son casi imperceptibles, y en la noche, la multitud de lumbres que hay en ellas en ambos lados y en el fondo de las barrancas, forman una escena pintoresca.

La parte occidental del partido de Cosihuiriachic, en las municipalidades de Isoquichic y Norogachic, presentan el mismo aspecto físico que el partido de Batopilas.

En el part. de la Concepcion, las cumbres de la Sierra Madre corren de NN. VV. á SS. E., dejando en medio el rico mineral de Jesus Maria. La parte oriental se eleva gradualmente por estensísimas mesas ó rielanos hasta la cordillera mas alta, y de allí, por el P. el descenso es sumamente desigual, formando tambien profundas cañadas ó barrancas en que se encuentran terrenos abiertos y vestidos de pastos.

Al S. E. del Estado, en la parte oriental del cañon de Jimenez, se halla el inmenso é inculco pata nombrado Bolson de Mapimi, cuyo terreno es más bajo que el del centro del Estado, y rodeado de sierras que le forman una especie de cerco. Se cree que la elevacion de este gran desierto sobre el nivel del Océano, no pasa de 300 metros.

Sustraidos del territorio

CHIHU

del Estado la Sierra Madre y la parte que le corresponde del Bolson de Mapimi, todo lo demas presenta espaciosas llanuras, interrumpidas por pequeñas serranias que siguen comunmente la direccion N. S.

La parte occidental del partido del Paso, es decir, la parte occidental mas al N. del Estado, consiste en el estensísimo valle del Rio grande del N. que corre de N. VV. á S. E. con el ancho medio de 80 kil., de las cuales una ó dos por las márgenes del rio son de aluviones, y por consiguiente de extraordinaria fertilidad. El resto del valle es mas alto y está todo cubierto de hermosos pastos. La parte del N. E. del mismo partido, es más elevada y se compone de deliciosos valles formados por las sierras de Organos, Blanca, Sacramento y Guadalupe.

El cañon de Galeana, que es la parte N. VV. del Estado, se compone en su mayor estension de grandes llanos que se elevan gradualmente desde el álveo del rio del N., hasta la cumbre de la Sierra Madre, al VV. de las haciendas de San Miguel de Babilcora y Carretas, y el mineral del Cobre en el lindero occidental del cañon.

Á la salida de este cañon para el del Paso, en el paralelo de 31° 10' antes de llegar al aguaje nombrado Samalayuca, se encuentran los famosos médanos de arena blanca y sumamente fina, que no producen ninguna vegetacion, y mudan de forma y lugar con la impetuosidad de

CHIKA

los vientos. Se estienden de N. VV. á N. E. cosa de 80 kil. y su latitud no excede de 25.

La superficie de la parte oriental más al S. del Estado, es decir, los partidos de Aldama y Jimenez, se compone igualmente de estensísimos llanos interrumpidos por cordilleras que generalmente siguen la direccion N. S. con una pequeña inclinacion al VV. El resto del Estado, que es la parte central de él aunque tiene tambien hermosísimos llanos, nunca es terreno tan abierto como estos últimos de que se ha hablado, particularmente del paralelo de los 28° 41' al S.

Las observaciones barométricas que se han practicado en una parte muy considerable del Estado, rectifican la opinión formada por el célebre baron de Humboldt, de que la elevacion del gran llano mejicano va disminuyendo á medida que aumenta la latitud. Los estensos valles que forman una parte muy considerable del Estado se mantienen constantemente elevados entre 1,200 y 1,400 metros sobre el nivel del mar, mientras que Durango cuenta todavia una altura de 2,087 metros.

Chibuitan: (SANTO DOMINGO) Geog. Méjico. pueblo amenísimo en el dist. de Tehuantepec. Est. de Oajaca, con 640 hab. Se encuentra á 3 kil. al N. de San Gerónimo, y 2 al S. del hermoso injenio, ó hacienda de caña de azúcar llamada Santa Cruz.

Chikanga: Geog. rejion de la Africa Meridional, donde existen muchas minas de

CHILA

oro. Los habitantes cambian los productos de su suelo en los establecimientos portugueses.

Chikinonot: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el part. de Soctna, Est. de Yucatan, con 2,660 hab. en la demarcacion.

Chikota: Geog. la más meridional de las islas Kuriles que forman parte del imperio del Japon. Está cubierta de montañas y bosques; tiene varios lagos y muchos rios.

Chila: [SANTA MARIA DE LA ASCENSION DE] Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Acatlan, Est. de Puebla de Zaragoza, con 2,627 hab. en la demarcacion municipal.

Chilac: Geog. Méjico. pueblo del dist. de Tehuacan, Est. de Puebla de Zaragoza. En este pueblo, y en la noche del 13 de Enero de 1876, un meteoro piro-eléctrico que cruzó de N. á S., chocó con el techo de la cárcel de mujeres y lo derribó.

Chilapa: Geog. Méjico. dist. del Est. de Guerrero, al que hoy se ha dado la denominacion de "Distrito de Alvarez," en memoria del benemérito general de division Juan Alvarez. Está compuesto de las municipalidades de Chilapa, Zitlala, Copalillo, Atenango del Rio, y Ahuacoutzingo, con 24 pueblos, 57 cuadrillas, varias haciendas de labranza y cria de ganados y algunos ranchos. El cambio de nombre del distrito se efectuó por decreto de 23 de Junio de 1873. Su censo es de 27,100 hab.

CHILC

Chilapa: Geog. Méjico. ciudad cab. de su municip. y del dist. de Alvarez en el Est. de Guerrero, sit. á los 17° 34' 37" de lat. N. y los 99° 0' 33" al O. del mer. de Méjico. Fué declarada ciudad por decreto de 7 de Mayo de 1854, y confirmado el título por el de 14 de Junio de 1871. Es la residencia del prefecto del dist., ayuntamiento, juez de primera instancia, encargado del registro civil, administración de rentas del Est. y oficinas del timbre y correos. En su demarcacion municipal cuenta con 14,500 hab. Es el asiento de la silla episcopal del mismo nombre, sufragana del arzobispado de Méjico.

Cuenta con un colegio de instruccion secundaria y varias escuelas para niños y niñas. El clima es más frio que templado, pero puro y saludable. De todos los pueblos del Est., es el más industrioso y amante al trabajo. En la ciudad se encuentran talleres de rebozos, de mantas, de frazadas, zarapes, gerga y magnificas colchas de algodón, maon, piqué, y cordoncillo. Hay pequeñas oficinas de sombrerería zapatería, talabartería, herrería, carpintería, hejalateria y varias artes.

Chilateca: (SAN JACINTO) Geog. Méjico. pueblo del dist. de Ocotlan, Est. de Oajaca, situado en una planicie, de clima templado, distante de su cab. 5 kil. al N. con 358 hab.

Chilcuautla: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Ixmiquil-

CHILC

pan, Est. de Hidalgo, con 5,100 hab. en la demarcacion y cuatro pueblos.

En esta municipalidad se encuentran las maderas de Perú, álamo blanco, sauz, mezquite, garambullo, álamo real, fresno, huizache y sabino.

Se produce el maíz, frijol, chile, haba, alverjon, frutas de diversas clases, como el durazno, chabacano, capulin, manzana, pera, piñon, nuez grande y pequeña, aguacate, mamey, uva y mora; la hortaliza es variada y abundante, las cosechas de cebada suelen ser regulares.

Cuenta con ganado vacuno, de lana, pelo, cerda, caballos, mulas y burral: hay aves domésticas, cantoras, de rapiña y de ribera.

La caza de venados, liebres, conejos, chachalacas, palomas y codornices es abundante.

Las aguas que se emplean para todos los usos, son las del río de Ixmiquilpan, en el que suelen pescar el bagre.

La industria de los habitantes consiste en la labranza, la ganadería y la fabricacion de tejidos corrientes de lana y mantas de lechuguilla.

Existen las ruinas de un templo de la antigua gentilidad, cuyos vestigios demuestran que fué de cal y canto. Entre las ruinas se nota una especie de promontorio cuadrado de 18 ó 20 metros de estension, por tres de altura, rodeado de gradas en forma de escalera, cuyas piedras se encuentran perfectamente colocadas.

CHILD

Chilchota: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Zamora, Est. de Michoacan de Ocampo. En este pueblo tuvo lugar el 12 de Diciembre de 1854 una encarnizada accion entre las fuerzas del general Santa-Anna, á las órdenes de los Sres. Moreno y Soliz, y las sustentadoras del plan reje-nerador de Ayutla, que mandaban los Sres. Huerta, Puebla y Perez Hernandez, cuyo hecho de armas dió principio á las seis de la tarde del citado día y terminó el 13 á las nueve de la mañana.

Chilchota: [SANTA MARÍA] Geog. Méjico. pueblo del dist. de Teotitlan del Cami- Est. de Oajaca, situado en una cañada, de clima templado, distante de su cab. 60 kil. al E., con 318 hab.

Chilchota: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Chalchicomula, Est. de Puebla de Zaragoza, con 2,430 hab. en la demarcacion.

Childeberto: Biog. hijo tercero de Clodoveo, que recibió como parte de herencia el reino de Paris en 511; se coaligó contra Sejismundo, á quien mandó matar; tuvo parte en el asesinato de los hijos de Clodomiro, y se apoderó en seguida de Pamplona; m. sin hijos.—CHILDEBERTO II: hijo de Sijeberto y Brunequilla, rey de Austrasia en 575, á la que reunió los reinos de Borgoña y de Orleans; m. en 595.—CHILDEBERTO III: hijo de Thierry III, sucesor de Clodoveo III en 695, bajo la tutela de Pepino el Gordo, alcaide de Palacio; m. en 711.

CHILE

Childerico: Biog. hijo de Chariberto, rey de Tolosa y sucesor en 631 á la edad de tres ó cuatro años; m. poco después violentamente. Dagoberto reunió entónces á sus Estados el reino de Tolosa, que erigió un ducado á favor de Boggis.—CHILDERICO I: rey de Francia, hijo y sucesor de Meroveo en 457; fué espulsado de sus Estados por la insurreccion de sus subditos, hayó á Turinja, donde nació su hijo Clodoveo, y m. en 481.—CHILDERICO II: hijo segundo de Clodoveo II, y rey de Austrasia en 656, á la que reunió los reinos de Borgoña y Neustria á la muerte de su hermano Clotario III, m. asesinado en 673.—CHILDERICO III: último rey de Francia de la primera raza, hijo de Childerico II, colocado en el trono y destronado luego por Pepino el Breve; m. en 756.

Childrenita: s. f. Mineral. sustancia amarillenta ó parduzca que raya la finorina y cristaliza en octaedros romboidales. Se compone de ácido fosfórico, alúmina y óxido de hierro.

Chile: Bot. Méjico. este vegetal suministra uno de los más ricos productos de la agricultura mejicana.

Difícil es determinar cierta y positivamente la patria ú orijen de esta planta, pues ella, lo mismo que el maíz y la mayor parte de las plantas americanas, ó aquellas que se encontraron después de la conquista en el suelo mejicano, han pasado por el gran torbellino de conjeturas y vacilaciones.

CHILE

Pero haciendo á un lado las hipótesis, basta recordar que mucho tiempo antes de la conquista, no solamente era conocida este fruto de los indios, sino aun empleado por ellos. El uso del chile, como alimento entre los mejicanos, data desde aquella época; y á medida que se cultivan las diversas especies, el consumo aumenta á tal grado, que se puede decir sin exageracion, que si no en la generalidad, al ménos en la mayor parte de las mesas mejicanas, se emplea este fruto, preparado de diversos modos, ya como condimento, ó ya como alimento, y que entre la clase indígena, unido al maíz, hace la base de su alimentacion.

Segun la opinion de los naturalistas, es orijinario de la América, y segun la respetabilísima opinion del Barón de Humboldt, que fué quien lo encontró en nuestro territorio á principios de este siglo, no solo la considera americana, sino planta nacional, segun se espresa en su obra titulada: "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España," dice así: "Todavía debemos contar entre las plantas útiles indígenas de Méjico el cacomite ó *Ocoteochochil*, especie de Tigridia, cuya raíz da una harina nutritiva á los habitantes del Valle de Méjico; las numerosas variedades de tomates ó *tomatl*, *Solanum lycopersicum*, que antiguamente se sembraban entremezclados con el maíz, cacahuete ó mani, *Arachis hypogaea*, cuyo fruto se esconde en la tierra, y que parece haber existido en África y

CHILE

Asia, especialmente en Cochinchina, mucho tiempo antes del descubrimiento de la América; en fin, las diferentes especies de pimientos *Capsicum baccatum*, *C. annuum* y *C. frutescens*, que los mejicanos llaman *chilli* y los peruanos *uchu*, cuyo fruto es tan indispensablemente necesario á los indígenas, como la sal á los blancos. Los españoles llaman al pimiento *chile* ó *axi*; la primera palabra se deriva de *quauhchilli*; la segunda es una palabra haitiana, que no se debe confundir con *axe*, que, como ya lo hemos observado, designa el *Yname*, *Dioscorea alata*."

El Dr. Hernandez, médico de Felipe II, en su viaje á Méjico el año de 1570, lo encontró cultivado y empleado con mucha generalidad, pues refiere que no había casa en donde no se comiera, y que el efecto producido sobre algunas personas no habituadas á usarlo, fué bastante para experimentarlo y atribuirle algunas propiedades medicinales, tales como la de ser afrodisiaco, provocar la orina y la menstruacion y excitar el hombre. El mismo encontró varias especies cultivadas, que clasificó y dividió en los siete géneros siguientes:

Primer género: *Cuauhchilli*, chile de árbol.

Segundo género: *Chiltecpin*, chile mosquito, porque imita el color y pequenez de este animal, ó *Totocuitlatl* estiercol de pajaró, por la semejanza que tiene con el excremento de las aves. Las especies de este género son tres: la

CHILE

más vulgar, semejante á la anterior; la segunda de fruto casi negro, llamado *Tilchilli*, y la tercera menor que las anteriores. Todas las especies de esta planta dan tres veces al año; el primer fruto es el más grande, el último pequeño, y el segundo intermedio.

Tercer género: *Tonalchilli*, chile de sol, llamado por los haitianos chile blanco; se siembra en Agosto y Setiembre en tierras de riego, da fruto desde Noviembre hasta Marzo; este es primero verde, después pálido; luego rojo y últimamente rojo.

Cuarto género: *Chicostli*, se llama así por el color azafrañado que toman los guisos que se preparan con él. El fruto tiene de 6 á 7 centim. de largo y un color que varia desde el blanco rojizo hasta el negro; se siembra en Diciembre y fructifica todo el año.

Quinto género: *Tzinquahuyo*, por ser del monte, los haitianos le llaman *coral*, y su fruto es colorado, delgado y de 5 centímetros de largo; se siembra en Marzo y dá todo el año.

Sexto género: *Tawochilli*, por ser blando; es largo, ancho, algo dulce, de color rojo, y tan suave, que los indios los ponen en las tortillas, con el convencimiento de que es un alimento excelente. Su textura carnosa lo altera prontamente, y para poder conservarlo, se seca esponiéndolo al humo: en este estado se llama *Pochilli*, y se puede guardar por mucho tiempo; se siembra en todo el año.

CHILE

Sétimo género: *Milchilli*, más pequeño que el anterior; es llamado así porque se siembra en la misma época que el maíz; es de un color rojo y termina insensiblemente en punta aguda.

Después de la conquista fué llevada la semilla á España, en donde se cultivó por mucho tiempo como planta de ornato en los jardines reales; de allí pasó á Italia, Francia y otros puntos de Europa, en donde se le empleo del mismo modo. En Rieja y Valencia su cultivo ha salido de los límites de la horticultura, aumentando el número de sus producciones agrícolas.

Chile: Geog. Estado de la América Meridional, sit. á lo largo de las costas del Grande Océano en una longitud de 1.850 Kil. y una latitud de 175. Su poblacion es de 2.130,000 hab. y su capital Santiago. Se divide en 7 prov. y sus ciudades principales son Santiago, Valparaiso, San Felipe, Coquimbo, San Fernando, Concepcion, Valdivia y San Carlos. Tiene volcanes siempre en erupcion, y minas abundantes de oro, plata, hierro, cobre y estaño. Los indígenas descienden de dos razas diferentes, la de los Araucanos; que constituyen todavía un Estado independiente y la de los Puelches, que viven en las montañas y se distinguen por su elevada estatura. Antes de la conquista de los Españoles, Chile, sometido por los Incas, formaba parte del Imperio del Perú. En 1773 todo el país tomó el nombre de capitanía general de Chile. En 1810 sa-

CHILE

Pero haciendo á un lado las hipótesis, basta recordar que mucho tiempo antes de la conquista, no solamente era conocida este fruto de los indios, sino aun empleado por ellos. El uso del chile, como alimento entre los mejicanos, data desde aquella época; y á medida que se cultivan las diversas especies, el consumo aumenta á tal grado, que se puede decir sin exageracion, que si no en la generalidad, al ménos en la mayor parte de las mesas mejicanas, se emplea este fruto, preparado de diversos modos, ya como condimento, ó ya como alimento, y que entre la clase indígena, unido al maíz, hace la base de su alimentacion.

Segun la opinion de los naturalistas, es orijinario de la América, y segun la respetabilísima opinion del Barón de Humboldt, que fué quien lo encontró en nuestro territorio á principios de este siglo, no solo la considera americana, sino planta nacional, segun se espresa en su obra titulada: "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España," dice así: "Todavía debemos contar entre las plantas útiles indígenas de Méjico el cacomite ó *Ocoteochochil*, especie de Tigridia, cuya raíz da una harina nutritiva á los habitantes del Valle de Méjico; las numerosas variedades de tomates ó *tomatl*, *Solanum lycopersicum*, que antiguamente se sembraban entremezclados con el maíz, cacahuete ó mani, *Arachis hypogaea*, cuyo fruto se esconde en la tierra, y que parece haber existido en África y

CHILE

Asia, especialmente en Cochinchina, mucho tiempo antes del descubrimiento de la América; en fin, las diferentes especies de pimientos *Capsicum baccatum*, *C. annuum* y *C. frutescens*, que los mejicanos llaman *chilli* y los peruanos *uchu*, cuyo fruto es tan indispensablemente necesario á los indígenas, como la sal á los blancos. Los españoles llaman al pimiento *chile* ó *axi*; la primera palabra se deriva de *quauhchilli*; la segunda es una palabra haitiana, que no se debe confundir con *axe*, que, como ya lo hemos observado, designa el *Yname*, *Dioscorea alata*."

El Dr. Hernandez, médico de Felipe II, en su viaje á Méjico el año de 1570, lo encontró cultivado y empleado con mucha generalidad, pues refiere que no había casa en donde no se comiera, y que el efecto producido sobre algunas personas no habituadas á usarlo, fué bastante para experimentarlo y atribuirle algunas propiedades medicinales, tales como la de ser afrodisiaco, provocar la orina y la menstruacion y excitar el hombre. El mismo encontró varias especies cultivadas, que clasificó y dividió en los siete géneros siguientes:

Primer género: *Quauhchilli*, chile de árbol.

Segundo género: *Chiltecpin*, chile mosquito, porque imita el color y pequenez de este animal, ó *Totocuitlatl* estiercol de pajaró, por la semejanza que tiene con el excremento de las aves. Las especies de este género son tres: la

CHILE

más vulgar, semejante á la anterior; la segunda de fruto casi negro, llamado *Tilchilli*, y la tercera menor que las anteriores. Todas las especies de esta planta dan tres veces al año; el primer fruto es el más grande, el último pequeño, y el segundo intermedio.

Tercer género: *Tonalchilli*, chile de sol, llamado por los haitianos chile blanco; se siembra en Agosto y Setiembre en tierras de riego, da fruto desde Noviembre hasta Marzo; este es primero verde, después pálido; luego rojo y últimamente rojo.

Cuarto género: *Chilcostli*, se llama así por el color azafrañado que toman los guisos que se preparan con él. El fruto tiene de 6 á 7 centim. de largo y un color que varia desde el blanco rojizo hasta el negro; se siembra en Diciembre y fructifica todo el año.

Quinto género: *Tzinquahuyo*, por ser del monte, los haitianos le llaman *coral*, y su fruto es colorado, delgado y de 5 centímetros de largo; se siembra en Marzo y dá todo el año.

Sexto género: *Tawochilli*, por ser blando; es largo, ancho, algo dulce, de color rojo, y tan suave, que los indios los ponen en las tortillas, con el convencimiento de que es un alimento excelente. Su textura carnosa lo altera prontamente, y para poder conservarlo, se seca esponiéndolo al humo: en este estado se llama *Pochilli*, y se puede guardar por mucho tiempo: se siembra en todo el año.

CHILE

Sétimo género: *Milchilli*, más pequeño que el anterior; es llamado así porque se siembra en la misma época que el maíz; es de un color rojo y termina insensiblemente en punta aguda.

Después de la conquista fué llevada la semilla á España, en donde se cultivó por mucho tiempo como planta de ornato en los jardines reales; de allí pasó á Italia, Francia y otros puntos de Europa, en donde se le empleó del mismo modo. En Rieja y Valencia su cultivo ha salido de los límites de la horticultura, aumentando el número de sus producciones agrícolas.

Chile: Geog. Estado de la América Meridional, sit. á lo largo de las costas del Grande Océano en una longitud de 1.850 Kil. y una latitud de 175. Su poblacion es de 2.130,000 hab. y su capital Santiago. Se divide en 7 prov. y sus ciudades principales son Santiago, Valparaiso, San Felipe, Coquimbo, San Fernando, Concepcion, Valdivia y San Carlos. Tiene volcanes siempre en erupcion, y minas abundantes de oro, plata, hierro, cobre y estaño. Los indígenas descienden de dos razas diferentes, la de los Araucanos; que constituyen todavía un Estado independiente y la de los Puelches, que viven en las montañas y se distinguen por su elevada estatura. Antes de la conquista de los Españoles, Chile, sometido por los Incas, formaba parte del Imperio del Perú. En 1773 todo el país tomó el nombre de capitanía general de Chile. En 1810 sa-

CHILE

cuidió el yugo de la metrópoli y proclamó su independencia. Habiendo caído de nuevo bajo el dominio de los Españoles en 1814, se insurreccionó segunda vez en 1817, y después de la victoria de Maipo en Abril de 1818, se erigió en república y quedó definitivamente constituido en 1826, según se detalla en seguida.

Límites: Esta República se halla limitada al Norte por la de Bolivia, al Este por la Confederación Argentina, al Sur por la Patagonia y al Oeste por el Océano Pacífico; está situada entre los 25° 20' y 44° de latitud S., y entre los 66° y 71° de lonj. O.

Extensión. — Además del territorio continental, comprende el grupo de Chile muchas islas pequeñas que lo costean, y las dos islas de Juan Fernández, situadas á 700 kilómetros del continente. Tiene una superficie de 337,000 kil. cuadrados con la Araucanía y de 265,000 sin esta comarca, que es independiente.

Situación y aspecto. — Chile se halla encerrado entre los Andes y el mar, y ofrece muchas perspectivas pintorescas. Al pie de la cadena gigantesca que se prolonga de N. á S. por toda su frontera oriental, se estienden risueños valles, ceñidos de altas montañas, cuyas crestas están entrecortadas aquí y allí por pequeñas hendiduras, más ó menos escarpadas, y practicables únicamente para las mulas. A menudo estas gargantas, que proporcionan á los valles la facilidad de

CHILE

comunicarse entre sí, presentan aspectos de una grandeza majestuosa. Caminando de N. á S. el viajero, rara vez pierde de vista las sombrías cimas de los Andes; y si trepa á una altura, ó si tiende sus mirada á través de las montañas secundarias que lo rodean, apercibe á lo lejos la vasta estension del Océano.

La ribera marítima está entrecortada por varias cadenas de montañas paralelas á los Andes, que rodean numerosos valles, á quienes fertilizan y riegan varios ríos. El país intermedio, yendo al E., es casi llano: sólo se ven en su superficie un corto número de montañas aisladas que rompen la uniformidad de la llanura.

Desde el mar, la costa parece formada de altas y escarpadas rocas. Á lo lejos se desarrolla la cadena de los Andes, cubierta de nieves eternas. Sela descubre á una distancia muy considerable: al acercarse á la tierra, se distinguen á lo largo de la ribera bandas de rocas, contra las cuales se estrella el mar furioso. Encima de las referidas rocas, el país se dilata, sembrado de alturas irregulares, unas blanquizas, desnudas y estériles, y otras terrosas, rojizas ó igualmente áridas; sin embargo, de trecho en trecho se notan indicios de vejetación, cuadros de verdura que alegran la vista en medio de tanta aridez.

El aspecto de Chile es, por consiguiente, muy vario, y resultado preciso de la estructura particular de su ter-

CHILE

reno. Sólo las cimas de las cordilleras ofrecen el aspecto uniforme que le dan sus nieves eternas, el humo, llamas y materiales encendidos que lanzan sus volcanes, y los centenares de arroyos que tienen sus fuentes en la misma cordillera, ó se producen por el derretimiento de las nieves, y se precipitan entre rocas espantosas, formando mil caprichosas cascadas, saltos enormes, pozos profundos, risueñas riberas, y todo cuanto puede seducir y contentar al hombre en medio de la meditación y de la soledad.

Produccion. — El clima, sin dejar de ser calido y frio en las respectivas estaciones, es generalmente muy sano, y la tierra no mantiene animales ponzoñosos ni feroces que los hombres puedan temer: sin embargo, esta hermosa region está espuesta continuamente á terremotos, causados por las erupciones de los numerosos volcanes que humean en los Andes. Estos mismos montes ocultan abundantes minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo y estaño. La tierra se muestra allí apta para nutrir las plantas más preciosas del antiguo y nuevo continente. Todas las frutas de España se crían en Chile, y de tan buena calidad, que causan admiracion aun al preocupado andaluz ó valenciano. En cuanto al reino animal, basta decir que los caballos de Chile son los mejores de toda la América, y que se presentan de regalo á los soberanos de Europa; y en cuanto al ganado vacuno,

se hace comercio de cueros y sebo como en el Rio de la Plata.

Aguas minerales. — Es considerable el número de aguas minerales; las frías se hallan especialmente hácia los valles de los Andes; habiendo en uno de ellos once fuentes, que suministran una gran parte de la sal que se consume en la República: hácia las cabeceras de Cachapoal se hallan las de los *Cauquenes*; en el valle de Paldahuén, en un ramal esterno de la cordillera, existen otras dos fuentes usadas para baños. Merocén igualmente citárese las tres fuentes acrés y amargas que se encuentran entre Santiago y Mendoza, y hay además muchas diferentes en el país de los araucanos y provincia de Valdivia.

Montañas. — La parte de los Andes, que pertenece á Chile, tiene una grande anchura: los montes están dispuestos en línea paralela; la cordillera que forma la cadena central tiene cimas agudas y dentelladas. De distancia en distancia se elevan otras piramidales ó esféricas, cubiertas de nieve. Estas montañas se destacan perfectamente sobre el horizonte, y su elevacion pasa con mucho la de los Alpes Europeos. Créese que el Tupungato, al O. de Santiago, se eleva tan alto como el Chimborazo, y es el gigante del sistema chileno; después de él, los picos más notables son el *Descabezado*, que tiene como 14,000 mts. de elevacion; el *Limari*, *Mandlos*, *Longari*, *Coguinbo*, *Chillan*, *Choapa*, y el *Guana-*

CHILE

Auca. Otros de los montes que se distinguen en Chile, son los que llevan el nombre de *Tetas de Biobío*, por hallarse á la entrada de este río en el mar, y muy cerca de la costa.

Volcanes.—Los Andes de Chile encierran catorce volcanes en combustion, otros muchos que vomitan humo por intervalos, y varios completamente apagados. Con pocas escepciones, todos están situados en el centro de la cordillera, de modo que la lava y cenizas que arrojan no van más allá de las montañas. La más fuerte erupcion de que se conserva memoria, es la del volcan de Petercoa, situado á uno 110 kl. S. E. de Santiago, que tuvo lugar el 3 de Diciembre de 1760. El volcan formó un nuevo cráter; partió en dos una montaña vecina, dilatándose el rompimiento en una estension de muchas leguas; el ruido de la explosion se oyó á una distancia prodijiosa. La lava y las cenizas llenaron todos los valles vecinos ó hicieron subir las aguas del Thijerica, por espacio de algunos dias. El Lontue, río considerable, se vio interrumpido en su curso; salió de madre é inundó las llanuras vecinas, formando un lago que existe todavía.

Los montes ignívoros no comprendidos en la cadena de los Andes, són: primero, el gran volcan de Villarica, que arde constantemente; la montaña donde se encuentra tiene 20 kil. de circunferencia en su base; se le vé á más de 200 kil.: segundo, otro

CHILE

volcan pequeño, intermitente en la embocadura del Rapel.

Es muy raro que se pase un año, sin que se sientan cuatro temblores de tierra por lo ménos.

Minería.—El oro es el metal más abundante; se le encuentra en las llanuras, en la arena de los ríos y arroyuelos, y en mayor cantidad en casi todas las montañas y colinas. Varias minas, que se explotan desde el siglo XVI, han dado considerables productos; todas las de plata se encuentran en los cantones más altos y fríos de los Andes, razon por la que solo se han abierto un corto número. La mina de Huasca, descubierta en 1811, es la más rica que se conoce en el mundo, puesto que una cantidad cualquiera de su mineral dá la mitad más de metal puro que la misma cantidad del mineral de Guanajuato (*Méjico*), y tres veces más que el de Potosí.

Las minas de cobre son muy numerosas. Todas las que se explotan dan, cuando ménos, la mitad del peso del mineral del metal puro; la mayor parte están al N. Se encuentran también algunas en las provincias del S. Además de estos metales, Chile posee mucho hierro de esceiente calidad, cuya explotacion prohibió el gobierno español; plomo, mercurio, antimonio, azufre, alumina, salitre, pizarra, cristal de roca, esmeraldas y topacios. La masa de las montañas es granítica.

Se ha descubierto en los

CHILE

Andes sal fósil y fuentes saladas que surten á los cantones del interior. Se hace mucha sal en las costas con el agua del mar.

Ríos.—Chile recibe todas las corrientes de agua que bajan de los flancos occidentales de la cadena de los Andes, á causa de la inmensa cantidad de nieve que se deshíela en la primavera. Se cuentan hasta cincuenta y dos ríos, que corren con la rapidéz de los torrentes en la rejion montuosa, y con más lentitud en la marítima, ántes de arrojarse al Océano. Ninguno tiene un curso muy largo, y no son ni anchos ni profundos, aunque lo sean los valles que atraviesan.

Los principales ríos de N. á S. son el Salado, el Juncal, el Coquimbo, Quillota, el Mayo, el Maule, el Biobío, el Contén, el Tollin, el Colloco-lla ó Valdivia, el Chaíven, el Burno, y el Sin-Fondo, que vierte sus aguas en el golfo de Guaytecas. Los ocho últimos son navegables por buques de alto bordo, á una gran distancia de su embocadura. Sus lechos son muy anchos y sus riberas bajas; el fondo de todos es generalmente pedregoso. No obstante, rara vez salen de madre.

Lagos.—Tres lagos vecinos de la costa, el Buclema; el Caguil y el Bojeruca, son salados; el largo de cada uno es poco más ó ménos de 29 kil. El lago de agua dulce más grande del interior, es el de Lauquen, en la Araucanía; tiene 29 kil. de circunferencia, y el Iolten le debe sus raudales.

CHILE

Clima.—Bajo el aspecto del clima, Chile puede dividirse en dos rejiones: la húmeda, al S. de Maule, y la árida ó seca, al N. de este río. En la primera, la temperatura es variable; la estacion lluviosa empieza con la primavera; es decir, en el mes de Abril, y dura hasta Agosto; á veces las lluvias caen por espacio de diez ó doce dias consecutivos, y son frecuentes, aún durante la estacion seca, en la mayor parte de las islas donde las aguas no escasean. De Setiembre á Abril se goza de una temporada casi continua de dias serenos.

Casi nunca se vé nieve en los Cantones poco lejanos del mar. Apenas cae una vez en cinco años en la rejion situada entre el Océano y las montañas; pero en los Andes es tan abundante de Abril á Noviembre, que hace imperceptible una gran parte del año el pasaje de alguna de sus gargantas y desfiladeros.

El rocío es frecuente en verano y en otoño, y á menudo hay nieblas en las mañanas de esta última estacion. Los vientos del N. y del N. O. traen la lluvia; los del S. y S. O. un tiempo bonancible; éstos soplan en verano. Los vientos del E. son poco comunes, porque los Andes interceptan su curso. Nunca se experimentan huracanes.

En la rejion seca, el tiempo es invariable; durante los dos tercios del año no cae una gota de agua, y en los Cantones más setentrionales no llueve nunca. En todo el país seco, cuya lonjitud es de 960 kil., no se percibe ni una sola nu-

CHILE

be desde Noviembre á Mayo. Durante este periodo, la atmósfera es de una serenidad perfecta, el rocío apenas sensible, y no obstante, el calor no incomoda. La poca distancia de los Andes y del mar, contribuyen á la dulzura de la temperatura. El termómetro se sostiene entre los 17° y 21°; rara vez sube á 23°; solo en algunos valles del interior el calor es á veces escesoivo. El granizo no se conoce en Chile, y el trueno no ruge sino en la rejion de los Andes.

Todos los viajeros, están contestes en alabar sobremadnera la dulzura y sublimidad del clima de Chile. No hay que temer en el ninguna de esas enfermedades tan frecuentes y peligrosas en los países cálidos.

Bot. — Chile es riquísimo en plantas hácia la rejion húmeda, donde la vejetacion se muestra muy lozana y vigorosa. Las llanuras, los valles y las montañas están cubiertas de bellos árboles, la mayor parte de los cuales solo pierden sus hojas por poco tiempo. Los más notables son el *mollé*, cuyas hojas tienen el sabor de la pimienta, y cuya fruta, desleída en agua, proporciona una bebida muy agradable al gusto, aunque algo ardiente; el naranjo salvaje, cuya madera, de un brillante color amarillo, es muy buscada por los ebauistas; el *buigbé*, de aromática corteza y de madera propia para las construcciones; el *luma*, especie de mirto, y el *caven*, especie de mimosa; el *quillas*, que tiene una madera muy

CHILE

dura y una corteza que, pulverizada, hace las veces de jabon; y por último, el *pehuén*, ó pino de Araucania, cuyos piñones se comen.

En la rejion seca, por el contrario, solo se ven arbustos: la vejetacion tiene poco vigor, aunque el terreno sea excelente; despues de las lluvias de invierno crece un poco de yerba, que se seca en seguida, y los rebafios tienen que ir á pastar á las faldas o puestas de los Andes.

De Chile ha venido el floripondio (*datura arborea*), de grandes y hermosas flores, cuyas emanaciones son tan suaves; el thilloc (*Fuchsia coccinea*), precioso arbusto que da flores color escariata; la *peregrina*, magnífica hiliácea, y otras muchas plantas que adornan los jardines de América y Europa. La patata es indijena de Chile, lo mismo que varios vegetales útiles para la economia rural ó para las artes, entre otros el *madi*, cuyos granos esprimidos dan un aceite excelente, y el *relban*, cuya raíz, suministra una hermosa tatar roja.

Ya hemos dicho que generalmente el terreno es muy fértil: el trigo no puede ser mejor; se cultiva principalmente en los valles; se siembra y se cosecha mucha cebada; el cañamo crece muy bien donde quiera que se pueda regar la tierra regularmente; ésta y el clima son favorables á la caña de azúcar; pero sea porque convenga, ó por una costumbre inveterada, no se cultiva y se trae este género del Perú.

CHILE

Zool. — Entre los animales indijenas, Chile solo tiene de comun con el atiguo continente, varias especies de zorros, de nutrias, de liebres y ratones. El cognar, el jaguar y otras bestias feroces son bastante numerosas. Se encuentran tambien llamas y vicuñas, que habitan en los Andes; la chinchilla, notable por la finura de su pelo; muchas especies de aves, entre otras el *nandú*, que representa al avestruz en América, y que se caza igualmente por sus plumas; en fin, una multitud de pescados, de tortugas, una serpiente que no es venenosa, pocos insectos incómodos y diversas variedades de aves. Sus costas son frecuentadas por focas y ballenas.

Industria. — La explotación de minas constituye la ocupacion principal de los chilenos; en algunas puntos prefieren el cultivo de los campos, ó dividen su atencion entre ambos ramos; la crianza de ganados ocupa á otros; pero está poco conocida esta industria manufacturera: fabrican, no obstante, cubiertas de cama y tejidos grosos de lana, y aun de lino, que consumen en el país; hilo, jarcias, jabon y curtidos; sacan excelente aguardiente y mejores vinos; reputándose por superior á los de España el moscatel del rico valle de *Sauce* en Melipilla, y como comparable á otros escócidos de Europa, el de *Itata*. El comercio de esportacion se compone de una gran parte de los artículos predichos; estrae para el Perú granos, y además, cueros, sebo, cor-

CHILE

dobanes finos y ordinarios, gamuzas, suelas, jamones, frutas secas, caballos, cañamo y maderas; retornan azúcar, arroz, tabaco, cacao, café, sal y mercancías europeas de todas clases; para Buenos Aires esportan vino, aguardiente, aceite y oro; y reciben cera, algodon, mulos y otros artículos; para la India esportan metales y retornan algodon, azúcar y algunas manufacturas; para otros países esportan granos, vino, aguardiente, sebo, manteca, cordobanes, y tambien cobre, oro, plata y otros metales, lana de vicuña y de oreja, planchas de cedro, aceite de ballena, y aun cubiertas de cama, regularmente trabajadas. Reciben de los ingleses, que son con los que hacen mayor comercio, café, té, especies y varias manufacturas. Tiene un ferrocarril desde Valparaiso á Santiago.

Habitantes. — La mayoría de los habitantes de Chile se compone de la mezcla de los indijenas con los europeos, además de los puramente blancos, indios ó negros. Las chilenas tiene fama de bellas; su talle es esbelto, sus formas voluptuosas, sus ojos y cabellos negros, y su tez fresca y levemente sursosada. Son modestas, francas, hospitalarias y de una inteligencia nada comun. Los chilenos de origen europeo, son altos y bien hechos, y tienen grande aptitud para los trabajos físicos é intelectuales.

Las más numerosas tribus indijenas que aun subsisten, son los *araucaños*, que habitan las fértiles llanuras que se

CHILE

estienen al O. hasta el Océano, entre el Biobío y el Valdivia; los *cuncos* ó *chunco*, que viven más al S. á lo largo del mar; los *huiliches* al E. en las llanuras, y también en los valles de los Andes; estas dos tribus no son menos belicosas que los araucanos.

Entre las últimas fronteras de Chile y el Estrecho de Magallanes viven, por las costas del Grande Océano, los *poyas* y los *caucas*. Los primeros son de alta estatura, hablan un idioma particular, y no se alejan con gusto de su país. Los segundos son de talla mediana, y como su clima es muy riguroso, vistien con pieles de foca.

Administración.—Hoy, Chile forma una república, una é indivisible.

El Presidente, jefe del poder ejecutivo, es nombrado por cinco años y reelejido solo por otros cinco; el poder legislativo pertenece á un senado compuesto de nueve miembros, elejidos por seis años, y á una cámara nacional, que puede tener desde cincuenta hasta doscientos miembros, nombrados por ocho años. Los derechos electorales están sabiamente determinados respecto de los electores y de las personas elejibles. Un Consejo de Estado permanente está encargado de todos los proyectos de ley, de todos los negocios importantes y del nombramiento de los ministros. La prensa es libre; la religion católica es la del Estado; pero el ejercicio de las demás está permitido.

CHILE

Bajo el punto de vista administrativo, Chile está dividido en 14 provincias, cuyos nombres y capitales son las siguientes:

Provincias.	Capitales.
Aconcagua.....	San Felipe.
Arauco.....	Arauco.
Atacama.....	Copiapo.
Concepcion.....	Concepcion.
Coquimbo.....	Coquimbo.
Chiloe.....	San Carlos.
Coleguagua.....	Curico.
Llanquilmé.....	Llanquilmé.
Maule.....	Cauquenes.
Santiago.....	Santiago.
Valparaiso.....	Valparaiso.
Talca.....	Talca.
Valdivia.....	Valdivia.
Nuble.....	Nuble.

El ejército chileno se compone de 3,300 hombres de línea, y 40,400 guardias nacionales ó milicianos.

La marina de guerra se compone de unos diez y seis buques, entre los que encuentran hermosas fragatas y unos vapores.

Los ingresos ascienden á unos cuarenta y cuatro millones de pesetas, y los gastos á unos treinta y seis millones de la misma moneda.

Idiomas.—La poblacion blanca de Chile habla como es natural, el español; pero los naturales hablan el *chiltsuga*, ó sea el idioma de los araucanos.

El araucano, segun los viajeros, es á la vez armonioso, rico y regular. Las palabras terminan, ora por una vocal, ora por alguna de las consonantes *b, d, f, g, l, m, n, r*; las articulaciones de la *s* y la *z* no se encuentran sino en unas vein-

CHILE

te palabras. La composicion de su vocabulario demuestra los progresos que este pueblo habia hecho en la cultura intelectual antes de la llegada de los europeos. En él se encuentra, formando parte del fondo de la lengua, un principio de nomenclatura científica, como, por ejemplo, términos especiales para las figuras de geometría, tales como el punto, la línea, el ángulo, el cuadrado, el cubo, la esfera, etc. Otra ventaja inapreciable que posee este idioma, si el hecho es tan cierto como aseguran algunos viajeros, es que no existe ninguna irregularidad ni en los nombres ni en los verbos. El género se indica por la union de las palabras *alca*, hombre, *domo*, mujer. El número doble existe con una forma idéntica. Los sustantivos se declinan por medio de terminaciones diversas, pero los adjetivos no admiten alteracion: en la construccion se ponen delante de los sustantivos á quienes califican. Todos los verbos se conjugan por un solo modelo; la voz pasiva se forma por la intercalacion de la sílaba *nge* entre el radical y la terminacion. El número de los verbos formados de una misma raíz es inmenso: de *eluna*, dar, se derivan: *elucien*, estar en disposicion de dar; *eluduan*, querer dar; *eluvadon*, poder dar; *elumon*, deber dar; *elurchen*, parecer dar; *elualun*, finir dar, y otros muchos.

Hist.—Nada se sabe de la historia de Chile antes de la llegada de los españoles en la

CHILE

16^a centuria, sino lo poco que han podido legarnos las tradiciones vagas é incompletas de los indijenas. Hacia el año de 1450, Yupanqui, Inca del Perú, habiendo estendido su dominacion hasta la frontera de Chile, resolvió hacer la conquista de este país. En consecuencia, envió algunas tropas bajo el mando de un príncipe de su familia, que sojuzgó á las cuatro tribus más septentrionales, y avanzó hasta la ribera del Rapel, donde los promancos le impidieron pasar adelante.

Los chilenos no formaban probablemente más que una sola nacion, aunque divididos en quince tribus independientes unas de otras, porque todas hablaban el mismo idioma y se parecian en la fisonomia. Su tez era de un color cobrizo encendido, las de la parte más meridional, cerca del Cauten, eran absolutamente blancos. Los chilenos eran principalmente agricultores; cultivaban el maíz, varias especies de legumbres, la patata, el pimiento, los fresones y otras plantas indijenas. Tenian por animales domésticos, llamas y conejos; conocian el procedimiento de abonar las tierras; se servian de la azada y el arado, al qual unian vicuñas; estos instrumentos de cultivo eran de madera y toscamente hechos: los chilenos sabian también extraer de las entrañas de la tierra el oro, la plata, el cobre y el plomo, que elaboraban de diferentes maneras. Hacian hachas y otros instrumentos cortantes con el basalto, y á veces con el co-

CHILE

bre, que preparaban con cierta liga; pero ignoraban el uso del hierro.

Almagro, compañero de Pizarro, conquistador del Perú, tentado por lo que oía referir de la riqueza de Chile en metales preciosos, partió en... 1535, con ánimo de conquistarlo. Llevaba consigo 579 españoles y 15,509 peruanos, conducidos por un jefe de su nación. Como no es posible pasar del Perú á Chile por tierra, sino atravesando á lo largo del mar el desierto de Atacama, donde no se encuentra agua ni subsistencias, ó bien atajándose de las costas y cruzando ciento sesenta kilómetros por entre las montañas de los Andes, Almagro escogió este último camino, que es el más corto. La fatiga, el hambre, los rigores del clima en estas regiones elevadas, y los ataques de los indios, diezmaron sus tropas; sucumbieron diez mil peruanos y ciento cincuenta españoles. Por último, llegaron á los llanos de Chile, donde Almagro fué recibido con señaladas muestras de respeto, gracias á la intervencióu del jefe peruano; pero habiendo hecho matar sin motivo á varios *ulmenes*, se atrajo la animadversión general. Los promancios, entre los cuales penetró en seguida, aunque admirados al principio del aspecto de los españoles, y más todavía de sus caballos y armas de fuego, se defendieron valerosamente, y hasta acometieron con resolución y energía á sus nuevos enemigos. Almagro, disgustado de su empresa, que, sin embargo,

CHILE

le había enriquecido, volvióse en 1538 al Perú por el camino del desierto;

Dos años después Pizarro envió á Chile á Pedro de Valdivia, al frente de doscientos españoles y un cuerpo respetable de peruanos, con todo lo necesario para fundar una colonia. A pesar de la tenaz resistencia de los chilenos, Valdivia llegó hasta el territorio de lo que hoy es provincia de Santiago, y echó los cimientos de la ciudad de este nombre, á la orilla del Mapocho, sobre una estensa planicie de 28 kil. de largo y 24 de ancho, limitada al E. por los Andes y al O. por las colinas de Prado y Paonqué, el 24 de Febrero de 1541. Los promancios no le dejaron un momento de reposo; en 1545 hizo un tratado de paz y alianza con ellos, y se dirigió al Perú en busca de un refuerzo de armas y municiones, consiguiendo lo cual se encaminó al S. de Chile. A pesar de la heroica y obstinada defensa de los araucanos, edificó allí varias ciudades, entre otras la Concepcion, en 1550.

En 1553 su ejército fué derrotado: los araucanos cojiéron á Valdivia y le mataron de un golpe de maza. El resto de sus soldados se salvó por el valor y la inteligencia de su capitán Villagra. La guerra entre los españoles y los araucanos duró hasta 1641, época en que un tratado de paz mantuvo en la posesion de su territorio á este pueblo, que por su parte prometió no permitir en sus costas el desembarco de ninguna nacion estran-

CHILE

jera, lo que cumplió fielmente. No obstante, se rompieron las hostilidades con frecuencia, hasta que un nuevo tratado (1773), puso fin á una guerra asoladora que habia durado muchos años y costaba á los españoles mucha sangre y mucho oro. Los araucanos obtuvieron la facultad de tener en Santiago un representante de su nacion, encargado de entenderse con las autoridades españolas y zanjar las dificultades que se presentasen, conservando la mejor union y armonia entre los dos países.

Después de la revolucion de 1810, escitados los araucanos por los emisarios españoles, y más particularmente por Benavides, cuyo carácter sanginario ha dejado un triste recuerdo en aquel país, declararon la guerra á los chilenos. En su consecuencia se derramaron por todo el territorio, llegando hasta las puertas mismas de la Concepcion, y lo devastaron completamente, al paso que los de Chile por una justa represalia, invadieron el territorio araucano, llevando á sangre y fuego cuanto á su paso encontraban. Los araucanos incendiaron su capital y se refujaron á los bosques, continuando así las hostilidades con igual é inaudito furor por ambas partes, hasta que, derrotado Benavides en un encuentro, fué hecho prisionero y conducido á Santiago, donde murió en el afrentoso suplicio de la horca, el 21 de Febrero de 1823.

Cuando los españoles obtuvieron la tranquila posesion

CHILE

de la mayor parte de Chile, establecieron en él la misma forma de gobierno que en sus demás colonias. El país fué dividido en trece provincias y administrado por un capitán general, que dependia inmediatamente del rey, pero que en tiempo de guerra, y en ciertos casos, estaba subordinado al virey del Perú.

A pesar de la fertilidad de su suelo y de la bondad de su clima, la Corte de Madrid descendaba bastante á Chile; gran parte de su territorio estaba erial, y las minas más ricas, pésimamente explotadas: en 1778 apenas se contaban en todas sus provincias 80,000 habitantes blancos, y 240,000 de color ó mestizos. La causa de este y otros obstáculos para el desarrollo de la prosperidad de aquellos países, provenia de que, según el sistema primitivo de España, todo su comercio con sus colonias de la América meridional bañadas por el Océano, sólo se hacia por el Istmo de Panamá, donde dos, tres ó más galeones, partiendo en épocas marcadas, iban á buscar á Puerto-Bello las mercaderias que de Panamá se trasportaban allí por tierra, y á llevar las que iban á Panamá por la misma via.

La sabia ordenanza de Carlos III, príncipe generoso y magnánimo, abrió en 1778 una correspondencia directa entre Chile y España. Desde este momento la suerte de la colonia cambió: su prosperidad hizo rápidos progresos; libre de la guerra con los araucanos, Chile se aprovecha-

CHILE

ba de su tranquilidad para dar vuelo á su comercio y á su agricultura, hasta que los inesperados acontecimientos de la Metrópoli vinieron á ponerle en el camino de la revolución, lo mismo que al resto de América. El 18 de Julio de 1810, una reunión popular depuso al capitán general Carrasco, y nombró en su lugar al conde de la Conquista. Bajo la administración de éste, se formalizó un plan de revolución. El 18 de Setiembre convocó una reunión de personas influyentes por su riqueza y sus talentos, las cuales, tomando en consideración el estado de la metrópoli, eligieron una junta presidida por el capitán general, que se instaló al día siguiente, bajo el título de conservadora de los derechos del rey, durante su cautiverio.

La junta pidió la formación de un Congreso, y á este fin publicó un acta sobre el método que los ayuntamientos habían de seguir en la elección de los representantes. El pueblo de la capital se reunió el 1.º de Abril para cumplir con este precepto, cuando se vió acometido por el destacamento de dragones de la Concepcion, que mandaba D. Tomás Figueroa, el cual se hallaba sobre las armas para mantener el órden. Figueroa, aunque empleado por la Junta, y al parecer del partido de la revolución, se declaró contra ella. Hubo una escaramuza entre sus tropas y el pueblo, en la que murieron cincuenta personas. El gobierno triunfó; los principales conspiradores fueron

CHILE

desterrados: Figueroa, pasado por las armas, la audiencia disuelta, y en su lugar se estableció un tribunal denominado Cámara de apelación.

El número excesivo de diputados, y la ilegalidad de las elecciones hechas por el pueblo segun el acta, produjeron grande inquietud y reclamaciones acaloradas por parte de la poblacion de algunas ciudades contra la capital. Tres hermanos, los Carreras, hijos de un rico hacendado de Santiago, aprovecharon estos momentos de inquietud y pidieron una reforma, ayudados de la guarnición. La tranquilidad se restableció, porque el Congreso, viendo la necesidad de la reforma, prometió reducir á la mitad la diputacion de Santiago reelejir la de la Concepcion. Verificado esto, abrió sus sesiones por un decreto, mandando que todos los españoles descontentos saliesen en el término de seis meses, cuyo plazo se les señalaba para disponer de sus propiedades.

Los hermanos Carreras, animados del éxito de su primera tentativa, proyectaron el ponerse á la cabeza de la provincia. El 15 de Noviembre de 1811, ganada por ellos la guarnición, obligaron al congreso á deponer los miembros de la junta y á reemplazarlos por otros tres, entre los cuales se contaba José Miguel Carrera. La junta decretó la formación de un nuevo cuerpo de caballería, con el nombre de *Guardia de honor*, á cuya cabeza se puso el mismo Carrera: con este apo-

CHILE

yo disolvió el congreso el 2 de Diciembre de 1811.

La nueva junta, dominada por los Carreras, de cuyo partido era la juventud militar, hizo sin resistencia nuevos reglamentos, y sustituyó el pabellon tricolor al de España. Este poder usurpado fué amenazado por cuatro conspiraciones que se lograron sofocar. Las disensiones entre los tres hermanos produjeron la retirada momentánea del individuo de la junta; más, reconciliados después, volvió á ocupar su puesto el 27 de Octubre de 1812.

El virey de Lima, á favor del desórden que reinaba en Chile, mandó al brigadier Pareja que los atacase con un cuerpo de tropas. Pareja desembarcó á principios de 1813 en la costa de San Vicente, no distante del puerto de Talcahuano, que tomó sin resistencia. La guarnición de Concepcion se le unió, y con un cuerpo de más de 4,000 hombres continuó su marcha hácia el Maule, que limita la intendencia de Santiago de la Concepcion.

Para contener esta invasion, José Miguel Carrera delegó el gobierno en su hermano y se puso al frente de 6,000 hombres. En la noche del 12 de Abril avanzó un destacamento, que sorprendió á los realistas en Hierbas Buenas: éstos perdieron mucha gente al principio; pero, vueltos de su sorpresa, se rehicieron y consiguieron algunas ventajas parciales sobre los patriotas. Pareja se retiró á Chillan, donde se fortificó.

CHILE

Las fuerzas reales permanecieron en Chillan cerca de un año, durante el cual no hubo acontecimiento importante. Después de la muerte de Pareja, le reemplazó el brigadier Gainza, que llegó con nuevos refuerzos de Lima. Los independientes formaban dos brigadas: una á las órdenes de O'Higgins, en la Concepcion, y la otra bajo las de Makena, acampada en el Membrillar, no distante de Chillan. Gainza atacó á Makena el 19 de Marzo de 1814. Rechazado con pérdida, tuvo otro encuentro al día siguiente con O'Higgins, que venia al socorro de Makena, y fué tambien derrotado; más, viendo desguarnecida la capital, se dirigió á ella. Fundaba sus esperanzas en que O'Higgins, careciendo de caballería, no podría alcanzarle. Ya habia atravesado el Maule á 320 kil. de la capital, cuando O'Higgins puso su campo á la otra orilla, y por una marcha forzada durante la noche atravesó el rio: Galeza, sorprendido al llegar el día, á la vista de los patriotas, se retiró á Talca: ciudad de que se habia apoderado pocos dias ántes, venciendo la heroica resistencia de un puñado de valientes, que perecieron animados del ejemplo de su digno jefe.

La pérdida de Talca se atribuyó á la junta que no proveyó, como debía, á guarnecerla, segun su importancia. El pueblo, conmovido, le depuso, y confirió el poder supremo á Lastra; éste organizó precipitadamente una columna que se confió al man-

CHILE

del general Blanco Ciceron, el cual fué completamente batido por la vanguardia de los realistas, á las órdenes del coronel Elorriaga.

El capitán Hilliers, comandante de la fragata inglesa la *Fabé*, llegó á Chile con instrucciones del viray del Perú. Reunidos los principales de Santiago por Lastra, acordaron proponer una capitulación al brigadier Gainza, en la cual se convinieron.

El 5 de Mayo de 1814 se estipuló que: "Gainza evacua-se el territorio de Chile en el término de dos meses, con todas sus fuerzas, que debían ser trasportadas en el mismo término; que el gobierno del Perú reconociera el sistema particular de Chile, comprometiéndose á enviar diputados á España para tomar asiento en las Cortes. Se enviaron rehenes de ambas partes, y la paz fué restablecida."

Gainza, con diferentes pretextos, prolongó la ejecución del tratado hasta la llegada de Osorio con refuerzos de Lima.

El peligro de la patria reunió los partidos, que se sometieron á la autoridad de la junta; más la indisciplina, nacida de la conducta de los Carreras, había hecho progresos, y la desercion de los soldados fué espantosa. Carrera se retiró á Santiago, dejando el mando á O'Higgins; Osorio, con 4,000 hombres, avanzó hasta Cachapual y formalizó el sitio de Rancagua, defendida por O'Higgins. El asalto duró treinta y seis horas, durante el

CHILE

cual, Carrera, con tropas de refresco, se mantuvo espectador de la acción. En seguida volvió á la capital, dejando á Osorio en actitud de repetir sus ataques. En esta situación, habiendo O'Higgins perdido más de dos tercios de la guarnicion, evacuó la plaza, abriéndose paso con las armas en la mano, y se dirigió á la capital, donde entró á la cabeza de 200 dragones.

Para detener los progresos de los realistas, el gobierno de Buenos-Aires acantonó en Mendoza tropas que, unidas á las de Chile, se confiaron al general San Martin.

San Martin, sin aguardar la artillería, atacó el 12 de Febrero al amanecer, y á pesar de ser inferior en número, desalojó á los realistas, de los cuales hubo 600 muertos, 500 prisioneros, y el resto se dispersó. El general Marco de Pont, capitán general recién llegado de la Península, quedó prisionero. San Martin avanzó y entró á la capital, donde le eligieron director su premo; mas, habiéndolo rehusado, nombraron en su lugar á Don Bernardo de O'Higgins.

O'Higgins administró el país con moderacion y acierto. Entre otros servicios hechos á la causa americana durante su mando, es importante la expedicion preparada bajo su direccion, y confiada al general San Martin, que salió de Valparaiso en 1820.

Consecuente con sus principios, convocó una asamblea compuesta de los representantes de los ayuntamientos

CHILE

de todas las provincias, con objeto de acordar las bases que debían fijar el sistema más análogo para instalar la representacion nacional. Esta asamblea comenzó sus sesiones, llenando el objeto de su convocatoria; mas insensiblemente los fué trasapassando, estendiéndose á discutir y sancionar por sí misma una constitucion que, bien sea por el vicio de facultades de que carecian los que se abrogaron una mision que no tenían, ó lo que es más probable, porque chocaba con los intereses de muchos particulares en las reformas que establecia, es constante que generalmente fué mal recibida.

Los acontecimientos de fines de 1825 presentan un aspecto sumamente desagradable en la inquietud general, que producen siempre las persecuciones del poder. Muchas personas respetables fueron expulsadas del territorio, sin más crimen que pertenecer á otro partido que el dominante.

Estas persecuciones tomaron doble incremento, desde que el director delegó el poder supremo en Infante, mientras que él en persona se dirigió á terminar la sublevacion de Chiloe, cuya empresa fué coronada con un éxito brillante, quedando unida esta parte segregada á la república, en Enero de 1826.

Desde esta época, hasta 1830, no ocurrió ningun acontecimiento notable. Entonces tuvo lugar una colision entre el general Prieto y el general Freire: éste fué batido en Lima y desterrado al

CHILE

Perú. Tres años después, Prieto fué nombrado presidente, y bajo su firme y sabia administracion se inauguró para Chile una nueva era de orden y prosperidad. A pesar de la guerra que en 1836 tuvo que sostener contra el Perú, y de la cual salió victorioso, destruyendo la confederacion formada por Santa Cruz, consiguió restablecer el orden en su hacienda, nivelar los gastos con los ingresos, y empezar la amortizacion de la deuda pública.

Elejido en 1861 presidente de Chile D. José Joaquin Pérez, disfrutaba algunos años de paz el país, cuando, con motivo de las diferencias entre España y el Perú, y á consecuencia de algunas manifestaciones de hostilidad para con la primera, y de simpatía para el segundo, por parte de Chile, se presentó en el puerto de Valparaiso el almirante español D. José Manuel Pareja, á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, seguido de otras cuatro fragatas y dos buques más pequeños, exijiendo un saludo de satisfaccion al pabellon español. Negado éste por el gobierno chileno, fué declarada la guerra y el bloqueo. A consecuencia de la captura de la cañonera española *Virgen de Covadonga* por la corbeta chilena *Esmeralda*, se suicidó Pareja y le sustituyó D. Casto Méndez Núñez, que á últimos de Marzo de 1866 bombardeó á Valparaiso, destruyendo gran parte de la ciudad.

Hoy, después de la guerra

CHILI

que ha sostenido Chile con el Perú y Bolivia, invadiendo á ambos países y batiéndolos por mar y tierra, ha llamado la atención general por los elementos grandiosos de que ha podido disponer, debido á su buena organizacion y á la paz de que ha disfrutado durante muchos años.

Chileno, chileno: adj. s. el natural de Chile.—adj. lo que pertenece á aquella república ó á sus habitantes.

Chili: Geog. CHILE.—prov. de la China que tiene 552 kil. de largo de S. á N. sobre 352 de ancho de E. á O. El frío es muy rigido en invierno, y el calor se hace sentir con fuerza en el estio. Su poblacion es de 5,600,000 hab.—Golfo formado por el mar Amarillo en la costa oriental de la China.

Chilindrina: s. f. bagatela, objeto insignificante, cosa de poca importancia.—Barla, chanza.

Chilindron: s. m. juego de naipes que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar echando las cartas que se siguen unas á otras en el número y palmo, como *as, dos, tres;* y si no tiene cuatro, pasa al segundo ó al que le tuviere, y continúa éste echando cuatro, cinco, seis, y así hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas constituyen lo que se denomina *chilindron*. El que echa el rey, vuelve á empezar por la que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que

CHILO

no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechigonga, y tambien se parece al juego que se llama cometa.—met. en sentido jocoso, toda reunion de cosas que consta de tres.—fam. golpe ó cuchillada en la cabeza.

Chilistahuaca: Geog. Méjico, pueblo del dist. de Huajuapán de Leon, Est. de Oajaca, situado en un llano, de clima frío; distante de su cab. 25 kil. al O. con 500 habitantes.

Chilitli ó Chiliti: Hist. Méjico, instrumento músico que tocaban los texcocanos á la hora que el rey hacia sus preces á la divinidad. La propia palabra servia para dar nombre al templo y torre en Texcoco.

Chilka: Geog. lago del Indostan Inglés. Tiene comunicacion con el golfo de Bengala, por un estrecho canal del que está separado por una lengua de tierra; sus aguas son dulces, tiene poca profundidad, es muy abundante en pesca y contiene algunas islas habitadas.

Chilkof: Geog. isla de la Nueva Siberia, cerca al O. de la de Kotelnoi. Consiste en una masa de rocas y peñascos, y está rodeada de varios islotes.

Chilmole ó chilmule: s. m. salsa que se hace de chile y tomate.

Chiloe: Geog. grupo de islas del Océano Pacifico en la costa de Chile, que se extiende desde los 41 á los 43° de lat. S. y se compone de unas 80 islas, cuya cuarta

CHILP

parte están habitadas, y las separan varios canales, siendo en general poco importantes, excepto la que lleva el mismo nombre. Esta tiene 160 kil. de N. á S. y 64 en su mayor anchura; su clima es cálido, humedo y muy propenso á terremotos y huracanes; su suelo es bastante fértil y produce granos y lino, y sus selvas buenas maderas de construccion. Fue descubierta en 1558 y sometida á España en 1565, fundándose en ella las ciudades de Santiago de Castro y Chacao. Su poblacion se calcula en 25,000 habitantes.

Chilon: Geog. Méjico, dist. del Est. de Chiapas, compuesto de las municipalidades de Chilon, Ococingo, Bochajan, Tenango, Hiquitepeque, Sibaca, Zisala y Canene, con 17,800 hab.

Chilon: (SANTO DOMINGO) Geog. Méjico, pueblo cab. de su municip. y dist. en el Est. de Chiapas con 1,619 hab. Es la residencia del jefe político, ayuntamiento, juez de primera instancia y del registro civil, y oficinas del timbre y correos.

Dista de la cap. 100 kil. al N. E.: su clima es cálido; la industria de sus habitantes, la agricultura, ganadería y fabricacion de azúcar y aguardiente de caña.

Chiloutla: Geog. Méjico, cong. en la municip. de Coscatlan, cant. de Coatepec, Est. de Veracruz Llave, con 350 hab.

Chilpancingo de los Bravos: Geog. Méjico, ciudad cab. de su municip. y dist. y cap. del Est. de Guer-

CHILP

rero, residencia de los supremos poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del propio Est.; tesorería general, administracion principal de correos, oficina principal del timbre, juez de primera instancia y del registro civil y ayuntamiento.

En esta ciudad existe un instituto literario de instruccion secundaria, y escuelas de la primaria para niños y niñas.

Su temperatura es templada, y disfruta de un viento Sur que purifica la atmósfera y las epidemias se sienten con benignidad.

En esta ciudad se instaló el primer congreso nacional, que hizo la declaracion de independencia en 6 de Noviembre de 1811. Es la cuna de los ilustres Bravo Leonardo, Miguel y Nicolás, cuyos servicios la patria reconoce.

Con muy cortas excepciones, todo sus habitantes tomaron parte activa desde 1810 en la guerra de independencia, siguiendo el ejemplo de los Stes. Bravo: muchos perecieron en la campaña y no pocos quedaron diseminados en toda la República.

Se compone esta municipalidad de los pueblos de Duscamitos y Escuintoyac, de las haciendas de caña de Chichihualco, San Nicolás, Mazatlan, La Imájen, Acahuizotla, Zoayatepec, Buenavista, Tierra Colorada y Zizicarpa; de las cuadrillas de Amoxileca, Soledad, Jaleaca, Santa Bárbara, Alcaparrota, Coacoyulillo, El Rincon y Paloblanco; y de otros varios lugares, que solo merecen

CHILP

nombres de ranchos, donde solo hay dos ó tres familias. Tiene toda la municipalidad más de 8,000 hab.

En su comprensión hay variedad de temperamentos, desde muy caliente hasta muy frío, notándose esa variedad principalmente en el terreno de propios de la cabecera, dándose el cacao colorado, café, algodón, piñas, plátanos y toda clase de frutas de Tierracaliente; así como el trigo, cebada, papas y toda fruta de tierra fría, según comienza á verse en un plantío de árboles recién puestos en Omiltemi, donde ya comienza á haber manzanas, perones, peras, almendras dulces, duraznos y otras especies de esta clase.

La extensión del dicho terreno de propios de 60 á 68 kil. de O. á P., y de 40 á 48 de S. á N., atravesándolo una cordillera de montañas muy elevadas, de S. E. á N. O., en cuyas montañas, que son parte de la Sierra Madre, se encuentran abundantemente diversas especies de pinos y una variedad infinita de maderas finas. Abunda la calaguala, lengua de ciervo, palo de la vida, simarruba, copalchi, espinosilla, gordolobo, salvia, valeriana, vainilla y muchas otras plantas medicinales, que sería largo enumerar.

Hay una extensión propia para criaderos de toda clase de ganado; mucha agua y pescado, teniendo allí su nacimiento el río del Papagayo.

No faltan minas de plata, hierro y carbon de piedra, y

CHILT

falta si una empresa formal para explotarla, pues solo se han hecho ensayos que halagan las esperanzas de los que las han descubierto; pero carecen de fondos.

En fin, Chilpancingo es una ciudad con buenos elementos para lograr buenos resultados en toda clase de empresas. Solo faltan capitales; sus habitantes han sido pacíficos y unidos.

Las principales ocupaciones de sus habitantes son la agricultura, sembrando caña de azúcar, maíz, frijol, etc., y algunos industriales.

Chilperico: Biog. rey de Borgoña, en 463, destronado por Gundebaldo, que le mandó matar en 491 y se apoderó del mando supremo.—**CHILPERICO I:** el más joven de los hijos de Clotario I, rey de Soissons, 561, casado con Audovera, que repudió por Fredegunda; después contrajo matrimonio con Galsuinda, hermana de Brunequilda; la mandó matar así como á Sileberto su hermano, y m. asesinado en 584.—**CHILPERICO II:** rey de Francia de 715 á 720, hijo de Chilperico I; fué colocado en el trono por Rainfredo y vencido por Carlos Martel, que usurpó la autoridad, dejando á Chilperico el título de rey.

Chiltoyac: Geog. *Mejico*, co. pueblo de la municip. y cant. de Jalapa, Est. de Veracruz Llave, con 327 hab. dista de su cab. y cap. del Est. 6 kil., su clima es templado; sus producciones, naranjas, limas, zapotes, aguacate, jicama, mamey, plátanos, jiniciviles y café.

CHILLE

Chiluca: *Mejico*, piedra de cantera de que se hace diversos usos para construcciones, monumentos y lápidas.

Chilla: s. f. instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de ciertos animales, como de la zorra, de la liebre, el conejo, etc.—Tabla corta muy delgada y de ínfima calidad.—Com. tela de algodón que viene de Oriente.

Chillada: s. f. en el juego del mediator, la precisión de entrar el que tiene la espadilla, cuando todos los demás han pasado.

Chilladera: s. f. fam. el flaco, la parte sensible que uno tiene, así en lo físico como en lo moral.

Chilladiza: s. f. fam. la confusión de chillidos.

Chillador: adj. s. el que chilla.—adj. lo que chilla.

Chillar: v. u. dar chillidos.—Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado chilla.—Hacer alguna cosa cierto sonido como cuando se frie, ó cuando el tocino ó grasa cae en la lumbre.—Rechinar, chirriar, hacer ruido el eje del carro por no estar untado.—Ofender al oído un instrumento músico por sobrado agudo, por no estar bien templado, ó por no sonar acorde con los otros.—Chocar á la vista un color muy fuerte ó mal combinado con otros.

Chillera: s. f. Mar. tablónillo clavado de canto en cada chaza de la amurada del buque, con excavaciones semiesféricas en su superficie, que sirve para colocar las

CHIMA

balas que han de tenerse á mano en un combate.—Pequeño cerco cuadrado ó triangular formado en la cubierta con listones ó barretas entre cañon y cañon, para colocar algunas balas y metrallas.—**CHILLERA VOLANTE:** cajon con divisiones en que se colocan balas y metrallas para el servicio accidental de un cañon.

Chilleron: s. m. Mar. cerco cuadrangular, que se forma en varios puntos de la crujía de las baterías, con barrotes clavados en la cubierta para depósito de las municiones de respeto.

Chillido: s. m. sonido agudo, penetrante y desahucible de la voz.—Grito desesperado, especie de alarido.—Chirrido de pájaro.—Voz de la zorra, conejo, liebre, etc.

Chillon: adj. s. fam. el que chilla mucho.—Epíteto que se aplica á los colores demasiado fuertes ó mal combinados.

—Art. y Of.: clavo que se emplea para clavar tablas de chilla.—**CHILLON REAL:** clavo mayor que el chillon ordinario, y sirve para clavar tablas más gruesas que las de chilla.

Chimalapa: (SAN MIGUEL Y SANTA MARIA) Geog. *Mejico*, pueblo del territorio de Tehuantepec; se halla en el valle del río Chicapa, en su confluencia con el Manetza, 12 kil. al E. de los llanos de Las Tablas. Este pueblo, habitado casi exclusivamente por indios de la tribu de los zoques, de los cuales solamente tres cuartas partes hablan el castellano, tiene una población de 400 hab., y su principal ocupación es la del

CHIMA

cultivo del ixtle, de que hacen mucho comercio con Juchitán y Tehuantepec, llevándolo manufacturado de distintas maneras. Abundan mucho en estas inmediaciones las maderas de todas clases y hay muchos puntos á propósito para establecer molinos en el Chicapa.

Entre los indios zoques existe la singular costumbre de velar á los difuntos. Cuando muere alguno de ellos, todo el pueblo se reúne al rededor del cadáver, con instrumentos músicos y gran provision de aguardiente. Por la noche hay baile y toda clase de desórdenes, dando ahullidos y gritos diabólicos. Fuera de estos casos, la gente es industriosa, se conduce bien, y cultiva calabazas, frutas, cera, sebo, chocolate y frijoles.

El camino entre San Miguel y Santa María Chimalapa, tal vez es el más escabroso del Istmo; y en la mayor parte de esta distancia [que es 38 kil.] pasa por un bosque espeso y casi impenetrable, interceptado por innumerables arroyuelos, que en los meses de lluvias crecen y se ponen intransitables. En tiempo de seca pueden formarse muy bien unos puentes colocando maderas ensambladas. A 8 kil. al N. de San Miguel, está el rancho de la Cofradía, compuesto de unas chozas, sobre un altozano verde en un valle aislado. Ocho kil. más allá está el vistoso cerro Jacal del Ocotal, llamado así por el bosque de ocotes que cubre su cima. El golpe de vista de que se goza desde este punto es magnífico; el co-

CHIMA

lorido del follaje de los valles, escede en hermosura á los tintes más brillantes de nuestro en el verano indiano.

Chimalhuacan: Geog. Méjico, juzgado de paz del dist. de Texcoco, Estado de Méjico.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El pueblo de Chimalhuacan está situado en la falda de un cerro al Oriente de la ciudad de Méjico y á distancia de 20 kil.: parte de la poblacion se halla en lo alto de la falda, y la otra abajo, teniendo ésta por límite la laguna de Texcoco. En la parte superior, que es árida, solamente vegetan árboles del Perú y nopales, y hay tambien en ella algunas pequeñas siembras de maíz, que hacen los pobres en los pedazos de tierra de repartimiento que poseen. En la parte baja, que es húmeda, porque abundan las aguas, se produce el maíz y el frijol, aunque en corta cantidad. Produce tambien papas; y de la cebada, para cuya semilla es muy buena la tierra, se levantan dos cosechas cada año. Todos estos terrenos son tequezuitosos, por hallarse inmediatos á la laguna.

Producen igualmente duraznos, chabacanos y capulines, el sauz y el fresno, y existen algunos sabinos ó ahuehuetes hermosísimos y de una elevacion extraordinaria.

La cebada y paja que se cosecha en Chimalhuacan se venden en la plaza de Méjico.

Montañas.—Chimalhuacan está situado á la falda de un cerro; y todos sus pueblos, ciñéndolo, guardan la misma

CHIMA

situacion. No se sabe que contenga metal aquel cerro, pero se saca de él la piedra negra porosa llamada de recinto.

Maderas.—Se encuentran en aquellos pueblos las de sauz, Perú, capulín, zapote blanco, durazno, algunos fresnos y los hermosos ahuehuetes.

Casa.—El pueblo de Chimalhuacan, cuida todos los años de reponer los bordes de una presa formada entre el mismo pueblo y la laguna de Texcoco, para represar los derrames de los manantiales que tiene el mismo pueblo. Allí, en los meses de Diciembre á Febrero, forman sus armadas para la caza de patos, cuyo artículo es de alguna importancia, pues son repetidos los tiros y considerable el número de patos que cazan de este modo y llevan á vender á Méjico.

En los meses de Agosto y Setiembre cazan del mismo modo los chichicuilotes y agachonas, que llevan tambien á vender á la plaza de Méjico.

Fábricas.—Una de papel.

Antigüedades.—Veinte árboles llamados sabinos ó ahuehuetes, están colocados simétricamente en la plaza principal de Chimalhuacan: sus tamaños son sorprendentes, así como su frondosidad; se cree que existen allí desde antes de que se hiciera la conquista por los españoles.

Chimaltitlan: Geog. Méjico, pueblo del Canton de Coatlán, partido de Bolaños, Estado de Jalisco; tiene iglesia parroquial, juzgado de paz, subreceptoría de rentas y dos escuelas municipales.

CHIME

Su poblacion, compuesta de 388 hab., se halla dedicada en lo general á la labranza y al cultivo de hortalizas. Dista de la capital del Estado 175 kilómetros.

Chimborazo: Geog. famosa montaña de la América del Sur, y una de las más altas de la cordillera de los Andes, en la Nueva Granada. Se eleva á 234 m. sobre el nivel del mar, y está constantemente cubierta de nieve. Cuando el aire es puro y el cielo está sereno, presenta por la parte del Grande Océano el espectáculo más imponente, y sus laderas producen excelentes pastos. Por una de las gargantas de esta montaña pasa el camino que conduce de Quito á Guayaquil.

Chimccatlán: [SANTA MARIA] Geog. Méjico, municipalidad de más de 4,000 habitantes, perteneciente al distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Chimenea: s. f. el hogar ó fegon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y tambien la parte del cañon ó conducto que sobresale por el tejado.

= Art. y Of. CHIMENRA DE HOGAR MOVIBLE: la que tiene un hogar de hierro colado, asentado sobre pequeñas ruedecitas que le permiten entrar en la chimenea, bajando por delante un tablero que dá salida al humo para ascender mejor el fuego.—CHIMENRA DE L'HOUSD: especie de chimenea de paredes inclinadas y revocadas de estuco, con el hogar algo pro-

CHIMA

cultivo del ixtle, de que hacen mucho comercio con Juchitán y Tehuantepec, llevándolo manufacturado de distintas maneras. Abundan mucho en estas inmediaciones las maderas de todas clases y hay muchos puntos á propósito para establecer molinos en el Chicapa.

Entre los indios zoques existe la singular costumbre de velar á los difuntos. Cuando muere alguno de ellos, todo el pueblo se reúne al rededor del cadáver, con instrumentos músicos y gran provision de aguardiente. Por la noche hay baile y toda clase de desórdenes, dando ahullidos y gritos diabólicos. Fuera de estos casos, la gente es industriosa, se conduce bien, y cultiva calabazas, frutas, cera, sebo, chocolate y frijoles.

El camino entre San Miguel y Santa María Chimalapa, tal vez es el más escabroso del Istmo; y en la mayor parte de esta distancia [que es 38 kil.] pasa por un bosque espeso y casi impenetrable, interceptado por innumerables arroyuelos, que en los meses de lluvias crecen y se ponen intransitables. En tiempo de seca pueden formarse muy bien unos puentes colocando maderas ensambladas. A 8 kil. al N. de San Miguel, está el rancho de la Cofradía, compuesto de unas chozas, sobre un altozano verde en un valle aislado. Ocho kil. más allá está el vistoso cerro Jacal del Ocotal, llamado así por el bosque de ocotes que cubre su cima. El golpe de vista de que se goza desde este punto es magnífico; el co-

CHIMA

lorido del follaje de los valles, escede en hermosura á los tintes más brillantes de nuestro en el verano indiano.

Chimalhuacan: Geog. Méjico, juzgado de paz del dist. de Texcoco, Estado de Méjico.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El pueblo de Chimalhuacan está situado en la falda de un cerro al Oriente de la ciudad de Méjico y á distancia de 20 kil.: parte de la poblacion se halla en lo alto de la falda, y la otra abajo, teniendo ésta por límite la laguna de Texcoco. En la parte superior, que es árida, solamente vegetan árboles del Perú y nopales, y hay tambien en ella algunas pequeñas siembras de maíz, que hacen los pobres en los pedazos de tierra de repartimiento que poseen. En la parte baja, que es húmeda, porque abundan las aguas, se produce el maíz y el frijol, aunque en corta cantidad. Produce tambien papas; y de la cebada, para cuya semilla es muy buena la tierra, se levantan dos cosechas cada año. Todos estos terrenos son tequezuitosos, por hallarse inmediatos á la laguna.

Producen igualmente duraznos, chabacanos y capulines, el sauz y el fresno, y existen algunos sabinos ó ahuehuetes hermosísimos y de una elevacion extraordinaria.

La cebada y paja que se cosecha en Chimalhuacan se venden en la plaza de Méjico.

Montañas.—Chimalhuacan está situado á la falda de un cerro; y todos sus pueblos, ciñéndolo, guardan la misma

CHIMA

situacion. No se sabe que contenga metal aquel cerro, pero se saca de él la piedra negra porosa llamada de recinto.

Maderas.—Se encuentran en aquellos pueblos las de sauz, Perú, capulín, zapote blanco, durazno, algunos fresnos y los hermosos ahuehuetes.

Casa.—El pueblo de Chimalhuacan, cuida todos los años de reponer los bordes de una presa formada entre el mismo pueblo y la laguna de Texcoco, para represar los derrames de los manantiales que tiene el mismo pueblo. Allí, en los meses de Diciembre á Febrero, forman sus armadas para la caza de patos, cuyo artículo es de alguna importancia, pues son repetidos los tiros y considerable el número de patos que cazan de este modo y llevan á vender á Méjico.

En los meses de Agosto y Setiembre cazan del mismo modo los chichicuilotes y agachonas, que llevan tambien á vender á la plaza de Méjico.

Fábricas.—Una de papel.

Antigüedades.—Veinte árboles llamados sabinos ó ahuehuetes, están colocados simétricamente en la plaza principal de Chimalhuacan: sus tamaños son sorprendentes, así como su frondosidad; se cree que existen allí desde antes de que se hiciera la conquista por los españoles.

Chimaltitlan: Geog. Méjico, pueblo del Canton de Coatlán, partido de Bolaños, Estado de Jalisco; tiene iglesia parroquial, juzgado de paz, subreceptoría de rentas y dos escuelas municipales.

CHIME

Su poblacion, compuesta de 388 hab., se halla dedicada en lo general á la labranza y al cultivo de hortalizas. Dista de la capital del Estado 175 kilómetros.

Chimborazo: Geog. famosa montaña de la América del Sur, y una de las más altas de la cordillera de los Andes, en la Nueva Granada. Se eleva á 234 m. sobre el nivel del mar, y está constantemente cubierta de nieve. Cuando el aire es puro y el cielo está sereno, presenta por la parte del Grande Océano el espectáculo más imponente, y sus laderas producen excelentes pastos. Por una de las gargantas de esta montaña pasa el camino que conduce de Quito á Guayaquil.

Chimccatlán: [SANTA MARIA] Geog. Méjico, municipalidad de más de 4,000 habitantes, perteneciente al distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Chimenea: s. f. el hogar ó fegon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y tambien la parte del cañon ó conducto que sobresale por el tejado.

= Art. y Of. CHIMENRA DE HOGAR MOVIBLE: la que tiene un hogar de hierro colado, asentado sobre pequeñas ruedecitas que le permiten entrar en la chimenea, bajando por delante un tablero que dá salida al humo para ascender mejor el fuego.—CHIMENRA DE L'HOUSD: especie de chimenea de paredes inclinadas y revocadas de estuco, con el hogar algo pro-

CHINA

fundo y cercado de un marco de cobre con su corredera, dentro de la cual sube y baja un tablero también de cobre, que sirve para cerrar completamente la chimenea, ó para aumentar el tiro y encender el fuego.—**CHIMENEAS INGLESA**: las que gastan carbon de coke y tienen por delante del hogar una rejilla, y al lado unos banquillos para calentar lo que se quiera.

=Mil. en las llaves llamadas de piston, el cañoncito en que encaja éste, y por el cual se comunica el fuego á la carga.

=Min. **CHIMENEA DE VENTILACION**: pozo más ó menos vertical, destinado á airear el interior de las minas.

China: s. f. nombre genérico estensivo á toda piedra pequeña.—La suerte que echan los muchachos metiendo una piedrecita ó otra cosa semejante en el puño y presentando las dos manos cerradas, y pierde ó gana aquel que señala la mano en que está la piedra, según lo que convienen entre sí.

=Com. cierto género de loza que se trae de la China. Llámase también porcelana, y se fabrica en varias partes de Europa.—Tejido de lienzo ó seda que viene de la China ó el labiado en Europa á su imitación.—**MEDIA CHINA**: tejido de seda ó lienzo más ordinario que la china.

=Geog. vasto y poderoso Estado del Asia, que linda al S. y al E. con el mar, y al N. O. y S. O. con diferentes países de la Tartaria, del Tibet y de la India. Sus costas, partiendo del golfo de Ton-

CHINA

quin, se prolongan al E. y al N., en la forma casi redonda; separa de la Tartaria la famosa muralla que tiene 1,740 kil. de estension, y su poblacion asciende á unos 340,000,000 de hab. El clima de la China presenta todos los cambios que se conocen en la zona templada, y participa hasta cierto punto de la zona glacial y torrida. Su territorio cria muchas especies de animales, algunas de ellas poco ó mal conocidas en Europa. El cultivo de los vegetales útiles es el trabajo á que se entregan con perfeccion sus naturales; y el arroz constituye el principal alimento de las clases pobres y la base de las demás. Su industria es maravillosa; el origen de muchas artes se pierde entre ellos en la noche de los tiempos. Desde la más remota antigüedad han sabido preparar la seda; su porcelana no tiene rival en el mundo, y el bambú les sirve para mil artefactos de toda especie. La polarización del imán fué conocida por ellos ántes de la era cristiana; pero sin que sacasen de este descubrimiento el gran partido que posteriormente han sabido sacar los europeos. Lo mismo les ha sucedido con la pólvora y la imprenta estereotipa. Sus ciudades principales son Pekin, capital del imperio, Nankin y Canton. Su literatura es rica y variada, especialmente en historia, novelas y comedias. Su escritura, que fué figurativa en un principio, ha llegado después á ser silábica en mucha parte, y se aplica á la expresion de los

CHINA

sonidos como también á la representación de las ideas. El gobierno de la China es monárquico absoluto; pero parece moderado por el derecho de representación que se concede á ciertos magistrados, y por la obligacion que tiene el emperador de no elegir sus ministros sino del cuerpo de los letrados y con sujecion á algunas reglas fijas. Son tres sus religiones principales: la de los letrados, que cuenta por reformador y patriarca á Confucio, y cuya base es un panteísmo filosófico, que ha sido diversamente interpretado según las épocas; la primitiva, que ha degenerado en politeísmo y en idolatría, por la ignorancia de sus sectarios, y la de Budda, procedente de la India. Esta inmensa región se jacta de un origen cuya antigüedad no baja de 80 á 100,000 años. Uno de los acontecimientos que más ha afectado la organizacion interior y exterior de la China, es la guerra declarada á los Ingleses en 840, por haber estos introducido allí el opio, no obstante la prohibicion del emperador y que tuvo fin en 1842, celebrándose un tratado muy ventajoso para el comercio de la Gran Bretaña.

=Farm. raíz de una planta del género esmilace, que se cria en la China y América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y de color pardo-rojizo. Se usa en Medicina como sudorífico.

China: Geog. Méjico. pueblo del part. y distr. de Campeche, en el Estado de Yuca-

CHINA

catán; tiene 900 hab., es cabecera de curato, y dista de Mérida 166 kil.

Chinamastaka: Mit. nombre que tomó Durzi después de su combate con Nisumba. Se la representa desnuda, de color amarillo, con collar formado de cráneos, y llevando en las manos un cráneo y una espada.

Chinameca: (SAN JUAN) Geog. Méjico. pueblo del territorio de Tehuantepec, á milla y media al N. de Otiapa, preciosamente situado sobre un estribo escarpado de terreno de acarreo, cuyas laderas descendían al N. al E. y al S.; tiene muchas casas bien construidas, con balcones sostenidos por arcos de piedra. El objeto principal de interés es la iglesia, edificada en el centro de un prado hermoso, rodeada de elevados coccos que corren paralelos con los costados de la iglesia, siendo ésta de piedra, de figura oblonga, con puertas de arcos y techo de teja. Los adornos del interior, aunque toscamente trabajados, son de valor, particularmente los candeleros y las piezas para servicio del altar, que son de plata, y se dice que la trajeron del nacimiento del *Uspapanapa*. Chinameca tiene... 1400 habitantes, caracterizados por su afecto al trabajo y su hospitalidad. Las casas, que son principalmente de adobe y con el frente á una calle larga y tortuosa, forman un contraste completo con los ranchos de fodo de las aldeas vecinas. Hay al S. una cepa estensa de tierra caliza, por la que corre un riachuelo de

CHINA

agua dulce y fresca, y en las inmediaciones varias fincas buenas de campo, que contienen en todo como 5,000 cabezas de ganado vacuno, y más de 1,200 caballos y mulas. A 9 kil. de Chinameca está un plantío de café que tiene 7,000 cafetos; y á 6 millas de la población, en rumbo de San Martín, hay un manantial termal.

Chinampa: s. f. isleta ó jardín flotante en las lagunas de Méjico.

Chinampas: Historia. Méjico, el alto aprecio en que los mejicanos tenían la profesión de las armas, no los distraía del ejercicio de las artes útiles. La agricultura, que es una de las principales ocupaciones de la vida civil, fué practicada de tiempo inmemorial por los mejicanos y por casi todas las naciones del Anáhuac. Los toltecas se aplicaron á ella con el mayor esmero, y la enseñaron á los chichimecas, que eran cazadores. En cuanto á los mejicanos, sabemos que en toda la larga romería que hicieron desde su patria Aztlan, hasta el lago, donde fundaron á Méjico, labraron la tierra en todos los puntos donde se detenían, y vivían de sus cosechas. Venidos después por los colhuís y por los tepalcates, y reducidos á las miserables isillas del lago, cesaron por algunos años de cultivar la tierra porque no la tenían, hasta que, doctrinados por la necesidad é impulsados por la industria, formaron campos y huertos flotantes sobre las mismas aguas del lago. El modo que

CHINA

tuvieron entonces de hacerlo, y que aún en el día conservan, es bastante sencillo. Hacen un tejido de varas y raíces de algunas plantas acuáticas y de otras materias leves, pero capaces de sostener unida la tierra del huerto. Sobre este fundamento colocan ramas ligeras de aquellas mismas plantas, y encima el fango que sacan del fondo del lago. La figura ordinaria es cuadrilonga: las dimensiones varían, pero por lo común son, de 17 mets. poco más ó menos de largo, 7 de ancho, y 8 centímetros de elevación sobre la superficie del agua.

Estos fueron los primeros campos que tuvieron los mejicanos después de la fundación de su ciudad, y en ellos cultivan el maíz, el chile y las otras plantas necesarias á su sustento. Habiéndose después multiplicado escesivamente aquellos campos movibles, los hubo también para jardines de flores y de yerbas aromáticas que se empleaban en el culto de los dioses y en el recreo de los magnates. Ahora sólo se cultivan en ellos flores y toda clase de hortalizas.

Todos los días del año, al salir el sol, se ven llegar por el canal á la gran plaza de aquella capital innumerables canoas cargadas de muchas especies de flores y otros vegetales criados en aquellos huertos. En ellos prosperan todas las plantas maravillosamente, porque el fango del lago es fertilísimo y no necesita del agua del cielo. En los huertos mayores suele haber ar-

CHINCH

bustos, y aún una cabaña para preservarse el dueño del sol y de la lluvia. Cuando el amo de un huerto, ó como ellos dicen, de una *chinampa*, quiere pasar á otro sitio, ó por alejarse de un vecino perjudicial, ó para aproximarse á su familia, se pone en su canoa, y con ella sola, si el huerto es pequeño, ó con el auxilio de otras si es grande, lo tira á remolque y lo conduce donde quiere. La parte del lago donde están estos jardines es un sitio de recreo, donde los sentidos gozan del más suave de los placeres.

Chinango: (SANTA CATARINA) Geog. Méjico, pueblo del distrito de Huajuapam, Estado de Oajaca; situado en un llano; goza de temperatura templado; tiene 360 habitantes; dista 200 kil. de la capital y 40 de su cabecera.

Chinarro: s. m. piedra algo mayor que la china.

Chinateado: s. m. Miner. en las minas de Almaden, cierta cama de piedra mentada que se echa sobre la gruesa para armar los hornos.

Chinix: Cronol. Méjico, nombre del décimotercero día del mes chiapaneco.

Chinazo: s. m. el golpe dado con china.

Chincharrero: s. m. sitio ó lugar donde hay muchas chinches.

=Mar. barco pequeño que usan en las Indias para pescar.

Chinche: s. m. met. y fam. la persona molesta, importuna, pesada.

=Zool. género de insectos hemipteros, reducido hoy día

CHINCH

á una sola especie, del tamaño de una lenteja, sin alas, con la cabeza inclinada hacia abajo y dos antenas. Es muy fétido, corre mucho y principalmente de noche, se alimenta de la sangre del hombre y abunda en las casas viejas y desaseadas, con especialidad en las camas durante el verano. — Nombre que se da también á la MOFETA.—CHINCHES DE AGUA: grupo de insectos hemipteros, heterópteros, que habitan en el agua. Tiene las antenas muy cortas, los ojos grandes y salientes y las patas nataatorias. — CHINCHES DE MAR: género de moluscos gasterópodos escutibranquios, cuyas especies viven en la mar, á poca profundidad, se arrastran lentamente y se fijan á veces en las rocas y plantas marinas.

Chinchero: s. m. tejido de mimbres ó listones de madera, con varios agujerillos que se ponía alrededor de las camas, para recoger las chinches y sacudir las después.

Chinchilla: s. f. Com. la piel del animal de este nombre, muy estimada y apreciada para varios usos.

=Geog. España, ciudad de 1,800 hab. sit. en la prov. de Albacete, á 8 kil. de la capital.

=Zool. género de mamíferos roedores, indijenas de la América Meridional, del Asia y de otras partes. Es un cuadrúpedo doble, mayor que la ardilla y semejante á ella, que tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras y la cabeza rojiza.

CHINC

Chincho: s. m. Mar. a plomo pequeño de que usan los carpinteros de ribera para esgarabotear las piezas.

Chinchon: (CONDESA DE) Biog. señora española, esposa de un virrey del Perú, célebre por haber sido la primera europea que usó la quinina, y que dió noticia de su eficacia contra las calenturas en 1772. Linaeo dió el nombre de Chinchona ó cincona al género de plantas que la contienen. — MARÍA TERESA DE BORBÓN Y VALLABRIGA, CONDESA DE CHINCHON: hija del infante D. Luis, hermano de Carlos IV y de una señora particular con quien se casó, estaba destinada para el claustro; pero queriendo Carlos IV que se mezclase su propia sangre con la de su favorito Godoy, le dió la mano de esta princesa, víctima de la ambición de su marido, con quien no vivió jamás en buena armonía.

—Geog. España, villa de 1,300 hab., sit. en la prov. de Madrid, á 24 kil. de la cap. Sus aguardientes son muy apreciados.

Chinchorrería: s. f. patraña, mentira, burla. — Hablilla, cuento, chisme.

Chinchorro: adj. s. el que se emplea en chismes y cuentos.

Chinchorro: s. m. hamaca hecha de red en que duermen los indios, colgándola en la pared ó de los árboles.

—Art. y Of. red de pesca semejante á la jábega.

—Mar. embarcacion de remos muy chica y la menor de á bordo. — Balsa que hacen

CHING

los indios en las costas del Mar Pacífico con dos rollos de paja sujetos con trincas, sobre la cual salen á pescar. — La red en que se afeira el contrafoque á la cabeza del bauprés.

Chinchoso: adj. met. y fam. se aplica á la persona molesta y pesada.

Chindasvino: Biog. rey godo de España, sucesor de Tulga en 640; m. en 650. En su tiempo se celebró el sétimo concilio de Toledo.

Chindúar: [SAN FRANCISCO] Geog. Méjico, pueblo del distrito de Teposcolula, Est. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento frío; tiene 300 hab.; dista 100 kil. de la capital y 20 de su cabecera.

Chinela: s. f. calzado ó modo de zapato sin orejas ni tacón, y que solo se usa dentro de casa. — CHANCELO. — El zapato viejo y deteriorado que se suele llevar en chanqueta.

Chinesco: adj. el estilo de la China. — fr. A LA CHINESCA: al uso de la China, ó según el uso de aquel país.

—Mús. s. m. instrumento músico compuesto de un pabellón de bronce, rodeado de campanillas y cascabeles. Se usa especialmente en las músicas militares.

Chinflaina: s. f. Art. y Of. armazon ó feltro de los sombreros de seday de castor.

Chinfonta: s. f. especie de gaita que suena volteando una cigüeña.

Chingar: v. fam. beber mucho y á menudo. — palabra usada vulgarmente en sentido ofensivo.

CHINT

Chin-ki: Biog. emperador de la China que ocupó el trono en 240 años de J. C.; reinó 37 años, é hizo contruir la gran muralla para estar á cubierto de las invasiones de los Hunos.

Chin-king: Geog. una de las tres prov. de Manchuria, en el imperio chino, con 680,000 habitantes.

Chinipas: (RIO DE) Geog. Méjico, en el Estado de Chihuahua; nace en el partido de Cosihuiriachic, al N. del mineral de Maguarichic, á cuyas inmediaciones se le renuncian tambien otras ramas que nacen hácia el mismo pueblo de Cusarare; atraviesa parte del partido de Batopilas, y desagua en el río del Fuerte, después de recorrer en el Estado 130 kil.

Chino: adj. lo que pertenece á la China. — adj. s. el natural de la China.

Chinoidina: s. f. Quím. principio alcalóideo, descubierto nuevamente en las quininas amarillas y rojas, que es una mezcla de cinchonina y quinina con otra materia particular, muy difícil de obtener separadamente.

Chinon: Geog. capital de distrito en el depart. del Indre y Loira; tiene 7,000 hab., produce granos y vinos, y tiene fábricas de tules y tejidos de lana. — En esta ciudad murió Enrique II de Inglaterra, y nació el célebre Rabelais.

Chintila: Biog. rey godo de España, sucesor de Sinand en 636; m. en 638. Fué confirmada su eleccion por el concilio V de Toledo, y se celebró en su tiempo el VI.

CHÍO

Chin-tson: Biog. emperador de la China de la dinastía de los Ming; m. en 1620, después de 48 años de reinado. En su tiempo fué enviado á Pekín por el papa el jesuita Mateo Ricci.

Chio: Geog. isla del archipiélago Griego, sit. hacia los 38 grados de lat. N., y los 29 de lonj. E. Está separada de la costa occidental de Asia por un canal de unos 10 kil. de ancho; tiene 32 kil. de estension de N. á S., y 14 de anchura. Está cubierta de montes poco elevados, que contienen mármol rojo con vetas blancas; los valles están muy cultivados, y los atraviesan varios torrentes que sirven para el riego y hacen el suelo fértil. Esta isla produce trigo, frutas, vino, aceite, algodón y seda; se cultiva en ella el lentisco, que produce muy buena almáciga y el terribinto y en sus bosques se encuentra la encina que da las agallas. Después de la destrucción del imperio griego, cayó la isla de Chio en poder de los Turcos en 1306, y en 1346 en el de los Genoveses. En 1566 la recobraron los Turcos, conservándola hasta que instaló la revolucion griega, en cuya época, después de salir la dominacion de la Puerta, fué tomada de nuevo en 1822 por los Turcos, que la asolaron é hicieron en ella una orrible matanza; así que desde aquella época solo se cuentan unas 14,000 almas de poblacion, cuando antiguamente se hacian subir á 100,000. — Ciudad capital de la isla de la costa oriental. Tiene buen puerto,

CHIPR

y existían en ella buenos edificios y establecimientos que fueron destruidos en 1822 por los Turcos, que pasaron á cuchillo á la mayor parte de la poblacion. Esta ciudad es una de las 7 que disputan el ser patria de Homero.

Chios: Mit. hijo de Neptuno y de una ninfa, que dió su nombre á la isla de Chio.

Chiota: adj. s. el natural de la isla de Chio.

Chipeways: Geog. nacion india que habita en los Estados Unidos y en Nueva-Bretaña. Se compone de varias tribus, que se mantienen de la caza y de la pesca, y generalmente son ladrones y feroces.

Chipre: Geog. isla del Mediterraneo, sit. entre el Asia Menor y la Siria, entre los 34 y 35 grados de lat. N. y los 35 y 38 de lonj. E. Su mayor estension es de 160 kil. y su anchura media de 48 á 64. Su clima es benigno, y su suelo muy fértil, produciendo en abundancia granos, algodón, tabaco, lino, sésamo, naranjas, limones, higos, dátiles, y sobre todo excelentes vinos. Los bosques abundan en maderas de construccion; el ganado lanar produce lana muy fina, y las abejas y gusapos de seda dan mucho producto. Las montañas encerraban en otro tiempo cobre, oro, plata y esmeraldas, y todavía se encuentran en ellas mármol colorado y cristal de roca. La poblacion asciende en el dia á 70,000 habitantes.

—Hist. la hist. de esta isla se pierde en la antigüedad de la dominacion egiptia; pasó á la de los Romanos 57 años án-

CHIQUI

tes de J. C. La familia de Lusinan ocupó el trono de Chipre desde 1191 hasta 1473, que fué cedida á los Venecianos; Amurates III se apoderó de ella en 1751, y hoy pertenece al Egipto.—ORDEN DE CHIPRE ó DEL SILENCIO: orden militar instituida en 1192 por Guido de Lusinan, rey de esta isla, para defenderla contra los infieles.

Chiprense: adj. s. el natural de Chipre.—adj. lo que pertenece á Chipre ó á sus habitantes.

Chiprino: adj. Poes. propio de Chipre, precedente, peculiar de este país.

Chiquero: s. m. zahurda, pocilga donde se recogen los cerdos de noche.

—Mar. CORRAL, en su primera acepcion de marina.

Chiquichaque: adj. s. el que tiene por oficio aserrar piezas gruesas donde le llaman.—s. m. el ruido que se hace con las quijadas cuando se masca fuertemente.

Chiquihuite: s. m. cesto de mimbres.

Chiquihuitlan: [SAN JUAN] Geog. Méjico, pueblo del distrito de Teotitlan del Camino, partido de Cuicatlan, Estado de Oajaca; situado en un cerro; goza de un temperamento frio y húmedo; tiene 1,500 hab.; dista 172 kil. de la capital y 76 de su cabecera.

Chiquihuitlan: [SANTA ANA] Geog. Méjico, pueblo del distrito de Teotitlan del Camino, partido de Cuicatlan, Estado de Oajaca; situado en un cerro; goza de temperamento frio; tiene 1,500

CHIQUI

hab.; dista 192 kil. de la capital y 88 de su cabecera.

Chiquilistan: Geog. Méjico, pueblo del distrito de Sayula, Estado de Jalisco; situado al pié de la sierra y con minerales de hierro, cuyo laboreo forma la industria principal de su poblacion, compuesta de 4,009 hab.; pertenece al curato de Tapalapa, y tiene un juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela de primeras letras, espensada por su fondo municipal. Su distancia de la capital del Estado es de 112 kil. y 56 al O. y un cuarto al N. O. de la cabecera del distrito y partido. En su jurisdiccion se halla tambien una mina de azogue.

Chiquillada: s. f. accion propia de chiquillo.

Chiquillería: s. f. fam. multitud, concurrencia de chiquillos.

Chiquillo: adj. s. muchacho.

Chiquimula: Geog. provin. de Guatemala que linda al N. con el golfo Dulce; tiene 112 kil. de largo y 40 de anchura media. El clima es muy caluroso; produce arroz, maíz cacao, algodón y azúcar. Cría mucho ganado, y sobre todo cerdos, mulas y caballos, y su poblacion es de 53,000 habitantes.

Chiquito: adj. fam. QUERIDO, especialmente en ciertas loc. antiguas.—fr. met. y fam. HACERSE EL CHIQUITO: disimular alguno su saber, poder ó valimiento.

Chiquitos: Geog. nacion india de la república de Bolivia, que habita entre los 16 y 20 grados latitud S. y los 54

CHIRI

y 59 de lonj. O. Su territorio linda al N. con la prov. de Matto Grosso, al S. con el Paraguay, al O. con la prov. de Charcas, y al N. O. con el país de los Moxos. Sus hab. son cazadores y pescadores, y se han resistido siempre á recibir á los misioneros.

Chiraz: Geog. ciudad de Persia en el Farsistan; la tercera del imperio. sit. á 240 kil. de Ispahan y 512 de Teheran; tiene fábricas de sedería, de tejidos de algodón, de armas de fuego, de hojas de sable y de espadas muy estimadas; sus grabadores, lapidarios y esmaltadores, son los más famosos de la Persia. Su comercio es muy activo. Sus frutas son deliciosas y tiene más de 20 especies de uvas de un gusto exquisito. Su poblacion es de 52,000 habitantes.

Chirate: s. m. manta cuadrada de algodón con que las mujeres indias de Nueva-Granada cubrian su desnudez.

Chire: Geog. río de Nueva-Granada que nace en las Lomas del Viento, y se une al Meta después de un curso de 152 kil.—Río de Mozambique, cuyo curso es muy largo, y desagua en el Zambéze.

Chiribitos: s. f. pl. fam. partículas ó átomos que vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista.

Chiribitil: s. m. desvan, camaranchon, rincón ó escondrijo bajo y estrecho.—fr. fam. VIVIR EN UN CHIRIBITIL: habitar en pieza ó cuarto sumamente pequeño y reducido.

Chiricaguis: Hist. Méjico

CHIRI

co. la sierra de este nombre, principal habitacion de esta parcialidad, es la que da su denominacion á toda ella. Fué bastante numerosa en otro tiempo, en que unidos y aliados con los *navajós* y algunas cuadrillas de *tontos*, sus vecinos, infestaron la provincia de Sonora hasta los terrenos más interiores. Tuieron coligacion con los *seris*, *suavés* y *pimas bajos*; y éstos los hicieron prácticos en el terreno, y les proporcionaron muchas ventajas. Después que se sujetaron estos pueblos y que la parcialidad *navajo*, rota su alianza con ellos, trató de buena fé paces con la provincia de Nuevo-Méjico, han sido continuamente castigados por nuestras armas los que han intentado hostilizar: con este motivo ha minorado mucho su número. Algunas de sus rancherías han conseguido del gobierno federal establecerse pacíficas en los presidios de *Bacoachi* y *Janos*. Otras habitan todavía en su país, enemistadas con los *navajós* y *moguinós*, á quienes hacen varios robos de ganado menor, y todo el daño que pueden. Confinan con éstos por el Norte; con los *tontos*, por el Poniente; con los españoles, por el Sur, y con los *guileños* por el Oriente.

Chiricles: s. m. especie de papagayo muy singular de los bosques del Marañon, pues aprende á hablar y á bailar, remeda el canto de otras aves, y acompaña á cualquier instrumento músico. Es del tamaño del gorrión, de color amarillo, negro y pardo, y pico grueso y ancho.

CHIRI

Chiriguanes: Geog. Indios que habitan en el interior de Cochabamba, hácia los 18 grados de latitud Sur.

Chirimbolos: s. m. pl. fam. se llaman así los trebejos ó trastos amontonados en alguna parte.

Chirimía: s. f. Mús. instrumento músico de boca, derecho, de 62 centímetros de largo, encañonado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca, tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire.—adj. s. el que tiene por oficio tocar este instrumento.

Chirimoya: s. f. Bot. fruto del chirimoyo, que es del tamaño de un melon, con la cáscara gruesa, de color verde, pipas negruzcas y sabor agradable. Esta deliciosa fruta es indijena de Méjico, y como casi todas las de su género, que son americanas, con otras fueron reunidas por los antiguos mejicanos; bajo un nombre comun générico por su terminacion en *Tzapoti*, debida á su sabor dulce.

Género.—Este género *Annona* de Linneo, era el *Guanabano* de Plumier, cuyos caracteres son: cáliz, perianto de tres hojuelas pequeñas de figura de corazón, cóncavas puntiagudas. Corola, pétalos seis de figura de corazón, sin uñas, y los tres alternos interiores más pequeños.

Fruto.—Es fruto de estío y un sincarpio ó fruto múltiple, proviniendo de muchos ovarios, perteneciendo á una

CHIRI

misma flor, soldados y reunidos juntamente. Cada uno de sus pericarpios, tomado separadamente, es carnoso, se hallan intimamente adheridos, y son del todo indehiscentes.

Propiedades físicas.—Tiene la forma de un cono carnoso, escamoso, cuyas escamas desaparecen hasta casi borrarse á proporcion que madura; su piel es verde, delgada, desmoronable, lisa, de un olor aromático, fragante, algo resinoso. La médula es blanca, blanda, suave; formada de muchos como gajos reunidos, conteniendo cada uno una semilla; su sabor es muy dulce azucarado, lijeramente acidulo.

Chirimoyo: s. m. Bot. árbol corpulento y frondoso que crece en América; tiene hojas verdes, flor muy olorosa, y produce el fruto llamado *chirimoya*.

Chirinkistan: Geog. una de las islas Kuriles. Es de forma redonda, y tiene junto á la costa una montaña que humea continuamente, y de la cual se desgajan grandes piedras.

Chirinola: s. f. bagatela, fruslería, cosa de poco momento.—Juego de muchachos, que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos, y otro que llaman el cuatro, y se tira á quien más derriba.—Enredo, embrollo.

Chirinos: (JUAN DE) Biog. pintor madrileño; n. en 1504, y m. en 1620: *Cuadros* del claustro del convento de Atocha, que pintó en union con Bartolomé de Cárdenas.

Chiripa: s. f. en el jue-

go del billar la suerte favorable que se gana por casualidad.—met. casualidad, contingencia, suerte, fortuna.

Chiripear: v. n. en el juego de billar, ganar tantos por golpes hechos casualmente.

Chiripero: adj. s. en el juego de billar, el que juega mas por acaso, que por jngadas maestras ó destreza.—met. fam. el que tiene suerte propicia.

Chiriqui: Geog. rio de la Nueva-Granada, que nace en la cordillera que forma la division de las aguas del Grande Oceano y del mar de las Antillas, y desagua en el Grande Oceano, después de un curso de 70 kil.—COCA DEL CHIRIQUI: canal lleno de islotes en Nueva-Granada; llenánle las aguas del mar de las Antillas, al cual da comunicacion con el lago Chiriqui.—LAGUNA DE CHIRIQUI: lago formado por el mar de las Antillas en la costa N. de Veraguá, entre los 8 y 9 grados de lat. N. y los 77 y 78 de lonj. O.

Chirlador: adj. s. el que chirla ó vocea recio y desentonadamente.

Chirladura: s. f. accion y efecto de chirlar.

Chirlar: v. a. hacer un chirio en la cara.—n. hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido.—Vocear, gritar.

Chirlata: s. f. Mar. pedazo de tablon ó tabla con que se cumple lo que falta á alguna pieza.—Pedazo de tabla con que se refuerza esteriormente un palo, ó se evita que tenga juego.

CHIRRI

Chirlatar: v. a. Mar. poner chirlatas.

Chirle: s. m. estiércol del ganado, particularmente lanar.—Uva de vid silvestre de que se saca un vino muy flojo ó el aguachile.—adj. met. vano, aparente, que no tiene sustancia.

Chirlo: s. m. herida prolongada en la cara, como la que hace la cuchillada, y tambien la señal ó cicatriz que deja después de curada.

Chirona: s. f. fam. la cárcel.

Chirpia: s. f. Bot. roble ó castaño noval.

Chirriador: adj. lo que chirria.

Chirriar: v. n. hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que la penetra el fuego, como el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza á hervir ó se echa pan ú otra cosa dentro. Tambien se dice del carro, cuando lueca las ruedas con el eje, ó de otro sonido agudo.—Chillar los pájaros que no cantan con armonía.—Dar un chirrido con algun instrumento ingrato al oido, como el pito.—Salir de tono algun instrumento músico.—Cantar desentonadamente.

Chirrido: s. m. voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves.—Cualquier otro sonido agudo continuado y desagradable.

Chirrio: s. m. el ruido desapacible que hacen algunos carros y carretas.

Chirrión: s. m. carro fuerte que chirria mucho y sirve para sacar la basura.—Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería.

CHISM

Chirriónada: s. f. la carga que lleva el chirrión.

Chirriónero: adj. s. el mozo que conduce el chirrión.

Chirvan: Geog. gobierno meridional de la Rusia Asiática, que forma parte del gran gobierno general de Tiflis, y está dividido en 4 prov. con 120,000 habitantes. Fue largo tiempo prov. de la Persia; Pedro el Grande se apoderó de él; pero la Persia volvió á recobrarlo y lo conservó hasta 1813, desde cuya época pertenece á Rusia.

Chis: s. m. prov. Méjico. especie de pimienta.

Chis-chasis: s. m. el ruido que hacen las espadas y otras armas al dar cuchilladas ó golpes con ellas. Es voz formada por onomatopeya.

Chisgarabis: adj. s. m. fam. el hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura.—Nombre que se da festivamente á los niños demasiado traviosos é inquietos, que bullen por todas partes y todo trastornan. Tambien se aplica á los que son discolos y obstinados.

Chisguete: s. m. chispa de saliva que salta de la boca al hablar ó respirar.—fam. trago ó corta cantidad de vino que se bebe. Usase comunmente en la frase: *echar un chisguete*.

Chisguetear: v. n. beber á chisguetes.—Echar chispas de saliva al hablar ó respirar.

Chisme: s. m. murmuración ó cuento con que alguno intenta meter zizafia entre

CHISP

las personas, refiriendo lo que debiera callar.—pl. baratijas, traatos pequeños, especialmente cuando estorban, y así se dice: *quita de ahí todos esos chismes*.—El conjunto de cosas pequeñas necesarias para algun objeto, como: *chismes de afeitar, de escribir, de caza*.

Chisme: (SANTA MARÍA) Geog. Méjico. Pueblo del distrito de Villa-Alta, partido de Choapam, Estado de Oajaca; situado en una montaña; goza de temperamento caliente y húmedo; tiene 382 habitantes; dista 189 kil. de la capital y 81 de su cabecera.

Chismear: v. n. traer y llevar chismes.

Chismografía: s. f. fam. la ocupacion de chismear.—Relacion de los chismes y cuentos que corren.

Chismográfico: adj. lo que pertenece á la chismografía.

Chismoso: adj. s. el que se emplea en traer y llevar chismes.

Chispa: s. f. partícula de fuego, que salta de la lumbre ó de cualquier otro cuerpo que lo contiene, como del pedernal herido del eslabon, etc.—Diamante muy pequeño.—Gota pequeña de agua de las que caen cuando empieza á llover ó llueve muy menudo.—met. la parte pequeña de algun cuerpo ó el cuerpo muy pequeño, y así se dice: *no le dieron ni una chispa*—Penetración, viveza, agudeza de ingenio.—vulg.: EMBLAGUEZ: suele usarse con el verbo *tener*.—CHISPAS! interj. que sirve para espresar

CHISP

admiración ó disgusto y equivale á ¡FUEGO!—ECHAR CHISPAS: dar muestras de enojo y furor, prorrumpir en amenazas.—SER UNA CHISPA: ser muy viva y despierta alguna persona. Se aplica comunmente á las que son de pequeña estatura.

=Fis. CHISPA ELÉCTRICA: explosion acompañada de luz y calor, que se verifica cuando se aproxima un cuerpo no terminado en punta, á un conductor cargado de electricidad.

Chispazo: s. m. la accion de saltar la chispa del fuego ó el daño que hace.—met. el asomo ó hjero síntoma de cualquier enfermedad, disgusto, etc., que se observa en alguna parte.—met. y fam. cuento ó chisme que uno lleva á otro, y así se dice: *ir con el chispazo, dar el chispazo*.

Chispear: v. n. echar chispas.—Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas de agua.

Chispeo: s. m. el acto y efecto de chispear.

Chispero: adj. s. el que hace badiles, trébedes y otras cosas menudas de hierro.—El que recorta ó vende piedras de chispa.—adj. se aplica al cohete que arroja muchas chispas.—met. vivo, penetrante, espresivo. Suele decirse de los ojos.

Chisporrotear: v. n. fam. despedir chispas con continuacion, como sucede con las luces, cuando el aceite, cebo ó cera tienen alguna humedad.

Chisporroteo: s. m. la accion de chisporrotear.

Chisposo: adj. se aplica

CHITA

á la materia combustible que arroja muchas chispas, cuando se quema.

Chistar: v. n. prorumpir en alguna voz ó hacer ademán de hablar. Usase más comunmente con negación.

Chiste: s. m. dicho agudo y gracioso. Llámase también así cualquiera suceso gracioso y festivo, y así se dice: *bueno estuvo el chiste que le pasó á fulano.* = Burla ó chanza; y así se dice: *hacer chiste de alguna cosa.* — fr. fam. CAER EN EL CHISTE: advertir el fin disimulado con que se dice ó hace alguna cosa. — DAR EN EL CHISTE: dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa.

Chistera: s. f. cestilla angosta por la boca, y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces.

Chistosamente: adv. con chiste, de una manera chistosa.

Chistoso: adj. se aplica al que usa de chistes. Dicese también de cualquier suceso ó lance que tiene chiste.

Chita: s. f. en el carnero y la vaca es el hueso de la cuartilla del pié, que suelen emplear los muchachos en el juego del mismo nombre. — Juego que consiste en poner una CHITA, ú objeto análogo, derecho en sitio determinado, tirando seguidamente por turno á darle con tejos ó piedras proporcionadas: el que lo derriba gana dos tantos, y el que dá más cerca uno. —

CAGA CHITAS: apodo que la gente comun y vulgar aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares.

CHI-TS

Chiti: Geog. cabo de la costa meridional de la isla de Chipre en el Mediterráneo.

— Ciudad sit. en la misma costa, á 50 kil. S. O. de Famaguste. Es patria de Zenon, fundador de la secta de los estóicos.

Chiticalla: adj. s. fam. el que calla y no descubre ni revela lo que ve. — s. f. fam. tacha ó cosa que debe callarse.

Chiticallando: fr. fam. andar con mucho silencio y sin que sesientan las piadas.

Chito: s. m. pieza de madera ó de otra cosa, sobre que se coloca el dinero en el juego del mismo nombre. — Juego que consiste en tirar tejos al *chito* para derribarlo, y gana aquel tejo que queda más cerca del dinero.

Chiton: interj. de que se usa para imponer silencio. — adj. el que calla. Se usa en sentido burlesco.

Chitonisca: s. f. especie de túnica de lana que usaron los Griegos en lugar de camisa.

Chitra: s. f. especie de marmita que usaron los antiguos.

Chi-Tsong: Biog. XI emperador chino de la dinastía de los Ming; n. en 1507, y m. en 1556; dejó asolar su reino por los Tártaros y piratas japoneses, ocupándose toda su vida en buscar la piedra filosofal, para lo cual había reunido cuantos libros trataban de esta materia.

Chi-Tsu ó Kublai-Khan: Biog. emperador mongol fundador de la XX dinastía china, nieto de Gengis-Khan; n en 1214, y m. en 1294.

CHLAD

Reunió la China á su imperio, que abrazaba la Tartaria, el Pegú, el Tibet y el Tonquin; protejió las ciencias y las artes, y publicó un nuevo código legislativo. En su tiempo visitó el celeste imperio el célebre Marco Polo.

Chittigong: Geog. distrito del Indostan inglés, en la presidencia de Bengala, cuyas producciones principales son arroz, sal, madera de construcción, marfil, algodón, añil, cáñamo, pimienta, algún café y pocas especias.

Chiva: Geog. España: villa de 920 hab. sit. en la prov. de Valencia, á 20 kil. de la capital. Tiene copiosas aguas manantiales, las cuales no solo bastan para proporcionar abundantes cosechas, sino que forman varios ríos que corren á fertilizar otros terrenos. Su principal industria es la agrícola. Produce especialmente vino, aceite, seda, algarroba y cebada para la esportación; y fabrica algunos lienzos, esparto, jaban y aguardiente. Tiene unas 800 casas, y en un cerro inmediato se ven aun las ruinas de un castillo que edificaron los Moros, y que ha sido destruido en 1841.

Chivo: s. m. cabrito.

Chix: Cron. Méjico. nombre del décimoséptimo día del mes chiapaneco.

Chladni: (ERNESTO FLORENTINO FEDERICO) Biog. físico de Wilemberg; n. en 1756, y m. en 1827. Hizo buenos estudios sobre acústica, é inventó un instrumento músico, al que dió el nombre de *Clavichlindro*; *Tratado de Acústica.*

CHOCA

Chmuu: Mit. dios egipcio que presidia á la Medicina.

Chuum ó Chuumis: s. m. Astr. ant. tercer decano de Cáncer. Se presume que es el personaje colocado de pié en la última barca del Zodíaco rectangular de Denderah.

Choa: s. f. Metrol. medida de líquidos entre los Griegos, equivalente á una cuartilla de arroba.

Choa y Efat: Geog. dos provincias confederadas que componen una de las cinco grandes divisiones de la Abisinia, y están rodeadas por el país independiente de los Galas: crian hermosos caballos.

Chopam: [SANTIAGO] Geog. Méjico. cabecera del distrito de Villa-Alta, partido de su nombre, Estado de Oajaca; situado en el declive de un cerro; goza de temperatura caliente y húmedo; tiene 1,000 habitantes; dista 163 kil. de la capital y 50 de su cabecera.

Choca: s. f. Art. Of. CHUCA, para chochar la barrilla.

Chocado: s. f. Art. y Of. cada una de las operaciones del choqueo de la barrilla.

Chocador: adj. s. el que chocha.

=Caz. la cebadura que se dá al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló.

Chocaman: [SAN FRANCISCO] Geog. Méjico. Pueblo del canton de Córdoba, Estado de Veracruz; dista de la cabecera del canton 12 kil. Tiene municipalidad. Colinda por el Norte con el de Tomatlan, del que está á 2 kil.: por el Oriente con San An-

CHOOL

drés Chalchicomula del Estado de Puebla, del que lo separan 57: por el Sur con Santa Ana Atzacan, á distancia de 20 kil.; y por el Poniente con la referida cabecera del cantón.

Es frío su temperamento. Produce maíz, frijol y tabaco; y la venta de estos frutos forma su comercio. Tiene una población de 1,000 habitantes.

Chocante: adj. ridículo, extravagante.

Chocar: v. n. encontrarse violentamente una cosa con otra, como un navio con otro ó con un peñasco.—mat. llamar algo extraordinariamente la atención, ya por el gusto, ya por la repugnancia que causa.—Pelear, combatir.

—Provocar, enojar á otros.

Chocarrrear: v. n. decir chocarrerías.

Chocarreramente: adv. con chocarrería.

Chocarrería: s. f. bufonada, chanza grosera.

Chocarrero: adj. lo que es poco digno y decoroso, lo que tiene chocarrería.—adj. s. el que tiene por costumbre decir chocarrerías.

Choclar: v. n. en el juego de la argolla, introducir de golpe la bola por las barras.

Choclo: s. m. CHANCHO. Diósele este nombre por imitación del ruido que se hace al tiempo de andar con él.—Maíz en mazorca ántes de su perfecta madurez, que se come asado y cocido de diversas maneras, y aun crudo.

Choclon: s. m. el acto de choclar.

CHOCO

Choco: Geog. antigua prov. de Nueva-Granada, en la costa del Grande Océano; es la más rica en oro, y en unión de la de Popayan, forman el depart. de Cauca en la República de Colombia.—

Vasta comarca del gobierno de Buenos-Aires, que linda al N. con el país de los Indios Chiquitos, y cuya población asciende á 100,000 habitantes. Tiene 1,000 kil. de largo de N. á S., y unos 600 en su mayor anchura. El Paraguay es el río principal que riega su fértil suelo.

—Zool. s. m. la jibia pequeña.

Chocolate: s. m. pasta comestible y aromática, compuesta de cacao, azúcar y canela, aunque también la hay sin ésta última; y la bebida que se hace de esta pasta desleida y hervida en agua ó leche.

Chocolatería: s. f. vasija de metal ó barro que sirve para hacer el chocolate.

Chocolatero: adj. s. el que tiene por oficio labrar chocolate.

—Mar. prov. Méjico. epíteto que se dá en el seno mejicano al viento Norte manejable, ó que no llega á ser temporal fuerte, como los de la estación de invierno.

—Zool. género de aves de la familia de las gallináceas, un poco menor que la perdiz, de color pardo con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima y más claras por debajo; el pico largo, y en su punta, una muesca en que se encaja la mandíbula inferior. Son aves de paso, se alimentan de gusanos y otros

CHOIS

insectos, y su carne es muy apreciada.

Chocheat: v. n. caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad.

Chocheero: adj. s. el que vende chochos ó altramuces.

Chochéz: s. f. debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad.—Dicho ó hecho de persona que chochea.

Chochin: s. m. el pollito de la chocha.

Chochó: adj. se aplica á la persona que chochea.—Escesivamente cariñoso.—s. m. especie de confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, cuya forma es de un rollo pequeño. El meollo del hueso de algunas frutas.—pl. cualquiera cosa dulce que se ofrece ó da á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren.

Chochola: Geog. Méjico. pueblo del partido de Maxcanú, distrito de Mérida, en el Estado de Yucatan; tiene 1,300 hab. y dista de Mérida 32 kil.

Chofeta: s. f. braserito pequeño y manual, que sirve en las mesas para calentar la comida y otros usos.

Chofista: adj. s. el que se mantiene con chofes ó botes por ser el alimento más barato.

Choisoul: [ESTEBAN FRANCISCO, DUQUE DE] Biog. hombre de Estado francés; n. en 1719, y m. en 1785; fué ministro de negocios extranjeros en 1758, de la guerra en 1761, y de marina en 1763. Dació al rey á suprimir la órden de los Jesuitas, y concibió el proyecto del pacto de

CHOIS

familia, que unía contra la Inglaterra á todos los príncipes de la casa de Borbon.

Choisy: (FRANCISCO TIMOLEÓN, ABATE DE) Biog. his toriador francés, académico; n. en 1644, y m. en 1724. Hasta la edad de 30 años llevó vestidos de mujer, entregándose á escesos escandalosos bajo el nombre de condesa de Barrés: *Historia de Francia; Memorias para la historia de Luis XV; Vida de David; Viaje á Siam.*

Choisul-Praslin: (EUGENIO HORACIO, CONDE DE) Biog. hombre político francés, diputado, nació el 23 de Febrero de 1837; entró á la marina á la edad de 16 años, alistándose al año siguiente para la guerra de Crimea. Fué porta-estandarte del general Espinose, muerto en Magenta.

Después de doce años de servicio, en que llegó al grado de subteniente, presentó su dimisión y se retiró á la vida civil. Miembro del Consejo general de Seine-et-Marne por el cantón de Melun, después de 1867, y prefecto de la Comuna de Mainz, se presentó como candidato de la oposición, en las elecciones generales de 1869, en el primer distrito de su departamento. Fracasó en el primer escrutinio, habiendo resultado electo el candidato oficial, el baron de Beauverger.

Por fin fué electo la 2ª vez, y tomó asiento á la derecha, votó con la oposición y se declaró contra el plebiscito, y apoyó las protestas de Mr. Thiers contra la declaración de guerra. Después del 4 de

CHOIS

Setiembre, M. de Choiseul permaneció en París mandando el 94 batallón de la guardia nacional. Fué electo representante de Seine-et-Marne el 8 de Febrero de 1871, y nombrado el 29 de Marzo, ministro plenipotenciario de Italia; no ocupó su puesto sino hasta el 20 de Noviembre del mismo año.

Unido francamente á la República, tomó asiento en el centro de la izquierda, sosteniendo el gobierno de Mr. Thiers, y defendiendo su persona contra los continuos ataques de los miembros de la mayoría de la Asamblea. Adoptó las leyes constitucionales.

Reelecto diputado el 20 de Febrero de 76, por el distrito de Melun, M. de Choiseul siguió la misma línea política en la nueva cámara, y fué uno de los miembros más activos y más influyentes del centro de la izquierda y de la mayoría republicana. Después de la acta del 16 de Mayo de 1877, fué uno de los diputados que negó su voto de confianza al ministerio de Broglie.

En las elecciones de 14 de Octubre siguiente, dirigió á sus electores una carta, condenando severamente las agitaciones del ministerio, y fué reelecto por haber obtenido mayoría contra el candidato oficial. En la reunion de la Cámara, fué delegado por una reunion general de los de la izquierda; como miembro del Comité de los diez y ocho, encargado de dirigir la resistencia de la mayoría republicana en las empresas es-

CHOLLA

tra-parlamentarias del gabinete presidido por M. de Rochebournet. El conde de Choiseul Praslin, condecorado con la medalla militar, también ha sido nombrado caballero de la Legión de honor.

Choiz: Geog. Méjico, villa, cabecera del part. de su nombre, distrito de Rosales, Estado de Sinaloa; situada sobre el río de su nombre. Su clima es saludable y ménos caliente que el del Fuerte, por su proximidad á la Sierra; es también cabecera de una municipalidad, cuya población llega á 2,300 hab.

Cholul: Geog. Méjico, pueblo del part. y distrito de Mérida, en el departamento de Yucatan; tiene 1,093 hab. y juez de paz, dista de Mérida 8 kil.

Cholula: [SAN ANDRÉS] Geog. Méjico, pueblo cabecera de su municipio, el cual tiene mas de 4,600 hab. Pertenece al distrito de San Pedro Cholula, Estado de Puebla.

Cholula: (SANTA ISABEL) Geog. Méjico, municipalidad de 4,000 hab., perteneciente al distrito y Estado ántes dichos.

Cholula: (SAN PEDRO) Geog. Méjico, villa cabecera del distrito y municipalidad de su nombre, en el Estado de Puebla. Tiene cerca de 9,000 hab. la municipalidad, y más de 32,000 el distrito. En San Pedro Cholula hay administraciones subalternas de correos y del timbre.

Cholla: s. f. fam. el casco de la cabeza. — met. capacidad y buen juicio.

CHONT

Chompré: Biog. literato francés, n. en 1698, y m. en 1769: *Diccionario de la fábula de la Biblia.*

Chonos: Geog. archipiélago del Grande Océano, cerca de la costa occidental de la Patagonia, que se compone de un número considerable de islotes y de rocas.

Chonta: s. f. Bot. especie de palma de la América meridional, cuya madera es más dura que el ébano, y al mismo tiempo muy elástica, de modo que los Indios hacen de ella los arcos y las puntas de las flechas.

Chontal: s. m. el sitio poblado de chontas. — adj. s. el indio sin cultura ni enseñanza.

Chontla: (SANTA CATARINA) Geog. Méjico, pueblo del cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz; situado sobre una mesa alta al pié de la sierra del mismo nombre, á los 21° 34' de latitud, y 98° 25' de longitud; de temperamento caliente y saludable; linda al E. con Tantima, al S. con Chicontepec, al OE. con Tantoyuca y al N. con Ozuluama; es muy abundante de aguas y de suelo muy fecundo; produce el maíz, frijol, la caña, las legumbres y toda clase de semillas de tierra caliente, aunque casi no recojen ni aún las cosechas necesarias á la subsistencia de aquellos habitantes. La municipalidad, según el último censo, tiene 3,000 personas de ambos sexos.

Tiene iglesia, y en su demarcacion abunda de cedros, zapotales, chijoles, naranjos y otros varios árboles de uti-

CHOQU

lidad; hay tres haciendas llamadas la Cuchilla, los Llanos y Tampasa, dedicadas á la cria de ganado de que hacen algun comercio.

Tiene la congregacion de San Juan Otontepec, toda de indíjenas, que se mantienen de sus miserables cosechas de maíz, sin dedicarse á otros trabajos.

No hay ningun río, solamente dos arroyos permanentes, que crecen mucho en tiempo de aguas, y en uno de ellos hay un puente de palma que se renueva todos los años. Los caminos más notables son el de Pueblo-Viejo á Chicontepec, el de Tantoyuca y el de Tixpam.

Chopin: Biog. jurisconsulto flamenco; n. en 1537, y m. en 1606: *Tratado de la propiedad; Tratado de la policía eclesiástica.*

Chopo: s. m. Bot. nombre vulgar del álamo negro y del aliso.

Choque: s. m. acción y efecto de chocar. — Contienda, disputa, reyerta, riña ó desazon con otro.

= Fis. enencuentro de un cuerpo en estado de movimiento con otro en reposo, ó que no se halla animado del mismo movimiento que él. — CHOQUE DE RETROCESO: fenómeno en virtud del cual un hombre colocado bajo la influencia de una nube tempestuosa, queda herido del rayo que estalla á larga distancia de donde está aquel. La explicacion de este fenómeno está fundada en la hipótesis de los dos fluidos positivo y negativo.

= Mar. pedazo ó trozo de

CHORI

madera que se embute, engasta ó empalma en otro, para aumentar dimensiones ó rellenar huecos.—La tercera pieza que cruza la union de los semibaos.

=Mil. encuentro, combate ó pelea, que por el corto número de tropas, ó por la escasa duración de la refriega, no se puede llamar batalla.

Chequear: v. a. Art. y Of. en las fábricas de jabon, bati la barrilla con la chueca, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez y espeli-do el aire, llegue á unajarse.

Choqueo: s. m. Art. y Of. el acto de chequear la batrilla.—Su efecto.

Choquezuela: s. f. el hueso que está en el juego de la rodilla.

Chorillo: s. m. se llama-ba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenía mazo para abatanarlos.

Choris: Biog. dibujante y viajero ruso; n. en 1795 y m. en 1828; *Viaje pintoresco alrededor del mundo*; *Vistas de las regiones equinociales*.

Chorizero: adj. s. el que vende chorizos.

Chorizo: s. m. pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada, el cual se cura al humo para que dure.—TIENTO, en los volatines.—met. y fam. nombre que se suele dar al que es torpe y tiene poco entendimiento.—pl. nombre que se daba en Madrid en el siglo XVIII á los partidarios de una de las dos compañías cómicas.

=Art. y Of. remate relle-no y ferrado de cuero, que sirve de adorno en la trasera

CHORRA

de las sillas de montar.—La parte más saliente del cojin que forma el puntelete.

Chorlito: s. m. fam. se dice del que tiene poco seso, y se usa generalmente en la fr. *ser ó tener cabeza de chorlito*.

=Zool. género de aves del orden de las zancudas y familia de los lonjirostros, que tiene el pico arqueado, casi tan largo como el cuello, son de color oscuro con las plumas orladas de blanco, y viven en los sitios secos ó inmediaciones, pero cerca del mar ó en las cercanías de los pantanos y de los prados húmedos, en donde buscan su alimento que consiste principalmente en lombrices, insectos ó moluscos pequeños. Se conocen dos especies europeas y varias exóticas.

Chorlo: s. m. Miner. nombre dado por los antiguos á una porcion de minerales que se parecían en el lustre, el peso y la dureza, y al cual se le añadía un adj. para distinguir las diferentes especies, y así se llamaba *chorlo azul*, á la anatasia; *chorlo blanco*, á la nefalina; *chorlo erudiporme*, á la estaurodita; *chorlo eléctrico*, á la turmalina, etc.

Choron: Biog. compositor francés, inventor de una teoría música, fundador del Conservatorio; n. en 1771, y m. en 1834; *Principios de composición de las escuelas de Italia*; *Diccionario de los músicos*; *Método de música y canto llano*.

Chorran: v. a. Art. y Of. recorrer una red para estraer de ella los peces.

CHORRO

Chorrendo: adj. se aplica á cierta clase de rasos.

Chorrear: v. n. caer continuamente alguna cosa líquida ó derramarse poco á poco.—DESTILAR, GOTEAR.—met. y fam. se dice de algunas cosas que van viniendo ó concurrendo poco á poco ó con corta intermision.—fr. CHORREARSE LA CASA: tener goteras.

Chorrera: s. f. paraje por donde cae alguna corta porcion de agua ó otra cosa líquida.—Llábase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido.—Especie de guarnicion, comunmente muy bordada, que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho, para mayor adorno y lucimiento.—En el traje de golilla, el adorno de que pendía la venera que se ponían los caballeros de hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta más abajo del pecho en lugar de cinta, y se componía de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros más pequeños, hasta unirse con la venera. Así está, como la chorrera definida en la acepcion anterior, se guarnecían de varias piedras preciosas.—En Méjico, se llama *chorrera*, el aguardiente ó *mescal*, elaborado en San Luis Potosí.

Chorretada: s. f. golpe ó chorro corto de alguna cosa líquida, que salta, brota ó se vierte de improviso.

Chorrillo: s. m. met. y fam. la continuation de recibir ó gastar alguna cosa.—fr, met. BEBER AL CHORRILLO: beber al pié de la cuba

CHOZA

ó precisamente en la taberna.

Chorro: s. m. el golpe de agua ó otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha.—CHORRO DE VOZ: el lleno ó plenitud de la voz.—fr. á CHORROS: copiosamente, con abundancia.—A borbotones, á torrentes.

Chorroborro: s. m. di-Invio, avenida, irrupcion.

Chorron: s. m. el cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastro, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera.

Choto: s. m. el cabritillo que mana.

Chotuno: adj. epíteto que se aplica al ganado cabrito cuando está mamando.—Se dice de los corderos fiacos y enfermizos.—fr. vulg. OLER Á CHOTUNO: se aplica á cierto mal olor: semejante al que despiden de sí el ganado cabrito.

Chout: s. m. Astr. ant. primer decano de Tauro, que se encuentra en el Zodiaco rectangular de Denderah. Se le representa con una mitra en figura de cuerno y un baston en la mano.

Chova: s. f. Zool. especie de ave del género cuervo, llamada tambien corneja de iglesia ó de los campanarios. Se la encuentra en Europa, se alimenta de insectos y semillas, aprende á hablar como las urracas, y anida en los edificios viejos ó en los troncos de los árboles. Es mayor que la paloma con cuerpo negro y el lomo pardo.

Chozn: s. f. cabaña formada de estacas fijas en el

CHORI

madera que se embute, engasta ó empalma en otro, para aumentar dimensiones ó rellenar huecos.—La tercera pieza que cruza la union de los semibaos.

=Mil. encuentro, combate ó pelea, que por el corto número de tropas, ó por la escasa duración de la refriega, no se puede llamar batalla.

Chequear: v. a. Art. y Of. en las fábricas de jabon, bati la barrilla con la chueca, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez y espeli-do el aire, llegue á unajarse.

Choqueo: s. m. Art. y Of. el acto de chequear la batrilla.—Su efecto.

Choquezuela: s. f. el hueso que está en el juego de la rodilla.

Chorillo: s. m. se llama-ba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenía mazo para abatanarlos.

Choris: Biog. dibujante y viajero ruso; n. en 1795 y m. en 1828; *Viaje pintoresco alrededor del mundo*; *Vistas de las regiones equinociales*.

Chorizero: adj. s. el que vende chorizos.

Chorizo: s. m. pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada, el cual se cura al humo para que dure.—TIENTO, en los volatines.—met. y fam. nombre que se suele dar al que es torpe y tiene poco entendimiento.—pl. nombre que se daba en Madrid en el siglo XVIII á los partidarios de una de las dos compañías cómicas.

=Art. y Of. remate relle-no y ferrado de cuero, que sirve de adorno en la trasera

CHORRA

de las sillas de montar.—La parte más saliente del cojin que forma el puntelete.

Chorlito: s. m. fam. se dice del que tiene poco seso, y se usa generalmente en la fr. *ser ó tener cabeza de chorlito*.

=Zool. género de aves del orden de las zancudas y familia de los lonjirostros, que tiene el pico arqueado, casi tan largo como el cuello, son de color oscuro con las plumas orladas de blanco, y viven en los sitios secos ó inmediaciones, pero cerca del mar ó en las cercanías de los pantanos y de los prados húmedos, en donde buscan su alimento que consiste principalmente en lombrices, insectos ó moluscos pequeños. Se conocen dos especies europeas y varias exóticas.

Chorlo: s. m. Miner. nombre dado por los antiguos á una porcion de minerales que se parecían en el lustre, el peso y la dureza, y al cual se le añadía un adj. para distinguir las diferentes especies, y así se llamaba *chorlo azul*, á la anatasia; *chorlo blanco*, á la nefalina; *chorlo erudiporme*, á la estaurodita; *chorlo eléctrico*, á la turmalina, etc.

Choron: Biog. compositor francés, inventor de una teoría música, fundador del Conservatorio; n. en 1771, y m. en 1834; *Principios de composición de las escuelas de Italia*; *Diccionario de los músicos*; *Método de música y canto llano*.

Chorran: v. a. Art. y Of. recorrer una red para estraer de ella los peces.

CHORRO

Chorrendo: adj. se aplica á cierta clase de rasos.

Chorrear: v. n. caer continuamente alguna cosa líquida ó derramarse poco á poco.—DESTILAR, GOTEAR.—met. y fam. se dice de algunas cosas que van viniendo ó concurrendo poco á poco ó con corta intermision.—fr. CHORREARSE LA CASA: tener goteras.

Chorrera: s. f. paraje por donde cae alguna corta porcion de agua ó otra cosa líquida.—Llábase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido.—Especie de guarnicion, comunmente muy bordada, que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho, para mayor adorno y lucimiento.—En el traje de golilla, el adorno de que pendía la venera que se ponían los caballeros de hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta más abajo del pecho en lugar de cinta, y se componía de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros más pequeños, hasta unirse con la venera. Así ésta, como la chorrera definida en la acepcion anterior, se guarnecían de varias piedras preciosas.—En Méjico, se llama *chorrera*, el aguardiente ó *mescal*, elaborado en San Luis Potosí.

Chorretada: s. f. golpe ó chorro corto de alguna cosa líquida, que salta, brota ó se vierte de improviso.

Chorrillo: s. m. met. y fam. la continuation de recibir ó gastar alguna cosa.—fr, met. BEBER AL CHORRILLO: beber al pié de la cuba

CHOZA

ó precisamente en la taberna.

Chorro: s. m. el golpe de agua ó otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha.—CHORRO DE VOZ: el lleno ó plenitud de la voz.—fr. á CHORROS: copiosamente, con abundancia.—A borbotones, á torrentes.

Chorroborro: s. m. di-Invio, avenida, irrupcion.

Chorron: s. m. el cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastro, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera.

Choto: s. m. el cabritillo que mana.

Chotuno: adj. epíteto que se aplica al ganado cabrito cuando está mamando.—Se dice de los corderos fiacos y enfermizos.—fr. vulg. OLER Á CHOTUNO: se aplica á cierto mal olor: semejante al que despiden de sí el ganado cabrito.

Chout: s. m. Astr. ant. primer decano de Tauro, que se encuentra en el Zodiaco rectangular de Denderah. Se le representa con una mitra en figura de cuerno y un baston en la mano.

Chova: s. f. Zool. especie de ave del género cuervo, llamada tambien corneja de iglesia ó de los campanarios. Se la encuentra en Europa, se alimenta de insectos y semillas, aprende á hablar como las urracas, y anida en los edificios viejos ó en los troncos de los árboles. Es mayor que la paloma con cuerpo negro y el lomo pardo.

Chozn: s. f. cabaña formada de estacas fijas en el

CHUAN

suelo, y cubierta de ramas ó paja, ó de ambas cosas y de yerba, en la cual se recojen los pastores y gente del campo.—La casa en que uno vive, tanto si es pobre, como dándole esta denominación por modestia.

Chozari: v. n. fam. tropezar, dar de hocicos.

Chozil: s. m. especie de cabaña ó barranquilla campastre, construida de ramas y tierra.

Chozno: adj. s. el hijo del biznieto ó biznietita.

Chozo: s. m. entre pastores, la cabaña del mayoral ó rabadan del rebaño.

Chtonia: adj. Tpos. her. epíteto de una fiesta que se celebraba anualmente en Hermione en honor de Ceres, y estaba redncida á una procesion que se encaminaba al templo de Ceres y Minerva, en el cual se sacrificaban cuatro vacas.

—Mit. nombre de una sacerdotisa de Ceres, que fundó en Hermione un templo en honor de la diosa, la cual fué adorada después con el mismo sobrenombre.

Chtonio: ad. Mit. [que reina bajo la tierra]; epíteto común á las sombras y dioses de los infiernos como Pluton, Mercurio, Proserpina. También se ha aplicado alguna vez á Júpiter y á Baco.

Chuhu: s. m. en algunas partes del Perú *terciaria*.

Chuan: adj. a. Hist. nombre que se daba á los partidarios realistas bretones; se les llamó así por haber adoptado como señal en sus escursiones nocturnas, el grito del mochuelo que tiene en

CHUCU

Bretaña este nombre. Existieron á fines del siglo XVIII.

Chubasca: s. f. la tasca ó lugar indecoroso donde se reúne gente de mal vivir.

Chubasco: s. m. el chaparrón ó aguacero, con mucho viento.—Met. mala fortuna.

—Mar. CHUBASCO DE PIÉ Ó SIN PIÉ: el que toca ó nó al horizonte, y deja ó nó claro visible entre éste y su parte inferior.—fr. AGUANTAR UN CHUBASCO: sufrir la violencia del viento que desenvuelve este meteoró, sin arribar con el buque, ó arribando sin arriar vela.

Chubascoso: adj. se aplica al tiempo ó al horizonte cuando se achubasca.

Chuburná: Geog. Méjico. pueblo del part. y dist. de Mérida en el Est. de Yucatan; tiene 1,659 hab. y juez de paz; dista de Mérida 4 kil.

Chuca: s. f. uno de los cuatro lados ó caras de la taba que tiene un hoyo ó concavidad.

Chuce: s. m. especie de alfombra ó sobrecama que fabrican los indios del Perú.

Chucuito: Geog. prov. de Buenos-Aires, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, al S. O. del lago Titicaca, con 36,000 hab. Está cubierta de montañas que abundan en pórfido. Su clima es frío; cría mucho ganado vacuno, lanar y de cerda, y tiene minas de plata muy ricas. Sus moraderos fabrican tapices, cobertores y capas ó ponchos con la lana de vicuña, que se tiñe de diferentes colores.

CHUEC

Chucha: adj. s. m. entre impresores. se dá este nombre al oficial ó aprendiz holgazan.

Chucándiro: Geog. Méjico. Pueblo, cabecera de su municipalidad en el distrito de Morelia, Estado de Michoacan. Este municipio tiene cerca de 8,000 hab.

Chuchear: v. n. Caz. cazar con industria, valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes.

Chucheria: s. f. cosa de poca importancia, pero pulida y delicada, y tambien cualquiera cosa de comer que es apetitosa y de poco costo.

—Caz. modo de cazar con industria y artificio, engañando la caza menor, para poder tirarle con ventaja, ó bien cojerla con ceñuelos, cebaderos, redes y lazos.

Chuchero: adj. s. Caz. el cazador que usa para cazar de los engaños de la chucheria.

Chucho: adj. s. el perro. Se emplea esta voz para contenerlo ó espantarlo.

Chuchumeco: adj. s. m. apodo con que se denota la mala figura y acciones consideradas de los hombres, que además de estos defectos, tienen el de ser chicos.

Chueca: s. f. bolita pequeña de que los labradores usan en el juego del mismo nombre.—Juego que se verifica poniéndose los que toman parte en él unos enfrente de otros, en dos bandas iguales, y procurando cada uno que la chueca, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término.

CHUJC

—En algunas puntos la pala ó mazo con que se juega al mallo.—met. y fam. burla ó chasco; y así se dice: *le han jugado una buena chueca*.

—Anat. el hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el anca.

—Art. y Of. palo combado de 250 centímetros de largo y muy grueso con que se chueca la barrilla.

Chuecazo: s. m. golpe de chueca ó golpe dado á la bola con el palo en el juego de la chueca.

Chufa: s. f. Bot. la tuberosidad á manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura sovada y con fajas sobrepuestas que se halla en la raíz de una especie de juncia. Es rojiza por fuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se come cruda; pero principalmente se usa en horchata para refrescar.

Chufero: adj. s. el que vende chufas.

Chufleta: s. f. burla ó dicho picante.—Especie de braserito, por lo comun muy pequeño, con mango y pié, y cuyo uso principal es para encender el cigarro. Llámase tambien copilla ó chofeta.

Chufletear: v. n. decir ó gastar chufletas.

Chufletear: adj. se aplica á la persona que usa de chufletas.

Chujcab: Geog. Méjico. rancharía del part. de Peto, dist. de Tekax, en el Estado de Yucatan; tiene 574 hab. y juez de paz; dista de Mérida 178 kil.

CHULO

Chu-Kiang: Geog. río de la China, formado por la reunión del Pekiang, y el Takiang, y que desagua en la bahía de Canton. Los Europeos le llaman Tigre. Presenta el cuadro más animado y brillante; millares de barcas y canoas surcan sus aguas en todos sentidos, siendo la única habitación de infinitas familias.

Chu-King: s. m. Filol. (libro superior): título de una obra filosófica china que además de la moral contenida en el Y-king, contiene una porción de noticias históricas. Fué compilada por Confucio.

Chulada: s. f. hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable. Dicho ó hecho libre ó atrevido, como suele usar la gente mal educada y grosera.

Chuleador: adj. s. el que chulea.

Chulear: v. a. zumbiar ó burlar á otro con gracia y chiste. Úsase también como recíproco.

Chulería: s. f. cierto aire ó gracia en las palabras ó acciones.

Chuleta: s. f. costilla de ternera, carnero ó puerco, frita ó asada, que se sazona con varias especias y yerbas picadas.—fam. la correa en que los barberos suavizan la navaja.

Chulo: adj. s. la persona que hace ó dice las cosas con chulería.—El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores, y en las fiestas de toros el que asiste á los lidiadores y

CHUNG

les da garrochones, banderillas, etc.

Chumacera: s. f. Mar. tablita que se fija sobre la regala, ó resalto que se deja á esta misma, en el sitio de cada tolete ó punto de apoyo de cada remo, y regularmente se forra de cobre ó cuero curtido, para suavizar el roce de aquel, y defender la regala.

Chumacero: (JUAN) Biog. embajador español en Roma, en 1633; n. á fines del siglo XVI. Presentó al papa Urbano VII una memoria, en que se atacaba los abusos de la nunciatura y los excesos cometidos en España por la corte romana.

Chumagin: Geog. islas del archipiélago de los Zorro, en el grande Océano Boreal, cerca de la costa de la Rusia Americana; crían muchas nutrias.

Chumayel: Geog. Méjico, pueblo del part. y dist. de Tekax, en el Estado de Yucatan; tiene 563 hab. y juez de paz; dista de Mérida 50 kil.

Chumbe: s. m. faja ancha tejida de algodón de diversos colores, con que se ceñían las vestiduras las indias de la Nueva-Granada.

Chunchos: Geog. nación india, una de las más poderosas del Perú, al mando de un jefe: gran parte de ellos viven en lugares y otros en las montañas y bosques.

Chunga: s. f. fam. zumbra, broma, bulla.—loc. adv. POR CHUNGA: por fiesta, por bulla.

Chungar: v. n. chancear se, estar festivo, de buen hu-

CHUNH

mor. Úsase también como recíproco.

Chunguero: adj. chistoso divertido, amigo de chunga.

Chunhubú: (RUINAS DE) Geog. Méjico, en su obra intitulada: "Viaje á Yucatan," dice Mr. Stephens: "Era ya bastante adelantada la tarde, cuando llegamos á la sabana de Chunhubú, y me diriji á la cabaña en donde había atado mi caballo en la primera visita.

Al amanecer del siguiente día, enviamos á Albino con algunos indios para comenzar á despejar el contorno de las ruinas, y después del desayuno, marchamos nosotros en pos. El paso era una vereda al través de una sabana cubierta de zacate, y como á la distancia de 2½ kil. llegamos á los dos edificios que yo había visto anteriormente, y que me indujeron á formalizar la presente visita.

El primero se halla sobre una sólida terraza, aunque más baja que las otras. Su frente es de 31 metros de largo, y cuando estaba entero debió haber tenido una apariencia importante. La puerta de entrada era mayor y más majestuosa que cuantas hasta allí habíamos visto en el país; pero por desgracia todos los adornos estaban rotos y caídos. El departamento central tiene un corredor posterior, al cual se sube por tres escalones de piedra. Todas las puertas son llanas, á escepcion de la central que, sin embargo de hallarse casi destruida del todo, presenta

CHUNH

todavía adornos majestuosos é imponentes.

En la misma línea, á una distancia corta, si bien sobre una terraza más baja, aparecía otro edificio de 26 kil. de frente. Tenía tal aire de frescura, que presentaba la idea de algo más moderno que las otras ruinas: estaba totalmente revocado, con una ó tra fractura apenas. Eso nos ratificó en la opinión que desde antes habíamos formado, relativa á que todos los frentes de esas ruinas estuvieron dados de estuco.

Desde allí empezamos á subir por la curvatura de una elevada colina, y bajando á un valle cubierto de una espesa arboleda, después de los 2 kil. más largos que yo hubiese andado jamás en los días de mi vida, vimos á través de los árboles una corpulenta estructura. Al llegar á ella, y subiendo sobre la desmoronada terraza, dimos con un gran montículo cubierto de piedras labradas en todos sus lados. Subimos hasta el tope, y desde allí vimos de cada lado una hilera de edificios arruinados, asemando sus blancas fachadas por entre los árboles. Un poco más allá, á una distancia, al parecer inaccesible, se hallaba la elevada colina cubierta de ruinas que habíamos visto desde la terraza del primer edificio. Una serie de colinas se elevaba de todos lados, y para aquel país la escena era bastante pintoresca; pero todo estaba sumido en el silencio y la desolación.

Las ruinas que teníamos á la vista eran mucho más es-

CHUNJ

tensas que las otras visitadas primero, pero se hallaban en una condición más ruinosa. Descendimos del montículo hasta la área del frente, y a partando del mejor modo posible la maleza, nos encontramos en el centro con una piedra extraña, erguida y cilíndrica, muy semejante á las llamadas *picotus*: algo más adelante un edificio de 10.50 metros de frente, con dos departamentos, cada uno de los cuales era de 10 mets. de largo sobre 3 mets. de ancho. En la parte más visible de la fachada, aparecía la extraña representación de tres figuras humanas, vestidas de una manera curiosa, con las manos elevadas hácia la cabeza sosteniendo la corniza.

Estas ruinas se llaman *Xchontok*; pero lo mismo que las restantes, se encuentran en la sabana conocida allí bajo el nombre de *Chunhuhú*, y el edificio arruinado que estaba en la cima de la colina, visible desde ambos sitios, parecía ser el vínculo de unión que las ligaba á todas. Imposible es decir cuál era la extensión de este lugar. Suponiendo que los dos cúmulos de ruinas formásen parte de la misma ciudad, hay motivo suficiente para creer que ésta ocupó antiguamente tanto terreno, y tuvo tal número de habitantes, como cualquiera otra de las mayores que hasta allí se nos habían presentado.

Chunjub: Geog. Méjico, pueblo del part. y distr. de Peto, en el Estado de Yucatan; tiene 1,102 hab. y alcaldes municipales; es cabe-

CHUPA

cera de curato y dista de Mérida 208 kil.

Chun-tsién: s. m. (la Primavera y el Verano) Lit. título de una obra histórica de Confucio.

Chupa: s. f. parte anti-gua del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura á bajo, y con mangas ajustadas á los brazos; en el vestido de militar se ponía debajo de la casaca.

Chupada: s. f. lo que se chupa de una vez.

Chupadero: adj. lo que chupa ó seca el juego de alguna cosa.

= Anat. f. la vena que atrae la orina.

Chupado: adj. fam. se aplica al que está muy flaco y estenuado.

Chupador: adj. a. el que chupa. — prov. América: el que bebe y se embriaga con frecuencia. — s. m. pieza pequeña de cristal, angosta y larga, que se pone á los niños para que chupándola, se entretengan y refresquen al mismo tiempo la boca. — Instrumento con que se chupa ó extrae alguna sustancia.

Chupadura: s. f. la acción y efecto de chupar.

Chupamelona: s. f. fam. trato regalado á costa ajena.

Chupar: v. a. sacar ó atraer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. = Embeber en sí la tierra ó los vegetales el agua ó humedad. Consumir, aniquilar á alguno la enfermedad ó los escesos. — met. y fam. gastar ó consumir la hacienda de otro con pretestos y engaños. — Utili-

CHUQU

zar ó explotar algún empleo ó comisión. — fam. fumar tabaco.

= Mar, hablando del fondo del mar con respecto á las anclas, es enterrarse ó hundirse éstas en él. — Contrayéndose á las corrientes, tirar ó impulsar éstas hácia la boca de un canal ó estrecho.

Chupas: s. f. Geog. valle ó dilatada llanura del Perú, célebre por la batalla que en 1542 ganó Vaca de Castro á Diego de Almagro, jefe de los insurrectos, el cual fué hecho prisionero.

Chupatismo: s. m. el arte de sacar dinero ó cosa que lo valga, con halagos y engaños. Solo tiene uso en estilo jocoso.

Chupativo: adj. lo que tiene virtud de chupar.

Chupete: s. m. caramelo largo que suele darse á los niños. — fam. dicese de lo que es delicado y de buen gusto.

Chupetear: v. a. fam. chupar poco y á menudo.

Chupeteo: s. m. el acto y efecto de chupetear.

Chupetin: s. m. especie de justillo ó ajustador con faldillas pequeñas.

Chupeton: s. m. la acción y efecto de chupar con fuerza.

Chupon: adj. met. y fam. se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.

— Agr. adj. s. vástago que arrojan los árboles en el tronco ó en medio de las ramas principales.

— Zool. en las aves, cada una de aquellas plumas no consolidadas, que les estraen la sangre.

Chuquelas: s. m. Com.

CHURU

tela de seda y algodón que se trae de las Indias.

Chuquisca: Geog. depart. de la república de Bolivia, con 100,000 hab., cuyo clima es frío en las partes montañosas y sumamente caloroso en las llanuras. Abunda en minas de oro y plata, aunque éstas últimas han sido abandonadas á causa de las inundaciones. — Capital de la república de Bolivia, con más de 12,000 habitantes. Se llama La Plata.

Chur: Mit. divinidad esclava que presidía al declinarse de las propiedades.

Churacuraca: adj. s. m. el señor ó jefe de una parcialidad de Indios.

Churdon: s. m. jarabe ó pasta hecha de frambuesa y azúcar, que desleída en agua, sirve para refrescar.

Churlo: s. m. saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, para llevar la canela y otras cosas, sin que pierdan su virtud.

Churubusco: (SAN MATEO) Geog. Méjico, pueblo de la municip. de Coyoacan, dist. de Tlalpam, en el Distrito Federal, 8 kil. distante de la cap. del país, y célebre por las batallas libradas entre el ejército invasor de los Estados Unidos del Norte, y el de la República.

Su nombre ha sido adulterado: el legítimo era "*Huitzilopochco*" ó "*Auitzilopochtli*," nombre del caudillo ó guía de los aztecas durante su larga peregrinación, y al que después de su muerte dedicaron y le erijieron un suntuoso templo, en el cual lo adoraban y sacrificaban víctimas

CHURU

humanas. Según parece, la etimología de esta palabra es: "mano siniestra de pluma relumbrante;" se compone de dos voces: "Huitzilin" que significa pájaro, y "Hahui-pachtli" nigromántico; ó según otra opinión: "Huitzilín" pájaro, y "Opuchtli" mano siniestra.

Antes de la conquista española, su población era muy numerosa, circunstancia que pesó en el ánimo de los conquistadores para pensar en la fundación de Méjico en este punto.

El arzobispo, señor Zúñiga, edificó la iglesia con las paredes del templo de Huitzilopochtli, y fundó un curato de propiedad exclusiva del arzobispado; por lo que ha sido ponerse allí un vicario. Hoy casi no existe la casa cural, y la población está muy arruinada.

Tuvo un convento de franciscanos descalzos, ó "Dieguinos" como solían llamar se generalmente, dedicado á Nuestra Señora de los Angeles. El convento fué primero de la provincia del Santo Evangelio fundándole los primeros religiosos que vinieron con Fr. Martín de Valencia; más lo abandonaron, y por el año de 1590 le fué cedido á los descalzos, en virtud de haberlo solicitado Fr. Pedro del Monte: éstos lo reedificaron á expensas de D. Diego del Castillo y de D.^a Elena de la Cruz, que se ofrecieron por patronos, exhibiendo la suma de 70,000 pesos, y cediendo la huerta de su casa. La iglesia se dedicó el 2 de Mayo de 1668, bendiciéndola y cele-

CHURU

brando de pontifical el Illmo. Sr. Fr. Bartolomé de Escalona, Obispo de Puerto-Rico.

En tiempo de la gentilidad era el pueblo de Huitzilopochco una ciudad tan grande y poblada, que como dicen los historiadores, contaba nada ménos que cincuenta mil casas, con muchos templos y torres muy levantadas y encaladas, que de lejos con el sol resplandecían como plata, y adornaban mucho á la población: su principal comercio era la fábrica de sal, que entre nosotros se conoce con el nombre "de tierra." No blanca ni buena para la comida, pero sí para salar carnes: fabricábanla de la superficie de la tierra que está cerca de la laguna, que es toda salitrosa, formando panes de ella redondos y casi de color de ladrillo, y este comercio les producía grandes utilidades: comunicábase con Coyohacan, Mejicalzingo, Itzapatapan y otros pueblos por medio de calzadas con puentes levadizos, de trecho á trecho, sobre los ojos por donde corría el agua de una laguna de aguas dulces, más alta, á otra de salobres mucho más baja; pero aunque entraban en aquella no se mezclaban mucho por las calzadas que estaban de por medio.

En la ciudad de Huitzilopochco, fué en tiempo de la gentilidad, como casi todos los pueblos del imperio mejicano, de gente muy belicosa y guerrera. En la misma historia antigua se refiere su sujeción al rey Itzcohuatl, después de una obstinada re-

CHURU

sistencia y de muchos años de guerra: se cuenta también la liga que con otras grandes poblaciones hizo á favor de Moquihuitl contra el sexto rey de Méjico, Axayacatl, así como la derrota de aquél y su muerte antes de que pudiesen ayudarlo los aliados, que de nuevo quedaron sujetos al imperio. Esta misma alternativa de sujeción y traiciones se renovó en la época de la conquista: en la segunda entrada de D. Fernando Cortés al valle de Méjico para asediar á esta capital, los del pueblo de Huitzilopochco le dieron obediencia y se aliaron á él; pero apenas habían comenzado á sufrir los españoles algunos quebrantos, les volvieron las espaldas con otros pueblos de la Laguna, como refiere Bernal Díaz del Castillo; y aún parece que cuando el gran descalabro que sufrieron los conquistadores, en que perdieron entre mucha gente á 72 soldados que llevaron vivos los indios para sacrificar, como lo hicieron: al dios de la guerra, y el mismo Cortés se vió en gran peligro de ser hecho prisionero, del que solo se salvó con gran dificultad y por el valor de Cristóbal Olea y otros de su guardia; esta fatal ocurrencia tuvo lugar en el pueblo de que hablamos, ó muy inmediato á él. La razón para creerlo es, no solo que toda esa calzada fué el teatro de la valentía personal de Cortés, por lo que se le concedió por el rey la encomienda de Coyoacan, sino porque la columna que acudió á auxiliarlo, fué la de

CHURR

Cristóbal de Olid, cuyo campamento y línea de operaciones estaba en este último pueblo mencionado, y en la calzada que conducía á Méjico.

Muchos años después de la conquista, reducida ya la gran ciudad de Huitzilopochco al miserable pueblo de San Mateo Churubusco, de habitación de gente tan valiente y marcial á morada tranquila y silenciosa de una comunidad de descalzos, no dejó de representar algún papel durante el gobierno vireinal. Allí vivía el célebre Fr. Bartolomé de Burquillos, confesor del marqués de Gelvels, virrey de Nueva España. Allí también se retiró mucho tiempo después el marqués de Villena, duque de Escalona, cuando fué desposeído del virreinato por el Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y visitador del virreinato.

Este lugar, es visitado hoy anualmente el 20 de Agosto, por el Presidente de la República, ministros, autoridades, el ejército, y varias personas, en memoria de los que heroicamente murieron en defensa de la Patria y sus sacrosantos derechos, el 20 de Agosto de 1847; siendo 893 defensores mejicanos, contra 5,000 hombres del ejército invasor norte-americano. Este hecho de armas honrará siempre á Méjico, y ha fijado como impercedera la memoria de los que allí supieron sucumbir como mártires de la integridad del territorio mejicano.

Churra: adj. s. f. la ternera de un año.

CHURR

Churrascon: s. m. acción y efecto de churruscar-se.

Churre: s. m. fam. prin-gue gruesa y sucia que corre de alguna cosa grasa, y lo que se parece á ella.

Churriente: adj. lo que está lleno de churre.

Churriguera: (José) Biog. escultor y arquitecto español del siglo XVIII. Su mal gusto ó más bien el de sus antecesoras, y el de la época, ha hecho que á los adornos recargados y sin gracia, se les dé el nombre de *churriguerescos*, y aun al género de arquitectura mal proporcionado, pesado y contrario á las buenas reglas del arte, que se puso en práctica entonces.

Churrigueresco: adj. se aplica á los adornos de capricho puestos con profusión y sin arte en las obras de arquitectura.

Churriguerismo: s. m. el sistema de recargar las obras de arquitectura con adornos de mal gusto.—El conjunto de los adornos de esta clase que presentan algunos edificios.

Churriguerista: adj. s. el arquitecto que adopta en sus obras la estravagancia del churriguerismo.

Churro: adj. epíteto aplicado al ganado lanar que no es trashumante, y al cual por esta razón llaman riberiego: dicese también de su lana, que es de inferior calidad á la del ganado merino.

Churruca: [COSME DAMIAN] Biog. célebre general de marina, español, muerto gloriosamente en el combate

CHUSP

de Trafalgar, en 1805. Se distinguió como marino práctico y como escritor.

Churruscarse: v. r. empezarse á quemar alguna cosa, como el pan, el guisado, etc.

Churrusco: s. m. el pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza á quemar.

Churruscon: s. m. fam. el acto y efecto de churruscarse.

Churumbela: s. f. instrumento de viento semejante á la chirimía.

Churumo: s. m. fam. jugo ó sustancia de alguna cosa.

Chuscada: s. especie de picardía ó cosa picaresca, aunque no del peor género.

Chusco: adj. gracioso, donairoso, salado, festivo, lo que tiene gracia ó donaire.—**CHULO** en su primera acepción. Úsase también como adj. s.

Chusi: s. m. Com. tejido basto de lana que usan los Indios.

Chusita: s. f. Miner. nombre dado por Werner á una variedad de peridoto.

Chusma: s. f. el conjunto de galeotes y forzados de galeras; hoy presidiarios.—Conjunto, reunión, muchedumbre de sujetos que nada tienen de recomendables ni apreciables.

Chuspa: s. f. bolsa pequeña que se hace de la piel de algun animalillo, que usa la gente del campo en las repúblicas de la Plata, para llevar la yerba mate, el tabaco, los avios para sacar fuego, la moneda ú otros u-

CHUZE

sos por el estilo, y en el Perú los Indios para llevar la coca.—Tejido de lana matizado de colores que se trabajaba en Parinacochas, prov. del Perú.

Chuvaches: Geog. pueblo de la Rusia Europea sit. en las márgenes del Volga. Se compone de 370,000 habitantes, que no viven en ciudades, aunque sí en habitaciones fijas. Son agricultores y principalmente cazadores.

Chuzazo: s. m. el golpe dado con chuzo.

Chuzero: s. m. el soldado que servía en la guerra con el chuzo.

CHYR

Chuzo: s. m. palo armado de punta aguda de hierro, que sirve en casos para defenderse y ofender. Hoy día lo usan casi exclusivamente los serenos ó vijilantes nocturnos civiles de las grandes poblaciones, que rondan para seguridad de las calles. En la punta de esta arma suelen llevar colgado un farolillo.

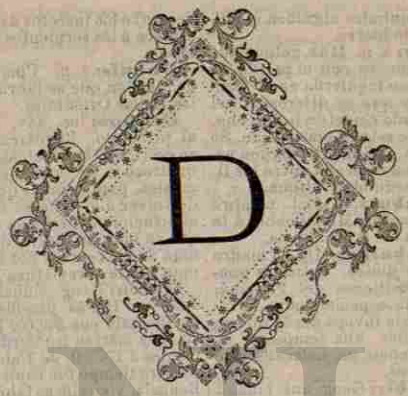
Chyr-Shah: Biog. rey de una parte de la India; usurpó el trono, se apoderó de Bengala, derrotó al gran Mogol en 1540 y m. en 1545. Su sepulcro, que aún existe en Suseram, es uno de los mejores monumentos de la India.



JANIL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



D: quinta letra del alfabeto español y una de las consonantes linguales, ó más bien dentales, porque su sonido se forma con la parte anterior y más delgada de la lengua en los dientes altos, separándola de ellos de golpe, pero con espíritu y aliento blando, pues si se esfuerza mucho, se convierte en el de la T. Hierre el sonido de esta letra en todas las vocales puras como *daga, derecho, di vulgar, don, ducho* y con interposición de sola la R como en *droga, dragon*. La D es una de las pocas consonantes mudas que se hallan en fin de sílaba ó de dicción, como en *libertad, esclavitud, césped, virtud*, y en este caso suena mucho más débilmente que cuando está al principio de aquellas.—Cuarta letra del alfa-

to de todas las lenguas greco-latinas.—Abreviatura de *Don* y *Doña*, de muchos nombres latinos, y de *Dios* en esta frase tan usual Q. D. G. que *Dios guarde*. Dos D D significa *Doctores*.—Cuarta letra Dominical, que designa el domingo en los calendarios modernos y el miércoles en los del antiguo ritual.
—*Matem.* en la numeracion romana vale 500. Los Latinos escribían una I y una C vuelta al reves: que con el tiempo y por incuria de los amanuenses se juntaron y formaron la D actual.—Con una raya por encima vale 5,000.—En el álgebra denota una cantidad desconocida.
—*Mús.* sirve para indicar el tono de RE.
—*Quím.* en el antiguo alfa-



DABU

beto químico significa el sulfato de hierro.

Da: s. m. Mús. golpe dado débilmente con el pañillo de la mano izquierda en el tambor, y que se diferencia del *Ta*, dado con el de la derecha, en que este es mas fuerte. Se figura por medio de una semínima colocada entre las líneas segunda y última.

Daba: s. f. Rel. nombre que dan los Musulmanes á la bestia del Apocalipsis.

Dabaiba: Mit. la madre de los dioses, entre los pueblos indígenas del Panamá; preside especialmente al rayo. Se le invoca desde que se aproxima una tempestad, ofreciéndole un holocausto de esclavos.

Dabir: Geog. ant. ciudad del país de los Cananeos, conquistada por Josué que le dió el nombre de *Kirich Sepher*, ó ciudad de los números, por haber formado en ella el censo de su ejército.

Dabis: Mit. ídolo monstruoso de bronce, al cual presentaban los Japoneses todos los años una virgen por esposa.

Dable: adj. hacedero posible.

Dabol: Geog. ciudad del Indostan Inglés, en la presidencia de Bombay, con un buen puerto, por el cual se extrae pimienta y sal. Fue tomada y saqueada en 1509 por los Portugueses, al mando del virrey Francisco Almeida, y reconquistada en el siglo XVII por los indígenas.

Dabu: s. f. Zool. especie del género de víbora, que los negros del Africa adoran como una divinidad, porque

DACI

destruye los insectos dañinos y ataca á las serpientes venenosas.

Dabuis: s. m. Com. tela de algodón que se fabrica en las Indias Orientales.

Dacapo: loc. adv. Mús. al principio. Regularmente se escribe á la conclusión de un trozo ó de una pieza de música, para denotar que ha de volver á ejecutarse desde el principio ó desde la señal que se indique, hasta donde diga *fin*. Se espresa por lo común con la abreviatura D. C.

Dacca: Geog. ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Bengala con 300,000 hab., sit. á la márgen izquierda del Ganjes á 176 kil. de Calcuta. En otro tiempo fué capital de Bengala, y en ella se fabrican las hermosas muselinas de la India. Su posición geográfica la hace muy concurrida, así es que, su comercio es sumamente activo; es capital del distrito de Dacca-Djelalpur. —DACCÁ DJELALPUR gran distrito del Indostan Inglés, en la presidencia de Bengala; regado por el Ganjes y el Bramaputra; es muy fértil y su comercio muy activo; su población asciende á 1,000,000 de hab.

Dacia: Biog. astrónomo dinamarqués, rector de la universidad de París en 1326. *Tratado del Calendario: Computo eclesiástico.*

—Geog. vasta rejion de la Germania, que se estendia al N. del Danubio. Resistió 15 años al poder de los romanos, pero al fin, sometida por Trajano, fué incorporada á la Mezia. Actualmente forma parte de la Hungría, la Vala-

DACR

quia, la Transilvania, la Moldavia y la Besaravia.

Daciano: adj. s. nombre dado al ladrón de niños pequeños, que los estropea cruelmente para venderlos luego á los ciegos y vagamundos, quienes ganan la vida escitando con ellos la compasión pública.

—Biog. JOSÉ DACIANO: médico italiano, célebre por sus observaciones sobre las enfermedades epidémicas; n. en 1520, y m. en 1576: *Tratado de la peste*.

Dácico: adj. perteneciente á la antigua Dacia ó á sus habitantes.

Dacier: (ANA LEFEYRE): Biog. célebre literata y Helenista francesa; n. en 1651, y m. en 1720: *Edicion de Aristófanes*, Plauto, Terencio, A. Nacreonte, de la Iliada y la Odisea. —ANDRÉS DACIER: esposo de la precedente, erudito, traductor, filólogo é individuo de la Academia francesa y de la de Inscripciones; n. en... 1651, y m. en 1722: *Biblioteca de los filósofos antiguos; Ediciones* de Horacio, de la *Poética* de Aristóteles y de los *Varones ilustres* de Plutarco.

Dacion: s. f. Jurisp. acción de dar. —Su efecto.

Dacimans: Biog. médico belga del siglo XVII, que trató de resucitar las doctrinas de Paracelso: *Nueva medicina reformada*.

Daceron: s. m. Med. especie de colirio muy usado antiguamente.

Dacricistalja: s. f. Med. dolor que se siente en el saco lacrimonial.

Dacricistáljico: adj.

DACR

Med. concerniente á la dacricistalja.

Dacrinonio: s. m. Med. lagrimeo causado por la estrechez de los puntos lacrimales.

Dacrioadenlja: s. f. Med. dolor que se experimenta en la glándula lacrimonial.

Dacrioadenljico: adj. Med. lo que tiene relacion con la dacrioadenlja.

Dacrioadenitis: s. f. Med. inflamacion de la glándula lacrimonial.

Dacrioblenorra: s. f. Med. derrame de lágrimas mezcladas con mucosidades.

Dacrioblenorréico: adj. Med. referente á la dacrioblenorra.

Dacriocistitis: s. f. Med. inflamacion del saco lacrimonial.

Diacrocisto: s. m. saco lacrimonial.

Dacriode: adj. Med. se aplica á una úlcera húmeda y saniosa, que arroja mucha serosidad fétida.

Dacriohemorrhisis: s. f. Med. derrame de lágrimas mezcladas con sangre. Es voz poco usada.

Dacriodeo: adj. Bot. parecido á una lágrima; dicece de las simientes redondeadas, oblongas y algo puntiagudas en uno de sus extremos.

Dacriolita: s. f. Med. cálculo lacrimonial.

Dacron: s. f. Med. escrocion linfática de los ojos; lágrima.

Dacriópico: adj. Med. dicece de las sustancias que tienen la propiedad de activar la secrecion del fluido lacrimonial, como las emanaciones de las cebollas, de los ajos, etc.

DACT

Dacriopía: s. f. Med. sustancia que posee la propiedad de activar el lagrimeo ó secreción de las lágrimas.

Dacriopiorrea: s. f. Med. derrame de lágrimas purulentas.

Dacriopiorréico: adj. Med. lo que tiene relación con la dacriopiorrea.

Dacriorrea: s. f. Med. lagrimeo, flujo de lágrimas.

Dacriorréico: adj. Med. lo concerniente á la dacriorrea.

Dacriostásis: s. f. Med. cesación de las funciones de los puntos lacrimales.

Dactilado: adj. Hist. nat. lo que tiene la forma de un dedo.

Dactiletro: s. m. nombre dado en algunas partes al instrumento con que se aplastaban los dedos de la persona á quien ponían á cuestion de tormento.

Dactílico: adj. lo perteneciente al pie dáctilo.—Se aplica también á la composición poética, que consta de pies dáctilos.

Dactilio: s. m. Bot. género de hongos compuesto de vegetales parásitos, que crecen en las plantas que se hallan en putrefacción.

—Zool. nombre dado por un médico inglés á un nuevo género de gusanos parásitos en el hombre, y cuya única especie conocida parece haberse encontrado en la vejiga de la orina.

Dactilio: s. m. Med. adherencia conjénita ó accidental de unos dedos con otros.

—Mús. instrumento inventado en 1836, y destinado á

DACT

dar á los dedos más fuerza y agilidad, para obtener una brillante ejecución en el piano.

Dactilitis: s. f. Med. inflamación de un dedo.

Dáctilo: Mit. pl. génius fríjios, descendientes de Júpiter y de la ninfa Ida, á quienes se atribuye el descubrimiento del hierro y del bronce, y su aplicación á las artes.

—Poes. pié de verso griego y latino, que consta de tres sílabas, la primera larga y las otras dos breves.

Dactilobo: adj. Zool. se aplica al ave que tiene los dedos provistos de una membrana festoneada.

Dactilografía: s. f. arte de hablar por medio de signos hechos con los dedos.

Dactilográfico: adj. concerniente ó relativo á la dactilografía.

Dactilógrafo: s. m. instrumento de teclado inventado en 1818, que sirve para transmitir por el tacto de los dedos los signos de palabra. Compónese de 25 teclas, cada una de las cuales corresponde á una de las letras. Es un excelente medio de comunicación entre ciegos y sordomudos.—adj. s. el que estudia, enseña ó se ocupa de la dactilografía.

Dactilólogo: adj. s. práctico en la dactilología.

Dactilolejía: s. f. arte de espresarse por medio de los dedos, formando con ellos diferentes figuras.

Dactilolejicamente: adv. por medio de la dactilolejía.

Dactilolójico: adj. per-

DADO

teneciente ó relativo á la dactilolejía.

Dactilonomía: s. f. arte de contar ó figurar números con los dedos.

Dactilonómico: adjet. perteneciente ó relativo á la dactilonomía.

Dactilonomo: adj. s. práctico en la dactilonomía.

Dactiloteca: s. f. Zool. nombre dado por un naturalista á la porción de piel que cubre cada uno de los dedos de los mamíferos.

Dactilotecia: s. f. med. instrumento quirúrgico, en el cual se encajan los dedos para mantenerlos en una extensión regular.

Dada: s. f. inus. acto de dar.—Su efecto.

Dadica: s. f. Metrol. medida de capacidad usada en Asia y en Egipto.

Dadila: s. f. Quím. uno de los dos aceites que forman el aceite de trementina.

Dádiva: s. f. el don ó alhaja que se regala á una persona.

Dadivosamente: adv. liberalmente, generosamente

Dadivoso: adj. liberal, generoso, franco en dar.

Dado: s. m. pieza pequeña y cúbica de marfil, hueso ú otra materia, en cuyas seis caras tiene marcados en negro varios puntos, desde uno hasta seis, y sirve para varios juegos de suerte y azar.—Pieza cúbica de hierro ú otro metal que sirve de punto de apoyo á tornillos y otras cosas para mantenerlos en equilibrio.—adj. propenso, inclinado y así se dice: *es un hombre muy dado al juego.*—fr. DA-

DADO

DO FALSO, DADO PLOMADO: el que está preparado de tal manera que tiene más peso por una cara que por las demás, esyendo por consiguiente repetidas veces del mismo modo y segun conviene al fullerero que lo usa.—met. engaño, fraude.—CARGAR LOS DADOS: introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos para que se inclinen á la parte que convenga al que los tire.—CONFORME DIERE EL DADO: se usa para explicar que deben esperarse los sucesos para arreglar á ellos la conducta.—CORRER EL DADO: tener la suerte favorable.

—Art. y Of: DADO DE EM-BUTIR: pedazo cuadrado de bronce en forma de dado, en el cual hay practicadas una porción de cavidades semi-esféricas de distintos tamaños. Lo emplean los plateros para dar distinta configuración á la superficie de la plancha de metal que trabajan.

—Mar. pieza cuadrada, por lo regular de bronce, embutida en el centro de una roldana, que gira en su monton ó cuadernal sobre perno de hierro, para disminuir el rozamiento y evitar que adquiera irregularidades el agujero de dicha roldana con el continuo laboreo.—REMPUJO.—Especie de remiendo cuadrado ó cuadrilongo de lona, que se sobrepone á la principal de una vela, en varios de los puntos, para que no se rompa.

—Mil. cada uno de los pedazos de hierro colado en forma cúbica, que entra en la composición de la metralla,

DAFN

para cargar las piezas de artillería. — Cubo de madera que se emplea para nivelar las soleras de los bastidores de una galería ó ramal de mina, cuando el peso de unas u otros les hace subir ó bajar.

— **Tambor**, en fortificación.

Dador: adj. s. el que dá alguna cosa. — El que lleva una carta, paquete u otro objeto para entregarlo en propia mano.

— **Com.** el que firma una letra de cambio, con objeto de que su corresponsal pague al que la toma, ó á la orden de éste cierta cantidad de dinero.

Daduco: adj. Mit. sobrenombre que se daba á las divinidades á quienes se representaba con una antorcha en la mano.

Dadler: s. m. moneda hamburguesa del valor de dos marcos.

Daendels: [HERMAN] Biog. general de brigada en los ejércitos de la República francesa, promovedor de la revolución batava y gobernador general de las Indias Holandesas; n. en 1762 y m. en 1818.

Dafnéceas: adj. Bot. familia de plantas, cuyo tipo es el laurel.

Dafne: s. f. Mit. hija de Peneo, río de Tesalia. Fue amada de Apolo, durante su destierro en el mundo: pero ella huyó de continuo la presencia de su obstinado amante. Un día que Apolo iba á lograr por fuerza lo que anhelaba, Dafne llamó en su socorro á su padre, quien al momento la convirtió en laurel, y el enamorado dios se encontró abrazado con este

DAFN

árbol; en su dolor coronó en cabeza y su lira con hojas de él, y en lo sucesivo le fué consagrado éste.

— **Bot.** vegetal.

Dafnéfagos: adj. s. pl. nombre dado á ciertos adivinos antiguos, que pretendían conocer los sucesos futuros mascando hojas de laurel y mezclándolas con sangre.

Dafneforias: Mit. fiestas que celebraban los Tebanos cada nueve años en honor de Apolo, y en las cuales el joven más hermoso, llevaba al templo de Apolo una rama de olivo adornada de guirnalda de laurel.

Dafnéforo: adj. s. Mit. el que en las fiestas dafneforias llevaba una rama de olivo, cubierta de guirnalda de laurel.

Dafnia: s. f. Miner. especie de piedra preciosa, desconocida ahora, y á que los antiguos atribuían la propiedad ó virtud de curar la epilepsia.

Dafnina: s. f. Quím. sustancia alcalina, descubierta en la corteza de varias plantas de la familia de las dafnéceas.

Dafnis: Mit. hijo de Mercurio y de una ninfa, pastor y cazador siciliano, á quien el dios Pan enseñó á tocar la flauta. Todavía muy joven, se prendó de una ninfa, á la cual fué infiel; y movido de sus justas quejas, decidió cerrar para siempre su corazón al amor. Venus y Cupido, irritados contra él, le inspiraron una nueva pasión hácia su primera amante y una repugnancia invencible hácia la segunda. De este modo,

DAGO

persegnido por el amor de la que aborrecía, y demasiado orgulloso para arrojarse á los pies de la que amaba, cayó en una profunda tristeza, y murió en un acceso de cólera contra Venus, que se reía de su pena. Se le atribuye la invención de la poesía bucólica.

Dafnomancia: s. f. adivinación que se practicaba mascando hojas de laurel ó arrojando una rama de este arbusto profético al fuego sagrado; si la rama chispeaba era buen presajio, pero si ardia sin ruido, era signo funesto.

Dafnomántico: adj. s. el que ejerce la dafnomancia. — **adj.** lo perteneciente á ella.

Daga: s. f. arma blanca de hierro y acero, corta y por lo común de dos filos, aunque las había también triangulares, cuadradas y acanaladas, que se llevaba antiguamente ceigada de la cintura al lado opuesto de la espada, y de que se usaba solo para herir, ó en un género de esgrima especial llamado de armas dobles.

— **Art y Of.** cada tonga ó hilera horizontal de ladrillos que se forma en el horno para cocerlos.

Dago: Geog. isla del Báltico en la costa de Livonia, entre el golfo de Finlandia y de Riga; pertenece á Rusia, y su población es de 10,000 hab. Hállase cercada de escollos que la hacen de difícil acceso. Tiene unos 40 kil. de largo del E. al O. y su anchura media de N. á S. es de 32. El suelo es arenisco y calizo, por lo cual tiene poca fertilidad; hay, sin embargo, bue-

DAGU

nos pastos, pero el ganado es malo. Abunda en bosques con mucha caza; y sus naturales son generalmente jornaleros ó pescadores. No hay en ella ningun lugar notable.

Dagoberto: Biog. arzobispo de Pisa y patriarca latino de Jerusalem; disputó el trono á Balduino I, después de muerto Godofredo de Ballon, en 1100, y m. en Sicilia en 1107. — **DAGOBERTO I**: rey de Austrasia, hijo de Neustria, hijo de Clotario II; subió al trono en 628; incorporó en 631 la parte que había correspondido á su hermano Cheriberto, sometió á los Bretones y m. en 638. — **DAGOBERTO II**: rey de Austrasia, hijo de Sigeberto II, sucesor de Childerico II, m. en 678. — **DAGOBERTO III**, rey de Neustria y de Borgona, sucesor de su padre Childerico III; n. en 711; m. en 715.

Dagomari: [PABLO] Biog. célebre matemático toscano del siglo XIV, conocido con el nombre de Pablo el geómetra; fué el primero que hizo uso de las ecuaciones algebraicas y m. en 1366.

Dagon: Mit. ídolo de los Filisteos, del cual se habla en la Biblia. Es considerado como símbolo de la fecundidad, y se le representa unas veces en forma de hombre y otras en la de mujer. En Siria se creía haber sido el primero que enseñó el uso del arado.

Daguerrec: adj. ejecutado por el método ó procedimiento de Daguerre, inventor del daguerreotipo.

Daguerreotipar: v. a. Fis. sacar ó hacer un retrato

DAGU

ó dibujo por el procedimiento del daguerreotipo.

Daguerreotipia: s. f. arte de daguerreotipar.

Daguerreotipo: s. m. procedimiento inventado por Mr. Daguerre para obtener imágenes exactísimas de personas ú objetos, y que consiste en esponer á los rayos luminosos emanados de aquellos, una placa de metal, marfil ó cristal y hasta una hoja de papel, preparadas al efecto con vapores de yodo ó sales de plata, y colocadas dentro de una cámara oscura.—El instrumento destinado á estas operaciones.

Daguesch: s. m. Filol. uno de los puntos diacríticos de la lengua hebrea, representado por un punto que se coloca en medio de la letra á quien ha de afectar.

Daguestan: Geog. prov. de la Rusia Europea, que tiene 296 kil. de largo del N. N. O. al S. S. E., y su anchura media es de 64 á 72 kil. Es país muy montañoso, rodeado casi enteramente al O. y al S. por el Cáucaso. Corren por ella multitud de rios, que desaguan en el mar Caspio; sus costas ofrecen pocos puertos cómodos; el clima es benigno en las llanuras, templado en las faldas de los montes y crudo en sus cimas. La cría de los ganados es una de las principales ocupaciones de los habitantes. Los animales domésticos son el caballo de casta tártara y persa; el camello, el asno, el mulo, el carnero; la cabra y el buey; la caza abunda en sus frondosos bosques. Tienen minas de plomo, tierra y

DAHO

mucho azafre. Su población es de 300.000 habitantes.

Dagon: Mit. dios pagano, en cuya templo, construido sobre una eminencia, no pueden entrar más que los bonzos. Según dicen sus sacerdotes, es el Creador de los mundos y el que al fin de los siglos formará un nuevo universo con los restos del presente.

Dagur: Mit. el día, hijo de la noche y de Deiling [el crepúsculo], en la mitología escandinava.

Dahar: Biog. célebre rey de la India en el siglo VII; fué vencido y destronado por los Arabes.

Dahlad: Geog. isla del mar Rojo, sit. en los confines de la Nubia y de la Abisinia, y cuyos habitantes en su mayor parte, son corsarios.

Dahlbert: (ERICO, CONDE DE) Biog. anticuario y feld-mariscal sueco, gobernador general de la Livonia; n. en 1625 y m. en 1703. Hizo el plano de la *Suecia antigua*, y los dibujos de esta obra y de la historia de Carlos Gustavo.

Dahna: (AL) Geog. inmensa llanura de la Arabia Setentrional, habitada por tribus nómadas; es la parte más conocida del Nedjed, por ser el paso de las caravanas que van desde Basora á la Meca. Se encuentran en ella algunos oasis fértiles donde hay palmeras y buenos pastos, y se ven también ruinas de aldeas que indican que en otro tiempo existió allí un pueblo sedentario y una civilización.

Dahomey: Geog. uno de

DAID

los Estados mas vastos de la Guinea Setentrional, entre el de Achantí y el de Benin. Su suelo es muy fértil y su capital Abomey. Las instituciones de este país son estrechamente bárbaras y singulares. Cada empleo tiene dos individuos que le sirven, uno hombre y otro mujer. El ejército tiene tambien rejimientos de mujeres que pelean con igual ferocidad que los hombres. El principal personaje del Estado, es el verdugo que hace las veces de primer ministro; y el rey saca su principal renta de la venta de esclavos que va á cazar todos los años á las tribus vecinas.

Dahomeyano: adj. s. el natural del país de Dahomey.—adj. lo perteneciente á dicho país ó á sus habitantes.

Daiboth: Mit. divinidad japonesa adorada en una vasta pagoda, pintada de rojo y sostenida por pilares de madera sin labrar. Se la representa sentada en un altar con las facciones y el seno de mujer, el pelo crespo y una aureola de oro.

Daicocu: Mit. dios japonés de la riqueza y de la felicidad. Lo invocan especialmente los artesanos, y se le representa teniendo en la mano un martillo, cada uno de cuyos golpes basta para llenar de plata, de arroz, etc., un saco colocado cerca de la divinidad.

Daidas: adj. s. f. pl. Mit. fiestas que celebraban en Atenas, y que tomaban su nombre de las antorchas que durante tres días se encendían; el primero, en memoria

DAIR

de los dolores de Latona, cuando nació Apolo; el segundo, por el nacimiento de los dioses en general, y el tercero por el casamiento de Podalirio con la madre de Alejandro Magno.

Daifa: adj. s. fam. manceba, concubina, mujer con quien se tiene trato ilícito.

Daimiel: Geog. España, villa de 2.470 hab., sit. en la prov. de Ciudad Real, á 20 kil. de la capital y 96 de Albacete.

Daimo-no-jini: Mit. divinidad japonesa en honor de la cual se celebra una magnífica procesion en el mes de Julio.

Dai-niz-no-rai: Mit. entre los japoneses el sol, á quien se representa sentado sobre una vaca.

Daino: s. m. Zool. gamo pequeño de la América Setentrional, cuya piel curtida, es una gamuza muy fina.

Daira: Mit. divinidad de los misterios de Eleusis. Se la supone hija del Océano y de Mercurio, y madre de Eleusis. Algunos la confunden con Vénus, Ceres, Juno y Proserpina.

Dairi: adj. Hist. título del soberano del Japon á quien está confiado el poder espiritual, y cuya familia está mirada como descendiente de las antiguas divinidades que reinaron en el país. En su orijen, los Daires reunían los dos poderes, espiritual y temporal, siendo á la vez generales y pontífices, lejisladores y patriarcas; pero á fines del siglo XII, los jefes de la milicia comenzaron á despojarlos de la autoridad real, se-

DAKC

parándoles primero de los asuntos políticos y privándoles después de toda influencia ejecutiva. El Dairi reside en Meaco, goza de inmensas riquezas y tiene doce mujeres legítimas. Es mirado como el oráculo de la religión; se le venera como á Dios y se ejecuta cuanto manda, no oponiéndose á la autoridad del Cubo, que es el jefe del poder temporal. Sin embargo, no puede salir de la ciudad, y se encuentra realmente sometido á la vigilancia recelosa del emperador verdadero.

Diarita: s. f. Hist. sacerdotisa de Proserpina en Atenas.

Daitia: Mit. nombre dado en la India á los géneos maléficis que están en continua guerra con los géneos del bien.

Dajebog: Mit. divinidad esclava que corresponde á la Fortuna de la mitología griega.

Dajinis: s. m. nombre con que los musulmanes designan al Antecristo, el cual, según ellos, aparecerá montado en un asno como el verdadero Mesías.

Dakcha: Mit. hijo primojéuto de Brama, á quien los Vedas miran como uno de los Pradjapatis. Tuvo cincuenta hijas, una de las cuales, Pati, esposa de Siva, se suicidó por no haberla invitado su padre al gran sacrificio. Esta muerte atrajo sobre la cabeza de su padre la venganza de Siva, pues arrancándose este dios dos cabellos, los convirtió en gigantes que destruyeron la raza entera del hijo de Brama. Los In-

DALA

dios miran á Dakcha como el autor del primer sistema astronómico, y le atribuyen la combinación del año lunar y del sistema planetario.

Dakchina: s. m. Hist. presente que en la India se hace á los bramanes, al tiempo de los sacrificios solemnes.

Dakhel: Geog. grande oásis de Sahara, sit. al O. del Alto-Egipto. Comprende unas doce aldeas ó lugares distantes cuatro ó ocho kil. entre sí. Su clima es muy variable y su terreno fértil; produce arroz, cebada, dátiles, albaricoques, higos, granadas, limones y cidras. Los habitantes, que son de raza árabe, reconocen la soberanía del virey de Egipto. En esta comarca se encuentran las ruinas de muchos templos antiguos y una pequeña pirámide de ladrillo.

Dal: Geog. isla del Nilo en la Nubia, sit. á 160 kil. del Nuevo-Dongolah; el Nilo forma en ella una catarata.—Río de la Sueca, formado á 22 kil. O. de Falun, por la reunión de dos torrentes impetuosos: en su curso, que es de 336 kil., dá orijen á muchos lagos y desagua á 11 kil. E. de Gefiló, en el golfo de Botnia.

Dala: s. f. Mar. canal de madera ó tablas que conduce á los imbornales el agua que se estrae de las bombas.—Canal de tablas colocada en la proa, para que las aguas pueras que se vierten no la ensucien.

Dalaistas: adj. s. m. pl. Rel. sectarios disidentes, cuyo jefe fué David Dale, escocés, que vivió en el siglo XVIII. Sostenían que se de-

DALI

ben interpretar en su sentido natural todas las palabras de Jesucristo.

Dale: interj. se usa para reprender y contener á una persona que es porfiada y tenaz en algo.

Dalecarlia: Geog. antigua prov. de Suecia, limítrofe de Nuruega. Abunda en minas de hierro y cobre.

Dalemille: Biog. poeta, historiador y canónigo, de Praga; m. en 1314; *Crónica de Bohemia*, obra escrita en verso, y que pasa por el primer monumento de la lengua eslavobohemia.

Dalhem: Geog. ó Hist. pueblo de Bélgica en la prov. de Lieja, célebre por la batalla que ganó el duque de Alba contra los valones, en 1568.

Dalia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies son herbáceas y vivaces. Su elevación puede llegar hasta dos metros. Es oriñaria de Méjico, y fué introducida en Europa en 1790.—Flor de la planta del mismo nombre, mayor y mucho más hermosa que los claveles dobles, pero que carece de color.

Dalias: Geog. España: villa de 2,250 hab.; sit. en la prov. de Almería, á 32 kil. de la capital y 4 de Berja. Tiene baños de aguas sulfúreo-salinas, que están indicadas en las reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, y en los infartos de las glándulas.

Dalibarda: s. f. Bot. género de plantas vivaces y de hojas pecioladas.

Dalibárdeo: adj. Bot. parecido á la dalibarda.

DALM

Dalila: Biog. mujer filitea, amada de Sanson. Cediendo á las sugestiones de sus compatriotas, cortó durante la noche los cabellos á su amante, con lo cual perdió éste su extraordinaria fuerza, y en seguida lo entregó atado de piés y manos á los Filisteos.

Dalin: [OLAO VAN] Biog. poeta ó historiador sueco; n. en 1703, y m. en 1763; *Historia general del reino de Suecia*; *Brunequilla*, etc.

Dalina: s. f. Quím. materia blanca pulverulenta, poco soluble en el agua fría, y muy parecida al almidón que se ha encontrado en los tubérculos de la dalia.

Dalmacia: Geog. rejion de Europa, sit. á la orilla oriental del Adriático, que confina con la Croacia, la Bosnia y la Albania. Se divide en *Dalmacia Turca* y *Dalmacia Austriaca*; la capital de esta última es Zara. Formaba parte del reino de Iliria, antes de que la sometiese Tiberio; fué incorporada á la Hungría en el siglo XII; perteneció á Venecia en el XV; después á la Francia, al Austria y á la Italia, y desde 1814 ha quedado sujeta al Austria.

Dalmata: adj. lo que pertenece á la Dalmacia ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de la Dalmacia.

Dalmática: s. f. Hist. traje que usaban los emperadores romanos para asistir á los sacrificios.

—Mil. ant. vestidura corta con mangas anchas y perdidas, ceñida al talle con el cinturón de la espada, que se ponía sobre la armadura.

DALL

=Rel. ornamento eclesiástico que se ponen el diácono, por derecho propio y el subdiácono por concesion pontificia para asistir al celebrante en el altar. Consiste en un ropón de seda ó terciopelo con guarniciones de oro, faldones y una especie de mangas anchas y abiertas que forman cruz.

Dalmy: Geog. isla del golfo Pérsico, cerca de la costa de Arabia, cuyo suelo es estéril; en sus costas hay un banco inagotable de perlas, donde se hace todos los años una pesca muy lucrativa.

Daloides: s. m. Miner. variedad de carbon de piedra, que ofrece mucha regularidad en su estructura, y que se parece á un carbon que ha empezado á quemarse.

Dalrymple: (ALEJANDRO) Biog. geógrafo ó hidrógrafo escocés; n. en 1737 y m. 1808; *Coleccion de viajes por el Océano Pacífico: Repertorio oriental*.—DAVID DALRYMPLE: jurisconsulto é historiador escocés; n. en 1726 y m. en 1792: *Anales de Escocia*.

Dalton: (JUAN) Biog. célebre matemático y físico inglés, que durante el siglo XVIII y á principios del XIX, ha contribuido mucho al adelanto de las ciencias naturales, ocupándose especialmente en todo lo relativo á los fluidos elásticos.

Dallador: adj. s. el que siega la yerba en el dalle.

Dallas: Biog. literato inglés, amigo de Byron; m. en 1824: *Memorias de Byron; Historia de los Negros*.—JOSÉ DALLAS: economista inglés, recaudador general en la In-

DAMA

dia; n. en 1758 y m. en 1833; *Estado actual de la India*.

Dallaway: [JACOBO] Biog. historiador y literato inglés; n. en 1763 y m. en 1834; *Coleccion relativa á la historia del condado de Gloucester; Constantinopla antigua y moderna*.

Dalle: s. m. Agr. especie de hoz, que sirve para segar la yerba en los prados. En Aragon sirve tambien para segar las mieses.

Dama: s. f. señora de distincion.—La mujer galanteada ó pretendida de alguno.—Titulo que se dá en palacio á ciertas señoras que acompañan y sirven á la reina, á las princesas ó infantas.

—La criada principal que servia inmediatamente á su ama en las casas de los grandes.—En las comedias por antonomasia la primera actriz; las demás, excepto la graciosa y la característica, se distinguen por sus números de segunda, tercera y cuarta dama.—La manceba ó concubina.—En el juego del ajedrez, la pieza principal después del rey, llamada más comunmente *reina*.—En el juego de damas, el peon que por haber llegado á la última línea del contrario, se corona con otro peon y puede moverse y correr en toda la línea.—pl. juego que se ejecuta en un tablero de 64 escaques ó casillas con 24 piezas ó peones, si es á la española, y en uno de 100 escaques con 40 piezas, si es á la polonesa, de las cuales tiene 12 ó 20 cada jugador. Se gana el juego logrando comer los peones del contrario ó impidiéndole que los

DAMA

nueva si es al gana-gana; y al revés, si se juega al gana-pierde.—fr. DAMA CORTESANA: la ramera.—DAMA DE COCHE Y ESTRADO: la que sólo se ocupa en visitas y diversiones y no hace más que holgar.—DAMA DE SUS PENSAMIENTOS: la que los caballeros antiguos invocaban en sus trances apurados, y á la que servían con una especie de culto, como Don Quijote á Dulcinea.—DAMA JUANA: castaña, por vasija ó vaso grande.—DAMA SECRETA: en el juego de damas la que se dá de ventaja y por partido al que juega menos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniera.—ECHAR DAMAS Y GALANES: diversion que suele tenerse en las casas la última noche del año, y consiste en echar suertes los hombres y las mujeres, con objeto de ver quiénes salen juntos para el año siguiente.—SOPLAR LA DAMA: en el juego de damas, levantar y suprimir un jugador de su contrario, por no haber comido con ella una pieza cuando debía.—met. casarse con la mujer pretendida de otro ó ofrecida á él.—Mar. cuña pequeña que en los botes á la inglesa, ó que no gastan toletes, se introduce ó encaja verticalmente en la chumacera, hácia uno y otro de sus extremos, dejando en medio el hueco necesario para que entre el remo, al cual sirven de puntos de apoyo.

—Mit. DAMAS BLANCAS: segun una antigua creencia de Escocia y Alemania, eran

DAMA

unos seres sobrenaturales, que trataban con bondad á todo el mundo, cambiando el destino de las personas á quienes se unían. Si se presentaban con los guantes negros, eran precursoras de la muerte; si con los guantes blancos, indicaban la felicidad, presajando un nacimiento ó un matrimonio. Esta supersticion dió á Walter-Scott el argumento de una de sus novelas.

—Zool. cuadrúpedo viviparo, ruminante, muy ligero, del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos, que vive en países cálidos, y tiene los cuernos sólidos, anillados, encorvados y con la punta hacia adelante.—Pez muy abundante en la ensenada y río de Guayaquil.

Damalmenes: Tpos. her. pescador que algunos años después del sitio de Troya, sacó del mar el omóplato de Pelope, que se había perdido en un naufragio. Este hueso debía alejar la peste que asolaba la Elide. Damalmenes lo llevó á Elea y recibió por ello una magnífica recompensa.

Daman: Geog. ciudad del Indostan en la prov. de Gudjerat; hay en ella un templo donde los Parsos conservan hace 1,200 años el fuego sagrado.

Damarra: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las abetinas, que comprende magníficos y grandes árboles resinosos, originarios de la América Tropical y de Nueva Zelanda, los cuales suministran esencias mada-

DAMA

ras para la construcción de buques.

Damarau: Geog. una de las islas Filipinas del Grande Océano Equinoccial, al E. de Palawan, de la cual se halla separada por un estrecho, que tiene 8 kil. de ancho.

Damarás: s. m. Com. especie de tafetan de las Indias.

Damaseno: adj. lo perteneciente a la ciudad de Damasco y a sus habitantes. — adj. s. el natural de Damasco.

— Biog. médico árabe, á quien se atribuyen las obras siguientes: *Libro de aforismos; de la Medicina terapéutica.* — SAN JUAN DAMASCENO: escritor ascético y teólogo; n. en 676, y m. en 754. Después de haber sido, aunque cristiano, favorito de los califas y nombrado por ellos gobernador de Damasco, se retiró al desierto de Habas, se hizo sacerdote y se ocupó en su cabaña en combatir á los Iconoclastas. Fhé el primero que aplicó la lógica aristotélica á la enseñanza de la Teología: *Dialéctica; Tratado de las herejías.*

Damasco: s. m. Com. tejido de seda ó de seda y lana, bastante doble y con dibujos del mismo color que la tela; pero un poco elevados ó en relieve, que se usa en colgaduras, forros de silleras, colchas, etc. Llámase así porque se fabrica en la ciudad de Damasco. También se dá este nombre á una tela que tiene algo de hilo.

— Geog. bajalato importante de la Turquía Asiática, que comprende casi toda la

DAMA

Siria; está sit. entre los 30 y 35 grados de lat. N., y entre los 38 y 43 de lonj. E. Tiene 404 kil. de largo y 152 de anchura media. Sus principales ríos son, el Oronte y el Jordán, y tiene también muchos lagos, entre ellos el Asfaltites ó Mar Muerto, y el Tabarieh, llamado en otro tiempo mar de Tiberiades. El clima de este país es abrasador, el terreno en la parte oriental arenoso, viéndose esparcidos algunos oasis, que son los puntos en que descansan las caravanas. En los alrededores del Líbano es fértil y produce en abundancia cereales, frutas, tabaco, algodón, seda y miel. Cria caballos, mulos, asnos, camellos, bueyes, carneros y cabras. La población de este bajalato asciende á 1.200.000 hab. Es el país de la Turquía que ofrece mayores recursos de antigüedad; encontrándose en él las ruinas de Palmira, Jerusalem, Cesárea, Jope y Gaza. — Ciudad de Siria, cap. del bajalato de su nombre, con 200.000 hab., sit. á 148 kil. de Jerusalem, 228 de Alepo y 800 de Constantinopla. Tiene nueve puertas, y está circuida de muros, fosos y torres. Es la ciudad más importante ó industrial del Oriente. Fhé fundada por Abraham, y tomada sucesivamente por los Judíos, los Asirios, los Romanos y los emperadores de Oriente; los Arabes se apoderaron de ella en 633; los Cruzados la sitiaron inútilmente en 1148, y cayó en poder de los Turcos en el siglo XVI. Es residencia del

DAMA

bajá, y una de las ciudades santas de la religión mahometana. La conversión de San Pablo aconteció cerca de esta ciudad. Saladino, emperador de los Turcos, murió en ella en 1192. Antes de espirar este monarca, mandó se lleva se su mortaja por las calles de la ciudad, precedida de un heraldo, que gritaba de cuando en cuando: *Ved aquí lo que resta de la magnificencia de Saladino, emperador de Oriente.* En el año de 1400 fué tomada por Tamerlan, que pasó á cuchillo á todos los habitantes.

— Mit. hijo de Mercurio y de una ninfa, que dió su nombre á la ciudad de Damasco.

Damasina: s. f. tejido de seda, parecido al damasco en el dibujo y labor; pero más sencillo.

Damasqueta: s. f. Com. especie de tejido con dibujos de oro, plata ó seda por el estilo del damasco.

Damasquillo: s. m. tejido de lana ó seda, semejante al damasco.

Damasquina: s. f. Bot. planta ánua, que crece hasta la altura de un metro; sus tallos son rollizos, sus flores solitarias y de mal olor: se reputan más perfectas cuando son de un color de púrpura mezclado con amarillo.

Damasquinado: s. m. accion y efecto de damasquinar. — Labor finísima ejecutada sobre hierro tenaz ó bien batido, y empleada por lo general en armas.

Damasquinar: v. a. Art. y Of. hacer labores en armas y otros objetos de hierro y acero. Esta operación se

DAMB

practica haciendo en la pieza que se va á damasquinar, un picado romboidal, semejante al que tienen las limas, con un cuchillete muy tiludo, y trazando líneas sobre el metal, cuya superficie apenas se hiera. Preparado así el objeto, se toma un hilo capilar de oro y se coloca con un punzon de presión encima del picado, contorneando los perfiles primero y llenando luego los espacios. Después se somete la pieza á la accion del fuego, hasta que adquiere un color azul, y se pule con un bruñidor de piedra sanguínea, dilatando de este modo el oro introducido, que adquiere entónces la firmeza debida.

Damasquino: adj. s. el natural de Damasco. — adj. lo perteneciente á esta ciudad. Se aplica por lo general esta calificación, á los cuchillos y alfanjes corvos, por razon de su figura, materia y temple.

— Art. y Of. ACRERO DAMASQUINO: segun algunos artifices, es un acero fundido y quebradizo, que cristaliza por un enfriamiento lento, y que en nada se parece al flexible, y consistente de las armas antiguas de Damasco. Segun otros, es un compuesto de aceros caldeados y preparados por medio de cementaciones repetidas.

Damastor: Mit. nombre de un gran gigante que en la lucha contra los dioses lea arrojó, en vez de peñasco, á otro gigante llamado Pálas, que se había quedado petrificado á la vista de la cabeza de Medusa que Minerva llevaba en el pecho.

Dambourney: Biog. qui-

DAMI

mico francés, inventor de varios descubrimientos para extraer los principios colorantes de los vegetales; n. en 1722, y m. 1795: *Colección de procedimientos sobre los tintes.*

Dambrey: Biog. cauciller de Francia, sucesor de Seguer, como abogado general del Parlamento en 1788; se retiró a Normandía cuando estalló la revolución, siguió correspondencia con los Borbones, y á la entrada de éstos en Francia, fué nombrado ministro de Justicia. Presidió la Cámara de los Pares, cuando se vió la causa de Ney; n. en 1760 y m. en 1829.

Dambrowska: Biog. hija de Baleslao, casada con Miecislao I, rey de Polonia, en 965: hizo abrazar el Cristianismo á su marido.

Dameria: s. f. melindre, zalamería, delicadeza afectada; aire desdenoso.—met. reparo, cortedad.

Damia: Mit. divinidad misteriosa adorada en Egipto, Epidauro y Trezene y que parece ser la misma Ceres, pues según Herodoto, era una de las diosas que presidían á la fructificación y producción.

Damian: [PEDRO] Biog. cardenal obispo de Ostia, teólogo, negociador, hagiógrafo; n. en 988, y m. en 1072. Fundó varios monasterios en Umbria; se opuso á la elección del antipapa Benedicto X, á quien obligó á abdicar, y renunció al capelo para morir en la soledad: *Tratados ascéticos; Vida de santos; Sermones.*

Damianistas: adj. s. com. pl. Rel. partidarios de la doctrina del obispo Da-

DAMI

mian, que, aun cuando admitían con los católicos el cuarto concilio general, y decían Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, no hacían distinción alguna de estas personas.—Nombre que se dió en un principio á las relijiosas de Santa Clara.

Damicórneo: adj. Zool. se aplica al órgano parecido en su forma á los cuernos del gamo.

Damiens: Biog. asesino de Luis XV de Francia; n. en 1715, y m. en 1757. Dió al rey una puñalada en el momento de subir al carruaje, y fué descuartizado en la plaza de Grève, de París, después de una causa muy larga.

Damieta: Geog. prov. del Egipto, lindante al N. y N. E. con el Mediterráneo. Tiene unos 8 kil. de larga, y 14 de ancha. Se halla dividida en dos partes iguales por un brazo del Nilo, llamado Damieta. Es fecunda, ménos en la parte del N., donde está interrumpido el cultivo por la mucha arena que se amontona de la ribera. Se dan en ella naranjos, limoneros y otros árboles frutales, como también el arroz, alfalfa y lino.—Ciudad del Bajo Egipto, capital de la prov. de su nombre con 50,000 hab., sit. á la márgen derecha del brazo oriental del Nilo, llamado de Damieta, á 8 kil. del Mediterráneo, y 116 del Cairo. Es un punto de mucho comercio, como depósito de todas las producciones del Delta. Fué fundada en 1250 á alguna distancia de la antigua Tamiatis, destruida algunos años antes por los árabes.

DAMO

Damisela: adj. s. muchacha alegre y compuesta, que se da aire y tono de señora.—Cortesana, prostituta.

Damito: s. m. Com. tela de algodón que se fabrica en Chipre.

Damnificación: s. f. acción de damnificar.—Su efecto.

Damnificador: adj. s. el que damnifica.

Damnificar: v. a. causar ó hacer daño grave á una persona.

Damo: Biog. hija de Pitágoras, que conservó el celibato por órden de su padre, el cual al morir la confió todos los secretos de su filosofía, y le dejó todos sus escritos á condicion de no desahucarse de ellos; la hija cumplió su promesa, aún hallándose en la mayor miseria.

Damoctes: Biog. uno de los cortesanos de Dionisio el Antiguo, á quien felicitaban sin cesar por su fortuna. Este le obligó á ocupar su puesto por algún tiempo, y Damoctes subió al trono y recibió los honores de la corte; pero al alzar los ojos, vió una espada desnuda y suspendida de un hilo sobre su cabeza, y entonces comprendió cuán vana era la prosperidad del tirano.

Damon: Biog. célebre músico griego, del siglo V antes de J. C., maestro de Pericles y de Sócrates, destruido á causa de sus intrigas políticas.—Filósofo pitagórico, condenado á muerte por Dionisio el Joven, tirano de Siracusa. Cuéntase que habiéndole permitido salir de la prision para arreglar ne-

DAMP

gocios privados. Pitias, su amigo, salió fudor de su vuelta, pero habiendo espirado el tiempo que se prefijó y no habiendo parecido, dispúsose que Pitias sufriera la muerte en lugar de su amigo. Cuando le conducían al patíbulo, llega Damon y ambos amigos se disputan la muerte. Dionisio, admirado de esta bellísima acción, les perdonó la vida, y pretendió que le admitieran en su amistad.

Dampier: Biog. célebre navegante inglés; n. en 1653, y m. en 1711. Hizo tres viajes alrededor del mundo: *Tratado sobre los vientos, las mareas y las corrientes. Viajes alrededor del mundo.*

Dampierre: (AUGUSTO ENRIQUE DÉ) Biog. general francés á las órdenes de Dumouriez; tomó el mando de las tropas cuando éste se pasó al enemigo, y m. delante de Valenciennes. La convención le decretó los honores del Panteon; n. en 1756, y m. en 1793.—ENRIQUE DU VAL, CONDE DE DAMPIERRE: general al servicio de Rodolfo II, y gobernador de Moravia; n. en 1580 y m. en 1620. Derrotó varias veces á los Turcos, y reprimió la sublevación de los protestantes de Bohemia.—GUIDO DAMPIERRE: conde de Flandes, acompañó á San Luis al Africa en 1270, y casó á su hija con Eduardo de Inglaterra, su licencia de su señor feudal Felipe el Hermoso, que se apoderó de sus posesiones y le tuvo prisionero en Compiègne, donde m. en 1305.

=Geog. río de los Estados Unidos, que nace en la Caro-

DANA

lina del Norte, tiene muchos afluentes, y después de 118 kil. de curso, desagua en el Roanoke.

=Hist. nombre de una de las doce tribus de Israel, limitada al E. por las tribus de Benjamín y Judá, al N. por la de Efraim, y al O. por el mar. Tomó su nombre de uno de los hijos de Jacob.

=Mit. nombre de una divinidad de los Germanos, probablemente la misma que Theuth.

Dauace: s. m. Mit. moneda que ponían los Griegos en la boca de los difuntos para que pagasen el flete en la barca de Caron.

Dánae: Mit. hija de un rey de Argos. Sabedor éste por el oráculo que de ella había de nacerle un nieto que le destronaría y mataría, para evitarlo trató de impedir que su hija se casase, y al efecto fabricó una prisión, cuyas paredes eran de cobre, y la encerró allí. Júpiter, enamorado de Dánae, se convirtió en lluvia de oro, y penetró en el encierro de su amada, mientras que los guardias que la custodiaban, recojían el precioso metal que caía de los cielos: de aquella unión nació Perseo. Luego que supo el padre este crimen, hizo poner á la madre y al hijo en una barca, otros dicen que en un cofre, y los abandonó á las olas del mar. Polidectes los recojó en la isla llamada Serifo, y enamorado de Dánae, se casó con ella.

Dauaide: Mecán. s. f. especie de rueda hidráulica,

DÁNA

inventada para cambiar á discrecion el movimiento rectilíneo de una corriente de agua en rotatorio continuo.

=Mit. pl. nombre de las cincuenta hijas de Dánao, rey de Argos. Egipto, rey del país que en el día lleva su nombre, y hermano del anterior, tenía tambien cincuenta hijos, y trataron de casarlos unos con otros. Dánao, que había sabido por el oráculo que uno de los hijos de su hermano le destronaría, dió á cada una de sus hijas un puñal para que en la noche de las bodas matasen á sus esposos en cuanto se durmiesen. Todas cumplieron el mandato de su padre, excepto Hipermestra que proporcionó á Linceo el modo de salvarse. En castigo de este crimen, fueron precipitadas en el Tártaro, donde están condenadas á llevar continuamente agua para llenar un tonel sin fondo.

Danaíta: s. f. Miner. sustancia de color gris metálico, cuyos cristales tienen la forma y el brillo de la cobaltina. Es un arsenio-sulfuro de hierro mezclado con un sub-sulfuro de cobalto, y un arseniuro de cobalto.

Dánoo: Mit. hijo de Belo y hermano de Egipto. Tuvo de diferentes mujeres cincuenta hijas, con las cuales se embarcó en una nave de cincuenta remos construida por orden suya, sea para huir de las turbulencias escitadas por los cincuenta hijos de su hermano, sea por obedecer á un oráculo. Los hijos de Egipto le siguieron á Argos, y le pidieron á sus hijas en matri-

DAND

monio, protestando que sus intenciones eran pacíficas.

Danavas: Mit. géneos maléficos de la mitología india: hicieron dos veces la guerra á Indra, y le arrancaron de su celestial morada; pero éste recobró por último su libertad. Los Danavas están en continua guerra con los Devas.

Daucaire: adj. s. germ. el que juega por otro y con dinero de él.

Dauchado: adj. Blas. se aplica generalmente al jefe, banda ó faja, cuando terminan en partes agudas á manera de dientes.

Danda: Mit. radjá de la raza solar, hijo de Valvacuda.—Nombre del cetro con que los Indios representan la muerte.

Daudavatra: Mit. nombre de un gigante á quien mató Visnú.

Daudecura: Mit. indio que debió á su piedad el honor de ser representado constantemente al lado de Sivá, y de ser invocado juntamente con este dios.

Dandolo: Biog. nombre de cuatro duques de Venecia. ANDRÉS DANDOLO: gobernó desde 1342 á 1354; sostuvo una guerra desastrosa con Luis el Grande, rey de Hungría, y se hizo célebre por la proteccion que dispensó al Petrarca.—FRANCISCO DANDOLO: desempeñó la suprema dignidad de la república desde 1328 á 1337, y recibió el apodo de Perro, por haberse humillado ante Clemente V, que había escomulgado á los venecianos.—ENRIQUE DANDOLO: gobernó desde 1192 á 1205; dirigió la

DANI

primera cruzada contra Constantinopla; fué elegido déspota de la Romania; obtuvo para la república la mitad de Constantinopla y las islas del Archipiélago, y compró á Candia.—JEAN DANDOLO: mandó desde 1280 á 1289, y sostuvo una guerra con el patriarca de Aquilea, á causa de la anexion, á la república de las ciudades de Piramo y de Isola.—VICENTE DANDOLO: célebre químico, conde y senador veneciano; n. en 1758 y m. en 1819. Se hizo tau famoso por sus obras científicas, como por su administracion en Dalmacia; *Fundamentos de la Química-física; Enología; Historia de los gusanos de seda.*

Dandré-Bardon: Biog. pintor francés, fundador de la academia de Marsella; n. en 1700 y m. en 1783. *Tratado de pintura; Trajes de los pueblos antiguos.*

Danich: s. m. Metrol. peso antiguo de los árabes equivalente á ocho granos.

Daniel: Biog. profeta hebreo de la sangre real de Judá, que vivió en 602 ántes de la era cristiana. El libro de la Biblia que lleva su nombre, contiene la relacion de los sucesos que ocurrieron durante su cautiverio en Babilonia.—GABRIEL DANIEL: llamado el padre Daniel, jesuita francés, historiador y filósofo; n. en 1649 y m. en 1728. *Historia de Francia; Historia de la milicia francesa; Viaje por el mundo de Descartes.*—SAMUEL DANIEL: historiador inglés y poeta laureado de la reina Isabel; n. en 1562 y m. en 1617: *His-*

DANK

toria de Inglaterra; Traje días; etc.

Danièle: Biog. historiador antiguo y lejista italiano; n. en 1740 y m. en 1812; fué individuo de la famosa Academia llamada *Herculanense*, instituida por Carlos III de España, para la publicación de los descubrimientos de Herculano y Pompeya; *Las hocas caudinas ilustradas; Monedas antiguas de Capua; Sepuleros reales de la Catedral de Palermo.*

Dankali: Geog. prov. de Abisinia, al S. E. de la de Lambara, con 256 kil. de luj. y 64 de anchura. El calor es allí excesivo, y el suelo generalmente estéril, sólo está bañado por algunos ríos, que en la estación lluviosa se en gruesan y llegan hasta el mar. Sus habitantes son nómades, y algunas tribus se ocupan en extraer sal fósil de un llano, sit. en el límite occidental, y llevada al interior de Abisinia.

Dankara: Geog. Estado de la Nigrizia marítima, tributario del Achanti, de donde se saca mucho oro, de mejor calidad que el del resto de África. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

Dankelman: [ERARDO CRISTIANO BALTASAR] Biog. ministro de Estado prusiano; n. en 1643 y m. en 1722; fué protector de las artes y las ciencias; fundó la universidad de Halle, y enriqueció la ciudad de Berlin con muchas obras y establecimientos científicos; pero habiendo caído en desgracia por las intrigas de sus enemigos, estuvo preso hasta 1713, en que

DANT

recobró su libertad, merced á Federico Guillermo I.—**ENRIQUE ALEJANDRO DANKELMAN**: ministro de Justicia y diplomático; prusiano, n. en 1768 y m. en 1830; fué el encargado de fijar las fronteras entre su país y la Rusia en 1816.

Dante: [ALIGHIERI] Biog. célebre poeta italiano; n. en 1265 y m. en 1321. Fué uno de los más ardientes defensores del partido gibelino; desempeñó muchos cargos políticos y llegó á ser uno de los supremos magistrados de Florencia en 1300; pero habiéndose dividido los gibelinos de la ciudad en blancos y en negros, Dante, que se había aliado entre los primeros, fué desterrado por los segundos, anduvo errante por toda Italia, hizo un viaje á Paris y se fijó en Rábena, donde murió. *La divina comedia*, que compuso durante su destierro, es una de las mejores obras de los tiempos modernos, creadora de la lengua y de la poesía italiana; *Poesías líricas; la Vida nueva; Tratado de la monarquía*, contra Enrique VII; *Tratado de la elocuencia vulgar*.—**JUAN BAUTISTA DANTE**: matemático de Perugia, que vivió en el siglo XV. Se hizo célebre por la invención de dos grandes alas, con las que se lanzó desde la torre más alta de Perugia, atravesó la plaza y se sostuvo algun tiempo en el aire; pero, habiéndose roto uno de los resortes de hierro del ala izquierda, cayó sobre la cúpula de una iglesia próxima á aquel sitio y se fracturó una pierna. Después de su cura-

DANT

fué profesor de matemáticas en Venecia, donde murió de edad poco avanzada.

Dantelado: adj. Blas. calificación dada á las piezas del escudo que tienen dientes menudos, circunstancia que las diferencia de las danchadas, cuyos dientes son mayores.

Dantelita: adj. s. Hist. nombre de los hab. de un pueblo tracio, que estaba cerca del monte Hemo.—adj. lo perteneciente á los dantelitas.

Danton: [JORJE JACOBO] Biog. célebre convencional francés, y uno de los hombres que más contribuyeron al triunfo de la primera revolución; n. en 1759 y m. en 1794. Era abogado en el consejo del rey cuando estalló la revolución, y desde 1789 se constituyó en tribuno de la muchedumbre; fué el fundador y presidente del club de los franciscanos, procurador del ayuntamiento de Paris, uno de los promovedores del 10 de Agosto, y ministro de Justicia después de aquella jornada; tomó parte en los sucesos de Setiembre, votó la muerte de Luis XVI, contribuyó eficazmente al triunfo de la Montaña y á la pérdida de los Girondinos, y cometió algunos excesos en Bélgica; pero habiendo manifestado tendencias más humanas él y su fraccion, la junta de salvación pública le hizo condenar á muerte.

Dantoniano: adj. suele aplicarse como calificativo de la elocuencia tribunicia, áspera y enérgica de algun orador, por alusión á los discursos del célebre Danton.

DANT

Dantonismo: s. m. Polít. doctrina republicana que profesaban Danton y sus amigos.

Dantzig: Geog. rejencia de la Rusia Occidental, que linda al N. con el Báltico, al E. con la prov. de Konigsberg, al S. con la de Martenweider y al O. con la Pomerania. Tiene 98 kil. de larga, y 90 en su mayor anchura y 1,580 de superficie. Se divide en 8 círculos y comprende 11 ciudades, 6 villas, 1,950 lugares y aldeas, y 300,000 habitantes. Le bañan al E. el Vistula y sus diferentes brazos.—Ciudad de los Estados prusianos, capital de la rejencia de su nombre, con 65,000 habitantes, sit. á la márjen izquierda del Vistula, á 6 kil. de su embocadura en el Báltico, y 81 kil. de Konigsberg. No es hermosa, ni está bien construida, aunque tiene algunos edificios notables. Es la primera ciudad mercantil de Prusia, y su puerto formado por la embocadura del Vistula está defendido por algunos fuertes y tiene dos faros á su entrada. El comercio de esportacion consiste en granos, potasa, cáñamo, lino, lienzo y madera, y la importacion en especiería, vino, aceite, seda, metales, pieles y otros artículos. El ámbar que se encuentra en sus alrededores, se espide para el Mediodía de Europa. Esta ciudad, que aparece en la historia desde el siglo XI, perteneció sucesivamente á los Daneses, á los Suecos, á los Pomeranos, y á los caballeros de la Orden Teutónica; se declaró independiente en 1554, y en 1572,

DANK

toria de Inglaterra; Traje días; etc.

Danièle: Biog. historiador antiguo y lejista italiano; n. en 1740 y m. en 1812; fué individuo de la famosa Academia llamada *Herculanense*, instituida por Carlos III de España, para la publicación de los descubrimientos de Herculano y Pompeya; *Las hocas caudinas ilustradas; Monedas antiguas de Capua; Sepuleros reales de la Catedral de Palermo.*

Dankali: Geog. prov. de Abisinia, al S. E. de la de Lambara, con 256 kil. de luj. y 64 de anchura. El calor es allí excesivo, y el suelo generalmente estéril, sólo está bañado por algunos ríos, que en la estación lluviosa se en gruesan y llegan hasta el mar. Sus habitantes son nómades, y algunas tribus se ocupan en extraer sal fósil de un llano, sit. en el límite occidental, y llevada al interior de Abisinia.

Dankara: Geog. Estado de la Nigrizia marítima, tributario del Achanti, de donde se saca mucho oro, de mejor calidad que el del resto de África. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

Dankelman: [ERARDO CRISTIANO BALTASAR] Biog. ministro de Estado prusiano; n. en 1643 y m. en 1722; fué protector de las artes y las ciencias; fundó la universidad de Halle, y enriqueció la ciudad de Berlin con muchas obras y establecimientos científicos; pero habiendo caído en desgracia por las intrigas de sus enemigos, estuvo preso hasta 1713, en que

DANT

recobró su libertad, merced á Federico Guillermo I.—**ENRIQUE ALEJANDRO DANKELMAN:** ministro de Justicia y diplomático; prusiano, n. en 1768 y m. en 1830; fué el encargado de fijar las fronteras entre su país y la Rusia en 1816.

Dante: [ALIGHIERI] Biog. célebre poeta italiano; n. en 1265 y m. en 1321. Fué uno de los más ardientes defensores del partido gibelino; desempeñó muchos cargos políticos y llegó á ser uno de los supremos magistrados de Florencia en 1300; pero habiéndose dividido los gibelinos de la ciudad en blancos y en negros, Dante, que se había aliado entre los primeros, fué desterrado por los segundos, anduvo errante por toda Italia, hizo un viaje á Paris y se fijó en Rábena, donde murió. *La divina comedia*, que compuso durante su destierro, es una de las mejores obras de los tiempos modernos, creadora de la lengua y de la poesía italiana; *Poesías líricas; la Vida nueva; Tratado de la monarquía*, contra Enrique VII; *Tratado de la elocuencia vulgar.*—**JUAN BAUTISTA DANTE:** matemático de Perugia, que vivió en el siglo XV. Se hizo célebre por la invención de dos grandes alas, con las que se lanzó desde la torre más alta de Perugia, atravesó la plaza y se sostuvo algun tiempo en el aire; pero, habiéndose roto uno de los resortes de hierro del ala izquierda, cayó sobre la cúpula de una iglesia próxima á aquel sitio y se fracturó una pierna. Después de su cura-

DANT

fué profesor de matemáticas en Venecia, donde murió de edad poco avanzada.

Dantelado: adj. Blas. calificación dada á las piezas del escudo que tienen dientes menudos, circunstancia que las diferencia de las danchadas, cuyos dientes son mayores.

Dantelita: adj. s. Hist. nombre de los hab. de un pueblo tracio, que estaba cerca del monte Hemo.—adj. lo perteneciente á los dantelitas.

Danton: [JORJE JACOBO] Biog. célebre convencional francés, y uno de los hombres que más contribuyeron al triunfo de la primera revolución; n. en 1759 y m. en 1794. Era abogado en el consejo del rey cuando estalló la revolución, y desde 1789 se constituyó en tribuno de la muchedumbre; fué el fundador y presidente del club de los franciscanos, procurador del ayuntamiento de Paris, uno de los promovedores del 10 de Agosto, y ministro de Justicia después de aquella jornada; tomó parte en los sucesos de Setiembre, votó la muerte de Luis XVI, contribuyó eficazmente al triunfo de la Montaña y á la pérdida de los Girondinos, y cometió algunos excesos en Bélgica; pero habiendo manifestado tendencias más humanas él y su fraccion, la junta de salvación pública le hizo condenar á muerte.

Dantoniano: adj. suele aplicarse como calificativo de la elocuencia tribunicia, áspera y enérgica de algun orador, por alusión á los discursos del célebre Danton.

DANT

Dantonismo: s. m. Polít. doctrina republicana que profesaban Danton y sus amigos.

Dantzig: Geog. rejencia de la Rusia Occidental, que linda al N. con el Báltico, al E. con la prov. de Konigsberg, al S. con la de Martenweider y al O. con la Pomerania. Tiene 98 kil. de larga, y 90 en su mayor anchura y 1,580 de superficie. Se divide en 8 círculos y comprende 11 ciudades, 6 villas, 1,950 lugares y aldeas, y 300,000 habitantes. Le bañan al E. el Vistula y sus diferentes brazos.—Ciudad de los Estados prusianos, capital de la rejencia de su nombre, con 65,000 habitantes, sit. á la márjen izquierda del Vistula, á 6 kil. de su embocadura en el Báltico, y 81 kil. de Konigsberg. No es hermosa, ni está bien construida, aunque tiene algunos edificios notables. Es la primera ciudad mercantil de Prusia, y su puerto formado por la embocadura del Vistula está defendido por algunos fuertes y tiene dos faros á su entrada. El comercio de esportacion consiste en granos, potasa, cáñamo, lino, lienzo y madera, y la importacion en especiería, vino, aceite, seda, metales, pieles y otros artículos. El ámbar que se encuentra en sus alrededores, se espide para el Mediodía de Europa. Esta ciudad, que aparece en la historia desde el siglo XI, perteneció sucesivamente á los Daneses, á los Suecos, á los Pomeranos, y á los caballeros de la Orden Teutónica; se declaró independiente en 1554, y en 1572,

DANU

fué definitivamente agregada á la Prusia. Los Franceses se apoderaron de ella en 1809 y la devolvieron á la Prusia en 1814.

Danubiano: adj. lo que está próximo al Danubio ó pertenece á él, como: *pais danubiano, provincias danubianas, producciones danubianas.*

Danubio: Geog. gran río de Europa, que es el mayor y más rápido después del Volga; nace en las montañas de Suabia en el gran ducado de Baden, y desagua en el mar Negro por una porción de bocas después de recorrer un espacio de 1,880 kil. atravesando el Austria, la Hungría y la Turquía.—CÍRCULO DEL DANUBIO: círculo de Wurtemberg que linda al N. con el círculo del Taxy; al E. y S. con la Babiera; y al O. con el ducado de Baden y los confines de la Selva Negra y del Necker. Tiene 104 kil. de largo y 45 de anchura media, y 198 de superficie. El Danubio le atraviesa de E. á O., y se engruesa con cinco ríos que desembocan en él. El clima es benigno, el suelo generalmente fértil; la población asciende á 300,000 habitantes, y la capital es Ulma.—CÍRCULO DEL DANUBIO INFERIOR: círculo de Baviera, que linda al N. con el del Regen, al E. con el Austria, al S. con el círculo de Isar y al O. con el de Regen. Tiene 106 kil. de largo, 75 de ancho, y unos 1,422 de superficie. El Danubio entra en él, y en su curso del S. al O., recibe las aguas de otros seis ríos. El clima es templado, el terreno produc-

DANZ

tivo, las montañas tienen minas de hierro, plomo y carbon mineral. La población es de unos 360,000 habitantes y la capital Passau.—CÍRCULO DEL DANUBIO SUPERIOR: círculo de Baviera que linda al N. con los del Rezat y del Regen; al E. con el del Isar; al S. con el Tirol, y al O. con el de Wurtemberg. Tiene 122 kil. de largo, 53 de anchura media y 1060 de superficie. El Danubio entra en el círculo cerca de Ulma y recibe las aguas de una porción de ríos. También baña parte de este círculo el lago de Constanza, así como otros muchos lagos y fuentes minerales. El clima es vario, y el terreno bastante fértil, la caza abundante, así como la pesca en los ríos y lagos; el reino mineral ofrece hierro, cobre, ulia, espejuelo, mármol, yeso, pizarra, piedra sillar, creta colorada y larga. Su población es de 500,000 habitantes, y su capital Augsburg.

—Mit. Dios-río de los Getas, de los Dacios y de los Tracios; se encuentra representado en la columna de Trajano y en algunas medallas.

Danvers: (ENRIQUE) Biog. general inglés; se distinguió en el ejército que envió Isabel de Inglaterra á Enrique IV de Francia, contra la Liga; recobró al advenimiento de Jacobo I, los bienes de su hermano, decapitado con el conde de Essex, y fué gobernador de Guernesey. Al fin de su carrera cayó en desgracia.

Danza: s. f. baile, movimientos acompasados y ca-

DANZ

denciosos del cuerpo, marcando ciertos pasos, mudanzas y actitudes, al son y compás de la música.—Reunion ó conjunto de danzantes, que se reuen para bailar en alguna función pública al son de instrumenteos músicos.—El arte de bailar.—met. enredo, trifulca, riña, alboroto.—fr. ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA: estar mezclado ó tener parte en algun negocio, maquinacion ó intriga.—BUENA VA LA DANZA: se usa para censurar alguna disposición que nos parece desacertada.—METER Á UNO EN LA DANZA: mezclarle con persuacion ó engaño en algun negocio.—met. atribuirle maliciosamente alguna cosa que no ha hecho.

—Fis. DANZA ELÉCTRICA: esperimento que consiste en tomar dos platillos metálicos, suspender uno del conductor de una máquina eléctrica, y poner el otro debajo de éste á corta distancia en comunicacion con la tierra. Sobre el último se colocan unas bohilas ó figurillas de madera lijera ó corcho, y electrizando el platillo superior atrae hácia sí aquellos cuerpos, que después de electrizados caen en virtud de la gravedad sobre el platillo inferior; allí pierden su electricidad que marcha á la tierra, y vuelven á ser atraídos por el platillo superior, así continúan subiendo y bajando mientras funciona la máquina.

—Hist. DANZA PÍRRICA: danza militar animada y estrepitosa, que ejecutaban en otro tiempo los soldados griegos, vestidos con túnicas encarnadas y armados de espada

DANZ

das y escudos de madera.—Baile de los dáctilos en torno del fuego sagrado que ardia en honor del sol.—DANZAS SAGRADAS: las que se ejecutaban en honor de los dioses entre los pueblos antiguos.

—Lit. DANZA DE LA MUERTE: título de un poema castellano de mediados del siglo XIV, atribuido con bastante fundamento al rabi Santos de Carrion.

—Pint. DANZA DE LOS MUERTOS: nombre dado á un magnífico cuadro de Holbein, que representa un gran baile presidido por la muerte, y al cual asisten todas las condiciones y edades de la vida humana.

Danzador: adj. s. el que danza.

Danzante: adj. s. el que danza en las procesiones y otras fiestas públicas.—met. el que es activo, diligente y no se descuida en su negocio.—El que es de poco juicio, casquivano, chisgaravío, mequetrefe, del cual se dice por apodo: *es un danzante.*

Danzar: v. n. mover el cuerpo al son y medida de la música, marcando ciertos pasos con regularidad y sujecion á reglas.—Moverse alguna cosa con aceleracion, bullendo y saltando.—met. y fam. mezclarse en algun asunto, introducirse en algun negocio. Dícese generalmente, cuando uno se mete en lo que no le atañe.

Danzarin: adj. s. BAILARIN.—met. el que se mete en todo, y es ligero de cascos.—El que está siempre andando de un lugar á otro, sin fijarse en ninguno.

DAÑO

Danzi: Biog. compositor músico alemán, célebre teólogo. n. en 1763, y m. en 1826: *Azalia; Media-noche; El beso; El califa de Bagdad, óperas.*

Dañable: adj. digno de ser condenado, perjudicial, gravoso.

Dañado: adj. lo que es condenado ó reprobado.

Dañador: adj. s. el que daña. Puede usarse como adjetivo y aplicarse á las cosas.

Dañar: v. a. hacer daño.

causar perjuicio. Úsase también como r. — Maltratar ó echar á perder alguna cosa. — met. viciar, corromper, pervertir. — Menoscebar la reputación de alguno. — r. adquirir algún mal, padecer alguna lesión por herida, golpe, enfermedad, etc., y así se dice: *dañarse del hígado, del pulmón.* — ant. condenar, dar sentencia contra una persona.

Dañino: adj. lo que daña ó hace perjuicio; nocivo, malo. Aplícase generalmente á ciertos animales, plantas y sustancias.

Daño: s. m. detrimento, perjuicio, menoscabo que se recibe en la honra, hacienda ó persona. — Todo lo que es contrario ó opuesto á otro interés. — met. dolor, pena; y así se dice: *la vista de ese infeliz me hace daño,* por me causa pena á dolor.

— Com. el quebranto ó pérdida que se sufre en los cambios, jiros del dinero y del papel.

— Jurisp. DAÑO EMERJENTE: llámase así la esposición que tiene el que presta de perder

DAR

lo que entrega, y era una de las dos razones por la que hasta los autores antiguos, admitían contra los teólogos los intereses ó usura en el contrato de mútuo.

— Rel. PENA DE DAÑO: la privación perpétua de la vista de Dios. También suele decirse de la temporal.

Dañosamente: adv. con daño ó perjuicio. — met. dolosamente, con mala intención.

Dañoso: adj. lo que daña; nocivo, perjudicial. — met. contrario, opuesto.

Daquiz: [LUIS] Biog. capitán de artillería del ejército español, y uno de los primeros mártires de la independencia de España: n. en 1767, y m. en 1808. Después de haber asistido á los sitios de Oran y Ceuta, á la guerra de Cataluña y al bloqueo de Cádiz, se hallaba en Madrid, cuando entró en la capital el ejército francés á las órdenes de Murat. Cuando llegó el alzamiento del 2 de Mayo, defendió con un puñado de paisanos el parque de artillería en union de su compañero Velarde. Después de muerto éste y al cabo de tres horas de sangrienta lucha, vió acercarse á un oficial francés que pedía parlamento; engañado Daquiz, se llegó á él, y en el momento le rodearon los enemigos y le dejaron muerto á bayonetazos.

Dar: v. a. donar graciosamente alguna cosa, trasferir su dominio. — Entregar, confiar; y así se dice: *dar una carta.* — Golpear con la mano, palo, látigo, etc., v. g.: *dar un bofetón, de azotes, de palos.* — PROPONER; como en dar

DAR

asunto para un drama. — Confe-
rir, proveer un oficio ó empleo, como se *dió el ministerio á fulano.* — Casar; y así se dice: *dió su hija al primero que se presentó.* — Otorgar, conceder, como *dar licencia.* — Inspirar, como *dar ánimo, valor.*

— Ofrecer; y así se dice: *doy por ello 20 reales.* — Ordenar, aplicar; como *dar remedio, consejo.* — Conceder, convenir en alguna proposición. — SUGERIR; y así se dice: *lo doy por visto.* — Producir, como *el árbol no da fruta; la fuente da mucha agua.* — Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro. — Declarar, tener ó tratar: como *dar á un preso por libre, á un hombre encausado por inocente.* — Untar ó bañar. como *dar de verde, dar con agua.* — Soltar, aflojar alguna cosa, como *dar el hueso, dar el ombligo, dar cuerda.* — En el juego de naipes, repartir las cartas á los jugadores. — Espresar, anunciar, hacer saber; y así se dice: *dar la enhorabuena, una noticia,* etc. — Administrar, tratándose de sacramentos, como *le han dado la unción.*

— Junto con algunos sustantivos, ejecutar la acción que significan estos, *dar un abrazo, dar un bofetón,* etc. — Con otros sustantivos, excitar, causar, mover, como *dar gusto, gana.* — Unido con algunas partículas, significa el hecho y el modo de trasferir el dominio, como *dar de balde, de presente, á censo.* — Declarar, descubrir, como *dar el testamento.* — Regalar, obsequiar, convidar, como *dar un banquete.* —

— Junto con algunos nombres y verbos reñidos de la prepo-

sición en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

DAR

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

— Juzgarse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse,* es decir, no sabe qué resolución tomar. — Creer ó producirse las plantas en un terre-

ción en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía.* — Sobrevvenir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria.* — Junto con la preposición en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste.* — Seguido de con, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita.* — DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió conigo en tierra.* — Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho.* — Estar situada una cosa, mirar á una ú otra parte como *esta ventana da al Norte.* — En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola.* — Caer, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error.* — Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como *dar á correr.* — r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacía y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé;* y del que se obstina en alguna disputa, si cede: *ya se ha dado.* — Atarearse, aplicarse con ahínco; como *darse al estudio.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediatez á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto.* —

DAR

no: como en *este campo se da bien el trigo; en aquel otro no se dan los olivos*.—DAR A CONOCER: manifestar, descubrir, enseñar alguna cosa que estaba oculta, escondida ó ignorada.—DAR A ENTENDER: es una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibía.—Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decir la con claridad.—DAR A LA ESTAMPA: publicar, imprimir alguna obra.—TRASTEJO AL TRAVES CON ALGUNA COSA: destruirla, perderla, malbaratarla.—DAR A LUZ, PARIR.—Publicar alguna obra.—DAR BIEN Ó MAL: tener buena ó mala suerte en el juego; tener mucho ó poco juego.—DAR DE MANO: abandonar, dejar.—DAR DE SI: estenderse, ensancharse. Dícese generalmente de las telas.—Producir inconvenientes ó utilidades las personas, empleos ó cosas.—DAR EN BLANDO: no hallar resistencia en otro para con lo que se solicita de él.—DAR LA MANO: auxiliar á alguno, ampararlo, favorecerle.—Desposarse ó casarse la mujer.—DAR LAS ESPALDAS: volver las espaldas al enemigo, huir de él.—DAR LA ÚLTIMA MANO: perfeccionar una cosa, concluir la.—DAR POSTE Ó PLAN-TON: hacer esperar á alguno mucho tiempo.—DAR PUERTA Y SILLA: conceder el primer asiento y entrada.—DAR QUE DECIR, QUE REIR: sujerir, ofrecer materia de murmuracion, burla, duda, ó trabajo.—DAR QUE HACER: ocasionar trabajo, incomodar y tambien causar daño ó perjuicio.—DAR SALIDA: hallar un expediente para salir de una dificultad.—DARSE A CONOCER; manifes-

DAR

tar con hechos las cualidades físicas ó morales que uno posee.—DARSE A ENTENDER: explicarse sobre una cosa sin decir la claramente.—Explicar lo que se siente con claridad.—Presumir, figurarse una cosa.—DARSE A MERCED: rendirse á discrecion.—DARSE A PERROS, A TODOS LOS DIABLOS: irritarse mucho.—DARSE EL ÚLTIMO ADIOS: despedirse para siempre.—DARSE LE POCO: no hacer caso de alguna cosa, despreciarla completamente.—DARSE POR BUENOS: hacer las paces los que han reñido ó disputado sobre alguna cosa.—DARSE POR SENTIDO: formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio.—DARSE POR VENCIDO: se usa cuando uno no atina á contestar á lo que se le pregunta, ó adivinar el acertijo ó enigma que se le propone.—Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa.—DADO QUE: supuesto que, aunque.—DADO Y NO CONCEDIDO: se usa para denotar que se deja cortar una proposicion, no porque sea cierta, sino porque obsta ó afecta á la cuestion principal.—DAME Y DARETE: además de su sentido natural, explica en ciertos casos el arroyo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que la hieran.—DE DONDE DIERE: de nota que se habla ú obra á bulto, sin reflexion ni reparo.—DONDE LAS DAN LAS TOMAN: se usa para indicar que al que hace algun daño, se le suele pagar en la misma moneda.—Agr. DAR TAJO: cavar el terreno á dos ó tres pies de profundidad, ya para rellenar.

DARA

lo de estiércol, ó de tierra nueva, ya para remover y mezclar la misma tierra cabada, ya para cortar las raíces, y sacar á la superficie la capa de tierra inferior.—DAR UNA REJA: arar una vez la tierra.—Art. y Of. r. REPINTARSE.—DAR ATRAS AL CABALLO: en equitacion hacerlo retroceder por medio de las correspondientes ayudas.—DAR Y TOMAR: alojar y tirar sucesivamente de las riendas el gine te para refrescar la boca del caballo.—Caz. r. pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar.—Juris. fr. DAR POR QUITO: dar por libre de alguna obligacion, carga, tributo, pena.—Mar. alcanzar, caber ó permitir; y así se dice: *el viento y la marea dan para hacer tal ó cual maniobra*.—DAR AL TRAVES: tropezar la nave por los costados en alguna roca ó costa de tierra, en que se deshace ó vara.—DAR FONDO: echar el ancla.—DARSE Á LA VELA, Ó DAR LA VELA: partir el buque.—Darab: Geog. ciudad de Persia en el Farsistan, á 141 kil. de Chiraz. Esta ciudad hace un gran comercio de lienzo, alfombras, vidriado, y refinó de sal gema, de cuya sustancia se encuentran algunas minas en las montañas de los alrededores. Su poblacion es de 12,000 habitantes.—Darab: Geog. prov. de Marruecos: entre el Taflete el Sahara y la prov. de Susa. Tiene 480 kil. de larga y 20 en su mayor anchura. Su suelo no es tan feraz como el de los

DARD

llanos marittimos del imperio. Produce excelentes dátiles y cria una casta de cabras muy hermosas.—Daran: Biog. célebre cirujano francés, inventor de las bujías para sondar la uretra: n. en 1701, m. en 1784 *Observaciones sobre las enferme dades de la uretra*.—Darcet: Biog. químico francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1725, y m. en 1801; fué preceptor de los hijos de Montesquieu, y habiéndose dedicado luego esclusivamente al estudio de la Química, hizo varios descubrimientos importantes relativos á la fabricacion de porcelana, á la extraccion de la gelatina de los huesos, á la sosa, á la sal marina, etc. llegando á ser profesor en el colegio de Francia, director de la fábrica de Sévres, inspector de monedas y senador: *Memorias*.—Dardada: s. f. herida ó golpe ocasionado con el dardo.—Dardanelos: Geog. estrecho que separa la Turquía Europea del Asia y une el Archipiélago al mar de Mármara. Este estrecho tiene 114 kil. de longitud; su mayor anchura es de 4 kil. y la menor de 1½ kil.—Nombre de cuatro castillos que construyeron los Turcos en Europa y en Asia para defender el paso de los Dardanelos.—PEQUEÑOS DARDANELOS: nombre de dos fuertes sit. en la Livadia, en el estrecho que une el golfo de Patrás y el de Lepanto.—Dardaneuse: adj. Hist. ant. descendiente de Dárdano: se usaba en pl. esta

DARE

palabra como sinón. de *troyanos y romanos*.

Dardania: Geog. rejion del Asia Menor, sit. al S. de la Mesia; es conocida hoy con el nombre de Troade.

Dardanio: adj. s. el natural de la Dardania, y lo perteneciente á aquella rejion.

Dárdano: Mit. hijo de Júpiter y de Electra; se casó con la hija de Teucro y dió su nombre al reino de su suegro. Los troyanos y los romanos refieren su origen á este personaje fabuloso.

Dardear: v. a. herir con el dardo.—n. manejar el dardo.—met. se dice de los rayos de sol cuando lastiman la vista ó cuando calientan mucho.

Dardo: s. m. arma arrojadiza, parecida á una lanza pequeña y delgada, que se tiraba con la mano para herir á distancia.—met. injuria, satira, sarcasmo.

= Art. y Of. arpon de pesca.

= Bot. nombre de los pelos punzantes de la ortiga.

= Mil. DARTO INCENDIARIO: especie de media pica, armada de fuegos artificiales, que se tira contra todos los objetos combustibles.

= Zool. estremidad de la cola de los escorpiones; y tambien la pieza principal del aguijon de los himenópteros.

Dares: Tpos. her. frijio que por mandato de Apolo acompañó á Héctor, á fin de impedir el combate de Patroclo con el héroe troyano.

Dares y tomares: s. m. pl. cantilades entregadas

DARI

y recibidas.—fam. contestaciones, debates, disputas y réplicas entre dos ó más personas.—fr. ANDAR Ó ANDARSE EN DARES Y TOMARES: andar en disputas y altercados.

Darfur: Geog. reino de Nigricia en la estremidad oriental de esta gran comarca de Africa. Está sit. entre los 11 y 16° de lat. N. y los 29 y 32 de lonj. E.; tiene más de 400 kil. de largo y unos 256 de ancho. La mayor parte del año, presenta el suelo un aspecto de esterilidad completa, pero en la estacion de las lluvias se cubre de verdor. Produce granos, frutas y especias, y sus bosques llenos de tamarindos, plátanos y sicomoros, sirven de guarida á toda clase de fieras. La poblacion asciende á 200,000 hab., la mayor parte mahometanos; su principal industria es la agricultura y hacen un gran comercio con el Egipto y la Meca.

Dárico: adj. lo perteneciente á Darío.

= Núm. s. m. moneda de oro acuñada en Asia por órden de Darío. Segun algunos anticuarios, su valor era de unos 150 reales de vellón.

Dariela: Geog. desfiladero sit. en los limites de Europa y Asia, llamado por los antiguos Puerta Cáustica.—Fuerte de Rusia sit. en el desfiladero del mismo nombre.

Darien: Geog. golfo formado por el mar de las Antillas en la costa setentrional de Nueva Granada. Sus costas son solo accesibles por la parte de O. y del S., en donde se hallan algunos surjideros.

DARI

—Prov. de Nueva Granada, que linda al N. O. con el de Panamá, al N. con el golfo de su nombre, al E. con la prov. de Cartajena, al S. con la de Chooco, y al O. con el Océano Pacifico. Tiene 218 kil. de largo del E. al O., y 160 de ancho de N. á S. Casi toda la prov. es montuosa, aunque con algunas llanuras sumamente fértiles, la vejetacion es tan lozana que causa admiracion. Esta fué la prov. de Tierra Firme, donde los españoles formaron establecimientos; pero la insalubridad del clima y la ferocidad de los naturales, los obligaron á abandonar el país.

Dario: Biog. hijo de Histaepes, rey de Persia. Habiendo destronado al falso Esmerdis, le sucedió en 522 años de J. C.; organizó el imperio de los Persas, se apoderó de Babilonia, marchó contra los Escitas y los Griegos del Asia Menor; envió contra Grecia un ejército que fué vencido en Maratón en 485, y m. cuando preparaba otra expedicion en 490.—DARIO II, llamado *Nototroy* de Persia, hijo de Artajerjes Lonjmano, se apoderó del trono á la muerte de Jerjes II, y m. 405 años antes de J. C.—DARIO III, llamado *Codomano*; último rey de Persia, nieto de Darío Nototroy; fué vencido por Alejandro 333 años antes de J. C. y despojado de sus Estados. Cuando se retiraba á la Media, lo asesinó Besso en 331. Con su muerte concluyó el imperio persa, que desde Ciro había durado 230 años.

= Numis. *Dárico*.

DARN

Darislam: s. m. Hist. y Rel. [casa del islamismo]; nombre que dá la ley musulmana á todos los países mahometanos.

Darlington: Geog. distrito de los Estados-Unidos, en la parte N. E. del estrecho de la Carolina del Sur. Su poblacion es de más de 11,000 habitantes.—Capital del mismo distrito, sit. á 78 kil. E. N. E. de Columbia.—Ciudad de Inglaterra, con 6,000 habitantes, sit. á 23 kil. S. de Durham. Tiene una multitud de talleres para la fabricacion de lienzos y tejidos de lana; el comercio y las manufacturas ocupan las tres cuartas partes de la poblacion. En sus inmediaciones hay dos fuentes de agua mineral, una de ellas muy eficaz contra el escorbuto.

Darmstadt: [JORGE PRINCIPE DE] Biog. hijo del landgrave de Hesse; n. en 1660, y m. en 1705; fué teniente general de los ejércitos imperiales á las órdenes del príncipe Eugenio, y después virrey de Cataluña; m. delante de Barcelona, á la cual habia puesto sitio en favor del archiduque.

= Geog. capital del granducado de Hesse-Darmstadt, con 16,000 habitantes, sit. á 18 kil. S. de Francfort sobre el Mein, y 25 al E. de Maguncia. Es residencia del granduque, tiene varios edificios notables y una biblioteca con 90,000 volúmenes, museo de pinturas y gabinete de historia natural.

Darney: [ENRIQUE] Biog. caballero escocés, que se casó con Maria Estuardo en 1561.

TOMO IV.—29

DARS

Su vida disipada le privó del cariño de su mujer; hizo asesinar á Rizzio, protegido por ella, y fué él mismo víctima de un complot tramado por Bothwell y otros, que en la noche del 9 de Febrero de 1567, volaron el palacio en que se hallaba. María fué cómplice en este asesinato.

—Geog. Isla de la Australia, sit. entre la Nueva Holanda y la Nueva Guinea. Tiene unos 17 kil. de circunferencia. Este país ofrece una agradable variedad de colinas y llanuras, y el suelo cubierto de rica vegetación.

Daroca: s. f. Com. tela de hilo que se fabricaba en la ciudad del mismo nombre.

—Geog. España: ciudad de 500 habitantes, sit. en la provincia de Zaragoza, á 57 kil. de la capital. En su iglesia colegial se veneran los famosos corporales de Daroca, los cuales tienen marcadas con sangre seis sagradas formas que estaban dispuestas para dar la comunión al valeroso Berenguer de Entenza y cinco capitanes, cuando se dió en 1239 el combate que sostuvo contra los Moros.

Darro: (El.) Geog. España: río situado en la provincia de Granada; nace á 8 kil. de la capital y 1 de Huertor-Santillan, y vá á unirse al Genil. Sus orillas son frondosísimas, sus aguas puras y saludables, y sus arenas arrastran algunas partículas de oro.

Dársena: s. f. Mar. espacio de mar en el interior de algunas bahías ó puertos, que por la configuración de las costas y demás circuns-

DASI

tancias locales, forma como un gran estanque donde las aguas se conservan siempre tranquilas.—El fondo ó parte más resguardada de un puerto.—Recinto artificial de cantería, que se construye en la parte más interior y resguardada de los puertos de mar, para la conservación, carena y habilitación de los buques.

Dartos: s. m. Anat. nombre de una membrana celulo-filamentosa, contráctil y de color rojo, que cubre ó tapiza los testículos.

Daruga: s. m. Hist. juez de lo criminal establecido en cada ciudad de Persia.—Tribunal supremo que entiende en las causas contra los empleados públicos acusados de malversación.

Darwin: (ERASMO) Biog. médico y poeta inglés; n. en 1731, y m. en 1802: *El jardín botánico*, poema; *Zoonomia*; obra en que clasifica las enfermedades, por un sistema parecido al de Linneo, para las plantas.

Dasima: s. f. Med. especie de herpes que suelen salir en los parpados.

Dasimetría: s. f. Fis. arte de medir las variaciones ó cambios de la densidad del aire atmosférico, en puntos más ó menos elevados.

Dasimétrico: adj. Fis. lo que tiene relación con la dasimetría ó es concerniente á ella.

Dasímetro: s. m. Fis. instrumento que sirve para medir las variaciones de la densidad del aire atmosférico.

Dasito: s. m. Med. creci-

DATI

miento ó desarrollo anormal del pelo y del vello.

Data: s. f. la nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta: colócase al principio ó al fin.—Cualquiera partida ó partidas que componen el descargo de lo recibido.—La partida de tabaco que entrega la Tercena á cada estanco, para que se espanda al público.

Datar: v. a. poner fecha.—n. tener fecha, comenzar á contarse desde alguna fecha.—r. poner en los libros de asiento las partidas de descargo.

Dataría: s. f. tribunal de la curia romana, por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales; las reservas de pensiones sobre ellos; las dispensas para celebrar matrimonio, los de edad y otros; el permiso para enajenar bienes eclesiásticos, y las provisiones de oficios vendibles en la misma curia.

Datario: adj. s. m. el prelado presidente del Tribunal de la dataría.

Datiatum: s. m. nombre antiguo de una especie de incienso de inferior calidad.

Dátil: s. m. Bot. el fruto de la palma. Es una drupa que tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo subido, tirando un poco á rojo, la carne dulce y agradable y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. Los mejores dátiles son los de África, y en España los de Elche. Los Arabes preparan con la carne de esta fruta un extracto que llaman *miel de dátiles*, y con

DATO

los muy secos y duros, unos polvos llamados *harina de dátiles*.

Datilado: adj. lo que es parecido al dátil ó de su color.

Datísca: s. f. Bot. género de plantas anuales ó vivaces del Asia Central, compuesto de tres ó cuatro especies de hojas alternas y flores dióicas, que se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

Datiscina: s. f. Quím. sustancia particular, parecida á la inulina que se extrae de la datísca.

Dativo: adj. dicese de la cosa ó derecho que se dá.

—Gram. s. m. el tercer caso del nombre declinable, en el cual se pone la persona ó cosa á la que resulta daño ó provecho de la acción del verbo, ó en la que recae esta acción de una manera indirecta.

—Jurisp. TUTOR DATIVO: el que dá el juez al pupilo á falta del testamentario y lejítimo.

Dato: s. m. antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de alguna cosa, ó para deducir las consecuencias legítimas de algún hecho.—Documento, testimonio, fundamento.—Título de alta dignidad en algunos países del Oriente.

—Matem. pl. los supuestos y las cantidades conocidas.

Datolita: s. f. Miner. sustancia blanca, ligeramente verdosa ó amarilla, de fractura vítrea, y cuyos cristales algunas veces son hialinos y otras de color blanco lechoso. Se compone de cal, sílice, ácido bórico, y una pequeña cantidad de agua. Se encuen-

DAUG

tra en Noruega, en Escocia, en el Tiro y en la América del Norte.

Datura: s. f. Bot. yerba anual esencialmente venenosa, de aspecto elegante y hermosa. Es peligroso respirar por mucho tiempo su suave aroma.

Datúrico: adj. Quím. calificación de un ácido que se extrae de la datura.

Daturina: s. f. Quím. sustancia de naturaleza alcalina cristalizabile, descubierta en la simiente de la datura estramonio, y que posee propiedades venenosas y narcóticas. La daturina es poco soluble en el agua, y más en el alcohol y en el éter. — Producto cristalino que resulta, tratando por el acetato de plomo básico la solución acuosa del extracto alcohólico del torvisco.

Daubenton: Biog. naturalista francés, n. en 1716 y m. en 1800. Ejerció la medicina, y dió á Buffon excelentes artículos de descripción anatómica para los 15 primeros tomos de la Historia natural de los animales; fué profesor de Historia natural en el colegio de Francia, individuo de la Academia de Ciencias y profesor de economía rural. *Memorias; Instrucción* para criar los merinos españoles.

Daudnacov: Geog. ciudad de la India inglesa, con 36,000 hab. Comercia en paños y opio, y en sus inmediaciones se encuentran ágatas y conerinas.

Daugrebot: s. m. nombre de un barquichuelo que usan los holandeses para pescar.

DAUN

Dauletabad: Geog. ciudad del Indostan, en el Estado del Decan, sit. al N. O. de Augeng-Abad. Fué capital de un principado poderoso.

Daulias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que se celebraban en Argos en honor de Júpiter.

Daulide: Geog. ant. ciudad de la Fócide, sit. al S. E. de Delfos y al O. de Queronea.

Dannesnil: (EL BARON DE) Biog. general del imperio francés; n. en 1777 y m. en 1832. Hizo la guerra de Egipto y de España; se distinguió en Wagram, donde perdió una pierna, y defendió el castillo de Vincennes en 1814.

Daun: (GEOPOLDO JOSÉ MANÍA, CONDE DE) Biog. celdmariscal austriaco, feldmariscal de María Teresa; n. en 1705 y m. en 1766. En la guerra de siete años, derrotó á Federico II en tres batallas, le obligó á levantar los sitios de Praga, Dresde y Olmutz; pero fué derrotado por él en Torgan.

Daunia: Geog. ant. comarca marítima de la Italia comprendida en la Pulla Setentrional, que tomó su nombre de Daunio.

Daunio: adj. lo perteneciente á Daunio, á la tierra de Daunio ó á sus hab.

Dauno: Tpos. her. héroe italiano, hijo de Pilumno y de Dánae y padre de Turno.

— Rey de la Pulla, que obligado á huir de Itria, su patria, fué á establecerse á aquel país, á una parte del cual dió su nombre.

Dauños: adj. s. pl. Geog. ant. nombre de los pueblos

DÁVA

de Italia, que habitaban la parte de la Pulla, llamada Daunia.

Daunou: [PEDRO CLEMENTE] Biog. sacerdote francés del Oratorio; erudito, individuo del Instituto; n. en 1781 y m. en 1840. Fué convencional, individuo del consejo de los Quinientos y del Tribunal; bibliotecario del Panteon, archivero del imperio, profesor de Historia en el colegio de Francia, diputado en 1819, y par poco antes de su muerte. *De la influencia de Boileau en la literatura francesa; Memoria sobre la estension y los límites de la patria potestad; Análisis de las opiniones sobre el origen de la imprenta; Ensayo histórico sobre el poder temporal de los papas; Curso de estudios históricos.* Fué colaborador de la *Historia literaria de Francia* y de los *Historiadores de Francia*.

Dauria: Geog. vasta región del Asia Central, sit. cerca del lago Baikal. Actualmente se halla repartida entre la Rusia y la China.

Daurita: s. f. Miner. uno de los nombres de la turmalina violada de Siberia; mineral cristalino que se electriza con el calor.

Davalay: v. n. ant. Mar. derivar y decaer por causa de la corriente. — ABATHIR, en su quinta acepcion.

Dávalos: (LÓPEZ) Biog. condestable de Castilla, amigo de D. Alvaro de Luna, condenado á muerte como traidor en 1422.

Davan ó Davante: s. m. Mar. aparejo con que en los faluchos y otros barcos

semejantes se sujeta el car á la roda cuando se navega de bolina. — fr. AMOLLAR EL DAVAN: aflojarlo ó largarlo enteramente para navegar á un largo ó en popa.

David: Biog. profeta-rey, hijo de Jessé, de la tribu de Judá; n. en Belém el año 1085 antes de J. C. y era simple pastor cuando fué consagrado rey de Israel como sucesor de Saúl. Combatió á los Filisteos, mató á Goliat, derrotó á los Moabitas, los Asirios y los Amonitas; trasladó el Arca á Jerusalem, trazó los planos del templo que edificó su hijo Salomón; dió un gran impulso á la civilizacion y al comercio, y m. el año 1001 antes de J. C. Es autor de un gran número de salmos, de los cuales muchos son proféticos. — Filósofo ameno del siglo V, sobrino de Moisés, de Koren y discípulo del sábio Mosrob; estudió la filosofía en Atenas; *Comentarios* sobre Aristóteles, Porfirio, etc. DAVID COMSENO: última emperador de Trebisonda, entregó sus Estados en 1433 á Mahomet II, que le mandó matar con siete de sus hijos, en 1462. — DAVID JORJE: fundador de la secta de los Davidicos; n. en 1501, y m. en 1556. Supuso que era un nuevo Mesías. Pero á pesar de sus doctrinas espirituales, hizo una vida escandalosa en Basilea, cuyos habitantes, así como los Holandeses, quemaron solemnemente sus escritos. — JACOBO LUIS DAVID: uno de los mejores pintores que ha tenido Francia; n. en 1748, y m. en 1825. Hizo dos viajes á Italia, y después de

DAVI

abrir una academia en París, abrazó con entusiasmo la causa de la revolución; fué convencional, votó la muerte de Luis XVI, entró en la junta de seguridad general, y estuvo preso después del 9 termidor. Cuando llegó la restauración, tuvo que emigrar á Bruselas en virtud de la ley llamada de *amnistia*: *Juramento de los Horacios* y otras obras.—JUAN JOSÉ ALEJO DAVID DE SAINT-GEORGES: filólogo y literato francés; n. en... 1759, y m. en 1809. Se dió á conocer como naturalista, y después se dedicó al estudio de las lenguas vivas, é inventó un nuevo método para comparar todas las lenguas entre sí: *Prolegómenos del arqueólogo*.—SAX DAVID: patron del país de Gales; n. en 480, y m. en 554; fundó doce monasterios y fué obispo de Menevia, que aún hoy lleva su nombre.

Davidicos: adj. s. m. pl. Rel. nombre de unos sectarios, discípulos y partidarios de David Jorje. Negaban la resurrección de la carne, el sacramento del matrimonio, y tenían á su maestro como el verdadero Mesías.

Dadidstonita: s. f. Miner. silicato de alúmina y de glucinio, que es una variedad de esmeralda.

Davila: Biog. historiador italiano, descendiente de Españoles; n. en 1576, y m. en... 1631. Fué paje de Catalina de Médicis; tomó partido después con Enrique IV; se distinguió en la guerra y volvió á su patria cuando se hizo la paz. Prestó grandes servicios á la república de Venecia, y m. asesinado cerca de

DAVI

Verona: *Historia de las guerras civiles de Francia*.—AGUSTIN DAVILA Y PADILLA: dominico español, predicador de Felipe III, arzobispo de Sto. Domingo; m. en 1604. *Historia de la provincia de Santiago de Méjico*.—ANTONIO SANCHE DAVILA: célebre capitán español, general de mar y tierra; n. en 1590, y m. en 1666. Fué gentil-hombre de Federico IV. Asistió á la campaña de Flandes como general de caballería, maestro de campo, general y gobernador de Dunquerque; pasó de embajador á Inglaterra y volvió por último, á la corte, de consejero de Estado.—FRANCO DAVILA, naturalista y botánico español; n. en 1712, y m. en 1785. Fué director del gabinete de Historia natural de Madrid, que en su tiempo llegó á ser uno de los mejores de Europa: *Catálogo razonado*.

Davina: Miner. silicato de alúmina y de cal, dedicado al químico Davy. Parece ser una variedad de la nefelina.

Davis: (JUAN) Biog. célebre navegante inglés; recorrió durante 20 años los mares del Norte y de las Indias, descubrió la isla de Cumberland y un estrecho que lleva su nombre en 1687, y fué asesinado en las costas de Malaca por unos piratas japoneses en 1695.

—Geog. ESTRECHO DE DAVIS: estrecho sit. entre la tierra de Cumberland y la costa occidental de Groenlandia.

—Matem. CUARTO DE DAVIS: instrumento para medir alturas inventado por el inglés Juan Davis.

DAX

Davita: s. f. Miner. especie de sulfato de alúmina que se encuentra en Bogotá. Los naturalistas le colocan entre los alumbres de pluma.

Davoust: (LOUIS NICOLÁS) Biog. mariscal de Francia; n. en 1770, y m. en 1823. Fué condiscípulo de Napoleon en la escuela de Brienne; hizo la campaña de 1793, 94 y 95 en los ejércitos del Mosella y del Rhin en calidad de general de brigada; contribuyó á la victoria de Abukir; ascendió á mariscal en 1804, tomó parte en las triunfos de Ulma y Ansterlitz, ganó la batalla de Auerstadt, y en la campaña de Austria fue nombrado en el mismo campo de batalla príncipe de Eckmühl; defendió á Hamburgo en 1813, y se retiró cuando se verificó la primera restauración. Durante los Cien Días aceptó el ministerio de la Guerra, firmó la capitulación de París en 1815, y obtuvo la dignidad de par en 1819.

Davy: (HUNFRIDO) Biog. célebre químico inglés; n. en 1778, y m. en 1829; fué profesor de química en Londres y presidente de la Sociedad real. La ciencia le debe varios descubrimientos é invenciones, entre los cuales figura una lámpara de seguridad para los mineros que lleva su nombre: *Elementos de filosofía química*; *Elementos de química agrícola*; *Salmonia*.

Dax: Geog. ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de las Landas, y en la margen izquierda del Adour, á 32 kil. de Montmarcan y 30 de Bayona. Sus aguas termales y su cielo son

muy eficaces contra los reumatismos, y eran ya conocidas en tiempo de los Romanos. En el centro de la ciudad hay un gran depósito de agua hirviendo, y cerca del rio se han establecido casas de baños. En esta ciudad se preparan los jamones llamados de Bayona. Es patria de San Vicente de Paul.

De: s. f. nombre que tiene la letra D.—prep. que sirve para indicar gran número de relaciones en algunos casos del nombre, como el negativo y hablativo; y así se dice: *la ley de Dios, vengo de Roma*.—Sirve para demostrar la misteria de que está hecha una cosa, como: *botella de cristal, tejido de lana*; la posesion, como: *la casa de mi familia*; el autor de una cosa, como: *la Eneida de Virgilio*; el orijen ó sitio de donde procede una cosa, como: *viento de Poniente*; la época, como: *traje del siglo XIV*; el uso á que se destina, como: *gorra de cuartel*; la profesion, como: *maestro de coches*; la calidad, como: *vestido de gran blancura*; la naturaleza, como: *sombrero de paja*; las dimensiones, como: *casa de 3,000 pies*; el precio, como: *reloj de doce onzas*; el contenido, como: *vaso de vino*; la composicion, como: *salsa de tomate*; la calificación, como: *palacio del rey*, etc., etc.—El genitivo, determinado por esta preposicion con el correspondiente artículo, sirve, en virtud de la elipsis, en lugar del acusativo de caso á muchos verbos, y particularmente á los de comer y beber y otros semejantes. Así,

DE

se dice: *comer del asado, de la ensalada, beber del moscatel, en vez de un poco, una parte, una porcion asado, etc.*—A veces se usa riñendo infinitivo, como: *no he de ir, es hora de almorzar.*—Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede una cosa; y así se dice: *de mañana, de tarde, de noche.*—Se pone después de algunos sustantivos, de los cuales dependen otros, como: *abundancia de trigo, falta de dinero.*—Antepuesta á ciertos sustantivos en plural, denota abundancia, como: *año de nieves, época de calenturas.*—Se coloca delante de nombres de Estados, provincias, ciudades, etc., como: *provincia de Huesca, ciudad de Almería.*—Usase también riñendo nombres sustantivos, precedido de algun adjetivo ó que hace veces de tal, sirviendo para dar más fuerza á la oracion; y así se dice: *el pícaro del mozo, la buena de la mujer.*—Es frecuentemente nota de ilación en las ideas ó sucesos, como: *de esto se infiere, de aquello provino.*—Riñe los adverbios de lugar, como: *de allí, de aquí, de arriba,* posponiéndose á algunos, como: *antes de, cerca de.*—Indica la disposicion en que uno se halla, como: *estar de marcha, de pie, de tute.*—Entre dos nombres ó pronombres se emplea en las aclamaciones de amenaza, como: *¡pobre de tí! ¡desgraciado de él!*—Usase con otras preposiciones, como en estos ejemplos: *un doblon de á ocho, cada uno de por sí.*—Seguida de infinitivo su equivalente á la conjuncion

DEBA

condicional, como: *de ir á Madrid, tendré que marchar mañana, esto es, si voy á Madrid, etc.*

Deal: Geog. ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en la costa del condado de Kent, á 16 kil. E. de Cantorbery. En sus costas desembarcó César, cuando hizo su primera expedicion á Inglaterra.

Delbacion: s. f. Hij. así llamaban los antiguos á la accion de dar blancura á los dientes ó á las partes de la piel que no tienen su color natural, ó de mantener esta blancura.

—Quim. operacion que consiste en blanquear ciertas sustancias por la accion del fuego.

Dean: adj. s. conónimo, dignidad de las iglesias catedrales y de algunas colegiales, que preside el cabildo y ocupa el primer puesto después del obispo.

—Hist. nombre dado á cada una de las diez personas que agregó Constantino á las iglesias para dar sepultura á los muertos.

Deanato ó Deanzago: s. m. la dignidad ó cargo de dean.—El territorio eclesiástico que le pertenece.

Deba: Geog. ciudad del Tibet, célebre por su templo de Visnú y por ser residencia del gran Lama.

Debajo: adv. en puesto ó punto inferior con respecto á otro.—prep. met. se usa para denotar la dependencia ó inferioridad de una persona respecto de otra.

Debate: s. m. contienda,

DEBE

disputa, altercado sobre alguna cosa.

—Polit. discusion razonada de los cuerpos políticos sobre algun proyecto de ley, proposicion, etc. Se usa más en plural.

Debatible: adj. sujeto á debate.—Opinable, controvertible.

Debatir: v. n. altercar, disputar.—Discutir razonadamente sobre algun punto, argumentar.

Debe: s. m. Com. lo que se adeuda después de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo.—Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos.

Debelacion: s. f. accion de debelar.—Su efecto.

Debelador: s. m. el que debela, vence ó destruye alguna tropa ó plaza.

Debelar: v. a. rendir, vencer á fuerza de armas al enemigo.

Deber: v. a. estar obligado á algo por ley, pacto, respeto, agradecimiento, ó por cualquier otro motivo.—Tener obligacion de pagar á alguno cierta cantidad.—Seguido de la particula *de*, denota que acaso ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa; como: *debieron de salir de Cádiz, debe de hacer calor, deberá de pasar por aquí, debemos de morir.*—r. tener una obligacion hácia sí mismo; y así se dice: *me debo á mí mas de lo que él cree.*—No ser dueño de sí propio por estar consagrado ó dedicado á otra cosa, como: *el hombre político se debe á su partido.*—fr. HACER SU DEBER: cumplir con su obligacion, desempeñar bien a-

DEBI

quello de que se está encargado ó lo que la recta conciencia dicta.

—Filos. TEORIA Ó SISTEMA DEL DEBER: sistema filosófico legal, que se funda en que el hombre tiene naturalmente deberes y derechos que cumplir y gozar. Se opone al sistema de la utilidad del célebre Bentham.

Debidamente: adv. justamente, cumplidamente, como corresponde.

Debido: adj. justo, razonable, conveniente.

Débil: adj. lo que tiene poco vigor, fuerza, resistencia.—met. el que por cortedad de ánimo cede siempre que encuentra resistencia.

Debilidad: s. f. falta de vigor ó fuerza.—met. falta de vigor, de solidez en el ánimo, en la razon.

—Med. disminucion más ó ménos considerable de las fuerzas vitales.

Debilitacion: s. f. accion de debilitar.—Su efecto.

—Med. medios que emplea el médico para rebajar ó disminuir las fuerzas vitales hasta el grado conveniente, con el objeto de que la enfermedad siga su curso lo más regularmente posible.

Debilitador: adj. lo que debilita.

Debilitante: adj. Med. calificacion de las sustancias ó remedios propios para rebajar ó disminuir la enerjia vital de los órganos del cuerpo, y particularmente las fuerzas musculares. Usase tambien como sustantivo.

Debilitar: v. a. disminuir el vigor, la fuerza, el poder de alguna persona ó cosa.

DECA

Úsase frecuentemente como recíproco.

=Quím. mezclar ó combinar con una sustancia fuerte, otra que lo es muchísimo menos, con el objeto de disminuir la actividad ó energía de aquella.

Débilmente: adv. con debilidad, de una manera débil.

Debitar: v. a. Com. neol. cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

Débito: s. m. DEUDA.—**DÉBITO CONYUGAL:** la recíproca obligación que hay entre los casados de cumplir el objeto del matrimonio, que es la procreación de hijos.

—Com. las partidas que forman el cargo de una cuenta.

Debitorio: s. m. Jurisp. contrato de compra y venta al fiado, con el pacto de que el comprador pague la pensión que se estipule en compensación de los frutos de la cosa, hasta la entrega del precio.

Debó: s. m. Art. y Of. instrumento de que usan los zurradores para adobar las pieles.

Déborá: Biog. profetisa de los Hebreos, á quienes gobernó por espacio de 40 años desde el de 1250 antes de J. C., libertándoles de la dominación de los Cananeos.

Debrezín: Geog. ciudad libre y comercial de Hungría, con 30,000 hab. Cultiva mucho tabaco y granos, y tiene muchas fábricas, especialmente de tejidos. Hay en ella una academia que goza de alguna celebridad.

Deca: s. f. partícula au-

DECA

mentativa, que en los sistemas métricos modernos designa una unidad de medida ó peso, diez veces mayor que la generatriz.

Década: s. f. DECENA.—Espacio de diez porciones determinadas de tiempo, como días, años, etc.—Aplicase especialmente á la narración de sucesos ocurridos en el espacio de diez años, como las Décadas de Tito Livio, de Juan de Barros y otros.—Otra de diez tomos.

Decadarca: adj. s. m. Hist. nombre de diez magistrados que Lisandro estableció en las ciudades dependientes de Atenas, escoliéndolos entre sus partidarios más decididos, para hacerse más fácilmente dueño de todo el país.

Decadencia: s. f. declinación, menoscabo, principio de ruina de alguna persona ó cosa.

Decadi: s. m. el último día de la década del calendario republicano francés. Era día de descanso y equivalía al domingo.

Decaedro: s. m. Matem. cuerpo ó figura cualquiera, con diez caras ó lados.

Decaer: v. n. ir á menos, menguar, declinar alguna persona ó cosa de lo que ántes era.

—Mar. bajar la embarcación del rumbo ó derrota que llevaba.

Decáfido: adj. Bot. se aplica al cáliz y la corola de las flores, cuando su limbo presenta recortes que se prolongan á lo menos hasta la mitad de su longitud total.

Decágono: s. m. Matem.

DECA

figura de diez lados ó ángulos.

—Mil. obra fortificada compuesta de diez bastiones.

Decágramo: s. m. peso de diez gramos.

Decimiente: s. m. acción de decaer.—Su efecto.

Decalco: s. m. acción de calcar un dibujo ó de trazar su calco.

Decálitro: s. m. Com. medida de capacidad del sistema métrico francés, que vale diez litros.

Decálogo: s. m. Rel. los diez mandamientos de la ley de Dios.

Decamérida: s. f. división de diez partes.—Décima parte.

—Fis. la 3,0107 parte de la octava, dividida primero en 43 partes, cada una de éstas en 7, y cada una de estas 7 en 10, para establecer el sistema más exacto de temperamento en la relación de los sonidos.

Decameron: s. m. Lit. obra que contiene ó refiere los acontecimientos ó conversaciones ocurridas en diez días. Se llama así particularmente la colección de novelas de Bocaccio que lleva este nombre.

Decamétrico: adj. relativo, concerniente al decámetro.

Decámetro: s. m. medida de longitud que vale diez metros.

Decampar: v. n. Mil. levantar el campo algun cuerpo de tropas.

Decan: Geog. región de la India, que linda al N. con el Indostan y al E. con el golfo de Bengala. Tiene 1,200 kil. de largo y 1,056 de ancho en

DECA

su mayor estension, y su población es de 50,000,000 de habitantes, la mayor parte Indios y algunos también Mahometanos. Habitaban antiguamente en este país cinco naciones distintas; en 1690 lo conquistó Aurenz-Zeb; en 1717 se declaró independiente, y hoy está gobernado por príncipes Indios, tributarios ó aliados de los Ingleses, los cuales ocupan toda la costa oriental, casi toda la occidental y los distritos más fértiles del interior.

Decanato: s. m. la dignidad ó cargo de decano.

Decandolle: (AGUSTÍN PIERAMO) Biog. célebre botánico ginebrino; n. en 1778 y m. en 1841. Estudió en París; recorrió la Francia; fué profesor de botánica en Montpellier, y se retiró por último á su país. Dejó varias obras muy importantes de botánica.

Decano: adj. s. m. la persona más antigua en el cargo ó destino de una comunidad, corporación, junta, etc.—El más anciano de los que se hallan en una reunión ó junta.—El que con título de tal nombra el gobierno para presidir algun consejo ó facultad ó tribunal, aunque no sea el más antiguo, como: el decano del tribunal de las órdenes militares, el decano de la facultad de jurisprudencia.—El que preside la junta de gobierno de los colegios de abogados y es elegido por éstos.

—Astr. ant. el arco del Zodiaco, que comprende diez grados ó una tercera parte de cada signo del Zodiaco. Ha-

DECA

bja tres decanos para cada signo, y treinta y seis para todo el círculo.—Grupo de estrellas que componian la tercera parte de cada signo.

=Rel. ant. el religioso que para alivio del abad tenia á su cargo diez monjes, á imitacion de los oficiales romanos que cuidaban de diez soldados.—**DECANO RURAL**: llamose así desde el siglo IX al eclesiástico que tenia el cargo de visitar los curatos de las aldeas pertenecientes á los obispados.

=Mit. dioses secundarios de Egipto, en número de 36, que presidian cada una tercera parte de signo en el Zodíaco.

Decantacion: s. f. Quím. la accion de decantar.

Decantar: v. s. propagar, ponderar, engrandecer alguna cosa.

=Quím. inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido contenido en la primera sin que caiga el peso.

Decapitacion: s. f. el acto de decapitar.—Su efecto.

Decapitar: v. a. cortar la cabeza.

Decápolis: Geog. ant. region de la Palestina que comprendia diez ciudades principales situadas en ambas orillas del Jordan.—Una region del Asia Menor y una prov. de Italia tenian tambien este nombre.

Decárgiro: s. m. Num. moneda griega equivalente á 80 reales de vellon.

Decasílabo: adj. lo que tiene diez sílabas.

Decaspermo: adj. Bot. que encierra diez semillas.

DECE

Decásterni: s. f. Metrol. medida de sólidos, equivalente á diez metros cúbicos.

Decástilo: adj. Arquít. que tiene diez columnas en la fachada.

Decémbalo: Biog. rey de los Dácios; derrotó á los romanos mandados por Domiciano, obligándolos á pagarle un tributo; pero, vencido luego por Trajano, se suicidó en 105.

Decemnovenal: adj. Astr. calificación dada al ciclo solar de diez y nueve años.

Decempeda: s. f. Arquít. ant. instrumento en forma de regla y de 3 metros de largo, que usaban los antiguos para dar á sus edificios las proporciones requeridas por el arte.

Decena: s. f. el conjunto de diez cosas.—Compañía de diez personas.

=Matem. el conjunto de diez unidades.

Decenal: adj. lo que comprende ó dura diez años.

=Hist. pl. epíteto de las fiestas instituidas en Roma por Augusto y celebradas por sus sucesoras cada diez años, después de su reinado.

=Matem. lo que comprende diez unidades.

Decenar: s. m. decenario por cuadrilla de diez.

Decenario: s. m. rosario ó sarta de diez cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate y una sortija que sirve para cojerla en el dedo, y llevar la cuenta de lo que se reza.

=Matem. adj. se aplica al carácter ó cifra que representa la decena.

DECE

Decencia: s. f. aseo, compostura, cuidado y arreglo en el vestido ó adornos correspondientes á cada persona ó cosa.—Recato, honestidad, modestia.

Decenio: s. m. espacio ó curso de diez años.

Deceno: adj. Matem. lo que en el órden de la numeracion tiene ó ocupa el décimo lugar.

Decentar: v. a. empezar ó cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino, etc.—met. empezar á hacer perder lo que se habia conservado sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura.—r. desollarse ó lagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama.

Decente: adj. lo que es honesto, justo, debido.—Correspondiente ó conforme al estado ó calidad de la persona.—Lo que está adornado, aunque sin lujo, con limpieza y aseo.—Aplicase á la persona que, sin pertenecer á una familia distinguida, es hijo de personas honradas.

Decentemente: adv. con decencia, de una manera decente.—Aplicase irónicamente al que hace algo con algun exceso; y así. decimos: *fulano come decentemente*.

Decenviral: adj. Hist. perteneciente, relativo á los decenviros.—**LEYES DECENVI-RALES**: las que se llaman comunmente de las *doce tablas*, por haber sido obra de los decenviros.

Decenvirato: s. m. el empleo y dignidad de los de-

DECI

cenviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo.

Decenviro: adj. s. m. cada uno de los diez magistrados superiores que tuvieron á su cargo dar leyes á Roma, hácia el año 300 de su fundacion, y que promulgaron las de las *doce tablas*. Gobernaron algun tiempo la República en lugar de los cónsules, hasta que fueron expulsados por una revolucion.—Majistrado de órden inferior entre los romanos, que servia de consejero á los pretores. Dióse tambien este nombre á los que tenían á su cargo el gobierno de una colonia, los sacrificios y otros diferentes cargos.

Deci: particula que en los sistemas métricos modernos, designa una cantidad diez veces menor que la generatriz.

Decible: adj. lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion, como *no es decible*.

Decideras: s. f. pl. fam. facilidad en hablar, facundia, verbosidad.

Decidero: adj. lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente.

Decididamente: adv. con decision, resueltamente.

Decidir: v. a. determinar, resolver algun caso ó duda.—r. determinarse, resolverse á hacer alguna cosa.

Decidor: adj. s. el que dice chistea con facilidad y gracia.

Decígramo: s. m. Metrol. décima parte de un gramo.

Decilitro: s. m. Metrol.

DECA

bja tres decanos para cada signo, y treinta y seis para todo el círculo.—Grupo de estrellas que componian la tercera parte de cada signo.

=Rel. ant. el religioso que para alivio del abad tenia á su cargo diez monjes, á imitacion de los oficiales romanos que cuidaban de diez soldados.—**DECANO RURAL**: llamose así desde el siglo IX al eclesiástico que tenia el cargo de visitar los curatos de las aldeas pertenecientes á los obispados.

=Mit. dioses secundarios de Egipto, en número de 36, que presidian cada una tercera parte de signo en el Zodíaco.

Decantacion: s. f. Quím. la accion de decantar.

Decantar: v. s. propagar, ponderar, engrandecer alguna cosa.

=Quím. inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido contenido en la primera sin que caiga el peso.

Decapitacion: s. f. el acto de decapitar.—Su efecto.

Decapitar: v. a. cortar la cabeza.

Decápolis: Geog. ant. region de la Palestina que comprendia diez ciudades principales situadas en ambas orillas del Jordan.—Una region del Asia Menor y una prov. de Italia tenian tambien este nombre.

Decárrjro: s. m. Num. moneda griega equivalente á 80 reales de vellon.

Decasílabo: adj. lo que tiene diez sílabas.

Decaspermo: adj. Bot. que encierra diez semillas.

DECE

Decástern: s. f. Metrol. medida de sólidos, equivalente á diez metros cúbicos.

Decástilo: adj. Arquít. que tiene diez columnas en la fachada.

Decémbalo: Biog. rey de los Dácios; derrotó á los romanos mandados por Domiciano, obligándolos á pagarle un tributo; pero, vencido luego por Trajano, se suicidó en 105.

Decemnovenal: adj. Astr. calificación dada al ciclo solar de diez y nueve años.

Decempeda: s. f. Arquít. ant. instrumento en forma de regla y de 3 metros de largo, que usaban los antiguos para dar á sus edificios las proporciones requeridas por el arte.

Decena: s. f. el conjunto de diez cosas.—Compañía de diez personas.

=Matem. el conjunto de diez unidades.

Decenal: adj. lo que comprende ó dura diez años.

=Hist. pl. epíteto de las fiestas instituidas en Roma por Augusto y celebradas por sus sucesoras cada diez años, después de su reinado.

=Matem. lo que comprende diez unidades.

Decenar: s. m. decenario por cuadrilla de diez.

Decenario: s. m. rosario ó sarta de diez cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate y una sortija que sirve para cojerla en el dedo, y llevar la cuenta de lo que se reza.

=Matem. adj. se aplica al carácter ó cifra que representa la decena.

DECE

Decencia: s. f. aseo, compostura, cuidado y arreglo en el vestido ó adornos correspondientes á cada persona ó cosa.—Recato, honestidad, modestia.

Decenio: s. m. espacio ó curso de diez años.

Deceno: adj. Matem. lo que en el órden de la numeracion tiene ó ocupa el décimo lugar.

Decentar: v. a. empezar ó cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino, etc.—met. empezar á hacer perder lo que se habia conservado sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura.—r. desollarse ó lagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama.

Decente: adj. lo que es honesto, justo, debido.—Correspondiente ó conforme al estado ó calidad de la persona.—Lo que está adornado, aunque sin lujo, con limpieza y aseo.—Aplicase á la persona que, sin pertenecer á una familia distinguida, es hijo de personas honradas.

Decentemente: adv. con decencia, de una manera decente.—Aplicase irónicamente al que hace algo con algun exceso; y así. decimos: *fulano come decentemente*.

Decenviral: adj. Hist. perteneciente, relativo á los decenviros.—**LEYES DECENVIRALES**: las que se llaman comunmente de las *doce tablas*, por haber sido obra de los decenviros.

Decenvirato: s. m. el empleo y dignidad de los de-

DECI

cenviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo.

Decenviro: adj. s. m. cada uno de los diez magistrados superiores que tuvieron á su cargo dar leyes á Roma, hacia el año 300 de su fundacion, y que promulgaron las de las *doce tablas*. Gobernaron algun tiempo la República en lugar de los cónsules, hasta que fueron expulsados por una revolucion.—Majistrado de órden inferior entre los romanos, que servia de consejero á los pretores. Dióse tambien este nombre á los que tenían á su cargo el gobierno de una colonia, los sacrificios y otros diferentes cargos.

Deci: particula que en los sistemas métricos modernos, designa una cantidad diez veces menor que la generatriz.

Decible: adj. lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion, como *no es decible*.

Decideras: s. f. pl. fam. facilidad en hablar, facundia, verbosidad.

Decidero: adj. lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente.

Decididamente: adv. con decision, resueltamente.

Decidir: v. a. determinar, resolver algun caso ó duda.—r. determinarse, resolverse á hacer alguna cosa.

Decidor: adj. s. el que dice chistea con facilidad y gracia.

Decígramo: s. m. Metrol. décima parte de un gramo.

Decilitro: s. m. Metrol.

DECI

medida de capacidad que vale la décima parte del litro.

Décima: s. f. cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquiera cantidad.

=Mús. intervalo que comprende nueve grados conjuntos, y por consiguiente diez sonidos diatónicos, incluso los dos que lo forman. La décima es la octava de la tercera, ó la tercera de la octava.

=Poes. composición de diez versos octosílabos, muy usada por los poetas españoles. En la décima, el primer verso consuena con el cuarto y el quinto, el segundo con el tercero, el sexto con el séptimo y el décimo y el octavo con el noveno.

Decimal: adj. se aplica á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad.—Lo que pertenece al diezmo.

=Matem. lo que se aumenta ó disminuye por decenas, como *números decimales, fracciones decimales.*

Décimanovena: s. f. Mús. uno de los registros de trompería del órgano.

Decimétrico: adj. lo que pertenece ó se refiere al decímetro.

Decímetro: s. m. Metrol. medida de longitud, décima parte del metro.

Décimo: adj. Matem. número ordinal que consta de diez unidades.

Décimooctavo: adj. número ordinal que consta de diez y ocho unidades.

=Art. y Of. entre impresores, el tamaño de los pliegos que contienen treinta y seis planas.

DECI

Décimocuarto: adj. número ordinal que consta de catorce unidades.

Décimonoveno: adj. número ordinal que consta de diez y nueve unidades.

Décimoquinto: adj. número ordinal que consta de quince unidades.

Décimoséptimo: adj. número ordinal que consta de diez y siete unidades.

Décimosesto: adj. número ordinal que consta de diez y seis unidades.

Décimotercio: adj. número ordinal que consta de trece unidades.

Decio: [CNEO MESIO QUINTO TRAJANO] Biog. emperador romano, proclamado en 249; derrotó á Filipo cerca de Verona, y devolvió al Senado parte de sus privilegios para asegurar su autoridad; persiguió á los cristianos y m. en una campaña contra los Godos en 251.—PUBLIO DECIO, cónsul romano, que en 338 antes de J. C., se sacrificó á los dioses infernales para asegurar la victoria á los suyos.

Decioctonal: adj. m. Miner. calificación de un cristal que presenta diez y ocho caras.

Decir: v. a. enunciar las ideas por medio de palabras, expresar y comunicar sus pensamientos, su opinión.—Asegurar, persuadir, opinar.—Dar nombre, apellidar. En este sentido se usa más en su voz pasiva, como: *en un lugar que se dice Alemania.*—Rezar y oficiar hablando de oraciones y misa.—met. DE-NOTAR, dar muestra ó señales de una cosa, como: *la cara de*

DECI

fulano dice lo que es.—Se aplica á los libros y autores como equivalente de narrar ó referir, como: *dice el Evangelio, dice Herodoto.*—Representar, recitar, cantar, como: *esta actriz dice perfectamente, el bajo dice bien el andante de su aria.*—Trovar, versificar.—n. murmurar, decir mal, como se ve en la fr. *digán, que de Dios dijeron.*—Conformar, corresponder una cosa con otra. Va siempre acompañado de los adv. BIEN, MAL y otros semejantes.—Unido á los mismos, denota buena ó mala suerte en el juego, en la cosecha y otras cosas.—r. llamarse, apellidarse.—s. m. dicho, proverbio, sentencia notable por la gracia, por la oportunidad ó por motivo.—fr. DECIR BIEN; expresarse, hablar con facilidad y gracia. DECIR CUANTAS SON CINCO: decir á otro su sentir ó algunas claridades.—DECIR DE REPENTE: improvisar, componer versos sin detenerse á pensarlos ó escribirlos.—DECIR PARA SÍ Ó PARA SU CAPOTE: reflexionar, pensar sin querer, manifestar lo que se piensa.—DECIR POR DECIR: hablar sin fundamento, sin objeto.—COMO QUIEN NO DICE NADA: se usa para prevenir que es cosa de consideración lo que se ha dicho ó va á decirse.—EL DECIR DE LAS GENTES: la nota ó censura que el público puede hacer de alguna acción.—ES UN DECIR: es una opinión, un dicho sin consecuencia.—NO DECIRLO A SOBROS: decir algo á persona que lo oye con gusto y se aprovecha de ello.—NO DECIR UNA COSA POR OTRA: no faltar á la

DECI

verdad.—NO HAY MÁS QUE DECIR: se emplea para ponderar lo que se alaba ó vitupera, y también para dar por terminado un asunto.—NO TENER QUE DECIR: quedar convenido en algún argumento ó disputa, faltar las palabras para continuarla.—POR MEJOR DECIR: sirve para corregir lo que se ha dicho, ampliando, restringiendo ó aclarando lo que se enunció.

=Jurisp. declarar, depone, testificar.

Deciesdecimal: adj. Miner. se aplica á un cristal, cuya superficie puede ser subdividida en dos partes, comprendiendo la una diez caras y la otra diez y seis.

Decision: s. f. determinación, resolución que se toma ó se dá en alguna cosa dudosa.—Firmeza de carácter.

=Jurisp. sentencia que se pronuncia en algún tribunal sobre cualquier pleito ó causa.—Cada una de las cincuenta constituciones ó estatutos que hizo Justiniano, después de la publicación de su primer código, para resolver las grandes cuestiones que tralan divididos á los juriscónsultos sobre varios artículos de derecho.—DECISION DE LA ROTA: la sentencia que dá en Roma el tribunal de la Rota en cualquier pleito.

Decisivamente: adv. de una manera decisiva.

Decisivo: adj. lo que decide ó resuelve, como: *razón decisiva, decreto decisivo.*

Decisorio: adj. DECISIVO.—Jurisp. dicese del juramento que una parte defiende á otra, obligándose á pasar por lo que ésta diga. Llámase

DECL

se así porque decide el pleito.

Declamacion: s. f. oracion escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. Usase á veces para significar todo género de discursos ó oraciones.—Discurso pronunciado con vehemencia, en que se deja más parte á la imaginacion que al raciocinio, y muy de ordinario se llama tambien así toda invectiva agria y destemplada contra cualquier persona, abuso, vicio, etc.—El modo de recitar la prosa y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion y en el gesto.—El arte de representar en el teatro.

—Mús. arte de producir el acento gramatical y el oratorio, por medio de las inflexiones de la voz y del ritmo de la melodía.

Declamador: adj. s. el que declama.

Declamar: v. n. pronunciar una oracion ó discurso con objeto de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto.—Dicese tambien por pronunciar en público cualquier discurso.—Hablar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente dirijir alguna inventiva con aspereza.—Representar en el teatro.

Declamatorio: adj. se dice del estilo demasiado vehementemente ó que abunda en hiperboles, y es hueco ó hinchado.

Declaracion: s. f. accion y efecto de declarar.

DECL

Declaradamente: adv. manifestamente, con claridad.

Declarar: v. a. manifestar, explicar, interpretar lo que está oculto ó no se entiende bien.—Esponer, intimar, publicar.—r. manifestar el ánimo, la intencion.—Aparecer, como se declaró el cólera.—fr. DECLARARSE A ALGUNO: hacer confianza de él, descubrirle alguna cosa reservada ó oculta.

—Jurisp. determinar, decidir alguna cosa.—Deponer bajo juramento el reo, testigo ó perito en causa civil ó criminal.

—Mar. DECLARARSE EL VIENTO: fijarse su direccion y fuerza, después de haber estado variable en ambas, y tambien romper ó reventar el temporal por parte determinada, después de haber amagado indecisamente.

Declarativo ó declaratorio: adj. lo que declara ó explica, lo que no se sabía ó estaba dudoso. En Jurisprudencia se usa con preferencia del segundo, como *auto declaratorio*.

Declinable: adj. lo que puede declinarse.

—Gram. aplicase á la parte de la oracion que se declina por casos, como el nombre.

Declinacion: s. f. caída, descenso de alguna cosa.—met. la decadencia ó menoscabo de alguna cosa.

—Astr. el arco del círculo de ascension, comprendido entre el centro de un astro ó planeta y la equinoccial celeste.—CIRCULOS DE DECLINACION: grandes círculos de la esfera que pasan por

DECL

los polos del mundo y en los cuales está medida la declinacion.—PARALAJE DE DECLINACION: arco del círculo de declinacion que mide la cantidad en que se aumenta ó disminuye la declinacion de un astro, por la paralaje de altura.—PARALELOS DE DECLINACION: pequeños círculos de la esfera, paralelos al Ecuador.—REFRACCION DE DECLINACION: arco del círculo de declinacion, que mide la cantidad en que la refraccion aumenta ó disminuye la declinacion de una estrella.

—Gram. la variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblicuos, respecto del recto en ciertas lenguas. En otras se suple la terminacion para conocer aquellos por medio de preposiciones, como sucede en la castellana.

—Mar. DECLINACION DE LA AGUJA: desvío de la aguja magnética de la línea Norte-Sur del mundo hacia el Este ó Oeste.—DECLINACION DEL BUQUE: separacion del rumbo que llevaba.

—Matem. la diferencia que hay entre un edificio ó pared y los puntos cardinales, la cual se mide por grados de círculo, y así, se dice: *esta parte meridiana con 12 grados de declinacion hacia Oriente*.

—Mil. DECLINACION DE PUNTERIA: desvío horizontal que toma el proyectil, separándose de la línea de punteria ó de direccion. Este desvío es ocasionado por el viento ó husigo del ánimo, que permite á la bala rebotar en las paredes de ésta.

DECL

Declinar: v. a. dejar, rehusar, renunciar, eximirse de.—n. inclinarse una cosa á un lado más que á otro.—met. decaer, menguar, ir perdiendo poder, autoridad.—Acabarse ó llegar á lo último, y así se dice: *que el día declina cuando está cerca la noche*.—Perder el uso ó ejercicio de alguna cosa hasta tocar en el extremo contrario, como de la virtud en el vicio, de la energía en la debilidad.

—Astr. alejarse un astro del Ecuador.

—Gram. a. variar por sus casos las partes declinables de la oracion, como nombres, pronombres, etc.

—Jurisp. a. rehusar la jurisdiccion del juez ante quien uno ha sido citado, alegando que no le compete el conocimiento de la causa, y pidiendo que mande al actor use de su derecho en el tribunal que corresponda.

—Mar. n. separarse la aguja magnética de la línea Norte-Sur del mundo, hacia el Este ó Oeste.

—Med. n. disminuirse una enfermedad acercándose á una terminacion favorable.

Declinatoria: s. f. Jurisp. peticion en que el demandado declina la jurisdiccion del juez que lo citó, por creerla incompetente.

Declinatorio: s. m. Fis. especie de brújula que sirve para apreciar con exactitud la inclinacion de la aguja imantada.—Instrumento para medir la declinacion de una pared. Se compone de una tabla cuadrada y en ella una cajita con una brújula, para que colocando un lado de la tabla

DECO

de modo que forme ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lado contiguo se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinación de la pared.

Declive: s. m. pendiente, cuesta, inclinación de algún terreno u otra cosa.

=Mil. parte pendiente exterior que forma el talud de cualquiera obra de fortificación.—*Declive de la banqueta:* rampa de pendiente fácil en lo posible, que sirve para que por ella pueda subirse y bajarse de la banqueta.—*Declive superior, ó línea de fuego del parapeto:* inclinación de la superficie plana y superior de éste hacia la campaña, que por regla general va a parar en su dirección al borde exterior del foso.

Declividad: s. f. situación de terreno, monte u otra cosa que está en cuesta ó de olive.

Decocción: s. f. el acto de cocerse ó estar cocida alguna cosa.—Su efecto. Comúnmente se usa hablando de plantas medicinales.

Decolación: s. f. Med. estado de un órgano separado de las partes á que naturalmente debía adherirse, á consecuencia de la destrucción del tejido celular que las unía.—Separación de la cabeza del feto de su tronco, cuando en los partos peligrosos éste queda en la matriz.

Decoloración: s. f. Med. pérdida, disminución ó alteración del color natural del cuerpo humano.

=Quím. acción en virtud de la cual se priva á un cuer-

DECO

po de su color natural, ó bien se debilita ó disminuye éste.

Decolorar: v. a. quitar el color á un cuerpo cualquiera.—r. perder el color.

Decolorímetro: s. m. Quím. instrumento que sirve para medir el grado de la facultad decolorante de ciertas sustancias, y especialmente el del carbon animal, ó el grado de decoloración que han sufrido ciertas sustancias.

Decolorimetría: s. f. Quím. arte de medir la cantidad de color que pierden ó pueden hacer perder algunas sustancias.

Decombustión: s. f. Quím. operación por medio de la cual se destruye la oxidación de un cuerpo, esto es, se separa el oxígeno de los cuerpos que han sufrido la combustión.

Decomisar: v. a. Adm. y Jurisp. aplicar la pena de comiso, confiscar los efectos sujetos á ella.

Decoración: s. f. adorno, ornato, lustre.

=Teat. conjunto de telones, bastidores y demás servicio escénico, que sirve para representar con la posible propiedad los diversos lugares en que pasa la acción dramática, y se muda siempre que ésta lo requiere. Úsase más comúnmente en plural.

Decorar: v. a. adornar, hermosear alguna cosa ó sitio.—ant. tomar ó aprender de memoria alguna lección, versos u otra cosa.

Decoro: s. m. honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona por su sexo, edad, posición u otro motivo.

—Circunspección, gravedad.

DECR

—Pureza, honestidad, recato.—Houza, pundonor, estimación.

=Arquit. parte de la arquitectura que enseña á dar á los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde, según su destino respectivo.

Decorosamente: adv. con decoro, de una manera decorosa.

Decoroso: adj. lo que tiene decoro.—Pundonoroso, decente, recatado, respetuoso.

Decortación: s. f. Agr. enfermedad que ataca y destruye la parte superior de los árboles, y particularmente la copa de las encinas; y se atribuye á la esterilidad del terreno, á la fuerza del sol ó á una gran helada.

Decorticación: s. f. Farm. operación que consiste en separar la corteza de las raíces, frutos, etc., de las sustancias medicinales.

Decrecer: v. n. menguar, disminuir, reducirse á menos.

Decrecimiento: s. m. acción de decrecer ó disminuir.—Su efecto.

Decrepitación: s. f. la acción de decrepitar.—Su efecto.

=Quím. especie de chisporroteo con proyección de las moléculas del cuerpo que lo produce; este fenómeno se observa echando en el fuego ciertas sales que contienen una pequeña cantidad de agua.

Decrepitamente: adv. con decrepitar.

Decrepitar: v. n. henderse ó saltar con ruido al-

guno cosa espuesta ó echada al fuego, como la sal común y otras cosas.

Decrépito: adj. se aplica á la edad muy avanzada, y al que por ser muy viejo suele tener faltas las potencias. Úsase á veces como adj. s.

Decrepitud: s. f. último grado de vejez, ancianidad extrema.—Choches.

Decretal: adj. lo que pertenece á las decisiones pontificias.—adj. s. f. rescripto, epístola pontificia, en la cual el papa declara algún punto de derecho eclesiástico, bien por sí solo, bien con el dictamen de los cardenales.

=Jurisp. pl. colección de epístolas ó decisiones pontificias. Comúnmente se conocen con este nombre cinco colecciones, que componen el derecho canónico moderno, y son las siguientes: la de Gregorio IX, mandada formar en el siglo XIII; otra de Bonifacio VIII llamado también *sisto de decretales*; la de Clemente V ó *sétimo de decretales*; y las dos de estravagantes, que comprenden veinte constituciones de Juan XXIII y muchas decretales desde Urbano IV hasta Sisto IV.

—**FALSAS DECRETAL:** colección de epístolas y decisiones apócrifas de los papas, dadas á luz como auténticas por Isidoro Mercator, con objeto de ensanchar la autoridad pontificia á costa de la de los diocesanos y metropolitanos.

Publicóse por primera vez en Alemania á principios del siglo IX, y aunque posteriormente se probó su falsedad, continuó teniendo fuerza, y sirviendo de apoyo á varias

DECR

prerogativas de la sede romana.

Decretalista: adj. s. el espositor ó intérprete de las decretales.—El partidario de las doctrinas que contienen; y así, se dice. *Alonso el sabio era decretalista.*

Decretar: v. a. resolver, decidir, mandar, determinar la persona ó corporacion autorizada para ello.

—Jurisp. decidir el juez ó tribunal las peticiones de las partes, concediéndolas, negándolas ó dando traslado de ellas.

Decretero: s. m. Jurisp. nómina ó lista de acusados que solía darse en los tribunales á los jueces, para ir apuntando lo que se decretaba sobre cada causa, con el objeto de que no hubiese confusión por el número de éstas, nombres y sentencias, cuando los acusados eran en mucho número.—Lista ó coleccion de decretos.

Decretista: adj. s. el espositor del libro conocido con el nombre de decreto de Graciano.—El partidario de las doctrinas que contiene.

Decreto: s. m. resolución, decision ó determinacion que emana de los poderes públicos, de persona ó cuerpo autorizado por las leyes para darla sobre cualquier caso ó asunto.

—Adm. DECRETO DE ABONO: el que se espide á los tesoreros para que admitan en data en sus cuentas las partidas entregadas por orden superior.

—Jurisp. en el derecho canónico, la constitucion ó establecimiento que el sumo

DECU

pontífice ordena ó forma consultando á los cardenales.—

DECRETO DE GRACIANO: la coleccion de cánones, constituciones pontificias y otras materias y fragmentos conexos y hasta opuestos, que formó por autoridad privada el monje benedictino Graciano, á mediados del siglo XII tratado de concordar todas las disposiciones, por lo cual llamó á su obra Concordia. Gozó mucho prestigio en las aulas y en los tribunales.

—Polit. DECRETO DE CORTES: la decision de los cuerpos colegisladores, sancionada y promulgada por la corona.—REAL DECRETO: la orden ó mandato que está rubricado por el rey y firmado por un ministro.

Decretorio: adj. Med. se aplica á los dias en que se verifican las crisis de las enfermedades.

Decubito: s. m. Med. palabra de origen latino, que sirve para expresar la postura ó actitud de una persona echada: particularmente estando enferma; de cuya actitud suelen deducirse algunas circunstancias, cuyo conocimiento es importantísimo en muchas enfermedades.—Asiento que hace algun humor trasladándose de una parte á otra del cuerpo, y las escaras y llagas que aparecen en éste cuando se permanece siempre echado de un mismo lado.

Decuncin: s. f. Metrol. medida romana antigua de diez onzas.

Decuplicar: v. a. Matem. multiplicar por diez; tomar una cantidad diez veces.

DECU

Décuplo: adj. se aplica á la cantidad que es diez veces mayor que otra con que se compara, ó que está tomada diez veces. Úsase tambien como adj. s. m.

Decuria: s. f. el corcho de las abejas.

—Hist. nombre que daban los romanos á la compañía de diez soldados mandados por un jefe llamado decurion; cada diez decurias formaba una centuria, y cada treinta un escuadron de caballeria que se componia de 300 hombres.—División del pueblo romano que formaba tambien la décima parte de una centuria; pero que á veces se componia de más de diez ciudadanos.

Decurion: adj. s. Hist. ant. el jefe de una decuria de la milicia romana.—El que gobernaba alguna colonia ó municipio romano.

Decurionato: s. m. Hist. la dignidad ó empleo de decurion.

Decursas: adj. s. f. pl. Jurisp. los réditos caidos de los censos.

Decursivo: adj. Bot. se dice del estilo cuando desciende hasta arrastrar por uno de los lados del ovario.—Tambien se aplica á las hojas cuyo peciolo está pegado al tallo.

Decurso: s. m. sucesion ó continuacion del tiempo.

—Astr. disminucion sucesiva en la magnitud aparente de la luna, desde el plenilunio hasta la luna nueva.

Decusacion: s. f. A nat. entrecruzamiento, disposicion en forma de aspa.—Esta voz, de origen latino, se em-

DEDÁ

plea particularmente hablando del entrecruzamiento de los nervios, y con especialidad de los ópticos.

—Matem. PUNTO DE DECUSACION: punto en que se cortan las líneas.

Decusado: adj. Matem. se aplica á las líneas dispuestas en forma de cruz.

Decusorio: s. m. Med. instrumento de cirugía que antiguamente se usaba después de la operacion del trépano, para deprimir la duramater y facilitar la salida del pú, derramado entre esta membrana y el cráneo.

Dechado: s. m. ejemplar, tipo, modelo ó pauta que se tiene presente para imitar.—La labor que hacen las niñas en el lienzo para aprender, imitando la muestra que se les pone.

Dedada: s. f. la porcion de alguna cosa pastosa como manteca, que puede tomarse con el dedo.—Golpe dado con el dedo.

—Arquit. adorno que se hace en el friso dórico.

Dedal: s. m. instrumento hueco de metal ó marfil con que se guarnece el dedo del medio de la mano derecha, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse, merced á unos hoyos pequeños de que se halla cubierto, con objeto de que no resbale el extremo de aquella.

—Mar. anillo de cuero con un tubito, donde los calafates introducen el dedo pequeño de la mano izquierda, y les sirve para sujetar el hierro de meter y rebatir.

Dedático: adj. se usa pa-

DEDI

ra calificar alguna cosa de injeniosa y tambien de confusa.

Dedalion: Mit. hijo de Júpiter, hermano de Ceix y padre de Quioné; afligido por la muerte de su hija, se precipitó desde la cumbre del Parnaso, y Apolo lo trasformó en garza.

Dedalo: s. m. met. laberinto, lugar donde se pierde uno por lo intrincado.—Confusion, enredo.

—Tpos. her. ateniense, hijo de Eupalamo; fué el arquitecto más antiguo de la Grecia; inventó las velas de los buques, y construyó el famoso laberinto de Creta. Se le atribuye tambien la invencion del hacha, de la sierra, del nivel, y la construccion de muchas estatuas de dioses.

Dedicacion: s. f. aplicacion de alguna cosa para algun fin.—Consagracion.—La celebracion del día en que se hace memoria de haberse consagrado algun templo, altar, etc.—La inscripcion de la dedicacion de alguna iglesia, edificio, estatua, etc. grabada en una piedra que se coloca en la pared, fachada ó base de aquella, para conservar la memoria del que la erigió y su destino.

Dedicar: v. a. aplicar, destinar alguna cosa para algun fin.—Consagrar.—met. emplear, aplicar, destinar, ocupar. Usase tambien como r.—Dirijir á alguna persona por via de obsequio, ó implorando proteccion, alguna obra científica, literaria ó artística.

Dedicatoria: adj. s. f.

DEDO

carta ó inscripcion que se pone al frente de una obra dirigida á la persona á quien su autor la dedica.

Redignar: v. a. desdeñar, despreciar, desestimar, menospreciar alguna cosa. Usase tambien como reclamo.

Dedil: s. m. especie de dedal de cuero, paño ó seda, que suelen ponerse en los dedos los trabajadores de manos para no lastimarse, y otras muchas personas usan para ponerlo sobre alguna herida ó contadura.

—Mil. especie de almoadilla en que se introducen los dos primeros dedos de la mano izquierda, para tapan el oido de las piezas de artillería.

Dedo: s. m. una de las cinco partes prolongadas, en que terminan la mano y pié del hombre y algunos animales.—Cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana.—Cualquiera porcion muy pequeña.—Medida para llevar con cuenta la media ó calceata, cada diez nudillos componen un dedo.—**Dedo anular:** el cuarto de la mano, menor que el de enmedio y mayor que los otros tres; se llamó así por ser en él que se ponian los anillos, y aún hoy los ponen en él los prelados.—**Dedo auricular:** dedo meñique; se le llamó así porque con él suelen limpiarse los oidos.—**Dedo cordial, de enmedio ó del corazon:** el tercero de la mano, que es el más largo que los cinco.—**Dedo gordo:** dedo pulgar.—**Dedo indice:** el segundo de la mano, que regu-

DEDO

larmente sirve para señalar alguna cosa, estendiéndolo hacia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre.—**Dedo médico:** dedo anular.—**Dedo meñique:** el quinto y más pequeño de la mano.—**Dedo pulgar:** el primero y más gordo de la mano y del pié.—**Contar por los dedos:** hacer una cuenta, señalando por ellos la numeracion.—**Chuparse los dedos:** denota el gusto con que se come, se dice, se hace u oye alguna cosa.—**El dedo de Dios:** el poder y omnipotencia divina, que se manifiesta en algun suceso extraordinario.—**Los dedos de la mano no son iguales:** da á entender que hay diferencia en los estados y personas.—**Meter los dedos:** inquirir con sagacidad y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente, sin advertir la astucia con que se le pregunta.—**Poner el dedo en la boca:** hacer callar.—**Poner el dedo en la llaga:** tocar, herir la dificultad.—**Saber una cosa al dedillo:** saberla perfectamente.—**Señalar á alguno con el dedo:** notar á una persona por alguna circunstancia ó motivo particular. Usase regularmente en mala parte.—**Ser el dedo malo:** da á entender que se suele achacar á alguno todo lo malo que acontece.

—Art. y Of. pieza puntiaguda que hay en los relojes de repeticion, y sirve para hacer sonar los cuartos.

Dedolacion: s. f. Med. accion de un instrumento quirúrgico, que obra oblicuamente en una parte cualquiera del cuerpo, separa una

porcion superficial de esta, y produce una herida, con pérdida de sustancia, de poca profundidad.

Deducion: s. f. la accion y efecto de deducir.

—Mus. progresion natural de seis voces que suben por este orden: do, re, mi, fa, sol, la, y bajan contrapuestas, la, sol, fa, mi, re, do; llámase así porque hace pasar las voces del sonido grave, al sonido agudo y sobreagudo, y del sobreagudo al agudo y grave.

Deducible: adj. lo que puede deducirse ó inferirse.

Deducir: v. a. rebajar, descontar alguna partida de una cantidad.

—Filos. inferir, sacar la consecuencia de una cosa por otra.

—Jurisp. alegar, presentar sus defensas y derechos.

Dee: Geog. río de la Gran Bretaña, formado en el principado de Gales por la union de dos torrentes que descienden de las montañas; comunica con otros varios rios y desagua en el mar de Irlanda.—Nombre de dos rios, de Escocia, que desaguan en el uno en el mar del Norte, y el otro en el lago de Kent.

Defecacion: s. f. Fisiol. secrecion ó espulsion de las materias fecales ó excrementos por el ano.—Serie de operaciones vitales, que tienden á separar las materias excrementicias de las sustancias propias para alimentar el cuerpo.

—Quim. separacion de un sedimento que se forma en un liquido cualquiera, impidiendo su clarificacion, especial-

DEFE

mente en los jugos vegetales, mientras se evaporan.

Defecar: v. a. Fisiol. espeler ó arajar por el ano el residuo de los alimentos reunido en el recto, ó sean las materias fecales.

—Quím. separar las heces de un líquido para que no alteren la clarificación del mismo. Se usa también como recíproco.

Defecion: s. f. acto de separarse públicamente una persona de la causa, partido ó parcialidad á que pertenece. —Sublevación, levantamiento, conirracion.

Defectibilidad: s. f. calidad de lo que es defectible.

Defectible: adj. lo que puede faltar ó equivocarse.

Defectiblemente: adv. de una manera imperfecta, equivocada.

Defectivo: adj. lo que tiene defecto ó falta.

—Gram. verbo defectivo. V. verbo.

—Matem. *Hiperbole defectiva*: curva hiperbólica de tercer grado, que solo tiene una asíntota rectilínea.

Defecto: s. m. imperfeccion, falta física ó moral. —Hablando de obras literarias, error. lunar.—Culpa.—*Defecto de la coraza*: escotadura de la coraza, el recorte, que tenía debajo de los brazos para dejarles libertad en sus movimientos.—fr. adv. *en defecto*: á falta.

—Art. y Of. pl. los pliegos sobrantes que no pueden formar coleccion, por ser los que en las imprentas se añaden de perdido, para que salgan completos los que se desean.

Defectuosamente: adv.

DEFE

de una manera defectuosa, imperfecta.

Defectuoso: adj. falto de algo, incompleto, imperfecto, lleno de faltas ó lunares.

Defender: v. a. amparar, apoyar, favorecer, librar, proteger á alguno. —Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictámen ó gusto de otro. —Embarazar.—fr. *defender el juego á la mano*: mantenerse firme, sostenerse en el juego.

—Art. y Of. *defenderse el caballo*: en Equitacion, resistirse éste á ejecutar lo que se le manda, dando saltos, ó usando de otras defensas.

—Jurisp. abogar, alegar en una causa ó pleito ó en favor de alguno.

—Mil. resistir, sostener, conservar, como una plaza, un desfiladero. —Fortificar.—r. resistir al enemigo, rechazar sus ataques.

—Pedag. fr. *defender actos ó conclusiones*: sostener alguna proposicion en alguna academia ó acto público.

Defendible: adj. lo que se pretende defender ó es susceptible de defensa.

Defensa: s. f. accion de defender y defenderse.—Su efecto.—Arma ú objeto que sirve para resistir ó defenderse de algun riesgo.—Apoyo, proteccion, amparo.—pl. los colmillos del jabali, y en general todo lo que sirve naturalmente á los animales para defenderse.

—Art. y Of. toda accion ó movimiento ejecutado maliciosamente por el caballo, con objeto de no obedecer lo que

DEFE

se le manda, y aun de ofender al jinete.

—Blas. pl. dicese de los colmillos del jabali y de los dientes de otros animales, siempre que sean de diferente esmalte que el cuerpo.

—Jurisp. alegacion oral ó escrita que se hace en favor de un reo ó de un derecho cualquiera, ante los jueces ó tribunales.

—Mar. pieza de madera que entre las mesas de guaricion del palo mayor y del trinquete, se fijaba en el costado á trechos y de alto á bajo, ó desde la regala hasta la cinta principal, á fin de evitar que aquel se maltratase con el roce de las embarcaciones menores, y demás objetos pesados y voluminosos que se estraen ó introducen á bordo por medio de los aparejos.—Pedazo de cable ó cabo viejo, que hace el propio oficio que la pieza anterior en el buque mismo, ó en las embarcaciones menores.

—Mil. nombre genérico y colectivo que se dá á todas las partes que defienden una obra de fortificacion —Línea tirada desde el vértice del ángulo del polígono ó baluarte, el ángulo de la cortina.

Defensiva: s. f. situacion ó estado del que solo trata de defenderse.—fr. **ESTAR Ó PONERSE Á LA DEFENSIVA**: ponerse en estado de defensa; pero sin tratar de acometer ni ofender al enemigo ó contrario.

Defensivo: adj. lo que sirve para defender, reparar ó resguardar.—s. m. defensa, reparo, resguardo, preservativo.—pl. paños empapados

DEFE

en algun líquido, que se aplica á las partes enfermas del cuerpo.

Defensor: adj. s. el que defiende.

—Jurisp. el abogado que informa en favor de alguno.—La persona que nombra el juez ó tribunal para defender los bienes de un concurso y representar á los acreedores ausentes.—En las causas de divorcio y nulidad de matrimonio, el que, con arreglo al derecho canónico, sostiene la validez ó continuacion de aquel, además de las partes que litigan.

Defensoría: s. f. Jurisp. el ministerio ó ejercicio del defensor.

Defensorio: s. m. manifiesto, escrito apolojético en defensa ó satisfaccion de alguna persona ó cosa.

Deferencia: s. f. adhesion al dictámen ó proceder ajeno por respeto ó por escuiva moderacion.

Deferente: adj. el que defiere al dictámen ó proceder ajeno, sin sostener ó manifestar el suyo.

—Astr. **CÍRCULO DEFERENTE**: círculo inventado por los astrónomos antiguos para explicar la escentricidad, el apojeo y perijeo de los astros.

—Med. **CONDUCTOS DEFERENTES**: conductos escretorios del testículo. Son dos, cada uno de los cuales, después de recibir el conducto escretor de la vasícula seminal correspondiente, forman, reuniéndose el conducto ó canal eyaculador.

Deferentemente: adv. con deferencia, de una manera deferente.

DEFI

Deferir: v. n. convenir con el dictámen de otro, adherirse á él.

=Jurisp. a. comunicar, dar parte de la jurisdicción ó poder.

Defibríneo: adj. Med. privado de fibrina; se aplica generalmente á la sangre.

Deficiente: adj. defectuoso, faltar, imperfecto.

= Matem. NUMERO DEFIICIENTE: aquel cuyas partes aliquotas sumadas forman una cantidad menor que él mismo, como 10, porque 1, 2 y 5, que son sus partes aliquotas, solo suman 8.

Deficit: s. m. Adm. parte que falta para llenar las cargas del Estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrir las.

= Com. el descubierto que resulta, comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en una empresa.

Definible: adj. lo que puede definirse.

Definición: s. f. espositión clara, exacta y precisa de la naturaleza y cualidades distintivas de alguna cosa. — La decisión ó determinación de alguna duda, pleito ó contienda por autoridad legítima; y así se llaman *definiciones* los acuerdos ó decretos de los concilios y pontifices. — pl. en las órdenes militares, excepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno.

Definido: adj. Bot. se aplica á los estambres y pétalos, cuando no pasan de doce; si exceden de este número, se llaman indefinidos.

DEFI

= Filos. adj. s. m. la cosa que es objeto de la definición.

Definidor: adj. s. el que define.

= Rel. en algunas órdenes monásticas, cada uno de los religiosos que con el prelado principal formaban una especie de consejo llamado *definitorio*, para el gobierno de la religión y resolver los casos más graves. — DEFINIDOR GENERAL: el que concurría con el general para el gobierno de toda la orden. — DEFINIDOR PROVINCIAL: el que solo asistía en una provincia.

Definir: v. a. exponer con claridad y exactitud la naturaleza de alguna cosa. — Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa.

= Pint. concluir alguna obra trabajando con perfección todas sus partes, aunque sean de las menos principales.

Definitivamente: adj. lo que decide, resuelve, ó concluye definitivamente alguna cosa.

= Jurisp. se aplica á la sentencia que resuelve el punto principal de un asunto contencioso, á diferencia de las que versan sobre los incidentes y se conocen con el nombre de *autos interlocutorios*. Úsase también como adj. s. en la terminación femenina. — loc. adv. INDEFINITIVA: por último, terminantemente, sin apelación.

Definitorio: s. m. el cuerpo que con el general ó provincial de alguna orden, componen los religiosos definidores generales ó provinciales, y la junta ó congregación que celebran. — La pieza

DEFO

destinada para las juntas de los definidores.

Deflagración: s. f. Quím. acción en virtud de la cual se hace arder una sustancia aplicada á una llama; como se observa particularmente cuando se calientan mezclas de cuerpos oxigenados, y nitratos ó cloratos de potasa. Este fenómeno consiste en una combustión rápida, acompañada de una llama viva, gran calor y una detonación ó ruido mayor ó menor; pero muchas veces repetido.

Deflagrador: adj. s. m. Fis. aparato electro-magnético dotado de grande energía, y por cuyo medio se producen efectos sorprendentes de combustión.

Deflegación: s. f. Med. ESPECTORACION.

= Quím. acción de deflegmar. — Su efecto.

Deflegmar: v. n. Quím. separar de los líquidos espirituosos la parte acuosa que contienen.

Deflojisticación: s. f. Quím. acción y efecto de deflojisticar.

Deflojisticar: v. a. Quím. quitar á una sustancia su principio flojístico ó inflamable. Se usa también como recíproco.

Deflujo: s. m. fluxion copiosa y abundante.

= Astr. movimiento que hace la luna apartándose de un planeta de que no distaba más que 12 grados, y acercándose á otro.

Defoliación: s. f. Bot. caída de las hojas en las plantas leñosas. — La época en que se verifica.

DEGL

Deformación: s. f. alteración de la forma de alguna cosa.

= Bot. alteración de la forma de los órganos en las plantas ó los animales, ocasionada por alguna causa accidental.

Deformador: adj. s. el que deforma.

Deformar: v. a. alterar la forma de una cosa, destinguir, alear, descomponer su proporción ó simetría.

Deformativo ó Deformatorio: adj. lo que causa deformidad.

Deforme: adj. desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado.

Deformemente: adv. con deformidad.

Deformidad: s. f. fealdad, imperfección en la forma. — met. vicio, acto reprehensible. — Error grosero, idea opuesta á la razón, absurdo.

Defraudación: s. f. la acción y efecto de defraudar.

Defraudador: adj. s. el que defrauda.

Defraudar: v. a. usurpar á otro lo que de derecho le corresponde. — Frustrar, hacer inútil ó dejar sin efecto alguna cosa. — Malversar los caudales públicos ó ajenos. — met. turbar, quitar, embarrasar, como: *defraudar de la claridad del sol, del sueño*, etc.

Defuera: adv. exteriormente ó por la parte exterior.

Defunción: s. f. MUERTE. — funeral, exequias.

Deglución: s. f. acción de deglutir ó tragar. — Su efecto.

Deglutidor: adj. s. m.

DEGO

Anat. nombre dado á uno de los músculos de la faringe, que desempeña el papel más importante en el fenómeno de la deglucion.

Deglutir: v. a. tragar, hacer pasar los alimentos por el esfíngio al estómago.

Deguzle: Geog. ciudad de la Turquía Asiática, en la Anatolia, con 30,000 habitantes.

Degollacion: s. m. accion y efecto de degollar.

Degolladero: s. m. la parte del cuello, inmediata al gáznate, por donde se deguella á los animales.—El sitio destinado para degollar las reses.

=Teat. en los antiguos corales de comedias, tablon que dividia la platea á lo ancho después de la última fila de asientos, dejando un espacio vacío para los que estaban en pie.

Degollado: [SANTOS] Biog. Méjico. Este ilustre mejicano, victima de su amor á la patria, es considerado como uno de los más decididos campeones del gran partido progresista y liberal. Combatió con fé y entusiasmo, sin que nada lo arredrara, hasta haber obtenido como General en Jefe del Ejército liberal, un triunfo absoluto contra los reaccionarios que se habian apoderado de la presidencia de la República, aprovechándose del golpe de Estado dado por Comonfort, el año de 1857.—En esa guerra de Tres años, hizo proezas de valor el Sr. Degollado, improvisando ejércitos y luchando sin tregua, ni descanso.

DEGR

Murió en el campo de batalla, y el gran partido liberal lamentará siempre la muerte de uno de los mejicanos más esclarecidos.

Degollador: adj. s. el que deguella.

Degolladura: s. f. herida que se hace en la garganta ó cuello.

=Art. y Of. escote ó sesgo que hacen los sastres en varias prendas de vestir, tanto de hombres como de mujeres.—La parte más delgada de los balaustrés y rejías.—El hueco que queda entre ladrillo y ladrillo, se llena con argamasa.

=Mar. el desgarrón ó rifa-dura de una vela que se deguella.

Degollar: v. a. cortar la garganta ó cuello de algun hombre ó animal.—met. destruir, arruinar.—Echar á perder cualquier cosa que se hace, como lectura ó declamacion.

=Arquit. derribar las bóvedas, destruyendo los arcos en que estriban.

=Art. y Of. escotar ó sesgar las piezas de vestir por alguna parte.

=Mar. rasgar una vela con el cuchillo, cuando la fuerza del viento que la impelle es tanta, que por de pronto no queda otro arbitrio para evitar que zozobre el buque.—Hablando de piezas de construccion, cortarse ó rozarse alguna de ellas, como lata, bao, barraganeta, por la cabeza ó extremo en que está ligada con otras.

Degradacion: s. f. accion y efecto de degradar ó

DEGR

degradarse.—Humillacion, bajeza.

=Geol. **Degradacion de los continentes:** accion atmosférica destructiva, pero muy lenta á que están sometidas las rocas que constituyen la superficie del globo, y cuyo agente mecánico es el agua.

=Jurisp. pena accesoria en cierta clase de delitos que consiste en despojar al reo por mano de un alguacil y en presencia del tribunal, del traje oficial, insignias y decoraciones que tuviere.—**DEGRADACION REAL Ó ACTUAL:** la que se ejecuta con las solemnidades prevenidas por derecho ó con las ceremonias de costumbre.—**DEGRADACION VERBAL:** la que se declara por juez competente, sin llegar á ejecutarse.

=Pint. la disminucion que en virtud de la perspectiva adquiere, mediante la distancia, cualquiera de los cuerpos que en ella se finjen, disminuyendo de su justo y natural tamaño.—**DEGRADACION DE COLOR:** la declinacion ó moderacion de tinta que en la pintura se observa en los términos que se consideran más ó menos remotos.—**DEGRADACION DE LUZ:** la templanza de los claros en la pintura, en aquellas cosas que están más distantes.

Degradar: v. a. deponer á alguno de sus dignidades, honores, empleos y privilegios.—r. humillarse, abatirse á lo que no corresponde.

=Pint. deavanezer, ó debilitar gradualmente la luz, el color ó el tamaño de los objetos, segun las leyes de la perspectiva.

DEHL

Deguelia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie, indigena de la Guyana.

Deguello: s. m. la accion de degollar.—La parte más delgada del dardo ó de otra arma ó instrumento semejante.

=Agr. operacion que consiste en cortar el cuello de las remolachas.

=Art. y Of. especie de martillo cuyo brazo es convexo y sirve á los carpinteros para chaflanes.

=Mil. toque militar usado en la caballeria para señalar el acto del ataque.

Deherita: adj. s. Filos. nombre dado á los filósofos árabes que, como Avicena y Averroes creen eterno el mundo.

Dehesa: s. f. terreno sin cultivo destinado por lo regular para pasto de ganado.—**DEHESA ARBITRADA:** la que se forma de terrenos baldíos por vía de arbitrio para ocurrir á alguna necesidad del comun.—**DEHESA BOYAL:** la que está destinada para pasto del ganado vacuno, tanto de labor como del cerril.—**DEHESA COMUNAL Ó CONCERIL:** la que pertenece al comun de un pueblo.—**DEHESA DE POTOS:** la destinada para pasto de estos cuatros á cierto tiempo se les separa de las yeguas.—**DEHESA DE YEGUAS:** la destinada á la cria caballar.

Dehesar: v. a. hacer dehesas de las tierras comunes, reducir á dehesa.

Dehli: Geog. prov. del Indostan sit. entre las de La

DEI

hore, de Adjemir y de Agra, y comprendida entre los 28 y 31 grados de lat. N. y los 73 y 84 de lonj. E. Tiene 372 kil. de larga y 192 de anchura media. Su clima es templado al N. y caloroso al S.; su terreno es fértil y la riegan varios ríos entre ellos el Ganjes. Produce granos, legumbres, frutas de los trópicos, azúcar, algodón, tabaco, miel y maderas de construcción. Su población es de 5,000,000 de hab.—Ciudad capital de la prov. de su nombre con 200,000 hab. sit. á 136 kil. de Agra y 960 de Calcuta. Fué capital del imperio del Mogol, y es actual residencia del gran Mogol, cuya familia reside en un magnífico palacio, si bien con escasas riquezas y sin poder alguno. Tiene muchos edificios magníficos y restos de otros, que revelan su antiguo esplendor. Se ignora á punto fijo la época de la fundación, y solo se sabe que reinaron en ella los soberanos indios hasta 1193, á éstos sucedieron los Afganes hasta 1413; en 1398 fué tomada por Tamerlan y desde su muerte hasta 1525, los soberanos de Dehli apenas conservaron más que una sombra de poder. Bajo el reinado de Aureng-Zeb adquirió mucho esplendor, y Chah-Djihan la hizo capital de imperio; Nadir Sháh la devastó y pasó á enchillo á sus hab. en 1739, y empezó entonces la demembración del imperio Mogol, siendo sometidos sus emperadores en 1761 por los Ingleses, quienes en 1803 se apoderaron definitivamente de Dehli.

Dei: s. m. Cron. mes del

DEIF

año persa que corresponde á diciembre.

=Rel. entre los Persas el principio del bien.

Deicida: adj. s. el que mata á Dios; en su significación verdadera solo puede usarse hablando de los que dieron muerte á Jesucristo, ó contribuyeron á ella de algun modo.

Deicidio: s. m. el acto de dar muerte á Jesucristo.

Deicoon: Tpos. her. príncipe troyano, hijo de Pergamo y amigo de Eneas. Se distinguió por sus grandes rasgas de valor en el sitio de Troya, donde murió á manos de Agamemnon.

Deidad: s. f. el sér divino ó esencia divina.—Nombre dado por los gentiles á sus falsos dioses, y muy usado por los poetas.—met. dice-se de una mujer muy hermosa y perfecta.

Deidamia: s. f. Tpos. her. hija de Licomedes rey de Esciro. Fué amada de Aquiles, que disfrazado de mujer la hizo madre de Pirro.

Deifero: adj. que lleva á Dios en su corazón. Es epíteto que se ha dado á algunos mártires como San Ignacio y otros.

Deificación: s. f. met. alabanza, encomio escusivo.

=Rel. entre los católicos; transformación que causa el poder de la gracia en el alma del justo, uniéndola con Dios y dejándola como divinizada.—Entre los gentiles la acción solemne de deificar ó poner á sus héroes y emperadores en el número de sus dioses.

Deificar: v. a. divinizar á alguno ó alguna cosa por

DEIF

medio de la participación de la gracia.—Entre los gentiles, colocar ó escribir á sus héroes y emperadores en el número de sus dioses.—met. alabar, encomiar con exceso.

Deífico: adj. lo que pertenece á Dios, procede de él ó participa de su gracia.

Deifobea: Mit. sibila de Cumas, hija de Glauco y sacerdotisa de Apolo y de Hécate. Apolo, enamorado de ella, la ofreció concederle lo que deseara, y ella le pidió vivir tantos años como granos de arena tenía en la mano; pero desgraciadamente olvidó pedir al mismo tiempo el conservar la frescura de la juventud, de modo que su vida que duró mil años fué para ella una carga odiosa, porque llegó á una decrepitud horrible. Ella fué la que acompañó á Eneas cuando bajó á los infiernos.

Deifobo: Tpos. her. príncipe troyano, hijo de Príamo y de Hécuba. Casó con Elena después de la muerte de París, y fué muerto por Menelao, á quien la misma Elena había introducido en su casa.

Deifon: Mit. hermano de Triptolemo, educado por Ceres, quien para darle la inmortalidad, lo purificó en carbones encendidos; la madre de Deifon, que lo observó, turbó con sus gritos de espanto los misterios de la diosa que tuvo que abandonar á Deifon, dejándolo perecer abrasado.

Deiforme: se dice del que llega á ser imagen viva de Dios en la tierra.

DEIP

Deimaco: Tpos. her. padre de Autólico; salió de Telesia con Hércules, y lo acompañó en su expedición contra las Amazonas. Inspiró amor á Glaucia, hija de Escamandro, y tuvo de ella un hijo y tres hijas, veneradas por mucho tiempo con el nombre de las tres vírgenes.

Deimas: Tpos. her. hijo de Dárdano, que después de la emigración de los descendientes de Dárdano, permaneció en Arcadia con una parte de la población.

Deinócrates: Hist. general de los Mesenios. Peleó contra los Aqueos, y los derrotó.

Deion: Tpos. her. hijo de Eolo y de Enareta, y rey de la Fócide. Casó con Diómida, y tuvo de ella varios hijos. Muerto su hermano Salmoneo, recibió en su casa á la hija de éste, y la casó con Creteo.

Deioneo: Tpos. her. padre de Dia, esposa de Ixion. Habiendo querido arrebatar á su futuro yerno los regalos de boda, éste lo llevó á su casa y le arrojó en un hoyo lleno de carbones encendidos, donde encontró la muerte.

Deiopea: Mit. ninfa de Lidia, notable por su belleza. Juno, de cuya comitiva era, la prometió á Eolo si consentía en suscitár una tempestad contra la escuadra de Eneas, en el momento de llegar ésta á las costas de Italia.

Deipara: adj. f. título esclusivo de la Virgen Santísima, por haber concebido y dado al mundo á Dios hecho hombre.

Deipiro: Tpos. her. hé

DEIR

roe que se distinguió en el sitio de Troya, y fué muerto por Heleno.

Deipno: Mit. divinidad á quien atribuían los Aqueos la institución de los festines.

Deipnolector: adj. s. Hist. nombre que se daba en Grecia á los que tenían el cargo de convidar para un festin.

Deipnóforas: adj. s. f. pl. Hist. mujeres griegas, que en los festines traían de comer, y representaban las madres de los jóvenes designados por la suerte para ser entregados con Teseo al Minotauro.

Deipnóforias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas de las comidas instituidas por Teseo, á su regreso de la isla de Creta, donde había matado al Minotauro.

Deipnosofista: adj. s. Filos. nombre dado á los antiguos filósofos griegos, que discutían ó disertaban en la mesa sobre puntos de metafísica y de moral.

=Lit. LOS DEIPNOSOFISTAS Ó EL BANQUETE DE LOS SOFISTAS: título de una obra del filósofo Ateneo, en que figura el autor una reunion de sabios discutiendo sobre puntos científicos, en casa de un rico romano. Contiene anecdotas curiosas sobre las costumbres antiguas y excelentes trozos de poesía.

Deirdre: Tpos. her. hija de Feidhlimi. Habiendo predicho un druida, á su nacimiento, que esta mujer causaría grandes turbaciones, Konnor, rey del Ulster, la confinó á un lugar solitario, con objeto de tomarla por es-

DEJA

posa más adelante. Cuando Deirdre llegó á la pubertad, se enamoró del joven Naais, que la sacó de su prision y la condujo á Escocia; pero fueron perseguidos, y muerto Naais, por lo cual su viuda se dió la muerte, para librarse de las persecuciones de Konnor.

Deisidemonia: s. f. Rel. temor supersticioso á los poderes invisibles.

Deismo: s. m. Rel. sistema de los que creen en la existencia de Dios, pero negando la revelacion, y no admitiendo más religion que la natural.

Deista: adj. s. Rel. el que admite la existencia de Dios, pero niega la revelacion, y no reconoce más religion que la natural.

Deiviril: adj. que participa de dos naturalezas, divina y humana, como Jesucristo.

Deja: s. f. la parte que queda y sobresale entre dos muescas, ó cortaduras.

Dejacion: s. f. accion y efecto de dejar.

=Jurisp. cesion de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores. — Renuncia de una sucesion ó herencia. — Dimision ó entrega que el censatario hace de la cosa acensuada en favor del censalista. — Desistimiento de la posesion de una propiedad, hecho por el que se vé demandado en juicio, mediante la accion real. — Desamparo de la prenda ó hipoteca, mediante el cobro de lo que importare más que la deuda. — Abandono que el asegurado hace al asegurador

DEJA

de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.

Dejadéz: s. f. pereza, negligencia, abandono, descuido de sí mismo ó de sus cosas propias. — Desaseo, falta de limpieza. — Fatiga, cansancio, flojedad, abatimiento.

Dejado: adj. se aplica á la persona negligente, perezosa, y descuidada, que no cuida de su persona ni de sus cosas. — Débil, caido de ánimo por melancolia ó enfermedad. — Tardo en obrar. — DEJADO DE LA MANO DE DIOS; loco, que no sabe lo que hace. — Perdido, desahogado.

Dejamiento: s. m. DEJACION. — Flojedad, descuido, pereza, negligencia. — Abatimiento de fuerzas ó de ánimo. — Desapego, desasimiento de alguna cosa, desprendimiento.

Dejar: v. a. soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella. — Omitir, y así se dice: *dejó de hacer ó de decir tal cosa.* — Consentir, permitir, no impedir. — Valer, ocasionar ó producir ganancia, v. gr.: *tal negocio me dejó mil duros.* — Desamparar. — Encargar, encomendar; y así se dice: *dejó el pleito al cuidado de una persona inteligente.* — Faltar, ausentarse, desaparecer, como: *le dejó la calentura.* — Disponer ó ordenar alguna cosa al ausentarse, para que sirva después ó para que otro la sirva interinamente. — No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: *dejame en paz.* — Nombrar, como: *le dejó por heredero.* — Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella

DEJA

el que hace testamento. — Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. — Cesar, no proseguir lo empezado. Úsase tambien como recíproco. — Como verbo auxiliar, junto con algunos infinitivos, explica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entonces se usa regularmente como recíproco; así se dice: *dejarse querer, sentir.* — Como verbo auxiliar unido á algunos participios, explica la prevencion hecha al ausentarse, de lo que el participio significa; como: *dejar dicho ó escrito.* — r. descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseos. — Entregarse, darse á alguna cosa. — Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento y pereza. — Como interjeccion, es algunas veces expresion de amenaza. — *Dejar al fresco, á la luna de Valencia, á oscuras;* burlar á alguno, hacer que se quede sin lo que solicita. — *Dejar á parte;* omitir parte de un discurso, para pasar á otro más urgente. — *Dejar atrás;* adelantarse, aventajarse. — *Dejar bien puesto el pabellon;* salir airoso en alguna empresa, disputa, etc. — *Dejar caer;* abandonar. — *Dejar con la boca abierta;* asombrar, pasmar. — *Dejar en blanco alguna cosa;* omitirla, pasarla en silencio. — *Dejarlo para quien es;* manifestar que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. — *Dejarse caer;* soltar alguna especie con intencion; pero con disimulo. — Presentarse inesperadamente. — Ceder á

DEIR

roe que se distinguió en el sitio de Troya, y fué muerto por Heleno.

Deipno: Mit. divinidad á quien atribuían los Aqueos la institución de los festines.

Deipnolector: adj. s. Hist. nombre que se daba en Grecia á los que tenían el cargo de convidar para un festin.

Deipnóforas: adj. s. f. pl. Hist. mujeres griegas, que en los festines traían de comer, y representaban las madres de los jóvenes designados por la suerte para ser entregados con Teseo al Minotauro.

Deipnoforias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas de las comidas instituidas por Teseo, á su regreso de la isla de Creta, donde habia matado al Minotauro.

Deipnosofista: adj. s. Filos. nombre dado á los antiguos filósofos griegos, que discutían ó disertaban en la mesa sobre puntos de metafísica y de moral.

=Lit. LOS DEIPNOSOFISTAS Ó EL BANQUETE DE LOS SOFISTAS: título de una obra del filósofo Ateneo, en que figura el autor una reunion de sabios discutiendo sobre puntos científicos, en casa de un rico romano. Contiene anecdotas curiosas sobre las costumbres antiguas y excelentes trozos de poesía.

Deirdre: Tpos. her. hija de Feidhími. Habiendo predicho un druida, á su nacimiento, que esta mujer causaría grandes turbaciones, Konnor, rey del Ulster, la confinó á un lugar solitario, con objeto de tomarla por es-

DEJA

posa más adelante. Cuando Deirdre llegó á la pubertad, se enamoró del joven Naais, que la sacó de su prision y la condujo á Escocia; pero fueron perseguidos, y muerto Naais, por lo cual su viuda se dió la muerte, para librarse de las persecuciones de Konnor.

Deisidemonia: s. f. Rel. temor supersticioso á los poderes invisibles.

Deismo: s. m. Rel. sistema de los que creen en la existencia de Dios, pero negando la revelacion, y no admitiendo más religion que la natural.

Deista: adj. s. Rel. el que admite la existencia de Dios, pero niega la revelacion, y no reconoce más religion que la natural.

Deiviril: adj. que participa de dos naturalezas, divina y humana, como Jesucristo.

Deja: s. f. la parte que queda y sobresale entre dos muescas, ó cortaduras.

Dejacion: s. f. accion y efecto de dejar.

=Jurisp. cesion de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores. — Renuncia de una sucesion ó herencia. — Dimision ó entrega que el censatario hace de la cosa acensuada en favor del censalista. — Desistimiento de la posesion de una propiedad, hecho por el que se vé demandado en juicio, mediante la accion real. — Desamparo de la prenda ó hipoteca, mediante el cobro de lo que importare más que la deuda. — Abandono que el asegurado hace al asegurador

DEJA

de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.

Dejadéz: s. f. pereza, negligencia, abandono, descuido de sí mismo ó de sus cosas propias. — Desaseo, falta de limpieza. — Fatiga, cansancio, flojedad, abatimiento.

Dejado: adj. se aplica á la persona negligente, perezosa, y descuidada, que no cuida de su persona ni de sus cosas. — Débil, caido de ánimo por melancolia ó enfermedad. — Tardo en obrar. — DEJADO DE LA MANO DE DIOS; loco, que no sabe lo que hace. — Perdido, desasimado.

Dejamiento: s. m. DEJACION. — Flojedad, descuido, pereza, negligencia. — Abatimiento de fuerzas ó de ánimo. — Desapego, desasimiento de alguna cosa, desprendimiento.

Dejar: v. a. soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella. — Omitir, y así se dice: *dejó de hacer ó de decir tal cosa.* — Consentir, permitir, no impedir. — Valer, ocasionar ó producir ganancia, v. gr.: *tal negocio me dejó mil duros.* — Desamparar. — Encargar, encomendar; y así se dice: *dejó el pleito al cuidado de una persona inteligente.* — Faltar, ausentarse, desaparecer, como: *le dejó la calentura.* — Disponer ó ordenar alguna cosa al ausentarse, para que sirva después ó para que otro la sirva interinamente. — No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: *dejame en paz.* — Nombrar, como: *le dejó por heredero.* — Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella

DEJA

el que hace testamento. — Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. — Cesar, no proseguir lo empezado. Úsase tambien como recíproco. — Como verbo auxiliar, junto con algunos infinitivos, explica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entonces se usa regularmente como recíproco; así se dice: *dejarse querer, sentir.* — Como verbo auxiliar unido á algunos participios, explica la prevencion hecha al ausentarse, de lo que el participio significa; como: *dejar dicho ó escrito.* — r. descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseos. — Entregarse, darse á alguna cosa. — Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento y pereza. — Como interjeccion, es algunas veces expresion de amenaza. — *Dejar al fresco, á la luna de Valencia, á oscuras;* burlar á alguno, hacer que se quede sin lo que solicita. — *Dejar á parte;* omitir parte de un discurso, para pasar á otro más urgente. — *Dejar atrás;* adelantarse, aventajarse. — *Dejar bien puesto el pabellon;* salir airoso en alguna empresa, disputa, etc. — *Dejar caer;* abandonar. — *Dejar con la boca abierta;* asombrar, pasmar. — *Dejar en blanco alguna cosa;* omitirla, pasarla en silencio. — *Dejarlo para quien es;* manifestar que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. — *Dejarse caer;* soltar alguna especie con intencion; pero con disimulo. — Presentarse inesperadamente. — Ceder á

TOMO IV.—31

DEJE

la fuerza de la calamidad ó contratiempo, aliojar en algun empeño ó pretension por los obstáculos que se encuentran.—Hablando del sol, calor, etc., hacerse sentir mucho.—*Dejarse llevar de alguna cosa*: deponer el dictamen propio por seguir el ajeno.—*Dejarse ver*: descubrirse, a; parecer lo que estaba oculto ó retirado.—Concurrir á alguna casa ó reunion; y así al que no la frecuenta, se le suele decir: *déjese usted ver*.—*No dejarse ensillar*: no dejarse dominar, no querer estar sujeto á otro.

—Art. y Of. *Dejarse las piernas el caballo*: arrastrarlas con trabajo al andar, por tener poca fuerza en ellas.

—Mar. aumentar la distancia que media desde el buque un objeto cualquiera, considerada la accion en el buque que la ejecuta, alejándose del objeto.

Dejeneracion: s. f. descascamiento ó declinacion de alguna cosa.

—Med. alteracion de la cual resulta la trasformacion del tejido de un órgano en una masa esencialmente morbosa. Tambien se aplica á los humores que han perdido las cualidades normales.

Dejenerar: v. n. decaer, decaer, declinar, no corresponder una cosa á su primera calidad ó estado.—met. decaer alguno de la antigua nobleza de sus antepasados, no corresponder á las virtudes de sus mayores ó á las que él tuvo en otro tiempo.

—Med. adquirir una enfermedad un carácter menos grave, ó al contrario, hacerse

DELA

más peligrosa por haberse aumentado su intensidad.

—Pint. perder un objeto aparentemente la figura por efecto de su perspectiva, como un cuadrado que se convierte en un paralelogramo, ó un círculo en un óvalo.

Dejo: s. m. fin de alguna cosa, término ó paradero de ella.—Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella.—Flojedad, pereza, indolencia.—El gusto ó sabor que queda después de comer ó beber.—met. el placer ó disgusto que queda después de alguna accion.

Dejugar: v. a. quitar el jugo ó sustancia á una cosa.

Del: contraccion de la Preposicion DE y el articulo EL; y así se dice: *la naturaleza del hombre*, en lugar de la naturaleza de el hombre; *del aguila*, por de el aguila, etc.

Delacion: s. f. accion y efecto de delatar.

Delambre: (JUAN BAUTISTA) Biog. astrónomo francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1749, y m. en 1822. Fué discípulo de Lalande; recibió el encargo en 1792 de medir el meridiano de Francia; enseñó la Astronomia en remplazo de su maestro, y se le nombró secretario perpétuo de la Academia de Ciencias, en la seccion de Matemáticas: *Ba-se del sistema métrico; Compendio de Astronomia*.

Delantal: s. m. pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera del vestido, atándolo á la cintura. Se usa tambien por adorno.

DELA

Delante: adv. en la parte anterior, con preferencia de lugar.—Antes ó con preferencia de tiempo.—A la vista, en presencia; como: *cu brirse delante del rey, hablar delante de testigos*.

Delantera: s. f. la parte ó cara anterior de cualquier cosa, como la delantera de la casa, del coche, de la cama y otras.—Cada uno de los asientos de primera fila en algunas localidades de los teatros y plazas de toros.—FRONTERA de alguna ciudad, villa, casa, huerta.—El espacio ó distancia que uno lleva de ventaja á otro en el camino.

Delantero: adj. lo que está ó vá delante.—adj. s. el postillon que monta una de las caballerías de la última pareja del tiro de un carruaje, para dirigir su marcha.

—Art. y Of. la parte anterior de una levita, frac, y otras prendas de ropa.

Delasolré: s. m. Mús. el quinto signo de la música, segun el sistema del Aretino.

Delastrar: v. a. Mar. quitar el lastre de un buque.

Delatable: adj. que es digno de ser delatado.

Delatar: v. a. descubrir secretamente á la autoridad un delito, plan ó proyecto punible, pero sin que el delator se presente como parte. Antiguamente se usó este verbo como n., diciendo: *delatar de sí mismo, por delatarse á sí mismo*.—Se dice tambien de cualquiera que denuncia la falta de otro á un superior, y principalmente de los niños en las escuelas y colejas.

Delavigne: [CASIMIRO]

DELA

Biog. poeta y autor dramático, académico francés; n. en 1793, y m. en 1843.

Delaware: Geog. gran río de los Estados Unidos, que tiene su nacimiento en el Estado de Nueva York, separa este de la Pensilvania, atraviesa á Filadelfia, y se precipita en la bahía del mismo nombre, después de recorrer un estension de 193 kil.—Uno de los Estados Unidos de la América Setentrional, sit. en la península formada por las bahías de Chesapeake y Delaware entre los 38 y 39 grados de lat. N., y los 71 y 72 de lonj. O. Linda al N. con la Pensilvania, y al O. y al S. con el Maryland, y al E. con el Atlántico y con el río y bahía de Delaware, que lo separan de Nueva Jersey. Tiene 112 kil. de largo, y de 8 á 10 de ancho, le cruzan varios ríos, y su terreno es llano, pantanos y fértil. Su poblacion es de 80,000 hab. y su capital Dover. Perteneció á los Holandeses y á los Suecos, y después á los Ingleses, hasta la revolucion que lo convirtió en Estado independiente, como á los demás de la Union.—Nombre de varios condados de los Estados Unidos, sit. en los de Indiana, Nueva York, el Ohio y Pensilvania.—Nacion indijena de los Estados Unidos, á la cual se ha dado el nombre del río á cuyas orillas habita; después de variar muchas veces de residencia, se fijaron por último á orillas del Arkansas, al O. del Mississippi, donde se compone la tribu de unos 1,000 hab.—CANAL DE DELAWARE Y CHE-

DELE

SAPEAK: canal que atraviesa el istmo de la península, formada por las bahías de Delaware y Chesapeake; tiene 16 kil. de largo, 23 metros de ancho en la superficie del agua, 12 en el fondo y 3 de profundidad.

Delectacion: s. f. DELEITE.—**DELECTACION MOROSA:** la complacencia deliberada en algún objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en él.

Delefat: s. f. Mit. divinidad de los Asirios y Caldeos, algo semejante á la Venus de los Griegos.

Delegacion: s. f. accion y efecto de delegar.

=Jurisp. la facultad concedida á alguno para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se le delegó, en los casos contenidos en la delegacion y segun el órden y forma prescritos en ella.

Delegado: adj. s. la persona que ha recibido algún encargo ó comision importante de un príncipe, gobierno ó corporacion.

=Jurisp. la persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion.—El juez, que por comision de otro con jurisdiccion ordinaria, conoce de ciertas y determinadas causas que se le someten, segun el órden y forma contenidos en la delegacion.

Delegar: v. a. nombrar ó comisionar á alguno para que represente á otro ó desemeje en su nombre un encargo.

=Jurisp. sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion

DELE

que alguno tiene por su dignidad ú oficio para que haga sus veces.—Dar el juez ordinario facultad á otro para que ejerza jurisdiccion en su nombre, en los casos, y segun el órden y forma que la delegacion prescribe.

Delegatorio: adj. lo que pertenece á la delegacion ó está contenido en ella.

Deleitabile: adj. lo que deleita ó agrada.

Deleitar: v. a. agradar en extremo, dar mucho gusto ó placer.—Usase tambien como recíproco.

Deleite: s. m. delicia, placer sumo, gusto estremado.—**DELEITE SENSUAL:** el que se percibe por los sentidos.

Deleitosamente: adv. con deleite.

Deleitoso: adj. lo que causa deleite.

Delena: s. f. Zool. género de arañas marítimas, compuesto de cinco especies, cuyo tipo se encuentra en la isla de Van-Diemen.

Deletereo: adj. mortífero, venenoso, que ataca á la salud ó á la vida, con más ó ménos enerjía.

Deletreador: adj. s. el que deletrea.

Deletrear: v. n. pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes con las vocales de cada sílaba, para unir así todas las de una diction.—met. adivinar, interpretar lo que es oscuro y difícil de entender.

Deletreo: s. m. el acto de deletrear.

Deleuregut-Bucantu: Mit. el más elevado entre los géneos benéficos, pertenece al órden inmediata-

DELF

mente superior al de los que viven cerca de los hombres en la religion del Tibet.

Deleznable: adj. lo que se rompe ó desmorona, lo que se desliza y resbala con mucha facilidad.

Delfico: adj. lo que pertenece á Delfos, ó al oráculo de Apolo en Delfos.

=Quím. calificacion de las sales que tienen por base la delfina.

Delfin: s. m. Astr. una de las constelaciones del hemisferio boreal, situada cerca del Ecuador: á unos 15 grados al O del Águila, y formada por un rombo de cuatro estrellas de tercera magnitud.

=Geog. isla de los Estados Unidos de América en el golfo de Méjico, en la costa de Alabama. Tiene 16 kil. de lonj. y es muy estrecha.—Condado de los mismos Estados, en el centro de Pensilvania; su poblacion es de 22,000 habitantes. Está en gran parte cubierto de montañas que encierran ricas minas de hierro.

=Hist. nombre que tomó á mediados del siglo IX el soberano de la prov. francesa llamada Delhinado, y que cuando se agregó esta prov. á la corona, pasó á ser título del hijo mayor del rey de Francia, hasta 1830 en que fué sustituido por el de príncipe real.

=Zool. género de cetáceos, generalmente de poca magnitud, de cuerpo alongado, piel sin vello y que se reúnen alrededor de los buques en grupos numerosos.

Delfina: s. f. Hist. título

DELF

de la esposa del hijo mayor del rey de Francia desde 1249 á 1830.

=Quím. alcalóide blanco, cristalizabile, de sabor muy acre, que se estrae de los coquitos de la delfinela ó estafisagria. Forma con los ácidos sales muy solubles é incristalizables.

Delfinado: Geog. antigua prov. de Francia, sit. entre el Ródano, la Provenza y los Alpes. Se dividía en Alto y Bajo; y forma desde 1790 los depart. del Isere, del Drome y de los Altos Alpes.

Delfinaptero: s. m. Zool. género de cetáceos que carecen de aleta dorsal y que tienen el hocico separado del cráneo por un surco profundo. Su especie típica se cria en el Perú.

Delfinato: s. m. Quím. sal producida por el ácido delfínico combinado con una base.

Delfinés: adj. lo perteneciente al Delfinado ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de dicho país.

Delfinia: s. f. Quím. DELFINA.

Delfinico: adj. Quím. calificacion de un ácido particular, debido á la accion de la potasa sobre el aceite del delfin. Es un líquido incoloro ó de color de limon, que exhala un olor á vinagre y á manteca rancia; enrojece la tintura de tornasol, y forma sales con los álcalis.

Delfinio: s. m. Cron. nombre de un mes del año entre los Ejinetas; correspondia poco más ó ménos á nuestro mes de Junio.

=Hist. s. m. tribunal de

DELF

Atenas, en el cual eran admitidos para justificarse, los que confesando un asesinato, pretendían haberlo cometido inocentemente.—*adj. s. f. pl.* nombre de unas fiestas que se celebraban en Egina en honor de Apolo délfico.

—*Mit. adj.* sobrenombre de Apolo y de Diana, en Atenas.

Delfino: Biog. apellido de una familia patricia de Venecia, que ha producido algunos personajes célebres.

—**JERÓNIMO DELFINO:** proveedor general, gobernador de Dalmacia; quitó á los Turcos la Albania y la Bosnia.—**JOSÉ DELFINO:** capitán general de la armada veneciana; venció la escuadra turca mandada por Amurates al salir de los Dardanelos.—**JUAN DELFINO:** dux de Venecia, que firmó el tratado en virtud del cual se cedia á Luis de Hungría la Iliria, la Dalmacia y la Croacia; m. en 1361.

—*Geog.* lugar y puerto de la costa oriental de la isla de Chio.

—*Mit.* monstruo, mitad hombre y mitad animal, á quien Tifon cortó la guarda de Júpiter vencido, herido y despojado de sus músculos. Mercurio y Ejiptan se apoderaron de una piel de oso en que estaban envueltos dichos músculos, y los volvieron á colocar en el cuerpo de Júpiter, que pudo entonces recobrar su libertad.—Sobrenombre de la serpiente Piton.

Delfinorrinco: *s. m.* Zool. género de cetáceos de la familia de los delfinos, compuesto de varias especies, que tienen hocico estrecho, cuatro veces más largo

DELG

que la cabeza, y son de grandes dimensiones, llegando algunos á más de 10 metros de longitud. La especie mayor es el delfinorrinco coronado, que se encuentra en el mar Glacial.

Delfo: *Mit.* hijo de Apolo y de la ninfa Celeno, que dió su nombre á la ciudad de Delfos.

Delfos: *Geog. ant.* ciudad de la Fócide, al S. O. del monte Parnaso; es célebre por el famoso templo y el oráculo de Apolo. Los antiguos Griegos creían que Delfos era el punto céntrico de la tierra.

Delft: *Geog.* ciudad de Holanda con 15,000 hab., sit. á 10 kil. de Rotterdam y 5 de la Haya. Tiene fábricas de paños, de tapices, de jabón y de loza. En 1536 destruyó un incendio parte de la población.

Delgadamente: *adv.* delicadamente.—*met.* aguda, ingeniosa y discretamente.

Delgadez: *s. f.* sutileza, delicadeza.

Delgado: *adj.* que tiene poco grueso con respecto á su longitud; delicado, sutil, flaco.—*Hablando del agua,* la que está purificada y sin mezcla de partes extrañas que la engruesen.—*met.* agudo, sutil, ingenioso.

—*Agr.* se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo.

—*Mar. adj. s. m.* la figura angosta y curva que se dá á las embarcaciones desde la línea del agua hasta la quilla, en la dirección de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que yendo por igual á reunirse

DELI

en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave.

—*Zool. adj. s. m. pl.* en los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hácia las ijadas, y en las canales ó reses muertas, la falda.

Delico: *adj.* lo pertenece á la isla de Delos.

—*Matem. PROBLEMA DELICO:* llámase así á la duplicación del cubo, y se le dió este nombre porque habiendo pedido los de Delos á su oráculo que cesase la peste, dicen que contestó que lo haría siempre que duplicasen el cubo de su peana. Platon les sacó de su empeño, aunque no geoméricamente.

Deliado: *adj. s.* *Hist. ant.* nombre del buque que los Atenieses enviaban todos los años á Delos.

Delias: *adj. s. f. pl.* *Mit.* fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Apolo Delio.

Deliaños: *adj. s. m. pl.* *Hist. ant.* nombre de los diputados que cada ciudad griega enviaba anualmente á Delos.

Deliberacion: *s. f.* acción de deliberar.—*Su efecto.*—Resolución, determinación.—*Reflexion, premeditación, consideración.*—*ant.* acción de libertar á alguno.

Deliberadamente: *adv.* con deliberación.

Deliberador: *adj. s. el* que delibera.

Deliberar: *v. a.* determinar, resolver alguna cosa con premeditación.—*n.* discutir sobre algun punto manifestando cada cual sus razo-

DELI

nes, para tomar la resolución más acertada.—*Discurrir, considerar, premeditar.*

Deliberativo: *adj.* lo que pertenece á la deliberación.

—*Ret. GÉNERO DELIBERATIVO:* el que tiene por objeto persuadir acerca de algun punto que se discute.

Delicadamente: *adv.* con delicadeza, de una manera delicada.

Delicadez: *s. f.* debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robustez.—*met.* nimiedad, escrupulosidad de génio que se ofende ó altera de poco.—*Suavidad, dulzura, agrado.*—*Flojedad, indolencia, condescendencia.*

Delicadeza: *s. f.* suavidad, dulzura.—*SUTILEZA.*—*FINURA.*—*Sutileza, agudeza de ingenio.*—*met.* miramiento, escrupulosidad.

Delicado: *adj.* suave, blando, tierno.—*Débil, flaco, delgado, enfermizo.*—*Quebradizo, fácil de deteriorar.* se como: *paso, color delicado.*

—*Sabroso, regalado, gustoso.*—*Primoroso, fino, exquisito.*—*Agraciado, lindo.*—*Sutil, ingenioso, agudo.*—*Suspicaz, descontentadizo, fácil de enojarse ó turbarse.*—*Difícil, espuerto á continjencias, como materia ó cuestion delicada.*

—*ref. AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO:* dá á entender que el que está acostumbrado á felicidades, se abate con cualquier contratiempo, como al que se ha criado siempre robusto, le hace impresión la más ligera enfermedad.

Delicia: *s. f.* gusto, recreo, placer estremado.

DELI

Deliciosamente: adv. con delicia, de una manera deliciosa.

Delicioso: adj. ameno, agradable, gustoso.

Delicuescencia: s. f. Quím. propiedad que poseen ciertos cuerpos de combinarse con el vapor de agua disuelto en el aire, y liquidarse por efecto de esta combinación.

Delicuescente: adj. se dice de los cuerpos sólidos que atraen la humedad esparsida en la atmósfera, hasta el punto de liquidarse por el contacto del aire.

Deligación: s. f. Med. arte de construir vendajes y apósitos, y aplicarlos convenientemente á las partes enfermas.

Deligatorio: adj. Med. concerniente á la deligación.

Delineación: s. f. la acción de delinear.—Su efecto.

—Mat. trazado de las rectas y curvas que entran en el dibujo de un plano.

Delineador: adj. s. la persona que se ejercita en delinear.

—Mar. el individuo que antiguamente estaba destinado en la sala de galibos de los arsenales, para delinear los planos de los buques á las órdenes del ingeniero del ramo.—Piloto de la armada, destinado, con otros varios, en la dirección de hidrografía, para delinear las cartas y planos marítimos.

Delinear: v. a. trazar los contornos ó perfiles de un objeto por medio de simples líneas rectas y curvas.—met.

DELI

explicar minuciosamente alguna cosa.

Delinquir: v. n. quebrantar, infringir alguna ley ó mandato.

Delio: adj. Mit. sobrenombre de Apolo y de Diana.

Deliquio: s. m. desmayo, desfallecimiento.

—FARM. ACEITE DE TARTAROPOR DELIQUIO: potasa mezclada con carbonato de potasa en delicuescencia.

—Quím. estado de un cuerpo que se ha hecho más ó ménos líquido, absorbiendo la humedad del aire.

Delirante: adj. Med. se aplica á una variedad de fiebres intermitentes nerviosas, cuyo síntoma principal es el delirio.

Delirar: v. n. met. decir ó hacer disparates.—Perturbarse la razón por efecto de alguna pasión desordenada.

—Med. hallarse en estado de delirio.

Delirio: s. m. met. perturbación, extravío de las ideas ó de las pasiones.—Despropósito, disparate.

—Med. desarreglo de las facultades intelectuales ocasionado por una enfermedad.

—DELIRIO FEMBRIL: el que ha sido producido por la intensidad de la fiebre, y que se considera siempre como un síntoma grave de la enfermedad que lo ocasiona.—DELIRIO CONVULSIVO: el que va acompañado de temblor nervioso y agitación de los órganos musculares.

Delisle: (JOSÉ NICOLÁS) Biog. matemático y astrónomo francés, maestro de Lalande; n. en 1688 y m. en 1758;

DELO

fundó el observatorio de San Petersburgo por encargo de Catalina de Rusia; *Memorias para la historia de la Astronomía.*

Delitescencia: s. f. Med. desaparición más ó ménos rápida de una afección local, como tumor, erupción cutánea ó un depósito purulento, ántes de haber recorrido sus períodos y llegado á su terminación; sin que de aquí resulte ningún accidente, ni se reproduzca la enfermedad en otro punto del cuerpo, en cuyo caso habría lo que se llama *metástasis.*

—Quím. fenómeno en virtud del cual un cuerpo cristalizado pierde su agua de cristalización, y se desprende en pequeñas partículas.

Delito: s. m. todo acto contrario á la justicia.

—Jurisp. toda acción ó omisión voluntaria penada por la ley.—DELITO NOTORIO: el que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que conste públicamente.

Delocrania: s. f. Zool. (cráneo visible); género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos, compuesto de una sola especie, indijena del Brasil.

Delorme: (FILIBERTO) Biog. arquitecto francés; n. en 1577. En tiempo de Enrique II trazó los planos para varias obras, y construyó por encargo de Catalina de Médicis el *Castillo de San Mauro*, y el *Palacio de las Tullerías*, del que fué nombrado gobernador: *Nuevas invenciones para construir bien; Tratado*

DELT

de *Arquitectura.*—MARIA DE-LORME: cortesana francesa; n. en 1611 y m. en 1650. Fué amiga de Ninon de Lenclos, y tuvo como ésta una especie de corte, compuesta de los hombres más distinguidos de la época, tales como Corneille, Cinq-Mars, Debarreaux, etc.

Delos: Geog. una de las islas Cicladas al N. de Naxos, célebre en la Mitología por el nacimiento de Apolo y de Diana, y por el templo de estas divinidades, en que jamás corrió la sangre de las víctimas.

Delótico: adj. Miner. calificación de un cristal, que en unas variedades presenta facies en el núcleo y en otras no.

Delta: s. m. isla de figura triangular, formada en la desembocadura de algunos ríos, y parecida al carácter griego de este nombre.

—Filol. nombre de la cuarta letra del alfabeto griego, tercera de las consonantes.

—Geog. comarca del Bajo

Egipto, comprendida entre los dos brazos principales del Nilo. Ha tomado el nombre de su forma, que es la figura del triángulo, cuarta letra del alfabeto griego. Su lonj. de N. á S. comprende 112 kil.

y su mayor anchura 96. Es país llano, cortado por multitud de canales, y en general muy fértil á causa de las inundaciones del río; pero hay, no obstante, hácia el N. grandes espacios incultos y un desierto arenoso.

—Pint. triángulo cercado de rayos y con un ojo en medio, de que se sirven los pin-

DEMA

tores para representar la divinidad.

Deltóideo: adj. s. Anat. DELTOÍDES.—adj. lo perteneciente al músculo deltóides.

—Hist. nat. nombre que se da en Botánica y Zoología á todos los cuerpos cuya forma es parecida á un triángulo.

—Zool. adj. s. pl. tribu de insectos establecida por Latreille en la familia de los nocturnos: comprende todos aquellos cuyas alas, en estado de reposo, forman con el codolete un triángulo.

Deltóides: adj. s. Anat. nombre de un músculo de figura triangular, que se inserta en la parte superior esterna del borde anterior de la clavícula, y va á fijarse en la parte media y esterna del húmero: sirve para elevar el brazo ó bajar el hombro, según la dirección en que ejecuta su movimiento.

Deltóton: s. m. Astr. constelación boreal, conocida vulgarmente con el nombre de triángulo.

Deluimiento: s. m. acción de desleír ó diluir.

Delusoriamente: adv. con engaño ó artificio.

Dellon: Biog. médico y viajero francés; recorrió las Indias desde 1688 hasta 1672, y fué perseguido como hereje por la Inquisición portuguesa. — *Viaje á las Indias Orientales; Relación de la Inquisición de Goa.*

Demacración: s. f. Med. estenuación, enflaquecimiento; principio en algunas ocasiones de conuación ó marasmo.

DEMA

Demacrar: v. a. Med. cansar demacración. Úsase también como recíproco.

Demades: Biog. orador ateniense, que hecho prisionero por Filipo en la batalla de Queronea y tratado por el vencedor con agasajo, se adhirió al partido de Macedonia, cuyos intereses antepuso á los de su patria; pero habiendo hecho traición á Antipatro, fué muerto de orden de Casandro, 319 años antes de J. C.

Demagogo: adj. s. Polít. el que arenga con más ó menos frecuencia al pueblo en los parajes públicos.—Por extensión, el jefe ó individuo de una facción popular.—El que aparenta defender los intereses del pueblo para llegar á dominarlo.—El partidario de la demagogía, que tiene ideas muy exajeradas respecto del gobierno popular.

Demagogía: s. f. Polít. el acto de arengar frecuentemente al pueblo en los sitios públicos.—Exajeración, abuso de la democracia, de las ideas relativas al gobierno popular y á la soberanía del pueblo.—Facción popular, ambición de mando de ella.—Medios ó intrigas empleados para conquistar influencia en el pueblo.—Dominación abusiva del pueblo.

Demagógicamente: adv. verbo: de una manera demagógica.

Demagógico: adj. relativo á la demagogía.

Demak: Geog. ciudad de la isla de Java, capital de provincia. En otro tiempo lo fué de un reino; pero hoy se halla su población reducida á

DEMA

3,000 hab. A un lado de ella se encuentra un gran pantano, y al otro una llanura muy fértil.

Demanda: s. f. pretensión, súplica, solicitud.—Limosna que se pide para alguna iglesia ú obra pia.—La tabilla ó imagen con que se pide limosna para alguna obra pia, y también el que la pide.—Pregunta, interrogación.—Busca de alguna cosa, empresa ó intento.—Empeño ó defensa. Úsase en varias frases, como *salir á la demanda, tomar la demanda, etc.*—fr. MORIR EN LA DEMANDA: morir peleando y con honor.—Insistir con ahínco en un empeño; continuar lo que se ha empezado.

—Com. el conjunto de pedidos de uno ó diversos géneros que hace una nación, una plaza ó un comerciante á otros.

—Jurisp. petición hecha á juez competente, deduciendo una acción ó derecho, para que en su vista aquel mande dar, hacer ó pagar alguna cosa. Es de dos maneras; verbal cuando la parte ó su apoderado la hace de viva voz; escrita cuando está estendida en el papel sellado ó timbrado *correspondiente, redactada por un abogado y firmada por éste y por un procurador*—DEMANDA EJECUTIVA: aquella en que se pide la ejecución de una sentencia ó el cumplimiento de una obligación contraída en documento público, y que versa sobre crédito cierto, líquido y exigible ó como se dice técnicamente, *que lleva aparejada ejecución*—fr. CONTESTAR Á LA DEMANDA: pre-

DEMA

sentarse en juicio para oponerse á ella.

—Mar. fr. IR Ó NAVEGAR EN DEMANDA DE UN PUERTO, COSTA, ETC.: navegar en busca suya.

Demandable: adj. lo que se puede demandar.

Demandadero: adj. s. el hombre ó mujer que hace los recados y mandados de las monjas fuera del convento.—También se aplica al que desempeña el mismo oficio en presidios, cárceles y otros sitios.

Demandado: adj. s. Jurisp. la persona contra quien se reclama alguna cosa en juicio.

Demandador: adj. s. el que demanda ó pide.—El que pide limosna con alguna demanda.

Demandante: adj. s. Jurisp. el que deduce una acción en juicio; el que presenta ó entabla una demanda. Se usa también como adj.

Demandar: v. a. pedir, rogar, solicitar, pretender.

—Jurisp. deducir una acción en juicio, ó esponer el actor su acción ó derecho.—Pedir la comparecencia de una persona ante el juez, competente por ofensas, falta de cumplimiento de algún contrato, etc.

—Mar. n. ir en demanda ó busca de algún puerto, tierra, etc.

Demarca: s. f. partida de juego en que se descuentan puntos en vez de marcarlos.

—Hist. adj. s. magistrado que estaba á la cabeza de una demargula ó distrito del Ática.

DEMB

Demarcacion: s. f. señalamiento de límites de algun territorio, y el territorio mismo comprendido en ellos.

Demarcador: adj. s. el que demarca.

Demarcar: v. a. señalar los límites de algun país, territorio ó heredad.—Fjar. indicar las diferencias que hay entre dos cosas.

Demarquía: s. f. Hist. nombre que los Atenienses daban á sus distritos ó divisiones territoriales.

Demás: adv. ADEMÁS.—adj. precedido de los articulos LO, LA, LOS, LAS, significa lo otro, la otra, los otros, las otras, los restantes.—fr. ESTAR DEMÁS: ser inútil, sobrar.

Demasia: s. f. ESCESO.—Maldad, arrojio, atrevimiento culpable.—fr. adv. EN DEMASIA: con exceso, supérflua.

Demasiadamente: adv. en demasia.

Demasiado: adj. excesivo, sobrado, supérfluo.

Demavend: Geog. ciudad del Iran, capital del Tabaristan. En sus inmediaciones se ve un pico volcánico que tiene 3,793 metros de elevacion.

Dembea: Geog. lago de Abisinia, sit. hácia los 12 grados de lat. E. en la prov. del mismo nombre. Tiene 80 kil. de largo, 48 de ancho y 512 de circunferencia. Contiene 12 islas y cria hipopótamos.—Prov. de Abisinia en el reino de Ambara que se estiende al N. y N. O. del gran lago de su nombre. En ella se encuentra Gondar, capital de la Abisinia; su suelo

DEME

es fértil y su poblacion es de 40,000 habitantes.

Dembo: s. m. especie de tambor que usan los negros de Loango.

Demediar: v. a. partir por medio una cosa.—Cumplir la mitad del tiempo, carrera ó edad que se ha de vivir ó hacer. Gastar alguna cosa destruyendo la mitad de su valor.—n. llegar una cosa á la mitad de su carrera ó duracion.

Demencia: s. f. locura, trastorno de la razon, enajenacion mental caracterizada por el desorden de las emociones y la incoherencia de las ideas.—Delirio, frenesí.—Estravagancia, despropósito.

Demento: Mit. sobrenombre de Esculapio, tomado del que tenia el primero que le edificó un templo.

Demensio: s. m. medida de áridos usada entre los antiguos Romanos, y equivalente á cuatro modios.—Algunos lo toman por la cantidad mensual de trigo que se distribuía á cada soldado.

Dementar: v. a. hacer perder el juicio á alguno, enloquecer. Usase más comunmente como recíproco.

Demente: adj. el que está loco, que ha perdido el juicio.—Se dice tambien de la persona estravagante y rara. En ambas acepciones se usa igualmente como adj. s.

Demerary: Geog. rio de la Guyana inglesa, que nace en las montañas que separan éste de la holandesa y desemboca en el Atlántico, después de un curso de 229 kil.—Distrito de la Guyana inglesa

DEME

que toma el nombre del principal rio que lo baña y se estiende unos 53 kil. por la costa del Atlántico. Goza de un clima semejante al de la Carolina del Sur. Su suelo es muy fértil y su poblacion de 90,000 habitantes.

Demérito: s. m. falta ó pérdida de mérito, y accion por la que desmerece.

Demeritorio: adj. lo que desmerece.

Demetriada: Geog. ant. ciudad de Tesalia; fué córte famosa de los reyes de Macedonia.

Demetrias: Hist. adj. s. f. pl. fiestas que se celebraban en honor de Cérés en Macedonia.

Demetrio: Biog. escultor griego del siglo IV antes de J. C.; *Minerva música*, llamada así porque las serpientes que rodeaban su Gorgo na despedían un sonido parecido al de un instrumento.

—Arquitecto griego, que vivió por los años 396 antes de J. C.; concluyó el *Templo de Diana* en Efeso.—Nombre que llevaron varios aventureros rusos que se dijeron hijos del Ivan Wasiliewich, á quien habia mandado matar de niño Boris Godunof. Cuando subió éste al trono de Rusia en 1598, un impostor, hijo supuesto de Ivan, levantó en Polonia un cuerpo de tropas, con cuyo auxilio destronó á Boris en 1605: fué reconocido por la viuda de Ivan y murió asesinado en 1606. Después de muerto el primer impostor, apareció otro que entró en Moscow, auxiliado por los Polacos, y fué asesinado por los Tártaros que habia toma-

DEME

do á su servicio, en 1610. El último de estos impostores que se sucedieron unos á otros con pequeños intervalos, m. en el cadalso en 1653.—Nombre de tres grandes duques de Rusia: DEMETRIO I Ó DEMETRIO ALEJANDROWICH: sucesor de su hermano Basilio en 1277; fué despojado de sus Estados por su hermano Andrés, y m. en 1294.—DEMETRIO II: se apoderó del mando á la muerte de Ivan II en 1359, con la proteccion del Khan de los Tártaros, que les desposeyó en seguida.—

DEMETRIO III: sostuvo varias guerras con los habitantes de Lituania y Tataria, y m. en 1389.—Nombre de tres reyes de Siria: DEMETRIO I. SOTER: hijo de Seleuco Filopator, rey de Siria; espulsó al usurpador Antioco Eupator del trono, 162 años antes de J. C.; hizo la guerra á los Judios, y se apoderó de la Capadocia; pero fué destronado y muerto por Alejandro Bala en 149.—DEMETRIO II. NICATOR: hijo mayor del anterior; n. en 144, y m. en 125 antes de J. C.; espulsó al usurpador Bala, y aunque destronado luego por los Partos, consiguió recobrar sus Estados, pero se hizo odioso á sus súbditos, y volvió á ser destronado por Alejandro Zebina.—DEMETRIO III: hijo cuarto de Antioco Grifo; dividió el trono con Filipo, su hermano; que le desterró después á la Alta Asia, donde m. 87 años antes de J. C.—Nombre de dos reyes de Macedonia: DEMETRIO I. POLIOBCKTES: hijo de Antigonos, para quien conquistó Babilonia, la Caria

DEMI

y Atenas. Derrotado 301 años antes de J. C., se repuso de este descalabro, y conquistó el Peloponeso y la Macedonia, donde reinó algunos años, hasta que fué espulsado del país por Pirro, m. en Siria como simple ciudadano 283 años antes de dicha era.—**DEMETRIO II**: subió al trono en 242, y m. en 232 años de J. C.; fue hijo de Antigono Gónatas; hizo la guerra á Alejandro II, rey de Epiro, y conquistó la Cirenáica.—**DEMETRIO FALEREO**: célebre orador y hombre de Estado ateniense, nombrado arconte 316 años antes de J. C. Gobernó la república durante diez años bajo la influencia macedónica, pero precisado á huir, se retiró á Egipto al lado de Tolomeo Lago, que le recibió favorablemente. El sucesor de éste lo desterró al Alto Egipto, donde Demetrio se suicidó: *Tratado de la elocución*.—**DEMETRIO PEPEÑO**: teólogo griego, ortodoxo del siglo XVII, que trató de volver á sus compatriotas á la Iglesia romana: *Obras*.

—Quím. s. m. nombre dado al cerio por algunos químicos.

Demicergo: adj. s. Hist. nombre que los Griegos y aún los Latinos, daban al primer magistrado de ciertas ciudades del Peloponeso.

De-mi-no-mikotto: Mit. cuarto rey de la segunda raza de hombres-dioses del Japon. Según las tradiciones reinó 637,892 años.

Demir-Hissar: Geog. ciudad de la Turquía Europea con 8,000 habitantes, sit. al pié de una alta montaña.

DEMO

Ocupa el sitio de la Antigua Heráclea.

Demision: s. f. sumisión, abatimiento.

Demiurgo: Filos. nombre con que designan los platonicos al creador, ser intermedio entre la divinidad y la criatura.

Democracia: s. f. Polít. forma ó sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

Demócrata: adj. s. Polít. el partidario de la democracia.

Democráticamente: adv. de una manera democrática.

Democrático: adj. relativo á la democracia y á los demócratas.

Democratizar: v. a. Polít. hacer demócrata, propagar las ideas democráticas.

Demócrito: Biog. filósofo griego, discípulo de Leucipo; n. en Abdera en 470 años de J. C. Resucitó, dándole mayores proporciones, la teoría de los átomos. Según él, los átomos corporales y el vacío son el principio único de todo cuanto existe, sin más causa eficiente que el movimiento de que están dotados: *Tratado del Universo*.

Demócoco: Tpos. her. cantor griego que celebró en presencia de Ulises y de Alcino los Amores de Marte y de Venus. Homero nos ha transmitido su nombre.

Demófila: Mit. una de las Danaides.—Sibila de Cumas, que llevó á Tarquino el Antiguo, los libros sibílicos escritos en verso.

Demofonte: Tpos. her. hijo de Teseo y de Fedra, que

DEMO

ocupó el trono de Atenas en 1182 años de J. C., y se casó con la hija de Licurgo.

Demogeronte: adj. s. Hist. ant. entre los Griegos, senador.

Demogorgon: Mit. ente simbólico, creador del cielo, de la tierra y del mar. Habituaba en el centro del mundo en compañía de la Eternidad y del Caos; y se le representaba bajo la figura de un anciano pálido, grisiento, desfigurado y enbierto de musgo.

Demoleon: Tpos. her. capitán griego que al pié de los muros de Troya combatió con Eneas, el cual le quitó la enorme coraza que le cubría y la regaló á Nester en premio de su valor.

Demoler: v. a. deshacer, arruinar.

Demolición: s. f. acción y efecto de demoler, deshacer ó destruir, algún edificio, pared, etc.

Démona: Geog. una de las tres antiguas subdivisiones de la Sicilia, que forma hoy la intendencia de Mesina parte de la de Catania.

Demonaces: Biog. filósofo cínico natural de Chipre, que tenía abierta escuela en Atenas en el siglo II años de J. C.—Filósofo griego, originario de Creta y contemporáneo de Adriano y de Marco Aurelio.

Demoniaco: adj. lo que se atribuye ó pertenece al demonio.—Endemoniado.

—Rel. adj. s. pl. individuo de una secta procedente de los Anabaptistas, que creían y enseñaban que los demonios se han de salvar también al fin del mundo.

Demonio: s. m. DIABLO.—fr. SER ALGUNO UN DEMONIO: ser muy hábil, travieso ó malo.

Demonomanía: s. f. locura ó delirio en que el enfermo cree estar poseído de los demonios.

Demonomaniaco, demonomano: adj. s. el que padece la demonomanía.

Demoptolemo: Mit. uno de los amantes de Penélope, muerto por Ulises.

Demora: s. f. dilación, tardanza.—La temporada de ocho meses que debían trabajar los indios en las minas.—Tributo de cierta cantidad de plata que pagaban los indios anualmente á sus encomenderos.

—Mar. la dirección ó rumbo en que se halla ó observa un objeto con relación á la de otro dado ó conocido.

Demorador: adj. el que demora ó dilata.

Demorar: v. a. dilatar, prolongar, retardar.—n. hacer mansion, detenerse en alguna parte.

—Mar. corresponder un objeto á un rumbo ó dirección determinada, respecto á otro lugar ó del paraje desde donde se demarca.

Demostenes: Biog. el primer orador de Grecia; n. en Atenas 381 años antes de J. C.; defendió durante 15 años elocuentemente la independencia de su patria contra Filipo, rey de Macedonia.

A la muerte de Alejandro, hizo nuevos esfuerzos para reanudar el espíritu público de Atenas, pero tuvo que huir perseguido por los satélites de Antipatro, y se en-

DEMU

venenó en la isla de Calauria 322 años antes de J. C.: *Filipicás; Olinthianas; Discurso sobre la embajada de Esquines; Discurso sobre la corona*.

Demostrable: adj. lo que puede demostrarse ó es fácil de demostrar.

Demostablemente: adv. de una manera demostrable.

Demostración: s. f. acción y efecto de demostrar.—Manifestación, señalamiento.

= Filos. DEMOSTRACION A POSTERIORI: la que se deriva del efecto, ó de una cosa posterior á la que quiere probarse.—DEMOSTRACION A PRIORI: la que se deriva de la causa, ó de una cosa preexistente á la que se trata de probar.

= Mil. falsa maniobra para engañar al enemigo.

Demostrador: adj. s. el que demuestra.

Demostrar: v. a. probar alguna cosa por medio de consecuencias emanadas de principios ciertos.—Manifestar, señalar, declarar.

Demostrativamente: adv. de una manera demostrativa; claramente, ciertamente.

Demostrativo: adj. lo que demuestra ó sirve para demostrar.

= Ret. epíteto que se dá al género de elocuencia que se emplea para vituperar ó ensalzar.

Demudar: v. a. mudar, cambiar, alterar, disfrazar, desfigurar.—r. alterarse, imitarse.

Demuestra: s. f. señal, demostración, además.

DEND

Denario: s. m. cierta moneda de plata en tiempo de los Romanos, igual á la dracma, según unos, y de 82,058 granos de peso, según otros.—adj. lo que contiene el número de diez. Usase más como adj. s. la terminación masculina.

Denbigh: Geog. condado de la Inglaterra en el principado de Gales con 76,000 habitantes. Linda al N. con el mar de Irlanda; es montuoso y desigual, y tiene valles fértiles y bien cultivados, minas de plomo, hierro y ulla; muchas fraguas y una fundición de cañones.—Capital del condado del mismo nombre con 3,000 habitantes, fué en otro tiempo plaza fuerte.

Dender: Geog. río ancho y profundo que saca en la Abisinia, corre al N. O., y después de un curso de 325 kil. desagua en el Bahr-el-Astrat.—Río de Bélgica que nace al N. de Mons y desagua en el Escalda, por la margen derecha en Dendermonde, después de un curso de 72 kil. de los cuales son navegables 54.

Denderah: Geog. ciudad del Alto Egipto, situada á la orilla izquierda del Nilo, cerca de los restos de la antigua Tentiris. Entre sus ruinas se encuentran las de un templo de Venus que contenía dos Zodiacos, de los cuales fué depositado uno en el museo de París en 1821.

Dendermonde: Geog. ciudad de Bélgica, con 6,000 hab. que se halla edificada en medio de hermosas praderas, al E. de Flandes, en la confluencia del Dender y el

DENE

Escalda, á 20 kil. E. de Gante. Está defendida por una ciudadela y sus alrededores son fértiles en granos y lino.

Dendragata: s. f. Miner. ágata arborizada naturalmente.

Dendrita: s. f. Miner. dibujo natural que se observa en varias sustancias minerales, y que representa en cierto modo arbustos muy ramificados.

Dendritico: adj. Miner. lo que presenta arborizaciones que tienen la forma de un arbusto.

Dendroforias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas en honor de Cibele, de Baco y de Silvano, á las cuales se llevaban árboles, y sobre todo, panes.

Dendróforo: adj. Mit. sobrenombre que daban los griegos á Silvano. También llamaban así á los que en alguna fiesta llevaban arboles en honor del dios.

Dendróideo: adj. Bot. se aplica á las plantas criptógamas, que por su ramificación se parecen á un arbolillo.

Dendrolojía: s. f. Bot. parte de la Botánica que trata exclusivamente del conocimiento de los árboles.

Dendrómetro: s. m. Matem. instrumento por medio del cual pueden resolverse gráficamente, los problemas de la geometría rectilínea.

Deneb: Astr. nombre árabe que significa cola, y que han usado algunos astrónomos para designar varias estrellas, como *deneb adejif, ó cola de ciene, deneb aljedi, ó cola de capricornio*.

Denebalecet: s. m. Ast.

DENI

nombre de una estrella, llamada también *Carida tróida, ó cola de león*.

Denegacion: s. f. acción y efecto de denegar.—Esclusión, negativa ó repulsa de lo que se pide ó se dice.

Denegar: v. a. no conceder lo que se pide ó solicita.—Desmentir, negar.

Denegatorio: adj. lo que deniega ó contiene denegación.

Denegrecer, Denegrir: v. a. oscurecer, borrar, poner negra alguna cosa.

Dengue: s. m. melindre, gazuñería mujeril, que consiste en afectar delicadezas, males y hasta disgusto de lo que más se quiere ó desea.—Especie de manteleta, encarnada ó negra por lo común, que se ponen las aldeanas de varias provincias sobre los hombros y llega hasta la mitad ó más de la espalda, cruzándose por delante del pecho.

= Art. y Of. uno de los nombres que dan los pescadores al barco con que se pesca la sardina.

Denham: Biog. célebre viajero inglés; n. en 1766, y m. en 1828; fué nombrado director del establecimiento de Sierra Leona, en la costa occidental de África, donde m. de fiebre. *Relacion de su viaje*.

Denia: Geog. España. ciudad de 580 vec., sit. en la prov. de Alicante, á 54 kil. de la capital. Tiene un puerto espacioso, y fué en lo antiguo de mucha consideración por el comercio que hacía.

Denicales: adj. s. f. pl. TOMO IV.—32

DENO

Hist. purificaciones que hacían los antiguos Romanos en la casa de un difunto, diez días después de la muerte.

Denigración: s. f. acción y efecto de denigrar. — Difamación, mancha, mancha ó borron arrojado sobre la fama de alguno.

Denigrador: adj. s. el que denigra.

Denigrar: v. a. infamar, ofender, manchar la opinión ó fama de alguna persona, divulgar hechos que desvirtúan su buen nombre.

Denigrativamente: adv. de una manera denigrativa, injuriosamente, con desdoro de la reputación de alguno.

Denigrativo: adj. lo que denigra ó infama, como: *escrito denigrativo, palabra denigrativa.*

Dennis: Biog. crítico y autor dramático inglés; n. en 1657, y m. en 1733. Atacó á los escritores de su época, y fué ridiculizado por Pope en la *Dunciada*; El *Triunfo de la libertad*, tragedia; la *Intriga sin intriga*, comedia.

Denodadamente: adv. denodado, intrépidamente.

Denodado: adj. atrevido, intrépido, valiente, animoso.

Denominación: s. f. título, designación, nombre que se da á una persona ó cosa, para señalar su estado, especie, etc.

Denominadamente: adv. distintamente, señaladamente.

Denominador: adj. s. el que denomina.

— Matem. s. m. el número que en los quebrados designa

DENS

las partes en que está dividida la unidad. Se coloca debajo del numerador, dividiéndolos una línea horizontal.

Denominar: v. a. designar, señalar, dar á conocer con un nombre á personas y cosas. — Poner algún título ó renombre, como: *Felipe el Hermoso.*

Denominativo: adj. lo que denomina.

Denopo: s. m. Zool. género de insectos colópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, indijena del Cáucaso.

Denostadamente: adv. con denuesto, injuriosamente.

Denostador: adj. s. el que injuria ó agravia á otro de palabra.

Denostar: v. a. insultar, agraviar, injuriar de palabra.

Denotar: v. a. indicar, anunciar, señalar. — Dar á entender, significar.

Denotativo: adj. lo que denota.

Densamente: adv. con densidad, de un modo denso.

Densar: v. a. coagular, espesar, engrosar un líquido. — Espesar, unir.

Densidad: s. f. calidad de lo que es denso, compacto, unido, condensado. — met. oscuridad, embrollo, confusión.

— Fis. cantidad de materia que contiene un cuerpo en un volumen dado. La densidad de los gases y vapores reconoce por unidad de comparación el aire; la de los sólidos y los líquidos el agua.

Densifoliado: adj. Bot.

DENT

que tiene hojas en gran número y apretadas.

Densirostro: adj. Zool. se dice de la ave que tiene el pico muy fuerte y duro.

Denso: adj. compacto, apretado, en contraposición á raro ó flojo. — Craso, espeso, engrosado. — met. apretado, apilado, unido, cerrado.

Dentado: adj. lo que tiene dientes, ó puntas parecidas á ellos.

— Bot. adj. s. f. pl. tribu de plantas que comprende las que tienen pliegues sobresalientes en el dorso.

Dentadura: s. f. el conjunto de dientes, muelas y colmillos de que está guarnecida la boca. — DENTADURA ARTIFICIAL: la postiza que colocan los dentistas para suplir la natural.

— Mecán. número y calidad de los dientes de una rueda.

Dental: adj. lo que pertenece á los dientes, ó tiene relación con ellos.

— Agr. s. m. el palo donde se encaja en la reja del arado.

— Cada una de las piedras ó hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja.

— Filol. y Gram. calificación de las consonantes que se pronuncian hiriendo la lengua con los dientes, como la C, la D, la T y la Z.

Dentalita: s. f. Zool. nombre dado á los dentales fósiles que se hallan en los terrenos terciarios.

Dentar: v. a. formar dientes á alguna cosa; como á la hoz, á la sierra, etc. — n. echar los dientes ó endentecer.

Dentejon: s. m. el yugo

DENT

con que se unen los bueyes á la carreta.

Dentelaria: s. f. Bot. nombre dado á la plombarina por haber servido alguna vez para calmar la odontalgia.

Dentetele: s. m. cuadrado sobre el que se tallan los adornos de arquitectura llamados dentículos.

Dentellada: s. f. movimiento de las quijadas juntando los dientes de abajo con los de arriba, sin masticar cosa alguna. — Herida que deja el diente en la parte donde muere. — El bocado que se arranca de una vez con los dientes. — met. y fam. censura acre, sarcasmo. — loc. adv. á DENTELLADAS: espresa el modo de romper, herir, morder ó maltratar una cosa con los dientes.

Dentellado: adj. lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. — Herido á dentelladas con los dientes. — Arquít. DENTELLADO VOLADIZO: fábrica voladiza de sillería, hecha de modo que las hiladas van pasando más la línea del muro á medida que están más arriba. — Blas. se dice de la banda, faja ó bordadura, cuando sus cortes forman unos dientes menudos de sierra.

Dentellar: v. n. dardiente con diente, batir los dientes unos contra otros con alguna celeridad, como cuando se padece algún gran temblor ó convulsión.

Dentellear: v. a. morder, discar, clavar los dientes en alguna cosa.

Dentellon: s. m. Arquít. cierta moldura en forma de dientes, que se pone debajo

DENT

de la corona de las cornisas dóricas á corintias.

= Art. y Of. pieza á modo de un diente grande, que suele echarse en las cerraduras maestras. — Palo horizontal donde cuelgan la tela y lizos los que hacen cinchas.

= Mar. resalte cuadrangular que se forma á una pieza en la cara que debe unir con otra, á la cual se hace con este objeto el rebajo correspondiente.

Dentera: s. f. cierta sensación áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra comida ágrica; la vista de algun manjar apetitoso, y también algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela, se roza algun metal ó madera fuerte.

= Veter. enfermedad que padecen los caballos en la boca, de resultas de tenerla muy recalentada.

Denticion: s. f. acción y efecto de endentecer. — El tiempo en que se echa la dentadura.

Denticolo: adj. Zool. que tiene el cuélllo ó coselete dentado.

Denticonejuno: adj. se dice del caballo que tiene el diente blanco, pequeño, ignal y tan compacto, que se desgasta muy poco y oculta su edad.

Denticórneo: adj. Zool. que tiene las antenas ó cuernos dentados.

Denticular: adj. lo que tiene forma ó figura de dientes.

Denticulo: s. m. Arquít. cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone

DENT

sobre la columna. — Miembro cuadrado de cornisa donde se entalla la moldura del mismo nombre.

Dentífico: adj. Higi. lo que es á propósito para limpiar y conservar sana la dentadura. Se aplica á las sustancias generalmente ácidas, salinas ó térreas, fluidas en polvo ó incorporadas con miel en forma de opiata, que sirven para limpiar la dentadura.

Dentípodo: adj. Zool. con este nombre se designan los insectos cuyas patas están provistas de espinas ó dientes.

Dentista: adj. s. el que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

Dentivano: adj. Veter. se dice del caballo que tiene los dientes largos y de color amarillo, con la cavidad más profunda de lo regular, y que no tasa ni marca jamás.

Dentolabial: adj. Gram. se aplica á ciertas consonantes que se forman por la imposición de los dientes superiores sobre el labio inferior.

Denton: adj. se aplica á la persona ó animal que tiene los dientes muy largos y desproporcionados.

Dentro: adv. explica que una cosa está incluida en otra, como *dentro de esta plaza ó dentro de este año.* — A DENTRO: loc. adv. se usa para invitar á que pase adelante el que llama á una puerta. — DE DENTRO: adentro, por dentro.

— FR. DENTRO Ó FUERA: sirve para excitar á alguno á que se decida por una cosa ó por otra.

DENU

Denudacion: s. f. ant. Fis. en la filosofía hermética se llamaba así la alteración que sufría la materia de la piedra filosofal al ponerse negra.

= Geol. Desprendimiento de materias minerales que pasan de unos sitios á otros, cayendo de las alturas á los valles, donde forman lecho de arenas auríferas, etc., las cuales sirven frecuentemente de caja á ríos más ó menos profundos.

= Med. operación quirúrgica ó anatómica, que consiste en quitar á una parte su cubierta natural.

Denudo: s. m. brío, esfuerzo, valor, intrepidez, confianza para acometer alguna empresa difícil.

Denuesto: s. m. injuria de palabras. — tacha, reparo, objeción.

Denuncia: s. f. acción y efecto de denunciar.

= Jurisp. noticia que se da al juzgado de haberse cometido un delito, para que lo persiga sin cooperación del que avisó: puede hacerse por escrito ó de palabra. — A causa de la denuncia hecha por los agentes del gobierno ó por un particular contra algun impreso. — DENUNCIA DE OBRA NUEVA: recurso legal que tiene la persona perjudicada por una obra de otro, para pedir al juez que la mande suspender hasta que ambas partes reutilen su derecho. Si á los tres meses no se ha terminado el pleito, el juez debe acceder á la pretension de continuar la obra, pero siempre bajo fianza de estar á las resultas del juicio.

DEON

Denunciable: adj. lo que puede ó debe ser denunciado. Dicese por lo comun de los impresos.

Denunciador: adj. el que denuncia.

Denunciar: v. a. notificar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. — Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. — Descubrir, revelar cosas secretas.

= Jurisp. dar parte por oficio á la autoridad de algun daño hecho, con designación del culpado ó sin ella. — Acusar, perseguir judicialmente.

Denunciatorio: adj. lo que pertenece á la denuncia, como: *alegacion denunciatoria.*

Deodalita: s. f. Miner. nombre dado á una variedad del feldespató.

Deogracias: s. m. salutación latina de que suele usarse al entrar en alguna casa. — fr. CON SU DEOGRACIAS: denota el semblante y ademán devoto y sumiso con que alguno se presenta, para ganar la estimación ó confianza del que le puede favorecer.

Deonarios: adj. s. m. pl. Rel. sectarios antiguos cuyas doctrinas eran muy parecidas á las de los Maniqueos. Créese que de esta secta se formó el actual deísmo.

Deontólogo: adj. s. autor de algun tratado de deontología.

Deontología: s. f. ciencia de lo que es justo y conveniente, ó sea tratado de los deberes.

Deontológico: adj. lo concerniente ó relativo á la deontología.

DEPA

Deparar: v. a. suministrar, poner delante, ofrecer, presentar alguna persona ó cosa.

Departmental: adj. neol. lo que pertenece á algun departamento.

Departamento: s. m. cualquiera division de territorio, edificio ó negociado.

=Geog. nombre dado desde 1790 á las divisiones políticas del territorio francés, que han reemplazado á las provincias. — En *Mejico*, los Estados tomaron el nombre de Departamentos bajo el sistema de Gobierno Central.

=Mar. cada uno de los distritos de la costa, á que se estiende la jurisdiccion ó mando del capitán general ó intendente de marina, establecidos en Cádiz, Ferrol y Cartagena. — La capital de este distrito.

=Mil. division territorial de la artillería de España. En la estension de la península hay cinco departamentos. — Territorio que comprende cada departamento.

— El personal destinado al servicio de un departamento, ó solo alguna de sus clases.

Departidamente: adv. distintamente, separadamente y á cada uno en particular.

Departidor: adj. s. el que departe

Departir: v. a. separar, repartir, dividir en partes. — Enseñar, explicar. — Diferenciar, distinguir. — Discurrir, juzgar. — Impedir, estorbar. — u. hablar, conversar.

Depauperar: v. a. Med. debilitar, estenuar. Usase más comunmente como recíproco.

DEPL

Dependencia: s. f. su subordinacion, reconocimiento de inferioridad respecto de otro. — Relacion de parentesco ó amistad. — Conexión, conexión, relación necesaria. — Negocio, encargo, ajencia. — Se dice de una cosa que está agregada ó pertenece á otra, como *dependencia de un teatro*, *dependencia del Estado*.

Depender: v. u. tener subordinacion á alguna persona ó cosa, venir de ella como consecuencia de un principio, estar conexas ó agregada una á otra, seguirse á ella. — fr. **DEPENDER DE ALGUNO:** vivir á sus expensas, necesitar de su proteccion, hallarse á sus órdenes.

Dependientemente: adv. con dependencia; de una manera dependiente.

Depilacion: s. f. el acto de arrancar el cabello ó los pelos. — Su efecto.

— Hist. castigo que imponian los Romanos á los adúlteros, cuando no podian redimir su delito con dinero.

Depilar: v. a. Med. producir la caída del pelo por medio de sustancias ó medicamentos depilatorios.

Depilativo ó Depilatorio: adj. lo que arranca ó hace caer el pelo. Usase especialmente en Medicina.

Deplecion: s. f. Med. acción y efecto de vaciar, de evacuar, de disminuir la masa de los líquidos del cuerpo.

Depletivo: adj. Med. aplicase á todo lo que tiene la propiedad de disminuir ó atenuar la masa de los líquidos del cuerpo.

Deplorable: adj. lamen-

DEPO

table, infeliz, desgraciado, triste, aciago, trágico.

Deplorablemente: adverbio, lastimosamente, trágicamente, de una manera deplorable.

Deplorar: v. a. sentir mucho alguna cosa, lamentarse de ella.

Dependio: s. m. peso antiguo de media onza.

Deponer: v. a. dejar, separar, alejar, apartar de sí alguna cosa. — Privar á alguna persona de su empleo ó honores. — Afirmar ó asegurar. — Evacuar el vientre. — Bajar ó quitar una cosa del lugar en que está.

— Jurisp. declarar judicialmente alguna cosa.

Deponible: adj. lo que puede ser depuesto.

Deportacion: s. f. acción y efecto de deportar.

— Jurisp. pena usada por los pueblos antiguos, y consignada en la mayor parte de los códigos modernos, que consiste en desterrar al reo á una posesion lejana.

Deportador: adj. s. el que deporta.

Deportar: v. a. desterrar á uno á islas ó posesiones lejanas.

Deposicion: s. f. el acto y efecto de deponer. — Exposicion ó declaracion que se hace sobre alguna cosa, aún cuando no sea judicialmente.

— Destitucion, privacion de empleo, honores y dignidades. — Evacuacion del vientre. —

DEPOSICION ECLESIASTICA: privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del cánón y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion.

DEPO

=Juris. declaracion que hace en juicio el reo, testigo ó perito sobre algun hecho relativo al pleito ó causa.

Depositador: adj. s. el que deposita.

Depositario: v. a. poner bajo la custodia ó guarda de una persona algunos bienes ó objetos con el cargo de responder de ellos, y entregarlos cuando se lo pidan. — Entregar, confiar á otro alguna cosa amigablemente y bajo su palabra. — Poner á una persona en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, así se dice: *depositar á una jóven*, para esplotar la autoridad de su voluntad de casarse con persona determinada. — Encerrar, contener. — Hablando de cadáveres, colocarlos interinamente en un paraje sagrado hasta que se les dé sepultura. — met. encomendar, confiar á otro alguna cosa, como un secreto, el caudal, etc.

— Quim. formar depósito ó sedimento, hablando de los líquidos que contienen algun cuerpo en disolucion ó suspension.

Depositaria: s. f. el sitio ó paraje donde se hacen los depósitos de caudales y efectos. — El tiempo que dura el depósito. — El cargo de depositario. — El derecho que percibe el depositario.

= A. D. M. **DEPOSITARIA GENERAL:** oficio ó empleo que solia haber en algunas ciudades para custodiar los caudales de menores, redenciones de censos, etc., que se depositaban en arca.

Depositario: adj. s. la persona en quien se deposita

DEPÓ

alguna cosa.—El que anualmente se nombraba en todos los pueblos donde había posito, para recibir y custodiar los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida.—adj. lo que pertenece al depósito.—met. lo que contiene ó encierra alguna cosa.—DEPOSITARIO GENERAL: el que ejercía el oficio llamado depositaria general.

Depósito: s. m. accion y efecto de depositar alguna cosa.—Obligacion contraida por el que la recibe.—La cosa depositada.—El lugar ó paraje destinado para guardar los depósitos.—El lugar en que se hace acopio de alguna cosa.—met. el sitio que se escoge como más seguro para custodiar alguna cosa.—DEPOSITO DE AGUAS: el lugar donde se recojen para distribuir las.

—Art. y Of. DEPOSITO DE AIRE: llámase así en los órganos al cañon grande de donde se comunica á los demás.

—Jurisp. contrato real por el que una persona entrega á otra alguna cosa con la obligacion en el que la recibe, de devolverla sin más menoscabo que el natural que experimente.—Acto judicial por el que, previos los requisitos de la ley, se saca á una persona del sitio en que se cree hallarse violentada su voluntad, para llevarla á otro donde pueda manifestarla libremente; suele hacerse con las mujeres que se casan sin el consentimiento de sus padres.—DEPOSITO JUDICIAL: el que manda hacer el juez en persona, abonada con bienes ó

DEPR

efectos que están sujetos á responsabilidad ó en litigio.—DEPOSITO MISERABLE: el que hace el dueño de una cosa en momento de peligro, como incendio ó naufragio.

—Mar. DEPOSITO MARÍTIMO: reunion preventiva de marinería en los arsenales, para proveer á los buques de gente en caso necesario, y desempeñar entre tanto las faenas de aquel puesto.

—Med. coleccion ó reunion de humores en cualquiera parte del cuerpo, formando tumores, abscesos, etc.—DEPOSITO FRÍO: aglomeracion que se forma en una parte en que apenas se han manifestado los síntomas de la inflamacion.—DEPOSITO TÁCTICO: el producido segun los humoristas, por la leche ó humor lacteo en ciertas enfermedades de las mujeres paridas.

—Mil. el sitio designado por la autoridad militar, para reunir los reclutas antes de destinarlos á los diversos cuerpos.

—Miner. capas de rocas acuosas, formadas por las aguas detenidas en algunos parajes del globo, y dejadas luego en seco, por haberse retirado ó evaporado la masa líquida. Hay muchas variedades de roca de esta especie.

—Quím. materias que se precipitan al fondo de una vasija que contiene una disolucion química ó un líquido segregado, como el que forman los orines por el reposo y el enfriamiento.—Sedimento, peso.

Depravacion: s. f. corrupcion, desórden, estrago de

DEPR

alguna cosa, especialmente de las inmateriales.

Depravadamente: adv. con depravacion, de una manera depravada.

Depravado: adj. el que está demasadamente viciado en las costumbres.

Depravador: adj. s. el que deprava alguna cosa.

Depravar: v. a. corromper, viciar, adulterar alguna cosa.

Deprecacion: s. f. ruego, peticion, súplica.

Deprecar: v. a. rogar, pedir, suplicar con eficacia ó instancia.

Deprecativo, Deprecatorio: adj. lo pertenece á ruego ó súplica.

Depradacion: s. f. defraudacion ó dilapidacion de caudales ó bienes ajenos.

Depresion: s. f. accion y efecto de deprimir.

—Astr. inclinacion de la visual tanjente al horizonte, ó sea el ángulo vertical que forma con la horizontal que pasa por el ojo del observador, á causa de la elevacion de éste sobre el nivel del mar.

—Mar. DEPRESION DE TOPES: la disminucion de la altura ó del ángulo que forma la visual dirigida al tope de otro buque por razon de la inclinacion de sus palos en los balances.

—Med. postracion languidez, disminucion de las fuerzas, que reclama el uso de los tónicos, excitantes y corroborantes.—Operacion quirúrgica que consiste en trasladar la cápsula anterior del cristalino, que se ha vuelto opaco, á la parte inferior del cuerpo vítreo.—Fractura del cráneo

DEPR

en la cual las porciones de los huesos rotos comprimen el cerebro.

Depresivamente: adv. con depresion, de una manera depresiva.

Depresivo: adj. lo que deprime.

Depresor: adj. el que deprime.

—Med. adj. s. m. instrumento quirúrgico que en la operacion del trépano sirve para bajar la dura mater y aplicar el lechino. Consiste en una barrita de hierro provista de mango, y que termina en un boton ancho y plano.—adj. calificacion de un músculo que sirve para bajar la parte á que está adherido, como los que hay para bajar la cabeza y los ojos.

Deprimacion: s. f. accion y efecto de deprimir.

Deprimado: adj. Agr. aplicase á los campos ó prados en que el ganado ha comido la punta de las yerbas heladas por los primeros rocios de la primavera.

Deprimir: v. a. Agr. hacer que pазca el ganado caballar las puntas de las yerbas heladas por los primeros rocios de la primavera, para que se purgue oportunamente. Usase tambien como recíproco.

Deprimido: adj. Med. aplicase á un pulso tan débil, que desaparece á la más leve presion del dedo.—Tumor cuyo centro está como aplastado ó urdido.

Deprimir: v. a. abatir, humillar, bajar.—Disminuirse el volúmen de un cuerpo por medio de la presion.

De profundis: s. m. pri-

DEPU

meras palabras latinas de uno de los salmos penitenciales de la Iglesia. Tómase por el salmo entero, y como se canta en el oficio de difuntos, se usa familiarmente en varias locuciones, tales como: *le cantaron ya el de profundis*, etc.

Deptford: Geog. ciudad de Inglaterra, con 20,000 hab. en el condado de Kent, sit. á orillas del Támesis, á 6 kil. S. E. de Londres: tiene dos establecimientos destinados á los marinos pobres y á las viudas de éstos, y un arsenal donde estuvo trabajando el Czar Pedro el Grande.

Depurable: adj. lo que puede depurarse.

Depuracion: s. f. accion y efecto de depurar alguna cosa.

= Art. y Of. *Depuracion del aceite:* operacion que consiste en separar de este líquido todas las materias mucilaginosas y estrañas que contiene; generalmente se hace mezclando el aceite con el ácido sulfúrico, agitándolo luego en union del agua que se le añade, dejándolo en reposo algunos dias, y finalmente, sacándolo por decantacion y filtrándolo.

= Quim. separacion esponánea que se efectúa en un vaso cilindrico, en cuyo fondo se reúnen las partículas sólidas, y se clarifica el líquido.

Depuradamente: adv. de una manera depurada.

Depurador: adj. s. el que depura.

Depurar: v. a. limpiar, purificar alguna cosa.—Averiguar, inquirir.

DERB

= Med. purificar la sangre, los humores, etc.

= Quim. clarificar un licor, aquilatar un metal, alambicar una sustancia.

Depurativo: adj. lo que sirve para depurar.

= Med. dicese de los medicamentos que sirven para depurar la sangre, los humores, etc., separando y arrojando fuera de la economía, por alguno de los emuntorios naturales, los principios que alteran su pureza.

Depuratorio: adj. Med. calificación de ciertas enfermedades que se cree sirven para depurar la masa general de los humores, como las viruelas, las fiebres, etc.

Derac: s. m. medida antigua de longitud usada en Egipto, que venia á ser un codo.

Deradelfia: s. f. Fisiol. reunion monstruosa de dos cuernos por el cuello ó la cabeza.

Derbent: Geog. ciudad de la Rusia Europea: en la Georgia, capital del Daguestan, sit. á orillas del mar Caspio. Está fortificada y defendida por una ciudadela construida en la cumbre de una montaña. Su fundacion se atribuye á Alejandro Magno.

Derby: (JACOBO STANLEY, CONDE DE) Biog. caballero inglés, partidario de Carlos II, en cuyo favor levantó un cuerpo de tropas. Habiendo sido vencido y sentenciado á muerte, subió al cadalso en 1651.

= Geog. condado de Inglaterra que confina por el E. con el de York, y es notable por sus petrificaciones y o-

DERE

tras curiosidades. Lo bañan varios rios y tiene 237,000 hab.—ant. capital del condado, con 18,000 hab., que fué en otro tiempo plaza fuerte, y cuyo hospital pasa por el establecimiento más hermoso que hay de su género en Europa.

Derecto: Mit. divinidad asiria, adorada en Ascalon bajo la figura de una jóven con cenero y la cola de pez.

Derzis: s. m. nombre dado á la constelacion PISIS.

Dercha: s. f. Caz. el conjunto de perros que se sueltan segun reglas para seguir la res, ó el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza.

Derechamente: adv. EN DERECHURA.—Directamente, á las claras.—met. con prudencia, discrecion, destreza y justicia.

Derechera: s. f. el camino ó senda recta; á diferencia de la que forma algun rodeo.

Derechero: adj. justo, recto, arreglado.—Certo, acertado.—Merecedor, digno.

—Adm. adj. s. m. el oficial destinado en los tribunales y otras oficinas públicas á cobrar los derechos.

Derecho: adj. recto, igual, seguido sin torcerse á un lado ni á otro.—Justo, fundado, razonable.—Lo que cae ó mira hácia la mano derecha ó está en su lado.—adj. s. m. el lado ó cara de alguna tela que está más bien labrado ó tejido.—adj. s. f. dicese de la mano de que más habitualmente nos valemos y con la cual hacemos las cosas con mayor perfeccion ó comodi-

DERE

dad.—s. m. facultad de hacer, de gozar, de exigir alguna cosa.—La accion que se tiene sobre una persona ó á una cosa.—JUSTICIA.—Exencion, franquicia, privilegio.—Sendero, camino.—DERECHO ADMINISTRATIVO: coleccion de reglas, que teniendo por base el derecho político y por fin el interés de la sociedad, fijan las relaciones generales del Estado con los particulares y al contrario.—DERECHO CANÓNICO: las reglas establecidas por los concilios, santos padres y sumos pontífices, que deben servir de norma á las costumbres de los católicos, y disponen y ordenan la disciplina eclesiástica.—El libro que contiene estas reglas.—DERECHO CESÁREO, DERECHO CIVIL: el que arregla las mútuas relaciones de los hombres en una nacion ó Estado.—Por antonomasia, el derecho ó leyes de los romanos.—El libro que contiene estas leyes.—DERECHO COMUN: el derecho civil ó romano.—DERECHO COMUNAL: DERECHO DE GENTES.—DERECHO CONSUETUDINARIO: el que tiene fuerza de ley en virtud de la costumbre no interrumpida y de otros requisitos indispensables.—DERECHO DE GENTES: el que introdujo é hizo comun entre todos los hombres, la necesidad y la costumbre para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mútuo comercio.—DERECHO DE INTERNACION: el que se paga por introducir tierra adentro las mercancías. Úsase más en plural.—DERECHO DIPLOMATICO: el es-

DERE

tablecido entre las naciones por tratados particulares, teniendo por base el derecho de gentes.—DERECHO DIVINO: lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios.—DERECHO ESCRITO: la ley escrita y promulgada, a diferencia de la ley en general y de la tradicional y consuetudinaria.—DERECHO MERCANTIL: el que arregla las relaciones de los comerciantes y sus operaciones.—DERECHO MUNICIPAL: las leyes, pragmáticas y costumbres peculiares a una población ó distrito.—DERECHO NATURAL: los principios fundamentales é invariables acerca del bien y del mal, que la razón ha revelado á todos los hombres.—DERECHO PENAL: las disposiciones legislativas que arreglan las relaciones del hombre con la sociedad, prohibiendo las acciones punibles ó delitos, y señalando las penas en que incurrir sus autores.—DERECHO POLÍTICO: la colección de reglas que organizan los poderes públicos, y marcan las obligaciones y los derechos de los asociados.—DERECHO POSITIVO: el establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas.—DERECHO PRIVADO: el que tiene por objeto arreglar las relaciones de los particulares.—DERECHO PÚBLICO: derecho político.—DERECHO ROMANO: las leyes porque se rijeron los romanos en las diversas épocas, y que después de la caída del imperio, sirvieron de base á la mayor parte de los códigos modernos.—DERECHOS PARROQUIALES: los emolumentos que cobra el

DERE

párroco por ejercer algunas funciones propias de su oficio.—loc. adv. A DERECHAS: esplica que alguna cosa se hace bien ó como se debe.—fr. ESTAR EN SU DERECHO: estar ejerciéndolo, en cualquier sentido que sea.

—Adm. el impuesto que se carga á las mercancias y comestibles, á las personas y tierras, por contribucion. Úsase comúnmente en plural.

—pl. las cantidades que cobran varias oficinas, empleadas y dependientes de justicia por su trabajo, según los aranceles respectivos.—DERECHO DE CONSUMOS: la cantidad que se paga por la espendicion de ciertos artículos determinados.—DERECHO DE

ENTRADA: el que se paga por la introduccion de algunos géneros en un puerto ó aduana. Úsase más en plural.—DERECHO DE ESPORTACION: la cantidad que se paga por extraer de un territorio algunas mercaderías, á diferencia del de IMPORTACION, que se satisface por introducirías.—DERECHOS DE PUERTAS: los que se pagan en muchos pueblos por las mercaderías que introducen en ellos.

—Jurisp. colección de leyes de un mismo género, como, *derecho canónico, derecho civil*.—DERECHO Á LA COSA Ó AD REM: la accion ó facultad que tenemos para pedir el cumplimiento de una obligacion, dirigiéndonos á la persona con quien hemos contratado.—DERECHO CADUCO: el que tenia el señor para hacer suyas las cosas que no se reclamaban.—DERECHO CASUAL: el que viene casual-

DERE

mente al heredero, y el que tenia antiguamente el señor á los bienes del vasallo que moria sin herederos legítimos.

—DERECHO DE ACRECER: el que tienen los coherederos ó legatarios á las partes de la herencia que quedan vacantes por haberlas renunciado ó no poderlas adquirir alguno de ellos.—En los cabildos de las Iglesias, donde se gana y distribuye la renta, según las asistencias personales de sus prebendas ó ministros; se llama así la accion que los que asisten á las horas canónicas ó officios divinos, tienen á la parte de renta que pierden los que no asisten.—DERECHO DE PATRONATO: la facultad de nombrar la persona que ha de gozar de un beneficio eclesiástico y de ciertos privilegios útiles y honoríficos.

—DERECHO DE VACANTE: el que gozan algunos prebados disfrutando las rentas de los curatos vacantes, con la obligacion de cuidar que se haga el servicio eclesiástico.—DERECHO EN LA COSA Ó IN RE: la facultad que tenemos para perseguir una cosa nuestra donde quiera que la encontremos, y cualquiera que sea su poseedor.—DERECHO PARROQUIAL: la jurisdiccion que corresponde al párroco en las cosas espirituales de sus feligresías.—DERECHO PRETORIO: en la jurisprudencia romana era el establecido por los pretores, los cuales, atendiendo más á la equidad natural que al rigor de la letra, explicaban y modificaban las leyes civiles.—fr. DAR DERECHO: hacer justicia, desagraviar.—DAR DERECHO DE AL-

DERE

GUNO: obligarlo judicialmente á hacer lo que debe.—ESTAR Á DERECHO: esplica que alguna persona comparece por sí ó por medio de procurador en juicio, y se obliga á pasar por lo que el juez sentencie.—EN DERECHO: con arreglo á las leyes, según lo justo.—OBRAR CONFORME Á DERECHO: proceder con rectitud y justicia.—USAR DE SU DERECHO: valerse de la accion que á cada uno le compete para el efecto que le convenga. Dícese por estension del que ejerce su libertad licitamente en cualquier linea.

—Mil. DERECHO DE ESPADA: cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia, al ingresar en los reimientos.—Facultad de conocer y juzgar en los delitos que merecen pena de muerte ó otra afflictiva.

Derechuelo: s. m. una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñan á las niñas. Algunos lo usan en plural.

Derechura: s. f. camino recto ó via recta.—Destreza.—Pertinencia; lo que á cada uno corresponde.

Derección: s. f. Rel. voz que usan los teólogos como equivalente á desamparo, abandono.

Derecefalia: s. f. Fisiol. implantacion de un cerebro imperfecto sobre el cuello; ausencia de la médula espinal en la rejion cervical.

Derecefaliano: adj. Fisiol. se aplica á los monstruos privados de médula espinal en el cuello.

Derecefálico: adj. que

DERI

presenta los caracteres de la derencefalia.

Derencefalo: s. m. Fisiol. nombre dado á un género de monstruos que comprende los que tienen un cerebro muy pequeño, envuelto en las vértebras del cuello.

Deriva: s. f. ABATIMIENTO.—fr. LLEVAR A LA DERIVA: entre pescadores tirar de una red de pesca entre dos barcos, dejándose éstos ir de costado con la corriente ó viento.

Derivable: adj. lo que puede derivarse.

Derivacion s. f. descendencia, deducción.—La acción de sacar ó separar alguna parte del todo ó de su origen ó principio, como el agua que se saca de un río para formar alguna acequia.—met. principio, raíz de una cosa.

=Gram. deducción de una voz respecto de otra, según la etimología.

=Matem. operación algebraica, mediante la cual unas cantidades producen otras empleando un procedimiento uniforme.—CÁLCULO DE LAS DERIVACIONES: cálculo fundado en la dependencia recíproca de los coeficientes de las series, y presentado por Arbogast como propio para reemplazar al cálculo diferencial.

=Med. excitación artificial que se produce con el objeto de destruir la tendencia de los fluidos á dirigirse á un punto enfermo, en el que existe á un foco de irritación, con exaltación de las propiedades vitales. Es una especie de REVULSION.

Derivar: v. a. encami-

DERM

nar, conducir alguna cosa de una parte á otra, separándola de la dirección que llevaba.—r. proceder, traer su origen de alguna cosa.

=Med. v. a. producir la derivación, destruir la tendencia de los fluidos á dirigirse hácia un centro enfermo.

Mar. separarse un buque hácia sotavento del rumbo á que se dirige.

Derivativo: adj. Gram. se dice de la voz que trae su origen de otra llamada primitiva.

=Med. aplicase á los remedios ó sustancias capaces de producir una derivación.

Dermatina: s. f. Miner. nombre dado á una variedad de magnesita.

Dermatitis: s. f. Med. inflamación del dermis de la piel.

Dermatobranquio: adj. Zool. se aplica á los moluscos cuya piel hace las veces de branquias.—adj. s. pl. nombre dado por algunos naturalistas á una sección del orden de los gasterópodos, que tienen el carácter espresado, y corresponden á los pulmonados de otros autores.

Dermatocosta: s. m. Anat. costilla del dermatosqueleto.

Dermato-esquelético: adj. Anat. concerniente ó relativo al dermato-esqueleto.

Dermato-esqueleto: s. m. Anat. esqueleto cutáneo, ó esqueleto exterior.

Dermatófido: adj. Zool. de piel desnuda ó enteramente lisa y sin defensa.

Dermatóideo: adj. Anat. dicese de los tejidos de

DERM

la economía animal, cuya textura tiene analogía con la de la piel, y suele aplicarse en particular á la dura-mater.

Dermatopatología: s. f. Med. historia ó tratado de las enfermedades de la piel ó cutáneas.

Dermatopatológico: adj. Med. lo que tiene relación con la dermatopatología.

Dermatópodo: adj. Zool. que tiene los pies cubiertos de piel.—adj. s. pl. clase de aves que comprende las que tienen los pies cubiertos de una piel coriácea y rugosa.

Dermatosis: s. f. Med. nombre genérico de todas las enfermedades de la piel.

Dermatovértebra: s. f. Anat. vértebra del dermato-esqueleto.

Dermato-vertebral: adj. Anat. lo que tiene relación con la dermato vértebra.

Dermatóxido: s. m. Zool. género de reptiles que comprende las grandes tortugas marinas de piel desnuda, que se encuentran en el Mediterráneo, en el Océano Atlántico europeo, africano ó americano, y también, según algunos viajeros, en el mar de las Indias.

Dérmico: adj. Anat. relativo ó perteneciente al dermis.

Dermis: s. m. Anat. la más profunda de las tres capas que forman el aparato ó sistema tegumentario; su aspecto es el de una membrana blanquecina, flexible, pero muy resistente, en la cual se distinguen una infinidad de fibras entrecruzadas. El dermis constituye casi todo el espesor de la piel.

DERM

Dermitis: s. f. Med. inflamación de la piel.

Dermoblasto: s. f. Bot. nombre dado á los embriones cuyos cotiledones están formados por una membrana que se rompe irregularmente.

Dermografía: s. f. Anat. descripción anatómica de la piel.

Dermográfico: adj. Anat. lo que tiene relación con la dermografía.

Dermógrafo: adj. s. Anat. autor de una descripción de la piel.—El anatómico especialmente dedicado á la dermografía, ó la persona versada en ella.

Dermóideo: adj. Anat. parecido ó análogo en consistencia, textura y forma al dermis.

Dermojeria: s. f. Med. conjunto ó teoría de los fenómenos de la generación de la piel.

Dermolisia: s. f. Fisiol. insensibilidad de la piel.

Dermololija: s. f. Med. tratado acerca de la piel.

Dermológico: adj. Med. relativo ó concerniente á la dermología.

Dermolujista: adj. s. Med. autor de algunas obras acerca de la piel y de las enfermedades cutáneas, ó persona entendida en dermología.

Dermóptero: adj. Zool. se aplica al animal que tiene alas ó aletas membranosas.

Dermorinco: adj. Zool. calificación de las aves que tienen el pico cubierto de piel.

Dermotomía: s. f. Anat. disección de la piel.

DERR

Dermotómico: adj. Anat. relativo ó concerniente á la dermatomía ó disección de la piel.

Derodimia: s. f. Fisiol. duplicación de la cabeza y el cuello.

Derodímico: adj. lo que ofrece los caracteres de la derodimia.

Derodimo: s. m. Fisiol. género de monstruos que tienen dos cabezas y dos cuellos.

Derogable: adj. lo que puede derogarse, ó es susceptible de derogación.

Derogación: s. f. acción de derogar.—Su efecto.—Disminución, deterioro.

—Jurisp. y Polit. anulación, abolición, invalidación.

Derogador: adj. s. el que deroga.

Derogar: v. a. Destruir.—Reformar.—Perjudicar á alguno en su derecho, calidad ó poder.

—Jurisp. y Polit. invalidar, anular, hacer perder su fuerza á una cosa, como ley, costumbre, etc.

Derogativamente: adv. con derogación.

Derogativo ó Derogatorio: adj. Polit. y Jurisp. lo que deroga, ó tiene virtud de derogar, como *auto derogatorio*, *clausula derogatoria*.

Derribadura: s. f. la herida que se hace al animal en la parte donde se le arranca ó corta la cola.

Derribar: v. a. cortar, arrancar, quitar la cola á algún animal.

Derraigamiento: s. m. la acción de arrancar la raíz.—Su efecto.

Derraigar: v. a. desarraigar ó arrancar de raíz.

DERR

Berrama: s. f. repartimiento, tributo, impuesto. Usase más comunmente en plural.

Berramadamente: adv. profusamente, con liberalidad y magnificencia.—Con desarraygo, estragadamente.

Berramamiento: s. m. acción de derramar.—Su efecto.—Dispersion, esparcimiento de algún pueblo ó familia.

Derramar: v. a. verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas.—met. publicar, es tender, divulgar alguna noticia ó suceso.—Separar, apartar.—Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demás derechos con que deben contribuir al Estado ó á quien tenga privilegio para exigirlos.

—r. esparcirse, desbandarse por varias partes con desorden y confusión.—Desaguar, desembocar un arroyo en alguna parte.—met. distraerse, vagar por los espacios imaginarios.

—Mar. v. n. contrayéndose al viento en su acción ó marcha sobre las velas, es salir de una cualquiera de ellas por la parte opuesta de donde entra.

Derrame: s. m. DERRAMAMIENTO.—La porción de cualquier licor ó semilla, que se desperdicia al tiempo de medirla; y lo que se sale y pierde de las especies líquidas por defecto ó rotura de los vasos que las contienen.—El declive de la tierra por donde corre ó puede correr el agua.—La subdivisión de una cañada ó valle en salidas más angostas.—Senda que se toma desde el camino principal

DERRE

—Art. y Of. el sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas, para que abran más sus hojas, ó entre más luz.

—Mar. salida que toma el viento por la parte de sotavento de cualquiera de las velas.

—Med. traslación de un fluido que abandona el punto donde estaba, para ir á otro, obediendo las leyes de la gravedad, ó á un impulso cualquiera.—Colección anormal de uno ó más fluidos, en un punto cualquiera del cuerpo.

Derranchar: v. a. acometer con impetu, pelear, derrotar al enemigo.—Desmandarse ó huir del rancho.

Derraspado: adj. Agr. se aplica á una clase de trigo, cuya espiga no tiene rassa larga.

Derredor: s. m. la circunferencia ó circuito de alguna cosa.—loc. adv. AL DERREDOR ó EN DERREDOR: en circuito, en circunferencia, á la inmediación.

Derrenegar: v. n. aborrecer, detestar.

Derrenadura: s. f. acción y efecto de derrenegar.—La lesión que queda en el cuerpo de cualquiera hombre ó animal que ha sido derrengado.

Derrenegar: v. a. descastrar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de alguna persona, ó animal.

Derretimiento: s. m. acción y efecto de derretir ó derretirse.—met. afecto vehemente, amor intenso que consume y como que derrite al que lo tiene.

DERRI

Derretir: v. a. liquidar, disolver por medio del calor alguna cosa sólida, cuajada ó congelada. Usase también como reciproco.—fam. trocar la moneda. Usase más comunmente en el juego, cuando se obliga á algún jugador á que cambie, para pagar á los demás.—met. consumir, gastar, disipar.—r. enardecerse en el amor divino ó profano; enamorarse con prontitud y facilidad, y así se dice: *este hombre se derrite en viendo á una mujer*.—DESHACEBSE.

Derreyes: Geog. ciudad de la Arabia con 15,000 habitantes, capital del Nedjed, sit. á 200 kil. O. del país de El-Haza. Es plaza fuerte por su posición y por el arte, contiene 28 mezquitas sin minaretes, 30 bazares y es residencia del jefe de la religión.

Derribado: adj. se aplica á las ancas de los caballos y yeguas, cuando por el estremo de las ancas son algo más bajas de lo regular.

Derribar: v. a. arruinar, demoler, echar á tierra las casas, los muros y cualesquiera edificios.—Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á alguna persona.—Tras tornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto.—POSTRAR.—met. hacer á una persona perder la estimación, privanza ó dignidad adquirida.—Sujetar, humillar, abate los afectos desordenados del ánimo.—r. tirarse á tierra, echarse al suelo por impulso propio ó por otro accidente involuntario.

—Caz. perder el alcon la fuerza y propiedades, ó soltar las plumas por estar mudan-

TOMO IV.—33

DERRO

do ó por otras causas. Úsase también como neutro.

—Mil. ant. voz de mando para que los soldados dejasen caer sobre el hombro las picas enarboladas.

Derribo: s. m. la acción de derribar alguna fábrica ó edificio.—El conjunto de materiales destrozados que se sacan de la demolición.

—Agr. la corta de los árboles de un monte.

—Mar. inclinación que tienen las orillas de los lados de las velas cuadradas, por ser el gratil menor que el pujamen.

Derrocadero: s. m. el sitio peñascoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse.

Derrocar: v. a. despeñar, precipitar á alguno desde una Peña ó roca.—Echar por tierra, deshacer, arruinar algún edificio.—met. derribar, arrojar á alguno del estado ó fortuna que tenía.—Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual é intelectual.

—Derribar uno á otro luchando.—caer, venir al suelo alguna cosa. Se usa también como recíproco.

Derrochador: adj. s. el que derrocha y malbarata el caudal.

Derrochamiento: s. m. acción y efecto de derrochar.—Despilfarro.

Derrochar: v. a. malgastar, destruir, destrozarse los bienes.

Derrota: s. f. el camino, vereda ó senda de tierra.

—Mar. el camino que debe hacerse, y el que en efecto se hace, ya sea por uno ya por distintos rumbos, para trasladarse de unos puertos á

DERRU

otros. Dícese también **DERROTADO**.—**DERROTA COMPUESTA:** la que consta de varios rumbos, ó se forma navegando en varias direcciones.—**LLEVAR LA DERROTA:** estar encargado de dirigir y llevar el diario de la que haya de llevarse en el viaje.—**NAVEGAR POR DERROTA Y ALTURA:** dirigir la derrota del buque, combinando la estima con la observación.

—Mil. fuga desordenada de un ejército vencido.—**SEGUIR LA DERROTA:** seguir el alcance, perseguir al enemigo después de vencido, para concluir de destrozarlo.

Derrotadamente: adv. pohrmente, con desaliño.

Derrotar: v. a. destruir, arruinar á alguno en la salud ó en los bienes.—Dispar, romper, destrozarse la hacienda, muebles ó vestidos.

—Mar. r. estraviarse un buque, apartarse de su derrota á causa de vientos fuertes, corrientes, etc.—Desunirse ó separarse de la conserva con que se navegaba.

—Mil. romper las filas del ejército enemigo, desordenarlo y obligarlo á huir.

Derrotero: s. m. met. camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto.

—Mar. libro que contiene la situación geográfica de los puntos más notables de una costa ó costas y mares adyacentes é intermedios, con todas las noticias necesarias para facilitar y asegurar la navegación.—**DERROTA**.—Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viajes.

Derrubiar: v. a. robar

DESA

insensiblemente el río, arroyo, ó cualquiera otra humedad la tierra de las riberas ó tañas.

Derrubio: s. m. la acción de derrubiar.

Derruicar: v. a. Art. y Of. en Equitación, sacar el caballo al gineté de la silla, y derribarlo.

Derruir: v. a. derribar, destruir, arruinar algún edificio ó fábrica.

Derrumbadero: s. m. despeñadero, precipicio.—met. riesgo ó peligro á que alguno se espone, y así se dice: *dar en un derrumbadero*.

Derrumbamiento: s. m. la acción y efecto de derrumbar ó derrumbarse.

Derrumbar: v. a. precipitar, despeñar, derramar, esparcir.—r. despeñarse.—Hundirse, desmoronarse algún edificio.

Dervis: adj. s. m. Rel. nombre de ciertos religiosos musulmanes é indios, que viven en comunidad bajo la dirección de un superior. En cada convento ó monasterio, suele haber treinta ó cuarenta dervises.

Des: partícula prepositiva que entra en la composición de muchas voces, y nunca se halla sola. Por lo común denota la acción contraria á la que espresa la palabra que la sigue, aunque á veces no solo no destruye la significación de su simple, sino que la aumenta, como en **DESCOLLADO**.

Desabarrancar: v. a. sacar de algún barranco, pantano ó atoladero lo que estaba atascado.—met. sacar á alguno del aprieto ó dificultad en que se había metido.

DESA

Desabarrotar: v. a. Mar. deshacer la estiva que abarrotó.—Desabogar el buque en alguna parte de la carga que lo ocupaba hasta las cámaras.

Desabastecer: v. a. desproveer, dejar de surtir á alguna persona ó pueblo de los bastimentos necesarios, ó impedir que lleguen á donde los esperan ó necesitan.

Desabastecimiento: s. m. acción de desabastecer.—Su efecto.

Desabejar: v. a. Agr. quitar ó sacar las abejas de la colmena ó recipiente en que se hallan.

Desabillé: s. m. vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas.—ueol. traje de mañana para estar en casa.

Desabitar: v. a. Mar. deshacer la bitadora formada en las bitas, ó quitar las vueltas del cable dadas en ellas.

Desabollador: adj. s. m. Art. y Of. instrumento con que se quitan las abolladuras á las piezas de metal.

Desabolladura: s. f. acción de desabollar.—Su efecto.

Desabollar: v. a. Art. y Of. quitar á las vasijas y demás piezas de metal, las abolladuras ó huecos hechos por golpes que han recibido.

Desabonar: v. r. dejar el abono de algún teatro, gabinete de lectura, etc.

Desabono: s. m. la acción de desabonarse.—Perjuicio que se causa á alguno

DESA

hablando contra su crédito y reputación.

Desabor: s. m. falta de gusto, insipidez, desabrimiento en el paladar ó en la cosa que se come ó bebe.

Desaborar: v. a. ant. quitar el sabor á una cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto.—met. ant. desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas.

Desabordarse: v. r. Mar. separarse una embarcación después de haber abordado con otra.

Desabotonar: v. a. sacar los botones de los ojales. Úsase también como recíproco.

—Bot. n. abrirse las flores saliendo las hojas de los botones ó capullos.

—Mar. quitar las bonetas á las velas ó desunir cualesquiera otras cosas que se han abotonado. Dícese también *desabrochar*.

Desabozar: v. a. Mar. quitar las vueltas de boza dadas á cualquiera cosa.

Desabrazar: v. a. soltar, desasir lo que está abrazado.—Desprender una cosa de otra.

Desabridamente: adv. con desabrimiento; de una manera desabrida.

Desabrido: adj. lo que tiene mal gusto ó sabor desapacible.—Aplicase al áspero de genio y mal acondicionado.—En las armas de fuego, fuerte y duro al disparar, de modo que dé coz y golpe al tirador.—**DESTEMPLADO.**—Se dice ordinariamente del tiempo.

Desabrigadamente: adv. sin abrigo.

DESA

Desabrigado: adj. lo que no tiene abrigo.—met. desamparado, sin favor ni protección.

—Mar. adj. dícese de cualquier puerto, fondeadero ó costa espuesta á los vientos y mares, ó sin resguardo contra ellos.—Descubierto.

Desabrigar: v. a. descubrir, destapar, quitar la ropa, el abrigo. Úsase también como recíproco.

—Art. y Of. fr. **DESABRIGAR AL CAHALLO:** separar el gineite las piernas del cuerpo del animal.

—Mar. quitar las jarcias á los palos de un buque.—r. salir del abrigo de punta, costa ó bajo.

Desabrigar: s. m. acción de desabrigar ó desabrigarse.—Su efecto.—Paraje ó sitio desabrigado.—met. desamparo, abandono.

Desabrilantar: v. a. quitar la brillantez ó el brillo.—r. perder una cosa su brillantez ó brillo.

Desabrimiento: s. m. insipidez, falta de sabor, gusto y sazón en los manjares, frutas y otras cosas.—Falta de gusto en el paladar.—met. aspereza de genio, carácter desapacible, trato displicente.—Desazon, enfado, males tar.—En las armas de fuego, la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y lastimando al tirador.

Desabrir: v. a. met. disgustar, molestar, desazonar. Úsase también como recíproco.

Desabrochar: v. a. soltar, desasir los broches, cintas, corchetes, botones con que está sujeta la ropa. Úsa-

DESA

se también como recíproco.—met. abrir, descojer.—r. met. desahogarse con alguno, confiarle algún secreto.

Desacoloramiento: s. m. acción y efecto de desacolorarse.

Desacolorarse: v. r. desahogarse del calor que se tiene.—met. sosearse, tranquilizarse el ánimo, después de desahogada la cólera que le ajitaba.

Desacotadamente: adv. con desacato, sin consideración ni respeto.

Desacotado: adj. falto de consideración y respeto.

Desacotador: adj. s. el que desacota ó se desacota.

Desacotar: v. a. faltar á la consideración y respeto que se debe á una persona ó cosa. Úsase también como recíproco.

Desacato: s. m. descomodimiento, irreverencia, falta de consideración y respeto cometida contra las autoridades, superiores, ó cosas sagradas.

Desacitado: adj. lo que no tiene aceite debiendo tenerlo, ó tiene menos del que necesita.

Desacitar: v. a. Art. y Of. quitar el aceite á los tejidos.

Desacreración: s. f. acción y efecto de desacrerar.

Desacrerar: v. a. Art. y Of. destruir el estado de acreración. Úsase también como recíproco.

Desacerbamiento: s. m. acción y efecto de desacerberar y desacerbarse.

Desacerberar: v. a. templar, suavizar, quitar la acritud y aspereza de alguna co-

DESA

sa. Úsase también como r.—met. calmar, apaciguar, tranquilizar. Úsase igualmente como recíproco.

Desacertadamente: adv. con desacierto, de una manera desacertada.

Desacertado: adj. se dice del que obra con poco acierto ó cordura, que yerra con frecuencia.—Imprudente, irreflexivo, inconsiderado.

Desacertar: v. a. carecer de acierto, errar.

Desacidificación: s. f. Quím. acción y efecto de desacidificar.

Desacidificar: v. a. Quím. destruir el estado de acidez; privar á una sustancia del ácido que contiene.—Dulcificar, endulzar. Úsase también como recíproco.

Desacierto: s. m. acción y efecto de desacertar.—Equivocación, error.—Imprudencia, irreflexión, falta de tino.

Desacobardar: v. a. quitar el miedo ó la cobardía, dar ánimo. Puede usarse como recíproco.

Desacollar: v. a. Agr. prov. cavar las cepas disponiéndolas para el riego por medio de un hoyo que se abre alrededor de cada una con objeto de que se detenga allí el agua.

Desacomodadamente: adv. sin comodidad, de una manera incómoda.—Sin acomodo, sin colocación.

Desacomodado: adj. se dice del que carece de lo preciso para sostener las cargas de su posición y estado.—Se aplica al criado que no tiene casa donde servir.—Que causa incomodidad.

DESA

Desacomodamiento: s. m. incomodidad, desconveniencia. — DESACOMODO.

Desacomodar: v. a. privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia. — r. perder el acomodo, ocupacion ó conveniencia. Dicese por lo general de los criados de servicio.

Desacomodo: s. m. el estado de un criado que no encuentra á quien servir.

Desacompañado: adj. solo, solitario. — Destituido, privado de una cosa.

Desacompañamiento: s. m. accion y efecto de desacompañar.

Desacompañar: v. a. dejar, excusar, esquivar la compañía de otro.

Desaconsejadamente: adv. sin consejo, con imprudencia, precipitadamente.

Desaconsejado: adj. se dice del que obra sin consejo, ni prudencia, inconsiderado, irreflexivo.

Desaconsejar: v. a. disuadir á otro de la opinion que tema ó habia adoptado, ó de la determinacion que pensaba tomar.

Desacordadamente: adv. sin acuerdo ni deliberacion, inconsideradamente.

Desacordado: Mús. des afinado, falto de armonia.

— Pint. se aplica á la obra cuyas partes no se avienen bien unas con otras, por razon de la composicion ó del colorido.

Desacordar: v. n. DISCORDAR, por no convenir con la opinion de otro. — Úsase tambien como r. — r. olvidarse, perder la memoria.

— Mús. v. a. destemplar,

DESA

desafinar cualquier instrumento músico, ó templarlo de modo que esté más alto ó bajo que el que da el tono. Aplícase tambien á las voces cuando se desentonan, y se usa como recíproco.

Desacorde: adj. que disuena, no iguala ni concuerda con otra persona ó cosa. Úsase con propiedad hablando de instrumentos músicos.

Desacordonar: v. a. quitar, desatar ó aflojar los cordones.

Desacorrallar: v. a. sacar al ganado del corral ó del aprisco. — Entre toreros, sacar al toro á los medios de la plaza, haciéndole dejar la querencia ó el sitio donde se resguarda. — Sacar á otro de una dificultad ó aprieto.

Desacostumbradamente: adv. sin costumbre, de una manera irregular, fuera de lo habitual ú ordinario.

Desacostumbrado: adj. lo que sale del orden y uso comun; insólito, irregular, raro.

Desacostumbrado: adj. lo que sale del orden y uso comun; insólito, irregular, raro.

Desacostumbrar: v. a. hacer perder las costumbres, usos y hábitos que se tenían. Úsase como recíproco.

Desacotar: v. a. levantar, quitar el coto ó la veda.

— Romper un trato, apartar se del convenio ó cosa que se estaba arreglando. — En los juegos de muchachos, suspender ó quitar las condiciones y reglas impuestas.

Desacoto: s. m. accion y efecto de desacotar.

Desacreditador: adj. s. el que desacredita.

Desacreditar: v. a. quitar ó disminuir el crédito y

DESA

reputacion de alguna persona, ó el valor y estimacion de alguna cosa.

Desacuartelar: v. a. Mil. sacar la tropa de los cuarteles para establecerla en otros sitios.

Desacuerdo: s. m. discordia ó desconformidad en los dictámenes ó acciones. — Error, desacierto. — Olvido de alguna cosa. — Enajenamiento, privacion del sentido por algun accidente ó aturdimiento.

Desacumulacion: s. f. accion y efecto de desacumular.

Desacumular: v. a. dar salida á lo acumulado, hacer que circule lo que estaba estancado ó era improductivo.

Desacñador: adj. s. m. Art. y Of. nombre que se da al instrumento que usan los impresores para sacar y meter las cuñas en la rama donde están las formas.

Desacñar: v. a. Art. y Of. quitar las cuñas, aflojar lo que estaba apretado con ellas.

Desacñe: s. m. Art. y Of. accion y efecto de desacñar.

Desachispas: v. a. fam. hacer que desaparezca la embriaguez.

Desaderezar: v. a. descomponer, desalinar, echar á perder, ajar alguna cosa.

Desadendar: v. a. descomponer á alguno, pagar sus deudas. Úsase tambien como recíproco.

Desadorar: v. a. dejar de adorar, negar la adoracion.

Desadormecer: v. a. despertar á alguno. — met.

DESA

desentorpecer el sentido, desentumecer algun miembro dormido ó entorpecido.

Desadornar: v. a. quitar el adorno ó compostura á alguna cosa.

Desadorno: s. m. falta de aderezo, de compostura ó adorno en alguna cosa.

Desadujar: v. a. Mar. deshacer las adujas de cualquier cabo ó vela.

Desafecto: adj. opuesto, contrario. — s. m. falta de afecto, malquerencia.

Desaferramiento: s. m. accion y efecto de desaferrar.

Desaferrar: v. a. desafiar con fuerza, desatar lo que está amarrado. — met. apartar, disuadir á una persona del dictamen ú opinion que tenazmente defendia. Úsase tambien como recíproco.

— Mar. quitar los tomadores y cabos con que está aferada una vela.

Desafiador: adj. s. el que desafia. — Duellista, camorrista, pendenciero.

Desafianzador: adj. s. el que desafianza.

Desafianzamiento: s. m. accion y efecto de desafianzar. — Retiracion de fianzas.

Desafianzar: v. a. retirar la fianza ó seguridad que se habia dado en favor de alguno, dejar de responder por él. — r. deteriorarse, menoscabarse, perder su afianzamiento alguna obra.

Desafiar: v. a. retar, llamar, provocar á singular combate, batalla ó pelea. Por extension se dice tambien cuando la provocacion se hace para discutir ó para probar con

DESA

otro sus fuerzas ó talento en cualquier concepto. — Úsase también como *r.* — *met.* competir, rivalizar, oponerse una cosa á otra. — *Desahacer*, descomponer.

Desaficionar: *v. a.* quitar ó hacer perder el afecto ó afición á una cosa. — *r.* perder el afecto ó afición á una cosa.

Desafijar: *v. a.* negar al padre la filiación á un hijo.

Desafiljar: *v. a.* embotar el corte ó punta de alguna arma blanca, instrumento ó herramienta. Úsase también como recíproco.

Desafinación: *s. f.* Más. disonancia, falta de armonía en los instrumentos músicos ó en las voces.

Desafinadamente: *adv.* con desafinación, de una manera desafinada ó falta de armonía.

Desafinador: *adj.* el que desafina.

Desafinar: *v. a.* Más. destemplar, en sus acepciones, músicas. — *n.* desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonación, desacordándose y causando desagrado al oído. Úsase también como recíproco.

Desafio: *s. m.* reto, llamamiento, provocación á singular combate, batalla ó pelea. — Competencia. — Apuesta. — Reyerta, pendencia, altercado.

Desaforadamente: *adv.* desordenadamente, con exceso, con irregularidad ó atropellamiento. — Con desafuero, osadía ó atrevimiento.

Desaforado: *adj.* grande con exceso, desmesurado, des-

DESA

medido, que sale fuera del tamaño común. — *Andaz*, osado, inconsiderado, que no reconoce ley ni freno.

— *Jurisp.* dícese de lo que se espide contra ley ó fuero, y del que ha perdido su jurisdicción natural por alguna de las causas que marca el derecho.

Desaforar: *v. a.* quebrantar, anular, derogar los fueros y privilegios de alguno. — *r.* despojarse de alguna persona de sus fueros y privilegios. — *met.* atreverse, descomponerse, descomedirse.

— *Jurisp.* privar á alguna persona del fuero que goza por las causas marcadas en la ley. — Perder uno el fuero. — Redimir, quitar á una propiedad el censo enfiteutico llamado foro.

Desaforo: *s. m.* *Jurisp.* acción de desaforar en su última acepción. — Su efecto.

Desaforrar: *v. a.* quitar el forro á alguna cosa.

Desaforro: *s. m.* acción y efecto de desaforrar.

Desafortunadamente: *adv.* sin fortuna, desgraciadamente.

Desafortunado: *adj.* infeliz, desgraciado, que no tiene fortuna.

Desafuero: *s. m.* acción violenta cometida contra la ley ó la razón, tropelia, desman, injusticia, ultraje, fuerza. — Insolencia, audacia, osadía, atrevimiento.

Desafurrar: *v. a.* fam. soltar, desprender, dejar libre lo que está preso ó asido. Puede usarse como recíproco.

Desagraciado: *adj.* falto de gracia.

DESA

Desagraciar: *v. a.* quitar la gracia, descomponer, afeár.

Desagradable: *adj.* ingrato, que desagrada ó disgusta. Dícese en todos sentidos, y de todo lo que causa molestia ó enfado.

Desagradablemente: *adv.* con desagrado, de una manera desagradable.

Desagradar: *v. a.* disgustar, causar tedio, molestia ó enfado. Puede usarse como recíproco.

Desagradecer: *v. a.* faltar á los deberes de la gratitud, dejar de pagar un beneficio, olvidarlo ó no reconocerlo.

Desagradecidamente: *adv.* con desagradecimiento ó ingratitud.

Desagradecido: *s. m.* el que olvida ó reconoce un beneficio, el que no cumple con los deberes de la gratitud, ingrato.

Desagradecimiento: *s. m.* acción y efecto de desagradecer.

Desagrade: *s. m.* falta de afabilidad ó de agasajo en el trato ó en el semblante, aspereza. — Disgusto, displiencia, tedio, fastidio. — Aburrimiento, desaprobación.

Desagraviador: *adj. s.* el que desagravia.

Desagraviar: *v. a.* dar satisfacción del agravio ó ofensa hecha, reparar, resarcir ó compensar el daño que se ha causado.

Desagravio: *s. m.* satisfacción, reparación del agravio ó injuria hecha, y resarcimiento ó indemnización del daño causado. — Justicia. — Vindicación. — Venganza.

DESA

Desagregable: *adj.* lo que puede separarse ó es susceptible de separación.

Desagregación: *s. f.* acción de desagregar y desagregarse. — Su efecto.

— *Fis.* separación de las moléculas ó partes integrantes constitutivas de un cuerpo.

— *Miner.* separación de las partes de un mineral por la acción de una fuerza, que lo reduce á granos ó á polvo.

Desagregar: *v. a.* desagregar, apartar, separar una cosa de otra.

Desagriar: *v. a.* suavizar, dulcificar, ablandar el carácter, la índole de alguno. — Desenojar, desenfadar.

Desaguadero: *s. m.* conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas para que no causen daño con su desbordamiento, ó con sus emanaciones. — *met.* el conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquier cosa, como dinero, etc., y la ocasión con que se disminuye ó gasta.

— *Geog.* río de la América Meridional en la república de Bolivia, que nace de un lago, en el límite de la prov. de Charcas y el Potosí, atraviesa otro lago considerable, y va á desaguar en el de Títicaca, después de un curso de 208 kil.

— *Mar.* agujero que tiene la vela de cebadera cerca de cada puño inferior, para dar salida al agua que coje en las cabezadas del buque, cuando vá mareada.

Desaguador: *s. m.* el canal que sirve en los cajeros y presas de los ríos para sol-

DESA

tar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y las heredades.

Desaguar: v. a. sacar, echar, extraer el agua de algun sitio para que no lo inundé ó no se estanque.—met. disipar, consumir, malgastar.—n. entrar los ríos en el mar, desembocar en él.—r. met. espeler del cuerpo alguna cosa por una ú otra vía, ó por ambas.

Desagüe: s. m. acción de desaguar.—Su efecto.—El sitio por donde se sacan ó echan las aguas.

—Agr. operación por medio de la cual se quitan á los terrenos las aguas de que momentánea ó constantemente están cubiertos, sea para ponerlos en estado de poder cultivarlos, sea para sanear la localidad.—*Desagüe por ascension de aguas*: el que resulta tomando por medio de varias máquinas hidráulicas el agua en los terrenos sumerjidos, y elevándola á un sitio más alto.—*Desagüe por colmadura*: el trasporte por medio de las aguas corrientes, de las tierras tomadas en las alturas y que se colocan en las hondonadas que se quieren colmar ó rellenar.

—*Desagüe por derivacion*: el que se efectúa sacando las aguas de un terreno y llevándolas á un depósito anteriormente preparado á cierta distancia.—*Desagüe por elevacion del suelo*: el que se verifica dando más altura al terreno que la que tiene. Esta operación se hace cuando no puede lograrse la desecación por medio del descenso del nivel de las aguas perjudi-

DESA

ciales ó sobrantes.—*Desagüe por evacuacion*: sistema que supone en la inmediacion del terreno que se pretende desecar, uno inferior, capaz de comunicarse con aquél, por medio de una serie de canales, zanjas, atarjeas ó acequias cubiertas ó descubiertas.

Desaguisado: adj. ant. injusto, indebido, que se hace contra la ley y razon.—Desproporcionado, exorbitante.—Intrepido, arrojado.—Audaz, insolente.—Desordenado; irregular.—s. m. agravio, deumesto, acción descomedida.—Fechoria, hazaña de mal género. Se usa mucho en sentido festivo.

Desahijar: v. a. entre pastores, apartar las crías de las madres.—r. deshacerse la hembra de la cría que le han ahijado, rehusando darle de mamar.—Enjamburar, jabardear mucho las abejas embrocando á la madre, ó dejando la colmena sin maestra.

Desahitar: v. a. quitar el ahito, curar una indigestion, hartazgo ó empacho. Úsase más comunmente como recíproco.

Desahogadamente: adv. con desahogo, con libertad, con holgura.—Con desococo, con desenvoltura.

Desahogado: adj. descarado, desvergonzado, imprudente.—Ancho, holgado, cómodo.—Espedito, espacioso hablando de sitios en que hay poca acumulacion de personas ó cosas.

—Mar. dícese del ángulo ó de la posición en que se navega con el viento, y de la que el buque conserva nave-

DESA

gando derecho ó sin tumbar y desembarazado, y así se dice: *navegar desahogado y á bolina desahogada*.

Desahogar: v. a. sacar de ahogo ó apuro, dilatar el ánimo de una persona, aliviarle en sus penas y necesidades Úsase tambien como recíproco.—Aliviar el ánimo de algun sentimiento, dolor ó pasión que le aflige.—Manifestar, descargar, destogar, como: *la conciencia, la esfera*.—r. recobrase de la fatiga, del calor que molestaba.—Desempeñarse, salir de apuros pecuniarios.—Comunicar á otra persona el sentimiento ó la queja que se tiene de ella.—Confiar á otro una pena, un dolor, refiriéndole sus culpas.—Esparcirse, esplayarse

—Art. y Of. **DESAHOGAR AL CABALLO**: en Equitacion, de darle que desfogue, á la cuerda ó en libertad, para que trabaje luego con más calma.

Desahogo: s. m. alivio de una pena ó trabajo, consuelo, dilatacion, esparcimiento del ánimo.—Desembarazo, libertad.—Descoco, desenvoltura.—Ocio, pasatiempo.—fr. VIVIR CON DESAHOGO: tener bastantes comodidades en su casa, pasarlo bien y sin apuros.

Desahuciadamente: adv. sin esperanza.

Desahuciar: v. a. declarar á un enfermo sin esperanza de vida, desespear los médicos de su salud.—Quitar toda esperanza de conseguir lo que se desea Úsase tambien como recíproco.

—Jurisp. despedir de la finca al inquilino ó arrendatario.

DESA

Desahucio: s. m. acto de desahuciar.—Su efecto.

—Jurisp. intimacion que hace el propietario de una finca al inquilino ó arrendatario para despedirle de ella.

Desahumado: adj. se aplica al licor que ha perdido su fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado.

Desahumar: v. a. apartar, quitar el humo de alguna cosa ó sitio, hacerle salir, espelerlo.—Quitar á alguna cosa el olor ó el sabor de humo.

Desahadura: s. f. Véter. enfermedad que padecen los animales, y con especialidad las mulas y caballos, y consiste en derretirseles el sain ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, sobre todo en la época de los grandes calores.

Desainar: v. a. quitar el sain á algun animal, ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Úsase tambien como r.—met. estenuar, consumir á uno, hacerle perder sus fuerzas con el exceso de los placeres.

—Caz. debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad ó la tercera parte de la comilla que se acostumbra darle, y haciendo que la que coma sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarlo.

Desairadamente: adv. sin aire ni gracia.—Con desatencion ó desprecio.—Desincadamente.

Desairado: adj. lo que carece de gracia, garbo ó donaire.—met. se dice del que no queda con incimiento en alguna cosa que tenía á su

DESA

tar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y las heredades.

Desaguar: v. a. sacar, echar, extraer el agua de algun sitio para que no lo inundé ó no se estanque.—met. disipar, consumir, maigastar.—n. entrar los ríos en el mar, desembocar en él.—r. met. espeler del cuerpo alguna cosa por una ú otra vía, ó por ambas.

Desagüe: s. m. acción de desaguar.—Su efecto.—El sitio por donde se sacan ó echan las aguas.

—Agr. operación por medio de la cual se quitan á los terrenos las aguas de que momentánea ó constantemente están cubiertos, sea para ponerlos en estado de poder cultivarlos, sea para sanear la localidad.—*Desagüe por ascension de aguas*: el que resulta tomando por medio de varias máquinas hidráulicas el agua en los terrenos sumerjidos, y elevándola á un sitio más alto.—*Desagüe por colmadura*: el trasporte por medio de las aguas corrientes, de las tierras tomadas en las alturas y que se colocan en las hondonadas que se quieren colmar ó rellenar.—

Desagüe por derivacion: el que se efectúa sacando las aguas de un terreno y llevándolas á un depósito anteriormente preparado á cierta distancia.—*Desagüe por elevacion del suelo*: el que se verifica dando más altura al terreno que la que tiene. Esta operación se hace cuando no puede lograrse la desecación por medio del descenso del nivel de las aguas perjudi-

DESA

ciales ó sobrantes.—*Desagüe por evacuacion*: sistema que supone en la inmediacion del terreno que se pretende desecar, uno inferior, capaz de comunicarse con aquél, por medio de una serie de canales, zanjas, atarjeas ó acequias cubiertas ó descubiertas.

Desaguisado: adj. ant. injusto, indebido, que se hace contra la ley y razon.—Desproporcionado, exorbitante.—Intrepido, arrojado.—Audaz, insolente.—Desordenado; irregular.—s. m. agravio, deumesto, acción descomedida.—Fechoria, hazaña de mal género. Se usa mucho en sentido festivo.

Desahijar: v. a. entre pastores, apartar las crías de las madres.—r. deshacerse la hembra de la cría que le han ahijado, rehusando darle de mamar.—Enjamburar, jabardar mucho las abejas embrocando á la madre, ó dejando la colmena sin maestra.

Desahitar: v. a. quitar el ahito, curar una indigestion, hartazgo ó empacho. Úsase más comunmente como recíproco.

Desahogadamente: adv. con desahogo, con libertad, con holgura.—Con desococo, con desenvoltura.

Desahogado: adj. descarado, desvergonzado, imprudente.—Ancho, holgado, cómodo.—Espedito, espacioso hablando de sitios en que hay poca acumulacion de personas ó cosas.

—Mar. dícese del ángulo ó de la posición en que se navega con el viento, y de la que el buque conserva nave-

DESA

gando derecho ó sin tumbar y desembarazado, y así se dice: *navegar desahogado y á bolina desahogada*.

Desahogar: v. a. sacar de ahogo ó apuro, dilatar el ánimo de una persona, aliviarle en sus penas y necesidades Úsase tambien como recíproco.—Aliviar el ánimo de algun sentimiento, dolor ó pasión que le aflige.—Manifestar, descargar, destogar, como: *la conciencia, la esfera*.—r. recobrase de la fatiga, del calor que molestaba.—Desempeñarse, salir de apuros pecuniarios.—Comunicar á otra persona el sentimiento ó la queja que se tiene de ella.—Confiar á otro una pena, un dolor, refiriéndole sus culpas.—Esparcirse, esplayarse

—Art. y Of. **DESAHOGAR AL CABALLO**: en Equitacion, de darle que desfogue, á la cuerda ó en libertad, para que trabaje luego con más calma.

Desahogo: s. m. alivio de una pena ó trabajo, consuelo, dilatacion, esparcimiento del ánimo.—Desembarazo, libertad.—Descoco, desenvoltura.—Ocio, pasatiempo.—fr. VIVIR CON DESAHOGO: tener bastantes comodidades en su casa, pasarlo bien y sin apuros.

Desahuciadamente: adv. sin esperanza.

Desahuciar: v. a. declarar á un enfermo sin esperanza de vida, desespear los médicos de su salud.—Quitar toda esperanza de conseguir lo que se desea Úsase tambien como recíproco.

—Jurisp. despedir de la finca al inquilino ó arrendatario.

DESA

Desahucio: s. m. acto de desahuciar.—Su efecto.

—Jurisp. intimacion que hace el propietario de una finca al inquilino ó arrendatario para despedirle de ella.

Desahumado: adj. se aplica al licor que ha perdido su fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado.

Desahumar: v. a. apartar, quitar el humo de alguna cosa ó sitio, hacerle salir, espelerlo.—Quitar á alguna cosa el olor ó el sabor de humo.

Desahudura: s. f. Véter. enfermedad que padecen los animales, y con especialidad las mulas y caballos, y consiste en derretirseles el sain ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, sobre todo en la época de los grandes calores.

Desainar: v. a. quitar el sain á algun animal, ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Úsase tambien como r.—met. estenuar, consumir á uno, hacerle perder sus fuerzas con el exceso de los placeres.

—Caz. debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad ó la tercera parte de la comilla que se acostumbra darle, y haciendo que la que coma sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarlo.

Desairadamente: adv. sin aire ni gracia.—Con desatencion ó desprecio.—Desincadamente.

Desairado: adj. lo que carece de gracia, garbo ó donaire.—met. se dice del que no queda con incimiento en alguna cosa que tenía á su

DESA

cargo, y del que recibe algun desaire ó desprecio.

Desairar: v. a. deslucir, desestimar, desatender alguna persona ó cosa.

Desaire: s. m. falta de garbo ó de gentileza.—Accion de desairar.—Su efecto.

Desaislarse: v. r. dejar ó salir de estar aislado.

Desaix: (LUIS CARLOS ANTONIO) Biog. general de la república francesa: n. en 1768, y m. en 1800. Fue general de division en el ejército del Rhin, y acompañó á Bonaparte á Egipto. A su vuelta á Francia obtuvo el mando de dos divisiones del ejército de Italia, que decidieron la victoria de Marengo, donde murió.

Desajitadera: s. f. Agr. instrumento que sirve para separar los panales de la colmena con la desajitadera.

Desajitar: v. a. Agr. desprender ó separar los panales de la colmena con la desajitadera.

Desajustar: v. a. desigular, desunir, separar una cosa de otra.—r. apartarse del ajuste ó trato hecho, ó próximo á verificarse.

Desajuste: s. m. la accion de desajustar.

Desalabar: v. a. vituperar alguna cosa, poderle faltas ó tachas.

Desalabebar: v. a. Art. y Of. entre carpinteros y constructores, hacer plana la cara de una pieza de madera labrada, valiéndose para ello próximamente de algunas visuales dirigidas por los cantos de dos reglas que se colocan paralelamente en los extremos de aquella.

DESA

Desaladamente: adv. con ansia y aceleracion.

Desalado: adj. precipitado, ansioso, ahelante.

Desalar: v. a. quitar la sal á alguna cosa.—r. andar ó correr con suma precipitacion, arrojarse con ansia á alguna persona.—Afanarse con exceso por conseguir alguna cosa.

—Mar. contrayéndose á la estiva ó enjunque, es quitar la zaborra conque se habia salado.—Hablado del agua del mar, destilarla para hacerla potable; operacion que ejecutaban los navegantes es pañoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

—Quim. precipitar las sales, separarlas de sus disoluciones.

Desalazon: s. f. Quim. accion de desalar ó separar todas ó parte de las sales contenidas en un liquido.

Desalbardar: v. a. quitar la albarda á las bestias de carga.

Desalentar: v. a. embarrar el aliento, hacerlo inútil por la fatiga ó cansancio.—met. quitar el ánimo, acobardar. Usase tambien como reciproco.

Desalfombrar: v. a. quitar la alfombra de las habitaciones donde está puesta.

Desalforjar: v. a. quitar las alforjas á la caballería.—ant. ROBAR.—r. met. y fam. desabrocharse, aflojarse la ropa para desahogarse del calor ó cansancio.

Desalhajamiento: s. m. acto de deshalajar.—Su efecto.

Desalhajar: v. a. qui-

DESA

tar alhajas, adornos ó muebles.

Desaliento: s. m. descaecimiento del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo.

Desalineacion: s. m. accion de desalinear.

Desalinear: v. a. destruir la alineacion, poner en desórden, separar alguna cosa de la linea que ocupaba juntamente con otras.

Desalinadamente: adv. con desalino.

Desalinar: v. a. descomponer, ajar el traje ó adornos.—Desordenar la buena disposicion de alguna cosa.

Desalino: s. m. descompostura, falta de pulcritud, desaseo.—met. negligencia, omision, descuido.—pl. adorno que usaban antiguamente las mujeres, y eran unas arcaicas guarnecidas de piedras preciosas, que llegaban desde las orejas hasta el pecho.

Desalivacion: s. f. accion de desalivar.—Su efecto.

Desalivar: v. n. arrojar saliva con abundancia.

Desalmadamente: adv. sin humanidad ni conciencia.

Desalmado: adj. se dice de la persona inhumana y sin conciencia; feroz, perverso, impio.—ant. privado ó falta de espíritu.

Desalmamiento: s. m. ant. inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia.

Desalmnado: adj. se dice del castillo ó fortaleza á que faltan las almenas.

Desalojamiento: s. m. la accion de desalojar.—Su efecto.

DESA

Desalojar: v. a. echar, arrojar á uno ó á muchos, por fuerza de armas, del puesto que ocupan.—n. dejar el hospedaje, sitio ó morada voluntariamente.

Desalquilar: v. a. dejar una habitacion ó cosa que se posea por cierto tiempo y precio. Usase tambien como reciproco.

Desalterar: v. a. apaciguar, sosegar, calmar la alteracion.

Desalumbradamente: adv. erradamente, con ofuscamiento.

Desalumbrado: adj. el que ha perdido el tino y procede sin acierto en sus operaciones.

Desamable: adj. lo que no merece ser amado.

Desamador: adj. s. el que desama.

Desamar: v. a. dejar de amar, perder el cariño ó afecto que se tenia.—Aborrecer, querer mal á alguno.

Desamarrar: v. a. quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas.—met. desasir, desviar, apartar.

—Mar. r. soltar uno ó todos los cables con que está amarrado el buque en un fondeadero.

Desamartelar: v. a. a mortiguar, estinguir el amor.

Desamasado: adj. deshecho, desnido.

Desamalgamiento: s. m. Agr. accion de desamalgamar.—Su efecto.

Desamalgar: v. a. Agr. variar la hoja ó amelga de un terreno; variar el órden del cultivo, segun el cual se siembra sucesivamente un año

DESA

trigo, otros granos menudos para que en el tercero quede en barbecho la tierra.

Desamigado: adj. el que está separado de la amistad de otro.

Desamistarse: v. r. enemistarse, perder ó dejar la amistad de alguno.

Desamoderrar: v. a. quitar el letargo ó la modorra á una persona, hacerle recobrar el sentido.—r. salir ó volver en sí del letargo.

Desamojelar: v. a. Mar. quitar las vueltas de mojel ó baderna que se han dado al cable y al virador.

Desamoldar: v. a. hacer perder á un objeto la figura que tomó en el molde.—met. descomponer la proporción de alguna cosa, desfigurarla.

Desamor: s. m. desafecto, mala correspondencia. Úsase alguna vez por aborreimiento y enemistad.

Desamoradamente: adv. sin amor, sin cariño, con esquivéz.

Desamorado: adj. se aplica al que carece de amor ó no lo manifiesta.

Desamorar: v. a. hacer perder el amor. Úsase también como recíproco.

Desamoroso: adj. se aplica al que no tiene amor ó agrado.

Desamorrar: v. a. fam. hacer que alguno levante la cabeza, y que dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demás que están presentes.

Desamortajamiento: s. f. acción de desamortajar.—Su efecto.

DESA

Desamortajar: v. a. quitar la mortaja.

Desamortizable: adj. que puede desamortizarse.

Desamortización: s. f. acción de desamortizar.—Su efecto.

Desamortizar: v. a. dejar libres los bienes, rentas y efectos amortizados, volverlos á la circulación, á la industria privada.

Desamotinarse: v. r. apartarse del motín principiado, reduciéndose á quietud y obediencia.

Desamparadamente: adv. sin amparo.

Desamparador: adj. s. el que desampara.

Desamparar: v. a. abandonar, dejar sin protección ni apoyo al que lo necesita.—A asentarse, abandonar algún lugar ó sitio.

—Mar. quitar los palos y jarcias á un buque, dejando abandonado el casco por inútil.

Desamparo: s. m. acción y efecto de desamparar.

Desamueblar: v. a. quitar los muebles de una habitación ó casa.

Desamurar: v. a. Mar. levantar ó soltar las amuras de las velas.

Desanaguarse: v. r. Art. y Of. quedar el molino libre de la mucha agua estancada que impedía el movimiento del rodezno.

Desanclar, Desancorar: v. a. Mar. levantar las anclas con que está aferrada una embarcación.

Desandadura: s. f. acto de desandar.—Su efecto.

Desandar: v. a. retroceder, volver atrás en el ca-

DESA

mino que acaba de andarse.—fr. DESANDAR LO ANDADO:

hallarse alguno precisado á deshacer lo hecho, por haber cometido algún yerro ó inadvertencia.

Desandrajado: adj. andrajoso, destrozado.

Desangrador: adj. s. el que desangra.

Desangramiento: s. m. acto de desangrar y desangrarse.—Su efecto.

Desungrar: v. a. sacar sangre con abundancia. Úsase también como recíproco, por perder mucha sangre.—met. desagnar una laguna ó estanque.—Empobrecer á uno, gastándole el caudal poco á poco.

Desanidar: v. a. met. echar á una persona ó animal del sitio en que acostumbra guarecerse.—n. dejar las aves el nido. Sucede ordinariamente cuando acaban de criar.

Desanimadamente: adv. sin ánimo ni aliento.

Desanimar: v. a. desalentar, acobardar. Úsase también como recíproco.

Desanudamiento: s. m. el acto de desanudar y desanudarse.—Su efecto.

Desanudar: v. a. deshacer ó desatar el nudo.—met. aclarar, disolver lo que está enredado y enmarañado.

Desapacibilidad: s. f. calidad de lo desapacible.

Desapacible: adj. lo que causa disgusto ó enfado ó es desagradable á los sentidos.

Desapaciblemente: adv. desagradablemente, con aspereza, con disgusto.

Desaparear: v. a. sepa-

DESA

rar una de dos cosas que hacían par.

—Mil. sacar la artillería del parque, ordenándola según las reglas de esta arma.

Desaparecer: v. a. ocultar, quitar de delante alguna cosa. Úsase poco en esta acepción, y más frecuente como r. en estilo familiar.—n. ocultarse, perderse repentinamente de vista una persona ó cosa.

Desaparejar: v. a. quitar los aparejos ó arreos á las bestias.

—Mar. quitar á un buque las jarcias, cabos de labor, masteleros y vergas, quedando arbolados solamente los palos mayores. También se dice de uno solo ó varios palos y vergas, que se despojan de los cabos con que se sujetan y manejan.—Destruir, quitar, maltratar el aparejo de alguna embarcación.

Desaparejo: s. m. Mar. acto de desaparecer un buque.

Desaparición: s. f. acción y efecto de desaparecer.

Desaparroquiar: v. a. separar á alguno de su parroquia. Úsase comunmente como r.—Quitar los parroquianos ó compradores á las tiendas. Úsase más como recíproco.

Desapasionadamente: adv. con imparcialidad, sin pasión, desinteresadamente.

Desapasionar: v. a. desimpresionar, hacer perder la pasión que se tenía á una persona ó cosa. Úsase más comunmente como recíproco.

Desapegar: v. a. met. apartarse, desprenderse del

DESA

afecto natural á las personas y cosas propias.

Desapego: s. m. desinterés, falta de codicia, desprendimiento de las cosas temporales.

Desapercibidamente: adv. sin aperebiramiento ni prevención, inopinadamente.

Desapercibido: adj. desprevenido, desprovisto de lo necesario para un objeto.

Desaperebimiento: s. m. desprevención, falta de lo necesario para un objeto.

Desapestar: v. a. curar á los apestados ó atacados de la peste.—Purificar los lugares infectos ó mal sanos.

Desapiadadamente: adv. sin piedad, sin compasión, inhumanamente.

Desapiadado: adjetivo, cruel, inhumano, que no tiene piedad.

Desapiolar: v. a. Caz. quitar la pihueta al halcón ó azor.—Quitar el lazo ó atadura con que los cazadores atan las piernas de la caza menor y los picos de las aves, para colgarlas después de muertas.

Desaplicación: s. f. falta de aplicación, descuido, negligencia en el estudio.

Desaplicadamente: adv. sin aplicación.

Desaplicado: adj. descuidado, negligente en el estudio.

Desapoderadamente: adv. precipitadamente, con vehemencia, sin poderse contener.—Sin poder, sin autorización.

Desapoderado: adjetivo, precipitado, que no puede contenerse.—Erajonado, desatinado.

DESA

Desapoderamiento: s. m. acción y efecto de desapoderar.

Desapoderar: v. a. desposeer, quitar á otro lo que poseía ó se le había dado.

—Jurisp. quitar ó retirar el poder dado.

Desapolillar: v. a. quitar la polilla á la ropa ó á cualquier otro objeto.—r. fam. salir á tomar el aire.

Desaporcar: v. a. Agr. quitar la tierra con que están aporcadas las plantas.

Desaposentar: v. a. echar de una habitación ó casa, desalojar.—met. apartar, alejar de sí alguna cosa.

Desaposeonar: v. a. desposeer, privar de la posesión.

Desapostar: v. a. desalojar de un puesto ó posición.

Desapoyar: v. a. quitar el apoyo en que se sostenía alguna cosa.

Desapreciar: v. a. no hacer de una cosa el aprecio que merece, darle menos precio del que tiene.—r. tenerse, estimarse en poco.

Desaprender: v. a. olvidar lo que se había aprendido ó se sabía.

Desaprensar: v. a. met. librar el cuerpo, algún miembro ó otra cosa de la apretura en que se hallaba.

—Art. y Of. quitar á una tela el brillo, tersura y aguas que había tomado en la prensa.

Desapretar: v. a. soltar, aflojar lo que está apretado.

—met. ant. sacar á alguno del apuro en que se encuentra. Usase también como recíproco.

Desapreisionar: v. a.

DESA

quitar las prisiones á alguna persona ó animal, ponerle en libertad.—r. met. desembarazarse, libertarse.

Desaprobable: adj. lo que merece desaprobación.

Desaprobación: s. f. acción y efecto de desaprobación.

Desaprobador: adj. s. el que desaprueba.

Desaprobar: v. a. reprobado, no asentir á una cosa.—Vitupear, criticar.—Desautorizar.—Condenar.

Desapropiación y desappropriamiento: s. f. acción y efecto de desapropiar y desappropriarse.

Desapropiar: v. a. privar de la propiedad de una cosa. Usase también como recíproco.

Desapropio: s. m. cesión, renuncia del derecho y dominio de las cosas propias.

Desaprovechadamente: adv. con desaprovechamiento, sin provecho, inútilmente.

Desaprovechado: adj. desaplicado, perezoso, negligente en el estudio.—Lo que no produce el fruto ó utilidad que puede dar.

Desaprovechamiento: s. m. falta de aplicación, pereza, negligencia en el estudio.—Atrazo, poco medro, trabajo mal empleado, desperdicio.

Desaprovechar: v. a. emplear mal el tiempo en otra cosa.—No sacar de alguna cosa la utilidad que podía dar.—n. perder lo que se había adelantado.

Desaptezca: s. f. ant. in suficiencia, falta de aptitud.

Desapto: adj. ant. inepto,

DESA

inhábil, poco á propósito para una cosa.

Desapuesto: adj. ant. feo, mal formado.—Descompuesto, desaraviado.

Desapuntalar: v. a. quitar los puntales que sostienen alguna fábrica.

Desapuntar: v. a. descoser ó cortar las puntadas que se habían dado en alguna cosa.—Hacer perder la puntería hecha.—En las iglesias catedrales, coleiales y otras, borrar las apuntaciones que se llevan de las faltas de asistancia al coro.—n. errar el tiro, no dar en el blanco.

Desarbolar: v. a. Agr. cortar el arbolado de algún terreno, dejarlo sin árboles.

—Mar. sacar ó quitar á un buque los palos, ó romper á otro los suyos en un combate.—n. romper ó perder el buque sus palos por combate ó temporal.

Desarbolado: s. m. Mar. acción y efecto de desarbolar.

Desarenar: v. a. quitar la arena de algún sitio, ó limpiar una cosa de la que tenía.

Desareno: s. m. acción y efecto de desarenar.

Desarmador: adj. s. el que desarma.

—Art. y Of. s. m. instrumento que sirve para destornillar las armas de fuego y otras piezas.

Desarmar: v. a. quitar las armas; despojar á alguno de las que lleva ó tiene.—Prohibir el uso de armas, ó quitar las prohibidas al que las trae.—Licenciar algunas fuerzas de mar ó tierra.—Hacer dar á un toro ó otro animal de asta un golpe en

DESA

vago, de modo que no pueda repetirlo sin mudar de posición.—Bajar el gatillo de un arma de fuego del disparador para ponerlo en el seguro, y quitar la ballesta del punto en que se coloca para dispararla.—met. calmar, templar, apaciguar.—Privar á uno de las ventajas, de sus medios de defensa.—r. despojarse de las armas, quedarse desarmado.—met. templar con la reflexion ó por cualquiera otra causa la cólera, el ímpetu y demás pasiones y afectos vehementes.

=Art. y Of. descomponer, separar una por una las piezas de que se compone algun objeto ó máquina.—En Esgrima, hacer saltar la espada ó florete de la mano del contrario por medio de un quite.—En equitacion corregir la colocacion ó actitud que haya tomado el caballo con todo su cuerpo, ó con alguna de sus partes para prepararse á defenderse.

=Mar. quitar á uno ó muchos buques la artillería y aparejos; desembarcar la tropa de guarnición, despedir la gente de mar que los tripulaba, y amarrar de firme los cascos en la dársena.—Quitar la artillería y demás armas al buque armado en corso, para que siga navegando como mercante. En la acepcion comun de desunir tiene mucho uso, y así se dice: desarmar los remos, el timon, etc.

=Mil. fr. DESARMAR UNA OBRA FORTIFICADA: quitarle la artillería, que constituye la correspondiente dotacion para su defensa.

DESA

Desarme: s. m. accion y efecto de desarmar.

Desarraigar: v. a. arrancar de raíz alguna planta.—met. extinguir, estirpar enteramente alguna pasion ó vicio, y tambien hacer variar de opinion á alguno.—Desterrar ó echar á uno del sitio donde ha nacido ó vive.

Desarraigo: s. m. accion y efecto de desarraigar.

Desarrebozar: v. a. quitar el embozo.—met. descubrir, poner patente á alguna cosa.

Desarrebuja: v. a. desenvolver, desenmarañar lo que está revuelto.—Desarropar, desenvolver la ropa en que está alguno envuelto.—met. explicar, poner en claro lo que está confuso.

Desarregladamente: adv. con desarrereglo, de una manera desarreglada.

Desarregrado: adj. se dice del que se escede en el comer, el beber ó en otras cosas.

Desarreglar: v. a. trastornar, descomponer, desordenar, sacar de regla.—r. salir de regla, desordenarse.

Desarrenglo: s. m. falta de regla, desorden.

Desarrendar: v. a. hacer cesar el arriendo de una heredad.—r. quedar ó estar una heredad sin arrendatario.—Art. y Of. arrojar de sí la rienda el caballo.

Desarrimar: v. a. apartar, quitar lo que estaba arrimado.—met. disnadir á alguno de su opinion.

=Mar. desarramar.

Desarrimo: s. m. falta de apoyo ó de arrimo.

Desarrizar: v. a. Mar.

DESA

soltar cualquiera cosa que está arrizada.

Desarrollador: s. m. Ar. y Of. nombre que se dá en los telares á un enjullo de que va desenvolviéndose la tela.

Desarrollar: v. a. descojer lo que está arrollado, estender ó deshacer un rollo.—met. desenvolver, explicar estensamente un hecho, un principio, etc.—r. adquirir gradualmente incremento y vigor.

Desarrollo: s. m. la accion y efecto de desarrollar y desarrollarse.

Desarromadizar: v. a. quitar á uno la ronquera ó el romadizo.

Desarropar: v. a. separar ó quitar la ropa con que está uno envuelto ó cubierto. Úsase tambien como recíproco.

Desarrugar: v. a. quitar las arrugas á alguna cosa, estirándola ó planchándola.

Desarrumar: v. a. Mar. deshacer la estiva de la pipera y barrilería.—Desocupar ó remover carga de la que estaba arrumada, ya para echarla en tierra; ya para disponerla de otro modo.—Descargar un buque, deslastrarlo para rejistrar el fondo.

Desarticulacion: s. f. Med. la accion de desarticular.

Desarticular: v. a. Med. operacion quirúrgica que se hace para separar uno ó más huesos, anteriormente articulados entre sí.

Desartillar: v. a. Mar. y Mil. quitar la artillería de un buque ó de una fortaleza.

DESA

Desarzonar: v. a. Art. y Of. en Equitacion, es arrojar el caballo al ginete fuera del arzon, hacerle perder la silla, desmontarle.

Desasado: adj. lo que no tiene asas, ó las tiene rotas.

Desasadamente: adv. sin asco.

Desasacar: v. a. quitar el asco, limpieza ó compostura á alguna cosa.

Desasegurar: v. a. hacer perder ó quitar la seguridad á alguna cosa.

Desasentar: v. a. met. no sentar bien alguna cosa, dasazonar, disgustar.—r. levantarse del asiento.

Desasco: s. m. falta de limpieza, desalifo en la persona y en el traje.

Desasimiento: s. m. la accion y efecto de desasir y desasirse.—met. desprendimiento.

Desasimilacion: s. m. Fisiol. accion orgánica de la cual resulta la destruccion del individuo, ó la conservacion de la especie, y que alcanza este objeto, destruyendo las relaciones de las diversas partes que forman un cuerpo vivo, ó aislando algunas de estas partes para producir un nuevo ser.

Desasimilador: adj. Fisiol. aplicase á todo aquello que produce un efecto contrario de asimilacion.

Desasir: v. a. soltar, desprender lo que está asido.—r. desprenderse, desaspropriarse de alguna cosa.

Desasnar: v. a. fam. hacer perder á alguue la rudeza, ó quitarle la rusticidad por medio de la enseñanza. Úsase tambien como recíproco.

DESA

Desasosegadamente: adv. con desasosiego.

Desasosegar: v. a. inquietar, privar de la quietud y sosiego. Úsase también como recíproco.

Desasosiego: s. m. inquietud, alteración, falta de reposo.

Desastradamente: adverbio con desastre, desgraciadamente.—Con desaliño.

Desastrado: adj. desgraciado, infeliz.—Se aplica á la persona que anda rota y desaseada.

Desastre: s. m. desgracia, suceso infeliz y lamentable.

Desastrosamente: adverbio de una manera desastrosa, desgraciadamente.

Desastroso: adj. DESASTRADO, en su primera acepción.

Desatacador: adj. s. m. espacio de tirabuzón que se coloca en el extremo de la ballesta del fusil ó escopeta, y sirve para extraer los tacos y la carga.

Desatacar: v. a. desatar ó soltar las agujetas, botones ó corchetes con que está ajustada ó atacada alguna prenda de vestir.—Sacar los tacos y carga que tiene una arma de fuego.—r. desabrucharse los calzones.

Desatadamente: adv. libremente, sin orden ni sujeción.

Desataador: adj. s. el que desata.

Desatadura: s. f. la acción y efecto de desatar.

Desatalajar: v. a. Mil. quitar los atalajes á las caballerías.

Desatacar: v. a. limpiar, desembarazar cualquier

DESA

conducto por donde pasa alguna cosa.

Desatar: v. a. soltar lo que está atado, desenlazar una cosa de otra.—Desleir, liquidar, derretir.—Desahacer, aclarar una dificultad.—r. met. escederse en hablar, prorumpir en impropiedades ó palabras descomedidas.—Perder el encojimiento, temor ó estrañeza.

Desatacadura: s. f. acto de desatacar ó desatacarse.—Su efecto.

Desatacar: v. a. sacar del atascadero.—met. sacar á alguno de la dificultad ó apuro en que se encuentra.

Desataviar: v. a. quitar los atavíos que adornaban á una persona ó cosa.

Desatavio: s. m. desaliño, descompostura de la persona.

Desate: s. m. acto de desatar y desatarse.—Su efecto. **DESATE DE VIENTRE:** flujo, evacuación copiosa y continua de vientre.

Desatención: s. f. falta de urbanidad, descortesía, mala crianza.—Falta de atención, distracción.

Desatender: v. a. no hacer caso ó aprecio de alguna persona ó cosa.—No prestar atención á lo que otro dice ó hace.

Desatendible: adj. que puede ó debe desatenderse.

Desatentadamente: adverbio sin concierto ni tino, imprudentemente.

Desatentado: adj. aplicado al que dice ó hace algo sin concierto ni tino.—Escesivo, rigoroso.

Desatentamente: adv.

DESA

sin concierto ni tino, imprudentemente.

Desatentado: adj. aplicado al que dice ó hace algo sin concierto ni tino.—Escesivo, riguroso.

Desatentamente: adv. con desatención, descortesmente.

Desatentar: v. a. turbar el sentido ó hacer perder la razón, el tiento.

Desatento: adj. descortes, impolítico, que no tiene urbanidad.—Se aplica al que aparta la atención que debía poner en alguna cosa.

Desaterrar: v. a. Min. sacar á los terreros la tierra y piedras sueltas que impiden el laboreo de las minas.

Desatesorar: v. a. sacar ó gastar lo atesorado.

Desatestar: v. a. Jurisp. contradecir un testimonio.—r. retractarse del testimonio.

Desatiento: s. m. perturbación de la razón, falta de tiento y tino.

Desatinadamente: adverbio, sin tino, inconsideradamente.—Escesivamente, con demasía.

Desatinado: adj. desatreglado, sin tino.—El que desatina y obra sin juicio ni razón.

Desatinar: v. a. hacer perder el tino, desatentar.—n. decir ó hacer desatinos.—Perder el tino en algún sitio ó lugar.

Desatino: s. m. falta de tino, tiento ó acierto.—Locura, despropósito ó error.

Desatolondrar: v. a. hacer volver en sí al que está atolondrado ó privado de sentido. Úsase también como recíproco.

DESA

Desatontarse: v. r. salir alguno del atontamiento en que estaba.

Desatracada: s. f. Mar. la acción y efecto de desatracar.

Desatracar: v. a. Mar. separar un buque de otro ó de la parte en que se atracó. Úsase también como recíproco.

Desatrahillar: v. a. quitar la trahilla.

Desatrampar: v. a. limpiar ó desembarazar algún cañón ó conducto, de cualquier impedimento.

Desatranca: v. a. quitar la tranca á la puerta ó cualquiera otra cosa que impida abrirla.—Hablando de los pozos y fuentes, *desatrampar*.

Desatradesar: v. a. quitar lo que estaba atravesado.

Desatufarse: v. r. libertarse del tufo que se había subido á la cabeza ó que se halla en una habitación.—met. perder ó deponer el enojo ó enfado.

Desaturdir: v. a. quitar á uno el aturdimiento. Úsase también como recíproco.

Desault: [JOSE] Biog. n. de los restauradores de la Cirujía en Francia; n. en... 1744, y m. en 1795: *Tratado de las enfermedades quirúrgicas*.

Desautoridad: s. f. falta de autoridad, de respeto ó representación.

Desautorización: s. f. acción y efecto de desautorizar.

Desautorizar: v. a. quitar la autoridad, estimación ó poder que tenía una persona ó cosa.

DESA

Desahabar: v. a. desahogar para que exhale el vapor y se temple lo que está muy caliente por el demasiado abrigo.—Dejar enfriar una cosa hasta que no eche vapor.—Orear.—r. desahogarse, esparcirse.

Desavecinado: adj. aplicase á la casa ó lugar desierto ó desamparado de los vecinos.

Desavecinarse: v. r. ausentarse de un lugar, mudando á otro su domicilio.

Desavenencia: s. f. oposición, discordia, contrariedad.

Desavenidamente: adverbio, con desavenencia.

Desavenir: v. a. desconcertar, hacer perder la armonía y el acuerdo, introducir la discordia. Úsase más comúnmente como recíproco.

Desaventajadamente: adv. sin ventaja.

Desaventajado: adj. lo que es inferior y poco ventajoso.

Desaviar: v. a. quitar ó no dar el aviso ó prevención necesaria para alguna cosa. Úsase también como recíproco.

Desavio: s. m. extravío, descaminio.—Falta de aviso ó prevención para alguna cosa.

Desavisado: adj. inadvertido, ignorante.

Desavisar: v. a. dar aviso ó noticia contraria á la que se habia dado.

Desayudar: v. a. impedir ó embarazar lo que puede servir de ayuda ó auxilio á alguno. Úsase comúnmente como recíproco.

Desayunarse: v. r. tomar por la mañana el primer

DESB

alimento.—met. hablando de algun suceso ó especie, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Alguna vez suele usarse como activo.

Desayuno: s. m. el primer alimento que se toma por la mañana.

Desayustar: v. a. Mar. deshacer el ayuste de dos cabos.—Desunir dos piezas de madera empalmadas.

Desazogadero: s. m. el sitio en que se separa el azogue del cuerpo con que lo incorporan.

Desazogar: v. a. quitar el azogue á alguna cosa.

Desazon: s. f. desabrimiento, insipidez, falta de sabor y gusto.—met. disgusto, pesadumbre.—Molestia, inquietud interior, mala disposición en la salud.

—Agr. la falta de sazón y tempero en las tierras que se cultivan.

Desazonadamente: adv. con desazon.

Desazonado: adj. Agr. se aplica á la tierra que está en mala disposición para algun fin.

Desazonar: v. a. quitar la sazón, el sabor ó el gusto á algun manjar.—Disputar, enfadar, desabrir el ánimo.—r. sentirse indispuerto en la salud.

Desazuframiento: s. m. Quím. la acción de desazufrar.

Desazufrar: v. a. Quím. quitar á una sustancia el azufre que contiene. Úsase también como recíproco.

Desbador: adj. s. m. Art. y Of. en Equitación, especie de bocado sin camas ni barbada, del que cuelgan tres

DESB

anillas ó sortijas movedizas de hierro, y que se pone al caballo con una cabezada sin frontal ni ahogadero, para excitarle la salivación y el apetito, y refrescarle los asientos.

Desbabar: v. n. purgar, espeler las babas. Aplicase también á los caracoles cuando sueltan la linfa viscosa en que abundan. Úsase también como recíproco.

Desbabazar: v. a. quitar la babaza.

Desbadar: v. a. Agr. cortar las raíces superiores de la vid, junto al tronco.

Desbagar: v. a. Agr. sacar la linaza de la baga. Úsase también como recíproco.

Desbalijamiento: s. m. la acción de desbalijar.—Su efecto.

Desbalijar: v. a. robar al viajero lo que lleva en la balija, maleta, etc.—Desatar ó abrir la balija ó maleta.

Desballestar: v. a. desarmar la ballesta.

Desbancar: v. a. despejar, desembarazar algun sitio de los bancos que lo ocupan. Decíase con más propiedad hablando de las galeras.—En el juego del monte y otros de apunte, ganar los puntos al banquero todo el fondo que puso para jugar con ellos.—met. hacer perder á alguno la amistad, estimación ó cariño de otra persona, ganándolo para sí.—Adquirir el puesto, empleo ó ventajitas que otro tenía.

Desbandarse: v. r. desparararse, huir en desorden.

—Mil. dejar y desamparar los soldados las banderas.

DESB

Desbañando: adj. m. Caz. dicese del azor que no ha tomado el agua los días en que le hacen volar.

Desbarajustar: v. a. desordenar.

Desbarajuste: s. m. desorden.

Desbaratadamente: adv. con desorden.

Desbaratador: adj. s. el que desbarata.

Desbaratamiento: s. m. descomposición, desconcierto.

Desbaratar: v. a. desahacer ó arruinar alguna cosa.—Hablando de las cosas materiales, cortar, impedir, estorbar.—Dispar, malgastar los bienes.—r. descomponerse, hablar u obrar fuera de razón.

—Mil. derrotar, poner en fuga al enemigo.

Desbarato: s. m. la acción de desbaratar. Su efecto.

Desbarbar: v. a. fam. quitar ó hacer la barba, afeitar.—Cortar ó quitar los hilachos ó pelos que se encuentran en algunas cosas, como en las plumas, en las orillas ó cantos del papel, etc.

—Agr. cortar las raicillas de las cepas que salen á la superficie de la tierra.

Desbarbillar: v. a. Agr. desbarbar, cortar las raíces que arrojan los troncos de las vides nuevas para darlas más vigor.

Desbardar: v. a. quitar las bardas á alguna cerca de tápias.—Quitar la leña de los sotos en que se ha cortado.

Desbarrar: v. a. quitar las barras con que suelen asegurarse las puertas y ventanas.—n. arrojar la barra

DESB

hasta donde alcanza la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro.
—Deslizarse, resbalarse, escurrirse.—met. decir disparates, hablar sin razon ni tino, errar en lo que se dice ó hace.

Desbarretar: v. a. quitar las barretas á lo que está asegurado con ellas.

Desbarrigado: adj. dicese del que tiene poca barriga.

Desbarrigar: v. a. fam. romper ó herir el vientre.

Desbarro: s. m. la accion de desbarrar.—Desliz, desacierto.

Desbastador: adj. s. el que desbasta.

—Art. y Of. instrumento de que usan los carpinteros para desbastar la madera.—Entra batidores de oro, ALLANADOR.

Desbastadura: s. f. la accion de desbaratar.—Su efecto.

Desbastar: v. a. debilitar, disminuir alguna cosa.—met. educar, civilizar.

—Art. y Of. v. a. quitar de alguna cosa que se ha de labrar, las partes más bastas, raspándolas ó adelgazándolas por medio de los instrumentos necesarios.—En Equitacion, dar al caballo las primeras lecciones de picadero, y alijarle de espaldas y de ancas.

Desbaste: s. m. la accion de desbastar.—Su efecto.

—Art. y Of. el estado que tiene cualquiera materia que se destina á labrarse, después que se la ha despojado de las partes más bastas.

Desbastecido: adj. lo que está sin bastimento.

DESB

Desbautizarse: v. r. fam. renegar del bautismo, protestar contra él.—Mudar de nombre.—Irritarse, encolerizarse.

Desbazerero: s. m. sitio húmedo y resbaladizo.

Desbecerrar: v. a. destetar ó separar los becerros de sus madres.

Desbituminizacion: s. f. Quím. operacion que tiene por objeto quitar á una sustancia el betun que contiene.

Desbituminizar: v. a. Quím. quitar á una sustancia el betun que contiene.

Desblandir: v. a. Art. y Of. entre curtidores, desengrasar las pieles, metiéndolas en agua corriente.

Desbocadamente: adv. desenfrenadamente, con desvergüenza.

Desbocado: met. deslenguado, desvergonzado, insolente.

—Art. y Of. aplicase á cualquier instrumento, como martillo, gubia, etc. que tiene gastada ó mellada la parte llamada boca.—En Equitacion se dice del caballo que ha perdido la sensibilidad en la boca y no obedece á la rienda.

—Mil. dicese del cañon ó pieza de artillería que tiene la boca más ancha que lo restante del ánima, por haber servido mucho tiempo.

Desbocamiento: s. m. accion de desbocar y desbocarse.—Su efecto.

Desbocar: v. a. quitar ó romper la boca á alguna cosa, como al jarro, al cántaro, etc.

—r. dispararse el caballo corriendo á todo escape sin obe-

DESB

decer al freno.—met. desvergonzarse, prorumpir en denuestos.—Dejarse arrastrar de un vicio, de una pasion desordenada.

Desbois: Biog. médico francés, introductor de la medicina clinica en Francia; n. en 1750 y m. en 1786; *Curso de materia médica.*

Desbombero: s. m. nombre que dan los agrimensores á los pedazos de tierra que son inútiles, por tener muchas piedras.

Desboquillar: v. a. quitar ó romper la boquilla á una cosa.

Desbordadamente: adverbio, con desbordamiento.

Desbordamiento: s. m. accion de desbordar y desbordarse.—Su efecto.

—Med. flujo ó evacuacion repentina y abundante de algun humor.

Desbordar: v. n. salir de los bordes, rebosar, derramarse. Usase tambien como r.—r. met. excederse, prorumpir en denuestos y palabras ofensivas.

Desborde: s. m. Med. accion de desbordarse los humores.

Desborrar: v. a. Art. y Of. quitar la borra á los paños.

Desboscar: v. a. Agr. arrancar, destruir los árboles y bosques que cubren el suelo, y particularmente en las montañas.

Desbotonar: v. a. quitar ó romper los botones.

—Art. y Of. en Egrima, hacer saltar el boton de un florete.

Desbozar: v. a. quitar ó hacer perder los boceles á

DESB

una estátua ó cualquier otra obra de escultura ó arquitectura.

Desbragado: adj. se dice del que anda mal vestido, derrotado, lleno de harapos.

Desbraguetado: adj. se aplica al que lleva desabotonada ó mal ajustada la pretina de los pantalones ó calzones.

Desbravador: s. m. Art. y Of. en Equitacion, el que tiene por oficio montar potros para empezar á domarlos.

Desbravar: v. a. quitar la fiereza, domesticar.—n. deponer parte de la braveza, desahogarse el impetu de la cólera ó de la corriente. Dicese tambien de los licores que pierden su fuerza.—Perder la madera parte de su jugo ó humedad.

—Art. y Of. en Equitacion, amanzar al potro, manosearlo ó irlo acostumbrando á dejarse poner los arreos y montar.

Desbrazarse: v. r. estender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza ó movimientos violentos.

Desbrevarse: v. r. perder el vino su actividad, irse echando á perder.

Desbridamiento: s. m. Med. la accion de desbridar.

Desbridar: v. a. Med. hacer la operacion quirúrgica que consiste en cortar ó separar ciertas partes, que obstruyen demasiado una herida, ó que se oponen á su sanche.

Desbriznar: v. a. reducir á briznas, desmenazar alguna cosa, como carne, palo,

DESC

etc.—Sacar los estambres ó briznas de la flor del azafran.—Quitar las briznas de la madera para pulirla.

Desbrozar: v. a. quitar la broza, afinar, pulir alguna obra.

—Agr. quitar la broza de un terreno; remover la tierra hasta enterrar el rastreo que queda después de la cosecha.

Desbroze, Desbrozo: s. m. la acción de desbrozar.—Su efecto.—La cantidad de ramaje que produce la monda de los árboles y la limpieza de las tierras y acéguas.

Desbruar: v. a. Art. y Of. quitar la grasa á los paños para meterlos en el baño.

Desbuchar: v. a. Caz. bajar y aliviar el buche de las aves de rapina.

Desbulla: s. f. el despojo que queda de la ostra después de sacado el animal.

Desbulla: v. a. sacar de la ostra al animal.

Desca: s. f. caldera grande en que se derrite la brea.

Descabal: adj. lo que no está cabal.

Descabalar: v. a. quitar algo de una cosa que estaba cabal ó completa.—r. padecer disminución, menoscabo ó deterioro.

Descabalgadura: s. f. la acción de descabalar, desmontar ó apearse de la caballería.

Descabalar: v. n. desmontar, apearse de alguna caballería el que estaba montado en ella.

—Mil. desmontar una pieza de artillería, sacarla de la carreta para algún objeto ó im-

DESC

posibilitar el uso de un cañon con los disparos de otro. Dicese tambien de otras máquinas de guerra.

Descaballar: v. a. Agr. quitar las hojas y ramas inútiles y demás superfluidades de las plantas, para que éstas reciban más sustancia.

Descabelladamente: adv. sin concierto ni orden.

Descabellado: adj. met. lo que va fuera de orden, concierto y tazon.

Descabelladura: la acción de descabellar.—Su efecto.

Descabellar: v. a. matar á un animal hiriéndole en la nuca. Dicese particularmente de los toros que se corren en plaza.—ant. despeñar, descomponer el caballo. Usábase más comunmente como reciproco.

Descabezadamente: adv. sin orden ni concierto.

Descabezado: adj. Blas. desmembrado, sin cabeza.

Descabezamiento: s. m. la acción de descabezar y descabezarse.—Su efecto.

Descabezar: v. a. quitar ó cortar la cabeza.—Des-hacer el encabezamiento que han hecho los pueblos.—met. cortar la parte superior ó las puntas de algunas cosas, como alfileres, etc.—Empezar á vencer la dificultad ó embarazo que se encuentra en alguna cosa.—n. terminar alguna tierra á hazo en otra; ir á parar ó unirse á ella.—v. r. discurrir con mucha intención sobre alguna cosa, sin acertar con lo que se busca ó desea.—fr. DESCABEZAR EL SUEÑO: entregarse á él por breve rato, á fin de poderlo

DESC

vencer luego más fácilmente.

—Agr. r. desgranarse las espigas de las mieses.

—Mar. v. a. romper un palo ó mastelero por su cuello ó espiga.—n. hablando de un cabo ó punta de tierra, rebasar de la enfollación en que se consideró coronado después de montado, pero sin llegar todavía á doblarlo ó escapularlo.

Descabritar: v. a. destetar los cabritos.

Descabullirse: v. r. met. eludir alguna dificultad con maña.—Destruir la fuerza de las razones contrarias.

Descaderado: adj. caído de caderas, que tiene poco salientes las caderas.

Descaderar: v. a. lastimar gravemente en las caderas, derrerangar.

Descadillador: adj. s. Art. y Of. el que descadilla.

Descadilladura: s. f. Art. y Of. acción de descadillar.—Su efecto.

Descadillar: v. a. Art. y Of. quitar á la lana los cardillos, pajueltas y motas.

Descacer: v. n. ir á ménos, perder poco á poco la salud, la autoridad, el crédito, la fortuna, etc.

Descacamiento: s. m. flaqueza, falta de fuerzas corporales ó de vigor en el alma, debilidad.

Descalabazarse: v. r. fam. pensar sobre una cosa intensamente, calentarse la cabeza para averiguarla.

Descalabrado: adj. salir mal de su negocio ó pendencia.

Descalabradura: s. f. herida lijera hecha en la ca-

DESC

beza con piedra ó palo, y la cicatriz que de ella resulta.

Descalabrar: v. a. herir á uno ligeramente en la cabeza con piedra ó palo.—fam. publicar en la iglesia las amonestaciones matrimoniales.—met. quitar algo de una cosa en lo físico y en lo moral.—Causar algun enfado ó molestia.—Molestar con gritos.—n. fam. hablar ó escribir mal y con dificultad.

—Mar. causar á un buque avería de mucha consideración.

—Mil. ocasionar alguna pérdida ó derrota leve al enemigo.

Descalabro: s. m. contratiempo, daño, pérdida, detrimento.

—Mar. avería de consideración en un buque, division ó escudra.

—Mil. vencimiento, derrota.

Descalandrajar: v. a. romper, hacer girones algun vestido ó otra cosa de tela.

Descalar: v. a. Mar. sacar el timon de su lugar.

Descalcador: s. m. Mar. instrumento de calafate para descalar.

Descalcar: v. a. Mar. sacar las estopas viejas de las costuras.

Descalce: s. m. Acción y efecto de descalar.

Descalce: s. f. desnudez de los pies, falta de calzado.

—Rel. el conjunto de institutos religiosos cuyos individuos llevaban los pies desnudos; y su género de vida.

Descalorinesis: s. f. Med. enfermedad en que hay disminución de calor.

DESC

Descalozado: adj. calificación que se da al niño cuando ha pasado los días de la primera leche, llamada calostro.

Descalzamiento: s. m. Agr. operación que se ejecuta con los árboles y las vides, labrándolas al pie y quitándoles parte de la tierra que cubre sus raíces.—Estado de las plantas cuyas raíces han quedado en parte al descubierto por haberlas quitado la tierra que las cubría, ó por la condensación de ésta.

Descalzar: v. a. quitar el calzado. Úsase también como r.—met. quitar el obstáculo puesto debajo de la rueda para impedir el movimiento del carruaje.—Escavacar las estacas sobre que se edifica en el agua.—Desempedrar un camino, un pavimento.—r. met. pasar un fraile calzado á la orden de los descalzos.—fra. NO MERECE DESCALZARLE: se usa para rebajar el mérito de una persona respecto de otra que le tiene superior, y con quien se trata de compararla.

—Agr. fr. DESCALZAR ARBOLES: quitar la tierra que éstos tienen alrededor del pie, hasta dejar al descubierto la estremidad superior de las primeras raíces.

Descalzo: adj. falta de calzado; que lleva los pies desnudos.—El fraile ó la monja que pertenecía á una de las órdenes, cuyo principal instituto era llevar los pies desnudos: en esta acepción se usa frecuente como adj. s. sobre todo en pl.

—Hist. y Rel. adj. s. pl. sectarios del siglo IV. que

DESC

pretendían que para ganar el cielo era preciso ir con los pies desnudos.

Descamación: s. f. Farn. operación que se hace para quitar las escamas ó túnicas que cubren ciertas raíces bulbosas.

—Med. esfoliación de las epidermis, que se verifica á consecuencia de algunas enfermedades, unas veces en forma de escamas blancas más ó menos grandes, y otras con una apariencia de salvado.

Descaminadamente: adv. fuera de camino, sin razón, sin acierto.

Descaminar: v. a. estraviar á alguno, apartarle del verdadero camino, ó darle falsas noticias de él.—met. desviar á alguno de un buen propósito, inducirlo á error ó á lo que no le conviene.

Descamino: s. m. acto de descaminar algun contrabando, y la misma cosa que se quiere introducir de este modo.—Marcha que se hace fuera de camino conocido ó á campo travieso.—met. error, estravio, apartamiento de lo que es justo ó conveniente.—ant. derecho impuesto sobre las cosas descaminadas.

Descamisado: adj. que no tiene camisa.—Pobre, miserable, desaharrapado, andrajoso.

—Polit. adj. s. pl. nombre que los partidarios del absolutismo han dado á los liberales en distintas ocasiones, y especialmente á los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitución en 1820.

Descampado: adj. des-

DESC

embarazado, descubierto, limpio de tropiezos y malezas.—fr. EN DESCAMPADO: á campo raso, á cielo descubierto, en sitio ó paraje libre de tropiezos.

Descanonizar: v. a. revocar la canonización de algun santo.

Descansadamente: adv. con descanso, sin fatiga, sin trabajo, reposadamente.

Descansadero: s. m. el sitio donde se descansa ó se puede descansar.

Descansado: adj. llevadero, cómodo, que no causa fatiga.

Descansar: v. a. aliviar ó ayudar á uno en el trabajo.

—D. cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud.—met. tener algun alivio con los cuidados, dar alguna tregua á los males.—Desahogarse, tener alivio ó consuelo, comunicando á alguna persona de confianza sus males ó trabajos.—Reposar, dormir.—Estar tranquilo y sin cuidado en la confianza del favor ó de los buenos oficios de otro.—Hallarse una cosa asentada ó apoyada sobre otra.—Estar sin cultivo uno ó más años la tierra de labor.—Estar enterrado, reposar en el sepulcro.

Descansillo: s. m. MRESETA, por la de la escalera.

Descanso: s. m. suspensión, cesación ó pausa en el trabajo ó fatiga.—Todo lo que evita ó ahorra trabajo, física ó moralmente hablando.—Lo que sirve de punto de apoyo para alguna cosa.—met. comodidad.

—Mar. DESCANSO DE LA USA DEL ANCLA: fuerte taco de

DESC

madera, forrado con una chapa de hierro, que se clava por la parte de popa de las mesas de guarnición de triquete, y en otros sitios para apoyo de las uñas de las anclas.

—Mil. parada que se concede á los soldados cuando hacen sus marchas ó verifican sus evoluciones.—Toque militar usado en la caballería y en la artillería para que la tropa pueda tomar la posible comodidad en su actitud, sin perder su puesto en la formación.

Descantar: v. a. quitar cantos ó piedras.

Descantear: v. a. quitar los cantos ó esquinas de una cosa.

Descanterar: v. a. quitar los canteros á una cosa. Dicese por lo común del pan.

—Art. y Of. en la fundición de caracteres para la imprenta, quitar las rebabas.

Descantillar: v. a. romper ó quebrantar superficialmente alguna cosa.—Desfalcicar ó rebajar de alguna cantidad una parte.—met. murmurar, hablar mal de alguno, rebajarlo en el concepto de las gentes.

Descantillon: s. m. regla pequeña que usan los carpinteros y canteros para señalar la línea por donde debe cortarse ó labrarse la pieza.

Descañadura: s. f. acción y efecto de descañar.

Descañar: v. a. romper la caña del brazo ó pierna.

—Agr. arrancar de raíz las cañas de un terreno en que abundan, con el objeto de que no vuelvan á salir en aquel sitio, por quererse plantar ó sembrar en él otra cosa.

DESC

Descañonar: v. a. quitar los cañones á las aves.— Pasar la navaja de afeitar á contrapelo para cortar más de raíz las barbas después del primer rape.— met. y fam. apurar el bolsillo de alguno, dejarle sin blanca, ya sea al juego, ya valiéndose de otro arte ó habilidad.

Descaperuzar: v. a. quitar la caperuza de la cabeza. Usase tambien como recíproco.

Descaperuzo: s. m. acto de descaperuzar.— Su efecto.

Descapillar: v. a. quitar la capilla.

Descapitotar: v. a. quitar el capitoto.

Descapuchar: v. a. quitar ó baja la capucha ó capuchon de la cabeza.

Descapullar: v. a. quitar á alguna cosa el capullo.

Descaradamente: adv. con desearo, desvergonzadamente.

Descarado: adj. se dice del que habla ó obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano.

Descararse: v. r. hablar ó obrar con desvergüenza, descortesemente, sin miramiento.

Descarbonatar: v. a. Quím. quitar á un óxido metálico el ácido carbónico, con el cual se halla en combinacion.

Descarbonizar: v. a. Quím. despojar á una sustancia cualquiera del ácido carbónico que contiene.

Descarburar: v. a. Química. quitar ó despojar á un cuerpo del carbono que contiene mezclado con otras sustancias.

DESC

Descarcañalar: v. a. arrollar la parte del zapato que cubre el carcañal. Usase tambien como recíproco.

Descarga: s. f. el acto de quitar ó aliviar la carga.— met. reprobacion grave y dura.— fam. muchedumbre, gran cantidad de una cosa, como: *descarga de palos, de piedras, etc.*— Descarga, satisfaccion al cargo.

— Agr. término de horticultura que se aplica á un hoyo en que se echan los restos ó despojos de la roza de las calles de árboles y los de las olmedillas.

— Arquít. el alijeramiento que dan los arquitectos á una pared cuando temen que la arruine un excesivo peso.

— Art. y Of. PAPEL DE DESCARGA: el que los impresores colocan en las formas que importa sacar, á fin de que chupe la humedad que tienen.

— Fís. TUBOS DE DESCARGA: en hidráulica, son los que sirven para conducir las aguas sobrantes de un depósito, cañería, etc.— Sitio por donde pasa el agua sobrante de un estanque ó fuente.

— Mar. la accion de quitar la carga á un buque.— Su efecto.— Llámase tambien *descarga*.

— Mil. el acto de disparar la tropa las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios ó sea contra el enemigo.— DESCARGA CERRADA: el fuego que se hace de una vez por el total de uno ó más batallones, compañías, cuartas, etc.

Descargadero: s. m. el sitio destinado para descar-

DESC

gar alguna cosa. Es voz muy usada en los puertos.

Descargado: adj. en el juego del monte, dícese de la carta que tiene ménos puestas respecto de la contraria.

— Art. y Of. epíteto dado al caballo de cuello delgado y derecho.

Descargador: adj. s. el que descarga mercancías en algun punto.

Descargadura: s. f. la parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase así particularmente la porcion de hueso que se saca del lomo.

Descargar: v. a. quitar ó aliviar la carga.— Quitar la carne y especialmente la del lomo, la falda y parte del hueso.— met. dar con fuerza, pegar, como: *le descargó un palo*.— Disparar las armas de fuego.— Sacar de cualquier arma de fuego, sin dispararla, la pólvora y municion con que estaba cargada.— met. descargar, como la ira, el mal humor.— Libertar á uno de algun cargo ó obligacion.— n. desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar ó en algun lago, donde pierden su nombre ó acaban su curso.— r. dejar el cargo, empleo ó puesto.— Eximirse de sus obligaciones confiririéndolas á otros.— fr. DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO: satisfacer alguna las obligaciones que le dejó otro por su última voluntad.

— Agr. fr. DESCARGAR UN ÁRBOL: cortar algunas ramas ó frutos de un árbol, cuando

la cantidad de éstos es excesiva.

— Jurisp. r. dar salida á los cargos que se hacen á los reos y purgarse de ellos.

— Mar. bracear por sotavento un aparejo ó una vela ó velas que están en facha, hasta que queden al viento ó beban estas el viento por el derecho ó cara de popa.— Poner al medio ó en direccion de la quilla, la caña del timon que se tenía cerrada ó tocando contra la amurada.— Arriar un poco las escotas de las velas, para disminuir la superficie y el ángulo en que se presentan al viento.— Arribar por grados ó sucesivamente, en la acepcion de hacer girar la proa del buque hácia sotavento, braceando al mismo tiempo las vergas por barlovento, como es consiguiente.— Hablando de un chubasco, es: desfogar éste sobre un objeto ó punto determinado. Usase tambien como neutro, tratándose del tiempo ó temporal.

— Mil. fr. DESCARGAR LA MANTOBIERA: bajar y quitar de los bastes de las caballerías la cubierta y el obús de la artillería de montaña, y armar la pieza.

Descargo: s. m. satisfaccion de las obligaciones de justicia, y desembarazo de las que gravan la conciencia.

— En negocios de cuentas, la data ó salida que se dá al cargo ó entrada.— Satisfaccion ó excusa del cargo que se hace á alguno.

— Jurisp. TESTIGO DE DESCARGO: se llama así al que presenta el reo cuando se recibe la causa á prueba, y al que depone en favor suyo.

DESC

Descargue: s. m. descarga de algun peso ó transporte.

— Mar. el pasaporte y licencia para descargar los buques.

— Miner. la última plancha que sale del horno de fundición, que es la mayor.

Descarriarse: v. r. perder el carril y afición á alguna persona ó cosa.

Descarriño: s. m. tibieza en la voluntad ó desapego en el carril.

Descarnador: adj. s. m. Art. y Of. instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro, que sirve para despegar la encia de la muela ó diente que se quiere sacar.

Descarnadura ó Descarnamiento: s. f. accion y efecto de descarnar.

Descarnar: v. a. apartar, quitar ó separar la carne del hueso.—met. quitar parte de alguna cosa ó desmorrarla.—Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas.—v. r. perder las carnes, enflaquecer.

— Agr. en términos de horticultura, significa podar los árboles demasiado.

— Mar. desmorrar, deruir, socavar la mar algun terreno por la furia de sus olas.—Bajar mucho la mar ó el agua en la marea.—Mostrarse al descubierto las partes de tierra ó playa que la misma ocultaba ó bañaba en su creciente.

Descaro: s. m. desvergüenza, atrevimiento, insolencia, falta de respeto.

— Icon. los Griegos repre-

DESC

sentaban al descaro bajo la figura de una mujer de frente espaciosa, mirada fija, párpados y mejillas encendidas, en una actitud lasciva, con el pecho descubierto, y dejando ver una parte de la pierna.

Descarriar: v. a. apartar á alguno del carril, echarle fuera de él.—Apartar del rebaño algun número de reses.—r. perderse alguna persona, separarse de la compañía de otras, ó de los que la cuidaban y amparaban.—met. apartarse de lo que es racional ó justo.—Viciarse, corromperse, adquirir malas costumbres.

Descarrilamiento: s. m. accion y efecto de descarrillar ó descarrilarse.

Descarrillar: v. a. desviar los coches que componen un tren de las paralelas ó carriles de un camino de hierro. Úsase más como recíproco.

Descarrilladura: s. f. el acto de desquijarar á alguno.

Descarrillar: v. a. quitar ó desbaratar los carrillos.

Descarrio: s. m. el acto de descarriar ó descarrilarse.

Descartar: v. a. met. separar ó echar de sí alguna cosa.—r. volver al descarte, ó parte de la baraja que queda sin repartir, aquellas cartas que se consideran inútiles para la mano que se vá á jugar, tomando otras tantas.—Ir soltando ó largando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer.—met. escusarse una persona de hacer alguna cosa.

DESC

Descarte: s. m. la accion de descartarse.—Las cartas que se desechan en varios juegos de naipes, ó que quedan sin repartir.—met. escusa, escape ó salida.

Descartes: (RENATO) Biog. filósofo, matemático y físico francés; n. en 1596 y m. en 1650. Sirvió cuatro años como voluntario en el ejército de Holanda, y en el del duque de Baviera; tomó parte en la batalla de Praga; recorrió la Alemania, la Suecia, la Dinamarca y la Holanda; y residió bastante tiempo en Venecia y en Roma, ajuntándole siempre el deseo de adquirir nuevos conocimientos. De vuelta de sus viajes, quiso entregarse completamente al cultivo de su razon, y no creyendo hallar en Francia toda la tranquilidad que apetecía se retró á Holanda, después de haber vendido una porcion de su patrimonio. Entonces escribió muchas de sus obras, y fué al mismo tiempo objeto de la más enconada persecucion, distinguiéndose entre sus enemigos Voet, primer profesor de Teología en la Universidad de Utrecht. La Célebre Cristina de Suecia, le ofreció un asilo en sus Estados, que el filósofo aceptó. Descartes, con su *Discurso sobre el método*, puso fin al imperio de la escolástica y empezó el de la filosofía moderna, no admitiendo otras reglas en las cosas de la razon más que la razon misma, por lo cual se llamó: *filosofía racionalista* á la suya. Sus trabajos geométricos no fueron menos importantes: dió una regla para

DESC

determinar, por la sola inspeccion de los signos, el número de las raíces positivas y negativas, y es tambien autor del *Método de los coeficientes indeterminados, del de las tangentes*, etc. En física, el primero que esplicó la verdadera ley de la refraccion de la luz; pero cuando dió rienda suelta á su imaginacion y pretendió explicar los fenómenos del mundo físico por su teoría de los *torbellinos*, no hizo más que retrasar el conocimiento general del verdadero sistema del mundo.

Descarzar: v. a. DESTINAR.—Limpiar el tronco de los árboles de la materia fungosa.

Descasamiento: s. m. la declaracion de nulidad de algun matrimonio.—Divorcio ó repudio.

Descasar: v. a. declarar nulo un matrimonio.—Separar á los que no estando legitimamente casados, viven como tales de mala ó buena fé.—met. tubar el orden ó la armonia de los objetos; hacer que pierdan su buena correspondencia.

— Art. y Of. en la imprenta, alterar la colocacion de las planas que componen la forma ó pliego, para ordenarlas debidamente.

Descascar: v. r. romperse ó hacerse cascoso una cosa.—met. hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando y otras echando fanfarronadas.

Descascarar: v. a. quitar la cáscara á una cosa.—r. levantarse y caer la última superficie ó cáscaras de algunas cosas.

DESC

Descascarillar: v. a. quitar la cascarrilla.

Descaspar: v. a. quitar ó limpiar la caspa.

= Art. y Of. entre curtidores, quitar la carnaza á las pieles con una estira y con zumaque.

Descasque: s. m. la accion de descascar ó descortezar los árboles y particularmente los alcornoques.

Descastado: adj. se aplica á los que manifiestan poco cariño á su familia, á sus amigos ó á otras personas á quienes deben obligaciones.

Descastar: v. n. acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas, etc.

Descandalado: adj. se aplica al que ha perdido su caudal.

Descobar: v. a. quitar el cebo á las armas de fuego.

Descendencia: s. f. propagacion, sucesion, linea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que proceden de ella.

Descender: v. n. bajar, pasar de un lugar alto á otro más bajo.—Caer, fluir, correr alguna cosa líquida.—Proceder, derivarse de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia.—Proceder ó derivarse una cosa de otra.

Descendida: s. f. expedicion marítima con desembarco.

Descendiente: adj. s. el hijo, nieto, biznieto ó cualquiera otra persona que se deriva de otra que es el tronco, raíz ó principio comun.—

DESC

s. f. bajada, falda ó vertiente.

Descendimiento: s. m. por automasia, se llama así el que se hizo del cuerpo de Jesucristo bajándole de la Cruz.

= Med. fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes.

Descension: s. f. DESCENSO.

= Astr. DESCENSION RECTA: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera y el círculo de declinacion que pasa por este astro.—DESCENSION OBLICUA DE UN ASTRO: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera, desde donde se cuentan los grados del Ecuador, y el punto del Ecuador que se pone al mismo tiempo que el astro.

Descenso: s. m. la accion y efecto de descender ó bajar.—Declive, cuesta, bajada.—met. paso de una dignidad ó estado á otro inferior.—Caz. el vuelo rápido del ave de rapina para apoderarse de su presa.

= Fis. tubo de plomo, de bronce ú otra cualquiera materia, que conduce las aguas de un edificio á un depósito.

—LINEA DEL DESCENSO MÁS CORTO: aquella por la cual un cuerpo que cae, en virtud de la gravedad, llega de un punto dado á otro tambien, en ménos tiempo que si cayese por otra linea cualquiera, pasando por los mismos puntos.

= Med. hernia, desalojamiento ó dislocacion de los intestinos por la rotura del peritoneo.—DESCENSO DE LA

DESC

MATRIZ: dislocacion de la matriz, en la cual esta viscera está más ó ménos baja.

Descentralizacion: s. f. accion y efecto de descentralizar.

Descentralizador: adj. s. el que descentraliza.

Descentralizar: v. a. separar del centro.

= Polit. dividir la autoridad y las fuerzas de un Estado.—Dejar libre y desembarazada la accion municipal y provincial de los pueblos.

Descenir: v. a. desatar, quitar el ceñidor, faja ú otra cosa que se trae alrededor del cuerpo.

Descepar: v. a. Agr. arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepas.

= Mar. quitar los cepos á las anclas y anclotes.

Descerar: v. a. sacar la cera vana de las colmenas; despuntarlas.

Descercado: adj. dicese del lugar abierto, que ni está ni ha sido cercado.

Descercador: adj. s. Mil. el que obliga á levantar el sitio ó cerco de una plaza fuerte, y el que lo levanta voluntariamente.

Descercar: v. a. ehar á tierra, derribar la muralla ó cerca de algun pueblo ó heredad.

= Mil. levantar ó hacer levantar por fuerza el sitio ó cerco de alguna plaza fuerte.

Descerrajado: adj. se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo.

Descerrajadura: s. f. accion de descerrajar.

DESC

Descerrajar: v. a. arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio, etc.

= Disparar las armas de fuego.

Descerrumarse: v. r. Veter. relajarse los músculos de la bestia, quedando ésta en su consecuencia manca al cabo de más ó ménos tiempo.

Descifrable: adj. lo que puede descifrarse ó aclararse.

Descifrador: adj. s. el que descifra ó aclara.

Descifrar: v. a. aclarar, explicar lo que está escrito en cifra, por medio de una clave ó por conjeturas.—Interpretar lo oscuro, ambiguo ó de difícil inteligencia.

Descimentar: v. a. destruir, arruinar un edificio por los cimientos ó de los cimientos.

Descinchar: v. a. quitar, soltar las cinchas á una caballería.

Desciavador: s. m. Art. y Of. instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desciavar. Es un ástil de medio pié de largo, redondo y plano por el corte ó estremo.

Desciavar: v. a. arrancar, quitar los clavos que aseguran alguna cosa ó de los que penda algo.—Quitar ó desprender alguna cosa del clavo en que está asegurada.—met. dicese de las piedras preciosas y de las imitadas cuando se desgastan de la guarnicion de metal en que están clavadas.

Descoagulable: adj. Fis. dicece de los cuerpos ó sustancias que pueden ser descoaguladas.

DESC

Descogulación: s. f. Fis. acción y efecto de descogular.

Descogulador: adj. Fis. lo que destruye ó hace cesar la coagulación.

Descogular: v. a. li- quidar, volver á su estado natural ó primitivo lo que estaba coagulado ó coagulado.

=Fi. r. descomponerse ó transformarse en sólido, volviendo al estado líquido.

Descogulo: s. m. Med. acción de liquidarse la sangre que estaba coagulada. — Su efecto. — Liquidación de un coágulo.

Descobajar: v. a. quitar el escobajo de la uva.

Descobijar: v. a. desabrigrar á alguno quitándole la ropa, destaparlo.

Descocadamente: adv. con descoco, con desvergüenza.

Descocado: adj. epíteto que se dá al que muestra demasiada libertad en su aire y modales. Aplicase por lo común á las mujeres.

Descocar: v. a. quitar á los árboles y demás plantas los cocos ó gusanos que les dañan. — r. mostrar demasiada libertad en el aire ó modales.

Descoco: s. m. descaro, demasiada libertad en palabras y acciones. Se aplica por lo común á las mujeres.

Descogollar: v. a. Agr. quitar los cogollos ó renuevos inútiles que produce el árbol, y que perjudican á su sábia y al desarrollo del mismo vegetal.

Descogollo: s. m. Agr. acción y efecto de descogollar.

DESC

Descogotado: adj. aplicado al que lleva pelado y descubierto el cogote.

Descogotar: v. a. Caz. cortar de raíz las astas al venado.

Descoger: v. a. soltar, extender, desplegar lo que está plegado, arrollado ó recofido.

Descojimiento: s. m. acción y efecto de descoger.

Descolar: v. a. arrancar ó cortar la cola á un animal.

=Art. y O. quitar á la pienza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel en que está la marca ó sello de la fábrica.

Descolchar: v. a. Mar. deshacer el torcido de cual quier cabo.

Descolgador: adj. el que descuelga. — El palo que sirve para descolar.

Descolgadura: s. f. acto de descolar ó descolgarse. — Su efecto.

Descolgar: v. a. bajar, soltar ó desprender lo que está colgado. — Dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó cinta. Usase también como r. — Quitar de alguna parte las colgaduras que se habían puesto por adorno.

— r. met. ir bajando de algún sitio pendiente, y así se dice: *los ganados se descuelgan de las montañas*. — Presentarse inopinadamente una persona en algún sitio. — Salir alguno con una proposición extraña, incoherente ó inesperada.

Descolmar: v. a. quitar el colmo á la medida, pasando por encima de ella el rasero.

Descolmillar: v. a. quitar ó quebrantar los colmillos.

DESC

Descoloramiento: s. m. el acto de ponerse una cosa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color.

Descolorar: v. a. quitar ó amortiguar el color. Usase también como recíproco.

Descolorido: adj. se aplica á lo que tiene el color pálido ó bajo en su línea.

Descolladamente: adv. con desembarazo, con altanería, con superioridad.

Descollar: v. n. sobresalir entre otros por más alto ó elevado. — met. aventajarse á otras personas en virtud, sabiduría, gentileza, etc.

Descombrar: v. a. desembarazar algún paraje de cosas ó materiales que estorbaban. — met. despejar ó desembarazar algún sitio ó otra cosa.

Descomedidamente: adv. con descomedimiento. — Con exceso, sin freno ni medida.

Descomedido: adj. excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular.

Descomedimiento: s. m. falta de respeto, desatención.

Descomedirse: v. r. faltar al respeto de obra ó de palabras.

Descomer: v. n. fam. exonerar el vientre.

Descomodidad: s. f. falta de comodidad.

Descompadrar: v. a. descomponer la amistad de algunos. — n. desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia.

Descompasado: adj. excesivo: fuera de compás, de

DESC

medida, de regla ó costumbre.

Descompasar: v. a. hacer perder el compás. — r. propasarse, descomeirse.

Descomponer: v. a. desordenar ó desbaratar una cosa. — Reducir algún cuerpo á los principios ó simples de que se compone. — met. indisponer los ánimos, hacer que se pierda la buena amistad y correspondencia. — Usase también como recíproco.

— Corromperse, destruirse. — Perder la compostura en los modales ó palabras. — Desazonarse, perder los humores el natural temperamento ó el cuerpo la buena disposición del estado de salud.

Descomposición: s. f. el acto de descomponer ó descomponerse alguna cosa.

Descompostura: s. f. desaseo, desaliffo en el adorno de las personas ó cosas. — met. descaro ó falta de respeto, de moderación, de modestia.

Descompuentamente: adv. con descompostura.

Descompuerto: adj. inmodesto, atrevido, descortés.

=Bot. se dice del tallo, cuando se ramifica al infinito en su base, como sucede en la aliaga; y de las hojas cuando tienen muchas divisiones irregulares, ó el pétalo común se divide en pétalos secundarios con hojuelas, como en algunas sensitivas ó mimosas.

Descomulgado: adjetivo, malvado, perverso.

Descomulgador: adj. s. el que descomulga.

Descomunal: adj. lo que no es común, lo que es mon-

DESC

truoso, enorme, extraordinario en su línea.

Descomunálmente: adverbio, de una manera descomunal ó extraordinaria, de un modo muy distante de lo común.

Desconceptuar: v. a. DESACREDITAR.—Usase también como recíproco.

Desconcertadamente: adv. sin concierto.

Desconcertador: adj. s. el que desconcierta.

Desconcertadura: s. f. la acción y efecto de desconcertar y desconcertarse.

Desconcertar: v. a. pervertir, turbar, descomponer el orden, concierto y composición de alguna cosa.—met. turbar, dejar á uno parado y sin saber qué responder.—r. desayenirse las personas ó cosas que estaban acordes.—Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesión. Se aplica por lo general á los huesos del brazo, pierna, etc., que se salen de su sitio.—Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y orden que corresponde.

Desconcierto: s. m. descomposición de las partes de algún cuerpo ó máquina, y así se dice: *el desconcierto del reloj, del brazo.*—DESAVENENCIA.—Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. Falta de gobierno y economía.—Flujo de vientre.—germ. las primeras vueltas de cordel que daba el verdugo en el tormento.

Desconcluir: v. a. dejar por concluir una cosa.

Desconcordia: s. f. desunión, oposición entre las

DESC

cosas que debían estar acordes.

Desconchar: v. a. descascarar una superficie de cal, yeso, barúiz, estuco, etc. Usase también como recíproco.

Desconfiadamente: adverbio, con desconfianza.

Desconfianza: s. f. falta de confianza.

Desconfiar: v. n. no confiar, no tener seguridad ó esperanza.

Desconformarse: v. r. disentir, ser de dictamen ó puesto ó diferente, no convenir en alguna cosa.

Desconforme: adj. no conforme.—adv. sin conformidad con otra cosa.

Desconformidad: s. f. semejanza, diferencia de una cosa con otra.—Oposición, divergencia de opiniones ó voluntades.

Desconfortado: v. a. debilitar, enervar el vigor físico ó moral.—r. enflaquecerse, perder las fuerzas.—Abatirse, desalentarse.

Desconocer: v. a. no conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella.—met. reconocer la notable mudanza que se halla en una persona ó cosa.—Usase también como recíproco.—Ignorar.—Negar alguno que es suya alguna cosa, como una obra.—Darse por desentendido de una cosa, aparentar que se ignora.

Desconocidamente: adverbio, con desconocimiento.

Desconocido: adj. el que es ingrato y falto de reconocimiento.

Desconocimiento: s. m. falta de correspondencia, ingratitud.

Desconocimiento: s. m. falta de correspondencia, ingratitud.

DESC

Desconsentir: v. a. no consentir, dejar de consentir.

Desconsideradamente: adv. sin consideración.

Desconsolable: adjetivo, inconsolable.

Desconsolacion: s. f. aflicción, pena, desconsuelo.

Desconsoladamente: adv. con desconsuelo.

Desconsolado: adj. el que carece de consuelo.—Melancólico, triste afligido.—Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad.

Desconsolador: adj. lo que desconsuela.

Desconsolar: v. a. privar á alguno de consuelo, afligirlo.—Usase más comúnmente como recíproco.

Desconsuelo: s. m. aflicción, angustia, falta de consuelo.—DESCONSUELO DEL ESTÓMAGO: desfallecimiento, debilidad en él.

Descontajiar: v. a. Hij. quitar el contajo, purificando alguna cosa que está apesada.

Descontar: v. a. rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta.—met. rebajar algo del mérito ó virtudes que se atribuyen á alguna persona.

—Cum. ceder, tomar una letra de cambio, pagaré, etc., por menos del valor que representa, en razón del tiempo que falta para su vencimiento, y del riesgo que puede correrse hasta su cobro.

Descontentadizo: adj. se aplica al que se descontenta pronto ó es difícil de contentar.

Descontentamiento:

DESC

s. m. falta de contento, disgusto.—Desavenencia, falta de amistad.

Descontentar: v. a. disgustar, desagradar.

Descontento: s. m. disgusto ó desagrado.—adj. disgustado, mal satisfecho ó desagrado.—Turbulento, revoltoso.

Descontinuacion: s. f. la acción y efecto de descontinuar.

Descontinuar: v. a. romper ó interrumpir la continuación de alguna cosa.

Descontinuo: adj. lo que no es ó no está continuo.

Desconveniencia: s. f. incomodidad, perjuicio, desacomodo.

Desconvenient: adj. lo que no es conveniente ó conforme.

Desconvenir: v. n. no convenir en las opiniones, concordar entre sí dos ó más personas ó cosas. Usase también como recíproco.—No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados.

Descopado: adj. Art. y Of. en Equitación, se dice del caballo que tiene las rodillas fuera de la línea de sus aplomos ó inclinadas hacia atrás, de modo que formen una especie de curva.

Descorazonadamente: adv. con flojedad de ánimo.

Descorazonamiento: s. m. flojedad, decaimiento de ánimo.

Descorazonar: v. a. arrancar, sacar el corazón.—met. desanimar, desalentar á

DESC

alguno, hacerle perder el valor.

Descorchador: adj. s. el que descorcha.

Descorchadura: s. f. accion y efecto de descorchar.

Descorchar: v. a. quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho.—Quitar el corcho ó tapón á las botellas y demás vasijas que se tapan con él.—Romper el corcho de la colmena para sacar la miel.—Forzar algun cepo, arca ú otro objeto á fin de hurtar lo que hay dentro.

Descordar: v. a. quitar las cuerdas de algun instrumento músico.

Descorderar: v. a. separar los corderos de las madres para que no mamen más.

Descordonamiento: s. m. accion y efecto de descordonar.

Descordonar: v. a. Art. y Of. descostrar, arrancar á martillazos el cordon costroso que se agarra á los mazos de batan en los molinos de pólvora.

Descornar: v. a. cortar ó arrancar los cuernos á un animal.—germ. **DESCURNIR**.—r. romperse los cuernos el animal.—met. reñir con calor y descompostura.—fam. descalabrarse en alguna caída. Empeñarse en saber ó aprender una cosa, descalabazarse.

Descoronar: v. a. quitar la cima ó coronilla á una cosa.—Destronar.

Descorrear: v. n. soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas, cuando estos van creciendo.

Descorrer: v. a. volver á

DESC

correr en sentido inverso el espacio mismo que antes se habia corrido.—Plegar ó reunir lo que antes estaba estirado ó estendido, como las cortinas.—met. descubrir, manifestar.—n. correr ó encunrir alguna cosa líquida.

Descorrimiento: s. m. el efecto de correr ó desprenderse alguna cosa líquida.

Descortes: adj. falto de urbanidad y modo; impolitico, desatento, grosero.

Descortesia: s. f. falta de urbanidad y modo, desatencion, groseria.

Descortesmente: adv. sin cortesia, de una manera desatenta.

Descortezadura: s. f. la parte de corteza que se quita á una cosa, y la misma parte descortezada.

Descortezamiento: s. m. accion y efecto de descortezar.

—Agr. separacion de la corteza de los árboles, con el objeto de aumentar la densidad, fuerza y duracion de la madera.

Descortezar: v. a. quitar la corteza al pan ó á otra cualquiera cosa que la tenga. Usase tambien como r.—met. fam. pulir, limar, quitar á alguno la rusticidad propia de una educacion descurrida. Usase tambien como r.—met. inus. maltratarse, lastimarse.

Descosadura: s. f. lo que se ha descoosido en un vestido ó tela.

Descoser: v. a. cortar, soltar las puntadas de una cosa que estaba cosida.—met. **DESCUNIR**.—r. descubrir con indiscrecion lo que debía ca-

DESC

llarse—met. fam. separarse de alguno.

—Mar. desunir dos piezas sujetas entre sí por medio de ligaduras, clavos, etc.

Descosidamente: adv. met. con exceso, sin tasa.—Imprudentemente.

Descosido: adj. dicese del que fácil ó indiscretamente habia lo que convenia reservar, ó del que habla con mucho exceso y sin tasa.

Descostilladura ó descostillamiento: s. f. accion y efecto de descostillar y descostillarse.

Descostillar: v. a. quitar las costillas.—Fam. moler á uno á palos, darle golpes en las costillas.—r. caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse ó descomponerse las costillas.

Descostar: v. a. quitar la costra á alguna cosa.

Descoyuntamiento: s. m. accion de descoyuntar y descoyuntarse, por desencajarse los huesos de su lugar.—Su efecto.—met. desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuviesen los huesos descoyuntados.

Descoyuntar: v. a. dislocar, desencajar los huesos de su sitio natural. Usase tambien como r. **DESCORREAR**.—met. molestar á otro con pesadeces.—r. ejecutar alguna accion violenta que pueda ocasionar un descoyuntamiento.

Descrecencia: s. f. accion y efecto de descreecer.

Descreecer: v. a. mermar, disminuirse alguna cosa.—n. disminuirse, minorarse, ir á ménos.—Bajar, retirarse las aguas en la marea baja ó

cuando se han ajitado por el viento ú otra causa.

Descrecimiento: s. m. disminucion, menoscabo de alguna cosa.

Descrédito: s. m. pérdida ó menoscabo del crédito, de la reputacion.

Descrecencia: s. f. incredulidad, falta de fé ó creencia.

Descreeer: v. a. dejar de creer, perder la fé.—Negar el crédito debido á una persona.

Descruido: adj. incrédulo, falto de fé, sin creencia.

Descrestar: v. a. cortar ó arrancar la cresta.

Descrriarse: v. r. desmejorarse por desear con demasiado ahinco una cosa.—esteñarse, enfaquecer.

Describir: v. a. delinear, figurar alguna cosa representándola en sus menores particularidades.—Narrar, referir alguna cosa con todos sus pormenores y circunstancias, representándola de palabra ó por escrito como si se estuviera viendo.—Definir con minuciosidad una cosa, expresando sus partes, circunstancias y propiedades.

—Matem. trazar líneas curvas, principalmente hablando del movimiento de los planetas.

Descrinar: v. a. arrancar ó cortar el cabello.

Descrpcion: s. f. accion de describir.—Su efecto.—Delineacion, representacion ó narracion de una cosa con todos sus pormenores y circunstancias.

—Med. el acto de espicar distalladamente cuantos síntomas se observan en un enfermo, para adoptar en su

DESC

vista el plan curativo más adecuado.

Descriptivo: adj. lo que describe alguna cosa, como: *definición descriptiva, narración descriptiva.*

Descriptor: adj. s. el que describe.

Descrismar: v. a. quitar el crisma ó la crisma.—Dar un gran golpe en la cabeza. Usase también como r.—*r. fam.* afanarse por conseguir una cosa, darse malos ratos por verla realizada.

Descroizable: Biog. químico francés, inventor del alimento, destinado á ensayar los vinos; m. en 1825.

Descruzar: v. a. deshacer la figura ó forma de cruz en alguna cosa. Dicese especialmente de las manos.

Descuadernar: v. a. deshacer lo encuadernado en un libro.—met. desbaratar y descomponer alguna cosa, como: *descuadernar el juicio.*

Descuadrillado: adj. el que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella.

—Veter. s. m. enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril.

Descuadrillarse: v. a. Veter. derrengarse las bestias por el cuadril.

Descuajar: v. a. liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido que estaban condensadas ó coaguladas.

—Agr. arrancar de cuajo ó raíz las plantas, matorrales ó malezas para poder cultivar la tierra.

Descuaje ó descuajo: s. m. Agr. la acción de descuajar las tierras.

DESC

Descuartelar: v. a. sacar del cuartel ó de los cuarteles de invierno.

—Mar. desbacer el cuartel formado á las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.

Descuartizar: v. a. dividir el cuerpo en cuatro partes.—met. dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repartirla.

Descubierta: s. f. especie de pastel, sin la ojaldre ó cubierta, que regularmente se les pone encima.—Descubrimiento ó revelación de alguna cosa que se ignora.

—Mar. s. f. el reconocimiento que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros del estado del horizonte, ó de todo el espacio de mar que en derredor se descubre á la vista, hasta terminar en aquel círculo.

—Mil. reconocimiento de cierta estension de terreno, efectuado por una tropa para asegurarse de si hay ó nó fuerzas enemigas emboscadas, en marcha ó prontas á atacar.—pl. movimientos efectuados diariamente y casi siempre al amanecer, hacia el enemigo, por los puestos y tropas de vanguardia, para reconocer las cercanías del campamento enemigo.

Descubiertamente: adv. á las claras, patentemente, sin rebozo ni disfraz.

Descubierto: adj. Usado con los verbos *andar, estar* y otros, significa llevar la cabeza descubierta.—loc. adv. AL DESCUBIERTO: descubiertamente.—EN TODO LO DESCUBIERTO: en todo el mun-

DESC

do conocido.—fr. ESTAR Ó QUEDAR DESCUBIERTO: estar ó quedar uno espuesto á graves cargos y reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal.—QUEDARSE AL DESCUBIERTO: quedarse al raso ó á la inclinencia del tiempo, sin amparo ni resguardo.

—Com. QUEDA" Ó ESTAR EN DESCUBIERTO: en ajustes de cuentas, no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerlo.

Descubridor: s. m. lugar elevado desde donde se descubre mucho terreno.

Descubridor: adj. s. el que descubre ó halla alguna cosa oculta ó desconocida.—El que indaga ó averigua alguna cosa.—Por antonomasia, el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas.

—Mar. cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas.

—Mil. soldado de tropa lijera de ambas armas que precede á un cuerpo de tropa cualquiera, batiendo el camino y reconociendo todos los puntos en que pudiera ocultarse el enemigo.

Descubrimiento: s. m. hallazgo, encuentro, manifestación de lo que estaba oculto ó era desconocido.—Por antonomasia el hallazgo de nuevas tierras lejanas, y también el viaje y comisión para descubrir las.—El territorio, provincia ú otra cosa que se ha descubierto.

Descubrir: v. a. mani-

DESC

festar, hacer patente alguna cosa.—Destapar lo que está tapado ó cubierto.—Hallar lo que estaba ignorado ó escondido.—Registrar ó alcanzar á ver.—Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba.

Descuello: s. m. esceso en la estatura, elevación ó altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montaña ó un edificio.—met. elevación, superioridad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia.—Altívez, altanería.

—Mar. la longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadrual ó monton para suspender toda clase de pesos, ó la distancia que hay desde la gaza hasta el punto en que se ha cosido.

Descuento: s. m. la acción de descontar.—Su efecto.—Rebaja, compensación de una parte de la deuda.

Descuernucabras: s. m. el viento frío y recio que sopla de la parte del Norte.

Descuerno: s. m. desalre ó a frenta.

Descuidadamente: adv. con descuido.

Descuidado: adj. omiso, negligente, que falta al cuidado que debe poner en las cosas.—Desaliñado, poco cuidadoso de su persona.

Descuidar: v. a. no cuidar de las cosas, desatenderlas. Usase también como recíproco.—Descargar á otro del cuidado ó obligación que debía tener.—Poner los medios para que otro desatienda lo que le conviene, engañarlo, distraer su atención para cojerle desprevenido.

DESD

Descuido: s. m. omisión, negligencia, falta de cuidado.

— **Olvido, inadvertencia.** — Acción reparable ó desatención que desdice del que la ejecuta ó de la persona con quien se ejecuta. — met. desliz, tropiezo vergonzoso.

Descuidado: adj. el que vive sin pesadumbres ni cuidados.

Desculado: adj. se aplica al que tiene poco trasero.

Descular: v. a. quitar, romper el remate ó la parte inferior de alguna cosa, como el ojo de la aguja, el fondo del jarro.

Descurtir: v. a. quitar el cortado ó tostado del semblante, destruir la impresión que hace el sol en la tez.

Desdar: v. a. Art. y Of. torcer al lado opuesto al en que se iba ó daba. Es voz de mucho uso entre cordeleros y cordoneros.

Desde: preposición que denota principio de tiempo ó lugar. Por esta razón forma parte de muchos modos adverbiales que significan tiempo ó lugar, como: desde entonces, desde luego, desde aquí, desde allí. — DESPUES DE.

Desdecir: v. a. ant. DESMENTIR. — Negar la autenticidad de alguna cosa. — n. met. degenerar alguna cosa de su origen, educación ó clase. — No convenir una cosa con otra. — Descaecer, venir á menos. — Dicese de los edificios cuando van perdiendo su nivel. — r. retractarse de lo dicho.

Desden: s. m. esquivar, despego que lleva consigo al-
gun desaire ó desprecio.

DESE

Desdentar: v. a. quitar ó sacar los dientes.

Desdeñable: adj. lo que debe desdeñarse.

Desdeñador: adj. s. el que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa.

Desdeñar: v. a. tratar con desden á alguna persona. — ant. desazonar, disgustar. — r. tener á menos, hacer ó decir alguna cosa, creyendo que rebaja el decoro ó el orgullo del que debía hacerla ó decirlo.

Desdeño: s. m. desden, menosprecio.

Desdeñosamente: adv. con desden.

Desdeñoso: adj. esquivo, despegado, menospreciador.

Desdevanar: v. a. des- hacer el ovillo en que se había devanado ó recojido el hilo de la madeja.

Desdicha: s. f. desgracia, infortunio, infelicidad. — Miseria, necesidad suma, indijencia.

Desdichadamente: ad- ver. con desdicha, desgracia-
damente.

Desdichado: adj. des- graciado, infortunado, infe-
liz. — Indijente, miserable. —
Cuitado, pobre de espíritu.

Desdoblar: v. a. esten- der una cosa que estaba do-
blada, desplegar.

Desdorar: v. a. quitar el oro con que estaba dorada al-
guna cosa. — met. disminuir,
mancillar la reputación ó fa-
ma de alguno.

Desdoro: s. m. deslustre,
mancha, mancilla en la repu-
tación ó fama de alguno.

Desenble: adj. lo que es
digno de desearse.

DESE

Deseablemente: adv.
con deseo.

Desenda: Geog. isla del grupo de las Pequeñas An-
tillas, perteneciente al go-
bierno de Guadalupe, y sit.
hacia los 16° de lat. N. y los
57 de lonj. O. Tiene 14 kil. de
largo y 7 de ancho. Se com-
pone de dos grandes monta-
ñas que ofrecen señales de
volcanes estinguidos; su po-
blación es de 1300 hab. Fué
la primera que descubrió Col-
on el día 3 de Noviembre de
1493 en su segundo viaje. Los
franceses se establecieron en
ella; los ingleses la conquista-
ron en 1762, y la devolvie-
ron al año siguiente. Duran-
te la revolución de Francia,
sufró la suerte de las demás
colonias y no fué devuelta
hasta 1815.

Desendo: Geog. puerto
de la costa oriental de la Pa-
tagonia, sit. hacia los 47° de
lat. S. y los 61 de lonj. O. Fer-
nando Magallanes arribó á el
en 1515.

Desendor: adj. s. el que
desea ó apetece.

Desear: v. a. apeteer al-
guna cosa, aspirar á ella.

Desecación: s. f. acción
de desecar. — Su efecto.

— **Farm.** operación que se
practica con las plantas, los
animales y aun los minerales
para conservarlos por mucho
tiempo en su totalidad, ó en
parte comunicándoles nuevas
propiedades, ó hacer algunas
operaciones particulares. —
DESECACION DE LAS SUS-
TANCIAS ANIMALES: acción de pri-
var á estas sustancias del
agua que sirve de vehículo
á los humores y las secrecio-
nes. — DESECACION DE LAS SUS-

DESE

TANCIAS VEGETALES: acción de
despojar á estas sustancias
de su agua de vejetación.

— **Med.** evaporación, dis-
tacción de los humores en el
pecho, en el cerebro ó en otra
parte del cuerpo.

— **Quim.** operación, en vir-
tud de la cual se priva á una
materia sólida del agua ú otro
líquido cualquiera que con-
tenga.

Desecador: s. m. **Farm.**
apósito destinado en los es-
tablecimientos de Farmacia
para secar las sustancias me-
dicinales.

Desecante: adj. **Med.** dicese de aquellos remedios ó
sustancias que á veces se em-
plean para secar absorbiendo
la humedad nociva á las he-
ridas, ó de los que teniendo
una virtud astringente impi-
den la secreción y secan.

— **Quim.** lo que priva á un
cuerpo del agua ó humedad
que contiene.

Desecar: v. a. extraer la
humedad de algun cuerpo.

— **Fis.** entre los herméticos,
perfeccionar la naturaleza á
fuerza de fuego.

Desecativo: adj. lo que
tiene la propiedad de desecar.

— **Med.** se aplica á los reme-
dios ó sustancias que se em-
plean tópicamente para desecar
las llagas ó úlceras.

Desechadamente: ad-
ver. vilmente, despreciable-
mente.

Desechadero: s. m. **Miner.**
el terreno desechado ó
abandonado en las minas.

Desechar: v. a. escluir,
rechazar, reprobar. — Deses-
tinar, hacer poco caso ó a-
precio. — Repeler, no admitir.
— Espeler, arrojar. — Depo-

DESE

nar, apartar de sí algún cuidado ó temor.—Hablando de ropas, muebles, etc., abandonarlas para no volver á servirse de ellas.

Desecho: s. m. acción de desechar.—Su efecto.—Lo que queda de una cosa después de escogido lo mejor y más útil.—La cosa usada que abandona su dueño para no volver á servirse de ella.—Resto, reliquia, despojo.—Hez, escoria.—met. desprecio, vilipendio.

Desedificación: s. f. met. mal ejemplo.

Desedificar: v. a. met. dar mal ejemplo.

Deselladura: s. f. acción de desellar.—Su efecto.

Desellar: v. a. quitar el sello á las cartas, documentos y otras cosas.

Desembalaje: s. m. acción de desembalar.

Desembalar: v. a. desenfadar, abrir los fardos, quitar la cubierta en que vienen envueltas las mercancías y otros efectos.

Desembaldosar: v. a. quitar ó arrancar las losas ó baldosas.

Desemballestar: v. a. Caz se decía del balcón cuando después de haberse remontado, se arrojaba sobre la presa.

Desembastar: v. a. sacar de la ballesta lo que estaba en ella.—met. hablar mucho sin reparo ni concierto.—fam. desenvainar la espada ú otra arma.—r. salirse ó soltarse el animal que estaba encerrado ó sujeto en alguna parte.

Desembargadamente: adv. con desembarazo.

DESE

Desembazado: adj. despejado, libre, y que no se embaraza fácilmente.

Desembazar: v. a. quitar, remover el impedimento que se opone á alguna cosa: dejarla libre y espedita. Usase también como recíproco.—Evacuar, desocupar.—r. met. apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ó incomoda para conseguir algún fin.

Desembazoz: s. m. despejo, desemfado, agilidad y prontitud para hacer alguna cosa.

Desembazadero: s. m. el lugar destinado ó que se elige para desembazar.

Desembazar: v. n. met. salir del coche ú otro carruaje.—fam. hablando de las mujeres embarazadas, PARIR.

—Arquit. terminar una escalera en la meseta donde está la entrada de una habitación.

—Mar. a. sacar de los buques y poner en tierra lo que está embarcado.—Retirar de la dotación de un buque de guerra á cualquiera de los oficiales ó individuos que la componen, dando á uno y otros destinos en tierra ó licenciando á los últimos que sean de la clase de marineros.—n. salir las personas de la embarcación y saltar en tierra. Usase también como recíproco.

Desembarco: s. m. el acto de desembarcar las personas.

—Arquit. la meseta ó descansillo de la escalera en donde está la entrada de una habitación.

DESE

—Mar. y Mil. la operación militar de poner en tierra las tropas que se han trasportado en buques con este objeto.

Desembargadamente: adv. libremente, sin obstáculo.

Desembargador: adj. s. el que desembarga.

—Hist. magistrado supremo y del consejo del rey de Portugal.

Desembargar: v. a. quitar el impedimento ó embargo.—Evacuar y desembazar el vientre.

—Jurispr. alzar el embargo go ó sacuestro.

Desembargo: s. m. Admín. en el consejo de Hacienda, la carta de libramiento que acostumbraba darse por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro, entre tanto que se despachaba privilegio en forma.

—Jurispr. el acto de levantar el secuestro ó embargo.

Desembarque: s. m. el acto de desembarcar las cosas, géneros, etc.—Su efecto.

Desembarrar: v. a. limpiar, quitar el barro de alguna cosa.

Desembastar: v. a. Art. y Of. dar al hierro ó á cualquier objeto de metal la forma conveniente, trabajándolo con las limas mayores después de frío.

—Mil. quitar los bastos á las caballerías que conducen las piezas de la artillería de montaña.

Desembaste: s. m. acción de desembastar.—Su efecto.

Desembaular: v. a. sa-

DESE

carlo que está encerrado en el baul.—met. sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talego, etc.—fam. desahogarse, comunicando á otra persona lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena.—Evacuar el vientre.

Desembebecerse: v. r. volver en sí del éstasis, recordarse de la suspensión ó embargo de los sentidos.

Desembelesar: v. a. quitar á alguno el embelesamiento.—r. salir del embelesamiento.

Desembocadero: s. m. la abertura ó estrecho por donde se desemboca ó se sale.

Desembocadura: s. f. DESEMBOCADERO.—La boca ó abertura por donde desagua en el mar un río, un canal ó estrecho.—El paraje inmediato á esta misma boca.

—Mil. DESEMBOCADURA DE LA TRINCHERA: abertura ó comunicación que se deja á la estremidad de la misma, con objeto de continuar los trabajos, haciendo nuevos ramales para estrechar más y más á la plaza.

Desembocar: v. a. met. fam. soltar, proferir, despedir por la boca.—n. salir de una calle á otra ó á una plaza.—r. dar ó parar.—En. tirar, desaguar los ríos en el mar ó en un lago.

Desembochar: v. a. en el juego de bochas, quitar la bola de junto al bolillo.

Desemboche: s. m. acción de desembochar.—Su efecto.

Desembojadera: s. f. Agr. la mujer que quita de las hojas los capullos de seda.

Desembojar: v. a. Agr.

DESE

quitar los capullos de seda de las hojas.

Desembolsar: v. a. sacar lo que está en la bolsa.—Pagar ó entregar una cantidad de dinero.

Desembolso: s. m. la entrega de alguna cantidad de dinero.—Gasto.—Adelanto, anticipo que se hace en alguna especulación.

Desemborrachar: v. a. quitar á alguno la borrachera ó embriaguez. Úsase también como recíproco.

Desemborramiento: s. m. acción de desemborrar.—Su efecto.

Desemborrar: v. a. Art. y Of. quitar la borra á la lana, seda, algodón, á otras muchas cosas.

Desemboscada: s. f. Caz. salida de la res del bosque al llano.—Toque de trompas para avisar á los cazadores la salida de la res.

Desemboscar: v. a. hacer salir del bosque ó de una emboscada.—r. salir del bosque, espesura ó emboscada.

Desembosar: v. a. quitar á uno el embozo descubriéndole el rostro. Se usa también como recíproco.—met. aclarar, descifrar.

Desembozo: s. m. acto de quitar ó quitarse el embozo.

Desembragar: v. a. Mar. quitar el cabo con que se ha embragado alguna cosa.

—Mil. deshacer la ligadura de la prolonga que sujeta el cañón á la cureña.

Desembrarse: v. r. derzarse, esparcirse, diseminarse.

Desembravecer: v. a.

DESE

amansar, domesticar, quitar la braveza. Úsase también como recíproco.

Desembravecimiento: s. m. acción y efecto de desembravecer y desembravecerse.

Desembrazar: v. a. quitar ó sacar del brazo alguna cosa.—Arrojar un arma ó otra cosa con toda la fuerza del brazo.

Desembriagar: v. a. quitar ó disipar la embriaguez. Úsase también como recíproco.

Desembriidar: v. a. Art. y Of. en Equitación, quitar la brida á una caballería.—Desatar el cable con que se ha atado una piedra, así que esta ha llegado á lo alto de la cantera.

Desembrollar: v. a. desenredar, aclarar el embrollo ó una cosa embrollada.

Desembuchar: v. a. echar ó espeler las aves lo que tienen en el buche.—met. y fam. decir cuanto se sabe y se tenía callado.—Soltar, aflojar lo que se tenía muy guardado, especialmente dinero.

Desemejante: adj. diferente, lo que no se parece ó asemeja á otra cosa de su especie.

Desemejantemente: adv. con desemejanza.

Desemejanza: s. f. diferencia, desigualdad, diversidad.

Desemejar: v. a. desfigurar, cambia de figura. Úsase como r.—n. no parecerse una cosa á otra de su especie, diferenciarse de ella.

Desempacar: v. a. sacar las mercancías de las pacas en que van metidas.

DESE

Desempachar: v. a. quitar el empacho ó asiento del estómago. Úsase más comúnmente como r.—Quitar ó hacer perder el empleo ó corteidad de géneo á alguno. Úsase también como r.

Desempacho: s. m. curación del empacho ó asiento del estómago.—met. desencajamiento, desahogo, desenfado.—Actividad, lijereza.

Desempalagar: v. a. quitar el hastio ó repugnancia que se ha tenido á la comida ó bebida; volver el apetito á alguno.—r. quitarse el gusto de una cosa empalagosa con otro manjar agradable.—met. entretenerse en alguna lectura amena ó conversación agradable, después de un estudio ó negocio serio.

—Art. y Of. desembarazar el molino del agua estancada y retenida, que impide el movimiento del rodezo.

Desempañar: v. a. quitar las envolturas ó pañales á un niño.—Limpiar un espejo, cristal ó otra cosa lustrosa que está empañada.—Quitar el paño ó manchas del rostro.

Desempapelar: v. a. quitar de alguna cosa el papel en que estaba envuelta ó con que estaba vestida.

Desempaquetar: v. a. desenvolver lo que estaba en paquetes, deshacer paquetes.

Desemparrar: v. a. ant. DESAMPARAR.

Desemparejamiento: s. m. acción de desemparejar.—Jurisp. ant. matrimonio desigual ó efectuado entre

DESE

personas de diferente condición.

Desemparejar: v. a. designar dos cosas que formaban par ó pareja.—n. enemistarse.—Apartarse de las personas con quienes se iba en compañía.

—Jurisp. ant. celebrar un matrimonio desigual por la clase de los contrayentes.

Desemparentado: adj. dicese del que no tiene parientes.

Desemparrar: v. a. Agricult. recoger la parva for mando monton.

Desempastelar: v. a. deshacer un pastel, un enjuague político.—Desembrollar, desenredar.

—Art. y Of. entre impresores distribuir pastel.—Limpiar una caja quitando de los cajetines las suertes que no les corresponden, y poniéndolas en los suyos respectivos.

Desempatar: v. a. quitar el empate ó igualdad que había entre dos cosas, como en una votación, en un juego, etc.

Desempedrador: adj. s. el que desempiedra.

Desempedrar: v. a. deshacer el empedrado, quitar las piedras que lo forman.—Frecuentar mucho un sitio.

Desempegar: v. a. quitar el baño de pez de una tinaja, bota de vino ó otra cosa.

Desempeñar: v. a. sacar de empeño una cosa, pagar la cantidad porque se había dejado en prenda.—Pagar los empeños ó deudas contraídas por otro. Úsase también como r.—Cumplir con

DESE

un deber ó obligación.—Sacar airoso á otro de un lance ó compromiso. Úsase también como v.—Ejercer un destino ó cargo.—r. en las fiestas de toros, se dice cuando el caballero en plaza tiene algún azar, al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chuto, caerse el sombrero, ó llevarle alguna prenda, y se satisface echando pié á tierra ó hiriendo al toro con la espada.

Desempeño: s. m. recobro de la prenda, pagando la cantidad porque estaba empeñada.—Cumplimiento de la obligación, palabra ó oferta.—Pago de las deudas contraídas por otro.—Ejercicio de un destino ó cargo.—Primor, esmero ó complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa.—El acto de desempeñarse el caballero en plaza.—met. prueba ó confirmación de algún reato ó discurso.

Desempeorar: v. n. de jar de estar peor, mejorarse.—r. fortalecerse, recuperarse.

Desemperezar: v. a. quitar á alguno la pereza.—r. sacudir, desechar la pereza.

Desempear: v. a. Mar. sacar ó echar fuera los pernos con que están sujetas las piezas de construcción.

Desempollar: v. a. Caz. quitar la plumeta á los halcones.

Desemplomadura: s. f. la acción y efecto de desemplomar.

Desemplomar: v. a. Art. y Of. quitar el plomo ó plomos con que se chapean, cubren y unen varias cosas.

Desempobrecer: v. a. sacar de pobre á alguno.—r. salir de pobre.

Desempobrecimiento: s. m. acción y efecto de desempobrecer y desempobrecerse.

Desempolvar: v. a. quitar el polvo á alguna cosa. Úsase también como recíproco.

Desempolvoradura: s. f. acción y efecto de desempolvar ó sacudir el polvo.

Desemponzoñar: v. a. curar á alguno de un envenenamiento, ó quitar á alguna cosa la ponzoña ó veneno.—met. quitar la aspereza de un afecto ó el excesivo dolor ó pena.

Desempotrar: v. a. arrancar lo que estaba empotrado, ó la misma cosa ó argamasa con que se empotra.

Desempulgadera: s. f. acto de desempuigar la ballesta.

Desempulgar: v. a. quitar la cuerda de las empulgas para disparar la ballesta.

Desenamorar: v. a. hacer perder el amor que se tiene á una persona ó cosa, ó deponer el afecto que se le tenía. Úsase más comunmente como recíproco.

Desenastar: v. a. quitar el asta ó mango á alguna arma ó hierro.

Desencabargar: v. a. Mil. desmontar las piezas de artillería.

Desencabestradura: s. f. la acción y efecto de desencabestrar.

Desencabestrar: v. a. sacar la mano ó el pié de la bestia que se ha enredado en el cabestro.

Desencadenar: v. a.

DESE

quitar la cadena al que está con ella amarrado.—met. romper, disminuir el vínculo de las cosas inmatrimoniales.

—Mar. contrayéndose á los tomadores de las velas, deshacer el encadenado provisional que se les forma.

Desencajadura: s. f. la parte ó sitio que queda sin union cuando se quita, el trabazon ó encaje.

Desencajamiento: s. m. acción y efecto de desencajar alguna cosa.

Desencajar: v. a. sacar alguna cosa de su sitio; desunir la del encaje ó trabazon que tenía con otra.

Desencajonar: v. a. sacarlo que está dentro del cajón.

—Mil. en las conversiones ejecutadas por las fracciones de una tropa formada en batalla, se llama así el acto de separarse los costados salientes de los ejes, en el momento de efectuarse el movimiento.

Desencalabrinar: v. a. quitar el aturdimiento y encalabrifamiento que alguno tenía.

Desencalar: v. a. aflojar lo que estaba apretado.

Desencallar: v. a. sacar la embarcación del paraje donde encalló. Úsase también como recíproco.

Desencaminar: v. a. DESCAMINAR, por hacer perder el camino ó faltar á su obligación.

Desencandilar: v. a. aclarar, serenar la vista.

Desencantar: v. a. deshacer el encanto, disiparlo.

Desencantacion: s. f. la acción y efecto de desencantar.

DESE

Desencantarar: v. a. sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna elección, por insaculación ó por suerte.

Dícese también de los que son sacados del cántaro por algún impedimento, que los inhabilita para el ejercicio del empleo de que se trata, ó por algún privilegio que les exime de servir en la milicia.

Desencanto: s. m. el acto de desencantar ó salir uno mismo del encanto.

Desencapillar: v. a. Mar. zafar, echar fuera ó quitar lo que está encapillado ó enganchado.

Desencapotadura: s. f. la acción de desencapotar.

Desencapotar: v. a. quitar el capote á alguno.—met. fam. descubrir, manifestar.—r. desencajarse, deponer el ceño.

—Art. y Of. en Equitación, hacer levantar la cabeza al caballo que acostumbra llevar baja.

Desencaprichar: v. a. desimpresionar, disuadir á otro de algún error, tema ó capricho. Úsase más comunmente como recíproco.

Desencarcelar: v. a. sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso.

Desencarecer: v. a. bajar de precio y estimación algún género vendible. Suele usarse como recíproco.

Desencarnar: v. n. met. perder la afición á alguna cosa, desprenderse de ella.

—Caz. v. a. quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen.

—Escult. y Pint. amorti-

DESE

gnar la encarnacion en las figuras.

Desencastillar: v. a. echar del castillo ó lugar fuerte la gente que lo defendía.—Fraquear, manifestar, descubrir lo oculto.

Desencenagar: v. a. met. sacar á alguno del cenagal del vicio.

Desencentrar: v. a. sacar alguna cosa de su centro.

Desenceparse: v. r. Mar. deshacerse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

Desencerrar: v. a. sacar del encierro, fraquear la salida á lo que estaba encerrado.—met. descubrir, manifestar lo que está indicado, oculto ó ignorado.

Desencintar: v. a. quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa.

—Mar. quitar las cintas de los costados del buque.

Desenclavar: v. a. met. sacar á alguno con violencia del sitio en que está.

Desenclavijar: v. a. quitar las clavijas.

Desencojer: v. a. estender, estirar lo que estaba arrollado, doblado ó encojido.—r. esparcirse, perder la cordada ó el encojimiento.

Desencojimiento: s. m. desembarazo, desenfado, despejo.

Desencolar: v. a. despegar, separar lo que estaba pegado con cola.

Desencolerizarse: v. r. sosegar, aquietarse, deponer la cólera.

Desenconar: v. a. mitigar, disminuir la influencia de alguna llaga ó herida.—

DESE

Desahogar el ánimo encondido.—Moderar, corregir el encono ó enojo. Úsase más como recíproco.—r. volverse ú na cosa suave, perdiendo la aspereza.

Desencono: s. m. el acto de deponer el encono ó el enojo.—Su efecto.

Desencordar: v. a. quitar las cuerdas á algún objeto. Dícese por lo comun de los instrumentos de música que las tienen.

Desencordelar: v. a. quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos.

Desencorvar: v. a. en derezar, poner derecho lo que está corvo ó torcido.

Desencrepar: v. a. desenredar, desenmarañar.

Desenrudecer: v. a. Art. y Of. preparar el hilo ó la seda para recibir el tinte lavándolo con lejía.—Cocer el capullo para devanar la seda con más facilidad.—Limpiar ciertos tejidos de las materias extrañas que pueden alterarlos.

Desenrudecimiento: s. m. el acto de desenrudecer.—Su efecto.

Desencuadernador: adj. s. el que encuaderna.

Desendemiar, Desendiablar: v. a. lanzar los demonios.

Desendiosar: v. a. abatir el orgullo y la altanería de una persona que se ha hecho intratable por creerse superior á las demás.

Desenfadadas: s. f. pl. facilidad en desenfadarse.—fr. TENIR DESENFADADERAS tener recurso para salir

DESE

de algunas dificultades ó librarse de alguna opresion.

Desenfadado: a/ij. desembarazado, libre, despejado.—Ancho, espacioso, capaz, hablando de algún sitio.

Desenfadar: v. a. quitar el enfado ó enojo. Úsase también como recíproco.

Desenfado: s. m. desahogo, despejo, desembarazo.

Desenfaldar: v. a. bajar el enfado. Úsase comunmente como recíproco.

Desenfangar: v. a. limpiar, quitar el fango ó lodo.

Desenfardar, Desenfardelar: v. a. abrir y desatar los fardos.

Desenfardo: s. m. la accion de desenfardar.

Desenfilada: s. f. Mil. parte del arte de fortificar, que tiene por objeto disponer las obras de modo, que se halle su interior á cubierto de los fuegos de revés ó de enfada de las alturas, que se hallen á su inmediacion.

Desenfilar: v. a. Mil. formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningún punto dominante de la campaña.

Desenfrailar: v. n. dejar de ser fraile, secularizarse.—met. librarse alguno de la sujecion en que estaba.—Vacar por algún tiempo de ocupaciones y negocios.

Desenfrenadamente: adv. con desenfreno.

Desenfrenar: v. a. quitar el freno á las caballerías.—r. enfurecerse, salir de tino.—Entregarse desordenadamente á los vicios, tener una vida licenciosa.

DESE

Desenfreno: s. m. la accion de desenfrenarse.—Su efecto.—DESENFRENO DE VIENTRE: flujo precipitado de vientre.

Desenfundar: v. a. sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda.

Desenfurcarse: v. a. deponer el furor.

Desengalanar: v. a. quitar los adornos, las galas.

Desengalgar: v. a. quitar las galgas que se ponen á los carruajes para contener su movimiento al bajar las cuevas, ó las que las mujeres se atan á la caña de la pierna para asegurar el zapato.

—Mar. quitar las galgas puestas á las anclas.

Desenganchar: v. a. soltar, desprender alguna cosa que está enganchada.

Desenganche: s. m. la accion de desenganchar.—Su efecto.

Desengañadamente: adv. claramente, sin recelo ni engaño.—Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice, del que ha ejecutado mal alguna cosa: *bien desengañadamente lo ha hecho.*

Desengañado: adj. despreciable, uslo.

Desengañador: adj. s. el que desengaña.

Desenganar: v. a. hacer conocer el engaño, disuadir á una persona de lo que creía.—Hablar sin reboso.

—Art. y Of. DESEÑANAR AL CABALLO: en Equitacion, acostumbrarlo á toda clase de ruido, y aproximarle á los objetos que le asombran para que no recede de ninguno.

Desenganillar: v. a. desair, apartar al que tiene a-

DESE

gnar la encarnacion en las figuras.

Desencastillar: v. a. echar del castillo ó lugar fuerte la gente que lo defendía.—Fraquear, manifestar, descubrir lo oculto.

Desencenagar: v. a. met. sacar á alguno del cenagal del vicio.

Desencentrar: v. a. sacar alguna cosa de su centro.

Desenceparse: v. r. Mar. deshacerse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

Desencerrar: v. a. sacar del encierro, fraquear la salida á lo que estaba encerrado.—met. descubrir, manifestar lo que está indicado, oculto ó ignorado.

Desencintar: v. a. quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa.

—Mar. quitar las cintas de los costados del buque.

Desenclavar: v. a. met. sacar á alguno con violencia del sitio en que está.

Desenclavijar: v. a. quitar las clavijas.

Desencojer: v. a. estender, estirar lo que estaba arrollado, doblado ó encojido.—r. esparcirse, perder la cordada ó el encojimiento.

Desencojimiento: s. m. desembarazo, desenfado, despejo.

Desencolar: v. a. despegar, separar lo que estaba pegado con cola.

Desencolerizarse: v. r. sosegar, aquietarse, deponer la cólera.

Desenconar: v. a. mitigar, disminuir la influencia de alguna llaga ó herida.—

DESE

Desahogar el ánimo encondo.—Moderar, corregir el encono ó enojo. Úsase más como recíproco.—r. volverse ú na cosa suave, perdiendo la aspereza.

Desencono: s. m. el acto de deponer el encono ó el enojo.—Su efecto.

Desencordar: v. a. quitar las cuerdas á algún objeto. Dícese por lo comun de los instrumentos de música que las tienen.

Desencordelar: v. a. quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos.

Desencorvar: v. a. en derezar, poner derecho lo que está corvo ó torcido.

Desencrepar: v. a. desenredar, desenmarañar.

Desenrudecer: v. a. Art. y Of. preparar el hilo ó la seda para recibir el tinte lavándolo con lejía.—Cocer el capullo para devanar la seda con más facilidad.—Limpiar ciertos tejidos de las materias extrañas que pueden alterarlos.

Desenrudecimiento: s. m. el acto de desenrudecer.—Su efecto.

Desencuadernador: adj. s. el que desencuaderna.
Desendemoniar, Desendiablar: v. a. lanzar los demonios.

Desendiosar: v. a. abatir el orgullo y la altanería de una persona que se ha hecho intratable por creerse superior á las demás.

Desenfadaderas: s. f. pl. facilidad en desenfadarse.—fr. **TENER DESENFADERAS** tener recurso para salir

DESE

de algunas dificultades ó librarse de alguna opresion.

Desenfadado: a/ij. desembarazado, libre, despejado.—Ancho, espacioso, capaz, hablando de algún sitio.

Desenfadar: v. a. quitar el enfado ó enojo. Úsase también como recíproco.

Desenfado: s. m. desahogo, despejo, desembarazo.
Desenfaldar: v. a. bajar el enfado. Úsase comunmente como recíproco.

Desenfangar: v. a. limpiar, quitar el fango ó lodo.

Desenfardar, Desenfardelar: v. a. abrir y desatar los fardos.

Desenfardo: s. m. la accion de desenfardar.

Desenfilada: s. f. Mil. parte del arte de fortificar, que tiene por objeto disponer las obras de modo, que se halle su interior á cubierto de los fuegos de revés ó de enfada de las alturas, que se hallen á su inmediacion.

Desenfilar: v. a. Mil. formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningún punto dominante de la campaña.

Desenfrailar: v. n. dejar de ser fraile, secularizarse.—met. librarse alguno de la sujecion en que estaba.—Vacar por algún tiempo de ocupaciones y negocios.

Desenfrenadamente: adv. con desenfreno.

Desenfrenar: v. a. quitar el freno á las caballerías.—r. enfurecerse, salir de tino.—Entregarse desordenadamente á los vicios, tener una vida licenciosa.

DESE

Desenfreno: s. m. la accion de desenfrenarse.—Su efecto.—**DESENFRENO DE VIENTRE:** flujo precipitado de vientre.

Desenfundar: v. a. sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda.

Desenfurcarse: v. a. deponer el furor.

Desengalanar: v. a. quitar los adornos, las galas.

Desengalgir: v. a. quitar las galgas que se ponen á los carruajes para contener su movimiento al bajar las cuevas, ó las que las mujeres se atan á la caña de la pierna para asegurar el zapato.

—Mar. quitar las galgas puestas á las anclas.

Desenganchar: v. a. soltar, desprender alguna cosa que está enganchada.

Desenganche: s. m. la accion de desenganchar.—Su efecto.

Desengañadamente: adv. claramente, sin recelo ni engaño.—Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice, del que ha ejecutado mal alguna cosa: *bien desengañadamente lo ha hecho.*

Desengañado: adj. despreciable, uslo.

Desengañador: adj. s. el que desengaña.

Desenganar: v. a. hacer conocer el engaño, disuadir á una persona de lo que creía.—Hablar sin reboso.

—Art. y Of. **DESENGANAR AL CABALLO:** en Equitacion, acostumbrarlo á toda clase de ruido, y aproximarle á los objetos que le asombran para que no recede de ninguno.

Desenganillar: v. a. desair, apartar al que tiene a-

DESE

garrado á otro de los gañiles.

Desengaño: s. m. conocimiento de la verdad con que se sale del error ó engaño en que se estaba.—Claridad que se dice á otro, echándole una falta en cara.

Desengargarar: v. a. Art. y Of. separar dos ruedas dentadas para que no engranten entre sí.

Desengarrar: v. a. desprender, soltar lo que está asido con los dedos encorvados, y en forma y figura de garra.

Desengarzar: v. a. Art. y Of. deshacer el engarce, desprender lo que está engarzado y unido.

Desengastar: v. a. Art. y Of. sacar del engaste lo que está engastado.

Desengomar: v. a. quitar la goma á una cosa.

Desengrasador: adj. s. m. Art. y Of. especie de molino ó batan en que se tuerce la lana impregnada de agua de jabón, antes de someterla á la carda.

Desengrasamiento: s. m. accion de desengrasar los tejidos.—Su efecto.

Desengrasar: v. a. quitar la grasa á alguna cosa. Dícese comunmente de los tejidos de lana.—n. fam. enflaquecer.

= Agr. **DESNGRASAN LAS TIERRAS:** privarlas de sus cualidades fecundantes, de sus principios ó elementos fertilizadores.

Desengrosar: v. a. a. delgazar, enflaquecer alguna cosa.

= Art. y Of. entre batidores de oro y en las fábricas

DESE

de agujas, dar la primera vuelta al metal para adelgazarlo.

Desengrudamiento: s. m. el acto de desengrudar alguna cosa.

Desengrudar: v. a. quitar el engrudo.

Desenhebrar: v. a. sacar la hebra de la aguja.

Desenhornar: v. a. sacar del horno el pan ó otra cosa que se ha introducido en él para cocerse.

Desenjabezar: v. a. Mar. zafar, desenredar ó desenganchar el cable, calabrote ó cabo enjabegado en el fondo.

Desenjazar: v. a. quitar los arreos ó jaeces á las caballerías.

Desenjalmar: v. a. quitar las enjalmas á las bestias.

Desenjaular: v. a. sacar á un pájaro de la jaula.—met. sacar á uno de la prision ó del sitio en que estaba como preso.

Desenladrillamiento: s. m. accion de desenladrillar.

Desenladrillar: v. a. quitar, arrancar los ladrillos del suelo.

Desenlazar: v. a. desatar los lazos, desasir y soltar lo que estaba atado con ellos.—met. separar, distinguir, aclarar.

Desenlace: s. m. accion de desenlazar ó desenlazar.—Su efecto.

= Lit. última parte de una obra dramática, de una novela ó de un poema en que se desenreda la intriga que formaba su plan y argumento.

Desenlodador: adj. s. el que desenloda.

DESE

Desenlodar: v. a. quitar, limpiar el lodo.

= Min. separar las partes terrosas de todo mineral.—**ERA DE DESELODAR:** superficie plana, formada con losas de piedra, baldosas ó tablas, ligeramente inclinada desde atrás hácia adelante, y guardada de un reborde en sus costados y en su parte superior, donde hay un agujero que sirve para dar entrada al agua que debe desenlodar el mineral.

Desenlosar: v. a. quitar las losas, deshacer el enlosado.

Desenlutar: v. a. quitar, dejar el luto que se trata; el que habia en las cosas, coches, etc.

Desenmantar: v. a. quitar la manta. Dícese por lo común de la manta con que se cubre al caballo.—r. en estilo festivo, quitarse el manto.

Desenmarañar: v. a. deshacer el enredo ó maraña de una cosa.—met. poner en claro una cosa oscura ó enredada, descubrir una intriga.

Desenmascarar: v. a. quitar la máscara á una persona.—met. descubrir la hipocresía ó ficcion de alguno.

Desenmohecer: v. a. limpiar, quitar el mocho.—met. fms. aclarar, dar á conocer.

Desenmudecer: v. n. recuperar el uso de la palabra. Puede usarse tambien como activo.—met. romper el silencio que se habia guardado durante mucho tiempo.

Desenojar: v. a. aplacar, sosegar, hacer perder el

DESE

enojo á alguno.—r. met. estar, limpiar el ánimo.

Desenojo: s. m. deposicion del enojo.

Desenojoso: adj. lo que es bastante para quitar cual quier enojo ó fastidio.

Desenredar: v. a. deshacer el enredo.—met. poner en órden y sin confusion algunas cosas que estaban desordenadas.—r. salir de alguna dificultad, empeño ó lance.

Desenredo: s. m. el acto de desenredar.

Desenriscar: v. a. Caz. hacer despear las aves de alto vuelo á la caza que persiguen.

Desensabanar: v. a. fms. quitar las sábanas, dejar sin ellas al que las tenia.

Desensabladora: s. f. accion y efecto de desenambiar.

Desensambiar: v. a. separar lo que está ensamblado, desarmar, desencajar una cosa de otra con la cual ajusta.

Desensañar: v. a. quitar el enojo, hacer perder la saña.

Desensartar: v. a. deshacer la sarta, desprender lo que estaba ensartado.

Desensebar: v. a. quitar el sebo. Usase por lo común entre los que comercian en machos de cabrio cuando se les quita en vivo.—n. met. fam. variar de ocupacion para hacer más llevadero el trabajo.—Quitar del paladar el gusto de la cosa crasa que se acaba de comer con otra más fresca ó ligera, como fruta ó aceitunas.—Enflaquecer, perder la gordura.

DESE

Desensañar: v. a. hacer olvidar lo que antes se había enseñado, enseñar á alguno lo contrario de lo que sabía.

Desensillar: v. a. quitar la silla á las caballerías.

Desensoberbecer: v. a. quitar á alguno la soberbia. — r. deponer la soberbia.

Desensortijado: adj. se aplica al hueso que está fuera de su lugar. — Se aplica también al cabello que no tiene rizos ó sortijas.

Desentablar: v. a. arrancar las tablas del sitio en que estaban clavadas, deshacer el tablado. — met. descomponer ó alterar el orden y composición de alguna cosa. — Deshacer algun trato, negocio ó amistad. — Mar. quitar la tablazon á un buque.

Desentalingar: v. a. Mar. desamarrar el cable ó calabrota del ancla ó anclote, en cuyo arganeo estaba entallado.

Desentenderse: v. r. fingir que no se entiende una cosa, aparentar ignorancia. — Prescindir de algun asunto ó negocio, no tomar parte en él.

Desentendido: adj. desentenderse de una cosa, afectar que no se entiende.

Desenterrador: adj. s. el que desentierra.

Desenterramiento: s. m. acción y efecto de desenterrar.

Desenterrar: v. a. exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. — met. sacar del olvido, traer á la memoria lo que está como sepultado en el silencio. —

DESE

met. murmurar de los difuntos.

Desentierramuerto: adj. s. fam. el que acostumbra infamar la memoria de los muertos, ó criticar lo que hicieron en vida.

Desentoldar: v. a. quitar los toldos. — met. inus. quitar el adorno y compostura á una cosa.

Desentonación: s. f. falta de entonación, desentonamiento ó desentono.

Desentonadamente: adv. fuera del tono natural, con desentono.

Desentonar: v. a. humillar el tono ó orgullo de alguno. — r. met. levantar la voz, descomponerse hasta el punto de faltar al respeto.

— Mús. r. n. no ir acorde en el tono con otras voces ó instrumentos, salir del tono que corresponde. Se usa también como recíproco.

Desentono: s. m. met. descomedimiento y descompostura en las palabras.

— Mús. tono falso que no está acorde con el de los demás instrumentos ó voces; desafinación, disonancia.

Desentornillar: v. a. desarmar un tornillo, abrir alguna cosa cerrada ó asegurada con él.

Desentorpecer: v. a. sacar del entorpecimiento ó entumecimiento algun miembro, como una pierna un brazo. Úsase también como r. — r. met. habilitarse, avivarse, perder la torpeza el que era rudo.

Desentorpecimiento: s. m. acción y efecto de desentorpecer y desentorpecerse.

DESE

Desentrampar: v. a. librar á otro de trampas ó deudas.

Desentrañar: v. a. sacar, arrancar las entrañas á alguno. — met. averiguar, penetrar lo más recóndito y misterioso de alguna materia.

— Mar. quitar la entrañadura á cualquiera de los cabos.

Desentristecer: v. a. alegrar, quitar la tristeza.

Desentronizar: v. a. met. deponer á alguno de la autoridad que tenía.

Desentumecer: v. a. quitar á algun miembro la torpeza que había contraído. Úsase también como recíproco.

Desentumecimiento: s. m. acción de desentumecer y desentumecerse.

Desenvainar: v. a. sacar de la vaina cualquier arma blanca. — Sacar las púas el animal que tiene garras. — met. fam. sacar lo que está oculto ó cubierto con alguna cosa.

Desenvendar: v. a. quitar las vendas.

Desenvenamiento: s. m. Med. la acción de desvenenar.

Desvenenar: v. a. Med. destruir, neutralizar los efectos del veneno, ó las cualidades venenosas de una sustancia.

Desvergar: v. a. Mar. quitar las velas de las vergas, amarrando sus envargas.

Desvoltura: s. f. desbarazo, soltura, libertad en los modales. — Desvergüenza, liviandad, descaro. — Facilidad y espedición.

DESE

Desenvolvedor: adj. s. el que desenvuelve, averigua ó escudriña alguna cosa.

Desenvolver: v. a. desarrollar, descojer lo que está envuelto ó arrollado. — met. descifrar, descubrir ó aclarar alguna cosa oscura, oscura ó enredada. — Esponer, explicar un tema, un pensamiento. — r. met. perder el rubor ó la vergüenza.

Desenvolvimiento: s. m. el acto de desenvolver ó desenvolverse.

Desenvoltamente: adv. con desenvoltura. — Con claridad y espedición.

Desenvuelto: adj. espedido, desembarazado. — Libertino, deshonesto, licencioso.

Desenyesar: v. a. quitar el yeso de alguna pared. — r. caerse el yeso.

Desenzarzar: v. a. sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. — met. poner en paz á los que disputan ó riñen. — r. met. salir bien de alguna empresa difícil.

Desañar: v. a. hacer señas para dar noticia de alguna cosa.

Deseco: s. m. movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa. — fr. A MEDIDA DEL DESEO: como se quería. — COJER Á DESEO: lograr lo que se apetecía con vehemencia. — CUMPLIR SU DESEO, Ó CUMPLIRSELE Á UNO SU DESEO: conseguir lo que se deseaba.

— Icon. se le representa en figura de un jóven impetuoso con alas, que se lanza á cualquier objeto y de cuyo pecho se ven salir llamas.

DESE

Desoso: adj. dicese del que desea ó apetece alguna cosa.

Desercion: s. f. el acto de desertar.—Su efecto.

Deserrado: adj. libre de error.

Desertar: v. n. desamparar, abandonar el soldado sus banderas. Usase tambien como r.—met. separarse de algun partido, pasándose al bando opuesto.—fam. abandonar las concurrencias que se solian frecuentar.

—Jurisp. desamparar ó abandonar la parte apelante la apelacion que tenia interpuesta.

Deserticola: adj. Bot. que crece en parajes desiertos.

Desertor: adj. s. el soldado que abandona sus banderas.—met. el que abandona un partido ó compania.

Deservicio: s. m. culpa que se comete contra aquél á quien hay obligacion de servir.—Injuria, ofensa.

Deservidor: adj. s. el que falta á la obligacion de servir á otro.

Desescamacion: s. f. accion y efecto de desescamar.

Desescamar: v. a. quitar las escamas.

Desescobar: v. a. quitar los escobros.

Desescobro: s. m. accion de desescobar ó quitar los escobros.

Desespaldar: v. a. herir ó lastimar la espalda, rompiéndola ó desconcertándola.

Desespaldillar: v. a. lastimar ó desconcertar el hueso de la espaldilla. Se dice por estension cuando se

DESE

dá un fuerte golpe en la espalda, aunque no padezca el hueso.—r. recibir lesion en el hueso de la espaldilla, ó un fuerte golpe á la espalda.

Desesperacion: s. f. pérdida total de la esperanza.—Furor, cólera, ira, despecho, enojo estremado.—fr. ES UNA DESESPERACION: manifiesta lo incómodo é intolerable que es una persona ó cosa.

Desesperadamente: adv. con desesperacion sin esperanza, con cólera ó despecho.

Desesperanzar: v. a. quitar á uno la esperanza.—n. perder la esperanza.

Desesperar: v. n. perder la esperanza.—r. despecharse, irritarse, ponerse fuera de sí.—met. impacientarse escésivamente.

Desespigar: v. a. Agr. hacer salir el grano de su espiga.

Desespigue ó Desespigo: s. m. Agr. accion de separar el grano de su espiga, ya pisando las yerbas los animales, ya por medio de instrumentos adecuados.

Desesponjarse: v. r. perder una cosa lo poroso, hueco ó esponjoso.

Desesquinar: v. a. quitar las esquinas ó cantos á alguna cosa, como al pan ó á un libro.—r. perderlas esquinas con el roce.

Desestacar: v. a. Agr. quitar las estacas ó rodrigones de las vides, después de a vendimia.

Desestancar: v. a. dejar ó declarar libre lo que está estancado. Dicese generalmente de ciertos articulos,

DESF

cuyo monopolio se reserva el gobierno, tales como la sal, el tabaco, etc.

Desestanco: s. m. accion de desestancar un artículo ó género de comercio.—Su efecto.

Desesterar: v. a. levantar ó quitar las esteras de las habitaciones.—met. fam. aligerar el vestido en tiempo de calor.—Quitarse el bigote ó la barba.

Desestero: s. m. acto de desesterar.—Su efecto.—La época en que se desestera.

Desestima, Desestimacion: s. f. falta de aprecio ó de estimacion.—Pérdida del crédito, mala reputacion.

Desestimador: adj. s. el que desestima ó hace poco aprecio de una cosa.

Desestimar: v. a. tener en poco, no apreciar.—Desechar, denegar.

Desestiva: s. f. Mar. accion de desestivar un buque.—Su efecto.

Desestivar: v. a. Mar. deshacer la estiva de un buque.

Desestopar: v. a. quitar la estopa.

Dezeze: [ROMAN] Biog. uno de los defensores de Luis XVI ante la Convencion nacional; fué presidente del Tribunal de Casacion, par de Francia y académico; n. en 1750 y m. en 1828.

Desfachutado: adj. descarado, desvergonzado.

Desfachatez: s. f. descaro, desvergüenza, falta de pudor.

Desfajar: v. a. quitar á una persona ó cosa la faja con que estaba atada ó ceñida.

DESF

Dicese por lo comun de los niños pequeños.

Desfalcacar: v. a. Mar. deshacer la falcacadura de un chicote; deshilar un cabo.

Desfalcicar: v. a. quitar parte de alguna cosa, descalarla, dejarla incompleta.—Sustrair, malversar los fondos que están á cargo de uno. Dicese generalmente de los candales públicos.—met. derribar á alguno del puesto ó privanza que gozaba.

Desfalco: s. m. accion de desfalcicar en las dos primeras acepciones y principalmente en la segunda.—Su efecto.

Desfallecer: v. n. perder las fuerzas, el vigor ó el ánimo, desmayar, padecer deliquio.

Desfallecimiento: s. m. pérdida de fuerza, decaimiento de ánimo ó de vigor, desmayo, deliquio, debilidad.

Desfanatizar: v. a. hacer perder el fanatismo.—r. perder el fanatismo.

Desfavorable: adj. lo que hace desfavor, que desfavorece.—Adverso, contrario.

Desfavorablemente: adv. de una manera desfavorable.

Desfavorecedor: adj. s. el que desfavorece.

Desfavorecer: v. a. dejar de favorecer, desairar á alguno.—Sentar mal, no decir bien, hablando de trajes y adornos.—Contradecir, hacer oposicion á alguna cosa favoreciendo á la contraria.

—Perjudicar, dañar.

Desfertilizar: v. a. ha-

DESF

cer perder la fertilidad.—r. perder la fertilidad.

Desfiguración: s. f. acción de desfigurar y desfigurarse.—Su efecto.

Desfiguradamente: adv. con desfiguración ó desfiguramiento, de una manera desfigurada.

Desfigurar: v. a. alterar la figura ó aspecto de alguna cosa, afezar el rostro. Úsase también como r.—met. disfrazar, encubrir bajo apariencias falsas el semblante, la intención ó otra cosa.—Oscurecer ó impedir que se perciban la figura y formas de las cosas, tales como son.—Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias, ó presentándola bajo diferente aspecto.—r. inmutarse por algun accidente ó pasión del ánimo.

Desfijar: v. a. arrancar una cosa del sitio en que estaba fijada.

Desfiladero: s. m. paso estrecho, garganta formada entre dos montañas próximas, por la cual se ve precisada la tropa á pasar á la desfilada.

—Mil. **DESFILADEROS DE LOS TRAVESES:** pasos practicados en el espesor del glacis de un recinto fortificado, para conservar la comunicación del camino cubierto en las partes en que para defensa se establecen traveses.

Desfilir: Mil. n. disminuir una tropa el frente, en los pasos estrechos, marchando á la desfilada, de á uno ó de á dos.—Marchar la tropa en columna de honor, pasan do en esta forma por delante del jefe superior ó persona á

DESF

quien corresponda esta demostración.—Retirarse la tropa de una formación cualquiera, sea en su totalidad ó fraccionándose por trozos, escuadrones, etc.—Girar la infantería individualmente á uno ú otro flanco, hallándose en batallas, y marchar en seguida por hileras en la dirección que convenga seguir.

Desfile: s. m. Mil. acto de desfilar las tropas.

Desflecar: v. a. sacar flecos, destejendo las orillas ó extremos de alguna tela, cinta ó cosa semejante.

Desflemação: s. f. acto de desflemar.—Su efecto.

Desfleamar: v. n. echar, espeler la flema.—met. echar bravatas ó baladronadas.

—Quim. s. despojar á un cuerpo de la parte flemática ó acnosa que contiene. Úsase también como reciproco.

Desfloración: s. f. la acción de desflorar.—Su efecto.

Desflorador: adj. s. el que desflora.

Desflorar: v. a. quitar la flor ó el lustre á alguna cosa, ajarla.—Entresacar de un monton ó conjunto de cosas la mejor y más saneada.

—Tratar superficialmente y como de paso alguna materia.—Estapar, quitar la virginidad á una doncella.

—Art. y Of. sacar la flor á las pieles en las fábricas de curtidos.

Desflorecer: v. n. perder la flor.—Hállase también usado como reciproco.

Desflorecimiento: s. m. la acción de caerse la flor.—Su efecto.

DESF

Desfogar: v. a. dar salida y puerta al fuego.—met. manifestar con vehemencia una pasión. Se usa también como reciproco.

—Art. y Of. en Equitación, dar rienda suelta al caballo para que se entregue á la carrera y satisfaga su deseo de ajitarse.

—Mar. desahogar ó disminuir su fuerza el viento ó un chubasco, por haber sopiado con violencia algun tiempo, ó haberse deshecho en lluvia.

—Hacer que disminuya el esfuerzo del viento en una vela, ya arriando las escotas ó escotines, ya degollándola.

Desfogonadura: s. f. ensanche desproporcionado del fogon de una pieza.

Desfogonar: v. a. Mar. deshacer y quitar la fogonadura á cualquier palo, esto es, las cuñas con que se calzan, la capa con que se cubren los malletes y llaves, etc.

—Mil. inutilizar los fogones de las piezas de artillería ó de otras armas de fuego.

Desfogue: s. m. el acto de desfogar.

Desfollonar: v. a. Agr. quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides y arbores, para que no impidan el desarrollo de la planta.

Desfondamiento: s. m. Agr. la acción de desfondar un terreno.

Desfondar: v. a. quitar ó romper el fondo á alguna cosa, como sombrero, vasija, etc.

—Agr. **DESFONDAR UN TERRENO:** cavarlo hasta dos ó tres pies de profundidad, sea para echar estiércol en el fondo

DESG

del hoyo, sea para rellenar el vacío con la tierra nueva; ó en fin, para mezclar y remudar la tierra, de suerte que la que estaba encima quede de bajo.

—Mar. rasgar por el centro cualquiera de las velas á causa de alguna mala maniobra.—Romper, destrozarse ó agnuear los fondos del buque. En todas sus acepciones se usa también como reciproco.

Desfontaines: Biog. botánico francés, académico; n. en 1751, y m. en 1833. Hizo un viaje científico á Berbería, y fué nombrado á su vuelta profesor del Jardín Botánico: *Flora atlántica; Historia de los árboles y de los arbustos que pueden cultivarse en Francia.*

Desforrar: v. a. quitar el forro á alguna cosa.

Desfortalecer, desfortificar: v. a. quitar la fuerza ó el vigor.—Desguarnecer alguna fortaleza, demantelarla.

Desgabets: Biog. benedictino francés, el primero que hizo experimentos sobre la trasfusión de la sangre; m. en 1678.

Desguire: s. m. fam. desuido, por lo regular afectado, en las maneras y en los movimientos del cuerpo.—Gesto ó ademán con que se desprecia y desestima alguna persona ó cosa.—loc. adv. AL DESGAIRE: con desuido afectado.

Desgajadura: s. f. la rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aún del tronco á que está asida.

Desgajar: v. a. desgajar.

DESG

rar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace.—met. despedazar, romper, deshacer una cosa unida y trabada.—r. apartarse, desviarse, desprendiéndose, al parecer, una cosa inmóvil de otra á que está por alguna parte asida.

Desgalanar: v. a. quitar las galas ó adornos. Úsase también como recíproco.

Desgaladero: s. m. el sitio áspero, pendiente ó en cuesta.

Desgalgar: v. a. arrojar, precipitar con violencia alguna cosa desde lo alto.—r. huir por sitios escabrosos.

Desgalichado: adj. desalichado, desgarbado.

Desganar: s. f. inapetencia, falta de apetito.—met. falta de aplicación, tedio, aversión, repugnancia á una cosa.—prov. Aragón: congoja, desmayo.

Desganar: v. a. quitar á otro el gusto ó deseo de hacer alguna cosa.—r. perder el apetito.—met. cansarse, fastidiarse de lo que antes se hacía con placer.

—Agr. quitar ó arrancar las ramas ó ganchos de los árboles.

Desganifarse, desganharse, desganharse: v. r. vocear, gritar desaforadamente.

Desgarbado: adj. falto de garbo.

Desgargantarse: v. r. fam. entronquecerse á voces y gritos, porfiando ó disputando con otro.

Desgargantear: v. a. Mar. deshacer la garganteadura de un moton.

Desgargolar: v. a. Agr.

DESG

sacudir el cáñamo después de arrancado y seco, para que despida el cáñamon.

Desgaritar: v. n. perder el rumbo.—r. met. no seguir la idea ó intento que se había empezado.

—Mar. r. estraviarse de la derrota que se seguía y debía seguirse por efecto de la continuación de los temporales, ignorándose el punto en que se halla el buque.

Desgarradamente: adverbio, con desvergüenza y descompostura.

Desgarrado: adj. se aplica al que procede licenciosamente y con escándalo.

—Bot. epíteto que se dá á las hojas en cuyos bordes se notan segmentos desiguales ó irregulares.

—Zool. epíteto de algunos insectos que tienen en los bordes de sus alas cortaduras irregulares.

Desgarrador: adj. s. el que desgarrá ó tiene fuerza para desgarrar.

Desgarrar: v. a. rasgar alguna cosa.—met. lastimar, herir, afectar el corazón de una manera dolorosa.

Desgarro: s. m. rotura, rompimiento.—met. Desvergüenza, descaro en las palabras y acciones.—Afectación de valentía, fanfarronada.

—Agr. **DESGARRO DE LAS RAÍCES:** operación que se ejecuta frecuentemente en las plantas de raíces vivaces, y que consiste en arrancarlas ó separar todas ó parte de las yemas ó renuevos para plantarlos en otro sitio; y por este medio perpetuar la especie.

—Med. solución de continuidad de una ó muchas par-

DESG

tes, cuyo tejido ha sido estirado más de lo que permite la elasticidad, y en la cual los bordes de la división ó rotura son recortados irregularmente.

Desgarron: s. m. el rasgon ó rotura grande del vestido ó otra cosa.—El jiron ó tira del vestido, al desgarrarse la tela.

Desgarronada: adj. f. Caz. epíteto que se aplica al ave á quien se cortan las uñas y dedos posteriores en que consiste toda su fuerza.

Desgastar: v. a. quitar ó consumir poco á poco parte de alguna cosa. Úsase también como recíproco.—met. Pervertir, viciar.

Desgaste: s. m. acción y efecto de desgastar ó desgastarse.

Desgatar: v. a. Agr. entre labradores, quitar ó arrancar ciertas yerbas que se llaman *GATAS*.

Desgenettes: (HENATO DE) Biog. médico francés que formó parte de la expedición de Egipto. Se inoculó la peste para animar á los soldados; hizo las campañas del imperio como inspector general de Sanidad, y en 1830 fué nombrado primer jefe de los inválidos: *Análisis del sistema absorbente y linfático; Historia médica del ejército de Oriente.*

Desglosar: v. a. quitar la glosa ó nota á algún escrito.

—Jurisp. quitar algunas fojas de una pieza de autos.

Desglose: s. m. el acto de desglosar ó quitar la glosa.

Desgovernador: adj. se aplica á la persona que no

DESG

sabe gobernarse, que no tiene arreglo en sus cosas.

Desgovernadura: s. f. Veter. la operación de desgovernar.

Desgovernar: v. a. deshacer, perturbar y confundir el buen orden del gobierno.—Desencajar, dislocar, descoyuntar, descomponer.—r. met. afectar movimientos de miembros desconcertados, como suelen hacer algunos en el baile.

—Mar. navegar fuera de rumbo ó de derrota por desvío del timonel.

—Veter. curar á cualquiera caballería, cortándole una vena situada entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos extremos de ella, para que cabezeando no corra el humor.

Desgobierno: s. m. desorden, desconcierto, falta de gobierno.

—Veter. el acto de gobernar una caballería.

Desgolletar: v. a. quitar ó romper el gollete ó cuello á la vasija.—r. adofar ó quitar la ropa que cubre el cuello.

Desgoznar: v. a. quitar ó arrancar los goznes.—met. separar una cosa de otra, sea ó no material.—r. descomponerse el cuerpo con movimientos extraños y violentos.

Desgracia: s. f. suceso contrario á lo que uno deseaba, se habla propuesto ó creía conveniente.—Pérdida de gracia, favor ó valimiento.—Caso funesto, contratiempo, infortunio.—Falta de gracia en el hablar, obrar, vestir ó conducirse en la sociedad.—Menoscabo en la salud.—r.

DESG

CARR EN DERREACIA: perder uno el cariño ó la protección con que otro le trataba.

Desgraciadamente: adj. con desgracia.

Desgraciado: adj. se aplica al que padece desgracias y contratiempos.

Desgraciar: v. a. r. descomponerse con otra persona, perder la gracia ó el favor de alguno. — Malograrse alguna persona ó cosa.

Desgramar: v. a. Agr. arrancar la grama por medio de una horquilla, después de las labores, para amontonarla y quemarla.

Desgranadera: s. f. Agr. instrumento que sirve para separar de los granos de las uvas los pedúnculos que los sostienen. Consiste generalmente en una red de mallas de cuerdecillas de una línea de diámetro, y estendida y sujeta sobre un marco de madera colocado en la superficie de la cuba.

Desgranador: adj. s. el que desgrana.

Desgranamiento: adj. s. Agr. la acción de desgranar.

— Mil. estrías formadas por la fuerza expansiva de la pólvora en el orificio interior del oído de una pieza; ó en la intersección de las paredes del ánima con el fondo de la recámara, cuando esta es semi-esférica.

Desgranar: v. a. sacar el grano de alguna cosa. Úsase también como recíproco.

— Mil. pasar la pólvora por uno ó más tamices, á fin de dar á sus granos el grueso correspondiente al uso á que se destina. — r. echarse á per-

DESG

der ó desgastarse el oído en las armas de fuego.

Desgranar: v. a. quitar ó separar las granzas de cualquiera materia que las tenga.

— Pint. hacer la primera trituration de los colores.

Desgranar: v. a. descomponer, desordenar los cabellos. Úsase también como recíproco.

Desguarnecer: v. a. quitar la guarnición que servía de adorno á alguna cosa. — Cortar ó romper con arma blanca alguna de las piezas de la armadura del contrario. — Quitar la guardia á la espada.

— Art. y Of. quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al martillo.

— Mil. quitar la guarnición que defendía una plaza, las fortificaciones y equipos de guerra; desmantelarla.

Desguarnir: v. a. Mar. quitar del cabrestante las vueltas del virador, ó desbaratar cualquier aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste ó polea.

Desguazar: v. a. Art. y Of. entre carpinteros, empujar á desbastar con la hacha un madero ó parte de él para labrarlo.

— Mar. deshacer á pedazos con el hacha ú otro instrumento, el todo ó una parte del buque.

Desguaze: s. m. Mar. el acto de desguazar. — Su efecto.

Desguince: s. m. Art. y Of. el cuchillo con que se cor-

DESH

ta el trapo en el molino de papel.

Desguindar: v. a. bajar lo que está guindado. — r. descolgarse de lo alto.

Desguinzar: v. a. Art. y Of. cortar el trapo en el molino ó fabrica de papel.

Deshabitar: v. a. dejar, abandonar la habitacion. — Despoblar, pasar los moradores de un pueblo ó provincia á otro diferente.

Deshabitacion: s. f. la acción de deshabitar ó deshabituarse. — Su efecto.

Deshabituari: v. a. hacer perder el hábito ó costumbre que se tenía. Úsase también como recíproco.

Deshacendado: adj. se dice del que no tiene bienes ó los ha perdido.

Deshacer: v. a. destruir lo hecho. — Desgastar, atenuar. — Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó tropa. — Derretir ó liquidar alguna cosa. — Dividir, partir, despedazar. — Disolver, separar; y así se dice: *deshacer una reunion, un grupo*. — met. alterar, descomponer algun tratado ó negocio. — Licenciar ó despedir las tropas. — Derretir. — r. desbaratarse, destruirse una cosa. — Evaporarse. — Desembarazarse, liberarse de algo que incomoda.

— met. atijarse mucho, consumirse, estar impaciente ó inquieto. — Desaparecer ó desvanecerse de la vista. — Afanarse por hacer ó decir alguna cosa. — Desatarse, prorumpir, dar rienda suelta, como á las lágrimas, á la cólera, etc. — Enflaquecer, estenuarse. — Estropearse, maltratarse gravemente, y

DESH

así se dice: *deshacerse las narices, los hocicos*, etc.

— Art. y Of. **DESHACER LA PISTA:** en Equitacion, volver al caballo en direccion encontrada á la que llevaba, pero por la misma huella, con lo que se borra la primera, imprimiéndose sobre ella otra en sentido opuesto.

Desharrapado: adj. andrajoso, lleno de harapos.

Desharrapamiento: s. m. miseria, mezquindad.

Desharrapar: v. a. destroz, hacer girones la ropa ó el vestido.

Deshayer: Blog. negociador, comisionado por Luis XIII para desempeñar varios asuntos de importancia en Levante, en Dinamarca y en Moscovia. Habiendo tomado parte en una conspiracion contra Richelieu, fué decapitado en 1631: *Viajes á Levante y á Dinamarca*.

Deshebillar: v. a. soltar ó desprender las hebillas ó lo que está sujeto con ellas.

Deshembrar: v. a. sacar hebras ó hilos destejiendo alguna tela. — met. deshacer alguna cosa en partes muy menudas y delgadas.

Deshecha: s. f. distimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. Úsase con el infinitivo del verbo hacer. — Despedida cortés. — Cierta género de cancionillas con que suelen canciarse los cantos.

Deshechizador: adj. s. el que deshace los hechizos ó maleficios.

Deshечizar: v. a. deshacer los hechizos ó maleficios.

DESH

oios.—r. que lar libre de hechizos ó maleficios.

Deshechizo: s. m. acto de deshechizar y deshechizarse.—Su efecto.—Desencanto.—Desengaño ó desilusión.

Deshecho: adj. hablando de lluvias, vientos, temporales, etc.: fuerte, impetuoso, violento.—fem. consumado, ducho, estremado.

Deshelable: adj. lo que puede deshelarse.

Deshelar: v. a. liquidar lo que está helado. Usase también como r.—met. calentar ó hacer entrar en calor.—n. cesar el tiempo de los hielos.

Desherbar: v. a. quitar ó arrancar las yerbas.

Desheredación ó Desheredamiento: s. la acción de desheredar.—Su efecto.

Desheredar: v. a. es atuir con justa causa y en testamento de la herencia á alguno que tenía derecho á ella.—ant. quitar, despojar ó privar á uno de algun heredamiento.—r. met. apartarse y diferenciarse de su familia, portándose indigna y bajamente.

Deshermanar: v. a. met. desunir ó separar lo que estaba hermanado ó unido.—r. faltar á la union fraterna.—Perder su conformidad ó semejanza dos objetos.

Desherradura: s. f. Veter. lesión ó daño que experimenta en la palma la caballería, por haber estado desherrada.

Deserrar: v. a. quitar las herraduras á las caballerías. Usase también como r.

DESH

Desherrumbrar: v. a. quitar la herrumbre á alguna cosa.

Deshidrogenación: s. f. Quím. la acción de despojar á una sustancia del hidrógeno que contiene.

Deshidrojenar: v. a. Quím. privar á una sustancia del hidrógeno que contiene. Usase también como recíproco.

Deshielo: s. m. el acto de derretirse la nieve ó el agua helada.

Deshilachar: v. a. sacar hilachas de alguna tela.

Deshilado: adj. se aplica á los que van desfilando, unos después de otros.

—Art. y Of. s. m. cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados, que se labran después con la aguja, según el gusto de quien los trabaja. Usase más comúnmente en pl.

Deshiladura: s. f. la acción de deshilar ó destejer.—Su efecto.

Des hilar: v. a. sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por la orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos.—met. reducir á hilos alguna cosa, separarla ó dividirla en partes menudas y delgadas.—Destilar, echar gota á gota.

—Agr. cortar la fila de las abejas, mudando la colmena de un lugar á otro para sacar un enjambre y pasarlo á otro vaso nuevo; lo que se verifica colocando éste donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venia á él, en-

DESH

tre engañada en el que encuentra en su lugar.

Des hilo: s. m. Agr. la operación de deshilar las abejas.

Des hilvanar: v. a. quitar ó deshacer el hilvan ó los hilvanes.

Des hincadura: s. f. la acción de deshincar.—Su efecto.

Des hincar: v. a. sacar lo que está hincado.—Levantar ó enderezar la rodilla que se tenía hincada. Usase también como recíproco.

Des hinchadura: s. f. la acción de deshinchar ó deshincharse.—Su efecto.

Des hinchar: v. a. quitar la hinchazon. Soltar, dar libertad al aire con que está hinchada ó inflamada una cosa.—met. desabogar la cólera ó el enojo.—r. bajarse ó disminuirse la hinchazon, reduciéndose la parte hinchada á su estado natural.—met. deponer el orgullo, la arrogancia.

Des hipotecar: v. a. Jurisp. levantar, retirar la hipoteca.

Des hojador: adj. s. el que quita las hojas de los árboles.

Des hojadura: s. f. ant. el acto de deshojar el árbol ó la flor.

Des hojar: v. a. quitar, desunrar alguna cosa de las hojas.

Des hollejar: v. a. quitar el hollejo á alguna cosa.

Des hollinador: adj. s. el que quita el hollín.—met. fam. el que mira y repara con curiosidad.—Instrumento que sirve para deshollinar, y consiste en una escoba gran-

DESH

de, atada á la extremidad de un palo largo.

Des hollinar: v. a. quitar, limpiar el hollín de las chimeneas.—met. fam. mirar con atención y curiosidad, registrando todo lo que se alcanza á ver.

Des honestamente: adv. con deshonestidad, de una manera deshonesta.

Des honestar: v. a. deshonrar, infamar, desacreditar.

Des honestidad: s. f. impureza, torpeza en acciones ó palabras.

Des honesto: adj. impuro, torpe, falta de pudor, de modestia en palabras ó acciones.—Lo que no es conforme á razon y á las ideas recibidas por buenas.—ant. grosero, descortés, indecoroso.

Des honor: s. m. pérdida ó detrimento de la estimación ó reputación que se gozaba.—Afrenta, deshonra, oprobio, villipendio.

Des honra: s. f. descredito, pérdida ó detrimento de la fama y buena reputación de alguno, ó del concepto que gozaba.—TENER A DESHONRA ALGUNA COSA: juzgarla por indecente y ajena de la calidad y posición de alguna persona.

Des honrabuenos: adj. s. el que murmura de otros, desacreditándolos y poniéndolos en mala opinión, sin razon ni verdad.—El que denigra de sus antepasados.

Des honradamente: adv. con deshonra.

Des honrador: adj. s. el que deshonra.

Des honrar: v. a. quitar,

DESI

menguar la honra.—Escarnecer y despreciar á otro con palabras ó acciones indecentes y ofensivas.—Hacer recaer en otro cierto descrédito; y así se dice: *es un hijo que deshonorá á su padre.*—Seducir, conocer carnalmente á una mujer de buena opinión.—r. perder la honra, la buena opinión.

Deshonroso: adj. lo que deshonra, indecoroso, afrentoso, ignominioso.

Deshora: s. f. tiempo inoportuno, poco conveniente.—loc. adv. A DESHORA ó A DESHORAS: fuera de hora ó de tiempo, en un momento no acostumbrado ni previsto, á las altas horas de la noche.

Deshornar: v. a. sacar del horno alguna cosa.

Deshospedamiento: s. m. acto de negar ó quitar el hospedaje.—Su efecto.

Deshospedar: v. a. quitar ó negar el hospedaje.

Deshuesamiento: s. m. acción de deshuesar.—Su efecto.

Deshuesar: v. a. quitar los huesos á una cosa.

Deshumedecer: v. a. desecar, quitar ó extraer la humedad. Úsase también como recíproco.

Desiderativo: adj. Fija, que espresa ó manifiesta el deseo.

Desiderio: Biog. último rey de los Lombardos. Fué hecho prisionero en 774 por Carlo Magno que lo mandó encerrar en un monasterio donde murió.—SAN DESIDERIO: arzobispo de Viena en el Delinado. Fué asesinado en 608 cerca de León de Francia

DESI

por orden de la reina Brunquilda.

Desidia: s. f. pereza, negligencia, inercia, flojedad.—Descuido, abandono, desaliño.

Desidiosamente: adv. con desidia, de una manera desidiosa.

Desidioso: adj. perezooso, flojo, negligente, inerte.—Descuidado, abandonado, descompuesto, desaliñado, sncto.

Desierto: adj. despoblado, solo, inhabitado ó deshabitado.—s. m. lugar ó sitio inculto y despoblado de casas y gente.—Sitio despoblado en que solo hay algun monasterio ó convento.—Territorio inculto, yermo, páramo, donde nadie vive ó viven algunas personas errantes y sin formar poblacion.—fr. PREDICAR EN DESIERTO: dá á entender que el que oye un consejo no está dispuesto á seguirlo.

—Geog. ISLAS DESIERTAS: grupo de islas del Océano Atlántico sit. al E. de la de Madera.

—Jurisp. adj. dicese de la apelacion desamparada, espresa ó tácitamente por la parte que la interpuso, en cuyo caso la declara el juez desierto.

Designacion: s. f. acción de designar.—Su efecto.

—Nombramiento especial ó que recae en determinado sujeto.—Indicacion.

Designar: v. a. señalar, indicar y destinar alguna persona ó cosa para un objeto ó cargo determinado.—Pensar ó tener ideada y resuelta una cosa.—Trazar, proyectar, formar designios.

DESI

Designativo: adj. lo que designa ó sirve para designar.

Designio: s. m. proyecto, intento, idea ó resolucion del entendimiento.

Designo: adj. Matem. en Aljebra, lo que tiene signos diferentes.

Desigual: adj. lo que no es igual á otra cosa con que se compara.—Barrancoso, no llano, que presenta sinuosidades y asperezas. Dicese hablando de los terrenos.—met. inconstante, vario. Dicese del carácter, tiempo, trato, etc.—Arduo, graude, muy difícil, de mucho peligro.

Desigualado: adj. escesivo, desahorado.

Desigualamiento: s. m. acción de desigualar y desigualarse.—Su efecto.

Desigualar: v. a. poner ó hacer una cosa desigual á otra.—r. preferirse, adelantarse, aventajarse.

Desigualdad: s. f. falta de igualdad.—Esceso ó defecto de una cosa respecto de otra.—Diferencia ó distincion que hay de una persona ó cosa respecto de otra.—Variedad, inconstancia, falta de estabilidad, Dicese hablando del carácter, tiempo, trato, etc.—La cualidad que constituye una cosa áspera ó desigual; irregularidad, desnivel.

Desigualmente: adv. con desigualdad.

Desilusion: s. f. falta, pérdida de la ilusion.

Desilusionadamente: adv. con desilucion.

Desilusionar: v. a. quitar, extinguir la ilusion.—

DESI

Desengañar, desimpresionar.—r. perder la ilusion.—Desengañarse, desimpresionarse.

Desima: Geog. isla del Japon, frente á la ciudad de Nangasaki, á la que se une por un puente de piedra. En esta isla deben residir los comerciantes holandeses, y los buques solo pueden cargar y descargar en un sitio al N. de ella.

Desimajinar: v. a. borrar de la imaginacion, olvidar.

Desimpoucr: v. a. Art. y Of. separar los cajistas de imprenta las planas de impresion, quitando ésta en seguida de la tana.

Desimpresionar: v. a. disipar, borrar la impresion causada por alguna cosa.—Sacar á otro del error en que estaba. Úsase también como recíproco.

Desinclinacion: s. f. desafecto, pérdida de la inclinacion que se tenia.

Desinclinár: v. a. apartar ó disuadir á otro de la inclinacion ó afecto que tenia.

Desincorporacion: s. f. acto de desincorporar y desincorporarse.—Su efecto.

Desincorporar: v. a. separar lo que está adherido ó incorporado á otra cosa. Úsase más como r.

Desinencia: s. f. Bot. se llama así el modo de terminar de un órgano, aplicándole, para calificarla, diversos adjetivos, como *truncada, obtusa, puntiaguda, etc.*

= Gram. terminacion de una palabra.

= Ret. el modo de terminar alguna cláusula.

Desinente: adj. Gram. y

DESI

menguar la honra.—Escarnecer y despreciar á otro con palabras ó acciones indecentes y ofensivas.—Hacer recaer en otro cierto descrédito; y así se dice: *es un hijo que deshonra á su padre*.—Seducir, encocer carnalmente á una mujer de buena opinión.—r. perder la honra; la buena opinión.

Deshonroso: adj. lo que deshonra, indecoroso, afrontoso, ignominioso.

Deshora: s. f. tiempo inoportuno, poco conveniente.—loc. adv. *A DESHORA* ó *A DESHORAS*: fuera de hora ó de tiempo, en un momento no acostumbrado ni previsto, á las altas horas de la noche.

Deshornar: v. a. sacar del horno alguna cosa.

Deshospedamiento: s. m. acto de negar ó quitar el hospedaje.—Su efecto.

Deshospedar: v. a. quitar ó negar el hospedaje.

Deshuesamiento: s. m. acción de deshuesar.—Su efecto.

Deshuesar: v. a. quitar los huesos á una cosa.

Deshumedecer: v. a. dessecar, quitar ó extraer la humedad. Úsase también como recíproco.

Desiderativo: adj. Fílos. que espresa ó manifiesta el deseo.

Desiderio: Biog. último rey de los Lombardos. Fue hecho prisionero en 774 por Carlo Magno que lo mandó suertrar en un monasterio donde murió.—**SAN DESIDERIO**: arzobispo de Viena en el Delinado. Fue asesinado en 608 cerca de Leon de Francia

DESI

por orden de la reina Brunquilda.

Desidia: s. f. pereza, negligencia, inercia, flojedad.—Descuido, abandono, desaliño.

Desidiosamente: adv. con desidia, de una manera desidiosa.

Desidioso: adj. perezooso, flojo, negligente, inerte.—Descuidado, abandonado, descompuesto, desaliñado, súpico.

Desierto: adj. despoblado, solo, inhabitado ó deshabitado.—s. m. lugar ó sitio inculto y despoblado de casas y gente.—Sitio despoblado en que solo hay algun monasterio ó convento.—Territorio inculto, yermo, páramo, donde nadie vive ó viven algunas personas errantes y sin formar poblacion.—fr. **PREDICAR EN DESIERTO**: dá á entender que el que oye un consejo no está dispuesto á seguirlo.

—Geog. **ISLAS DESIERTAS**: grupo de islas del Océano Atlántico sit. al E. de la de Madera.

—Jurisp. adj. dicese de la apelacion desamparada, espresa ó tácitamente por la parte que la interpuso, en cuyo caso la declara el juez desierta.

Designacion: s. f. acción de designar.—Su efecto.

—Nombramiento especial ó que recae en determinado sujeto.—Indicacion.

Designar: v. a. señalar, indicar y destinar alguna persona ó cosa para un objeto ó cargo determinado.—Prensar ó tener ideada y resuelta una cosa.—Trazar, proyectar, formar designios.

DESI

Designativo: adj. lo que designa ó sirve para designar.

Designio: s. m. proyecto, intento, idea ó resolucion del entendimiento.

Designo: adj. Matem. en Álgebra, lo que tiene signos diferentes.

Desigual: adj. lo que no es igual á otra cosa con que se compara.—Barrancoso, no llano, que presenta sinuosidades y asperezas. Dicese hablando de los terrenos.—met. inconstante, vario. Dicese del carácter, tiempo, trato, etc.—Arduo, grande, muy dificultoso, de mucho peligro.

Desigualado: adj. escesivo, desahogado.

Desigualamiento: s. m. acción de desigualar y desigualarse.—Su efecto.

Desigualar: v. a. poner ó hacer una cosa desigual á otra.—r. preferirse, adelantarse, aventajarse.

Desigualdad: s. f. falta de igualdad.—Esceso ó defecto de una cosa respecto de otra.—Diferencia ó distincion que hay de una persona ó cosa respecto de otra.—Variedad, inconstancia, falta de estabilidad, Dicese hablando del carácter, tiempo, trato, etc.—La cualidad que constituye una cosa áspera ó desigual; irregularidad, desnivel.

Desigualmente: adv. con desigualdad.

Desilusion: s. f. falta, pérdida de la ilusion.

Desilusionadamente: adv. con desilucion.

Desilusionar: v. a. quitar, extinguir la ilusion.—

DESI

Desengañar, desimpresionar.—r. perder la ilusion.—Desengañarse, desimpresionarse.

Desima: Geog. isla del Japon, frente á la ciudad de Nangasaki, á la que se une por un puente de piedra. En esta isla deben residir los comerciantes holandeses, y los buques solo pueden cargar y descargar en un sitio al N. de ella.

Desimajinar: v. a. borrar de la imaginacion, olvidar.

Desimponer: v. a. Art. y Of. separar los cajistas de imprenta las planas de impresion, quitando ésta en seguida de la tana.

Desimpresionar: v. a. dissipar, borrar la impresion causada por alguna cosa.—Sacar á otro del error en que estaba. Úsase también como recíproco.

Desinclinacion: s. f. desafecto, pérdida de la inclinacion que se tenía.

Desinclinár: v. a. apartar ó disuadir á otro de la inclinacion ó afecto que tenía.

Desincorporacion: s. f. acto de desincorporar y desincorporarse.—Su efecto.

Desincorporar: v. a. separar lo que está adherido ó incorporado á otra cosa. Úsase más como r.

Desinencia: s. f. Bot. se llama así el modo de terminar de un órgano, aplicándole, para calificarla, diversos adjetivos, como *truncada, obtusa, puntiaguda*, etc.

—Gram. terminacion de una palabra.

—Ret. el modo de terminar alguna cláusula.

Desinente: adj. Gram. y

DESI

Ret. lo que forma la desinencia de una cláusula ó palabra.

Desinfarto: s. m. Med. resolución de un infarto ó espulsión de los humores que lo constituyen.

Desinfatuar: v. a. quitar á alguno la fatuidad, el necio orgullo.

Desinfección: s. f. acto de desinfectar y desinfectarse.—Su efecto.

=Hij. y Quim. acción de desinfectar ó destruir los miasmas por medios químicos, como el uso del cloro y otros gases.

Desinfectado adj. Hij. aplicase á todo aquello en que se ha destruido el principio ó principios de infección que contenía.

Desinfectante: adj. Hij. calificación de los medios ó sustancias que poseen la propiedad de destruir ó neutralizar la infección.

Desinfectar: v. a. Hij. destruir la infección, los vapores pestilenciales, los miasmas pútridos.

Desinfectonar: v. a. quitar la infección, peste ó contagio; librar de ellos.

Desinfisar: v. a. Med. operación quirúrgica que consiste en hacer la sección de la aigüla del pubis.

Desinflamación: s. f. acto de desinflamar ó desinflamar.—Su efecto.

Desinflamar: v. a. quitar la inflamación, hacer que vuelva á su estado natural lo que está hinchado ó inflamado. Usase también como recíproco.

Desinor: Tpos. her. guerrero troyano que ayudó á

DESI

Héctor á quitar á Patroclo las armas de Aquiles.

Desinsaculación: s. f. acción de desinsacular.—Su efecto.

Desinsacular: v. a. sacar de un cántaro ó urna unas bolas pequeñas, dentro de las cuales están escritos los nombres de las personas insaculadas, á quienes designa la suerte para algun oficio ó cargo.

Desinterés: s. m. generosidad, abnegación, desprendimiento de todo interés ó utilidad personal en lo que se hace ó dice.—Pureza, integridad, probidad acrisolada.

Desinteresadamente: adv. con desinterés, de una manera desinteresada.

Desinteresado: adj. generoso, desprendido; que para nada cuenta con su utilidad particular.—Benéfico, liberal, dadivoso.—No participa en materia de negocio común.

Desintestinar: v. a. ant. sacar ó extraer los intestinos á una persona ó animal.

Desinvernar: v. a. ant. salir del invierno.

Desio: s. m. Cron. mes del año entre los Griegos; en algunas partes era el sétimo y en otras el octavo.

Desistencia ó Desistimiento: s. f. acción de desistir ó apartarse de una cosa.—Su efecto.

=Jurisp. en el foro indica el apartamiento ó abandono de la acción ó demanda.

Desistir: v. n. cesar ó apartarse de alguna idea, proyecto ó empresa empezada á ejecutar.—Cejar en alguna

DESL

idea sin renunciar á su realización en circunstancias más oportunas.

=Jurisp. hablando de derechos, acciones ó demandas, abandonarlas, apartarse de ellas.

Desjarretadera: s. f. instrumento que sirve para desjarretar los toros ó las vacas. Compónese de un semicírculo de acero muy cortante, colocado al extremo de un palo del grueso y longitud de una pica. Llámase comúnmente MEDIA-LUNA por la forma de la cuchilla.

Desjarretador: adj. s. el que desjarreta.

Desjarretar: v. a. cortar las piernas por el jarrete.—met. debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo sangrándole con exceso.

Desjarrete: s. m. la acción de desjarretar.—Su efecto.—fr. TOCAR Á DESJARRETE: tocar á matar el toro.

Desjuardar: v. a. Art. y Of. quitar á los paños y á la lana la juarda que contienen.

Desjuarde: s. m. Art. y Of. acción de desjuardar.—Su efecto.

Desjugar: v. a. sacar el jugo de alguna cosa.—r. perder el jugo. Dícese por lo común de las frutas y plantas.

Desjuntamiento: s. m. la acción de desjuntar.—Su efecto.

Desjuntar: v. a. dividir, separar, apartar.

Deslabonar: v. a. soltar, desprender un eslabon de otro.—met. desunir y deshacer alguna cosa.—r. met.

apartarse de la compañía ó trato de otro.

Deslastrar: v. a. Mar. quitar el lastre á un buque.

Deslatar: v. a. quitar las latas de algun edificio, buque, etc.

Deslavado: adj. met. descarado, insolente, de poca vergüenza.

Deslavadura: s. f. acción de deslavar.—Su efecto.

Deslavar: v. a. limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien.—Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa.

Deslavazar: v. a. Agr. esponer el bazo, después de segado, á la acción de la lluvia ó de abundantes rocíos.

Deslazamiento: s. m. la acción de deslazar alguna cosa.—Su efecto.

Desleal: adj. el que falta á la fidelidad debida.

Deslealmente: adv. con deslealtad.

Deslealtad: s. f. falta de lealtad.

Deslechar: v. a. Agr. quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asimismo otras inmundicias á fin de que no les dañen.

=Art. y Of. entre curtidores, quitar la aguaza á las pieles de becerillo.

Deslecho: s. m. el acto de deslechar.

Deslechugador: adj. Agr. el que deslechuga.

Deslechugamiento: s. m. Agr. la acción de deslechugar.

Deslechugar: v. a. Agr. operación agrícola que consiste en arrancar de un árbol

DESI

Ret. lo que forma la desinencia de una cláusula ó palabra.

Desinfarto: s. m. Med. resolución de un infarto ó espulsión de los humores que lo constituyen.

Desinfatuar: v. a. quitar á alguno la fatuidad, el necio orgullo.

Desinfección: s. f. acto de desinfectar y desinfectarse.—Su efecto.

=Hij. y Quim. acción de desinfectar ó destruir los miasmas por medios químicos, como el uso del cloro y otros gases.

Desinfectado adj. Hij. aplicase á todo aquello en que se ha destruido el principio ó principios de infección que contenía.

Desinfectante: adj. Hij. calificación de los medios ó sustancias que poseen la propiedad de destruir ó neutralizar la infección.

Desinfectar: v. a. Hij. destruir la infección, los vapores pestilenciales, los miasmas pútridos.

Desinfectonar: v. a. quitar la infección, peste ó contagio; librar de ellos.

Desinfisar: v. a. Med. operación quirúrgica que consiste en hacer la sección de la aigüla del pubis.

Desinflamación: s. f. acto de desinflamar ó desinflamar.—Su efecto.

Desinflamar: v. a. quitar la inflamación, hacer que vuelva á su estado natural lo que está hinchado ó inflamado. Usase también como recíproco.

Desinor: Tpos. her. guerrero troyano que ayudó á

DESI

Héctor á quitar á Patroclo las armas de Aquiles.

Desinsaculación: s. f. acción de desinsacular.—Su efecto.

Desinsacular: v. a. sacar de un cántaro ó urna unas bolas pequeñas, dentro de las cuales están escritos los nombres de las personas insaculadas, á quienes designa la suerte para algun oficio ó cargo.

Desinterés: s. m. generosidad, abnegación, desprendimiento de todo interés ó utilidad personal en lo que se hace ó dice.—Pureza, integridad, probidad acrisolada.

Desinteresadamente: adv. con desinterés, de una manera desinteresada.

Desinteresado: adj. generoso, desprendido; que para nada cuenta con su utilidad particular.—Benéfico, liberal, dadivoso.—No participa en materia de negocio común.

Desintestinar: v. a. ant. sacar ó extraer los intestinos á una persona ó animal.

Desinvernar: v. a. ant. salir del invierno.

Desio: s. m. Cron. mes del año entre los Griegos; en algunas partes era el sétimo y en otras el octavo.

Desistencia ó Desistimiento: s. f. acción de desistir ó apartarse de una cosa.—Su efecto.

=Jurisp. en el foro indica el apartamiento ó abandono de la acción ó demanda.

Desistir: v. n. cesar ó apartarse de alguna idea, proyecto ó empresa empezada á ejecutar.—Cejar en alguna

DESL

idea sin renunciar á su realización en circunstancias más oportunas.

=Jurisp. hablando de derechos, acciones ó demandas, abandonarlas, apartarse de ellas.

Desjarretadera: s. f. instrumento que sirve para desjarretar los toros ó las vacas. Compónese de un semicírculo de acero muy cortante, colocado al extremo de un palo del grueso y longitud de una pica. Llámase comunemente MEDIA-LUNA por la forma de la cuchilla.

Desjarretador: adj. s. el que desjarreta.

Desjarretar: v. a. cortar las piernas por el jarrete.—met. debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo sangrándole con exceso.

Desjarrete: s. m. la acción de desjarretar.—Su efecto.—fr. TOCAR Á DESJARRETE: tocar á matar el toro.

Desjuardar: v. a. Art. y Of. quitar á los paños y á la lana la juarda que contienen.

Desjuarde: s. m. Art. y Of. acción de desjuardar.—Su efecto.

Desjugar: v. a. sacar el jugo de alguna cosa.—r. perder el jugo. Dícese por lo común de las frutas y plantas.

Desjuntamiento: s. m. la acción de desjuntar.—Su efecto.

Desjuntar: v. a. dividir, separar, apartar.

Deslabonar: v. a. soltar, desprender un eslabon de otro.—met. desunir y deshacer alguna cosa.—r. met.

apartarse de la compañía ó trato de otro.

Deslastrar: v. a. Mar. quitar el lastre á un buque.

Deslatar: v. a. quitar las latas de algun edificio, buque, etc.

Deslavado: adj. met. descarado, insolente, de poca vergüenza.

Deslavadura: s. f. acción de deslavar.—Su efecto.

Deslavar: v. a. limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien.—Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa.

Deslavazar: v. a. Agr. esponer el beño, después de segado, á la acción de la lluvia ó de abundantes rocíos.

Deslazamiento: s. m. la acción de deslazar alguna cosa.—Su efecto.

Desleal: adj. el que falta á la fidelidad debida.

Deslealmente: adv. con deslealtad.

Deslealtad: s. f. falta de lealtad.

Deslechar: v. a. Agr. quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asimismo otras inmundicias á fin de que no les dañen.

=Art. y Of. entre curtidores, quitar la aguaza á las pieles de becerillo.

Deslecho: s. m. el acto de deslechar.

Deslechugador: adj. Agr. el que deslechuga.

Deslechugamiento: s. m. Agr. la acción de deslechugar.

Deslechugar: v. a. Agr. operación agrícola que consiste en arrancar de un árbol

DESL

las yemas y brotes que se consideran superfluos, y contrarios al equilibrio necesario entre las ramas, para economizar la savia y asegurar abundantes cosechas. También se ejecuta esta operación en las viñas.

Desleitura: s. f. la acción de desleir.

Desleir: v. a. disolver y desmenuar las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido. Usase también como recíproco.

Deslindrar: v. a. quitar las lindes.

Deslenguado: adj. met. desvergonzado, desbocado, mal hablado.

Deslenguamiento: s. m. la acción de deslenguarse ó desvergonzarse.—Su efecto.

Deslenguar: v. a. quitar ó cortar á alguno la lengua.—r. desvergonzarse, propasarse diciendo palabras insolentes.—Murmurar.

Desliar: v. a. deshacer un lito, desatar lo liado.

Desligadura ó Desligamiento: s. f. acción de desliar ó desatar.

Desliar: v. a. DESATAR.—met. desenmarañar ó desenredar alguna cosa no material.—Absolver de las censuras eclesiásticas.—Dispensar de una obligación contraída ó de una palabra empeñada.

—Mar. quitar á un buque parte de sus curvas y ligazones, ó solo los pernos que las sujetan.

—Med. desatar, soltar las ligaduras.

—Mús. separar las notas unas de otras en la ejecución.

DESL

Deslindable: adj. lo que puede ser deslindado.

Deslindador: adj. s. el que deslinda.

Deslindamiento: s. m. deslinda.

Deslindar: v. a. señalar, establecer, distinguir los términos ó límites de una provincia, territorio ó heredad.—met. apurar y aclarar alguna cosa, separándola de las demás y poniéndola en sus propios términos, para que no haya confusión ni equivocación en ella.

Deslinda: s. m. el acto de deslindar.—Su efecto.

Deslingar: v. a. Mar. quitar la deslinga á cualquier objeto que estaba eslingado. Usase también como recíproco.

Desliñar: v. a. Ar. y Of. quitar al paño, después de fundido, cualquier hilo ó cosa extraña, antes de llevarlo á la prensa.

Desliz: s. m. la acción y efecto de deslizarse.—met. caída en alguna flaqueza.—Falta contra la honestidad, hablando de mujeres.

—Ar. y Of. la porción de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la copelación y limpia de la plata.

Deslizable: adj. lo que se puede deslizar.

Deslizadero: adj. s. m. lugar ó sitio resbaladizo.

Deslizadizo: adj. lo que hace deslizar fácilmente.

Deslizamiento: s. m. DESLIZ.

Deslizar: v. n. irse los pies por encima de una superficie lisa ó mojada; correrse con celeridad un cuerpo

DESL

sobre otro liso ó mojado. Usase más comunmente como recíproco.—met. decir ó hacer alguna cosa con descuido ó sin reflexión.

Deslodaje: s. m. Quím. operación que consiste en separar una sustancia mineral del lodo ó barro que la cubre.

Deslomar: s. f. la acción de deslomar y deslomarse.

—Veter. estension forzada y aun rotura de las fibras carnosas ó de las aponeurosis de los muslos de los lomos ó riñones.

Deslomar: v. a. quebrantar, maltratar ó romper los lomos. Usase más como recíproco.—r por ironía ó con negación se dice del que trabaja poco, y así decimos: *Fulano no se deslomaré por lo mucho que ha trabajado*.

Deslucidamente: adj. sin lucimiento.

Deslucido: adj. se aplica al que no tiene lustre ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca.—Dícese también del que hace alguna cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor.

Deslucimiento: s. m. falta de esplendor y lucimiento.

Deslucir: v. a. quitar el lustre ó lucimiento á una cosa, ajarla. Usase también como recíproco.—Desacreditar á alguna persona ó cosa.

Deslumbador: adj. lo que deslumbra.

Deslumbamiento: s. m. turbación de la vista, por efecto de una luz excesiva y repentina.—met. preocupación del entendimiento, falta

DESM

de conocimiento por efecto de alguna pasión.

Deslumbrar: v. a. turbar ó ofuscar la vista con una luz excesiva y repentina. Usase también como recíproco.—met. alucinar, seducir con el brillo ó la apariencia de las cosas ó por efecto de una pasión.—Dejar á uno dudoso y perplejo, de modo que no conozca el objeto ó intento de otro.

Deslustradamente: adverbio, sin lustre ó brillo.

Deslustrador: adj. s. el que quita el lustre ó brillo á una cosa.

Deslustrar: v. a. quitar el lustre á alguna cosa.—met. desacreditar, quitar ó menoscabar la estimación á alguna persona ó cosa.

Deslustré: s. m. deslucimiento, falta de lustre ó brillantez.—met. descrédito, mala nota que causa una acción indecorosa.

—Ar. y Of. el acto de quitar el lustre al paño ó otra cosa.

Deslustroso: adj. deslucido, feo, indecoroso.

Desmadejamiento: s. m. pereza, flojedad, desaire del cuerpo.

Desmadejar: v. a. causar flojedad en el cuerpo.

Desmajolar: v. a. aflojar y soltar las majuelas ó cintas con que se atan los zapatos.

—Agr. arrancar ó descepar los majuelos.

Desmallador: adj. s. el que rompe ó desguarnece las mallas.

Desmalladura: s. f. la acción y efecto de desmallar.

DESM

Desmallar: v. a. desha-
cer, cortar las mallas.

—Mar. quitar la malla que
tiene el cable al arganeo de
un ancla ó al palo mayor.

Desmanonar: v. a. A-
grietas, quitar los mamones á
las vides y otras plantas.

Desman: s. m. esceso,
tropical.—Desgracia, suceso
infante.

Desmauar: v. a. escusar
ó apartar.—r. apartarse ó sa-
lirse el ganado de la manada
ó rebano.

Desmanche: s. m. Art.
y Of. en Equitacion, falta de
aplomo, inutilidad excesiva
en el guete.

Desmandamiento: s.
m. la accion y efecto de des-
mandar ó desmandarse.

Desmandar: v. a. ro-
vocar la orden ó mandato.—Re-
vocar la manda.—r. descome-
dirse, propasarse, excederse.
—Desordenarse, separarse de
la compañía con que se va.

—Art. y Of. r. en Equita-
cion, apartarse ó salirse el
potro, retozando y dando
brincos, de la manada ó pia-
ra en que se encontraba.

Desmaucar: v. a. quitar
á las bestias las mancas, ma-
nietas ó trabas. Úsase tam-
bien como reciproco.

Desmangar: v. a. qui-
tar el mango á alguna cosa.
—r. quedarse sin mango una
cosa que debe tenerlo.

Desmanotado: adj. a-
tado, encojido, que parece
que no tiene manos.

Desmantecar: v. a. qui-
tar la manteca ó grasa á al-
guna cosa.

Desmantelado: adj. se
aplica al edificio mal cuidado
ó despejado de muebles.

DESM

Desmantelador: adj. a.
el que desmantela.

Desmantelamiento: s.
m. la accion y efecto de des-
mantelar.

Desmantelar: v. a. e-
char por tierra y arruinar las
murallas y demás fortifica-
ciones de alguna plaza.—met.
desamparar, desabrigar algu-
na cosa.

Desmañadamente: ad-
verbio, sin maña.

Desmañado: adj. falto
de maña ó habilidad, torpe,
inhábil para hacer alguna
cosa.

Desmarañar: v. a. des-
enmarañar.

Desmarcar: v. a. quitar
ó borrar una marca.

Desmarcojador: adj. s.
el que quita el marcojo á los
olivos.

Desmarrido: adj. triste,
místico, desfalecido y sin
fuerzas.

Desmarrirse: enflaque-
cer, debilitarse.

Desmatar: v. a. DESCUA-
JAR, por arrancar de cuajo
las matas.

Desmayadamente: ad-
verbio, con desmayo.

Desmayado: adj. se apli-
ca al color bajo y apagado.

Desmayar: v. a. causar
desmayo.—n. met. perder el
valor, decaer de ánimo, aco-
bardarse.—r. perder el senti-
do y el conocimiento.

Desmayo: s. m. decaim-
iento de ánimo, falta de va-
lor.

Desmazalado: adj. s.
caído, dejado, flojo.—met.
flojo y caído de espíritu ó á-
nimo.

Desmedidamente: adv.
desproporcionadamente, sin

DESM

término ni medida, excesiva-
mente, descomedidamente.

Desmedido: adj. despro-
porcionado, falto de término
y de medida.

Desmedirse: v. r. propa-
sarse, excederse, descome-
dirse.

Desmedrar: v. n. des-
caer alguna cosa, ir á ménos.

Desmedro: s. m. decaim-
iento, menoscabo, atraso,
pérdida.

Desmedular: v. a. qui-
tar la médula á los huesos.

Desmejora: s. f. deterio-
ro, menoscabo, perjuicio.

Desmejoramiento: s.
m. acto y efecto de desmejo-
rar y desmejorarse.

Desmejorar: v. a. hacer
perder á alguna cosa su lús-
tre y perfeccion. Úsase tam-
bien como reciproco.

Desmelancolizar: v.
a. quitar la melancolia á al-
guno.

Desmelar: v. a. quitar
la miel á la colmena.

Desmelenar: v. a. des-
componer y desordenar el ca-
bello.

Desmembracion: s. f.
la accion y efecto de desmem-
brar.

Desmembrado: adj.
Blas. aplicase á los animales
y especialmente al águila,
que se representa en los es-
cudos sin alguno de sus
miembros.

Desmembrador: adj. s.
el que desmembra.

Desmembrar: v. a. se-
parar ó dividir los miembros
del cuerpo.—met. separar,
dividir una ó más partes de
un todo cualquiera, como una
provincia de una nacion, un
capítulo de un libro.

DESM

Desmemoriado: adje-
tivo, falto, torpe de memo-
ria.

Desmemoriarse: v. r.
olvidarse, no acordarse, fal-
tar ó perder la memoria.

Desmengar: v. a. ant.
MENGUAR.—met. desfalcicar y
disminuir alguna cosa no ma-
terial.

Desmentida: s. f. la ac-
cion de desmentir.

Desmentidor: adj. s. el
que desmiente.

Desmentir: v. a. decir
á alguno que miente, recha-
zar, convencer el dicho de
otro de falso ó incierto.—met.
desvanecer y disminuir algu-
na cosa para que no se co-
nosca, como *desmentir las sos-
pechas*.—Perder alguna cosa
la línea, nivel ó direccion que
le corresponde.—Proceder una
persona de distinta manera
de lo que debía esperarse de
sus circunstancias particula-
res.—fam. doblar un pañue-
lo de mujer, de manera que
en vez de caer exactamente
una punta sobre otra, quede
la superior algunos dedos
más arriba de la inferior.—r.
desdecirse, retractarse.—No
proceder de acuerdo con lo
que se ha dicho ó se esperaba
de uno.

Desmenizable: adj. lo
que se puede desmenuzar.

Desmenuzadamente:
adv. con desmenuzamiento.

Desmenuzador: adj. s.
el que desmenuzo y apura al-
guna cosa.

Desmenuzar: v. a. des-
hacer alguna cosa, dividién-
dola en partes menudas.—
met. examinar menudamente
alguna cosa.

Desmeollar: v. a. sacar

DESM

el tuétano ó meollo á alguna cosa.

Desmerecedor: adj. s. el que desmerece alguna cosa ó es indigno de ella.

Desmerecer: v. a. hacerse indigno de premio, favor ó alabanza.—n. perder alguna parte de su mérito ó valor.—Dejenerar, desacreditarse.

Desmesura: s. f. descomedimiento, falta de mesura.

Desmesuradamente: adv. descomedidamente, con exceso.

Desmesurado: adj. se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo común.

Desmesurar: v. a. desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa.—r. descomedirse, perder la modestia, escóderse.

Desmigajar: v. a. hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes.

Desmigajar: v. a. desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.

Desmina: s. f. Miner. variedad de estibita, que cristaliza en penachitos sedosos.

Desmirriado: adj. fam. flaco, estenuado, macilento, consumido, melancólico.

Desmocar: v. n. sonarse ó limpiarse los mocos.

Desmocarpo: s. m. Bot. nombre dado á las especies de plantas de la familia de las caprifidas, que tienen hojas trifoladas y corona dipétala.

Desmochar: v. a. quitar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa, como: *desmochar las reas* cor-

DESM

tándoles las astas, *desmochar el árbol* despojándole de las ramas.

—Mar. cortar ó echar abajo los palos de un buque.—DESCABEZAR, en su tercera acepción.

Desmoche: s. m. accion y efecto de desmochar.—met. el acto de separar á muchos de sus empleos á un mismo tiempo.

Desmocho: s. m. el conjunto de las partes que se quitan ó cortan en un desmoche.

Desmofloja: s. f. Med. tumefaccion ó inflamacion de los ligamentos.

Desmoflojico: adjetivo, perteneciente á la desmofloja.

Desmogar: v. n. caerse las astas de los venados y gamos.

Desmografía: s. f. Anát. descripcion anatómica de los ligamentos.

Desmográfico: adj. Anát. relativo á la desmografía.

Desmógrafo: adj. s. Anát. el que describe los ligamentos ó está versado en la desmografía.

Desmoguer: s. m. accion y efecto desmogar.

Desmolado: adj. que no tiene muelas.

Desmoldar: v. a. Art. y Of. entre fundidores, retirar del molde una cosa que ya se habia vaciado.

Desmolde: s. m. Art. y Of. accion y efecto de desmoldar.

Desmólogo: adj. s. Anát. escritor de opúsculos, tratados ó disertaciones desmológicas.

DESM

Desmoloja: s. f. Anat. tratado anatómico de los ligamentos.

Desmolóxico: adj. Anat. lo que tiene relacion con la desmoloja.

Desmonco: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las palmeras, que comprende dos especies de palmeras pequeñas, indijenas del Brasil.

Desmonetizar: v. a. hacer de la moneda, pasta, para emplearla en varios usos.—Quitar su valor legal á la moneda ó al papel-moneda.

Desmontador: adj. s. el que desmonta.

Desmontar: v. a. cortar el monte enteramente ó en parte, rozar un terreno.—Deshacer algun monton de tierra, broza ó otra cosa.—Poner en el seguro la llave del arma de fuego colocada en el disparador.—Quitar la caballería al que le corresponde tenerla.—n. apartarse de la caballería ó de otra cosa. Úsase también como reciproco.

—Arquit. derribar un edificio demoliéndolo ó deshaciéndolo por la parte superior.

—Art. y Of. desarmar, desunir, descomponer las piezas de una máquina.

—Mil. DESMONTAR UNA PIEZA: ponerla fuera de servicio, rompiendo á cañonazos su montaje, sus muñones, etc.—Apearla de su cureña.

Desmonte: s. m. accion y efecto de desmontar un terreno.—Los fragmentos ó despojos de lo desmontado.

—Agr. arranque ó descuaje de los terrenos cubiertos de árboles.—Cultivo anual

DESM

de un bosque, de una pradera, de un pantano, ó de una tierra arrancada á las aguas.—Cultivo de un campo erial, de un terreno virjén.

Desmonterado: adjetivo, fam. dicese del que está sin montera ó no la tiene.

Desmontura: s. f. accion y efecto de desmontar y desmontarse.

Desmoñar: v. a. fam. quitar el moño.

Desmoralizacion: s. f. acto de desmoralizar y desmoralizarse.—Su efecto.—Corrupcion, depravacion, estragamiento de costumbres, falta de pureza y honradez.

Desmoralizadamente: adv. con desmoralizacion.

Desmoralizado: adj. dicese del que tiene costumbres estragadas ó es poco puro.

Desmoralizador: adj. lo que desmoraliza y corrompe las costumbres.

Desmoralizar: v. a. corromper, estragar, echar á perder las costumbres, dar el ejemplo de la inmoralidad.

Desmoronadizo: adj. que puede desmoronarse ó se desmorona con facilidad.

Desmoronamiento: s. m. accion y efecto de desmontar y desmoronarse.

Desmoronar: v. a. arruinar, deshacer insensiblemente y poco á poco cualquier edificio ó fábrica.—Por extension se dice también de la salud, de la fortuna, etc. Úsase comunmente como reciproco.—met. conmovier, hacer vacilar.

Desmoso: adj. m. Med. sínón. de ligamentoso.

DESM

Desmosquear: v. n. fam. ahuyentar las moscas.— r. reñir, mostrar resentimiento.

Desmostarse: v. r. perder el mosto la uva.

Desmotadera: adj. s. Art. y Of. la mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana.— s. f. instrumento que sirve para desmotar.

Desmotador: adj. s. el que desmota.

Desmotar: v. a. Art. y Of. quitar las motas al paño y á los tejidos de lana.

Desmote: s. m. acto de desmotar.— Su efecto.

Desmotomía: s. f. Anat. preparación anatómica de los ligamentos.

Desmotómico: adj. Anat. concerniente á la desmotomía.

Desmoutins: (CAMILO) Biog. convencional francés, y uno de los escritores más notables de la primera revolución; n. en 1762, y m. en 1794. Empezó á darse á conocer por dos folletos, á los que siguieron otros y un periódico intitulado: *La Revolución de Francia y de Brabante*; fué acusado ante la Asamblea y defendido por Robespierre; dió la señal de la insurrección, de cuyas resultas tomó el pueblo la Bastilla; formó parte del club de Franciscanos; figuró en la petición del campo de Marte; recibió de Danton el nombramiento de secretario del sello, y entró en la Convención después de la jornada del 10 de Agosto. Votó la muerte de Luis XVI; hizo cruda guerra á los Girondinos; se adhirió al parti-

DESN

do de Danton, y preso con sus compañeros el 31 Marzo, fué sentenciado á muerte y ejecutado al día siguiente.— Su mujer, Lucila Duplessis, fué sentenciada y ejecutada por haber tratado de promover una sedición en favor de su marido.

Desnugrador: adj. s. el que desnugra.

= Art. y Of. s. m. instrumento para quitar la grasa á la lana ó paño.

Desnugar: v. a. limpiar de mugre ó grasa la lana y el paño.

Desnuir: v. a. Agr. quitar á mano las aceitunas del árbol.

Desnullir: v. a. descomponer lo nullido.

Desmurriar: v. a. quitar á alguno la murria ó tristeza. Úsase también como reciproc. pero siempre en el estilo familiar y festivo.

Desna: Geog. río de Rusia, que nace en el gobierno de Esmolensko y se une al Dnieper, á 8 kil. N. de Kico. Es casi todo navegable, y por él se trasportan viveres, manufacturas, sal, leña y maderas de construcción.

Desnacionalizar: v. a. neol. hacer perder la nacionalidad ó el carácter nacional.

Desnarigar: v. a. quitar, romper las narices á alguno.

Desnatar: v. a. quitar la usta á la leche y otros líquidos.— met. escojer lo mejor de alguna cosa.

Desnaturalización: s. f. la acción y efecto de desnaturalizar.

Desnaturalizar: v. a.

DESN

privar á alguno del derecho de naturaleza y patria; estrañarle de ella. Hállase también usado como r.— Desvirtuar alguna cosa, desfigurarla, alterarla, cambiar el primitivo ser ó estado de la naturaleza de un objeto.— r. despojarse de los sentimientos naturales, volverse inhumano y cruel.

Desnevado: adj. se aplica al paisaje, en que suele haber nieve, y no la hay.

Desnevar: v. n. deshacerse, derretirse la nieve.

Desnivel: s. m. falta de nivel.

Desnivelación: s. f. el acto de desnivelar ó desnivelarse.

Desnivelador: adj. s. el que desnivela.

Desnivelar: v. a. sacar de su nivel alguna cosa.— r. perder el nivel.

Desnucamiento: s. m. la acción de desnuciar ó desnucarse.— Su efecto.

Desnucar: v. a. sacar de su lugar la nuca. Úsase también como r.— Matar por la nuca ó de golpe en la nuca.— Modo de matar al animal vacuno, que consiste en dar un golpe penetrante en la nuca con la punta del puñal.

Desnudador: adj. el que desnuda.

Desnudamente: adv. claramente, sin velo ni rebozo.

Desnudar: v. a. quitar el vestido ó ropa á alguno.— met. despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna, como: *desnudar los altares, los árboles*, etc.— r. met. desappropriarse y apartarse de al-

DESO

guna cosa, como: *desnudarse de las malas pasiones*.

Desnudez: s. f. falta de vestido.— Miseria, pobreza estremada.

Desnudo: adj. el que está sin vestido.— El que está muy mal vestido é indecente.— Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno.— met. falta de alguna cosa no material, como: *desnudo de méritos, de favores*, etc.— Patente, claro, sin rebozo, ni doblaz.

= Escult. y Pint. la figura humana y desnuda. Llámase también así aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas.

= Miner. METAL DESNUDO: se llama así el que se halla en el seno de la tierra, separado de toda sustancia extraña.

Desobedecer: v. a. no ejecutar las órdenes y mandatos del superior; rebelarse contra ellas.

= Mar. DESOBEDECER AL TIMON: girar el buque en varios sentidos, á pesar de los esfuerzos que se hacen por medio del timon para contenerlo; ó ser tarde el buque en seguir los movimientos á que se le quiere obligar por medio del timon.

Desobediencia: s. f. la acción y efecto de desobedecer.

Desobedientemente: adv. con desobediencia.

Desobligación: s. f. la acción y efecto de desobligar.

Desobligar: v. a. eximir, libertarse de una obligación. Úsase también como

DESO

r.—Enajenar el ánimo de alguno.

Desobstruir: v. a. quitar los obstáculos, desembarazar de ellos un sitio.

= Med. destruir ó hacer desaparecer una obstrucción.

Desocupación: s. f. falta de ocupación, ociosidad.

Desocupadamente: adv. libremente, sin embarazo.

Desocupar: v. a. desembarazar algún lugar, dejarlo libre y sin impedimento.—r. desembarazarse de algún negocio ó ocupación.

Desofuscar: v. a. remover ó quitar la oscuridad.—met. despreocupar, quitar la ofuscación que causan las pasiones.

Desoir: v. a. desatender, dejar de oír.

Desojar: v. a. quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que lo tenga.—r. mirar con ahínco y vehemencia alguna cosa.

Desolación: s. f. ruina, destrucción, pérdida total de alguna cosa.—met. aflicción, angustia grande.

= Geog. cabo de la costa S. O. de Groenlandia, hacia los 50° 50' de lat. N.—Cabo en la costa O. de Nicaragua.—Cabo de la costa S. O. de la Tierra del Fuego.

Desoladamente: adv. con desolación.

Desolado: adj. se aplica al muy afligido y faltar de consuelo.

Desolar: v. a. arruinar, destruir, asolar alguna cosa, como: *desolar una ciudad, una provincia.*

Desoldar: v. a. Art. y

DESO

Of. quitar la soldadura. Úsase también como reciproco.

Desolladamente: adv. desvergonzadamente, con insolencia y descaro.

Desolladero: s. m. matadero del ganado para el abasto.—La posada, fonda ó tienda en que se vende á precios exorbitantes.

Desollado: adj. se aplica al descariado, sin vergüenza.

Desollador: adj. s. el que desuella.—met. el que lleva derechos ó precios excesivos por alguna cosa.

Desolladura: s. f. la acción y efecto de desollar ó desollarse.

Desollar: v. a. quitar el pellejo ó la piel de alguna cosa.—met. causar grave daño á alguno en su persona, honra ó hacienda.—Exigir precio ó derechos exorbitantes por una cosa.—Hacer una impresión desagradable y hasta dolorosa, y así se dice: *este cantor me desuella los oídos.*

= Mar. tirar del puño ó tela que incluye muchas arrugas en una vela embrollada, para reducirlas á dobleces regulares.

Desounce: s. m. el descuento de alguna onza ú onzas en cada libra.

Desonzar: v. a. quitar ó descontar una ó más onzas en cada libra.

Desopilación: s. f. el acto de desopilar ó desopilarse.

Desopilar: v. a. quitar ó curar la opilación.

Desopinar: v. a. quitar la buena opinión á uno, desacreditarlo ó infamarlo.

DESO

Desoprimir: v. a. librar de la opresión y sujeción á alguno.

Desorden: s. m. falta de orden, perturbación, desconcierto de las cosas.—Ecesos, demasia.

= Lit. falta de simetría, de enlace, de transición, que se advierte en las poesías líricas, y resulta de un entusiasmo excesivo y de una imaginación exaltada. Tómase en buena parte, y se le suele añadir el epíteto de *bello*.

Desordenadamente: adv. con desorden, confusión y sin regla.

Desordenado: adj. faltar de orden, de método, de regla en sus acciones ó deseos.

Desordenar: v. a. confundir, turbar ó pervertir el orden y buen concierto de alguna cosa.

= Art. y Of. **DESORDENARSE EL CABALLO**: desatregarse y descomponerse éste en el manejo que se le manda.—**DESORDENARSE EL CABALLO DE LA BOCA**: pisotear ó dar de cabezadas por tener poco apoyo en ella.—**DESORDENARSE EL CABALLO DE LA CAREZA**: llevarla mal colocada ó hacer con ella movimientos innecesarios.

Desorejador: adj. s. el que desoreja.

Desorejamiento: s. m. acción y efecto de desorejar.

Desorejar: v. a. cortar ó arrancar las orejas.

Desorganización: s. f. la acción y efecto de desorganizar.

Desorganizadamente: adv. sin organización.

Desorganizador: adj. s. el que desorganiza.

DESO

Desorganizar: v. a. desatreglar, destruir la organización de alguna cosa ó los elementos constitutivos de ella. Úsase también como reciproco.

= Med. alterar la testura de los órganos del cuerpo humano, ó de una parte de ellos. Úsase también como reciproco.

= Mil. disolver un ejército, licenciarlo.—Rel. relajar su disciplina.

= Quím. destruir un cuerpo, separando las partes homogéneas y diversas que la afinidad había reunido.

Desorientar: v. a. met. hacer perder á uno el tino ó dirección, aturdirlo, confundirlo. Se usa también como reciproco.

Desorillar: v. a. quitar las orillas al paño ó otra cosa.—Estender bien las pieles de modo que no se arriegen por los extremos.

Desortijado: adj. Veter. dislocado, relajado.

Desortijar: v. a. Agr. entre los hortelanos, dar con el escardillo la primera labor á las plantas, después de nacidas ó trasplantadas.

Desosar: v. a. quitar ó separar los huesos de la carne.—n. no atreverse; ser cobarde ó medroso.

Desovar: v. n. poner sus huevos ó huevas los peces y otros animales ovíparos.

Desove: s. m. la acción y efecto de desovar.—El tiempo ó época en que desovan los animales ovíparos.

Desovillar: v. a. deshaecer los ovillos.—met. aclarar y desenredar una cosa muy oscura y enmarañada.

DESP

Desoxijenacion: s. f. Quím. operacion química en virtud de la cual se priva en parte ó totalmente á un cuerpo del oxígeno que contiene. Esta operacion se ejecuta más particularmente en la reduccion de muchos óxidos metálicos.

Desoxijenar: v. a. Química. quitar á un cuerpo el oxígeno que contiene.

Despabiladeras: s. f. pl. instrumento de metal propio para despabilar las lincas. Es de la misma forma que unas tijeras, con la diferencia de que en uno de los cortes tiene una especie de cajita ó receptáculo para recoger el pábilo recortado, y en la parte inferior y en las asillas, unos pies pequeños sobre los que se sostiene en el platillo á cierta altura, con objeto de introducir cómodamente los dedos.

Despabilado: adj. met. se aplica al que está desvelado en la hora en que debia dormir. — Vivo, despejado, despierto.

Despabilador: adj. s. el que despabila.

Despabiladura: s. f. la pavesa que se quita de cualquiera luz, cuando se despabila.

Despabitar: v. a. quitar, cortar la pavesa ó pábilo á una luz con las despabiladeras — met. despachar con rapidez, concluir brevemente cualquiera cosa ó operacion, como: *despabilar la comida, el caudal*. — Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. — fam. matar. — r. met. sacudir el sueño.

Despacio: adv. lenta-

mente, poco á poco, con pausa. — Por tiempo dilatado. — met. usado como interjeccion, sirve para indicar á otro que se modere en lo que va á decir ó hacer con audacia, viveza ó fuera de razon. Dicese tambien: *VAMOS DESPACIO*.

Despacito: adv. muy poco á poco. Usase tambien frecuentemente como interjeccion en la misma forma que la voz *DESPACIO*.

Despachaderas: s. f. pl. fam. el modo y tono brusco y áspero con que responden algunos á una proposicion que no les gusta.

Despachador: adj. s. el que despacha mucho y con prasteza.

Despachar: v. a. resolver, determinar cualquiera clase de negocios, como pleitos, expedientes, etc. — Abreviar, concluir algun negocio ó otra cosa. — Enviar, como: *despachar un correo*. — fam. matar, quitar la vida. — fr. *DESPACHARSE Á SU GUSTO*: hacer uno lo que más le convenga en su negocio, sin más regla que su voluntad.

— Adm. n. llevar los oficiales al jefe los expedientes, con sus notas puestas, para que los resuelva. Tambien se dice de los ministros, cuando llevan los negocios á la firma del jefe ó de los jefes del poder ejecutivo.

— Com. vender, espendir los géneros y mercaderías, deshaciéndose de ellas ó trocándolas por otras. — fam. servir una tienda, acudiendo á presentar á los compradores los géneros que piden.

Despacho: s. m. el acto

DESP

DESP

de despachar. — Expediente, resolucion, determinacion. — La habitacion donde se despachan los negocios, ó simplemente la que en todas las casas suele destinarse á los trabajos literarios del que la habita. — Cédula, título ó comision que se da á uno para algun empleo ó negocio.

— Adm. *DESPACHO UNIVERSAL*: el conjunto de negocios que pertenecen al ministerio de Estado. — fr. *CORRER LOS NEGOCIOS*: dar curso á los negocios sin detenerlos, hacer por espedirlos con brevedad. — *ESTAR AL DESPACHO*: estar para resolverse algun negocio.

Despachurramiento: s. m. la accion y efecto de despachurrar.

Despachurrar: v. a. fam. apiastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. — met. fam. echar á perder lo que uno va hablando, por su mala explicacion.

Despajador: adj. s. Agr. el que despaja.

Despajadura: s. f. Agr. accion y efecto de despajar.

Despajar: v. a. Agr. apartar el grano de la paja.

Despaldillador: adj. s. el que despaldilla los toros.

Despaldilladura: s. f. la accion de despaldillar.

Despaldillar: v. a. desconsertar ó romper la espaldilla á algun animal. — En términos tauromáquicos, se dice del picador que pone la vara muy baja sobre la espaldilla del bicho, bien por torpeza, bien con el objeto de que tome asco al hierro y se haga blando.

DESP

Despalmador: s. m. Mar. el sitio donde se despalkan los buques.

Despalmadura: s. f. accion y efecto de despaltar.

— Mar. operacion que se practica en los buques, y consiste en limpiar su plano de la broza que cojen en el agua y darles sebo.

— Veter. operacion que consiste en quitar la palma insensible y esterna, que, en el caso de los animales, cubre la parte exterior carnosas. Puede ser parcial ó total.

Despaltar: v. a. romper ó desunir lo que está empalmado.

— Mar. limpiar y dar sebo á los fondos de las embarcaciones que no están forradas de cobre.

— Veter. separar la palma córnea de la carnoza en los animales.

Despampanador: adj. Agr. el que quita los pámpanos á las vides y otras plantas.

Despampanadura: s. f. Agr. la accion y efecto de despampanar.

Despampanar: v. a. met. fam. aturdir á golpes. — n. desahogarse uno, diciendo con libertad lo que siente.

— Agr. v. a. quitar los pámpanos á los árboles, vides y otras plantas, con el objeto de atajar el mucho vicio.

Despamplonador: adj. s. Agr. el que despamplona.

Despamplonadura: s. f. Agr. la accion y efecto de despamplonar.

Despamplonar: v. n. met. dislocarse, desgobernarse uno la mano, haciendo alguna fuerza.

DESP

— Agr. v. a. separar los vástagos de la mata ó vid cuando están muy juntos.

Despanzurar: v. a. fam. romper la panza á alguno.

Desparar: v. n. Art. y Of. en Equitación, llevar el caballo la cabeza demasiado levantada, dirigiendo el hocico hácia adelante, é inutilizando en parte el efecto del bocado sobre los asientos. Úsase también como activo.

Desparcar: v. a. des. hacer lo parejo.

Desparpajar: v. a. des. hacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo. — fam. hablar mucho y sin concierto.

Desparpajo: s. m. suma facilidad y desembarazo en hablar, y también en las acciones.

Desparramado: adj. ancho, abierto.

Desparramador: adj. s. el que desparrama ó desperdicia las cosas.

Desparramar: v. a. esparcir, echar por el suelo alguna cosa, estendiéndola por muchas partes. — met. disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. — r. esparcirse, entenderse. — Distraerse, disiparse.

— Art. y Of. **DESPARRAMARSE EL CABALLO**: echar este los brazos demasiado hácia fuera cuando anda.

Desparvar: v. a. Agr. deshacer la parva, esparciendo los haces, bien para trillarlos, ó bien para que se sequen.

Despasar: v. a. retirar una cinta ó un cordón que se

DESP

había pasado por un ojal, jareta, etc.

— Mar. hablando de cabos, retirar ó sacar uno ó todos los de la labor de los motones por donde laborean. — Contrayéndose al viento, arribar cuando se navega á un largo, hasta recibirlo en la misma posición por la banda opuesta.

Despatarrar: v. a. fam. llenar de miedo ó asombro. — r. fam. caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas muy abiertas. — Separar mucho las piernas al andar.

Despatillar: v. a. fam. quitar ó afeitar las patillas. — Art. y Of. cortar ó hacer en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas.

— Mar. arrancar un brazo á cualquier ancla á fuerza de cabrestante, ó al virar ó tirar del cable para suspenderla del fondo, por ser este de piedra y por haberse enganchado la uña. Úsase también como recíproco.

Despavoridamente: adv. con pavor, asombro ó susto.

Despavorido: adj. lleno de pavor y espanto.

Despavorir: v. n. llenarse de pavor ó espanto. Úsase también como recíproco.

Despedura: s. f. el daño que ocasiona á veces en los pies al hombre y á los animales, un camino largo y malo.

Despearce: v. r. lastimarse, dañarse los pies el hombre ó animal por haber caminado mucho.

DESP

Despechadamente: adv. con despecho ó rabia.

Despechamiento: s. m. ant. la acción de despechar ó despecharse. — Su efecto.

Despechar: v. a. dar pesar, causar despecho, furor ó desesperación. Úsase comúnmente como recíproco. — Quitar el pecho ó destetar.

Despecho: s. m. Desatención, descaro. — Infelicidad, desgracia. — Injuria. — fr. A **DESPECHO**: á pesar de alguno, contra su voluntad.

Despechugadura: s. f. la acción de despechugar ó despechugarse. — Su efecto.

Despechugar: v. a. quitar la pechuga á un ave. — r. mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto.

Despedazador: adj. s. el que despedaza.

Despedazamiento: s. m. la acción de despedazar. — Su efecto.

Despedazar: v. a. hacer pedazos algún cuerpo, dividiéndolo en partes sin orden, ni concierto. — met. maltratar y destruir algunas cosas no materiales, como: *despedazar el alma, la ley*, etc.

Despedida: s. f. la acción de despedirse. — Su efecto.

Despedir: v. a. soltar, desprender, lanzar, arrojar alguna cosa, como: *despedir el dardo, la piedra*. — Deponer, quitar á uno el empleo ú oficio que tenía, librarlo de una ocupación, como: *despedir á un criado, despedir las tropas*. — Separar de su lado á una persona importuna, hacer que se retire ó se vaya. —

DESP

Acompañar á uno por obséquio cuando sale de una habitación, ó de un pueblo. — met. apartar ó arrojar de sí alguna cosa no material. — Difundir, esparcir, como:

despedir mal olor, despedir rayos de luz. — Repeler de sí á alguno. — Producir, emitir. — r. hacer ó decir alguna expresión de afecto ó cortesía para separarse una persona de otra. — Renunciar á alguna cosa para siempre ó temporalmente, y así se dice: *me despidió de la comida por hoy, me despidió de la fiesta de toros*. — Salir de la casa en que se servía, dejar la ocupación que se desempeñaba.

— Mar. refiriéndose á la costa, punta, cabo, isla, etc. que tienen bajos en sus inmediaciones, es salir ó extenderse desde cualquiera de estas partes de tierra hácia la mar, algún arrecife, plaacer, etc., y se dice que la costa los despió.

Despedregar: v. a. quitar ó arrancar las piedras de la tierra.

Despegable: adj. lo que se puede despegar.

Despegadamente: adv. con despego, de una manera despegada.

Despegado: adj. áspero, desabrido, displicente, hurafío.

Despegador: adj. s. el que despega.

Despegadura: s. f. acción de despegar.

Despegar: v. a. separar, desasir, descubrir una cosa que está pegada á otra. — Desdecir, no corresponder. — r. apartarse, desprenderse del afecto á personas ó cosas.

DESP

=Agr. desunirse del tronco del árbol la pua que se ha injerido en él.

=Art. y Of. fr. DESPECARSE EL CABALLO: en Equitación, empezar éste á engordar, poniéndose en buen estado de carnes.

Despego: s. m. aspereza, desabrimiento, dureza en el trato.—Falta de cariño, desamor, desvío.—Desprendimiento.

Despeinar: v. a. descomponer el cabello, mezclándolo desordenadamente.—Ajar ó chafar el peinado. Úsase también como recíproco en ambas acepciones.

Despejadamente: adv. con despejo.

Despejado: adj. que tiene talento, que es de entendimiento claro.—Suelto y desembarazado en el trato y en los modales.—Libre, desembarazado de estorbos.—Aneho, abierto.—Sereno, ra-so, hablando del tiempo, del cielo ó de la atmósfera.

Despejar: v. a. desembarazar de obstáculos, dejar libre y espedito un sitio.—n. marcharse, alejarse de un punto dado.—r. serenarse, aclarar, descubrir, como: *despejarse el cielo, el día*.—Adquirir claridad en el entendimiento por medio del estudio, y soltura y desembarazo en el trato.—Diversirse, distraerse.—Descubrirse ó manifestarse alguna cosa, como: *despejarse la situación*.—Aliviarse el enfermo.—r. DESPEJARSE LA CABEZA: adquirir la lucidez perdida por el dolor ó el excesivo trabajo.

Despejo: s. m. acción de

DESP

despejar ó desembarazar de gente algún sitio, como: *el despejo de la plaza* en las funciones de toros.—Claridad de talento ó ingenio.—Soltura, desembarazo en el trato y los modales.

Despelotar: v. a. fam. enredar, desgredar, descomponer el cabello.

Despeluzamiento: s. m. acción de despeluzar y despeluzarse.—Su efecto.

Despeluzar: v. a. descomponer el cabello levantándolo y enmarañándolo.—Horripilar, hacer erizar de espanto los cabellos.—Arancar el pelo, lana, yerbas, etc.

Despellejar: v. a. quitar el pellejo, desollar.—met. fam. quitar á alguno el crédito, la reputación.

Despendor: adj. s. el que quita las penas.

Despenar: v. a. sacar á alguno de pena, librarle del trabajo.—fam. MATAR á alguno que está enfermo, herido, ó padece alguna calamidad.

Despendedor: adj. s. el que gasta con exceso, derrochador.

Despender: v. a. gastar con exceso, derrochar la hacienda.—met. emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida.

Despension: s. f. acción de despender.—Su efecto.

Despenolar: v. a. Mar. partir una verga por cerca del penol. Úsase también como recíproco.

Despens: s. f. la habitación que sirve en las casas para guardar los comesti-

DESP

bles.—Provisión de comestibles.—El oficio ó cargo de despensero ó administrador de la despensa.—El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año, por no poderlas tener en casa.—El conjunto de cosas que se compran diariamente para la comida.

=Mar. el lugar destinado en las embarcaciones para guardar los víveres, y dar la ración diaria á la tripulación y guarnición.

=Min. cuarto que se destina en las minas para guardar los metales.

Despensero: adj. s. el que tiene á su cargo la despensa.—Distribuidor ó dispensador de los bienes que otro ha entregado para este fin.

Despeñadamente: adverb. precipitadamente, arrojadamente.

Despeñadero: s. m. precipicio, sitio alto, peñascoso y escarpado.—met. riesgo ó peligro grave á que alguno se espone.—adj. lo que es á propósito para despeñar y despeñarse.

Despeñadizo: adj. lo que es á propósito para despeñarse.

Despeñar: v. a. precipitar, arrojar una persona ó cosa de un lugar alto y peñascoso, ó simplemente de una eminencia, aunque no tenga peñascos. Úsase también como r.—r. met. precipitarse, entregarse ciegamente y sin consideración á algún vicio, maldad, etc.

Despeño: s. m. acción de despeñar y despeñarse.—Su efecto.—Flujo de vientre,

DESP

diarrea.—met. caída rápida ó precipitada.—Perdición, ruina.

Despepitár: v. a. quitar las pepitas al melon, algodón, etc.—r. hablar con vehemencia; vocear, gritar.—met. atreverse, arrojarse, hablando ó citando inconsideradamente.—Desear con ansia una cosa, hacer esfuerzos para conseguirla.

Despercudir: v. a. limpiar ó lavar lo que está gra-sioso ó sucio de mucho tiempo.

Desperdiadamente: adv. con desperdicio.

Desperdiado y Desperdicidor: adj. s. el que desperdicia.

Desperdiciar: v. a. malgastar, emplear mal una cosa, como: *desperdiciar la hacienda, el tiempo*.—Perder.—No aprovechar, dejar de utilizar, y así se dice: *desperdicar la ocasión*.

=Mar. navegar ménos orzado de lo que permite el viento, sin aprovechar tampoco sus rachas más largas.

Desperdicio: s. m. acción de desperdicjar.—Su efecto.—Profusión, prodigalidad.—Residuo inútil de una cosa, que no se quiere ó no se puede aprovechar por descuido.—pl. los pedazos de piedra que saltan de las canteras al sacar de ellas los sillares.

Desperdigar: v. a. separar, desunir, esparcir, apartar á gran distancia una cosa de otra.

Desperezar: v. a. quitar la pereza.—r. sacudir, desechar la pereza entendien-

DESP

do los brazos y torciendo el cuerpo y la cabeza con descompostura.

Desperfecto: s. m. deterioro, menoscabo.—La desmejora que padecen los bienes por culpa ó abandono de los poseedores.

Desperfilar: v. a. Pint. quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, dándoles más redondez para que no aparezcan cortados con línea sensible, sino como término y estremitad.

Desperfilarse: v. r. perder la postura ó posición una cosa que estaba de perfil.

Despernar: v. a. cortar ó estropear las piernas.—r. met. y fam. cansarse, estropearse por andar.

Despertador: adj. s. el que despierta á otros.—adj. met. que da mucho cuidado, desveía y despierta del olvido ó descuido.

=Art. y Of. s. m. máquina que tienen ciertos relojes, y sirve para despertar á alguno con el ruido que hace á la hora á que está puesta.

Despertamiento: s. m. acción de despertar y despertarse.—Su efecto.

Despertar: v. a. interrumpir el sueño de alguno. Úsase también como recíproco.—met. renovar ó traer á la memoria una cosa que ya estaba olvidada.—Avivar, escitar, hacer que uno vuelva sobre sí ó recapacite.—n. dejar de dormir.—met. hacerse más advertido el que antes era rudo ó simple. Úsase también como r.—r. salir de alguna inepitación que embargaba la imaginación ó los sentidos.

DESP

—Art. y Of. en Equitación, animar al caballo y ponerlo más advertido.

Despeñanar: v. a. quitar ó arrancar las pestañas.

Despezar: v. a. Arquít. separar las partes de la planta de un edificio, para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra.

=Art. y Of. entre fontaneros, adelgazar un cañón ó tubo por un extremo haciendo rebaja, para que cómodamente se pueda injerir en otro.

Despezo: s. m. Arquít. el corte por donde las piedras se juntan unas con otras.

—Art. y Of. entre fontaneros, la disminución ó rebaja que se hace en un extremo del cañón para injerir otro.

Despezonamiento: s. m. la acción de despezonar.—Su efecto.

Despezonar: v. a. quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, limas, etc.—Dividir, separar una cosa de otra.—r. quebrarse el pezon ó pezonera á alguna cosa, como á la fruta, al coche, etc.

Despicar: v. a. desahogar, satisfacer.—r. vengarse de alguna injuria, ofensa ó pique.

Despichadura: s. f. Agr. la acción de despichar.—Su efecto.

Despichar: v. a. despedir de sí el humor ó humedad.

Despiertamente: adv. con ingenio y viveza.

Despierto: adj. libre del sueño desvelado.—Avisado, advertido, vivo.—fr. SONAR DESPIERTO: hacerse ilusiones sobre alguna cosa, hablar ú

DESP

obrar sin juicio ni razón como quien sueña.

Despiezo: s. m. Arquít. unión ó asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería.

Despilaramiento: s. m. Min. acto de despilarar.—Su efecto.

Despilarar: v. a. Min. quitar los pilares formados con los macizos de las mismas peñas ó veta de la mina.

Despilarradamente: adv. con despilarrar.

Despilarrado: adj. pródigo.—met. andrajoso, lleno de harapos.

Despilarrador: adj. s. el que despilarra.

Despilarrar: v. a. gastar sin medida, derrochar.—Deshacer, desbaratar, con desaseo.—r. fam. se dice del que siendo poco espléndido, gasta profusamente en ciertas ocasiones.—Proceder sin concierto en las palabras ó acciones.

Despilarrar: s. m. profusión, prodigalidad, gasto excesivo y sin lucimiento.—Mal gobierno ú orden en la administración pública.—Desseo, desbarato de alguna cosa.

Despimpolladura: s. f. el acto de despimpollar.

Despimpollar: v. a. Agr. quitar, cortar los tallos inútiles á las plantas.

Despintar: v. a. borrar ó raer lo pintado.—met. desfigurar ó desvanecer algún asunto.—n. met. desdeñarse, jenerar; y así se dice: *Fulano no despinta de su casta.*

Despinzadera: adj. s. f. la mujer que quita las motas al paño.

DESP

=Art. y Of. instrumento de hierro que sirve para quitar las motas al paño.

Depinzador: adj. s. el que depinza.

Depinzar: v. a. Art. y Of. desborrar, ó quitar las motas y pelos al paño ó á la lana.—Estraeer, arrancar con las pinzas.

Depinzas: s. f. pl. instrumento para depinzar los paños.

Depiojar: v. a. quitar los piojos á alguno. Úsase también como recíproco.—met. fam. sacar á alguno de la miseria.

Despique: s. m. satisfacción ó desagravio que se toma de alguna ofensa ó desaire que se ha recibido.

Despiritado: adj. falto de espíritu, apocado, pusilánime.—Flaco, débil, macilento.

Despizar: v. a. hacer pizas ó trozos menudos alguna cosa.—r. met. deshacerse poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa.

Desplacer: v. a. disgustar, desazonar, desagradar.—s. m. disgusto, pena, desazon.

Desplantación: s. f. Agr. la acción de desplantar ó arrancar las plantas.—Su efecto.

Desplantador: adj. s. Agr. el que desplanta.—s. m. instrumento de jardinería v horticultura, que sirve únicamente para arrancar vegetales, y con especialidad plantas delicadas.

Desplantar: v. a. Art. y Of. en la Esgrija y Baile, es perder la planta ó postura recta.

DESP

—Mil. desmontar la artillería.

Desplante: s. m. Art. y Of. en Esgrima, postura fuera de la rectitud.

Desplatar: v. a. separar la plata que se halla mezclada con otro metal.

Desplate: s. m. la acción de desplatar.—Su efecto.

—Mar. n. retirarse el mar de la playa, como sucede en los menguantes de las mareas.

Desplazamiento: s. m. Mar. el volumen de agua desocupado por el buque, y peso del fúido.

Desplazar: v. a. Mar. desocupar el buque en el agua el volumen de la parte sumergida de su casco.

Desplegadamente: adv. ant. abiertamente, espresamente.

Desplegadura: s. f. la acción de desplegar.—Su efecto.

Desplegar: v. a. descojer, estender y desdoblarse lo que está cofido ó plegado.—met. aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro y poco inteligible.

—Art. y Of. **DESPLEGAR AL CABALLO:** en Equitación, quitarle el pliegue que haya tomado su cuello, volviendo la cabeza en sentido opuesto al que debiera.—**DESPLEGARSE EL CABALLO:** adquirir libertad y soltura en sus movimientos, de resultas de la enseñanza que se le ha dado.

—Mar. **DESPLEGAR LAS VELAS:** tender las velas para navegar.

—Mil. ejecutar un despliegue la tropa de cualquier arma.

DESP

Despleguetear: v. a. Agr. quitar los pliegues á los sarmientos para que abunde el fruto.

Despliegue: s. m. acto de desplegar.—Su efecto.

—Mil. movimiento por el cual se pasa del orden de columna al de batalla, ó se desarrolla en línea sobre un frente cualquiera, una tropa cerrada en masa.

Desplomar: v. a. quitar el plomo.—Hacer que un edificio, pared ú otra cosa, pierda la línea perpendicular. —r. perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios.—Caer á plomo alguna cosa de gran peso.

Desplome: s. m. el acto de desplomar ó desplomarse.

Desplomo: s. m. Arquít. el defecto que tiene una fábrica por falta de nivel.

Desplumador: adj. s. el que despluma.

Desplumadura: s. f. el acto de desplumar.

Desplumar: v. a. arrancar las plumas al ave. Úsase también como recíproco.—met. despojar á otro del dinero que tiene; dejarle sin blanca, estafándole.—r. mudar las aves la pluma.

—Mar. a. desarbolar, cortar palos ó masteletes al buque enemigo en un combate.

Desplomación: s. f. falta de la gente que poblaba un lugar ó de la que necesitaría para estar bien poblado.

Despoblado: s. m. de cierto, yermo, sitio que no está poblado, ó que lo está poco.

Despoblador: adj. s. el que despuebla.

DESP

Despoblar: v. a. reducir á yermo lo que estaba poblado ó habitado. Úsase también como r.—met. despojar algún sitio de las cosas que hay en él; y así se dice: *despoblar un campo de árboles*.

Despojar: v. a. privar á alguno de lo que goza y tiene, desposeerle de ello con violencia.—r. desnudarse ó quitarse las vestiduras.—Desposeerse de alguna cosa voluntariamente.—fr. **DRASOJARSE DEL HOMBRE VIEJO:** entre los ascéticos, dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida.

—Jurisp. quitar judicialmente la posesión de los bienes ó habitación que uno tenía para dársela á su legítimo dueño, precediendo sentencia para ello.—Usurpar á alguno la posesión de sus derechos reales ó en la cosa, lo cual da lugar á la reclamación ó interdicto de despojo.

Despojo: s. m. la acción de despojar.—Su efecto.—Los objetos abandonados por un accidente ó desgracia, como: *los despojos de guerra, de un naufragio*.—El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías.—met. lo que se ha perdido ó deteriorado por la muerte, el tiempo ú otros accidentes; y así se dice: *la vida es despojo de la muerte, la hermosura es despojo del tiempo*.—La mortaja, última vestidura del hombre.—pl. los restos ó sobras de alguna cosa, como: *los despojos de la comida*.—Los alones, pescuco, higadillo, molleja y menudillos de la gallina, del pavo ú otra ave muerta.—Los

DESP

materiales que pueden aprovecharse de una casa que se derriba.

Despolarización: s. f. Fis. la acción de despolarizar.

Despolarizar: v. a. Fis. destruir el estado de polarización. Este fenómeno se observa cuando un haz de luz polarizado atraviesa un prisma birefringente, siguiendo cierta dirección, ó lo que es lo mismo, cuando el haz analizado con este prisma, presenta en todos sentidos dos imágenes blancas de igual intensidad.

Despolvar: v. a. quitar el polvo.

Despolvoreamiento: s. m. el acto y efecto de despolvorear.

Despolvorear: v. a. quitar ó sacudir el polvo.—met. arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa.

Despopularizador: adj. jet. lo que despopulariza.

Despopularizar: v. a. privar á alguno del buen concepto público que tenía. Úsase también como recíproco.

Desposillar: v. a. romper alguna cosa por el canto ó boca, de modo que forme portillo ó abertura.

Desposado: adj. el que está aprisionado con esposas.

Desposar: v. a. autorizar el matrimonio como párroco.—r. casarse.—Contratar esponsales.

Desposeedor: adj. s. el que desposee.

Desposeer: v. a. privar á otro de lo que posee.

Desposeimiento: s. m. el acto y efecto de desposeer.

Desposorio: s. m. la pro-

DESP

mesa que el hombre y la mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Úsase más comunmente en plural.

Despota: adj. s. el que trata duramente á sus inferiores.

—Hist. título dado á los gobernadores de algunos Estados tributarios de Tarquinia. —Título honorífico que los emperadores griegos tomaron al principio, y que después concedieron á sus parientes y á sus generales.

—Polit. el jefe de un Estado que reúne en sus manos todos los poderes públicos, y no reconoce más ley ni regla que su voluntad. —La autoridad que abusando de su poder oprime, tiraniza y veja á los pueblos que administra.

Despóticamente: adv. con despotismo.

Despótico: adj. absoluto y arbitrario.

—Polit. ESTADO DESPÓTICO: Estado gobernado por un despota. —GOBIERNO DESPÓTICO: el que no reconoce más leyes que la voluntad del que manda.

Despotismo: s. m. Polit. forma de gobierno que consiste en la renuncia de todos los poderes públicos en una sola persona. —Poder absoluto, ilimitado, que no reconoce más ley ni regla que la voluntad del que manda. —Abuso de autoridad, tiranía, vejación.

Despotricar: v. n. fam. hablar sin consideración ni reparo cuanto á uno se le ocurre.

Despreciable: adj. digno de desprecio.

DESP

Despreciador: adj. s. el que desprecia.

—Anat. nombre dado al músculo abductor del ojo, por el movimiento que comunica á éste, cuando se dirige una mirada de desprecio.

Despreciar: v. a. desestimar, hacer poco caso, menospreciar alguna persona ó cosa.

Despreciativo: adj. lo que indica desprecio, como: *tono despreciativo*.

Desprecio: s. m. desestimación, falta de aprecio, deslen.—Desaire, ofensa.

Desprender: v. a. desanir, quitar y desatar lo que está flojo ó unido. —r. bajar alguna cosa de lo alto con rapidez, como: *desprenderse un rayo de las nubes*. —met. apartarse, desapropiarse de alguna cosa. —Deducirse, inferirse.

Desprendido: adj. desinteresado, generoso, poco apegado á la posesión de los bienes materiales.

Desprendimiento: s. m. acción y efecto de desprender ó desprenderse. —Desinterés, generosidad, largueza.

Despreñar: v. a. Art. y Of. quitar, sacar ó retirar lo prensado.

Despreocupación: s. f. estado del ánimo cuando se halla exento de errores, que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

Despreocupadamente: adv. sin preocupación, de una manera despreocupada.

Despreocupar: v. a. sacar á uno de alguna preocupación. —r. desengañarse de alguna prevención ó error.

DESP

Desprestijiar: v. a. quitar el prestigio, desautorizar.

Desprevención: s. f. falta de prevención ó de lo necesario para alguna cosa. Despreocupación.

Desprevencidamente: adv. sin prevención.

Desprevenido: adj. de supercibido, desprovisto y falto de lo necesario.

Desproporción: s. f. falta de la proporción debida.

Desproporcionadamente: adv. con desproporción.

Desproporcionar: v. a. quitar la proporción á alguna cosa, sacarla de regla y medida.

Despropósito: s. m. dicho ó hecho inoportuno y estemporáneo. —Disparate, absurdo.

Desproveer: v. a. despojar á alguno de sus provisiones, ó de lo necesario para su conservación.

Desprovidamente: adv. desapercibidamente, sin prevención.

Desprovisto: adj. falto; que carece de lo necesario.

Despueble: a. m. la acción y efecto de despoblar.

Después: adv. que denota posterioridad de actos, de órden, etc., como: *después de comer, después de ti*.

Despul: Geogr. ciudad de Persia, con 15,000 hab., situada en una llanura á 148 kil. N. N. E. de Basora. Tiene fábricas de tejidos de seda y lana, y su comercio se halla en un estado floreciente.

Despulsarse: v. r. met. ent. apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia.

DESQ

Despumación: s. f. Farc. mac. la acción y efecto de despumar.

Despuntadura ó despunte: s. f. la acción y efecto de despuntar.

Despuntar: v. a. quitar la punta á alguna cosa ó gas tárcela. —n. manifestar agudeza ó ingenio. —met. adelantarse, descollar, sobresalir en dotes morales. —Hablando de la aurora ó del alba, empezar á amanecer ó romper el día.

—Agr. v. a. en las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. —Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas. —n. empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles.

Desquebrajar: v. a. quebrar, hender por varios sitios, hacer grietas. Se usa más como recíproco.

Desqujar: v. a. Agr. arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo desgajándolo, para que con la parte de raíz que lleva pueda prender en las tierras á donde se trasplanta.

Desqujar: s. m. Agr. la acción y efecto de desqujar.

Desquiciamiento: s. m. acto y efecto de desquiciar.

Desquiciar: v. a. desencajar, sacar de quicio alguna cosa, como puerta ó ventana. —met. descomponer alguna cosa quitándole la firmeza con que se mantenía. —Derribar á uno de la privanza ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro.

Desquijaramiento: s.

DESP

mesa que el hombre y la mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Úsase más comunmente en plural.

Despota: adj. s. el que trata duramente á sus inferiores.

—Hist. título dado á los gobernadores de algunos Estados tributarios de Tarquinia. —Título honorífico que los emperadores griegos tomaron al principio, y que después concedieron á sus parientes y á sus generales.

—Polit. el jefe de un Estado que reúne en sus manos todos los poderes públicos, y no reconoce más ley ni regla que su voluntad. —La autoridad que abusando de su poder oprime, tiraniza y veja á los pueblos que administra.

Despóticamente: adv. con despotismo.

Despótico: adj. absoluto y arbitrario.

—Polit. ESTADO DESPÓTICO: Estado gobernado por un despota. —GOBIERNO DESPÓTICO: el que no reconoce más leyes que la voluntad del que manda.

Despotismo: s. m. Polit. forma de gobierno que consiste en la renuncia de todos los poderes públicos en una sola persona. —Poder absoluto, ilimitado, que no reconoce más ley ni regla que la voluntad del que manda. —Abuso de autoridad, tiranía, vejación.

Despotricar: v. n. fam. hablar sin consideración ni reparo cuanto á uno se le ocurre.

Despreciable: adj. digno de desprecio.

DESP

Despreciador: adj. s. el que desprecia.

— Anat. nombre dado al músculo abductor del ojo, por el movimiento que comunica á éste, cuando se dirige una mirada de desprecio.

Despreciar: v. a. desestimar, hacer poco caso, menospreciar alguna persona ó cosa.

Despreciativo: adj. lo que indica desprecio, como: *tono despreciativo*.

Desprecio: s. m. desestimación, falta de aprecio, deslen.—Desaire, ofensa.

Desprender: v. a. desanir, quitar y desatar lo que está flojo ó unido. —r. bajar alguna cosa de lo alto con rapidez, como: *desprenderse un rayo de las nubes*. —met. apartarse, desapropiarse de alguna cosa. —Deducirse, inferirse.

Desprendido: adj. desinteresado, generoso, poco apegado á la posesión de los bienes materiales.

Desprendimiento: s. m. acción y efecto de desprender ó desprenderse. —Desinterés, generosidad, largueza.

Despreñar: v. a. Art. y Of. quitar, sacar ó retirar lo prensado.

Despreocupación: s. f. estado del ánimo cuando se halla exento de errores, que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

Despreocupadamente: adv. sin preocupación, de una manera despreocupada.

Despreocupar: v. a. sacar á uno de alguna preocupación. —r. desengañarse de alguna prevención ó error.

DESP

Desprestijiar: v. a. quitar el prestigio, desautorizar.

Desprevención: s. f. falta de prevención ó de lo necesario para alguna cosa. Despreocupación.

Desprevencidamente: adv. sin prevención.

Desprevenido: adj. de supercibido, desprovisto y falto de lo necesario.

Desproporción: s. f. falta de la proporción debida.

Desproporcionadamente: adv. con desproporción.

Desproporcionar: v. a. quitar la proporción á alguna cosa, sacarla de regla y medida.

Despropósito: s. m. dicho ó hecho inoportuno y estemporáneo. —Disparate, absurdo.

Desprover: v. a. despojar á alguno de sus provisiones, ó de lo necesario para su conservación.

Desprovidamente: adv. desapercibidamente, sin prevención.

Desprovisto: adj. falto; que carece de lo necesario.

Despueble: a. m. la acción y efecto de despoblar.

Después: adv. que denota posterioridad de actos, de órden, etc., como: *después de comer, después de ti*.

Despul: Geogr. ciudad de Persia, con 15,000 hab., situada en una llanura á 148 kil. N. N. E. de Basora. Tiene fábricas de tejidos de seda y lana, y su comercio se halla en un estado floreciente.

Despulsarse: v. r. met. ent. apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia.

DESQ

Despumación: s. f. Farc. mac. la acción y efecto de despumar.

Despuntadura ó despunte: s. f. la acción y efecto de despuntar.

Despuntar: v. a. quitar la punta á alguna cosa ó gas társela. —n. manifestar agudeza ó ingenio. —met. adelantarse, descollar, sobresalir en dotes morales. —Hablando de la aurora ó del alba, empezar á amanecer ó romper el día.

—Agr. v. a. en las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. —Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas. —n. empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles.

Desquebrajar: v. a. quebrar, hender por varios sitios, hacer grietas. Se usa más como recíproco.

Desqujar: v. a. Agr. arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo desgajándolo, para que con la parte de raíz que lleva pueda prender en las tierras á donde se trasplanta.

Desqujar: s. m. Agr. la acción y efecto de desqujar.

Desquiciamiento: s. m. acto y efecto de desquiciar.

Desquiciar: v. a. desencajar, sacar de quicio alguna cosa, como puerta ó ventana. —met. descomponer alguna cosa quitándole la firmeza con que se mantenía. —Derribar á uno de la privanza ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro.

Desquijaramiento: s.

DESR

m. acción y efecto de desquijarar.

Desquijarar: v. a. rasgar la boca dislocando las quijadas, romperlas.

—Mar. romper ó quitar las quijadas á un motor. Usase también como recíproco.

Desquijerar: v. a. Art. y Of. entre carpinteros, romper ó serrar por los dos lados un palo ó madero hasta el paraje señalado, donde se ha de sacar la espiga.

Desquitarar: v. a. bajar de quilates el oro. — Comúnmente se toma por hacer perder y disminuir el valor intrínseco de alguna cosa.

Desquitar: v. a. recobrar lo perdido, reintegrarse de las pérdidas. Dicese ordinariamente del juego, y se usa también como r.—met. tomar satisfacción ó desquitarse, vengarse de una mala acción, pesar ó disgusto ocasionado por otro. Usase casi siempre como recíproco.

Desquite: s. m. acción y efecto de desquitarar. — Recobro, reintegro de lo que se ha perdido ó de su equivalente. — met. desagravio, desquite, satisfacción que se toma. — fr. JUGAR AL DESQUITE: doblar siempre la puesta que se pierde para quedar con ganancia la primera vez que sea favorable la suerte.

Desrabotar: v. a. quitar los rabos ó colas á los corderos, para que crezcan y engorden.

Desrastronar: v. a. Agricult. quitar ó recoger el rastrojo.

Desrastrajo: s. m. Agr. acción y efecto de quitar el rastrojo.

DESS

Desrayadura: s. f. Agr. último surco que se hace labrando una tierra. — Surco profundo que se abre para distinguir entre sí dos campos.

Desrayar: v. a. Agr. abrir, después de dada la última labor, y aún á veces después de la sementera, un profundo surco entre los arriotes, en los terrenos capaces de conservar las aguas pluviales, para facilitar la salida de éstas. — Trazar el último surco en un campo, para separarle del campo inmediato, para que no se confunda uno con otro.

Desrazonable: adjetivo, que es ó se hace fuera de razón.

Desrazonablemente: adv. sin razón, de una manera desrazonable.

Desrelingar: v. a. Mar. quitar las relingas á las velas. Usase como r. en el caso de rifarlas el viento, ó contrayéndose á las velas mismas.

Desrizar: v. a. deshacer los rizos, quitar el rizo. Usase también como recíproco.

Desroblar: v. a. quitar la obladura.

Dessalines: (JACOBÓ) Biog. primer emperador de Haití; n. en 1769, y m. en 1806. De esclavo en Santo Domingo, pasó de segundo de Santos Louverture cuando estalló la revolución de la isla; peleó contra Leclero, y después de una sumisión fingida, volvió á tomar las armas; venció á Rochambeau en el combate de San Marcos, y se hizo proclamar emperador con el nombre de Jacobo I, en 1804. Se ocupaba en or-

DEST

ganizar su nuevo Estado, cuando fué asesinado por Cristóbal y Petion.

Dessau: Geog. ciudad capital del ducado de Anhalt-Dessau con 11.000 habitantes, sit. en un valle ameno á orillas del Mulda. Es residencia del duque y del gobierno. Tiene fábricas de paños, de sombreros, y una de tabacos.

Dessolle: [AGUSTIN] Biog. general y hombre de Estado francés; n. en 1767, y m. en 1828. Hizo la campaña de Italia; distinguióse en la Valtelina, en España y Rusia; fué nombrado par en tiempo de la Restauración, general de la Guardia Nacional, ministro de Negocios Extranjeros y presidente del Consejo en 1818.

Destacamento: s. m. Mil. parte mayor ó menor de tropas, de una sola ó de varias armas, que se saca de un cuerpo ó de un ejército, para un objeto ó servicio particular.

Destacar: v. a. enviar, comisionar, diputar gente, individuos. — presentarse, a parecer, y así, se dice: se le destacaron unos dolores. — r. desprenderse una cosa de otra.

—Mil. separar del cuerpo principal una porción de tropa para alguna acción, escolta, guardia ú otro fin.

—Pint. presentarse en el fondo de un cuadro algun objeto que llama la atención. — Aparecer como un relieve una figura por estar bien modelada. — Aplicase á todo lo saliente y que fija de pronto la atención del que mira ú observa.

DEST

Destacaonar: v. a. romper ó gastar mucho el tacón de la bota ó zapato.

Destajador: s. m. Art. y Of. especie de martillo de que se sirven los herreros para poner, ya en redondo, ya en cuadrado, el hierro caldeado.

Destajamiento: s. m. acto de destajar. — Su efecto. — ant. rebaja, disminución. — Estravio de algun raudal que toma nuevo curso.

Destajar: v. a. tomar una obra por un tanto; ajustar y espresar las condiciones con que ha de hacerse. — Cortar á pedazos.

Destajadero ó Destajista: adj. s. el que toma ó hace una obra á destajo.

Destajo: s. m. obra ú ocupación que se ajusta por un tanto alzado. — Obligación que uno contrae; obra que toma por su cuenta. — loc. adv. A DESTAJO: por un tanto. Dicese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad — met. con mucho empeño, con ahínco.

Destalonamiento: s. m. Veter. acción y efecto de destalonar.

Destalonar: v. a. Art. y Of. entre zapateros bajar ó arrugar el contrafuerte de la bota ó zapato.

—Veter. rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hácia atrás.

Destallar ó Destallar: v. a. quitar los tallos.

Destallo: s. m. acción y efecto de destallar.

Destapar: v. a. quitar la tapa, tapon ó cubierta á alguna cosa. — r. quitarse la ropa, descubrirse el cuerpo.

DEST

Dícese principalmente del que se halla en cama.

Destapiar: v. a. desahacer, destruir, arruinar las tapias.

Destaponar: v. a. quitar ó sacar el tapon.

Destarar: v. a. rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella en bruto.

Destartalado: adj. desordenado, descompuesto, sin arreglo, sin gobierno.

Destazador: adj. s. el que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas.

Destazar: v. a. hacer trozos alguna cosa.

Destechar: v. a. quitar el techo á algun edificio.

Destejar: v. a. quitar las tejas á los tejados.—met. dejar sin amparo, protección ó defensa.

Destecer: v. a. deshacer lo tejido.—met. deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado.

Destellar: v. a. lanzar ó despedir rayos de luz.

Destello: s. m. acción y efecto de destellar ó destillar.—Rayo de luz, brillo, fulgor.

—met. rayo ó ráfaga de inteligencia, observación ó concepción rápida de la mente.

Destempladamente: adv. con destemplanza, de una manera destemplada.

Destemplado: adj. falto de templanza.

—Pint. se aplica al cuadro ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes.

Destemplanza: s. f. intemperie, desigualdad de los tiempos, exceso de calor, frío ó humedad.—Exceso en los afectos, en el uso de algunas

DEST

cosas.—met. desórden, alteración en las palabras ó acciones, falta de moderación.

—Med. sensación general de malestar, acompañado por lo regular de calosfríos y dolores vagos en los miembros, con alguna alteración en el pulso, que no puede decirse que es calentura.

Destemplar: v. a. alterar, desconcertar la armonía, el buen orden ó arreglo de alguna cosa.—r. perder su temple los objetos de metal.—met. descomponerse, alterarse, perder la moderación en acciones ó palabras.

—Art. y Of. a. poner en infusión alguna cosa: se dice con más especialidad de la cola ú otra sustancia que sirve para pegar.—Quitar el temple á los objetos de metal.

—Med. r. alterarse un tanto la salud del individuo, pero sin hallarse realmente enfermo.

—Mus. a. destruir la concordancia y armonía con que están templados los instrumentos músicos.

Destemple: s. m. destemplanza ó intemperie.—Indisposición ligera en la salud.—met. alteración, desconcierto en acciones, palabras, humores ó condición.

—Art. y Of. acto de destemplar los objetos de metal y especialmente el acero.—Su efecto.

—Mus. disonancia de las cuerdas en algun instrumento músico.

Destender: v. a. recejear una cosa tendida.

Destehir: v. a. quitar el tinte, borrar ó apagar los co-

DEST

lores. Se usa tambien como n. y reciproco.

Desternillarse: v. r. romperse las ternillas. Puede usarse como activo.

Desterradero: s. m. el paraje que está en los extremos de un lugar grande, y muy lejos del comercio principal de él.

Desterrar: v. a. echar, espulsar á alguno por autoridad pública de un pueblo ó territorio.—Quitar la tierra á alguna cosa.—met. alejar de sí, deponer, como: *desterrar la tristeza, el miedo*.—Privar el uso de alguna cosa.—r. condenarse voluntariamente al destierro, alejarse del trato de los demás hombres, retirarse del género de vida que antes se hacía.

Desterro: (NOSSA SENHORA DE) Geog. ciudad de 7,000 habitantes, capital de la provincia de Santa Catalina en el Brasil. Es ciudad muy industriosa, y tiene un buen puerto de bastante comercio.

Desterronamiento: s. m. Agr. acción y efecto de desterronar.

Desterronar: s. m. Agr. desmoronar con diferentes instrumentos los montones de tierra que quedan reunidos, después de haberlos levantado el arado, y que llevan el nombre de terrones.

Destetadera: s. f. instrumento con puas que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas para que dejen de mamar sus hijos ó crías. En algunas partes se pone á éstas en el hocico, donde es mucho más fácil sujetarlo, lográndose el mismo objeto.

DEST

Destetar: v. a. apartar del pecho ó teta al niño ó cría para que deje de mamar y de nutrirse con la leche, y se mantenga comiendo.—met. separar á los hijos del lado y mimo de sus madres para seguir una carrera.

Destete: s. m. terminación de la lactancia ó acto de quitar á una criatura el uso del pecho de la madre ó de la nodriza, para sustituir la leche de aquella con un alimento más sólido, y más en armonía con sus necesidades.

Desteto: s. m. término de ganadería que designa el número de ganado destetado.—El lugar ó caballeriza en que se reciben los machos y mulas lechuzas, ó sea recién destetadas.

Destierro: s. m. acción y efecto de desterrar y desterrarse.

—Jurisp. pena correccional que consiste en no poder residir el condenado en el punto que señala la sentencia, ni en un radio, que es de 20 kil. lo ménos, y de 80 lo más.

Destilable: adj. Quím. dicese de las sustancias susceptibles de destilación.

Destilación: s. f. el efecto de caer lo líquido gota á gota.—Fluxión de humores serosos.

—Quím. operación conocida desde la más remota antigüedad, que consiste en separar, con el auxilio del calor, una sustancia más volátil de otras que tienen mayor fijez, y todas ellas contenidas en vasos cerrados.

Destiladera: s. f. instrumento para destilar los líquidos; alambique.

DEST

Destilador: adj. s. el que tiene por oficio destilar licóres ó agua.—Lo que destilla.

—Art. y Of. mortero grande de piedra porosa, que sirve para pasar por él las aguas y purificarlas.—Se llama generalmente **FILTRO**.—**ALAMBICQUE**.

Destilar: v. a. met. esparcir, derramar, y así se dice: *sus palabras destilan veneno*.—n. correr lo líquido, gota á gota.

—Art. y Of. pasar el agua por el mortero de piedra para adelgazarla y purificarla.—Filtrar.

—Quím. separar por medio de un alambique á otro aparato conveniente, las partes volátiles de las fijas ó méno volátiles de un cuerpo.

Destilatorio: s. m. el paraje, oficina ó aparato para hacer las destilaciones.—adj. lo que sirve ó es apropiado para destilar: y así se dice: *aparato destilatorio*.

Destinacion: s. f. asignacion, determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin.

Destinar: v. a. ordenar, señalar ó determinar alguna cosa para cierto fin.—Elegir, nombrar para algun empleo ó cargo.

Destino: s. m. providencia superior que ordena, determina y dirige las cosas á sus fines.—Hado, suerte, fortuna.—Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin.—Empleo, ocupacion.

—Filos. segun los filósofos estóicos, encadenamiento que tienen todas las cosas, las cua-

DEST

se siguen necesariamente como ordenadas desde la eternidad, sin que nada pueda interrumpir la union que hay entre ellas.

—Mit. divinidad ciega, hija del Caos y de la Noche, á quien los dioses y los hombres están sometidos, y en cuyas manos se encuentra la urna depositaria de la suerte de los mortales. Tiene á las Parcas por ministros, y sus decretos son irrevocables. En las inscripciones romanas está representada bajo la figura de una mujer con los atributos de la fortuna.

Destiño: s. m. Agr. la parte ó trozo del panel de las abejas, negrozco ó verdoso, que carece de miel: el desecho ó desperdicio del panel.

Destitucion: s. f. la accion y efecto de destituir.

Destituir: v. a. privar á uno de alguna cosa. Dicese principalmente del empleo, cargo ó dignidad.

Destocar: v. a. quitar ó deshacer lo tocado.—Despojar de los atavíos ó adornos.

Destorcedor: adj. s. el que destuerce.

Destorcedura: s. f. acto de destorcer ó destorcerse.—Su efecto.

Destorcer: v. a. deshacer lo torcido dándole vueltas en sentido contrario, ó atojando éstas.—met. arreglar y enderezar lo que estaba sin la debida rectitud.

—Mar. r. perder la embarcacion el rumbo que llevaba; descaminarse.

Destornillado: adjetivo. met. irreflexivo, inconsiderado, falto de juicio.

Destornillador: s. m.

DEST

Art. y Of. instrumento de hierro ó de otra materia que sirve para destornillar.

Destornillar: v. a. deshacer las vueltas de un tornillo para sacarlo ó afojarlo.—r. met. desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso.

Destorpadura: s. f. ant. la accion y efecto de estorpear.

Destoserse: v. r. toser sin necesidad ó finir la tos, ya previniéndose para hablar, ó ya para que sirva de seña.

Destostarse: v. r. ir desapareciendo lo tostado del sol en el cutis.

Destrabar: v. a. quitar las trabas.—Desacir, desprender, separar una cosa de otra.

Destrabazon: s. f. la accion y efecto de destrabar.

Destraillar: v. a. soltar los perros de la trailla.

Destral: s. m. hacha pequeña de dos bocas ó cortes, para partir leña y otros usos.

Destraleja: s. f. destral pequeño.

Destralero: adj. s. el que hace ó vende destrales.

Destramar: v. a. sacar

destralar la trama, conjuracion ó engaño.

Destrenzar: v. a. deshacer la trenza.

Destreza: s. f. habilidad, arte, primor ó propiedad con que se hace alguna cosa.

—Art. y Of. esgrima ó juego de armas.

Destrina: s. f. Química. producto no cristalino, que bien desecado, se parece á la goma arábiga, aunque se dis-

DEST

tingue de ésta por su facilidad en trasformarse en azúcar de fécula, mediante la accion del ácido sulfúrico dilatado. Esta sustancia tiene la propiedad de dirigir á la derecha el plano de polarizacion: de donde le ha venido el nombre. Es blanca, pulverulenta y soluble en el agua; su disolucion presenta el aspecto de una goma, y el alcohol la precipita en copos blancos. Puede reemplazar á las gomas en ciertas operaciones industriales, y su uso terapéutico es preferible al de las féculas alimenticias mas estimadas.

Destriancar: v. a. Mar. desamarrar cualquiera cosa ó deshacer la trunca que se le tenia dada. Usase tambien como reciproco.

Destripacuentos: adj. s. el que interrumpe importunamente al que cuenta ó habla.

Destripar: v. a. quitar ó sacar las tripas.—met. sacarlo interior de alguna cosa.

Destripaterrones: adj. s. fam. el góñan ó jornalero que cava ó ara la tierra.—met. el pobre, el que no tiene hacienda.

Destriunfar: v. a. en varios juegos de naipes, sacar los triunfos á los otros jugadores por medio de arastres, ó de otra manera.

Destriزار: v. a. hacer trizas ó pedazos.—r. met. consumirse, deshacerse por algun enfado.

Destrocar: v. a. deshacer el trueque, quedándose cada cual con el objeto que habia cambiado por otro.

Destronamiento: s. m.

DEST

la acción y efecto de destruir.

Destronar: v. a. deponer y privar del reino á alguno; echarle del trono.

Destronamiento: s. m. acción y efecto de destronar.

—Med. operación quirúrgica que se practica en el feto muerto, cuya salida natural presentaría dificultades insuperables; consiste en separar el tronco de la cabeza, la cual se queda dentro de la cavidad de la matriz. También suele sobrevenir este accidente, por tirar con fuerza de los pies de la criatura cuando presenta esta parte al exterior.

Destronar: v. a. cortar ó derribar algún árbol por el tronco.—met. cortar ó descomponer el cuerpo ó parte de él.—Cortar el discurso, relación, historia ó otra cosa.—Arruinar á alguno, embarazarle en sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intención.

Destroquero: s. m. Blas, nombre que se da al brazo derecho, vestido ó desnudo, pero siempre armado, que se pinta ó graba en los escudos de armas.

Destrozador: adj. s. el que destroza.

Destrozar: v. a. hacer trozos ó pedazos alguna cosa.—met. gastar mucho, inconsideradamente.

—Mil. desbaratar al enemigo, vencerlo, haciéndole perder mucha gente.

Destrozo: s. m. el acto de destrozarse.—Su efecto.

Destrozon: adj. s. fam.

DEST

el que destroza demasiado la ropa, el calzado, etc.

Destrucción: s. f. acción y efecto de destruir.—Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable.

—Med. descomposición total de los tejidos, en virtud de la cual éstos pierden su vitalidad y el ejercicio de las funciones que desempeñaban en la economía, desorganizándose hasta constituirse en el estado que se llama muerte.

Destruccionistas: adj. s. pl. Rel. nombre dado entre los cristianos universalistas, á los que, fundándose en el pasaje de la Escritura, relativo al castigo eterno de los malos, piensan que éstos serán reducidos á la nada.

Destrucción: adj. lo que puede destruirse.

Destrucción: adv. con destrucción.

Destrucción: s. f. Fren. facultad que conduce á destruir, matar ó exterminar, según los grados de su desarrollo en el individuo, localizada por los frenólogos encima del orificio auditivo, extendiéndose un poco atrás y adelante.

Destrucción: adj. lo que destruye, ó tiene poder ó facultad de destruir ó aniquilar.

Destrucción: adj. s. el que destruye.

Destrucción: s. m. la acción y efecto de destruir.

Destrucción: v. a. deshacer, arruinar ó asolar alguna cosa material.—met. echar á perder enteramente, como: *destruir el estómago, la salud.*

—Deshacer un enredo, un pro-

DESU

yecto.—Quitar á alguno los medios con que se mantenía, ó impedirle que los adquiriera.—Derrochar, malbaratar la hacienda.

Desución: s. f. la acción y efecto de desjugar ó sacar el jugo de alguna cosa.

Desudar: v. a. quitar el sudor.

Desuclar: v. a. quitar la suela.—r. caerse ó arrancarse la suela.

Desuellacaras: adj. s. f. el barbero que afeita mal.—met. fam. la persona desvergonzada, de mala vida.

Desuello: s. m. la acción y efecto de desollar.—met. desvergüenza, descaro, audacia, insolencia.

Desulfuración: s. f. Quím. la acción de privar á un cuerpo del azufre que contiene.—Su efecto.

Desulfurar: v. a. Quím. destruir el estado de sulfuración de un cuerpo, privarle del sulfuro, extraer el azufre con que estaba combinado.

Desuncir: v. a. quitar las mulas ó los bueyes del yugo.

Desunidamente: adv. sin unión.

Desunión: s. f. separación de las partes que componen algún todo, ó de las cosas que estaban juntas y unidas.—met. discordia, disonancia, desavenencia.

Desunir: v. a. apartar, separar una cosa de otra.—met. introducir la discordia entre dos personas. Úsase también como recíproco.

Desuñar: v. a. quitar ó arrancar las uñas.—r. met. emplearse con asiduidad y e-

DESV

ficacia en algún vicio, como en el robo, en el juego.

—Agr. arrancar las raíces de algunas plantas ó árboles.

Desurcar: v. a. deshacer los surcos.

Desurdir: v. a. met. deshacer un enredo, un proyecto.

—Art. y Of. deshacer una tela, quitar la urdimbre.

Desusación: s. f. Med. erupción de vejiguillas ó granitos parecidos á los del niño, que se observa particularmente en los niños, siendo por lo regular una consecuencia de la poca limpieza, y de una temperatura elevada. También se ha llamado hidra.

Desusadamente: adv. fuera de uso.

Desusar: v. a. desacostumbrar, perder ó dejar el uso. Úsase más comúnmente como recíproco.

Desuso: s. f. falta de uso ó de ejercicio en alguna cosa.

Desustanciación: s. f. la acción de desustanciar.

Desustanciar: v. a. quitar la fuerza y vigor á alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo ó virtud.

Desvahar: v. a. Agr. quitar lo marchito ó seco de alguna planta.

Desvaido: adj. se aplica á la persona que es alta y desairada.—Caido, apagado, amortiguado, hablando de colores.—Vaciado, adelgazado, disminuido.

—Mar. se dice de los tablones ó tablas de forro en los buques, cuando sus juntas se separan.

Desvalidamente: adv. sin apoyo ni protección.

DESV

Desvalido: adj. desamparado, destituido de ayuda y socorro.

Desvalimiento: s. m. desamparo, abandono, falta de ayuda ó favor.

Desvan: s. m. la parte más alta de la casa que tiene por cubierta el tejado.

Desvanecer: v. a. disminuir gradual y progresivamente alguna cosa, hacer que desaparezca ó se pierda de vista. — met. dar ocasion de presuncion y variedad. Úsase más comunmente como reciproco. — Desahacer ó anular alguna cosa; y así se dice: *desvanecer la duda, la sospecha ó el intento*. — r. evaporarse, exhalar, perderse la parte espirituosa de alguna cosa.

— Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido.

Desvanecidamente: adv. con desvanecimiento, presuncion ó vanidad.

Desvanecimiento: s. m. presuncion, vanidad, soberbia. — Debilidad, perturbacion de la cabeza ó de los sentidos.

Desvaporizador: s. m. el lugar por donde se evapora ó respira alguna cosa.

Desvarar: v. a. resbalar, deslizar. Úsase tambien como reciproco.

— Mar. romper á flote la embarcacion que habia varado.

Desvarindamente: adv. con desvario, fuera de propósito.

Desvariado: adj. el que delira, dice ó hace despropósitos. — Desatinado, sin regla ni concierto. — Aplicase á las ramas largas y locas de los

DESV

árboles. — Diverso, diferente, desemejante.

Desvariar: v. n. delirar, decir locuras ó despropósitos. — Estraviarse, apartarse del orden regular.

Desvario: s. m. dicho ó hecho fuera de concierto; extravagancia, despropósito. — Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. — Monstruosidad, cosa que sale del orden regular y comun de la naturaleza. — Desigualdad, inconstancia, capricho.

Desvedar: v. a. alzar ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia.

Desvelar: v. a. quitar, ahuyentar el sueño, no dejar dormir á alguno. Úsase tambien como reciproco. — r. met. poner gran cuidado y atencion en lo que uno tiene á su cargo ó desea hacer ó conseguir.

Desvelo: s. m. falta, privacion de sueño por algun cuidado ó indisposicion. — met. cuidado grande que alguno pone en el cumplimiento de una obligacion, ó en el logro de una cosa. — Inquietud, zozobra.

Desvenar: v. a. quitar ó separar las venas de la carne. — met. separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas; como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta.

— Art. y Of. en Equitacion, levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolo para que haga montada.

Desvencijar: v. a. desunir, aflojar las partes de alguna cosa que debian estar unidas. — r. relajarse, que-

DESV

brarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo.

Desvendar: v. a. quitar, soltar ó desatar la venda con que estaba sujeta alguna cosa, como *desvendar un brazo, los ojos*.

Desveno: s. m. Art. y Of. en Equitacion, el arco mayor ó menor, llamado tambien montada, que tiene en su centro el cañon del bocado de la brida, y que contribuye á darle más ó menos dureza y enerjia, segun que aquél sea más ó ménos elevado.

Desventaja: s. f. mengua ó perjuicio que resulta de la comparacion de dos cosas, personas ó situaciones.

Desventajosamente: adv. con desventaja.

Desventajoso: adj. lo que acarrea desventaja.

Desventar: v. a. sacar ó extraer el aire de algun sitio donde está encerrado.

Desventura: s. f. desgracia, infelicidad, suerte adversa.

Desventuradamente: adv. con desventura.

Desventurado: adj. desgraciado, infeliz, desafortunado. — Cuidado, pobre diablo, falto de espíritu.

Desverdecer: v. n. perder el verdor.

Desvergonzadamente: adv. con desvergüenza, sin pudor.

Desvergonzado: adj. el que habla u obra con desvergüenza.

Desvergonzar: v. a. ant. quitar ó hacer perder la vergüenza. — r. descomedirse, faltar al respeto debido, insolentarse, hablar con de-

DESV

masiada libertad y descortesía, proferir insultos.

Desvergüenza: s. f. falta de vergüenza ó pudor, descomedimiento en palabras, acciones, falta del respeto debido. — Dicho ó hecho desvergonzado.

Desviacion: s. f. desvío, separacion, apartamiento.

— Astr. posicion viciosa, cantidad en que un anteojo meridiano ó un cuarto de círculo mural se separa del verdadero plano del Meridiano. Se aprecia comparando el paso del sol, observado por medio del anteojo, con el paso al Meridiano, calculado por el método de las alturas correspondientes.

— Fis. DESVIACION DE LOS CUERPOS EN SU CAIDA LIBRE: cantidad en que un cuerpo que cae libremente sobre la superficie de la tierra se aparta de la perpendicular, tirada desde el punto de su partida á esta superficie.

— Med. direccion viciosa que toman en muchas ocasiones ciertas partes del cuerpo humano, y en especialidad los huesos y los miembros. — El extravío de los humores.

Desviar: v. a. apartar, alzar, separar de su lugar ó campo alguna persona ó cosa. Úsase tambien como reciproco. — met. disuadir ó apartar á alguno del propósito, intencion ó idea en que estaba.

— Art. y Of. en Esgrima, separar la espada ó florete del contrario, formando otro ángulo, para que no hiera en el punto en que estaba.

Desviejar: v. a. entre ganaderos, separar ó apartar

DESZ

del rebaño las ovejas ó carneros viejos.

Desvigorizar: v. a. quitar ó disminuir el vigor.

Desvío: s. m. la acción de desviar ó desviarse.—met. despego, ceño, desagrado.

Desvirar: v. a. Art. y Of. recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato ó de la bota.

—Mar. dar vueltas al cable en sentido contrario á las que se han dado para virar por el cable, ú otro cabo de que se tira.

Desvirgar: v. a. quitar la virginidad á desflorar á alguna doncella.

Desvirnar: v. a. quitar la sustancia, virtud, fuerza ó vigor á alguna cosa.—met. hacer perder el prestigio ó la fuerza moral.

Desvitrificar: v. a. Quím. destruir la vitrificación de un cuerpo, ó privarle de tal estado.

Desvivirse: v. r. amar ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirlo.

Desvolvedor: s. m. Art. y Of. instrumento que usan los herreros y cerrajeros para apretar ó aflojar las tuercas.

Desvolver: a. v. Agr. labrar la tierra arándola, desterronándola y mulléndola de manera que quede como ahuecada ó esponjada.

Desyemar: v. a. quitar las llemas á las plantas.—Sacar la yema al huevo, separarla de la clara.

Desyugar: v. a. libertar de opresión ó servidumbre.

Deszocar: v. a. herir, maltratar el pié de modo que quede impedido su uso.

DETE

Deszumar: v. a. sacar ó quitar el zumo ó sustancia á alguna cosa.

Detall: s. m. cuenta y razon. Se usa en la milicia y en la marina para designar el pormenor de los consumos y pertrechos que tienen los cuerpos ó los buques de guerra.—JEFE Ó CAPITAN DEL DETALL: el oficial que tiene á su cargo el anterior servicio.

Detallar: v. a. neol. tratar, referir por menor, por partes, circunstanciadamente una cosa.

Detalle: s. m. neol. el pormenor ó relacion, la cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa.

Detencion: s. f. acción de detener y detenerse.—Su efecto.—Tino, pulso, reflexión.—Dilacion, tardanza, prolijidad.

—Jurisp. arresto preventivo de una persona, aunque no haya contra ella pruebas ni indicios bastantes para dar un auto de prision.

Detenedor: adj. s. el que detiene.

Detener: v. a. suspender ó paralizar alguna cosa, impedir que pase adelante.—Retener, conservar ó guardar.—r. retardarse ó irse despacio.—met. parar la consideracion en alguna cosa, ponerse á reflexionar sobre ella.

—Jurisp. poner preso preventivamente á alguno.

Detenidamente: adv. con detencion ó detenimiento.

Detenido: adj. mirado, reflexivo, que obra con pulso y tino.—Embarazado, de poca resolucion.

DETE

Detenta: s. f. Mar. pieza del círculo de reflexion para asegurar más la fija situacion de las alidades.

Detentacion: s. f. Jurisp. retencion de lo que no es de uno, ó de aquello cuya posesion no le corresponde.

Detentador: adj. s. Jurisp. el que retiene indebidamente y sin título hábil para ello la posesion de una cosa.

Detentar: v. a. Jurisp. retener indebidamente y sin título hábil para ello la posesion de una cosa.

Deterior: adj. lo que es de calidad inferior á otra cosa de su especie.

Deterioracion: s. f. perjuicio, daño, menoscabo que experimenta alguna cosa.

Deteriorar: v. a. menoscabar, empeorar, poner de peor condicion alguna cosa. Úsase tambien como reciproco.

Detioro: s. m. daño, menoscabo, perjuicio que experimenta alguna cosa.

Detorjer: v. a. Med. limpiar, lavar una úlcera, un tumor, una herida, una llaga.

Determinacion: s. f. acción de determinar y determinarse.—Su efecto.—Resolucion decision.—Audacia, osadía, denuedo, valor, bizarría.

Determinadamente: adv. con determinacion, resueltamente.—Con valor, con osadía.

Determinado: adj. resuelto, decidido.—Audaz, esforzado, valiente.

Determinante: adj. Gram. el verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto

DETE

modo y tiempo, generalmente hablando, pues á veces, tanto el verbo determinante como el determinado, se hallan en el mismo modo y aun en el mismo tiempo.

Determinar: v. a. decir, resolver lo que se ha de hacer de ó en una cosa. Úsase tambien como r.—Distinguir, discernir alguna cosa.—Marcar, señalar, fijar, como: *determinar dia, hora*.—Causar, producir.—Clasificar.—r. decidirse, resolverse á una cosa.

—Art. y Of. DETERMINAR AL CABALLO: en Equitacion, es apremiarle para que se resuelva en el aire ó movimientos que se le manden.—Jurisp. sentenciar, fallar.

Determinativo: adj. lo que determina, resuelve, ó sirve para determinar ó resolver.

—Gram. epíteto que se da á los adjetivos, que sin calificar á los sustantivos, los determinan por medio de la idea que encierran en sí, ya de posesion, ya de indicacion, relacion, etc., como: *nuestro, este, su*.

Determinismo: s. m. Ellos, sistema de la escolástica, segun el cual se subordina la determinacion de nuestra voluntad á la influencia de una causa providencial, es decir, de un motivo que la Divina Providencia nos suministra siempre á propósito para inclinar la balanza, con arreglo á sus miras en nuestras deliberaciones interiores.

Determinista: adj. s. com. partidario del sistema

DETO

filosófico llamado determinismo.

Detersion: s. f. acción de limpiar alguna cosa.—Su efecto.

—Med. acción de limpiar ó purificar una superficie ulcerada.

Detersivo: adj. Med. calificación dada á los tópicos propios para limpiar las heridas, las úlceras, etc.

Detersorio: adj. lo que tiene virtud de limpiar.

Detestable: adj. abominable, execrable, digno de ser aborrecido.

Detestacion: s. f. acto de detestar ó aborrecer alguna cosa por mala.—Su efecto.—Condenación, execración, aborrecimiento.

Detestar: v. a. aborrecer, execrar, abominar alguna persona, condenar alguna cosa.

Detonacion: s. f. estampido, trueno, ruido grande, como el que produce la descarga de una arma de fuego.

—Fis. conmoción súbita más ó menos violenta, acompañada de estrépito, como la explosión de la pólvora, ó el ruido del trueno y de luz y calor, ocasionada por el rápido desprendimiento de un fluido elástico, que se difunde por el aire, rechazando violentamente sus moléculas.

—Quim. ruido más ó menos violento que acompaña á las combinaciones ó descomposiciones químicas que se verifican rápidamente. Se distingue la detonación de la fulminación, en que ésta última produce un ruido mayor.

DETR

Detonar: v. n. causar estruendo ó estrépito.

—Quim. inflamarse súbitamente produciendo ruido, explosión.

Detorsion: s. f. Med. estension violenta, torcedura de un músculo, de un ligamento, de un nervio.

Detraccion: s. f. murmuración, conversación ó palabra mordaz con que se quita la estimación á alguno.—Acción de detraer.

Detractor: adj. s. el que detracta, el maldiciente, infamador, que quita la estimación á alguno.

Detraer: v. a. separar, apartar una cosa de otra.—Infamar, denigrar, quitar ó menguar la estimación de alguno con palabras ofensivas.

Detrás: que designa la parte posterior ó el revés de alguna cosa, así como también el sitio que ocupa después de otra.

Detrimiento: s. m. daño, menoscabo, perjuicio, mengua, pérdida.

Detritico: adj. Geol. compuesto de detritus ó residuos de rocas y vegetales.

Detritus: s. m. palabra latina empleada en las ciencias, para designar los restos más sutiles de una sustancia ó de un cuerpo cualquiera.

—Geol. se dice en particular de los restos que quedan de la deterioración de las rocas, y de los vegetales esparcidos por la superficie de la tierra.

—Med. residuo inorgánico que reemplaza al tejido de las partes degeneradas, y que en las materias evacuadas es

DEUC

uno de los signos más importantes para el diagnóstico de la degeneración de algunas viseras.

Detumescencia: s. f. Med. deshinchazón, resolución de un tumor, de una hinchazón.

Detumesciente: adj. Med. aplicase á los remedios ó medicamentos que tienen la propiedad de destruir la hinchazón.

Deucalion: Tpos. hérr. rey de Tesalia, hijo de Prometeo y de Climene, esposo de Pirra y según la tradición más común, el único que con su esposa se salvó del famoso diluvio que acaeció en su tiempo en la Grecia. Deucalion, por consejo de su padre, construyó un bajel en donde se refugió con su mujer Pirra, y anduvo así á merced de los vientos por espacio de ocho días, al cabo de los cuales el bajel se detuvo en el monte Parnaso, en donde estaban las Musas y el oráculo de Témis. Cuando se retiraron las aguas, Deucalion y su esposa consultaron al oráculo sobre el modo de poblar la tierra y reparar los grandes males ocasionados por la inundación, y recibieron de aquél, la orden de cubrirse el rostro con un velo y arrojar tras sí los huesos de la gran madre. Comprendiendo el sentido, empezaron á tirar piedras hácia atrás, y entonces aconteció el más extraño prodigio, pues las que arrojaba Deucalion se convertían en hombres y las de Pirra en mujeres. Los otros seres animados nacieron espontáneamente de la tierra. Se cree

DEUD

que este diluvio sobrevino unos 1,500 años antes de J. C. Deucalion es tenido por el padre de los Helenos y el primer rey y fundador de templos y ciudades. Tuvo de su mujer seis hijos.

Deuda: s. f. obligación que alguno tiene de pagar ó reintegrar á otro una cosa: comunmente se entiende de dinero ó papel moneda.—met. especie de obligación que contrae el que ha recibido un beneficio, y suele satisfacerse en agradecimiento.—Pecado, culpa, ofensa, y así se dice: en la oración dominical *perdónanos nuestras DEUDAS*.—**DEUDA ACTIVA:** lo que se nos debe.—**DEUDA CONDICIONAL:** la que no debe satisfacerse hasta que llegue la condición que se estipuló.—**DEUDA HIPOTECARIA:** la que tiene afectos bienes inmuebles hipotecados.—**DEUDA LÍQUIDA:** la que consiste en una cosa cierta y determinada, que puede exigirse desde luego.—**DEUDA PERSONAL:** aquella á que va unida una acción contra la persona del deudor.—**DEUDA PASIVA:** lo que debemos.

—Adm. **DEUDA FLOTANTE DEL TESORO:** los créditos que contra sí tiene el tesoro público, por adelantos recibidos para cubrir las atenciones perentorias del servicio.—**DEUDA PÚBLICA:** aquella de que es responsable una nación ó Estado, respecto de los acreedores del mismo país y respecto de los extranjeros.

Deudo: adj. s. pariente.—s. m. parentesco.—Obligación, deber.

Deudor: adj. s. el que

DEUT

debe satisfacer á otro una deuda. Úsase en lo antiguo *deudor* por *deudora*.

—Jurisp. **DEUDORES IN SOLIDUM** ó **SOLIDARIOS**: los que se han obligado á una misma cosa, de modo que cada uno puede ser reconvenido por el todo, y hecho, el pago por cualquiera de ellos, quedando los otros libres con respecto al acreedor.

Deuteria: s. f. Med. nombre dado á los accidentes producidos por la retencion de la placenta en la matriz.

Deutero-canónico: adj. Rel. dicese de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento que han sido puestos después que los otros en el Cánón de la Escritura, bien porque fuesen escritos posteriormente, bien porque hubieran dadas respecto de su autenticidad. Los Luteranos rechazan del número de los libros sagrados todos los deutero-canónicos del Antiguo Testamento, y casi todos los del Nuevo.

Deuterogamia: s. f. estado del que contrae segundas nupcias.

Deuterógamo: adj. s. el que se casa segunda vez.

Deuterolojía: s. f. Med. tratado acerca de la naturaleza, usos, afinidades y conexiones de la placenta.

Deuterolójico: adjet. Med. relativo ó concerniente á la deuterolojía.

Deuteronomio: s. m. Rel. nombre del V libro del Pentateuco, último de los que escribió Moisés. Refiere los sucesos que ocurrieron desde la salida de Egipto, y los hechos que sucedieron en el de-

DEVA

sierto durante cinco ó seis semanas, explicando además las leyes recibidas en el monte Sinai, á las que añadió Moisés algunas otras, por lo cual se dió á este libro el nombre que lleva. Designase en él á Josué por sucesor de Moisés, y éste encarga que se lea el Deuteronomio cada siete años en la fiesta de los Tabernáculos.

Deutovértebra: s. f. Med. vértebra secundaria ó de segundo orden.

Deutovertebral: adj. Med. concerniente á la deutovértebra.

Devanadera: s. f. Art. y Of. instrumento de madera, atravesado por una varilla de hierro á cuyo alrededor gira: sirve para devanar las madejas de hilado.

—Teat. instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve para representar una cosa por un lado y otra diferente por el opuesto.

Devanador: adj. s. el que devana —s. m. el alma, núcleo ó fundamento sobre que se hace el ovillo, y suele ser un papel ó un naipe doblado.

Devanar: v. a. reducir á ovillos las madejas de hilado, arrollando los hilos unos sobre otros en el devanador. —Art. y Of. r. en Equitación se dice del caballo, cuando sobre las vueltas de dos pistas, precipita de tal modo el movimiento de los brazos, que no pueden acompañarle las piernas.

Devanear: v. a. decir ó hacer locuras; disparatar, delirar. —Ocuparse en cosas fútiles y de ninguna utilidad.

DEVO

Devaneo: s. m. delirio, desatino, locura. —Ocupacion vana y frívola, por lo comun amorosa.

Devastacion: s. f. acción y efecto de devastar.

Devastador: adj. s. el que devastar.

Devastar: v. a. destruir, arruinar, desolar algun país.

Develar: v. a. Mar. bloquear un puerto.

Devengar: v. a. hacer una suya alguna cosa merecida, dola, adquirir derecho á ella por razon de trabajo ó servicio, como: *devengar salarios, costas, etc.* —Añadar, pagar, y así se dice: *este artículo devenga diez reales por introducción, según arancel.*

Devener: Geog. ciudad de Holanda con 11 000 hab. sit. en la prov. de Over-Isael á la orilla derecha del Isael. Es grande y está bien fortificada. Hay en ella muchas fábricas de lienzo, y hace gran comercio de ganados, trigo, manteca, queso, alajú, cerveza, lana, piedras y nlla.

Devisa: s. f. especie de señorio.

Devisar: v. a. ant. pactar, concertar, convenir. — Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate en los duelos. —Dividir, hacer particiones. —Contar, conferir.

Devísero: adj. s. el hidalgo poseedor de devisa.

Devocion: s. f. acto religioso con que se dá culto á Dios. Tómase tambien por el fervor y reverencia con que se asiste á las iglesias, y se cumple con los deberes de un buen cristiano.

Devocionario: s. m. el

DEVO

libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion.

Devolucion: s. f. restitucion de una cosa al estado que tenía ó á la persona que la poseía primero.

Devoluta: s. f. Jurisp. en el derecho canónico es la colacion que hace el Papa de un beneficio vacante, por nulidad del título ó incapacidad de aquel á quien se confirió.

Devolutario: adj. s. m. Jurisp. en el derecho canónico, la persona á quien dá el Papa la colacion de un beneficio por derecho de devolucion.

Devolutivo: adj. Jurisp. lo que devueve.

Devolver: v. a. restituir, volver una cosa á su origen ó á quien ántes la tenía.

Devon: Geog. condado meridional de Inglaterra, sit. entre los de Cornwall, la Mancha y el ca: al de Bristol. Tiene 490 000 hab.

Devonport: Geog. ciudad marítima del condado de Devon, sit. al S de Plymouth, con 45 000 hab.

Devorador: adj. s. el que devora.

Devorar: v. a. tragar, comer con ansia y apresuramiento. —Acabar, consumir, como: *devorar el fuego un edificio, devorar la hacienda.*

Devotamente: v. a. con devocion.

Devoto: adj. se dice de las personas dedicadas á obras de piedad y religion. —Tambien se aplica en mala parte á los gazmoños é hipócritas. —Se dice de la imájen, templo ó sitio que mueve á devo-

DEZM

ción.—met. afecto, aficionado á alguna persona ó cosa.

Dewa: Geog. provincia del Japon, en la parte setentrional de la isla de Nifon.

Dexiocarcia: s. f. Anat. desviación ó mudanza del corazón al lado derecho de la cavidad torácica.

Dey: Hist. título que se daba en Arjel al jefe del Estado. Los primeros deyes es tuvieron sometidos al bajá delegado de la Puerta Otomana, hasta el año de 1710 en que Baba-Aly, apoyado por el ejército, obtuvo del sultán Acmel III el que no hubiese en Arjel más gobernador que el dey, quien estaría investido de la dignidad de bajá.

Deyanira: Mit. hija de Eneo, rey de Eolia, casada con Hércules, cuya muerte causó remitiéndole la túnica del centuaro Neso, muerto por las flechas envenenadas del héroe; después de la muerte de éste, Deyanira se suicidó.

Deyotaro: Biog. rey de Galacia en el siglo I antes de J. C. Despojado de sus Estados por Mitridates y por César, y acusado de haber conspirado contra el dictador, fué defendido por Ciceron y se le devolvió la corona.

Deyr: Geog. capital de la Nubia turca, sit. á orillas del Nilo. Hay en ella un templo de Osiris labrado en piedra viva.

Dezmable: adj. lo que está ó puede estar sujeto al diezmo.

Dezmatorio: s. m. el sitio ó lugar donde se recoje el diezmo.—El distrito que correspondía á cada iglesia ó

DIA

parroquia para pagar el diezmo.

Dezmeria: s. f. el territorio de que se cobraba el diezmo para alguna iglesia ó persona determinada.

Dezmero: adj. lo que pertenece al diezmo.—adj. s. el que pagaba el diezmo, y el que lo recojía ó cobraba.

Dha: s. f. Filol. una de las consonantes aspiradas del alfabeto sanscrito.—La décima sétima letra del alfabeto árabe.

Dhamma: s. m. Filol. nombre de uno de los signos que indican los sonidos en el alfabeto árabe. Tiene la figura de una coma ó de un nueve y el valor de o, y á veces de u, y se coloca sobre las consonantes.

Dhermapur: Geog. ciudad del imperio Birman, sit. en un ameno valle del país de Catchar. Ha caído mucho de su primitivo esplendor.

Dhulpur ó Dhooplpor: Geog. ciudad del Indostan, en el principado y á 40 kil. de Acre. Es grande y floreciente y sufrió mucho durante las guerras contra los Afganes.

Di: contracción anticuada de DEI que equivale á de allí.

Dia: s. m. el espacio de 24 horas que invierte la tierra en el movimiento diario de rotación sobre su propio eje.

—El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte.—pl. la existencia, la vida.—Cierta espacio de tiempo ó época.—DIA ARTIFICIAL: el que con tanta variedad han contado los diferentes pueblos del globo, ya desde el orlo, ya desde el oca-

DIA

so del sol, ó ya desde cualquier otro punto notable en cada revolución diaria. El día civil, por ejemplo, es un día artificial.—DIA CIVIL: el que segun el uso comun, se cuenta desde una media noche hasta la siguiente, y consta de las mismas veinticuatro partes iguales ú horas.—DIA CLIMATÉRICO: el que se tiene por aciago.—DIA CRITICO: aquel de que pende la decisión de un negocio.—DIA DE AÑOS: el aniversario del nacimiento de alguna persona que suele celebrarse en la familia.—DIA DE ASUETO: el día en que no tienen cátedra ó escuela los estudiantes.—DIA DE AYUNO: aquel en que la Iglesia manda ayunar.—DIA DE CAMPO: el destinado á pasarlo en el campo para divertirse.—Día de huelga, de placer, aunque no sea en el campo. Los presos y encarcelados suelen llamar irónicamente el día de campo al que determinan pasar echados ó sin levantarse del sitio en que durmieron por aburrimiento, cansancio ó melancolía.—DIA DE CARNE: aquel en que la iglesia permite comer carne.—DIA DE CENIZA: el primer día de Cuaresma.—DIA DE CUTIO: día de trabajo.—DIA DE DIFUNTOS: el 2 de Noviembre en que la Iglesia hace conmemoración general de todos los fieles difuntos.—DIA DE DIOS: día de Corpus.—DIA DE FIESTA: el domingo ó día señalado por la Iglesia en honor de algún misterio ó santo, con obligación de dedicarlo á Dios, cesar en el trabajo manual y oír misa.—DIA DEL JUICIO: el último día de los

DIA

tiempos, en el cual, segun las tradiciones de la Iglesia, vendrá Dios á juzgar á los vivos y muertos para consumación de los siglos.—DIA DE MANO, DE MEDIA FIESTA ó DE MISA: aquel en que hay obligación de oír misa, pero en que se puede trabajar.—DIA DE RAMOS: el domingo con que empieza la Semana Santa.—DIA DE TRABAJO: el en que se puede trabajar.—DIA DE TRIBUNALES: aquel en que éstos están abiertos para admitir la justicia en lo civil y lo criminal.—DIA DE VIRGEN S: aquel en que manda la Iglesia abstenerse de carne.—DIA DIADO: el día preciso y contado sin interrupción que se señala para contar alguna cosa.—DIA ECLESIÁSTICO: el día natural que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino, empieza la Iglesia desde la hora de vespaldas hasta el día siguiente á la misma.—DIA FATAL: aquel en que vence algún plazo que no puede prorrogarse.—DIA FERIADO: aquel en que están cerrados los tribunales y se suspende el curso de los asuntos judiciales.—DIA FESTIVO: día de fiesta.—DIA INTERCALAR: el que se introduce cada cuatro años después del 28 de Febrero, y forma los años bisiestos, resulta de las seis horas escasas además de los 365 días que tarda la tierra en su movimiento de traslación.—DIA NATURAL: día en su primera acepción.—DIA PESADO: aquel en que está muy cargada la atmósfera.—DIAS DE ALGUNO: aquellos en que se celebra el santo de alguna persona.—DIAS HA: ma-

DIA

nifesta que sucedió una cosa mucho antes del tiempo que se refiere.—DIAS PASADOS: hace algunos días, sin determinar el número.—DIA Y NOCHE: continuamente.—ABRIR EL DIA: despejarse, aclararse, descubrirse el sol después de haber estado nublado.—BUEN DIA Ó BUENOS DIAS: saludo familiar de que se usa al entrar en una habitación, ó al encontrar á una persona en la calle por la mañana.—CERRAR EL DIA: llegar ó acercarse á su fin.—CERRARSE EL DIA: oscurecerse el cielo, cargarse de nubes.—DAR LOS BUENOS DIAS: saludar cortésmente por la mañana.—DAR LOS DIAS: felicitar á alguna persona, por ser el día de su santo ó cumpleaños.

—Astr. el espacio de tiempo que media entre cada paso del centro del sol por el meridiano superior y el paso siguiente, y que se divide en veinte y cuatro partes ó horas verdaderas. También puede definirse: el espacio de tiempo que gasta la tierra en dar una vuelta íntegra sobre su eje.—Llábase día natural, solar ó día verdadero.—DIA ASTRONÓMICO Ó DE PRIMER MÓVIL: el espacio de tiempo que tarda un punto del Ecuador ó línea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él. Estos días son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos, aproximadamente.—DIA MEDIO Ó DE TIEMPO MEDIO: el intervalo que media entre cada paso de todo el Ecuador más 59° 8' 33" de este círculo por el Meridiano, de suerte que ha-

DIA

blando en rigor de verdad astronómica, en un día medio todos los puntos de la tierra, describen alrededor de su eje 360° 59' 8" 33". Las causas físicas ó mecánicas que producen este resultado, hacen que el día medio, siempre constante en su duración, sea unas veces mayor y otras menor que el verdadero, que es el variable, y como aquel se divide igualmente en 24 horas, siguen éstas en ambos una proporción analoga.—DIA SIDEREÓ: el tiempo uniforme que media entre dos pasos consecutivos de una estrella por el meridiano superior de un lugar, y que asimismo se divide en 24 horas, de tiempo sidereo. Consta en su totalidad de 23 horas 56' 04" 4" de tiempo medio, y es por consiguiente menor que éste en 3' 55" 9".

—Com. DIAS DE GRACIA Ó DE CORTESÍA: los concedidos por costumbre al pagador de una letra después del plazo á que está girada. El código de comercio ha derogado esta costumbre.

—Cron. DIAS COMPLEMENTARIOS: en el calendario republicano francés, los cinco ó seis días que se contaban al fin del año para completar los 365 ó 366.

—Geog. ant. nombre común á varias ciudades antiguas de poca importancia.

—Hist. el día empezó á contarse por las diversas naciones de cuatro maneras diferentes. Los Asirios, los Babilonios, los Persas y otros pueblos del Oriente lo empezaban en el momento de nacer el sol. Los Griegos y los

DIA

Judíos, en el instante de ponerse, cuya costumbre han seguido muchos pueblos. Los Egiptios, los Romanos, Alemanes, Ingleses, Franceses, Españoles y Portugueses comenzaban el día á media noche, y por último, los Árabes á medio día: esta última manera de empezar á contar el día, es la que han seguido los astrólogos por ser la hora de medio día la más á propósito para sus cálculos y observaciones. Atribúyese á los Egiptios la división del día en 24 horas. Los Hebreos y Romanos, adoptando el sistema de los Griegos, lo dividían en 12 horas. Unos y otros dividían además la duración de la claridad solar en cuatro partes, que llamaban *prima*, *tercia*, *sesta* y *nona*, y en otras cuatro partes ó *vigilias* la ausencia de la luz, ó sea la noche.—DIAS FASTOS: entre los Romanos, aquellos en que se administraba justicia, y también los días en que acaecía algún suceso favorable.—DIAS NEFASTOS: los que se destinaban al descanso, y en los cuales estaba prohibida la administración de justicia.—Decíase también de los días de tristeza y luto destinados á la inacción, y considerados como funestos por algún acontecimiento desgraciado, para el pueblo romano.

—Mar. DIA DEL ARREGLO: aquel en que, averiguada la marcha del cronómetro, se dedujo su estado absoluto.—DIA MANTIMO: el tiempo que transcurre desde que un navegante tiene el sol en su meridiano superior, hasta que vuelve á pasar por el del pun-

DIAB

to donde se halla al día siguiente. En navegación, por paralelos de altas latitudes, pueden llegar á contraerse aún horas de diferencia en esta cuenta.

—Med. DIA CRÍTICO: aquel de que depende la resolución de una enfermedad.—DIAS INDICADORES: aquellos en que las crisis ó movimientos críticos se anuncian, sin verificarse aún.—DIAS INTERCALARES: los que median entre los críticos y los indicadores.—DIAS MEDICINALES: aquellos en que no hay crisis y ofrecen buena coyuntura para emplear los medicamentos, porque la naturaleza se halla en un estado de reposo.

—Mil. fr. ESTAR DE DIA Ó SER DE DIA: se dice de los generales y jefes que alternan por días en las funciones del servicio.—JEFE DE DIA: el jefe que tiene á su cargo inspeccionar las guardias y el servicio de la plaza.

—Polít. ORDEN DEL DIA: llámase así en los cuerpos deliberantes el conjunto de negocios de que debe tratarse y se anuncia el día antes.

Diabetes: s. f. Med. nombre dado á una enfermedad, que consiste principalmente en la excesiva secreción y evacuación frecuente de una orina algo melécea ó azucarada, y desprovista por consiguiente de los principios que constituyen la orina normal. Llábase también hidropesía de las vías urinarias.

Diabético: adj. Med. concerniente á la diabetes.

Diabete: s. m. Fis. especie de máquina hidráulica
Tomo IV.—40

DIA

nifesta que sucedió una cosa mucho antes del tiempo que se refiere.—DIAS PASADOS: hace algunos días, sin determinar el número.—DIA Y NOCHE: continuamente.—ABRIR EL DIA: despejarse, aclararse, descubrirse el sol después de haber estado nublado.—BUEN DIA Ó BUENOS DIAS: saludo familiar de que se usa al entrar en una habitación, ó al encontrar á una persona en la calle por la mañana.—CERRAR EL DIA: llegar ó acercarse á su fin.—CERRARSE EL DIA: oscurecerse el cielo, cargarse de nubes.—DAR LOS BUENOS DIAS: saludar cortésmente por la mañana.—DAR LOS DIAS: felicitar á alguna persona, por ser el día de su santo ó cumpleaños.

—Astr. el espacio de tiempo que media entre cada paso del centro del sol por el meridiano superior y el paso siguiente, y que se divide en veinte y cuatro partes ó horas verdaderas. También puede definirse: el espacio de tiempo que gasta la tierra en dar una vuelta íntegra sobre su eje.—Llábase día natural, solar ó día verdadero.—DIA ASTRONÓMICO Ó DE PRIMER MÓVIL: el espacio de tiempo que tarda un punto del Ecuador ó línea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él. Estos días son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos, aproximadamente.—DIA MEDIO Ó DE TIEMPO MEDIO: el intervalo que media entre cada paso de todo el Ecuador más $59^{\circ} 8'' 33'''$ de este círculo por el Meridiano, de suerte que ha-

DIA

blando en rigor de verdad astronómica, en un día medio todos los puntos de la tierra, describen alrededor de su eje $360^{\circ} 59' 8'' 33'''$. Las causas físicas ó mecánicas que producen este resultado, hacen que el día medio, siempre constante en su duración, sea unas veces mayor y otras menor que el verdadero, que es el variable, y como aquel se divide igualmente en 24 horas, siguen éstas en ambos una proporción analoga.—DIA SIDEREÓ: el tiempo uniforme que media entre dos pasos consecutivos de una estrella por el meridiano superior de un lugar, y que asimismo se divide en 24 horas, de tiempo sidereo. Consta en su totalidad de 23 horas $56'$, $04'' 4'''$ de tiempo medio, y es por consiguiente menor que éste en $3'$, $55''$, $9'''$.

—Com. DIAS DE GRACIA Ó DE CORTESÍA: los concedidos por costumbre al pagador de una letra después del plazo á que está girada. El código de comercio ha derogado esta costumbre.

—Cron. DIAS COMPLEMENTARIOS: en el calendario republicano francés, los cinco ó seis días que se contaban al fin del año para completar los 365 ó 366.

—Geog. ant. nombre común á varias ciudades antiguas de poca importancia.

—Hist. el día empezó á contarse por las diversas naciones de cuatro maneras diferentes. Los Asirios, los Babilonios, los Persas y otros pueblos del Oriente lo empezaban en el momento de nacer el sol. Los Griegos y los

DIA

Judtos, en el instante de ponerse, cuya costumbre han seguido muchos pueblos. Los Egiptios, los Romanos, Alemanes, Ingleses, Franceses, Españoles y Portugueses comenzaban el día á media noche, y por último, los Árabes á medio día: esta última manera de empezar á contar el día, es la que han seguido los astrólogos por ser la hora de medio día la más á propósito para sus cálculos y observaciones. Atribúyese á los Egiptios la división del día en 24 horas. Los Hebreos y Romanos, adoptando el sistema de los Griegos, lo dividían en 12 horas. Unos y otros dividían además la duración de la claridad solar en cuatro partes, que llamaban *prima*, *tercia*, *sesta* y *nona*, y en otras cuatro partes ó *vigilias* la ausencia de la luz, ó sea la noche.—DIAS FASTOS: entre los Romanos, aquellos en que se administraba justicia, y también los días en que acaecía algún suceso favorable.—DIAS NEFASTOS: los que se destinaban al descanso, y en los cuales estaba prohibida la administración de justicia.—Decíase también de los días de tristeza y luto destinados á la inacción, y considerados como funestos por algún acontecimiento desgraciado, para el pueblo romano.

—Mar. DIA DEL ARREGLO: aquel en que, averiguada la marcha del cronómetro, se dedujo su estado absoluto.—DIA MANTIMO: el tiempo que transcurre desde que un navegante tiene el sol en su meridiano superior, hasta que vuelve á pasar por el del pun-

DIAB

to donde se halla al día siguiente. En navegación, por paralelos de altas latitudes, pueden llegar á contraerse aún horas de diferencia en esta cuenta.

—Med. DIA CRÍTICO: aquel de que depende la resolución de una enfermedad.—DIAS INDICADORES: aquellos en que las crisis ó movimientos críticos se anuncian, sin verificarse aún.—DIAS INTERCALARES: los que median entre los críticos y los indicadores.—DIAS MEDICINALES: aquellos en que no hay crisis y ofrecen buena coyuntura para emplear los medicamentos, porque la naturaleza se halla en un estado de reposo.

—Mil. fr. ESTAR DE DIA Ó SER DE DIA: se dice de los generales y jefes que alternan por días en las funciones del servicio.—JEFE DE DIA: el jefe que tiene á su cargo inspeccionar las guardias y el servicio de la plaza.

—Polít. ORDEN DEL DIA: llámase así en los cuerpos deliberantes el conjunto de negocios de que debe tratarse y se anuncia el día antes.

Diabetes: s. f. Med. nombre dado á una enfermedad, que consiste principalmente en la excesiva secreción y evacuación frecuente de una orina algo melécea ó azucarada, y desprovista por consiguiente de los principios que constituyen la orina normal. Llábase también hidropesía de las vías urinarias.

Diabético: adj. Med. concerniente á la diabetes.

Diabete: s. m. Fis. especie de máquina hidráulica
Tomo IV.—40

DIAB

ó vaso de cristal, dispuesto de modo que cuando se llena enteramente, vuelve á vaciarse del todo.

Diabla: s. f. carruaje de dos ruedas, descubierto y muy ligero.

= **Art. y Of.** especie de máquina para cardar lana ó algodón — **COSIMO Á LA DIABLA:** se llama así la encuadernación á la rústica, que consiste en la union, por medio de una puntada, de todos los pliegos de que se compone un libro.

Diablear: v. n. decir ó hacer diabluras ó travesuras.

Diablillo: s. m. met. la persona aguda y enredadora. — El que se viste de diablo en la procesion del Córpus y otras fiestas.

= **Fis.** DIABELLOS CARTESIANOS, pequeños somormujos que contenidos en un vaso lleno de agua, bajan al fondo, vuelven á subir y ejecutan todos los movimientos que se quiere.

Diablo: s. m. nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. — met. el que tiene mal génio ó es muy travieso, temerario y atrevido. — El que es muy feo. — El que es astuto y sagaz; el que tiene sutileza y maña aún en las cosas buenas. — Se usa como interjeccion para indicar admiracion, temor, duda, etc. — fr.

DIABLO COQUELO: epíteto dado al diablo, con el que se indica que es muy enredador y travieso. — **DIABLO PREDICADOR:** dicese del que siendo de malas costumbres se mete á dar á los demás buenos con-

DIAB

sejos. — **ANDAR EL DIABLO SUELTO:** suele decirse cuando hay turbaciones ó inquietudes en alguna parte. — **CON MIL DIABLOS:** manifiesta enojo ó indignacion. — **DAR AL DIABLO:** manifiesta el desprecio ó la indignacion hácia alguna persona ó cosa. — **TENER EL DIABLO EN EL CUERPO:** ser muy sagaz ó muy revoltosa una persona. — **Espression con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á hacer alguna cosa que se nos propone.**

= **Rel.** **ABOGADO DEL DIABLO:** llámase así, en las beatificaciones, al promotor de la fé, porque examina con todo rigor los milagros y virtudes de los santos.

Diablura: s. f. travesura extraordinaria, accion temeraria, peligrosa y fuera de razon ó tiempo.

Diabólica: s. f. especie de chaqueta de punto, forrada ó acolchada interiormente de lana ó algodón, que se fabrica por lo regular en Cataluña.

Diabólicamente: adv. de una manera diabólica.

Diabólico: adj. lo que es propio del diablo. — met. fam. lo escesivamente malo; y así se dice: tiempo diabólico, ruido diabólico.

Diabolin: s. m. especie de confite del tamaño de un piñon, en que entran espritu de canela y varias especies estimulantes. Usase más en plural.

Diabotano: s. m. Farm. emplastro fundente y resolutivo que se aplica sobre los tumores, y en cuya composicion entran muchas plantas,

DIAC

como la cicuta, la valeriana, la anjélica, etc. Tambien se prepara con mercurio.

Diabrosis: s. f. Med. erosion espontánea ó producida por sustancias corrosivas.

Diabrotico: adj. Fam. lo que corroe ó produce corrosion.

Diaclasia, Diacnalsis: s. f. Med. solucion de continuidad en las suturas del cráneo, ó separacion de los huesos que lo forman.

Diacalcticos: s. m. Fam. emplastro deterativo y astrinjente, en cuya composicion entra como base el sulfato de hierro cristalizado; se aplica sobre las llagas ó heridas para que se cicatricen.

Diacsis: s. m. Farm. electuario purgante, cuya base es la caña fistula ó casia.

Diacausia: s. f. Med. calor escesivo.

Diacustico: adj. Fis. dicese de los cuerpos que son cáusticos por refraccion, como los biconvexos ó lentes de cristal, que sirven algunas veces para hacer la cauterizacion, concentrando los rayos del sol en un solo punto ó foco.

Diacéntrico: adj. Astr. concerniente ó relativo al diacetro.

Diacetro: s. m. Astr. ant. el diámetro pequeño de la órbita elíptica de un planeta.

Diacro: adj. s. m. clérigo conventual en la órden de Malta, que era nombrado capellan despnes de haber servido diez ó doce años.

Diacomático: adj. Mús.

DIAC

epíteto dado á cierta clase de transiciones armónicas, mediante las cuales una nota, quedando al parecer en el mismo grado, sube ó baja insensiblemente un cónon perfecto al pasar de un acorde á otro.

Diaconat: adj. lo que pertenece al diácono ó á la diaconía.

= **Rel.** adj. s. prées que hacia el arcediano para la ordenacion de los diaconos, segun el ritual de la Iglesia griega, y tambien el libro en que estaban consignadas las obligaciones de los diaconos. — **Especie de sacristia que habla antiguamente alrededor de las iglesias para guardar los vasos y ornamentos sagrados.** — Lugar en que se sientan los diaconos á la izquierda del papa, cuando éste ocupa la santa silla.

Diaconato: s. m. Rel. órden sacro, inmediato al sacerdocio.

Diaconisa: adj. s. f. Rel. la mujer piadosa y anciana, admitida en la iglesia antigua entre los clérigos por ritos solemnes, para desempeñar officios religiosos. Fué institucion apostólica. Las diaconisas debian ser viudas de un sólo marido y mayores de 60 años. Sus principales cargos, eran: asistir al bautizo de las mujeres, que antiguamente se hacia por immersion, unjirlas ántes con el sagrado óleo; limpiarlas despnes de bautizadas; instruir privadamente á las catecúmenas de lo que habian de responder al recibir el bautismo, indicarles el método de vida, presidir á las de

DIAC

más viudas, etc.—Dábase también este nombre á la mujer del diacono.

Diacono: adj. s. m. Kel. bajo este nombre se comprende genéricamente en el Nuevo Testamento, á todo el que se dedica á un misterio sagrado, y así se denomina en los sagrados libros á los obispos y presbíteros; pero en un sentido ménos lato, significa el ministro eclesiástico ó sacerdote de tercer orden, que sirve al obispo y al presbítero en sus funciones. Antiguamente tuvieron muchos cargos, entre otros el servicio de las mesas comunes, la distribución del cáliz consagrado, la policía de los templos, la recepción de las ofrendas; pero en la actual disciplina, están reducidos á cantar el Evangelio en las misas solemnes, y á auxiliar al presbítero en ellas.

Diacope: s. m. Med. incision, corte, fractura longitudinal de un hueso. Especialmente se dice de la fractura longitudinal del cráneo, producida por la acción de un cuerpo contundente.

Diacoremo ó Diacoresis: s. m. Med. toda especie de evacuacion escremencia.

Diacorético: adj. Med. se dice de todas las sustancias que tienen la propiedad de producir evacuaciones ó escresiones. Usase también como sustantivo.

Diacraniana: adj. f. Anat. se dice de la mandíbula inferior, á causa de estar unida al cráneo por una articulation móvil.

Diacritico: adj. lo que

DIAD

sirva para distinguir ó diferenciar.

Diacrocion: s. m. Farm. cofirio preparado con el azafrañ.

Diacústica: s. f. Fis. parte de la acústica que tiene por objeto la refraccion de los sonidos y el estudio de las propiedades que adquieren, al pasar por otros medios de distinta densidad.

Diacústico: adj. Fis. lo que se refiere á la diacústica.

Diadelfia: s. f. Bot. nombre de la sétima clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todas las plantas cuyos estambres son diadelfos. Se divide en cuatro órdenes: el primero, llamado *diadelfia pentandria*, está caracterizada por tener cinco estambres; el segundo, que es la *diadelfia exandria*, cuenta seis estambres; el tercero, denominado *diadelfia octandria*, ocho; y el cuarto, *diadelfia decandria*, diez. Este último orden es el más numeroso, y comprende la mayor parte de las plantas papilionáceas.

Diadelfico: adj. Bot. lo concerniente ó relativo á la diadelfia.

Diadelfo: adj. Bot. nombre que se da á los estambres cuando están soldados ó unidos por los filetes, de modo que forman dos hacesillos.

Diadema: s. f. faja ó cinta blanca que antiguamente ceñía la frente de los reyes, como insignia de su dignidad, rematando en un nudo, por detrás del cual catan los cabos sobre los hombros. — CORONA — Círculo de metal en las imágenes, y de luz en las

DIAF

pinturas, que como insignia de santidad se pone en la cabeza de las estatuas ó figuras de los santos. — Adorno que usau las señoras en la cabeza á manera de corona, y es por lo general de piedras preciosas.—met. la autoridad real.

—Blas. cintas ó círculos de oro que sirven para cerrar las coronas de los monarcas, y mantener el adorno de la cimera. También se llama así al círculo que se pone á veces sobre el águila de dos cabezas.

—Med. especie de vendaje que se empleaba antiguamente contra las cefalalgias.

Diademado: adj. Blas. lo que tiene ó lleva diadema.

Diadexia: s. f. Med. transformación de una enfermedad en otra, que se diferencia de la primera, tanto por su naturaleza, cuanto por el punto que ocupa. No puede confundirse con la metástasis, porque en ésta solo hay cambio de lugar ó de la forma de la enfermedad.

Diadéxico: adj. Med. lo concerniente ó relativo á la diadexia.

Diadocos: s. m. cierta piedra amarilla, á que los májicos y cabalistas atribúan virtudes extraordinarias.

Diadosis: s. f. Fisiol. distribución de la materia nutritiva en la economía animal, segun Galeno.

—Med. disminución ó terminacion de una enfermedad.

Diáfano: adj. trasparente; que da paso á la luz con abundancia y pureza, como el cristal.—met. claro, lúcido, límpido, brillante.

DIAF

Diafanojeno: adj. Fis. lo que produce la diafanidad, la trasparencia.

Diafanometría: s. f. Fis. arte de medir la diafanidad del cielo.

Diafanométrico: adj. Fis. concerniente á la diafanometría.

Diafanómetro: s. m. Fis. aparato que sirve para determinar las variaciones de la diafanidad atmosférica.

Diafanorama: s. m. Fis. cuadro en perspectiva de una poblacion ó de un pais que, oportunamente iluminado, presenta la vista exacta y circunstanciada del original, como si realmente se le tuviese ante los ojos.

Diafisic: s. f. Med. espacio intermedio, intersticio, division, todo lo que separa dos partes, ó está situado entre ellas.

Diafisietudo ó Diafisietico: adj. Bot. que tiene tabiques ó divisiones celulares trasversales ó internas.—adj. s. f. pl. clase de plantas marinas, caracterizadas por los muchos tabiques celulares internos, que forman sus filamentos.

Diafonía: s. f. Mús. armonía de dos voces ó partes.

Diaforesis: s. f. Med. traspiracion cutánea más abundante de lo natural y ménos que el sudor, fenómeno fisiológico, que consiste en un aumento de actividad de la piel. La palabra diaforesis, explica particularmente el estado de organismo de la piel, que procede y acompaña algunas veces al sudor en ciertas enfermedades.

Diaforético: adj. Med.

DIAF

calificación de los medicamentos ó medios que tienen la propiedad de aumentar la traspiración cutánea. Empleáase comunmente como sinónimo de SUDORÍFICO.—CALENTURA DIAFORÉTICA: fiebre continua, acompañada de un sudor continuo también.

Diaphragma: s. m. Anat. músculo impar, complanado, membranoso, carnoso en su circunferencia, y aponeurótico en el centro, casi circular, situado oblicuamente entre el pecho y el abdomen, y formando una especie de tabique ó bóveda, que separa éstas dos cavidades. Este músculo desempeña importantes funciones en la economía, ya conteniendo los órganos comprendidos en el tórax y el abdomen, ya influyendo de una manera notabilísima en la respiración, y en la circulación.

—Fis. en óptica se dá este nombre á un anillo de metal ó de carton, que se coloca en el foco común de dos lentes de un antejo, ó bien á cierta distancia de este foco, para interceptar los rayos de luz que se apartan mucho del eje, y que podría ser causa de que se presentasen en confusas las márgenes en sus bordes.—Especie de vaso poroso de porcelana, que se usa en las pilas electro-galvánicas.

Diaphragmático: adj. Anat. relativo ó perteneciente al diafragma.—ANILLO DIAFRAGMÁTICO: agujero ó abertura cuadrilátera irregular, por donde la vena cava inferior, atraviesa el diafragma.

Diaphragmatocèle: s.

DIAG

m. Med. hernia del diafragma.

Diafragmitis: s. f. Med. inflamación del diafragma, cuya terminación es por lo regular funesta.

Diafóra: s. f. Med. corrupción del feto, y por extensión, corrupción de los alimentos en el estómago.

Diagnosis, Diagnóstico: s. f. Med. conocimiento de una enfermedad adquirido por el conjunto de los signos diagnósticos.

Diagnosticar: v. a. Medicina. formar, establecer el diagnóstico de una enfermedad; observar y estudiar su naturaleza, su asiento, su curso y sus síntomas.

Diagnóstico: s. m. Med. conocimiento de una enfermedad y opinión que forma el médico acerca de su naturaleza, por el examen de los síntomas que presenta.—SIGNOS DIAGNÓSTICOS: los que suministran al médico el conocimiento de carácter propio de una enfermedad.

Diagometria: s. f. Fis. arte de comparar, por medio del diagómetro la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias.

Diagométrico: adj. Fis. concerniente al diagómetro ó á la diagometría.

Diagómetro: s. m. Fis. especie de electroscoipo, compuesto de una pila de Volta y una aguja imantada, que sirve para comparar la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias, la cual se deduce del movimiento mayor ó menor de la aguja.

Diagonal: adj. Art. y Of. llámase así en la Esgri-

DIAG

ma, cada una de las dos líneas que cortan de ángulo á ángulo los dos cuadrados que se suponen, uno en el pecho y otro en el rostro de los combatientes.

—Mar. sobrenombre de algunas banderas de seña.—DIAGONALES DE POPA: piezas puestas en lo interior de esta parte del buque y en la misma dirección de la tabla de forro para ligar el peto, quedando sus cabezas debajo del yugo en los navios: en las irigatas suben hasta el principal.—DIAGONALES DE PROA: nombre que suele darse á unas piezas que se encorramentan á las busardas bajas para aumentar el largo de sus pernadas, á fin de que así puedan cruzar los espaldones y las últimas cuadernas de proa.—DIAGONALES POR EL COSTADO INTERIOR: piezas á manera de ligazonés de sobrepelan, diagonalmente colocadas para que dé mayor fuerza á los navios.

—Matem. calificación dada á la línea recta que en una figura ó en un cuerpo va de un ángulo á otro, que no sea su inmediato, ó atravesando y dividiendo en dos triángulos la superficie que recorre, si es cuadrada, y en dos porciones equivalentes si es irregular.

Diagonalmente: adv. de una manera diagonal.

Diágoras: Biog. filósofo griego, llamado el ATEO, que vivía en el siglo V antes de J. C. Su impiedad fué causa de que se le espuliese de Atenas, poniendo su cabeza á precio; m. en Corinto ó en un naufragio.

DIAL

Diagrafia: s. f. arte de dibujar con el diagrafia.

Diagráfico: adj. concerniente á la diagrafia.

Diagrafitas: s. m. Miner. especie de roca esquistosa y negra de que se hacen lápices para dibujar.

Diagrafo: s. f. instrumento que sirve para dar en pequeño la imagen de un objeto mucho mayor, y para trazar, por medio de un movimiento continuo, toda clase de figuras rectilíneas y curvilíneas.

Diagrama: s. m. Matem. figura ó construcción de línea que sirve para demostrar una proposición.

—Mús. extensión de los sonidos en el sistema de los Griegos, que equivale á lo que conocemos con el nombre de escala.

Diagramismo: s. m. juego bastante parecido al chaquete; muy usado en la antigua Grecia.

Diagridio: s. m. Farm. nombre dado antiguamente á la escamonea, que se preparaba encerrando el zumo de esta planta en un membrillo, y haciéndolo cocer en el recoldo; en cuyo caso se llamaba *diagridio cidoniado*; el *diagridio glicirrizado*, resultaba de la escamonea mezclada con el extracto de regaliz; y el *diagridio sulfurado*, esponiendo la escamonea al vapor del azufre en combustión.

Dialaja: s. f. Miner. silicato de magnesita y cal ó hierro, de color verde, más ó menos oscuro, que raya la cal carbonatada, y se funde lentamente, dando una escoria gris. Comprende algunas va-

DIAL

riedades, que se encuentran en el Tirol, en las cercanías de Turin y otros puntos.

Dialaje: s. m. Ret. figura que se comete cuando se emplean muchos argumentos para probar una sola proposición, sentada en el discurso.

Dialéctica: s. f. Filos. arte de raciocinar dialogando, ó de descubrir y demostrar la verdad. En un sentido ménos lato, significa el arte de encadenar los argumentos, de presentar las pruebas, de sostener contradictoriamente una proposición y de raciocinar con método. — En la escuela peripatética, especie de lógica interior, arte de las conjeturas, teoría de las probabilidades.

Dialécticamente: adverbio, según las reglas de la dialéctica.

Dialéctico: adj. perteneciente á la dialéctica.—adjet. s. el que profesa, estudia ó sabe la dialéctica.

Dialecto: adj. s. m. Filolój. lenguaje que tiene con otro ú otros un origen común, aunque diferenciándose en las desinencias ó en otras circunstancias de sintaxis, pronunciación, etc.—Forma particular que presenta un idioma, propio ó extraño, en las provincias de una misma nación, y así, decimos: *dialecto gallego, dialecto valenciano*.—DIALECTO SACRADO: lenguaje de jeroglíficos con que se ocultaban los misterios de la religión de los sacerdotes egipcios.

Dialegmático: adjetivo, epíteto aplicado á las ciencias y artes analizadoras de

DIAL

los signos, por cuyo medio trasmitimos las ideas, los pensamientos, etc.

Dialeimna: s. f. Med. intermisión ó apirexia.

Dialeipira: s. f. Med. nombre dado por algunos á la calentura intermitente.

Dialepsis: s. f. Med. intervalo ó espacio que queda entre las vueltas ó circunvoluciones de ciertos vendajes.

Dialias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas ó sacrificios que celebraban en Roma, los sacerdotes conocidos bajo el nombre de flamines diales.

Dialisis: s. f. Med. solución de continuidad, que se conoce fácilmente á simple vista y por el tacto.—Disolución, languidez, dificultad de mover los miembros.

Dialoes: s. m. Farmacia. composición farmacéutica en la cual entra el áloe.

Dialogadamente: adverbio, en forma de diálogo.

Dialogar: v. a. escribir en forma de diálogo una composición cualquiera, como una escena dramática.—n. hablar, referir, discurrir en diálogo.

—Mús. cantar ó tocar alternativamente dos ó más personas, como si las voces ó instrumentos se dirijiesen preguntas y respuestas en mútua correspondencia.

Diálogo: s. m. conversación ó conferencia escrita ó hablada entre dos ó más personas, que alternativamente discurren preguntando y respondiendo.

Dialojia: s. f. repeticion de una palabra de doble sentido en la misma proposición

DIAM

con significaciones diferentes.

Dialóicamente: adv. con dialojia, de una manera dialojica.

Dialojico: adj. concierne, relativo á la dialojia.

Dialojismo: s. m. Ret. especie de prosopopeya que se comete, cuando uno real ó fingidamente se hace preguntas y respuestas, como si hablase con otros.

Dialojista: adj. com. el que escribe en diálogo.—El que usa el dialojismo.

Dialojístico: adj. lo que pertenece al diálogo, ó está escrito en su forma.

Dialojita: s. f. Miner. denominacion que se dá á las variedades espáticas del carbónato de manganeso.

Diamantado: adj. ant. perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él.

Diamante: s. m. Min. piedra muy preciosa, brillante, diáfana y tan dura, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la más estimada.—DIAMANTE BRUTO ó EN BRUTO: cualquier cosa animada y sencilla, como el entendimiento, la voluntad, etc., cuando no tiene el lucimiento que dan la educación y la experiencia.—Tambien se dice del hombre de talento natural y sin cultura.

—Art. y Of. instrumento propio de vidriero ó espejero. Consiste en una punta de diamante sujeta á un mango, y sirve para cortar los vidrios y espejos.—ARTE DE TALLAR EL DIAMANTE: arte de trabajarlo y pulirlo, descubierto en 1476, á consecuencia de las observaciones hechas,

DIAM

frotando entre sí dos de estas piedras preciosas.—DIAMANTES DE NATURALEZA: llaman así los lapidarios á los diamantes que se resisten á la esfoliación y no se pueden tallar; por lo cual se reservan generalmente para los vidrios, ó se pulverizan en un almirez de acero, y sirven para las operaciones de la talla.—DIAMANTE BRILLANTE: V. BRILLANTE.—DIAMANTE BRUTO ó EN BRUTO: el que está aún sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina.—DIAMANTE ESFEROIDAL: el que tiene cuarenta y ocho facetas combadas.—DIAMANTE ROSA: V. ROSA.—DIAMANTE TABLA: V. TABLA.—F. ESFOLIAR EL DIAMANTE: dividirle en dos partes, siguiendo el hilo de la piedra.—ESTRACION DEL DIAMANTE: operación que se ejecuta lavando el cascallo, ó sea la materia ferruginosa que los contiene, dentro de unos cajones oblicuamente colocados por donde se dirije una corriente de agua que arrastra consigo todas las partes férricas; después, en las arenas restantes, se buscan las piedras preciosas.—FULIR EL DIAMANTE: dar fersura y brillo á la superficie de cada una de sus facetas, para que presente á la vista el juego de colores que tanta estimación dá á esta piedra preciosa.—TALLA DEL DIAMANTE: la acción y efecto de tallarlo.—Instrumento compuesto de una plataforma horizontal de acero, que gira sobre su eje por medio de un mecanismo cualquiera. En su superficie, rociada con aceite y polvo de diamante,

DIAM

se aplica la piedra que se ha de trabajar, la cual está soldada á una planchuela de cobre que se coje con unas tenazas. —TALLAR EL DIAMANTE: darle la forma y las facetas que se estimen convenientes, por medio del aparato anteriormente explicado.

—Blas, sable ó negro.

—Hist. DIAMANTES DE LA CORONA: bajo este nombre se comprenden todas las joyas y alhajas pertenecientes á la corona de Francia, como bienes muebles.

—Miner. mineral de la clase de sustancias combustibles no metálicas, idéntico por su composición química, al grafito y al carbon puro; formado como ellos de carbono, pero cristalizado y en un estado particular de condensación molecular. Es, sin disputa, el más notable, por sus cualidades, que son: rareza, dureza, brillo y transparencia. Cristaliza bajo las formas ordinarias del sistema cúbico; su densidad es considerable, su dureza mayor que la de cualquier otro mineral, pues los raya á todos y no es rayado por ninguno, la refracción es sencilla, su brillo vivísimo; adquiere e lectricidad positiva por el frotamiento; fosforesce por insolación; no es fusible ni volátil, ni se disuelve en líquido alguno; detona al fuego cuando está reducido á polvo y mezclado con salitre; arde con dificultad al aire libre expuesto á un fuego muy activo; se consume lentamente sin residuo alguno en el foco de un espejo ustorio; y por los experimentos hechos con es-

DIAM

tremo cuidado, se prueba que es solo carbono puro sin mezcla alguna de hidrógeno, ni de oxígeno. Casi todos los diamantes vienen de la India ó del Brasil. El más notable es del Sadja de Borneo, que pesa 867 quilates. —DIAMANTE DE AGUA: cuarzo hialino muy trasparente é incoloro, que arrastran las aguas de ciertos ríos, y se pulimenta como los diamantes. —DIAMANTE DE ALENZON: cuarzo hialino negro. —DIAMANTE DE MARMAROS: variedad del cuarzo hialino. —DIAMANTE DE MEDOC: cuarzo hialino muy claro y limpio. —DIAMANTE ESPÁTICO: corindon harmófono ó adamantino. —DIAMANTE SABBOTANO: diamante que tiene algún color, generalmente el negro ó moreno.

Diamantino: adjetivo. lo que pertenece al diamante. —met. duro, fuerte, emel. —Geog. DISTRITO DIAMANTINO: distrito del Brasil, en la comarca del Cerro do Frio, que forma parte de la prov. de Minas-Geraes, y cuya capital es San Antonio de Tinjuco.

Diamantista: adj. s. el que engasta diamantes y otras piedras preciosas, hace joyas ó las vende.

Diametral: adj. lo perteneciente ó relativo al diámetro, como *línea diametral*.

—Art. y Of. en Egrima la línea que se supone bajar de la cabeza á los pies por la parte anterior, y divide al hombre en dos mitades.

Diametralmente: adv. de extremo á extremo.

Diámetro: s. m. Anat. la línea que atraviesa una ca-

DIAN

vidad, pasando más ó menos cerca de su punto céntrico. Todas las partes del cuerpo tienen sus diámetros; pero los más importantes son los del cráneo y los de la pélvis.

—Arquit. la línea que pasa por los arranques de un arco ó bóveda, señalando su abertura.

—Astr. DIÁMETRO APARENTE DE UN PLANETA: el ángulo que forman, cruzándose al llegar al ojo, los rayos luminosos de dos puntos opuestos al disco de un planeta. —DIÁMETRO VERDADERO DE UN PLANETA: la magnitud verdadera de un planeta, comparada con el diámetro de la tierra, ó medida con una unidad cualquiera, como el metro, etc.

—Mat. el ángulo bajo que se ve de un astro ó planeta, y cuya mitad entra en la corrección de alturas. —El promedio entre los ejes mayor y menor del eclipsóide terráqueo, que tiene relación con las medidas adoptadas en el pilotaje para deducir la situación del buque.

—Matem. la recta que divide al círculo en dos partes iguales, pasando por su centro y terminando por ambos extremos en la circunferencia.

—Mil. DIÁMETRO DE LA ESCAVACION: nombre dado en las minas de voladura á la boca que su explosión abre en el terreno.

Diamotosis: s. f. Med. aplicación de hilas á la cavidad de una úlcera.

Diana: Biog. pintor veneciano del siglo XV. *Santa Lucia.* —DIANA DE POITIERS: duquesa de Valentinois, que-

rda de Francisco I y de Enrique II; n. en 1499, y m. en 1566.

—Fís. ARBOL DE DIANA: especie de arborización producida por una amalgama de mercurio y de plata en una disolución de nitrato de plata, que se fija en cristales sobre un haz de hilos metálicos, colocado de antemano en el líquido.

—Mil. toque militar, común á las tres armas, que se da al amanecer para que la tropa se levante y vista.

—Mit. diosa de la caza, hija de Júpiter y Latona, y hermana de Apolo. Su madre la parió primero que á Apolo, y habiendo presenciado los dolores que á Latona costó el nacimiento de éste, tomó un horror tal al parto, que resolvió guardar perpetuamente virgindad, y para no caer en la tentación de quebrantar su voto, quiso presidir en lo sucesivo á todos los partos, á fin de tener siempre presente este doloroso espectáculo. Se le representa regularmente bajo la figura de una mujer hermosa, con el traje replogado sobre el muslo derecho para trepar con más facilidad por las breñas; lleva la aljaba pendiente de los hombros, el arco y la flecha en la mano, la luna en la cabeza y un perro al lado. Su culto fué muy célebre en toda el Asia, y su más famoso templo, que era el que tenía en Efeso, lo quemó un loco llamado Erostrato, para adquirir renombre.

—Poes. la luna.

—Quím. nombre dado á la plata por los alquimistas.

DIAN

DIAP

Diache: s. f. fam. DIABLO, DIANTRE.

Diandria: s. f. Bot. segunda clase del sistema sexual de Linné que comprende de todas las plantas cuyas flores tienen dos estambres. Se divide en tres órdenes.

Diandrico: adj. Bot. lo que pertenece ó se refiere á la diandria.

Diandro: adj. Bot. dice de la planta que tiene las flores con dos estambres.

Diandre: s. m. fam. diablo.

Diapalma: s. f. Fám. emplasto preparado con litargirio, aceite de olivas, enjundia de gubina, manteca, sulfato de zinc y cera blanca. Usase en Medicina como resolutivo y secante, y mezclándolo con una cuarta parte de su peso de aceite de olivas, se obtiene el *cevato de diapalma*.

Diapason: s. m. Art y Of. entre fundidores, instrumento que sirve para regular el espesor que debe darse á una campana, segun el sonido que haya de producir. — Regla en que están determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporcion el diapason de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los pianos, etc.

= Mús. el intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores. — Serie de notas que puede dar de sí la voz ó el instr. en tomo más.

Diapedesis: s. f. Med.

DIAQ

trasudacion de sangre por los poros de las paredes vasculares.

Diapente: s. m. Mús. el quinto intervalo, que consta de tres tonos y un semitono menor. Es consonancia perfecta.

Diapético: adj. Med. madurativo, supurativo, resolutivo.

Diaporema: s. f. Med. especie de ansiedad, de opresion.

Diaprea: s. f. Agr. especie de ciruela redonda, de color algo más encarnado que la que llaman de flor; el hollajo no se quita con facilidad, el hueso se despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco ágrica.

Diapreado: adj. Blas. dicese de las fajas, palos y otras piezas abigarradas ó matizadas de diferentes colores, cuando con los matices se forma follaje.

Diaptosis: s. f. Mús. especie de interposicion, que en el canto llano consiste en repetir dos veces el final de un canto, colocando en el intermedio lo nota sensible.

Diapirismo: s. f. Fám. preparacion de los medicamentos.

= Med. toda operacion que se practica simplemente con las manos, sin necesidad de emplear instrumento alguno.

Diapno: adj. Bot. compuesto de dos ovarios. — Epiteto que se aplica á los frutos de las plantas umbelíferas.

Diapylon: s. m. Fám. emplasto emoliente, digestivo, resolutivo y aglutinante, cuya base está formada por

DIAR

varias gomo-resinas. Conócense dos especies: el *diapylon simple*, y el *gomado ó compuesto*.

Diarbekir: Geog. bajalato de la Turquía Asiática, con 1,000,000 de hab., que linda al N. con los de Sivas y Erzerum, y al S. con el de Bagdad; lo bañan el Tigris y el Eufrates. En sus inmediaciones es donde segun la tradicion, estuvo el paraíso terrenal.

Diaria: s. f. Mar. la provision de viveres y pertrechos para quince dias que se da á los buques surtos en un departamento, á fin de que no consuman los embarcados para campaña. Tambien se llama *quincona*.

Diariamente: adv. cada dia, todos los dias.

Diario: adj. lo que corresponde á todos los dias, como: *salario diario*, *oracion diaria*. — adj. s. m. relacion histórica de lo que ha ido sucediendo por dias ó de dia en dia, en una expedicion militar, viaje, etc. — Papel público impreso, que sale á luz todos los dias, y contiene varias noticias. — El valor ó gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y come cada dia. — Sueldo, emolumentos, y así se dice: *tener un buen diario*.

= Com. el libro en que los comerciantes toman razon por dias de sus operaciones mercantiles.

= Mar. cuaderno de historia de toda la navegacion, inclusa la cuenta por menor de los rumbos, distancias, etc., en la misma forma que se prac-

DIAS

tica en el de bitácora. Tienen obligacion de llevarlo todos los oficiales de guerra, guardias marinas y pilotos.

Diarista: adj. s. el que redacta ó publica algun diario.

Diaromatico: s. m. Fám. medicamento compuesto de diversas sustancias aromáticas.

Diarraje: s. f. Med. fractura de los huesos temporales.

Diarrea: s. f. Med. evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, más ó menos líquidas, y más ó menos alteradas en su color que por lo regular resulta de un aumento de actividad en la secrecion de la membrana mucosa de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas.

Diarréico: adjet. Med. concerniente á la diarrea.

Diarródon: s. m. Fám. ant. electuario ó conserva, cuya base está formada por las rosas. — Polvo compuesto de rosas rojas, sandalo rojo y blanco, canela, tierra sellada, holo de Armenia y muchas sustancias inertes; era tónico y astringente, y se administraba en la leucorrea y para detener el vómito.

Diartrodial: adj. Med. lo que pertenece á la diartrosis.

Diartrosis: s. f. Anat. articulation que permite á los huesos moverse en todos sentidos los unos sobre los otros.

Diascordio: s. m. Fám. electuario, así llamado, porque las hojas del escorpio entran en su preparacion. Com-

DIAS

pónese de una porcion de ingredientes; su olor y sabor son desagradables, y se administra frecuentemente como tónico estomacal y senativo.

Diasfaje ó Diasfaja: s. f. Med. fisura, abertura de una llaga, de una herida.

Diasifixia: s. f. Med. pulsacion veloz y desordenada de las arterias; palpitaciones de corazon.

Diasias: adj. s. f. pl. Mit. fiestas que celebraban los athenienses en honor de Júpiter.

Diasirmo: s. m. Ret. HIPERBOLE, cuando se emplea para ponderar una cosa baja y ridicula.

Diásporo: s. m. Miner. hidrato de alúmina de color gris nacarado; raya el vidrio, es frágil; espuesto á la llama, decrepita y se disipa en una infinidad de partículas brillantes; mancha el papel de un color rojo y los ácidos no le atacan.

Diasporometría: s. f. Fis. arte de usar y emplear el diasporómetro.

Diasporométrico: adj. concerniente, relativo á la diasporometría.

Diasporómetro: s. m. Fis. instrumento que sirve para medir el ángulo de dos prismas de un vidrio diferente, que es necesario para establecer el acromatismo.

Diasforia: s. f. Med. dislocacion de todas las partes de un miembro á consecuencia de una gran contusion.

Diastasis: s. f. Quím. principio inmediato descubierto en el trigo, en la cebada,

DIAS

en la avena y en las patatas, pero solo después de la germinacion. Es una sustancia blanca, pulverulenta, amorfa, insoluble en el alcohol anhidro, soluble en el agua y en el alcohol debilitado. Es sumamente útil en la fabricacion de la cerveza, del jarabe de dextrina, de la dextrina gomosa, etc.

Diastasis: s. f. Med. especie de luxacion que consiste en la separacion de los huesos contiguos.

Diastema: s. m. Fis. nombre dado á los poros espereidos sobre la superficie de los cuerpos, y que únicamente pueden ser demostrados por la penetracion de los líquidos en los sólidos.

=Mús. intervalo simple, por contraposicion á sistema ó intervalo compuesto.

=Zool. intervalo que existe entre los dientes caninos y los molares de la mayor parte de los mamíferos.—Parte de la cabeza de los anfibios.

Diastemateliritia: s. f. Med. division ó escision anormal de la vajina en dos partes.

Diastematencefalia: s. f. Fisiol. division anormal del cerebro hasta su base en la línea media.

Diastematin: s. f. Fisiol. desviacion orgánica caracterizada por una solucion de continuidad en la línea media del cuerpo.

Diastematocaulia: s. f. Fisiol. division ó separacion monstruosa del tronco en el sentido de su longitud.

Diastematocistia: s.

DIAS

f. Fisiol. division anormal de la vejiga, en la línea media.

Diastematocrania: s. f. Fisiol. separacion monstruosa del cráneo en la línea media.

Diastematogastria: s. f. Fisiol. division anormal de las paredes del bajo vientre, en su parte media.

Diastematoglosia: s. f. Fisiol. division monstruosa de la lengua en dos mitades.

Diastematognotia: s. f. Fisiol. division anormal de las mandíbulas, en la línea media.

Diastematometria: s. f. Fisiol. separacion monstruosa de la matriz en dos mitades laterales.

Diastematomielia: s. f. Fisiol. escision anormal de la médula espinal en la línea media.

Diastematopielia: s. f. Fisiol. separacion anormal de la pelvis, en la línea media.

Diastematorráquia: s. f. Fisiol. division monstruosa de la columna vertebral en dos mitades longitudinales.

Diastematorrinia: s. f. Fisiol. division anormal de la nariz en la línea media.

Diastematostafilia: s. f. Fisiol. separacion anormal de la úbula ó campanilla en dos partes.

Diastematosternia: s. f. Fisiol. division anormal del esternon en la línea media.

Diastematoxelia: s. f. Fisiol. separacion anormal de los labios en su parte media.

Diastementeria: s. f. Fisiol. division anormal del

DIAT

conducto alimenticio, en el sentido de su longitud.

Diástilo: s. m. Arquít. edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros.—Espacio que hay entre columna y columna.—Sitio adornado con columnas muy largas.

Diástole: s. f. Fisiol. signo parecido á una virgülla, que usaban los antiguos gramáticos griegos, para indicar la separacion de dos sílabas que podian confundirse en una sola palabra.

=Fisiol. s. m. dilatacion del corazon ó de las arterias, que se efectúa en el momento mismo en que la sangre penetra en su cavidad.—Movimiento de dilatacion de la dura mater y de los senos del cerebro.

=Gram. figura que solo puede usarse en poesia, y consiste en alargar una sílaba breve.

Diastólico: adj. Fisiol. concerniente á la diástole.

Diastrofillo: adj. Bot. que tiene las hojas torcidas.

Diastrema: s. m. Med. luxacion, distorcion, torcedura.

Diastrosia: s. f. Med. dislocacion, salida de los huesos, músculos, tendones ó nervios del lugar correspondiente.

Diate: s. m. Mar. buque portugués de dos palos con velas caogreas, que se emplea en el cabotaje.

Diaterética: s. f. Hij. parte de la higiene que tiene por objeto la conservacion de la salud, en todo su vigor.

Diaterético: adj. Hij. lo que se refiere á la diaterética.

DIAT

Diatérmano: adj. Fis. que deja pasar libremente el calor.

Diatésaron: s. m. Mús. el intervalo que consta de dos tonos, mayor y menor, y de un semitono mayor.

Diatésaronar: v. n. ant. Mús. proceder por diatésarones.

Diatésis: s. f. Med. pre disposición a contraer tal ó cual enfermedad; modo de ser ó organización particular, en virtud de la cual una enfermedad que al principio no ataca más que un tejido, se estiende después á otros órganos, sin haberse reproducido la causa que la produjo al principio.

Diatónicamente: adv. según las reglas del orden diatónico.

Diatónico: adj. Mús. que precede por tonos y semitonos naturales, subiendo ó bajando.—Epíteto que se da á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono.—DIATÓNICO CROMÁTICO: se dice del género de música misto del diatónico y del cromático.—DIATÓNICO CROMÁTICO ENARMÓNICO: se aplica al género de música misto de los tres que se conocen.

Diatono: s. m. Mús. descanso que hace la voz sobre una vocal, apoyándose con más fuerza en ella que en las demás que componen la misma palabra.—Especie de inflexión ó modulación de voz que se usa en el canto eclesiástico.

Diatriba: s. f. discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y

DIAZ

dirijido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del talento.—Sátira, invectiva, dicho mordaz.

Diatriba: s. f. Med. dieta rigurosa por espacio de tres días.

Diaz: Biog. apellido de varios españoles y portugueses que se han distinguido en las ciencias, las artes y las armas.—MIGUEL DIAZ: navegante y aventurero español, compañero de Cristóbal Colón, y uno de los fundadores de Santo Domingo; m. en 1512. Descubrió las islas de Oro del río Haina, y fué gobernador de Puerto Rico hasta que le llevaron preso á España.

Diaz: (PORFIRIO) Biog. Méjico. El general Porfirio Díaz, nació en la ciudad de Oajaca, el 15 de Setiembre de 1830. Fueron sus padres el Sr. D. Faustino Díaz y la Sra. D^a Petra Mori. No parece sino que el aniversario del primer grito de "Patria y Libertad" que se dió en Dolores, saludaba al niño que más tarde sería el indomable vencedor de los que intentáran destruir la gloriosa obra de Hidalgo.

En el Seminario del mismo Estado, cursó latinidad, francés, geometría, matemáticas, física experimental, historia natural y humanidades; obtenantiendo en las aulas y en los exámenes las mayores recomendaciones. Del Seminario pasó al Instituto de Ciencias y Artes, y se dedicó empeñosamente al estudio de la jurisprudencia, distinguiéndose siempre en la ciencia del

DIAZ

derecho, como se había distinguido en sus estudios anteriores. En recompensa de su aplicación, y como tributo á su talento, le nombraron varias veces catedrático interino de física y matemáticas en sustitución de los propietarios. A las aulas de Oajaca le habían llevado los deseos vehementes de adquirir una buena instrucción: nunca la idea de figurar en el foro. Desde muy niño, su pasión por la carrera de las armas fué marcadísima, y por tal razón desdeñó el título de abogado que hubiera obtenido, atendiendo que al concluir su carrera sus exámenes fueran incidos.

En el año de 1847, que Méjico sufrió la más injusta de las agresiones, el joven estudiante sentó plaza en uno de los batallones de guardia nacional para combatir contra los americanos que invadían la República, y fué electo por sus camaradas, primer subteniente.

En el año de 1852, obtuvo también por elección el mando de una batería de artillería de guardia nacional, después de haber recibido el ascenso de capitán; pero habiendo triunfado en 1853 el partido que llamó al general Santa-Anna al poder, el Sr. Diaz volvió á concentrar toda su atención en el estudio y en la práctica de la jurisprudencia.

En 1855 vino á sacarle de su retraimiento la insurrección contra la dictadura de Santa-Anna: el plan de Ayntla había proclamado la emancipación de las conciencias y la igual-

DIAZ

dad social, únicos medios de extinguir los abusos legados al país por la dominación española.

Nombrado comandante de batallón y jefe político del partido de Ixtlan, al Oriente de Oajaca, inspiró el Sr. Diaz el mayor patriotismo á los pueblos que gobernaba, y a qui hay que notar, por primera vez en su vida pública, que haciendo uso de facultades que le había concedido el Gobierno, no solo organizó brillantes compañías de guardia nacional, sino que desplegando su génio fecundo para crear recursos financieros, atendió las necesidades de su tropa y de los pueblos que le obedecían con la mayor equidad, sin estorcionar ni tiranizarlos, y sin que los otros careciesen del prest y vestuario indispensables, para que estuvieran contentos.

En Diciembre del mismo año, el español José Maria Cobos, corifeo de la reacción, y de fatal memoria para el país, invadió el Estado de Oajaca, ocupando la parte baja de la ciudad. Entónces, el Gobierno local, por disposición del Presidente de la República, concentró sus fuerzas en los conventos de Santo Domingo y del Carmen.

Quando Comonfort dió el golpe de Estado y entregó el poder y todos sus elementos de reacción, quedó Oaxaca en poder de Cobos, triunfando al fin la causa de la Reforma en el Estado, el 16 de Enero de 1858. Porfirio Diaz, con el mando de dos columnas, fué el primero que asaltó las

DIAT

Diatérmano: adj. Fis. que deja pasar libremente el calor.

Diatésaron: s. m. Mús. el intervalo que consta de dos tonos, mayor y menor, y de un semitono mayor.

Diatésaronar: v. n. ant. Mús. proceder por diatésarones.

Diatésis: s. f. Med. pre disposición a contraer tal ó cual enfermedad; modo de ser ó organización particular, en virtud de la cual una enfermedad que al principio no ataca más que un tejido, se estiende después á otros órganos, sin haberse reproducido la causa que la produjo al principio.

Diatónicamente: adv. según las reglas del orden diatónico.

Diatónico: adj. Mús. que precede por tonos y semitonos naturales, subiendo ó bajando.—Epíteto que se da á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono.—DIATÓNICO CROMÁTICO: se dice del género de música misto del diatónico y del cromático.—DIATÓNICO CROMÁTICO ENARMÓNICO: se aplica al género de música misto de los tres que se conocen.

Diatono: s. m. Mús. descanso que hace la voz sobre una vocal, apoyándose con más fuerza en ella que en las demás que componen la misma palabra.—Especie de inflexión ó modulación de voz que se usa en el canto eclesiástico.

Diatriba: s. f. discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y

DIAZ

dirijido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del talento.—Sátira, invectiva, dicho mordaz.

Diatriba: s. f. Med. dieta rigurosa por espacio de tres días.

Diaz: Biog. apellido de varios españoles y portugueses que se han distinguido en las ciencias, las artes y las armas.—MIGUEL DIAZ: navegante y aventurero español, compañero de Cristóbal Colón, y uno de los fundadores de Santo Domingo; m. en 1512. Descubrió las islas de Oro del río Haina, y fué gobernador de Puerto Rico hasta que le llevaron preso á España.

Diaz: (PORFIRIO) Biog. Méjico. El general Porfirio Díaz, nació en la ciudad de Oajaca, el 15 de Setiembre de 1830. Fueron sus padres el Sr. D. Faustino Díaz y la Sra. D^a Petra Mori. No parece sino que el aniversario del primer grito de "Patria y Libertad" que se dió en Dolores, saludaba al niño que más tarde sería el indomable vencedor de los que intentáran destruir la gloriosa obra de Hidalgo.

En el Seminario del mismo Estado, cursó latinidad, francés, geometría, matemáticas, física experimental, historia natural y humanidades; obtenantiendo en las aulas y en los exámenes las mayores recomendaciones. Del Seminario pasó al Instituto de Ciencias y Artes, y se dedicó empeñosamente al estudio de la jurisprudencia, distinguiéndose siempre en la ciencia del

DIAZ

derecho, como se había distinguido en sus estudios anteriores. En recompensa de su aplicación, y como tributo á su talento, le nombraron varias veces catedrático interino de física y matemáticas en sustitución de los propietarios. A las aulas de Oajaca le habían llevado los deseos vehementes de adquirir una buena instrucción: nunca la idea de figurar en el foro. Desde muy niño, su pasión por la carrera de las armas fué marcadísima, y por tal razón desdeñó el título de abogado que hubiera obtenido, atendiendo que al concluir su carrera sus exámenes fueran incidos.

En el año de 1847, que Méjico sufrió la más injusta de las agresiones, el joven estudiante sentó plaza en uno de los batallones de guardia nacional para combatir contra los americanos que invadían la República, y fué electo por sus camaradas, primer subteniente.

En el año de 1852, obtuvo también por elección el mando de una batería de artillería de guardia nacional, después de haber recibido el ascenso de capitán; pero habiendo triunfado en 1853 el partido que llamó al general Santa-Anna al poder, el Sr. Diaz volvió á concentrar toda su atención en el estudio y en la práctica de la jurisprudencia.

En 1855 vino á sacarle de su retraimiento la insurrección contra la dictadura de Santa-Anna: el plan de Ayntla había proclamado la emancipación de las conciencias y la igual-

DIAZ

dad social, únicos medios de extinguir los abusos legados al país por la dominación española.

Nombrado comandante de batallón y jefe político del partido de Ixtlan, al Oriente de Oajaca, inspiró el Sr. Diaz el mayor patriotismo á los pueblos que gobernaba, y a qui hay que notar, por primera vez en su vida pública, que haciendo uso de facultades que le había concedido el Gobierno, no solo organizó brillantes compañías de guardia nacional, sino que desplegando su génio fecundo para crear recursos financieros, atendió las necesidades de su tropa y de los pueblos que le obedecían con la mayor equidad, sin estorcionar ni tiranizarlos, y sin que los otros careciesen del prest y vestuario indispensables, para que estuvieran contentos.

En Diciembre del mismo año, el español José Maria Cobos, corifeo de la reacción, y de fatal memoria para el país, invadió el Estado de Oajaca, ocupando la parte baja de la ciudad. Entónces, el Gobierno local, por disposición del Presidente de la República, concentró sus fuerzas en los conventos de Santo Domingo y del Carmen.

Quando Comonfort dió el golpe de Estado y entregó el poder y todos sus elementos de reacción, quedó Oaxaca en poder de Cobos, triunfando al fin la causa de la Reforma en el Estado, el 16 de Enero de 1858. Porfirio Diaz, con el mando de dos columnas, fué el primero que asaltó las

DIAZ

posiciones enemigas, y quien arrollando cuantos obstáculos se le oponían, decidió la victoria.

En el mes de Febrero, volvió a ser el alma de otro triunfo, sobre las fuerzas del gobierno de Zuloaga, acandilladas por Cobos, en el distrito de Tehuantepec, y al regresar á la capital del Estado con las tropas que componían su brigada, el comandante Díaz ascendió ya á teniente coronel, y fué nombrado jefe político del citado distrito y comandante militar del departamento del Itamo. Por la situación en que estaba el país, las autoridades legales de Tehuantepec tenían que sostener una guerra constante, aunque desigual, contra más de mil hombres, que unas veces atacaban la plaza y otras se dispersaban sobre las poblaciones pequeñas, merodeando en los caminos. El teniente coronel Díaz, para sostener esa oscura pero horrible campaña, no contaba ni contó nunca más que con dos compañías del 2º batallón y algunos nacionales de Juchitan, villa próxima á la ciudad de Tehuantepec.

En Noviembre de 1859, los guerrilleros reaccionarios, José María y Marcelino Cobos, derrotaron en Teotitlán del Camino á la brigada que mandaba el general D. Ignacio Mejía, ocupando, en consecuencia, la ciudad de Oajaca. Los Cobos organizaron entonces con suma violencia una columna para batir al teniente coronel Díaz, quien al saberlo, desocupa Tehuante-

DIAZ

pec y se retira á Juchitan. Esta retirada fué simplemente un movimiento estratégico, pues á los pocos días volvió sobre el enemigo, con un empuje tal y una bravura tan inesperada para sus contrarios, que fueron derrotados completamente y dispersados por los campos. El combate se llamó de "Santa María Reho," y en todo el Estado es cosa averiguada que el joven Díaz obtuvo la victoria, batiéndose con enemigos cinco veces más numerosos. Por este triunfo se le espidió el despacho de coronel, y entonces se dedicó á organizar una brigada compuesta de 1,500 hombres de la guardia nacional de los pueblos del Itamo y un pequeño auxilio que recibió del Estado de Chiapas.

En el año de 1861 fué electo diputado al Congreso de la Unión, y solo asistió á las sesiones de Mayo, porque en Junio fué llamado al servicio de las armas.

Las bandas reaccionarias, que acandillaba Márquez, cayeron sobre esta capital. Una columna de las de Márquez se abrió paso por la garita de San Cosme, y hubiera llegado hasta la plaza sin la oportuna resistencia que le presentó el coronel Díaz, con algunas compañías de la brigada de Oajaca. Marchó en seguida con ese grupo en la división de operaciones, que bajo el mando del general Gonzalez Ortega, perseguía á Márquez. En Jalatlaco, la división de Márquez, fuerte de tres mil hombres, acampó en el atrio de la iglesia y en la casa parroquial del pueblo.

DIAZ

El grueso de las fuerzas del gobierno estaban aún distantes de la vanguardia, que mandaba el intrépido coronel Díaz, y se componía del puñado con que había arrojado al enemigo de la calzada de San Cosma. Márquez intentó burlar á Gonzalez Ortega; pero el coronel Díaz con un arrojo inimitable, saltó á Márquez en la oscuridad de la noche, lo desalojó de sus posiciones, y le quitó no sólo bagajes, sino todo cuanto llevaba. Tan espléndida victoria sorprendió á todos sus compañeros de armas, y el general Gonzalez Ortega, al participarlo al Gobierno, pidió con instancia el ascenso de general para el vencedor, ascenso que obtuvo por su heroísmo.

El elemento reaccionario, que trabajaba con la esperanza de la intervencion francesa, tenía otro centro y otro jefe en la sierra de Querétaro: D. Tomás Mejía, á cuyo abrigo pudieron los dispersos de Jalatlaco encontrar su salvacion.

Con esos refuerzos, Márquez reunió otra division de igual número, y en Octubre invadió el valle de Méjico, amenazando otra vez á esta capital; pero los generales Santiago Tapia y Porfirio Díaz, decidieron en Pachuca la suerte de la nacion, desbarotando una vez más las fuerzas reaccionarias.

Aún no concluía el año de 1861, cuando el ejército español, precursor del francés y de una fuerza de marina inglesa que llegaron después, invadió el territorio mejica-

DIAZ

no; ocupando el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz.

Un porvenir de inmensas penalidades, pero tambien de gloria, se ofrecía á los buenos mejicanos, y el general Díaz que no satisfacía sus aspiraciones en la guerra civil, saludó con positivo placer á la nueva época de prueba.

Con la brigada de Oajaca, fué á ponerse al frente del invasor, y desde entonces ocupó la vanguardia del ejército mejicano.

Cuando el ejército francés, rompiendo los convenios de la Soledad marchó sobre Puebla, la brigada del general Díaz lo contuvo en Acultzingo, hasta que el ejército mejicano acabó de retirarse, é hizo de esa retirada un positivo triunfo.

Vino el memorable 5 de Mayo de 1862. El general Díaz atacó con la columna de su mando por uno de los flancos de los asaltantes, y arrollándolos, decidió la victoria. El general Zaragoza, hizo de su comportamiento el más cumplido elejio.

En el mes de Agosto de 1864, una columna francesa avanzó sobre Huajuapam y otras sobre Teotitlán, poblaciones limítrofes del Estado de Oajaca con el de Puebla; entonces el general Díaz salió en el acto contra el invasor, disponiendo que mientras la mayor parte de sus fuerzas aparecieran en Huajuapam, una columna ligera tomase sobre uno de los flancos del enemigo que acampaba en Nanahuatipam. La

DIAZ

combinacion se frustró, ocasionando esta desgracia al ejército de Oriente, 100 muertos, 500 dispersos, y la irremediable pérdida, por aquellos momentos, de 600 fusiles.

Las dos columnas francesas se unieron en Nochistlan, á los 80 kil. de Oajaca, y el general Diaz tuvo que repiagar su infantería, dejando solamente la caballería en observacion de los movimientos de los invasores, y con órdenes espresas de hacer cuanto fuera posible por destrozar sus avanzadas.

La division de operaciones que mandaba, habia quedado reducida á 800 caballos, 300 infantes y 200 artilleros, y la falta de recursos aumentaba por la pérdida de algunas poblaciones del Estado.

Entretanto, el general Courtois d' Hurbal, avanzó sobre el valle de Oajaca con una division de 7,000 hombres, y después de un combate de avanzada en que perdió 40 de sus mejores dragones, tomó posicion de Eñá, cerca de Oajaca, el día 18 de Diciembre del citado año.

Desde esta fecha, hasta el 8 de Enero de 1861, el ejército francés continuó recibiendo refuerzos é hizo algunos reconocimientos sobre la plaza, cambiando algunos disparos con las avanzadas mejicanas. Sus convoyes estaban tendidos en un camino de 320 kil., y el mariscal Bazaine marchaba para auxiliar á Courtois d' Hurbal con nuevos refuerzos y un tren enorme de artillería, como si se tratara de sitiar una plaza de primer órden.

DIAZ

Unido ya el mariscal Bazaine al general d' Hurbal, y formando un ejército de 10 á 12 mil hombres, rodearon la plaza un círculo de ballonetas y bocas de fuego, situando sus cañones á una distancia á que los de nuestros defensores, inferiores en calibre y calidad, no podían alcanzar. Esta diferencia hacia necesarias salidas, en que el sitiador no mantenía el terreno, pero que volvía á ocupar luego que se replegaban los sitiadores, hasta que lograba construir algunas obras. El general Diaz se multiplicaba en las operaciones, y admiraba con la prontitud y acierto de sus órdenes. Después de un mes de sitio y veintitres días de bombardeo y cañoneo sobre la ciudad de Oajaca, tuvo necesidad de rendirse, siendo inútil toda resistencia.

El general Diaz fué hecho prisionero, y después de ocho meses de estar en la ciudad de Puebla, comprendió que no tenía más recurso que la evasion á riesgo de sucumbir en ella, y en la noche del 20 al 21 del mes de Setiembre del mismo año, salvó de las altas paredes de la Compañía, en donde estaba preso.

En Julio de 1866, caía con una fuerza de 700 hombres al centro de la Mixteca, burlando cinco columnas de observacion, de las cuales, la menor contaba con 500 hombres. Llegó hasta San Juan Ixcaquixtla, en el Estado de Puebla, á 90 kil. de la capital, y volviendo sobre su retaguardia, llegó á Nochistlan, á 80 kil. de la ciudad de Oajaca. Allí destruyó una co-

DIAZ

lumna de infantes austríacos y una columna de dragones húngaros; pero habiendo salido á su encuentro el general Oronoz, gobernador imperialista, con una division de 2,000 hombres, tuvo que cambiar de direccion, emprendiendo su marcha hacia la sierra de Tlaxiaco, con el objeto de atraerse al enemigo, objeto que consiguió. Al dejar entonces á Oronoz á su retaguardia, el general Diaz se dirigió al Valle, en cuyo centro se halla Oajaca, pasando por sus inmediaciones en los momentos en que el enemigo regresaba á la ciudad citada. Continuó el general Diaz su movimiento hacia el Sur con direccion á Miahuatlán, en busca de una posición conveniente y de una retirada segura. Al llegar á Miahuatlán hizo alto con sus fatigadas tropas. Esto pasaba en el mes de Setiembre.

El día 3 de Octubre aquella mentada columna republicana, que después llegó á ser ejército de Oriente, apenas contaba con 900 hombres, su armamento tenía una desigualdad de calibre espantosa; sus municiones eran malas y escasas; sus fusiles no tenían ballonetas, y sus soldados no tenían equipo. Sin embargo, aquellos valientes hicieron frente al enemigo, doble en número y abundante en toda clase de elementos de guerra. Comenzó el rudo combate á la una de la tarde, cuidando el general, jefes y oficiales, de que la tropa economizara el parque y de alentarla con esfuerzos inauditos. Se peleó con igual bravura

DIAZ

por ambas partes: la noche amenazaba dejar indeciso el resultado, y en la triste necesidad á los republicanos de apelar á la fuga al día siguiente, en razon de que sus municiones se habian agotado; el deseo de dispersarse se veía pintado en el semblante de los patriotas, y todo anunciaba un desastre, cuando el indómito general Diaz dió el órden de avanzar sobre el enemigo, para combatirle al arma blanca y cuerpo á cuerpo, sirviéndose de los fusiles como de mazas por falta de ballonetas. Las filas enemigas resistieron atónitas tan extraordinario empuje, y los jefes y oficiales franceses que mandaban los batallones extranjeros, se resistían á creer lo que veían. Una hora después, el enemigo habia dejado en el campo más de 300 cadáveres, y en poder del notado general Diaz, otros tantos prisioneros, su artillería, armas y municiones.

Después de esta espléndida victoria, marchó sobre la ciudad de Oajaca, que habia sido fortificada é iba á ser defendida, en espera de los auxilios que Méjico mandaba. Luego que llegó á los alrededores de la ciudad, estableció sus líneas paralelas y comenzó á preparar el asalto sin desconfiarse un solo instante del aumento, organizacion y disciplina de sus soldados.

Salió en Febrero de 1867 de aquel Estado, restableció el órden legal en el mes de Febrero en todo el Sur de Puebla, y el 1º de Marzo concentró todas sus fuerzas en Hua-

DIAZ

mantla, de allí emprende su marcha por Tlaxcala, llegando á la goteras de Puebla el 9 de Marzo, y sin demora emprendió sus operaciones sobre aquella plaza, con una fé y un tino admirables.

Describir sus continuos desvelos de aquellos dias, su enérgia, su prudencia, su valor y su actividad, es una árdua misión: la posteridad hará justicia al héroe.

Uno de los episodios más notables del sitio con que asedió esos dias este héroe á Puebla, fué el incendio y derrumbamiento del edificio que era conocido con el nombre de Circo de Chiarini. Al desplomarse, las llamas y escombros sepultaron al general Diaz, que era la admiración de la República y el terror del extranjero. En aquellos momentos supremos, cuando sus tropas lanzaban un grito de angustia y desesperación, creyendo que perdía á su intrépido jefe, con una saugre fría y un valor nada comunes, se levantó de entre las llamas, quemado y herido, para alentar á sus subordinados continuando sus infatigables tareas.

En tan crítica situación, recibe el general Diaz la noticia de que Márquez estaba á dos jornadas de la invicta Zaragoza; que iba en auxilio de los sitiados, y que su fuerza era de lo más escogido de los invasores que habian quedado en el país. Entonces, sin revelar ni una palabra, ni en una mirada la agitación de su alma, noble y valiente, dictó órdenes con tanta resolución y precisión, que hizo

DIAZ

crear á sus subordinados que levantaba el sitio. Cuando ya estaban listos los cuerpos para la supuesta retirada, después de una combinación hábilmente premeditada, nombró sus columnas de ataque y dió la orden de asalto. La guarnición de Puebla no pudo resistir el empuje inesperado de los republicanos, se defendian con valor extraordinario, pero siempre sucumbió á la intrepidez y arrojo de los asaltantes. Este asalto ha hecho que en la historia contemporánea de Méjico, se escriba con letras de oro el 2 de Abril de 1867, fecha en que tuvo lugar.

Los fuertes de Loreto y Guadalupe habian quedado aislados de la guarnición de Puebla, y se rindieron á discreción el dia 4. El general Diaz, tan luego como se posesionó de la plaza, destacó su caballería sobre Márquez.

El 2 de Abril, no solo señala una gloria mejicana que revela las dotes y génio militar de un intrépido candillo, de un guerrero indomable, de un hábil estratégico, no, nó solo el valor y el génio el que fué coronado en aquella fecha, por la patria libertada y victoriosa; el laurel más inmarcesible que colocó sobre la frente del héroe, fué el que daba á conocer que una vez más Méjico probaba al mundo, por medio de sus hijos más predilectos, que la clemencia y la generosidad jamás ha huido de sus taladas campañas y de sus hermosas ciudades.

El general Diaz, dueño de cuantos elementos contiene

DIAZ

Puebla, de las banderas y cañones de sus enemigos, de sus depósitos y almacenes, tenía además tres mil prisioneros, entre oficiales, jefes, y generales extranjeros y mejicanos; y cuando las leyes del país condenaban á todos aquellos desgraciados á la pena de muerte; cuando las pasiones, exaltadas por el amor patrio, pedían el castigo de los prisioneros; cuando Puebla creía que el sol de la victoria iba á iluminar el fúnebre cortejo de una sangrienta ecatombe, el general Diaz, benigno, clemente y grande, pronunció la palabra PERDON, y ordenó que todos sus prisioneros de guerra quedaran en absoluta libertad, exclamando: "yo no he nacido para verdugo."

Restablecida la República en la ciudad de Zaragoza, salieron las infanterías el dia 7 al encuentro de Márquez. El general Guadarrama, que venia de Querétaro con 4,000 caballos á ponerse á las órdenes del general Diaz, recibió las instrucciones convenientes, y al avistarse las fuerzas republicanas todas, con las imperialistas, retrocedieron éstas, siendo derrotadas al fin en San Lorenzo el dia 10.

El dia 12 se avistó el general Diaz con todo su ejército á la ciudad de Méjico, estableció su línea en cinco valaciones, y asentó su Cuartel general en Chapultepec.

El 21 de Junio, se rindió la plaza, é hizo su entrada triunfal, aclamado el general Diaz por todo el pueblo como su bienhechor, por su conducta magnánima

DIAZ

Reconstruida la República en todo el país, se retiró á su hacienda de Oajaca, (la Noxia) para vivir pacífico, tranquilo y oscuro, como un nuevo Cincinnato.

El General Diaz se ha merecido en el ejército, en las sociedades literarias y en todas partes donde es conocido, el más envidiable concepto de honradez por la pureza de sus costumbres y la integridad de su conducta.

Abogado, oficial, jefe político, jefe de cuerpo, general de brigada, general de división, gobernador, diputado, Comandante en Jefe del Ejército de operaciones en el interior, operando algun tiempo con facultades sin límites la tercera parte de la República, Presidente de ella durante un cuatrienio, jamás ha desmentido su notoria probidad ni su amor á la justicia.

Practicado por el Congreso de la Union, el escrutinio de las últimas elecciones verificadas en la República, ha sido proclamado Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, el ilustre general Diaz.

El 1º de Diciembre de este año, (1884) se recibirá del Poder Ejecutivo, y todos los mejicanos confían en que durante su nuevo periodo, seguirán desarrollándose las fuentes de riqueza pública, continuando para Méjico su era de reorganización política y social, en la que, con sus propios esfuerzos ha mostrado al mundo, que en su seno existen elementos poderosos para hacer de la patria una

DIBU

nación poderosa y feliz. Este convencimiento se funda en los beneficios recibidos en su anterior Administración y en la que vá á pasar; cuyos hechos evidentes les garantiza lo que debe esperar de la futura Administración del caudillo de la segunda Independencia de Méjico.

Diazoma: s. m. Arquít. nombra dado á la meseta ó descanso semicircular, dispuesto de trecho en trecho, entre las gradas de los teatros griegos.

Diazoster: s. m. Med. nombre dado á la duodécima vértebra dorsal, porque corresponde á la cintura.

Dibujador: adj. el que dibuja.

Dibujar: v. a. representar algún objeto por medio de líneas y sombras que trazan sus contornos y caracterizan su forma.—met. hacer perfecta y delicada alguna cosa.— Describir con propiedad alguna pasión del ánimo ó cualquiera cosa inanimada.

Dibujo: s. m. el arte que enseña á dibujar.—La propiedad y simetría que debe tener en todas sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó pinta.— La misma delineación, figura ó imagen ejecutada en claro y oscuro, la cual toma el nombre del material con que se hace, como: *dibujo de lápiz, de plomo*.—En las telas, bordados, etc. los ramos y labores, y también el papel en que éstos se hallan delineados ó picados para trasladarlos.—La descripción que se hace de las partes físicas de una persona.—Conjunto

DICC

de rasgos finisimos con que se adorna alguna cosa.

—Art. y Of. **DIBUJO INDUSTRIAL:** el relativo á objetos que se han de ejecutar por medio de operaciones manuales ó mecánicas, y también el que presenta adornos ó figuras diversas, que constituyen la apariencia exterior de objetos reproducidos por el trabajo de los artesanos, auxiliados de máquinas ó instrumentos.

Dicarpo: adj. Bot. que produce dos tallos ó que tiene pedúnculos dobles.

Diccion: s. f. cualquiera de las partes que componen la oración gramatical de un idioma.

Diccionario: s. m. el libro en forma de catálogo que contiene por orden alfabético todas las voces de una ó más lenguas, ó de las pertenecientes á una ciencia ó facultad determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma.

Los diccionarios son los archivos de las lenguas, donde deben ser recojidas y clasificadas todas las palabras de cada una de estas lenguas, para el uso de los pueblos que las hablan. Todos tienen dos clases de palabras distintas, las unas primitivas y las otras derivadas, y por consiguiente, hay dos maneras de colocarlas; unas disponiéndolas por raíces y otras colocándolas, cualquiera que sea su naturaleza y origen, por riguroso orden alfabético. De estos, dos métodos, el primero es el más racional, el más lógico, y el más propio para instruir, porque muestra inme-

DICC

diatamente, y debajo de la palabra primitiva todas las que se derivan de ella á imitación de esos árboles genealógicos donde se ven debajo de cada jefe de familia todos los descendientes y todas las ramas que salen de él; para el orden radical, más acomodado al uso de los sábios, que no necesitan de diccionario, que al del común de los lectores para quienes se hacen, ofrece mucho ménos facilidad para buscar la palabra que se desea que el orden alfabético; así es que esta última forma es la que ha prevalecido universalmente.

Los puntos principales que hay que considerar para la formación de un diccionario, son: la *nomenclatura de las palabras*; su *ortografía y pronunciación*; su *etimología*; la *clasificación de las palabras*; su *definición y la clasificación de las acepciones*.

—*Hist.* Sin hablar de la especie de colección biográfica atribuida á Calimaco, bibliotecario de Ptolomeo Eufadelfo, el primer autor que parece se ocupó de lexicografía fué el célebre Varro. Viene despues el "Diccionario" de Valerio Flaco, gramático que floreció en Roma en tiempo de Augusto.

Signieron á éstos el "Onomasticon" de Julio Pollax, diccionario griego que se publicó en la época de Cómodo, y el "Lexicon griego" de Helladius, gramático de Alejandría.

En el siglo IX, y cuando la Europa pugnaba por salir de las tinieblas de la barbarie, los árabes, á quienes tanto

DICC

debían ya las ciencias, nos ofrecen gran número de diccionarios, entre los cuales se encuentran geografías que pasan por muy exactas, y otros, tales como el de Abdellos descendientes y todas las ramas que salen de él; para el orden radical, más acomodado al uso de los sábios, que no necesitan de diccionario, que al del común de los lectores para quienes se hacen, ofrece mucho ménos facilidad para buscar la palabra que se desea que el orden alfabético; así es que esta última forma es la que ha prevalecido universalmente.

Llegamos á la época que se designa más particularmente con el nombre de la Edad Media, período interesante sin duda por la formación sucesiva de las lenguas neolatinas, derivadas de la romana; pero que en un espacio de cuatrocientos años no nos ofrece más que compilaciones informes, de las que debemos, sin embargo, exceptuar el *Catholicon* del genovés Babillo, en el siglo XIII, especie de enciclopedia latina que contiene una gramática, una retórica y un vocabulario, una de las primeras obras en las que se han hecho los ensayos del arte tipográfico.

Por lo demás, despues del lexicon provenzal-latino, citado por Montfaucon bajo el título de *Dictionarium completissimum*, fecha de 1286, nos limitaremos á indicar un vocabulario latino-francés depositado en los archivos del reino en Francia (M), número 897, y cuya escritura parece pertenecer á principios del siglo XIV.

Viene la época del Renacimiento, y entonces apare-

DICC

cen: el *Lexicon Ciceronianum*, de Nizolius; el "Diccionario poligloto," de Calepino; el *Theaurus lingue latine*, de Estienne; el *Lexicon latinis*, de Forcellini, y el "Diccionario universal latino-español," de Balbuera.

En el presente siglo, y muy particularmente en estos últimos años, se han publicado en España algunas obras de este género, entre las que debemos citar: el "Diccionario de etimologías de la lengua castellana," obra póstuma de D. Ramon Cabrera, presbítero etc., 2 vol. en 4.º, en Madrid, 1837; la cual no carece de mérito, á pesar de las muchas inexactitudes de que adolece, y que revelan que su autor no era gran orientalista; el "Panléxico y Diccionario de la Rima," por el Sr. Peñalver; el "Diccionario fraseológico español-francés y francés-español," por D. Antonio Rotondo, Madrid, 1841; "Nuevo Diccionario francés-español y español-francés," más completo que cuantos se han publicado hasta el día, redactado sobre el de Núñez de Taboada y aumentado con más de diez mil voces y diez mil acepciones nuevas, que no se hallan en el dicho autor, segunda edición, 2 tomos, Barcelona, 1842. El "Diccionario de la Lengua castellana," por D. Prudencio J. de la Vega, un tomo, en Madrid, 1845. El "Diccionario Nacional, ó Gran Diccionario clásico de la Lengua española," por D. Ramon Joaquín Domínguez, 2 tomos en folio, Madrid, 1846, reimpresso con un suplemento por D. Fran-

DICI

cisco de Paula Mellado. El Diccionario de D. José Caballero, publicado en Madrid en 1849. El "Diccionario enciclopédico de la Lengua castellana," de Gaspar y Roig. El redactado por la Academia Española, y algunos otros menos importantes. Que versan sobre un punto determinado, han visto la luz pública: en jurisprudencia, el Diccionario de Escribche y el de Alcubilla; en biografía, el de Sala; en geografía de España, el de Madoz, y muchos otros que no mencionamos.

Para concluir, citaremos, como una publicación notable en su género, el "Diccionario enciclopédico del siglo XIX," publicado en Francia por M. Pierre-Larousse.

Diccionarioista: adj. s. el autor de algun diccionario, ó el que trabaja en él facultativamente.

Dice ó Dices: Mit. divinidad agrícola de la justicia, hija de Júpiter y de Temis, y una de las Horas. Hesiodo la representa como una doncella amante de la justicia y que acude triste y suplicante á Júpiter, siempre que prevalece algun juez.

Dicelias: s. f. pl. Teat. escenas libres de la comedia antigua entre los Griegos.

Dicelistas: adj. s. pl. Teat. cómicos ó actores que representaban la dicelias.

Diciembre: s. m. Cron. el duodécimo y último mes del año, según el calendario moderno, y el décimo entre los antiguos Romanos. Consta de 31 dias, y es notable por el solsticio de invierno que ocurre entre su segunda y

DICR

tercera década, ó sea el día 21, época de la entrada del sol en el signo de Capricornio.

Dielioédrico: adj. Miner. epíteto aplicado á un sistema de cristalización, en el cual, no estando los planos coordinados perpendicularmente entre sí, resultan dos ángulos agudos ó obtusos, y el tercero recto.

Dicocin: s. f. Med. enfermedad del pelo, que consiste en la desecación de su estremidad, la cual se divide ó separa en dos ó más partes.

Dicoreo: adj. Poes. se dice del pie de verso griego y latino, compuesto de dos coreos.

Dicotomal: adj. Bot. lo que nace en el ángulo formado por dos ramas en un tallo dicótomo.

Dicotomía: s. f. Astr. estado de la luna cuando el sol no ilumina más que la mitad de su disco.

Dicotómico: adj. lo que se divide y subdivide de dos en dos.

Dicótomo: adj. Astr. se dice de la Luna, de Venus y de Mercurio, cuando no se vé iluminada más que la mitad de su disco.

—Bot. que tiene la forma ahorquillada.

Dicroismo: s. m. Miner. propiedad que tienen ciertos minerales diáfanos, de presentar un color distinto, según que se les mira por reflexión ó por refracción.

Dicrónico: adj. Bot. que tiene dos épocas ó estaciones; se dice hablando de ciertas plantas, cuya vegetación está paralizada en nuestros cli-

mas una parte del año, y que se desarrolla extraordinariamente durante la otra.

Dicrota: s. f. Mar. embarcación antigua de dos timones y dos proas, cuya invención se atribuye á los habitantes de Mitilene.—Galea de dos órdenes de remos.

Dicroto: adj. Med. que ha dado dos veces. Aplicase á una especie de pulso, que en ciertas pulsaciones parece latir dos veces, á la manera del martillo que hiere al yunque, rebota y luego cae otra vez, y concluye el golpe, sin dar propiamente hablando, dos golpes completos.

Dictado: s. m. título de dignidad, honor ó señorío, como duque, conde, etc.—Sobreuombre, epíteto, calificación.—adj. lo que dicta y la manera de dictarlo.

Dictador: adj. s. Hist. magistrado supremo de la república romana, propuesto por el Senado, elegido por el pueblo y confirmada la elección por los augures. En las situaciones críticas y peligrosas para la seguridad de la república, se procedía al nombramiento de un dictador que resumía en sí todos los poderes y mandaba como soberano, sobreponiéndose, en caso necesario, á las leyes mismas del país. El dictador mandaba seis meses, no podía salir de los confines de Italia, y marchaba siempre á pie precedido de veinticuatro hictores. El primero fue Tito Larcio, el año 235, nueve años después de la espulsion de los reyes, y Julio César fué el último.—Por extensión se da este nombre á cualquiera per-

DICT

sona investida temporal ó perpétuamente de la autoridad soberana y absoluta, y también al que la ejerce por por abuso ó usurpación.

Dictadura: s. f. la dignidad del dictador, y el tiempo que dura su cargo. — met. dominio absoluto sobre una persona ó cosa.

— Polít. usurpación de poder, ilegalidad, dominación arbitraria de una ó más personas, con menosprecio de las leyes fundamentales de un país.

Dictámen: s. m. opinión ó juicio que se hace ó forma de alguna cosa.

— Jurisp. la respuesta que da un letrado á la consulta que se le hace, bien sea de palabra, bien por escrito. — Opinión transmitida por el asesor al juez lego para que la acepte ó la rechace, y así se dice al dar una providencia: *con dictámen del asesor.* — **DICTAMEN FISCAL:** la opinión escrita del ministerio fiscal en los asuntos que se le pasan para orlo.

Dictaminar: v. n. neol. dar el dictámen.

Dictar: v. a. ir diciendo poco á poco lo que otra persona ha de escribir. — met. inspirar, surtir. — Ordenar, mandar, disponer. — Dar, como: *dictar un auto.*

Dictatorial: adj. concerniente ó relativo á la dictadura, como: *orden dictatorial.*

Dictatorio: adj. perteneciente á la dignidad ó cargo de dictador.

Dictorio: s. m. dicho mordaz, que ofende y lastima; inyectiva, epíteto insultante.

DIDÁ

Dictinos: adj. s. m. pl. familia de arácnidos, cuyas especies, que son generalmente pequeñas, forman su tela sobre las hojas y entre los granos de uva y otros frutos.

Dicha: s. f. acontecimiento feliz, felicidad, fortuna, suerte favorable.

Dicharachero: adj. s. el que acostumbra á emplear dicharachos en la conversación.

Dicharacho: s. m. dicho bajo, soez, vulgar y poco decente, que solo usan las personas faltas de educación.

Dicho: s. m. expresión hecha por palabras. — Manifestación de la voluntad de los que quieren contraer matrimonio ante el juez eclesiástico. — **DICHO DE LA GENTE:** la murmuración ó censura pública. — **DICHO Y HECHO:** denota la prontitud con que se hizo ó va ha hacerse alguna cosa. — **DE DICHO EN DICHO:** de boca en boca. — **LO DICHO, DICHO:** se emplea para ratificar-se en lo que se había manifestado antes.

— Jurisp. la deposición del testigo.

Dichosamente: adv. con dicha, felizmente.

Dichoso: adj. feliz, próspero, afortunado, propicio. — Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y así se dice: *dichosa virtud, dichosa soledad.*

Didáctica: s. f. Filos. método de enseñar y exponer regularmente los principios de una ciencia ó arte.

Didacticamente: adv. de una manera didáctica.

Didáctico: adj. pertene-

DIDI

ciente, relativo á la didáctica.

Didascalia: s. f. Filos. conjunto metódico de reglas y de teorías doctrinales á propósito para la enseñanza.

Didascálicamente: adv. verb. con ó por el método didascálico.

Didascálico: adj. propio, útil ó concerniente á la enseñanza.

Diderot: (DIONISIO) Biog. filósofo, literato y autor dramático francés, uno de los hombres más notables del siglo XVIII; nació en 1713 y murió en 1784. Concibió con D'Alembert el proyecto de la Enciclopedia; escribió para esta obra el *Prospecto* y el *sistema de los conocimientos humanos*, y dirigió exclusivamente secciones enteras, tales como las que tratan de la filosofía ó historia antigua; Fue protegido de Catalina de Rusia; *Ensayo sobre el mérito y la virtud; Carta sobre los ciegos para el uso de los que ven; la interpretación de la naturaleza; Conversaciones de un filósofo con el mariscal de ... Apoloña del abate des Prades; el Hijo natural; el Padre de Familia;* dramas: *La Monja; las Alhajas indiscretas; novelas licépelesas, pero llenas de gracia; Ensayo sobre los reinados de Claudio y de Nerón; Salones de 1765 y de 1767; Eleuteromanes; Memorias; Correspondencia.*

Didier: Biog. último rey de los Lombardos; conquistó la Lombardía en 757, y fue vencido y despojado de sus Estados por Carlo Magno en 773. — PABLO DIDIER: profesor

DIDO

de Jurisprudencia en Grenoble, sentenciado á muerte y ejecutado como jefe de una conspiración contra los Borbones en 1816.

Didima: Geog. ant. nombre de una pequeña ciudad, inmediata á la antigua Gades; de ambas se formó la moderna Cádiz. — Nombre de dos pequeñas islas sit. cerca de las de Rasciros.

— Hist. ant. nombre del oráculo de Apolo en Mileto.

Didimelo: s. m. Bot. (miembro doble); género de plantas, compuesto de una sola especie que crece en Madagascar; es un árbol dióico, de hojas alternas y pecioladas, y de flores pequeñas en racimos.

Didimia: s. f. Zool. género de insectos himenópteros de la familia de los tentredinas, compuesto de una sola especie.

Didimio: s. m. Bot. (doble); género de hongos gasteromicetos, compuesto de una sola especie, notable por su color blanco ceniciento.

Didimo: s. m. pl. Astr. nombre antiguo de la constelación de Géminis.

— Bot. epíteto que se aplica á los órganos de las plantas, compuestos de dos partes redondeadas y reunidas en su cima por un punto.

— Mit. adj. sobrenombre de Diana y de Apolo.

Didiplaso: adj. Miner. epíteto que se aplica á los cristales, compuestos de dos rombóides y de dos dodecaedros.

Didó: Tpoa. her. hija de Belo, rey de Tiro; se casó con su tío Siqueo, el cual fué

DIEN

muerto por Pigmalion, hermano de Dido. Obligada esta á huir de la tiranía de su hermano, se dirigió á África donde fundó á Cartago. Virgilio, en el cuarto libro de la Eneida, presenta á Dido como amante de Eneas, sin embargo de que en la historia figura este unos 300 años después de aquella desgraciada reina, y ésta aparece tan fiel á la memoria de su esposo, que antes de casarse con Yarbas, prefirió quitarse la vida.

Didodecaedro: adj. Miner. epíteto dado á una variedad de cristales cuya superficie se compone de veinticuatro caras, las cuales tomadas de doce en doce y prolongadas imaginariamente, formarían dos dodecaedros.

Dicbólico: adj. Med. aplicase á las sustancias ó medios que tienen la propiedad de producir el aborto.

Diedro: adj. Matem. dícese de los ángulos formados por el encuentro de dos superficies.

Diego: nombre propio de varón.

Dieguino: adj. s. m. prov. fraile descalzo de San Francisco.

Diemen: (TIERRA DE VAN) Geog. isla considerable del Grande Océano Austral, al S. de Nueva-Holanda, de la que está separada por el estrecho de Rau, con 60,000 hab. Fué descubierta en 1612 por Abel-Tasman.

Dienádro: adj. Miner. se aplica á un cristal terminado por diez y ocho caras, dispuestas de nueve en nueve hacia cada vértice.

Diente: s. m. hueso pe-

DIEN

queño, blanco, liso y muy duro que está engastado en la encía del animal y la mayor parte descubierto: rigorosamente hablando, se toma, en el hombre, por cada uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos.—**DIENTE DE AJO:** cada una de las partes en que está dividida la cabeza del ajo.—**DIENTE INCISIVO:** cada uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas.—**AGUZAR LOS DIENTES:** prevenirse ó disponer para comer cuando está pronta é inmediata la comida.—**Desear con vehemencia una cosa, luchando por conseguirla.**—**Á REGAÑA DIENTES:** con repugnancia, á más no poder.—**CRUJIR Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES:** manifiesta la rabia, impaciencia y desesperación con que se padece alguna pena ó tormento.—**DAR DIENTE CON DIENTE:** titilar de frío ó de miedo.—**ENSEÑAR Ó MOSTRAR LOS DIENTES:** hacer rostro á alguno, resistirlo, amenazarlo.—**ENTRE DIENTES:** se usa para significar que uno habla sin que se le entienda lo que dice.—**HINCAR EL DIENTE:** apropiarse algo de los fondos ajenos que se manejan.—**Murmurar de alguno, desacerditarlo.**

—**Anat. CUELLO DEL DIENTE:** la parte intermedia de la raíz y la corona, y al mismo tiempo la más estrecha.—**CUERPO Ó CORONA DEL DIENTE:** la parte libre y que sobresale del alvéolo.—**DIENTES NICUSPIDES:** son los dos que siguen á los caninos, y en cuya corona se ven dos tuber-

DIEN

culos conóideos: su raíz es igualmente sencilla y se llama, además, *pequeñas muelas ó falsos molares*.—**DIENTES CANINOS:** los cuatro que siguen á los incisivos lateralmente, y cuya raíz es simple también: los dos caninos de la mandíbula superior se conocen vulgarmente con el nombre de colmillos.—**DIENTES INCISIVOS Ó CUNEIFORMES:** los cuatro anteriores que no tienen más que una raíz simple, comprimida lateralmente, y que en su forma son bastante parecidos á una cuña.—**DIENTES MULTICÚSPIDES, GRANDES MUELAS Ó VERDADES MOLARES:** son los tres últimos y se distinguen por una corona guarnecida de muchos tubérculos, y dos, tres, cuatro y á veces hasta cinco raíces divergentes: al último de todos se le dá vulgarmente el nombre de *muela del juicio*, porque no aparece hasta los veinticuatro años ó más tarde.—**RAÍZ DEL DIENTE:** la parte encajada en el alvéolo.

—**Arquit.** la parte que se deja sobresaliente en los edificios, y en que deben entrar otras, para proseguir la fábrica.

—**Art. y Of.** cada uno de los puntos de varios instrumentos, que sirven para cortar, dividir, asir y para otros usos, como *diente de peine, de sierra*, etc.—Cada una de las puntas sobresalientes que forman los engranajes en las ruedas de una máquina.—**Defecto que resulta al imprimir un pliego en retracción, por no estar ajustado el registro, y consiste en aparecer torcido y sobresaliente lo im-**

DIEN

preso por uno de los lados.—**Entre fundidores de campanas, un refuerzo que ponen en la segunda pierna de la terraja para que se asegure.**—**DIENTE DE LOBO:** especie de virgificador de que se sirven varios industriales para pulir.—**Clavo muy grande ó escarpia.**—**DIENTE DE FERRO:** escoplo hendido en dos puntas, de que usan los escultores y cinceladores.—**Labor que enseñan las maestras á las niñas en los dechados, y forma una lista dejando algunos huecos alternados á un lado y á otro, formando como unos dientes desunidos á modo de los del perro.**—**La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hechas.**

—**Botán. DIENTE DE LEON:** planta medicinal, de raíz conóidea, hojas lisas, dentadas y algo semejantes á la de la chicoria, con un tallo tierno y hueco que renata en un floroncito amarillo.—**DIENTE DE PERRO:** granada muy ágría de granos dentiformes.

—**Filos. DIENTES DE DRAGON:** en la filosofía hermética, cuerpos fijos y volátiles que se destruyen mutuamente.

—**Mar. DIENTE DE PERRO:** la pasada, puntada ó parte de un palleto ó rabiza que se guarda la regularidad que las demás de todo el tejido.—**También se usa en su acepción común para designar los dientes de algunas máquinas que se emplean á bordo, ó los que se hacen en algunas piezas de madera para su empalme.**

—**Mil. DIENTE DE AFUSTE:** cada una de las muescas en

DIEN

escaloncillos, que forman el remate del afuste del cañon cerca de los muñones de las guaiaderas, y sirven para afianzar la palanca de dirección y rectificar la puntería.

— **DIENTE DEL DISPARADOR**: pieza interior correspondiente á la nuez de la llave en las armas de fuego portátiles. — **DIENTE DEL SEGURO**: pieza interior de la llave de las mismas armas. — fr. **TENER DIENTE**: dicese de la ballesta cuando, por estar lo ancho de la verga mal sentido en el tablero, cargando más hácia atrás ó adelante, aquello que huelga en una y otra parte se mueve al tiempo de disparar la ballesta, y dá mucha coz.

— **Veter.** **DIENTE BELFO**: el que en las caballerías es más saliente en la mandíbula inferior que en la superior. — **DIENTE DE LECHE**: en las caballerías y otros cuadrúpedos, cada uno de los cuatro con que nacen, dos arriba y dos abajo. También se llaman así los que salen el primer año, porque son pequeños y muy blancos. — **DIENTE ESTREMO**: en las caballerías y otros animales cuadrúpedos, cualquiera de los que les nacen después de muda dos los de leche. Nacen los dos en la quijada de arriba, primero que en la de abajo, al contrario de los colmillos y á la edad ó cerca de los cinco años. — **DIENTE MAMON**: diente de leche. — **DIENTE PICON**: el que en las caballerías es más saliente en la mandíbula superior que en la inferior.

— **Zool.** pl. partes sólidas, muy duras, que tienen mu-

cha analogía con los huesos por su composición y con los pelos por su desarrollo. Están encajados en los alvéolos de las mandíbulas ó quijadas, y se dividen, según su figura, posición y usos, en *incisivos, caninos ó colmillos*, y en *molares ó muelas*. Se componen de dos sustancias, el *esmalte* y el *marfil*. La primera es blanca, muy dura, da chispas con el eslabon, y envuelve el diente; la segunda es de naturaleza huesosa, de un blanco amarillento, ménos dura que el esmalte, y está cubierta por éste. Se encuentra además en los dientes otras sustancia llamada *sarro ó tartaro*, que es una mezcla de una materia calcárea y otra animal.

Diepholz: Geog. condado de Hannover con 21,000 hab., sit. al N. del territorio prusiano. — Capital del condado del mismo nombre. Tiene un castillo y algunas fábricas de tejidos de lana, de lienzo bastos y de lino.

Dieppe: Geog. ciudad marítima de Francia, en el departamento del Sena inferior (Normandía), capital del distrito y canton, y á 173 kil. de Paris, 55 de Ruán y 100 del Havre. Está situada en el fondo de un golfo pequeño, sobre el canal de la Mancha, en la embocadura del Arques, con una población de 17,699 hab. Es uno de los cuarteles marítimos del subdistrito marítimo del Havre, en el distrito de Cherburgo. Es subprefectura, tribunal de primera instancia y policía correccional, tribunal cámara y consejo general del co-

DIEP

mercio. Sus monumentos más notables son: la iglesia de Saint-Remy, estilo del Renacimiento, fundada en 1522; la de San Jacobo, de estilo misto; el castillo, bello monumento de arquitectura militar, y la estatua de Duquesne, en la Plaza Real; tiene también hermosos paseos. Su puerto se fundó, según el plan de Colbert, en el reinado de Luis XVI y de Napoleón I; éste último mandó hacer una cuenca que mide 40 mil metros de estension, y que puede contener de 40 á 50 navios.

En Dieppe se hace un comercio muy activo de importación. La pesca del arenque, de la sardina y del bacalao, ocupa un buen número de buques. En esta ciudad tienen agentes consulares las principales potencias. Hay en ella fábricas de tabacos de encajes, de marfil, de instrumentos para aserrar y relojerías.

Pero lo que á Dieppe da una gran animación es el establecimiento de baños, centro de los bañistas elegantes; este establecimiento está situado á la estremidad S. O. de la playa.

La historia de esta ciudad no empieza verdaderamente más que después del siglo XII. Dieppe, propiedad de la abadía de Sainte-Catherine-la-Rouen, fué tomada y destruida en 1195 por Felipe Augusto, desastre del cual no se rehizo sino un siglo después; su marina empezó á adquirir importancia en el siglo XIV, y es la cuna de valientes é intrépidos marinos.

DIER

En la época de la Reforma fué el centro del calvinismo en Normandía; se sublevó muchas veces; pero siempre vencida, fué saqueada. Cuando la revocación del edicto de Nantes en 1685, padeció mucho también, y en 1694 fué bombardeada por la escuadra inglesa durante muchos días.

A pesar de los privilegios que le fueron otorgados más tarde, no pudo recobrar su antiguo esplendor. Su distrito está limitado al O. por el distrito de Ivelot, al N. por la Mancha, al N. E. por el departamento del Somme, al E. por el distrito de Neufchatel y al S. por el de Ruán; se compone de 8 cantones, con una superficie de 1,160 kilómetros cuadrados y 113,357 habitantes. El canton se compone de dos municipios con 18,283 habitantes.

Diéresis s. f. Filos. distinción de cosas diferentes que sirven para formar un todo. — División de una cosa en sus partes consecutivas.

— **Gram.** y **Poes.** división de un diptongo en dos sílabas, especialmente en los versos, cuando así conviene hacerlo por la medida. — **Signo** de esta división que suelen ser dos puntos colocados uno al lado de otro sobre una de las letras del diptongo; en español se pone la diéresis sobre la *u* precedida de *g* y seguida de *e* ó *i* cuando aquella haya de pronunciarse, como en *antigu^gedad*.

— **Med.** operación quirúrgica, que consiste en la separación ó solución de continuidad de dos partes reunidas de una manera anormal,

DIES

ó de aquellas en que es conveniente ejecutarla para el restablecimiento de la salud.

—*Diéresis espontánea*: la abertura natural de un absceso.—*Diéresis por cauterización*: la que se ejecuta con cauterio ó con fuego.—*Diéresis por constricción*: la que se verifica con el auxilio de ligaduras.—*Diéresis por disolución*: la que se hace desgarrando las partes unidas.—*Diéresis por incisión*: la que se efectúa suizando ó cortando.—*Diéresis por perforación*: la que se hace con instrumento punzante.

Diético: adj. Med. se aplica á los medios propios para hacer la division de un tejido, hablando de todo agente mecánico ó químico.

Diagrafo: s. m. Mecán. Especie de contador universal, llamado así por su inventor el ingeniero Pradel, porque mide é inscribe la duración y naturaleza de un trabajo cualquiera, con el momento en que principia y en que concluye, y con todas sus intermitencias. Se distingue de los muchos aparatos del mismo género, en que es susceptible de las más diversas aplicaciones, puesto que se aplica á los carruajes, á la medida de la salida de las aguas, de la relajación de los buques, del trabajo ejecutado por hombres ó máquinas, para comprobar la presencia ó ausencia de un empleado en el lugar de su cargo, y para el registro astronómico del tiempo trascurrido entre la duración de dos hechos ó de la duración de un fenómeno.

Diesi: s. f. Mús. una de

DIET

las partes más pequeñas y simples en que se divide el tono.

Diestra: s. f. Poes. favor auxilio, amparo.

Diestramente: adv. con destreza ó habilidad.

Diestro: adj. hábil, esparto, entendido en algun arte.—Sagaz, astuto, avisado para el manejo de los negocios, sin arredrarse por las dificultades.—Favorable, benigno, venturoso.—adj. s. el que sabe jugar bien las armas.—El torero de á pié.—s. m. el cabestro, ronزال ó riendas que se pone á las caballerías.—*Á diestro y á siniestro*: sin tino, sin orden, sin consideración ni miramiento.—*Llevar del diestro ó de diestro*: guiar las caballerías llevándolas cojidas del ronزال ó bridas.—met. fam. dirigir á alguna persona en cualquier negocio, cuando ella es incapaz de hacerlo por sí misma.

Dieta: s. f. régimen metódico y arreglado, en lo relativo á las cosas esenciales de la vida, y principalmente en el uso de los alimentos.—Comunmente se toma por privación ó abstinencia más ó menos completa de alimentos.—El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes.—Honorarios que gana diariamente un juez en comisión.—Sneldo de los diputados.—*Tener á uno á dieta*: darle mal trato, escasearle la comida.

—Jurisp. jornada por lo regular de 40 kil.

—Mar. pl. los géneros de que se compone á bordo la ración de los enfermos.—*Dietas vicias*: el ganado que se

DIET

lleva para dar carne fresca á los mismos.

—Med. comida.—En la afección limitada de esta palabra, la dieta es aquella parte de la terapéutica que enseña á prescribir á los enfermos, alimentos adecuados á su situación en tiempo oportuno.—*Dieta acidula*: la que se compone de sustancias que abundan en principios ácidos, como las naranjas, limones, fresas, manzanas.—*Dieta animal*: la que consiste en el uso de la leche y caldos.—*Dieta azucarada*: la que suele aplicarse en la terminación de las inflamaciones de las vísceras y en los males de la piel, y consiste en miel mezclada con alguna otra sustancia.—*Dieta conservadora*: la que enseña el orden que debe observarse en la comida y bebida, y la clase de alimento conveniente para conservar la salud.—*Dieta curativa*: la que se aplica al enfermo para cooperar á la curación de la enfermedad.—*Dieta escitante*: la que se compone de sustancias alimenticias, que contienen principios volátiles, ácidos aromáticos.—*Dieta farinácea*: la que se compone de sustancias harinosas, como el arroz, sémola, patatas.—*Dieta fibrosa*: la que se compone de sustancias muy nutritivas, como la carne de vaca, de carnero, de perdiz.—*Dieta gelatinosa*: la que abunda en gelatina, como las carnes de animales jóvenes, de ternera, pollo.—*Dieta láctea*: la leche.—*Dieta meteorológica*: la que se refiere á la localidad en que debe subsistir el enfermo, por el

DIET

influjo que en él pueden ejercer el aire y su temperatura.

Dieta mucilaginoso: la que se compone de sustancias abundantes en los principios mucilaginosos, como las zanahorias, coles, acelgas.—*Dieta oleosa*: la que se compone de sustancias cuya base es el aceite fijo, como el chocolate, las almendras dulces, las nueces.—*Dieta preparatoria*: la que se impone al enfermo ántes de sufrir una operación.—*Dieta preservadora ó preservativa*: la que tiene por objeto ahuyentar las causas morbificas.—*Dieta sacarina*: la que se compone de sustancias en que, además del mucílago abunda el azúcar, como los higos, las peras, las pasas, la miel.—*Dieta tónica*: la que se compone de sustancias abundantes en principios amargos.—*Dieta trofológica*: dieta curativa.—*Dieta vegetal*: la limitada exclusivamente al uso de sustancias procedentes de las plantas.

—Polit. toda reunion de diputados congregados para un fin político.

—Rel. capítulo en algunas órdenes religiosas.

Dietarca: adj. s. Hist. ant. empleado destinado en otro tiempo en Roma á la guardia del comedor de los emperadores.

Dieterida: s. f. Hist. ant. nombre que daban los Griegos á un ciclo de dos años, compuesto de 730 dias por la adición de un mes décimo tercero, con objeto de compensar el atraso de once dias del año lunar, respecto del curso del sol.

Dietética: s. f. Med.

DIEZ

parte de la terapéutica, que trata de las reglas que han de seguirse en el uso de los medios que suministra la higiene. Propiamente hablando, es sinón. de **BIJENE**.

Dietéticamente: adv. conforme ó con arreglo á los principios de la dietética, ó de la higiene.

Dietético: adj. lo que pertenece á la dieta en el sentido de régimen.

Dietina: s. f. Hist. asamblea de la nobleza polaca de los Palatinados, que tenía el privilegio de nombrar y enviar nuncios á la dieta de la nación.

Dietista: adj. Med. dicese de los médicos que en la curación de las enfermedades, no se valen de otros medios que los que aconseja la dietética.

Dien: Geog. isla de Francia en el Atlántico, sit. cerca de la costa del depart. de la Vendée.

Dioxodo: s. m. Med. la vía ó camino por donde se hace una secreción. Algunos autores, separándose del origen de esta voz, la emplean como sinón. de evacuación y de defección.

Diez: adj. se aplica al número que comprende nueve unidades más una.—adj. s. m. la cifra ó guarismo que representa diez unidades. En números castellanos ó romanos, se marcan con una X, y los contadores en los manuscritos las suelen indicar con una *e* minúscula en esta forma *e*, lo cual no es más que una corrupción de la *x* minúscula.—En algunas loc. significa DÉCIMO, como el *dia*

DIEZ

díez.—DIEZ DE BOLSOS: el que se pone enfrente y fuera del orden de los otros nueve en el juego de los bolsos.—DIEZ DE ROSARIO: una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez Avemarías y un Pater noster.—La cuenta más gruesa que se coloca en los rosarios para dividir las decenas.—fr. PARDIEZ: indica asombro y algunas veces sentimiento, según la manera y la situación en que se pronuncia, y equivale á POR DIOS.

Dieziochavo: adj. DECIMOCTAVO.—s. m. el tamaño de un libro, cada uno de cuyos pliegos tiene 18 hojas ó 36 páginas.

Dieziocheno: adj. Art. y Of. aplicase al paño ó tela, cuya urdimbre consta de 18 centenares de hilos.

—Núm. s. m. moneda de plata de Valencia, que por una cara tenía las armas de aquel antiguo reino, y por la otra el busto del rey en cuyo tiempo se acuñaba. Llamóse así porque valía 18 dineros de aquella moneda provincial.

Dieziscisavo: adj. DÉCIMO SESTO.—s. m. la desimasesta parte de un todo.—El tamaño de un libro, cuando cada pliego de impresión tiene 16 hojas ó 32 páginas.

Diezmar: v. a. sacar, separar, cojer de cada diez uno.—met. ocasionar la muerte de muchas personas, sobre un número determinado de ellas, y así se dice: *el cólera diezmará la población; la guerra diezma los pueblos*.—n. pagar el diezmo á la Iglesia.

DIEZ

—Mil. sacar en suerte de cada diez hombres uno para castigarlo, cuando son muchos los delinquentes.

Diezmero: adj. s. el que pagaba y el que percibía el diezmo.

Diezmesino: adj. lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo.

Diezmo: s. m. la décima parte de una cosa.—ant. derecho de 10 por 100 que se pagaba al rey por las mercaderías que, ó llegaban á los puertos, ó entraban y pasaban de un reino á otro donde no había establecido almojarifazgo. Llamáronse diezmos de la mar ó de puertos secos, según donde estaban situadas las aduanas.—La parte de frutos que se pagaban á la Iglesia, que regularmente consistía en la décima.—DIEZMOS ANTIGUOS: los que se pagaban, según la costumbre observada desde mucho tiempo.—DIEZMOS MISTOS DE REALES Y PERSONALES: los que se cobraban de cosas que en parte provienen de los bienes del hombre y en parte de su industria; como los que se percibían de los corderos, de la lana, de la leche.—DIEZMOS NUEVOS: los que se imponían por la autoridad eclesiástica sobre algunas cosas que antes no los pagaban.—DIEZMOS PERSONALES: los que provienen de las ganancias ó adquisiciones hechas por la industria del hombre, como por ejemplo, de la caza, de las manufacturas y del comercio. Se pagaban á la iglesia parroquial en que se recibían los Sacramentos.—DIEZMOS PREDIALES, ó DIEZMOS REA-

DIFA

LES: los que se percibían de los frutos de la tierra, como por ejemplo, del trigo, del vino, del aceite, etc. Pagábanse al párroco del distrito en que estaban situados los predios ó heredades.

—Hit. ant. DIEZMO DEL DIEZMO: la décima parte del diezmo que pagaba á sus sacerdotes el pueblo judío.

Diez y seis: adj. compuesto de diez y de seis.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y seis unidades.

Diez y siete: adj. compuesto de diez y siete.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y siete unidades.

Diez y ocho: adj. compuesto de diez y de ocho.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y ocho unidades.

Diez y nueve: adj. compuesto de diez y de nueve unidades.—vulg. moneda francesa de plata que por valer un real menos que el peso fuerte ó duro español, se suele designar con aquel nombre.

Difalanzia: s. f. Hist. ant. reunión ó mando de dos pequeñas falanzas.

Difamación: s. f. acción de difamar.—Su efecto.—Pérdida del buen concepto moral en que uno estaba.

Difamado: adj. Blas. dicese en términos heráldicos de cualquier animal á quien falta la cola, y de las armas con la punta rota.

Difamador: adj. s. el que difama.

Difamar: v. a. desacerditar á alguno, hacerle perder en el concepto público,

DIEZ

parte de la terapéutica, que trata de las reglas que han de seguirse en el uso de los medios que suministra la higiene. Propiamente hablando, es sinón. de BIJENE.

Dietéticamente: adv. conforme ó con arreglo á los principios de la dietética, ó de la higiene.

Dietético: adj. lo que pertenece á la dieta en el sentido de régimen.

Dietina: s. f. Hist. asamblea de la nobleza polaca de los Palatinados, que tenía el privilegio de nombrar y enviar nuncios á la dieta de la nación.

Dietista: adj. Med. dicese de los médicos que en la curacion de las enfermedades, no se valen de otros medios que los que aconseja la dietética.

Dien: Geog. isla de Francia en el Atlántico, sit. cerca de la costa del depart. de la Vendée.

Dioxodo: s. m. Med. la vía ó camino por donde se hace una secreción. Algunos autores, separándose del origen de esta voz, la emplean como sinón. de evacuacion y de defeccion.

Diez: adj. se aplica al número que comprende nueve unidades más una.—adj. s. m. la cifra ó guarismo que representa diez unidades. En números castellanos ó romanos, se marcan con una X, y los contadores en los manuscritos las suelen indicar con una *x* minúscula en esta forma *x*, lo cual no es más que una corrupción de la *x* minúscula.—En algunas loc. significa DÉCIMO, como el *dia*

DIEZ

díez.—DIEZ DE BOLSOS: el que se pone enfrente y fuera del orden de los otros nueve en el juego de los bolsos.—DIEZ DE ROSARIO: una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez Avemarias y un Pater noster.—La cuenta más gruesa que se coloca en los rosarios para dividir las decenas.—fr. PARDIEZ: indica asombro y algunas veces sentimiento, segun la manera y la situacion en que se pronuncia, y equivale á POR DIOS.

Dieziochavo: adj. DECIMOCTAVO.—s. m. el tamaño de un libro, cada uno de cuyos pliegos tiene 18 hojas ó 36 páginas.

Dieziocheno: adj. Art. y Of. aplicase al paño ó tela, cuya urdimbre consta de 18 centenares de hilos.

—Núm. s. m. moneda de plata de Valencia, que por una cara tenía las armas de aquel antiguo reino, y por la otra el busto del rey en cuyo tiempo se acuñaba. Llamóse así porque valia 18 dineros de aquella moneda provincial.

Dieziscisavo: adj. DÉCIMO SESTO.—s. m. la desimasesta parte de un todo.—El tamaño de un libro, cuando cada pliego de impresion tiene 16 hojas ó 32 páginas.

Diezmar: v. a. sacar, separar, cojer de cada diez uno.—met. ocasionar la muerte de muchas personas, sobre un número determinado de ellas, y así se dice: *el cólera diezmará la poblacion; la guerra diezma los pueblos.*—n. pagar el diezmo á la Iglesia.

DIEZ

—Mil. sacar en suerte de cada diez hombres uno para castigarlo, cuando son muchos los delinquentes.

Diezmero: adj. s. el que pagaba y el que percibía el diezmo.

Diezmesino: adj. lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo.

Diezmo: s. m. la décima parte de una cosa.—ant. derecho de 10 por 100 que se pagaba al rey por las mercaderías que, ó llegaban á los puertos, ó entraban y pasaban de un reino á otro donde no habia establecido almojarifazgo. Llamáronse diezmos de la mar ó de puertos secos, segun donde estaban situadas las aduanas.—La parte de frutos que se pagaban á la Iglesia, que regularmente consistia en la décima.—DIEZMOS ANTIGUOS: los que se pagaban, segun la costumbre observada desde mucho tiempo.—DIEZMOS MISTOS DE REALES Y PERSONALES: los que se cobraban de cosas que en parte provienen de los bienes del hombre y en parte de su industria; como los que se percibian de los corderos, de la lana, de la leche.—DIEZMOS NUEVOS: los que se imponian por la autoridad eclesiástica sobre algunas cosas que antes no los pagaban.—DIEZMOS PERSONALES: los que provienen de las ganancias ó adquisiciones hechas por la industria del hombre, como por ejemplo, de la caza, de las manufacturas y del comercio. Se pagaban á la iglesia parroquial en que se recibian los Sacramentos.—DIEZMOS PREDIALES, ó DIEZMOS REA-

DIFA

LES: los que se percibian de los frutos de la tierra, como por ejemplo, del trigo, del vino, del aceite, etc. Pagábanse al párroco del distrito en que estaban situados los predios ó heredades.

—Hit. ant. DIEZMO DEL DIEZMO: la décima parte del diezmo que pagaba á sus sacerdotes el pueblo judío.

Diez y seis: adj. compuesto de diez y de seis.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y seis unidades.

Diez y siete: adj. compuesto de diez y siete.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y siete unidades.

Diez y ocho: adj. compuesto de diez y de ocho.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y ocho unidades.

Diez y nueve: adj. compuesto de diez y de nueve unidades.—vulg. moneda francesa de plata que por valer un real menos que el peso fuerte ó duro español, se suele designar con aquel nombre.

Difalanzia: s. f. Hist. ant. reunion ó mando de dos pequeñas falanzas.

Difamacion: s. f. accion de difamar.—Su efecto.—Pérdida del buen concepto moral en que uno estaba.

Difamado: adj. Blas. dicese en términos heráldicos de cualquier animal á quien falta la cola, y de las armas con la punta rota.

Difamador: adj. s. el que difama.

Difamar: v. a. desacerditar á alguno, hacerle perder en el concepto público,

DIFE

divulgaudo cosas contrarias á su buena opinion y fama.

Difamatorio: adj. lo que difama, que envuelve difamacion.

Difarreacion: s. f. Hist. separacion ó divorcio solemnemente entre los Romanos del matrimonio contraido por conarreacion.

Diferencia: s. f. falta de identidad ó distancia que hay entre las calidades de dos ó más objetos que se comparan, constituyendo su desemejanza.—Variedad entre cosas de una misma especie.—met. desacuerdo, oposicion, controversia de algunas personas.—PARTIR LA DIFERENCIA: ceder cada cual de su parte en cualquier controversia ó ajuste, para acercarse al medio proporcionado.

—Ast. DIFERENCIA DE LATITUD: el arco del ecuador que media entre dos paralelos.—DIFERENCIA DE LONGITUD: el arco de ecuador que media entre dos meridianos.

—Art. y OL. en Esgrima el movimiento que hace el combatiente cuando la espada del contrario está fuera de término ó para salir de él ó cuando se halla su espada sujeta. En los dos primeros casos se llama la diferencia voluntaria y en el tercero forzosa.

—Filos. calidad esencial que distingue entre sí las especies.—DIFERENCIA ESPECÍFICA: uno de los cinco famosos universales de los antiguos lógicos, y es la que, prescindiendo de los individuos, forma las especies y de esta los géneros.

DIFE

—Mar. DIFERENCIA DE CALADOS: la cantidad de pies y pulgadas que el codasto sumerge más que la roda.—DIFERENCIA DE CAPACIDAD Ó DE DESPLAZAMIENTO: la cantidad de pies cúbicos ó toneladas en que exceden las capacidades ó el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa.—DIFERENCIA DE VELA: diferencia de andar, de marcha ó de velocidad entre dos buques.—DIFERENCIA ESTIMADA: la de latitud ó longitud deducida por la estima.

—Matem. el exceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete excede al cinco.—CÁLCULO DE LAS DIFERENCIAS FINITAS: teoría que toma por base las diferencias halladas entre los estados sucesivos de ciertos valores variables, que se aumentan ó disminuyen por grados y de un modo indefinido.

—Mús y Baile: la diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo á un mismo compás.

Diferencial: adj. lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí.

—Matem. s. f. incremento infinitamente pequeño de una variable.—adj. lo que procede por diferencias.—Cálculo diferencial: teoría del cálculo basada en los incrementos infinitamente pequeños que afectan á ciertas magnitudes variables.—Cantidad diferencial: la que contiene en sus términos ó factores la diferencial de una variable.

Diferencialmente: ad-

DIFE

ver, de una manera diferencial.

Diferenciar: v. a. hacer diferencia, conocer la diversidad y semejanza de las cosas.—Variar ó mudar la forma de las cosas y el uso que de ellas se hace.—n. discordar, no convenir en un parecer ú opinion.—r. ser distinta una cosa de otra.—Hacerse notable alguno por sus acciones ó calidades.

—Matem. proceder por diferencias.—Diferenciar una cantidad variable: determinar su diferencial.

Diferenciometría: s. f. Mar. arte de conocer los calados de un buque y por ellos su velocidad.

Diferenciométrico: adj. perteneciente, relativo á la diferenciometría.

Diferenciómetro: s. m. Mar. aparato ó máquina, cuyo objeto es averiguar la marcha de un buque sin echar la corredera. Consiste en unos tubos colocados á popa y proa en forma de sifones, que se comunican con el agua del mar por un brazo horizontal que tienen en el extremo inferior; y segun la ascension del agua en el brazo vertical, así manifiestan los grados de velocidad del buque. No es general el uso de esta máquina por estar espuesta á muchos errores.

Diferente: adj. diverso, distinto, no parecido á otra cosa.—Demudado, variado.

Diferentemente: adv. diversamente, de un modo distinto, de otra manera.

Diferir: v. a. dilatar, aplazar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa.

DIFR

—Úsase tambien como r.—r. distinguirse una cosa de otra, ser diferente y de contrarias calidades.

—Mar. quitar los tomadores á cualquiera de las velas, dejandola sujeta solo por la cruz.

Difícil: lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo.—Oscuro, que no puede comprenderse.

Difícilmete: adv. con dificultad.

Difícultad: s. f. embarazo, oposicion ó circunstancia que hace difíciles las cosas.—Duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion.—Oscuridad.

Difícultador: adj. el que pone dificultades, ó se las figura.

Difícultar: v. a. poner dificultades á alguna cosa, tenerla por difícil, embarazar su ejecucion, retardarla.—Dudar.

Difícultosamente: adv. con dificultad.

Difícultoso: adj. lleno de dificultades, de obstáculos.—Oscuro, intrincado.—met. fam. se aplica á un rostro extraño y defectuoso.

Difídente: adj. desleal.

Difilo: adj. Bot. epíteto que se aplica á las espigas, cálices, tallos y hojas que sólo se componen de dos piezas.

Difio: adj. Mit. que tiene dos naturalezas, como los centauros.

Difluencia: s. f. estado ó calidad de lo que difunde.

Difluir: v. n. fluir escapándose, destilarse por los poros.

Difraccion: s. f. Fis.

DIFU

fenómeno que consiste en el cambio de dirección que experimentan los rayos solares, siempre que rozan los bordes de un cuerpo muy delgado, ó que penetran por una abertura muy estrecha.

Difractor: v. a. Fis. hacer sufrir la difracción á un rayo luminoso.

Difractivo: adj. Fis. lo que produce el fenómeno de la difracción, ó es concerniente á él.

Difrije: s. m. Min. la hez ó escoria del cobre cuando se purifica.

Diftera: s. f. Mit. nombre de la piel de la cabra Amaltea, en la cual Júpiter escribió los destinos de los mortales.

Difteritis: s. f. Med. género de enfermedades caracterizadas por su tendencia á formar falsas membranas.

Difundir: v. a. estender, derramar. Dicese propiamente de los fluidos, y se usa también como reciproco.—met. divulgar, publicar, propagar, estender.—Usase también como reciproco.

Difunto: adj. se dice de la persona muerta. Usase como sustantivo en ambas terminaciones.—Como sustantivo se toma muchas veces por el cadáver.

=Rel. FIESTA DE LOS DIFUNTOS: fiesta que la Iglesia celebra el 2 de Noviembre en conmemoración de los difuntos de la comunión católica. Fue establecida en 998 por Odilon, abad de Cluny, para los monasterios de su congregación, y después se celebró en todas las iglesias de la cristiandad.

DIGN

Difusamente: adv. de una manera difusa.

Difusible: adj. Med. dicese de las sustancias ó ájenas que poseen la propiedad de obrar de una manera rápida en la economía animal, por la difusión de sus principios activos, dirigiendo su acción principalmente sobre el cerebro.

Difusion: s. f. estension, dilatación y ampliación viciosas del discurso ó narración.

Difusivo: adj. lo que tiene la propiedad de difundir ó difundirse.

Difuso: adj. ancho, dilatado.—Lo que es redundante en voces y expresiones.

=Bot. epíteto que se dá á las ramas que se extienden horizontalmente sin dirección fija.

Digámbaros: adj. s. pl. Rel. nombre que se daba á unos sectarios de la India que, al parecer, eran los mismos que los gimnosofistas Griegos.

Digamma: s. f. Filol. signo de aspiración que ponian los Eolios al principio de las palabras que empezaban por vocal, ó entre dos vocales en medio de dición.

Digástrico: adj. Anat. calificación de los músculos que tienen dos porciones carnosas, dos haces de fibras musculares reunidos por un tendón intermedio.—adj. s. músculo situado oblicuamente en la parte superior y lateral del cuello, destinado á mover la mandíbula hácia abajo y atrás, y elevar un poco el hueso hioides.

Dignación: s. f. condes-

DIGR

condencia con lo que pretende ó desea el inferior, deferencia á favorecer á alguno.

Dignamente: adv. de una manera digna.

Dignarse: v. r. determinarse á honrar y favorecer á alguno; hacer una cosa por pura complacencia y sin obligación.

Dignidad: s. f. calidad que constituye digna alguna cosa.—Eselección, realce.—Elevación, nobleza en el carácter ó conducta.—Cargo ó empleo honorífico y de autoridad.—En las catedrales y colejiatas, cualquiera de las prebendas, de que es propio un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcedianato, etc., y la persona que la posee.—Por antonomasia, se entiende la del arzobispo ó obispo; y así se dice: *las rentas de la dignidad*.

Dignificar: v. a. hacer ó constituir alguna cosa digna.

Digno: adj. benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores, etc. Por anáfrasis se dice del que merece alguna pena.—Correspondiente, proporcionado al mérito de cada uno.—Grave, noble, y así se dice: *actitud digna*.

Digor: ciudad de la India Inglesa; tiene un templo célebre á donde va mucha gente en peregrinación.

Digresion: s. f. vicio en la elocución que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele á veces ser disculpable este vicio, cuando justa cansa

DIJE

ó razón mueve á cometerlo. = Astr. alejamiento aparente de los planetas, relativamente al sol.

Digresivamente: adv. de una manera digresiva.

Digresivo: adj. que contiene digresion.

Dihalon: s. m. Farm. emplastro compuesto de dos sales.

Dihelia: s. f. Astr. nombre que se da á veces á la órbita de la órbita terrestre, cuando pasa por el foco en que se encuentra el sol.

Dihidrico: Quím. se dice de un compuesto que contiene doble hidrógeno que otro del mismo género.

Dihidrita: s. f. Miner. nombre dado á un fosfato de cobre, que contiene dos átomos de agua.

Dipolias: s. f. pl. Hist. ant. fiestas que se celebraban en honor de Júpiter Polio ó protector de las ciudades.

Dije: s. m. cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, sea su forma que quiera. Usase más frecuentemente en plural.—pl. joyas, alhajas de oro y pedrería que usan las mujeres y aún los hombres por adorno.

Dijeno: adj. Hist. nat. que tiene los dos sexos.

=Min. que tiene dos superficies de crecimiento.

Dijerible: adj. lo que se puede decir.

Dijeridor: adj. s. el que dijere.—s. m. vasija fuerte para cocer los huesos á fuerza de calor, hasta reducirlos á un estado líquido.

Dijerir: v. a. met. sufrir con paciencia y resignación

DIJE

alguna desgracia ú ofensa. Usase comunmente con negacion.—Examinar con cuidado una cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla.

—Ordenar debidamente las cosas. Dicese por lo comun de las obras del injénio.

=Fisiol. hacerla digestión.

=Quím. someter alguna sustancia á la accion de un fuego lento.

Digestion: s. f. la accion de digerir.—Su efecto, fr. A SUSTO DE MALA DIGESTION. aumento árido, peliagudo.

=Farm. permanencia de una sustancia medicinal en un líquido propio para extraer por medio de un calor suave y lento, algunos principios de ella; se distingue de la MACERACION en que para que esta se efectúe es suficiente la temperatura atmosférica.

=Fisiol. funcion que pertenece esclusivamente al reino animal, y en virtud de la cual, ciertas sustancias introducidas en los órganos particulares que constituyen el aparato digestivo, y son convertidas en un jugo asimilable y reparador llamado *quilo*, que se mezcla con la sangre, y en materias excrementicias ó excrementos, que son arrojados fuera de la economía, porque no son propios para la nutricion del individuo.

=Quím. la lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago, cual es el del estiercol, del baño de maria, cenizas calientes, etc.

Digestivo: adj. califica-

DIJI

cion de las sustancias que ayudan ó facilitan la digestión.

=Anat. APARATO DIESTIVO: conjunto de órganos que concurren á que se efectúe la funcion de la digestion, ya sea inmediatamente, como el canal alimenticio, ya suministrando materias para la elaboracion de los alimentos, como las glándulas salivales, las amígdalas, etc.

=Farm. DIESTIVO SIMPLE: especie de unguento que se prepara mezclando dos onzas de trementina y dos venas de huevos frescos, añadiendo poco á poco media onza de aceite de hipérico. Este unguento activa la supuracion de las heridas, y se usa estendido sobre planchuelas de hilas ó sobre un lienzo muy fino.—DIESTIVO ANIMADO: se hace añadiendo al simple igual cantidad de estoraque líquido.—DIESTIVO MERCURIAL: se hace añadiendo al simple partes iguales de mercurio.

Dijesto: s. m. Farm. producto de la operacion farmacéutica llamada digestión.

=Jurisp. compilacion mandada formar por Justiniano de las diversas decisiones y dictámenes dados hasta su tiempo por los juriscóntulos romanos, que ascendian ya á tres millones de sentencias, formando unos dos mil volúmenes. El *Dijesto*, compuesto de 50 libros, constituye la primera parte del derecho romano, y se tradujo al griego cuando vivia aún Justiniano, con el nombre de *Pandectas*.

Dijitacion: s. f. Anat.

DIJI

modo particular que tienen ciertos músculos de entrecruzarse por sus bordes aserrados ó dentados, ó dispuestos como los dedos de las manos.

=Mús. el arte que enseña á dirijir los dedos en algun instrumento, de un modo metódico, regular y conveniente, para que la ejecucion sea fácil, rápida y limpia.

Dijitado: adj. Bot. y Zool. se dice de las partes de un vegetal que presenta divisiones en forma de dedos, ó cuya disposicion sobre un sustentáculo comun, ofrece cierta analogia con los dedos de la mano. Tambien se aplica á las alas de los insectos, cuando sus bordes presentan profundas incisiones, ó la estremidad del cábito está dividida en dientes; y á los bordes de ciertas conchas provistas de apéndices.

Dijital: adj. lo que pertenece á los dedos.

=Anat. APÉNDICES DIJITALES: prolongaciones de los intestinos así llamadas por su semejanza con los dedos de un guante.—ARTERIAS, VESAS Y NERVIOS DIJITALES: los que se distribuyen por los dedos.—IMPRESIONES DIJITALES: de presiones superficiales que se observan en la cara interna de los huesos del cráneo, y que corresponden á las circunvoluciones cerebrales. Llámense así por su semejanza con la huella que dejaría la presion de la punta de un dedo sobre una parte blanda.

Dijitalico: adj. Quím. calificacion de las sales, cuya base es la digitalina.

DIL

Digitalina: s. f. Quím. principio activo de la digital. —Tambien se ha dado este nombre á una sustancia vegetal muy amarga, morena, pegajosa, delieciense, algo alcalina, soluble en el agua y en el éter y poco cristalizabile.

Dijitia: s. f. Med. desecacion ó atrofia de los dedos.

Dijitgrado: adj. Zool. que anda sobre la punta de los dedos.—adj. s. m. pl. nombre dado por muchos zoólogos á un grupo de mamíferos que comprende á todos los que andan sobre la punta de los dedos.

Dijito: s. m.—Astr. cualquiera de las doce partes iguales, en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna, en los cómputos de los eclipses.

=Matem. adj. epíteto de los números menores de diez, sin duda porque pueden contarse por los dedos de las manos.

Dijitulo: s. m. Anat. el dedo pequeño de la mano y del pié.

Dijon: Geog. ciudad de Francia, con 25,000 hab., capital del depart. de la Costa de Oro, 232 kil. S. E. de Paris. Tiene magníficos edificios, entre ellos el antiguo palacio de los duques de Borgoña; establecimientos científicos y literarios y varias fábricas. Fue capital de la Borgoña.

Dijonés: adj. lo concerniente ó relativo á Dijon ó á sus habitantes.—Adj. s. habitante ó natural de Dijon.

Dil: Med. abreviatura de *dilatatur*, que se usa en las

DILA

fórmulas, y que significa diluirlas.

Dilaceracion: s. f. acción de dilacerar.—Su efecto.—Despedazamiento de las carnes.

Dilacerante: adj. Med. calificación de una especie de dolor en que parece que se afrancan las entrañas.

Dilacion: s. f. retardo, tentanza ó detención temporal de una cosa.—adv. SIX DILACION: al punto, ahora mismo.

Dilaniador: adj. Fis. dicese del esfuerzo que hace la pólvera al inflamarse, para vencer la resistencia de los cuerpos que la contienen.

Dilapidacion: s. f. acción de dilapidar.—Su efecto.

Dilapidador: adj. s. el que dilapida ó malgasta.

Dilapidar: v. a. derrochar, malgastar los bienes propios ó ajenos.—Malversar los caudales públicos.

Dilatabilidad: s. f. Fis. propiedad que tienen ciertos cuerpos de ocupar mayor espacio ó estenderse por la influencia del calor ó por otra causa.

Dilatante: adj. Fis. lo que puede dilatarse ó es susceptible de dilatación.

Dilatacion: s. f. acción de dilatar y dilatarse.—Su efecto.—met. desahogo, consuelo de alguna pena ó sentimiento profundo.

—Fis. aumento de volumen que experimenta un cuerpo por la influencia del calor ó por otra causa.

—Med. aumento accidental de un conducto ó de una abertura, como se observa en los

DILA

aneurismas, en las várices, etc.—Procedimiento quirúrgico que se ejecuta para aumentar ó restablecer el calibre de un vaso, de un canal, de una cavidad ó de una abertura; ó para mantener libre el trayecto de ciertas fistulas.

Dilatadamente: adv. con dilatación, de una manera dilatada.

Dilatado: adj. met. numeroso, vasto, crecido, es-tenso.

Dilatador: adj. s. el que dilata ó estiende.

—Med. adj. s. m. nombre de ciertos cuerpos ó instrumentos quirúrgicos que sirven para mantener libres y abiertos los conductos naturales, accidentales ó artificiales; ó bien para dilatarlos más, contándose entre aquellos los lechinos, las bolitas de lirio ó de naranjo, las sondas clásicas, etc.—MUSCULOS DILATADORES: los que al contraerse dilatan ó ensanchan las cavidades, en cuyas paredes se insertan.

Dilatar: v. a. estender, alargar, hacer mayor una cosa y que ocupe más lugar ó tiempo.—Diferir, aplazar, retardar.—met. propagar, estender, como: *dilatar la fama, el nombre*—Esplayar, ensanchar.—r. estenderse, esplayarse, con prolijidad en un discurso ó narración.—met. entregarse al descanso del ánimo, moverse natural y sosegadamente el corazón.

—Fis. estender, ensanchar, aumentar el volumen de un cuerpo mediante la acción del calor, sin que resulte disgregación en sus moléculas.

DILE

Dilatativo: adj. lo que tiene virtud de dilatar.

Dilatatorio: adj. Hist. nat. que tiene los cuernos ó antenas dilatadas en cierto punto.

Dilatatoria: s. f. dilación. Úsase más comunmente en pl. y así se dice: *traer en dilatorias á alguno, andar con dilatorias*.

Dilatatoriamente: adv. con dilación, de una manera dilatatoria.

Dilatatorio: adj. lo que dilata.

—Jurisp. dicese de aquellas excepciones que el demandado interpone, no contestando á lo principal, sino promoviendo cuestiones que es preciso decidir previamente y que retardan el curso del litigio; tales son, la falta de personalidad en el demandante, la falta de competencia del juez, etc.

Dilección: s. f. afecto, cariño, amor puro. Solo se usa en sentido teológico.

Dilecto: adj. amado. Es voz propia del lenguaje eclesiástico y ascético.

Dilema: s. m. Filos. argumento formado de dos proposiciones disyuntivas y contrarias entre sí, con una conclusión que se deduce de cualquiera de ellas en contra de alguna opinión; de manera que, negadas ó concedidas, siempre queda demostrado lo que se intenta probar: como en aquella famosa argumentación de Cicerón contra los escépticos: *ó sabes que nada sabes, ó lo ignoras; si lo ignoras, no puedes afirmarlo; si lo sabes, algo se puede saber*.

Dilemático: adj. Filos.

lo que es de la naturaleza del dilema.

Dilepido: adj. Hist. nat. que tiene dos escamas.

Diletante: adj. s. neol. voz italiana usada en todos los países para designar á una persona muy aficionada á la música y con particularidad á la italiana. También en pl. conserva la terminación italiana, y se dice diletanti.

Dilijencia: s. f. actividad, prontitud ó aplicación en ejecutar algo.—eleridad, prisa, rapidez. Úsase por lo común con verbos de movimiento.—Carruaje público de mucha capacidad, de cuatro ruedas y dividido por lo común en tres departamentos interiores además del cupé ó imperial que está encima de ellos. Diósele este nombre por la rapidez con que en ellos se viajaba, comparándolo con la de los anteriores medios de conducción.—fam. negocio, cuidado, ocupación.—Necesidad corpórea, evacuación por cualquiera de las dos vías.—pl. medios que se ponen en juego para conseguir alguna cosa.

—Jurisp. la ejecución ó cumplimiento de una providencia.—Netificación.

Dilijenciar: v. a. poner los medios necesarios para el logro de alguna pretensión, ó para encontrar lo que se busca.

Dilijenciero: adj. s. el que toma á su cargo el cuidado de los negocios ajenos.

—Jurisp. agente judicial que en algunas partes hace citaciones.—ant. el encargado por los fiscales para evacuar algunas dilijencias de

DILU

oficio, como pruebas de hidalgua y otras.

Diligente: adj. cuidadoso, exacto, activo. — Liso, pronto, liero en el obrar.

= Agr. nombre que dan los jardineros á una especie de tulipan de primavera, que es el primero en florecer.

Diligentemente: adv. con diligencia, de una manera diligente.

Dilujia: s. f. Filos. sentido ambiguo y doble.

= Lit. drama que tiene dos acciones ó partes.

Dilucidacion: s. f. ilustracion, claridad y explicacion que se da á una obra de injenio, cuestion, proposicion ó discurso.

Dilucidador: adj. s. el que dilucida.

Dilucidar: v. a. ilustrar, aclarar, explicar estensamente alguna proposicion ó materia; tratar de una cuestion á fondo y bajo todos sus aspectos.

Dilucidario: s. m. el escrito con que se dilucida ó ilustra alguna materia.

Dilucion: s. f. accion y efecto de diluir.

Diluir: v. a. Quím. disminuir, por medio de líquidos, la cohesion de los cuerpos, aumentando su volumen.

Diluviano: adj. lo que pertenece al diluvio ó es de aquella época del mundo.

Diluviar: v. n. llover á manera de diluvio.

Diluvio: s. m. inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, precedida de copiosas lluvias. Por antonomasia, el universal. — met. la abundancia excesiva de cualquiera cosa; y así se dice: un

DIME

diluvio de palabras, de injurias.

= Quím. en la filosofia hermética, la destilacion de los azufres.

Dillon: [ARTURO] Biog. general irlandés, al servicio de Francia; n. en 1750, y tomó parte en la guerra de América, siendo nombrado gobernador de San Cristóbal y después de Tabago. Fué elegido diputado á los Estados Generales, en 1789, y se mostró favorable á la causa popular; pero encargado en 1792 del mando del ejército del Norte, dirigió á éste al recibir la noticia de los sucesos del 10 de Agosto una proclama contrarrevolucionaria, que motivó su suspension del cargo. Posteriormente obtuvo un mando en el ejército de Dumouriez; pero á pesar de la defensa que hizo de él Camille Desmoulins, fué acusado de traicion, y m. en el cadalso el 14 de Abril de 1794.

Dimanacion: s. f. la accion de dimanar.

Dimanar: v. n. venir, proceder el agua de sus manantiales. — met. provenir, proceder y tener origen una cosa de otra.

Dimension: s. f. tamaño, medida y estension de algun cuerpo.

= Matem. cada uno de los tres elementos de un cuerpo geométrico, que son: longitud, latitud y profundidad. — Grado de una potencia ó ecuacion. — Cantidad que entra como factor en la composicion de un término algebráico.

Dimensional: adj. lo perteneciente á alguna dimension.

DIMI

Dimeritas: adj. s. com. pl. Rel. nombre de unos sectarios apolinaristas, que sostenían que Cristo en la encarnacion solo tomó cuerpo humano; error que abandonaron para caer después en el de que su alma carecía de entendimiento, y que á éste suplía el Verbo.

Dimero: adj. Zool. lo que está compuesto de dos segmentos ó artículos.

Dimerosómato: adj. Zool. lo que tiene el cuerpo dividido en dos partes.

Dimesas: adj. s. f. pl. Rel. nombre de unas religiosas, cuya comunidad se fundó en Venecia por los años de 1584, para enseñar el catecismo á las niñas y asistir á las mujeres pobres y enfermas.

Dimetro: adj. s. Poes. se aplica al verso de la poesia griega y latina, que consta de dos medidas ó cuatro pies.

Dimiario: adj. Zool. que tiene dos músculos. — adj. s. pl. orden de moluscos conchíferos, que comprende los que tienen dos músculos adheridos, y cuya concha presenta distintamente dos impresiones musculares separadas y laterales.

Dimidiar: v. a. partir, dividir en mitades alguna cosa.

Diminucion: s. f. reduccion del tamaño, volumen ó cantidad de alguna cosa; menoscabo, detrimento, merma, lo mismo en el orden físico que en el moral.

= Arquít. DIMINUCION DE UNA COLUMNA: estrechamiento gradual del fuste de una columna, una columna, contando desde la base ó solamente des-

DIMO

de la tercera parte de su altura hasta el capitel.

Diminutamente: adv. escasamente, con falta, de una manera diminuta. — Menudamente, por menor.

Diminutivamente: adv. en forma diminuta.

Diminutivo: adj. lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á ménos alguna cosa.

= Gram. se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo.

Diminuto: adj. defectuoso, falta de lo que debia tener para su complemento ó perfeccion. — Escevivamente pequeño.

= Más, se dice de un intervalo menor, al cual se baja un semitono, añadiendo un sostenido á la nota inferior, ó un bemol á la superior.

Dimision: s. f. renuncia de alguna cosa que se posee. Se dice generalmente hablando de cargos públicos y comisiones.

Dimisorias: s. f. pl. letras que dan los preladis, autorizando á alguna persona de su diócesis para que pueda conferir las órdenes un obispo extraño.

Dimitir: v. a. renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision, etc.

Dimorfismo: s. m. Miner. propiedad que poseen algunas sustancias minerales, de presentar dos formas cristalinas distintas, aunque tengan una misma composicion química.

Dimorfo: adj. Miner. calificacion de las sustancias que pueden ofrecer cristales

DINA

pertenecientes á dos sistemas distintos.

—Mit. sobrenombre de Baco.

Dinotika: Geog. ciudad de la Turquía Europea, sit. al S. de Andrinópolis, con 8,000 habitantes.

Dinadjepur: Geog. distrito del Indostan Inglés, ant. prov. de Bengala, fértil en arroz y tabaco, cor. 3,000,000 de habitantes. —Capital del distrito anterior, con 18,000 hab., sit. á 359 kil. de Calcuta.

Dinamarca: Geog. Estado de la parte setentrional de Europa, que confina al N. y O. con el mar del Norte, al S. con el Elba y territorio de Hamburgo, y al E. con el Báltico. Tiene de superficie unos 7,240 kil. cuadrados, de las cuales 417 son islas. Entre sus ríos principales se cuentan el Eyder y el Elba; su suelo es generalmente llano, y el clima húmedo. Su población asciende á 1,725,000 habitantes. La instrucción pública se halla con poca diferencia como en Alemania; Copenhague, que es la capital, y Kiel, tienen universidades distinguidas. Dinamarca estuvo primitivamente habitada por los Cimbrios y los Teutones; en 1813 y en 1814 formó parte de la coalición contra la Francia, en cuya época la Noruega, que hasta entonces había estado unida á la Dinamarca, fué cedida á la Suecia.

Dinamarqués: adj. lo que pertenece á Dinamarca y á sus habitantes. —adj. s. el natural de Dinamarca.

Dinamin: s. f. Mecán.

DINA

unidad que sirve de tipo para medir el efecto útil de una potencia.

—Med. fuerza, vigor, robustez, energía vital en los órganos de la economía.

Dinámica: s. f. parte de la mecánica, que tiene por objeto el movimiento de los cuerpos sólidos.

Dinámico: adj. Mecán. concerniente ó relativo á la dinámica.

Dinamismo: s. m. Filos. sistema que considera á la materia como privada de existencia por sí misma, siendo ésta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto: la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que si cualquiera de ellas llegase á triunfar, quedaría en un caso reducida la materia á un punto matemático, y en el otro desaparecería completamente.

Dinamista: adj. s. Filos. partidario del dinamismo.

Dinamita: s. f. Quím. nítro-glicerina.

Dinamojenesia: s. f. Med. tratamiento propio para robustecer las constituciones débiles.

Dinamolejía: s. f. Mecán. tratado de las fuerzas, consideradas de una manera abstracta.

Dinamolójico: adj. Mecán. lo que tiene relación con la dinamolejía.

Dinamómetro: s. m. Mecán. instrumento que sirve para medir comparativamente las fuerzas musculares de los hombres y de las bestias de carga, averiguar la resistencia de las máqui-

DINA

nas y calcular las fuerzas motrices. Consiste en un resorte, cuya tensión determinada por la fuerza que se emplea, hace mover una aguja sobre una parte de círculo, en la que está señalada una escala de quilógramos, y otra de miriagramos ó libras.

Dinant: Geografía. plaza fuerte de Bélgica, sit. al S. de Namur y á orillas del Mosa, con 3,700 habitantes. Tiene dos hospitales, muchas iglesias, y fabricas de calderería, papel, naipes, curtidos y cristales. En sus cercanías se explota mármol negro. Es ciudad antiquísima y se supone que hubo en ella un templo consagrado á Diana, de donde derivan algunos su nombre. Fué completamente destruida en 1466, y después de reedificada sufrió un saqueo en 1554.

Dinar: s. m. Metrol. y Numis. moneda de oro que se usa en Persia, y equivale por lo común á veinte reales de la moneda española.

Dinari: Geog. pico elevado de la cadena de montañas alpinas que se extiende por la Iliria, la Croacia, la Dalmacia, la Bosnia y la Albania. Tiene 1,909 metros de altura.

Dinasta: adj. s. Hist. príncipe soberano, cuyos estados eran de corta extensión, y que reinaba por el consentimiento ó tolerancia de las grandes potencias. —En la edad media, barón del imperio que gozaba en su territorio de todos los derechos de la soberanía, y tenía además asiento y voz en la Dieta.

Dinastía: s. f. serie de

DINE

principes reinantes, pertenecientes á una familia. —El tiempo de su dominación.

Dinástico: adj. lo que pertenece á la dinastía.

Dinerada: s. f. gran cantidad de dinero. —El importe de un dinero, y lo que se dá por un dinero. —Cosa preciosa, estimable.

Dineral: s. m. gran cantidad de dinero.

—Art. y Of. el peso de que se sirven los ensayadores para conocer la ley de los metales. Le hay de oro y plata: el primero se divide en 24 quilates, y cada quilate en 4 granos; el segundo se divide en 12 dineros, y cada dinero en 24 granos. Consta el dineral de varias piezas de ó pesas pequeñas de diversos tamaños. El conjunto de ellas que se guarda en una cajita se llama del mismo modo.

Dinerillo: s. m. fam. cualquiera cantidad de dinero, no siendo muy grande.

Dinero: s. m. la moneda corriente. —ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO: entre jugadores, ganarlo. —BUEN DINERO: espresion con que se manifiesta que alguna cantidad es de efectiva cobranza. —DINERO Y NO CONSEJOS: se usa para censurar al que dá consejos á quien ni los pide, ni los necesita, siéndole mucho más necesario el dinero.

—HACER DINERO: enriquecerse. —TAPAR LA BOCA CON DINERO: hacer que alguno no diga lo que sabe, dándole dinero y comprando su silencio. —DINERO LLAMA DINERO: manifiesta que para hacer dinero el mejor medio es em-

DINO

plear el que se tiene en alguna especulación útil.

—Art. y Of. la duodécima parte del mineral de plata.

—Numis. moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro dinero que valía siete maravedises.—**DINERO BURGALÉS**: moneda de oro de ley muy baja, por la mezcla que tenía con otros metales, mandada fabricar en Burgos por el rey Alonso el Sabio, para sustituirla en lugar de los pepones. Aunque éstos eran de más ley, se dió doble valor a los burgaleses.

Dineroso: adj. rico, adinerado, acudado.

Dingolondangos: sustant. m. pl. fam. adornos recargados y ostentosos en el traje.

Dinico: adj. Med. calificación de los medicamentos ó agentes propios para combatir los vértigos.

Dinócrates: Biog. arquitecto griego, que siguió á Alejandro Magno en sus expediciones, reedificó el templo de Efeso, dió los planos y edificó la ciudad de Alejandria, 332 años antes de J. C. Tuvo la idea de hacer del monte Athos una estatua de Alejandro.—General de los Mesenios; peleó con los Aqueos y enveneró á Filopémenes que había caído en sus manos, 183 años antes de J. C., suicidándose al poco tiempo por libertarse de sus enemigos.

Dinomenes: Biog. escultor griego, que vivía 400 años antes de J. C. Plinio le cita entre los artistas célebres de aquella época por ha-

DIÓC

ber hecho, entre otras, las estatuas de Ino y Calixto, colocadas en el Acrópolis de Atenas.

Dióstrato: Biog. geómetra griego, de la escuela de Platón, y amigo de este filósofo; floreció cuatro siglos antes de J. C., contribuyó en gran manera á los progresos de la geometría, y se cree que fué el inventor de la línea llamada *cuadratriz*.

Dintel: s. m. Arquít. la parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas.—**DINTEL DE HIERRO**: barra de hierro que se embebe en la mocheta de un arco á regla para apear sus oñías.

Dintelar: v. a. hacer dinteles ó construir alguna cosa en forma de dintel.

Dinter ó Dintero: [EDMUNDO] Biog. cronista, canónigo de San Pedro de Lovain; m. en 1448. Felipe el Bueno, le encargó la redacción de las crónicas del Bravante.

Dintorno: s. m. Pint. la delineación de las partes de una figura, contenidas en su contorno.

Diocesano: adj. lo que pertenece de cualquier modo á una diócesis.—adj. s. el obispo ó arzobispo que tiene diócesis.—El feligrés de una diócesis.

Diocesárea: Geog. ciudad principal de Galilea en el siglo I de la era cristiana. Hoy es Pafourri.

Diócesis: s. f. el distrito ó territorio en que ejerce jurisdicción espiritual un obispo ó arzobispo.—met. el distrito ó ámbito señalado para cualquier objeto.

DIOC

—Hist. nombre que daban los Romanos á cada uno de los nueve departamentos territoriales de la provincia de Asia.

Diócles: Hist. ant. adj. s. f. pl. fiestas que celebraban los habitantes de Megara, en honor de Diócles durante la primavera.

Diocleciano: [CAYO VALELIO] Biog. emperador romano, que desde soldado ascendió por su mérito al cargo de jefe de los oficiales de palacio, que ocupaba á la muerte de Numeriano en 284. Después de matar á Aper, se hizo proclamar emperador en Nicomedia; se asoció en el imperio á Maximiano Hércules en 286; venció á los Persas y á los Germanos; concedió el título de Césares á Constancio Cloro y á Galerio, y empezó á instancia de éste, una cruel persecucion contra los Cristianos; pero atacado de una enfermedad grave, abdicó el imperio en 305, y m. en 313 en Salona.

Diócles: Biog. geómetra griego, que se cree vivía en el siglo IV de la era cristiana.—Se hizo célebre por muchos descubrimientos geométricos, y especialmente por una ingeniosa solución del problema de la duplicación del cubo.

—Tpos. her. héroe griego, que murió defendiendo á uno de sus amigos.

Diocaedro: adj. Miner. epíteto de los cristales que ofrecen la combinación de dos octaedros diferentes.

Dioctonal: adj. Miner. epíteto de los cristales que presentan en el conjunto de

sus caras, la combinación de un octaedro con un sólido que también tiene ocho caras, pero cuya forma es diferente.

Diodati: Biog. ministro calvinista ginebrino; n. en 1576, y m. en 1645. Fué diputado de la iglesia de Ginebra en el sínodo de Dordrecht en 1618 y encargado de redactar las deliberaciones de esta famosa asamblea: *Traducción de la Biblia y del Concilio de Trento*.

Diodoncéfalo: adj. Fisiol. monstruo que tiene dos filas de dientes.

Diodonte: s. m. Zool. sub-género de halcones de pico bidentado.

Diodoro: (DE SICILIA) Biog. historiador griego, contemporáneo de César y de Augusto. Después de viajar por Asia, África y por varias partes de Europa, fué á fijar su residencia en Roma, donde bajo el título de *Biblioteca histórica*, publicó una historia universal en 40 libros, empezando en los tiempos fabulosos y terminando el año 60, antes de J. C., de la que solo quedan 15 libros enteros y fragmentos de otros.

Diocia: s. m. Bot. vjésima segunda clase del sistema sexual del Linneo caracterizada por las flores masculinas ó femeninas; está dividida en catorce órdenes, de los cuales los doce primeros, según el número de estambres, llevan el nombre de las primeras clases, como: *diocia-monandria*, *diocia-dian-dria*, etc.; el décimo tercero ó *diocia-monadelphia*, comprende los vejetales dioicos, con estambres monadelphos, y el

DIÓJ

décimo cuarto ó dieciséis-simenesia los que tienen estambres unidos por las anteras.

Diofanto de Alejandria: Biog. célebre matemático del III ó IV siglo, considerado como el inventor del álgebra: *Aritmética; De los polígonos.*

Diogdoédria: s. f. Miner. estufo de un cristal que forma dos pirámides de base cuadrada, cuyas caras tienen de dos en dos la misma inclinacion respecto de la base.

Diogdoédrico: adj. Miner. lo que presenta el carácter de la diogdoédria.

Diogdoedro: s. m. Miner. cristal que presenta el fenómeno de la diogdoédria.

Dioico: adj. Bot. epíteto que sirve para calificar las plantas, cuyos sexos están separados en individuos distintos.

Diojenes: Biog. filósofo cínico; nació en Sinope en 413, y murió en 323 antes de J. C. Expulsado de su patria como monedero falso, fué á Atenas, estudió la filosofía con Antistenes y fué mas allá que éste en el menosprecio del pudor y del buen parecer. Dicese que habitaba en un tonel, sin más vestido que una capa, ni más muebles que un palo, un saco y una escudilla, que tiró cuando vió á un niño beber en el hueco de la mano. — *Sentencias; Cartas*, consideradas unas y otras como apócrifas. — **DIOJENES DE APOLOKIA:** filósofo de la escuela jónica, llamado *el físico*, que floreció por los años 427, antes de J. C.: *De la naturaleza*, obra en la que considera

DIÓM

al aire como el elemento primitivo, atribuyéndole una fuerza divina. — **DIOJENES EL BABILONIO:** filósofo estóico del siglo III, antes de J. C., discípulo de Crisipo. Fué enviado á Roma de embajador por los Atenienses, abrió en esta ciudad una cátedra de dialéctica, y contribuyó eficazmente á inspirar á los Romanos afición á la filosofía. — **DIOJENES LAERCIO Ó DE LAERTES:** filósofo é historiador griego, que se cree perteneció á la secta de los epicúreos. En tiempo de Septimio Severo y Caracalla compuso una obra en 10 libros sobre *las vidas y opiniones de los filósofos más célebres*, que es una de las fuentes más puras de la historia y de la filosofía antigua.

Diojeniano: Biog. gramático griego, contemporáneo de Adriano: *Diccionario*, que contiene las palabras más raras y difíciles, usadas por los autores griegos.

Diomedes: Geog. llanura de la Pulla Oriental, donde se dió el año 216 la célebre batalla de Cannas.

=Tpos. her. hijo de Marte y de Cirene, y rey de Tracia, que mantenía sus caballos con carne humana. Hércules le mató, y arrojó su cuerpo á sus caballos para que lo devorasen. — Hijo de Tideo, y rey de Argos, que se distinguió en la guerra de Troya, siendo considerado como el más valiente de los Griegos después de Aquiles. Peleó cuerpo á cuerpo con Héctor y Eneas, y auxiliado de Minerva, hirió á Vénus en la mano. Acompañó á Ulises á

DION

la isla de Lemnos, para persuadir á Filóctetes á que los siguiese á Troya. Introduciéndose por la noche en la ciudadela enemiga, se apoderó del *Paladion*, y al concluirse la guerra lo llevó á Argos, donde encontró á su mujer en relaciones amorosas con Hipólito, quien le obligó á huir de esta ciudad. Murió de edad avanzada, después de haber fundado, segun algunos autores, un gran número de templos y ciudades en la costa oriental de Italia, y abolido los sacrificios humanos.

Dion: [CASIO] Biog. historiador griego, hijo de un Senador romano, y descendiente por su madre de Dion Crisóstomo; n. en 155, y pasó la mayor parte de su vida en Roma; fué Senador en tiempo de Commodo, cónsul y prócónsul de África, y cónsul otra vez en la época de Alejandro Severo. *Historia Romana* en 80 libros, desde la fundación de Roma hasta 229.

— **DION CRISÓSTOMO:** retórico griego; n. el año 50 de la era cristiana; siguió á Vespasiano á Roma cuando éste fué proclamado emperador, y le aconsejó que restableciese la república. Acusado de conspirador en tiempo de Domiciano, se vió obligado á huir y refugiarse entre los Getas; volvió á Roma á la muerte del tirano, y gozó de mucho favor en los reinados de Nerva y de Trajano. — **DION DE SIRACUSA:** discípulo de Platon y yerno de Dionisio el antiguo. Desterrado por Dionisio el joven, volvió luego á Sicilia y liberó á su patria de la tiranía en

DION

337. Antes de J. C.; pero, investido por sus conciudadanos de la autoridad suprema, fué asesinado cuatro años después por el ateniense Calipo.

Dioncosis: s. f. Med. especie de tumefaccion ó plétora, producida por la difusion de los líquidos que circulan, ó por la retencion de las materias destinadas á ser escretadas.

Dione: Mit. hija del Océano y de Tetis, y amante de Júpiter, de quien tuvo á Vénus. Homero la representa prodigando consuelos y caricias á su hijo, herida por Diomedes, y amenazando á éste con un porvenir desgraciado.

Dionisia. s. f. Miner. especie de piedra preciosa, negra y salpicada de pintas encarnadas, que disuelta en el agua, adquiere el gusto del vino, y á lo que Plinio consideraba como un preservativo contra la embriaguez.

Dionisiaco: adj. lo perteneciente á Dionisio.

Dionisio: s. m. Astr. nombre que han dado algunos astrónomos á una de las manchas de la luna.

=Biog. rey de Portugal, hijo de Alfonso III; nació en 1261, y murió en 1325. Restringió la autoridad de los señores feudales; prohibió la adquisicion de inmuebles al clero; mostró la mayor independencia en sus relaciones con Roma, y defendió contra el Papa la orden de los Templarios, que se conservó en Portugal con el nombre de *Orden de Cristo*. — Apóstol de las Galias en 250, primer obispo de Paris y fundador de

DIOR

varias iglesias, que sufrió el martirio durante la persecucion de Valeriano en 272.

=Geog. **SAN DIONISIO**: capital de la isla de Bourbon, sit. al N. de la isla y en la costa, con 12,000 hab. — Ciudad de Francia, sit. á 6 kil. de Paris; está muy bien construida y tiene una casa de educacion para 500 hijas de caballeros de la Lejion de Honor, cerca de la iglesia que en otro tiempo contenia los sepulcros de los reyes de Francia y su familia.

Dioptrisis: s. f. Miner. especie de silicato de cobre, que presenta bendiduras paralelas á las caras del cristal primitivo; es un romboedro obtuso que raya el vidrio y es rayado á su vez por el feldspato.

Dioptra: s. f. Fis. instrumento óptico, que consiste en una regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas ó viseras con sus agujeros, el uno en frente del otro, por los cuales se dirijen los rayos visuales, cuando se quiere observar algun objeto.

Dióptrico: adj. lo perteneciente á la dióptrica. — adj. s. f. parte de la Física; que trata de los fenómenos que presenta la luz refractada, y de la desviacion que experimentan sus rayos, al atravesar cuerpos transparentes de diversa densidad.

Diorama: s. f. Fis. espectáculo que consiste en una exposicion de cuadros ó vistas pintadas en lienzos de grandes dimensiones, y que en vez de ser circulares como las de los panoramas, están

DIOS

estendidas sobre un plano recto vertical, de manera que varien los tonos generales y locales, modificando hábilmente los efectos de la luz.

Diorámico: adj. relativo ó perteneciente al diorama.

Diorita: s. f. Miner. nombre de una roca compuesta esencialmente de andal, hornblenda y feldspato, y que además contiene cuarzo, mica, granate y otros minerales. Era estimada de los antiguos, como lo prueban muchos monumentos egipcios, y constituye montañas enteras.

Dioritio: adj. Miner. que contiene diorita.

Diorosis: s. f. Med. tras formacion de un humor animal en un fluido acuoso ó seroso.

Diorresis ó diorrosis: s. f. Med. flujo excesivo de serosidad ó de orina.

Diortosis: s. f. Med. reduccion de un miembro fracturado ó lujado.

Diortótico: adj. Med. lo que sirve para reducir.

Dios: s. m. el Sér Supremo, absoluto, necesario, creador y Señor de todas las cosas del universo. — Eterno Sér, único que existe por sí solo y de quien dimanán todos los demás. Como es infinitamente más grande, más sublime, más perfecto que el último grado de sublimidad, de grandeza y de perfeccion que pueda concebir ó donde pueda remontarse la humana imaginacion, es incomprendible al hombre, cuyo miserable orgullo se estrella contra su misma nulidad é ignorancia al intentar escudriñar la esencia de ese omnipotente é

DIOS

incomprendible Sér. El hombre designa á Dios, ya por medio de uno de sus infinitos atributos ó perfecciones, ó con epítetos que los representan, ya con el nombre del lugar (por decirlo así) desde donde gobierna el Universo, ya por medio de figuradas comparaciones, establecidas con aquellos objetos de grandeza humana, capaces de darnos alguna idea de la Grandeza Divina, ya con aquellos epítetos significativos de la grandeza de sus grandes obras. Así es que se entiende por Dios siempre que se dice: *la Divinidad, la Providencia, el Cielo ó los Cielos, el Omnipotente, el Altísimo, el Sér Supremo, el Rey de los reyes, el Supremo Juez, el Creador, el Autor de la Naturaleza, el Supremo Hacedor*, etc. etc. De Dios son todos los atributos de perfeccion, como: *Dios misericordioso, compasivo, benéfico, benévolo, afable, justo, recto, equitativo, omnipotente, omnisciente, providente, sabio*, etc. etc.

=EXISTENCIA DE DIOS: La idea de Dios se encuentra en todas las manifestaciones, en todos los fenómenos de la naturaleza física y moral. Así la hallamos en el origen y en la historia de todos los pueblos del mundo, al frente de todos los códigos, en las obras del artista, en los cantos del poeta, en los himnos de triunfo del guerrero, y sobre todo, en el fondo del corazón y del alma humana. Y sin embargo, aunque la idea de Dios sea tan natural á nuestro espíritu, que parece producirse espontáneamente en todas

DIOS

nuestras obras y palabras, considerada históricamente ha experimentado la suerte comun de todas nuestras ideas, y ha sido preciso que trascurriese largo tiempo antes que lograse depurarse de los errores que en varios pueblos han asociado á ella el extravío de la imaginacion ó las exigencias de los sentidos. La idea de Dios ha atravesado muchos pueblos envuelta en las tinieblas de monstruosas y degradantes supersticiones. El culto de Moloch, de Vénus Astartea, y de otras divinidades no ménos horribles y repugnantes, á quienes numerosas generaciones han adorado por medio de orjias, sacrificios humanos y actos indignos, son pruebas históricas de las diversas fases por que ha pasado en el fondo de la humanidad el conocimiento de Dios, hasta que la filosofía y la revelacion lograron restablecer la pureza y la verdad de esta creencia fundamental. No puede negarse ciertamente, así á Pitágoras como á Sócrates, y sobre todo, á Platon, la gloria de haber enseñado á sus pueblos la existencia de un solo Dios, puro Espíritu, Arquitecto y Providencia del mundo; pero el cristianismo es quien principalmente ha hecho conocer al mundo en su verdad y grandeza al Dios omnipotente, sabio, justo, y principio y fin de la Creacion.

La existencia de Dios es cosa demostrable por la razon; y á pesar de que se haya visto á algunos pensadores ponerla en duda ó negar

DIOR

varias iglesias, que sufrió el martirio durante la persecucion de Valeriano en 272.

—Geog. **SAN DIONISIO**: capital de la isla de Bourbon, sit. al N. de la isla y en la costa, con 12,000 hab. — Ciudad de Francia, sit. á 6 kil. de Paris; está muy bien construida y tiene una casa de educacion para 500 hijas de caballeros de la Lejion de Honor, cerca de la iglesia que en otro tiempo contenia los sepulcros de los reyes de Francia y su familia.

Dioptrisis: s. f. Miner. especie de silicato de cobre, que presenta bendiduras paralelas á las caras del cristal primitivo; es un romboedro obtuso que raya el vidrio y es rayado á su vez por el feldspato.

Dioptra: s. f. Fis. instrumento óptico, que consiste en una regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas ó viseras con sus agujeros, el uno en frente del otro, por los cuales se dirijen los rayos visuales, cuando se quiere observar algun objeto.

Dióptrico: adj. lo perteneciente á la dióptrica. — adj. s. f. parte de la Física; que trata de los fenómenos que presenta la luz refractada, y de la desviacion que experimentan sus rayos, al atravesar cuerpos transparentes de diversa densidad.

Diorama: s. f. Fis. espectáculo que consiste en una exposicion de cuadros ó vistas pintadas en lienzos de grandes dimensiones, y que en vez de ser circulares como las de los panoramas, están

DIOS

estendidas sobre un plano recto vertical, de manera que varien los tonos generales y locales, modificando hábilmente los efectos de la luz.

Diorámico: adj. relativo ó perteneciente al diorama.

Diorita: s. f. Miner. nombre de una roca compuesta esencialmente de andal, hornblenda y feldspato, y que además contiene cuarzo, mica, granate y otros minerales. Era estimada de los antiguos, como lo prueban muchos monumentos egipcios, y constituye montañas enteras.

Dioritio: adj. Miner. que contiene diorita.

Diorosis: s. f. Med. tras formacion de un humor animal en un fluido acuoso ó seroso.

Diorresis ó diorrosis: s. f. Med. flujo excesivo de serosidad ó de orina.

Diortosis: s. f. Med. reduccion de un miembro fracturado ó lujado.

Diortótico: adj. Med. lo que sirve para reducir.

Dios: s. m. el Sér Supremo, absoluto, necesario, creador y Señor de todas las cosas del universo. — Eterno Sér, único que existe por sí solo y de quien dimanan todos los demás. Como es infinitamente más grande, más sublime, más perfecto que el último grado de sublimidad, de grandeza y de perfeccion que pueda concebir ó donde pueda remontarse la humana imaginacion, es incomprendible al hombre, cuyo miserable orgullo se estrella contra su misma nulidad é ignorancia al intentar escudriñar la esencia de ese omnipotente é

DIOS

incomprendible Sér. El hombre designa á Dios, ya por medio de uno de sus infinitos atributos ó perfecciones, ó con epítetos que los representen, ya con el nombre del lugar (por decirlo así) desde donde gobierna el Universo, ya por medio de figuradas comparaciones, establecidas con aquellos objetos de grandeza humana, capaces de darnos alguna idea de la Grandeza Divina, ya con aquellos epítetos significativos de alguna de sus grandes obras. Así es que se entiende por Dios siempre que se dice: *la Divinidad, la Providencia, el Cielo ó los Cielos, el Omnipotente, el Altísimo, el Sér Supremo, el Rey de los reyes, el Supremo Juez, el Creador, el Autor de la Naturaleza, el Supremo Hacedor*, etc. etc. De Dios son todos los atributos de perfeccion, como: *Dios misericordioso, compasivo, benéfico, benévolo, afable, justo, recto, equitativo, omnipotente, omnisciente, providente, sabio*, etc. etc.

—EXISTENCIA DE DIOS: La idea de Dios se encuentra en todas las manifestaciones, en todos los fenómenos de la naturaleza física y moral. Así la hallamos en el origen y en la historia de todos los pueblos del mundo, al frente de todos los códigos, en las obras del artista, en los cantos del poeta, en los himnos de triunfo del guerrero, y sobre todo, en el fondo del corazón y del alma humana. Y sin embargo, aunque la idea de Dios sea tan natural á nuestro espíritu, que parece producirse espontáneamente en todas

DIOS

nuestras obras y palabras, considerada históricamente ha experimentado la suerte comun de todas nuestras ideas, y ha sido preciso que trascurriese largo tiempo antes que lograse depurarse de los errores que en varios pueblos han asociado á ella el extravío de la imaginacion ó las exigencias de los sentidos. La idea de Dios ha atravesado muchos pueblos envuelta en las tinieblas de monstruosas y degradantes supersticiones. El culto de Moloch, de Vénus Astartea, y de otras divinidades no ménos horribles y repugnantes, á quienes numerosas generaciones han adorado por medio de orjias, sacrificios humanos y actos indignos, son pruebas históricas de las diversas fases por que ha pasado en el fondo de la humanidad el conocimiento de Dios, hasta que la filosofía y la revelacion lograron restablecer la pureza y la verdad de esta creencia fundamental. No puede negarse ciertamente, así á Pitágoras como á Sócrates, y sobre todo, á Platon, la gloria de haber enseñado á sus pueblos la existencia de un solo Dios, puro Espíritu, Arquitecto y Providencia del mundo; pero el cristianismo es quien principalmente ha hecho conocer al mundo en su verdad y grandeza al Dios omnipotente, sabio, justo, y principio y fin de la Creacion.

La existencia de Dios es cosa demostrable por la razon; y á pesar de que se haya visto á algunos pensadores ponerla en duda ó negar

DIOS

la, sus mismos esfuerzos han servido para ver que la idea de la Divinidad que trataban de arrojar de sí, pesaba y gravitaba poderosamente sobre su espíritu. Así es que, aun aparte de la revelación y de su enseñanza dogmática, encontramos en las obras de todos los pensadores invocando el dictámen de la razón para demostrar la existencia del Sér Supremo. Paganos y cristianos, filósofos y Padres de la Iglesia, Sócrates, lo mismo que San Agustín, Platón y San Anselmo, Aristóteles y Santo Tomás, Descartes y Leibnitz, como Bossuet y Fenelon, todos han con suma grado su entendimiento á probar racionalmente la existencia de Dios, haciendo ver que, aparte de la luz suprema de la revelación, el hombre, como la más sublime de las criaturas, lleva en sí mismo, y sobre todo en su inteligencia, el sello del Creador.

Las pruebas empleadas para demostrar la existencia de Dios, han solido dividirse de muy atrás en tres clases, á saber: pruebas físicas, metafísicas y morales. Las primeras se deducen del espectáculo de la naturaleza: las segundas se fundan directamente en la conciencia y en la razón, sin el concurso ni mediación de ningún hecho eterno; las terceras se apoyan en la evidencia de la historia, es decir, en las creencias ó instituciones sociales, en el conjunto que nos ofrece la vida de la humanidad. Esta división, consagrada por el tiempo, es eminentemente racional y nada deja que desear en cuanto

DIOS

al fin á que se dirige; porque, á la verdad, sólo de la naturaleza, de la conciencia y de la historia, pueden sacarse testimonios y pruebas en esta altísima cuestión. Esta división es preferible á algunas inventadas modernamente, entre las cuales podríamos citar la de Kant, que clasifica las pruebas de la existencia divina en *cosmológicas, ontológicas y teológicas*, clasificación imperfecta, y aun quizás insuficiente.

— Cualquiera de las divinidades adoradas por los Gentiles, ya fuesen del cielo, de la tierra, de los mares ó del infierno. — met. persona que es objeto de un grande entusiasmo, amor, veneración, etc. En este sentido se dice también de las cosas, como: *su dios es el dinero*. — DIOS DARÁ: se usa para animar á alguno á que se corra liberalmente las necesidades del prójimo. — DIOS DELANTE: con la ayuda de Dios. — DIOS DIO LO QUE SERÁ: explica la duda del cumplimiento de lo que se promete ó asevera. — DIOS ES DIOS: unida á otras frases explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinión, como *Dios es Dios que ha de suceder esto ó aquello*. — DIOS ES GRANDE: se usa para consolarse de alguna desdicha, confiando para el remedio en el poder y la bondad de Dios. — DIOS TE LA DEPARA BUENA: manifiesta la duda ó recelo que se tiene de que no salga bien alguna cosa. — Explica la contingencia de algun negocio cuando se emprende sin probabilidad de lograrlo. — A DIOS GRACIAS: afortunada-

DIOS

damente, por la voluntad de Dios. — ANDA CON DIOS: se usa para despedir á alguno. También se dice: *irse con Dios*, por marcharse ó despedirse de alguno. — Emplease también cuando acontece un mal menor del que temíamos. — ASÍ DIOS ME AYUDE, ASÍ DIOS TE DE LA GLORIA, ASÍ DIOS TE GUARDE, etc.: deprecación que suele juntarse á la petición ó súplica de alguna cosa. — ¡AY DIOS! sirve para expresar el dolor, el susto, la lástima que se siente. — BENDECIR DIOS Á LAS CRIATURAS: hacerlas felices, y así se dice comunmente: *Dios te bendiga*. — COMO DIOS ES SERVIDO: indica que una cosa sucede con poca satisfacción nuestra. — COMO DIOS SRA SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, SIENDO DIOS SERVIDO: equivale á si Dios quiere y lo permite. — DE MRNOS NOS HIZO DIOS: explica la esperanza de conseguir algo, aunque parezca desproporcionado. — DESPUÉS DE DIOS: explica la causa principal, entre las naturales, que ha producido un efecto dado, y así se dice: *después de Dios, debo la vida al valor de mi amigo*. — EL BRZO Ó DE DO DE DIOS: la justicia divina, hablandose de castigos; la Providencia, hablandose de beneficios. — EN NOMBRE Ó EN EL NOMBRE DE DIOS: fórmula de bendición y de encabezamiento para algunos documentos. — ESTAR DE DIOS: se usa para expresar que una cosa está dispuesta por la Providencia y es de consiguiente inevitable. — GOZAR DE DIOS: haber muerto y conseguido la bienaventuranza. — HABER

DIOS

LA DE DIOS ES CRISTO: haber gran riña, disputa ó quimera. — Haber bulla y algazara. — MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO: expresión con que nos animamos á proseguir una cosa, aunque se encuentren estorbos maliciosos. — NO SERVIR Á DIOS NI AL DIABLO: denota la ineptitud ó inutilidad de alguna persona ó cosa. — PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS: para siempre. — Usase más frecuentemente con el verbo perdonar. — PONERSE BIEN CON DIOS: limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. — POR DIOS: fórmula de juramento común. — QUIERA DIOS: explica la desconfianza de que una cosa salga tan bien como alguno se la promete. — SIN ENCOMENDARSE NI Á DIOS NI AL DIABLO: manifiesta la intrepidez y falta de reflexión, con que alguno se arroja á ejecutar una cosa. — TENTAR Á DIOS: ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo experimentar de su poder. — TRATAR CON DIOS: meditar y orar á solas y en el retiro de su corazón. — ¡VÁLGATE DIOS! se usa para manifestar con cierta moderación el enfado ó disgusto que nos ocasiona alguna cosa. — VAYA BENDITO DE DIOS: denota haber perdonado á uno algun agravio, ó que no se quiere más trato con él. — VAYA CON DIOS: manifiesta la conformidad con los decretos del Altísimo. — A QUIEN DIOS SE LA DIERE, SAN PEDRO SE LA BENDIGA: manifiesta la conformidad con los decretos de la Providencia ó con el bueno ó mal éxito de una pretensión. — A QUIEN MADRUGA DIOS

DIOS

LE AYUDA: enseña que la actividad influye mucho en el buen éxito de una pretension. — A QUIEN NO HABLA NO LE OYE DIOS: censura á los que, por no atreverse á manifestar un deseo, dejan de realizarlo. — CUANDO DICE NO QUIERE, LOS SANTOS NO PUEDEN: advierte que cuando no se ha ganado la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, es inútil valerse de amigos ó intercesores. — DIOS DA EL PRÍO CONFORME LA ROPA: enseña que Dios da el socorro según la necesidad.

— Biog. SAN JUAN DE DIOS: religioso español, fundador de la orden de la Caridad; n. en 1495, y m. en 1550. Sirvió en los ejércitos de Carlos V contra la Francia y contra los Turcos en Hungría; pero, arrepentido de la vida licenciosa que había hecho, se dedicó en 1540 al servicio de los enfermos. Fué canonizado por Alejandro VIII.

Diosa: adj. s. f. cualquiera de las divinidades del sexo femenino, inventadas y adoradas por los gentiles. — met. la mujer muy hermosa.

Dioscóridos: adj. s. pl. Rel. nombre de unos sectarios religiosos de los primeros siglos de la Iglesia; que según los errores de Dioscóro, patriarca de Alejandría; sus doctrinas fueron condenadas en el concilio general de Calcedonia.

Dioscuros: Mit. nombre patronímico de Cástor y Polux, hijos de Júpiter y de Leda, y hermanos de Elena y Clitemnestra. Cástor fué famoso por su habilidad en domar los caballos y Polux por

DIPL

su destreza en el pujilato: ambos dejaron la tierra en una época anterior á la del sitio de Troya, y aparecían alternativamente en ella compartiendo la inmortalidad y gozando de los honores concedidos á los dioses. — Cástor y Polux fueron considerados como dioses tutelares, salvadores, protectores de la hospitalidad y vengadores de los que la violaban. Neptuno les concedió el poder de apaciguar las olas irritadas.

Diosmina: s. f. Quím. sustancia amarga, que parece ser el principio activo de una planta del género diosma.

Diperianto: adj. Bot. se dice de la flor que tiene doble perianto.

Dipétalo: adj. Bot. epíteto que se aplica á la corola formada de dos pétalos.

Dipiramidodecaedro: adj. Miner. epíteto dado á los minerales que presentan dos pirámidos y doce caras.

Dipiro: s. m. Miner. silicato de alúmina, cal y sosa; de color blanco, mate ó amarillo, que se presenta en pequeños prismas que parecen ser de base octógona regular, y que se halla diseminado en un esquistos cerca de Mantleon en el depart. de los Altos Pirineos; es fusible al soplete, y fosforescente por medio del calor á cuyas dos cuasas debe el nombre que lleva.

Dipirriquo: adj. Poes. compuesto de cuatro breves y dos pirriquios.

Dipla: s. f. signo de que se usa en los manuscritos para indicar las citas de la Sagrada Escritura: viene á ser una V horizontal. — Es tam-

DIPL

bien un signo de distinción y de duda.

Diplantidiana: s. f. Fis. especie de antejo de larga vista con dos objetivos, y en el cual cada cuerpo produce dos imágenes que, partiendo del campo del antejo, se adelantan rápidamente la una hácia la otra, se confunden en seguida y vuelven por último á separarse.

Diplasiasmo: s. m. Anat. duplicación de una membrana.

Diplocefalia: s. f. Fisiol. voz anatómica que sirve para designar una monstruosidad, que consiste en la reunión de dos cabezas en un mismo cuerpo.

Diplocefálico: adjet. concierne á la diplocefalia.

Diplócopo: s. m. Med. instrumento quirúrgico, especie de cuchillo para hacer la seccion de la córnea trasparente.

Diploc: s. m. Anat. capa de tejido celuloso que existe entre las dos láminas de los huesos planos, y con especialidad de los del cráneo. Así llamaban también los antiguos á una de las membranas del útero.

Diploédrico: adj. Matem. que tiene la forma de un diploédro.

Diploédro: s. m. Matem. forma producida por la combinación de dos romboedros.

— Miner. cristal que presenta la forma de dos romboedros combinados entre sí.

Diploemiedria: s. f. Miner. estado de un cristal que ofrece una hemiedria do-

ble, pero de inclinación desigual y sin paralelismo.

Diploemédrico: adj. Miner. perteneciente á la diploemiedria.

Diplogastria: s. f. Fisiol. anomalía ó monstruosidad caracterizada por la reunión de dos troncos y vientres, implantados en una misma pélvis.

Diplogástrico: adj. Fisiol. perteneciente ó relativo al fenómeno de la diplogastria.

Diploico: adj. Anat. concierne ó relativo al díplise.

Diplojenesia ó Diplojenesis: s. f. Fisiol. monstruosidad caracterizada por la reunión de dos ó más gérmenes.

Diploma: s. m. despacho ó documento que se espide á una persona ó corporación, confiriéndole algun cargo, título ó privilegio. Lleva firma y sello, y su original queda archivado.

— Quím. vaso de paredes dobles, entre las cuales se echa agua antes de armarlo al fuego. Puede reemplazarse al baño de María.

Diplomacia: s. f. met. reserva estudiada.

— Polit. la ciencia ó el arte que trata de las negociaciones de los pueblos y de los gobiernos para arreglar sus relaciones exteriores. — El conjunto de individuos destinados á las embajadas ó á asuntos diplomáticos.

Diplomática: s. f. arte que enseña á conocer los diplomas, su autenticidad, las armas y sellos que llevan,

DIPO

etc.—Este arte se conoce desde el siglo XVII.

Diplomáticamente: adv. de una manera diplomática.—met. con mucha reserva, de una manera equívoca.

Diplomático: adj. met. reservado, equívoco, evasivo. Se usa también como adj. s. hablando de las personas poco francas, que nunca dicen lo que sienten.

—Polít. adj. concerniente á la diplomacia ó á los diplomatas. Úsase también como adj. s. en la terminación masculina, por la persona entendida en diplomacia ó que si gue esta carrera del Estado.

—Se aplica á los negocios de Estado que se tratan entre dos ó más naciones, y á las personas que intervienen en ellos.—**CUERPO DIPLOMÁTICO**: el que forman todos los representantes de las naciones extranjeras en un país, que suelen concurrir en corporación á ciertos actos solemnes.

Diplopia: s. f. Med. alteración ó desórden en la función visual, que consiste en que un mismo objeto produce dos sensaciones distintas, pareciendo, por consiguiente, doble.

Diplosantéreo: adjet. Bot. que tiene dobles las flores.—adj. s. f. pl. clase de plantas que comprende las que tienen un número de estambres doble del de las divisiones de la corola.

Dipodia: s. f. Poés. manera de medir los versos griegos y latinos, que consistía en tomar dos pies á un mismo tiempo.

DIPT

Dippel: Biog. teólogo y químico alemán; nació en Darmstadt en 1673; hizo algunos descubrimientos útiles, entre otros el del azul de Prusia y el del aceite animal que lleva su nombre; escribió varias obras y tratados y m. en 1734.

Dipsector: s. m. Mar. instrumento que sirve para medir en el mar la depresión del horizonte.

Dipsético: adj. Med. se aplica á todo aquello que es cita la sed, y especialmente á las sustancias medicinales que poseen esta propiedad.

Dipsomanía: s. f. Med. delirio acompañado de sed.

Dipsomano: adj. Med. el enfermo ó individuo atacado de dipsomanía.

Diptero: adj. ant. Archit. declase de los edificios que tenían dos alas ó filas de columnas laterales.

—Zool. adj. s. m. pl. órden de insectos chupadores, fácil de distinguir por carecer de las segundas alas, y tener en su lugar dos apéndices, cuyo objeto es regularizar la acción del vuelo. Sus especies, que algunos autores hacen llegar á diez mil, están esparcidos por todo el globo; unas buscan el jugo de las plantas y la sangre de los animales; otras se sustentan con las presas que hacen valiéndose de sus patas anteriores; y la mayor parte viven de las sustancias líquidas, que se encuentran al aire libre.

Dipterólogo: adj. s. el naturalista especialmente dedicado al estudio y conocimiento de los insectos dípteros.

DIPU

Dipterolejia: s. f. Hist. nat. tratado especial acerca de los insectos dípteros.

Dipterolójico: adj. lo concerniente á la dipterolejia.

Diptongar: v. a. Gram. unir dos vocales formando en la pronunciación una sola sílaba.

Diptongo: s. m. Gram. la unión de dos vocales que siempre se pronuncian en un solo tiempo y forman una sola sílaba.

Diputación: s. f. acción de diputar.—Su efecto.—Reunión de varias personas que representan un país, una clase ó cuerpo, y el cargo ó comisión que llevan; y así se dice: *la diputación de la gran deza; duró cuatro meses la diputación*—El negocio que se comete al diputado.—Conjunto de casas que constituyen un todo sin tomar el nombre de pueblo, ciudad, etc.—**DIPUTACION Á CORTES**: la reunión de representantes de la nación que ejercen el poder legislativo; y el cargo que á cada uno de ellos se comete.

—**DIPUTADO GENERAL DE LOS REINOS**: el cuerpo de representantes de las ciudades y villas de voto en Cortes.—**DIPUTACION PROVINCIAL**: el cuerpo de representantes de una provincia, que se reúne en la capital de la misma, en las épocas y para los objetos que marca la ley.

Diputado: adj. s. la persona nombrada por un cuerpo para representarlo.—**DIPUTADO**: el representante de una provincia ó de un distrito, nombrado por los electores, para formar parte de

DIQU

la asamblea ó asambleas legislativas de un país.—**DIPUTADO DEL COMUN**: en las ciudades y villas, cuyos repimientos eran perpétuos ó por juro de heredad, el nombrado por el pueblo para que por cierto tiempo asistiese al cabildo y entendiese en todo lo perteneciente al pró comunal.—**DIPUTADO PROVINCIAL**: el representante de un distrito que forma parte de la diputación provincial.

Diputar: v. a. destinar, señalar ó elegir alguna persona para alguna comisión ó ministerio.—Destinar y elegir algún cuerpo uno ó más de sus individuos para que le representen en algun acto ó solicitud.

Dique: s. m. reparo artificial hecho para contener las aguas.—met. todo lo que sirve para contener el desbordamiento de las pasiones.—fr. ROMPER Ó SOLTAR LOS DIQUES: manifestar sus sentimientos con vehemencia, después de haberlos reprimido.

—Mar. gran receptáculo de la figura de un casco de navío, aunque más ancho en la parte de popa, escavado y construido de piedra de sillera á la orilla del mar, con sus grandes puertas de madera para cerrarlo cuando contiene, que sirve para carenar y reparar los buques.—Sitio donde se conservan

las perchas y otras maderas para carena y construcción de buques, y es una gran fossa de piedra, llena de agua del mar, con el cual tiene comunicación.—**DIQUE DE MARRA**: el construido en parajes

DIRE

de grandes mareas, y que se ocupa y desocupa naturalmente por ellas.—fr. ACHICAR. EL DIQUE: extraer el agua que contiene por medio de las bombas.—CARGAR Ó LASTRAR EL DIQUE: poner cañones viejos ó otros grandes pesos sobre el pavimento del dique, cuando está vacío y cerrado, para que contrarresten ó equilibren los esfuerzos del agua exterior.

Dirección: s. f. la acción y efecto de dirigir.—Tendencia de un cuerpo á trasladarse ó dirigirse hácia determinado punto.—Posición relativa de los objetos.—Punto á donde se dirige una cosa, y los puntos intermedios por donde pasa.—La posición recta y derecha de algún cuerpo, línea ó pared.—Nombre de ciertas administraciones públicas del Estado ó de particulares, como la *dirección de contribuciones directas*, la *dirección de un banco*, etc.—El cargo de director y el local donde se reúnen los empleados de una dirección.—met. consejo, enseñanza y precepto con que se dirige á alguno hácia lo mejor.

—Fis. DIRECCION DEL IMAN: propiedad que tienen las agujas imantadas de mirar por un extremo al Norte y por el otro al Sur, cuando se las suspende por el centro.—ÁNGULO DE DIRECCION: el comprendido entre las líneas de dirección de dos fuerzas que concurren á un mismo fin.—LÍNEA DE DIRECCION: línea que atraviesa el centro de la tierra ó el de gravedad de un cuerpo.

—Mar. DIRECCION GENERAL

DIRE

DE LA ARMADA: la oficina del director general de ella, compuesta de varios oficiales de guerra.

Directamente: adv. en derechura, en línea recta.—Decididamente, sin interposición de otra persona.

—Mecán. dícese que un cuerpo choca con otro directamente, cuando le hiere en una línea recta perpendicular al punto de contacto.

Directivo: adj. lo que tiene facultad ó virtud de dirigir, como: *junta directiva*, *comisión directiva*.

Directo: adj. recto, lo que está derecho ó en línea recta.—Que va derechamente á algún objeto.

—Astr. MOVIMIENTO DIRECTO DE UN ASTRO: el que al parecer ejecuta un astro de Occidente á Oriente, siguiendo los signos del Zodiaco.—PLA-NEIAS DIRECTOS: los que siguen un movimiento directo.

—Fis. RAYO DIRECTO: el rayo de luz que viene directa é inmediatamente del objeto de nuestros ojos, sin haber sido desviado por la reflexión.—VISION DIRECTA: la formada por rayos directos.

—Mar. se dice del rumbo y distancia, únicos que conducen de un punto á otro ó median directamente entre ellos.

—Mús. ACORDE DIRECTO: aquel cuyo sonido fundamental está en la grave, y sus partes distribuidas, no según el órden más natural, sino según el más aproximado.—INTERVALO DIRECTO: el que resulta de una armonía cualquiera formada sobre su acorde fundamental.

DIRE

Director: adj. s. la persona que dirige, administra ó desempeña en jefe alguno de los ramos del servicio público ó privado, conocidos con el nombre de direcciones, establecimientos, colejos, institutos, etc.—La persona colocada al frente de una empresa, de una obra, para darle impulso, tener á su cargo el régimen de todo, manejar los recursos, ordenar y regularizar las dependencias.—El presidente de las academias que se han establecido en varios países.—El que regula y amortiza las partes de un todo, puesto á su cuidado, como los directores de orquesta.—El sujeto que solo ó acompañado de otros, está encargado de la dirección de los negocios de alguna empresa ó compañía.—fr. DIRECTOR

ESPIRITUAL: el que dirige la conciencia de alguna persona; su confesor.—DIRECTOR GENERAL: el que tiene ó desempeña la dirección superior de algún cuerpo ó ramo, como: *director general de correos*, *de contribuciones*, etc.

—Mar. DIRECTOR DE CONSTRUCTORES: el jefe principal de este cuerpo.—DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA: el oficial general de ella á quien se comete el cargo de dirigir la en todas sus partes, previa consulta al gobierno.

—Med. sonda acanalada para dirigir el bisturi en las operaciones quirúrgicas.

Directorial: adj. concerniente ó relativo al directorio.

Directorio: adj. lo que es á propósito para dirigir.—s. m. el libro que sirve para

dirigir en algunas ciencias ó negocios, y así, hay directorio espiritual, directorio de navegación, etc. Úsase á veces por instrucción, para manejarse en algún negocio.

—Hist. institución creada y organizada en Francia en el año tercero de la República. El Directorio era depositario del poder ejecutivo, y reja el país en union del Consejo de los Quinientos y del de los ancianos. Se componía de cinco individuos, de los que debía renovarse uno cada año, y nombraba los ministros y generales en jefe. La época del gobierno directorial fué gloriosa para las armas francesas.—Bonaparte derribó el Directorio con el golpe de Estado del 18 brumario.

Directriz: s. f. Matem. línea por cuya longitud pasa otra línea, ó una superficie para afirmar una figura plana, ó un sólido equivalente.

Dirijible: adj. f. lo que puede ser dirijido.

Dirijir: v. a. llevar rectamente alguna cosa hácia un termino ó lugar señalado.—Gular, dando ó mostrando las señas de algún camino.—Enviar, remitir.—Dar ó poner las señas de un punto determinado para que llegue una cosa á su destino, como: *dirijir una carta*.—Dar impulso ó movimiento.—Gobernar, rejir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension.—Enseñar, ilustrar.—Presidir.—A puntar.—Rejir y gobernar la conciencia de alguno.—Dedicar, ofrecer alguna obra literaria.—met. encaminar la intencion y las

DIRI

DISC

operaciones á determinado fin.—r. encaminarse hácia una parte ó á un objeto.—Acudir ó recurrir á alguno.

Dirimir: v. a. deshacer, disolver, desunir, anular, como: *dirimir el matrimonio*.—Ajustar, resolver, terminar, concluir, como: *dirimir una controversia*.

—Jurisp. **DIRIMIR UNA DISCORDIA:** fallar de nuevo un pleito, en que no ha podido haber sentencia por discordia de votos, otros magistrados nombrados al efecto.

Dirradiación: s. f. Fis. expansión de la luz que emana de un cuerpo.

Dirradiar: v. a. Fis. esparcir los rayos luminosos.

Dirruir: v. s. arruinar, destruir.

Dis: preposición que solo se usa unida á otras voces, á las cuales por regla general, dá un sentido negativo, como sucede en *discordar*.

Disafia: s. f. Med. alteración del sentido del tacto.

Disanagogo: adj. Med. que es de difícil expectoración.

Disanagojia: s. f. Med. expectoración difícil.

Disartritis: s. f. Med. gora irregular.

Disartrosis: s. f. Anat. conformacion viciosa de una articulación.

Discante: s. m. especie de guitarra pequeña, llamada comunmente tiple.—Concier to músico, especialmente de instrumentos de cuerda.—Discursó sobre el contrapunto.

Discatúposis: s. f. Med. dificultad en la deglución de los líquidos.

DISC

Discernidor: adj. s. el que discierne.

Discernimiento: s. m. acción y efecto de discernir.—Criterio, penetración, juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que se diferencian entre sí.

—Jurisp. nombramiento judicial hecho en alguna persona, en virtud del cual queda habilitada para ejercer el gnu cargo, como el *discernimiento del cargo de tutor*.

Discernir: v. a. distinguir una cosa de otra por la diferencia que existe entre ambas, ya sea valiéndose del juicio ó criterio, ya sea con el auxilio de los sentidos.

—Jurisp. dar ó confirmar el juez un nombramiento á alguna persona para que ejerza un cargo, como *discernir una tutoria ó curaduría*.

Discesion: s. f. Hist. modo de votar el senado romano, que consistia en agruparse los que aprobaban una proposición en torno del autor de ella.

Discinesia: s. m. Med. disminución ó paralización de los movimientos voluntarios.

Discinesie: s. f. Med. nombre genérico de las enfermedades que en el cuadro nosológico de Sauvages, constituyen el tercer grado de debilidades.

Disciplina: s. f. doctrina, instrucción de alguna persona, especialmente en lo moral.—Arte, facultad ó ciencia.

—Regla, orden, método en el modo de vivir. Tiene mayor uso hablando de la milicia y del estado eclesiástico.—Instrumento hecho por lo regu-

DISC

lar de cáñamo con varios ramales, cuyos extremos, llamados canelones, son más gruesos que el resto, y servia en las escuelas y aulas de latinidad para azotar á los niños. Úsase más comunmente en plural.—La acción de azotar.—Su efecto.—DISCIPLINA ECLESIASTICA: el conjunto de reglas canónicas para el régimen de las iglesias. También se llama así la asignatura en que se hace este estudio.

Disciplinable: adj. lo que es capaz de disciplina ó enseñanza.

Disciplinadamente: adv. con disciplina é instrucción.

Disciplinado: adj. met. JASPEADO. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores.

Disciplinar: v. a. instruir, enseñar á alguno su profesión, dándole lecciones.—Azotar, dar disciplina por mortificación. Úsase tambien como reciproco.

—Mil. organizar la tropa, imbuendo á los soldados en los principios de subordinación, y en el respeto á la ordenanza.

Disciplinario: adj. concerniente, relativo á la disciplina.

Disciplinazo: s. m. golpe dado con disciplina.

Discipulado: s. m. el ejercicio y cualidad de discípulo de alguna escuela.—Doctrina, enseñanza, educación.

Discipular: adj. lo perteneciente á los discípulos.

Discipulo: adj. s. la per-

DISC

sona que aprende alguna doctrina del maestro á cuya enseñanza se entrega ó cursa alguna escuela.—El que sigue la opinión de alguna escuela, aunque sea en tiempos muy posteriores á los maestros que la establecieron, y así se dice: *discipulo de Platon, de Epicuro*.

—Mús. cualquiera de los cuatro tonos músicos pares, á saber: el 2, 4, 6, 8, á diferencia de los otros cuatro impares 1, 3, 5, 7, que se llaman maestros.

—Rel. DISCIPULOS DE CRISTO: los que seguían á Jesús reconociéndole por su maestro. Según la Vulgata fueron 72, pero algunos autores los hacen ascender á muchos más. De entre ellos salió San Matias á ocupar la vacante que habia dejado Judas Iscariote.

Disclasita: s. f. Miner. silicato hidratado de cal, translucida y trasparente, de textura fibrosa y dotada de doble refracción.

Disco: s. m. nombre extensivo á todo cuerpo cilíndrico, de base circular muy ancha con relación á su altura.

—Astr. la figura circular y plana con que se presentan á nuestra vista los astros, y que se considera dividida en doce partes, llamadas dígitos para calcular las inmersiones en los eclipses.

—Fís. el cristal ó vidrio redondo, que constituye una de las partes principales de la máquina eléctrica.—Una de las piezas de que se compone el electróforo: es redonda, de madera, enteramente

DISC

cubierta de una hoja metálica, y está provista de un aislador, que suele ser un mango de vidrio ó unos cordones de seda.

= Hist. tejo de metal ó piedra, especie de plato convexo de que usaban los atletas en los juegos gimnásticos para ejercitar sus fuerzas.

= Rel. patena grande, usada en la Iglesia griega.

Discoide ó **Discoideo**: adj. Bot. se dice de un órgano cuando presenta dos faces aplastadas, paralelas, de bastante espesor y con un borde circular obtuso.

= Zool. se aplica á los animales que tienen un disco colorado en medio de un fondo de otro matiz, ó bien que presentan el cuerpo aplastado y orbicular. — Calificación de ciertas conchas que tienen las espiras arrolladas verticalmente.

Discolin: s. f. Med. depravación de la bilis y secreción de este mismo humor.

Discolo: adj. rebelde, indócil, que no se corrige, ni enmienda, perturbador de la paz. — Travieso, revoltoso.

Discolor: adj. Bot. calificación de todo órgano plano cuyas dos caras ó lados son de distinto color; se usa especialmente hablando de las hojas.

Discontinuo: adj. lo que está apartado ó no continuado.

Discordancia: s. f. contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras.

Discordar: v. n. ser opuestas, diversas ó muy disemejantes unas cosas de

DISC

otras. — No convenir uno con otro en ideas, opiniones ó medios de hacer alguna cosa.

= Mús. haber desafiado en las voces ó en los instrumentos; no arreglarse bien á las notas músicas.

Discorde: adj. desconforme en dictámen, opinión ó juicio.

= Mús. disonante, falto de consonancia.

Discordia: s. f. oposición de voluntades, desunión de ánimos, contrariedad de opiniones.

= Jurisp. diverjencia de votos sobre un pleito, de modo que no haya los bastantes para hacer sentencia.

= Mit. diosa imaginada por los poetas para presidir á las discusiones.

Discosuro: adj. Zool. que tiene la cola deprimida y orbicular por la base.

Discrasia: s. f. Miner. nombre dado á un antimonio de plata.

Discrasia: s. f. Med. mal temperamento, alteración en los humores.

Discrático: adj. Med. lo que presenta los caracteres de la discrasia, ó es relativo á ella.

Discreción: s. f. rectitud de juicio, por cuyo medio se distinguen y califican las cosas, y sirve para dirigir las acciones del hombre. — Agudeza, acierto y prontitud en discurrir y explicarse. — El mismo dicho ó expresión discreta.

= Mil. darse ó rendirse á discreción: entregarse sin condiciones á merced del vencedor.

Discrecional: adj. lo

DISC

que se hace libre y prudentemente.

Discrecionalmente: adv. de una manera discrecional.

Discrepancia: s. f. desigualdad, diferencia que resulta de la comparación de cosas distintas entre sí.

Discrepar: v. n. desdecir una cosa de otra, diferenciarse, ser desigual. — Discordar, desconvenir en opinión, carácter etc.

Discretamente: adv. con discreción ó chiste, con prudencia.

Discretar: v. n. ostentar discreción, hacer del discreto. Úsase ordinariamente por burla.

Discreto: adj. cuerdo, juicioso, prudente, que sabe discernir las cosas. — El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos. — Lo que incluye discreción, de cualquier modo que sea. Dicese de los escritos y de las acciones. — adj. s. en algunas comunidades, la persona elegida para asistir al superior, como consultario en el gobierno de la corporación.

— Med. **VIRUELAS DISCRETAS**: aquellas cuyas pústulas se hallan tan separadas entre sí, que entre unas y otras quedan espacios completamente libres.

Discretorio: s. m. la sala en que se reunían los discretos de una comunidad.

Discrimen: s. m. Med. vendaje para la sangría de la vena frontal, así llamado porque pasando las vueltas de la venda por la sutura sagital, dividen la cabeza en dos partes iguales.

DISC

Discremático: adj. Med. que altera, cambia, modifica ó varía el color.

Discroya: s. f. Med. alteración en el color de la piel.

Disculpa: s. f. la razón ó motivo que se da para excusarse ó purgarse de alguna culpa. — Pretesto, subterfugio, evasiva para no hacer una cosa.

Disculpabilidad: s. f. cualidad de lo disculpable.

Disculpable: adj. lo que merece disculpa, ó tiene razones en que fundarla.

Disculpablemente: adv. con disculpa.

Disculpadamente: adv. con razón, que disculpe.

Disculpador: adj. lo que disculpa.

Disculpar: v. a. dar razones ó pruebas, que descarguen á otro de algún delito ó falta que se le atribuye.

Discurrir: v. a. inventar alguna cosa; y así se dice: *discurrir tal arbitrio, un medio, etc.* — Deducir, inferir, conjeturar. — n. andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. — met. conferenciar, tratar, hablar sobre alguna cosa.

Discursar: v. n. formar, discurrir sobre alguna materia.

Discursista: adj. s. el que sobre todo forma discursos por caviliosidad y ocio.

Discursivo: adj. que discurre ó tiene facilidad para formar discursos.

Discurso: s. m. facultad racional con que se infieren unas cosas de otras; sacándose por consecuencia de sus principios. — El acto de la fa-

DISE

cultad discursiva.—El uso de razon.—Reflexion, consideracion sobre algunos antecedentes ó principios.—Razonamiento, plática ó conversacion dilatada sobre alguna materia.—Tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre algun asunto, dirigidas á enseñar ó persuadir.—Espacio, duracion de tiempo.—Idea, especie; y así se dice: *qué discurso tiene!*—Talento, capacidad.

Discusion: s. f. la accion de discutir ó ventilar alguna materia.—Su efecto.

Discutible: adj. susceptible de discusion, que la admite.

Discutidor: adj. s. el que es aficionado á discutir ó disputar.

Discutir: v. a. examinar atenta y particularmente alguna cuestion ó materia, haciendo investigaciones minuciosas sobre ellas, y contestando á los argumentos de la opinion contraria.

Disidéria: s. f. Med. vicio de secrecion de las lágrimas y tambien alteracion de éstas.

Disecable: adj. lo que se puede disecar.

Disecacion: s. f. Med. accion de disecar.—Su efecto.

Disecador: adj. s. el que diseca.

Disecante: adj. Med. d. cese de una especie ó modo de dilatacion morbosa.—**ANEURISMA DISECANTE:** el que se desarrolla no directamente, de dentro á fuera, sino en virtud de una infiltracion sanguinea sucesiva, que ha separado la túnica media de la exterior.

DISE

Disecar: v. a. Anat. dividir, cortar, separar las diversas partes de un cuerpo organizado, con el objeto de conocer su estructura ó los vicios que hayan podido contraer en vida.—Hacer la anatomía de algun cadáver.

—Hist. nat. secar una planta ó un animal, ya para conservar estos objetos, ya para estudiarlos, examinarlos y analizarlos detenidamente en sus fibras, ramificaciones y demás partes constitutivas.

Disecativo: adj. lo que tiene virtud de enjugar ó secar.

Diseccion: s. f. Anat. operacion en la cual se cortan, separan y descubren las diversas partes del cuerpo humano, para estudiar su estructura y relaciones, reconocer las causas y asiento de las enfermedades, y comprobar ciertos crímenes, como sucede en los casos de envenenamiento. Las disecciones reciben diferentes nombres, segun los órganos en que se verifican, y de aquí los de osteotomía, sindeamotomía, flebotomía, etc.—Arte ó coleccion de preceptos para el estudio anatómico teórico práctico.

Diséccia: s. f. Med. debilidad ó pérdida del oído.—Generalmente es el primer sintoma de la sordera, ó bien una debilidad congénita y constante del órgano de la audicion.

Disecrisis: s. f. Med. escrescion difícil.

Disector: adj. Anat. y Bot. el que hace disecciones ó es entendido en este ramo.—Instrumento para disecar,

DISE

Disemia: s. f. Med. alteracion de la sangre.

Diseminable: adj. lo que puede ser diseminado.

Diseminacion: s. f. accion de diseminar.—Su efecto.—Bot. desprendimiento natural ó espontáneo de las semillas, que se sueltan de las plantas por estar demasiado secas y maduras.

Diseminador: adj. s. el que disemina.

Diseminar: v. a. sembrar, esparcir alguna cosa.—met. divulgar, propalar, hacer pública alguna noticia. Usase tambien como reciproco.

Disemorrea: s. f. Med. nombre dado á los accidentes que resultan de la supresion del flujo hemorroidal.

Disension: s. f. oposicion, contradiccion, diversidad de opiniones.—met. contienda, riña, disputa, altercado.

Disenteria: s. f. Med. inflamacion intestinal, cuyos principales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano. Suele reinar epidémicamente.

Disentérico: adj. concerniente á la disenteria.

Disentimiento: s. m. acto de disentir, oposicion, contrariedad.

Disentir: v. p. no conformarse, no ajustarse al parecer de otro, ser de distinta opinion que él.

Diseador: adj. s. el que diseña ó dibuja.

Disear: v. a. delinear,

DISF

dibujar ó trazar á rasgos algun edificio ó figura.

Diseño: s. m. el acto de diseñar.—Su efecto.—Plan, delineacion, dibujo sobre una superficie para formar algun edificio ó figura.—Patron, borrador, muestra.—met. desorpcion, representacion de alguna cosa por palabras.—Imájen, semejanza.

Diseñolítico: adj. Med. lo que cicatriza difícilmente.

Disertacion: s. f. accion de disertar.—Su efecto.—Discurso en que se proponen las razones en favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias.

Disertador: adj. s. el que diserta.

Disertar: v. n. discurrir, raciocinar, discutir por escrito ó de palabra sobre alguna materia, presentando razones y argumentos en favor de una opinion y refutando la contraria.

Diserto: adj. elocente, fecundo, que habla bien y con copia y solidez de razones. Es voz de poco uso.

Disestesia: s. f. Med. disminucion de la sensibilidad; dificultad de sentir.

Disesteteria: s. f. Med. lesion de los sentidos externos.

Disfagia: s. f. Med. dificultad de tragar, ó de ejercer la deglucion, accidente que se presenta en casi todas las enfermedades de la faringe y del exófago.

Disfamar: v. s. DIFAMAR.—met. desacreditar, poner en bajo precio alguna cosa.

Disfavor: s. m. desaire ó desatencion usada con al-

DISF

guno, suspension de algun favor.

Disfonia: s. f. Med. alteracion de la voz y de la palabra.

Disforia: s. f. Med. estado de padecimiento.

Disforme: adj. lo que no tiene forma regular ni ordinaria medida y proporcion entre sus partes.—Feo, horrible, horrible, horrible.—Desmesurado, descomunal, enorme. Dicese tambien de las cosas del animo como *error disforme*.

Disfraccion: s. f. Fis. inflexion de los rayos de luz al pasar rasante á una superficie.

Disfraz: s. m. artificio de que se usa para desfigurar esteriormente un objeto, á fin de que no sea conocido. Por antonomasia se llama así el traje de máscaras que sirve en las fiestas de Carnaval.—met. simulacion, engaño para desfigurar una cosa.

Disfrazadamente: adverbio, con disfraz, de una manera disfrazada.

Disfrazar: v. a. desfigurar esteriormente, por medio de alguna cosa sobrepuesta, la forma natural de los objetos, á fin de que no se les conozca.—met. disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente.—r. mudar de traje, vistiéndose uno que no es habitual, para no ser conocido.—Vestirse de máscara.—met. fingir, simular, engañar.

—Mar. fr. DISFRAZAR LA BANDERA: largar la estrojanera como propia.—DISFRAZAR UN BUQUE: tapar con encera de las baterías para que pa-

DISG

rezca mercante y engañar de este modo al enemigo.

Disfrutar: v. a. lograr, percibir, cejar los productos y utilidades de una cosa.—Gozar, abusando de una cosa, sin cuidarse de su mejora ni conservacion.—Gozar de salud, comodidad regalo ó conveniencia, tener recreo ó diversion.

Disfrute: s. m. accion y efecto de disfrutar.—Goce, posesion de una mujer.

Disgalia: s. f. Med. vicio de la leche.

Disgregable: adj. lo que puede ser disgregado.

Disgregacion: s. f. accion y efecto de disgregar ó desunir.

—Fis. dispersion de los rayos luminosos.

Disgregar: v. a. desunir, separar, desprender lo que estaba junto ó adherido. Usase tambien como reciproco.

—Fis. dispersar, hablando de los rayos luminosos. Usase tambien como reciproco.

Disgregativo: adj. lo que tiene virtud ó poder de disgregar.

Disgustadamente: adverbio, con disgusto.

Disgustado: adj. desahado, desazonado, incomodado.—Triste, melancólico, aburrido.

Disgustar: v. a. causar desabrimiento ó mal gusto al paladar.—met. desazonar, incomodar, causar enfado, pesadumbre ó desazon.—r. incomodarse uno con otro, ó perder su amistad por desazones ó contiendas.—Aburrirse, cansarse, fastidiarse.

Disgusto: s. m. desabri-

DISI

miento, mal sabor ó gusto causado en el paladar por algun manjar ó bebida.—Encuentro enfadoso con alguno; contienda ó diferencia.—Sentimiento, pena, pesadumbre ó inquietud causada por algun accidente.—met. hastio, tedio, fastidio que causan algunas cosas.—Repugnancia.

Disialia: s. f. Med. alteracion de la saliva.

Disidencia: s. f. la accion y efecto de disidir.

Disidente: adj. el que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legitimas.—El que en una corporacion se separa del modo de pensar del mayor número.

Disidir: v. n. sustraerse de la obediencia debida al superior.—Separarse de la opinion de otros.

Disilábico, Disilabo: adj. se aplica á la voz que tiene dos sílabas.

Disimil: adj. desemejante, diferente.

Disimilar: adj. Anat. aplicase á las partes del animal, que se componen de otras diferentes entre si. En su acepcion más general quiere decir: de diversa estructura, naturaleza, género ó especie.

Disimulable: adjet. lo que puede disimularse ó es disculpable.

Disimulacion: s. f. la accion y efecto de disimular.—Modo artificioso de que alguno se vale para encubrir su intencion.—Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto.

Disimuladamente: adverbio, con disimulo.

Disimulado: adj. se aplica al que por hábito ó ca-

DISI

rácter disimula ó no dá á entender lo que siente.—Prudente, reservado.

Disimulador: adj. s. el que disimula fingiendo ó tolerando.

Disimular: v. a. encubrir con astucia la intencion, desentenderse del conocimiento de alguna cosa.—Encubrir algun afecto del animo, como el miedo, la pena. Tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio, etc.—Tolerar algun desorden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad.

—Disfrazar, desfigurar las cosas representándolas con artificios distintas de lo que realmente son.—Ocultar una cosa mezclándola con otras, para que no se conozca.—Dispensar, permitir, perdonar.

Disimulo: s. m. arte con que se oculta lo que interiormente se siente.—Indulgencia, tolerancia.

Disipable: adj. lo que es capaz ó fácil de disiparse.

Disipacion: s. f. la accion y efecto de disipar.—Desperdicio, despilfardo de la hacienda ó caudal.—Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa.—Resolucion de alguna materia en espiritus y vapores, hasta desvanecerse y consumirse.

—La conducta de una persona entregada enteramente á los placeres.

Disipadamente: adv. con disipacion.

Disipado: adj. distraido, entregado á diversiones.

Disipador: adj. s. el que destruye y malgasta su hacienda.

Disipar: v. a. esparcir y

DISL

separar las partes que forman por aglomeración algún cuerpo, y así se dice: *el sol disipa la niebla*.—Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal.—met. ahuyentar, alejar, poner en fuga, como: *disipar la tristeza, un alboroto*, etc.

Disgenesia: s. f. Med. dificultad de los órganos genitales para ejercer sus funciones.

Disjunto: adj. Mús. nombre que se da á cada uno de los intervalos que no se siguen inmediatamente, sino que están separados por otro intervalo.

Dislaceración: s. f. Med. solución de continuidad, ocasionada por alguna violencia, y en la que los bordes de la división son por lo regular franjeados y desiguales.

Dislacerar: v. a. Med. separar, dividir, romper con violencia hablando de tejidos ó de órganos.

Dislocación: s. f. la acción y efecto de dislocar.—Comunmente se dice de los huesos cuando se salen de su natural situación.

—Fis. separación de las diversas partes de una máquina.

Dislocar: v. a. sacar alguna cosa de su lugar ó sitio. Úsase más comunmente como recíproco, y en términos de Cirujía, por salirse un hueso de su natural situación.

—Meoán. salirse de su sitio las partes de una máquina.

Disloquia: s. f. Med. disminución ó supresión de los loquios, y también dificultad en efectuarse esta evacuación.

DISO

Disluta: s. f. Miner. variedad de aluminato de zinc.

Dismenia: s. f. Med. menstruación difícil.

Dismenofania: s. f. Med. aparición difícil de las reglas. Distinguese de la dismenorrea en que ésta supone haberse establecido ya aquellas.

Dismenorrea: s. f. Med. evacuación difícil de las reglas acompañada de dolor.

Dismenorréico: adj. Med. concerniente ó relativo á la dismenorrea.

Disminución: s. f. DIMINUCION.—Veter. enfermedad de las caballerías en los caecos.

Disminuir: v. a. reducir á menor cantidad ó disminuir alguna cosa. Úsase también como recíproco.—met. minorar, apocar. Dícese de las cosas, aunque no sean materiales ó físicamente divisibles, como la fama, la opinión, etc. Úsase también como recíproco. En ambas acepciones se usa hoy día también como neutro.

—Mil. DISMINUIR EL FONDO: pasar la infantería de la marcha de flanco en columna de á cuatro, á la de hileras.

Disminesia: s. f. Med. debilidad ó pérdida de la memoria.

Disnita: s. f. Miner. nombre dado á un silicato de manganeso.

Disnomia: Mit. personificación de la anarquía, hija de Eris, según Hesiodo.

Disociación: s. f. aparición de cosas unidas.

Disociar: v. a. separar una cosa de otra.

DISO

Disocrecia: s. f. Med. inapetencia, falta de apetito.

Disodia: s. f. Med. fetidez de las materias exhaladas ó segregadas.

Disodila: s. f. Miner. ulla papirácea, especie de tierra bituminosa, en forma de hojas delgadas y flexibles, de color verdusco ó amarillo gris, combustible, y que al quemarse espanta un olor fétido. Se encuentra cerca de Siracusa, en Sicilia, y no se conoce aún su composición.

Disodontiasis: s. f. Med. dentición difícil.

Disolubilidad: s. f. calidad de lo disoluble.

Disoluble: adj. lo que puede disolverse ó ser disuelto.—Lo que puede resolverse ó desatarse.

Disolución: s. f. la acción de disolver.—Su efecto.—met. relajación de vida y costumbres, el abandono á los vicios.

Disolutamente: adv. con disolución.

Disolutivo: adj. lo que tiene virtud de disolver.

Disoluto: adj. licencioso, entregado á los vicios.

Disolvente: adj. s. Med. sustancia ó agente medicinal, á que se atribuye la propiedad de resolver ó disipar los infartos, y otros males análogos.

—Quím. adj. s. líquido que tiene la propiedad de disolver una sustancia sólida, líquida ó gaseosa.

Disolver: v. a. desatar, deshacer cualquier lazo ó nudo.—met. separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo.—Interromper la continuación de al-

guna cosa, hacer cesar en ella.—Deshacer, desleír algún cuerpo sólido en otro líquido, desunido sus partículas.

Disomosa: s. f. Miner. nombre dado á un arsénico sulfuro de níquel, llamado también *níquel gris*.

Disón: s. m. Mús. sonido áspero, desigual y sin asonancia.

Disonancia: s. f. sonido duro, desagradable, que ofende al oído.—met. falta de conformidad, ó de proporción, que naturalmente debían de tener algunas cosas.

—Mús. la combinación de un sonido con otro ó otros que no estaban en consonancia con él, la cual, hecha con arte, produce grata armonía.

Disonante: adj. met. lo que no es regular, ó tiene discrepancia de otra cosa con que debería ser conforme.

—Mús. se aplica á aquellos tonos, que por otro nombre se llaman falsas ó disonancias, aprobadas por el arte.

Disonar: v. n. sonar desapaciblemente, faltar á la consonancia y armonía.—met. discrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, debiendo tenerla.—Ser repugnante; parecer mal y estraña alguna cosa.

Disono: adj. lo que carece de disonancia ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas.

Disopia: s. f. Med. dificultad de ver, debilidad de la vista, síntoma de la mayor parte de las afecciones de los ojos y de sus diversos tejidos.

DISP

Disorexia: s. f. Med. pérdida, disminución ó debilidad del apetito.

Disofresia: s. f. Med. depravación del sentido del olfato.

Disosmia: s. f. Med. debilidad del sentido del olfato, disminución de la facultad de percibir los olores.

Disostosis: s. f. Med. enfermedad ó vicio de conformación de los huesos.

Dispar: adj. desigual, diferente.

Disparador: adj. s. el que dispara.—En las balistas es la pieza que detiene la cuerda.

—Art. y Of. en los relojes de sonería y en los de despertador, la pieza que levantada convenientemente por efecto del mecanismo que hace andar la máquina, dá impulso al movimiento para el sonido de la campana de las horas ó de despertador.—Cualquiera otra pieza destinada en un mecanismo á producir un efecto dado sobre otro mecanismo.

—Mar. pequeña máquina de hierro que se asegura en la serviola, para colgar el ancla cuando se va á dar fondo, y ejecutar esta maniobra con la mayor prontitud y facilidad. Otra igual se pone en el costado á popa de la serviola, con el mismo objeto.—**DISPARADOR DE COHETES**: caja muy grande y larga de la misma figura que la de un fusil con su llave de escape, y sirve para disparar cohetes con dirección fija, ó sin riesgo de que incendien alguna vela ó parte de la jarcia ó arboladura.

DISP

—Mil. pieza de la llave de toda arma de fuego portátil, colocada en el guardamonte de la misma, y en que estriba el pié de gato cuando el arma está montada y en estado de dispararse.

Disparar: v. a. hacer que alguna máquina ó arma despidá el cuerpo arrojado.

—Arrojar ó despedir con violencia alguna cosa.—n. met. decir ó hacer despropósitos.

—**PRORUMPIR**.—prov. América, tomar soleta, escaparse, apretar los talones.—ant. separarse, dividirse.—r. descargarse casualmente cualquiera arma de fuego.—Partir, correr sin dirección y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural ó artificial, y así se dice: *dispararse un caballo ó un reloj*.—met. dirigirse precipitadamente hácia un objeto.

—Art. y Of. en Equitación, se dice del caballo cuando se arroja arrebatado á la carrera, sin obedecer á las instrucciones del ginete.

—Caz. arrojarle el ave de rapaña sobre su presa.

—Mar. desvirarse el cabrestante con violencia ó velocidad, ya por descuido, ya porque el peso sobre que actúa vence la resistencia que se le opone.—Soltarse la caña del timon, por haberle faltado los guardines ó los aparejuelos con que se manejan.

Disparadamente: adv. fuera de razon y de regla, de una manera disparada.

Disparatado: adj. dicese del que obra y habla

DISP

fuera de razon.—Absurdo hablando de ideas ó planes.

Disparatar: v. n. hablar ó decir alguna cosa fuera de razon y de regla.

Disparate: s. m. hecho ó dicho fuera de razon y de regla.

Disparatorio: s. m. conversacion escrito ó discurso lleno de disparates.

Disparidad: s. f. semejanza, desigualdad y diferencia de unas cosas respecto de otras.

Disparo: s. m. la accion de disparar.—Su efecto.

Dispatia: s. f. Fisiol. aversion, antipatia.

Dispendio: s. m. gasto, desembolso excesivo.—met. pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, etc.

Dispendioso: adj. costoso, de gasto considerable.

Dispensa: s. f. privilegio, escepcion graciosa de lo dispuesto por leyes generales. Usase más comunmente para designar los privilegios concedidos por el papa y los obispos.—El instrumento ó escrito que contiene la dispensa.

Dispensable: adj. lo que puede dispensarse.

Dispensacion: s. f. la accion de dispensar.—Su efecto.

—Farm. operacion preliminar de los medicamentos oficinales y majistrales, que consiste en pesar, con arreglo á las dosis prescritas, las drogas simples convenientemente preparadas, y colocarlas segun el orden con que deben ser pulverizadas, cocidas, etc. para que den el

DISP

producto que se desea obtener.

Dispensador: adj. s. el que dispensa.—El que franquea ó distribuye alguna cosa.

Dispensar: v. a. eximir, esceptuar el superior al inferior de la observancia de alguna ley ó precepto.—Conceder, distribuir, franquear; y así se dice: *dispensar una gracia*.—fam. permitir, tolerar, dar licencia para faltar á alguna obligacion de politica ó de oficio.

Dispensario: s. m. Med. FARMACOEPA.—Laboratorio en que se preparan las sustancias que entran en los medicamentos compuestos.—Establecimiento en que se proporcionan gratuitamente consultas y medicamentos á los enfermos pobres.

Dispensativo: adj. ant. lo que dispensa ó tiene facultad de dispensar.

Dispepsia: s. f. Med. digestion difícil, hábito ó costumbre de padecer indigestiones.

Dispéptico: adj. Med. concerniente á la dispepsia.

Dispermático: adj. Med. impotente.—Lo que tiene relacion con el diatermatismo.

Dispermatismo: s. m. Med. emision lenta, difícil ó imposible del licor seminal.

Dispermia: s. f. Med. alteracion del esperma.

Dispermo: adj. Bot. que solo contiene dos semillas.

Dispersar: v. a. diseminar, segregar desordenadamente cosas ó personas que estaban juntas.

—Mil. poner en completa

DISP

fuga y desórden alguna tropa enemiga, arrojándola en confusión de las posiciones que ocupaba. Usase también como recíproco.

Dispersion: s. f. acción de dispersar ó dispersarse. — Su efecto.

— Fis. DISPERSION DE LA LUZ: desviación que experimentan los ejes de los haces luminosos refractados al atravesar cuerpos refringentes.

Disperso: adj. diseminado, esparcido en varios puntos.

— Mil. el militar que no está agregado á ningún cuerpo, y reside en el pueblo que elije.

Dispionia: s. f. Med. depravación de la grasa.

Displicencia: s. f. desagradado, falta de gusto.

Displiciente: adj. lo que desagradado ó disgusta. — Desabrido.

Dispnea: s. f. Med. dificultad de respirar.

Dispneico: adj. Med. relativo á la dispnea.

Disponeo: s. m. Poes. pié de verso griego y latino que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas.

Disponedor: adj. s. la persona que dispone, coloca ó ordena las cosas.

Disponer: v. a. poner, colocar las cosas en orden y en la situación conveniente.

— Deliberar, determinar. — Preparar, prevenir. Usase también como recíproco.

— Obrar libremente alguno en el destino ó enajenación de sus bienes por donación, venta ó renuncia. — Echar cuentas sobre una cosa, porque

DISP

es propia, ó como si lo fuera. — fr. DISPONER SUS COSAS: hacer testamento y las demás diligencias para morir como cristiano.

Dispoble: adj. lo que está en aptitud de usarse ó utilizarse.

Disposicion: s. f. la acción de disponer. — Su efecto. — Aptitud, proporción para algún fin. — El estado de la salud. — Gallardía y gentileza en la persona. — Expedición, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene á su cargo, y así se dice: *es hombre de disposición ó de buena disposición.* — Orden, mandato, precepto de algún superior. — Preparación de las causas para la producción de algún efecto. — fr. A LA DISPOSICION: expresión de cortesía con que uno se ofrece á otro, y así se dice: *estoy á la disposición de vd.* — ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION: hallarse en estado y aptitud para algún fin. — ÚLTIMA DISPOSICION: testamento.

— Arquít. una de las partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocación y agradable conjunto de todas ellas, según la calidad de cada una. También se usa en la Pintura.

— Med. el estado en que la economía general, ó bien un solo aparato, sistema ú órgano, se halla en condición favorable para el desarrollo de una enfermedad. Se confunde á menudo con la voz *DIAGNOSIS*, pero tiene una significación mucho más lata que ésta.

— Ret. una de las cinco par-

tes de la Retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento.

Dispositivamente: ad-

ver. con orden dispositivo.

Dispositivo, Dispositorio: adj. lo que dispone y prepara.

Dispuesto: adj. idóneo, apto, listo, á propósito para una cosa. — Galan, gallardo; bien proporcionado. — BIEN Ó MAL DISPUESTO: el que está con entera salud ó sin ella.

Disputa: s. f. controversia ó cuestión que se ventila entre dos ó más personas, y en que se arguye por una y otra parte. — Contienda riña ó quimera. — Porfía con voces y alteración.

Disputable: adj. lo que se puede disputar ó es problemático.

Disputador: adj. s. el que disputa, ó el que tiene por vicio disputar aún en las cosas más evidentes.

Disputar: v. a. controvertir, defender, sostener opinión ó conclusión sobre alguna materia con otros. — Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa. — Porfiar con voces y alteración con las partículas *de, sobre, acerca de,* etc. — Ejercitarse los estudiantes disputando.

Disputativamente: ad-

ver. por vía de disputa.

Disquilia: s. f. Med. depravación del quilo.

Disquimia: s. f. Med. depravación y alteración de los humores.

Disquisicion: s. f. exámen riguroso que se hace de

DISQ

alguna cosa, considerando cada una de sus partes.

Distonasia: s. f. Med. muerte lenta y dolorosa, agonia larga.

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción común es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave.

Disputa: s. f. controversia ó cuestión que se ventila entre dos ó más personas, y en que se arguye por una y otra parte. — Contienda riña ó quimera. — Porfía con voces y alteración.

Disputable: adj. lo que se puede disputar ó es problemático.

Disputador: adj. s. el que disputa, ó el que tiene por vicio disputar aún en las cosas más evidentes.

Disputar: v. a. controvertir, defender, sostener opinión ó conclusión sobre alguna materia con otros. — Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa. — Porfiar con voces y alteración con las partículas *de, sobre, acerca de,* etc. — Ejercitarse los estudiantes disputando.

Disputativamente: ad-

ver. por vía de disputa.

Disquilia: s. f. Med. depravación del quilo.

Disquimia: s. f. Med. depravación y alteración de los humores.

Disquisicion: s. f. exámen riguroso que se hace de

DIST

alguna cosa, considerando cada una de sus partes.

Distonasia: s. f. Med. muerte lenta y dolorosa, agonia larga.

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción común es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave.

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción común es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave.

DISP

fuga y desórden alguna tropa enemiga, arrojándola en confusión de las posiciones que ocupaba. Usase también como recíproco.

Dispersion: s. f. acción de dispersar ó dispersarse. — Su efecto.

— Fis. DISPERSION DE LA LUZ: desviación que experimentan los ejes de los haces luminosos refractados al atravesar cuerpos refringentes.

Disperso: adj. diseminado, esparcido en varios puntos.

— Mil. el militar que no está agregado á ningún cuerpo, y reside en el pueblo que elije.

Dispionia: s. f. Med. depravación de la grasa.

Displacencia: s. f. desagradado, falta de gusto.

Displaciente: adj. lo que desagradado ó disgusta. — Desabrido.

Dispnea: s. f. Med. dificultad de respirar.

Dispneico: adj. Med. relativo á la dispnea.

Disponeo: s. m. Poes. pió de verso griego y latino que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas.

Disponedor: adj. s. la persona que dispone, coloca ó ordena las cosas.

Disponer: v. a. poner, colocar las cosas en orden y en la situación conveniente.

— Deliberar, determinar. — Preparar, prevenir. Usase también como recíproco.

— Obrar libremente alguno en el destino ó enajenación de sus bienes por donación, venta ó renuncia. — Echar cuentas sobre una cosa, porque

DISP

es propia, ó como si lo fuera. — fr. DISPONER SUS COSAS: hacer testamento y las demás diligencias para morir como cristiano.

Disponible: adj. lo que está en aptitud de usarse ó utilizarse.

Disposicion: s. f. la acción de disponer. — Su efecto. — Aptitud, proporción para algun fin. — El estado de la salud. — Gallardía y gentileza en la persona. — Expedición, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene á su cargo, y así se dice: *es hombre de disposición ó de buena disposición.* — Orden, mandato, precepto de algun superior. — Preparación de las causas para la producción de algun efecto. — fr. A LA DISPOSICION: espresion de cortesía con que uno se ofrece á otro, y así se dice: *estoy á la disposición de vd.* — ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION: hallarse en estado y aptitud para algun fin. — ÚLTIMA DISPOSICION: testamento.

— Arquít. una de las partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocación y agradable conjunto de todas ellas, segun la calidad de cada una. También se usa en la Pintura.

— Med. el estado en que la economía general, ó bien un solo aparato, sistema ú órgano, se halla en condicion favorable para el desarrollo de una enfermedad. Se confunde á menudo con la voz DIAVESIS, pero tiene una significacion mucho más lata que ésta.

— Ret. una de las cinco par-

tes de la Retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento.

Dispositivamente: ad-

ver. con orden dispositivo.

Dispositivo, Dispositorio: adj. lo que dispone y prepara.

Dispuesto: adj. idóneo, apto, listo, á propósito para una cosa. — Galan, gallardo; bien proporcionado. — BIEN Ó MAL DISPUESTO: el que está con entera salud ó sin ella.

Disputa: s. f. controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó más personas, y en que se arguye por una y otra parte. — Contienda riña ó quimera. — Porfia con voces y alteracion.

Disputable: adj. lo que se puede disputar ó es problemático.

Disputador: adj. s. el que disputa, ó el que tiene por vicio disputar aún en las cosas más evidentes.

Disputar: v. a. controvertir, defender, sostener opinión ó conclusion sobre alguna materia con otros. — Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa. — Porfiar con voces y alteracion con las partículas *de, sobre, acerca de,* etc. — Ejercitarse los estudiantes disputando.

Disputativamente: ad-

ver. por vía de disputa.

Disquilia: s. f. Med. depravacion del quillo.

Disquimia: s. f. Med. depravacion y alteracion de los humores.

Disquisicion: s. f. exámen riguroso que se hace de

DISQ

alguna cosa, considerando cada una de sus partes.

Distonasia: s. f. Med. muerte lenta y dolorosa, agonia larga.

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción comun es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave. —

Disputa: s. f. controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó más personas, y en que se arguye por una y otra parte. — Contienda riña ó quimera. — Porfia con voces y alteracion.

Disputable: adj. lo que se puede disputar ó es problemático.

Disputador: adj. s. el que disputa, ó el que tiene por vicio disputar aún en las cosas más evidentes.

Disputar: v. a. controvertir, defender, sostener opinión ó conclusion sobre alguna materia con otros. — Contender, resistir con fuerza, defendiendo alguna cosa. — Porfiar con voces y alteracion con las partículas *de, sobre, acerca de,* etc. — Ejercitarse los estudiantes disputando.

Disputativamente: ad-

ver. por vía de disputa.

Disquilia: s. f. Med. depravacion del quillo.

Disquimia: s. f. Med. depravacion y alteracion de los humores.

Disquisicion: s. f. exámen riguroso que se hace de

DIST

alguna cosa, considerando cada una de sus partes.

Distonasia: s. f. Med. muerte lenta y dolorosa, agonia larga.

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción comun es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave. —

Distancia: s. f. el espacio ó intervalo de lugar ó de tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. — met. diferencia, desemejanza notable entre unas cosas y otras.

— Astr. *Distancia acortada:* la verdadera distancia de un planeta al sol, reducida á la eclíptica, y por consiguiente, más corta. — *Distancia afelia de los planetas:* la que media entre los planetas y el sol, cuando aquellos ocupan el punto de su órbita más inmediato á éste. — *Distancia aparente:* el intervalo ó espacio que media entre ellos, el cual se mide por el ángulo que forman entre sí los rayos visuales dirigidos á dichos astros.

— *Distancia media:* la que existe entre la mayor y menor distancia de los astros con respecto al sol. — *Distancias proporcionales:* las de los planetas al sol, comparadas con una de ella, que se toma por unidad. — *Distancias reales:* las de los astros calculadas con el auxilio de alguna medida terrestre.

— Fis. *Punto de distancia:* en perspectiva, quiere decir punto de concurso en el horizonte, bajo un ángulo de 45 grados.

— Mar. uno de los elementos del pilotaje de estima, ó uno de los cuatro términos de navegación, y que en acepción comun es la que media entre dos puntos cualesquiera de situación de la nave. —

DIST

Distancia al polo: el complemento de la declinacion de un astro, cuando ésta es de la especie de la latitud del observador, y la declinacion más de 90 grados, en el caso contrario.—**Distancia al zenit**: el complemento de la altura de un astro.—**Distancia estimada**: la que se deduce de la estima ó se aprecia á ojo.

—**Distancias lunares**: las que se observan entre la luna y el sol ó las estrellas y planetas. Tienen uso en la navegacion, y se llaman: *oriental* ó *occidental*, segun que el astro comparado está al Oriente ó Occidente de la luna.

—**Abrir las distancias**: separar más entre sí los navios ó columnas de una escuadra. La operacion contraria se llama:

Cerrar las distancias.—**Cumplir la distancia**: indicar ó dar por resultado la estima que se ha llegado al punto á que se dirija la derrota, sin que por eso se haya verificado en realidad.—**Ganar ó perder distancia**: acercarse ó alejarse de un objeto ó punto determinado, por efecto de la fuerza y direccion de los vientos y corrientes.—**Sacar distancia á otro buque**: aumentar la que media entre ambos por andar más el propio.—**Tomar distancias**: calcular y deducir la longitud geográfica del punto de situacion del buque, por la posicion comparada de las estrellas y la luna.

—**Mil**, espacio considerado con respecto al fondo del que ocupen las tropas y no á su frente, como por ejemplo: de una fila á otra de las que componen la formacion en batalla, ó de una subdivision á

otra de las que se hallen en columna.

Distante: adj. lejano, apartado, remoto.

Distantemente: adv. con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo.

Distar: v. n. estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar ó de tiempo.—**Distar**, diferenciarse mucho una cosa de otra.

Distego: adj. Miner. calificacion de los cristales que presentan pináculos sobresueltos.

Distelasia: s. f. Med. impotencia ó ineptitud de la mujer para erizar ó lactar.

Distelmeier: (LAMBERTO) Biog. ministro de Estado de Brandeburgo; n. en 1522, y m. en 1588. Acojió favorablemente á los habitantes de los Países Bajos, que huían de la persecucion de Felipe II, contribuyendo así al aumento de la poblacion y de la industria de la Marca de Brandeburgo.

Distender: v. a. Med. causar una tension violenta. Dicese hablando de tejidos, membranas, etc.

Disténico: adj. Quím. lo que contiene disteno.

Disteno: s. m. Miner. sustancia que se presenta en cristales lameliformes muy prolongados, azulados ó blancos, estoliables con mucha facilidad, en un sentido paralelo al eje. Su dureza varia en las diversas fases, y es mayor en los ángulos y aristas que en los planos; la electricidad que desarrolla con el frotamiento, unas veces es positiva y otras negativa; es infusible al soplete y se ha-

DIST

lla en el Tirol, en el Estado de Nueva-York y otros puntos.

Distesia: s. f. Med. mal humor, impaciencia, inquietud en las enfermedades.

Distico: adj. Bot. palabra que sirve para designar una disposicion de las partes de una planta en dos series opuestas, colocadas en la estension de un eje comun y sobre un mismo plano, pero á diferentes alturas y alternando.

—**Poes.** s. m. composicion de la poesia griega y latina, que consta de dos versos, de los cuales el primero es comunmente exámetro y el segundo pentámetro.

Distilo: adj. Bot. epíteto dado á la flor ó al ovario cuando está provisto de dos estilos, como sucede en las umbelíferas y en muchas gramíneas.

Distimia: s. f. Med. tristeza, postracion, abatimiento de espíritu.

Distincion: s. f. accion de distinguir.—Su efecto.—Circunstancia en virtud de la cual una cosa se distingue de otra, ó no es semejante á otra.—Prerogativa y honor concedido á alguno, por el cual se diferencia de los demás.—Buen orden, método y claridad en las cosas.—SEPARACION.—En las aulas, la aclaracion de una proposicion que tiene dos sentidos para conceder el uno y poder negar el otro.—**DISTINCION FOR**

MAL: la diferencia que hay entre una cosa y otra, que solo se concibe por la abstraccion del entendimiento.—**DISTINCION REAL**: la diferen-

DIST

cia tangible que hay entre una cosa y otra.

Distingo: voz usada en las escuelas para marcar los dos sentidos de una proposicion, de los cuales se negaba el uno para conceder el otro. Usase también como s., principalmente en el estilo familiar, y así se dice: *le plantó un distingto que le cortó el argumento*.

Distinguable: adj. lo que se puede distinguir.

Distinguidamente: adv. con distincion, de una manera distinguida.

Distinguido: adj. ilustre, noble, esclarecido. Dicese de todo el que es notable por su talento, nacimiento, posicion ó por cualquier otro concepto.

—**Mil.** el soldado, que siendo noble, y careciendo de asistencias para subsistir como cadete, gozaba ciertas distinciones en su cuerpo, como el uso de la espada, la exencion de la mecánica del cuartel, etc.

Distinguir: v. a. conocer la diferencia que hay entre dos ó más cosas.—Hacer que una cosa se diferencie de otra.—Separar, diferenciar unas cosas de otras con que pueden confundirse.—Percebir, divisar, ver claramente, aunque sea desde lejos, las cosas como son realmente.—En las aulas, diferenciar el doble sentido de una proposicion por medio de una distincion.—**met.** considerar, apreciar, hacer particular estimacion de alguna persona.—**r.** sobresalir entre otros por cualquier hecho notable, por su porte, etc.

DIST

Distintamente: adv. con distinción. — Diversamente, de una manera distinta.

Distintivo: adj. que tiene facultad de distinguir — s. m. insignia particular con que alguno se distingue de los demás, como una gran cruz, el bastón, etc.

Distinto: adj. diferente, diverso, que no es idénticamente lo mismo que otra cosa. — Que es de diversa clase ó calidad. — Claro, inteligible, sin confusión.

Distiquiasis: s. f. Med. inflamación de la conjuntiva y á veces de la córnea, que resulta de la producción de un segundo orden de pestañas supernumerarias, viciosamente dirigidas contra el globo del ojo. Es una variedad de la TRIQUIASIS. Esta misma afección resulta á veces de una viciosa disposición de los párpados.

Distocia: s. f. Med. parto laborioso, dependiente muchas veces de la estrechez ó viciosa conformación de la pelvis.

Distocoloija: s. f. Med. tratado acerca de los partos laboriosos.

Distocolóico: adj. Med. concerniente á la distocoloija.

Distoméjeno: adj. Med. fenómeno producido por los gusanos distomos ó fasciolas.

Distomojenosis: s. f. Med. enfermedad producida por ciertos gusanos parásitos, como los distomos, planarios, etc.

Distenia: s. f. Med. alteración del tono de un tejido

DIST

de cualquiera parte del cuerpo.

Distorsion: s. f. torsión más ó menos violenta de las partes de los cuerpos organizados, que resisten ó ceden más ó menos á este movimiento, en razon de su naturaleza flexible ó inflexible. — DISTORSION DE LOS HUESOS: curvatura viciosa de los huesos en los raquiticos. — DISTORSION DE LOS OJOS: estado que presenta el globo del ojo, cuando se vuelve ó tuerce hácia uno de los puntos de la circunferencia de la órbita, á consecuencia de la convulsión de aquellos músculos, cuya acción predomina sobre la de los restantes.

Distraccion: s. f. acción de distraer y distraerse. — Su efecto. — Diversion del pensamiento ó de la imaginación en cosas distintas de las que se tratan ó hacen. — Olvido, falta de memoria. — Disipación, escésiva libertad en la vida y costumbres. — Esparcimiento ó dilatación del ánimo — Segregación indeblida de las partes de un todo, como: *distracción de fondos*.

Distraciil: adj. Bot. se aplica al órgano llamado conectivo, cuando separa entre sí las celdillas de las anteras de un modo sensible, como se observa en la salvia.

Distraer: v. a. apartar, separar, hacer que la atención ó el pensamiento dejen de fijarse en lo que antes les ocupaba. Úsase tambien como r. — Entreteñer, divertir, esplayar el ánimo. Úsase más comunmente como r. — Apartar á alguno de la vida honesta con persuaciones ó mal

DIST

ejemplo. Úsase tambien como r. — Segregar, destinar una cosa á un uso indebido. — r. olvidarse, perder la memoria, no estar en lo que se dice ó hace.

Distraidamente: adv. con distracción, de una manera distraida.

Distraido: adj. falto de memoria, que no fija la atención en lo que se hace ó dice. — Disipado, entregado á la vida licenciosa.

Distribucion: s. f. acción de distribuir. — Su efecto. — Repartimiento, división de algunas cosas entre muchos. — Repartición que se hace entre los asistentes á un acto, que tiene pensión consignada. Llámase así por antonomasia las de los cabildos eclesiásticos. — División metódica del tiempo, destinando sus partes á diversas ocupaciones y objetos — Hablando de contribuciones, el señalamiento del cupo que debe pagar cada provincia, pueblo, etc. — met. colocación oportuna de las cosas en varios lugares.

— Arquít. repartimiento del sitio donde debe levantarse un edificio, de modo que quepan todas las piezas correspondientes á su destino. — Parte de la Arquitectura que enseña cómo se gastan con economía y buena elección los materiales.

— Art. y Of. la acción de repartir en las cajas de Imprenta la letra que ha servido en los moldes. — El conjunto de letra que se distribuye.

— Mil. hablando de tropas, es la designación de puntos que deben ocupar.

DIST

Distribuidor: adj. s. el que distribuye.

Distribuir: v. a. dividir, repartir entre muchos, dando á cada uno su parte. — Disponer, colocar ordenadamente las cosas. — Espender. — Esparcir, derramar.

— Art. y Of. deshacer los moldes en la Imprenta, repartiendo las letras en las cajas y en los cajetines.

Distributivamente: adv. con distribución, en un sentido distributivo, caía cual de por sí.

Distributivo: adj. lo que tiene virtud ó facultad de distribuir. Aplícase á la justicia que arregla la proporción con que deben distribuirse los premios y los castigos. Es voz usada tambien en Filosofía como opuesta á colectivo.

— Gram. epíteto que se dá á ciertas particulas que separan ó distribuyen las partes del discurso, como: *ya lee, ya escribe, ya duerme*.

Distrito: s. m. división territorial que comprende cierto espacio sujeto á un término ó jurisdicción, como: *distrito electoral, militar*.

— Mar. en la acepción común, es cada una de las partes que componen una provincia marítima, y está reñentada por un ayudante de las órdenes de un comandante. ®

Distrito Federal: Geografía. *Méjico*. Se halla situado á los 19° 26' 12" de latitud N., y los 99° 0' 22" de longitud O., del meridiano de la ciudad de Méjico. Está limitado al N., al E. y al O., por el Estado de Méjico, y al

DIST

S. por el de Morelos. Su extensión superficial es de 231 kilómetros cuadrados.

Aspecto físico: La bellísima planicie que forma el Valle de México, se encuentra rodeada por varios cerros aislados; Sierra de Guadalupe, cerro de Ixtapalpan ó de la Estrella, la vertiente septentrional de la Sierra de Ajusco y cerro de Chapultepec.

Agua: Las corrientes de agua que llevan el nombre de ríos, son: los de *Tlálpam, San Ángel, Guadalupe, Consuelo y Tacubaya*; de éstos, los tres últimos, solo tienen caudal en la estación de lluvias.

Los lagos que se encuentran al contacto con el distrito, son: el de *Texcoco, Chalco, Xochimilco y Zumpango*.

Población: La población absoluta es de 354,340 habitantes, y la relativa de 1,533-89 por kilómetro cuadrado.

División: El distrito se encuentra dividido para su régimen interior, en cuatro prefecturas que se denominan: **TACUBAYA, TLÁLPAM, XOCHIMILCO Y GUADALUPE HIDALGO**. Sus municipalidades son 21: sus ciudades 4; sus villas 2; sus pueblos 143; sus congregaciones 9; sus haciendas de labranza 48 y 62 los ranchos.

La capital del Distrito y de toda la República, residencia de los Supremos Poderes de la Nación es la ciudad de México, con una población de más de 250 000 habitantes.

Justicia y Administración: En la capital hay dos Juzgados de Distrito 1º y 2º; y

DIST

dos Promotores que dependen del Tribunal de Circuito de México. En la propia capital, residen los Supremos Poderes: el Judicial, que lo forman la Suprema Corte de Justicia y sus tribunales de Circuito y Distrito; el Legislativo constituido por la Cámara de diputados y la de senadores; el Ejecutivo con sus Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia, Fomento, Hacienda y Guerra; se hallan también establecidos el Tribunal Superior de Justicia, dos tribunales correccionales, catorce Juzgados de lo criminal y menores y el Registro público; las principales oficinas de Hacienda de la Federación.

Las Administraciones general del Timbre, estafetas y agencias en los distritos.

Hay por último diversos planteles de educación secundaria costeados de las rentas públicas.

En cada prefectura del distrito hay un juez de primera instancia.

Medios de comunicación: De la capital se desprenden en todas direcciones líneas telegráficas, caminos carreteros, y las vías ferreas que llegan a Puebla y Veracruz; el ferrocarril Central Mexicano, que partiendo de la capital atraviesa todo el Interior hasta llegar a la frontera del Norte; el de Morelos, y el de la Compañía Nacional Constructora, y los de Guadalupe, Tacubaya, S. Ángel, Tlálpam, Cuautitlan y Tlalnepanitla.

Poderes: El Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Nación.

DIST

La Cámara de representantes sirve de Legislatura del Distrito y del Territorio de la Baja California.

DIST

Hay un Gobernador y un secretario, la Contaduría Mayor de Hacienda 4 Jefes políticos y sus secretarios.

División territorial y censo en el Distrito Federal.

Prefecturas	Municipalidades.	Habitantes	Total.
Tacubaya	México, capital de la República.....	250,486	250,486
	Tacubaya, cabecera de la prefectura.....	7,687	
	Tacuba.....	3,000	
	Mixcoac.....	2,899	
	Cuajimalpa.....	3,465	
Tlálpam	Santa Fé.....	2,010	19,061
	Tlálpam, cabecera de la prefectura.....	6,204	
	San Ángel.....	16,082	
	Coyoacan.....	7,000	
	Ixtapalpan.....	8,334	
Xochimilco	Ixtacalco.....	3,000	34,616
	Xochimilco, cabecera de la prefectura.....	12,725	
	Ostotepec.....	1,842	
	Tlahuac.....	4,861	
	Milpa-Alta.....	7,228	
Guadalupe Hidalgo	Actópam.....	1,987	
	Hastahuacan.....	5,801	
	Mixquic.....	2,117	
	Tulyehualco.....	3,127	39,688
	Guadalupe Hidalgo, cabecera de la prefectura.....	4,517	
Atzacapotzalco.....	5,972	10,489	
Total general.....		354,340	
PUEBLOS Y RANCHOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON SUS NOMBRES ANTIGUOS.			
Acayuca; Acopilco; Actópam, (San Pedro Actópam); Aculco; Agustín San; (Barrio); Agustín San; (Barrio de la municipalidad de Mixquic); Ahuixotla, (Santiago,		Barrio); Ajusco San Miguel, (Axecheo); Ana Santa, (Tlalcalcingo); Andrés San; Andrés Tetipilco San; Andrés Tololtepec San, (Ostotepec); Ángel San; Angeles; Anita Santa; Antonio San, (Municipalidad de Milpa-Alta); Antonio San; Aragon San Juan de; Asunción; Atenchicalco;	

DIST

Atepuzco; Aticpam; (Actipan); Atlanco, [Santa María]; Atlitic; Atzacualco. (Atzacualco); Atzacapotzalco, (Escapuzalco, Atzacapotzalco); Axotle, (Axotla); Bárbara Santa; Bartolo San; Bartolo San; Bartolo San; Municipalidad de Mixquic; Bernabé San; Betlen Molino de; Betlen Barrio de; Cacalco Santa Cruz; Caltengo; Calvillo; Candelaria La; Cañitas; Cardopapa; Catarina Santa; Cecilia Santa; Concepcion La, (Barrio, municipalidad de Tlahuac); (Barrio, Municipalidad de Milpa-Alta); Concepcion La Purisima; Contadero; Contreras; Coyoacan, (Cosoacan, Cuyoacan, Coyahuacan); Cristóbal Sn.; Cruz Sta.; Cruz Sta.; Cruz Sta. (Municipalidad de Hastahuacan); Cruz Santa, (Municipalidad de Ixtacalco); Cruz Santa, (Municipalidad de Tlahuac); Cruz Santa, Municipalidad de Milpa-Alta; Cruz Santa, (Municipalidad de Tacuba); Cruz Sta. (Barrio de Acayucan); Cruztitla; Cuajimalpa, Cuatlán S. Antonio; Cuatro Arboles; Culhuacan, [Calmalcan, Quilhuacan]; Chalmitta, (San Ambrosio); Chapultepec; Chimalyac, [Chimalcoyoc]; Chimalistac; Chimalpa; Churrusco, (San Mateo, Huitzililpochco); Diego San; Diego Coyuca San; Dolores Los; Domingo Sto.; Domingo el Alto San; Estéban San; Fé Sta.; Fé Molino de Sta.; Francisco San; Francisco San, (Municipalidad de Tlahuac); Francisco San, (Municipalidad de Tlalupantla); Francisco Teatengo San; Francisco Tecosapa San; Jerónimo San; Gre-

DIST

gorio Altoapulco San; Guadalupe; Guadalupe Hidalgo, (Tepeyac); Guarda El; Hastahuacan; Huexutitla; Hueypulco; Huisquinhuac Santiago; Ignacio San; Isabel Santa; Ixtacalco S. Matias; Ixtapalapa, [Ixtapalapan, Ixtapalapa]; Ixtlahuaca; Ixtoyapa, [Yatepaya, Ixtayopan]; Jacinto San; Jesus; Joaquin San; Juan San, [Municipalidad de Tulyahuac]; Juan San, (Barrio); Juan San, [Municipalidad de Ostotepec]; Juan S., (Barrio); Juan de Tepenahuac S., (Municipalidad de Milpa-Alta); Juanico San; (Municipalidad de Tacuba); Lorenzo San, (Municipalidad de Actópam); Lorenzo San, [Municipalidad de Temoaya]; Lorenzo San, (Barrio); Lorenzo Tesones San, (Municipalidad de Hastahuacan); Lucas San; Lucía Santa; Luis San; Macuilquila; Magdalena; Magdalena, (Municipalidad de Ixtacalco); Magdalena Tolman; Marcos San; María Santa, (Municipalidad de Milpa-Alta); María Santa, (Municipalidad de Mixquic); María Sta., (Primera); María Santa, (Segunda); Marta Santa, Municipalidad de Hastahuacan); Martín San; Mateo San, (Municipalidad de Jalpa); Mateo San, Merced de las Huertas; Mexicalzingo Sta. María; Méjico, (México, Méjico, Tenochtitlan) Meyehuacalco; Miguel San; Miguel San, (Municipalidad de Ixtalco); Miguel San, (Municipalidad de Tlahuac); Miguel San, (Municipalidad de Ostotepec); Miguel San, (Municipalidad de Mixquix); Miguel San; Miguel Amantla San; [Milpa Alta, San

DIST

Miguel Mimialpa, Milpam; Mixcoac; Mixquic, Mixquique, Mizcuic; Molino del Rey; Molonco San Gabriel; Monte Santa Cruz del; Naonco San Juan; Nápoles; Nativitas Sta. María; Neatimco; Niño Jesus; Niño Jesus El; Nicolás Totolapa, Mipulco, San; Nochtla; Nonoalco; Ostotepec; Pablo San; Palacio El; Panchimalco; Pedro San; Pedro San, (Municipalidad de Hastahuacan); Pedro apóstol San; Pedro Mártir San, (Ocotepc); Peñon Viejo; Pezotengo; Piedad La; Polonia Santa, Apolonia; Popotla; Rancho El; Reyes Los, Municipalidad de Coyoacan; Reyes Los; Rosa Santa; Salvador San, Municipalidad de Cuantémpam; Santiago, Municipalidad de Tlahuac; Santiago, Municipalidad de Hastahuacan; Santiago, Municipalidad de Ixtacalco; Santiago Tepalcatlá; Santísima; Santorum; Sebastian S.; Simon S.; Tacuba, Tlacopam, [Axocuba, Tacupan]; Tacubaya, [Tacubaja, Atocubayan]; Teojotitla, [Tejocotitlan]; Tecomiti; Tecpan; Techachaltua; Teteico; Teopanacan; Teopanisca; Tepenahuac; Tepepan; Tepepetitla; Tepetates; Teteles; Tetelapa; Tetlalpam; Texcalco; Tezonco; Teoman; Santa María; Tisié; Tizapan; Tlacopac; Tlacuqueneque; Tlalpac, Tlahuac, Cuillahuac, San Pedro Tlahuac; Tlalpam; San Agustín de las Cuevas; Tlaltemco, Tlaltemgo; Tlasintla; Tola Santa Isabel; Tomás Santo; Tomás Ajusco Santo; Tonahisco; Topulejo San Miguel Topilejo; Tula; Tulyahuacalco; Ursula Santa; Xala San Die-

DISY

go; Xaltocan; Xicalco; Xicaltengo; Xoco, Toco; Xocoyahuacalco; Xochimilco, Xochimilco, (Xalhimilco); Xochitepec; Xofaleco; Zacatengo San Pedro, Zapotitlan; Zapotla; Zapotlan Santa Ana.

Distro: s. m. Cron. quinto mes del año siro-macedónico. Corresponde a parte de nuestro Febrero y Marzo.

Disturbar: v. a. perturbar, causar disturbio.

Disturbio: s. m. turbación de la paz y concordia en que se vivía, inquietud, disensión.

Disuadir: v. a. procurar con razones verdaderas ó aparentes, apartar á alguno de su intento, ó inducirle á mudar de dictámen.

Disuasión: s. f. acción de disuadir. — Su efecto. — Consejo que induce á seguir un intento ó dictámen contrario del que se seguía, ó á abandonar este.

= Ret. disuaso en que, ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadir de ella.

Disuasivo: adj. lo que disuade ó puede disuadir.

Disurexia: s. f. Med. excreción difícil de la orina, dificultad de orinar.

Disuria: s. f. Med. emisión difícil de la orina, acompañada de una sensación de calor y de dolor en un punto más ó ménos estenso del canal de la uretra.

Disúrico: adj. Med. el que está atacado de disuria. — Lo concerniente á la disuria.

Disyunción: s. f. acción de separar ó desunir las cosas. — Su efecto.

DITO

=Ret. figura que se comete cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que le haga falta ninguna de las que le preceden ó si guen.

Disyunta: s. f. Mús. la mutacion de voz con que se pasa de una propiedad ó deducion á otra.

Disyuntivamente: adv. sepatadamente, cada cosa de por sí.

Disyuntivo: adjet. que tiene la calidad de separar ó desunir.

=Bot. calificarse así la insercion de los estambres, cuando estos y los pétalos están unidos bajo el disco; pero no á él, como sucede en las simarubeas.

=Gram. la partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella.

Dita: s. f. persona ó efecto que se señala para pagar lo que se deba, ó para asegurar la satisfaccion de lo que se compra ó toma prestado.

Ditirámico: adj. perteneciente, relativo al ditirambo.

Ditirambo: Mit. sobre nombre de Baco.

=Poes. poema corto que sirve para tocar, cantar y bailar al mismo tiempo. Llamóse así porque el primero, que se compuso en Corinto, fué en honor de Baco, conocido tambien bajo el mismo nombre, ó porque el inventor tenia por nombre Ditirambo.

—Por estension, composicion que respira el entusiasmo y el delirio poéticos.

Ditono: s. m. Mús. el

DIUR

intervalo que consta de dos tonos.

Diurno: s. m. con este nombre designan los grabadores las partes intermedias de una figura, como las cejas, los ojos, etc.

Ditriglifo: s. m. Arquít. espacio medio entre dos tríglifos.

Ditrimono: adj. Miner. calificacion de ciertos cristales producidos por tres leyes de decrecion, cada una de las cuales obra sobre dos puntos diferentes.

Ditroqueo: s. m. Poes. pié de verso griego y latino, compuesto de dos troqueos.

Dittanos: adj. s. pl. Hist. pueblos antiguos de España que habitaban en el monte de Oróspeda, hoy sierra de Molina, Cuenca y Albarra cin.

Ditters de Dittersdorf: Biog. compositor músico y violínista célebre, n. en Viena en 1739, y m. en 1799. Acompañó á Gluck á Italia y fué amigo de Haydn; *Las metámorfosis de Orfeo*; quince sinfonías; *Oratorios* de Isaac, David, Job y Ester.

Diu: (BEONA) Geog. isla del mar de Oman en las Costas del Indostan, ant. prov. de Guzerat. —Es enteramente montuosa, improductiva y carece de agua potable. Los Portugueses se apoderaron de ella en 1516, y en 1536 construyeron la ciudad y fortificacion de Din. —Ciudad fortificada, capital de la isla del mismo nombre; tiene un buen puerto y 4,000 habitantes.

Diuressis: s. f. Med. se-

DIUR

crecion abundante de orina.

Diurético: adj. Med. calificacion de las sustancias, agentes medicinales, que tienen la propiedad de estimular y aumentar la secrecion de la orina. Usase tambien como sustantivo.

Diurno: adj. lo que pertenece al día.

=Astr. aplicase al movimiento de rotacion que un astro hace en veinte y cuatro horas.—ARCO DIURNO: número de grados que un astro describe en el círculo diurno desde que nace hasta que se pone.—ARCO SEMIDIURNO: el que una estrella describe desde que nace hasta su paso por el Meridiano, ó desde su paso por el Meridiano hasta que se pone.—CÍRCULO DIURNO: círculo inmóvil paralelo al Ecuador, dentro del cual una estrella luminosa, considerada en la aparente cavidad de la esfera inconmensurable del mundo, parece moverse por su revolucion diurna.—MOVIMIENTO DIURNO DE LA TIERRA: rotacion de nuestro planeta sobre su eje, de Occidente á Oriente, en el espacio de veinte y cuatro horas.—MOVIMIENTO DIURNO DE LOS ASTROS: el que en la apariencia tienen los astros de Oriente á Occidente, debido á la rotacion de nuestro globo y que se verifica tambien en veinte y cuatro horas.—PLANETAS DIURNOS: así llamaban los antiguos astrólogos á los que poseian más calórico, así como daban el nombre de nocturnos á los que tenían menos.

—Bot. que se abre y cierra

DIVA

con el día, como la caléndula campestra.

=Fls. VARIACIONES DIURNAS: movimientos que la aguja de declinacion experimenta todos los días hácia el Este ó el Oeste del Meridiano magnético, cuando estos movimientos son regulares y periódicos.

=Med. aplicase á las enfermedades y en especial á las calenturas, cuyos parasismos sobrevienen durante el día.

=Rel. adj. s. m. libro de rezo que usan los eclesiásticos, y contiene las horas menores desde laudes hasta completas.

=Zool. epíteto que se aplica á los insectos que no viven más que veinte y cuatro horas ó no vuelan más que de día.—adj. s. m. pl. orden de aves de rapia que caza durante el día, para distinguirlos de los mochuelos, á los cuales por oposicion se ha dado el nombre de nocturnes.

—Familia de insectos lepidópteros que se distingue por los siguientes caracteres: antenas algo hinchadas en la estremidad; cuerpo velludo, pequeño y con una depression notable en el abdomen, y las cuatro alas de igual consistencia y tamaño, aunque de distinta forma: consta de quince tribus.

Diuturnidad: s. f. espacio dilatado de tiempo y de larga duracion.

Diurno: adj. lo que ha durado ó subsistido mucho tiempo.

Divagacion: s. f. la accion de divagar.—Su efecto.

DIVE

Divagar: v. b. VAGAR.—met. separarse en un discurso ó escrito del punto principal, distraiéndose á otros.

Divales: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuestos de dos especies originarias de Italia y Francia.

Divan: s. m. especie de sofá sin respaldo y con almohadones sueltos que sirven para recostarse.

—Hist. supremo consejo de Turquía, que determina los negocios de Estado y de justicia.—El sitio en que celebran sus sesiones los miembros del consejo turco.—Por extensión, la Sublime Puerta, el gobierno, el ministerio otomano.

Divaricado: adj. Bot. y Zool. se dice de los órganos que en los animales ó en las plantas se estiende repetidamente sin direccion fija.

Divaricar: v. a. Med. separar, estender, abrir. Dicese particularmente de las heridas y tumores.

Divelente: adj. Quím. se dice de la afinidad que para reunir dos elementos, los separa de otros, con los que cada uno de los primeros estaba por su parte combinado.

Diverjencia: s. f. diversidad de opiniones ó pareceres.

—Fis. marcha de los rayos luminosos proyectados por un cuerpo brillante y que tienden continuamente á separarse.—DIVERJENCIA ELÉCTRICA: variación de electricidad bastante análoga en sus fenómenos á la diverjencia luminosa.

DIVE

—Matem. disposición de dos ó más líneas, que partiendo fijamente de una base, de un punto ó centro común, van alejándose en direcciones opuestas cada vez más unas de otras, á medida que prolongan su respectiva duracion ó descripción.

Diverjente: adj. met. disidente, opuesto, contrario.

—Bot. se llaman así todas las partes de las plantas, tales como los pedúnculos, las ramas, las hojas, etc., que partiendo de un punto común, se separan de él formando un cono ó un abanico.

—Fis. y Matem. se aplica á los rayos de luz y á las líneas que por cualquier causa se separan de las demás, conforme se van estendiendo en direcciones opuestas, partiendo de un punto común.

—Zool. se aplica á todas las ramificaciones que salen apartándose de un punto común.

Diverjir: v. u. ant. partir de un punto ó base dada, separándose progresivamente en direcciones opuestas.—met. dissentir, ser de diferente opinion.

Diverjivéneo: adj. Bot. que tiene venas ó ramificaciones diverjentes de la base á la cima.

Diversamente: adv. con diversidad.

Diversicoloro: adj. Bot. de distintos colores.

Diversidad: s. f. variedad, semejanza entre las cosas.—Abundancia, copia, conjunto ó reunion de varias cosas.

Diversificar: v. a. va-

DIVE

riar, diferenciar, hacer diversa alguna cosa.

Diversifoliáceo ó Diversifoliado: adj. Bot. que tiene hojas desemejantes entre sí.

Diversiforme: adj. Hist. nat. de forma inconstante, sujeta á variaciones.

Diversion: s. f. la acción de divertir ó divertirse.—Su efecto.—Entretenimiento, placer para descanso ó pasatiempo.

—Mil. empresa estratégica secundaria intentada más ó menos lejos de la zona de operaciones ó de la esfera de actividad del enemigo, para llamar su atención hacia un objeto diverso del principal, ó obligarlo á desistir de su intento.

Diverso: adj. lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura, etc.—pl. varios, muchos.

Divertical: adj. Anat. se dice de todo apéndice hueco que termina en un fondo cerrado que se eleva de la superficie del conducto intestinal, y cuya cavidad se comunica con la del mismo.

Diverticulo: s. m. Anat. nombre con que se designa todo apéndice vertical.

Divertidamente: adv. con diversion ó entretenimiento.

Divertido: adj. alegre, festivo, de buen humor.—fr.

ANDAR DIVERTIDO: tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones habituales.—ANDAR ó ESTAR MAL DIVERTIDO: vivir distraído con mujeres, juegos ó otros vicios.

Divertimiento: s. m.

DIVI

DIVERSION, por entretenimiento ó placer.—Distraccion momentánea de algun asunto.

Divertir: v. a. recrear, entretener. Usase tambien como reciproco.—Apartar, desviar, alejar.

—Med. llamar ó atraer los humores hacia un punto distante de aquel en que se hallan.

—Mil. llamar la atención del enemigo hacia una ó varias partes para desmembrar sus fuerzas, ó atacarlo por otro lado.

Diviciac: Biog. jefe de los Eduos, individuo del consejo de los druidas, amigo de Ciceron—fué el que introdujo á los Romanos en las Galias, y sirvió á César en la guerra contra los Belgas.—Rey de los Suesones y de la Gran Bretaña poco tiempo antes de la llegada de César á las Galias.

Dividendo: s. m. Com. la ganancia ó producto de una acción en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio.—La cantidad que va desembolsando el accionista por su acción, en plazos más ó menos largos, según las necesidades de la compañía. Llámase tambien DIVIDENDO PASIVO.—El pago de los intereses en el empréstitos públicos.—Lo que corresponde á cada acreedor en una quiebra.

—Matem. el número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor.

Dividido: adj. lo que puede dividirse.

Dividir: v. a. partir, se-

DIVI

parar en partes alguna cosa.

—Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos.—Mediar, como: *la pared que divide mi casa de la iglesia*.—met. desunir los ánimos y voluntades, introducir la discordia.—r. separarse de la compañía, amistad ó confianza de alguna persona.

—Art. y Of. entre impresores, separar una palabra al fin de la línea.

—Mil. repartir ó enviar en varias direcciones grupos, destacamentos, compañías, etc.

Divieso: s. m. Med. especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamación y dolor.

Divinal: adj. ant. *divino*.—Aun tiene uso en la poesía.

Divinamente: con divinidad, por medios divinos.—Admirablemente, con gran perfección y propiedad.

Divinatorio: adj. lo que pertenece al arte de adivinar.

Divinidad: s. f. la naturaleza divina y esencia del ser de Dios, en cuanto Dios.—met. DIOS.—Mujer hermosa.—fr. DECIR ó HACER DIVINIDADES: hacer ó decir algunas muchas cosas con oportunidad y primor extraordinario.

—Hist. título que se dieron algunos emperadores romanos.

—Mil. el ser divino que los gentiles atribuían á sus falsos dioses.

Divinizable adj. digno de ser divinizado.

Divinizar: v. a. hacer divina alguna cosa; comunicarle ó atribuirle las propiedades de divina. Los genti-

DIVI

les divinizaban á los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se originó la idolatría.—met. santificar, hacer sagrada alguna cosa.

Divino: adj. lo que pertenece á Dios ó es propio de su esencia.—met. excelente en sumo grado, extraordinariamente bello, perfecto, admirable.—loc. adv. *á lo divino*: en sentido místico, lo contrario de *á lo profano*; y así decimos: *cerveza á lo divino*.

Divisa: s. f. señal exterior para distinguir personas, grados ó otras cosas.—La cinta de varios colores que se pone á los toros cuando se corren en plaza, para saber á qué ganadería pertenecen.—met. lo que debe servir de pauta ó regla en la conducta de una persona; y así dicen las ordenanzas del ejército: *la divisa militar ha de ser siempre el honor*.

—Blas. la faja disminuida á la tercera parte de su anchura.—El lema ó mote en que se manifiesta por medio de figuras ó en una sentencia corta, el designio particular que uno tiene.

—Jurisp. la parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos, y la que de este modo se ha transmitido á otros grados posteriores.

Divisar: v. a. ver, percibir, aunque confusamente algún objeto.—met. conjeturar.

—Blas. diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones ó timbres.

Divisibilidad: s. f. cualidad de lo que es divisible.

DIVI

—Fís. propiedad que tienen los cuerpos de ser divididos en muchas partes, y éstas en otras más pequeñas, hasta cierto término, del cual no nos permite pasar la imperfección de nuestros sentidos, y de los instrumentos que empleamos para tal operación.

Divisible: adj. lo que puede dividirse.

—Matem. *numero divisible*: el que contiene en otro varias veces, como 8 que contiene cuatro veces al 2.

Division: s. f. la acción y efecto de dividir, separar ó repartir.—met. discordia, desunión de los ánimos y opiniones.

—Filos. uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas.

—Gram. la rayita que sirve para denotar la separación ó partición de alguna voz en el fin de un rengion, pasando alguna parte de ella al siguiente.

—Mar. renjion de tres ó más buques de guerra al mando del comandante más antiguo ó de un jefe particular, que dirige sus operaciones.—Una de las partes ó cuerpos en que se divide una escuadra.

—Med. operación quirúrgica, que consiste en la separación metódica de ciertas partes, practicada por el cirujano, con el fin de satisfacer una indicación terapéutica.—Separación accidental y fortuita de partes que naturalmente deben estar unidas.

—Mil. gran fracción del

ejército, que se compone de dos ó más brigadas, y debe reunir en sí, con las proporciones debidas, fuerzas de todas las armas, á fin de poder maniobrar separadamente, en caso necesario.—Reunión de varios movimientos del manejo del sable y de la lanza, que de aquella manera se ejecutan seguidos.

Division territorial: Geog. ó hist. *Méjico*. Debemos dar á conocer las distintas divisiones que se han efectuado en el territorio mejicano, y para ello tomamos las marcadas por el ilustre geógrafo Don Manuel Orozco y Berra.

Idea de las divisiones territoriales de Méjico, desde los tiempos de la dominación española, hasta nuestros días.—Población actual.

DIVISION ANTIGUA.

Para sustituir al gobierno discrecional de D. Fernando Cortés, se estableció en la colonia llamada Nueva España una audiencia, compuesta al principio de cuatro oidores y de un presidente, y en seguida de ocho majistrados, cuatro alcaldes del crimen y dos fiscales, teniendo por presidente al Virrey, que era al mismo tiempo Gobernador y Capitan general. El establecimiento y variaciones de estos empleados los determinaron las reales cédulas de 23 de Noviembre y 23 de Diciembre de 1527, 20 de Abril de 1528 y sus concordantes. La jurisdicción que al principio se les señaló, fué: por la costa del Golfo,

DIVI

parar en partes alguna cosa.

—Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos.—Mediar, como: *la pared que divide mi casa de la iglesia*.—met. desunir los ánimos y voluntades, introducir la discordia.

—r. separarse de la compañía, amistad ó confianza de alguna persona.

—Art. y Of. entre impresores, separar una palabra al fin de la línea.

—Mil. repartir ó enviar en varias direcciones grupos, destacamentos, compañías, etc.

Divieso: s. m. Med. especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamación y dolor.

Divinal: adj. ant. *divino*.

—Aun tiene uso en la poesía.

Divinamente: con divinidad, por medios divinos.—Admirablemente, con gran perfección y propiedad.

Divinatorio: adj. lo que pertenece al arte de adivinar.

Divinidad: s. f. la naturaleza divina y esencia del ser de Dios, en cuanto Dios.

—met. DIOS.—Mujer hermosa.—fr. DECIR ó HACER DIVINIDADES: hacer ó decir algunas cosas con oportunidad y primor extraordinario.

—Hist. título que se dieron algunos emperadores romanos.

—Mil. el ser divino que los gentiles atribuían á sus falsos dioses.

Divinizable adj. digno de ser divinizado.

Divinizar: v. a. hacer divina alguna cosa; comunicarle ó atribuirle las propiedades de divina. Los genti-

DIVI

les divinizaban á los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se originó la idolatría.—met. santificar, hacer sagrada alguna cosa.

Divino: adj. lo que pertenece á Dios ó es propio de su esencia.—met. excelente en sumo grado, extraordinariamente bello, perfecto, admirable.—loc. adv. *á lo divino*: en sentido místico, lo contrario de *á lo profano*; y así decimos: *cerveza á lo divino*.

Divisa: s. f. señal exterior para distinguir personas, grados ó otras cosas.—La cinta de varios colores que se pone á los toros cuando se corren en plaza, para saber á qué ganadería pertenecen.

—met. lo que debe servir de pauta ó regla en la conducta de una persona; y así dicen las ordenanzas del ejército: *la divisa militar ha de ser siempre el honor*.

—Blas. la faja disminuida á la tercera parte de su anchura.—El lema ó mote en que se manifiesta por medio de figuras ó en una sentencia corta, el designio particular que uno tiene.

—Jurisp. la parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos, y la que de este modo se ha transmitido á otros grados posteriores.

Divisar: v. a. ver, percibir, aunque confusamente algún objeto.—met. conjeturar.

—Blas. diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones ó timbres.

Divisibilidad: s. f. cualidad de lo que es divisible.

DIVI

—Fís. propiedad que tienen los cuerpos de ser divididos en muchas partes, y éstas en otras más pequeñas, hasta cierto término, del cual no nos permite pasar la imperfección de nuestros sentidos, y de los instrumentos que empleamos para tal operación.

Divisible: adj. lo que puede dividirse.

—Matem. *numero divisible*: el que contiene en otro varias veces, como 8 que contiene cuatro veces al 2.

Division: s. f. la acción y efecto de dividir, separar ó repartir.—met. discordia, desunión de los ánimos y opiniones.

—Filos. uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas.

—Gram. la rayita que sirve para denotar la separación ó partición de alguna voz en el fin de un rengion, pasando alguna parte de ella al siguiente.

—Mar. renjion de tres ó más buques de guerra al mando del comandante más antiguo ó de un jefe particular, que dirige sus operaciones.—Una de las partes ó cuerpos en que se divide una escuadra.

—Med. operación quirúrgica, que consiste en la separación metódica de ciertas partes, practicada por el cirujano, con el fin de satisfacer una indicación terapéutica.—Separación accidental y fortuita de partes que naturalmente deben estar unidas.

—Mil. gran fracción del

ejército, que se compone de dos ó más brigadas, y debe reunir en sí, con las proporciones debidas, fuerzas de todas las armas, á fin de poder maniobrar separadamente, en caso necesario.—Reunión de varios movimientos del manejo del sable y de la lanza, que de aquella manera se ejecutan seguidos.

Division territorial: Geog. ó hist. *Méjico*. Debemos dar á conocer las distintas divisiones que se han efectuado en el territorio mejicano, y para ello tomamos las marcadas por el ilustre geógrafo Don Manuel Orozco y Berra.

Idea de las divisiones territoriales de Méjico, desde los tiempos de la dominación española, hasta nuestros días.—Población actual.

DIVISION ANTIGUA.

Para sustituir al gobierno discrecional de D. Fernando Cortés, se estableció en la colonia llamada Nueva España una audiencia, compuesta al principio de cuatro oidores y de un presidente, y en seguida de ocho majistrados, cuatro alcaldes del crimen y dos fiscales, teniendo por presidente al Virrey, que era al mismo tiempo Gobernador y Capitan general. El establecimiento y variaciones de estos empleados los determinaron las reales cédulas de 23 de Noviembre y 23 de Diciembre de 1527, 20 de Abril de 1528 y sus concordantes. La jurisdicción que al principio se les señaló, fué: por la costa del Golfo,

DIVI

desde el Cabo de Honduras, hasta la Florida; y por las del Norte un espacio inde terminado, supuesto que no era aun bien conocido aquel mar. Las provincias que comprendia, segun se deja entender por el contesto de algunas cédulas, eran las de cabo de Honduras, las Higueras, Guatemala y Yucatan, Cozumel, la Galicia de la Nueva España y Nicaragua.

Como se advierte, la jurisdicción de esta audiencia, que tuvo por asiento la ciudad de Méjico, se extendia al S. á todos los paises conocidos entonces, y por el N. no solo se le señalaban los terrenos que antiguamente habian pertenecido á los reinos de Méjico, de Texcoco, de Tacuba y de Michoacan, sino que se le concedían tambien los paises inmensos, todavia no descubiertos á lo largo de la costa.

Por cédula de 24 de Noviembre de 1542 y de 13 de Setiembre de 1543, con sus concordantes de 6 de Agosto de 1556 y 2 de Junio de 1568, se estableció la Audiencia y Chancillería real que residía en la ciudad de Santiago, de la provincia de Guatemala, con el nombre de Audiencia de Guatemala ó de los Conlines. Se componía de un presidente gobernador, de cinco oidores y un fiscal, y estaban bajo su jurisdicción las provincias de Guatemala, Nicaragua, Chiapas, Higueras, Cabo de Honduras, Verapaz y Soconusco, con las islas adyacentes.

Esta determinación quitó un inmenso terreno á la au-

diencia de Méjico, y dejó hácia el S. bien establecidos los limites de su demarcación, que quedaban reducidos á Yucatan y Tabasco, supuesto que Chiapas era de Guatemala; de modo que por esta parte, el linder venia á quedar por Tehuantepec, á cuya provincia se le daba el nombre de Coatzacoalcos. Estos lindes quedaron fijos en lo adelante por aquel rumbo, para determinar lo que se llamaba la Nueva España.

Por reales cédulas de 13 de Febrero de 1548 y 26 de Mayo de 1574, con su concordante de 13 de Mayo de 1575, se estableció en la ciudad de Guadalajara una nueva audiencia, compuesta de un presidente, cuatro oidores y un fiscal, con jurisdicción sobre las provincias de la Nueva Galicia, Culiacan, Copal, Colima, Zacatula y los pueblos de Ávalos; es decir, un terreno que comprendía, poco más ó ménos, el Estado de Jalisco, una parte del de Sinaloa, el territorio de Colima y la parte marítima que se estiende hasta Zacatula, en los confines del antiguo reino de Michoacan.

Esta nueva audiencia, que era independiente en lo judicial del vireinato, pero que le estaba subordinada en todo lo relativo á Hacienda y Guerra, vino á marcar lindes fijos y determinados á la audiencia de Méjico, hácia el N. O.; aunque dejando al N. E. un terreno inmenso é indeterminado, que entonces era completamente desconocido, y sobre el cual se fueron es-

DIVI

DIVI

tendiendo poco á poco los colonos blancos, con el trascurso de los tiempos.

Segun se infiere de la cédula fechada en Toledo á 24 de Febrero de 1534, la Nueva España, en aquella época, se dividía en cuatro provincias, que eran la de Michoacan, la de Méjico, la de Coatzacoalcos y la de los Mixtecas; provincias que vienen á corresponder al terreno ocupado en nuestros dias desde Tehuantepec al Sur hasta los Estados de Veracruz, Méjico, Michoacan y Guerrero al Norte. La provincia de Cozumel habia desaparecido, pues con mejores conocimientos geográficos se sabia ya, que lo que se creyó al principio ser una gran tierra, estaba reducida á la pequeña isla de Cozumel. En cuanto al Yucatan, en el que se incluía el actual Estado de Tabasco, aunque estaba sujeto á la audiencia de Méjico, el rey nombraba allí un gobernador y capitán general, con algunos otros empleados.

Todo el espacio que correspondía á la Nueva España, se dividió en alcaldías mayores y correjimientos, de diversa estension superficial, y de los cuales no se si tenían lindes fijos y determinados, porque no conozco con certidumbre el total de ellos, é ignoro completamente si hubo alguna disposición que los determinara y diera alguna forma.

A medida que las conquistas se fueron extendiendo sobre el terreno desconocido, fueron tomando una organi-

zacion particular, aunque sujetas á la audiencia de Méjico. Así, en Durango habia un gobernador y capitán general, el cual nombraba un alcalde mayor para la parte de Sinaloa que se habia descubierto más al N. de la jurisdicción de la audiencia de Guadalajara. Un adelantado gobernador y capitán general, habia en el Nuevo-Méjico; y empleados de diversas categorías en Coahuila, Colima y el Nuevo Santander, hoy conocido por Tamauilipas.

Todo ese sistema era hasta cierto punto vago é indeterminado, se resentía mucho del principio religioso que tanto influjo habia tenido sobre los gobernantes, y las divisiones políticas casi venian á confundirse en las eclesiásticas: de manera que, los geógrafos se valían para dar noticias de la Nueva España, de las demarcaciones del arzobispado y de los obispos sufragáneos.

Más de dos siglos pasaron así, y la primera division territorial á que pueda propiamente darse ese nombre, es la establecida por la Real ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la N. E., fechada en Madrid á 4 de Diciembre de 1786. Por ella, sin incluir las Californias, se dividió el terreno en doce intendencias, con el nombre de la ciudad que le debía servir de cabecera.

La intendencia de Méjico, fuera de la ciudad del mismo nombre, con las parcialidades

DIVI

DIVI

de San Juan y Santiago Tlaltelolco, se compuso de las alcaldías mayores de Mejicalcingo, Chalco y Tlayacapa, Coyocau, Tacuba, Cuautitlan, San Cristobal Ecatepec, Tala, Querétaro, con la de Cadereyta y Escanela, Yahualica, con Sochiuatlan, Huejutla, Mexitlan, Zimapan, Tulancingo, Jilotepec y Huichapan, Tetepango, Mixquahuila, Arizalaquila, Otutapan, Otumba y San Juan Teotihuacan, Pachucay Zempolala, Ixmiquilpan, Texcoco, Xochimilco, Cuernavaca, Tixtla y Chilapa, Ciudad de los Reyes y Acapulco, Malinalco, Suítepec y Tenascaltepec, Lerma, Toluca, Tetzala del Rio, Zacualco y Escateopan, Tenango del Valle, Metepec, Tasco é Iguala, Tlapala, Igualapa, Sacatula, Apam y Tepeapulco.

Es decir, esta intendencia abarcaba, poco más ó menos, los Estados de Querétaro y de Mejico, incluyendo lo que de este segundo se quitó para formar el Estado de Guerrero.

La intendencia de Puebla, formada de las alcaldías mayores de Zacatlan, San Juan de los Llanos, Tlaxcala, Huachinango, Tetela y Sinotla, Tecali, Tepeji de la Seda y Guatlatlanc, Chiantla de la Sal con Teotlalco y Totlalpa, Acatla y Piaxtla, Atlixco, Tehuacan, Cholula y Huejotzingo, Izúcar con Aguatlan, Teopantla y Chiefta, Guayacocostla y Chicontepec, Tesintlan y Atempan, Cuantla de Amilpa, Tetela del Volcan y Xochimilco.

Comprendía el territorio de

DIVI

Tlaxcala, y el Estado de Puebla, incluso lo que se le quitó al Norte, para completar el de Veracruz, y al Sur, para el de Guerrero.

Intendencia de Veracruz, compuesta de su ciudad capital y de las alcaldías mayores de Jalapa y Jalacingo con el pueblo de Perote, Acayacan ó Coatzacoalcos Tixtla y Cotaxtla, Papantla, Panuco y Tampico, Cosamalopan, Orizaba, Huatusco y Córdoba.

Conservó después estos límites, aunque se le agregó una parte del territorio de Puebla.

Mérida de Yucatan, que constaba de toda la provincia de su nombre, la Laguna de Terminos, y la provincia de Tabasco, Villa-Hermosa, Acapala, Chitepec, Escobar y Cupilco, cuya demarcacion comprende las fracciones políticas, últimamente conocidas con los nombres de Estados de Yucatan, Campeche, Tabasco y territorio de la Isla del Cármen.

La intendencia de Antequera de Oajaca, la formaban su cabecera y las alcaldías mayores de Las cuatro villas, Chichicapa y Zimatlan, Ixtepeji, Teposcolula y Taxtlanac, Teutilan del Camino, Cuicatlan y Papalotepac, Ixquintepec, Peñol, con Teozacoalco y Teococuilco; Miahuatlan, Nejapa, Tuayan, Teutilan del Valle, Omacuilzuchil, con Mitla y Tlacoahila, Yanguitlan y Nochistlan, Jalapa del Estado, Tehuantepec, Teotila, con Chinantla, Villa alta, Huajuapán y Tonalá.

DIVI

Se extendía por el Estado de Oajaca, incluyendo la parte central del Departamento de Tehuantepec, y la fracción de Tonalá, que con el tiempo se agregó al Estado de Chiapas.

La intendencia de Valladolid ó Michoacan, comprendía la ciudad capital con las agregadas de Pátzcuaro, Taso y Teremendo, y las alcaldías mayores de Charo ó Matlatzingo, San Juan Zitácuaro, Tlalpujahua, Cuitzeo de la Laguna, Jacana, villa de Zamora con Tlazasalca y Chilchota, Colima, Tansitaro y Pisándaro, con Motines de Oro y Zinagua y la Aguacana, Guímeco y Zirándero, Jiquilpan y Periban con Tinguidin.

Corresponde á los Estados reunidos de Michoacan y Colima.

La intendencia de San José de Guanajuato, se compuso de la jurisdiccion de la ciudad de su nombre, y de las alcaldías mayores de Villa de Leon, Celaya, con el correjimiento de Salvatierra, Villa de Salamanca y Valle de Santiago, y de las de San Luis de la Paz y San Miguel el Grande; es decir, poco más ó menos, lo que siempre ha sido el Estado de Guanajuato.

La intendencia de San Luis Potosí, se formó con la alcaldía mayor de su nombre, con el agregado de las minas de San Pedro Guadalcázar, de la alcaldía mayor de la Villa de los Valles, de la jurisdiccion de Charcas con los pueblos del Venado y de la Hedionda, de las Salinas del

DIVI

Peñon Blanco, del gobierno y jurisdiccion del Nuevo Reino de Leon, y de la colonia del Nuevo Santander. Encerraba, pues, los tres Estados de San Luis, de Nuevo-Leon y de Tamaulipas.

La intendencia de Guadalupe, á más de la ciudad y de su jurisdiccion, comprendía:

Correjimientos de Tonalá, Colimilla y Matatan, Engulo, San Cristóbal de la Barranca, Tala, Tequila, Caxitlan, Tlaxomulco.

Alcaldías de la Barca, Lagos con Teocaltichi, Hostotipaquillo, Ahuatlan y Pala, Santa Maria Teguaplan, Tepique, Centipac, Acaponeta, Ouanchinango y Mascota, San Sebastian y Xolapa, Villa de la Purificacion, Aguascalientes con Xuchipila, La Barca, Autlan, Puerto de Navidad, Zayntia, Amula, Zapotlan el Grande, Isatlan y la Magdalena.

Poco más ó menos quedó siempre en la misma forma, componiendo el Estado de Jalisco.

La intendencia de Zacatecas abarcaba la alcaldía mayor de su nombre y las de Sierra de Pinos, Frescuillo, Mazapil y Sombrereta. Con pocas excepciones, unas veces con, otras sin Aguascalientes, es el Estado de Zacatecas.

La intendencia de Durango tenía la capital de su título, la jurisdiccion del gobierno de la Nueva Vizcaya y la alcaldía mayor de la Villa del Nombre de Dios. Es decir, los Estados de Chi-

DIVI

huahua, Coahuila y Durango.

Finalmente, la intendencia de Arizpe, con la ciudad de su nombre, abrazaba las provincias de Sonora y de Sinaloa, con la alcaldía mayor de Sonora y la de San Antonio de las Huertas.

Tal era la demarcación de las fracciones políticas; debiendo añadir, que las Californias dependían directamente del gobierno de Méjico, y que quedaron existentes los gobiernos políticos y militares de Yucatan, Tabasco y Veracruz, Acapulco, Nuevo Reino de Leon, Nuevo Santander, Coahuila, Tejas y Nuevo Méjico; continuando con las causas de justicia y de policía unidas al mando militar, en sus respectivos territorios, exceptuando lo que tocaba á propios y arbitrios y bienes de comunidad, que era privativo de los intendentes, con subordinación de la junta superior de hacienda.

Este sistema no quedó estacionario, pues se fué modificando poco á poco, conforme lo aconsejaba la experiencia y lo requerían las necesidades de la colonia.

Así fué que, en 1779 se erigió una capitania general en las provincias internas en la comandancia de Chihuahua. Tenia por objeto, que aquel funcionario ocurriera de pronto á lo que fuera menester en aquellas comarcas, que por estar muy léjos de la capital no podia ocurrir á ella para alcanzar resolución en ciertos casos en que importaba más que nada la prontitud y el conocimiento de las

DIVI

localidades, y esto se hacía más patente en todo lo que atañía á la guerra que diariamente tenia que sostenerse con los salvajes. Llevaba el título de Comandancia general de Provincias Internas, que se componían de las de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Nuevo Méjico, Coahuila y Tejas.

Esta demarcación era demasiado estensa, así es que fué preciso establecer otra comandancia general hacia el Este, y entonces tomaron estas divisiones los nombres de provincias internas de Oriente y Occidente. Pertenecían á las primeras, Nuevo Leon, el Nuevo Santander, Coahuila y Tejas; pertenecían á las segundas, Durango y Chihuahua, Sonora y Sinaloa y el Nuevo Méjico. Quedaban sujetas siempre al virreinato, la Alta ó Nueva California, y la Baja ó Vieja.

Por la real Cédula de 2 de Mayo de 1793, se separó el partido de Tlaxcala de la intendencia de Puebla, sujetándose á un gobernador militar, que exclusivamente estaba bajo la dependencia del virreinato, y en una forma semejante á la que guardaban los territorios, con respecto al gobierno general en tiempo de la federación.

El conjunto de este sistema, como se vé, era bastante complicado. Para desennirlo, copiaré las noticias que daba D. Fernando Navarro y Noriega, hácia el año de 1814, aunque referidos á 1810, por ser la época en que comenzó la guerra de Independencia, y en que ya no volvieron á

DIVI

tener variación ninguna las divisiones políticas. Tomando solo los nombres, su esten-

DIVI

sion en kilómetros cuadrados y el número de habitantes las espresadas noticias dicen así:

Nombres.	Kil. cuadrados.	Habit.
Méjico.....	23,870	1,591,844
Guadalajara.....	38,630	517,674
Puebla.....	10,835	811,285
Veracruz.....	16,642	185,935
Mérida.....	24,021	528,700
Oajaca.....	17,872	596,326
Guasajuato.....	36,611	576,690
Valladolid.....	13,849	394,689
San Luis Potosí.....	9,472	173,651
Zacatecas.....	9,464	140,723
Gobierno de Tlaxcala.....	"	85,845
PROVINCIAS INTERIORES DE ORIENTE.		
Gobierno del Nuevo Reino de Leon..	10,533	43,739
Id. id. Nuevo Santander.....	20,870	56,715
Id. id. Coahuila.....	26,935	42,937
Id. id. Tejas.....	44,000	3,334
PROVINCIAS INTERIORES DE OCCIDENTE.		
Durango.....	67,812	177,400
Arizpe.....	76,835	135,385
Nuevo Méjico.....	22,944	34,205
CALIFORNIAS.		
Gobierno de la Antigua ó Baja.....	29,318	4,496
Id. id. id. Nueva ó Alta.....	8,540	20,871
Total.....	473,912	6,122,354

D. Fernando Navarro y Noriega conoció los afinados y esquisitos trabajos del Sr. Barón de Humboldt, y sin embargo, vemos que siguiendo en partes los resultados de este apreciable escritor, señala á la Nueva España una superficie en kilómetros cuadrados, aunque estos sean de 25 al grado, muy inferior de lo que en realidad debía ser, supuesto que, en la época á que estos cálculos se refieren, se incluían los inmensos terrenos que la República perdió

á consecuencia de la guerra con los Estados Unidos y tratado de Guadalupe Hidalgo.

Antes de pasar adelante, necesario es decir algunas palabras acerca de los límites de la colonia, para saber cuál fué el terreno adquirido por Méjico independiente. Estos límites son: al Sur con Guatemala; al Norte, con los Estados Unidos.

Comenzando por los del Sur, los divido en dos fracciones: los de Belice ó establecimien-

DIVI

tos ingleses, y los relativos exclusivamente á Centro América.

Los primeros son bien claros y terminantes, y constan en el art. 6.º del tratado definitivo de paz concluido entre los reyes de España y de Inglaterra, firmado en Versalles á 3 de Noviembre de 1783, y que á la letra dice:

"Siendo la intencion de las dos partes contratantes precaver, en cuanto es posible, todos los motivos de queja y discordia, á que anteriormente ha dado ocasion la corta de palo de tinte ó de Campeche, habiéndose formado y esparcido con este pretexto muchos establecimientos ingleses en el continente español; se ha convenido espresamente, que los súbditos de S. M. B., tendrán facultad de cortar, cargar y trasportar el palo de tinte en el distrito que se comprende entre los rios *Valiz ó Bellese* y *Río Hondo*, quedando el curso de los dichos dos rios por limites indelebles, de manera que su navegacion sea comun á las dos naciones, á saber el rio *Valiz ó Bellese* desde el mar, subiendo hasta el frente de un lago ó brazo muerto, que se introduce en el pais y forma un istmo ó garganta, con otro brazo semejante que viene de hácia el rio *Nuevo ó New River*; de manera que la linea divisoria atravesará en derecha al citado istmo, y llegará á otro lago que forman las aguas de *Río Nuevo ó New River*, hasta su corriente, y continuará después la linea por el curso de *Río Nuevo*, descendiendo hasta frente de

DIVI

un riachuelo, cuyo origen señala el mapa entre *Río Nuevo* y *Río Hondo*, y va á descargar en *Río Hondo*, descendiendo hasta el mar, en la forma que todo se ha demarcado en el mapa de que los pleiopotenciarios han tenido por conveniente hacer uso, para fijar los puntos concertados... etc."

En la "Convencion para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el art. 6.º del tratado definitivo de paz del año de 1783," firmado en Londres á 14 de Julio de 1786, dice el art. 2.º: "El rey católico, para dar pruebas por su parte al rey de la Gran Bretaña, de la sinceridad de la amistad que profesa á S. M. y á la nacion británica, concederá á los ingleses límites más estensos que los especificados en el último tratado de paz, y dichos límites del terreno aumentado por la presente Convencion, se entenderán de hoy en adelante, del modo siguiente:

La linea inglesa empezando desde el mar, tomará el centro del rio *Sibun ó Jabon*, y por él continuará hasta el origen del mismo rio, de allí atravesará en linea recta, la linea intermedia hasta cortar el rio *Wallis*; y por él continuará hasta el origen del mismo rio; y por el centro de éste bajará á buscar el medio de la corriente hasta el punto donde debe tocar la linea establecida ya, y marcada por los comisarios de las dos coronas, en 1783... etc."

Los límites con Centro América han sido materia de

DIVI

grandes controversias desde tiempos antiguos. Conforme á unos apuntes, comunicados por el Sr. Conde de la Cortina al Sr. Garcia Cubas: "Verificada la conquista y reduccion del pais llamado *Quauh temalan ó Quauhtemall* (pues de ambos modos se ve llamado en los escritos costáneos), trataron los españoles, y muy especialmente los encomenderos, determinar los límites para reducirlo á provincias y facilitar su administracion. Mas como para esto se valieron del sistema de misiones, las cuales se adelantaban ó retrocedian segun las circunstancias del momento, no podemos saber cuáles fueron los límites de la Nueva España, y de Guatemala, desde el año de 1524 hasta el de 1549. Sabemos que el soldado Sebastian Camargo obtuvo en comienda en el valle formado por la pequeña cordillera del monte llamado hoy de la *Gineta*, y los documentos de esta concesion dicen terminantemente, que aquella tierra y aquellos indios que se le dieron á Camargo, eran del reino de México ó de la *Nueva España*, y esto se decía en 1525. Al mismo tiempo, hay cartas ó relaciones de los misioneros franciscanos, escritas en 1528, desde el pueblo de Xaltopetlan (hoy Jaltepec), y hablando del pais en donde se hallaban, dicen: "en este nuevo reino de Guatemala."

En 1549 hubo dos acontecimientos que ya obligaron al gobierno á fijar los límites con alguna precision: el primero fué el ruidoso debate sobre la recaudacion de tribu-

DIVI

tos, y el segundo el pleito que siguió el marqués del Valle de Oajaca sobre jurisdiccion señorial; y de ambos acontecimientos resultó que el virey de México, conde de Tendilla, comisionó al Lic. Gasca para que arreglase estos negocios. Aún no había salido éste de México á desempeñar su comision, cuando se descubrió en esta capital la famosa conspiracion de los españoles Roman y Venegas, cuyos cómplices se refugiaron en Oajaca y en Tehuantepec, y este nuevo acontecimiento aumentó la necesidad de determinar definitivamente los límites de que se trataba.

El Lic. Gasca desempeñó su encargo y fué auxiliado notablemente por el Lic. Alonso López de Cerrato, presidente de la audiencia de Guatemala en 1549. De las determinaciones tomadas y de los trabajos ejecutados en aquella fecha, resulta que se fijó la linea general de límites del reino de Nueva España, ó más bien, del vireinato de Nueva España. Tomando la direccion del mar Pacifico al Golfo de México, desde la Barra de Tonala á los 16.º de latitud Norte, por entre los pueblos de Tapaná y Maquilapa, dejando el primero á la izquierda y el segundo á la derecha, haciendo inflexion ó vuelta al frente de San Miguel Chimalapa, hasta el cerro de los Mixes á los 17.º 24' de la misma latitud, y siguiendo hasta el pueblo de Sumazinta á la orilla del rio del mismo nombre, bajando por este rio en un ángulo

DIVI

hasta el nivel de Huehuetlan á los 15° 30' idem, y volviendo á subir hasta el cabo de las Puntas en el Golfo de Honduras.

Todas las poblaciones y tierras de la izquierda de esta línea, quedaron á la Nueva España ó al virreinato de Méjico, y todas las de la derecha á Guatemala, formando respectivamente los límites de las provincias de Oajaca, Veracruz, y Yucatan. Esta línea tan irregular permaneció como límite de la Nueva España hasta el año de 1599, en que el virey, conde de Monterey, comisionó á Sebastian Vizcaino para reconocer la costa de Tehuantepec.

Ignoro los motivos que en aquella fecha tuvo el gobierno español para variar los límites; pero consta de una carta del Dr. D. Alonso Criado del Castillo (presidente de la audiencia de Guatemala), escrita en 27 de Noviembre de 1599 al mismo Vizcaino, con motivo de la apertura del puerto de Santo Tomás, ó de Castilla, que se fijaron los límites (entre Méjico y Guatemala), dando á esta provincia una estension desde el 8° hasta poco ménos de los 18° de latitud Norte.

En 1678, el arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, con motivo del arreglo de feligresías, y atendiendo á la estension de varios pueblos y á la formacion de otros nuevos, tanto en la frontera de Oajaca como en las de Tabasco y Yucatan, varió de hecho los límites de esta provincia, de modo que quedaron perteneciendo al

DIVI

virreinato de Méjico, varios pueblos de la costa hasta el río Huehuetlan por el lado de Guatemala, y otros en mayor número por el lado de Yucatan.

Por último, al establecerse las intendencias [1787], se fijaron los límites entre Méjico y Guatemala, comprendiendo á ésta los 7° 54' hasta los 17° 49' de latitud Norte, y distribuyendo el distrito de su gobierno en trece provincias, que eran Soconusco, Chiapas, Suchitepec, Veracruz, Honduras, Icalcos, San Salvador, San Miguel, Nicaragua, Jerez de la Choluteca, Tegusigalpa y Costa Rica.

Posteriormente, en 1794, queriendo el gobierno español formar nuevos mapas de la Nueva España, comisionó al capitán de navío D. Dionisio Alcalá Galiado, para que rectificase los puntos principales de cada frontera, y después de un maduro exámen, en que tuvieron gran parte los jefes españoles Ariztizábal y Bonovia y Constantzó, se fijó por punto principal de la línea divisoria entre Méjico y Guatemala, el Chilillo, y por punto de término de la Frontera de Santa Fé Bogotá, la antigua misión de Chiriquí, conservando Guatemala la misma estension en grados de latitud que se le dió en 1787.

En 1797 mandó el gobierno español grabar y publicar las cartas geográficas ejecutadas por los capitanes de navío D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdés,

DIVI

comandantes de las fragatas *Sutil y Mejicana*, que reconocieron y rectificaron todos los puntos de las costas de las posesiones españolas sobre el Pacífico; y para determinar los límites de cada uno de los virreinatos ó gobiernos, nombró el gobierno español comisionados especiales residentes en ellos. En Méjico fué nombrado D. Jacinto Camaño, comandante de la fragata *Aranzazu*, el cual verificó los límites dados al virreinato de Nueva España en 1794, y para esto se trasladó personalmente á Guatemala donde le ayudó en sus trabajos con la mayor eficacia el presidente de aquella audiencia, D. José Domas y Valle, jefe de la armada española, marino no ménos hábil que todos los demás que intervinieron en tan importante negocio. La carta geográfica de que hablamos, no se grabó y publicó sino hasta el año de 1802, en el *Depósito Hidrográfico de Madrid*, esto es, diez años después, tiempo que se empleó en asegurar bien los límites de cada provincia ó reino, y entónces se le aseguraron á Guatemala los mismos que se le asignaron en 1794, fijando con entera y absoluta precision al Partido de *Soconusco*, 232 kil. á lo largo de la costa del Pacífico, desde los baldíos de Tonalá confinados con la jurisdiccion de Tehuantepec, hasta el río Tilapa, y dándole de ancho todo el espacio comprendido entre la Sierra y el mar.

Los límites particulares de las trece provincias en que

DIVI

quedó dividido el gobierno de Guatemala, se fijaron igualmente en 1787, y con más particularidad los de aquella que confinaban con el virreinato de Nueva España. De éstas, las más importantes para Méjico eran las de Soconusco y Chiapas y á la primera se le fijaron por límites, Tehuantepec por el O. y el río Tilapa por el E. Los de toda la provincia de Chiapas fueron Oajaca por el O., Tononicapa y Suchitepec por el E., Tabasco por el N., Yucatan por el N.E. y el mar Pacífico por el Sur. Estos mismos límites fueron confirmados y ratificados por real órden de 16 de Marzo de 1806, comunicada al capitán general de Guatemala D. Antonio Gonzalez de Saravia, en 19 de Octubre de 1801, con motivo de la formacion del mapa del Depósito Hidrográfico de Madrid, y son los mismos que se le dieron al baron de Humboldt, y posteriormente al presbítero D. Domingo Juarros en 1804, en el Supremo Consejo de las Indias, por conducto del Ministerio de Estado.

Hasta aquí las anteriores noticias.

Entre Chiapas y Tabasco se hizo la division de los linderos del S.O., por el juez privativo de tierras D. Anjel de Toledo, en 1753; y los del S.E. fueron señalados en 1743 por el alcalde mayor de Chiapas D. Antonio de Zuazua y Mújica y el gobernador de Tabasco D. Francisco Berri. Estos linderos, sin embargo, de nada pueden servir, supuesto que si señalaban antes una

DIVI

demarcacion para dos diversas jurisdicciones, perdieron ese carácter con la incorporacion de Chiapas á Méjico; Por este hecho, la disputa que ántes podía asistir entre Tabasco y Chiapas, pasó á ser entre Chiapas y Guatemala. Acerca de ésto, D. E. meterio Pineda asegura en su *Descripcion geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, que cuando el Sr. Bonilla, caminando para Centro América con el carácter de plenipotenciario, pasó por allí, pidió instrucciones al gobierno del Estado acerca de límites. Nada satisfactorio se le dijo; y de una reunion de personas inteligentes, sólo se pudo sacar en claro que aquellos debian pasar por el rio de Neuton.

Añade, que con esta noticia los habitantes del pueblo de Yalixajoc se apresuraron á trasladarse al otro lado del rio, en jurisdiccion de Centro América, como si aquel gobierno le reconociera un derecho indisputable.

En realidad, nada hay fijo ni determinado en aquel rumbo, no obstante que los chiapaneses por costumbre reconocen como límites los cinco puntos siguientes: el rio Neuton, la hacienda de San José, el patio de la hacienda de Sacohana, la Piedra Redonda y el cerro de Isbul.

Por el lado de Yucatan la linea divisoria es todavía más vaga é indeterminada. Por todos rumbos creo que habria derecho con que sostener que hemos sido privados por allí de una buena porcion de territorio. Uno de estos puntos

DIVI

que más claro me parece, es el de recobrar la marca del Peten Itza. En efecto, aquella tierra fué colonizada por las gentes de Yucatan; y si bien por mucho tiempo los petenes se mantuvieron independientes, su conquista se debe á las autoridades y á las personas de Yucatan, después que inútilmente lo pretendieron las autoridades y soldados de Centro América.

Pasando del Sur al Norte, sus límites son los Estados Unidos; siempre han tenido toda la precision que debia apetecerse. A 2 de Febrero de 1819 se formó un tratado entre España y los Estados Unidos. Lo estipulado en él se admitió en todas sus partes por el gobierno de Méjico, en el tratado de 5 de Abril de 1831.

La division política, como ya dije, no sufrió otra variacion bajo el gobierno colonial; y para concluir lo relativo á aquel periodo, quiero dar noticia de una division intentada por los insurrectos y elevada á oficial en la *Constitucion liberal de Apalcingan*, sancionada á 22 de Octubre de 1814.

El art. 42, dice:

“Mientras se haga una demarcacion exacta de esta América Mejicana, y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre, y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han conocido, las siguientes:

“Méjico, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Oajaca, Tecpan, Michoacan, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato,

DIVI

to, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo Reino de Leon.”

Como se advierte, aquí no figuran Tejas, el Nuevo Santander, el Nuevo Méjico y las Californias, no atinando yo á decir, si aquellos legisladores las comprendieron en alguna otra provincia de las nombradas, ó si las pusieron en olvido por descuido ó por ignorancia. Aparece una nueva provincia de *Teopan*, que los hombres del Sur erijan como un trofeo á sus hazañas y que era como el embrión de que muchos años después debia brotar con el nombre de Estado de Guerrero. Por lo demás, esta division política quedó solo en el papel; se hizo nula con la derrota de los insurrectos y sólo es un recuerdo histórico que sirve como de eslabon, para unir la época del gobierno colonial de que he tratado, con el tiempo de la Independencia, de que ahora voy á ocuparme.

Hecha la emancipacion del país, terminados el gobierno transitorio de los primeros dias y el efimero imperio del Sr. Iturbide, siguió la forma republicana federal; siendo el primer acto de los que á mi propósito encuadran, el *Acta constitutiva de la Federacion*, que lleva la fecha de 31 de Enero de 1824. En su art. 7.º se dice que son Estados de la Federacion:

Guanajuato.—El interno de Occidente, compuesto de las provincias de Sonora y Sinaloa. El interno de Oriente, compuesto de las provincias de Coahuila, Nuevo Leon y los Tejas. El interno del Nor-

DIVI

te, compuesto de las provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo Méjico. Méjico, Michoacan, Oajaca, Puebla de los Angeles, Querétaro, Nuevo Santander, que se llama Tamaniapas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Yucatan y Zacatecas.

Territorios.—Las Californias, Colima, sin el pueblo de Toulla, que seguirá unido á Jalisco.

Lo cuanto á la provincia llamada del Istmo de Coatzacoalco, deberia volver á la fraccion á que habia pertenecido; así como la laguna de Términos, debia corresponder al Estado de Yucatan.

Comparando esta primera division con la última copia da ántes, correspondiente á la época del gobierno colonial, veremos que ésta solo contenia diez intendencias, á las que unidos el gobierno de Tlaxcala, las cuatro provincias internas de Oriente, las tres internas de Occidente y las dos Californias, hacen un total de diez y nueve divisiones, si se quiere, ó más bien catorce, en la forma que allí se vé. Las que ahora resultan son diez y ocho, correspondiendo en esta forma: Méjico, á la intendencia de su nombre; Guadalajara se ha convertido en Jalisco, con sus mismas dimensiones; así como también Mérida en Yucatan, y Valladolid en Michoacan; Puebla, Veracruz, Oajaca, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Tlaxcala, conservan su misma importancia; Coahuila, Nuevo Leon y Tejas, forman una sola demarcacion; mirando se-

DIVI

pararse al Nuevo Santander, que toma el rango de Estado, bajo la denominación de Tamaulipas; desaparece el nombre de Arispe, para dar lugar al Estado de Sonora y Sinaloa, y se forma una fracción política con Chihuahua, Durango y Nuevo Méjico: las Californias, quedan en la categoría de Territorios; y por último, aparece por primera vez Colima, tomando un lugar independiente.

En el mismo año de 1824 se introdujeron aún algunas otras divisiones.

La ley de 7 de Mayo declaró que el Nuevo Leon por sí sólo formaría un Estado, quedando para componer otro Coahuila y Tejas.

En 26 de Mayo el Congreso se había ocupado ya de Chiapas, que, como antes se ha dicho, no pertenecía á la Nueva España, sino á la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala. Chiapas, al proclamar su independencia, en Setiembre de 1821, estuvo vacilante acerca de quedar reunido á Guatemala, formar un Estado independiente, ó agregar se á Méjico; después de algunas vicisitudes, prevaleció esta última opinion, y en consecuencia, por la ley de 20 de Agosto de 1824, que reconoció la independencia de Centro América, se declaró también á Chiapas como Estado de la Federación Mejicana.

Por último, la ley de 6 de Julio del mismo año de 1824, ordenó que la provincia de Chihuahua formara un Estado de la Federación, y que el Nuevo Méjico quedara en la categoría de territorio.

DIVI

Todas estas innovaciones trajeron la subdivisión que se encuentra en el artículo 5º del título 2º de la *Constitucion Federal de los Estados Unidos Mejicanos*, formada á 4 de Octubre de 1824. Allí se lee, que son partes integrantes de la Federación, los Estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Tejas, Durango, Guanajuato, Méjico, Michoacan, Nuevo Leon, Oajaca, Puebla de los Angeles, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatan y Zacatecas.

Territorios.

Alta California, Baja California, Colima, Santa Fé ó Nuevo Méjico.

En cuanto á Tlaxcala, una ley constitucional fijaría el carácter con que debiera quedar.

La division que se acaba de referir, tuvo todavía en lo restante del año de 1824, dos modificaciones. La primera fué la que hizo la ley de 18 de Noviembre, declarando que se escogía para residencia de los Supremos Poderes, la ciudad de Méjico, y que "su distrito, será el comprendido en un círculo cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad, y su radio de dos leguas." De aquí tuvo origen la fracción conocida con el nombre de Distrito Federal.

La segunda modificación, fué la prometida con respecto á Tlaxcala, que por decreto de 24 de Noviembre se declaró territorio de la Federación.

Hasta seis años después no

DIVI

hay variación en lo dispuesto, y es la ley de 14 de Octubre de 1830, que subdividió en dos Estados diferentes á Sonora y Sinaloa.

La ley de 23 de Mayo de 1835, separó á Aguascalientes de Zacatecas, en tanto que definitivamente las legislaturas determinaran la categoría en que había de quedar.

En tiempo del gobierno colonial, las fracciones políticas se llamaron provincias ó Intendencias; los federalistas les llamaron Estados y los centralistas les dijeron Departamentos; sin duda para tener cada uno su palabra propia.—Con esta reforma se cierra el período de la federación para comenzar el del centralismo.

La primera determinación que de estos tiempos hay que registrar, es la que se encuentra consignada en las *leyes constitucionales*, sancionadas y publicadas en 29 de Diciembre de 1836, que en la sección 6ª, artículos 1º y 2º, establecen, que la República se dividirá en Departamentos, y éstos en distritos y en partidos, debiendo hacer la division política el primer congreso constitucional.

La ley constitucional lleva la fecha de 30 de Diciembre del mismo año de 1836, y previene que todo el territorio mejicano, quede dividido en tantos Departamentos, cuántos eran antes los Estados, con las variaciones siguientes

"El que era Estado de Coahuila y Tejas, se divide en dos Departamentos, cada uno con su respectivo territorio. Nuevo Méjico, será Departa-

DIVI

mento. Las Californias Alta y baja serán un Departamento. Aguascalientes será Departamento, con el territorio que hoy tiene. El territorio de Colima se agrega al Departamento de Michoacan. El Territorio de Tlaxcala, se agrega al Departamento de Méjico. La capital del Departamento de Méjico, es la ciudad de este nombre."

Poco importante hay que referir hasta llegar á las *bases de organización política de la República Mejicana*, que llevan la fecha de 12 de Junio de 1843. Ese Código dejó el número de Departamentos como ántes existían, poniendo el cuidado de arreglar sus límites á una ley constitucional.

Desde el pronunciamiento de 6 de Diciembre de 1844, y en las revoluciones que se siguieron trayendo de nuevo por resultado la forma federal, los Departamentos volvieron á ser Estados; y la ley de 22 de Agosto de 1846, volvió al punto de partida de la Constitución de 1824.

La *Acta constitutiva y de reformas*, sancionada á 18 de Mayo de 1847, dispuso en el artículo 6º, que eran Estados de la Federación, los que se espresaron en la Constitución Federal, y los que fueron formados después, conforme á ella. Se erigió un nuevo Estado con el nombre de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco, Tlapa y la municipalidad de Coyuca; los tres primeros del Estado de Méjico, el cuarto de Puebla, y la quinto de Michoacan.

DIVI

El año de 1848, fué un año fatal para Méjico, pues perdió casi la mitad de su territorio.

Allá en el siglo XVI, dos puñados de hombres, uno de la raza española, y el otro de la inglesa, se implantaron en América á muchos kil' de distancia. Era indispensable, estaba escrito, que esos puñados crecieran y se multiplicaran, se formarían dos naciones y se fueran extendiendo sobre el suelo, caminando la una por el Norte, la otra por el Sur, como si de propósito deliberado quisieran encontrarse. La razón dice que con el transcurso de los años debía desaparecer el terreno intermedio, y que cuando este caso se diera, la nación más poderosa debía desbordarse sobre la otra, apoderándose de la mayor parte de la tierra. Esta buena suerte les tocó á los del Norte.

Por el tratado Onís, se perdieron las Floridas; por el tratado de Washington, se hicieron menores las fronteras de las colonias.

Algunos años después de la independencia, un mal cálculo acerca de colonización extranjera, arrebató á la República el Estado de Tejas, y finalmente, la guerra injusta de los Estados Unidos, le privó de todas sus posesiones del Norte.

Para cubrir las apariencias de esta guerra, recibió la nación por todo ello quince millones de pesos. No se puede decir, sin embargo, que estuvieramos en las condiciones de Essái, al renunciar su primogenitura; nosotros tenia-

DIVI

mos el puñal al pecho cuando se vendió el territorio por un plato de lentejas.

Los lindes á que Méjico quedó reducido, los marca el artículo 5º del tratado conocido con el nombre de Guadalupe Hidalgo, firmado á 2 de Febrero de 1848.

Dice así:

"La línea divisoria entre las dos repúblicas, comenzará en el Golfo de Méjico, 12 kil. fuera de tierra, frente á la desembocadura del río Grande, llamado por otro nombre, Río Bravo del Norte, ó del más profundo de sus brazos; si en la desembocadura tuviere varios brazos, correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo Méjico; continuará luego hacia el Occidente por todo este lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado el Paso), hasta su término por el lado de Occidente; desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero occidental de Nuevo Méjico, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del río Gila, [y si no, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, y de allí, en una línea recta al mismo brazo, continuará después por mitad de este brazo]; y del río hasta su confluencia con el río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos, la línea divisoria, cortando el colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja

DIVI

California, hasta el mar Pacífico.

"Los límites meridionales y occidentales de Nuevo Méjico, de que habla este artículo, con los que se marcan en la carta titulada: *Mapa de los Estados Unidos de Méjico, según lo organizado y definido por las varias actas del congreso de dicha república, y construido por las mejores autoridades: edición revisada que publicó en Nueva York en 1847. Disturnell*, de la cual se agrega un ejemplar al presente tratado, firmado y sellado por los plenipotenciarios infrascritos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta tirada desde la

DIVI

mitad del río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto de la costa del mar Pacífico, distante una legua marina al Sur del punto más meridional del puerto de San Diego, según este puerto, está dibujado en el plano que levantó el año de 1782 el segundo piloto de la armada española, D. Juan Pantoja, y se publicó en Madrid en el de 1802 en el atlas para el viaje de las goletas *Sutil y Mexicana*, del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los plenipotenciarios respectivos."

La pérdida de territorio méjicano consistió, según los datos publicados por el Sr. D. Lucas Alaman, en lo que sigue:

	Kil.	mts.
De Coahuila y Tejas.....	101,448	—878
„ Chihuahua.....	13,712	—868
„ Tamaulipas.....	9,770	—269
„ Alta California.....	198,892	—344
„ Nuevo Méjico.....	117,250	—499
Suma.....	441,074	—798

Supone que la superficie total de Méjico era igual á 808,152-250 kil. de manera que quedaban solo 427,077-452 kil. á Méjico, y el resto, más de la mitad del número total, había pasado á los Estados Unidos. Yo no he verificado los cálculos; pero á bulto me parecen no estar muy conformes con lo que ahora pudiéramos decir. Sin embargo, ellos bastan para establecer que hicimos una pérdida in-

mensa, que por desdicha no fué la última.

Prosiguiendo mi tarea cronológica, apuntaré que la erección definitiva del Estado de Guerrero, vino á tener lugar por la ley de 15 de Mayo de 1849.

Ocupádomo solo de lo más importante, la ley de 8 de Abril de 1853, declaró á Tacubaya cabecera de un partido sujeto al Distrito, con algunas poblaciones anexas.

DIVI

Desde 15 de Octubre de 1823, el Supremo Poder Ejecutivo había dispuesto, que con las jurisdicciones de Acayucan y Tehuantepec, se formara una provincia llamada el Istmo. Esta provincia había desaparecido en las divisiones posteriores, y vino á revivir por la ley de 29 de Mayo de 1853. Erijó esta en territorio al Istmo de Tehuantepec, dándole por límites "desde la Barrilla en el Suro Mejicano, de donde se trazara un meridiano que encuentre al río Huillapan; de allí seguirá el curso de este río por la orilla derecha hasta su origen, de donde se tirará una línea al Paso de San Juan; desde este punto se continuará el curso del río por la orilla derecha hasta su origen, de donde se llevará un meridiano á encontrar la costa del Océano Pacífico, todo según el plano publicado por el mayor Barnard." El 28 de Mayo de 1853, se había elegido á Minatitlán como cabecera del territorio.

El 16 de Octubre de 1853, se declaró territorio la isla del Carmen, independiéndola del gobierno de Yucatán.

La ley de 26 de Mayo de 1855, dispuso, que con las poblaciones de las Subprefecturas de Cuautla y Jonacatepec, se formara un nuevo distrito en el departamento de Méjico, sirviéndole Morelos de capital. El partido de Cuernavaca formaría el distrito del mismo nombre.

Por leyes de 1º de Diciembre se dispuso, que el distrito de Tlaxpam, correspondiente al Estado de Puebla,

DIVI

perteneciera en lo de adelante al de Veracruz; se erigió con todas las poblaciones de la Sierra Gorda el territorio de este nombre, sujeto inmediatamente al Supremo Gobierno. Se compondría de las fracciones de San Luis, Querétaro y Guanajuato, donde estuvieron las estinguidas colonias militares: su capital la villa de San Luis de la Paz.

A 10 de Diciembre de 1853, se declaró Departamento el antiguo Distrito de Aguascalientes, dejándole por territorio el que señalaban las leyes de 30 de Diciembre de 1838, y 30 de Junio de 1838.

A 16 de Diciembre de 1853 se dispuso que los partidos de Tehuacan y Chalchicomula formaran un distrito en el Estado de Puebla.

Este cúmulo de disposiciones precedieron al tratado de la Mesilla, firmado á 30 de Diciembre de 1853, y por el cual Méjico perdió un nuevo giron de su territorio. Este tratado que vino á modificar en parte los límites con los Estados Unidos, que señala ahora los que nos dividen de aquella república son éstos:

"Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está definida y marcada conforme al artículo 5º del tratado de Guadalupe Hidalgo, estos límites comienzan en el Golfo de Méjico, á doce kil. de distancia de la costa, frente á la desembocadura del Río Grande, como se estipuló en el artículo 5º del tratado de Guadalupe Hidalgo; de allí, según se fija en dicho artículo,

DIVI

hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela 31º 47' de latitud Norte atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al O., de allí al Sur, á la paralela de 31º 20' hasta 111º de longitud Este de Greenwich; de allí en línea recta un punto en el río Colorado, veinte millas inglesas abajo de la union de los ríos Gila y Colorado, y por último, de allí arriba hasta donde encuentre la actual línea divisoria entre las dos Californias."

La ley de 7 de Marzo de 1854 demarcó los límites del territorio de la Sierra Gorda.

En 27 de Marzo de 1854 se fijaron los límites de las tres Prefecturas de Tlaxtepec, Tacubaya y Tlalpam, creadas por el artículo 5º de la ley de 16 de Febrero del mismo año acerca de la estension y division del distrito.

A 15 de Julio de 1854 se dieron por límites al territorio de la isla del Carmen, al Norte, el mar Atlántico, desde el Varadero hasta la Barra de San Pedro y San Pablo; por el O. y S. el cauce del río del mismo nombre, que tambien toma el de Usamacinta, hasta la poblacion de Canizau, y por el Este una línea recta tirada desde este último punto hácia el Norte hasta el Varadero donde comenzó la demarcacion.

El estatuto orgánico provisional de la República Mejicana, fechado á 15 de Mayo de 1856, estableció en su artículo 2º que "el territorio nacional continuaria dividido en los mismo términos en que lo

DIVI

estaba al reformarse en Acaulco el Plan de Ayutla."

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mejicanos, sancionada y jurada el 15 de Febrero de 1857, dijo en su artículo 43 que las partes integrantes de la Federación, eran los Estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Méjico, Michoacan, Nuevo-Leon y Coahuila, Oajaca, Puebla, Querétaro, San Luis, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de Méjico, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y el Territorio de la Baja California

Por esta ley, Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Méjico, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y el territorio de la Baja California, conservaban los límites que entonces tenían. A Colima y á Tlaxcala se les dejaba los que habian disfrutado como Territorios. Al Valle de Méjico se le dejaba la estension que habia adquirido. Se formaba un solo Estado de Nuevo Leon y de Coahuila, devolviendo la hacienda de Bonanza á Zacatecas: Guanajuato, Jalisco, Michoacan, Oajaca, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas, recobraban los límites que tuvieron en 31 de Diciembre de 1852, con estas variaciones: El pueblo de Contépec, de Guanajuato, pasaba á Michoacan. La municipalidad de Aqualco se incorporó á San Luis Potosí, Ojo Caliente y los Adames,

DIVI

de San Luis, y la Nueva Tlaxcala y el Teul, de Jalisco, se dieron á Zacatecas. Tuxpam quedó para Veracruz; y el Canton de Huimanguillo se incorporó á Tabasco. Se suprimieron los territorios de la Isla del Carmen, Tehuantepec y Sierra Gorda.

Todas estas modificaciones están contenidas en la ley de 27 de Mayo de 1857, dada de conformidad con la ley fundamental.

Durante las administraciones de los generales Zuloaga y Mitámon, las disposiciones acerca de division territorial tendieron marcadamente á subdividir el país, no sólo en los lugares en que podían hacerse obedecer, sino aún en aquellos que casi nunca estuvieron bajo su dependencia.

A 8 de Mayo de 1858, se dijo que lo que era Estado de Tlaxcala, fuera en lo sucesivo el territorio de su mismo nombre, con su capital la ciudad de Huamantla.

En 7 de Octubre de 1858, se mandaron separar los Estados de Coahuila y Nuevo-León.

La ley de 27 de Abril de 1859, subdividió el Estado de Méjico en tres fracciones, llamadas de Toluca, de Tulancingo y de Tula. Los distritos de Texcoco, Tlalpam y de Tlalnepantla, continuaron unidos al distrito de Méjico, formando un depart. con el título de Valle de Méjico.

En 20 de Mayo de 1859, se subdividió el Estado de Puebla, en la fracción de este nombre, en el depart. de Zacatlan, y en los dos territorios de Matamoros y de Te-

DIVI

huacan; en todo cuatro trozos.

En 27 de Mayo de 1859, se erijieron en departamentos separados, cada uno de los distritos de Guanajuato, Leon, San Miguel de Allende y Celaya, bajo las demarcaciones que comprendian; eran cuatro partes formadas del Estado de Guanajuato.

La ley de 4 de Junio de 1859, hizo del Estado de Veracruz cuatro territorios llamados de Veracruz, Tuxpam, Jalapa y Orizaba.

Michoacan sufrió tambien la desmembración. Se formaron con él, según lo mandado en 11 de Junio de 1859, dos departamentos con los nombres de Michoacan y de Zamora, y dos territorios denominados de Maravatio y de Uruapan.

A 11 de Agosto de 1859, el Estado de Guerrero se fraccionó en tres territorios, que setian conocidos con los nombres de Guerrero, Bravos y Acapulco.

Todavía el 34 de Diciembre de 1859, se erigió en territorio á Tepic, separándolo de Guadaluajara.

Otras más disposiciones de su género pueden encontrarse aún; que es inútil recordar, pues todas ellas quedan sin más vida que la del papel en que se encuentran impresas, habiendo desaparecido sin tener efecto al volver á ser ocupada la ciudad de Méjico por los federalistas en Diciembre de 1860. Entónces volvieron las cosas al estado que les impuso la Constitución de 1857, y de las divisiones anteriores solo que-

DIVI

daron subsistentes en el Estado de Méjico.

En los dos años siguientes nada encuentro notable; de manera que doy aquí punto á este trabajo de enfadosa recopilacion.—*Manuel Orozco y Berra.*

Poseionado de la ciudad de Méjico el Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo y declarádose emperador, dispuso en tres de Marzo de 1865, que el territorio mejicano se dividiera en Departamentos.

Vencido el Imperio y restablecido el réjimen constitucional, la division del territorio tornó á ser la dispuesta por la Constitución de 1857, confirmándose la erección del Estado de Campeche, que sancionó y promulgó su Constitución particular en 7 de Junio de 1861.

En 1862, usando el gobierno general de las facultades de que se hallaba investido, decretó la division del Estado de Méjico en tres distritos militares: al primero dió por cabecera la ciudad de Toluca, al segundo la de Pachuca y al tercero de la de Cuernavaca.

Vuelto á la capital del país, el léjítimo gobierno nacional, y cesando los justos motivos que dictaron la division del referido Estado de Méjico, los distritos militares desaparecieron como entidades territoriales, y tornaron á ser parte integrante del sobre dicho Estado.

Más como desde mucho años de la division germinaba

DIVI

en Pachuca, Tulancingo, Zacualtipan, Molango, Huejutla, Tula, Ixmiquilpan y otros lugares del segundo distrito; la idea de formar una entidad federal, lo mismo que en Morelos, Yautepec, Cuernavaca y Teteocala, del tercero; y como durante la guerra contra la intervencion y el Imperio, se habian creado intereses, cuya tendencia era la segregacion, las poblaciones de los distritos segundo y tercero, ocurrieran al Congreso de la Union en solicitud de que fuesen erijidos en Estados de la Federacion Mejicana.

El poder legislativo de la Nacion, escuchó las solicitudes; examinó que tenían elementos para ser Estados, y llenas las prescripciones de la Constitución general de 1857, se declaró al que fué segundo distrito "Estado de Hidalgo," por decreto de 16 de Enero de 1869, y al que fué tercero "Estado de Morelos," por decreto de 17 de Abril de 1869.

Del Congreso general se ha solicitado la creacion del Estado del Centro, compuesto del departamento de Leon de los Aldama, del Estado de Guanajuato y canton de Lagos, del de Jalisco; pero esto no se ha decretado aún.

El VII canton del Estado de Jalisco, que es el de Tepic, y que comprende los departamentos de Tepic, San Luis, Chucacatlan, Compostela, Santiago y Acapulco, forman hoy [1874] el territorio de Tepic.

Hechas las correspondientes aclaraciones, manifiestamos que la division territo-

DIVI

rial, hoy es en 27 Estados libres, soberanos é independientes, por los que hace á su régimen interior, y unidos al

Estados	Capitales
Aguascalientes.....	Aguascalientes.
Baja California [Territorio].....	La Paz.
Campeche.....	Campeche.
Coahuila de Zaragoza.....	Saltillo.
Colima.....	Colima.
Chiapas.....	San Cristóbal las Casas.
Chihuahua.....	Chihuahua.
Distrito Federal.....	Méjico.
Durango.....	Durango.
Guanajuato.....	Guanajuato.
Guerrero.....	Chilpancingo de los Bravos.
Hidalgo.....	Pachuca de Guerrero.
Jalisco.....	Guadalajara.
Méjico.....	Toluca.
Michoacan de Ocampo.....	Morelia.
Morelos.....	Cuernavaca.
Nuevo Leon.....	Monterey.
Oaxaca.....	Oaxaca de Juarez.
Puebla de Zaragoza.....	Puebla.
Querétaro de Arteaga.....	Querétaro.
San Luis Potosí.....	San Luis Potosí.
Sinaloa.....	Guaymas.
Sonora.....	Ures.
Tabasco.....	San Juan Bautista.
Tamaulipas.....	Ciudad Victoria.
Tepic [Territorio].....	Tepic.
Tlaxcala.....	Tlaxcala.
Veracruz Llave.....	Jalapa.
Yucatan.....	Mérida.
Zacatecas.....	Zacatecas.

La division territorial presentada conforme á los datos oficiales que se han tenido á la vista, induce á la formacion de un cuadro estadístico, en el que se demuestre la categoria de sus poblaciones, el número de departamentos, distritos, cantones y partidos; el número de las municipalidades, pueblos, congregaciones, cuadrillas,

DIVI

centro por el vínculo federativo, un distrito federal y dos territorios, en la forma siguiente:

Estados	Capitales
Aguascalientes.....	Aguascalientes.
Baja California [Territorio].....	La Paz.
Campeche.....	Campeche.
Coahuila de Zaragoza.....	Saltillo.
Colima.....	Colima.
Chiapas.....	San Cristóbal las Casas.
Chihuahua.....	Chihuahua.
Distrito Federal.....	Méjico.
Durango.....	Durango.
Guanajuato.....	Guanajuato.
Guerrero.....	Chilpancingo de los Bravos.
Hidalgo.....	Pachuca de Guerrero.
Jalisco.....	Guadalajara.
Méjico.....	Toluca.
Michoacan de Ocampo.....	Morelia.
Morelos.....	Cuernavaca.
Nuevo Leon.....	Monterey.
Oaxaca.....	Oaxaca de Juarez.
Puebla de Zaragoza.....	Puebla.
Querétaro de Arteaga.....	Querétaro.
San Luis Potosí.....	San Luis Potosí.
Sinaloa.....	Guaymas.
Sonora.....	Ures.
Tabasco.....	San Juan Bautista.
Tamaulipas.....	Ciudad Victoria.
Tepic [Territorio].....	Tepic.
Tlaxcala.....	Tlaxcala.
Veracruz Llave.....	Jalapa.
Yucatan.....	Mérida.
Zacatecas.....	Zacatecas.

rancherías, haciendas y ranchos que corresponden á cada Estado, así como el valor de las propiedades urbana y rústica, los impuestos fiscales, los ingresos, los egresos, los gravámenes federales y cuando en conjunto pueda dar al legislador la idea de lo que son cada una de esas entidades que forman el territorio nacional, terminando

DIVI

con el Directorio de todas las poblaciones de la República, separadas por Estados y en orden alfabético.

Más la presentacion del censo municipal, comparado con otros, ofrece el irrecusable testimonio de abandono con que se ha visto lo más grave para las naciones: la población, porque sin población, ni hay vida social, ni hay Estado, ni hay nacion; en cuyo caso el territorio es inútil si no hay quien lo explore, quien forme esa gran comunidad que tiene vida y sér político, autonomia, independencia, nacionalidad.

Ese mismo censo induce á esta pregunta de vital interés nacional: ¿La población avanza, está paralizada ó retrocede? Es un deber sagrado de los gobiernos procurar, no sólo la conservacion, sino el progreso material de la gran familia, de la población, y por esto es que hay una imprescindible necesidad de examinar las causas que producen el avance, la parálisis ó el retroceso, para en el segundo y tercer caso, atraerse la inmigracion y poner en accion los demás medios de evitar el mal, y en el primero, si llega á agolparse la población y no ser suficiente el territorio, proteger la emigracion.

Si dirijimos la vista hácia el pasado, hallaremos que el vasto imperio mexicano tuvo más de 40 millones de habitantes; y que la guerra civil, la sangrienta lucha repulcando la conquista, la peste, el hambre, la propagacion de los vicios, la inobservancia

DIVI

de la higiene y otras causas que no se escapan ante la sagaz inteligencia del hombre de Estado, produjeron la rápida destruccion de la familia azteca, que pequeña en su orijen, pero metodizada y cuidadosa de su conservacion y progreso, se pudo hacer grande, numerosa, robusta y prepotente para entrar al desarrollo de las conquistas que pudo alcanzar. Mas las primeras causas indicadas, dieron orijen á su decadencia y casi destruccion, hasta llegar en nuestros dias á poco menos de dos millones; pues aún cuando se cuentan seis millones de naturales, hay que considerar las diversas familias que se comprenden en esta última cifra.

La población puede estar paralizada por un quinquenio, por una decena de años, pero estancada por más tiempo no puede permanecer; ó avanza ó retrocede; en parálisis durante una generacion, no es posible que esté; así es que es forzoso demostrar, por medio de términos numéricos, el adelantamiento ó retroceso de nuestra población desde 1838 á 1878, que es un período de cuarenta años, ó sea las cuatro quintas partes del tiempo marcado para una generacion.

El censo del primer año citado y los subsucuentes nos dan los términos que siguen:

Años	Núm. de Habitantes.
1838.....	7,044,140
1856.....	7,859,564
1872.....	9,097,056
1874.....	9,343,470
1878.....	9,384,193

DIVI

Los censos que anteceden demuestran de un modo incontrovertible que nuestra poblacion ha aumentado aunque de una manera muy lenta, sin atender á la progresion gradual de los Estados. Más ya que hoy me ha tocado en suerte ocuparme de estos trabajos, en breves palabras me propongo dilucidar, no si nuestro censo actual es el postero de los fijados, ó el que produce el cuadro que sigue, cuyos guarismos se elevan á 9 577 279 habitantes, sino si la poblacion que ahora tiene la República, es ó no de cosa de 10 000 000.

En 1838, al ocuparse sobre el Territorio de Tlaxcala, la Comision de Estadística militar, mandada allí por el Ejecutivo de la Union, demostró que el suelo de que se trata solo contenia poco más de 80 000 habitantes; pero que la progresion relativa era de 237 varones 941 hembras por año; lo que produce un aumento anual de 1,878 habitantes; pues bien, en el periodo corrido de 40 años, y siguiendo esa misma progresion, Tlaxcala debe tener 155 120 habitantes y no 133,498; porque en este caso se presenta su censo con 21,622 individuos ménos; y aunque puede suceder que la progresion haya sido en menor escala, que nuestras perturbaciones políticas, la epidemia del cólera, en 1850 y la guerra contra la intervencion y el titulado imperio hayan sido las causas del cercenamiento, nunca pueden estimarse en tan crecida cantidad; y Tlaxcala, si su empadronamiento se efec-

DIVI

túa con verdadera escrupulosidad, producirá como 140,000 habitantes.

Demostraremos con otro hecho lo fundado de la opinion, de que tenemos un censo como de 10,000,000 de habitantes.

El Sr. Don José Eleuterio Gonzalez, que ha sido Gobernador del Estado de Nuevo Leon, nos dice en su estadística del Estado, lo que sigue:

El dato más antiguo que tenemos de la poblacion de esta tierra, es el que referimos del empadronamiento del P. Leon en 1603, el que fué de 35,000 indios bautizados y 34 familias españolas.

Es preciso recorrer doscientos años cabales para hallar otro dato sobre poblacion, y éste es el padrón de los habitantes del Nuevo Reino de Leon, hecho por D. Simon Herrera y Leyva en 1803, cuyo resultado, fué que después de una grande epidemia que acababa de pasar, se halló que habia 43,739 habitantes. El baron Ham-

holdt sólo daba al Nuevo Reino, en sus citadas tablas 25,000 moradores, y en su *Ensayo Político* 29,000. Tan escasos é inexactos documentos tuvo sobre esto el insigne autor del *Ensayo Político!* Desde el dicho año de 1803, no hallamos otro dato en el archivo, ni fuera de él, hasta el censo hecho en Diciembre de 1827, en que consta que habia una poblacion de 88,739 almas. En la Memoria del Gobierno de este Estado, presentada al Congreso en 1851, el censo es de 137,070. En el

DIVI

empadronamiento hecho en 1869 para el arreglo de las elecciones de los Supremos Poderes de la Nacion, resultó haber 173,203. Finalmente, de los documentos de fin de año correspondientes al de 1872, resulta que el Estado tiene, sin contar los extranjeros, 178,872 habitantes. Desde luego se vé que la poblacion ha ido siempre aumentando, aunque con irregularidad notable. Pero acaso se me pregunte: ¿por qué en los primeros doscientos años sólo aumentó una cuarta parte, y en los veinticuatro siguientes se duplicó? La guerra de los indios en el primer periodo, destruyendo á unos y aumentando á otros, retardaba el progreso de la poblacion, y la guerra de independencia en el segundo periodo, ardiendo horriblemente en lo interior del país, estando esta provincia en paz, hizo venir á ella una inmigracion abundante, que en tan corto tiempo duplicó el número de sus habitantes. En los tiempos subsecuentes, el progreso ha sido irregular. En los veinticuatro años transcurridos de 1827 á 1851, la poblacion aumentó un

DIVI

cinuenta por ciento, y un treinta y tres en los últimos veintidos que van de 1851 á 1873.

Esta juiciosa y estadística manifestacion de persona tan autorizada, está demostrando que si el Estado de Nuevo Leon tenia en 1873, 178,872 habitantes, mal puede haber perdido habitantes en los cinco años corridos entre 1873 y 1878, como se pretende; sino que léjos de eso, siguiendo su progresion, no ya de un 33 por ciento, sino de un 5 por ciento, debe contar hoy con 197,815 habitantes.

Si continuásemos nuestro análisis demostrativo de la poblacion de la República, y trájésemos al examen numeral y lógico las estadísticas de Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Aguascalientes, Michoacan y Península yucateca, unidas á las "Memorias Oficiales" de sus gobernadores, hallaríamos probada de un amañera incontrovertible, la verdad de que el censo de la poblacion de Méjico, llega actualmente á 12 000 000 de habitantes. Juzgando que es suficiente lo espuesto, pasamos á presentar el cuadro de que se trata.

NOTA.

Lo que antecede, y el cuadro territorial, administrativo y rentístico de los Estados Unidos Mejicanos que sigue, está tomado de la Estadística de la República que publicó en 1872.

El Autor.

CUADRO territorial, administrativo y

ESTADOS	LATITUD		LONJITUD	
	°	'	°	'
Aguascalientes.....	21	34 00	á	22 20 00 N
Baja-California (Territorio).....	22	15 00		32 43 36
Campeche.....	17	29 00		20 55 00
Coahuila de Zaragoza.....	24	28 00		29 30 00
Colima.....	18	33 13		19 27 9
Chiapas.....	15	5 00		17 27 00
Chihuahua.....	25	56 53		31 46 00
Distrito Federal.....	19	3 00		19 31 00
Durango.....	22	52 18		26 29 30
Guanajuato.....	20	4 00		21 43 00
Guerrero.....	16	10 00		18 44 00
Hidalgo.....	19	37 00		21 17 00
Jalisco.....	18	38 45		23 26 2
Méjico.....	18	21 30		20 21 00
Michoacan de Ocampo.....	17	50 00		20 26 28
Morelos.....	18	20 00		19 7 00
Nuevo-Leon.....	23	5 5		27 9 34
Oajaca.....	15	43 00		18 19 00
Puebla.....	17	52 00		20 36 00
Querétaro de Arteaga.....	20	1 00		21 26 00
San Luis Potosí.....	21	14 00		24 35 00
Sinaloa.....	22	33 00		28 00 00
Sonora.....	26	39 42		32 25 00
Tabasco.....	16	50 00		18 40 00
Tamaulipas.....	22	14 00		27 30 00
Tlaxcala.....	18	00 00		19 50 00
Veracruz.....	17	43 00		23 15 00
Yucatan.....	17	50 00		21 40 00
Zacatecas.....	21	15 00		24 55 00

Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

LONJITUD con arreglo al meridiano de Méjico.	Estension en kilómetros cuadrados.	Poblacion total.	Termino medio de habitantes por kilómetro cuadrado.	
				°
2 50 00 O. á	4 00 00 O.	5,776	140,430	24.30
10 10 00 E.	17 58 34 E.	152,847	23,195	0.15
6 37 00 E.	9 47 00 E.	67,539	86,299	1.28
0 25 00 O.	4 9 00 O.	152,517	104,131	0.68
4 12 34 E.	5 33 20 O.	7,136	65,827	9.22
4 50 00 E.	7 30 00 E.	43,930	219,735	5.00
4 11 9 O.	9 6 8 E.	272,716	180,758	0.66
0 10 40 E.	0 11 45 O.	231	354,340	1,533.94
0 30 00 E.	2 46 00 E.	110,463	190,846	1.73
1 12 00 E.	3 30 00 E.	20,276	788,202	38.87
1 9 00 O.	0 46 00 O.	68,568	308,716	4.50
2 20 50 O.	6 56 40 E.	21,693	434,096	20.01
0 44 00 E.	1 14 30 O.	114,896	904,900	8.66
1 9 20 O.	4 3 30 O.	25,245	696,038	27.57
0 30 00 E.	0 16 00 E.	55,692	648,857	11.65
1 27 42 E.	2 5 00 E.	4,536	154,946	34.16
0 47 00 E.	5 52 00 E.	38,166	194,861	5.11
0 15 00 O.	2 14 00 O.	70,838	718,194	10.14
0 18 00 O.	1 16 00 O.	31,120	704,372	22.63
0 34 00 E.	3 20 00 O.	8,300	179,915	21.68
6 19 00 O.	10 32 00 O.	71,210	506,799	7.12
9 10 00 E.	15 49 52 E.	69,211	167,093	2.41
5 11 00 E.	7 10 00 E.	209,694	139,140	0.66
1 39 00 O.	2 2 00 O.	32,935	93,387	2.84
1 32 00 O.	1 30 00 E.	75,191	144,747	1.92
0 15 00 O.	4 30 00 E.	3,898	133,498	34.25
9 30 00 O.	12 26 00 O.	71,116	504,970	7.10
2 14 00 O.	5 25 00 O.	84,585	285,384	3.37
		68,596	413,603	6.03
		1,958,912	9,577,279	4.89

CUADRO territorial, administrativo y

ESTADOS		CAPITALES DE LOS ESTADOS.		Número de habitantes.
				Departamentos.
				Quilómetros.
Aguascalientes	Aguascalientes	31,872		
Baja-California (Territ.)	La Paz	2,396		
Campeche	Campeche	15,190		
Coahuila de Zaragoza	Saltillo	11,340		
Colima	Colima	23,572		
Chiapas	San Cristóbal las Casas	8,500	10	
Chihuahua	Chihuahua	12,116		
Distrito Federal	México, capital de la Rep.	241,110		
Durango	Durango	27,119		
Guanajuato	Guanajuato	56,112		
Guerrero	Chilpancingo de los Bravos	3,800		
Hidalgo	Pachuca de Guerrero	12,500		
Jalisco	Guadalajara	78,600	34	
Méjico	Toluca	12,300		
Michoacan de Ocampo	Morelia	20,400		
Morelos	Chernavaca	16,320		
Nuevo-Leon	Monterey	15,300		
Oajaca	Oajaca de Juarez	26,228		
Puebla	Puebla de Zaragoza	64,588		
Querétaro de Arteaga	Querétaro	27,560		
San Luis Potosí	San Luis Potosí	34,300		
Sinaloa	Cullacan	7,878		
Sonora	Ures	9,700		
Tabasco	San Juan Bautista	6,800		
Tamaulipas	Ciudad Victoria	7,800		
Tlaxcala	Tlaxcala	4,300		
Veracruz-Llave	Veracruz	12,400		
Yucatan	Mérida	32,000		
Zacatecas	Zacatecas	32,000		
				854,101.45

Estadístico de los Estados Unidos Mejicanos.

Cantones.	Partidos.	Municipalidades.	Tenencias de justicia.	Cebalderías.	Combarbas.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Misiones.	Congregaciones.	Barrios.	Rancherías.	Cuadrillas.	Riberas.	Estancios.	Haciendas.	Remedes.	
4	8	35	3	1	4											45	464	
3	8		1		8				6							17	35	
5	34		2		6	33					46					130	158	
	31		11		17					5						86	168	
2	7		1		1	11				88						29	225	
	37		6		7	116										68	501	
18			5		16	133										123	526	
	21		4		2	143										37	62	
	53		8		11	46				9						143	382	
	31		8		13	42										421	899	
	59		11		2	231						412				116	195	
	74		2		12	444					94					157	538	
12	118		10		24	283										385	2,046	
	123		5		21	601					138	170				389	259	
	77	216	10		19	243				46					24	466	1,527	
	22		5		12	105										48	53	
	44		4		39	7				94						247	952	
			3		15	968				8	17	9				116	753	
	143		10		17	598										480	587	
	18		4		4	42				14						121	292	
13	55		12		43											159	176	
	28	92	4		10	80										98	192	
	75		5		12	93				68						112	393	
	16		2		11	59				34	12			133		67	118	
	11	39	4		27	19										107	322	
	29		1		4	109										136	143	
18	185		5		12	237				497	321					237	652	
	16		5		11	151									1,145	363		
	50		4		9	63				2						121	1,084	
48	110	1,411	308	555	220	146	372	4,886		6	872	582	225	412	133	24	5,869	14,705

CUADRO territorial, administrativo y rentístico

ESTADOS.	Sitios ó terrenos de labor.	Terrenos para horticultura.	Valor de la propiedad urbana.	Valor de la propiedad rústica.	Totales de ambos valores.
Aguascalientes.....	87	47	1,456,721	3,365,418	4,822,139
Baja California [Territ.]	43	78	459,326	3,896,206	4,355,526
Campeche.....	35	117	653,830	2,746,591	3,400,421
Coahuila de Zaragoza.....	58	114	1,469,936	3,876,540	5,346,476
Colima.....	119	132	1,465,677	2,789,518	4,255,195
Chiapas.....	334	162	1,356,500	3,622,840	4,979,340
Chihuahua.....	493	185	2,580,300	4,356,584	6,936,884
Distrito Federal.....	227	163	48,383,928	6,896,754	55,280,682
Durango.....	196	134	4,386,790	9,731,858	14,118,648
Guanajuato.....	385	261	9,876,394	21,273,616	31,150,010
Guerrero.....	522	294	685,397	2,391,538	3,076,935
Hidalgo.....	386	227	2,895,276	12,415,324	15,310,600
Jalisco.....	459	558	14,165,493	22,654,580	36,820,073
Méjico.....	1,296	395	4,496,963	18,101,955	22,598,918
Michoacan de Ocampo.....	361	483	6,896,462	13,615,022	20,511,424
Morelos.....	69	149	1,260,300	4,200,500	5,460,800
Nuevo Leon.....	217	92	3,294,500	4,612,420	7,906,920
Oajaca.....	876	438	5,793,011	2,837,578	8,630,589
Puebla.....	789	396	14,380,690	15,458,774	29,839,464
Querétaro.....	254	187	4,121,849	4,370,682	8,492,531
San Luis Potosí.....	293	265	5,449,369	7,681,336	13,130,705
Sinaloa.....	189	258	3,658,446	5,751,890	9,410,336
Sonora.....	176	164	2,350,600	4,872,900	7,223,500
Tabasco.....	219	322	1,622,490	2,968,785	4,591,275
Tamaulipas.....	185	185	2,685,960	2,996,355	5,682,315
Tlaxcala.....	368	134	585,964	5,621,895	6,207,860
Veracruz Llave.....	396	493	14,665,884	8,268,790	22,934,674
Yucatán.....	831	277	1,658,795	1,978,988	3,637,783
Zacatecas.....	422	216	5,986,800	10,265,600	16,252,400
	10,285	6,927	168,743,582	213,620,892	382,364,414

(*) Las oficinas del timbre se han aumentado á 52 (1884).

(*) La renta del timbre asciende ya con la contribucion federal á

de los Estados-Unidos Mejicanos.

Ingresos fiscales de los Estados.	Egresos segun sus presupuestos.	Productos del 25 por ciento de la contribucion federal.	Productos de la renta del timbre.*	Oficinas principales del timbre.*	Oficinas subalternas del timbre.*	Juzgados de distrito.	Promotores fiscales.	Tribunales de Circuito.
95,186	90,712	24,531	5,920	1	3	1	1	
		135	8,246	1	7	6	1	1
66,893	65,196	35,669	12,540	1	6	1	1	1
92,483	91,531	18,359	10,659	1	6	1	1	1
75,418	73,404	32,247	6,652	1	1	2	2	
120,102	115,639	17,940	16,550	1	10	2	2	
117,673	115,612	45,472	18,830	1	17	1	1	
		3,782	239,238	1	2	2	2	Méjico.
159,717	159,681	45,475	12,799	1	14	1	1	Durango.
811,430	776,823	292,379	53,350	1	15	1	1	
108,530	107,809	17,188	13,119	1	11	1	1	
311,500	290,300	111,102	20,554	1	13	1	1	Guadalaj ^a
540,680	536,400	230,886	55,742	1	18	1	1	
462,103	460,610	101,790	32,008	1	14	1	1	
390,230	389,300	131,899	33,352	1	14	1	1	
180,000	177,300	44,637	12,531	1	4	1	1	Monterey
76,000	75,400	32,805	13,571	1	8	1	1	
569,489	566,382	81,043	25,519	1	25	1	1	Puebla.
636,560	632,645	155,934	59,404	1	18	1	1	Querét ^o
165,450	165,200	53,229	13,178	1	4	1	1	
329,238	323,222	84,002	31,667	1	16	1	1	Mazatlan
184,976	182,852	56,325	19,305	1	8	1	1	
136,565	133,792	28,644	11,356	1	9	1	1	
62,400	59,380	35,147	17,858	1	9	1	1	
114,300	113,650	34,762	20,427	1	3	2	2	
85,890	84,776	16,176	8,275	1	3	1	1	
381,688	389,100	243,367	97,983	1	19	1	1	Mérida.
232,000	221,600	60,885	21,741	1	14	1	1	
360,940	358,916	166,880	34,881	1	9	1	1	
6,877,461	6,757,313	2,182,630	932,245	29	297	31	31	

más de \$5,000,000.

CUADRO territorial, administrativo y

ESTADOS.	Administraciones principales de correos. (*)	Escafiets.	Ajencias.	Aduanas maritimas.	Aduanas fronterizas.	Secciones de vijilancia.	Diputados al Congreso general.
Aguascalientes.....	1	2	4	4
Baja California [Territorio].	1	4	10	2	1	4	1
Campeche.....	1	3	4	2	1
Coahuila de Zaragoza.....	1	8	21	2	1	..	2
Colima.....	1	2	3	2
Chiapas.....	1	6	12	1	1	..	3
Chihuahua.....	1	14	12	2	5
Distrito Federal.....	1	14	12	..	2	..	4
Durango.....	1	14	8	10
Guanajuato.....	1	17	14	4
Guerrero.....	1	17	22	12
Hidalgo.....	2	8	11	1	..	2	8
Jalisco.....	3	8	23	11
Mejico.....	5	18	57	1	..	1	21
Michoacan de Ocampo.....	4	7	30	16
Morelos.....	3	16	31	1	15
Nuevo Leon.....	1	7	22	4
Oajaca.....	1	8	27	4
Puebla.....	3	15	37	2	..	1	16
Querétaro de Arteaga.....	1	6	8	20
San Luis Potosi.....	1	12	23	4
Sinaloa.....	1	7	16	1	..	4	4
Sonora.....	2	7	40	1	4	1	3
Tabasco.....	1	4	18	1	3
Tamaulipas.....	4	9	18	2	3	3	3
Tlaxcala.....	1	4	10	11
Veracruz Llave.....	4	21	44	3	..	4	3
Yucatan.....	1	2	30	1	8
Zacatecas.....	1	11	15	10
Total.....	51	244	578	21	12	20	227

(*) El número de las oficinas de correos ha sido con siderablem

Estadístico de los Estados Unidos Mejicanos.

Diputados de las Legislaturas.	Gobernadores de los Estados.	Secretarios.	Prefectos ó jefes políticos.	Secretarios.	Tribunales superiores de Justicia.	Juzgados del ramo civil.	Juzgados del ramo criminal.	Juzgados mixtos en los distritos ó partidos.	Jefatura de Hacienda.	Tesorerías generales de los Estados.	Administraciones de renta de los Estados.	Número de líneas telegráficas.	Distancia en kilómetros de las capitales de los Estados á la de la Republica.
9	1	1	4	4	1	1	1	3	1	1	4	562	2,018
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,412
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	842
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	604
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,063
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,340
10	1	1	10	10	1	1	1	1	1	1	18	14	911
13	1	1	18	18	1	1	1	1	1	1	1	12	381
1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	280
1	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	99
1	1	1	31	31	1	1	1	1	1	1	1	14	654
1	1	1	13	13	1	1	1	1	1	1	1	30	67
1	1	1	14	14	1	1	1	1	1	1	1	15	282
1	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	17	69
1	1	1	15	15	1	1	1	1	1	1	1	5	945
1	1	1	17	17	1	1	1	1	1	1	1	1	441
10	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	122
1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	234
1	1	1	26	26	1	1	1	1	1	1	1	1	460
26	1	1	21	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1,586
13	1	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1	13	2,406
15	1	1	13	13	1	1	1	1	1	1	1	10	956
9	1	1	10	10	1	1	1	1	1	1	1	9	762
1	1	1	9	9	1	1	1	1	1	1	1	12	116
11	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	4	287
7	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	5	116
11	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	4	287
10	1	1	18	18	1	1	1	1	1	1	1	18	1,544
9	1	1	16	16	1	1	1	1	1	1	1	2	683
1	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	..
12	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	12	..
288	20	31	325	325	28	46	45	287	27	27	338	72	..

te aumentado [1884].

DIVI

Del cuadro que antecede, se desprenden varias consideraciones que no pueden dejarse pasar desapercibidas. Las diferencias que existen entre los Estados por razon del número de sus habitantes, de la estension de sus territorios, de los valores de sus propiedades, de sus ren-

DIVI

tas y gastos de administracion, y de otros detalles estadísticos, deben pesar en el ánimo del legislador, á fin de que, observando el espíritu de justicia y equidad de nuestra Carta fundamental, se establezca ese equilibrio que es indispensable á la marcha progresiva del conjunto.

Orden de los Estados Unidos Mejicanos, conforme á su estension superficial.

Núms.	Estados.	Kil. cuads.
1º	Chihuahua.....	227,716
2º	Sonora.....	209,694
3º	Baja California (Territorio).....	152,847
4º	Coahuila de Zaragoza.....	152,517
5º	Jalisco.....	114,896
6º	Durango.....	110,463
7º	Yucatan.....	84,585
8º	Tamaulipas.....	75,191
9º	Veracruz Llave.....	71,116
10º	Oaxaca.....	70,838
11º	Sinaloa.....	69,211
12º	Zacatecas.....	68,596
13º	Guerrero.....	68,568
14º	Campeche.....	67,539
15º	Michoacan de Ocampo.....	55,693
16º	Chiapas.....	43,930
17º	Nuevo Leon.....	38,156
18º	Tabasco.....	32,935
19º	Puebla.....	31,120
20º	San Luis Potosí.....	21,210
21º	Méjico.....	25,972
22º	Hidalgo.....	21,693
23º	Guanajuato.....	20,276
24º	Querétaro de Arteaga.....	8,300
25º	Colima.....	7,136
26º	Aguascalientes.....	5,776
27º	Morelos.....	4,536
28º	Tlaxcala.....	3,898
29º	Distrito Federal.....	231
Total.....		1,958,912

DIVI

Orden de los Estados Unidos Mejicanos, conforme á su poblacion.

Núms.	Estados.	Núm. de hab.
1º	Jalisco.....	994,900
2º	Guanajuato.....	788,202
3º	Puebla.....	704,372
4º	Oajaca.....	718,194
5º	Méjico.....	696,038
6º	Michoacan de Ocampo.....	648,857
7º	San Luis Potosí.....	506,799
8º	Veracruz-Llave.....	504,970
9º	Hidalgo.....	434,096
10º	Zacatecas.....	413,603
11º	Distrito Federal.....	354,340
12º	Guerrero.....	308,716
13º	Yucatan.....	285,384
14º	Chiapas.....	219,735
15º	Nuevo-Leon.....	194,861
16º	Durango.....	190,846
17º	Chihuahua.....	180,758
18º	Querétaro de Arteaga.....	179,915
19º	Sinaloa.....	167,093
20º	Morelos.....	154,946
21º	Tamaulipas.....	144,747
22º	Aguascalientes.....	140,430
23º	Sonora.....	139,140
24º	Tlaxcala.....	133,498
25º	Coahuila de Zaragoza.....	104,131
26º	Tabasco.....	93,387
27º	Campeche.....	86,299
28º	Colima.....	65,827
29º	Baja-California (Territorio).....	23,195
Total.....		9,577,279

El presente cuadro y el anterior están demostrando que los Estados de mayor estension superficial, como Chihuahua, Sonora, Territorio de la Baja California, Coahuila de Zaragoza, Durango, Yucatan y Tamaulipas, tienen poca poblacion, para que, aplicada la mano del hombre, puedan ser desarrollados los grandes elementos agricolas que contienen.

Del Cuadro territorial, ad-

ministrativo y rentístico de los Estados Unidos Mejicanos, aparece que la nacion está dividida en 27 Estados, 2 Territorio y 1 Distrito, cuyos nombres son los siguientes:

Estados de la Republica.
Aguascalientes; Baja California (Territorio); Campeche; Coahuila de Zaragoza; Colima; Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Durango; Guanajuato; Guerrero; Hidalgo; Jalisco; Méjico; Mi-

DIVI

choacan de Ocampo; Morelos; Nuevo Leon; Oajaca; Puebla; Querétaro de Arteaga; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas; Tejipe (Territorio); Tlaxcala; Veracruz; Yucatán; Zacatecas.

Extension y poblacion.—La estension de la República es de 1,958,912 kilómetros cuadrados, con una poblacion de 9,577,279; calculándose como término medio de habitantes 4.89 por kilómetro cuadrado. El número de habitantes en las capitales de los Estados, de la Paz en el Territorio de la Baja California y de Méjico, capital de la República y residencia de los Supremos Poderes, es de 855,101.

Division politica.—Los Estados de la Federacion se hallan divididos para su régimen político, de esta manera:

48 Departamentos; 170 Distritos; 48 Cantones; 110 Partidos; 1,411 Municipalidades; 398 Tenencias de justicia; 555 Celadurias; 220 Comisarias; 148 Ciudades; 378 Villas; 4,886 Pueblos; 6 Misiones; 872 Congregaciones; 582 Barrios; 225 Rancherías; 412 Cuadrillas; 24 Estancias; 5,869 Haciendas de labor; 14,705 Ranchos.

Segun el Directorio de la República, publicado al fin de cada Estado de la Federacion Mejicana, y que es, por decirlo así, "El Cuadro Sinóptico de las Poblaciones de la República," en el cual figuran éstas separadamente por Estados y en orden alfabético, hay 7,086 nombres de poblaciones. Se ha limitado á éste el número de ellas para no considerar todos los

DIVI

nombres de infinidad de ranchos de muy corta poblacion, en que se encuentran divididas las fincas rústicas ó haciendas de labor.

Division administrativa y judicial.—Hay en el país:

52 Administraciones principales del timbre; 207 Administraciones subalternas; 31 Juzgados de Distrito; 31 Promotorías Fiscales; 8 Tribunales de Circuito; 250 Administraciones principales de correos; 24 Estafetas; 578 Agencias; 21 Aduanas marítimas; 11 Aduanas fronterizas; 20 Secciones aduanales; 227 Diputados al Congreso general; 56 Senadores al mismo; 248 Diputados á las Legislaturas de los Estados; 29 Gobernadores de los mismos; 31 Secretarios de Gobierno; 28 Tribunales superiores de justicia; 46 Juzgados del Estado civil; 45 del ramo criminal; 287 Juzgados mistos en los distritos y partidos; 1 Tesorería general de la Federacion; 1 Administracion general de la renta del timbre; 1 Direccion de contribuciones directas del Distrito Federal; 1 Administracion de rentas del mismo; 27 Jefaturas de Hacienda de la Federacion en los Estados; 27 Tesorerías y administraciones generales de rentas de los Estados; 338 Administraciones principales y subalternas de rentas de los Estados; 73 Líneas telegráficas; 17 Secciones directorias de telégrafos; 260 Oficinas telegráficas.

Divisiones: adj. lo que pertenece á la division.

Divisivo: adj. lo que sirve para dividir.

DIVO

= Med. **VENDAJE DIVISIVO:** se aplica al que sirve para mantener separadas entre sí ciertas partes, con el objeto de impedir adherencias viciosas ó la formacion de bridas entre partes que supuran. Este nombre se da más particularmente, á un vendaje que se emplea á veces para mantener recta la cabeza, en las heridas ó quemaduras de la parte anterior del cuello.

Divisor: s. m. Matem. el número por el cual se ha de partir otro llamado dividendo, para saber cuántas veces cabe en éste. — **DIVISOR COMUN:** número ó cantidad que divide exactamente otros varios números ó cantidades. — **MÁXIMO COMUN DIVISOR:** cantidad mayor que puede dividir exactamente á otras varias cantidades ó números. **Divisorio:** adj. lo que sirve para dividir ó separar. Es de mucho uso en lo forense.

= Art. y Of. adj. s. m. tabla que se emplea en las impresas para colocar el original, asegurado con el moriante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo.

Divo: adj. renombre concedido por los Romanos á algunos de sus emperadores después de muertos. Hoy sólo se usa en poesia.

Divongorra: Mit. dios de lo pasado entre los Mogoles. Se le representa con la mano derecha levantada.

Divorciar: v. a. separar el juez eclesiástico por sentencia á dos casados en cuanto á la cohabitacion y el lecho. Usase tambien como recíproco. — met. separar, desunir

DJAF

algunas cosas que estaban juntas.

Divorcio: s. m. separacion de dos casados, por sentencia del juez eclesiástico, en cuanto á la cohabitacion y el lecho. — En pueblos antiguos y en algunas naciones modernas disolucion del matrimonio, declarada por la autoridad pública. — met. separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. — **Méjico.** sólo la autoridad civil puede autorizar la separacion de los cónyuges.

Divulgable: adj. lo que puede divulgarse ó publicarse.

Divulgacion: s. f. la accion y efecto de divulgar.

Divulgador: adj. s. el que divulga.

Divulgar: v. a. publicar, propalar, extender en el público alguna cosa.

Divulsion: s. f. Med. dislaceracion, arrancamiento.

Dixogamia: s. m. Bot. nombre usado por algunos para designar al modo de fundacion de los vegetales unisexuales, cuyas flores machos y hembras, se abren en diferentes épocas, y que se supone deberse al trasporte del polen por los insectos.

Diyámico: adj. conceniente, relativo al diyambo.

Diyambos: m. Poes. pié de verso griego y latino compuesto de dos vambos.

Dja: s. m. Filol. nombre de una consonante del alfabeto sanscrito.

Djafna: Geog. península sit. al N. de Ceilan, muy fértil y poblada. — Ciudad capital de la península del mismo

DIVI

choacan de Ocampo; Morelos; Nuevo Leon; Oajaca; Puebla; Querétaro de Arteaga; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas; Tejipe (Territorio); Tlaxcala; Veracruz; Yucatán; Zacatecas.

Extension y poblacion.—La estension de la República es de 1,958,912 kilómetros cuadrados, con una poblacion de 9,577,279; calculándose como término medio de habitantes 4.89 por kilómetro cuadrado. El número de habitantes en las capitales de los Estados, de la Paz en el Territorio de la Baja California y de Méjico, capital de la República y residencia de los Supremos Poderes, es de 855,101.

Division politica.—Los Estados de la Federacion se hallan divididos para su régimen político, de esta manera:

48 Departamentos; 170 Distritos; 48 Cantones; 110 Partidos; 1,411 Municipalidades; 398 Tenencias de justicia; 555 Celadurias; 220 Comisarias; 148 Ciudades; 378 Villas; 4,886 Pueblos; 6 Misiones; 872 Congregaciones; 582 Barrios; 225 Rancherías; 412 Cuadrillas; 24 Estancias; 5,869 Haciendas de labor; 14,705 Ranchos.

Segun el Directorio de la República, publicado al fin de cada Estado de la Federacion Mejicana, y que es, por decirlo así, "El Cuadro Sinóptico de las Poblaciones de la República," en el cual figuran éstas separadamente por Estados y en orden alfabético, hay 7,086 nombres de poblaciones. Se ha limitado á éste el número de ellas para no considerar todos los

DIVI

nombres de infinidad de ranchos de muy corta poblacion, en que se encuentran divididas las fincas rústicas ó haciendas de labor.

Division administrativa y judicial.—Hay en el país:

52 Administraciones principales del timbre; 207 Administraciones subalternas; 31 Juzgados de Distrito; 31 Promotorías Fiscales; 8 Tribunales de Circuito; 250 Administraciones principales de correos; 24 Estafetas; 578 Agencias; 21 Aduanas marítimas; 11 Aduanas fronterizas; 20 Secciones aduanales; 227 Diputados al Congreso general; 56 Senadores al mismo; 248 Diputados á las Legislaturas de los Estados; 29 Gobernadores de los mismos; 31 Secretarios de Gobierno; 28 Tribunales superiores de justicia; 46 Juzgados del Estado civil; 45 del ramo criminal; 287 Juzgados mistos en los distritos y partidos; 1 Tesorería general de la Federacion; 1 Administracion general de la renta del timbre; 1 Direccion de contribuciones directas del Distrito Federal; 1 Administracion de rentas del mismo; 27 Jefaturas de Hacienda de la Federacion en los Estados; 27 Tesorerías y administraciones generales de rentas de los Estados; 338 Administraciones principales y subalternas de rentas de los Estados; 73 Líneas telegráficas; 17 Secciones directorias de telégrafos; 260 Oficinas telegráficas.

Divisiones: adj. lo que pertenece á la division.

Divisivo: adj. lo que sirve para dividir.

DIVO

= Med. **VENDAJE DIVISIVO:** se aplica al que sirve para mantener separadas entre sí ciertas partes, con el objeto de impedir adherencias viciosas ó la formacion de bridas entre partes que supuran. Este nombre se da más particularmente, á un vendaje que se emplea á veces para mantener recta la cabeza, en las heridas ó quemaduras de la parte anterior del cuello.

Divisor: s. m. Matem. el número por el cual se ha de partir otro llamado dividendo, para saber cuántas veces cabe en éste. — **DIVISOR COMUN:** número ó cantidad que divide exactamente otros varios números ó cantidades. — **MÁXIMO COMUN DIVISOR:** cantidad mayor que puede dividir exactamente á otras varias cantidades ó números. **Divisorio:** adj. lo que sirve para dividir ó separar. Es de mucho uso en lo forense.

= Art. y Of. adj. s. m. tabla que se emplea en las impresas para colocar el original, asegurado con el moriante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo.

Divo: adj. renombre concedido por los Romanos á algunos de sus emperadores después de muertos. Hoy sólo se usa en poesia.

Divongorra: Mit. dios de lo pasado entre los Mogoles. Se le representa con la mano derecha levantada.

Divorciar: v. a. separar el juez eclesiástico por sentencia á dos casados en cuanto á la cohabitacion y el lecho. Usase tambien como recíproco. — met. separar, desunir

DJAF

algunas cosas que estaban juntas.

Divorcio: s. m. separacion de dos casados, por sentencia del juez eclesiástico, en cuanto á la cohabitacion y el lecho. — En pueblos antiguos y en algunas naciones modernas disolucion del matrimonio, declarada por la autoridad pública. — met. separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. — **Méjico.** sólo la autoridad civil puede autorizar la separacion de los cónyuges.

Divulgable: adj. lo que puede divulgarse ó publicarse.

Divulgacion: s. f. la accion y efecto de divulgar.

Divulgador: adj. s. el que divulga.

Divulgar: v. a. publicar, propalar, extender en el público alguna cosa.

Divulsion: s. f. Med. dislaceracion, arrancamiento.

Dixogamia: s. m. Bot. nombre usado por algunos para designar al modo de fundacion de los vegetales unisexuales, cuyas flores machos y hembras, se abren en diferentes épocas, y que se supone deberse al trasporte del polen por los insectos.

Diyámico: adj. conceniente, relativo al diyambo.

Diyambos: m. Poes. pié de verso griego y latino compuesto de dos vambos.

Dja: s. m. Filol. nombre de una consonante del alfabeto sanscrito.

Djafna: Geog. península sit. al N. de Ceilan, muy fértil y poblada. — Ciudad capital de la península del mismo

DJAR

nombre, con 5,000 hab. Es residencia de un gobernador inglés.

Djaghor: Geog. puerto de mar del Indostan, presidencia de Bombay, aut. prov. de Beydjapur. Hace mucho comercio en pimienta, sal y cañamo.

Djaina: adj. s. Filos. partidario del djainismo.

Djainismo: s. m. Filos. sistema filosófico de algunos sabios de la India, que explica la formación del universo por el concurso de los átomos homogéneos. Según ellos, los seres animados son eternos y el alma llegará a la perfección cuando se vea libre de toda necesidad de obrar.

Djambara: Geog. país del interior del África, al N. O. de los montes Lupata, y al O. de Mozambique. Abunda en viveres y marfil.

Djapara: Geog. prov. en la costa setentrional de la isla de Java, con 100,000 hab.; produce arroz, café, maíz y madera. Comprende el gran promontorio de figura redonda, formado por los bancos del monte Morea. Tienen unos 40 kil. de largo y 28 de ancho.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre, al N. E. de Samarang.

Djar: (RL) Geog. ciudad y puerto de mar de Arabia, prov. de Hedjar, en el golfo Árabe y en la carretera de Medina á la Meca.

Djarun: Geog. ciudad de Persia, en el Farsistan, con 4,000 hab. Tiene fábricas de lienzos y de indianas, y tenerías. En otro tiempo estaba cercada de muros, de los cuales no quedan más que rui-

DJEB

nas. La multitud de jardines cerrados que hay en la población, la hacen parecer mucho mayor de lo que es en realidad. Ha sufrido muchos terremotos. Comercia en tabaco, que se cultiva en su territorio, y en hierro que se extrae de sus minas.

Djavana: Geog. prov. en la isla de Java, en su parte setentrional.—Ciudad capital de la prov., en la misma isla, sit. al N. E. de Samarang, cerca del mar. Baña un río navegable aún con buques bastante grandes, y se pasa por un puente de barcas.

Djebail: Geog. ciudad de la Turquía Asiática, en Siria, con 6,000 hab. Está cercada de muros construidos en parte con columnas y otros restos de antiguos monumentos. Sobre un peñasco inmediato tiene una fortificación que domina la ciudad y el puerto, y en ella reside el emir de los Maronitas.

Diebel: Geog. prov. de Arabia, casi en el centro de Nedjed. El suelo presenta varias llanuras, y en una de ellas se encuentra el lago de Iltra, que abastece de sal á todas las comarcas vecinas. Sus habitantes, que son beduinos, se mantienen únicamente de la caza.

Djebel-el-Cheik: (MONTE DEL JEFE). Geog. cordillera de montañas del Líbano, que separa los bajalatos de Damasco y de Acre.

Djebel-el-Nur: (MONTAÑA DE LA LUZ). Geog. montaña de la Arabia, en el Hedjaz. Los musulmanes creen que el ángel Gabriel entregó

DJEM

en ella á Mahoma el primer libro del Corán.

Djeddah: Geog. ciudad y puerto de la Arabia, en el Hedjaz con 8,000 hab. sit. en una pequeña bahía del golfo Árabe, al O. de la Meca. Es residencia de un bajá, y está cercada de muros flanqueados de torres y defendidos por un foso. Es el punto central del comercio interior del golfo Árabe y del Cairo con la Arabia y la India. Los bancos de coral de que está sembrada la costa, hacen al go difícil la entrada de su puerto.

Djefr-kitabi: s. m. Hist. libro escrito en caracteres mágicos, que contiene el destino de los sultanes otomanos y de los soberanos de Egipto.

Djehadjpur: Geog. ciudad del Indostan Inglés, en la presidencia de Bengala, aut. prov. de Orisa. Es muy grande, y bajo el dominio de los Mogoles era capital del principado. Tiene fábricas de tejidos de algodón.

Djembusir: Geog. ciudad del Indostan, en la presidencia de Bombay, prov. de Guzerat, al S. E. de Cambaya. Hace mucho comercio con Bombay en algodón, granos y aceite.

Djemlah: Geog. distrito del Indostan, en el Nepal, cuyo clima es bastante frío; produce trigo, maíz, cebada y algunas legumbres, y se extrae de él mucha sal.

Djemnah: Geog. río del Indostan, que nace en la vertiente meridional de los montes Himalayas y recorre las prov. de Dehli, Agra y Alla-

DJEY

abad, designa en el Ganjes después de un curso de 800 kil.

Djenguiz-khan ó Genjiskan: (TENUJIN): Biog. jefe de una horda de Mogoles tributarios de los Tártaros *Niutches*. Desde la edad de quince años se distinguió venciendo á unas tribus insurrectas; y protejió luego por el gran kan de los Mogoles Kersitas, ó del Kerad, que le dió su hija en matrimonio, agrandó sus posesiones y conquistó el país de los Naimanes; se apoderó de Pekin en 1302, del Turkistan y del Kartim; saqueó la Transajana, el Korasan y el Irak-Adjemi, y se hizo dueño absoluto de todos los países comprendidos entre el mar Caspio y Pekin; m. en 1227.

Djenny: Geog. ciudad del Soldan, en el Estado de Bambara, al N. E. de Sego. Hace mucho comercio en esclavos y en oro en polvo.

Djerid: s. m. Hist. especie de carrera de caballos que ejecutan en Turquía los dependientes del serrallo, tirando al aire un palo, y cojiéndolo diestramente de nuevo sin detener el galope.

Djerme: s. m. Mar. esquife, chalupa ó barco pequeño que se usa en el Nilo.

Djesau: Geog. ciudad y puerto de Arabia en el Yemen. Se esporta gran cantidad de sen, y mucho café.

Djescor: Geog. distrito del Indostan Inglés de Bengala, con 1,200,000 hab. Produce arroz, añil, nuez de betel, pimienta y mucha sal. Su capital es Murley.

Djeypur: Geog. distrito TOMO IV.—48

DJIH

del Indostan, al O. de la prov. de Agra. Produce trigo, algodón, tabaco, añil y demás frutos de la India.—Capital del distrito del mismo nombre, con 60,000 hab.; residencia del radja. Es una de las ciudades más hermosas y pobladas del Indostan, cercada de murallas con algunas fortificaciones; y tiene fábricas de paños, de tejidos de algodón, de armas de fuego, etc. Es la única plaza importante de comercio entre Delhi y el Sur de la India.

Djezzar (AHMED): Biog. bajá de San Juan de Acre y de Sidá; m. en 1804. Ascendió a la categoría de soberano de toda la Siria desde simple mameluco; pero manchó su gloria militar con muchas crueldades, que le valieron el nombre de *Carnicero*. Bona parte le sitió en San Juan de Acre, pero no pudo apoderarse de la plaza.

Djia-laong: Biog. fundador del imperio anamítico al otro lado del Ganjes. Hizo ir ingenieros franceses con objeto de fortificar su capital, según los principios de Vauban; estableció una fundición de cañones y escuelas elementales, y m. en 1820.

Djiddi: Geog. río de Berbería en la antigua reñencia de Arjel. Baja de la vertiente meridional del grande Atlas, separa el país de Zab de la prov. de Constantina, y desagua en el lago Mésigig después de un curso de unos 224 kil.

Djihau-guyr (ABUL-MOHAMED): Biog. emperador del Mogol, hijo de Akbar; n. en 1569, y m. en 1627.

DJOH

Djihau: Geog. uno de los ríos más célebres del Asia, que recorre un espacio de 1,120 kil., y desagua en el lago Aral. Es el *Oxo* de los antiguos y el *Veh ó Voh-rud* de los libros religiosos de los Parsos; y separa la antigua Sogdiana, llamada por los Arabes Mavaranahar, del Corasan.

Djimbala: Geog. país de la Nigracia en el reino de Tambuctu. Es muy fértil, y sus habitantes son muy indutriosos. Su capital tiene el mismo nombre.

Djour: Geog. distrito del Indostan Inglés en la presidencia de Bombay al S. de la prov. de Guzerat. Su capital tiene el mismo nombre.

Djobbelpur: Geog. ciudad fuerte del Indostan Inglés, en la presidencia de Bengala, capital de la parte inglesa de la prov. de Gan duana, al N. E. de Nappur. Es residencia de un gobernador inglés, y está bien construida y muy poblada.

Djocjacarta: Geog. ciudad de la isla de Java, con 80,000 hab., capital de la prov. de este nombre y residencia de uno de los soberanos de esta isla, sit. al S. E. de Batavia. Es grande y está bien construida. El palacio se halla cercado de altos muros y defendido por cien piezas de artillería. La guardia del sultan se compone de 300 amonadas armadas de lanzas, que se distinguen por su destreza en montar á caballo.

Djohore: Geog. pequeño Estado de la península de Malaca. Produce marfil, pimienta y sagu, y hay en él

DOBL

minas de oro y estaño. Su capital lleva el mismo nombre.

Djosia: Mit. idolo chino, que preside al comercio marítimo.

Djuampur: Geog. distrito del Indostan Inglés, en la presidencia de Bengala, con 500,000 habitantes.—Capital del distrito del mismo nombre; está cercada de muros y defendida por una fortaleza.

Djynta: Geog. país del Indostan, al N. de Bengala. Produce arroz, algodón y madería de construcción, que con el marfil y los elefantes, forman el principal objeto de exportación.

Do: adv. ant. donde.—DO QUIERRA: donde quiera, en cualquier parte.

—Mús. primera nota ó voz de la escala música, que en el sistema moderno ha sustituido al ut.

Doaji: adj. s. m. cada uno de los sacerdotes que guardan la puerta del divan en Constantinopla.

Dobarva: Geog. ciudad de Abisinia, capital del gobierno de las costas, sit. á unos 92 kil. del golfo Arábigo. Celebra un gran mercado, y en tiempo de los portugueses hacia mucho comercio. Sus alrededores son fértiles y abunda en ganado.

Dobla: s. f. Núm. moneda antigua de oro, conocida y corriente en España, y principalmente en Castilla, y que tuvo diferentes valores, leyes y formas, según las épocas.—DOBLA BLADI: dobla alenda á la ley de diez y nueve quilates de oro fino, la cual valía 82 maravedises.—DOBLA CAS-

DOBL

TELLANA: moneda de oro de Castilla, que en tiempo de Juan I valía doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada, onza y media y una ochava. Tenía el peso de un castellano, y su valor fué vario, según los tiempos.

Doblamente: adv. al doble.—met. con doblez, malicia ó engaño.

Doblado: adj. lo que siendo pequeño en la estatura, es ancho en demasia.—s. m. especie de borde que se hace á la ropa en las orillas, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla.—Hilo fuerte que suele emplearse en las calcetas hechas á mano.

Doblado: adj. dícese de la persona de pequeña ó mediana estatura, que es recio y fuerte de miembros.—mét. falso, simulado, que tiene doblez.

—Med. especie de asfixia, que suele acometer á los que se dedican á limpiar letrinas.

Doblado: (MANUEL) Biog. Méjico. La patria siempre le mentará la muerte de este eminente estadista, uno de sus hijos predilectos y más esclarecidos.

Desde niño reveló en él magnífico Colejio de la Purísima Concepción de Guanajuato, en donde hizo su carrera literaria, cierta superioridad sobre todos sus compañeros, que llegó á dominarlos, llamando la atención su claro talento, su porte distinguido y más que todo, una erudición elocuentísima y una manera admirable para expresar sus elevados pensamientos. El orador, el hombre de Estado, se

DOBL

adivinaba al escuchar su palabra, sin haber tenido necesidad de luchar contra los vicios de su pronunciación como el primer orador de la Grecia, el gran Demóstenes, que se ejercitara á hablar con pequeñas piedras metidas en la boca y al ruido monótono de las olas del mar; pues su voz era suave, armoniosa y robusta. Como hombre de Estado, la historia tiene consignadas en sus páginas de oro, los célebres tratados de la Soledad, en el año de 1861, al ser invadida Méjico por las fuerzas aliadas de España, Inglaterra y Francia.

La sabiduría de Doblado destruyó la triple y poderosa alianza de esas grandes naciones, pretendiendo dejar comprometida á una sola para poder luchar con ella. La valerosa Francia tomó por su sola cuenta la contienda, los valientes ingleses y caballerosos españoles abandonan las playas de Veracruz; los franceses, rompiendo los tratados avanzan sobre Puebla, y en el glorioso 5 de Mayo de 1862 sufre aquel ejército victorioso en cien combates, una derrota.

El infatigable Doblado, aquel hábil diplomático, secretario de Relaciones Exteriores, recuerda sus hazañas de soldado en tiempo de la guerra contra los Norte-Americanos y en las diversas revoluciones en que había tomado participio, y como general organiza un ejército, provee á la guarnición de Puebla de elementos de resistencia y poder. Después de la ocupación de esa plaza comienza la

DOBL

lucha. Doblado burla á los franceses que con dos cuerpos de ejército era perseguido. Ya avanza, ya retrocede, toma el camino para Zacatecas, atraviesa por el cañon de Juchipila, serranía hermosísima, y se dirige á Guadaluajara, los franceses decididamente marchan sobre aquella plaza, continúan su camino, siguen de frente y las fuerzas de Doblado desaparecen. Una contramarcha rápida las pone en Zacatecas, muy lejos del alcance de los franceses.

Se pone de acuerdo con el general Gonzalez Ortega, organiza nuevos elementos de defensa, y con su ejército se dirige al Saltillo para salvar al personal del Gobierno Ejecutivo, de las intrigas y perdidas de algunos malos mejicanos.

Después de dejar establecido en Monterey al ilustre y Benemérito Presidente Benito Juárez, Doblado se dirige al Estado de San Luis para atacar la plaza de Matzahuala, defendida por el general Tomás Mejía, imperialista. Con un valor indómito fracciona en tres columnas su pequeño ejército y rebasa la línea del enemigo; pero en aquellos momentos de triunfo, llega el auxilio de los franceses, y luchando cuerpo á cuerpo, quedan casi todos aquellos valientes muertos ó prisioneros de guerra. El parte de esa batalla dado por el general francés, elogiando la bravura de los mejicanos y suponiendo un considerable ejército tres veces mayor que el que había, es una de las glorias de Doblado, como guerrero.

DOBL

El valiente soldado deja la espada y vuelve como hombre de Estado y de ciencia á buscar elementos de salvación para la patria. Hacia el Norte vislumbra una luz de esperanza. Se dirige á los Estados Unidos, comienza sus trabajos diplomáticos buscando el apoyo moral de esa nación poderosa, y no se equivocó; pero la suerte cruel lo hace desaparecer de entre los vivos, muriendo muy lejos de aquella querida patria á la que tan importantes servicios le prestara. Los nobles restos de Doblado fueron después conducidos á Guanajuato, su Estado.

Siempre se lamentará la muerte de este gran patriota, de este valiente guerrero que como á Escipión el Africano, que fué nombrado pretor de España el 211, aunque no tenía más que veinticuatro años, fué preciso habilitarle la edad para elegirlo gobernador de dicho Estado, distinguiéndose como aquél en varios combates, haciendo hazañas.

El autor de este libro, que tuvo la honra de comenzar su carrera pública al lado de ese hombre extraordinario, y que recibía de él bondadosamente el nombre de hijo, le dedica estas líneas, escritas con aquella emoción que embarga el pesar, por haber sido testigo de sus hazañas y desvelos para defender elocuentemente y valerosamente la independencia de su patria.

Méjico, agradecido, nunca olvidará la memoria del ilustre y hábil abogado, del distinguido orador, del primer

DOBL

diplomático mejicano y del valiente General Manuel Doblado.

Doblador: adj. s. f. máquina que sirve para introducir por segunda vez la caña de azúcar entre los cilindros del molino.

Dobladura: s. f. la parte por donde se ha doblado ó plegado alguna cosa, y también la señal que queda en el sitio por donde se dobló.—La duplicación de una cosa.—met. ficción, simulación ó malicia en las palabras.

—Mar. s. f. el acto y efecto de doblar cabos, puntas, etc.

Doblamiento: s. m. acción y efecto de doblar.

Doblar: v. a. aumentar una cosa, haciéndola otro tanto más de lo que era.—Reducir á menor volumen una cosa flexible, poniendo una parte sobre otra con algún orden.—Torcer ó encorvar alguna cosa.—En el juego de billar, hacer que la bola herida por otra se traslade al extremo contrario de donde se hallaba.—Dar vuelta, dejar atrás, y así se dice: *doblar una esquina, una calle*.—**FORRAR**—met. inclinar á alguno, inducirle á que piense ó haga lo contrario á su primer intento u opinión.—En ganadería, marcar un cordero de dos ovejas á un tiempo.—n. tocar á muerto.—r. met. éder á la persuasión ó la fuerza. Úsase alguna vez como neutro.

—Art. y Of. en Equitación, pasar al caballo de una pared ó valla á otra en el picadero, sin cambiarle de mano.

—Mar. pasar al otro lado un cabo ó punta de tierra.—

DOBL

DOBLAR AL ENEMIGO Ó SOBRE EL ENEMIGO: meterlo entre dos fuegos, ó colocársele por uno y otro costado con los buques que componen la esenadra ó división.

= Mil. fr. **DOBLAR EL FONDO:** pasar la infantería á formar en columna de á cuatro á uno ú otro flanco, desde la formación en batalla ó la marcha en hilera. — **DOBLAR LAS MARCHAS:** hacer jornadas largas, hacer dos jornadas en un día.

Doble: adj. lo que contiene dos veces el número, peso ó medida de otra cosa de su especie con que se compara. — Fuerte, de mucho cuerpo, hablado de tejidos y de otras cosas. — Fornido y rebecho de miembros. — Hablando de flores, las que tienen más hojas que las sencillas, como el *clavel* ó la *rosa doble*. — Tratándose de esencias, la que se ha destilado dos veces para darle más fuerza y olor, y así se dice: *doble agua de Colonia*. — met. simulado, artificioso, nada sincero. — s. m. **DOBLEZ:** en el sentido recto y propio. — El toque de campanas por los difuntos. — La segunda vuelta de la llave. — El que aynda á engañar á otro. — fr. **Llave DOBLE:** la que tiene más guardas que las regulares. — **PERDERLA DOBLE:** perder una cosa por dos causas, por dos accidentes distintos.

= Art. y Of. mudanza en la danza española, que consta de tres pasos graves y un quiebro. Llámase doble porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. — fr. **DOBLE COMPOSICION Ó ERROR:** dice-se en la Imprenta, cuando se

DOBL

hace una nueva composición por haber salido la primera defectuosa.

= Ast. **ESTRELLA DOBLE:** grupo de dos estrellas que se distinguen con el telescopio, pero que á la simple vista no parecen formar más que una.

= Gram. se dice de la letra que vale dos como la X ó Z, entre los latinos.

= Matem. **PUNTO DOBLE:** aquel en que se corta á sí misma una curva porque los dos extremos tienden á encontrarse. — **RAZON DOBLE:** aquella en que el antecedente es duplo del consiguiente.

= Med. adj. **CUARTANA DOBLE:** calentura intermitente en la que hay dos días seguidos de acceso y en el tercero apirexia. — **CUOTIDIANA DOBLE:** calentura intermitente, que tiene cada día dos paroxismos. — **TERCIANA DOBLE:** calentura intermitente que parece compuesta de dos tercianas; es decir, que presenta todos los días un paroxismo, como la cotidiana, con la diferencia de que sus accesos son más cortos que en ésta, y no se manifiestan siempre á la misma hora.

= Más. **ESPACIOS DOBLES:** los intervalos que escuden de las octavas.

= Núm. **DOBLE ENRIQUE:** moneda de oro acuñada en tiempo de Enrique III de Francia, que equivalía á 20 reales de la nuestra. — **DOBLE LUIS:** moneda de uso en Francia, que equivalía á unos 192 reales vellón, ó sea 9 pesos 60 ca. mejicanos.

= Rel. dice-se del rezo eclesiástico cuando la fiesta es más solemne que en el semi-

DOBL

doble, y se repiten enteras las antifonas.

Dobleado: adj. Art. y Of. calificación de ciertos tejidos, cuyas flores presentan dos colores.

Dobleable: adj. lo que es fácil de torcer, doblar ó manejar.

Dobleagadizo: adj. lo que tiene forma á propósito para doblarse

Doblegar: v. a. doblar, inclinar ó torcer alguna cosa. Usase tambien como reciproco.

Doblel: s. m. talego, alforja.

Doble-mano: s. f. Mús. mecanismo que se adapta á los nuevos órganos ó á una clave, por medio del cual, al bajar una tecla, se hace bajar tambien la de la octava superior. Un registro pone la doble mano á disposicion del organista, que de este modo puede dar mayor fuerza á los efectos.

Doblemente: adv. con duplicacion, con doblez ó malicia.

Doblete: adj. calificación que se da á los paños y otros tejidos de una consistencia media entre doble y sencilla. — s. m. es el juego de billar, la suerte que se gana por dirigirse la bola después de tocar en la tabla ó baranda al punto que se intenta.

= Art. y Of. piedra falsa, que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, é imita al diamante. Tambien se hace con ciertas tintas para remedar al rubí, la esmeralda, etc.

Doblez: s. m. la parte que se dobla ó pliega en al-

DOBO

guna cosa, y la señal que se queda en el sitio por donde se dobló. — met. simulacion con que obra alguno, dando á entender lo contrario de lo que siente.

= Anat. pliegue que forma una membrana, plegándose sobre sí misma.

= Art. y Of. en Esgrima, modo de defender y atacar, doblando la mano de cierta manera.

Doblon: s. m. moneda de oro española que ha tenido diversos valores, segun las épocas. Parece que el vulgo llamó así desde el tiempo de los reyes católicos al escudete fabricado entonces por la vez primera y que tenía el peso de dos castellanos. — **DOBLON DE CINCO:** moneda de oro del peso de cincuenta doblones, que valia cien escudos de oro. — **DOBLON DE Á CUATRO:** moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. Hoy es la media onza de oro, que vale ocho pesos fuertes, ó sean 116 reales de vellón. — **DOBLON DE Á OCHO:** moneda de oro del peso y valor de ocho escudos de oro. Hoy es la onza de oro, que vale diez y seis pesos. — **DOBLON DE ORO Ó DOBLON DE Á DOS:** moneda de oro del peso y valor de dos escudos. Hoy se llama vulgarmente *ochentín*, y vale cuatro pesos fuertes.

Doblonada: s. f. cantidad grande de dinero, y se dice así por ponderacion y jactancia.

Doboka: Geog. condado de Transilvania, en el país de los Húngaros, con 13,500 habitantes. Ocupa una superficie de 384 kil. cuadrados. Pro-

DOCE

duce pocos granos y vinos, y abunda en madera y ganado.

Dobrao: s. m. Num. moneda de oro de Portugal, cuyo valor ha variado según los tiempos.

Doce: adj. número par, compuesto de una docena y dos unidades. Se emplea también como ordinal en ciertas locuciones, y así se dice: *Doce del mes, Carlos Doce.* — s. m. la cifra ó guarismo que representa este número.

☞ = Mus. DOCE POR OCHO, DOCE POR CUATRO, DOCE POR DIEZ Y SEIS: nombre que se dá á los compases en que se descomponen el seis por ocho y el tres por cuatro.

☞ **Docenistas:** adj. s. m. pl. Polit. nombre que se ha dado á los que formaron la constitución española del año de 1812, y á los partidarios de sus doctrinas.

☞ **Docena:** s. f. el conjunto ó reunión de doce cosas de la misma especie. — **ENTRAR EN DOCENA:** contarse, entrar en el número de los que componen alguna clase ó corporación. — **METERSE EN DOCENA:** se usa cuando uno se entremete en la conversacion, siendo desigual á las personas que hablan.

Docenal: adj. lo que se cuenta por docenas.

Doceno: adj. Art. y Of. calificación que se dá al paño ú otro tejido de lana, cuya urdimbre consta de doce centenares de hilos. Úsase como adj. s. en la terminacion masculina para designar esta clase de paño.

Docetas: adj. s. pl. Rel. sectarios del siglo II, partidarios de Marción, que soste-

DOCI

nian que Jesucristo solo habia nacido, muerto y resucitado en apariencia.

Docientos: adj. pl. DOS CIENTOS.

Docil: adj. el que tiene aptitud y buena disposición para recibir la enseñanza. — Aplicase al que es de condición suave y mansa, de génio apacible y de carácter bondadoso. — Ductil, que puede trabajarse con facilidad, hablando de metales, piedras, etc.

— Mar. dicese del buque de fino gobierno, que obedece con facilidad al timon.

Docilidad: s. f. buena disposición y facilidad para aprender ó hacer alguna cosa. — Apacibilidad, suavidad, blandura de génio.

Docilmente: adv. con docilidad.

Docimasia: s. f. Med. el conjunto de pruebas á que se sujetan los pulmones de un feto para indagar si ha respirado, y por consiguiente si ha nacido vivo ó al contrario. Llámase por lo comun *docimasia pulmonal.*

— Miner. y Quím. arte de ensayar en pequeño un mineral, con el objeto de determinar la naturaleza y proporciones de los elementos que lo componen, y calcular los productos que se podrían esperar de su explotación en grande.

Docimasista: s. m. Química. el que se dedica á la docimasia, ó es entendido en ella.

Docimasolojía: s. f. Med. parte de la obstetricia que trata de las reglas y preceptos para dirijir con acier-

DOCT

to el órgano del tacto en la asistencia á los partos.

Docimasolójico: adj. Med. lo que tiene relación con la docimasolojía.

Docimástico. adj. Química. concierne á la docimasia.

Documente: adv. con erudición y doctrina, de una manera docta.

Docilocuo: adj. que habla con locuacidad y elegancia

Docto: adj. sabio erudito, que á fuerza de estudio ha adquirido grandes conocimientos en alguna ó algunas materias.

Doctor: adj. s. el que enseña alguna ciencia ó arte. — El que ha recibido solemnemente en alguna universidad el más preeminente y último de los grados académicos. — Título que dá la Iglesia con particularidad á algunos santos, que con mayor profundidad de doctrina defendieron la religión cristiana, ó enseñaron lo perteneciente á ella. — Nombre con que vulgarmente se designa al médico, aunque no tenga este grado. — **DOCTOR INTROQUE:** doctor en ambos derechos civil y eclesiástico. Hoy se llama doctor en jurisprudencia. — adj. s. f. fam. la mujer que se jacta de sabia y entendida.

Doctorado: s. m. el grado de doctor.

Doctoral: adjet. concierne, relativo al doctor ó al doctorado. — Se dice del prebendado de oficio, que siendo doctor en derecho canónico, gana el cargo por oposición en una catedral. — Se aplica también á la prebenda

DOCT

de oficio que gana el doctoral.

Doctoralía: s. f. DOCTORAL, por la prebenda del oficio.

Doctoralmente: adverbio, á manera de doctor.

Doctoramiento: s. m. acto de doctorar y doctorarse. — Su efecto.

Doctorando: adj. s. el que está próximo ó aspira á recibir el grado de doctor.

Doctorar: v. a. graduar de doctor á alguno. Úsase también como reciproco.

Doctorcar: v. n. fam. echarla de doctor, hablar en tono majistral.

Doctrina: s. f. conjunto de reglas ó preceptos que forman un cuerpo de ciencia para la enseñanza. — Ciencia, sabiduría. — La opinión de uno ó más autores sobre cualquier materia. — Enseñanza de los fundamentos de la religión católica y el conjunto de sus preceptos. — La reunión de personas que salía con los predicadores por las calles como en procesion, hasta el paraje en que se la hacia la plática de la doctrina cristiana, y así se decia: *por esta calle pasa la doctrina.* — El pueblo de Indios nuevamente reducidos á la religión cristiana, cuando todavía no se ha establecido en él, parroquia ó curato. — **DOCTRINA COMEN:** la opinion general de los autores sobre una materia determinada. — **DOCTRINA CRISTIANA:** la que debe saber el cristiano por razon de su profesion de fé.

— Relij. HERMANOS DE LA DOCTRINA: congregacion religiosa instituida en Reims en

DOCU

1680.-PADRES DE LA DOCTRINA: congregación religiosa fundada en Aviñon, en 1592.

Doctrinador: adj. s. el que doctrina y enseña.

Doctrinal: adj. perteneciente á la doctrina.—s. m. libro que contiene reglas y preceptos sobre alguna cosa, como *el doctrinal de Caballeros*.

Doctrinalmente: adverb. de una manera doctrinal.

Doctrinar: v. a. enseñar, instruir á alguno.

Doctrinariamente: adverb. de una manera doctrinaria.

Doctrinario: adj. partidario de las doctrinas, aficionado á ellas.

—Polít. dase este nombre á la persona de doctrinas restrictivas y poco favorables á la libertad.

Doctrinero: adj. s. el que enseña la doctrina cristiana. Llámase comunmente así el que acompaña á los misioneros para hacer las doctrinas.—El regular que tiene á su cargo un curato ó doctrina de Indias.

Doctrino: adj. s. el niño huérfano, recojido en algun colejo, para instruirle hasta que se halle en edad de ponerse á un oficio.—met. nombre que se da á la persona corta de génio y poco suelta de modales.

Documental: adj. dice-se de la narración, escrito, prueba; etc., apoyados en documentos.

Documentalmente: adverb. con documentos, de una manera documental.

Documentar: v. a. pro-

DODE

bar por medio de documentos, escrituras ó instrumentos.—Acompañar una cosa con documentos para apoyarla.

Documento: s. m. escritura, instrumento público ó privado, en que se prueba ó confirma alguna cosa.—La instrucción que se da á alguno en cualquier materia, y particularmente el aviso ó consejo para apartarle de obrar mal.

—Com. DOCUMENTO DE JURE: cualquier papel, representante de valores, que tiene curso en la plaza y puede transmitirse de unas manos á otras.

Dodecacorde: s. m. Mús. sistema músico, según el cual se añaden otros cuatro tonos á los ocho que existían en el canto eclesiástico romano.

Dodecadactilitis: s. f. Med. inflamación del dedo.

Dodecaédrico: adj. concerniente, relativo al dodecaedro.

Dodecaedro: adj. s. Matem. sólido cuya superficie se compone de doce pentágonos regulares iguales.

—Miner. sólido con doce facetas, polígonas paralelas de dos en dos por el número de sus lados.

Dodecágono: adj. s. Matem. polígono cuyo contorno ó perímetro es de doce lados.

—Mil. plaza fortificada y rodeada de doce bastiones.

Dodecándria: adj. Bot. nombre de la undécima clase del sistema sexual de Linneo que contiene todas las plantas que están provistas de

DCEL

más de 10 estambres, y generalmente ménos de 20.

Dodecándrico: adj. Bot. concerniente á la dodecándria.

Dodecapétalo: adj. Bot. provisto de doce pétalos.

Dodecarquia: s. f. Hist. ant. gobierno de los doce reyes que se repartieron el Egipto por los años 688 ántes de J. C. Duró unos 18 años.

Dodeceterioria: s. f. Astr. cada uno de los doce signos celestes, considerado como la duodécima parte del Zodíaco.

—Matem. duodécima parte de un círculo.

Dodécuplo: adj. que contiene una cantidad doce veces mayor que otra, ó equivalente á doce cantidades iguales.

Dodrantal: adj. lo que tiene nueve pulgadas de longitud.

Dodrantario: adj. concerniente al dodrante.

Dodrante: s. m. Jurisp. entre los Romanos, las tres cuartas partes de una herencia.

—Num. entre los Romanos, las nueve partes ú onzas de que constaba el as.

Dodson: [JACOBO] Biog. matemático inglés; m. en 1757. Fue el primero que dió la idea de una sociedad para seguros de vida en sus lecciones del hospital de la iglesia de Cristo: *Canon aritmético: el calculador*.

Doellinger: (JUAN JOSÉ IGNACIO) teólogo católico alemán, nació en Bamberg (Baviera), el 28 de Febrero de 1799, y es hijo de un célebre anatomista y filósofo, m. en 1874. Acababa de reci-

DCEL

bir las órdenes sacerdotales, cuando fué nombrado capellán de la diócesis de Bamberg [1822].

Después de la publicación de su primera obra de Teología: *La doctrina de la Eucaristía en los tres primeros siglos*, fué llamado á la Universidad de Munich, para enseñar la historia de la Iglesia. Su curso, emprendido bajo el título de: *Manual de la historia de la Iglesia*, ha sido desarrollado bajo el título de *Traado de la historia de la Iglesia*. En 1845, M. Doellinger representó la Universidad de Munich en los Estados de Baviera. Delegado al Parlamento de Francfort, en 1851, sostuvo la doctrina de la separación absoluta de la Iglesia y del Estado. En 1861, tomó parte, en nombre de los mismos principios, en la cuestión del poder temporal del Papa, por medio de escritos que tuvieron un gran eco en Europa. Su libro, *El Papado y el Estado de la Iglesia*, en el cual reclamó el absndono puro y simple del poder temporal, dió, sobre todo, lugar á vivas polémicas.

El nombre de M. Doellinger, fué mezclado con más brillo aún en los debates teológicos que provocó, de 1868 á 1870, la reunión del concilio del Vaticano, y á continuación los conflictos políticos que la cuestión religiosa produjo en el nuevo Imperio Alemán. En una serie de artículos insertos en la Gaceta de Augsburg, reclamó para los padres del Concilio, la absoluta libertad de la discusión, y sostuvo que las nue-

DEL

vas decisiones deberían ser apoyadas por el consentimiento casi unánime, para que tuviesen una autoridad seria. Esta tesis, fué el punto de partida de largas controversias. Se mostró en seguida como uno de los adversarios más decididos de la doctrina de infalibilidad personal del Papa, y se le atribuyeron ciertos escritos anónimos destinados á combatir notoriamente las famosas *Cartas romanas del Concilio*, que aparecieron en el "Allgemeine Zeitung," y que le valieron un rudo ataque por parte de la prensa ultramontana. A fines de Agosto de 1870, presidió en Nuremberg una reunión de sabios católicos, cuyas declaraciones contra las decisiones del Concilio, fueron la señal de un nuevo cisma. El arzobispo de Munich, en vano intimó á M. Doellinger á someterse: éste contestó, por medio de una negativa, y algunas semanas después fué excomulgado. [17 de Abril de 1871.] Su resistencia no hizo más que aumentar su popularidad en Baviera, donde el rey Luis II, que favorecía abiertamente su controversia, lo felicitó por su valor. Fué entonces nombrado rector de la Universidad de Munich, por 54 votos, de los 63 profesores presentes. El movimiento provocado por sus escritos encontró un eco universal: las iglesias reformistas de Europa y América, las sectas arrianas y jansenistas de Holanda, y los liberales de todos los países le dirijieron sus felicitaciones. Por otra

DEEL

parte, la política anti-infalibilista bávara tuvo el apoyo del gobierno prusiano.

En medio de las crisis que siguieron, Doellinger no dejó de ser el jefe del antiguo catolicismo alemán, por lo menos, bajo el punto de vista de las doctrinas; porque él evitaba asociarse á las tendencias políticas de partido, y cuando M. d'Arnim le dirigió una carta, cuya publicación fué uno de los pretextos para su arresto, M. Doellinger se obligó, en su contestación, igualmente publicada por la prensa, á desviar todo pensamiento de discordia entre sus amigos y los del canciller del Imperio. Después presidió aún varias conferencias de antiguos católicos alemanes, anglicanos y ortodoxos, habiendo de este modo conseguido poner un término á las diverjencias de doctrina y preparar la fusión de todas las Iglesias cristianas.

En 1873, M. Doellinger fué nombrado por el rey Luis, presidente de la Academia Real de ciencias de Munich, de que habia sido miembro desde 1835, y conservador general de los colejos científicos reales, sucediendo en estas funciones al célebre baron Liebig. Habíale sido conferidos en los últimos años, numerosos títulos honoríficos extranjeros, tales como el de doctor de filosofía de la Universidad de Viena (1871), de doctor de derecho civil de Oxford (en el mismo año) y de doctor en leyes de Edimburgo [1872]. Recibió también del rey de Baviera la cruz de la orden del Mérito, y del emperador

DOFR

de Alemania la de la Agnita Roja de segunda clase (1874).

A más de los escritos antes mencionados, citaremos aún de este sabio teólogo: *Orígenes del Cristianismo*; obra traducida al francés por M. León Boré; *la religion de Mahoma, su desarrollo y su influencia sobre los pueblos*; *la Reforma, su desarrollo interior y sus efectos*; una reseña sobre *Lutero*; *el Cristianismo y la Iglesia en la época de su fundación - las Fábulas papales en la edad media*; *el Protestantismo en Baviera y la genuflexión*. Además, bajo los auspicios del rey Maximiliano II, publicó la colección de *Documentos para la historia política, eclesiástica y social de los seis últimos siglos*. Varias obras de Doellinger, han sido traducidas al francés.

Doerfel: [SAMUEL] Biog. ministro luterano y astrónomo de Sajonia. Observó asiduamente el cometa de 1680, y se anunció como un descubrimiento en la *Historia de la Academia de Berlin*, la prioridad que tenía Doerfel sobre Newton en la aplicación de la parábola á la determinación de las órbitas de los cometas: *Observaciones astronómicas acerca del gran cometa de 1680*.

Doctrinas: Geog. bajo este nombre se comprende el sistema de montañas que atraviesa en toda su longitud la península escandinava, separando la Noruega de la Suecia, y formando una línea divisoria entre el mar del Norte y el Báltico hasta el cabo de Sviatoi, en la punta occidental de la entrada del

DOGM

mar Blanco. Estas montañas son las más ricas de Europa en minas de hierro y cobre; y reciben también el nombre de *Alpes escandinavos*.

Doga: s. f. especie de madera ó duela.

Dogal: s. m. cuerda ó sogá con que se ata á las caballerías por el cuello. — La cuerda con que se ahorcaba ó arastraba á los reos. — met. opresión, tiranía.

Dogger-Bank: Geog. banco de arena considerable del mar del Norte, muy frecuentado para la pesca del bacalao. Es célebre por el combate naval entre Ingleses y Holandeses el 5 de Agosto de 1761.

Dogiel: Biog. historiador polaco del siglo XVII. Fundó en Wilna una imprenta, que le sirvió para publicar su grande obra: *Código diplomático del reino de Polonia y del ducado de Lituania, con los pactos, alianzas, tratados de paz, etc.*

Dogma: s. m. proposición reconocida como innegable en cualquier ciencia. Más comunmente se da este nombre á cada uno de los principios fundamentales de la religion cristiana, extendiéndose también á los de las demás religiones ó sectas.

Dogmáticamente: adv. de una manera dogmática.

Dogmático: adj. lo que pertenece á los dogmas de la religion. Llámase también así al autor que trata de los dogmas. — Dícese del filósofo que, persuadido de que las cosas no son naturalmente incomprensibles, y de que se puede llegar á conocer la ver-

DOGR

dad, asienta principios ciertos, ó que él tiene por tales.—Se aplica al tono majestral y pedantesco.

Dognatismo: s. m. Filos. disposición del ánimo á afirmar y creer, por oposicion al escepticismo, que es la inclinacion á la duda.—Método filosófico que consiste en empezar por creer, por afirmar, por plantear esplicita ó implícitamente algunos principios ó proposiciones, y deducir de ellos consecuencias. El dogmatismo admite una certidumbre absoluta.

—Med. antigua teoría médica, fundada en la aplicacion del raciocinio al estudio de la esencia misma de las enfermedades y sus causas.

Dognatista: adj. s. el que enseña.—El que introduce nuevas opiniones enseñándolas como dogmas.

—Med. partidario del sistema ó doctrina del dogmatismo.

Dognatizador: adj. s. el que dogmatiza.

Dognatizar: v. n. enseñar dogmas contrarios á la religion.—met. espresarse con pedantería, dar siempre su opinion como la única cierta.

Dogo: s. m. Zool. MASTIN. —Perro casero, pequeño de cuerpo, rechoncho, con la cabeza redonda, la cola enroscada y las piernas cortas. Su pelo es de color amarillo leonado.

Dogre ó Dogue: s. m. Mar. embarcacion grande holandesa para navegar en los mares del Norte, que se emplea en la pesca del arenque. Tiene dos palos, es muy pa-recida al queche.

DOLA

Dohm: [CRISTOBAL DE] Biog. diplomático y literato prusiano, n. en 1751, y m. en 1820. Formó la confederacion llamada *liga de los príncipes*, en 1786; preparó la invasion del duque de Brunswick en Francia, y asistió al congreso de Rastadt, donde tuvo que hacer una investigacion judicial acerca del asesinato de los enviados franceses. Aun-que colmado de favores por el gobierno austriaco, le abandonó después de la batalla de Jena, y solicitó del rey de Westfalia un destino equivalente á ministro de la Política.

Dolabela: s. f. Agr. nombre dado á un instrumento aratorio.

Dolabella: [PUBLIO CORNELIO] Biog. yerno de Ciceron, tribuno, cónsul y gobernador de Siria. Abrazó el partido de César, á cuya muerte fué despojado de sus cargos, y se suicidó 43 años ántes de J. C., hallándose sitiado por Casio en Laodicea.

Dolabriforme: adj. Bot. se aplica á las hojas carnosas, subcilíndricas en la base, á plastadas en la cima, y que presentan dos bordes, uno espeso y rectilíneo, y otro ensanchado, circular y cortante.

Dolabro: s. m. especie de cuchillo usado antiguamente en los sacrificios.

Doladera: adj. f. Art. y Of. se aplica á la segur ó instrumento de acero, con que los toneleros ó candioteros labran sus vasijas.

Doladizo: s. m. obra de talla ó escultura.

Dolador: adj. s. el arti-

DOLE

fice que dola madera ó piedra.

Doladura: s. m. Art. y Of. la viruta que se saca de la madera, acepillándola.

Dolaje: s. m. Art. y Of. en la vinateria de Andalucía baja, lo que consume la madera de duelas, que es la materia de que se hacen las botas ó pipas, por lo cual se llama bota de dolaje aquella que señalan los factores, para reemplazar ó rehenchir las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demás botas.

Dolame: s. m, pl. Veter. defectos, vicios ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías.

Dolar: v. a. Art. y Of. labrar la madera ó piedra, acepillándola ó desbastándola hasta pulirla.—Acepillar, raspando alguna cosa.

Dole: Geog. ciudad de Francia en el depart. del Jura, con 10,000 hab. Es muy antigua, y todavía se ven en ella vestigios de acueductos, baños y anfiteatros romanos.—Cima del monte Jura, en Suiza, cuya elevacion es de 477 metros sobre el nivel del mar.

Dolencia: s. f. indisposicion, achaque ó enfermedad. Generalmente se aplica á los males ó padecimientos crónicos ó habituales.

Doler: v. n. padecer dolor.—met. causar en el ánimo sentimiento y pena.—r. arrepentirse de haber hecho alguna cosa, y tomar pesar de ello.—Pesarle á alguno de no poder hacer lo que quisiera ó de algun defecto natural, aun-que no sea por culpa suya ni

DOLI

esté en su mano remediarlo.—Compadecerse del mal ó pena que otro siente.—Quejarse y esplicar el dolor.—fr. Á QUIEN LE PUEDE, LE DUELE: denota que por mucha parte que se tome en los males ajenos, el que verdaderamente lo siente es el que los padece.

Dolerita: s. f. Miner. roca granitiforme esencialmente compuesta de piróxeno y de la variedad de feldspato de base de sodio; es de color negruzco, y se encuentra en terrenos volcánicos. Las partes accesorias son la mica, el peridoto y el anfígeno.

Dolerítico: adj. Miner. lo que contiene dolerita, que se le parece ó presenta alguno de sus caracteres.

Dolot: (ESTEBAN) Biog. erudito, impresor, literato y poeta francés, y uno de los jefes de la reforma religiosa en el siglo XVI; n. en 1509, y m. en 1546. Sus enemigos consiguieron que fuese sentenciado y ahorcado como ateo; *Comentarios de la lengua latina; Fórmulas de las locuciones latinas; De la imitacion cicerónica.*

Dolfin: Biog. pintor en vidrio del siglo XV. es el más antiguo que se conoce en España en este género: *Vidrieras de la catedral de Toledo.*

Dolicolito: s. m. Hist. ant. nombre dado por los naturalistas á las vertebras fósiles de los peces.

Doliente: adj. enfermo.—A pesadumbre, triste.

Doliman: s. m. vestido ó traje turco en forma de túnica, abierto y abotonado en su parte superior, que llega hasta los pies, y cuyas man-

DÓLO

gas estrechas se abotonan en el puño.

Dolixocero: adj. Zool. que tiene las antenas largas.

Dolman: s. m. Arqueol. monumento druídico ó céltico, formado de una piedra muy grande, sobrepujeta á otras dos, colocadas perpendicularmente.

Dolo: s. m. engaño, fraude, simulación. — Estratagemas.

—Jurisp. en los delitos, la plena deliberación, y en las contratas la intención maliciosa con que se ejecutan. Llámase *dolo malo* cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero, á diferencia del *dolo bueno*, que es aquella sagaz precaución con que cada cual debe defender lo suyo.

—Mit. hijo del aire y de la tierra.

Dolomia: s. f. Geol. especie de mármol blanco con granos muy finos, que frota-do contra un cuerpo duro, le hace fosfórico.

Dolomieu: (DEODATO) Biog. geólogo mineralojista francés, individuo del Instituto; n. en 1750 y m. en 1801. Recorrió á pié la mayor parte de Europa, y formó parte de la expedición de Egipto: *Filosofía mineralógica; Temblor de tierra de la Calabria; Viaje á las islas Lipari.*

Dolomítico: adj. Geol. parecido á la dolomia, que contiene dolomita.

Dóllope: Mit. príncipe troyano, hijo de Lampo. Se distinguió por diferentes hazañas, y pereció á manos de Menelao. — Hijo de Mercurio, que tenía un monumento fu-

DOLO

nebre cerca de Magnesia. Los argonautas desembocaron á flir y le hicieron sacrificios funerarios.

—Hist. adj. s. pl. pueblos de Tesalia que fueron al asedio de Troya, al mando de Félix.

Dolor: s. m. sensación desagradable transmitida por los nervios á la cabeza, y que se manifiesta en todas las partes del cuerpo. — Pena del ánimo y del corazón, efecto que produce el mal ocasionado al alma. — Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa. — DOLOR SORDO: el que no es agudo, pero molesta continuamente. — CON DOLOR: dolorosamente. — ESTAR CON LOS DOLORES: dá á entender que una mujer está próxima al parto.

—Mit. hijo del aire y de la tierra; vive en las tinieblas, y se le representa cubierto de un largo ropaje negro, teniendo la mano armada de un agudo puñal.

—Veter. DOLOR ENCAREC-LADO: llaman así los albitéres á la contusión de la uña del caballo.

Dolores Hidalgo: Geograf. Méjico. Ciudad cabecera de su distrito y municipalidad de su nombre en el Estado de Guanajuato, célebre por haber proclamado la Independencia en ella, el benemérito Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, la noche del 15 de Setiembre de 1810. Existía ya como congregación en 1590, con el nombre de "Congregación de Nuestra Señora de los Dolores." En 1717 se elevó al rango de pueblo, tomando el nombre de "Pueblo nuevo de los Dolores." El 21

DOLO

de Mayo de 1824, recibió el título de "Villa de Dolores Hidalgo" y en 6 de Julio de 1863, el de ciudad, con la misma denominación.

Tiene una hermosa iglesia parroquial con dos elegantes torres, y lo más notable de ella, es sin duda alguna la casa del señor cura Hidalgo. Una sencilla inscripción colocada en la parte superior de un ángulo de ella, le dá á conocer allí, con religioso respeto, se conservan algunos muebles que usó el virtuoso sacerdote, y un álbum está destinado á recibir las impresiones de los visitantes. Próximamente se elevará en esta ciudad un monumento por suscripción nacional para conmemorar el acontecimiento más notable de nuestra vida política.

La ciudad tiene 7,223 habitantes, dedicados en su mayoría á la agricultura y al cultivo de la villa, introducido por Hidalgo para aliviar la suerte de los indijenas.

Dolorido: adj. lleno de dolor, pena ó angustia, triste, afijido. — adj. s. el que hace ó lleva el duelo en la muerte de algun pariente. — ant. agraviado.

Dolorosa: adj. s. f. imájen de la Virgen Santísima en la acción de dolores por la muerte de su divino hijo. — met. nombre que suele darse á la mujer habitualmente triste y quejumbrosa.

dolorosamente: adv. con dolor, de una manera dolorida. — Lastimosamente.

Doloroso: adj. lo que mueve á compasión, lamen-

DOMA

table, lastimoso. — Lo que duele ó causa dolores.

Dolosamente: adv. con dolo ó engaño.

Doloso: adj. engañoso, fraudulento, falaz.

Dollar: s. m. Num. moneda de plata de los Estados Unidos y de Inglaterra, que equivale á un peso.

Dollard: (GOLFO DE) Geog. golfo del mar del Norte en los Países-Bajos, á la embocadura del Ems, formado en 1277 por dos inundaciones del mar, que sepultaron 33 pueblos y 100,000 hab.

Dollond: Biog. óptico inglés, orijinario de Francia; n. en 1706 y m. en 1762. Enseñó á sus dos hijos, que se ocuparon con él en la fabricación de instrumentos matemáticos, perfeccionando los anteojos acromáticos, los telescopios refringentes y el micrómetro.

Domable: adj. lo que se puede domar. — Dícese por lo común de los animales que pueden amansarse. — met. aplicase al carácter, génio, etc., de las personas susceptibles de educación.

Domador: adj. s. el que doma. — La persona dedicada á domar caballos para montar ó de tiro. — DOMADOR DE FIERAS: el que se dedica á amansar fieras, y las enseña al público ya domadas.

Domadura: s. f. acción de domar ó sujetar. — Su efecto.

Domar: v. a. sujetar, amansar, hacer dócil á un animal á fuerza de ejercicio y enseñanza. — met. sujetar ó reprimir las pasiones, los malos hábitos, etc. — Subyugar.

DOMÉ

—Templar ó suavizar por medio de la educación el orgullo y la indocilidad de los jóvenes.

Dombey: [JOSÉ] Biog. médico y naturalista francés: n. en 1742 y m. en 1793. Encargado por Targot de naturalizar en Francia los vejetales útiles de la América española, fué al Perú y exploró todo el país, y m. prisionero de unos piratas, que le apresaron, vendiéndolo á los Estados Unidos: *Herbario*.

Doubo: s. m. Arq. tit. la cúpula ó media naranja que cierra un edificio sobresaliendo en altura.

Doménar: v. a. snjetar, rendir, dominar por la fuerza.

Domergue: [FRANCISCO URBANO] Biog. gramático francés, individuo del Instituto: n. en 1745 y m. en 1810.

Domesticable: adj. lo que puede domesticarse.

Domesticacion: s. f. acción de domesticar, habiéndose de los animales.

Domesticador: adj. s. el que domestica.

Domésticamente: adv. familiarmente, casamente.

Domesticar: v. a. acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal naturalmente fiero y bravo. —met. amansar, suavizar las costumbres ó hábitos de alguna persona.

Domesticidad: s. f. calidad de lo doméstico y de lo domesticado. —Estado de doméstico ó sirviente. —met. familiaridad, intimidad, afabilidad de trato.

Doméstico: adj. lo que

DOMI

es propio de la casa ó pertenece á ella. —Epiteto que se dá á los animales que se crían en las casas, como perros, gallinas y otros, á diferencia de los que se crían en el campo. —adj. s. fam. criado ó sirviente. —adj. s. f. nombre dado en la orden de la Visitación á cada una de las hermanas de la segunda y tercera clase de las que componían aquella congregación.

Domica: (ANIA) Biog. emperatriz romana, mujer de Valente, arriana; persiguió á los católicos, y salvó á Constantino, sitiada por los Godos en 378.

Domiciliado: adj. averciado, establecido en algun lugar con casa y familia.

Domiciliar, Domiciliario: adj. perteneciente, relativo al domicilio. —adj. s. el que tiene domicilio ó está averciado en algun lugar.

Domiciliarse: v. r. establecer uno su residencia en algun pueblo, con ánimo de permanecer en él.

Domicilio: s. m. la casa ó lugar en que se vive, y el hecho mismo de estar uno establecido y averciado en alguna parte, bajo las condiciones que previene el derecho para que pueda constituirse domicilio.

Domificar: v. a. Astr. en términos de Astrología, dividir el cielo en doce casillas por medio de seis círculos máximos, llamados de posición, para ordenar algun tema ó horóscopo.

Dominiacion: s. f. el señorío ó imperio que se tiene sobre personas ó cosas, y el tiempo que dura.

DOMI

—Mil. eminencia ó elevación desde donde se ve y domina un puesto ó una plaza fuerte. —Altura de la cresta de una obra de fortificación, respecto del nivel del terreno, ó relativamente á las obras que tiene á su inmediación.

—Rel. espíritus bienaventurados que componen el sexto coro.

Dominador: adj. s. el que domina. —El que ejerce señorío ó dominio sobre personas ó cosas, especialmente cuando lo ha conquistado por medio de las armas.

Dominante: adj. epíteto aplicado al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre oposición ni contradicción. —Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su orden y clase. —En términos de Astrología, se dice del astro que domina en ciertos días, horas y casos de alguna figura celeste.

—Mus. adj. s. f. una de las notas esenciales del tono que forma la quinta superior, ó la nota tónica ó fundamental.

Dominar: v. a. tener ó ejercer dominio, señorío ó imperio sobre personas ó cosas. Dicese principalmente cuando se ha conquistado por medio de las armas. —Sujetar, contener, reprimir. —Usase tambien como reciproco. —n. sobresalir algun monte, edificio, etc., sobre otros, ser más alto que ellos.

—Mar. fr. DOMINAR LOS MARES: dicese del buque cuando resiste con ventaja y vence los impulsos que, en todos sentidos, hacen contra él

DOMI

los golpes de mar ó la marejada, cuando es pasante y navega ó capea con desembarazo por efecto de sus buenas propiedades.

Dómine: adj. a. m. fam. el maestro ó preceptor de gramática latina. —met. pedante, el que se precia de saber sin serlo.

Domingo: s. m. el último día de la semana, dedicado especialmente al descanso del trabajo corporal, y al culto de Dios. —DOMINGO DE ADVIENTO: cualquiera de los cuatro domingos que preceden á la fiesta de Navidad. —

DOMINGO DE CARNAVAL: el que precede á la Cuaresma. DOMINGO DE CASIMODO ó DE CUASIMODO: el de la octava de la pascua de Resurrección. —

DOMINGO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD: el siguiente al de Pentecostés. —DOMINGO DE LAZARO: el quinto de Cuaresma. —DOMINGO DE PENTECOSTÉS: el primer día de la pascua del Espíritu Santo. —

DOMINGO DE RAMOS: el último de la Cuaresma, que dá principio á la Semana Santa. —

Biog. SANTO DOMINGO DE GUZMAN: religioso español, fundador de la orden de Predicadores: n. en Calahorra en 1170 y m. en 1221. En la guerra contra los Albigenses, acompañó á los Cruzados, acompañó á los Cruzados: *Comentarios sobre las epístolas de San Pablo*.

Domingo Escuintla: (SANTO) Geog. Méjico, Villa, cabecera de su municipalidad en el distrito de Soconusco, Estado de Chiapas, con cerca de 3,000 habitantes. Sus principales productos son café, cacao ó indigo, de que

DOMÉ

—Templar ó suavizar por medio de la educación el orgullo y la indocilidad de los jóvenes.

Dombey: [JOSÉ] Biog. médico y naturalista francés: n. en 1742 y m. en 1793. Encargado por Targot de naturalizar en Francia los vejetales útiles de la América española, fué al Perú y exploró todo el país, y m. prisionero de unos piratas, que le apresaron, vendiéndolo á los Estados Unidos: *Herbario*.

Doubo: s. m. Arq. tit. la cúpula ó media naranja que cierra un edificio sobresaliendo en altura.

Doménar: v. a. snjetar, rendir, dominar por la fuerza.

Domergue: [FRANCISCO URBANO] Biog. gramático francés, individuo del Instituto: n. en 1745 y m. en 1810.

Domesticable: adj. lo que puede domesticarse.

Domesticacion: s. f. acción de domesticar, habiéndose de los animales.

Domesticador: adj. s. el que domestica.

Domésticamente: adv. familiarmente, casamente.

Domesticar: v. a. acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal naturalmente fiero y bravo. —met. amansar, suavizar las costumbres ó hábitos de alguna persona.

Domesticidad: s. f. calidad de lo doméstico y de lo domesticado. —Estado de doméstico ó sirviente. —met. familiaridad, intimidad, afabilidad de trato.

Doméstico: adj. lo que

DOMI

es propio de la casa ó pertenece á ella. —Epiteto que se dá á los animales que se crían en las casas, como perros, gallinas y otros, á diferencia de los que se crían en el campo. —adj. s. fam. criado ó sirviente. —adj. s. f. nombre dado en la orden de la Visitación á cada una de las hermanas de la segunda y tercera clase de las que componían aquella congregación.

Domica: (ANIA) Biog. emperatriz romana, mujer de Valente, arriana; persiguió á los católicos, y salvó á Constantino, sitiada por los Godos en 378.

Domiciliado: adj. averciado, establecido en algun lugar con casa y familia.

Domiciliar, Domiciliario: adj. perteneciente, relativo al domicilio. —adj. s. el que tiene domicilio ó está averciado en algun lugar.

Domiciliarse: v. r. establecer uno su residencia en algun pueblo, con ánimo de permanecer en él.

Domicilio: s. m. la casa ó lugar en que se vive, y el hecho mismo de estar uno establecido y averciado en alguna parte, bajo las condiciones que previene el derecho para que pueda constituirse domicilio.

Domificar: v. a. Astr. en términos de Astrología, dividir el cielo en doce casillas por medio de seis círculos máximos, llamados de posición, para ordenar algun tema ó horóscopo.

Dominiacion: s. f. el señorío ó imperio que se tiene sobre personas ó cosas, y el tiempo que dura.

DOMI

—Mil. eminencia ó elevación desde donde se ve y domina un puesto ó una plaza fuerte. —Altura de la cresta de una obra de fortificación, respecto del nivel del terreno, ó relativamente á las obras que tiene á su inmediación.

—Rel. espíritus bienaventurados que componen el sexto coro.

Dominador: adj. s. el que domina. —El que ejerce señorío ó dominio sobre personas ó cosas, especialmente cuando lo ha conquistado por medio de las armas.

Dominante: adj. epíteto aplicado al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre oposición ni contradicción. —Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su orden y clase. —En términos de Astrología, se dice del astro que domina en ciertos días, horas y casos de alguna figura celeste.

—Mus. adj. s. f. una de las notas esenciales del tono que forma la quinta superior, ó la nota tónica ó fundamental.

Dominar: v. a. tener ó ejercer dominio, señorío ó imperio sobre personas ó cosas. Dicese principalmente cuando se ha conquistado por medio de las armas. —Sujetar, contener, reprimir. —Usase tambien como reciproco. —n. sobresalir algun monte, edificio, etc., sobre otros, ser más alto que ellos.

—Mar. fr. DOMINAR LOS MARES: dicese del buque cuando resiste con ventaja y vence los impulsos que, en todos sentidos, hacen contra él

DOMI

los golpes de mar ó la marejada, cuando es pasante y navega ó capea con desembarazo por efecto de sus buenas propiedades.

Dómine: adj. a. m. fam. el maestro ó preceptor de gramática latina. —met. pedante, el que se precia de saber sin serlo.

Domingo: s. m. el último día de la semana, dedicado especialmente al descanso del trabajo corporal, y al culto de Dios. —DOMINGO DE ADVIENTO: cualquiera de los cuatro domingos que preceden á la fiesta de Navidad. —

DOMINGO DE CARNAVAL: el que precede á la Cuaresma. DOMINGO DE CASIMODO ó DE CUASIMODO: el de la octava de la pascua de Resurrección. —

DOMINGO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD: el siguiente al de Pentecostés. —DOMINGO DE LAZARO: el quinto de Cuaresma. —DOMINGO DE PENTECOSTÉS: el primer día de la pascua del Espíritu Santo. —

DOMINGO DE RAMOS: el último de la Cuaresma, que dá principio á la Semana Santa. —

Biog. SANTO DOMINGO DE GUZMAN: religioso español, fundador de la orden de Predicadores: n. en Calahorra en 1170 y m. en 1221. En la guerra contra los Albigenses, acompañó á los Cruzados, acompañó a los Cruzados: *Comentarios sobre las epístolas de San Pablo*.

Domingo Escuintla: (SANTO) Geog. Méjico, Villa, cabecera de su municipalidad en el distrito de Soconusco, Estado de Chiapas, con cerca de 3,000 habitantes. Sus principales productos son café, cacao é indigo, de que

DOMI

hacen sus habitantes un gran comercio.

Dominguero: adj. lo que suele usarse en domingo.

—Aplicase á la persona que acostumbra componerse, salir y divertirse los domingos solamente.

Dominguillo: s. m. cierta figura de hombre, hecha por lo comun de un quero, de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un poco de plomo en el fondo que le sirve de pié, para quedar siempre derecho.—Dase el mismo nombre á un juguete de madera con igual artificio, que se hace para divertir á los niños.

Dominica: s. f. en el lenguaje y estilo eclesiástico el domingo.—Rezo del domingo.

—Geog. una de las pequeñas Antillas entre la Martinica y la Guadalupe, con 23,000 hab. Produce café de superior calidad, algodón, granos, frutas, cacao, tabaco, algun azúcar y árboles preciosos para la ebanistería. Fué descubierta por Cristóbal Colón en 1493.

Dominical: adj. lo perteneciente á los domingos ó dominicas.—Señorial, feudal; aplicase principalmente al derecho que se pagaba al señor de algun feudo por los feudatarios.—adj. s. m. velo con que en algunos países se cubren la cabeza las mujeres para acercarse á la santa mesa.—f. plática ó sermón que se dirige á los fieles en algunas iglesias los domingos de Adviento y Cuaresma.—LETRA DOMINICAL: ciclo solar.—

DOMI

ORACION DOMINICAL: el padre nuestro.

Dominicano: adj. perteneciente, relativo á la órden de Santo Domingo y á la república del mismo nombre.

—adj. s. el natural de Santo Domingo.

Dominicatura: s. f. prov. Aragon: cierto derecho de vasallaje, que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó poblacion.

Dominico: adj. s. pl. individuos de la órden de Santo Domingo, aprobada en 1215 por el papa Inocencio III, y confirmada en el año siguiente por una bula de Honorio III con el título de *Orden de Predicadores*.—Llámanse así antiguamente los templos ó iglesias.

Dominio: s. m. el poder que cada uno tiene de disponer libremente de lo suyo.—La superioridad legitima sobre las personas.—La tierra ó estado que tiene bajo su mando un príncipe ó república. Úsase más comunmente en plural.—met. altivez, soberbia.—DOMINIO ABSOLUTO: el que tiene uno sobre qualquier cosa sin dependencia de otro.

—Jurisp. DOMINIO DELMAR: la jurisdiccion que pertenece á los príncipes ó repúblicas que tienen posesiones ó Estados en sus orillas.—DOMINIO DIRECTO: el señorio y los derechos á él anexos, que le quedan al que ha dado una casa ó heredamiento á censo perpétuo ó enfiteusis.—DOMINIO MENOS PLENO: cualquiera de las fracciones del dominio que se halla dividido entre diferentes personas, como

DON

cuando uno tiene el derecho de enajenar y otro el de percibir los frutos de una heredad, pagando algun cánon ó pension.—DOMINIO PLENO: el poder que uno tiene en alguna cosa para enajenarla sin dependencia de otro, percibir todos sus frutos, y escluir de su uso á los demás.—DOMINIO ÚTIL: los derechos que corresponden al que toma una casa ó heredamiento á censo perpétuo ó enfiteusis.

Dominis: (MARCO ANTONIO DE) Biog. jesuita dalmata. físico: n. en 1566, y m. en 1624. Se hizo célebre por haber sido el primero que espió el arco-iris: *De república cristiana*, obra en que se ataca la supremacia del papa.

Dominó: s. m. juego que consiste en la combinacion de ciertas tablitas ó dados numerados. Se juega entre dos ó más personas, y se gana logrando colocar todas las fichas, ó teniendo ménos puntos, cuando ya no se pueden casar aquellas.—Traje talar, por lo regular de seda y con capucha, que se usa para disfrazarse en las fiestas y bailes de máscaras.

Domita: s. f. Geol. nombre dado á una roca de origen ígneo, que compone toda la masa de la montaña de Puy de-Dôme, que algunos creen ser una variedad de traxito.

Don: s. m. dádiva, presente, regalo.—Cualquiera de las cualidades físicas ó morales que debemos al Creador.—Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa.—Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, aún de la prime-

DONA

ra nobleza, que se hizo después distintivo de todos los nobles, y que ya no se niega á ninguna persona decente.—ant. sin estar acompañado de otro nombre sustantivo y por sí solo, significaba *señor*.—DON DE ACIERTO: el tino particular que tienen algunos en el pensar ó ejecutar alguna cosa.—DON DE ERRAR: la mala suerte que acompaña á alguno en todo cuanto emprende y hace.

—Geog. uno de los principales ríos de Europa, que nace en el gobierno ruso de Tula, y después de un curso de 1,024 kil. desemboca en el mar de Azof por tres brazos. Recibe muchos ríos, pero se halla tan cegado de arena en su embocadura, que no es navegable sino para barcas.—Gobierno del S. de la Rusia Europea, con 500,000 hab. El río del mismo nombre recorre el centro de este país y recibe en él varios afluentes.—Produce trigo, centeno, avena, alforfón, cáñamo y lino, algunas hortalizas y buen vino.

—Rel. DONES DEL ESPÍRITU SANTO: las virtudes que hacen que el alma conserve su estado de perfeccion, ó lo adquiere si lo ha perdido.—DONES SANTOS: nombre dado por la Iglesia griega, no solo al cuerpo y sangre de Jesucristo en la Eucaristía, sino tambien al pan y vino sobre que se hubiese echado una simple bendiccion.

Donacion: s. f. la accion de donar.—Su efecto.

—Jurisp. el traspaso gratuito que uno hace á otro del dominio que tiene en alguna

DONA

cosa.—DONACION CAUSAL: la que los padres hacen algunas veces á los hijos en fuerza de alguna razon á causa necesaria ó por lo ménos útil y piadosa. Toda donacion causal debe traerse á colacion, por que se presume que el padre la anticipó en cuenta de legítima, á no ser que disponga lo contrario ó se entienda por sus palabras que quiso mejorar al hijo.—DONACION CONDICIONAL: la que pende absolutamente del cumplimiento de una condicion, de modo que queda nula y sin efecto en el caso de faltar este requisito.—DONACION ENTRE CÓNYUGES: la que se hacen mutuamente los esposos durante el matrimonio. Estas donaciones están prohibidas siempre que enriquezcan á uno con perjuicio del otro.—DONACION ENTRE VIVOS: la que hace una persona gozando de cabal salud y sin tener en cuenta la muerte.—DONACION ESPONSALICIA: el regalo que antes de celebrarse el matrimonio hace el esposo á la esposa, y algunas veces ésta á aquél, y suele consistir en joyas y vestidos preciosos. La donacion sponsalicia no puede exceder de la octava parte del dote.—DONACION INOFICIOSA: la que escede de la quinta parte de los bienes del donante cuando se hace á un extraño; de la legítima tercio y quinto cuando se hace por el padre á favor de alguno de los hijos, y es causal, y del tercio quinto y legítima, cuando el padre la hace voluntariamente á alguno de sus hijos.—DONACION POR CAUSA DE MUERTE: la que hace una persona por recelo

DONA

de morir.—DONACION PURA Y SIMPLE: la que queda perfeccionada por el consentimiento del donador y la aceptación del donatario.—DONACION SIMPLE Ó VOLUNTARIA: la que los padres hacen á los hijos, no por alguna circunstancia que les obliga á ello, sino por mera y espontánea liberalidad. Esta donacion se reputa por mejora, aplicándola primero al tercio, después al quinto y lo que sobrare á la legítima.

Donado: adj. s. el hombre ó mujer que ha entrado por sirviente en alguna orden religiosa, y asiste en ella con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesion.—En la orden de Malta, el lego á quien el gran maestro concedia la media cruz por servicios prestados á la orden. Los donados formaban la quinta clase de ésta.

Donador: adj. s. el que hace alguna donacion ó regalo.

Donaghadee: Geograf. ciudad de Irlanda, sit. en la prov. de Ulster, condado de Down. Tiene un puerto formado de dos diques de 184 metros de longitud, que es el depósito del comercio con la Escocia.

Donaire: s. m. discrecion y gracia en lo que se dice.—Chiste ó dicho gracioso y agudo.—Gallardía, gentileza, soltura y agilidad airosa de cuerpo para andar, bailar, etc.

Donairoamente: adv. con donaire.

Donairoso: adj. lo que tiene en sí donaire.

Donald: Biog. nombre de ocho reyes de Escocia; los

DONA

más notables son: DONALD VII. llamado tambien Duncan; el cual rechazó á los Noruegos y fué asesinado por Macbeth, en 1640.—DONALD VIII: hijo del anterior; que se apoderó del trono de Escocia en 1093, en perjuicio de los hijos de su hermano mayor Malcolm; fué espulsado, llamado de nuevo y vuelto á espulsar por Edgar, hijo de Malcolm, que le encerró en una prision, donde murió en 1098.

Donar: v. a. traspasar gratuitamente á otro el dominio que uno tiene en una cosa.

Donas: adj. s. f. prov. Méjico. Se da este nombre al obsequio de joyas, telas y otros objetos, que un novio dá á su prometida dias antes de desposarse.

Donatario: s. m. la persona á cuyo favor se hace una donacion.—ant. DONAMOR, lo perteneciente á la donacion.

Donatello: [DONATO] Biog. escultor florentino; n. en 1383, y m. en 1466: *San Jorge y San Marcos; Judit; Historia de San Antonio*, bajo relieve.—SIMON DONATO: hermano del anterior, llamado á Roma por Enrique IV en 1431: *Sepulcro de Martin V; Puerta de bronce*.

Donati: (ALEJANDRO) Biog. jesuita italiano, anticuario y poeta; n. en 1584, y m. en 1640: *Roma antigua y moderna; Constantino libertador de Roma*, poema heroico; *Del arte poética*.—VITALLIANO DONATI: naturalista de Pádua; n. en 1713, y m. en 1763: *Historia del mar Adriático*.

DONA

Donatismo: s. m. el sistema cismático de Donato.

Donatista: adj. Relig. perteneciente al heterosicario Donato, á sus discipulos y doctrinas.—adj. s. pl. individuos de una secta africana fundada por Donato en el siglo IV, cuyos principales errores consistian en sostener que sólo en ella se conservaba la verdadera Iglesia, negando la supertidad del papa, y que eran nulos todos los sacramentos conferidos fuera de dicha secta.

Donativo: s. m. la dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos.—Llámase así, lo que se daba al rey por el Estado, por una provincia ó por los particulares en caso de urgencia, para atender al servicio público.—DONATIVO FORZOSO: el que suelen exigir los gobiernos en caso de grandes apuros pecuniarios.

Donato: Biog. obispo de Numidia y jefe del cisma de los Donatistas, que vivió en el siglo IV de la era cristiana.—Obispo cismático de Cartago en 316, escomulgado por el papa, de cuyas resultas encendió la guerra civil, que aflijó al Africa hasta la invasion de los Vándalos; m. en 355.—Dux de Venecia de 1606 á 1612. Resistió enérgicamente á Paulo V que quiso quitar á la República la jurisdiccion sobre los eclesiásticos.—ELIO DONATO: célebre gramático latino del siglo IV, preceptor de San Jerónimo: *Comentarios sobre Terencio; Del barbarismo y de las ocho partes de la oracion*.—FRANCISCO DONATO: dux de Venecia de

DONC

1545 á 1553; hizo respetar la neutralidad de Venecia durante la guerra de Carlos V y Enrique II, y hermoseó la ciudad con muchos monumentos.

Don Benito: Geog. España: villa de 4,000 habitantes, situada en la provincia de Badajoz, á 60 kil. de la capital y 6 de Villanueva de la Serena.

Doncaster: Geog. ciud. de Inglaterra con 8,500 habitantes, sit. en el condado de York. Tiene fábricas de paños, de tejidos de algodón y de guantes.

Doncel: s. m. el joven noble que aún no había sido armado caballero. — ant. el hijo adolescente de padres nobles — PAJE y especialmente el del rey. — El que habiendo en su niñez servido de paje á los reyes, pasaba á la milicia, donde en union con los demás que se hallaban en igual caso, formaba un cuerpo con muchas prerogativas, cuyo jefe se denominaba *alcaide de los donceles*.

— AGT. PINO DONCEL: el que es de pocos años y apenas tiene medros.

— Biog. GUILLERMO DONCEL: escultor español del siglo XVI. *Fachada de San Marcos de León.*

Doncella: s. f. la mujer que no ha conocido varón. — La criada que sirve cerca de la señora y se ocupa en peinarla, vestirla y hacer labor. — adj. ant. honesta, recatada, vergonzosa.

— Bot. género de plantas afín no determinado, que se compone de una sola especie originaria de Buenos-Aires;

DOND

el fruto que dá es una manzana globulosa, deprimida y coronada de estigmas.

— Zool. especie de pez marítimo del tamaño como de unos veinticinco centímetros, con la cabeza aguda, el color variado de amarillo, rojo y pardo, las escamas casi imperceptibles; los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre y las del dorso unidas á las de la cola. En Cádiz se llama *RUDIOX*.

Doncellería: s. f. fam. DONCELLEZ.

Doncellez: s. el estado de doncella.

Doncelliducha: s. f. la doncella que se casa teniendo muchos años. Solo puede usarse en el estilo festivo.

Doncellona ó Doncelluca: s. f. la doncella entrada en años que se queda sin casar.

Doncos: Geog. España: villa de 700 habitantes, sit. en la provincia de Lugo, á 36 kil. de la capital y 10 de Beirrea.

Donde: adv. denota el sitio en que se hace ó dice, ocurre, nace ó subsiste alguna cosa. Úsase con verbos de quietud y de movimiento. — Júntase á veces con las personas en lugar de *en que ó en quién*. — ¿DONDE BUENO? ¿A DONDE BUENO? — DONDE NO: de lo contrario. — DONDE QUIERA: en cualquier parte. — DE DONDE: denota el lugar ó principio de que viene ó se infiere alguna cosa. — PORDONDE: denota el paraje por el cual se dirige ó encamina alguna cosa. — ¿POR DONDE? ¿Por qué razon, causa ó motivo.

DONE

Dondi: [JACOBO] Biog. mecánico y médico de Pádua; n. en 1298; y m. en 1369; *Reloj del palacio de Pádua*, que marcaba las horas, las revoluciones del sol y de los astros y las fases de la luna; *Prontuario de Medicina*. — JUAN DONDI: hijo del anterior, matemático y médico; m. en 1380; *Reloj de Pádua*; *Tratado de aguas minerales*.

Don Diego: (DE DIA) s. m. Bot. planta del género maravilla, cuyas flores se cierran de noche. — DON DIEGO DE NOCHE: planta de la familia de las nictajineas y del género maravilla, que se cultiva en nuestros jardines. Su tallo es de 60 á 90 centímetros de alto, nudoso y con ramas ahorquilladas; sus hojas ovadas y las flores terminales, embudadas, de color blanco, encarnado ó amarillo y á veces jaspeadas de todos ellos. Durante el día permanecen cerradas y se abren por la noche.

Dondisia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es un arbusto de la India, de ramas alternas, y hojas opuestas, oblongas y agudas en su base.

Dondos: adj. s. m. pl. Albinos de la África, que nacen de los Negros.

Doncau: [HUGO] Biog. jurista francés; n. en 1527, y m. en 1591. Se empeñó en echar por tierra la reputación de Cuyacio, contra el cual sostuvo una violenta polémica: *Comentaria juris civilis*.

Donegal: Geog. condado de Irlanda en la provincia

DONG

de Wester con 250,000 haba. Tiene 84 kil. de largo, 48 en su mayor anchura y 532 de superficie. Es montañoso y tiene muchos pantanos, ríos y lagos; su suelo es en general poco fértil. — Ciudad capital del condado de su nombre sit. á 48 kil. de Londonderry y 140 de Dublin. Tiene buen puerto, y su principal industria es la pesca del arenque. — Bahía formada por el Océano Atlántico en la costa occidental de Irlanda. Penetra tierra adentro por espacio de 36 kil. y su anchura de entrada es de 6, pero se va estrechando después.

Dongal: Biog. rey de Escocia; m. ahogado en una expedición que hizo contra los Pictos en 880.

Dongard: Biog. rey de Escocia desde 452 á 457; persiguió á los Pelagianos, y concluyó con los Pictos y los Bretones una alianza ofensiva y defensiva contra los Sajones.

Dongola: s. f. bebida semejante á la cerveza, que se hace en Etiopía.

Dongolah: Geog. comarca que ocupa el centro de la Nubia, que pertenece al bajá de Egipto y se divide en pequeños Estados. Sus habitantes son desaseados, perezosos y feroces. Los caballos de este país son muy estimados. — DONGOLAH VIEJO: ciudad capital del país de su nombre, sit. á 430 kils. de Sennaar y 960 del Cairo á la márjen derecha del Nilo. Se ven en ella ruinas de magníficos monumentos antiguos y sus alrededores son muy fértiles.

Dongon: s. m. árbol de

DONO

Filipinas, cuya madera correosa y durable debajo del agua, es tan sólida y resiste tanto a la sierra, que es necesario usar de máquina para aserrarla, como sucede con la piedra. Sirve para quillas de los buques.

Donguindo: s. m. Agr. nombre que dan los hortelanos a una especie de peral, cuyos frutos son mucho más grandes que las peras comunes, y de sabor muy agradable.

Donillero: adj. s. el fullerero que agasaja y convida a aquellos a quienes quiere inducir a jugar.

Donizzetti: [CAYETANO] Biog. célebre compositor italiano; n. en 1797 y m. en 1850. Dotado de un talento músico prodigioso y de una sensibilidad exquisita, sus obras son tan notables por los cantos melodiosos, como por la variedad de motivos, y le han colocado a la altura de los primeros maestros modernos: *Lucia de Lammermoor; Lucrecia Borgia; Linda de Chamonix; Belisario; Marino Faliero; Parisina; Don Sebastian; La Favorita; Los Mártires; La Reina de Góndola; Fausto; El Furioso; El Elixir de amor*, etc. óperas: *Miserere*.

Donnerau: Geog. ant. país de Francia que formaba parte en otro tiempo del gran gobierno de Foix; hoy se halla comprendido en el departamento del Ariège. Enrique IV le incorporó a la corona.

Dono: Biog. papa, sucesor de Deodato II, en 676; m. en 678. — **DONO II:** papa, suce-

DOPP

sor de Benedicto IV en 974; m. en 975.

Donosamente: adv. con gracia y donaire.

Donosidad: s. f. gracia, chiste, gracejo.

Donoso: adj. agraciado, gracioso, que tiene donaire. — **DONOSA COSA:** fr. con que se pondera la gracia de alguna cosa, aunque por lo común se usa en sentido irónico.

Donosura: s. f. donaire, gracia, obiste.

Doña: s. f. distintivo honorífico con que se nombraba a las mujeres de calidad, aún a aquellas cuyos maridos no tenían don, y precedía a su nombre de bautismo. Hoy se dá a todas las mujeres de una clase decente. — **Don,** dádiva, regalo, en particular los que se hacen recíprocamente por razon de casamiento. — **pl.** las ayudas de costa, que además del salario, se dan a los oficiales de las herrerías de las minas de hierro a principio de año.

Doña Mencía: Geog. España; villa de 1,070 vec. sit. en la prov. de Córdoba a 36 kil. de la capital y 8 de Cabra.

Doncar: v. n. andar entre mujeres, tener trato frecuente con ellas.

Doñegal, Doñigal: adj. se aplica a unos ligos que son muy colorados por dentro, y a la higuera que los dá.

Dopin: s. f. moneda de oro italiana, cuyo valor varia según los Estados en que circula.

Doppelsmyer: (JUAN GABRIEL) Biog. matemático

DORA

aleman; n. en 1671 y m. en 1750: *Atlas celeste; Historia de los matemáticos y de los artistas de Nuremberg*.

Doppet: [FRANCISCO AMADEO] Biog. literato y general republicano francés; n. en 1753 y m. en 1800. Fué diputado de Saboya, provocó la incorporación de este ducado a la Francia; mandó el sitio de Lyon y el ejército de Cataluña: *Estado moral, civil y político de la casa de Saboya; Memorias históricas y militares*.

Doquimo: s. m. Poes. pie de verso de cinco sílabas.

Dora: Geog. ant. ciudad marítima de Fenicia, sit. en una península junto al monte Carmelo.

Dorada: s. f. Astr. constelación compuesta de veinte y nueve estrellas, situada en el polo austral de la eclíptica.

Doradillo: s. m. el hilo delgado de latón, que sirve para engarces y otros usos.

Dorado: adj. lo que es de color de oro. — adj. s. m. DORADURA, y así se dice: *el dorado de un cuadro, de un retablo*.

— **Art. y Of. s. m.** operacion que consiste en cubrir de una capa ligera de oro cualquier objeto, a fin de darle la apariencia de aquel metal. — **Color amarillo** que se dá a los pasteles por medio de la yema de huevo. — **Color amarillo** que se dá a algunos objetos de hoja de lata, por medio de algun barniz que se aplica en su superficie. — **DORADO A PAN:** el que consiste en apli-

DORA

car hojas ligeras de oro sobre un objeto preparado convenientemente con goma, clara de huevo ó cualquiera otra materia que sirve para fijar el oro. — **DORADO AL BAÑO:** dorado por immersion. — **DORADO AL FUEGO:** el que consiste en aplicar una amalgama de oro en la superficie del objeto que se ha de dorar, esponiéndole luego al fuego para que se evapore el mercurio de la amalgama. Esta clase de dorado es muy perjudicial a los obreros por los vapores mercuriales. — **DORADO AL MERCURIO:** dorado al fuego. — **DORADO A MATE:** entre doradores, el que consiste en dar una mano con cola de retal y después tres ó cuatro capas de yeso mate, poniendo encima el oro. — **DORADO POR INMERSION:** procedimiento que consiste en introducir convenientemente preparados los objetos que se han de dorar, en una disolución de oro, de donde se les saca al cabo de algunos instantes perfectamente dorados. — **DORADO A EISA:** procedimiento que consiste en poner el oro sobre un betun de aceite de linaza y grasilla, lo qual se hace siempre que los objetos han de quedar a la intemperie. — **DORADO GALVÁNICO:** el que se ejecuta por medio de una pila eléctrica que precipita el oro contenido en una disolución sobre el objeto que se quiere dorar, al qual se adhiere en capas delgadas y sucesivas en virtud de la fuerza eléctrica.

Dorador: adj. s. el que tiene por oficio dorar.

DORD

Dorada: s. f. la acción de dorar.—su efecto.

Dorar: v. a. met. dar buen aspecto á las cosas que lo tienen malo.—Interpretar favorablemente las acciones malas ó que aparecen tales.

=Art. y Of. aplicar el oro en hojas ó molido á la superficie de un objeto, para darle la apariencia de aquel metal. Dar color de oro á algun metal blanco, por medio de un barniz preparado al efecto.—Entre pasteleros, echar yema de huevo á alguna cosa para darle color amarillo.

=Poes. alumbrar, iluminar, hablando del sol.

Dorbay: (FRANCISCO) Biog. arquitecto francés; m. en 1897: *Dibujos* de la obra de San German, del convento de Capuchinas, de la plaza de Vendome, del atrio de la Trinidad, etc., en Paris. Dirigió los trabajos del Louvre y de las Tullerías.

Dorchester: Geog. ciudad de Inglaterra, sit. á 136 kil. O. S. O. de Londres, con 3,000 hab. Debió ser muy importante en tiempo de los Romanos, porque aún se ven en sus cercanías las ruinas de un vasto anfiteatro, que podía contener 13,000 personas.

Dordoña: Geog. río de Francia que nace en el monte de Oro, depart. del Puy de Dome; se une al Garona cerca de Bourg; y su curso es de unos 312 kil.—Depart. de Francia, formado del Perigord, de una parte del Ajenés, del Angoumois y del Limosin, con 505,000 hab. Su capital es Perigueux. Produce granos, criadillas de tierra

DORI

ó trufas muy estimadas, volateria, caza y pesca excelente, nueces, castañas, etc. Tiene minas de hierro, cobre, plomo, ulla, y canteras de mármol, piedra moliar, alabastro y granito.

Dordrecht: Geog. ciudad de los Países Bajos con 22,000 hab. sit. en una isla al N. O. del lago de Bies-Bosch, y formada por varios brazos por naturaleza y arte; tiene edificios notables, entre ellos la casa de moneda, hermosos paseos, un puerto grande y seguro, fábricas de lienzo, cordelerías y astilleros. Comercio en maderas de construcción, procedentes de Alemania, vino del Rhin, cal, argamasa y ruedas de molino. La pesca del salmon es allí muy activa. Fue fundada en 994, y pasa por la ciudad más antigua de Holanda; en ella se celebró el famoso Sínodo de los Calvinistas de 1618 y 1619.

Doremul: s. m. Com. muselina con dibujo de flores, que viene de las Indias Orientales y particularmente de Bengala.

Dorin: Biog. ilustre y antigua familia genovesa, cuyos principales individuos fueron: *Andrés Dorin:* el primer marino de Génova y el restaurador de esta república; n. en 1468, y m. en 1569. Sirvió al papa Inocencio III y después á Fernando; á su hijo y á Alfonso II, reyes de Nápoles, y derrotó á los moros y turcos que infestaban el Mediterráneo. Nombrado general de las galeras francesas por Francisco I, hizo la

DÓRI

guerra á los españoles; pero no habiéndole cumplido aquél sus ofrecimientos, se pasó al servicio del emperador Carlos V, con la condición de que habia de respetar la república de Génova. Entonces modificó la constitucion de su patria, hizo decretar que el cargo de dnx no duraría más que dos años, renunció esta dignidad, que le ofrecieron con insistencia, y permaneció fiel á Carlos V. Génova le erigió una estatua con esta inscripcion: "Al padre de la patria."—*Luciano Dorin:* quitó varias plazas á los venecianos y fué muerto en una batalla en que quedó victoriosa su escuadra en 1379.—*Oberio Dorin:* jefe de la escuadra genovesa, que derrotó á la pisana en la batalla de Meloria en 1284.—*Paganino Dorin:* derrotó á Pisoni, almirante veneciano, cojiéndole prisionero con toda su escuadra en Portolongone en 1354.

Dórico: adj. concniente á los Dorios.

=Arquit. se aplica á uno de los cinco órdenes de este arte, cuyo carácter especial es demostrar la fuerza y solidez, distinguiéndose principalmente de los demás en que la columna carece de base, y descansa en el basamento general sin toro, zócalo ni filete.

=Filol. epíteto de uno de los dialectos principales de la lengua griega.

=Mús. ant. uno de los tres modos más antiguos de la Música griega, y era el más bajo ó grave de los que posteriormente se han llamado auténticos.

DORM

Dóride: Geog. ant. pequeño territorio del Asia Menor.

Dorio: adj. lo perteneciente á la Dóride ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de la Dóride.

Doris: Mit. diosa del mar, hija del Océano y de Tetis: se casó con Nereo, de quien tuvo cincuenta hijas llamadas Nereidas.

Dorman: s. m. especie de chaqueta que llevan los huéspedes, suelta y pendiente del hombro izquierdo.—Chaqueta con varios adornos de trenchilla, bastante usada en Andalucía.—Chaqueton forrado de pieles, cuando menos en los extremos, que se usó antiguamente.

Dormida: s. f. el espacio en que el gusano de la seda duerme y descansa, dejando de comer, lo cual sucede por cuatro veces antes de hacer los capullos.—El paraje donde las aves y animales silvestres acostumbran pasar la noche.

=Mar. paraje donde se ha pasado la noche, fondeando al abrigo del viento y de la mar.

Dormidera: s. f. pl. fam. la facilidad de dormirse, y así se dice: *Fulano tiene buenas dormideras*

Dormidero: adj. lo que hace dormir.—adj. s. m. el sitio donde duerme el ganado.

Dormido: s. m. Mar. pieza que se coloca sobre la quilla y en que encaja ó endenta el pié de la varenga.

Dormidura: s. f. DORMIDA, en su primera acepción.

Dormido: adj. la persona que duerme mucho ó que siempre se está durmiendo.

DORM

Dormir: v. n. quedar en aquel estado que llamamos sueño, el cual consiste en cierta inacción ó suspensión de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Úsase también como recíproco y alguna vez como activo, y así se dice á una criada, que duerma al niño. — met. descuidarse, obrar en algun negocio con menos solícitud de la que se requiere. En este sentido se usa más como recíproco. — No correr, hablando de aguas muertas ó estancadas. — Pasar la noche en alguna parte yendo de viaje. — Estar paralizado el curso de un negocio. — Sosegarse, apaciguarse lo que estaba inquieto ó alterado.

— Mar. r. perder la aguja náutica su virtud magnética, á lo menos aparentemente, de modo que quede parada, cual quiera que sea la parte á que se dirija. — Hablando del buque en sus movimientos de balance, detenerse ó quedar parado algunos instantes, cuando escora en alguna de las inclinaciones ó á la terminación de este movimiento parcial. — Ser demasiado largos los momentos de inercia del buque para volver á otro lado, de tal manera que parece quedar en equilibrio, en la gran inclinación que ha tomado, y ser, por consiguiente fácil, que se vaya enteramente á la banda ó zozobre al menor impulso de cualquier peso ó potencia.

Dormitar: v. n. estar medio dormido.

Dormitivo: s. m. cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño.

DORS

Dormitorio: s. m. la pieza ó habitación destinada para dormir una ó muchas personas.

Dorna: Mar. s. f. embarcación que se usa en las costas de Galicia con los costados y fondo de tingladillo, mucho lanzamiento á proa, gran pala de timon que caía más que la quilla, y una ó dos velas al tercio. — Embureación pequeña de vela y remo, usada dentro de los mismos puertos para conducir pasajeros y efectos.

Dornajo: s. m. especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cerdos, y para fregar y otros usos.

Doroteo: Biog. arzobispo de Malvasia é historiador del siglo XVII. *Historia de Constantinopla*, en griego vulgar.

Dorpat: Geog. ciudad del gobierno ruso en Livonia, con 10,000 hab. Tiene una universidad ricamente dotada; fundada en 1832 por Gustavo Adolfo, y restablecida en 1862.

Dorsal: adj. Anát. lo perteneciente ó relativo al dorso, espalda ó lomo. Suele usarse también como sustantivo. — **ARTERIA DORSAL DEL PENE:** la que nace de la pudenda interna. — **ARTERIA Y VENA DORSALES:** ramas de la arteria y venas linguales. — **GRAN DORSAL:** músculo situado en la parte posterior inferior y lateral del tronco. — **PORTE DORSAL DEL PIE, DE LA MANO,** dicese de la situación ó relación de las partes blandas que cubren el dorso del pié y de la mano. — **VENA DORSAL DEL**

DORS

PENE: la que se abre en las venas verticales.

— Bot. lo concerniente al reverso de una hoja.

— Med. **CONSUNCION Ó TISIS DORSAL:** deterioro, debilidad suma, causada por pérdidas excesivas de licor seminal.

— Veter. **GRAN DORSAL Ó DORSAL HUMERAL:** músculo que nace de la espina dorsolumbar por una aponeurosis y va á atarse á la tuberosidad interna del cuerpo del húmero. — **LARGO DORSAL:** músculo considerado como una porción del ileo-espinal.

Dorset: (EDUARDO) Biog. rejente, durante el viaje á Escocia de Carlos I de Inglaterra, y uno de los partidarios más constantes de este príncipe; n. en 1590, y m. en 1662. — **TOMAS SACKVILLE DORSET:** gran tesoro de Inglaterra; n. en 1536, y m. en 1608. Era pariente de la reina Isabel, y fué uno de los jueces de María Estuardo y del conde de Essex. *Gordobuc*, tragedia.

— Geog. condado marítimo de Inglaterra, sit. entre los de Southampton al E. y de Devon al O.; tiene 150,000 hab. y su capital es Dorchester.

Dorsífero: adj. Hist. nat. que lleva algo en el lomo.

Hojas dorsíferas: las que llevan el fruto en su reverso.

Dorso: s. m. el revés ó espalda de alguna cosa.

— Anát. parte posterior del tronco, que se extiende desde la última vértebra cervical hasta la primera lumbar. — **DORSO DE LA MANO, DEL PIE:** dase este nombre á la cara convexa de estas partes. — **DORSO ACROMIANO:** lo que tiene relación con el dorso y el

DOSR

acromion. Úsase también como sustantivo. — **DORSO COSTAL:** concerniente al dorso y á las costillas. — **DORSO ESCAPULAR:** concerniente al dorso y al omóplato ó escápula. — **DORSO HUMERAL:** concerniente al dorso y al húmero. — **DORSO-SUPRA-ACROMIANO:** que se extiende desde el dorso hasta la cara superior de la apófisis acromion. — **DORSO TRAUQUELIANO:** que pertenece al dorso y á las apófisis transversas ó traqueilianas de las vértebras del cuello. — Dicese también del músculo esplenio del cuello, que se extiende desde las apófisis espinosas de algunas vértebras del dorso, hasta las apófisis transversas de las dos primeras vértebras del cuello.

— Veter. **DORSO-ESPINOSO:** músculo situado al lado de las apófisis espinosas de las vértebras cervicales; nace de la apófisis espinosa de la primera vértebra dorsal, y se ata anteriormente á las crestas espinosas de las cinco últimas cervicales y á la del axis. — **DORSO-MASTÓIDEO:** músculo que se extiende desde las apófisis transversas de las dos primeras vértebras dorsales, hasta la tuberosidad mastóidea. — **DORSO OCCIPITAL:** músculo que se extiende desde las apófisis traqueilianas y espinosas de las primeras vértebras del dorso hasta la protuberancia occipital. — **DORSO SUB-RECAPULAR:** el músculo rombóideo. — **DORSO-SUPRA-ACROMIANO:** porción posterior del trapecio.

— Mar. la parte ó superficie exterior de la convexidad de

DOSA

la curvatura de cualquier pieza.

Dos: adj. numeral: se aplica al resultado de la suma de una unidad con otra. = Con algunos sustantivos, segundo, como; *á dos del mes.*—s. m. el guarismo ó cifra que representa dos unidades. — La carta ó naipe que tiene dos puntos del palo correspondiente como el dos de copas. —fr. DOS Á DOS: dicese cuando dos van de compañeros contra otros dos en juegos, riñas, etc.—Á DOS: dicese en el juego de pelota cuando los de ambos partidos están igualmente á treinta.—Á DOS MANOS: abundantemente.—Á DOS POR TRES: dicese para manifestar que alguno dice su parecer con demasiada prontitud, ó hace alguna cosa sin miedo ni reparo.—A cada paso, muy á menudo.—DE DOS EN DOS: expresa que algunas personas ó cosas van apareadas.—METER EL DOS PARA SACAR EL AS: robar, sacar el dinero del bolsillo.

=Blas. DOS Y DOS: se dice cuando hay cuatro objetos de la misma clase, como cuatro estrellas, ó indica el orden con que están en el escudo de dos en dos.—DOS Y UNO: se dice de la disposicion ordinaria de tres piezas en armería, de las cuales hay dos en el jefe y una en la punta, como las flores de lis de Francia.

Dosa: Biog. aldeano de la Transilvania, proclamado rey de Hungría, en 1513, vencido y hecho prisionero por Juan, Vaivoda de Transilvania, que le mandó matar después de horribles tormentos.

Dosañal: adj. lo que es

DOSI

de dos años, ó pertenece á ese tiempo.

Dosbarrios: Geog. España. villa de 650 vec., sit. en la prov. de Toledo, á 32 kil. de la capital y 4 de Ocaña.

Doscientos: adj. numeral pl. la cantidad equivalente á dos veces ciento.

Dosel: s. m. bastidor cubierto de terciopelo, damasco ú otra tela rica, con una colgadura corta, guarnecido de flecos ó franjas de oro por lo comun, y bordado á veces tambien en la cenefa que tiene alrededor, y en la cortina que tiene por detrás y cubre la pared, el cual se coloca sobre el sitio del rey, de los tribunales de justicia y de algunas personas de alta dignidad.

=Bot. s. m. nombre de un género de la familia de las timéleas, que contiene arbustos orijinarios de las rejiones más cálidas de África y Asia. En Europa se cultiva para los jardines una especie suya que se trajo del cabo de Buena-Esperanza en 1776.

=Poes. DOSEL DEL CIELO: la bóveda celeste.—DOSEL DE VERDOR: la enramada que forman los árboles cuando son muy frondosos y están inmediatos unos á otros.—La bóveda de un cenader.—Grupo de flores ó ramas que dan sombra.

Dosclera: s. f. la cenefa del dosel.

Dosi: (JEREMÍAS) Biog. ar. arquitecto moderno, discípulo de Fontana; n. en 1695, y m. en 1775: Restauracion de la Basílica de Santa María la Mayor, la quinta llamada Cibo, el Lazareto de Ancona,

DOTA

las catedrales de Albano y de Velletri, el Jardín Botánico de Roma y otras.

Dosis: s. f. cantidad ó porcion de cualquiera cosa.—met. se aplica á objetos materiales, como: *tener buena dosis de amor propio, de ignorancia, etc.*

= Farm. cantidad precisa de cada uno de los ingredientes, que deben entrar en un medicamento compuesto.

= Med. cantidad de un medicamento, simple ó compuesto, ó de otra cualquiera sustancia, que un individuo ha de tomar una ó más veces, y en hora determinadas.

Dositianos: adj. s. pl. Rel. sectarios antiguos, partidarios de los Samaritanos.

Dositeo: Etog. herejara del siglo I, contemporáneo de Simon el Mago, que suponía que él era el verdadero Mesías. Perseguido por los Judíos, se retiró á una caverna, donde m. de hambre.

Dos por cuatro: s. m. Más, compás que contiene dos semínimas.

Dos puntos: s. m. Art. y Of. en la Tipografía, pieza de metal que sirve para imprimir en el papel el signo ortográfico de su nombre.

= Gram. nombre de un signo ortográfico de puntuacion.

Dotacion: s. f. accion y efecto de dotar.—La consignacion de renta de algun cargo ó empleo.—Renta perpetua señalada para sostener algun establecimiento, fundacion, etc.

= Mar. el conjunto de individuos y año de efectos, señalando por reglamento para armar y habilitar un buque

DOTE

de todo lo necesario á su manejo—En sentido ménos lato, la reunion ó cuerpo de oficiales de guerra ó mayores.

= Mil. la tropa de guarnicion, municiones y bastimentos necesarios en una plaza fuerte para su defensa.

Dotal: adj. perteneciente, relativo al dote.

Dotar: v. a. señalar bienes, sueldo ó emolumentos para una fundacion, empleo, etc.—met. adornar la naturaleza á alguno con particulares dotes y cualidades.

= Jurisp. dar ó señalar á una mujer alguna cantidad, hacienda ó alhajas, para contraer matrimonio ó para entrar en religion.

= Mar y Mil. proveer á un buque ó plaza de la gente, viveres y municiones necesarias para su servicio y defensa.

Dote: s. m. en el juego de naipes, el número de tantos ó fichas que toma cada uno, para saber luego lo que pierdo ó gana. Se dice ordinariamente LOTE.—s. f. don de la naturaleza, cualidad apreciable, excelencia, prenda moral de una persona.

= Jurisp. s. m. el caudal que lleva la mujer al matrimonio para sostener las cargas de éste.—DOTE ADVENTICIO: lo que procede de bienes propios de la mujer, de los parientes en linea materna ó de algun extraño.—DOTE CONVENIDO: el que el marido asegura haber recibido, sin que por otra parte conste su entrega.—DOTE ESTIMADO: el que se valia causando venta, en cuyo caso el marido sólo está obligado á devolver el

DOUB

importe.—**NOTE INESTIMADO**, aquel en que no median los requisitos indicados, y que el marido está obligado á devolver tal como lo recibió, siendo el aumento ó deterioro de cuenta de la mujer.—**NOTE INOFICIOSO**: el que es mayor que la legítima correspondiente á la hija.—**NOTE NEXE** **ISABIO**: el que da el padre ó el abuelo ó bisabuelo paternos, en su caso, ó cualquiera otro que por haberlo prometido, puede ser apremiado á entregarlo.—**NOTE PROPECTICIO**: el que procede del padre ó de la línea paterna.—**NOTE VOLUNTARIO**: el que da la madre á otra persona por su voluntad. Llámase voluntario, porque la madre no puede ser apremiada á dotar á la hija.

Dothaim: Geog. ant. ciudad de Palestina, sit. al O. del mar de Galilea. Cerca de esta ciudad José fué vendido por sus hermanos.

Dotis: Geog. ciudad de Hungría, sit. en un alto á 17 kil. S. E. de Komorn. En sus inmediaciones hay aguas minerales y canteras de mármol; produce paños y tejidos, y su población asciende á 8,600 hab. En esta ciudad se han encontrado muchas antigüedades romanas.

Douai: Geog. ciudad fuerte de Francia con 19,000 hab. sit. en el departamento del Norte, á orillas del Escarpas y al N. de París. Hace mucho comercio con los Países Bajos.

Doubs: Geog. río de Francia que tiene su nacimiento en las montañas del Jura, y desagua en el Saona, cerca de Verdun. Su curso es de unos 320 kil.—Departamento

DOUS

de Francia, formado por una parte del Franco-Condado y del condado de Montbelliard, con 278,000 habitantes.

Douglas: (ARCHIBALDO CONDE DE) Biog. n. en 1374, y m. en 1425. Fué enviado á auxiliar á Carlos VII de Francia por la rejeñcia de Escocia; derrotó á los Ingleses en Bauge, y fué nombrado teniente general de Francia y duque de Turenna. Pereció en un combate dado por el vizconde de Narbona al general inglés Belfort.—**JACOBO DOUGLAS**: médico, anatómico y botánico escocés; n. en 1675, y m. en 1742. Se le debe la primera descripción exacta del peritoneo: *Historia lateralis operationis*.

=Geog. ciudad marítima de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en la costa S. E. de la isla de Man. Está defendida por un fuerte que la hace inspugnable por la parte del mar. Su puerto es cómodo y seguro y puede contener navios de línea.

Douleus: Geog. ciudad de Francia en el departamento del Somme. Es plaza fuerte con dos ciudadelas, y sirve de cárcel á los presos políticos.

Doussa: (JUAN) Biog. general, poeta latino é historiador holandés; n. en 1545, y m. en 1604. Fué enviado de embajador á la reina de Inglaterra Isabel, para que se aliase con los Holandeses; obligó á los Españoles á levantar el sitio de Leiden, y fué luego conservador de los archivos holandeses y de la universidad de Leiden: *Anales de Holanda; Poemas*.

DOVE

Dovela: s. f. Arquít. la piedra labrada en figura de cuña, con una cara convexa y otra cóncava, que sirve para formar arco ó bóveda.—**Dovela de gatillo**: la que forma ligazon con las hiladas de sillares horizontales del muro donde está colocada.—**Dovela de horquilla**: la que está situada en un ángulo de bóveda por aristas, formando ligazon en las dos caras contiguas.—**Cabeza de la dovela**: el paramento aparente que presenta la dovela en lo esterior del muro.

Dovelaje: s. m. el conjunto, serie ó orden de las dovelas.

Dovelar: v. a. labrar las piedras con el corte de las dovelas.

Dover: Geog. ciud. de Inglaterra con 20,000 hab., sit. en el condado de Kent, á orillas del Paso de Calais al S. E. de Cantorbéry, y al E. S. E. de Lóndres. Es el punto de embarco y desembarco de los viajeros que van y vienen de Francia.—Ciudad de los Estados Unidos de América, capital del Estado de Delaware y del condado de Kent, sit. á 172 kil. S. S. O. de Filadelfia y 96 E. N. E. de Washington.—Ciudad de los Estados Unidos de América en el de New-Hampshire, capital del condado Stafford. Su principal industria consiste en herrerías y tejidos de algodón, y su comercio en maderas. Esta ciudad, la más antigua de la Union Americana, fué fundada en 1623.—Puerto cómodo y seguro en la costa S. E. de Nueva-Escocia.

DRAC

Down: Geog. condado marítimo de Irlanda en la prov. de Ulster, con 352,000 habitantes. Su capital es Down-Patrick. Contiene muchos lagos y dos canales navegables para embarcaciones de 50 á 60 toneladas. El clima es templado y sano; el suelo poco férax y la agricultura se halla muy atrasada. En el interior hay minas de hierro, cobre, ulla y mármol, y manantiales de agua mineral.—**DOWN-PATRICK**: ciudad de Irlanda, sit. en la prov. de Wesster, capital del condado de Down al N. E. de Dublín con 5,000 habitantes.

Dozavado: adj. lo que tiene doce lados, caras ó partes.

Dozavo: adj. se aplica á cualquiera de las doce partes en que se divide un todo.—adj. s. m. el tamaño de un libro, cuando cada hoja suya es la duodécima parte de un pliego.

Dráico: adj. Quím. calificación de las sales, cuya base es la dracina.

Dracina: s. f. Quím. alcali, que se extrae de la sangre de drago.

Dracma: s. f. la octava parte de una onza, que contiene 3 escrupulos, ó 2 adarmes ó 72 granos.

=Num. antigua moneda griega y romana de plata.

Dracon: Biog. arcónte y legislador de Atenas, en 624 antes de J. C. Dió á sus conciudadanos un código de leyes tan rigorosas, que Démades decía que lo había escrito con sangre. Por todos los delitos imponía la pena de muerte: *Fragments* de estas

DRAG

leyes. — Gramático griego, posterior á Marco Aurelio: *Tratado de medidas poéticas.*

Draconario: ad. s. Mil. ant. soldado que llevaba una bandera cortada en forma de dragon ó en la que estaba plantado un animal de esta especie.

Draconiano: adj. epíteto que se da á las disposiciones y leyes crueles y bárbaras, por alusion á las de Dracon, legislador de Atenas.

Draconítico, Draconítico: adj. Astr. referente al modo de la luna, como *mes draconítico*. Dicese del espacio de tiempo que gasta la luna, partiendo de su nodo ascendente, llamado cabeza de dragon, para volver al mismo punto.

Dragante: s. m. Blas. cabeza de dragon ó serpiente que se pinta en los escudos con la boca abierta, mordiendo ó tragando alguna cosa.

= Mar. madero grueso y cuadrado sobre que descansa el bauprés á manera de cojin. Llámase tambien *tragante*, y *tamborete*, cuando se habla de embarcaciones pequeñas.

Drago: (SANGRE DE) Quím. líquido que destila en forma de lágrimas un árbol de América y de las islas Canarias, que se endurece al sol y al fuego.

Dragon: s. m. animal fabuloso á que se atribuye la figura de una serpiente muy corpulenta y monstruosa, con piés y alas de extraña fiereza y voracidad.

= Art. y Of. chimenea en los hornos de reverbero.

= Astr. constelacion del he-

DRAG

misferio boreal, compuesta de 31 estrellas, segun Tolomeo; de 32 segun Tycho-Brahe, y de 49 segun el catálogo británico. — *Cabeza y cola de dragon:* los dos puntos opuestos en que la eclíptica está cortada por la órbita de la luna.

= Blas. figura de serpiente con dos piés y la cola puntiaguda, pero sin alas, á diferencia del dragon alado.

= Hist. *Dragon blanco:* estandarte de los antiguos Sajones. — *Dragon encarnado ó rojo:* estandarte de los antiguos Bretones. — *Orden del dragon:* orden militar de caballería, instituida en Alemania hácia el año 1418, después del concilio de Trento, por el emperador Seismund.

= Mil. s. m. pl. instituto de caballería, tenido actualmente por misto entre la de línea y la lijera, y que en rigor debería tambien considerarse como tal entre la infantería y la caballería, pues que armados de fusil y bayoneta, como ésta, y de espada, como ésta, son igualmente aptos para combatir á pié y á caballo.

= Veter. mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre á veces en las ninas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos.

Dragona: s. f. Mil. especie de charretera. Dáse comunmente este nombre á las que traían los sarjentes. — *Cordon de oro, plata ó lana* con que se guarnece el puño de una espada ó sable. — *Toque de tambor peculiar de los dragones.*

DRAM

Dragonadas: s. f. pl. Hist. persecuciones ejercidas por los dragones contra los Calvinistas, en el reinado de Luis XIV, de resultados de la derogacion del edicto de Nantes. Empezaron en 1685 y no cesaron hasta 1715.

Dragonado: adj. Blas. dicese del leon que termina en cola de dragon.

Dragonera: Geog. una de las islas Baleares sit. al O. de Mallorca: está inhabitada.

Dragonites: s. f. piedra fabulosa, que dicen se halla en la cabeza de los dragones, en las Indias.

Dragonitino: adj. lo que pertenece al dragon ó es propio de él.

Draguignan: Geog. ciudad de Francia, capital del departamento del Var, con 10,000 hab. Comercia en aceite y vino.

Dragut: Biog. corsario y almirante otomano, antecesor de Barbarroja. Atrasó las costas de Nápoles y la Calabria, fué prisionero de Andrés Doria, que exigió por su libertad un rescate considerable en 1550, y m. en el sitio de Malta en 1563.

Drake: (FRANCISCO) Biog. célebre marino inglés; m. en 1545, y m. en 1586. Hizo un viaje alrededor del mundo por orden de Isabel; derrotó á los españoles en varios encuentros, echando á pique algunos buques; pero habiendo sido vencido en la Coruña y en Panamá, murió de despecho.

Drama: s. m. Lit. en general, se da este nombre á toda accion representada en el teatro. — *Composicion teatral*

DRÁS

en verso ó prosa, de un género misto entre la tragedia y la comedia, sería en el fondo aunque á veces cómica y familiar en la forma, que admite toda clase de personajes y espresa toda clase de sentimientos.

= Geog. ciudad de la Turquía europea en la Rumeña. dista 46 kil. E. de Seres. Sus principales producciones son el algodón y el tabaco.

Dramaret: Geog. ciudad de Africa en la Senegambia, reino de Koadjoaga; tiene 4,200 hab.

Dramáticamente: adverb. de una manera dramática.

Dramático: adj. lo que pertenece al drama. — adj. s. f. arte que enseña á componer dramas.

Dramaturgo: adj. s. autor de dramas, especialmente de los trágicos.

Draco: s. m. Mar. gran trozo de madera pesada, que insistiendo sobre un plano por donde corre, y tirado por unas cuerdas, sirve de mazo para hacer esfuerzos contra cuerpos difíciles de mover, como las coñas de la basida. — *Pieza de hierro semejante á la anterior, aunque algo más pequeña, con la cual se meten ó se echan fuera golpeando sobre el botador los pernos de mayor tamaño.*

Drástico: adj. Med. se aplica á los purgantes dotados de grande energía, y que obran irritando fuertemente la membrana mucosa de los intestinos, por lo cual producen una exhalacion más abundante de las glándulas se-

DRÉP

cretorias, causando á menudo contracciones dolorosas en diversos puntos del canal intestinal. Usase tambien como adj. sustantivado.

Drave: Geog. río de los Estados anstriaeos, que nace en el Tirol, entra en el territorio de Hiria, separa la Hungría de la Croacia y de la Esclavonia, y se une al Danubio á 12 kil. de Eszek. Su curso es de unos 512 kil.

Dröbel: (CORNELIO VAN) Biog. físico y mecánico holandés, inventor del termómetro, que lleva su nombre, y del tinte color de escarlata: n. en 1572, y m. en 1634.

Dröera: s. f. fila de cañas, árboles, etc. en línea recta.

Drögot: Biog. el primero de los aventureros normandos, que fundaron el reino de Nápoles; m. peleando contra los griegos en Cannas en 1019.—**RAINERIO DRÖGOT:** hermano del anterior, reunió nuevas tropas, fundó el condado de Aversa y conquistó el principado de Capua.

Drenthe: Geog. prov. de Holanda, con 48,000 hab. Linda al N. con la de Groninga, al E. con el Hannover, al S. con la prov. de Over-Yssel, y al O. con la Frisia. Produce pastos en abundancia, ganados, trigo en corta cantidad, centeno, colza, lino y lúpulo. Lo más notable de esta prov. son las colonias de pobres, establecidas por una sociedad filantrópica hace unos 40 años con el mejor éxito.

Drépano: Geog. ciudad y promontorio de la costa occidental de Sicilia. Hoy día es conocida con el nombre de

DREU

Trápani. Adherbal, general cartajinés, alcanzó allí una victoria naval contra Claudio Pulcher 249 años ántes de J. C.

Dresde: Geog. ciudad capital de la Sajonia, á 112 kil. de Leipzig, á 116 de Berlin y á 200 de Viena. Es una de las más hermosas ciudades de Alemania, sit. al pié de unas montañas en las márgenes del Elba. Tiene edificios notables, un museo de pinturas, que es el más rico de Alemania, y contiene obras maestras de los mejores pintores de todas las escuelas, una biblioteca con 250,000 volúmenes, y una preciosa colección de estatuas antiguas y modernas, un gabinete de historia natural, etc. En esta ciudad reside el rey, y su población asciende á 72,000 hab. Tiene fábricas de primorosos instrumentos para las ciencias y de artículos de lujo. Es comercial y sus colecciones de objetos de artes, sus hermosos paseos y su inmediatecion á baños termales muy nombrados, atraen á ella muchos extranjeros. El 26 de Agosto de 1813 fué atacada por los ejércitos austriacos, ruso y prusiano, bajo el mando de los soberanos aliados; pero fueron éstos rechazados por el ejército francés á las órdenes de Napoleon.

Dreu: (ENRIQUE DE) Biog. hermano de Roberto III, arzobispo de Reims; escomulgó á San Luis en 1235, y m. en 1240.—Gran maestro de ceremonias en tiempo de Luis XVI: fué en nombre del rey á intimar á los diputados de los Estados Generales que

DREU

se retiráran, y recibió aquel terrible apóstrofe de Mirabeau: "Id á decir á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo y que no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas." Emigró con la familia real; recibió su empleo en 1815, fué nombrado par de Francia y m. en 1829.—**FELIPE DE DREUX:** obispo de Beauvais, cayó prisionero en el sitio de San Juan de Acre en 1190; hizo luego la guerra á los Albijenses y al conde de Bologna, peleó en Bouvines, y m. en 1217.—**PEYRO DE DREUX:** llamado *Mouclerc*, duque de Bretaña, hermano de Enrique y de Roberto III; hizo la guerra á San Luis, se sometió luego, entregó los Estados á su hijo, acompañó al rey á Palestina, y m. en 1250.—**ROBERTO DE FRANCIA, PRIMER CONDE DE DREUX:** hijo de Luis VI y hermano de Luis el Joven, quien le dió el condado de Dreux. Fué á Palestina en 1147, se unió á su hermano para combatir á los Ingleses, y fundó la iglesia de Santo Tomás del Louvre; m. en 1188.

ROBERTO II, CONDE DE DREUX: hijo de Roberto de Francia, peleó en San Juan de Acre y en Bouvines, y m. en 1218.—**ROBERTO III, CONDE DE DREUX:** hijo del anterior; defendió á Nantes contra los Ingleses, asistió á la consagracion de San Luis, á quien acompañó al Poitou y á Bretaña, y m. en 1233.

—Geog. ciudad de Francia, en el depart. del Eure-y-Loira, con 6,400 habitantes. Tiene fábricas de sargas, lienzos y sombreros.

DRIN

—Hist. BATALLA DE DREUX: la que se dió á las inmediaciones de esta ciudad en 1562, entre católicos y protestantes, en la cual los generales de ambas partes, Montmorency y Condé, fueron hechos prisioneros.

Dríada: Mit. una de las divinidades que presidían á los bosques y á los árboles en general. Más dichasas que las hamadriadas, podían vagar en libertad, ballar alrededor de las encinas que les estaban consagradas, y sobrevivir á la destruccion de los árboles de que eran protectoras. Se las representaba bajo la figura de una mujer robusta y jóven; cuya parte inferior terminaba en una especie de arabesco, que significaba con sus prolongados contornos un tronco y las raíces de un árbol. Tenian la cabeza adornada de una corona hecha de hojas de encina, y se colocaba un hacha en sus manos, por creerse que castigaban los ultrajes inferidos al árbol, cuya custodia les estaba cometida.

Drís: m. Com. tela fuerte de hilo que se usa para pantalones de verano, corcós y otras cosas.

Drímifago: adj. Med. la persona que consume muchas especias en los alimentos que usa.

Drímifajia: a. f. Med. uso habitual de alimentos excesivamente cargados de especias.

Drin: Geog. río de la Turquía Europea en Bosnia. Nace en los Alpes dinátricos, y desagua en el Save, después

DRÉP

cretorias, causando á menudo contracciones dolorosas en diversos puntos del canal intestinal. Usase tambien como adj. sustantivado.

Drave: Geog. rio de los Estados anstriaeos, que nace en el Tirol, entra en el territorio de Hiria, separa la Hungría de la Croacia y de la Esclavonia, y se une al Danubio á 12 kil. de Eszek. Su curso es de unos 512 kil.

Dröbel: (CORNELIO VAN) Biog. físico y mecánico holandés, inventor del termómetro, que lleva su nombre, y del tinte color de escarlata: n. en 1572, y m. en 1634.

Dröcra: s. f. fila de cañas, árboles, etc. en línea recta.

Drögot: Biog. el primero de los aventureros normandos, que fundaron el reino de Nápoles; m. peleando contra los griegos en Cannas en 1019.—**RAINERIO DRÖGOT:** hermano del anterior, reunió nuevas tropas, fundó el condado de Aversa y conquistó el principado de Capua.

Drenthe: Geog. prov. de Holanda, con 48,000 hab. Linda al N. con la de Groninga, al E. con el Hannover, al S. con la prov. de Over-Yssel, y al O. con la Frisia. Produce pastos en abundancia, ganados, trigo en corta cantidad, centeno, colza, lino y lúpulo. Lo más notable de esta prov. son las colonias de pobres, establecidas por una sociedad filantrópica hace unos 40 años con el mejor éxito.

Drépano: Geog. ciudad y promontorio de la costa occidental de Sicilia. Hoy día es conocida con el nombre de

DREU

Trápani. Adherbal, general cartajinés, alcanzó allí una victoria naval contra Claudio Pulcher 249 años ántes de J. C.

Dresde: Geog. ciudad capital de la Sajonia, á 112 kil. de Leipzig, á 116 de Berlin y á 200 de Viena. Es una de las más hermosas ciudades de Alemania, sit. al pié de unas montañas en las márgenes del Elba. Tiene edificios notables, un museo de pinturas, que es el más rico de Alemania, y contiene obras maestras de los mejores pintores de todas las escuelas, una biblioteca con 250,000 volúmenes, y una preciosa colección de estatuas antiguas y modernas, un gabinete de historia natural, etc. En esta ciudad reside el rey, y su población asciende á 72,000 hab. Tiene fábricas de primorosos instrumentos para las ciencias y de artículos de lujo. Es comercial y sus colecciones de objetos de artes, sus hermosos paseos y su inmediatecion á baños termales muy nombrados, atraen á ella muchos extranjeros. El 26 de Agosto de 1813 fué atacada por los ejércitos austriacos, ruso y prusiano, bajo el mando de los soberanos aliados; pero fueron éstos rechazados por el ejército francés á las órdenes de Napoleon.

Dreu: (ENRIQUE DE) Biog. hermano de Roberto III, arzobispo de Reims; escomulgó á San Luis en 1235, y m. en 1240.—Gran maestro de ceremonias en tiempo de Luis XVI: fué en nombre del rey á intimar á los diputados de los Estados Generales que

DREU

se retiráran, y recibió aquel terrible apóstrofe de Mirabeau: "Id á decir á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo y que no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas." Emigró con la familia real; recibió su empleo en 1815, fué nombrado par de Francia y m. en 1829.—**FELIPE DE DREUX:** obispo de Beauvais, cayó prisionero en el sitio de San Juan de Acre en 1190; hizo luego la guerra á los Albijenses y al conde de Bologna, peleó en Bouvines, y m. en 1217.—**PEYRO DE DREUX:** llamado *Mouclerc*, duque de Bretaña, hermano de Enrique y de Roberto III; hizo la guerra á San Luis, se sometió luego, entregó los Estados á su hijo, acompañó al rey á Palestina, y m. en 1250.—**ROBERTO DE FRANCIA, PRIMER CONDE DE DREUX:** hijo de Luis VI y hermano de Luis el Joven, quien le dió el condado de Dreux. Fué á Palestina en 1147, se unió á su hermano para combatir á los Ingleses, y fundó la iglesia de Santo Tomás del Louvre; m. en 1188.—**ROBERTO II, CONDE DE DREUX:** hijo de Roberto de Francia, peleó en San Juan de Acre y en Bouvines, y m. en 1218.—**ROBERTO III, CONDE DE DREUX:** hijo del anterior; defendió á Nantes contra los Ingleses, asistió á la consagracion de San Luis, á quien acompañó al Poitou y á Bretaña, y m. en 1233.

—Geog. ciudad de Francia, en el depart. del Eure-y-Loira, con 6,400 habitantes. Tiene fábricas de sargas, lienzos y sombreros.

DRIN

—Hist. BATALLA DE DREUX: la que se dió á las inmediaciones de esta ciudad en 1562, entre católicos y protestantes, en la cual los generales de ambas partes, Montmorency y Condé, fueron hechos prisioneros.

Dríada: Mit. una de las divinidades que presidían á los bosques y á los árboles en general. Más dichas que las hamadriadas, podían vagar en libertad, ballar alrededor de las encinas que les estaban consagradas, y sobrevivir á la destruccion de los árboles de que eran protectoras. Se las representaba bajo la figura de una mujer robusta y jóven; cuya parte inferior terminaba en una especie de arabesco, que significaba con sus prolongados contornos un tronco y las raíces de un árbol. Tenian la cabeza adornada de una corona hecha de hojas de encina, y se colocaba un hacha en sus manos, por creerse que castigaban los ultrajes inferidos al árbol, cuya custodia les estaba cometida.

Drís: m. Com. tela fuerte de hilo que se usa para pantalones de verano, corcós y otras cosas.

Drímifago: adj. Med. la persona que consume muchas especias en los alimentos que usa.

Drímifajia: a. f. Med. uso habitual de alimentos excesivamente cargados de especias.

Drin: Geog. rio de la Turquía Europea en Bosnia. Nace en los Alpes dinátricos, y desagua en el Save, después

DROG

de un curso de 214 kil. del S. al N.

Driza: s. f. Mar. cuerda con que se suspenden ó izan las velas para marearlas ó disponerlas al viento. Es sencilla ó de amante ó ostaga y aparejo, y toma el nombre de la vela á que corresponde.

—**Driza de banderas:** la cuerda que va pasada por las cajeras de las roldanas en las perillas de las astas de bandera y en los topes de los palos, y por un motoncillo pendiente de la pena de las entenas y mesanas de esta clase y del pico de las careñas.

Drizar: v. a. ant. Mar. maniobrar con las drizas para arriar ó para izar las vergas ó velas.

Droga: s. f. cualquier género de especias, como clavo, canela.—También se llaman así algunas sustancias medicinales, como la jalapa, y otras muchas que emplea la industria fabril, como el añil, etc.—met. embuste, mentira.—Nombre que se da vulgarmente á los medicamentos, y con particularidad á los que tienen mal gusto.

—Farm. dáse este nombre á las primeras materias con que los farmacéuticos preparan los medicamentos oficiales y majistrales, de manera que vienen á ser los *medicamentos simples*, tales cuales se encuentran en el comercio.

Drogheda: Geog. ciud. marítima de Irlanda, con... 19,000 habit. sit. en la prov. de Leinster. á 2 kil. del mar y 29 de Dublin. Hace mucho comercio en trigo, arpillerá y ulla. Cromwel tomó esta ciu-

DROM

dad por asalto en 1649. Á 2 kil. de Drogheda, se ve el obelisco erijido para recordar la victoria que Guillermo III alcanzó contra Jacobo II, al timo rey de la rama de los Estuardos, en 1699.

Dregon: Biog. obispo de Metz, reputado como hijo natural de Carlo-Magno, fundador de varias academias y protector de las ciencias y las letras; se ahogó en 885.—Uno de los aventureros normandos que fundaron el reino de Nápoles; fué sucesor de Guillermo Brazo de Hierro, y muerto por sus soldados en 1561.

Droguería: s. f. el trato y comercio de drogas.—El sitio en que se venden.

Droguero: adj. s. DROGUISTA.—El sitio en que se colocan las drogas separadas en cajones pequeños.

Droguete: s. m. Com. tela hecha de lana por lo común, listada de varios colores, que suele tener flores entre las listas.

Droguista: adj. s. el que comercia en drogas ó las vende.—met. embustero, tramposo.

Droguístico: adj. perteneciente á las drogas.

Drome: Geog. río de Francia que ha dado su nombre al departamento que baña. Nace en los Altos Alpes y se une al Ródano á 16 kil. S. O. de Valencia de Francia. Su curso es muy rápido y tiene unos 204 kil.—Depart. de Francia formado de una parte del Delphinado y de la Provenza, con 305,500 hab.; produce cereales, excelentes vinos, castañas, almendras,

DRON

aceite, nueces, seda, miel y lana. Tiene minas de hierro y de ulla, y cauteras de mármol; fábricas de paños bastos, telas pintadas y sederías.

Dromedario: s. m. met. el hombre muy corpulento ó de cortísimos alcances.—Cualquier animal muy grande.

—Zool. nombre de una especie del género camello, del cual se distingue por el hocico ménos hinchado, la cabeza ménos levantada, el cuello más corto y una sola giba redonda. Es de más fuerza y más ligero que el camello, y está más acostumbrado á las privaciones. Vive en las rejiones de Asia y Africa, soportando mejor el calor excesivo que el frío. Es susceptible de educación, y según la que se adopte, llega á adquirir más fuerza ó más ligereza, corriendo sin detenerse 160 ó 200 kil. en un día. Sus conductores, en estas carteras forzadas, no dejan de cantar por creer la música un medio de animación. Las diversas razas de que hablan los viajeros, difieren por la magnitud, las proporciones, el color y la naturaleza del pelo; las tintas varían desde el moreno hasta el blanco.

Dronheim: Geog. diócesis de Noruega que linda al N. con la de Nordland, al E. con la Suecia, al S. con la de Aggershuus y al O. con el Atlántico. Se divide en setentrional y meridional; tiene 416 kil. de largo y 176 en su mayor anchura. Su clima es frío y sano, su terreno medianamente fértil; sus ríos y

DROS

lagos abundan en pesca, y sus minas de cobre y hierro son sumamente ricas. Su población asciende á 170,000 habitantes.—Ciudad de Noruega, capital de la diócesis de su nombre con 13,000 habitantes á 288 kil. de Cristiania y 320 de Bergen. Es plaza fuerte y tiene buen puerto. Existe en ella una academia de ciencias, gabinete de historia natural, instituto de sordo-mudos y escuela para los lapones. Es notable su iglesia catedral, en la cual se celebraba la coronación de los reyes de Noruega.

Dropacismo: s. m. Med. depilación, arrancamiento de los pelos.

Dropadi: Mit. una de las cinco virgenes á quienes los Indios dirijen diariamente sus oraciones. El ultraje que la hizo uno de los Koro, arrastrándola de los cabellos públicamente, dió lugar á la famosa guerra entre aquellos y los Pandos.

Dropax: s. m. Farm. emplasto, ungüento depilatorio, compuesto de pez y aceite.

Drope: adj. s. fam. hombre despreciable por su mal porte y cualidades.

Drópico: adj. y adj. s. Hist. nombre de una de las diez tribus de los Peras. Los Drópicos eran nómadas.

Drosometría: s. f. Fis. arte de medir ó calcular la cantidad de rocío.

Drosométrico: adj. Fis. relativo ó perteneciente á la drosometría.

Drosómetro: s. m. Fis. instrumento de Física, en figura de balanza, que sirve

DRÚI

para medir la cantidad de rocio que se forma diariamente.

Drouet: (JUAN BAUTISTA) Biog. convencional francés; n. en 1763 y m. en 1824. Era maestro de postas en Saint-Menehould; y cuando se fugó Luis XVI, fué el que hizo que se le prendiese en Varennes. Elegido para la Convención en 1792, votó su muerte. Enviado en comisión al ejército del Norte, fué hecho prisionero por los austriacos, que le hicieron sufrir los peores tratamientos, y canjeado luego por la hija del rey.

Droz: Biog. economista francés, catedrático en el colegio de Francia y académico; m. en 1851: *Economía política*. — ENRIQUE LUIS JACQUET DROZ: hábil mecánico suizo; n. en 1752 y m. en 1791. A la edad de veinte y dos años llevó á Paris un autómata dibujante y una figura de mujer jóven, que tocaba el clave, seguía la música con la vista, marcaba el compás con movimientos de cabeza, y cuando acababa de tocar se levantaba y saludaba á la reunión. — PEDRO JACQUET DROZ: padre y maestro del anterior; n. en 1721 y m. en 1790. Entre sus obras notables puede citarse una péndola astronómica, y un autómata que escribía de modo que podía leerse, y hacía movimientos con todos los dedos.

Druida: s. m. Hist. sacerdote de los antiguos Galos ó Celtas. Se dividían en tres clases: los VATES, los BARDOS y los EUBAJES. Los Vates eran los depositarios de los

DRUI

dogmas de la religión y de la filosofía: sin ellos no se podían hacer sacrificios á los dioses, ni justicia á los hombres. Los Bardos eran poetas que componían himnos, y cantaban los hechos heroicos de la nación. Los Eubajes eran los augures ó adivinos; y descubrían lo porvenir en las entrañas de las victimas. Los Druidas no tenían templo, pues miraban el universo como el único templo de Dios: acusaban de estravagancia é impiedad á los que le representaban bajo formas humanas y le consagraban altares. Tenían sus asambleas religiosas á campo raso ó en alguna selva: allí ofrecían sus sacrificios y hacían sus ceremonias de devoción alrededor de una columna de piedra ó de un árbol grande, particularmente de las encinas, á las cuales tenían veneración especial. Reconocían también otros dioses subalternos, dependientes del Supremo Hacedor; creían en la inmortalidad del alma y en la metempsicosis; pero el principal objeto de su culto era la naturaleza. La religión de los Druidas desapareció en el siglo VI.

Druidesa: s. f. Hist. maga ó especie de sibila afiliada á la orden de los Druidas, pero sin gozar de sus prerrogativas. Se dividían, como estos, en tres clases; las de la primera vivían en comunidad y en un retiro absoluto, y hacían voto de castidad; sus funciones eran anunciar lo porvenir y dar oráculos. Las de segundo orden eran casadas; pero su empleo les deja

DRUS

ba muy poco tiempo para vivir con sus maridos. La tercera clase se componía de mujeres que desempeñaban las funciones mecánicas en los lugares sagrados. Las que vivían en celdas incultas ó en lugares agrestes, ejercían un misterioso predominio sobre los pueblos, que les llevaban á determinados sitios los alimentos.

Druidico: adj. lo perteneciente á los Druidas.

Druidismo: s. m. religión y ciencia de los Druidas.

Drusa: s. f. Miner. especie de incrustación formada en la superficie de un mineral por una multitud de cristales de distinta naturaleza.

Drusiforme: adj. Miner. que tiene la forma de una drusa.

Druso: Biog. hijo de Tiberio; apaciguó una sedición en Panonia, y dividió con su padre el consulado y el tribulado hasta que m. envenenado por Seyano. — CLAUDIO NERON DRUSO: hijo de Livia, hermano menor de Tiberio, adoptado por Augusto. Venió á los Galos y á los Germanos, abrió un canal entre el Rin y el Isel, y m. 9 años de J. C.

— Geog. é Hist. adj. s. pl. pueblos de la Turquía Asiática en Siria. Ocupan en número de 200,000 la parte septentrional del bajalato de Aere y habitan en los valles del monte Libano. Su origen se atribuye á la division que tuvo lugar á principios del siglo XI entre los sectarios de Mahoma, y su religión es una mezcla de la cristiana, de la mahometana y del pa-

DUAL

ganismo. Son célebres por la austeridad de sus costumbres, la observancia de los deberes de la hospitalidad, la fidelidad invariable en cumplir su palabra y los celos que tienen de sus mujeres. Son generalmente de hermosa estatura, belicosos y emprendedores, y su valor raya en temeridad.

Dryden: Biog. célebre poeta inglés; n. en 1631, y m. en 1701. Cantó sucesivamente á Cromwel y Carlos II, y se hizo católico por complacer á Jacobo II: *Don Sebastian; La Conquista de granada, traducciones; Abaton y Aquitafel, sátira; Fábulas; Odas; ensayo sobre la poesia dramática; traducciones*.

Dual: adj. Filol. número del nombre ó verbo que tienen algunas lenguas, especialmente la griega, y sirve para expresar dos personas y todo lo que existe doble, como los ojos, manos, etc.

Dualismo: s. m. Filos. carácter de todo sistema filosófico ó cosmogónico, que admite dos principios, la materia y el espíritu, concediendo cierta igualdad á estos dos órdenes de cosas, ó suponiéndolas coeternas. — Doctrina que admite en el Universo dos principios activos, el genio del bien y el del mal, en perpetua lucha el uno con el otro: *antagonismo, maniquetismo*.

Dualista: adj. s. el que sigue la doctrina del dualismo. — adj. que participa del dualismo.

Dualístico: adj. concerniente, relativo al dualismo.

DUBL

Duan : s. m. Lit. poema de los antiguos bardos celtas, cuya narracion estaba interrumpida por cierto número de episodios.

Duba : s. f. muro, tapia, cerca de tierra.

Dubboi: Geog. principado de la India independiente en el antiguo Gudjerath; forma parte de los dominios de la compañía inglesa, y comprende 84 lugares. — Ciudad capital del Estado de su nombre con 4,000 hab. Se ven en ella muchas ruinas de fortificaciones y templos de hermosa arquitectura, que dan idea de su antigua esplendor. Actualmente tiene pocas casas de buena construcción.

Dube: s. f. Astr. estrella de segunda magnitud en la espada de la Osa mayor.

Dubio : s. m. Jurisp. lo que se duda y se propone para resolver. Usase por lo común en los tribunales eclesiásticos.

Dubitacion: s. f. DUDA. = Ret. figura que se comece cuando el orador ó escritor se propone alguna duda ó se pregunta á sí mismo lo que debe decir.

Dubitativamente: adverb. de una manera dubitativa ó dudosa.

Duvitativo: adj. DUBOSO.

= Gram. se aplica á las conjunciones que sirven para esponder la duda.

Dublin: Geog. capital de Irlanda, con 250,000 habitantes, sit. en la prov. de Leinster. Los edificios públicos aventajan á los de Londres y de Edimburgo por su hermosura y por el gusto de su

DUBO

construcción. Posee muchos establecimientos literarios: los principales son: la universidad, fundada en 1691; la Academia de Ciencias naturales, el jardín botánico, la biblioteca, la Academia de Pintura, el colegio de Cirujía, el de Farmacia, el instituto de Sordo-mudos y el museo. Es residencia de un arzobispo católico y de otro anglicano, la segunda ciudad del Reino Unido por su estension y población, y la primera de Irlanda por su industria y comercio.

Dubois: [EDMUNDO ALERGO] Biog. individuo de la Asamblea constituyente francesa de 1789, de la Convencion y del Consejo de los Quinientos, general y ministro de la Guerra; n. en 1747, y m. en 1814. Tuvo mucha parte en la toma de Lyon en 1793, se cedió á Bernadotte como ministro de la Guerra, y cayó en la desgracia de Bonaparte por su energía y resistencia al golpe de Estado del 18 de brumario. — GUILLEMO DUBOIS: cardenal y primer ministro francés; n. en 1656, y m. en 1723. Obtuvo el favor del duque de Chartres, después duque de Orleans y regente; fué consejero de Estado, y negoció en calidad de tal el tratado de la Triple Alianza entre Francia, Holanda é Inglaterra; favoreció siempre los intereses de esta nacion, que le pagó una pensión considerable, siendo ministro de Negocios Extraordinarios; ocupó el puesto de primer ministro después de la conjuración de Collamare, que consiguiera descubrir á

DUCA

tiempo, y recibió el birrete de cardenal y la sucesion de Fenelon en el arzobispado de Cambray. Fué uno de los hombres más corrompidos de su tiempo, tanto que el mismo Rejente, cuando le vió arzobispo de Cambray, le dijo: dónde encontrarás un infante que se preste á consagrar el. Sin embargo, por ocho millones de francos obtuvo del papa hasta el capelo. Llegó á disfrutar una renta de más de siete millones de reales.

Dubourg: [VALENTIN] Biog. obispo de la Luisiana, arzobispo de Essauzon; n. en 1763, y m. en 1833. Obligado á emigrar en tiempo de la revolucion francesa, se estableció en los Estados Unidos de América, donde fundó el famoso colegio de Nueva York.

Ducado: s. m. el territorio ó estado sobre que recae el título de duque. — La dignidad ó título de duque.

= Num. moneda de oro que se usó antiguamente en España, cuyo valor era de 375 maravedis ó once reales de aquel tiempo. Moneda imaginaria que vale 375 maravedis de los actuales. — **Ducado de oro**: el ducado antiguo con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie, y conforme al aumento que ha tenido el oro desde entonces: corresponden á cada ducado de oro 1,458 maravedis y tres quintos de otro. — **Ducado de plata**: el valor de 375 maravedis, con el premio de cin-

DUCE

cuenta por ciento que se le dió por la pragmática de 10 de Febrero de 1680, con el cual se regula el ducado de plata en 562 maravedis y medio de vellón. — **Ducado doble**: moneda de oro del tiempo de los Reyes Católicos, que valía 25 reales. También hubo otro en España y Flandes que valía 60 reales. — **Ducado de la estampa**: cierta especie de ducados de oro: moneda con que se despachaban y costeaban las bulas que se e-piden por la Data-ria.

Ducal: adj. lo que pertenece al duque. — adj. s. f. pl. letras patentes de las antiguas repúblicas de Venecia, Génova, etc.

Ducamb: [TEODORO] Biog. cirujano-médico francés; n. en 1792, y m. en 1833; *Enfermedades de las vías urinarias*.

Ducauge: [VICTOR] Biog. periodista, autor dramático y novelista francés; n. en 1783, y m. en 1833. En tiempo de la restauracion hizo una guerra incansable á los que querian resuscitar los antiguos abusos: *Valentina*; *Leonidas*; *la Luterana*; *Treinta años ó la vida de un jugador*.

Ducasse: [JEAN BAUTISTA] Biog. marino francés, gobernador de Santo Domingo y teniente general de su armada; n. en 1650, y m. en 1715; mandó la escuadra que atacó á Barcelona en 1714.

Ducenario ó Ducentario: adj. que cuenta por doscientos.

= Hist. ant. PROCURADORES DUCENTARIOS: empleados que estaban encargados del im-

DUCH

puesto en Roma. Llamábaseles así porque el salario que se les asignaba era de doscientos mil asetercios.—Uno de los jueces á quienes estaba confiada la decisión de los negocios de poca importancia.

—Mil. ant. adj. s. m. jefe de doscientos soldados de infantería en el Bajo Imperio.

Dúctil: adj. maleable, flexible, que puede alargarse, enaancharse, adelgazarse sin romperse. Se aplica por lo común á los metales.

Ductilidad: s. f. la propiedad que tienen la mayor parte de las sustancias metálicas, y algunas otras, de poderse dilatadas sin romperse, conservando la nueva forma que se les da.—met. flexibilidad de carácter, génio complaciente, que á todo se acomoda.

Ductílimetro: s. m. Fis. martillo que sirve para graduar la ductilidad de los metales.

Ducto-conquiuo: s. m. Anat. uno de los músculos del oído esterno.

Ductor: adj. s. Med. instrumento quirúrgico, que sirve para usar acertadamente del explorativo.

Ducha: s. f. Art. y Of. lista en los tejidos.—Baños de ducha.

Duchatel: Biog. general francés, que n. en 1369 y m. en 1449. Adquirió gran fama desde jóven por sus proezas contra los ingleses; fué chambelán del duque de Orleans, y después de la muerte de éste, siguió á Italia á Luis de Anjou; tomó partido por el delfín Luis, duque de Guena; fué preboste de París,

DUDA

donde se hizo notable por su rigor contra los Borgoñones. Desde entónces se le consideró como jefe de los armamentos, y segun todas las presunciones, asesinó á Juan sin Miedo, en Montereau, en 1429. Ejerció en el ánimo de Carlos VII un dominio absoluto, hasta el momento en que el condestable de Richmond obtuvo su destierro, enviándosele al Beanoire con el título de Senescal. No obstante, el rey le nombró gran Senescal de Provenza y embajador en Roma.

Duchescne: (FRANCISCO.) Biog. hijo de Andrés Duchesne, cronista del rey; n. en 1616, y m. en 1693; *Historia de los cancilleres y guarda-seellos; Historia de los papas; Historia de los cardenales.*—GABRIEL DUCHESNE, literato y naturalista francés, consejero referendatario en el Tribunal de Cuentas; n. en 1739, y m. en 1822; *Manual del naturalista. Diccionario de la industria.*

Ducho: adj. práctico, diestro, acostumbrado á una cosa.

Duda: s. f. la suspensión ó indeterminación del entendimiento, cuando no halla razón bastante para asentir á alguna cosa ó disentir de ella.—La cuestion que se propone para ventilar y resolver.

Dudable: adj. lo que se debe ó se puede dudar.

Dudaimo: s. m. Bot. especie de plantas del género cohombro y de la familia de las cucurbitáceas.

Dudar: v. n. estar el entendimiento con indeterminación y perplejidad, sin atre-

DUEL

verse á sentir alguna cosa ó disentir de ella. Usase como activo cuando el que oye una especie á que da poco crédito, dice *lo duda*.

Dudley: (EDMUNDO) Biog. ministro de Enrique VII, rey de Inglaterra; se hizo odioso por sus exacciones y fué condenado á muerte en tiempo de Enrique VIII.—JUAN DUDLEY: hijo del anterior, duque de Northumberland, gran almirante de Inglaterra, favorito de Enrique VIII y de Eduardo VI; suplantó á Summorset, y trató de hacer coronar reina á Juana Grey, que se casó con uno de sus hijos. María Tudor los mandó matar á ambos en 1553.—ROBERTO DUDLEY: conde de Leicester, hijo del precedente, favorito de Isabel, teniente general de la reina en los Países-Bajos; n. en 1531, y m. en 1588. Los historiadores le acusan de haber aconsejado á Isabel que envenenase á María Estuardo, y de haber envenenado al conde de Essex para casarse con su viuda.

Dudosamente: adv. con duda ó incertidumbre.

Dudoso: adj. lo que tiene ó ofrece duda, problemático, incierto.—Se aplica al objeto de que se duda.

Duela: s. f. cada una de las tablas estrechas de que se componen las pipas y los bariles.

Duelista: adj. s. el que anda siempre provocando quimeras y desafíos.—El que se precia de saber y observar las leyes del duelo.

Duelo: s. m. combate que se verifica entre dos personas con ciertas formalidades es-

tablecidas por el uso, precediendo siempre reto ó desafío.—Dolor, lástima, aflicción, sentimiento.—Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno.—El conjunto de personas que asisten á un entierro ó funeral.—Luto.—pl. trabajos y penalidades.—DUELOS Y QUEBRANTOS: la olla que de los huesos quebrantados y de las estremidades de las reses que se desgraciaban y morían entre semana, se hacía en algunos lugares de la Mancha y en otras partes, para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitía comer en tales días las demás partes ni la grosura, cuya costumbre derogó Benedicto XIV el año de 1748.

—Jurisp. combate singular, admitido antiguamente como prueba jurídica en los asuntos dudosos.

Duende: s. m. espíritu que segun la superstición del vulgo, habita en algunas casas, inquietando á los moradores de ellas y causando grandes ruidos por las noches.—Nombre que se dá á los ladrones que entran en las casas al anochecer para verificar el robo á las altas horas de la noche.—met. la persona bulliciosa que anda en todas partes y todo lo sabe.

Duendo: adj. manso, doméstico, casero, particularmente hablando de palomas.

Dueneg: s. m. Quím. nombre que los Herméticos daban á la materia de su piedra filosofal, cuando se hacia negra.

DUEN

DUER

Dueña: s. f. la señora ó mujer principal casada.—En lo antiguo, la monja ó beata que vivía en comunidad y solía ser mujer principal.—La viuda de edad, que para autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, habla en las casas principales.—**DUEÑA DE HONOR:** señora de honor.—**DUEÑA DE MEDIAS TOCAS:** en las casas de los grandes y señores la que, por ser de inferior clase, traía las tocas más cortas que las principales.—**DUEÑA DE RETRETE:** en palacio, la encargada del servicio interior de las habitaciones.

Dueñesco: adj. pertenece, relativo á las dueñas. Es voz que sólo puede usarse en estilo festivo.

Dueño: adj. s. m. el propietario de alguna cosa, y en este sentido se aplica también á la mujer, lo mismo que en los requiebros amoros diciendo: *dueño mio y no dueña mía.*—El amo respecto del criado.—fr. HACERSE DUEÑO DE ALGUNA COSA: enterarse de algun asunto y poder dar cuenta razonada de él. Úsase también para indicar que se apropia facultades y derechos que no le competen.—NO SER DUEÑO DE SI: estar sometido á la voluntad de otro.—No poderse dominar por hallarse bajo el influjo de alguna pasión.

=Mar. SER DUEÑO DE LA EMBARCACION: conservarse en posición para darle en cualquier evento la dirección y velocidad conveniente.

Duermo: s. m. Art. y Of. dos pliegos impresos metido el uno dentro del otro.

DUGA

Duero: Geog. España: río de la Península Ibérica, que nace en la prov. de Soria en la sierra de Urbión, de una laguna formada por dos fuentes que brotan de la punta de un risco; baña las prov. de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca, separa estas dos últimas de Portugal, atraviesa este país y desemboca en el Océano cerca de Oporto, despues de un curso de 520 kil.

Dueto: s. m. Mús. pieza de música más corta y sencilla que el duo, ejecutada por dos voces ó instrumentos.

Dufrenita: s. f. Miner. nombre dado á una variedad verde del fosfato de hierro.

Dufrenoyita: s. f. Miner. sulfato-arseniuro de plomo, sustancia frágil, de color gris, de brillo metálico, de fractura resinosa, que se funde fácilmente por medio del soplete, y esparrsa vapores sulfurados y arsenicales; se disuelve lentamente en el ácido hidrocórico, y desprende hidrógeno sulfurado: su polvo es de color rojo oscuro y su peso específico de 5.549.

Dufresnoy (ADELAIDA BILLET): Biog. poetisa francesa; n. en Nantes en 1765, y m. en París en 1825. Há publicado novelas y libros para la educación de las jóvenes, y debe especialmente su reputación á sus elegías, que la merecieron el nombre de Safo francesa.

Dugas (MONTREL): Biog. literato francés, n. en 1756, y m. en 1834. Dejó el comercio para entregarse enteramente á las letras y al estudio de la antigüedad y se le debe una

DUGU

escolente traducción de Homero, en prosa.

Dugol: s. m. nombre que daban los Araucanos á sus magos ó hechiceros.

Dugommier: [JUAN FRANCISCO COQUILLE] Biog. general francés; n. en 1736, y m. delante de San Sebastian, en 1794. Tomó una parte activa en los movimientos de la Martinica, donde mandó la guardia nacional en 1789; dirigió el sitio de Tolon en... 1793, y tomó en seguida el mando del ejército de los Pirineos orientales. Fué muerto por una bala de cañon entre sus dos hijos, á la edad de 58 años.

Dugongo: s. m. Zool. género de mamíferos del orden de los cetáceos, que puede caracterizarse: cuerpo largo, 30 ó 32 dientes, piel fuerte espesa, sin pelo, cola semejante á la de las ballenas. Se compone de dos especies que se hallan en el mar de Malaya, del Norte de Australia y en el mar Rojo.

Duguay-Trouin (BENITO) Biog. célebre marino francés; n. en 1673 y m. en... 1736. Empezó sirviendo en la marina mercante, y se distinguió en la guerra de España, donde acabó de derrotar al Archiduque; en 1711 tomó á Rio Janeiro que parecia inexpugnable; fué nombrado en 1715, jefe de escuadra y teniente general, y venció á los corsarios de Túnez que infestaban los mares de Levante: *Memorias.*

Duguesclin: (BELTRAN) Biog. aventurero francés, condestable; n. en 1314, y m. en 1380. Sirvió á Carlos de Blois,

DULI

pasó luego al ejército de Carlos V, y derrotó al rey de Navarra en 1364. Fué á España al frente de las compañías francesas, que infestaban la Francia, y contribuyó al triunfo de Enrique de Trastámara contra D. Pedro I el Cruel, arrojó á los Ingleses de la Guinea, de la Normandía y del Poitou, y m. delante de Chateau-Bandon.

Duhalde: Biog. jesuita francés y literato célebre, n. en 1674, y m. en 1743: *Descripción de la China:* obra muy importante y que nos ha dado curiosos pormenores sobre aquel imperio.

Duhamel: (JUAN BAUTISTA) Biog. sacerdote francés del Oratorio, físico y filósofo, secretario de la Academia de Ciencias; n. en 1624, y m. en 1706: *Astronomía física; De la concordancia de la filosofía antigua y moderna; Teología especulativa y práctica; Historia de la Academia de Ciencias.*—DUHAMEL DUMONCEAU: agrónomo francés, individuo de la Academia de Ciencias; inspector general de Marias; n. en 1700, y m. en 1782: *Tratado de los árboles frutales; Tratado de pescas marítimas; de los árboles y arbustos que se cultivan en Francia; De la explotación de las maderas; De las semillas y plantíos de árboles; De la conservación de los granos.*

Dulio: (CAYO) Biog. cónsul romano, 260 años antes de J. C.; venció á los Cartajineses cerca de la isla de Lipari en el primer combate naval que dieron los Romanos. El Senado mandó levantar

DULC

con este motivo una columna rostral, cuya inscripcion es uno de los monumentos más antiguos de la lengua latina.

Duisburg: Geog. ciudad de los Estados Prusianos, prov. de Cleveris-Berg. Tiene 4,600 hab., fábricas de paños, de tejidos de algodón y de tabaco.

Dukela: Geog. comarca marítima de Berberia en el imperio y prov. de Marruecos con 968,000 hab. Produce granos, fruta, miel y cera. La ciudad más importante es Saffi.

Dulaure: [JACOBO ANTONIO] Biog. historiador y erudito francés, convencional, individuo del Consejo de los Quinientos y del cuerpo legislativo; n. en 1755, y m. en 1835: *Historia de París; Historia de las cercanías de París; Boceto de la Revolución; Historia de la revolución de 1830.*

Dulaurens: (ENRIQUE JOSÉ) Biog. escritor francés satírico; n. en 1719, y m. en 1797. Fué perseguido por escribir obras antireligiosas y m. en la cárcel de Francfort. *Los Jesuiticos; El Evangelio de la razón; El compadre Mateo.*

Dulbendo: s. m. Com. especie de muselina que se fabrica en Constantinopla.

Dulce: adj. se dice de los objetos que producen cierta sensación grata y suave al paladar, como de la miel, del azúcar, etc.—Que no es agrio ó salobre, comparándose con otras cosas de la misma especie, como: *almendras dulces, agua dulce.*—Se aplica á todo cuanto es grato, suave, apacible, gustoso, tranquilo,

DULC

afable, como: *temperatura dulce, carácter dulce, etc.*—s. m. cualquiera preparacion de frutas y otras cosas con azúcar ó miel.—**DULCE DE ALMIBAR:** la fruta puesta en almibar.—**DULCE DE PLATILLO:** las yemas, frutas y cualquier otro vegetal confitado. También se da este nombre al dulce de almibar.

= Art. y Of. adj. dúctil, maleable, que se trabaja fácilmente, hablando de metales.

= Pint. que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y también grato y hermoso colorido.

Dulcedumbre: s. f. dulzura, suavidad.

Dulcemele: s. m. Mús. instrumento músico usado en lo antiguo.

Dulcemente: adv. con dulzura ó suavidad, de una manera dulce.

Dulcenta: s. f. Agr. entre hortelanos, especie de manzana grande, encarnada y sabrosa, á propósito para hacer sidra.

Dulceria: s. f. casa donde se venden ó hacen dulces.

Dulcero: adj. s. vendedor ó fabricante de dulces.

Dulcificion: s. f. acto de dulcificar.

Dulcificar: v. a. hacer dulce alguna cosa.—Quitar á alguna cosa parte de su acerbidad ó amargura.—met. mitigar, templar. Usase también como r. en todas sus acepciones.

Dulcigno: Geog. ciudad y puerto de la Turquía Europea en Romelia. Dehóndele una fortificacion y cuenta con 7,000 hab., famosos por sus piraterías.

DULO

Dulcinea: adj. s. fam. la dama ó querida de alguno por alusion á la tan célebre de Don Quijote. Sólo se usa en estilo festivo ó satírico.

= Lit. personaje interesante de la novela que publicó Miguel de Cervantes, con el título de Don Quijote de la Mancha, y que ha sido uno de los mayores títulos de su gloria.

Dulcinistas: adj. s. pl. Rel. nombre de unos sectarios discípulos de Dulcino, el cual predicó que la ley del Espíritu Santo comenzaba en aquella época (1307), y que mandaba á sus fieles hacerlo todo comun, incluso las mujeres. Pretendia además que la secta heredaba el poder de la Iglesia romana.

Dulcino: Biog. herejarca de Novara, jefe de la secta de los Dulcinistas en el siglo XIV. Fué quemado vivo con su mujer en 1307 por orden de Clemente V.

Dulcír: v. a. Art. y Of. en la fabricacion de cristales y vidrios, quitarles todas las desigualdades y asperezas, lo cual se ejecuta por medio de otro vidrio más pequeño.

Dulcisono: adj. Poes. lo que suena con suavidad y dulzura.

Dulce ó Dulech: s. m. Med. especie de concrecion calcinosa.

Dulersayo: s. m. Com. especie de muselina que viene de las Indias Orientales.

Dulta: s. f. Rel. el culto que se da á los santos.

Dulong: [PEDRO LUIS] Biog. célebre físico francés, individuo de la Academia de Ciencias y director de estudios en la escuela politecní-

DUMA

ca; n. en 1785 y m. en 1838: *Memoria sobre la descomposicion nitrica de las sales, el ácido nítrico y las combinaciones del fósforo en el oxígeno.*

Dulonja: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las celastrineas, compuesto de una sola especie, originaria de Colombia. Es un arbusto de hojas membranosas, oblongas, agudas, cuyos nervios medios dan nacimiento á pequeños racimos de flores pedunculadas.

Dulzaina: s. f. cantidad de dulce ordinario.

= Mús. instrumento muy melodioso, de cuerda, especie de cítara, aunque de más estension, y que se tañe hiriendo las cuerdas.

Dulzaino: adj. excesivamente dulce, empalagoso.

Dulzarron: adj. fam. lo que tiene sabor dulce, pero desagradable y empalagoso.

Dulzura: s. f. calidad de lo que es dulce y causa una sensacion agradable al paladar, como el azúcar, la miel, etc.—met. suavidad, apacibilidad, deleite.

Dulzurar: v. a. Quím. quitar á un cuerpo las sales que contiene.

Dulleta: s. f. especie de bata ancha y entretelada que se usa dentro de casa en tiempo de invierno.

Dumandre: [ANTONIO] Biog. pintor francés del siglo XVIII. Felipe V le llamó á España, donde trabajó en las obras de los jardines del sitio de San Ildefonso, y le nombró director de las obras del palacio y de la Academia de San Fernando. *Estatuas de Apolo y Dafne en el sitio*

DUMF

de San Ildefonso; *La fuente y estatua del Tajo en Aranjuez*; *El Gedeon*, en una de las fachadas de palacio, y otras varias obras.—HUBERTO DUMANDRE: escultor y arquitecto, hermano del anterior; fué á España juntamente con su hermano, siendo uno de los primeros académicos de mérito que tuvo la de San Fernando; m. en 1781; *Fuente de los baños de Diana*; *Cuatro Faunos*; *Saturno*; *una cazadora*; *La poesía pastoril*; *Dos estujes*; *La escultura de la Fuente de la Fama y el sepulcro de Felipe V.*

Dumasita: s. f. Miner. sustancia que ofrece alguna semejanza con la *ripidalita*. Es una especie de silicato que se presenta en pequeñas láminas verdosas.

Dumbarton: Geog. condado de Escocia, que confina al N. con los de Perth y de Stirling; al E. con este último, y al S. con el río Clyde; su población es de 242,000 habitantes. Se cria en él mucho ganado, y tiene fábricas de tejidos de algodón y telas pintadas y grandes fraguas. En su territorio hay minas de hierro, ulla y pizarra.

Dumfries: Geog. condado de Escocia, que linda al N. con el de Lanark, al E. con el de Roxburgh en Inglaterra; al S. con la había de Solway y al O. con los de Kirkcubright y de Ayr. Su población es de 64,000 habitantes. Tiene minas de plomo, antimonio, ulla y piedra caliza y fábricas de lencería, de tejidos de algodón, de papel y curtidos.

DUMO

Dumolinet: [CLEMENTE] Biog. canónigo francés, historiador, numismático, bibliotecario de Santa Genoveva; n. en 1620 y m. en 1687; *Gabinete de la biblioteca de Santa Genoveva*; *Historia de los sumos pontífices.*

Dumoncau: Biog. general belga; n. en 1770 y m. en 1821. Mandó á los voluntarios belgas en el ejército de Dumouriez, y de Pichegru, y nombrado general en jefe del ejército batavo, tomó parte en todas las campañas desde 1800 hasta 1806. Creado entonces gran mariscal de Holanda, rechazó á los Ingleses en Walcheren, peleó con denuedo en la campaña de 1813, y en 1815 defendió la plaza de Mezieres contra todo el ejército prusiano.

Dumont: Biog. publicista ginebrino, amigo de Mirabeau, con quien escribió el *Correo de Provenza*, amigo y colaborador de Jeremías Bentham durante veinte años; n. en 1759 y m. en 1829; *Recuerdos de Mirabeau*; *Cartas sobre Bentham.*—JACOBO

DUMONT D'URVILLE: célebre navegante francés; n. en 1791 y m. en 1842. Hizo en 1822 un viaje alrededor del mundo, otro á los mares del Sur mandando la corbeta *Astrolabio*, y otro tercero de circunnavegación á bordo de la *Coquille*, y cuyo resultado, así como el de los dos anteriores, fueron ricas colecciones é importantes descubrimientos. Acababa de ascender á contra-almirante cuando m. desgraciadamente con toda su familia en el incendio de los wagones del camino de hierro

DUMO

que va desde París á Versalles.

Dumouriez: [CLAUDIO FRANCISCO] Biog. célebre general francés; n. en 1739 y m. en 1823. Después de haber sido capitán de caballería, espía político en Portugal y ayudante mayor general del ejército francés en Córcega, comisario del gobierno para tratar con los jefes de la independencia polaca, y agente secreto en Suecia, ascendió á coronel y gobernador de Cherburgo. Nombrado en 1792 ministro de Negocios Extranjeros, dejó la cartera para ir á mandar el campamento de Maulde y el ejército de las Ardenas, con el cual hizo la célebre campaña que terminó con la batalla de Valmy. Después de esta victoria entró en negociaciones con el rey de Prusia, consintiendo en dejar salir su ejército sin obstáculo, con la condición de que había de cedérsele la Bélgica, cuya soberanía esperaba tener. Con efecto, los Prusianos se retiraron sin ser perseguidos, y Dumouriez fué á tomar el mando del ejército del Norte. Poco después ganó contra los Austriacos la batalla de Jemmapes, y conquistó toda la Bélgica en unas cuantas semanas; pero vencido en Nerwinde y obligado á volver á Francia, formó el proyecto de marchar con los Austriacos sobre París disolver la Convención y restablecer la monarquía en favor del duque de Chartres (Luis Felipe). Celebró en este concepto un tratado con el general enemigo; trató, aunque

DUNB

en vano, que se le abriesen las puertas de Mons, y viendose descubiertos sus planes, se pasó á los Austriacos con el duque de Chartres y parte de su estado mayor, después de haberles entregado como en rehues al ministro de la Guerra y á los comisionados de la Asamblea. Después de haber recorrido la mayor parte de la Europa, se retiró á Inglaterra. *Memorias sobre la revolución.*

Duna: Geol. s. f. nombre que se da á unas colinas de arena movable, formadas por la acción de los vientos ó de las aguas del mar á lo largo de las costas, y que cuando han llegado á cierta altura, avanzan gradualmente en el interior de las tierras, que llegan á invadir hasta una gran distancia.

=Hist. se llama especialmente dunas á las aguas de la costa inglesa, desde el condado de Kent hasta la embocadura del Támesis.—BATALLA DE LAS DUNAS: batalla ganada por los Franceses á las órdenes de Turenna, contra el ejército español al mando de Condé, en 1668. La batalla de las Dunas fué seguida de la toma de Dinquerque.

Dunbar: Geog. ciudad marítima de Escocia con 5,000 hab., sit. en el condado de Haddington, á orillas del mar del Norte, á la entrada del golfo de Fort y á 29 kil. de Edimburgo. Su puerto es seguro y su costa está llena de escollos. Al O. del puerto, se ven las ruinas del castillo que dominaba la costa, y á donde Bothwel acompañó á

DUND

María Estuardo ántes de casarse con ella.

Dunbaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las faseóleas, compuesto de algunas especies originarias de las Indias. Son unas plantas herbáceas, volubles, de hojas trifoliadas, de estípulas caducas y flores grandes, dispuestas en racimos axilares.

Duncan: Biog. DUNCAN II hijo natural de Malcolm III; usurpó la corona de Escocia á Donald IV, y fué asesinado en 1059.—ADAM DUNCAN: almirante escocés; n. en 1731 y m. en 1804. Nombrado en 1795 jefe de la estación inglesa del mar del Norte, apresó veinte y cuatro buques holandeses que salían del Texel, y ganó una batalla contra el almirante Winter.

Duncros: adj. s. pl. Rel. sectarios cristianos que no creían en el pecado original, ni en las penas eternas.

Dundalk: Geog. ciudad marítima de Irlanda, con... 15,000 habitantes, sit. en el condado de Louth y prov. de Leinster, en el fondo de la bahía de Dundalk, á 47 kil. de Dublín. Su puerto es seguro y de fácil entrada, y su comercio bastante activo.—Bahía en la costa oriental de Irlanda, prov. de Leinster y condado de Louth. Penetra 15 kil. tierra adentro, y su entrada tiene 11 de anchura.

Dundee: Geog. ciudad marítima de Escocia, con... 32,000 habitantes, sit. en el condado de Forfar, á 49 kil. de Edimburgo. Es bastante bella, su puerto seguro, y su

DUNQ

industria y comercio muy activos, especialmente en el ramo de lencería. Salen de ella expediciones para la pesca de la ballena en Groenlandia y para Terranova. Fué en algún tiempo residencia de los reyes de Escocia, y se celebraron en ella concilios, y aún se reunió el parlamento; Monk, la entró á saco durante el protectorado de Cromwell.

Dungarrn: s. f. Com. tela de algodón que se fabrica en Persia.

Duni: [EJIDIO ROMUALDO] Biog. compositor italiano, discípulo de Durante, el primero que dió á conocer en Francia la música italiana; n. en 1703, y m. en 1775: *El Hada Urcelia*; *la Campanilla*, óperas cómicas, *Artajerjes*, *Bayaceto*, *Ciro*, óperas.

Dunois: (JUAN CONDE DE LONGUEVILLE Y DE) Biog. llamado el Bastardo de Orleans, hijo natural de Luis de Orleans; n. en 1407, y m. en... 1468. Se distinguió desde muy joven en las guerras contra los Ingleses, contribuyó á la victoria de Patay y tomó á Paris; entró seguidamente en la conspiración tragnada contra Carlos VII por el delphin [Luis XI]; y fué nombrado teniente general del rey en las guerras. En calidad de tal, espulsó á los Ingleses de Normandía y de Guinea, y después de la muerte de Carlos, obtuvo el favor de Luis XI, á pesar de haber pertenecido á la liga del bien público.

Dunquerque: Geograf. ciudad y puerto de Francia, con 24,000 habitantes, situa-

DUQ

da en el departam. del Norte, á 49 kilómetrs. de Lila y 245 de Paris. Es plaza de guerra de tercera clase. Tiene buen caserío, pero carece de aguas de fuente, y se beben las de aljibe que son muy insalubres en verano. La entrada del puerto es peligrosa á causa de un banco de arena que hay en ella. Su comercio es muy considerable. El nombre de esta ciudad significa en flamenco *iglesia de las dunas* ó arenas; y en efecto, no fué más en su origen que una capilla edificada entre ellas por San Eloy. La ciudad se fundó en 960: los Ingleses la incendiaron en 1388; después de reedificada, se apoderaron de ella los condes de Flandes y los reyes de España y Francia, perdiéndola y reconquistándola varias veces, ó bien cediéndola por tratados.

Dunquerque: adj. s. el natural de Dunquerque.—adj. lo que pertenece á esta población ó á sus habitantes.

Dunstable: Geog. ciudad de Inglaterra, con 2,500 hab. situada en el condado de Bedford, á 20 kil. de la ciudad de este nombre y 39 de Londres; en ella tuvieron lugar las primeras representaciones del teatro inglés.

Dunstan: [SAN] Biog. reformador del clero inglés, arzobispo de Cantoberg; n. en 924, y m. en 988. Dirigió á los dos príncipes Edredo y Edgardo, que había colocado en el trono, y fué nombrado legado de la Santa Sede, por el papa Juan XII: *Concordia de reglas*; *Cánones*.

Duo: s. m. Mús. pieza de

DUOD

música que se canta ó toca por dos voces ó instrumentos.

Duodécima: Mús. intervalo de once grados conjuntos, es decir de doce sonidos diatónicos contando los extremos. La duodécima es la octava de la quinta.

Duodécimal: adj. Matem. que es el último de doce.—Que cuenta, precede ó se divide por doce.—SISTEMA DUODECIMAL: sistema de numeración, que emplea doce caracteres distintos.

Duodécimo: adj. numeral; que sigue al undécimo en orden, que es el último de doce.

Duodécimero: adjet. Miner. epíteto de algunos prismas cristalinos que constan de doce caras y están terminados por tres facetas ó superficies.

Duodécuplo: adj. tomado doce veces ó multiplicado por doce.—Que está en razón de doce á uno.

Duodenal: adj. Med. lo que pertenece ó tiene relación con el duodeno.

Duodenario: adj. lo que dura doce días. Úsase hablando de algunas fiestas religiosas.—Lo que se divide ó distribuye en doce partes.

Duodenitis: s. f. Med. inflamación del intestino duodeno, caracterizada por un dolor sordo y profundo en el epigastrio.

Duodeno: adj. numeral: DUODECIMO.

—Med. s. m. porción primera de los intestinos delgados, cuya longitud, de la cual le viene el nombre, es de doce traveses de dedo. Este in-

DUOT

testino sigue inmediatamente al estómago, del que está separado por el píloro, y ocupa la parte profunda del abdomen; recibe del estómago las sustancias alimenticias, elaboradas por este órgano, las impregna de flúidos mucosos, biliares y pancreáticos, y separa la pasta quimosa en dos partes, nutritiva la una (quilo) destinada á ser absorbida, y la otra escrescimenticia, que luego debe ser espelida del cuerpo. Su estructura es membranosa, y su interior presenta un gran número de repliegues circulares, llamados valvulas conniventes, cuyo oficio parece ser el de retardar el curso de las sustancias alimenticias, para que tengan tiempo de ser impregnadas por la bilis y el jugo pancreático.

= Veter. en el caballo, la porcion duodenal tiene de quince á diez y ocho pulgadas de larga, y presenta cerca del píloro una dilatacion esferoidal, en la que se ahen los conductos biliar y pancreático.

Duodi: s. m. Cron. dia segundo de la década en el calendario republicano francés.

Duodrama: s. f. Lit. especie de drama en que sólo hay dos interlocutores.

Duoesternal: adj. Anst. calificacion dada á la segunda pieza del esternon, correspondiente al segundo espacio intercostal.

Duomesino: adj. lo que es de dos meses ó pertenece á este tiempo.

Duotrijesimal: adj. Miner. se dice de ciertos cristales

DUPL

les que presentan treinta y dos facetas.

Duperier: [CARLOS] Biog. poeta francés; n. en 1620; se dedicó á los versos latinos, y sobresalió especialmente en la oda; fué llamado el príncipe de los poetas liricos de su tiempo, y era uno de los que formaban la reunion llamada pléyade francesa.

Duperron: [JACOBO DAVY] Biog. cardenal, arzobispo de Lens, controversista, negociador y literato; n. en Berna en 1536, y m. en Paria en 1618. Contribuyó á restablecer la paz entre la Santa Sede y los Venecianos. Enviado á Roma por Enrique IV, se sometió á condiciones humillantes para hacer levantar el entredicho fulminado contra aquel príncipe.

Duphot: [LEONARDO] Biog. general francés; n. en Lyon en 1770, y m. en Roma en 1797. Encargado de organizar una parte del ejército de la república cisalpina, fué asesinado en un motin promovido por el gobierno pontificio; su muerte fué vengada con la toma de la ciudad por los Franceses, pocos dias después.

Dupin: [LUIS ELLIES] Biog. doctor de la Sorbona, historiador y crítico francés; n. en 1657, y m. en 1719. Fué perseguido por haberse declarado en contra de la bula Unigenitus; *Biblioteca de autores eclesiásticos; Biblioteca de historiadores; De la potestad eclesiastica y temporal.*

Dupla: s. f. el extraordinario que suele darse en los colegios ciertos dias clásicos ó marcados.

DUPL

Duplicacion: s. f. accion y efecto de duplicar.

— Matem. accion de multiplicar una cantidad por el número dos. — DUPLICACION DEL CUBO: problema geométrico que consiste en construir un cubo doble, de un cubo dado en volúmen.

Duplicadamente: adv. con duplicacion.

Duplicado: s. m. el segundo de un pacto que se envia del mismo tenor que el primero, por si este se pierde. Dicese tambien de otros documentos.—adj. repetido, reiterado.

Duplicador: s. m. Fis. instrumento que sirve para apreciar el estado particular de un volúmen de aire dado, y su electricidad positiva ó negativa.

Duplicadura: s. f. Anatom. nombre de unos pliegues formados por las membranas que se doblan sobre sí mismas.

Duplicar: v. á. multiplicar una cantidad por dos, doblarla.—Hacer ó decir dos veces una misma cosa.

Dúplice: adj. DOBLE. Llamábase así en lo antiguo los monasterios que tenian habitacion separada para religiosos y religiosas.

Duplicidad: s. f. calidad de doblado.—met. doblez, falsedad, reserva engañosa y pérdida.

Duplicipeno: adj. Zool. que tiene alas plegadas en el sentido de su longitud.

Duplo: adj. doble, que tiene ó se compone de dos veces una misma cosa.

— Matem. s. m. producto de la multiplicacion por dos.

DUPR

Duplocono: adj. que tiene la figura de dos conos sobrepuestos.

Dupont: [DE LETANG] Biog. teniente general francés, ministro de la Guerra y literato; n. en 1765, y m. en 1840. Habiendo sido enviado á España en 1808, rindió las armas en Bailen, y á su vuelta fué encerrado como traidor en el castillo de Jox, de donde salió en tiempo de Luis XVIII, que le nombró ministro de la Guerra. *El Arte de la guerra;* poema; *Odas de Horacio.*—DUPONT DEL EURE: convencional francés, presidente del gobierno provisional de la república francesa en 1848 y uno de los hombres más notables por su honradez y amor á la libertad; m. en 1851. — DUPOT DE NEMOURS: publicista francés, literato é individuo del Instituto; n. en 1759, y m. en 1817. Fué individuo de la Asamblea de los Notables, de la Constituyente y del Consejo de los Ancianos; huyó á los Estados Unidos de América, volvió á Francia en 1802, fué nombrado consejero de Estado, y m. en la América del Norte. *Efemérides del ciudadano; Filosofin del universo.*

Duprat: [ANTONIO] Biog. cardenal, legado, caxiller de Francia y primer ministro de Francisco I; n. en 1453, y m. en 1535. Signió á Italia al rey, de quien habia sido preceptor, y arregló con Leon X los capitulos de la bula llamada *Concordato*, que subordinaba la potestad real á la pontificia, con el nombramiento de los grandes beneficios eclesiásticos. Durante la crisis

DUPR

de Francisco I en España, gobernó la Francia, en nombre de la duquesa de Angulema.

Duprat (PEDRO PASCAL): publicista y hombre político francés, nació en Hagetman (Landes), el 24 de Marzo de 1816. Comenzó sus estudios en el Seminario de Aire-sur-l'Adour, y los terminó en Heidelberg.

En busca de porvenir llegó a París, entró a la Universidad, y en 1840 fué enviado como profesor de Historia a Arjel, donde preparó su "Ensayo histórico sobre las razas antiguas y modernas del África septentrional." Vuelto a París, colaboró en la *Reforma* y en la *Revista Independiente*, cuya dirección tomó en 1847. Cuando la revolución de Febrero, fué uno de los primeros en proclamar la República, y en unión de Laménais, fundó el *Pueblo Constitucional*. Nombrado representante del pueblo, en los Landes, fué electo miembro de la Comisión de Constitución; votó en general con la izquierda no socialista y combatió particularmente la caución periodista. Fué uno de los jefes y el órgano del partido que, el 23 de Junio invistió la comisión ejecutiva é hizo investir al general Cavaignac de la dictadura y decretar el estado de sitio; pero desaprobó los rigores que siguieron a esta medida de salud pública. Después de la elección del 10 de Diciembre, se reconcilió con la izquierda. Reelecto a la Legislativa, hizo una calurosa oposición a la política del Eliseo, en la

DUPR

Asamblea y en las reuniones populares. Cuando el golpe de Estado del 2 de Diciembre, fué arrestado. Desterrado de Francia, M. P. Duprat, se retiró a Bruselas, donde publicó: *Del Estado*, su lugar y su papel; las *Tablas de proscripción de Luis Bonaparte y sus cómplices*, y fundó la revista filosófica y literaria: la *Libre investigación*. En seguida fué a Suiza y llegó a ser profesor de la Academia de Laussana. En 1858, fundó en esa ciudad el diario *El Economista*. También recidió por algun tiempo en Nápoles y Turin.

En 1869 fué postulado como candidato para el Cuerpo legislativo. El gobierno lo nombró en 1870, ministro plenipotenciario en Atenas; pero rehusó este puesto para presentarse nuevamente como candidato, resultando electo para la Asamblea nacional, en Junio de 1871. Tomó asiento en la extrema izquierda, y votó todas las medidas propias para la consolidación de la República. En el mes de Diciembre del mismo año, con motivo de la toma de posesión por los príncipes de Orleans, de sus asientos en la Asamblea nacional, provocó, recordándoles sus compromisos, una de las más tempestuosas sesiones de la Asamblea [20 de Diciembre de 1871]. El 11 de Febrero de 1875, propuso una enmienda a la ley sobre la organización del Senado que tuvo singular fortuna; declaraba que el Senado era elejible y nombrado por los mismos electores que la Cámara; votado a lo improviso por la mayoría,

DUPR

fué reformada al día siguiente.

Fué nombrado diputado en Abril de 1876, y fué uno de los 363 que negaron su voto de confianza al gabinete de Broglie. En 14 de Octubre siguiente quedó reelecto.

Fundó despues de la revolución del 4 de Setiembre, el *Pueblo soberano*, diario político, y en el sostuvo la necesidad de las medidas de clemencia hacia los prisioneros de la Comuna. Se separó de la redacción de este periódico en Febrero de 1872, y fundó despues el *Nuevo Diario*. Con algun éxito dió varias conferencias literarias en París, y políticas en otras poblaciones.

M. Duprat ha escrito: *Timon y su lógica*; *Los Enciclopedistas, sus trabajos, sus doctrinas y su influencia*; *La Conjuración contra los Pequeños Estados en Europa*; *Las Revoluciones*, y algunos folletos en italiano.

Dupré: (MARÍA JULIO) Biog. marino francés; nació en Estrasburgo [Bajo-Rhin], el 13 de Noviembre de 1813, hizo sus estudios en el colegio de esta ciudad y entró a la edad de diez y siete años a la escuela naval.

En 1837, hizo la campaña en los mares de China, y á su vuelta formó parte del Depósito de las cartas y planos de la marina, para continuar la publicación de los trabajos hidrográficos y meteorológicos que preparó durante el viaje. Teniente de navío en 1845, formó sucesivamente parte de la estación de las Antillas y de la del

DUPR

Levante, y fué nombrado capitán de fragata en el mes de Marzo de 1854. Miembro del consejo de los trabajos en el mes de Junio siguiente, se ocupó especialmente de las baterías flotantes, diseños de buques acorazados, y fué nombrado comandante de *La Tonante*, la primera de esas máquinas de guerra puestas en pie, que destinada á Sebastopol, tomó una parte muy brillante en el bombardeo de Kinburn. M. Dupré fué ascendido á oficial de la Legión de honor, en 1855 y volvió á Francia, en donde despues de haber mandado la division de Grandville, fué llamado en 1858 á la dirección de los movimientos de la flota y nombrado capitán de navío. Sus servicios durante la guerra de Italia, las expediciones de China y de Siria y la conquista de la Cochinchina, le valieron el grado de comendador de la Legión de honor. Nombrado comandante en jefe de la division naval de las costas orientales de África, consiguió terminar con el rey Radama, un tratado de comercio, que el asesinato de este rey nulificó.

Fué nombrado gobernador de la Reunion en 1864, y en 1867 ascendió á contra-almirante. A consecuencia de un conflicto entre el partido clerical y la población de Saint-Denis, el almirante Dupré fué llamado á Francia.

Nombrado en el mes de Febrero de 1870, comandante en jefe de la division naval de los mares de la China y del Japon, apoyó á bordo de la

DUPR

de Francisco I en España, gobernó la Francia, en nombre de la duquesa de Angulema.

Duprat (PEDRO PASCAL): publicista y hombre político francés, nació en Hagetman (Landes), el 24 de Marzo de 1816. Comenzó sus estudios en el Seminario de Aire-sur-l'Adour, y los terminó en Heidelberg.

En busca de porvenir llegó a París, entró a la Universidad, y en 1840 fué enviado como profesor de Historia a Arjel, donde preparó su "Ensayo histórico sobre las razas antiguas y modernas del África septentrional." Vuelto a París, colaboró en la *Reforma* y en la *Revista Independiente*, cuya dirección tomó en 1847. Cuando la revolución de Febrero, fué uno de los primeros en proclamar la República, y en unión de Laménais, fundó el *Pueblo Constitucional*. Nombrado representante del pueblo, en los Landes, fué electo miembro de la Comisión de Constitución; votó en general con la izquierda no socialista y combatió particularmente la caución periodista. Fué uno de los jefes y el órgano del partido que, el 23 de Junio invistió la comisión ejecutiva é hizo investir al general Cavaignac de la dictadura y decretar el estado de sitio; pero desaprobó los rigores que siguieron a esta medida de salud pública. Después de la elección del 10 de Diciembre, se reconcilió con la izquierda. Reelecto a la Legislativa, hizo una calurosa oposición a la política del Eliseo, en la

DUPR

Asamblea y en las reuniones populares. Cuando el golpe de Estado del 2 de Diciembre, fué arrestado. Desterrado de Francia, M. P. Duprat, se retiró a Bruselas, donde publicó: *Del Estado*, su lugar y su papel; las *Tablas de proscripción de Luis Bonaparte y sus cómplices*, y fundó la revista filosófica y literaria: la *Libre investigación*. En seguida fué a Suiza y llegó a ser profesor de la Academia de Laussana. En 1858, fundó en esa ciudad el diario *El Economista*. También recidió por algun tiempo en Nápoles y Turin.

En 1869 fué postulado como candidato para el Cuerpo legislativo. El gobierno lo nombró en 1870, ministro plenipotenciario en Atenas; pero rehusó este puesto para presentarse nuevamente como candidato, resultando electo para la Asamblea nacional, en Junio de 1871. Tomó asiento en la extrema izquierda, y votó todas las medidas propias para la consolidación de la República. En el mes de Diciembre del mismo año, con motivo de la toma de posesión por los príncipes de Orleans, de sus asientos en la Asamblea nacional, provocó, recordándoles sus compromisos, una de las más tempestuosas sesiones de la Asamblea [20 de Diciembre de 1871]. El 11 de Febrero de 1875, propuso una enmienda a la ley sobre la organización del Senado que tuvo singular fortuna; declaraba que el Senado era elejible y nombrado por los mismos electores que la Cámara; votado a lo improviso por la mayoría,

DUPR

fué reformada al día siguiente.

Fué nombrado diputado en Abril de 1876, y fué uno de los 363 que negaron su voto de confianza al gabinete de Broglie. En 14 de Octubre siguiente quedó reelecto.

Fundó despues de la revolución del 4 de Setiembre, el *Pueblo soberano*, diario político, y en el sostuvo la necesidad de las medidas de clemencia hacia los prisioneros de la Comuna. Se separó de la redacción de este periódico en Febrero de 1872, y fundó despues el *Nuevo Diario*. Con algun éxito dió varias conferencias literarias en París, y políticas en otras poblaciones.

M. Duprat ha escrito: *Timon y su lógica*; *Los Enciclopedistas, sus trabajos, sus doctrinas y su influencia*; *La Conjuración contra los Pequeños Estados en Europa*; *Las Revoluciones*, y algunos folletos en italiano.

Dupré: (MARÍA JULIA) Biog. marina francés; nació en Estrasburgo [Bajo-Rhin], el 13 de Noviembre de 1813, hizo sus estudios en el colegio de esta ciudad y entró a la edad de diez y siete años a la escuela naval.

En 1837, hizo la campaña en los mares de China, y á su vuelta formó parte del Depósito de las cartas y planos de la marina, para continuar la publicación de los trabajos hidrográficos y meteorológicos que preparó durante el viaje. Teniente de navío en 1845, formó sucesivamente parte de la estación de las Antillas y de la del

DUPR

Levante, y fué nombrado capitán de fragata en el mes de Marzo de 1854. Miembro del consejo de los trabajos en el mes de Junio siguiente, se ocupó especialmente de las baterías flotantes, diseños de buques acorazados, y fué nombrado comandante de *La Tonante*, la primera de esas máquinas de guerra puestas en pie, que destinada á Sebastopol, tomó una parte muy brillante en el bombardeo de Kinburn. M. Dupré fué ascendido á oficial de la Legión de honor, en 1855 y volvió á Francia, en donde despues de haber mandado la division de Grandville, fué llamado en 1858 á la dirección de los movimientos de la flota y nombrado capitán de navío. Sus servicios durante la guerra de Italia, las expediciones de China y de Siria y la conquista de la Cochinchina, le valieron el grado de comendador de la Legión de honor. Nombrado comandante en jefe de la division naval de las costas orientales de África, consiguió terminar con el rey Radama, un tratado de comercio, que el asesinato de este rey nulificó.

Fué nombrado gobernador de la Reunion en 1864, y en 1867 ascendió á contra-almirante. A consecuencia de un conflicto entre el partido clerical y la población de Saint-Denis, el almirante Dupré fué llamado á Francia.

Nombrado en el mes de Febrero de 1870, comandante en jefe de la division naval de los mares de la China y del Japon, apoyó á bordo de la

DUPR

fragata *La Venus*, las reclamaciones del encargado de negocios de la Francia, después de los asesinatos de Tien-Trin. Cuando la guerra franco-prusiana presentó combate á la fragata prusiana *Hertha* y á la corbeta *Medusa* y no pudiendo obligarlas á salir de las aguas neutrales, las bloqueó en el puerto de Yokohama. Durante toda la guerra, los mares de la China permanecieron abiertos al comercio francés, mientras que 108 navios alemanes permanecían bloqueados en diferentes puertos chinos y japoneses, por los avisos de la división.

En Enero de 1871, fué gobernador y comandante en jefe de la Cochinchina, favoreció la emigración china y el desarrollo de las grandes empresas industriales, é introdujo grandes y benéficas reformas en el interior del país. En 1874 firmó con el imperio de Annam, un tratado ventajoso, que abrió al comercio el río Song-loi, daba á los europeos la libertad de residir y de adquirir en determinados puntos del territorio tonkinés, practicar su culto, y que prohibía al rey de Annam recurrir á cualquiera otra potencia, que no fuese la Francia, en caso de rebelion, etc. Por su lado, la Francia cedía al Gobierno annamita cinco vapores, cien cañones y mil fusiles. M. Dupré fué nombrado vice-almirante el 2 de Agosto de 1875 y llamado á desempeñar las funciones de prefecto marítimo de Rochefort. Fué ascendido á gran oficial de la Le-

DUQU

jion de Honor, el 16 de Abril de 1872.

Dupré: Biog. platero francés del siglo XVIII; descubrió un nuevo fuego griego y comunicó su descubrimiento á Luis XV; pero éste, temiendo las consecuencias de este fuego terrible, compió el secreto.

Dupuytren: Biog. famoso cirujano francés, individuo del Instituto; n. en 1777 y m. en 1835. Dejó 200,000 francos para la fundacion de una cátedra de Anatomía patológica.

Duque: adj. s. título honorífico, el más alto en la gerarquía nobiliaria, después del de príncipe. — Antiguamente se daba este nombre al jefe ó general de un ejército y también al que mandaba una provincia militar y políticamente. — El soberano de un ducado, como el duque de Modena, el gran duque de Toscana. — s. m. cierta arruga que hacia el manto de las mujeres hácia el nacimiento de las trenzas del pelo, porque lo prendian en aquella parte para que no se caiese.

Duquesa: adj. s. f. la mujer del duque, ó la que por sí posee algun Estado con el título ducal. — s. f. especie de canapé.

Duquesne: Biog. marino francés; n. en 1610, y m. en 1688. Empezó haciendo la guerra á los españoles; entró al servicio de la Suecia; derrotó la escuadra dinamarquesa de Cristiano IV, volvió á Francia de jefe de escuadra, y después de haber vendido á Reyter, cerca de Me-

DURA

sina, bombardeó á Arjel y á Génova.

Dura: s. f. Geog. ant. llanura de la Mesopotamia, en la cual Nabucodonosor hizo levantar su estatua para que la adorasen.

Durable: adj. lo que pue de durar.

Durablemente: adv. de una manera durable.

Duracina: s. f. Agr. especie de alberchigo, cuya carne es más firme ó consistente que la de los demás.

Duración: s. f. la permanencia de alguna cosa.

— Med. espacio de tiempo comprendido entre el principio de una enfermedad y su terminacion.

Duraderamente: adv. con estabilidad y firmeza, de una manera durable.

Duradero: adj. lo que dura ó puede durar mucho tiempo.

Dura-Máter: s. f. Anat. la membrana más exterior de las tres que envuelven el cerebro y la médula espinal. Llámase *dura*, á causa de su consistencia, que es muy grande, comparada con la de las demás membranas que cubren el encéfalo, y *máter* porque se creía que por medio de sus expansiones formaba las restantes membranas del cuerpo. La dura-máter es blanca, de naturaleza fibrosa, con muchos vasos sanguíneos y algunos filetes nerviosos, y consta de dos hojas, interna y esterna. Sus funciones son bastante importantes.

Duramente: adv. con dureza.

Durand [DAVID]: ministro de la Iglesia francesa de

DURA

Saboya y literato, n. en 1681, y m. en 1763: *Vida de Vavini, Religion de los Mahometanos, Historia del siglo XVI*. — SANTOS DURAND DE MAILLANE: cañonista é historiador francés, diputado en la Asamblea constituyente, en la Convencion y en el Consejo de los Ancianos; n. en 1729, y m. en 1810: *Diccionario del derecho canónico; Historia de la Convencion*.

Durandar ó Durandarte: s. f. la espada de Orlando el Furioso, sobrino de Carlo Magno.

Duraudo: s. m. especie de paño que se usaba en Castilla, en la época de Felipe II.

Durango: Geog. Méjico. El Estado de Durango, 7º en el orden alfabético, ocupa la parte más central de la República. Esta circunstancia, le priva de la comunidad inmediata con los dos Océanos; pues siendo las costas del Pacífico de las que está menos distante, no deja de mediar entre éstas y sus fronteras occidentales, una longitud, por lo más corto, de 167 kil., 600 mts. El territorio de este Estado, se comprende entre los 23º y 27º grados de latitud setentrional, y los 103º y 109º de longitud occidental de Greenwich: su diferencia de tiempo desde el primer meridiano, está por consiguiente desde las 7 horas 16 minutos. En su mayor extension, tomada del Norte al Sur; alcanza 368 kil. y 4 486 en su mayor anchura de Oriente á Poniente.

Su colocacion, en la parte más meridional de la zona templada, después del trópi-

DURA

co de Cáncer, combinada con la altura singular del territorio mejicano, le adquiere un temperamento benigno en lo general, con escepcion de algunos parajes cálidos hácia el Sud y Sud-este, y aún en el Oes-noroeste, y otros bastante fríos hácia el Norte; confina por este rumbo con el Estado fronterizo de Chihuahua: por el Oriente con el Bolson de Mapimi y los de Coahuila y Nuevo-León: por el Sud con los de Jalisco y Zacatecas; y por el Poniente con los de Sonora y Sinaloa. Se le pueden calcular 1,720 kil. de circunferencia, lo que hace más de la mitad de las que se señalan á la península española. Su poblacion, segun un censo practicado en el año de 1878 era de 190,846 habitantes.

Aguas.— Los principales rios que riegan el territorio del Estado, son conocidos con los nombres de: el *Nazas*, que nace en las vertientes orientales de la Sierra Madre, al O. de Santa Maria del Oro, y después de recorrer 465 kil., desagua en el lago de Tlahualila, limite con el Estado de Coahuila de Zaragoza; el de las *Palomas* ó *Santiago*, nace en la Sierra Madre y es tributario del anterior; el *Mezquital*, tiene su orijen como los anteriores y se interna en el Estado de Jalisco; el del *Tunal*, pasa á inmediaciones S. de la capital, y mezcla sus aguas con el anterior; hay algunos otros que van á aumentar las corrientes de los de Chihuahua, Coahuila y Sinaloa.

La cordillera de Méjico, ó

DURA

como más comunmente se llama la *Sierra Madre*, corta la superficie del territorio del Estado, lo más en direccion del Noreste al Sud-este, y es abundantísima en maderas de *pino*, *roble*, *cedro*, *encina*, etc.; tambien se hallan en ella varios animales feroces, y particularmente osos pardos; aves de diferentes especies y colores, y un sin número de loros ó cotorras. Las faldas de esta Sierra, así como sus cañadas, cotos, etc., son enteramente fértiles y abundantes en pastura ó forrajes, con el que se mantiene un crecido número de ganados, que por la mayor parte se retiran de estos agostaderos á la llegada del estio, en cuya estación son demasiado molestas las lluvias por su excesiva abundancia.

En el invierno nieva allí de tal modo, que á veces se encuentran los caminos impracticables, y no corre poco peligro el pasajero á quien la necesidad le hace aventurarse á repasarlos, fuera del que constantemente le amenaza en los desfiladeros, cuestras, barrancas y despeñaderos, en que fácilmente resbalan las cabaigaduras, precipitándose á profundidades inmensas. Es, sin embargo, entre estas enormes rocas y precipicios donde se escenden las más ricas minas de oro y plata que se conocen en el Estado, el cual, por otra parte, no es escaso tampoco en otros minerales, pues contiene efectivamente, además de los mencionados, *hierro*, *plomo*, *estaño*, etc.; y á mayor abundamiento su riqueza agrícola consis-

DURA

te en *maíz*, *trigo*, *frijol*, *garbanzo*, *chile*, *lenteja*, *cevada*, *chicharos*, *habas*, y en lo general, un prodijioso número de semillas que no se cultivan en abundancia, pero que si se intentara cultivarlas, rara vez dejarían de serlo con suceso.

Division.— El Estado se encuentra dividido para su régimen interior en los siguientes partidos: Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Cuencame, Nazas, Mapimi, San Juan de Guadalupe, San Juan del Rio, Santiago Pasquiaro, Oro, Indé, Tamazula y San Dimas. Las municipalidades son 53; las ciudades 3, las villas 11; los pueblos 46; las congregaciones 7; las haciendas de labranza y cria de ganados 96, y 382 los ranchos.

La capital del Estado es la ciudad Victoria de Durango, con un censo de 27,119 habitantes.

Justicia y administracion.— En la capital del Estado reside un juez de distrito, promotor fiscal y escribano de diligencias; este juzgado está anejo al Tribunal de Circuito que reside en la propia capital. Hay un jefe de la Hacienda Federal y los em-

DURA

pleados de la renta del timbre y correos, siendo una la administracion principal, 14 las estafetas y 14 las ajencias.

Los jueces de primera instancia en el Estado son 13, y residen en las cabeceras de sus respectivos partidos.

Itinerarios.— La distancia de la capital del Estado á la de la República, es de 911 kil., á San Luis Potosí 553, á Culiacán 726, y á Zacatecas, por un camino 296, y por otro 218 kil.

Medios de comunicacion.— La línea telegráfica y varios caminos carreteros se hallan en corriente con la capital de la República, así como con Zacatecas, San Luis Potosí y otros lugares importantes.

Poderes.— Los diputados al Congreso de la Union son 4 y 2 los senadores.

La legislatura del Estado la forman 13 diputados con sus respectivos suplentes.

El poder ejecutivo está depositado en un gobernador y un secretario.

Los jefes políticos son 12 y 12 los secretarios.

Hay una tesorería general y 12 administraciones de rentas.

Division territorial y censo del Estado.

Prefecturas.	Municipalidades	Habitantes	Total
Durango, cap. del Estado		28,538	
Canatlan		10,203	
Chavarría		3,000	41,741
A la vuelta			41,741

DURA

Prefecturas	Municipalidades	Habitantes	Total
	De la vuelta.....		41,741
Nombre de Dios.....	Nombre de Dios, cabecera del partido.....	5,722	
	Parrilla.....	1,220	
	Suchil.....	1,244	
	Muleros.....	2,514	
	Poanae.....	6,437	17,137
Mezquital.....	Mezquital, cabecera del partido.....	9,048	9,048
Cuencamé.....	Cuencamé, cabecera del partido.....	5,730	
	Peñon blanco.....	7,671	
	Santa Clara.....	1,707	15,198
Nazas.....	Nazas, cab del partido.....	6,526	
	Gallo (San Pedro del).....	913	
	San Luis Cordero.....	562	8,001
Mapimí.....	Mapimí, cabecera del partido.....	4,087	
	Zaragoza.....	3,240	
	Villa de Lerdo (Miguel).....	5,388	
	Villa Juárez.....	2,216	14,931
San Juan de Guadalupe.....	San Juan de Guadalupe, cabecera del partido.....	3,343	
	San Bartolo.....	2,049	5,392
San Juan del Río.....	San Juan del Río, cabecera del partido.....	7,800	
	Güichapa.....	3,500	
	Rodeo.....	4,000	
	Coneto.....	1,600	
Indé.....	Pánuco de Coronado.....	4,500	21,400
	Indé, cab. del partido.....	4,096	
Santiago Papasquiario.....	Cerro-Gordo.....	2,000	
	Bocas.....	2,945	8,041
	Santiago Papasquiario, cabecera del partido.....	5,168	
Santiago Papasquiario.....	Otaez.....	1,812	
	Tepelnanes.....	2,671	
	Baca-Ortiz.....	803	
	Al frente.....	10,454	140,889

DURA

Prefecturas	Municipalidades	Habitantes	Total
	Del frente.....	10,454	141,889
Santiago Papasquiario.....	Papasquiario [San Juan].....	1,268	
	Barrazas.....	1,488	
	Presidios.....	1,363	
	San Gregorio de Rosas.....	1,713	
	Camarones.....	1,148	17,434
Oro.....	Guanaceví, cabecera del partido.....	3,131	
	Oro.....	4,764	
	San Bernardo.....	2,993	10,888
Tamaxula.....	Tamazula, cabecera del partido.....	5,484	
	Amaculi.....	1,940	
	Canelas.....	2,474	
	Tópia.....	2,800	
	Sianori.....	1,729	
	Copalquín.....	1,450	
	Tomitil.....	2,548	18,425
	San Dimas, cabecera del partido.....	649	
San Dimas.....	Huahuapa.....	260	
	Ventanas.....	250	
	Guarizamey.....	266	
	Gavilanes.....	785	2,210
	Total general.....		190,846

PUEBLOS Y RANCHOS DEL ESTADO DE DURANGO, CON SUS NOMBRES ANTIGUOS: Agua Nueva; Ajuntas; Ballacera Santiago; Barrazas S. Francisco de; Bartolo S.; Bernardino San; Bocas San Miguel de las; Campus; Canelas San José; Capinamias; Cerro Gordo; San Miguel; Coneto San Miguel de; Copalquín; Corralejo; Corrales; Cuencamé; Chacala; Chacalan; Dimas San; Durango; Guadiana; Victoria de Durango; Francisco y San Buenaventura; Gallego; Gavilanes; Go-

ma; Graceros; Gregorio de Rosas; Guanaceví; Guanaceví; Guarizamey, ciudad de; Güichapam; Huichapam; Guachapa; Huahuapan; Isidro San; Jerónimo San; José de Gracia San; Juan de Camarones San; Juan de Guadalupe San; Juan del Río San; Juárez Villa de (Hacienda de Santa Rosa); Lerdo Villa de (San Fernando de Avilez); Liebres; Loma; Hacienda de la; Lucas San; Luis de Cordero San; Mapimí Santiago; María del Oro Santa; Mexquital San Francisco del;

TOMO IV.—52

DURA

Miñitas; Mortero; Muleros; Nayar; Nazas, Cinco Señores; Nombre de Dios, Ciudad del; Ojo de Agua; Otazé Santa María; Otatitlán San Ignacio; Panilla; Pánuco de Coronado; San Fermín; Papasquiáro San Miguel; Papasquiáro Santiago; Parrilla; Paso Nacional; Pedro San; Poanas; Presidio; Presidios; Pueblo de Abajo; Recordó; Remedios; Rincon de Romos; Rio Grande; Rodó; Santa Rosa; Sebastian San; Sianeri; Talcarringa; Tlaxiangua; Tamazala San Ignacio; Tamazala; Tenavaca; Tamalaca; Tepehuines Santa Catalina; Todos Santos; Tomani; Topia; Minas de la Santa Veracruz de; Toro; Torreon; Tunal; Zapó el.

Duranta: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las verbénaceas, compuesto de una sola especie, originaria de la América Tropical. Es un arbolillo con espigas axilares, hojas opuestas, y flores de color azul tirando á violado.

Durante: prep. para significar la existencia ó permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra.

Durani: (JUAN ESTEBAN) Biog. primer presidente del Parlamento de Tolosa en 1581; se opuso á los furtores de la liga y m. en 1589 víctima de su generoso desprendimiento.

Durar: v. a. ant. sufrir, aguantar. — n. subsistir, permanecer estarse, mantenerse en algun lugar. — Tardarse. En esta última acepción es impersonal.

Duras: (GUILLERMO AL-

DURE

FONSO) Biog. general francés que tomó el mando del ejército á la muerte de Tarena; obligó á Montecuculli á reparar el Rhin, fué nombrado por Luis XIV mariscal de Francia, duque y par, y m. en 1703. — JUAN BAPTISTA DURAS; mariscal de Francia, n. en 1684 y m. en 1770; se distinguió en Alemania, Flandes y España.

Duraznilla: s. f. especie de melocoton temprano.

Duraznillo: s. m. Bot. arbusto de hoja semejante al durazno y de propiedades medicinales purgantes.

Durazno: s. m. Bot. variedad de melocoton, aunque algo más pequeño. Se llama así el árbol y el fruto.

Durazzo: Biog. apellido de una familia ilustre italiana, que ha dado á la Iglesia varios cardenales y prebostes, y á la República de Génova algunos duces.

Dureza: s. f. la consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura. — met. aspereza de género, pertinacia ó rigidez de algunos en sus dictámenes.

— Insensibilidad, embeidad. — La falta de suavidad por la cual ciertos objetos son desagradables á los sentidos.

DUREZA DE ESTILO: la falta de aquella suavidad y armonía que hace grato lo que se oye ó lee. — **DUREZA DE OIDO:** la dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía.

— Med. tumor endurecido, callosidad. — **DUREZA DE VIENTRO:**

DURI

TAK: dificultad de exonerar, defecacion difícil.

— **Pint.** la falta de delicadeza y hermosura, ya por vengencia de no estar bien desvanecidos los colores y sombras, ya de las posturas y situaciones violentas de las figuras.

Durhan: Geog. condado de Inglaterra, que linda al N. con el de Northumberland, al E. con el mar del Norte, al S. y al S. O. con el condado de York. Su población es de 310,000 habitantes.

Tiene minas de plomo, de hierro y ulla, y canteras de mármol de varios colores. La industria y el comercio se hallan en estado floreciente. — Capital del condado de su nombre con 10,000 hab.

Duriagra: s. f. Com. tela de algodón, rayada de azul y blanco, que viene de las Indias Orientales.

Durica: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las hepáticas ríceas, compuesto de dos especies, originarias de África y Cerdeña, que crecen en el fondo de los lagos ó en los sitios pantanosos y se parecen mucho á las algas.

Durillo: s. m. escudillo. — **Lit. DURILLO RELEVANTE:** denominacion que algunos poetas antiguos han dado al estilo culto y afectado.

— Veter. especie de callosidad dura, prominente, que sale en las partes espuestas al roce de la collera, de la silla, etc., en las bestias de carga ó de tiro.

Durio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las esterculiáceas, compuesto de

una sola especie, originaria de la India. Es un árbol de hojas alternas, de flores en corimbos laterales multifloros y de frutos comestibles.

Durmiente: s. m. el madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios; y en donde se clavan los rieles de los ferrocarriles.

— Mar. madero grueso clavado de popa á proa por la parte interior del costado sobre el cual sientan las cabezas de los baos.

— **Hist. LOS SIETE DURMIENTES:** nombre dado á los siete hermanos que se dice sufrieron el martirio en Efeso en 251. Habiendo sido emparedados en una caverna, por orden del emperador Decio, se les encontró dormidos.

Duro: adj. lo que tiene partes unidas entre sí, con tal fuerza, que resistiendo á la presión de un impulso extraño, no puede mudar fácilmente de figura. — Lo que no está tan blanco como de costumbre ó como se desea, y así se dice: *huesos duros, cama dura.* — met. violento, cruel.

— Ofensivo y malo de tolerar. — Terco y obstinado. — El que no es liberal, ó el que no da sin gran dificultad y repugnancia. — Penoso, fatigoso, pesado. — Rudo, intratable, de mal genio ó carácter. — Apero, desapacible hablando del estilo. — El peso de plata de una onza que vale veinte reales de vellón. Úsase también como sustantivo masculino. — fr. Á DURAS PENAS: con dificultad y trabajo. — **SER DURA Ó HACERSE DURA ALGUNA COSA:** ser difícil de creer, de sufrir, etc.

DURO

DURO

= Art. y Of. en Equitación, se dice del caballo cuando tiene mucha resistencia para el trabajo.—DURO A LA ES PUELA: el caballo que no obedece bien á ella.—DURO DE BOCA: el caballo, que por tener demasiado apoyo en ella, siente poco el efecto del bocado.—DURO DE LOMO: se dice del caballo que tiene mucha fuerza en la grupa y poca flexibilidad en las piernas y en las ancas.—DURO DE MOVIMIENTOS: el caballo que tiene poca flexibilidad en las articulaciones de los miembros, siendo por esta causa incómodo para el jinete.

= Mar. TIEMPO DURO: se dice del borrascoso y del viento fuerte.—Dícese también del buque que, aún llevando mucha vela, tumba poco, y del que obedece con dificultad al timón en los movimientos de orzada ó arribada.

= Mús. se dice de los sonidos ingratos al oído, á causa de su aspereza.—Se dice de un instrumento cuando es difícil hacerle producir los sonidos.

= Pint. dicese de lo que causa desagrado á la vista, por el mal empaste de las tintas ó por la violenta posición de las figuras.

Durore: (JOAQUIN DE BEAUFORT) llamado *el valiente Brison*; n. en 1577, y m. en 1628. Se distinguió en las guerras civiles de Francia á la cabeza de los Hugonotes del Vivarais, é hizo frente durante seis años á las tropas de Lesdiguières. Habiendo vuelto á abrazar el partido del rey y nombrado mariscal de campo en 1626, fué asesinado por sus mismos correligionarios.

DUUN

nado por sus mismos correligionarios.

Durrenstein: Geog. ciudad de Austria cerca del Danubio, en cuyas inmediaciones se ven las ruinas del castillo en que fué encerrado Ricardo, Corazon de Leon, en 1194 por el duque Leopoldo.

Durtoya: s. f. Bot. yerba venenosa de la India.

Dusodilo: s. m. Miner. tierra bituminosa combustible, que cuando se quemá esparré un olor infecto, y se encuentra en masas ó pequeñas láminas, cerca de Si-racusa.

Dusseldorf: Geog. rejeñcia de los Estados Prusianos, en la prov. de Cléveris-Berg, Linda al N. con la de Cléveris, al N. E. y al E. con la de Westfalia; al S. con el gobierno de Polonia y al O. con la prov. del Bajo Rhin. Su población es de 623,000 hab. Tiene minas de hierro, de cobre, plomo y de mercurio; fábricas de lienzos, paños y tejidos de algodón y seda.—Capital de la rejeñcia de su nombre; es una de las ciudades más hermosas de Alemania, con 28,000 hab.

Duunviral: adj. concerniente, relativo á los duunviro.

Duunvirato: s. m. la dignidad del duunviro, y el tiempo que duraba.

Duunviro: adj. s. Hist. nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma, y en particular de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios.—También en la revolución francesa se ha aplicado el nombre de duunviro á los

DUVO

dos miembros más influyentes de la Junta de Salvación pública, Robespierre y Saint-Just.

Duval-Pineux (ALEJANDRO VICENTE); Biog. literato francés, miembro de la Academia y uno de los mejores autores dramáticos de su época; n. en 1767, y m. en 1842.

Duvana: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las anacardiáceas, compuesto de tres especies oriñnarias de Chile y Polinesia. Son unos arbolillos siempre verdes, fétidos, espinosos, de hojas alternas, pecioladas, de flores pediculadas, de un amarillo pálido, y frutos negros, con los que se hace un licor fermentado, semejante al vino.

Duvernet: (TEÓFILO IMARIGÉON) Biog. abate, literato y escritor satírico francés; n. en 1730, y m. en 1796: *Vida de Voltaire*; *Historia de la Sorbona*.

Duverney: (JOSÉ GUICHARD) Biog. anatómico francés, individuo de la Academia de Ciencias, n. en 1648, y m. en 1730: *Tratado del órgano del oído*; *Tratado de las enfermedades de los huesos*; *Obras anatómicas*.

Duvet: (JUAN) Biog. uno de los grabadores más antiguos de Francia; n. en 1485. Entre sus estampas hay una que representa el *Casamiento de Adán y Eva*, hecho por el Padre Eterno con traje sacerdotal.

Duvoisin: (JUAN BAUTISTA) Biog. obispo de Nantes; n. en 1744, y m. en 1813. Fué uno de los cuatro prebendados

DYNA

que acompañaron al papa prisionero en Fontainebleau: *Autoridad de los libros de Moisés*.

Dux: adj. s. título del primer magistrado ó jefe de las repúblicas de Venecia y Génova.

= Hist. ORDEN DEL DUX: órden militar de Venecia, cuya insignia es una cruz con doce puntas al modo de la de Malta.

Dvina: Geog. río caudaloso de la Rusia europea. Nace en el gobierno de Tver; atraviesa varias prov., y desagüa en el golfo de Riga 8 kil. más abajo de la ciudad de este nombre, después de un curso de unos 544 kil. Su navegación es peligrosa.

Dyck (ANTONIO VAN); Biog. uno de los grandes pintores de la escuela flamenga, discípulo de Rubens; n. en 1598, y m. en 1641. Poco apreciado en un principio, se marchó al Haya, donde empezó á adquirir reputación, fijándose después de algunos viajes, en Inglaterra. Dejó un gran número de pinturas y retratos de personajes históricos. Algunas de sus obras se conservan en el museo de Madrid.

Dyn: s. m. Rel nombre especial que los pueblos mahometanos daban á la parte dogmática de la religión por oposición al Islam, que es la que se refiere al culto ó al ceremonial.

Dynapur: Geog. ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Bengala, ant. prov. de Bahar, con 18,000 hab., sit. á orillas del Ganjes, que favorece su comercio. La compañía inglesa tiene en es-

DZIG

ta ciudad una fábrica de paños.

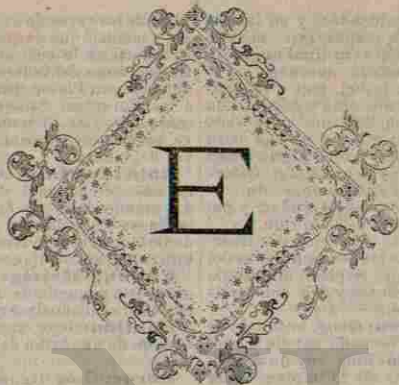
Dziguetai: s. m. Zool. especie de animales mamíferos del género caballo, que viven en rebaños de 30, 40 y aún 100 en la Mogolia y el Himalaya. Tienen la magnitud del caballo, y sus formas

DZOH

y orejas son parecidas á las del asno.

Dzohara: Mit. divinidad de los árabes que corresponde á la Vénus de la mitología griega.

Dzohl: Mit. dios de los árabes, que parece ser el mismo que Saturno.



E: f. sexta letra del alfabeto español y la segunda de sus vocales. Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo ligeramente los músculos inmediatos á las comisuras de ésta, engrosando algun tanto la lengua en virtud de una contracción poco sensible que sufre este órgano, en su parte media al levantarse hácia el paladar alto, pero sin salir del nivel de los dientes la parte inferior de su borde y arrojando el aliento. Su sonido es un medio entre los de la *a* y la *i*, habiendo de abrirse la boca más que para ésta y menos que para aquella.—Antiguamente se usó como conjunción en lugar de la *y*, pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perdería ó

confundiría la conjunción en la concurrencia de unas mismas vocales; y para evitar esta cacofonía, se escribe: *Francia é Inglaterra, padre é hijo*.—Precedida ó seguida de otras letras, también por sí sola, forma varias abreviaturas más ó menos arbitrarias, que sería prolijo enumerar.—Como signo de orden, indica por lo común el quinto objeto de una serie ó colección, pues que para estos usos no se halla admitida la letra *Ch*.
—**Art. y Of.** en la Imprenta, pieza de metal con que se imprime la letra del mismo nombre.

—**Cron.** quinta letra dominical en los calendarios.

—**Mar.** inicial con que en los escritos de marina se designa la voz **ESTE**, en todos los casos ó para cualquiera de

DZIG

ta ciudad una fábrica de paños.

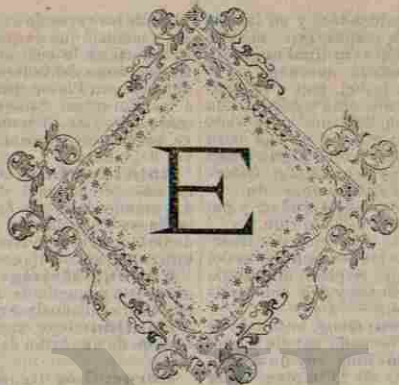
Dziguetai: s. m. Zool. especie de animales mamíferos del género caballo, que viven en rebaños de 30, 40 y aún 100 en la Mogolia y el Himalaya. Tienen la magnitud del caballo, y sus formas

DZOH

y orejas son parecidas á las del asno.

Dzohara: Mit. divinidad de los árabes que corresponde á la Vénus de la mitología griega.

Dzohl: Mit. dios de los árabes, que parece ser el mismo que Saturno.



E: f. sexta letra del alfabeto español y la segunda de sus vocales. Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo ligeramente los músculos inmediatos á las comisuras de ésta, engrosando algun tanto la lengua en virtud de una contracción poco sensible que sufre este órgano, en su parte media al levantarse hácia el paladar alto, pero sin salir del nivel de los dientes la parte inferior de su borde y arrojando el aliento. Su sonido es un medio entre los de la *a* y la *i*, habiendo de abrirse la boca más que para ésta y menos que para aquella.—Antiguamente se usó como conjunción en lugar de la *y*, pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perdería ó

confundiría la conjunción en la concurrencia de unas mismas vocales; y para evitar esta cacofonía, se escribe: *Francia é Inglaterra, padre é hijo*.—Precedida ó seguida de otras letras, también por sí sola, forma varias abreviaturas más ó menos arbitrarias, que sería prolijo enumerar.—Como signo de orden, indica por lo común el quinto objeto de una serie ó colección, pues que para estos usos no se halla admitida la letra *Ch*.
—**Art. y Of.** en la Imprenta, pieza de metal con que se imprime la letra del mismo nombre.

—**Cron.** quinta letra dominical en los calendarios.

—**Mar.** inicial con que en los escritos de marina se designa la voz **ESTE**, en todos los casos ó para cualquiera de

EACO

sus significados; y en la rosa náutica, mapas, etc., el rumbo y punto cardinal magnético del mismo nombre.

Ea: Interj. con que se aviva el discurso y se excita la atención del que oye.—loc. adv. **EA PUES:** se usa para concluir o inferir alguna cosa de lo que se ha dicho, esforzando y animando á ella.

—Geog. ant. ciudad y península de la Colquide.

—Mit. ninfa que por libertarse de las persecuciones del río Fasis, imploró el auxilio de los dioses y fué convertida en isla.

Eaca: Geog. ant. isla de Ejina, llamada así de Eaco.

Eaco: Biog. rey de Epiro, hermano de Olimpías, reina de Macedonia y madre de Alejandro Magno. Estuvo por mucho tiempo privado de su reino, á consecuencia de las intrigas de Filipo, su cuñado, y habiendo sido vencido en una gran batalla, murió de sus heridas.

—Mit. semidios, hijo de Júpiter y de Europa, rey de Ejina, que se hizo notable por su piedad y clemencia, y llegó á ser favorito de los dioses. Habiéndole éstos elegido por árbitro en una disputa, Eaco la decidió á satisfacción de todos. Por medio de sus sacrificios á Júpiter consiguió ahuyentar una sequía espantosa que asoló á la Grecia. Despoblado su reino por la peste y el hambre, consiguió de Júpiter que transformase en hombres las hormigas que se encontraban en una encina; y de aquí el nombre de mirmidones dado al pueblo de Ejina. Fué el más

EBAN

justo de los reyes de su tiempo, y mereció que después de su muerte se le colocara entre los jueces del infierno, en donde según Platon, juzgaba á los Europeos. Se le representa con su cetro y una llave, como encargado de las llaves del infierno.

Ebeino-Mawe: Geog. la más setentrional de las dos grandes islas que forman la Nueva-Zelanda en el grande Océano central. Está habitada por antropófagos.

Eballung-Heirig: Geog. isla pequeña de Escocia, en el condado de Argyie.

Ebantida: Geog. antigua, nombre de una tribu del Ática.

Ebarne: Geog. lago de Escocia, en el condado de Perth; desagua en un canal que á su vez se pierde en el Tay.

Esdale: Geog. una de las islas Hébridas, en la costa del condado de Argyie en Escocia.

Eastbourne: Geog. villa de Inglaterra en el condado de Sussex; célebre por sus baños de mar, que son muy concurridos.

East-Lothian: Geog. condado de Escocia, cuya principal ciudad es Haddington.

East Main: Geog. rejion de la Nueva-Bretaña, en el Labrador; se estiende de Norte á Sur en la longitud de las costas orientales del mar de Hudson.

Eba: Biog. hijo de Witiza y sobrino del conde Don Julian, que se refugió en Mauritania después de la muerte de su padre.

Ebanáceo ó Ebania-

EBEL

no: adj. Bot. parecido al ébano.

Ebanista: adj. s. Art. y Of. el carpintero que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas.

Ebanistería: s. f. Art. y Of. la obra y tienda del ebanista.

Ebano: s. m. Bot. nombre de muchas especies de madera, generalmente negra, producida por diversos árboles, casi todos pertenecientes á la familia de las ebanáceas, que se encuentran en América, en África, y particularmente en la India. El ébano, es, por lo regular duro, pesado y se compone de granos finos y apretados, circunstancia en virtud de la cual se puede dar á esta madera un hermoso pulimento. Hay tambien ébano verde ó de un color rojo oscuro.—**EBANO DE CRETA:** especie de plantas del género antilis, notable por su follaje sedoso y por el ramillete de flores purpúreas, con que termina cada una de sus ramas.—**EBANO MAURICIO:** ébano negro, compacto, procedente de la India, de las islas de Francia ó de Madagascar. Es el más estimado.—**EBANO NEGRO DE PORTUGAL:** ébano del Brasil, lleno de venas rojas ó verdosas, que forman un linño jaspeado.

—Mit. **EBANO FÓSIL:** nombre impropio dado antiguamente á cierta variedad de lignita.

Ebbon: Biog. obispo de Reims; m. en 851. Predicó el evangelio en Dinamarca y presidió un concilio en 833.

Ebel: [JOSE] Biog. geólogo y estadista alemán; n. en

EBIO

1784 y m. en 1850: *Guta de Suiza; Organización del globo terráqueo; Descripción de los pueblos montañeses de la Suiza.*

Eberhardo: (JUAN AUGUSTO) Biog. filósofo alemán; n. en 1739 y m. en 1809: *Espritu del Cristianismo primitivo; Diccionario de los sinónimos alemanes; Historia de la filosofía; Teoría de las Bellas letras; Moral de la razon.*—**EBERHARDO DE FRANCONIA:** padre de Conrado I. rey de Germania; recibió del emperador de Alemania Enrique I los países situados entre el Rhin y el Mosa, cedidos á este príncipe por Carlos el Simple; fué el primer conde palatino y m. en un combate contra Oton el Grande en 939.

Ebersbach: Geog. ciudad de Sajonia con 5,000 hab., célebre por su gran manufactura de telas.

Ebert: [FREDERICO ADOLFO] Biog. bibliógrafo sajón; n. en 1791 y m. en 1834: *Diccionario bibliográfico.*—**TEODORO EBERT:** orientalista alemán; m. en 1630: *Cronología de los principales doctores de la lengua sagrada; Poemas hebreos.*

Ebeto: s. m. Med. sensibilidad escasa de los dientes.

—Mit. **Ebion:** Biog. herejarca, discípulo de Cerinto y jefe de los ebionitas en el siglo I. Predicó en Asia, en Roma y en la isla de Chipre la no divinidad de J. C.

Ebionistas: adj. s. pl. Rel. cristianos de proverbial pobreza que se dieron á conocer á principios de la era

EBRI

vulgar, preconizando que Cristo era hijo de José y María, y que luego había sido adoptado por Dios, á causa de sus obras. Los Ebionitas, cuyo nombre les venia de su maestro el judío Ebion, se casaban antes de llegar á la pubertad y eran polígamos.

Eblanu: Geog. ant. ciudad de la Hibernia, hoy día Doblín.

Eboli: (ANA DE MENDOZA, PRINCESA DE) Biog. mujer de Rui Gómez de Silva, favorita de Felipe II de España, y una de las mujeres más hermosas y de más talento de aquella época; n. en 1540 y m. á últimos del siglo. Aseguran algunos historiadores que fué amante á un tiempo del rey y de su ministro Antonio Pérez, debiéndose á esta circunstancia la persecucion del último.

= Geog. ciudad de Nápoles con 5.000 hab., sit. en la prov. del Principado citerior, á 20 kil. de Salerno.

Ebrancado: adj. Blas. se dice del árbol que tiene cortadas las ramas.

Ebrebuharitas: adj. s. pl. Rel. sectarios disidentes en la religion mahometana.

Ebricasum: s. m. Med. palabra latina empleada por Paracelso, para designar el estravio ó desarreglo de la razon, parecido á la embriaguez producida por los licores espirituosos.

Ebricidad: s. f. Med. especie de embriaguez, diferente de la que producen los hierros espirituosos.

Ebrio: adj. embriagado, borracho.

Ebriosidad: s. f. cos-

EBUR

tumbre, hábito, vicio de embriagarse.

Ebrioso: adj. aplicase al que es muy dado al vino y propenso á la embriaguez.

Ebro: Geog. España, río importante, que nace en Fontibre en las montañas de Reinosa, prov. de Santander y después de bañar ésta y la de Burgos, sirve de limite entre esta última y las de Alva y Navarra, sigue recorriendo las de Navarra, Zaragoza y Tarragona, y desemboca en el Mediterráneo por los Alfaques, despues de un curso de 492 kil.

Ebullicion: s. f. hervor producido por la accion del fuego en los líquidos, minerales derretidos y otras materias liquidadas.

= Med. erupcion cutánea pasajera, con movimiento febril ó sin él.

= Quim. efervescencia, desprendimiento de burbujas de aire, que resulta de la mezcla ó combinacion de diversas sustancias.

= Veter. EBULLICION DE SANGRE: enfermedad caracterizada por unas ronchas, acompañadas de picazon, que se observan en el buey y en el caballo.

Ebúrneo: adj. lo que adquiere la consistencia del marfil ó está hecho de esta sustancia.

= Med. calificación dada á los cartilagos de las articulaciones, incrustados de fosfato de cal, cuya circunstancia les comunica la blancura y dureza del marfil.

Eburnificacion: s. f. Med. transformacion ebúrnea

ECCE

que experimentan los cartilagos.

Ecaliprocarpeo: adj. Bot. calificación de las plantas cuyo fruto no tiene cubierta.

Ecallon: s. m. Veter. nombre antiguo de los dientes caninos del caballo, por los cuales se le conoce si ha cerrado ó nó.

Ecantis: s. m. Med. escrescencia carnosa que nace en la cartilagenia lacrimal.

Ecarté: s. m. juego procedente de Francia y muy generalizado hoy en España. Si se juega con baraja española, se quitan á ésta los doses y treses, que generalmente sirven luego para marcar los tantos. Se hace el juego entre dos personas, con cinco naipes cada una, y gana la que primero logra apuntar cinco tantos.

Ecaudo: adj. ant. Poes. epíteto dado al verso, en cuyo final se omiten dos ó más palabras, y en especial la terminacion de una voz.

Ecbátana: Geo. ant. ciudad de la Media, fundada por Devozes, rodeada de siete murallas de diferente altura y color. Se llama hoy Hamadan.

Ecbirsono: s. m. Med. especie de bulto formado por la articulacion de un hueso luxado, debajo de la piel.

Ecbólico: adj. Med. aplicabase á los medicamentos que se suponian propios para favorecer el parto natural ó el laborioso, y la salida de las secundinas. Algunos autores lo han empleado como sinón. de abortivo.

Ecce-homo: s. m. la imá-

ÉCLIJ

jen de Jesucristo como le presentó Pilatos al pueblo.— fr. ESTAR ALGUNO HECHO UN ECCE-HOMO: estar mal parado, lleno de heridas y contusiones.

Ecdémico: adj. Med. lo que no es epidémico ni contagioso.

Ecedesias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que se celebraban en una ciudad de Creta en honor de Latona.

Ecedico: adj. s. m. especie de síndico que habia en las comunidades antiguas de Roma.— Nombre dado á ciertos majistrados municipales que ejercian las funciones de tribunal.

Ecedora: s. f. Med. escoriacion; se aplica en particular á la del canal de la uretra.

Ecfisa: s. f. Med. erupcion ruidosa de aire, acumulado en la vagina ó en la uretra.

Ecfisosa, Ecfisosa ó Ecfisosis: s. f. Med. espulsion, espulsion rápida del aire contenido en los pulmones.

Ecfora: s. f. Arquít. salida ó vuelo total de un miembro arquitectónico, contado desde el eje del sólido sobre que descansa hasta uno de sus extremos.

Ecfráctico: adj. Med. sinón. de aperitivo ó desobstruente.

Ecfraasis: s. f. Med. desobstruccion.

Ecija: Geog. España. ciudad de 4.700 vec., sit. en la prov. de Sevilla á 60 kil. de la capital. Es poblacion muy antigua; Augusto la elevó á la dignidad de colonia roma-

ECIO

na, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso. En 711 fué hecha tributaria de los Arabes y reconquistada por el rey Fernando III en 1340.

Ecijano: adj. s. el natural de Ecija.—adj. lo perteneciente á esta ciudad y sus moradores.

Ecio: Biog. uno de los más insignes generales de los últimos tiempos del imperio de Occidente; n. en la Mesia, fué entregado en rehenes á los Hunos, que después llegaron á ser alternativamente sus amigos y sus enemigos. Defendió primero á Juan contra el emperador Valentiniano III, y se sometió en seguida á éste último, quien le envió á las Galias. Allí rechazó las invasiones de los Francos, mató en una batalla á su rival el conde Bonifacio, y por último salvó el imperio, derrotando el ejército de Atila en las llanuras de Chalons en 451; m. asesinado en 454 por el mismo Valentiniano, envioso de su gloria y talento.

—**ECIO DE AMIDAS:** médico griego de fines del siglo V, autor de una vasta compilación, intitulada *Tetrabiblos*, en que resume las obras de los médicos sus predecesores. En 1534 se publicaron los ocho primeros libros del texto griego, y en 1543 se tradujo toda la obra en latín, con el título de *Contracta ex veteribus medicinis tetrabiblos*.

Ecio: Biog. pintor griego contemporáneo de Apéles, considerado por Luciano como uno de los mejores artistas de la Grecia, autor de un cuadro que representaba las

ECLE

Botas de Alejandro y de Roxana, asunto tratado también por Rafael.

Eckmühl: Geog. Hist. aldea de Baviera, á 2 kil. de Ratisbona. Es célebre por la batalla en que Napoleón, á la cabeza de 80.000 hombres, y secundado por Davoust (que ganó en ella el título de príncipe de Eckmühl) derrotó al ejército del archiduque Carlos, compuesto de 154 000 combatientes.

Eclamsia: s. f. Med. enfermedad convulsiva, espasmódica, aguda ó crónica, á veces remitente, que ataca los miembros ó los muslos, con estupor durante todo el parasismo, y que aparece bajo el influjo de una causa casi siempre conocida, como la dentición en los niños, y la preñez en las mujeres.

Eclécticamente: adv. de una manera ecléctica, según los principios del eclecticismo.

Ecléctico: s. m. Filos. elección hecha con discernimiento y buen criterio de lo mejor que se encuentra en doctrinas y sistemas diversos.—Método de varios filósofos, economistas, médicos y teólogos, que consiste en tomar de los que les han precedido ó de otras escuelas contemporáneas de su misma especialidad, lo que á su modo de ver tiene de mejor y más inmediato á la verdad.—Doctrina de la escuela de Alejandría ó neoplatónica, fundada, según se cree, por Potamon, y cuyo objeto principal era fundir las ideas platónicas con las aristotélicas y algunas máximas orientales.—Miscelánea hecha por

ECLE

algunos escritores para conciliar las doctrinas de la escuela escocesa con los principios de Platon y de Kant, el sensualismo y el idealismo.—Doctrina de una secta filosófica fundada en nuestros días por Victor Cousin, que sin admitir sistema ninguno, busca en los escritos de los demás filósofos, lo que más se aproxima á la verdad.

Ecléctico: adj. concierne ó relativo al eclecticismo.—adj. s. partidario del eclecticismo.

Elegma: s. m. Med. ant. medicamento líquido, mucilaginoso, azucarado, bastante espeso, que se empleaba en las enfermedades de la cámara posterior de la boca y de las vías pulmonales, y que se aplicaba untando trozos de regaliz para que el enfermo los chupase poco á poco, permaneciendo de este modo por más tiempo en contacto con las partes enfermas.

Eclesiano: adj. s. nombre que por desprecio daban sus contrarios á los que en las querellas entre los papas y los emperadores ó reyes, se decidían siempre por los primeros.

Eclesiarca: adj. s. Rel. ministro en la Iglesia griega, cuyo oficio era convocar el pueblo al templo.

Eclesiasta: adj. s. título que tomó Lutero, cuando sus ataques contra el episcopado.

Eclesiastes: adj. s. Rel. uno de los libros del Antiguo Testamento. Es generalmente atribuido á Salomon, y por algunos á los ministros de Zorababel y de Ezequías. Es uno de los libros sagrados de

ECLI

más difícil interpretación, y católicos y protestantes le consideran como inspirado.

Eclesiásticamente: adv. v. á manera de eclesiástico.

Eclesiástico: adj. concierne á la Iglesia ó al clero.—adj. f. epíteto dado en la edad media á las letras iniciales, porque sólo eran usadas por los eclesiásticos en las copias de sus documentos.—adj. s. el que en virtud de las órdenes sagradas á que ha sido promovido, se halla dedicado al servicio del altar y culto divino.—DIVISION ECLESIASTICA: la practicada en un país, según la jurisdicción de los ministros del culto.

—Rel s. m. libro del antiguo testamento que se leía en las asambleas religiosas. Está dividido en tres partes: Elojio y origen de la sabiduría; sus ve, leyes y preceptos; Elojio de Dios y de sus obras. Se ignora quién fué el autor de este libro.

Eclipsar: v. a. interceptar con un cuerpo la luz que de otro se dirige á un tercero, interponiéndose entre ambos. Usase más como recíproco.—met. oscurecer, deslucir.—r. desaparecer, ocultarse.

—**Astr. v. a.** ocultar, cubrir total ó parcialmente, hablando de un astro que por su posición intercepta la luz de otro. Usase también como recíproco.

Eclipse: s. m. interceptación de la luz por la interposición de un cuerpo opaco.—met. desaparición de un objeto, deslucimiento, pérdida de alguna cosa.

ECLI

=Ast. privación momentánea, aparente ó real, de la luz de un cuerpo celeste, debida á la interposición de otro opaco entre el astro eclipsado y el observador, ó bien entre este astro y aquel de donde emana la luz con que brilla. **ECLIPSE ANULAR**: el que sólo oculta un punto céntrico, más ó ménos grande, del astro eclipsado, dejando ver su luz en toda la circunferencia, de manera que esta presenta el aspecto de un anillo luminoso. — **ECLIPSE APUSCO**: eclipse parcial. — **ECLIPSE CENTRAL**: aquel en que el observador se halla en el centro de la sombra, en la línea que une los centros del astro eclipsante y del eclipsado. — **ECLIPSE DE LUNA**: el que se efectúa cuando la tierra se encuentra entre este satélite y el sol, y además, el plano de su órbita coincide con el de la Eclíptica: entonces el cono de sombra formado por la interposición de la tierra, entre el sol y la luna, oscurece este último astro y le hace desaparecer total ó parcialmente, privándole de la luz solar. — **ECLIPSE DE SOL**: el que se efectúa cuando la luna, interponiendo en su revolución su masa opaca entre el sol y la tierra, intercepta parcial ó totalmente los rayos del astro solar y nos traza su sombra. — **ECLIPSE PARCIAL**: la ocultación de una parte del astro. — **ECLIPSE TOTAL**: el que oculta enteramente á la vista el astro.

=Geog. **ISLAS DEL ECLIPSE**: grupo de islas estériles en el Océano Indio Austral, cerca de la costa S. O. de Nueva-

ECNE

Holanda, al S. O. de la rada del rey Jorge III.

Eclíptica: s. f. Astr. círculo máximo de la esfera celeste que corta oblicuamente al Ecuador, formando con él un ángulo de veintitres grados y medio, y señala el curso del sol durante el año. — Ha recibido este nombre á causa de determinarse los eclipses del sol en su plano, por la interposición del disco lunar en ciertas épocas. — **EJE DE LA ECLÍPTICA**: recta perpendicular al plano de la Eclíptica y que pasa por el centro de ésta. — **OBLICUIDAD DE LA ECLÍPTICA**: el ángulo de 23 grados, 28 minutos, que forma con el Ecuador, cortándose en dos puntos diametralmente opuestos. — **Los puntos equinociales**. — **POLOS DE LA ECLÍPTICA**: las estremidades del eje de la eclíptica en la bóveda celeste.

Eclíptico: adj. Astr. lo que se refiere ó pertenece á la Eclíptica.

Ecloga: s. f. V. **ECLOGA**.

Eclojico: adj. lo que pertenece á la ecloga.

Eclojita: s. f. Geol. roca formada de granate y de esmeralda, que contiene algunas veces cuarzo anfibol y epidoto.

Eclopando: adj. Blas. se dice del escudo cortado desde el ángulo izquierdo del jefe hasta el lado derecho de la punta, siendo el corte de desigual anchura ó interrumpido por el centro.

Ecneffias: s. f. pl. nombre dado por algunos físicos antiguos á una especie de hu-

ECO

racan ó viento impetuoso, que parece lanzarse ó desprenderse de las nubes.

Eco: s. m. repetición del sonido por la repercusión del aire que se observa en ciertos parajes. — Se toma á veces por el mismo sonido, y así decimos: *le ha conocido por el eco de la voz*. — met. memoria que queda de alguna cosa pasada. — Buena acojida de una idea en la opinión pública. — fr. **HACER ECO**: tener ó guardar proporción ó correspondencia una cosa con otra. — **Hacerse alguna cosa notable**, y digna de atención y reflexión. — **SER ALGUNO EL ECO DE OTRO**: imitar ó repetir servilmente lo que otro dice.

=Fis. la reflexión del sonido en una superficie cualquiera, que se verifica según las leyes invariables de igualdad entre el ángulo de incidencia y el de reflexión, oyéndose más ó ménos distintamente, según sea la distancia de la superficie reflejante, su forma y la mayor ó menor abertura del ángulo.

=Mit. ninfa, hija del Aire y de la Tierra, que residía á orillas del Ceño. Pertenecía al séquito de Juno, y estaba encargada de entretenerla con relaciones interesantes, mientras que Júpiter le hacía traseion en brazos de sus queridas; hasta que, habiéndolo advertido la diosa, la castigó, privándole del uso de la palabra, y permitiéndole únicamente repetir las últimas voces de los discursos que oyese. Otros aseguran que, enamorada de Narciso, no obtuvo más que desdenes y murió de disgusto, sien-

ECON

do convertida en roca y quedándole sólo la voz.

=Mús. la repetición de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por registro distinto construido á propósito para este fin.

=Poes. composición en que se repite parte de la última palabra del verso que forma dición. Esta repetición, ó se pone después de la voz de que se sacó, y concluye el verso, ó forma el principio del siguiente. Es ya de poco uso.

Ecóico: adj. ant. Poes. se aplica al verso en que se encuentran ecos ó repeticiones de sílabas finales.

Ecometría: s. f. Fis. arte de calcular y combinar los ecos.

Ecométrico: adj. Fis. concerniente á la ecometría.

Ecómetro: s. m. Fis. especie de regla ó escala graduada que sirve para medir la duración de los sonidos y determinar los intervalos y relaciones.

Economato: s. m. el cargo del economo. — Administración de bienes y rentas eclesiásticas ó de un curato, mientras está vacante.

Economía: s. f. administración recta y prudente de los bienes. — Dícese también de la buena distribución del tiempo y de otras cosas inmateriales. — Escasez ó miseria. — pl. Ahorros. — **ECONOMÍA DOMÉSTICA**: conjunto de reglas y preceptos sobre el mejor uso que puede hacerse de los artículos de nuestro inmediato consumo, y que se

ECON

consideran como materias de primera necesidad.

= Agr. **ECONOMÍA RURAL**: colección de los diversos ramos industriales que se refieren al cultivo del suelo con el objeto de sacar el mejor producto posible, empleando todos los medios de que el hombre puede disponer.

= Arquít. parte de esta ciencia que enseña á disponer y ordenar bien un edificio con arreglo á los caudales destinados á su construcción, á los usos para que ha de servir y á las circunstancias de la localidad en que ha de levantarse.

= Art. y Of. **ECONOMÍA INDUSTRIAL**: la ciencia que trata de los grandes intereses manufactureros y del modo de administrar con orden y acierto los establecimientos fabriles, de moralizar el trabajo, de dirigirlo, de hacerlo más productivo, de mejorar progresivamente el estado de las clases trabajadoras, etc.

= Hist. nat. **ECONOMÍA ANIMAL**: conjunto de leyes y partes que rigen y constituyen la organización del hombre y de los animales. — **ECONOMÍA VEGETAL**: conjunto de leyes que rigen y constituyen la organización de los vegetales.

= Pint. la buena disposición y colocación de las figuras y demás objetos que entran en una composición.

= Polit. **ECONOMÍA POLÍTICA**: ciencia que trata del origen, producción y distribución de la riqueza de las naciones y de las causas de su aumento ó disminución. — **ECONOMÍA SOCIAL**: ciencia que

ECÓN

trata de la mejora real y progresiva del hombre, física y moralmente considerado.

Económicamente: adverb. con economía.

Económico: adj. lo perteneciente á la economía. — **BARATO**. — Se aplica al hombre miserable y se dice también del muy detenido en gastar.

= Mil. **FONDO ECONÓMICO**: uno de los cinco en que están divididos los arbitrios de cada rejimiento, y que por lo general se aplica á los gastos extraordinarios, ocasionados por las traslaciones y marchas.

Economista: adj. s. m. el escritor sobre materias de economía política, y el instruido en esta ciencia. — El que la estudia ó profesa.

= Hist. **SECTA DE LOS ECONOMISTAS**: reunión de los partidarios de un sistema de prosperidad pública, fundado principalmente en los progresos de la agricultura y en la libre esportación de los granos que, en el siglo XVIII, por medio de Turgot, Quesnay y otros filósofos, queria establecer una nueva teoría de la riqueza y del gobierno.

Economizar: v. a. administrar con rectitud y prudencia los bienes propios ó confinados de alguno. — **AHORRAR**: se emplea metafóricamente en muchas frases, como: *economizar palabras*, *procedimientos*, etc.

Económico: adj. s. el que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que se hallan vacantes ó en depósito. Suele también llamarse así

ECPL

el que administra los bienes del imbécil ó es pródigo. — El que sirve algun oficio eclesiástico en lugar del propietario, cuando por razones legales está impedido, ó en tiempo de vacante.

Ecoprótico: adj. Med. epíteto dado á los purgantes lijeros y suaves, cuya acción se limita á desembarazar el canal intestinal de los materiales que contiene, en especial los intestinos gruesos.

Ecorático: adj. Med. calificación de los medicamentos á que se atribuye la propiedad de evacuar los humores acumulados en el cuerpo.

Ecosipentarca: adj. s. oficial que manda veinticinco hombre en la milicia actual de Grecia.

Ecotado: adj. Blas. se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramas menores, como la cruz de Borgoña.

Eciema: s. m. Med. abceso, supuración.

Eciema: s. a. f. Med. fractura del cráneo con hundimiento de algunas esquirlas, que comprimen y hieren el cerebro.

Eciemismo: s. m. Med. salita del globo del ojo de la cavidad en que está contenido, con aumento aparente en el volumen de este órgano.

Ecleroma: s. m. Med. nombre de unos saquitos ó almohadillas que antiguamente se usaban para facilitar y hacer más uniforme la aplicación de los vendajes.

Ecléxia: s. f. Med. deli-

ECTI

rio causado por un susto repentino.

Ecléxico: adj. Med. concerniente ó relativo á la ecléxia.

Ecléxia: s. f. Med. ruptura del útero.

Ecrimocritico: adj. Med. aplicase á los remedios á que se atribuye la virtud de favorecer las crisis, provocando alguna escresion.

Ecrinolojia: s. f. Med. parte de la Medicina que trata de las escresiones.

Ecrinológico: adj. Med. lo que pertenece á la ecrinolojia.

Ecrisis: s. f. Med. espulsion ó evacuación de una materia escrescenticia, ó de un agente morboso.

Ecarcoma: s. m. Med. tumor fungoso que se desarrolla en muchas enfermedades ó á consecuencia de ellas.

Ectasia: s. f. Med. distension, estension morbosa de la piel. — Dilatación morbosa del iris.

Ectasis: s. f. Gram. figura que consiste en alargar la sílaba breve para la recta medida del verso.

Ectelinsia: s. f. Med. abajamiento de un vendaje. — Flacidez de la carne ó parte muculosa y de la piel.

Ectesis: s. f. Bel. profesión de fé publicada por el emperador Heraclio en favor del monoteismo.

Ectilipsis: s. f. Gram. elision de una final.

Ectilítico: adj. s. m. Med. depilatorio. — Medicamento propio para destruir las callosidades ó durezas.

Ectima: s. m. Med. flegrmasia de los folículos sebá-

ECTR

ceos, caracterizada por la erupcion de unas pústulas anchas, redondeadas, por lo regular discretas, de base dura é inflamada, reemplazadas luego por una costra, que al caerse deja una señal encarnada y á veces una verdadera cicatriz, más ó menos duradera.

Ectimosis: s. f. Med. efervescencia, agitacion, hervor y rarefaccion de la sangre.

Ectimo: s. m. Med. ulceracion superficial de la piel, producida por una compresion violenta y sostenida.

Ectópago: s. m. Fisiol. monstruo doble, cuyos dos cuerpos están adheridos por las partes laterales del pecho.

Ectopajia: s. f. Fisiol. reunion de dos cuerpos por los costados del pecho.

Ectopia: s. f. Fisiol. voz generica que sirve para significar todas las anomalías de situacion ó de relaciones de los órganos.

Ectopisia: s. f. Med. situacion viciosa y anómala de una viscera.

Ectopocista: s. f. Med. distocacion de la vejiga.

Ectopocístico: adj. Med. concerniente ó relativo á la ectopocista.

Ectirunciis: s. f. Med. ulceracion de la piel en los puntos del cuerpo que se hallan en contacto con la cama.

Ectrodactilia: s. f. Med. falta de uno ó más dedos.

Ectromelia: s. f. Fisiol. monstruosidad por aborto de los miembros.

Ectromélico: adj. Fisiol. lo que presenta los ca-

ECUA

racteres de la ectromelia, ó tiene relacion con ella.

Ectromelio: adj. Fisiol. familia de monstruos unitarios, que comprende los que se distinguen por el aborto más ó ménos completo de uno ó muchos miembros, pero que por lo demás se halla en estado normal la estructura de la cabeza y del tronco; se compone de tres géneros.

Ectromelo: s. m. Fisiol. género de monstruos autostofos de la familia de los ectromelios, que no tienen miembros torácicos ó abdominales, y pueden llegar á la edad adulta, supliendo con la destreza, la falta ó impotencia que tuvieren.

Ectropion: s. m. Med. vuelta de los párpados hácia fuera, que les imposibilita de abrir completamente el globo del ojo, y que suele ser efecto de la constriccion de la piel cicatrizada á consecuencia de úlceras, heridas, etc.

Ectrotético: adj. Med. dicese de los medicamentos ó sntes propios para producir el aborto.—MÉTODO ECTROTÉTICO: aquel en virtud del cual se aplica la canterizacion para hacer abortar las pústulas de las viruelas.

Ecuable: adj. antijusto, igual y puesto en razon.

—Matem. se aplica al movimiento con que los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos tambien iguales.—Se dice astinismo de lo que puede reducirse á ecuacion.

Ecuacion: s. f. Astr. diferencia que existe entre un elemento verdadero de un cuerpo celeste, y su elemento

ECUA

medio, esto es, la cantidad en que debe aumentarse ó disminuirse su posicion calculada, segun la hipotesis de un movimiento medio, único para hallar su verdadera situacion como resultado de su movimiento real y desigual.

—ECUACION DEL CENTRO DE UN PLANETA: diferencia entre el movimiento verdadero de un planeta y el movimiento medio uniforme que se le supone para facilitar los cálculos.—ECUACION DEL TIEMPO: diferencia que hay entre el tiempo verdadero y desigual indicado por el sol, y el tiempo medio que señala un péndulo bien arreglado.

—Matem. expresion de la condicion de igualdad establecida entre dos cantidades algebráicas.—DISCUSION DE LAS ECUACIONES: exámen de las ecuaciones de un grado determinado, de las condiciones que expresan, y del valor significativo de sus raíces.—MIEMBRO DE UNA ECUACION: cada una de las dos cantidades que se dan como iguales entre sí; se las apara con el signo igual (=).

—RAIZ DE UNA ECUACION: nombre que se dá á los valores de las incógnitas en las ecuaciones superiores al primer grado.—RESOLVER UNA ECUACION: encontrar el valor de la cantidad indeterminada y desconocida que se encuentra unida en ella á las cantidades conocidas; valor cuya sustitucion en cada miembro en lugar de la indeterminada, debe hacer idénticos estos miembros.—TEORIA GENERAL DE LAS ECUACIONES: reduccion de todas las ecuaciones

ECUA

de un grado cualquiera á una fórmula general.—TERMINOS DE UNA ECUACION: las diferentes cantidades de que se compone cada miembro de una ecuacion, y que están separadas entre sí por el signo más (+) ó el ménos (—).

—Mecán. PÉNDULO DE ECUACION: máquina que sirve para señalar en los péndulos el tiempo verdadero y el tiempo medio.

Ecuador: s. m. Astr. círculo máximo de la esfera, que dista igualmente de los polos del mundo, ó cuyo plano es perpendicular al eje que pasa por ellos. Considerase este círculo no sólo en la esfera celeste sino tambien en la terrestre, y se llama así mismo línea equinoccial, ó por antonomasia la línea. Muchos autores pretenden que el Ecuador se entienda contraido á la superficie de la tierra, y que la equinoccial sea la que termine el mismo plano en la esfera celeste.

—Fis. ECUADOR MAGNÉTICO: línea circular formada alrededor del globo por la continuacion de los puntos en que es nula la inclinacion de la aguja magnética.

—Geog. REPÚBLICA DEL ECUADOR: rejion de la América Meridional, sit. casi toda bajo el Ecuador, del que ha tomado su nombre. Forma una república independiente, dividida en 7 prov. y comprendida en la confederacion de los Estados Unidos de la América del Sur. Quito es la cap. de toda la república.

Ecuanimidad: s. f. i-

ECZE

gualdad, constancia de ánimo.

Ecuante: Astr. s. m. ant. nombre que daban los antiguos astrónomos á ciertos círculos escéntricos con relacion á la tierra, y en que suponían tener su curso los planetas.

Ecuatorial: adj. Astr. relativo ó perteneciente al Ecuador. — Situado bajo el Ecuador.

Ecuatoriano: adj. el natural de la república del Ecuador. — adj. lo concerniente á ella y á sus moradores.

Ecuatorio: s. m. Astr. instrumento por cuyo medio se sigue el movimiento de los astros para determinar su ascension recta y su inclinacion, con el auxilio de dos círculos que representan el uno el Ecuador y el otro el círculo de declinacion.

Ecuestre: adj. lo perteneciente al caballero ó al orden y ejercicio de la caballería.

Ecuménicamente: adverb. de una manera ecuménica.

Ecuménico: adj. universal, general. Dicese solamente de los concilios.

—Lit. adj. s. f. escuela ó academia fundada por Constantino en Constantinopla.

Ecumenio: Biog. escritor griego del siglo X. *Comentarios al Nuevo Testamento.*

Ecuóreo: adj. Poes. lo perteneciente al mar.

Eczema: s. m. Med. afeccion cutánea caracterizada por unas vejigillas muy aglomeradas, con hormigueo

ECHAD

y comezon de la piel, de base apenas inflamada, y que terminan por la reabsorcion del fluido que contienen ó por escoriaciones seguidas de descamacion de la epidermis.

Echacantos: adj. s. m. fam. el hombre despreciable y de ninguna suposicion.

Echacorrear: v. n. fam. hacer ó tener el ejercicio de los echacuervos.

Echacoverria: s. f. fam. accion propia de echacuervos. — El ejercicio y profesion de alcahuete.

Echacuervos: adj. s. m. fam. alcahuete. — Hombre embustero y despreciable. — Predicador ó cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada. En algunas partes se da hoy aún este nombre á los que predicán la bula.

Echada: s. f. la accion de echar alguna cosa. — Su efecto. — El espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo, respecto de su longitud. Se usa de esta voz en las apuestas á correr, en las cuales el más ligero suele dar al otro una ó dos echadas de ventaja.

Echadero: s. m. el lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar.

—Min. plano para cargar las mulas, tender los metales, limpiarlos y pesarlos.

Echadillo: adj. el niño espósito.

Echadizo: adj. lo que se puede echar ó levantar. — El euvido con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa ó para echar alguna especie. Hállase usado también como s. en ambas

ECHAR

terminaciones. — Lo que se esparsa con disimulo y arte. — Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse; como los desperdicios de las fábricas que se arrojan al campo, llamados generalmente *tierra echadiza*. — El niño espósito.

Echador: adj. s. el que echa ó arroja alguna cosa.

Echadura: s. f. el acto de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas, cuando se les ponen los huevos para que los empollen. — ant. tiro ó al cance del tiro de alguna cosa, como piedra, etc. — pl. el grano que mezclado con semillas de diversas plantas resulta inaprovechable para el pan, y suele echarse á las gallinas y otros animales domésticos.

Echapellas: adj. s. en los lavaderos de lana, el que las toma del tablero para echarlas en el pozo.

Echar: v. a. arrojar despedido alguna cosa. — Usase también como reciproco.

— Apostar, y así se dice: *echar á correr, á saltar*. — Atribuir alguna cosa á cierto fin, como: *echarlo á juego, á buena ó mala parte*. — Imponer ó cargar, como *echar tributos, un censo*. — Inclinar, reclinár ó recostar, como: *echar el cuerpo atrás, á un lado*, etc. — Atribuir, imputar como: *echar la culpa*. — Cerrar, como: *echar la llave, el cerrojo*. — Hacer ejecutar, especialmente hablando de comedias, como: *esta noche echan la Marcela*. — Empezar á tener alguna cosa, como: *echar coche, echar criado*. — Dar, distribuir ó repartir; y así se dice en el jue-

ECHAR

go *echar cartas*, y en la comida, *echar carne, vino*, etc. —

Poner, aplicar, como: *echar á la puerta un cerrojo, un asiento á la silla*. — Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar, como: *echar un bando, una proclama*. — fam. comer ó beber alguna cosa. — Use también como reciproco, y así se dice: *echarse al colete, echarse un trago de vino*. — Junto con el infinitivo de otro verbo y la partícula *a*, significa dar principio á la accion del verbo, como: *echar á reir, á correr*, y otras veces ser causa ó motivo de ella, como: *echar á rodar, á perder*. — Junto con algun nombre de pena, vale condenar á ella, como: *echar á presidio, á galeras*, etc. — Brotar y arrojar las plantas sus hojas, flores, raíces, y frutos. — Saltar, espeler, tirar alguna cosa con más ó ménos impetu. — Deponer á alguno de su empleo y dignidad, impidiéndole el ejercicio de ellos. — Hacer salir á uno de alguna parte ó apartarlo con violencia por desprecio ó por castigo. — Juntar los animales machos con las hembras para la generacion, como el caballo á las yeguas, el toro á las vacas, los moruecos á las ovejas. — Unido á las voces, *juego, rayos, centellas* y otras semejantes, significa mostrar mucho enojo. — Con las voces *barriga, carnes, carrillos, pantorrillas*, etc., engordar mucho. — Junto con las voces, *bravatas, baladronadas* y otras semejantes, significa hacer de guapo y faufarron. — Junto con algunos nombres, tiene la significa-

ECHAZ

cion de los verbos que se forman de ellos, ó la de otros equivalentes, como: *echar maldiciones*, por maldecir, *echar suertes*, sortear, *echar refranes*, relaciones, versos, decirlos ó componerlos de repente. — Con la preposicion *por* y algunos nombres que significan carrera ó profesion, es seguirla, como: *echar por la iglesia*. — **ECHARLO TODO A RODAR**: desbaratar algun negocio. — **ECHAR MENOS Ó DE MENOS ALGUNA COSA**: advertir, notar la falta de ella. — **ECHARSE A DORMIR**: descuidar algun negocio, no pensar en él. — **ECHARSE AL MUNDO**: dar se á diversiones ó placeres, abandonarse.

— **Art. y Of. ECHAR ADELANTE EL CABALLO**: en Equitacion, obligarlo á avanzar cuando se va deteniendo. — **ECHAR A FUERA EL CABALLO**: apartarlo del centro del círculo ó cuadrilongo en que trabaja, para que ensanche uno ú otro. — **ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA ESPUELA**: se dice cuando el animal en lugar de huir de ella marchando hacia adelante, se detiene para resistir á esta indicacion del ginete, sufriendola sin que rer obedecer y como apoyándose en la espuela. — **ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA VUELTA**: reducir el caballo, el círculo ó los ángulos de cuadrilongo en que trabaja, contra lo que le manda el ginete.

— **Mar. ECHARSE FUERA**: separarse de la costa y arribarse. — Significa tambien salir del puerto.

Echazon: s. f. accion de arrojar al mar mercaderías y otros efectos que hacen peso

EDAD

en la nave, cuando es necesario aljearla para que no perezca por la tempestad, ó para que pueda huir con más velocidad del corsario ó pirata que la persigue. — El efecto de dicha accion.

Echeno: s. m. Art y Of. caño ó pilas de fundicion, don de cae el metal sobrante del molde.

Echo: s. m. ant. tiro, como accion de tirar. — loc. ant. **ECHO DE DADOS**: vuelta de dado, casualidad, contingencia.

Echref: Geog. ciudad de Persia, sit. á orillas del mar Caspio, con 12,000 hab., á 138 kil. de Teheran. Fue poblacion muy importante en lo antiguo.

Edad: s. f. tiempo corrido desde el nacimiento de un ser hasta una época determinada de su vida. — Conjunto de años ó siglos comprendidos en cada una de las épocas notables del mundo, desde su creacion. Los poetas inventaron cuatro edades, que todas tienen inmediata relacion con el reinado de Saturno, y se denominan de oro, de plata, de cobre y de hierro. — Espacio de años que han corrido de tanto en tanto tiempo, y así se dice: *en la edad de nuestros abuelos*, *en nuestra edad*, *en la edad média*. — Siglo. — **Fr. EDAD DE DISCRECION**: época de la vida en que la razon alumbrá á los adultos. — **AVANZADO DE EDAD**, ó **DE EDAD AVANZADA**: se dice, del que es viejo ó anciano. — **ENTRAR EN EDAD**: ir pasando de un periodo de la vida á otro, como de mozo á varon, ó de varon á viejo. — **ESTAR EN EDAD**: tener la edad requerida ó apropiada

EDAD

to para desempeñar alguna cosa y ejercer ciertos derechos. — **MENOR EDAD**: la edad tierna, la niñez se estiene hasta la juventud. — **PRIMERA EDAD**: la infancia.

Astr. EDAD DE LA LUNA: tiempo corrido desde su conjuncion ó novilunio, hasta el momento en que se ajusta la cuenta, ó bien el número de dias que se cuentan desde el novilunio.

— **Cron. EDAD DEL MUNDO**: tiempo trascurrido desde su creacion. — **EDAD MEDIA**: se llama así el tiempo trascurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta la mitad del siglo XV. Se conoce tambien con el nombre de siglos medios.

— **Fisiol. EDAD ADULTA**: la comprendida desde los veinte ó veinticinco años, segun el sexo, hasta los cincuenta ó sesenta, tambien segun el sexo, comprendiendo en ella las diversas subdivisiones que se han hecho de la virilidad.

EDAD DE LA ADOLESCENCIA: la que dura desde los once á doce años hasta los veinte en las mujeres, y desde los catorce ó quince hasta los veinticinco en los hombres. — **EDAD DE DECREPITUD**: la que dura desde los ochenta años hasta la muerte. — **EDAD DE LA INFANCIA**: se divide en dos, á saber: primera infancia que dura desde el nacimiento hasta los siete años, y segunda infancia que se estiene desde esta época á la de la pubertad.

— **EDAD DE LA VEJEZ**: la que dura desde los cincuenta ó sesenta años hasta los ochenta. — **EDAD DEL HOMBRE**: aquella en que el cuerpo humano

EDAD

llega á su completo desarrollo. — **EDAD MEDIA DEL HOMBRE**: el término medio que dura su vida, que es poco más ó menos treinta y tres años, segun los países. — **EDAD VIRIL**: edad adulta.

— **Hist. EDAD CONSULAR**: aquella en que se podia obtener el consulado romano. Al principio era la de 41 años, pero después se derogó esto.

— **Jurisp. EDAD LEGITIMA**: la prescrita por la ley para la ejecucion de ciertos actos determinados, como para casarse, para testar, para ser juez, etc., pero comunmente se entiene por la mayor edad. — **MAYOR EDAD**: la que empieza para el hombre á los veinticinco años cumplidos, y en que aaliendo de la curaduría, puede disponer libremente de su persona y bienes. — **MENOR EDAD**: aquella en que no permiten las leyes que pueda uno administrar sus bienes, ni disponer de su persona sin la autorizacion de los padres, ó, á falta de éstos, de los curadores: dura hasta los veinticinco años.

— **Mit. EDAD DE COBRE**: el tiempo que se siguió á la salida de Saturno de Italia, y en el cual los hombres principiaron á ser malos, dejando la tierra da producir sin el trabajo de los que habiau de alimentarse con sus frutos. Se la representa por medio de una mujer de atrevido continente adornada de ricos vestidos, con un casco en la cabeza y un escudo en la mano. — **EDAD DE HIERRO**: el tiempo en que rotos ya los diques que contenian en algun modo el torrente de las pasiones

EDAD

desarrolladas en la edad de cobre, se entregaron los habitantes de la tierra á toda clase de vicios, y abandonando completamente la virtud, se declararon una guerra á muerte, viéndose precisados á gobernarse por leyes bárbaras y tiránicas. La tierra entonces se negó á dar espontáneamente al hombre sus frutos, y éste tuvo que obtenerlos á fuerza de trabajos y sudores. Esta edad, la más larga de todas, es la que rije todavía. Se la designa por medio de una mujer de aspecto feróz, armada de pies á cabeza, y en cuyo escudo está grabado el fraude con rostro de hombre y cuerpo de serpiente.—**EDAD DE ORO:** época del reinado de Saturno en que se vivía en la inocencia, y la tierra producía espontáneamente y sin cultivo todos cuantos frutos apetecía el hombre para su regalo. Se la representa bajo el emblema de una hermosa joven que permanece de pie á la sombra de un olivo, símbolo de paz, y sobre el cual hay un enjambre de abejas.—**EDAD DE PLATA:** el tiempo que Saturno permaneció en Italia enseñando la agricultura, en cuyo país se refugió cuando fué arrojado del cielo. Llamáronle así los poetas por haber los hombres dejado de ser tan virtuosos como lo eran en su principio, y porque la tierra, siguiendo la marcha de éstos había perdido algo de su primera fertilidad, exigiendo ya del hombre alguna cooperacion para producir sus frutos. La simboliza una joven, no tan bella co-

EDEL

mo la precedente, pero con las sienas orladas de perlas y en la actitud de reclinarse sobre un arado.

—**REL. EDAD DE LA LEY DE GRACIA:** la que principia con la venida de J. C., y continuará hasta el fin del mundo, que solo Dios conoce.—

EDAD DE LA LEY ESCRITA: el trascurso de tiempo que principia en la época de Moisés, y acaba á la venida del Redentor al mundo.—**EDAD DE LA LEY NATURAL:** espacio de tiempo trascurrido desde Adán hasta Moisés.

—**Veter. fr. CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE:** conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales, según los dientes que han mudado.

Edda: s. m. Liter. nombre de dos libros, compuestos en Islandia, que contienen las tradiciones épicas, heroicas y mitológicas de los pueblos del Norte.—**EDDA ANTIGUA:** data del siglo II, y se divide en tres partes; la primera trata de la creacion del mundo, de los combates de los dioses y de la aparicion de los héroes; la segunda contiene los cantos heroicos, y la tercera el dogma y los misterios de la religion.—**EDDA NUEVA:** fué redactado por Snorro-Sturlezon, en el siglo XVII, y es una historia de los dioses en prosa y verso.

Edecan: adj. s. Mil. oficial agregado al Estado mayor de un jefe militar, y cuyo principal oficio es llevar y comunicar sus órdenes á las tropas que aquel manda.

Edelforsita: s. f. Miner. sílicato de cal, de color blan-

EDEN

co gris, opaco, y de fractura granujienta. Raya el carbónato de cal, y se presenta cristalizado en agujas divergentes.

Edelspato: s. m. Miner. especie de feldespato que tiene la transparencia de la goma.

Edema: s. m. Med. hinchazon difusa sin color, tension ni dolor, formada por la serosidad infiltrada en el tejido celular y que cede á la presion del dedo, cuya huela conserva por algun tiempo.—**EDEMA DE LA GLOTIS:** hinchazon edematosa de la membrana que circunscribe la abertura superior de la laringe.—**EDEMA PULMONAR:** infiltracion serosa del tejido del pulmon, que suele sobrevenir á consecuencia de fiebres de larga duracion ó de afecciones orgánicas.

Edemasarca: s. f. Med. tumor que participa de los caracteres del edema y el sarcoma, sin ser propiamente ni lo uno ni lo otro.

Edematizado ó Edematizado: adj. Med. afectado ó atacado de edema.

Edematoso: adj. Med. aplicase á la persona atacada de edema, ó lo que es de la naturaleza del edema.

Eden: s. m. paraíso terrenal, morada del primer hombre antes de su desobediencia, según la Sagrada Escritura, que lo pinta como un jardín delicioso, del que salia un rio, que se dividia después en cuatro brazos, que se supone fuesen el Eufrates, el Tigris, el Fasis y el Araxes. Moisés dice que estaba poblado de hermosos árboles, y que entre ellos habia coloca-

EDEN

do Dios el árbol de la vida, que hacia inmortal á los que probaban de su fruto, y el árbol de la ciencia del bien y del mal que daba la muerte.

—met. lugar ó mansion deliciosa, llena de encanto.—Nombre que por estension y figuradamente se dió en Asia á muchos puntos, cuya situacion agradable recordaba en cierto modo el paraíso terrenal.—Hermoso valle de Siria, de que habla el profeta Amós, situado entre el Líbano y el Anti Líbano, y que tenía á Damasco por capital.—Nombre de una ciudad de Sicilia, admirablemente situada en un campo de los más fértiles.—Ciudad inmediata á Trípoli de Siria, en el camino del Líbano, donde según algunos, estuvo el paraíso terrenal.—**ADEN:** Nombre que los Nestorianos dieron á la isla de Gezair, situada en el punto de reunion del Tigris y del Eufrates.

Edenismo: s. m. se llama así por Fourier y sus discípulos, el primer período de la vida de la humanidad en que hallándose libre de los peligros, que cerca hoy al hombre por todos lados, y en una comarca á propósito para su desarrollo, vivía feliz y libre, formando series simples ó semi-armónicas. Este estado cesó cuando, escaseando las cosas necesarias á la vida, por la multiplicacion de todas las especies animales, se vió obligado el hombre á luchar contra la naturaleza para adquirir su alimento; naciendo de aquí el egoismo y cayendo en el estado salvaje.

EDEO

Edenita: s. f. Miner. especie de anfíbol que se encuentra en América. Es blanco, hialino, laminoso y posee el brillo de la estíria de la braconita.

Edentado: adj. Zool. se dice de los animales, cuyo aparato dentario es más ó menos incompleto. — Dicese de los crustáceos que no tienen mandíbulas propiamente dichas, ó que las han transformado en filetes que constituyen parte de un chupador.

Edeodinia: s. f. Med. dolor que se siente en las partes genitales.

Edeografía: s. f. Anat. descripción de los órganos de la generación.

Edeográfico: adj. Anat. lo que pertenece á los órganos de la generación.

Edeógrafo: adj. s. Anat. la persona versada en la edeografía ó que se dedica á escribir acerca de ella.

Edeólogo: adj. s. Anat. el autor de tratados acerca de los órganos de la generación, la persona que se dedica al estudio de la edeología ó es versado en ella.

Edeolojía: s. f. Anat. parte de la anatomía que trata de los órganos de la generación.

Edeolojico: adj. Anat. lo que pertenece á la edeolojía.

Edeopsosía: s. f. Anat. aalida ruidosa de los gases por los órganos genitales.

Edeopsófico: adj. Anat. lo que pertenece á la edeopsosía.

Edeotomía: s. f. Anat.

EDGE

disecion ó anatomía de los órganos de la generación.

Edeotómico: adj. Anat. lo que pertenece á la edeotomía.

Edeozoario: adj. Hist. nat. aplicase á los animales en que predominan los órganos sexuales.

Edessa: Geog. ciudad de la Mesopotamia, sit. á orillas del Eufrates, capital de la antigua prov del Osrhoene, fundada por Nemrod, y que, ántes de Alejandro, formaba una república bajo la protección de la Persia. Siguió las grandes vicisitudes de los imperios del Oriente. Los Turcos, que la poseen hoy, le han dado el nombre de *Urfa*.

Edeta: Geog. ant. España. ciudad de los Edetanos, hoy Liria.

Edetania: Geog. ant. España. una de las regiones más hermosas y ricas de la España Tarraconense, que se extendía desde Zaragoza hasta la embocadura del Júcar. Sus límites, según Tolomeo, eran hácia el mar las bocas del ría Pallantias, las del Turullo, hoy Guadalaquivar, y el promontorio de nia, donde actualmente está situada la ciudad de su nombre.

Edetano: adj. lo perteneciente á la Edetania ó á sus habitantes. — adj. s. el natural de la Edetania.

Edge-Hill: Geog. colina de Inglaterra, en el condado de Warwick, célebre por la batalla que en ella se dió en 1642, entre las tropas de Carlos I y las del Parlamento.

Edgeworth: (RICARDO

EDIF

LOWEL) Biog. mecánico y agrónomo inglés, que disputa á Chappe la invencion de las comunicaciones telegráficas: n. en 1744, y m. en 1817.

Edicion: s. f. impresion y publicacion de algun libro ó escrito. — La misma obra impresa. — Conjunto de ejemplares que se han impreso de una obra, y así se dice: *edicion corta, vender toda la edicion*.

Edicroum: s. m. especie de pasta que los antiguos hacían quemar en lugar de perfumes.

Edicto: s. m. decreto, mandato publicado por autoridad competente. — Cartel que se fija en los parajes públicos para hacer notoria alguna disposicion de la autoridad.

— Jurisp. emplazamiento judicial hecho por medio de anuncios ó carteles.

Edificacion: s. f. la accion de edificar. — Su efecto. — met. enseñanza ó buen ejemplo que se da ó causa á los demás con la virtud, doctrina ó buenas costumbres.

— Arqut. parte de la ciencia que enseña el modo de fabricar los edificios, por lo que mira á los materiales.

Edificador: adj. s. el que edifica ó manda edificar.

Edificar: v. a. fabricar, hacer algun edificio. — met. dar buen ejemplo á otros viéndo arregladamente.

Edificativo: adj. lo que edifica ó da buen ejemplo.

Edificatorio: adj. el que edifica ó manda edificar.

Edificio: s. m. nombre genérico de toda obra de fábrica, sea palacio, templo ó

casa. — Ordinariamente se limita esta palabra á significar la construcción de notable elegancia ó estension. — met. la reunion de los elementos ó principios que constituyen un todo sistemático ó dependiente de la imaginacion, como: *el edificio social*, etc.

Edil: adj. s. m. Hist. magistrado romano, que cuidaba de la policía urbana. Había dos clases de ediles: los *curules*, que se agregaron el año 389 de Roma á los ediles plebeyos, y eran elejidos alternativamente al principio, y sin distincion después, entre la clase plebeya y patricia; y los *plebeyos*, que fueron los dos primeros que estableció el pueblo romano, al mismo tiempo que los tribunos el año de Roma 261. — **EDIL CEREAL:** nombre dado á cada uno de los dos ediles instituidos por Julio César para atender al abastecimiento de la ciudad.

Edificio: adj. concerniente ó relativo al empleo de edil.

Edilidad: s. f. Hist. la dignidad y empleo del edil. — El tiempo que duraba esta magistratura.

Edimburgo: Geog. capital de Escocia, cerca del golfo de Forth, al N. de Londres, con 180,000 hab. Es residencia de los tribunales superiores y de las primeras administraciones de Escocia: está situada sobre tres colinas, que se extienden una al lado de otra en direccion paralela. Tiene una ciudadela, una biblioteca de 70,000 volúmenes, y una célebre universidad que reúne más de

EDIP

dos mil estudiantes. En el extremo occidental está el castillo de Holyrood, residencia de los reyes de Escocia, donde el viajero visita con preferencia el aposento de María Estuardo y una estensa galería adornada con los retratos de todos los reyes de Escocia, desde Fergus I. Es patria del historiador inglés Hume. — **NEVA EDIMBURGO:** ciudad y puerto de la Nueva Granada, al S. E. de Panamá. Fue fundada en el siglo XVII por unos Escoceses que le dieron el nombre de Caldonia.

Edimita: s. f. Miner. sustancia que se encuentra en los basaltos de Edimburgo; contiene sílice, cal, sosa, ácido carbónico, alúmina y óxido de estaño.

Edin: s. f. nombre poético de Edimburgo.

Edingtonita: s. f. Miner. silicato hidratado de alúmina y de cal, que se presenta en pequeños cristales, muy limpios, de un color blanco pardusco, transparente y brillante. Raya el carbonato de cal y es rayada por el anatito.

Ediotida: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de treinta especies, originarias de las regiones tropicales del globo.

Ediotideo: adj. Bot. parecido a la ediotida.

Edipo: Tpos. her. hijo de Layo y de Yocasta, reyes de Tebas. El oráculo de Apolo pronosticó a Layo que tendría un hijo, el cual le quitaría la vida. Asustado con este vaticinio, apenas nació Edi-

EDIP

po, le mandó matar, dando el encargo a un pastor; éste, compadeciéndose de la muerte del niño, lo entregó a otros pastores, que lo llevaron a Corinto, y lo presentaron a Polbio, rey de esta ciudad, quien le adoptó porque no tenía sucesión. Edipo vivió en la creencia de que era realmente hijo de Polbio; pero cierto día hallándose en un festín, las chanzas de un hombre embriagado le hicieron entrar en sospechas, y fué a Delos á consultar á Apolo. El oráculo, sin aclarar sus dudas, le respondió que mataría á su padre y se casaría con su madre, de cuya unión incestuosa nacería una execrable raza. Edipo, queriendo evitar tan horrible suerte, determinó no volver más á Corinto, y se dirigió á la Beocia; pero en el camino se encontró con un carro que le estorbaba el paso, y un anciano que venía en él, le intimó imperiosamente que apartara el suyo. Con este motivo llegaron á las manos, y Edipo mató al anciano y á cuatro de sus cinco criados; aquel anciano era Layo. La estirpe de Tebas causaba entonces grandes estragos en la población, y Croente, gobernador del Estado, á consecuencia de la muerte de Layo, ofreció el trono y la mano de su viuda al que adivinara el enigma propuesto por la fiera. Edipo lo advirtió, fué rey de Tebas y se casó con su madre, de quien tuvo cuatro hijos. A los pocos años se declaró una peste, y habiéndose consultado al oráculo, dijo: que no cesara

EDIT

ría hasta que los Tebanos arrojaran de su seno al matador de Layo. Edipo se empeñó en descubrir al delincuente, y de este modo supo toda su terrible historia. Yocasta se ahorcó con su cinturón, y Edipo, arrancando los broches del manto de su esposa, se sacó los ojos con ellos. El gobernador Creonte le desfebró, y sus hijos no quisieron acompañarlo, á excepción de Antigone: ambos se refugiaron en Atenas; pero habiendo anunciado el oráculo que el pueblo que poseyera á Edipo ó sus cenizas, vencería siempre á sus enemigos, corrieron los Tebanos á buscarlo, aunque inútilmente, pues no quiso volver. Desapareció por último de una manera misteriosa, dejando á los Atenienses su urna funeraria en agradecimiento de las hospitalidad que le habían concedido, y con ella la seguridad de vencer á los Tebanos. Esta urna permaneció por mucho tiempo oculta, temiendo sin duda que cayese en poder de los enemigos; pero se enseñaba aún en Atenas en la época de Pausanias.

Editimo: adj. s. m. funcionario público destinado en la antigua Roma á la custodia de los templos.

Editor: adj. s. el que saca á luz ó publica alguna obra y cuida de su impresión. — **EDITOR RESPONSABLE:** el que suscribe un periódico y se constituye responsable de todo lo que contiene.

— Hist. ant. el que daba espectáculos costeándolos de su peculio.

Editorial: adj. neol. lo

EDOC

que se escribe en un periódico por sus redactores en los artículos llamados de fondo.

Edjel: s. m. Rel. entre los Musulmanes el término fatal de la vida, que ni puede anticiparse voluntariamente sin faltar á la ley divina, ni tampoco retardarse.

Edkon: Geog. lago situado del E. de Egipto, en la provincia de Boseta, separado del Mediterráneo por un pequeño istmo.

Edmo: [SAN] Biog. monje inglés, arzobispo de Cantobery; m. en 1242 después de haber predicado la Cruzada en tiempo de Gregorio IX: *Speculum ecclesie; Constitutiones.*

Edmundo: Biog. rey de Inglaterra, de la dinastía sajona, hijo de Eduardo I llamado *el Antiguo*, sucesor de Athelstan en 941; sometió el Northumberland, y fué asesinado en 946. — **EDMUNDO II:** sucesor de su padre Etelredo II en 1016; fué vencido por Canuto y asesinado en 1017. — **EDMUNDO PLANTAGNET:** conde de Kent, hijo menor de Eduardo I de Inglaterra, destronó á su hermano Eduardo II en 1325, conspiró luego contra Eduardo III, y fué decapitado en 1329.

Edoccefalia: s. f. Anat. deformidad de la nariz del edocéfalo.

Edoccefaliano: adj. Anat. deformado por edoccefalia.

Edoccefálico: adj. Anat. parecido al edocéfalo, ó que presenta los caracteres de la edoccefalia.

Edocéfalo: s. m. Fisiol. género de móstruos autóditos

EDIP

dos mil estudiantes. En el extremo occidental está el castillo de Holyrood, residencia de los reyes de Escocia, donde el viajero visita con preferencia el aposento de María Estuardo y una estensa galería adornada con los retratos de todos los reyes de Escocia, desde Fergus I. Es patria del historiador inglés Hume. — **NEVA EDIMBURGO:** ciudad y puerto de la Nueva Granada, al S. E. de Panamá. Fue fundada en el siglo XVII por unos Escoceses que le dieron el nombre de Caledonia.

Edimita: s. f. Miner. sustancia que se encuentra en los basaltos de Edimburgo; contiene sílice, cal, sosa, ácido carbónico, alúmina y óxido de estaño.

Edin: s. f. nombre poético de Edimburgo.

Edingtonita: s. f. Miner. silicato hidratado de alúmina y de cal, que se presenta en pequeños cristales, muy limpios, de un color blanco pardusco, transparente y brillante. Raya el carbonato de cal y es rayada por el anatito.

Ediotida: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de treinta especies, originarias de las regiones tropicales del globo.

Ediotideo: adj. Bot. parecido a la ediotida.

Edipo: Tpos. her. hijo de Layo y de Yocasta, reyes de Tebas. El oráculo de Apolo pronosticó a Layo que tendría un hijo, el cual le quitaría la vida. Asustado con este vaticinio, apenas nació Edi-

EDIP

po, le mandó matar, dando el encargo a un pastor; éste, compadeciéndose de la muerte del niño, lo entregó a otros pastores, que lo llevaron a Corinto, y lo presentaron a Polbio, rey de esta ciudad, quien le adoptó porque no tenía sucesión. Edipo vivió en la creencia de que era realmente hijo de Polbio; pero cierto día hallándose en un festín, las chanzas de un hombre embriagado le hicieron entrar en sospechas, y fué a Delos á consultar á Apolo. El oráculo, sin aclarar sus dudas, le respondió que mataría á su padre y se casaría con su madre, de cuya unión incestuosa nacería una execrable raza. Edipo, queriendo evitar tan horrible suerte, determinó no volver más á Corinto, y se dirigió á la Beocia; pero en el camino se encontró con un carro que le estorbaba el paso, y un anciano que venía en él, le intimó imperiosamente que apartara el suyo. Con este motivo llegaron á las manos, y Edipo mató al anciano y á cuatro de sus cinco criados; aquel anciano era Layo. La estirpe de Tebas causaba entonces grandes estragos en la población, y Croente, gobernador del Estado, á consecuencia de la muerte de Layo, ofreció el trono y la mano de su viuda al que adivinara el enigma propuesto por la fiera. Edipo lo advirtió, fué rey de Tebas y se casó con su madre, de quien tuvo cuatro hijos. A los pocos años se declaró una peste, y habiéndose consultado al oráculo, dijo: que no cesara

EDIT

ría hasta que los Tebanos arrojaran de su seno al matador de Layo. Edipo se empeñó en descubrir al delincuente, y de este modo supo toda su terrible historia. Yocasta se ahorcó con su cinturón, y Edipo, arrancando los broches del manto de su esposa, se sacó los ojos con ellos. El gobernador Creonte le desfezró, y sus hijos no quisieron acompañarlo, á excepción de Antigone: ambos se refugiaron en Atenas; pero habiendo anunciado el oráculo que el pueblo que poseyera á Edipo ó sus cenizas, vencería siempre á sus enemigos, corrieron los Tebanos á buscarlo, aunque inútilmente, pues no quiso volver. Desapareció por último de una manera misteriosa, dejando á los Atenienses su urna funeraria en agradecimiento de las hospitalidad que le habían concedido, y con ella la seguridad de vencer á los Tebanos. Esta urna permaneció por mucho tiempo oculta, temiendo sin duda que cayese en poder de los enemigos; pero se enseñaba aún en Atenas en la época de Pausanias.

Editimo: adj. s. m. funcionario público destinado en la antigua Roma á la custodia de los templos.

Editor: adj. s. el que saca á luz ó publica alguna obra y cuida de su impresión. — **EDITOR RESPONSABLE:** el que suscribe un periódico y se constituye responsable de todo lo que contiene.

— Hist. ant. el que daba espectáculos costeándolos de su peculio.

Editorial: adj. neol. lo

EDOC

que se escribe en un periódico por sus redactores en los artículos llamados de fondo.

Edjel: s. m. Rel. entre los Musulmanes el término fatal de la vida, que ni puede anticiparse voluntariamente sin faltar á la ley divina, ni tampoco retardarse.

Edkon: Geog. lago situado del E. de Egipto, en la provincia de Boseta, separado del Mediterráneo por un pequeño istmo.

Edmo: [SAN] Biog. monje inglés, arzobispo de Cantobery; m. en 1242 después de haber predicado la Cruzada en tiempo de Gregorio IX: *Speculum ecclesie; Constitutiones.*

Edmundo: Biog. rey de Inglaterra, de la dinastía sajona, hijo de Eduardo I llamado *el Antiguo*, sucesor de Athelstan en 941; sometió el Northumberland, y fué asesinado en 946. — **EDMUNDO II:** sucesor de su padre Etelredo II en 1016; fué vencido por Canuto y asesinado en 1017.

— **EDMUNDO PLANTAGENET:** conde de Kent, hijo menor de Eduardo I de Inglaterra. Destronó á su hermano Eduardo II en 1325, conspiró luego contra Eduardo III, y fué decapitado en 1329.

Edocéfalia: s. f. Anat. deformidad de la nariz del edocéfalo.

Edocéfaliano: adj. Anat. deformado por edocéfalia.

Edocéfalo: adj. Anat. parecido al edocéfalo, ó que presenta los caracteres de la edocéfalia.

Edocéfalo: s. m. Fisiol. género de móstrosos autófitos

EDRI

de la familia de los otocefalanos.

Edoitis: s. f. Med. inflamación de las partes genitales esternas de la mujer.

Edolia: s. f. Zool. nombre científico del género drongo.

Edomitas: adj. s. m. pl. Hist. nombre que se ha aplicado a los indios.

Edon: Geog. monte de Tracia á donde iban á celebrar sus orjas las bacantes.

= Hist. sobrenombre de Ezequiel, hijo de Isaac y hermano de Jacob, llamado así por el color de su tez y de su pelo.

Edónida: Geog. ant. provincia del interior de la Macedonia.

= Mit. adj. s. pl. nombre dado á las bacantes, por celebrar sus orjas en el monte Edon.

Edredon: s. m. nombre que se da al bello producido por el eider, y que sirve para la fábrica de colchones muy apreciados.

Edris: Biog. biznieto y yerno de Mahoma, fundador de la dinastía de los edrisitas; m. envenenado en 798. — **EDRIS II:** hijo y sucesor del anterior en 793, que fundó á Fez en 807.

Edrisi: [ABU-ABDALLAH-MAHOMED-EL:] Biog. célebre geógrafo árabe, de la familia de los edrisitas, favorito de Rogerio II de Sicilia; n. en Centa en 1099, y fué por mucho tiempo califa en Africa, de donde fué espulsado por los Fatimitas; *Geografía*.

Edrisita: adj. s. descendiente de Edris. Los Edrisitas que forman una dinastía árabe, reinaron en Africa

EDUA

hasta el año 296 de la Ejipta, época en que los Fatimitas se hicieron dueños de toda el África Setentrional.

Eduardo: Biog. príncipe de Gales, llamado el *Príncipe Negro*, hijo de Eduardo III de Inglaterra; n. en 1330, y m. en 1376. Ganó contra los Franceses la batalla de Poitiers en 1356; recibió de su hermano la investidura del ducado de Aquitania; fijó su residencia en Burdeos y acudió al socorro de Pedro de Castilla, con quien asistió á la batalla de Nájera contra Enrique de Trastámara y Duguessclia. — Rey de Portugal, hijo y sucesor de Juan I. Sitió á Tanjer, donde los Moros deshicieron su armada en el año de 1436; se ocupó en la organización interior del Estado; mandó compilar un código de administración de justicia, y m. de la peste en 1438. Le sucedió Alfonso V. — Nombre de nueve reyes de Inglaterra, tres de la dinastía sajona y seis de la normanda. Los primeros son:

EDUARDO I: apellidado el *Antiguo*, hijo y sucesor de Alfredo en 900, venció á los Dinamarqueses, sometió á los Escoceses y á los Galos; casó á su hija con Carlos el Simple, y m. en 925. — **EDUARDO II:** llamado el *Mártir*, fué asesinado por su madrastra en 978, y colocado en el número de los santos. — **EDUARDO III:** apellidado el *Confesor*; ocupó el trono en 1041; hizo reglamentos llamados *Leyes comunes*, y la vida santa que llevó su esposa, le valió el ser colocado en el número de los santos; m. en 1066. — Los reyes de

EDUA

la raza normanda son: **EDUARDO I:** hijo de Enrique III y de Leonor de Provenza, n. en 1240, y m. en 1307. Sucedió á su padre en 1272, instituyó la Cámara de los Comunes, base del gobierno representativo; conquistó el país de Gales; trató de renunciar la Escocia á la Inglaterra; venció á Wallacio que mandaba á los Escoceses, detuvo en Flandes las conquistas de Felipe el Hermoso; ganó en seguida la batalla de Falkirk en 1298, y m. en Carlisle, cuando se preparaba á marchar contra Bruccio. — **EDUARDO II:** hijo de Eduardo I y de Leonor de Castilla; cedió la corona en 1307. Se dejó gobernar por favoritos incultos, que promovieron la sublevación de los barones; fué preso y decapitado en la cárcel en 1327. Es el primer príncipe inglés que llevó el título de príncipe de Gales. — **EDUARDO III:** hijo del anterior y su sucesor en 1327. Reconquistó el reino de Escocia, venció á Felipe de Valois en 1346; se apoderó de varias plazas, de las que luego le fué desposeyendo Carlos V; instituyó la orden de la Jarretiera, y estableció el servicio de correos de Inglaterra. — **EDUARDO IV:** hijo de Ricardo, duque de York; n. en 1442, y m. en 1483. Disputó la corona á Enrique VI, le derrotó en Northampton, se hizo proclamar rey en 1461, y alcanzó otras varias victorias; pero habiendo sido vencido en Nottingham y obligado á huir de Holanda, volvió auxiliado por el duque de Borgoña, derrotó á Warwick y á Margarita de Anjou, e in-

EDUA

terpretó una invasión en Francia, que evitó Luis XI, á costa de mucho oro. Pasó el resto de su reinado sumido en la crápula, después de haber mandado matar á su hermano Jorge, duque de Clarence. — **EDUARDO V:** hijo del anterior y su sucesor á la edad de 12 años en 1483, que le mandó matar, así como á su hermano Ricardo de York. Algunos dudan de la verdad de este suceso. — **EDUARDO VI:** hijo de Enrique VIII y de Juana Seymour; n. en 1538, y m. en 1553. Habiendo sido proclamado rey en 1547, no tuvo más que el nombre de tal, bajó la tutela del duque de Somerset, y después de Dudley, duque de Northumberland. — **EDUARDO DE BRAGANZA:** infante de Portugal, teniente general de los ejércitos de Fernando III; m. hallándose prisionero en Milán en 1649. — **EDUARDO DE LANCASTER:** príncipe de Gales, hijo de Enrique VI de Inglaterra y de Margarita de Anjou; n. en 1453, y m. en 1471. Fué asesinado por orden de Clarence, y de Gloucester, después de la batalla de Tewksbury. — **EDUARDO PLANTAGENET:** último príncipe inglés de este nombre, hijo de Jorge de Clarence y de Isabel de Warwick; fué decapitado por orden de Enrique VII en 1449. — **CARLOS EDUARDO:** apellidado el *Prebendiente*, nieto de Jacobo II, rey de Inglaterra. Trató de reconquistar el trono de sus antepasados, pero fué vencido en Culloden; se pregonó su cabeza, logró escapar la Escocia, llegó á Francia, y no encontrando en ella un refugio, se retiró á Roma,

EDUC

donde había nacido y donde murió en 1788.

=Geog. FUERTE DE EDUARDO: aldea de los Estados Unidos de América, sit. en el condado de Washington, en la májzen izquierda del Hudson: era en otro tiempo una plaza fuerte importante, como punto de comunicación entre el Hudson y los lagos Jorge y Champlain. — ISLA DEL PRÍNCIPE EDUARDO: isla de la América Setentrional, en el golfo de San Lorenzo, con 12,000 habitantes.

Eduardsita: s. f. Miner. sustancia de color rojo de jacinto, que se encuentra en la provincia de Connecticut. Es una especie de fosfato de cerio.

Educacion: s. f. la acción y efecto de educar.—El sistema ó método que se adopta para desarrollar las facultades físicas, morales é intelectuales del hombre.—El arte de formar la juventud, instruyéndola en lo que le conviene saber para conducirse en sociedad.—Enseñanza y doctrina que se dá á los niños y jóvenes.

=Icon. se la representa bajo la figura de una mujer de edad avanzada, iluminada por un rayo celeste, con los pechos desnudos y llenos, y en la actitud de enseñar á leer á un niño.

Educador: adj. s. el que educa.

Educaudo: adj. s. el joven que entra en algún colegio ó convento para ser educado.

Educar: v. a. criar, enseñar, doctrinar.—Fomentar

EFÁT

ó sacar la cría. En este sentido es poco usado.

Educcion: s. f. la acción y efecto de educir.

Educir: v. a. sacar una cosa de otra.

Edulcoracion: sust. f. Farn. y Quim. la acción y efecto de edulcorar.

Edulcorar: v. a. Farn. dulcificar un medicamento, añadiéndole azúcar, miel ó jarabe.

=Quim. despejar alguna materia de las sustancias pulverulentas, ácidas, salinas, etc. que puede contener, por medio de la edulcoracion.

Eduos: adj. s. pl. nombre de un pueblo poderoso de la Galia Céltica que habitaba el territorio comprendido entre el Loira, el Saona y el Ródano. Apoyado por César, sometió á los pueblos limítrofes y recibió el título de amigo y hermano de los Romanos. La capital de los Eduos era Autun.

Eduvija: [SANTA] Biog. reina de Polonia, hija de Luis de Hungría, mujer de Uladislao V: n. en 1371, y m. en 1399. Propagó el cristianismo en Lituania.

Eca: Geog. ant. isla del mar Tirreno, donde según Homero vivía Circe. Creen algunos que es la actual Civita Vecchia.

Exápodo: s. m. medida lineal que se usa en Egipto y en una parte del Asia.

Efa: s. f. Metrol. ant. medida de capacidad para los áridos, usada entre los Judios y Egiipcios.

Efátide: s. f. Hist. ant. manto de púrpura que llevaban en Grecia los guerreros.

EFEC

Efebe: Geog. una de las islas Molucas, cerca de la costa meridional de la isla Mysol con la cual forma un puerto. Tiene 6 kil. de larga. En cierta estación del año pasan por ella pájaros del paraíso, que los habitantes cogen y venden á los Europeos.

Efe: f. nombre de la séptima letra del alfabeto español.

=Art. y Of. pieza de metal con que los impresores y encuadernadores imprimen la letra del mismo nombre.—Punzon de acero de que usan algunos artistas mecánicos para marcar en el bronce ó en otros metales, dicha letra.

Efebarca: adj. s. Hist. ant. nombre que se daba en Grecia, al que presidía á los ejercicios de los efebos.

Efebias: adj. s. f. pl. Hist. ant. fiesta privada que celebraban los Griegos, cuando sus hijos llegaban á la pubertad.

Efebo: adj. s. el que ha llegado á la pubertad.

=Hist. ant. nombre que se daba en Atenas á los jóvenes de 18 á 20 años.

Efeccion: s. f. Matem. construcción geométrica de los problemas y de las ecuaciones.

Efético: adj. Filol. se dice de una cosa cuyo juicio se suspende.

Efectio: adj. Filol. que suspende un juicio.

Efectivamente: adverbio, con efecto, realmente, verdaderamente.

Efectivo: adj. lo que se hace realmente y llega á tener efecto.—Real, positivo, cierto.

EFEC

=Com. fr. EN EFECTIVO: en dinero metálico.—HABER SIHO EFECTIVA UNA LETRA, UNA CANTIDAD: haber sido pagada.

=Mil. adj. en actual, en pleno servicio, en posesión del empleo que representa, por oposición á GRADUADO, como coronel efectivo.—s. m. número de individuos disponibles de un regimiento, de una compañía, etc.—Pie de fuerza que mantiene una nación.

Efecto: s. m. producto ó resultado de una causa.—Fin ó objeto para que se hace alguna cosa.—Impresion que causa la vista de alguna cosa ó el saberla.—Cada uno de los objetos que sirven para nuestro uso inmediato ó son indispensables para el ejercicio de algun arte.—pl. bienes muebles, enseres.—fr. CON Ó EN EFECTO: efectivamente, en realidad.—En conclusion, así que.—HACER BUENO O MAL EFECTO UNA COSA: merecer ó no la aprobacion de la gente, agradar ó desagradar á alguno ó á muchos.—HACER EFECTO: entre jugadores de billar, significa imprimir á la bola con que se juega, el movimiento deseado, y á primera vista irregular y sorprendente, lo cual se consigue hiriéndola de cierta manera con el taco, sin pegarle en el centro.

—Llamar la atención, ocupar al público.—LLEVAR Á EFECTO: ejecutar, realizar lo que se tenía pensado, ponerlo por obra.

=Adm. EFECTOS PÚBLICOS: las rentas creadas por el gobierno, y los billetes ó papel del Estado que en diferentes

EFED

épocas se han introducido en el comercio.

=Com. letra, libranza, pagaré y así se dice: *efectos a recibir* por los que se han de cobrar; *efectos a pagar* por los que han de satisfacerse.

=Jurisp. fuerza, valor que tienen las leyes y disposiciones emanadas de la autoridad legítima.—EFFECTO DEVOLUTIVO: conocimiento que, mediante la apelación, toma el juez superior de las providencias del inferior sin suspender la ejecución de éstas. Se admite sólo la apelación de una sentencia en cuanto al efecto devolutivo, cuando la causa es urgente por la índole del juicio, ó por la naturaleza de las cosas que se litigan.—EFFECTO RETROACTIVO: el producto de una ley que somete lo pasado á su imperio.—EFFECTOS CIVILES: derechos y ventajas de que gozan los regnicolas en virtud de las leyes civiles y políticas del Estado, como el derecho de testar, de suceder, de poseer oficios.—EFFECTO SUSPENSIVO: conocimiento, que, en virtud de apelación de las providencias del inferior, toma el juez superior, suspendiendo la ejecución de éstas. Se admite la apelación en ambos efectos, es decir, en cuanto al devolutivo y suspensivo, cuando la causa no es urgente y se trata en juicio pleuario.

Efectuar: v. a. poner por obra, realizar, ejecutar alguna cosa.—r. realizarse, verificarse.

Efedro: adj. s. Hist. ant. atleta griego que quedaba sin antagonista por ser im-

EFER

par el número de los combatientes.

Efelide: s. f. Med. mancha del cutis, producida por el ardor de los rayos solares. Sin embargo, esta palabra se ha aplicado á toda especie de manchas cutáneas, producidas por una modificación ó secreción más abundante del pigmento, sin alteración alguna de la epidermis, ni de las demás capas de la piel, ó por una alteración de la sangre.—EHELIDE HEPÁTICA: mancha irregular en su forma, indolente ó pruriginosa, amarilla, que aparece en diversas partes del cuerpo, y algunas veces en la cara de las mujeres embarazadas.—EHELIDES ESCORBÚTICAS: manchas producidas por la sangre depositada en el tejido cutáneo de las personas que padecen escorbuto.

Efemeria: s. f. ant. Rel. clase ó categoría de sacerdotes judíos, que hacían alternativamente el servicio del templo durante todos los días de la semana.

Efemérides: adj. s. f. pl. libro ó almanaque histórico, en que se refieren los sucesos notables que en el mismo día del año acontecieron en diferentes épocas.—Los mismos sucesos.

—ASTR. EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS: tablas en que se anotán los movimientos diarios y aspectos de los planetas, y los eclipses de sol y luna.

—MAR. ALMANAQUE NAUTICO.

Eferente: adj. Med. aplicase á los vasos absorbentes que nacen de los gánglios

EFES

linfáticos, y desembocan en el canal torácico. Algunos autores lo distinguen de la palabra deferente.

Eferescencia: s. f. hervor excesivo de la sangre.—Especie de ebullición espumosa y algún tanto ruidosa, ocasionada por el desprendimiento de algún cuerpo, que estando mezclado ó combinado con otro, se separa de él en estado de gas; como cuando fermenta el mosto ó se echa ceniza en algún ácido, met. agitación, ardor, acaloramiento de los ánimos.

Efesias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas celebradas en Efeso, en honor de Diana, y en las que los hombres hacían punto de religión el embriagarse y excitar al tumulto en la ciudad.—LETRAS EFESIAS: las que estaban escritas en la cabeza, cintura y piés de la Diana de Efeso. Creíase que al que las pronunciaba le acaecía al punto lo que quería.

Efesino: adj. s. el natural de Efeso.—Lo que es propio de esta ciudad ó de sus moradores.

Efeso: Geog. ciudad del Asia Menor en Jonia. Existía esta célebre ciudad antes de la llegada de los Griegos á Asia, aunque entonces no era más que una aldea inmediata á un templo de Diana, era notable por la magnificencia de sus monumentos; tenía un soberbio acueducto de mármol que conducía á ella las aguas del río; el templo de Diana fué colocado por los antiguos entre las siete maravillas del mundo; fué quemado por Eróstrato, la noche en que nació Alejandro, con

EFFE

objeto de eternizar su nombre. Los efesinos se apresuraron á reedificarlo á su costa, desechando la proposición de Alejandro que se ofrecía á sufragar todos los gastos, con tal que se eternizase la memoria de su munificencia, y contestando que: *no era regular que un dios como Alejandro, edificase un templo á otro Dios*. Sus ruinas son todavía importantes. Fué patria del filósofo Heraclito y del famoso pintor Parrasio.

Efestias: adj. s. f. pl. Hist. ant. fiestas que se hacían en honor de Vulcano, corriendo con una antorcha encendida á ganar un premio, que se daba al que sin apagarla llegaba el primero al término señalado.

Efestino: adj. Mit. que presidía el hogar doméstico; como: *Júpiter efestino, dioses efestinos*.

Efestrias: adj. s. f. pl. Hist. ant. fiestas que se celebraban en Tebas en honor del adivino Tiresias, y durante las cuales se vestía su estatua alternativamente de hombre y de mujer.

Efeta: s. f. obstinacion, terquedad. Es voz de que se usa familiarmente para manifestar la tenacidad con que alguno persiste en su propósito, y así se dice: *fulano, efeta que se ha de casar con Juliana*.

Efeto: s. m. Hist. ant. miembro de un tribunal criminal de Atenas.

Effendi: adj. s. Hist. título que los Otomanos dan á los funcionarios del orden civil, y en general á todos los que han estudiado leyes, á los

EFIC

sabios y á los literatos. Se pone á continuación del nombre propio, como: *Mohamed-Arif-Effendi*. — REIS EFFENDI: título del ministro de Negocios Extranjeros del imperio Otomano.

Effiat: (ANTONIO COFFIER, MARQUÉS DE), Biog. mariscal de Francia; n. en 1581, y m. en 1632. Negoció el matrimonio de Enrique de Francia con Carlos I, y fué nombrado superintendente de Hacienda; fué padre de Cinquémars: *Memorias*.

Effluvia: s. m. Med. pesadilla ó asus nocturna de ciertos autores. Consiste en una sensación de peso incómodo en la región del epigástrico, que sobreviene durante el sueño, con imposibilidad de moverse, de hablar y respirar, cuyo estado concluye despertando el sujeto que lo experimenta, con sobresalto, espanto, ansiedad suma y muchas veces sudor copioso. El individuo acometido del effluvia, cree que le amenaza un riesgo inminente ó que le persigue un fantasma.

Eficacia: s. f. virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.

Eficaz: adj. activo, poderoso, fervoroso para obrar. — Rel. GRACIA EFICAZ: la que tiene efecto por sí misma y en ninguna manera por el consentimiento de la voluntad.

Eficazmente: adv. con eficacia. — ant. ciertamente, forzosamente.

Eficiencia: s. f. Filos. virtud y facultad para hacer alguna cosa y la misma acción con que se ejecuta.

EFLO

Efficiente: adj. Filos. se dice del que obra y hace alguna cosa y de la causa que la produce.

Efficientemente: adv. con eficiencia.

Effidrosis: s. f. Med. sudor en general. Según Hipócrates, sudor crítico, fué completo.

Effigie: s. f. imagen, figura, retrato ó representación de alguna cosa real y verdadera. Más comunmente se dice de las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los Santos. — El busto que se pone en las medallas, monedas y sellos.

Effimero: adj. lo que tiene la duración de un sólo día. — Pasajero, de corta duración.

— Med. adj. f. nombre dado á una calentura, cuya duración es sólo de uno ó dos días, terminando felizmente casi sin más que los esfuerzos de la naturaleza.

Effipion: s. m. Med. nombre dado por algunos autores á la fosa pituitaria del hueso esfenoideo, conocida también con el de *silla turca*, á causa de su forma.

Eflorescencia: adj. s. f. pl. Med. enfermedades caracterizadas por el cambio de color y la elevación de la piel en forma de pústulas, flictenas, granos, etc.

— Quím. s. f. fenómeno que presentan algunas sustancias, en cuya superficie se manifiesta una materia pulverulenta por efecto de la pérdida ó absorción del agua de cristalización.

Eflorescente: adj. Míner. y Quím. epíteto dado á

EFOR

las sales que presentan el fenómeno de la efluorescencia.

Efluencia: s. f. Fis. emanación de corpúsculos ó átomos que se desprenden de ciertos cuerpos. — EFLUENCIAS ELÉCTRICAS: los rayos de materia eléctrica que salen de un cuerpo electrizado.

Efluente: adj. Fis. que emana, sale ó se desprende de la materia de los cuerpos.

Eflujo: s. m. Med. salida ó expulsión del feto, en el primero ó sétimo día de la enfermedad que ataca á la madre.

Efluvio: s. m. emanación de las partículas antilísimas ó imperceptibles que exhalan los cuerpos y se desprenden de la tierra y otras materias, particularmente de las que se hallan en fermentación y descomposición.

Efluxion: s. f. ant. exhalación, evaporación de espinillas vitales, ó de vapores de algunos cuerpos.

— Med. expulsión ó salida del feto fuera de la cavidad uterina, cuando no se distinguen aún los rudimentos del producto de la concepción; este accidente toma el nombre de aborto, cuando ocurre después del tercer mes del embarazo.

Eforo: Biog. orador ó historiador griego que n. en 363 y m. en 300 antes de J. C. Fué discípulo de Sócrates y rival de Teopompo: *Fragmentos de la Historia del Peloponeso*.

— Hist. adj. s. magistrado de Lacedemonia, establecido para equilibrar el poder de los reyes y servir de freno al Senado de Esparta. Los efo-

ros eran cinco, y se elegían anualmente entre los senadores.

Efractor: adj. s. m. nombre dado en el Dijesto á los culpados de robo con fractura.

Efraim: Biog. hijo segundo de José y padre de Manasés, jefe de una de las doce tribus de Israel.

— Geog. bosque inmediato al Jordán, cerca del cual presentó Absalón la batalla á las tropas de David.

Efremo: (SAN): Biog. padre de la iglesia siria; n. en 320, y m. en 379. Fué amigo de San Basilio, é hizo la guerra á los herejes Bardesano, Marcion y Manes: *Comentarios á la Escritura; Contraversias; Poemas sagradas*.

Efugio: s. m. evasión, salida, recurso para huir de alguna dificultad.

Efusión: s. f. derramamiento de un líquido, especialmente hablando de la sangre. — Acción de efundir en su sentido recto. — met. expansión afectuosa y cordial; desahogo, manifestación de confianza y ternura. — Fervor en la súplicas que se dirigen al cielo.

— Astr. EFUSION DEL UNDÉCIMO SIGNO DEL ZODIACO: parte de la constelación de Acuario, representada en los globos celestes por el agua que sale de la urna.

— Med. salida de la sangre ó de cualquier otro líquido de los que componen la organización, fuera de los depósitos en que naturalmente están contenidos ó de los vasos que los conducen. Suele confundirse con las palabras: flujo,

EGAG

derrame y extravasacion, pero tiene una acepcion ménos determinada que estas.

—Quim. ant. segun los antiguos alquimistas, la purificacion de la piedra filosofal.

Ega: Geog. España: rio de la prov. de Alava, que n. en el término de Iguovin, part. jud. de Salvatierra, atraviesa la prov. de Navarra y desemboca en el Ebro á 3 kil. de Calahorra, después de un curso de 52 kil. Valls de la prov. de Navarra, á 3 kil. de Estella; comprende los lugares de Abaigar, Ancin, Eta-yo, Learza, Legaria, Mendibarrí, Murieta, Oco y Olenia, con una poblacion de 1,600 hab. Le atraviesa el rio de su nombre y su terreno es fértil y productivo.

—Mit. hija del Sol y nodriza de Júpiter. Fué contada en el número de las constelaciones.

Egadas: Geog. ant. islas de corta estension al N. E. de la Sicilia, célebres por el combate naval en que á sus inmediaciones, derrotaron completamente los Romanos á la escuadra cartajinesa, poniendo fin á la segunda guerra púnica.

Egagropila: s. f. Hist. nat. coleccionces que se encuentran á veces en las vias digestivas de la cabra, el buey, el caballo y otros animales rumiantes, formadas principalmente de pelos que el animal traga cuando se lame, rennidos á manera de bola por los movimientos del estómago. Tambien suelen hallarse en ellas fibras de vejetales y sustancias calcáreas, produciendo su presencia en el cuer-

EGER

po accidentes tanto más graves cuanto mayores son su número y volúmen. Llámase tambien pelotas y bezoares de Alemania. — **EGAGROPILA DE MAR:** fibras y raíces de zósteros y otros hidrófitos, reunidos en forma de bolas, alrededor de algun fragmento de tallo que las olas del mar han arrojado á la playa.

Egas [DIEGO DE]: Biog. escultor español del siglo XVI y uno de los que trabajaron en los sepulcros de los Reyes nuevos, mandados construir por Carlos V en la Catedral de Toledo.

Egberto: Biog. rey de Inglaterra, que se refugió en la corte de Carlo Magno, donde permaneció hasta la muerte de Brithrik, que había usurpado el trono. Habiéndolo ocupado entonces nuevamente, reunió en una sola nacion á todos los Estados de la Heptarquía, y m. en 837.

Egede [JUAN]: Biog. fundador de las misiones danesas en Groenlandia, naturalista, n. en 1686, y m. en 1758: *Historia natural de Groenlandia; Diario de la mision.* — **PABLO EGED:** hijo del anterior, obispo de Groenlandia; n. en 1708, y m. en 1789: *Diccionario y gramática francesa, danesa y latina; Obras religiosas en groenlandés.*

Eger: Geog. ciudad de Hungría. — Ciudad de Bohemia con 10,000 hab. sit. á 104 kil. de Praga. A 3 kil. de la ciudad existe un manantial de aguas termales que gozan gran reputacion en toda el Austria y atraen numerosa concurrencia.

ÉGLO

Eghetech: Mit. uno de los principales dioses de los Dévas; preside al invierno y á la corrupcion de los corazones.

Egho: Mit. divinidad de los Tongos en el Africa Occidental.

Eghnere: Mit. Deva arrojado de la tierra por Feridun.

Egidiano: s. m. Num. antigua moneda acuñada por los condes de Tolosa.

Egil: Biog. poeta é historiador de Islandia del siglo X. Se distinguió en las guerras de Escocia y de Northumberland; fué hecho prisionero y salvo su vida con una oda en honor de Erico, rey de Noruega: *Hufud Laanior*, [rescate de la cabeza]; *Egils Saga*.

Egie: Mit. náyade, hija de Júpiter y madre de las Gracias. Hija del Sol y de Climene y hermana de Faetonte.

Egleis: Mit. hija de Jacinto, inmólada juntamente con sus hermanas en uno de los altares de Atenas, para librarse de la peste y del hambre que asolaban la ciudad, sitiada entonces por Minos.

Eglof: [LUIZA] Biog. poetisa de Badea, ciega de nacimiento; n. en 1803, y m. en 1834.

Egloga: s. f. Poes. poema de corta estension en que imitando el lenguaje y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorias, desempeña su argumento el poeta. — ant. nombre que daban los antiguos á unas coleccionces de poesías sueltas, extractadas de varios autores.

EGMO

Eglógrafo: adj. autor de eglogas.

Eglojico: adj. Poes. concerniente á la égloga ó que participa de su carácter.

Eglon: Biog. rey de los Moabitas; segun la sagrada Escritura, los Israélitas, en castigo de su idolatria, fueron subyugados por él, permaneciendo bajo su dominacion diez y ocho años, hasta que Dios les envió un vengador en la persona de Aod, quien mató á Eglon, firviendo quererle hablar.

Egmont: Biog. antigua familia de los Países Bajos, cuya existencia se remonta al siglo XI: sus principales individuos fueron: — CARLOS DE EGDMONT, duque de Guisnes; n. en 1467, y m. 1538. Se opuso á los proyectos de la casa de Austria sobre su ducado, pero habiéndosele rebelado los súbditos, se vió en la necesidad de abandonar al duque de Cleveris. — FELIPE DE EGDMONT, hijo de Lamoral; fué enviado por Felipe II al socorro del duque de Mayena, y m. en la batalla de Yvry en 1590. — LAMORAL CONDE DE EGDMONT, general de caballería al servicio de Felipe II de España; n. en 1522, y m. en 1562. Se distinguió en la batalla de San Quintin en 1557 y de Gravelinas en 1558, pero habiéndose unido al príncipe de Orange, cuando estalló la insurreccion de los Países Bajos para salir de la dominacion española, fué preso y decapitado por orden del duque de Alba, signiéndose á su muerte un levantamiento general de las provincias.

EGOI

=Geog. uno de los puertos más espaciosos y cómodos que hay en América, sit. en la isla de Falkland occidental, una de las Malvinas. En sus orillas se encuentran muchos manantiales de agua dulce y algunas plantas antiescorbúticas. Fue descubierta en 1765 por el comodoro Byron, que tomó posesión de él en nombre de Jorge III.

Egobolos: Mit. sobre nombre de Baco en una de las ciudades de Beocia. Habiendo muerto los habitantes en un día de embriaguez á uno de los sacerdotes de este dios, en el solemne momento del sacrificio, se declaró una peste en la ciudad. El oráculo de Delfos previno á los asesinos que para apaciguarlo sacrificasen á Baco un jorco; pero al cabo de algunos años, aquel dios se contentó con el sacrificio de una cabra.

Egofonía: s. f. Med. nombre dado á la resonancia de la voz que se percibe por medio del estetoscopio, cuando se explora con este instrumento el pecho de un enfermo que tiene un derrame en alguna de las pleuras. Dicha voz es entonces áspera, grave, trémula ó intermitente como el balido de una cabra, y más bien parece el eco de la voz del enfermo que la voz misma.

Egofónico: adj. Med. concerniente ó relativo á la egofonía.

Egofono: adj. s. Med. dicese del enfermo en quien se observa el fenómeno de la egofonía.

Egoísmo: s. m. inmode-

EGOS

rado ó excesivo amor de sí mismo, anteposición del interés propio á todo otro sentimiento de bondad hácia los demás. — Opinión de ciertos filósofos que creen que nada hay cierto más que la propia existencia, y que los cuidados del hombre deben limitarse á lo relativo á uno propio.

Egoísta: adj. s. com. el que es tachado de egoísmo. Se emplea también como adj. hablando de cosas, como: *pensamiento egoísta, acción egoísta.*

Egolio: Toos. her. cretense que acompañado de Layo y otros, penetró en Crota en un antro sagrado, donde se hallaban las abejas, cuya miel querían robar. En este antro encontraron la cuna de Júpiter. Irritado por ello el dios, convirtió en polvo sus armaduras de cobre, y aun quiso herirles con el rayo; pero Thémis y las Parcas de tuvieron su brazo, y se contentó aquél con transformarlos en pájaros de buen agüero.

Egolojia: s. f. tratado acerca del egoísmo, como exijerando ó ponderando sus aparentes ventajas.

Egoléjico: adj. concerniente á la egolojía.

Egomismo: s. m. pirronismo insensato que consiste en creerse uno el único sér existente.

Egopiteco: s. m. nombre de un animal fabuloso, descrito por Nicéforo; tenía cuernos y patas de cabra, con manos de mono.

Egos-pétamos: Geog. ant. nombre de un río, y de

EGUI

un puerto del Quersoneso de Tracia, cerca del Helesponto.

=Hist. VICTORIA DE EGOS-PÉTAMOS: la que obtuvo Lisandro cerca del puerto de este nombre, sobre la escuadra ateniense, y puso fin á la guerra del Peloponeso, 405 años antes de J. C.

Egotismo: s. m. hábito de hablar uno de sí mismo, ó de dar excesiva importancia á cuanto se refiere á su persona.

Egotista: adj. s. el que tiene la costumbre de hablar siempre de sí mismo.

Egrégores: Hist. ángeles que, según el libro de Henoch, se casaron con las hijas de Seth, y dieron nacimiento á los gigantes.

Egréjiaente: adv. i. n. con suma, insignemente.

Egrejio: adj. insigne, ilustre, eminente.

Egrena: s. f. Art. y Of. barra ó suzaca lera de hierro, con que se mantienen unidas algunas piezas á fin de que formen todas ellas un cuerpo sólido y fuerte.

Egresion: Jurisp. traspaso de alguna finca ó derecho propio de la corona, á favor de algun particular ó corporación.

Eguta: (FRANCISCO) Biog. general español que reemplazó á Cuesta en el mando del ejército de Castilla; pero la retirada de Damiel le hizo destituir por la Junta Central en 1806. En 1814 fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva; intimó la disolución de éstas, y entró á poco en el ministerio de la Guerra, siendo en este pues-

EICH

to un instrumento ciego de la Rusia.

Eguirra y Eguren: (JUAN JOSE DE) Biog. teólogo español, historiador, rector de la Universidad de México en el último tercio del siglo XVIII: *Biblioteca mexicana.*

Ehrenfriedrichsdorf: Geog. ciudad de Sajonia sit. á 50 kil. S. O. de Drede, en cuyos alrededores se beneficiaban minas de plata, estaño, hierro, y se encuentran también de arsénico.

Ehrenheim: (FREDERICO GUILLELMO BARON DE) Biog. ministro de Estado sueco, físico y literato; n. en 1753, y m. en 1828. Luchó enérgicamente contra los acontecimientos que produjeron la caída del rey Gustavo, y se retiró de los negocios públicos al advenimiento de Carlos XIII: *Fragmentos de la historia de la meteorología.*

Ehrenstrál: (DAVID CLOCKER DE) Biog. pintor de la corte de Suecia, discípulo de Cortona; n. en 1629, y m. en 1698: *Coronacion de Carlos XI: Falcio final.*

Ehrenswaerál: Biog. fehé-matiscal de Suecia, m. en 1773. Organizó la escuadra llamada de los Estrechos, que prestó grandes servicios al país en la guerra de 1788 contra los Rusos.

Eictas: adj. s. com. pl. Rel. sectarios del siglo VII, que profesaban la vida monástica, y afirmaban que no se podía alabar á Dios sin cantar y bailar.

Eichhorn: Biog. teólogo, orientalista é historiador alemán; n. en 1752, y m. en 1827: *De los monumentos an-*

EISE

figuras de la historia de los Arabes; *Historia general de la literatura; Historia universal; Introducción al Antiguo y Nuevo Testamento; Biblioteca general de la literatura bíblica.*

Eichsfeld: Geog. antigua provincia alemana, que forma hoy parte de la Westfalia.

Eichstadt: Geog. ciudad de Baviera, al S. O. de Ratisbona, con 6,000 habitantes.

Eifel: Geog. nombre de una comarca alemana bastante montañosa, rica en monumentos romanos y de la edad media, y situada en el gran ducado prusiano del Bajo-Rhin.

Eilemburgo: Geog. ciudad de los Estados prusianos, sit. al N. O. de Merseburgo, con 5,800 hab.

Eimbeck: Geog. ciudad del Estado de Hannover, sit. al N. O. de Gotinga, con 5,000 hab.

Ein-el-tudjar: Geog. ciudad de Siria, punto donde por lo regular se reúnen las caravanas que van al Cairo.

Einsiedeln: Geog. célebre abadía de Benedictinos, en el cantón de Schwytz, en Suiza, fundada á fines del siglo X.

Eirene: Mit. diosa de la paz entre los Griegos.

Eisenach: Geog. ciudad del gran ducado de Sajonia-Weimar, con 8,400 habitantes, capital del principado del mismo nombre. Se fabrican en ella tejidos de lana, hermosos tapices, lienzos, cintas, pipas de espuma de mar y taflete. En una montaña de sus alrededores se ve el

EISE

palacio ruinoso de Wartburgo, donde residió Lutero en 1521.

Eisenariz: Geog. villa del ducado de Estiria, sit. al pié de una montaña que contiene ricas minas de hierro, cuyo producto es de 220 000 quintales. Tiene seis grandes fraguas y hace un gran comercio de aquel metal.

Eisenbach: Geog. pequeño lugar de Hungría, en el condado de Bars, á 9 kil. de Schemnitz. Es célebre por sus aguas minerales, á donde acude gente de todos los puntos de Hungría.

Eisenberg: Geog. ciudad del ducado de Sajonia-Hildburghausen, á 25 kil. O. de Altenburgo y á S. E. de Weimar. Tiene una fábrica de tejidos de lana y cintas, otra de porcelana, y tenerías.

Eisenburgo: Geog. condado de la Hungría-Baja, con 235,000 hab. Produce mucho tabaco, se cría en él mucho ganado, y abunda en caza y abejas. Es uno de los más importantes, mejor cultivados, más poblados é industriosos de Hungría.

Eisenschmidt: (JUAN GASPAN) Biog. matemático y arqueólogo alemán; nació en 1856, y m. en 1712; *Diatriba de la figura de la tierra elíptico-esférica; De los pesos y medidas de los antiguos Romanos, Griegos y Hebreos.*

Eisenstadt: Geog. ciudad de Hungría al N. O. de Oedenburgo, con 3,000 hab.

Eiseterias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que se celebraban en Atenas, en el templo de Júpiter y de Minerva.

EJE

cuando algun magistrado tomaba posesion de su cargo.

Eisleben: Geog. ciudad de Prusia, al N. O. de Merseburgo, con 6,600 habitantes. Es patria de Lutero, y en la casa donde nació éste se ha establecido una escuela gratuita.

Eispató: s. m. Miner. adularia vitrea que se encuentra en union de la meconita y la nefelina.

Eispiónico: adj. Med. palabra usada para designar la accion absorbente de la piel; la absorcion cutánea.

Eiub-Ensari: [ABU] Biograf. compañero de Mahoma; m. en el sitio de Constantinopla en tiempo de Constantino Pogonato. Cerca de su sepulcro se edificó una mezquita en 1453, y los sultanes adoptaron la costumbre de ceñirse el sable imperial en aquel lugar sagrado.

Ejarrar: v. a. Art. y Of. separar el pelo cerdoso de las pieles ántes de tomar el que es á propósito para fieltar.

Ejes: s. m. pieza de madera, hierro ó otra materia que pasa por el centro de algun cuerpo que da vuelta sobre él.—Interjeccion, que segun Sebastian Covarrubias se usaba para ayuntar á un perro.

—Anat. linea en torno de la cual se coordinan las partes análogas de un sér organizado.—EJE DEL CUERPO: recta que se supone divide el cuerpo en dos partes.

—Arquit. linea recta perpendicular al plano del horizonte, que pasa por el centro de la base de una columna ó

EJE

de un edificio de forma cilíndrica.

—Astr. linea recta que, pasando por el centro de un cuerpo celeste, termina por ambos extremos en su circunferencia.—EJE DE LA ESFERA: el diámetro inmóvil sobre el cual gira la esfera.—EJE DE LA TIERRA Ó DEL MUNDO: linea imaginaria que pasa por sus polos y sobre que gira constantemente, dando una vuelta entera en el espacio de un día sidéreo.—EJE DE LA VARETA DE HIERRÓ SOLAR: la varetta de hierro cuya sombra señala las horas.—EJE DEL ZODIACO: recta imaginaria que pasa por el centro del sol y termina en los polos del Zodiaco.

—Bot. la parte prolongada de un pedúnculo, á que se adhieren muchas flores. Es sencillo en el trigo, en el hantén, etc. ramoso en el heliotropo y carnoso en las ananás. El eje de un fruto es la linea imaginaria que se dirige de la base al vértice.

—Fis. rayo visual que pasa por el centro del ojo sin experimentar refraccion en el humor cristalino.—EJE COMUN DE LOS NERVIOS ÓPTICOS: recta que baja del punto en que se juntan los nervios ópticos al centro de otra recta que se supone reúne las estereoides de los mismos.—EJE DE DOBLE REFACCION: direccion segun la cual un rayo luminoso atraviesa un cuerpo cristalizado, dividiéndose en dos haces.—EJE DEL IMAN MAGNÉTICO: linea imaginaria que pasa por el centro del iman en la direccion de su longitud,

EJE

y cuyas estremidades constituyen los polos magnéticos.

= Mar. pl. líneas sobre las cuales se supone que se operan los movimientos giratorios de *balance*, *cabezada*, *orzada* y *arribada*. Todas tres pasan por el centro de gravedad y reciben los nombres de *longitudinal*, *vertical* y *transversal*.

= Matem. línea recta en torno de la cual se supone moverse una figura plana para formar ó enjendrar un sólido.

—Línea recta que se imagina desde la parte más elevada de una figura hasta el medio de su base. —EJE DE LA HIPERBOLE, DE LA PARABOLA: línea recta que pasa por el centro de estas figuras y que corta perpendicularmente las ordenadas. —EJE DEL CILINDRO: la recta que desde el centro de una base va á parar al de la base opuesta. —EJE DEL CONO: la recta que baja desde el vértice de aquel hasta el centro de su base. —EJE DE UNA CURVA: diámetro cuyas ordenadas forman con él un ángulo recto. —EJE MAYOR DE LA ELIPSE: línea que pasando por sus dos focos, la divide por mitad. —EJE MENOR DE LA ELIPSE: la perpendicular que corta por la mitad el eje mayor.

= Mecan. línea matemática que se supone en toda máquina de movimiento de rotación alrededor de aquella. —EJE DE ROTACION: la línea en torno de la cual gira realmente un cuerpo puesto en movimiento. —EJE DE OSCILACION: línea paralela al horizonte que pasa por el centro, en torno del cual oscila un péndulo, y perpendicular al

EJE

plano en que verifica sus oscilaciones. —EJE DE UNA BALANZA: la línea sobre la cual se mueve esta.

= Mil. se llama así al hombro del costado de primera fila sobre que se hace ó ejecuta la conversión, y que es el punto céntrico de ella. Esta eje puede ser móvil ó fijo. —Línea central del ánima de una pieza de artillería.

—EJES DE MANIOBRAS: se da este nombre á los cuerpos que se mantienen en un punto cuya ocupación ó conservación es de grande importancia, mientras que los demás del ejército maniobran más ó menos circularmente y á mayor ó menor distancia, según sea conveniente para su objeto, ó para el éxito de una batalla, ó de una operación. —EJES DE OPERACIONES: puntos extremos de apoyo de los frentes estratégicos, que son casi siempre plazas de guerra ó puntos fortificados, sobre los que se mueven por un tiempo determinado los demás cuerpos del ejército.

= Min. EJE DEL HORNO: línea vertical que desde el centro del crisol va á parar al centro de la chimenea.

= Miner. línea recta colocada en una dirección simétrica, relativamente á las caras de la molécula primitiva. En un cristal suele haber diferentes sistemas de ejes, distinguiéndose uno como principal. —EJE DE LEVANTAMIENTO: línea paralela á la dirección de una cadena de montañas en torno de la cual se verifica el movimiento de separación sobre una ó otra vertiente de las rocas que la

EJEC

componen. —EJE PRINCIPAL: el que se coloca verticalmente cuando se examina un cristal de forma sencilla: los otros ejes son secundarios respecto del primero.

= Zool. á toda línea á cuyo alrededor se coordinan las partes análogas de un ser organizado.

Ejen: (MARIANO) Biog. ministro de Hacienda en el gobierno llamado de los siete patriotas en 1822 y en el primer síndico por Calatrava en 1836.

Ejecucion: s. f. la acción y efecto de ejecutar.

= Jurisp. la aprehensión que se hace en los bienes del moroso por mandamiento del juez competente, para satisfacer á los acreedores. — fr. *Aparejada ejecucion:* la que se hace en virtud de un acto ó instrumento tal cual es, sin que haya necesidad de otra formalidad ni otro título.

— *Trabar ejecucion:* hacer embargo de los bienes del deudor para el pago de la deuda y costas que ocurran. — *Traer aparejada ejecucion:* dicese del instrumento en virtud del cual se procede por la vía ejecutiva.

= Mús. facilidad y destreza en cantar ó tocar, como: *Fulano tiene mucha ó poca ejecucion, una ejecucion asombrosa.*

Ejecutable: adj. lo que se puede hacer y ejecutar.

Ejecutante: adj. s. Jurisp. el que ejecuta judicialmente á otro por la paga de algún débito.

Ejecutar: v. a. poner por obra alguna cosa. — Dar cumplimiento á las órdenes ó instrucciones de alguno. — Des-

EJEC

empeñar, representar una producción dramática, lírica ó artística.

= Art. y Of. **SEÑALAR Y NO EJECUTAR:** en Esgrima significa jugar la espada con destreza, apuntando sólo y señalando sin pasar á ejecutar los golpes.

= Jurisp. proceder en virtud de mandamiento judicial contra los bienes del deudor, haciendo las diligencias necesarias al efecto. — Quitar la vida al reo en cumplimiento de la sentencia de muerte que se ha pronunciado contra él. — fr. **EJECUTAR EN LOS BIENES Á ALGUNO:** sacarlos de su poder por mandato judicial y venderlos públicamente para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito.

Ejecutivamente: adv. con mucha prontitud, con gran celeridad.

= Jurisp. por la vía ejecutiva.

Ejecutivo: adj. lo que no da espera ni permite que se aplaze su ejecución.

= Jurisp. **Instrumento ejecutivo:** aquel en virtud del cual se procede al embargo de los bienes de un deudor. — **Sentencia ejecutiva:** la que se pone por obra inmediatamente, aunque se haya interpuesto apelación, que sólo se concede en el efecto devolutivo.

= Polit. Poder Ejecutivo.

Ejecutor: adj. s. el que ejecuta ó hace alguna cosa.

= Adm. **Fiel ejecutor:** rejidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso.

= Jurisp. dependiente de

EJEM

justicia, que lleva á cabo una ejecución judicial para pago de acreedores.

Ejecutoria: s. f. Jurisp. despacho que se libra por los tribunales en las sentencias que no admiten apelación ó pasan en autoridad de cosa juzgada, á fin de que puedan llevarse á efecto.—Despacho que se espedia por las salas de hiestalgo, en las chancillerías ó audiencias, al que en juicio contradictorio había obtenido sentencia declaratoria de su nobleza de sangre.

Ejecutoria: s. f. oficio de ejecutor, en el sentido de la jurisprudencia.—*Fiel ejecutoria:* oficio y cargo de fiel ejecutor.

Ejecutorial: adj. Jurisp. se aplica á los despachos ó letras que comprenden la ejecutoria de alguna sentencia de tribunal eclesiástico.

Ejecutoriar: v. a. obtener á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria.—met. comprobar con hechos ó pruebas repetidas la certeza y notoriedad de alguna cosa.

Ejecutorio: adj. Jurisp. lo que pertenece á la ejecución en los bienes del deudor para pago de acreedores.

Ejemplar: v. a. copiar ó sacar trasunto de algún instrumento.—adj. lo que da buen ejemplo, y como tal es digno de proponerse por dechado para la imitación ó otros.—Se aplica á la pena que sirve de escarmiento.—s. m. original ó prototipo que sirve de modelo para sacar por él otras cosas semejantes.—Lo que se ha hecho otras veces en un caso igual ó parecido.

EJEM

—Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de un manuscrito ó escrito.—Cada uno de los objetos multiplicados por un molde ó tipo común, como medallas, grabados, productos litográficos y tipográficos.—Objeto que sirve de muestra para formar por él la idea exacta de los demás de su especie.

—Caso que sirve ó debe servir de escarmiento.—fr. *sin ejemplar:* denota que no se ha visto suceder otra cosa semejante ó que aquella á que se aplica no tiene ejemplo.—Se usa en la concesión de ciertas gracias especiales, para precaver que ni el agraciado ni otros pidan lo mismo alegando aquel precedente á su favor.

Ejemplarmente: adv. virtuosamente, de manera propia para edificar.—Demanaera que sirva de ejemplo y escarmiento.

Ejemplificación: s. f. acción de ejemplificar.—Su efecto.

Ejemplificar: v. a. declarar, demostrar, ilustrar con ejemplos lo que se espone.—ant. dar ejemplo de virtudes.

Ejemplo: s. m. caso ó hecho práctico, que se refiere ó propone para que se imite y siga, si es bueno y honesto, ó para que se huya y evite si es malo y pernicioso.—Acción ó conducta de alguno que puede mover ó inclinar á otros á que la imiten.

—Simil ó comparación de que se usa para aclarar ó apoyar alguna cosa.—EJEMPLO CASERO: el que se toma de aquellas cosas que por ser muy

EJEO

frecuentes y comunes están al alcance de todos.—fr. *Dar ejemplo:* escitar con las propias obras la imitación de los demás.—*Por ejemplo:* se usa cuando se va á presentar algún simil ó comparación; equivale á unas veces á *irva de ejemplo* y otras á *verbi gracia ó como*.

Ejeto: adj. Mit. sobre nombre de Apolo.

Ejeo: Geog. calificación dada á una parte del Mediterráneo que separaba la Grecia del Asia Menor y se llama hoy el Archipiélago.

—Hist. ant. *Puente de Ejeo:* una de las antiguas puertas de Atenas.

—Tpos. her. descendiente de Cadmo adorado en Esparta como un héroe.—Hijo de Pandion y de Pilia. De concierto con sus hermanos tomó posesión del Ática y obtuvo en participación Atenas con su territorio. No habiendo tenido hijos de sus dos primeras mujeres consultó al oráculo y por consejo de este se casó con Etra, hija de Piteo, rey de Trezene, de quien tuvo á Teseo. Habiendo dado muerte á Andraxo, hijo de Mino, este, irritado, asoló la Ática y no concedió la paz á los Atenieses sino bajo la condición de que enviarían anualmente siete jóvenes de cada sexo para ser devorados por el Minotauro. Tocóle la suerte á Teseo, quien venció al monstruo; pero se olvidó á su vuelta de anunciar á su padre el feliz acontecimiento izando velas blancas ó de color de escarlata. El desdichado Ejeo, viendo volver el buque con velas

EJER

negras, se arrojó al mar, que después llevó su nombre.

Ejercer: v. a. practicar, desempeñar los actos propios y peculiares de algún oficio, profesion, cargo ó destino. Se dice también de las cosas espirituales, como: *ejercer la virtud, la caridad,* etc.

Ejercicio: s. m. la acción y efecto de ejercer.—Oficio, ministerio, profesion.—En las aulas de gramática, el repaso ó conferencia entre los estudiantes, ó el acto de responder á las preguntas que se hacen mutuamente ó les hace el maestro.—Examen que alguno sufre, ó argumentación que sostiene en la recepción de un grado académico, en alguna oposicion ú otro caso análogo.

—Art. y Of. *ejercicios ecuestres:* los de picadero que se ejecutan según las reglas de la Equitación.

—Hij. todo movimiento activo del cuerpo que necesita las contracciones de los músculos sometidos á la voluntad, y que se recomienda para el buen mantenimiento de la salud.

—Mil. repetición ó práctica de movimientos y maniobras con que se instruye al soldado y se le dispone á las fatigas de la guerra.—*Ejercicio de grupa:* el que sirve para enseñar al soldado de los institutos montados, el modo de doblar y colocar las prendas de su equipo en el caballo, así como el de ponerle la silla y brida.

—Rel. *Ejercicios espirituales:* los que se practican por algunos días, retirándose de las ocupaciones del mundo y

EJER

dedicándose á la oracion y penitencia; y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones.—*Dar ejercicios*: dirigir al que les hace espirituales por todo el tiempo que se ocupa en ellos.

Ejercitacion: s. f. accion de ejercitar ó ejercitarse.

Ejercitante: adj. s. el que hace los ejercicios espirituales, retirado ó recogido en algun convento ó casa religiosa.—El que actúa en un grado académico ó en una oposicion.

Ejercitar: v. a. hacer que otro aprenda alguna cosa, mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella.—Poner en uso una cosa, servirse de ella con frecuencia, como: *fulano ejercita su talento*, etc.—r. repetir, reiterar unos mismos actos, practicar una cosa para adiestrarse en ella.

Ejército: s. m. conjunto de la fuerza armada que una nacion mantiene para su seguridad interior y exterior, y que se compone de las varias armas é institutos constituyentes del mismo.—Parte de la fuerza armada de una nacion, que, con un objeto militar cualquiera, se forma y organiza convenientemente para operar.—*Ejército de bloqueo*: el que se emplea para formar el cerco y bloqueo de una plaza importante y de primer orden, dejando entretanto de tomar parte en las demás operaciones de la guerra.—*Ejército de observacion*: el que sin motivo ni peligro inminente de guerra se for-

EJIC

ma á veces y se sitúa hacia una de la frontera ó litoral de un Estado, para estar á la mira de los movimientos militares de una potencia inmediata, y acudir á tiempo á los puntos en que sea necesario contrarrestarla.—El que, para el asedio de una plaza fuerte é importante, cubre al que está ocupado en los trabajos y operaciones del sitio, vigilando y contrarrestando los movimientos del enemigo exterior.—*Ejército de sitio*: fuerza total destinada y empleada en formar el sitio de una plaza y que casi en totalidad se compone por lo regular de infantería.—*Ejército de socorro*: el que separado por el momento de las demás fuerzas que están en operaciones, se forma y destaca hacia una plaza asediada, de gran importancia, con el objeto de socorrerla de vituallas, gente, municiones, etc., ó de obligar á las tropas que la atacan á levantar el sitio.—*Ejércitos combinados*: se llama así á los que concurren á un mismo fin general, operan en combinacion unos con otros para conseguirlo.

Ejercitoria: adj. f. Juicio p. dice de la accion que compete con el dueño de una nave por las deudas y obligaciones que contrajo el patron, maestro ó capitán, para repararla, habilitarla ó aprovisionarla.

Ejestion: s. f. ant. Médico. residuo ó heces de las materias ecrementicias que quedan en los intestinos.

Ejica: Biog. rey godo de España, elegido en Toledo el año 687 por renuncia de su

EJIE

suegro Ervijo. Repudió á su mujer; convocó los concilios toledanos XV, XVI y XVII, donde fueron condenados los Judíos á esclavitud perpétua por las tentativas sediciosas que habian hecho contra el monarca, y donde se formó la coleccion de leyes de los Godos, que conocemos con el nombre de Fuero Juzgo; m. en 701.

Ejida: s. f. met. proteccion, amparo, defensa.

—Mit. escudo cubierto con la piel de la cabra Amaltea, que regaló Júpiter á Palas, Esta diosa colocó en el la cabeza de Medusa, que trasformaba en piedra á cuantos osaban mirarla.

Ejidio: Biog. hermano de armas y maestro de las milicias del emperador Mayoriano, Gobernador militar de la Gallia. Hacia el año 459 fué elegido rey por los Francos, que habian espulsado á Childerico. Después de la muerte de Mayoriano, tomó el título de Augusto; sostuvo varias campañas gloriosas contra los Francos, los Godos y los Visigodos, y m. asesinado en 464.

Ejido: s. m. el campo ó tierra que está á la salida del lugar y no se planta ni labra, y es comun para todos los vecinos.

—Hist. adj. s. descendiente de Ejeo, ciudadano de la tercera de las tribus de los Atenienses formadas por Clistenes.

Ejidea: s. f. Mit. monstruo que vomitaba fuego: era hijo de la tierra y asoló la Fenicia, la Frijia, el Egipto y la

EJIN

Libia. Minerva le mató y con su piel forró su escudo.

Ejloun: Biog. mujer de Rodrigo, último rey godo de España. Después de la derrota de Guadalete, quedó la reina prisionera de Abde-el-Aziz, hijo de Muza, que casó con ella permitiéndole el uso de la religion cristiana en 717.

Ejlope: s. m. Med. enfermedad que los antiguos confundían con el anquiloep, y aun con la fistula lacrimonal y el rhuo ó consumion de esta misma fistula. El ejlope es una ulcerita callosa, profunda, sinuosa á veces, que sale en el ángulo interno de los párpados y cerca del sacco lacrimonal, producida por un tumor situado inmediatamente debajo de la piel, y con frecuencia acompañada de la grimeo.

Ejina: Geog. isla pequeña de la Grecia, en el golfo de Atenas, llamado tambien golfo de Ejina. La capital, que lleva el mismo nombre, posee muchos y notables establecimientos literarios y filantrópicos. En las últimas guerras, que tenían por objeto librar á los Helenos del yugo otomano, fué asolada repetidas veces.

—Mit. hija del río Asopo; Júpiter, enamorado de ella, se trasformó en llama para visitarla y llevarla consigo. Irritado Asopo por el rapto de su hija, marchó en su busca, pero Júpiter le hirió con un rayo y luego trasladó á Ejina á una isla, en donde la hizo madre de Eaco.

Ejinardo: Biog. historiador y secretario de Carlo-

EJER

dedicándose á la oracion y penitencia; y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones.—*Dar ejercicios*: dirigir al que les hace espirituales por todo el tiempo que se ocupa en ellos.

Ejercitacion: s. f. accion de ejercitar ó ejercitarse.

Ejercitante: adj. s. el que hace los ejercicios espirituales, retirado ó recogido en algun convento ó casa religiosa.—El que actúa en un grado académico ó en una oposicion.

Ejercitar: v. a. hacer que otro aprenda alguna cosa, mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella.—Poner en uso una cosa, servirse de ella con frecuencia, como: *fulano ejercita su talento*, etc.—r. repetir, reiterar unos mismos actos, practicar una cosa para adiestrarse en ella.

Ejército: s. m. conjunto de la fuerza armada que una nacion mantiene para su seguridad interior y exterior, y que se compone de las varias armas é institutos constituyentes del mismo.—Parte de la fuerza armada de una nacion, que, con un objeto militar cualquiera, se forma y organiza convenientemente para operar.—*Ejército de bloqueo*: el que se emplea para formar el cerco y bloqueo de una plaza importante y de primer orden, dejando entretanto de tomar parte en las demás operaciones de la guerra.—*Ejército de observacion*: el que sin motivo ni peligro inminente de guerra se for-

EJIC

ma á veces y se sitúa hacia una de la frontera ó litoral de un Estado, para estar á la mira de los movimientos militares de una potencia inmediata, y acudir á tiempo á los puntos en que sea necesario contrarrestarla.—El que, para el asedio de una plaza fuerte é importante, cubre al que está ocupado en los trabajos y operaciones del sitio, vigilando y contrarrestando los movimientos del enemigo exterior.—*Ejército de sitio*: fuerza total destinada y empleada en formar el sitio de una plaza y que casi en totalidad se compone por lo regular de infantería.—*Ejército de socorro*: el que separado por el momento de las demás fuerzas que están en operaciones, se forma y destaca hacia una plaza asediada, de gran importancia, con el objeto de socorrerla de vituallas, gente, municiones, etc., ó de obligar á las tropas que la atacan á levantar el sitio.—*Ejércitos combinados*: se llama así á los que concurren á un mismo fin general, operan en combinacion unos con otros para conseguirlo.

Ejercitoria: adj. f. J. f. p. dice-se de la accion que compete con el dueño de una nave por las deudas y obligaciones que contrajo el patron, maestro ó capitán, para repararla, habilitarla ó aprovisionarla.

Ejestion: s. f. ant. Med. dic. residuo ó heces de las materias escrementicias que quedan en los intestinos.

Ejica: Biog. rey godo de España, elegido en Toledo el año 687 por renuncia de su

EJIE

suegro Ervijo. Repudió á su mujer; convocó los concilios toledanos XV, XVI y XVII, donde fueron condenados los Judíos á esclavitud perpétua por las tentativas sediciosas que habian hecho contra el monarca, y donde se formó la coleccion de leyes de los Godos, que conocemos con el nombre de Fuero Juzgo; m. en 701.

Ejida: s. f. met. proteccion, amparo, defensa.

—Mit. escudo cubierto con la piel de la cabra Amaltea, que regaló Júpiter á Palas, Esta diosa colocó en el la cabeza de Medusa, que trasformaba en piedra á cuantos osaban mirarla.

Ejidio: Biog. hermano de armas y maestro de las milicias del emperador Mayoriano, Gobernador militar de la Gallia. Hacia el año 459 fué elegido rey por los Francos, que habian espulsado á Childerico. Después de la muerte de Mayoriano, tomó el título de Augusto; sostuvo varias campañas gloriosas contra los Francos, los Godos y los Visigodos, y m. asesinado en 464.

Ejido: s. m. el campo ó tierra que está á la salida del lugar y no se planta ni labra, y es comun para todos los vecinos.

—Hist. adj. s. descendiente de Ejeo, ciudadano de la tercera de las tribus de los Atenienses formadas por Clistenes.

Ejidea: s. f. Mit. monstruo que vomitaba fuego: era hijo de la tierra y asoló la Fenicia, la Frijia, el Egipto y la

EJIN

Libia. Minerva le mató y con su piel forró su escudo.

Ejloun: Biog. mujer de Rodrigo, último rey godo de España. Después de la derrota de Guadalete, quedó la reina prisionera de Abde-el-Aziz, hijo de Muza, que casó con ella permitiéndole el uso de la religion cristiana en 717.

Ejlope: s. m. Med. enfermedad que los antiguos confundían con el anquiloep, y aun con la fistula lacrimal y el rhuo ó conusion de esta misma fistula. El ejlope es una ulcerita callosa, profunda, sinuosa á veces, que sale en el ángulo interno de los párpados y cerca del sacco lacrimal, próxima por un tumor situado inmediatamente debajo de la piel, y con frecuencia acompañada de la grimeo.

Ejina: Geog. isla pequeña de la Grecia, en el golfo de Atenas, llamado tambien golfo de Ejina. La capital, que lleva el mismo nombre, posee muchos y notables establecimientos literarios y filantrópicos. En las últimas guerras, que tenían por objeto librar á los Helenos del yugo otomano, fué asolada repetidas veces.

—Mit. hija del río Asopo; Júpiter, enamorado de ella, se trasformó en llama para visitarla y llevarse la consigo. Irritado Asopo por el rapto de su hija, marchó en su busca, pero Júpiter le hirió con un rayo y luego trasladó á Ejina á una isla, en donde la hizo madre de Eaco.

Ejinardo: Biog. historiador y secretario de Carlo-

EJIP

magno, encargado de la educación de Lotario, después de la muerte del Emperador. Se retiró á un convento en 816, y m. en 839: *Vida y hechos de Carlomagno; Anales de los reyes francos.*

Ejineta: adj. com. lo que pertenece á la isla de Ejina ó á sus habitantes.—El natural de Ejina.

—Escul. ESTÁTUAS EJINETAS: estatuas importantes para la historia del arte, que se ven en la biblioteca de Munich y fueron descubiertas en 181 en Ejina, haciendo escavaciones en el templo de Júpiter. Son en número de diez y siete, y la más notable es una de Minerva, de mayores dimensiones que el natural.

—Hist. ant. FIESTAS DE LOS EJINETAS: fiestas consagradas á Neptuno, que se celebraban en Ejina y que duraban siete días.

Ejion: s. m. Arquít. zoquete de madera planteado á caja y espiga en los pares de una armadura, sobre el cual se aseguran las correas.

Ejipciaco ó Ejipcio: adj. lo que pertenece á Egipto ó á sus habitantes.—adj. s. natural de Egipto.

—Farm. adj. á unguento compuesto de miel blanca, vinagre y sub-deuto-acetato de cobre, que se aplica al exterior como escitante y estiptico.

Ejipio: Tpos. her. Teseo amado de los dioses y de los hombres. Tuvo relaciones amorosas con Timandra, célebre viuda y la mujer más hermosa de su tiempo, lo cual le hizo odioso á Neo-

EJIP

fronte hijo de aquella. Desseando este último vengarse, se hizo amar de la madre de Egipto, y la indujo á acostarse en el lecho de Timandra, engaño que no conoció Egipto sino después de consumado el adulterio. Horrorizados de ello, tanto Neofronte como Egipto, quisieron sacarse los ojos, pero Júpiter los convirtió en buitres.

—Zool. género de buitres, cuyo tipo es el *ejipio conciente* muy comun en Cerdeña.

Ejipidas: adj. s. pl. Tpos. her. nombre patronímico de los cincuenta hijos de Egipto.

Egipto: Geog. vasta región del África, cuyos límites son: al N., el Mediterráneo; el E., el mar Rojo y la Arabia, con la cual comunica por el istmo de Suez; al O., el desierto de Barcah, y al S., la Nubia; está naturalmente dividida en tres grandes trozos, el Bajo-Egipto ó Delta, hoy Bahan, el Egipto Central ó Heptanómide, y el Egipto Superior ó Tebaida. Este país, recorrido de N. á S. por el Nilo, presenta un terreno llano, árido en su mayor parte y cubierto de arena abrasadora, á escepcion del Delta y de una larga y estrecha faja de tierra vegetal que atraviesa el desierto, encajonada entre dos cadenas de montañas y bañada por el Nilo, que la fertiliza con sus crecidas regulares. El clima de Egipto, en que la nieve y los hielos son desconocidos, es de los más ardientes; su población asciende á 4,000,000 de habitantes, entre los que

EJIR

figuran principalmente los Coptos, los Arabes y los Turcos: el resto se compone de Griegos, de Judios y de negociantes europeos. El mahometismo es la religion dominante, pero todas las creencias están toleradas. El Egipto fué uno de los primeros países del mundo en civilización, y su origen se pierde en la noche de los tiempos. En el dia forma una gran provincia casi independiente del Imperio Otomano.

—Mit. la religion egipcia era un monoteismo puro, que se manifestaba esteriormente por un politeismo simbólico. Su mitología estaba fundada en la trinidad ó triada, formada de las tres partes de Amon-Ra, á saber: Ammon Oajria, (el varon ó el padre), Isis, (la hembra ó la madre) y Orns (el hijo). La diosa Buto, compañera de Ammon Ra, había tenido de Fta (el espíritu creador) á Fre ó el sol, del que descendieron todos los demás dioses. A demás de estas divinidades, los Egiptios adoraban el icenmon, el buey Apis, el cocodrilo, Ibis, y algunas plantas.

—Icon. se le representa en las medallas con un cocodrilo á los pies, y las pirámides á la espalda.

—Tpos. her. hijo de Belo, príncipe justo y virtuoso, que mereció dar su nombre al país en que reinaba. Tuvo cincuenta hijos que se casaron con las cincuenta hijas de Dánao y fueron asesinados por éstas la primera noche de su matrimonio.

Ejira: s. f. Cron. época

EKST

de los Arabes ó Mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa fuga ó salida y se refiere á la que verificó Mahoma el año 622 de J. C.

Ejirina: s. f. Miner. variedad de aulfbol que se encuentra á orillas del mar y en la cual se distinguen pequeños puntos negros microscópicos, que no son otra cosa más que un titanato de hierro.

Ejirino: s. m. Farm. ant. unguento cuyo principal ingrediente era el fruto del á lamo negro.

Ejisto: Tpos. her. hijo que Tieste tuvo de su propia hija Pelopia. No conociendo á su padre, aceptó de Atreo la mision de matarle, pero Tieste le reconoció por la espada que él mismo había dado á Pelopia. Ejisto volvió su furor contra Atreo y le inmoló. Sedujo á Clitemestra, mató á Agamemnon á su vuelta de la expedicion de Troya, y pereció luego á manos de Orestes.

Ejutla: Geog. Méjico. pueblo cabecera del distrito de su nombre en el Estado de Oajaca, tiene este distrito más de 11,000 hab.

Ekberg: (GUSTAVO) Biog. viajero sueco; n. en 1716, y m. en 1784. Recorrió las Indias Orientales y la China, de donde trae el árbol del té: *Viaje á las grandes Indias.*

Ekstroem: [DANIEL] Biog. mecánico sueco; n. en 1711, y m. en 1755. Perfeccionó tanto la fabricacion de los instrumentos en matemá-

EL

ticas, que la academia de Esco-
tolino acuñó una medalla
en honor suyo.

El: art. m. def. del singu-
lar. Se usa delante de nom-
bres masculinos del singu-
lar, para indicar su determi-
nación, y también antes de
los femeninos que empiezan
por *a* larga, como: *el alma*,
el Africa, etc. Uno de los us-
os más elegantes que en la
lengua castellana tiene este
artículo, es el de preceder á
infinitivos tomados sustanti-
vamente, como: *el decir de las*
gentes, el amar, el veir, etc.
También se usa en ciertas
frases, después del verbo *ser*
y ántes de un infinitivo, aun-
que no se tome este sustan-
tivamente, por ejemplo: *es*
*cargo tuyo el asistir á esa jun-
ta; lo que hace olvidar nues-
tros quebrantos es el desaho-
garlos en el pecho de un amigo*
verdadero. — Lo consideran
algunos pronombre demo-
strativo equivalente á aquél
delante de la preposición *de*
y del relativo *que*, como: *el*
*que viene, el que llora, ese li-
bro es el de que te hablé*, por
aquél que viene, aquél que
llora, aquél de que te hablé;
pero si bien se mira, lo que
existe en estas frases, es una
elipsis de los nombres que
debieran seguir al artículo:
el hombre que viene, el niño
que llora, ese libro es el libro
de que te hablé. — Está por
contracción en los artículos *del*
y *al*.

El: pron. m. pers. de la
tercera persona, con perdón
de la Acad. que lo llama de-
mostrativo. Sustituye á la
persona ó cosa de que se ha-
bla.

ELAE

Elaborable: adj. lo que
se puede elaborar.

Elaboración: s. f. la
acción de elaborar. — Su efec-
to.

= Fisiol. acción vital por
la que los seres organizados
comunican á las sustancias
que se introducen de afuera,
y aún de las materias conte-
nidas en su interior, modifi-
caciones más ó ménos pro-
fundas, que las hacen aptas
para la nutrición de los ani-
males. — ELABORACION MOR-
BOSA: la que produce flúidos
que sólo se observan en el
trascuro de las enfermedades.

Elaborador: adj. s. el
que elabora.

= Fisiol. se dice del órga-
no ó parte encargada de elab-
orar una sustancia.

Elaborar: v. a. trabajar
con primor y perfección al-
guna cosa. Úsase especial-
mente hablando de los meta-
les. — Preparar las primeras
materias que han de servir
para algun trabajo.

= Fisiol. transformar por
medio de las operaciones que
se efectúan en los cuerpos
orgánicos, las sustancias pro-
pias para la nutrición. — Úsa-
se también como recíproco.

Elación: s. f. altivez,
presunción, soberbia. — Ele-
vación, grandeza de alma. —
Hinchazón del estilo y len-
guaje.

Elache: s. m. Com. espe-
cie de tejido de lana, proce-
dente de las Indias.

Eladina: s. f. cierto man-
jar helado que se suele dar á
los enfermos.

Elacna: s. f. Quím. cuer-
po blanco que resulta de la

ELAF

destilación simultánea de los
ácidos metoélico é hidroéli-
co. Es insoluble en el agua
y soluble en el alcohol y en
el éter.

Elafá: s. m. Mús. nom-
bre dado en otro tiempo al
tono de mi bemol.

Elafebolias: adj. s. f.
pl. Hist. fiestas en honor de
Diana que celebraban los ha-
bitantes de la Fécide.

Elafebolio: s. m. Hist.
mes del calendario ateniense,
que en un principio fué el
tercero del año, y posterior-
mente el noveno. — Festin en
que los Atenienses se rega-
laban con tortas hechas de
manteca, miel y ajonjolí.

Elafiano: adj. Zool. re-
lativo ó concerniente al cier-
vo; que participa de sus ca-
racteres ó de su naturaleza.
adj. s. m. pl. sección de la
familia de los ruminantes, que
comprende el género ciervo.

Elafografía: s. la parte
de la historia natural que
trata de los ciervos.

Elafográfico: adj. lo
que pertenece á la elafogra-
fía.

Elafógrafo: adj. s. au-
tor que escribe acerca de los
ciervos, el que enseña elafog-
rafía, ó es entendido en este
estudio.

Elafria: s. f. Bot. gé-
nero de plantas de la familia de
las burséraceas, compuesto
de una sola especie, orijina-
ria de la América tropical,
con hojas impares y flores de
color blanco verdoso, reuni-
das en racimos fasciculados
en la estremidad de los ra-
mos. Este árbol es el que
produce la tacamaca ordina-
ria, resina de olor agradable

ELAI

que se usa en el tratamiento
de las úlceras inveteradas, y
entra en la composición del
bálsamo de Fioravanti.

Elagábalo: Mit. divini-
dad que se adoraba en una
ciudad de Siria bajo la figura
de una gran piedra cónica,
la cual fué trasportada por
el emperador Heliogábalo á
Roma, donde se la dedicó al
culto público en un magní-
fico templo en que se coloca-
ron el fuego sagrado, los es-
cudos ancilos y la estatua de
Vesta.

Elagato: s. m. Quím.
sal que resulta de la combi-
nación del ácido elájico con
una base salificable.

Elaidato: s. m. Quím.
género de sales que resulta
de la combinación del ácido
eláidico con bases salifica-
bles.

Eláidico: adj. Quím. lo
que pertenece á la elaidina.
— ACIDO ELÁIDICO: cuerpo de
un brillo argentino, análogo
al ácido benzoico. Se prepara
haciendo pasar durante
cuatro ó cinco minutos una
corriente de ácido hiponítrico
por el oléico, desprovisto
de ácido margárico.

Elaidina: s. f. Quím.
sustancia grasa, soluble en
el éter, que resulta de la ac-
ción del ácido hiponítrico so-
bre los aceites de olivo, de
almendras dulces y de nuez
de anacardo. ®

Elainn: s. f. Quím. sus-
tancia líquida, inodora, de
sabor algo dulce, más lijera
que el agua y sin acción so-
bre el tornasol: principia á
conjularse en agujas á algu-
nos grados bajo cero; en el
vacío de la máquina neumá-

ELAM

tica puede volatilizarse sin descomponerse, y arde formando llama al ponerse en contacto con el aire. Se le ha dado también los nombres de *oleina* y de *aceite absoluto*.

Elaiodato: s. m. Quím. género de sales formadas por la combinación del ácido elaiódico con bases salificables.

Elaiodico: adj. Quím. que contiene elaiodo.

Elaiodo: s. m. Quím. parte fluida de los aceites volátiles.

Elaíometría: s. f. Quím. parte de la química que enseña á medir la densidad de los aceites.

Elaíométrico: adj. Quím. perteneciente á la elaiometría.

Elaíómetro: s. m. Quím. instrumento que sirve para medir la densidad de los aceites.

Elaíno: s. m. Bot. nombre griego del olivo.—Especie de palmera que crece en Guinea, aclimatada en la América Meridional, y de cuyos frutos se extrae aceite.

—Tpos. her. padre de Lavinia, la hermana de Eneas.

Eláico: adj. Quím. epíteto de un ácido que se forma espontáneamente en la infusión de agallas.

Elala: Geog. país de Berberia en el imperio de Marruecos, prov. de Susa. Contiene 30,000 hab.

Elam: Geog. nombre que, empleado absolutamente en la Escritura, designa el país que habitaban los persas y los medos.

Elambicacion: s. f. Quím. análisis de las aguas

ELAS

minerales, por conocer sus propiedades medicinales.

Elamita: adj. s. Geog. ant. pueblo del Asia al E. de la Asiria y de la Susiana, que algunos autores miran como origen de los persas.

Elana: s. f. Geog. ant. ciudad de la Arabia Pétrrea en el mar Rojo.

Elanguero: s. m. instrumento al cual se atan por la cabeza los abadejos recién cojidos.

Elanzado: adj. Blas. se dice del ciervo que corre.

Elaquir: s. m. Quím. trióxido de hierro.

Elasios: Mit. demonios á quienes se atribuía el poder de curar la epilepsia.

Elasnia: s. f. Zool. placa transversal situada en las partes laterales del paladar de la ballena, y que suple á los dientes.

Elasmoso: s. m. Miner. telururo de oro plumbífero, que se encuentra en las minas de Nagyay en Transilvania.

Elasmoterio: s. m. Zool. género de mamíferos fósiles, que se supone debieron ser muy semejantes á los rinocerontes, y se compone de dos especies, una de ellas admitida por el descubrimiento de un fragmento de mandíbula encontrada en un terreno terciario de Siberia, y la otra por un diente que se halló cerca del mar Caspio.

Elásticamente: adv. con elasticidad.

Elasticidad: s. f. met. facilidad que hay en una sustancia de acomodarse ó amoldarse al uso que se quiere hacer de ella.—ELASTICI-

ELAS

DAD DE CONCIENCIA: poca ó ninguna escrupulosidad en ciertos actos no muy conformes con las prácticas morales.

—Fis. propiedad que tienen ciertos cuerpos de restituirse ó volver á su primer estado, sin romperse, luego que cesa de obrar la fuerza que los estendia ó comprimía alterando su forma ó su volumen.

Elástico: adj. dotado de elasticidad.—met. acomodaticio, que puede tener usos, formas, ó interpretaciones distintas.—adj. s. f. chaqueta interior de punto hecha de algodón ó lana.—adj. s. m. pl. parte elástica de los tirantes con que se sostiene el pantalón, y de algunas otras prendas.

—A nat. calificación que se da á aquellos tejidos ó partes que obedecen á los movimientos de estension, y producen por una especie de retracción otros movimientos en sentido opuesto.

—Fis. adj. calificación de los cuerpos flexibles que, después de perder su primitivo estado, tienen la propiedad de restituirse á él, conservando su forma, volumen é integridad anteriores.

—Matem.—CURVA ELÁSTICA: la formada por una lámina fija horizontalmente por uno de sus extremos á un plano vertical, y cargada ú obligada en el extremo opuesto por un peso ó fuerza resistente que la inclina hácia el mismo plano, todo lo cual constituye lo que en Artes y Oficios se llama muelle.

Elastificacion: s. f. el

ELAT

acto de elasticar ó de hacer elástico un cuerpo que no lo era.

Elastificar: v. a. dar elasticidad á un cuerpo, hacer que sea elástico.

Elasto: adj. Zool. calificación de los órganos elásticos de ciertos insectos que les hacen aptos para saltar. También se usa como sustantivo.

Elatc: s. m. Bot. género de palmeras muy parecido á la palmera que produce dátiles, de la cual sólo difiere por sus flores monóicas. Comprende una sola especie que crece en la India, en la costa del Malabar y de Ceilan.

Elaterina: s. f. Quím. principio cristalizabile, blanco, insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, en el éter y en los aceites. Se extrae del cohombro silvestre, y su sabor es muy amargo.

Elaterio: s. m. Bot. nombre genérico de todo fruto que en la época de su madurez se divide naturalmente en tantas cáscaras ó cubiertas como casillas testan.—Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas

cucumerinas, cuyas especies son herbáceas, trepadoras, indígenas de la América Tropical y Subtropical. Las hojas del elaterio son alternas, pecioladas, lobuladas, de pedúnculos axilares. El fruto consiste en una baya comprimida, cubierta de pelos, elástica y polisperma.

—Quím. extracto de cohombro silvestre, á que se han atribuido grandes y diversas virtudes medicinales; espe-

ELAT

cialmente contra la hidropesía, la gota y las enfermedades de los ojos, oídos y muelas, las herpes y la sarna.

Elaterita: s. f. Miner. sustancia negruzca, de color verde oscuro, blanda, elástica y fusible, considerada como un combustible perteneciente al orden de los betúnos. Parece ser una mezcla de carburo de hidrógeno, con un principio oxigenado que aún no ha podido determinarse bien. Se encuentra en Inglaterra y en algunos puntos de Francia.

Elaterometría: s. f. Quím. arte de conocer con el auxilio del elaterómetro el grado de elasticidad de una cantidad determinada de aire contenido en el recipiente de una máquina, ó la rarefacción del mismo fluido, con el objeto de evitar explosiones.

Elaterométricamente: adv. Quím. por medio del elaterómetro, ó según las reglas de la elaterometría.

Elaterométrico: adj. Quím. perteneciente á la elaterometría.

Elaterómetro: s. m. Quím. instrumento que sirve para practicar la elaterometría.

Elatina: s. f. Bot. género de plantas que sirve de tipo á la familia de las elatíneas, y comprende algunas especies herbáceas ó indigestas de Europa. — Resina blanda, verde, aromática, más pesada que el agua, insoluble en este líquido, soluble en el alcohol y los álcalis, que existe en los frutos del elaterio.

Elatita: s. f. Miner. va-

ELBA

riedad de óxido de hierro de que habla Plinio.

Elato: adj. ant. presuntuoso, altivo, soberbio.

—Tpos. her. rey de una comarca de la Arcadia, hijo de Megairo y de la ninfa Criopelea. Fué esposo de Laodicea; protejió á los habitantes de la Fócide y el templo de Delfos, y le levantaron varias estatuas. — Jefe de los Lapitas en Tesalia, esposo de Hipea y padre de los Argonautas. — Aliado de los troyanos, muerto por Agamenon junto á los muros de Troya. — Uno de los perseguidores de Penélope, muerto por Eumeo.

Elatobranquío: adj. Zool. calificación de los moluscos que tienen branquias ramosas ó laminosas. — adj. s. m. pl. clase de moluscos que comprende los acéfalos de branquias laminosas.

Elba: Geog. uno de los ríos más caudalosos de Alemania; nace en las fronteras de la Bohemia y de la Silisia prusiana, atraviesa la Sajonia, separa el Hannover del Mecklemburgo, y desagua en el mar del Norte á 64 kil. más abajo de Hamburgo, después de correr unos 640 kil. del S. E. al N. O. — Isla del Mediterráneo, con 14,000 hab. en la costa de Toscana, á la que pertenece, y de la cual se halla separada por el canal de Piombino. Tiene 20 kil. de largo y 8 de ancho, está cubierta de montañas; la bañan riachuelos de poco caudal; su clima es apacible y sano, y abunda en minas de hierro, cuyo producto se esporta para Nápoles, Toscana y Cór-

ELCE

cega. En ella residió Napoleón desde Abril de 1814, en que se verificó su primera caída, hasta Marzo de 1815, en que regresó á Francia. — Las minas de la isla de Elba son las más antiguas que se conocen.

Eiberfeld: Geog. ciudad de los Estados prusianos, en la prov. de Cleveris-Berg, con 30 000 hab. sit. á orillas del Wipper; la industria la ha convertido recientemente en una de las más comerciales y ricas de Alemania. Es la residencia de la compañía rhenana de las Indias Occidentales, fundada en 1821.

Eibens: Geog. una de las más antiguas ciudades manufactureras de Francia, con 13,700 hab. En ella y sus alrededores hay más de treinta grandes hilanderías de lana.

Eibing: Geog. ciudad de los Estados prusianos al S. E. de Dantzig, con 19,700 hab. Hace mucho comercio, especialmente con Polonia, para donde esporta hierro, aceite, artículos coloniales y artefactos.

Eicaismo: s. m. Rel. la doctrina de los ecaítas.

Eicaitas: adj. s. pl. Rel. sectarios, cuyas doctrinas eran casi idénticas á las de los judíos.

Eicesianismo: s. m. Rel. la doctrina de los eicesianos.

Eicesianos: adj. s. pl. Rel. sectarios que sostenían que Jesucristo había nacido con el mundo, que después se había aparecido ó hecho visible á los hombres bajo diversas formas, y que los cristia-

ELE

nos debían seguir únicamente la ley de Moisés.

Elci (ANJEL DE): Biog. filólogo, poeta latino ó italiano; n. en Florencia en 1764, y m. en 1824. Formó una preciosa colección de las primeras obras de imprenta y las legó á la Biblioteca Laurentina: *Lucani Farsalia*.

Elcosis: s. f. Med. solución de continuidad en las partes blandas, con pérdida de sustancia, producida por la acción de causas ó agentes corrosivos.

Elche: adj. s. ant. apóstata ó renegado de la religión cristiana.

—Geog. España: villa de 4,000 hab., sit. en la prov. de Alicante á 18 kil. de la capital. Es de fundación muy antigua, y los romanos la engrandecieron elevándola á colonia inmune, con el derecho itálico; se hizo notable en tiempo de las germanias de Valencia, habiendo sufrido un largo sitio.

Elda: Geog. España: villa de 900 hab., sit. en la prov. de Alicante, á 18 kil. de la capital y 3 de Monóvar.

Eldorado: s. m. Hist. país que Orellana, teniente de Pizarro, pretendía haber descubierto en América, entre el Orinoco y el río de las Amazonas, y al cual nombró así á causa de la inmensa cantidad de oro y de metales preciosos que decía haber visto en Manos, capital de esta rejion. — met. país imaginario donde todos viven en el seno de la abundancia y de las riquezas.

Ele: f. nombre de la duodécima letra del alfabeto.

ELEA

=Art. y Of. pieza de metal que usan los tipógrafos para imprimir la letra del mismo nombre, y los encuadernadores para estamparla en el lomo de las cubiertas de los libros. — Punzon de acero templado que usan varios artistas mecánicos para marcar dicha letra en los metales.

=Geog. río de la nueva Granada, que baja de las montañas de Bogotá; abunda en pesca y en sus márgenes habitan varias tribus de indios.

Eléa: (PRIMERA ESCUELA Ó ESCUELA METAFÍSICA DE.). Filos. escuela filosófica fundada en el siglo VI antes de J. C. por Jenófanes de Colofon, que tuvo por sucesores á Parménides y á Zenon. Esta escuela continuó la itálica, cayendo en el idealismo y el panteísmo más absoluto. — SEGUNDA ESCUELA Ó ESCUELA FÍSICA DE ELEA: escuela filosófica que tuvo por maestros á Leisipo y Demócrito, y fué en cierto modo una continuación de la escuela jónica. En oposición á la escuela metafísica que le habia precedido, fundó su idea del universo en los átomos, que supuso dotados de movimiento propio.

=Geog. villa de Lucania, sito en la embocadura del Heles. Es patria de Parménides y de Zenon de Eléa.

Eleático: adj. Filos. lo que pertenece á una de las dos escuelas de Eléa ó á sus principios, doctrina ó sistema.

Eleazar: Biog. hermano de Júdas Macabeo; venció en la pelea á Antioco, y pereció debajo de un elefante que acababa de matar.

ELEC

Eleborina: s. f. Bot. género de horquideas que contiene plantas de la Europa Meridional.

=Quím. resina blanda que se ha encontrado en la raíz del eleboro de invierno, y que constituye la parte activa de la esprecada raíz.

Eleborismo: s. m. Méd. tratamiento de las enfermedades por eleboro, el cual formaba uno de los puntos capitales de la terapéutica de los antiguos.

Eleborizacion: s. f. Farm. la acción de eleborizar.

Eleborizar: v. a. Farm. mezclar con eleboro.

Eleboro: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que crecen en todos los países montañosos de Europa; sus caracteres principales son: cáliz pentaflo, persistente; corola de ocho ó diez pétalos; tres ó cuatro ovarios uniloculares y cápsulas polispermas. Las principales especies son el blanco y el negro, que se usan mucho en Medicina.

=Méd. nombre dado á diversos agentes terapéuticos, pertenecientes á distintas especies; aunque todas presentan más ó menos analogía con la planta del mismo nombre. En otro tiempo se consideraba de grande importancia para el tratamiento de la locura.

Eleccion: s. f. la acción de elegir. — Su efecto. — Nombramiento de alguna persona, que regularmente se hace por votos para algun cargo, comision, etc. — Deliberacion, libertad para obrar. — pl. por

ELEC

autonomasia, las elecciones de diputados á Córtes. — **Eleccion canónica:** la que se hace segun la forma establecida en el concilio general lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, por uno de estos tres modos: escrutinio, compromiso ó inspiracion. — **Eleccion directa:** la que confiere el cargo sin interposicion de tercera persona. — **Eleccion indirecta:** la que recae sobre individuos que á su vez deben elegir definitivamente los que han de desempeñar algun cargo ó atribuciones. Esta es susceptible de uno ó más grados. — **Ascenso por eleccion:** el que se verifica atendiendo al mérito ó favor de la persona, y prescindiendo de su mayor ó menor antigüedad entre las de su clase.

Electivo: adj. lo que se hace ó se da por eleccion.

=Fis. **Sensibilidad electiva:** la que establece una relacion especial entre un órgano y tal ó cual cuerpo, que la sensibilidad orgánica parece elegir con preferencia.

=Quím. **Afinidad electiva:** fuerza que determina la descomposicion de un compuesto binario por un cuerpo simple. — **Atraccion electiva:** fuerza que determina la descomposicion de un compuesto binario por un cuerpo simple ó por otro compuesto binario.

Electo: adj. s. la persona nombrada por alguna dignidad ó empleo. — ant. en los motines de tropas españolas se llamó así el nombrado por cabeza de ellos.

Electo: adj. s. el que elije ó tiene derecho ó potestad

ELEC

de elegir. — Título de los príncipes alemanes á quienes correspondia la eleccion y nombramiento del emperador.

Electorado: s. m. estado soberano de Alemania, cuyo príncipe tenía derecho de elegir emperador.

Electoral: adj. lo que pertenece ó se refiere á la eleccion, como: ley electoral, junta electoral, etc. — Lo que pertenece á la dignidad ó á la calidad del elector.

Electricidad: s. f. Fis. propiedad que tienen ciertos cuerpos, en estados y circunstancias determinadas de atraer y repeler ó rechazar los cuerpos lijeros, que se les aproximan; despedir chispas, penachos y puntos luminosos, producir conmociones en el sistema nervioso; inflamar las sustancias combustibles y descomponer otras muchas, exhalando un olor parecido al del fósforo. — **Electricidad negativa:** electricidad resinosa. — **Electricidad positiva:** electricidad vítrea. — **Electricidad resinosa:** la que se desarrolla en la resina ó ámbar cuando se frotan estos cuerpos con una piel de gato; y en general, la que se produce en cualquiera otro cuerpo, siempre que sus propiedades sean las mismas que las observadas en la resina ó ámbar. — **Electricidad vítrea:** la que desarrolla un tubo de vidrio frotado con una tela de lana, y por extension la que desarrolla cualquiera otro cuerpo, siempre que sea análoga y tenga las propiedades de la anterior. — **Talavrete eléctrico:** mesa pequeña cuyos

ELEC

piés son de vidrio: úsase para aislar los cuerpos que han de someterse á algunos experimentos relativos á la electricidad.

Electricismo: s. m. Fis. sistema que comprende ó abraza todos los fenómenos eléctricos.

Eléctrico: adj. met. rápido, fascinador, vehemente, como: *palabra eléctrica, mirada eléctrica.*

= Fis. lo que tiene ó comunica la electricidad, ó lo que pertenece á ella. — *Comovision eléctrica:* sacudimiento más ó ménos grande que causa en el hombre la electricidad. — *Cuerpos eléctricos:* aquellos en que se manifiesta la electricidad por la propiedad atractiva.

= Zool. dicese de muchos animales que tienen la propiedad de producir fenómenos eléctricos.

Electrion: Tpos. hsr. hijo de Perseo y de Andrómeda, rey de Micenas: se casó con una hija de Alceo, de la cual tuvo á Alemena. Habiendo los Teleboos llevado la guerra á sus Estados y asesinado á los hijos de Electrion, éste prometió la mano de la única hija que habia podido salvar al que vengase la muerte de sus demás hijos, y obtuvo el premio Anfitrión.

Electriz: adj. s. f. la mujer de algun príncipe elector.

Electrizable: adj. lo que puede electrizarse.

Electrizacion: s. f. Fis. experimento físico que se hace con el objeto de desarrollar en un individuo, ó en un cuerpo cualquiera los fenómenos eléctricos.

ELEC

Electrizador: adj. Fis. que electriza.

Electrizar: v. a. Fis. comunicar á un cuerpo la propiedad de producir fenómenos eléctricos, poniéndole en estado de comunicar esta misma virtud á otros cuerpos. Usase tambien como recíproco. — Metafóricamente se usa por exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno.

Electro: s. m. Miner. AMBAR—Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata.

Electro-dinamia: s. f. Fis. propiedad que adquieren los cuerpos sólidos que han servido de conductores de la electricidad, cuando son colocados en circunstancias favorables para producir una corriente eléctrica.

Electro-dinámico: adjetivo. Fis. lo que puede producir una corriente eléctrica.

Electro-dinamismo: s. m. Fis. palabra que expresa los efectos de la pila de Volta cerrada por un hilo metálico que se comunica con sus dos extremos.

Electróforo: s. m. Fis. instrumento propio para obtener la electricidad, compuesto de dos discos, inferior el uno y de resina, y el otro superior de madera, cubierto por un disco metálico, de cuyo centro se eleva una columna de vidrio que sirve para aislarlo.

Electro-galvánico: adj. Fis. dicese algunas veces para designar el fluido eléctrico, hablando de los efectos de la pila de Volta.

Electro-galvanismo:

ELEC

s. m. Fis. conjunto de los efectos electro-galvánicos.

Electrografia: s. f. Fis. tratado acerca de la electricidad.

Electrógrafo: adj. s. Fis. autor que escribe acerca de la electricidad, ó persona versada en ella.

Electrójeno: s. m. Fis. segun algunos físicos, causa conocida de los fenómenos de la electricidad.

Electrolítico: adj. Fis. que tiene los caracteres de un electrólito.

Electrólito: s. m. Fis. cuerpo cuyos elementos son descompuestos por la electricidad.

Electrolizable: adj. Fis. lo que puede ser electrolizado.

Electrolizacion: s. f. Fis. la accion de electrolizar.

Electrolizar: v. a. Fis. analizar, descomponer un cuerpo por medio de la electricidad.

Electrolejiá: s. f. Fis. tratado acerca del succino.

Electroléjico: adj. Fis. relativo ó concerniente á la electrolejiá.

Electro-magnético: adj. Fis. lo que tiene relacion con el fenómeno del electromagnetismo.

Electro-magnetismo: s. m. Fis. conjunto de fenómenos magnéticos, producidos por la electricidad ó por la mútua accion de los cuerpos electrizados ó imantados.

Electrometría: s. f. Fis. parte de la Física que tiene por objeto la medida de la electricidad.

Electrométrico: adj.

ELEC

Fis. relativo ó perteneciente á la electrometría.

Electrómetro: s. m. Fis. instrumento que sirve para determinar aproximadamente la cantidad de fluido eléctrico que contiene un cuerpo.

— *Electrómetro de cuadrante:* electrómetro adaptado por lo regular á la bola del conductor de la máquina eléctrica, compuesto de un hilo conductor al cual se fija un semicírculo de marfil, en que hay trazadas varias divisiones. En el centro de este semicírculo, hay una aguja de marfil que termina en una bola de sanco, la cual sirve para indicar la energía de la electricidad por el número de divisiones que recorre.

Electrometría: s. f. Fis. arte de medir las más pequeñas cantidades de electricidad.

Electromicrométrico: adj. Fis. perteneciente ó relativo á la electromicrometría.

Electromicrómetro: s. m. Fis. instrumento propio para medir las cantidades más pequeñas de electricidad.

Electromotor: adj. Fis. lo que produce ó desarrolla electricidad. — FUERZA ELECTROMOTORA: la que ejerciéndose entre las sustancias heterojéneas, en las superficies de union, produce la descomposicion de los fluidos naturales, los dispersa y los impide combinarse de nuevo — adj. s. m. todo aparato propio para desarrollar la electricidad por el simple contacto de cuerpos de diferente naturaleza.

ELEC

Electro-negativo: adj. Fis. dicese de los cuerpos que se dirigen al polo positivo de la pila de Volta, como el oxígeno y los ácidos.

Electro-positivo: adj. Fis. dicese de los cuerpos que se dirigen al polo negativo de la pila de Volta, como las bases salificables.

Electropuntura: s. f. Med. medio terapéutico que consiste en administrar la electricidad, por medio de agujas implantadas en los tejidos, y que suele producir resultados felices en ciertas afecciones nerviosas y reumáticas, por reunir las ventajas de la electrización y de la acupuntura.

Electro-química: s. f. Quím. sistema en el cual la teoría de los fenómenos químicos está fundada en la aplicación de las leyes conocidas de la electricidad.

Electro-químico: adj. Fis. concerniente ó relativo á la electro-química.

Electro-quimismo: s. m. Quím. teoría en la que todos los fenómenos químicos generales y particulares de los cuerpos, se explican por las leyes de la polaridad eléctrica.

Electroscopia: s. f. parte de la Física que tiene por objeto determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

Electroscópico: adj. Fis. perteneciente ó relativo á la electroscopia.

Electroscopio: s. m. Fis. instrumento que sirve para determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

ELEF

Electrostático: adj. Fis. dicese de los efectos de la pila de Volta ordinaria y de la máquina eléctrica.

Electrotipia: s. f. arte de reproducir tipos, bustos ó medallas por medio de la electricidad.

Electro-típico: adj. Fis. perteneciente á la electrotipia.

Electrotipista: adj. s. el que se dedica á la electrotipia.

Electuario: s. f. Farm. preparación farmacéutica á que se dió este nombre, por que se creía que estaba compuesta de sustancias escogidas, ó medicamentos específicos. Hoy día se expresa con esta palabra un compuesto farmacéutico de consistencia blanda, un poco más espeso que la miel, que se hace con polvos, pulpas, extractos, jarabe, miel, etc.

Elecnéfal: s. f. Quím. materia grass, rojiza, soluble en el éter, el alcohol y los aceites, que se encuentra en la sustancia cerebral.

Elefanta: Geog. isla de la India Inglesa, sit. al E. de Bombay. Abunda en monumentos antiquísimos. — La hembra del elefante.

Elefantario: adj. s. ant. el que conduce uno ó varios elefantes.

Elefante: Geog. río del cabo de Buena Esperanza que desagua en el Atlántico, después de un curso de 176 kil. **ELEFANTE MARFIL:** isla de la Senegambia, que tiene 256 kil. de largo y 24 en su anchura media. Es muy fértil y produce casi espontáneamente algodón, tabaco y añil.

ELEF

—Hist. **ORDEN DEL ELEFANTE:** orden de caballería danesa, instituida por el rey Cristiano I, en 1474, con motivo del matrimonio de su hijo Juan, y en honor de la pasión de J. C. Se confiere únicamente á personas de distinción. Los caballeros llevan un collar compuesto de elefantes alternados con torres.

—Zool. nombre del mamífero más notable por sus proporciones colosales, sus temibles defensas, su trompa, instrumento de tacto, de prehensión y de olfato, por su masa y fuerza prodigiosas, unidas al carácter más apacible y á una extraordinaria delicadeza de instinto. Constituye por sí solo la familia de los proboscídeos, y sus caracteres son: piel negruzca, gruesa, callosa, agrietada, desnuda ó casi desnuda é inorgánica en apariencia; régimen herbívoro, piés terminados por cinco dedos onglutos en lo interior de los tegumentos, y que no se señalan al exterior más que por unas uñas adheridas al borde de una especie de pezuña. En el es-

tado salvaje, los elefantes viven en grandes rebaños, sólo habitan los boaques más solitarios de las regiones cálidas del Asia, de las grandes islas del Archipiélago Indio y del Mediodía y Oriente del África. — **ELEFANTE MARINO:** nombre vulgar de la foca de hocico arrugado, y del mono.

Elefantes: [Bahía de LOS] Geog. bahía sit. en la Guinea Inferior, hacia los 13 grados de latitud S; llámase así á causa de los muchos elefantes que frecuentan sus costas. — Bahía en la costa oriental de la isla de King en la parte occidental del estrecho de Bass, entre la Nueva Holanda y la Tierra de Van Dieman.

Elefantástico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la elefantiasis.

Elefantiasis: s. f. Med. nombre dado á diferentes afecciones, que se distinguen entre sí, añadiendo á la palabra elefantiasis otra, que generalmente indica la nacionalidad de los autores que las describieron.

Elefántico: adj. Med. que parece elefantiasis.

—Zool. adj. relativo, perteneciente ó parecido al elefante.

Elefantina: Geog. isla del Nilo en el Egipto Superior, que los Arabes llaman en su idioma *Isla Florida*; á causa de su fertilidad y prodijiosa vejetación. Los Egiptios edificaron en esta isla una ciudad bastante considerable, cuyas ruinas se ven sobre un elevado terraplen.

Elefantino: adj. Geog. el natural de Elefantina y lo

ELEF

tado salvaje, los elefantes viven en grandes rebaños, sólo habitan los boaques más solitarios de las regiones cálidas del Asia, de las grandes islas del Archipiélago Indio y del Mediodía y Oriente del África. — **ELEFANTE MARINO:** nombre vulgar de la foca de hocico arrugado, y del mono.

Elefantes: [Bahía de LOS] Geog. bahía sit. en la Guinea Inferior, hacia los 13 grados de latitud S; llámase así á causa de los muchos elefantes que frecuentan sus costas. — Bahía en la costa oriental de la isla de King en la parte occidental del estrecho de Bass, entre la Nueva Holanda y la Tierra de Van Dieman.

Elefantástico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la elefantiasis.

Elefantiasis: s. f. Med. nombre dado á diferentes afecciones, que se distinguen entre sí, añadiendo á la palabra elefantiasis otra, que generalmente indica la nacionalidad de los autores que las describieron.

Elefántico: adj. Med. que parece elefantiasis.

—Zool. adj. relativo, perteneciente ó parecido al elefante.

Elefantina: Geog. isla del Nilo en el Egipto Superior, que los Arabes llaman en su idioma *Isla Florida*; á causa de su fertilidad y prodijiosa vejetación. Los Egiptios edificaron en esta isla una ciudad bastante considerable, cuyas ruinas se ven sobre un elevado terraplen.

Elefantino: adj. Geog. el natural de Elefantina y lo

ELEG

que pertenece á esta isla y ciudad ó á sus naturales.

—Hist. REYES ELEFANTINOS: los que forman la quinta dinastía egipcia ó la dinastía elefantina, según Maneton.

Elefantóforo: adj. que se nutre con la carne de elefante.

—Geog. nombre de un pueblo de la Etiopía, cuyos naturales se alimentaban de la carne de elefante.

Elefantografía: s. f. Hist. nat. parte de la historia natural que trata del elefante.

Elefanteideo: adj. Zool. relativo, concerniente ó parecido al elefante.

Elefontopedia: s. f. Med. elefantiasis que ataca las extremidades inferiores.

Elefantornito: adjet. Zool. que participa de elefante y de ave, que tiene algunos de los caracteres de ave y de elefante.

Elefantusia: s. f. Bot. género de plantas fundado para clasificar un elegante arbusto, cuyos frutos, bastante grandes, contienen un líquido refrigerante que con el tiempo se condensa, formando una sustancia que adquiere la dureza del marfil.

Elegancia: s. f. hermosura del estilo que resulta de la pureza, propiedad, buena elección y colocación de palabras y frases, cuando se habla y se escribe.—Gentileza, adorno, buen gusto en el vestir, y en general el conjunto de circunstancias que constituyen el buen tono en la manera de presentarse.

Elegante: adj. adornado, culto, selecto.—Hermoso, ga-

ELEJ

lan, bien hecho.—adj. s. se dice generalmente del que va vestido con buen gusto, y de las mismas cosas que lleva.

Elegantemente: adj. con esmero y cuidado, con elegancia, de una manera elegante.

Eleiso: s. m. Bot. género de palmeras coccolinas, fundado para clasificar unos árboles de África y de la América Tropical. Dos especies de eleisos dan productos que se emplean en Francia, y los indigenas del país en que crecen, los utilizan en la economía doméstica.

Elejía: s. f. Poes. poema corto en que se refieren cosas tristes y lastimeras, especialmente en asuntos amorosos.

Elejiaco: adj. Poes. lo que pertenece á la elejía ó participa de su carácter.—VERSOS ELEJIACOS: nombre que los antiguos daban al verso pentámetro, por ser el que más se usaba para expresar la tristeza.

Elejibilidad: s. f. capacidad ó aptitud para ser elejido.—Calidad de lo elejible.—

Censo de elejibilidad: cupo que debe pagar el que haya de ser elejido para representar á sus comitentes en alguna asamblea legislativa, municipal, etc.

Elejible: adj. lo que se puede elejir, que reúne las condiciones necesarias para ser elejido.

Elejido: adj. s. Rel. destinado para la vida eterna: se usa más en plural.

Elejiógrafo: adj. s. autor ó escritor de elejías.

Elejir: v. a. escoger, des-

ELEM

tinar alguna persona ó cosa para un fin determinado.

Elemborough: Biog. lejista inglés; n. en 1748 y m. en 1818. Fué uno de los tres abogados á quienes Hastings ex-gobernador general de las Indias, confió su defensa en 1785 y consiguió la absolución del acusado á fuerza de prolongar el proceso.

Elementado: adj. ant. Filos. lo que se compone ó consta de elementos.

Elemental: adj. lo que participa de los elementos.—Lo que contiene los elementos de alguna ciencia ó arte, como: libro elemental.—Fundamental, primero, principal, primordial, y así se dice: es un principio elemental.

—Anat. **Fibras elementales:** principio idéntico de todos los tejidos de la economía, como la fibra celular, la muscular, la vérvea, etc.—**Tejidos elementales:** los que constituyen ó forman los elementos anatómicos de los demás tejidos, ó bien los tejidos generadores de otros.

—Bot. **Partes elementales:** tejidos semejantes entre sí, que se encuentran en todas las partes de los vegetales.

—Fis. lo que tiene ó presenta el carácter de elemento.—**Fuego elemental:** calórico en general, fuego primitivo.

—Quím. **Afinidad elemental:** la que se efectúa cuando un cuerpo compuesto, obra por medio de sus elementos más bien que por el otro.—**Cuerpo ó sustancia elemental:** sustancia indescomponible.

Elemento: s. m. todo principio físico que entra en

ELEM

la composición de un cuerpo, sirviéndole generalmente de base.—Nombreado antiguamente en la Física á los cuatro cuerpos que se consideraban como simples y que se suponía fuesen principios constitutivos de todos los demás, á saber: la tierra, el agua, el aire y el fuego.—Por extensión se da este nombre á las cosas incorpóreas que sirven de base y fundamento á otras, como: la libertad de comercio es el primer elemento de la riqueza de las naciones; el primer elemento de la justicia es la moralidad, etc.—fam. se dice de las cosas á que se manifiesta alicion ó preferencia, sin las cuales no se puede pasar, ó en las cuales se vive, como: la lectura es mi elemento, etc.—pl. los fundamentos y principios primordiales de las ciencias y artes.

—fr. **estar uno en su elemento:** da á entender que alguno está en la situación más cómoda y agradable ó en la profesión ó carrera que es más de su gusto.—Hablar ó escribir alguno sobre materia que conoce á fondo.

—Ast. **Elementos de las órbitas de los planetas:** datos necesarios para determinar la situación de los planetas en cualquier instante. Estos datos son la posición de los nodos, la inclinación de la órbita sobre nuestra eclíptica, el tiempo de la revolución sideral, la excentricidad de la órbita, el perihelio, etc.

—Fis. union de zinc y cobre, soldadas en toda su superficie, que sirven para construir las pilas de Volta.

—Matem. **Elementos de una**

ELEM

línea, de una superficie; de un sólido: partes infinitamente pequeñas de que se supone están formados la línea, la superficie y el sólido.

= Med. *elementos de una enfermedad:* llámase así los diversos fenómenos constantes ó patognomónicos que la componen, los cuales pueden ser analizados ó separados. Según los médicos de Montpellier, entendiéndose por la palabra elemento una enfermedad simple, un grupo de síntomas particulares, conjéneros, que casi siempre aparecen reunidos, que dependen de causas especiales que tienen invasion, curso y terminación, y atacan indistintamente este ó el otro sistema, tales ó cuales órganos, aunque pueden afectar á cada uno de ellos esclusivamente, como: *el dolor, el espasmo, la plétora, la irritación, etc.*

= Mús. *Elemento métrico:* parte de la medida que resulta de la division de cada tiempo en dos ó tres notas del mismo valor.

= Quím. cuerpo simple ó considerado como tal, por no haber podido ser descompuesto por ninguno de los medios conocidos, y que ya por sí sólo, ya combinado con otros, constituye los diferentes cuerpos naturales.— *Elemento frío:* según la Filosofía hermética, el agua ó el mercurio

Elemi: s. m. Bot. y farm. sustancia resinosa, de la cual se distinguen dos especies en el comercio, á saber: el elemi oriental, y el bastardo ó de América. Estas resinas tienen un sabor acre y amar-

ELEN

go, son irritantes y entran en muchas preparaciones oficinales.

Elena: s. f. Agr. variedad del tulipan.

= Astr. una de las dos estrellas Castor y Polux, cuando se la considera aislada.

= Geog. SANTA ELENA: isla del Océano Equinoccional, sit. entre África y América, á 1440 kil. del primero y 2400 del segundo de dichos países. Tiene 12 kil. de larga, 8 de ancha y 32 de circunferencia. Su forma es casi oval; su aspecto triste, su terreno volcánico y estéril, formado de rocas de lava. Fué descubierta por los Portugueses el 21 de Mayo de 1502. En el siguiente siglo se apoderaron de ella los Holandeses, pero habiéndola abandonado para fundar la colonia del cabo de Buena-Esperanza, tomaron posesión de ella los Ingleses en 1659, habiendo sido arrojados por sus anteriores poseedores, la recobraron definitivamente en 1673. Carlos II la cedió en el mismo año á la compañía inglesa de las Indias Orientales y esta al gobierno inglés, en 1815 para tener allí prisionero á Napoleón I, el cual m. en ella el 5 de Mayo de 1821.

= Tpos. her. hija de Leda, hermana de Cástor y Pólux. En su niñez fué robada por Teseo y Poroteo, pero la libertaron sus hermanos. Pretendieronla muchos amantes por su extraordinaria hermosura, y se casó con Menelao. Páris la robó y la llevó á Troya: cuando murió aquél, Priamo la dió á Deifobo y del poder de éste cayó nueva-

ELEU

mente en el de Menelao después de la ruina de Elión. Fué sacrificada en Tauride.

Elenco: s. m. ant. catálogo, indico.

Eleocerolado: s. m. Farm. nombre que dan algunos autores al cerato.

Eleolado: s. m. Farm. preparacion farmacéutica, á cuyos principios medicamentosos sirve de escipiente un aceite cualquiera.

Eleólico: adj. Farm. calificación de las preparaciones farmacéuticas, que tienen por escipiente un aceite cualquiera, pero en especial el de olivas ó el de almendras dulces.

Eleólito: s. m. Miner. mineral vitreo, de mucho brillo, de color verduzco ó rojizo, que se encuentra en Noruega.

Eleomelo: s. m. Farm. bálsamo oleoso, espeso, dulce, evacnante, producido por un árbol de Asia.

Eleópteno: m. Quím. parte de los aceites volátiles, que se concreta, y que algunos autores llaman alcanfor.

Eleosácaro: s. m. Farm. llámase así la mezcla de azúcar y un aceite cualquiera.

Eleumatis: s. m. Quím. óxido de plomo que se obtiene por calcinacion.

Eletz: Geog. ciudad de la Rusia Europea con 8,000 hab. Hace mucho comercio en ganado mayor, trigo, miel y cueros.

Eleusino: adj. lo perteneciente á Eleusis.—adj. a. el natural de Eleusis.

= Mit. adj. sobrenombre de Ceres, adorada en Eleusis.—adj. s. f. pl. fiestas de Ceres,

ELEU

que se celebraban en muchas ciudades de la Grecia y principalmente en Eleusis.

Eleusis: Geog. ant. ciudad del Ática, en el golfo Sarrónico, llamada hoy Lepsina. En ella habia un famoso templo consagrado á Ceres.

Eleuterantéreo: adj. Bot. calificación de las plantas, cuyas auteras no están soldadas entre sí.

Eleuterias: adj. a. f. pl. Hist. ant. fiestas de la libertad, celebradas por los Griegos en memoria de la batalla de Maraton.

Eleuterojíneo: adj. Bot. dicese de las plantas cuyo ovario no está adherido al cáliz.

Eleuterojinia: s. f. Bot. clase que comprende las plantas monocotiledóneas y dicotiledóneas, cuyo ovario es libre.

Eleuteromacrostémone: adj. Bot. dicese de las plantas, cuyos estambres son libres y desiguales.

Eleuterópodo: adjetivo. Zool. dicese de los peces cuyas aletas pectorales ó piés están separados.

Eleuterópomo: adjet. Zool. calificación de los peces cuyos operculos carecen de membranas.

Eleuterostémone: adj. Bot. dicese de las plantas cuyos estambres son completamente libres.

Eleuterotécnica: s. f. ciencia que trata de los medios de comunicar el hombre sus ideas.

Eleuterotécnico: adj. lo que pertenece á la eleuterotécnica.

Eleuterótele: adj. Bot.

ELEV

calificación de las plantas, cuyo ovario es libre.

Elevacion: s. f. la acción de elevar y elevarse.—Mayor ó menor distancia que hay desde el suelo hasta un punto dado, más alto que aquél.

—El mismo punto más elevado que el suelo.—Altura, encumbramiento.—Dimensión ó estension de un cuerpo cualquiera en su línea vertical.—met. sublimidad, grandeza, hablando de los afectos del alma.—Suspension, enajenamiento de los sentidos.—Exaltacion á algun puesto, empleo ó dignidad de consideración.—Alti vez, presunción, desvanecimiento.

—Arquit. descripción en líneas verticales y horizontales de un edificio; haciendo abstracción de su profundidad desde el nivel del suelo.

—Astr. ángulo formado con el plano del horizonte y el rayo visual del observador, y dirigido á un astro ó á un punto cualquiera de la esfera celeste.—ELEVACION DE UN ASTRO: el arco de círculo vertical comprendido entre el horizonte y el astro que se observa.—ELEVACION DEL POLO: el arco meridional comprendido entre el horizonte y el polo.

—Mii. TIRAR POR ELEVACION: tirar de modo que formando una curva el cuerpo arrojado, vaya á caer al lugar á que se tira.

—Med. ELEVACION DEL PULSO: movimiento del pulso que se observa cuando es más lleno y frecuente que de costumbre.

Elevadamente: adverb. con elevacion.

ELFR

Elevado: adj. met. análimo.

Elevador: adj. lo que eleva.

—Anat. se dice de los músculos que sirven para elevar ciertas partes.

—Med. instrumento que sirve para levantar los huesos, ya con el objeto de destruir la compresion que causan en las meninges, ya para levantar la pieza del hueso trepanado, cuando no se ha adherido á la corona del trépano.—ELEVADOR TRIPOLÍDEO: instrumento quirúrgico, inventado por los antiguos para remediar los inconvenientes de los elevadores comunes; se llamaba así por componerse de tres piernas.

Elevamiento: s. m. elevacion. Usase más comúnmente por arrobamiento ó suspension de los sentidos.

Elevar: v. a. alzar, levantar hácia arriba alguna cosa.—met. colocar á uno en un punto ó empleo honorífico.—r. trasportarse, enajenarse, quedar fuera de sí.—Envanecerse.

—Astr. hablando de astros, aumentar en altura.

—Mat. ELEVARSE EN LATITUD: hacer derrota hácia los polos.

—Matem. ELEVAR Á POTENCIAS: multiplicar una cantidad por sí misma cierto número de veces, que siempre es una ménos que la que indica el exponente ó grado de la potencia.

—Quim. agregar á un compuesto mayor cantidad del simple que forma su base.

Elfrico: [SAN] Biog. Ila-

ELIA

mado el Gramático, arzobispo de Cantobery; n. en 995, y m. en 1006: *Gramática anglosajona*; *Diccionario anglosajon*; *Sermones*; *Crónica anglosajona, desde César, hasta el año 975*.

Elfsborg: Geog. fortaleza de Suecia, á 6 kil. O. de Geteborg; está sit. en una isla á la embocadura del Geta, y fué construida en 1646.

Elgin: Geog. condado de Escocia, con 30,000 hab.; se compone de dos partes, separadas una de otra por un territorio del condado de Inverness. La capital tiene el mismo nombre.

Elhuyar: (FAUSTO) Biog. director de minas de España y América, sabio mineralojista español; n. en 1755, y m. en 1833. Después de haber viajado por toda Europa y observado todos los métodos del laboreo de minas, pasó á América, donde dió un gran impulso á las que allí explotaba el gobierno español. Descubrió un nuevo metal á que dió el nombre de *Tangsten*; *Memorias*.

Elia: Hist. epíteto dado á una ley establecida en Roma el año 568 de la república, por la cual se mandaba á los magistrados consultar los augúeros, siempre que tuviesen que dar su fallo en asuntos de gran trascendencia.

Eliano: [CLAUDIO] Biog. compilador griego del siglo III, autor de una colección de anécdotas, intitulada: *Historias diversas*. También se le atribuyen las *Cartas rústicas* y una *Historia de los animales*.—MECIO ELIANO: médico griego del siglo II, maes-

ELIC

tro de Galeno, y citado por éste como el primero que usó la triaca para la curacion de la peste.

Elias: Biog. célebre profeta judío: trató de variar el culto de Acab y Jezabel, que adoraban falsos dioses, y castigó su idolatría con una sequía de tres años. Perseguido por Acab, se retiró á un desierto, donde se alimentaba milagrosamente, y m. 880 años antes de J. C.—ELIAS ELVITA: célebre judío italiano, gramático y crítico; n. en 1472, y m. en 1549. Fué profesor de hebreo en Padua, en Roma y en Venecia.—FRANCISCO ELIAS VALLEJO: escultor español, que m. en 1772; *Grupos de niños en la fuente de Ceres de Aranjuez*; *Cuatro leones de bronce*; *la Estátua del río Tajo* y los *Bajas relieves* del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe IV en la plaza de Oriente de Madrid; *Talia y Melpomene*; *Estátua de la Constancia*; *Santa Teresa*; *la Virgen de los Dolores*, etc.

Elicito: adj. Filos. epíteto dado á todo aquello que parte espontánea é inmediatamente de la voluntad, como: *actos elicitos*.

—Zool. s. m. concha fósil, cuya forma es parecida á la de un huso.

Eliconeto: s. m. instrumento de metal destinado á facilitar la entrada de la mecha en el mechero de una lámpara.

Elico: adj. Filol. se dice de una de las variedades del dialecto eolio.

Elicóstego: adj. Zool. dicece de los moluscos cuyas

ELEV

calificación de las plantas, cuyo ovario es libre.

Elevacion: s. f. la acción de elevar y elevarse.—Mayor ó menor distancia que hay desde el suelo hasta un punto dado, más alto que aquél.

—El mismo punto más elevado que el suelo.—Altura, encumbramiento.—Dimensión ó estension de un cuerpo cualquiera en su línea vertical.—met. sublimidad, grandeza, hablando de los afectos del alma.—Suspension, enajenamiento de los sentidos.—Exaltacion á algun puesto, empleo ó dignidad de consideración.—Alti vez, presunción, desvanecimiento.

—Arquit. descripción en líneas verticales y horizontales de un edificio; haciendo abstracción de su profundidad desde el nivel del suelo.

—Astr. ángulo formado con el plano del horizonte y el rayo visual del observador, y dirigido á un astro ó á un punto cualquiera de la esfera celeste.—ELEVACION DE UN ASTRO: el arco de círculo vertical comprendido entre el horizonte y el astro que se observa.—ELEVACION DEL POLO: el arco meridional comprendido entre el horizonte y el polo.

—Mii. TIRAR POR ELEVACION: tirar de modo que formando una curva el cuerpo arrojado, vaya á caer al lugar á que se tira.

—Med. ELEVACION DEL PULSO: movimiento del pulso que se observa cuando es más lleno y frecuente que de costumbre.

Elevadamente: adverb. con elevacion.

ELFR

Elevado: adj. met. análimo.

Elevador: adj. lo que eleva.

—Anat. se dice de los músculos que sirven para elevar ciertas partes.

—Med. instrumento que sirve para levantar los huesos, ya con el objeto de destruir la compresion que causan en las meninges, ya para levantar la pieza del hueso trepanado, cuando no se ha adherido á la corona del trépano.—ELEVADOR TRIPOLÍDEO: instrumento quirúrgico, inventado por los antiguos para remediar los inconvenientes de los elevadores comunes; se llamaba así por componerse de tres piernas.

Elevamiento: s. m. elevacion. Usase más comúnmente por arrobamiento ó suspension de los sentidos.

Elevar: v. a. alzar, levantar hácia arriba alguna cosa.—met. colocar á uno en un punto ó empleo honorífico.—r. trasportarse, enajenarse, quedar fuera de sí.—Envanecerse.

—Astr. hablando de astros, aumentar en altura.

—Mat. ELEVARSE EN LATITUD: hacer derrota hácia los polos.

—Matem. ELEVAR Á POTENCIAS: multiplicar una cantidad por sí misma cierto número de veces, que siempre es una ménos que la que indica el exponente ó grado de la potencia.

—Quim. agregar á un compuesto mayor cantidad del simple que forma su base.

Elfrico: [SAN] Biog. Ila-

ELIA

mado el Gramático, arzobispo de Cantobery; n. en 995, y m. en 1006: *Gramática anglosajona*; *Diccionario anglosajon*; *Sermones*; *Crónica anglosajona, desde César, hasta el año 975*.

Elfsborg: Geog. fortaleza de Suecia, á 6 kil. O. de Geteborg; está sit. en una isla á la embocadura del Geta, y fué construida en 1646.

Elgin: Geog. condado de Escocia, con 30,000 hab.; se compone de dos partes, separadas una de otra por un territorio del condado de Inverness. La capital tiene el mismo nombre.

Elhuyar: (FAUSTO) Biog. director de minas de España y América, sabio mineralojista español; n. en 1755, y m. en 1833. Después de haber viajado por toda Europa y observado todos los métodos del laboreo de minas, pasó á América, donde dió un gran impulso á las que allí explotaba el gobierno español. Descubrió un nuevo metal á que dió el nombre de *Tangsten*; *Memorias*.

Elia: Hist. epíteto dado á una ley establecida en Roma el año 568 de la república, por la cual se mandaba á los magistrados consultar los augúeros, siempre que tuviesen que dar su fallo en asuntos de gran trascendencia.

Eliano: [CLAUDIO] Biog. compilador griego del siglo III, autor de una colección de anécdotas, intitulada: *Historias diversas*. También se le atribuyen las *Cartas rústicas* y una *Historia de los animales*.—MECIO ELIANO: médico griego del siglo II, maes-

ELIC

tro de Galeno, y citado por éste como el primero que usó la triaca para la curacion de la peste.

Elias: Biog. célebre profeta judío: trató de variar el culto de Acab y Jezabel, que adoraban falsos dioses, y castigó su idolatría con una sequía de tres años. Perseguido por Acab, se retiró á un desierto, donde se alimentaba milagrosamente, y m. 880 años antes de J. C.—ELIAS ELVITA: célebre judío italiano, gramático y crítico; n. en 1472, y m. en 1549. Fué profesor de hebreo en Padua, en Roma y en Venecia.—FRANCISCO ELIAS VALLEJO: escultor español, que m. en 1772; *Grupos de niños en la fuente de Ceres de Aranjuez*; *Cuatro leones de bronce*; *la Estátua del río Tajo* y los *Bajas relieves del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe IV en la plaza de Oriente de Madrid*; *Talia y Melpomene*; *Estátua de la Constancia*; *Santa Teresa*; *la Virgen de los Dolores*, etc.

Elicito: adj. Filos. epíteto dado á todo aquello que parte espontánea é inmediatamente de la voluntad, como: *actos elicitos*.

—Zool. s. m. concha fósil, cuya forma es parecida á la de un huso.

Eliconeto: s. m. instrumento de metal destinado á facilitar la entrada de la mecha en el mechero de una lámpara.

Elico: adj. Filol. se dice de una de las variedades del dialecto eolio.

Elicóstego: adj. Zool. dicece de los moluscos cuyas

ELIJ

conchas se componen de muchas piezas en forma espiral.

Elicótremo: s. m. Med. abertura ú orificio de comunicación entre los dos conductos de la parte superior del caracol, en el oído interno.

Elictrion: s. m. Quím. ant. aleación de oro, cobre y plata.

Élide: Geog. ant. región célebre del Peloponeso, que tenía por límites al N. la Acaya, al S. la Mesenia, al E. la Arcadia, y al O. el mar Jónico. Su capital era Olimpia.

Elidir: v. a. frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa.—Suprimir separar, eliminar.

=Gram. suprimir la vocal con que termina una palabra, cuando la que sigue empieza con otra vocal, como: *del por de sí, al por á, el.*

Elif: s. m. Filol. nombre de la primera letra de los alfabetos árabe, persa y turco: no tiene pronunciación propia.

Elizable: adj. Farm. lo que se puede elijar.

Elijacion: s. f. Farm. la acción y efecto de elijar.

Elijan: s. m. jugada accidental en el juego llamado **MONTE**, que se verifica cuando el banquero ha hecho tres naipes iguales como caballos, doses, etc., y uno sólo del lado contrario, y consiste en elegir el punto uno de los tres que quedan en la baraja contra el que tiene el banquero, ganando después de hecho esto la carta que primero viene.

Elijar: v. a. Farm. cocer los simples en un líquido pro-

ELIO

pio para estraer su sustancia, purificar sus zumos, separar las partes más gruesas y otros fines.

Eliminacion: s. f. la acción y efecto de eliminar. = Matem. operación que consiste en sacar de las ecuaciones de un problema determinado una ecuación final que sólo contenga una incógnita, la cual se despeja dando á conocer por su valor el de todas las demás.

Eliminador: adj. s. el que elimina.

Eliminar: v. a. descartar, separar una cosa, prescindir de ella.—r. fam. marcharse, alejarse, desaparecer.

Elio: (FRANCISCO JAVIER) Biog. general español, que n. en 1769, y m. en el cadalso en 1822. El rigor que ejerció con los liberales durante la reacción de 1814 á 1820, fué causa de que fuese acusado, sentenciado y ejecutado en la época constitucional.

Elicarpo: s. m. Bot. género de plantas, cuyas especies tienen la corteza sembrada ó llena de callosidades.

Eliot: [JONIX] Biog. general inglés; n. en 1718 y m. en 1790. Defendió á Gibraltar contra los Españoles y Franceses reunidos en 1782.

=Geog. montaña de Nueva-Holanda en la Nueva-Gales meridional, cerca del Grande Océano, del cual está solo separado por una playa baja y pantanosa.

Eliott: (JUAN) Biog. misionero anglicano de la América Setentrional en el siglo XVII: Traducción de la Biblia en lengua virginiana;

ELIP

Gramática de la lengua virgiana.

Elipando: Biog. arzobispo de Toledo en el siglo VIII, discípulo de Félix, obispo de Urjel, con quien sostuvo y propagó los errores de los Nestorianos, pretendiendo que J. C., no era mas que hijo adoptivo de Dios. Fueron condenados en Ratisbona, Roma y Francfort.

Elipanto: adj. Bot. dice-se de las plantas cuyas flores son incompletas, no comprendiendo más que estambres ó pistilos.

Elipse: s. f. Matem. superficie plana terminada por una curva de segundo orden, que puede obtenerse cortando el cono recto por un plano oblicuo al eje, pero de modo que no encuentre la base, á no ser que ésta se suponga prolongada más allá del vértice. Es la figura geométrica conocida en el lenguaje común con el nombre de **ÓVALO** y la que forman todas las órbitas y aún de los cometas.

Elipsis: s. m. Gram. figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras, que sin perjudicar á su claridad, sirve para aumentar su precisión.

Elipsógrafo: s. m. Matem. instrumento que sirve para trazar elipses.

Elipsoidal: adj. que tiene forma de elipsoide; que participa de su carácter.

Elipsoide: s. m. sólido que formaría la revolución de una semielipse sobre cualquiera de sus ejes mayor ó menor.

Elipsoideo: adj. parecido en su forma á un elipsoide.

ELÍS

Elipsoloja: s. f. Matem. tratado sobre el modo de trazar las elipses.

Elipsospermo: adj. Bot. dice-se de las plantas cuyas semillas son de figura elíptica.

Elípticamente: adverb. Gram. de una manera elíptica, por elipsis.—A manera de elipsis.

Elíptico: adj. Gram. lo que concierne á la elipsis, como: *proporcion elíptica, modo elíptico.*

=Matem. aplicase á lo que es de figura de elipse ó pertenece á ella.

Eliseano: adj. concierne al Eliseo ó Campos Eliseos.—adj. s. habitante del Eliseo.

=Hist. decíase algunas veces de los Cartajineses y de lo perteneciente á la ciudad de Cartago, á causa de su fundadora.

Eliseo: s. m. met. sitio delicioso y encantador donde se goza del espectáculo de una naturaleza siempre lozana y bella.

=Biog. profeta judío, discípulo de Elias y á quien éste entregó su manto sagrado y le comunicó su espíritu profético; m. en Samaria 835 años antes de J. C.—Historiador armenio, discípulo de Sahk y de Meerob, secretario de Varton; m. en 480: *Historia de la guerra del general Varton contra el rey de Persia.*

=Mit. morada deliciosa destinada para los manes de los hombres virtuosos que se habían distinguido por sus acciones útiles á la humanidad. Según Homero, esta

ELIT

mansion está situada en los límites occidentales de la tierra más acá del Océano: en ella reina una primavera eterna: el sol esparce su radiante luz, y las lluvias y las tempestades no van nunca á entristecer á los héroes que viven en medio de la felicidad más completa. Hesiodo designaba este sitio con el nombre de islasafortunadas. Pindaro decía que en estas islas tenía Saturno un palacio, á donde nadie podía entrar sin haber pasado antes por tres pruebas, de las cuales debía salir puro de toda mancha. Las tradiciones posteriores se apartan en algunas cosas del mito primitivo. Así es que Luciano, coloca el Eliseo en la luna, Plutarco en el centro de la tierra, y Virgilio supone que después de permanecer mil años en aquél sitio, beben las almas el agua del Leteo y vuelven á otros cuerpos.

Elision: s. f. Gram. supresion de una vocal por su encuentro de otra, como en *al por á et*.

Elitricnia: s. f. Bot. cada una de las florcitas cuyo reunion forma una flor compuesta.

Elitro: s. m. Bot. nombre con que se designan los conceptáculos comunes, que en algunas algas y ciertos líquenes contienen los conceptáculos particulares de las semillas.

=Zool. dase este nombre en su acepcion más lata, á las primeras alas de los insectos, cuando son coriáceas como en los dermópteros, los ortópteros, los dictiópteros y los

ELIX

hemípteros, ó córneas como en los coleópteros, ó bien cuando participan de la dureza de su sistema tegumentario; pero verdaderamente sólo merecen el nombre de elitros en estos últimos, en las cuales dichas alas sirven al mismo tiempo de estuche ó vaina á las segundas alas, que son las únicas propias para el vuelo de estos insectos y para proteger la parte superior del abdomen, que por lo regular es blanda; no volviéndose dura y córnea más que cuando no está cubierta por los mencionados apéndices, como en los atratóceos, etc.

Elitrocele: s. m. Med. hernia vaginal.

Elitroídeo: adj. Anat. parecido á una vaina.—MEMBRANA ELITROÍDEA ó ELITROÍDES: prolongacion del peritoneo, que acompaña al testículo, cuando éste pasa por el anillo inguinal para descender al escroto, sirviéndole como de vaina ó envoltura.

Elitroititis: s. f. Med. inflamacion de la vajina.

Elitroptosis: s. f. Med. inversion de la vajina.

Elitrorrajia: s. f. Med. flujo de sangre por la vajina, ó hemorragia vaginal.

Elitrorrájico: adj. Medic. perteneciente ó relativo á la elitrorrajia.

Elitrorrea: s. f. Med. flujo de mucosidades por la vajina.

Elixacion: s. f. Farm. palabra casi inusitada, y que algunos autores hacen sinón. de COCCION.

Elixir: s. m. Farm. medicamento compuesto de mu-

ELOC

chas sustancias disueltas en alcohol, ó sea tintura alcohólica compuesta. Ciertas preparaciones que no contienen alcohol, han recibido también el nombre de exilires.

Elizondo: (PABLO MIGUEL DE): Biog. jesuita español, historiador del siglo XVIII: *Compendio de los cinco tomos de los Anales de Navarra*.

Eljbar: s. m. Astr. nombre arabe de la estrella de primera magnitud que se encuentra en el pié de Orion.

Elmaci ó Elmakyn (JONAS): Biog. cristiano llamado *Ibn-Amid*, escritor árabe, historiador de los sultanes de Egipto; n. en 1223, y m. en 1273: *Historia Universal*.

Elmsley: Biog. helenista y crítico inglés; n. en 1773, y m. en 1825. Fue comisionado por el gobierno británico para acompañar á Davy en su expedicion á Nápoles en 1819, y ayudarlo en sus tentativas de desarrollar los manuscritos carbonizados.

Elmbogen: Geog. circulo de Bohemia con 220,000 hab. que linda al N. con la Sajonia y al O. con la Baviera. Es pais montoso, y tiene minas de plata, de estaño, de plomo, de hierro, de azufre y de alumbre, cuya explotacion es muy activa.—Capital del anterior circulo con 2,500 hab. que era tenida por inespugnable antes de la invencion de la pólvora.

Elocucion: s. f. colocacion y distribucion de las palabras y sentencias.—Lenguaje, expresion y estilo.

Elocuencia: s. f. el arte

ELOI

de persuadir y conmover por medio de la palabra. Hay varios géneros de elocuencia, segun las formas que son características á cada uno, por el fin á que se dirijen: *Elocuencia forense, elocuencia sagrada, elocuencia parlamentaria*.

Elocuente: adj. se aplica al que habla ó escribe con elocuencia, y en general á quanto es capaz de causar impresion en el ánimo, sin escluir el mismo silencio: *lágrimas elocuentes, ademanes elocuentes* etc.

Elocuenteemente: adv. con elocuencia.

Eloculario: adj. Bot. dícese del pericarpio de las plantas, cuando no presenta vestigio de membrana.

Elode: adj. Med. antiguamente designaba una especie de calentura muy grave, que desde el principio iba acompañada de sudores continuos; hoy se aplica á las fiebres que reinan en los parajes pantanosos.

Eloicon: s. m. Mús. especie de órgano que en vez de tubos tiene unas planchuelas de metal fijas por un extremo solamente, y que suenan cuando por medio del aire se ponen en vibracion.

Elohim: s. m. Hist. nombre que en la Sagrada Escrituras se da á las divinidades adoradas por los pueblos de Canaan, á la llegada de los israelitas.

Eloi (SAN): Biog. obispo de Noyon, platero y tesorero de Dagoberto I, de quien fué también ministro; u. en 588, y m. en 659. Perfeccionó el arte de la platería y ejecutó

ELOR

varias obras, entre las cuales figuran los bajos relieves del sepulcro de San German, y dos asientos de oro para Clotario.

Elojador: adj. s. el que eloja.

Elojar: v. a. hacer elojos de alguno.

Elojo: s. m. alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de alguno.—Sé rie de alabanzas dispuestas a manera de discurso. Disertación laudatoria, hablada ó escrita.

Elongacion: s. f. Astr. distancia de un planeta al sol, vista desde la tierra; ó el ángulo que forman en el centro de ésta las rectas tiradas al del sol y al lugar del planeta reducido á la eclíptica.

=Med. Injacion imperfecta, en la que los ligamentos de una articulación han sido estirados y alargados en términos que el miembro adquiere más longitud, sin que haya dislocación completa.—Extensión que se practica para reducir una fractura ó una injación.

Elora: Geog. lugar del Indostan, en la presidencia de Bombay, á 19 kil. de Aurengh-Abad: está habitado por bramanes, y se le considera como santo. Sus famosos templos, sit. á un kil. de la población, y abiertos en una montaña de granito, escenden en grandeza y perfección á todos los demás de esta especie que se encuentran en el Indostan. La fachada del mayor es de 43 metros, su longitud de 81, y su elevación de 33. Está adornado de ricas esculturas y estatuas colosa-

ELSE

les, y los bramanes le suponen una antigüedad de 7,900 años.—Ciudad del Indostan, en la presidencia de Madras, bastante considerable en otro tiempo, y que se halla hoy día en la mayor decadencia.

Elota: Geog. Méjico. Municipalidad de 1,068 hab., perteneciente al distrito de Casala. Estado de Sinaloa.

Elote: s. m. prov. Méjico. Maíz tierno.

Elotepec: Geog. Méjico. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, el cual tiene cerca de 1,500 hab. Perteneció al distrito de Huatusco del Estado de Veracruz.

Eloxoehitlan: Geog. Méjico. Pueblo del distrito de Tehuacan, Estado de Puebla. Es cabecera de la municipalidad de su nombre, cuya población es de 1,500 hab.

Eloy: Biog. médico francés que n. en 1714 y m. en 1788: *Diccionario histórico de la medicina antigua y moderna*.

Elphinstone: Biog. célebre marino escocés, almirante de Rusia, al servicio de Catalina II; n. en 1720, y m. en 1775. Se distinguió en la guerra contra los turcos, en la que escuadra quemó en la bahía de Tchesmé en 1770.—GUILLERMO ELPHINSTONE: obispo de Aberdeen, hombre de Estado y caballero de Escocia; n. en 1431, y m. en 1514. Fué profesor de cánones en París, y á su vuelta á Escocia desempeñó varias comisiones por encargo de Jacobo III y Jacobo IV.

Elsenc: Geog. ciudad de la Turquía asiática, al S. E. de Mosul, con 8,000 hab.

ELVI

Elsenc: Geog. ciudad de Dinamarca, al N. de Copenhagen, con 7,000 hab.

Elucidacion: s. f. la acción de elucidar.—Su efecto.

Elucidar: v. a. declarar, explicar.

Elucubracion: s. f. la acción de elucubrar.—Su efecto.

Elucubrar: v. a. componer, producir una obra velando de noche á la luz.

Eludir: v. a. huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio término ó interpretación.—Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun arte, engaño ó astucia.

Eludórico: adj. Pint. epíteto de un género de pintura en que se hace pasar el pincel por una agna muy clara, para formar el fondo en que se dan los colores al óleo.

Elul: s. m. Cron. nombre del dozavo mes del año común y del sexto del año sagrado entre los Hebreos.

Elvas: Geog. ciudad de Portugal, con 16,060 hab. sit. en la prov. de Alentejo. Entre sus edificios se distingue la catedral, que tiene tres naves, sostenidas por columnas agrupadas y cerradas con bóvedas de lazos, de hermoso aspecto. Pasa por la mejor plaza fuerte de Portugal.

Elvira: Biog. tía del rey de Leon, Ramiro III, y gobernadora del reino durante la menor edad de su sobrino; m. á fines del siglo X, en un convento de la ciudad de Leon, donde habia tomado el velo.—Reina de Leon, segunda mujer de Bermudo II, madre de Alfonso V, y rejente

ELVE

del reino durante la menor edad de éste. Rechazó un ejército enemigo, que se presentó en el territorio de Leon; consiguió de los condes de Castilla que restituyesen algunos Estados que habian usurpado, y dió á su hijo una excelente educación y buenos ejemplos. Cuando Alfonso V llegó á la mayor edad, se retiró Elvira á un monasterio, donde m. en 1027.—Segunda mujer de Sancho el Grande, rey de Aragon y madre de Garcia, Fernando y Gonzalo, que fueron reyes de Navarra, de Castilla y de Sobrarbe. Fué acusada de adulterio por sus tres hijos, y habiendo decidido las Cortes, convocadas al efecto, que se defendiese en duelo jurídico, se presentó por campeón de la reina un hijo del mismo rey Sancho y de la primera mujer, llamado Ramiro. Los infantes se desdijeron, y el honor de Elvira quedó ileso; murió en 1040.—ELVIRA NUNSA: primera mujer del rey de Leon Ordoño II, en cuyo tiempo se hizo corte á Oviedo; fundó muchos monasterios en Leon y Galicia, y m. en Zamora en 921.

Elwood: (TOMAS) Biog. cuáquero y controversista inglés; n. en 1639, y m. en 1713. Es uno de los primeros que propagaron sus doctrinas en sus obras *Historia del Nuevo Testamento; La Davidida*, poema.

Elve: (ELIAS) Biog. canónigo de Munster, que fundó en 1470 la primera imprenta que hubo en Suiza, dando á velo.—Reina de Leon, segunda mujer de Bermudo II, madre de Alfonso V, y rejente *Speculum vite humanae*.

ELLI

Elyot: (TOMÁS) Biog. lexicógrafo inglés; n. en 1546; *Diccionario latino-inglés*, el primero que se conoció en Inglaterra.

Elzeimer: (ADAN) Biog. pintor alemán; n. en 1574, y m. en 1620; *Céres en casa de Bécubo*, cuadro existente en el Museo de Madrid; *Huida á Egipto*, *el Buen samaritano*.

Elzevir ó Elzevier: Biog. apellido de una familia de impresores célebres, oriunda de Lieja.

Elia: pronombre f. para designar á una persona ó cosa de que se ha hablado.—Artículo definido femenino.

Elle: s. f. nombre de la decimatercia letra del alfabeto español.

=Art. y Of. pieza de metal que usan los tipógrafos y en encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre ó para estamparla en las cubiertas de los libros.—Punzon de acero templado que usan algunos artistas mecánicos para marcar en los metales á quella letra.

Ellers: [JUAN] Biog. literato sueco; n. en 1790; *Descripción de Estocolmo*; *Mis lágrimas*, poema.

Ellinger: [ANDRÉS] Biog. médico y poeta alemán; n. en 1526, y m. en 1582; *Paráfrasis poética de los aforismos de Hipócrates*.

Ellis: Biog. navegante inglés, gobernador de Nueva York y de la Georgia; m. en 1806; *Viaje á la bahía de Hudson* en 1748.—GUILLERMO ELLIS: literato inglés, escritor político; n. en 1745, y m. en 1815. Se dió á conocer por su polémica con Pitt, y se de-

EMAN

claró en seguida partidario del gobierno, redactando el *Anti-Jacobino*; *Trozos de los antiguos poetas ingleses*; *Trozos de los romances más antiguos*.—JUAN ELLIS: naturalista inglés, agente de su gobierno en la Florida; m. en 1776. Fué el primero que probó de un modo concluyente que los corales no son vejetales, sino la residencia de los pólipos; *Historia natural de las corolinas*; *Historia de los zoófitos*.

Ello: pronombre n. demostrativo; se usa generalmente hablando de alguna cosa á que ya se ha hecho referencia.

Emaciación: s. f. Med. estado de enflaquecimiento considerable y general; á veces se usa esta palabra para expresar también el enflaquecimiento parcial de un miembro.

Emaciado: adj. ant. Med. dicese de una persona que ha enflaquecido considerablemente.

Emajinjilier: Mit. de la India: ministro del dios de los infiernos, encargado de atormentar el alma de los criminales.

Emanación: s. f. la acción y efecto de emanar.

=FÍSOL. SISTEMA DE LA EMANACION: teoría cosmogónica, según la cual Dios hizo nacer de sí mismo la materia y la forma del mundo. Este sistema equivale al panteísmo.—En el sistema de Epicuro, como en el Demócrito, se dice de ciertas imágenes que, según estos filósofos, se desprenden de los objetos y obran directamente sobre los

EMAN

órganos del hombre para producir en ellos las sensaciones.

—FÍS. desprendimiento de sustancias volátiles, vegetales ó minerales, que se evaporan de los animales, sin descomposición aparente del cuerpo que las produce.—EMANACION ELÉCTRICA: movimiento, continuo del fluido eléctrico que tiende á desprenderse de la superficie de los cuerpos.—EMANACION LUMINOSA: en el sistema de Newton, emisión de partículas imponderables que despiden los cuerpos luminosos, y que siguen la línea recta para llegar al órgano de la vista.

Emanar: v. n. proceder, derivarse, traer principio y origen de otra causa.

Emancipación: s. f. la acción y efecto de emancipar ó emanciparse.—Estado de la persona emancipada.

—JURISP. EMANCIACION ESPRESA: la emancipación forzosa y la voluntaria, porque ambas son el producto inmediato de un acto positivo del emancipante y el emancipado.—EMANCIACION FORZOSA: la que se efectúa siendo el padre apremiado á emancipar por las causas que las leyes expresan.—EMANCIACION TÁCITA LEGAL: la que resulta del matrimonio del hijo, en cuya virtud queda éste emancipado de pleno derecho.—EMANCIACION VOLUNTARIA: la que se efectúa por un acto libre, así por parte del padre como del hijo.

—Hist. acto que se necesitaba en la antigua Roma para libertar á los hijos de la patria potestad: consistía en

EMAR

la triple venta imaginaria que hacía el padre de su hijo en presencia de siete testigos.—En el antiguo derecho feudal, era el acto de conceder un señor á un vasallo la libertad, y con ella todas las franquicias y prerrogativas de que gozaban los hombres libres, y la exención de todas las obligaciones á que estaba sujeto por su nacimiento.

—Rel. estado de los religiosos promovidos á alguna dignidad que les exime de la obediencia debida á sus superiores.—Situación de los monasterios á quienes el pontífice eximió de la jurisdicción ordinaria.—CARTA DE EMANCIACION: la que libraba de toda obligación para con su comunidad al abad ascendido al episcopado.

Emancipador: adj. s. la persona que emancipa.

Emancipar: v. a. libertar el padre al hijo de su patria potestad.—Dar á un menor ó pupilo el derecho de administrar sus bienes sin intervención de tutor ni curador.—r. neol. salir del poder ó sujeción en que le tenía á uno alguna persona; toniar: se demasiada libertad para decir ó hacer alguna cosa.

Emandibulado: adj. Zool. calificación de los insectos que carecen de mandíbulas.

Emánno: adj. Zool. dicece de los insectos que carecen de manos.

Emarjando: adj. Zool. y Bot. epíteto que se aplica para designar los órganos que presentan un seno ó muesca redondeada y poco profunda.

Emarjulina: s. f. Zool.

EMBA

género de moluscos de conchas pequeñas, casi siempre blancas y diáfanas, cónicas y con una hendidura en el borde anterior. Comprende un gran número de especies que se encuentran en todos los mares, y viven en las costas á poca profundidad, ocultándose entre las piedras, en las hendiduras de las rocas ó entre las raíces de las plantas marinas. También se conocen especies fósiles, propias en general de los terrenos terciarios.

Emasculación: s. m. Med. castración, acción de castrar.

Emascular: v. a. Med. operacion quirúrgica que consiste en quitar ó destruir los órganos de la generacion del hombre.

Embabe: Geog. é Hist. aldea del Egipto inferior, sit. en la orilla izquierda del Nilo. En su memoria se dió en 1798 la batalla de las Pirámides, en la cual los Mamelucos fueron derrotados por el ejército francés.

Embabamiento: s. m. embobamiento, distraccion.

Embachar: v. a. meter el ganado lanar en el bache para esquilarlo.

Embadazar: v. a. Mar. poner á las bonetas sus badazas.

Embadorador: adj. s. el que embadurna. — Pintor de brocha gorda ó de puertas y ventanas. — Por estension se dice de todo mal pintor.

Embadorar: v. a. quitar sin metodo ni limpieza, embarrar alguna cosa. — Por estension, pintar muy mal.

Embador: adj. s. em-

EMBA

beleso, ilusion que ocasiona la estimacion ó contemplacion de las cosas engañosas y aparentes.

Embajada: s. f. mensaje sobre asuntos de Estado ó de interés internacional que el soberano de una nacion, ó la persona en quien reside el poder ejecutivo, envia al de otra por medio de embajador.

— Empleo ó cargo de embajador. — Conjunto de diplomáticos y empleados á las órdenes del embajador y en las oficinas de una legacion. — El edificio ó casa que aquella ocupa. — Representacion de una nacion en la Corte ó cerca del primer jefe de otra. — met. fam. noticia, proposicion ó recado inútil, estemporáneo ó chocante, en cuyo sentido se dice: *¡brava ó linda embajada! ¡vaya una embajada!*

Embajador: adj. s. ministro público que con el primer carácter de los de esta clase, va en nombre de algun principe ó Estado independiente á otro con credenciales para tratar negocios, ó para asistir en nombre de su soberano en la Corte del Estado á que se le envia.

Embador: adj. s. el que embala.

Embaje, embalamiento: s. m. accion y efecto de embalar. Coste del trabajo de embalar y el de la tela ú otra materia que se gasta para verificarlo. — Todo lo que sirve para embalar, como telas, cajas, carton, papel, etc.

Embalar: v. a. empaquetar, hacer fardos ó balas de ropa, papel ú otros géneros

EMBA

para embarcarlos ó trasportarlos de una parte á otra.

Embaldosado: s. m. pavimento solado con baldosas.

— La accion de embaldosar.

Embaldosadura: s. f. accion de embaldosar.

Embaldosar: v. a. solar con baldosas.

Embalijar: v. a. meter alguna cosa dentro de alguna baliya.

Embalaje: s. m. embalaje.

Embalsada: s. f. balsa grande con cieno.

Embalsadero: s. m. lugar hondo y pantanoso en donde suelen reunirse las aguas llovedizas, ó las de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas ó lagunas.

Embalsamador: adj. s. el que embalsama.

Embalsamamiento: s. m. accion y efecto de embalsamar.

Embalsamar: v. a. llenar de bálsamo ú otras sustancias aromáticas y antipútridas los cuerpos muertos, después de haberles sacado todas las visceras, para que se conserven libres de corrupcion. Hoy se embalsama sin necesidad de abrir el cadáver ni extraerle víscera alguna, por medio de un procedimiento particular del Dr. Canna, que consiste en inyectar en las venas una disolucion concentrada de sulfato de alúmina. — met. aromatizar, perfumar, llenar de fragancia el aire, las habitaciones, etc.

Embalsamiento: s. m. la accion de embalsar ó embalsarse. — Su efecto. — Estancacion de aguas formando balsa.

EMBA

Embalsar: v. a. meter alguna cosa en balsa, como el ganado para que se refresque, etc. — Recojer las aguas formando balsa. — n. formar balsa las aguas reuniéndose en un punto.

— Mir. abrazar con un balso cualquiera cosa. — Cargar ó meter efectos dentro de una balsa.

Embalse: s. m. Mar. acto de embalsar. — Su efecto.

Embalsumar: v. a. cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad y más á un lado que á otro. — r. met. cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad y hallarse embarazado para su despacho.

Emballenador: adj. s. el que emballea. — El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mujerieles que se emballean.

Emballenar: v. a. armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mujerieles.

Emballestado: s. m. Veter. contraccion nerviosa en los piés y manos de los animales, producida por una dislocacion ó contusion.

Embanastar: v. a. introducir ó meter algo en una banasta. — met. meter mucha gente en algun sitio poco capaz para contenerla. — Meter farrago en algun discurso. — r. en el juego de la cascabela meterse en baraja el que no tiene triunfos bastantes para sacar la puesta, habiendo ido á cascabela.

Embaucadura: s. f. Mar. el conjunto de los bar-

EMBA

cos de una embarcacion de remos.

Embarcar: v. a. Art. y Of. entre tejedores, pasar al centro los carutos del torcedor para prepararse á urdir.

—Mar. r. varar en un banco.

Embarazada: adj. se dice de la mujer que está preñada, y es voz más culta que ésta.

Embarazadamente: adv. con embarazo.

Embarazador: el ó lo que embaraza.

Embarazar: v. a. impedir, dificultar, retardar, estorbar, suscitar obstáculos, á la realizacion de alguna cosa, al libre tránsito de algun lugar.—r. met. atascarse en algun negocio ó discurso, atarse, cortarse, avergonzarse.

Embarazo: s. m. dificultad, esterbo, obstáculo, y en general cuanto se opone á la ejecucion de alguna cosa.—Apuro, situacion de que no se sale con facilidad.

—Cortedad, aturdimiento que embarga á alguno en el momento de hablar ó obrar.

—Med. sinón. de *preñez*.—EMBARAZO GÁSTRICO: alteracion de las funciones digestivas, causada por la acumulacion accidental de materias saburrales y mucosas, y que se manifiesta con diversos síntomas, segun que el embarazo reside en el estómago ó en los intestinos.—EMBARAZO GÁSTRICO-INTestinal: enfermedad en que aparecen simultáneamente los síntomas del embarazo gástrico y los del intestinal.—EMBARAZO INTESTINAL: enfermedad

EMBA

análoga al embarazo gástrico y producida por la existencia de materiales en los intestinos, que alteran sus funciones.

Embarazosamente: adv. con dificultad, con embarazo.

Embarazoso: adj. lo que embaraza ó incomoda.—Crítico, de difícil resolucion.

Embarbascar: v. a. inficionar el agua echando en ella alguna cosa para entontecer á los peces.—met. confundir, embarazar; enredar. Se usa tambien como r.

—Agr. r. enredarse el arado en las raices fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra.

Embarbecer: v. n. barbar el hombre, salirle la barba.

Embarbillar: v. a. Art. y Of. empotrar, colocar dentro de una pared ó sobre un madero las extremidades de otros.

Embarcacion: s. f. Mar. denominacion genérica de todo buque.—Embarco ó acto de embarcar ó embarcarse.—Tiempo que dura la navegacion ó travesía.—EMBARCACIONES MENORES: los botes, lanchas, etc., del servicio de á bordo.—Tambien se llaman así las que bajan de cierto porte.—EMBARCACIONES MENORES DE GUERRA: las que bajan del porte de corbeta.

Embarcadero: s. m. sitio á propósito ó lugar destinado para embarcar gente ó efectos.—Hoy se da tambien este nombre al sitio en que se hacen los cargamentos de efectos, y donde se reúnen los

EMBA

viajeros para marchar por los caminos de hierro.

Embarcador: adj. el que embarca efectos y mercaderías.

Embarcar: v. a. meter gente ó efectos en alguna embarcacion.—Comprometer á alguno ó en algun asunto, meterlo en un negocio.—Se usa tambien como r. en algunas acepciones.

—Mar. destinar á la detencion de un buque de guerra un oficial ó cualquier otro individuo. Úsase tambien como r.—n. entrar á bordo las personas. Se usa tambien como r.—fr. EMBARCAR AGUA Á UN GOLPE DE MAR: entrar la del mar en el buque por encima de las bordas.

—Mil. en las marchas de la artillería y en los malos pasos, dejar un hoyo en el intermedio de las mulas y de las ruedas de los carruajes de la misma.

Embarco: s. m. accion de embarcar y embarcarse las personas.

Embargado: s. m. ant. tropiezo, embarazo, dificultad.

Embargador: adj. s. el que embarga ó secuestra.—ant. el que estorba ó embaraza.

Embargamiento: s. m. ant. embarazo, impedimento.

Embargar: v. a. retener alguna cosa en virtud de mandato de juez competente.—Embarzar, r. impedir, detener.—met. *suspender*. Dicese de algunas cosas como la atencion, los sentidos.

Embargo: s. m. accion de embargar.—Su efecto.—

EMBA

Indigestion, empacho del estómago.—Embarazo, impedimento, obstáculo.—Daño, incomodidad.—loc. adv. SIN EMBARGO: no obstante, á pesar de esto.

—Com. en el comercio marítimo es la orden que da un gobierno, prohibiendo la salida de todas ó de algunas de las naves que hay en sus puertos.

—Jurisp. ocupacion, aprehension ó retencion de bienes hecha en virtud de mandamiento de juez competente por razon de deuda ó delito, y con objeto de asegurar las resultas del juicio.—EMBARGO PROVISIONAL: el que se dispone ó manda interinamente, mientras se prepara la demanda ejecutiva ó otra que corresponda, cuando se teme que el dendor huya ó oculte ó disimule sus bienes.

—EMBARCOS DE MATRIMONIO: los impedimentos absolutos ó relativos que tienen algunas personas para contraer matrimonio.

Embarnecer: v. n. ant. tomar carnes, engrosar.

Embarque: s. m. accion de embarcar las cosas ó géneros.

Embarrador: adj. s. el ó lo que embarra.

Embarradura: s. f. ant. accion de embarrar.—Su efecto.

Embarrancar: v. n. Mar. varar clavándose el buque en fondo de tierra, arena ó fango.

Embarrancarse: v. r. atascarse en un barranco ó atolladero.—met. no poder salir adelante en algun negocio.

EMBA

Embarrar: v. a. untar y cubrir alguna cosa con barro ó otra materia análoga.—**Manchar** á alguna persona ó cosa con barro.—met. atascar algun canal, conducto, etc.—**Embarrar** un negocio, echarlo á perder, paralizarlo.—ant. acorralar al enemigo de modo que no pueda salir.

—Agr. **EMBARBAR LAS COLMENAS:** embarrar con tierra gredosa la parte interior de ellas, para abrigarlas de la intemperie y que no roan sus celdas los insectos. Por semejanza se dice de la operación de las mismas abejas con que dan de una especie de cera ó jugo glutinoso á la colmena por la parte interior.

—Caz. v. r. acogerse las perdices á los árboles cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Úsase también como activo.

—Mil. v. a. avanzar con la prolonga por debajo de la caña una pieza desmontada para bragarla y trasportarla.

Embarrerrarse: v. r. meterse dentro de barreras para la defensa.

Embarrilar: v. a. poner en barril alguna cosa para conservarla ó trasportarla.

Embasamento ó Embasamiento: s. m. Arquít. basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él.

Embasar: v. a. Mar. poner una basada á un buque para vararlo en grada.

Embastar: v. a. poner la basta á alguna caballería.

—Art. y Of. entre bordadoras, asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por

EMBA

las orillas á la tira de lienzo que tienen las perchas del bastidor, de modo que se mantenga tirante.

—Mil. voz de que se usa en la artillería de montaña, para significar el acto de poner los bastes á las caballerías en que haya de acomodarse y colocarse aquella.

Embaste: s. m. costura á puntadas largas, hilvan.

Embastecer: v. n. embastecer, engordar.—r. ponerse tosco, basto.

Embatada: s. f. Mar. golpe repentino de mar ó de viento en dirección contraria á la que hasta entonces seguía el uno ó la otra.

Embate: s. m. acometida impetuosa.—met. azar, golpe de fortuna, vicisitud violenta de la vida.

—Mar. choque impetuoso del mar contra las rocas.—

Viento fresco y suave que reina en el estío, sobre todo en las orillas del mar.—El viento repentino y recio.—

Efecto que produce el viento ferral que se experimenta en algunas ensenadas y golfos, el cual se opone á que recalen allí los vientos de la mar ó de fuera.—pl. vientos periódicos del Mediterráneo, después de la canícula.

Embaucador: adj. s. el que embauca.

Embaucamiento: s. m. la acción de embaucar.—Su efecto.

Embaucar: v. a. engañar, alucinar á alguno con lisonjeras esperanzas ó pomposas promesas que no se han de cumplir.

Embaular: v. a. meter la ropa ó otras cosas dentro

EMBE

del baul.—met. fam. comer con esceso.

Embausamiento: s. m. met. abstracción, suspensión.

Embazador: adj. s. el que embaza.

Embazadura: s. f. la tintura y colorido de pardo ó bazo.—Asombro, pismo, variación.

Embazar: v. a. teñir alguna cosa, dándole de color pardo ó bazo.—met. suspender, pasmar, dejar admirado á alguno.—Detener, cortar el aliento, embazarar.—r. met. suspender, quedar sin acción.—v. fastidiarse, causarse de alguna cosa.—En los juegos de naipes, meterse en bazas.

Embebecer: v. a. entretener, divertir, embelesar.—r. quedarse embelesado y pasmado.

Embebecidamente: adv. con embebecimiento ó embelesamiento.

Embebecimiento: s. m. enajenamiento, embelesamiento, estupor, distracción, pismo.

Embebedor: adj. s. la persona ó la cosa que embebe.

Embeber: v. a. atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como hace la esponja con el agua.—Contener dentro de sí alguna cosa.—met. incorporar.—Recoger parte de alguna cosa en ella misma, reduciéndola á menos ó acortándola, como cuando se estrecha un vestido y se encoge.—Empapar, llenar de un licor alguna cosa porosa ó esponjosa.—Encajar, meter una cosa dentro de otra.—n.

EMBE

encojerse, apretarse, tupirse, como los tejidos de hilo cuando se mojan.—r. met. **embebecerse.**—Instruirse radicalmente y con fundamento en alguna materia ó negocio.

—Arquit. encajar en un cuerpo otro que entra de tabla ó canto, sin que quede parte alguna suya fuera.

—Art. y Of. **EMBEBER EL PICO EL CABALLO:** en Equitación, acción que ejecuta á veces el caballo, dando pasos atrás y bajando el hocico sobre el pecho, en cuya posición se encabrita ó levanta del cuarto delantero.—**EMBEBER LA PIEL:** entre curtidores, echarla en grasa ó aceite.

—Pint. se dice de los colores endebles, cuando se desluce y no dejan ver la pintura.

Embebimiento: s. m. la acción de embeber.—Su efecto.

—Bot. el acto de atraer una planta la humedad del ambiente.

Embecaduras: s. f. pl. Arquít. el trasdo de una bóveda desde su arranque hasta el espinazo, ó mejor dicho, el espacio que hay de cada lado del espinazo de una bóveda, entre la horizontal que por él pasa y el trasdo.

Embelecador: adj. s. el que embeleca.

Embelecari: v. a. engañar con artificio y falsas apariencias.

Embeleco: s. m. embuste, engaño, falacia.—met. persona ó cosa fútil, molesta, enfadosa.—pl. monerías, monadas, gracias que divierten, como las de las criaturas.

EMBE

Embeleñar: v. a. adornar con yerbas, embeleñar.

Embelequero: adj. s. embelesador.

Embelesador: adj. s. el que embelesa.

Embelesamiento: s. m. *embeleso*.

Embelesar: v. a. suspender, arrebatarse los sentidos. Usase tambien como reciproco.

Embeleso: s. m. pasmus, suspension grata de los sentidos.—El mismo objeto que los causa.

Embelsa: s. f. Art. y Of. entre carpinteros, la pieza de maderga que fenece en el estremo de la cornisa y se sienta sobre la costilla.

Embellaquercerse: v. r. hacerse belloco, taimado.

Embellecer: v. a. neol. hermosear, adornar alguna cosa, comunicarle belleza.

Embellecimiento: s. m. neol. la accion de embellecer.—Su efecto.

Emberar: v. n. Agr. empezar a tomar color las frutas para madurar.

Embermejar ó Embormejeer: v. a. teñir y dar de color bermejo á alguna cosa.—met. poner colorado, avergonzar. Usase más comunmente como reciproco.—n. hacerse alguna cosa de color bermejo.

Embermellonar: v. a. dar de color de bermellon.

Embero: s. m. Agr. el color que toman las uvas cuando empiezan á madurar, y la uva ó grano de ella que tiene este color.

Emberrenchinarse ó Emberrinchinarse: v.

EMBI

r. fam. enfadarse con demasia, encolerizarse. Se dice generalmente de los niños.

Embestida: s. f. la accion de embestir.—Su efecto.—met. detencion inoportuna que se hace á alguno para hablarle de cualquier negocio.

Embestidura: s. f. la accion de embestir.

Embestir: v. a. acometer con impetu.—met. acometer á alguno pidiéndole limosna ó prestado.

—Mar. chocar, dar un buque sobre la costa, bajo, etc., ó sobre otra embarcacion.—Enredar los guarneces de un aparejo. En esta acepcion se usa tambien como reciproco.

—fr. **EMBESTIR** Ó **EMBESTIRSE** ROA Á ROA: abor darse dos buques por la proa ó de vuelta encontrada, y tambien embestir derecho en tierra.

—Mil. **EMBESTIR A UNA PLAZA**: tomar sus avenidas y distribuir las tropas en los puntos principales, mientras se espera la artilleria y el resto del ejército para formar el sitio.

Embetunar: v. a. cubrir alguna cosa con betun.

Embicadura: s. f. Mar. la accion de embicar.—Su efecto.

Embicar: v. a. Mar. poner una verga en situacion inclinada á la horizontal.—n. inclinarse ó estar inclinada en forma semejante cualquiera otra cosa que tenga brazos ó gira verticalmente sobre alguno de los puntos intermedios entre sus estremos.—Embestir derecho en tierra ó en la costa con el buque ó bate.—Orzar, meter el pico al viento.

EMBO

—Mil. **EMBOCAR LA ARTILLERIA**: inclinar las bocas de los cañones hacia abajo todo lo posible.

Embajar: v. a. pintar ó teñir con bija ó achiote.

Embizarrarse: v. r. fam. presumir de guapo ó valiente.

Emblandecer: v. a. *ablandar*. Usase tambien como neutro.—r. met. moverse á ternura ó enternecerse.

Emblanquecer: v. a. poner blanca alguna cosa.—r. ponerse ó volverse blanco lo que antes era de otro color.

Emblanquecimiento: s. m. la accion de emblanquecer ó emblanquecerse.—Su efecto.

Emblema: s. m. figura simbólica á cuyo pié se escribe generalmente algun verso ó lema para declarar el concepto ó moralidad que encierra. Hállase tambien usado como femenino.—Cifras ó imágenes de significacion secreta y convencional que substituyen á la escritura cuando se quiere ocultar el sentido de esta.

—Zool. s. f. género de conchas bivalvas de la América del Norte.

Emblemático: adj. concerniente al emblema, que participa de su carácter.—fam. misterioso.

Embobamiento: s. m. la accion de embobar y embobarse.—Su efecto.

Embobar: v. a. entretener á alguno, tenerle suspendido y admirado.—r. quedarse suspendido, absorto y admirado.

Embobecer: v. a. volver bobo, entontecer á alguno.

EMBO

Usase tambien como reciproco.

Embobecimiento: s. m. la accion de embobecer y embobarse.—Su efecto.

Embocadero: s. m. porfello ó husco hecho á manera de una boca ó canal angosta.

Embocado: adj. se aplica al vino que por su suavidad es apacible al gusto.

Embocadura: s. f. la accion de embocar alguna cosa por una parte estrecha.—Su efecto.—Hablando de vinos, gusto, y así se dice: *este vino tiene buena embocadura*.

—Art. y Of. en Equitación, la parte del bocado de brida, ó del filete y bridon, que entra en la boca del caballo, y se llama de *buena embocadura* al caballo que tiene la boca suave.

—Geog. la parte de un río por donde desagua en mar.

—Mar. paraje inmediato desde el qual se puede ya tomar directamente ó entrar por la boca de un canal, estrecho, etc.—La boca misma de tales parajes.

—Mús. en los instrumentos de viento, la parte que se aplica á la boca para tañerlo.

—fr. **TENER BUENA EMBOCADURA**: tocar un instrumento de viento con suavidad, sin que se perciba el soplo.

Embobamiento: s. m. el acto de embobar por un canal, estrecho, etc.

Embobar: v. a. meter por la boca alguna cosa.—Entrar por una parte estrecha.—Usase tambien como reciproco.—met. hacer creer á alguno lo que no es cierto; y así se dice del que creyó al-

EMBO

gun cuento, que le *embocaron*, —r. tragar y comer mucho y de prisa.

—Art. y Of. en Equitación, dar al caballo el bocado que le conviene, según sea la configuración de su boca y los grados de sensibilidad de la misma, y colocarle aquel á la debida altura y según las reglas del arte. Así es que para espresar que un caballo tiene la embocadura bien puesta, se dice que *está bien embocado*.

—Mar. entrar por la boca ó embocadura de canal, estrecho, etc.

Embodegar: v. a. meter y guardar en la bodega alguna cosa, como vino, aceto, etc.

Embojar: v. a. preparar y componer las ramas de la planta llamada boja, alrededor de una pieza para que los gusanos de seda puedan subir por ella, y deshabiendo hagan sus capullos.

Emboje: s. m. la acción de embojar. — Su efecto.

Emboja: Zool. eje huesoso de las astas del toro.

Embolar: v. a. poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera para que no pueda herir con ellos.

—Art. y Of. dar la última preparación ó aparejo para el dorado ó mate con cuatro manos de bol.

Embolismador: adj. s. el que embolisma.

Embolismal: adj. Cron. se aplica al año que se compone de trece lunaciones, por habersele añadido una sobre las doce de que consta el puramente lunar. Tiene por fin

EMBO

esta operación el ajustar los años lunares con los solares.

Embolismar: v. a. meter chismes y enredos para indisponer los ánimos.

Embolismo: s. m. met. confusión. enredo, embarazo y dificultad en algun negocio. — Mezcla y confusión de muchas cosas. — Chisme, embuste.

—Cron. intercalación ó añadidura de cierto número de días para igualar el año lunar y el civil con el solar.

Embolo: s. m. cilindro ó piston destinado á las máquinas para hacer entrar ó salir algun fluido.

—Hist. disposición estratégica observada por las antiguas tropas griegas.

—Mar. el macho que juega en el cañon de una bomba para sacar agua.

Embolsar: v. a. guardar alguna cosa en la bolsa. Mas comunmente se dice del dinero. — REEMBOLSAR, por hacerse pago de una cantidad de dinero.

Embolsar: s. m. la acción de embolsar.

Embon: s. m. Mar. EMBONO. — pl. tablones que sirven para embovar. — Maderos que se clavan en el costado, al lado del portalon, para hacer en ellos firmes los bicheros al destacar los botes, y evitar que se maltrate la tablazon principal.

Embonar: v. a. mejorar ó hacer buena alguna cosa.

—Mar. agregar ó clavar tablones sobre los del forro de un buque por toda la parte inferior de su cinta principal, á fin de aumentar su manga

EMBO

y darle con ella más estabilidad.

Embono: s. m. Art. y Of. entre sastres, el refuerzo que se echa en el hombro y otras partes de los vestidos.

—Mar. aumento sobrepuesto de manga que se da á un buque, ó el conjunto de tablones que lo componen. — Tabla ú otra pieza que se colora ajustadamente entre otras dos, con objeto de llenar el vacío que hay entre ellas. —fr. FORRAR EL EMBONO: es tender hasta este el forro de cobre.

Emboñigar: v. a. untar ó bañar con beñiga.

Emboque: s. m. el paso de alguna cosa por una parte estrecha, y principalmente el de la bola por el aro en el juego de la sortija.

Emborrhachader: adj. s. el que emborrhacha.

Emborrhachar: v. a. causar embriaguez — Atonar, perturbar, adormecer. Usase tambien como reciproco y se extiende á los animales. —r. beber vino ú otro licor hasta perder el uso libre y racional de las potencias.

Emborrada: s. f. Art. y Of. la porcion de lana pasada por la carda de emborrar.

Emborrador: adj. s. m. Art. y Of. el oficial ú operario que emborra la lana.

Emborradura: s. m. Art. y Of. la acción y efecto de emborrar las lanas. — Lo que sirve para emborrar.

Emborrar: v. a. met. fam. comer mucho, sin elección y de prisa.

—Art. y Of. dar la segunda carda á la lana, estendiéndola para echarle aceite, y

EMBO

dándole en seguida otra vuelta para impregnarla. — Henchir ó llenar alguna cosa de borra, como las sillas, albardas, etc.

Emborrascar: v. a. met. fam. alterar, irritar, producir borrascas ó contiendas.

Emborrazamiento: s. m. la acción y efecto de emborrazar, cubrir ó envolver.

Emborrazar: v. a. atar fajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado del ave, para acabar de asarla con la gordura del tocino.

Emborricarse: v. r. fam. quedarse como aturrido sin saber ir ni atrás ni adelante.

Emborrizar: v. a. Art. y Of. dar la primera carda á la lana para hilarla.

Emborrullarse: v. r. fam. disputar, reñir con certeza y alboroto.

Emboscada: s. f. desiñado, bosque, garganta y todo sitio capaz de ocultar alguna tropa, con el designio de sorprender al enemigo á su paso, y de atacarlo con engaño y ventaja. — Tropa ó gente sospechosa que se oculta en ella. — Tambien se aplica á la ocultación de una fierra para caer sobre su presa, y al paraje mismo donde se oculta. —fr. CAER EN UNA EMBOSCADA: llegar uno sin advertirle al lugar en donde hay algun enemigo oculto con el designio de sorprenderlo. — Ser victima de algun engaño ó traidon.

Emboscadura: s. f. el acto de emboscarse y el lugar que sirve para esto.

Emboscar: v. a. met. o-

EMBO

cultar, esconder en un bosque ó entre maleza. — Usualmente como reciproco. — r. ocultarse en paraje á propósito para sorprender ó cojer desprevenido á alguno.

— Caz. dicesse en la caza mayor de la lieja que se retira al bosque huyendo; y por estension de cualquiera que se retira á lo más espeso de algun bosque.

— Mil. colocar gente en un punto que no pueda ser vista por el enemigo, para que de improviso caiga sobre él ó le ataje, ó bien para concentrir á cualquiera otra operacion militar.

Embosquecer: v. n. convertirse en bosque algun terreno, poblarse de árboles y maleza.

Embotadura: s. f. el efecto de embotar las armas cortantes.

Embotamiento: s. m. la accion y efecto de embotar.

Embotar: v. a. engrosar los filos y las puntas de las armas ó instrumentos cortantes y punzantes. — Poner alguna cosa dentro del bote; en especial se dice del tabaco. — met. enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguna cosa. — Entorpecer, privar del conocimiento ó sentido. — r. fam. ponerse las botas.

Embotellamiento: s. m. la accion y efecto de embotellar.

Embotellar: v. a. echar el vino ó otro licor en botellas para conservarlo así ó trasladarlo.

Embotijamiento: s. m. la accion ó efecto de embotijar.

EMBO

Embotijar: v. a. poner ántes de solar ó culdrillar una pieza muchas botijas formando de ellas y de tierra juntas, un suelo para evitar la humedad. — Echar ó meter en botija, especialmente hablando del agua que se quiere conservar fresca. — r. met. HINCHARSE. — Enojarse, encolerizarse, indignarse. — prov. Cuba: anochimarse, amostazarse.

Embotrion: s. m. Bot. Género de plantas de la familia de las proteáceas, compuesto de seis ó ocho especies indígenas de América.

Embozo: s. f. prov. Andalucía: entre toneleros, la desigualdad con que se suelen vaciar los fondos de los toneles y botas.

Embozalar: v. a. poner boz á los animales.

Embozar: v. a. cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Úsase más comunmente como reciproco. — EMBOZALAR. — met. disfrazar, ocultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda facilmente.

Embozo: s. m. la parte de la capa, banda y otra cosa con que alguno se cubre el rostro. — En algunas provincias el modo de taparse de medio ojo las mujeres. — met. modo artificioso de disfrazar ó ocultar lo que no se quiere decir con demasiada claridad, ó de dar á entender lo que se quiere decir sin declararlo espresamente. — fr. QUITARSE EL EMBOZO: descubrir y manifestar la intencion que ántes se ocultaba; declararse abiertamente.

EMBR

Embragar: v. a. Mar. abrazar un objeto cualquiera pesado ó voluminoso con un pedazo de cabo que hace el mismo oficio que la eslinga. — Mil. anjetar el cañon á la cureña ó otro afuste, por medio de una ligadura hecha con la prolonga.

Embravar, Embravecer: v. a. irritar, enfurecer. Úsase tambien como reciproco. — n. met. rehacerse y robustecerse las plantas.

— Mar. r. met. eucrespase, enfurcerse, hincharse, hablando del mar.

Embravecimiento: s. m. la accion y efecto de embravecer ó embravecerse.

Embrazadura: s. f. la accion y efecto de embrazar. — Asa por donde se toma y embraza el escudo, broquel, adarga, etc.

— Art. y Of. en Equitacion, el conjunto de partes que componen las extremidades anteriores del caballo. Segun que sean ó no proporcionadas aquellas, se dice que el animal tiene buena ó mala embrazadura. — Mecanismo que consiste en dos ejes, cuyos extremos, encastrados, llevan cada uno una rueda dentada sobre su plano, que permite se encajen ambas por medio de un resorte, constituyendo entónces un sólo eje.

Embrazar: v. a. meter ó pasar el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc., para cubrir ó defender el cuerpo.

— Art. y Of. encajar entre sí los dientes de dos ruedas colocadas frente á frente, con objeto de que una de ellas arrastre en su movimiento á

EMBR

la otra, como si fuera una prolongacion de su eje.

Embrace: s. m. el cordón ó la planchuela de metal con que se sujetan las cortinas de un pabellon plegadas á los lados.

Embracilado: adj. fam. se aplica á los niños á quienes traen continuamente en brazos.

Embradura: s. f. Mar. la accion y efecto de embrear.

Embrear: v. a. Mar. echar una capa de brea de ferretil y caliente en las costuras de los tablones de ferre y tablas de cubiertas, después de calafateados. — Dar de brea á cualquier objeto que se quiere preservar del agua. — fr. EMBREAR Á HECHO ó Á PARO: se usa en algunos arsenales para dar de brea á todo el costado ó cubierta de que se trata.

Embragar: v. a. meterse en brazos y cuestiones.

Embrearse: v. r. met. tersa entre brujos.

Embragadamente: adv. con embriaguez.

Embrigar: v. a. emborrachar. Úsase tambien como reciproco. — met. enajenar, trasportar, arrebatarse.

Embriguez: s. f. turbacion de las potencias y entorpecimiento fisico, por efecto del abuso de bebidas espirituosas. — met. enajenamiento del ánimo.

— Med. estado de delirio, segun unos autores, y apoplético, segun otros, que se observa en muchas calenturas graves, y se confunde con la borrachera, siendo á veces efecto de ésta.

Embridado: adj. Art. y

EMBR

Of. en Equitación, se dice del caballo que se gobierna bien con sólo las riendas de la brida, sin necesidad de hacer uso para con él, de las ayudas de las piernas.

Embridar: v. a. poner la brida á las caballerías. — **EMBRIDAR AL CABALLO**: en equitación, acostumbrarle al manejo de la brida y á dejarse gobernar con ella.

Embriocionia: s. f. Med. operacion quirúrgica, que consiste en matar el feto en el útero, para facilitar el parto, cuando éste es imposible, ya por una mala conformacion de la pelvis de la madre, ya por otras causas.

Embriocónico: adj. Med. que mata el feto ó sirve para destruirlo.

Embriografía: s. f. parte de la Anatomía, que trata de la descripción del feto.

Embriográfico: adjet. Anat. perteneciente ó relativo á la embriografía.

Embriógrafo: adj. s. m. Anat. el que escribe acerca del feto, ó es versado en la embriografía.

Embriogénario: adj. Anat. relativo ó concerniente á la embriogénia.

Embriogénia: s. f. Anat. formacion y desarrollo del feto en todas las épocas de su vida intra-uterina.

Embriólogo: adj. s. m. autor de escritos acerca del feto.

Embriología: s. f. Anat. tratado acerca de feto.

Embriológico: adj. Anat. relativo ó concerniente á la embriología.

Embrión: s. m. met. cualquiera cosa informe, y

EMBR

sin complemento ó el conjunto de cosas sin orden, método ni disposicion. — fr. **ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA**: estar en sus principios y sin el orden y perfeccion que debe tener en su complemento.

— Anat. gérmen fecundo, y que ha adquirido cierto desarrollo en el seno de la madre, ó estado del gérmen desde que las formas del cuerpo y de las membranas principian á ser visibles, hasta que toma el nombre de feto.

— Bot. y Zool. el primer bosquejo ó rudimento del animal ó vegetal nascente.

Embriionario: adj. Hist. nat. concerniente ó parecido al embrión.

Embriocla: s. f. Bot. cuerpo reproductor de las plantas criptógamas.

Embriofero: adj. Hist. nat. que contiene ó encierra uno ó más embriones.

Embrioforme: adj. Hist. nat. que tiene la forma de un embrión.

Embrioparo: adj. Zool. que produce simples embriones.

Embriotege: s. m. Bot. especie de membrana que cubre una parte del embrión, en ciertas semillas.

Embriotlasia: embriotlasia: s. f. Med. operacion quirúrgica, que consiste en cortar los miembros al feto en el seno de la madre.

Embriotlástico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la embriotlasia ó al embriotlasto.

Embriotlasto: s. m. instrumento quirúrgico, que sirve para romper los huesos

EMBR

del feto y facilitar su extraccion en los partos laboriosos.

Embriocia: s. f. Med. monstruosidad que consiste en un feto contenido en la matriz de la criatura que acaba de nacer.

Embriofeto: s. m. Bot. cubierta aneja al embrión en una semilla.

Embriotomia: s. f. Med. diseccion del feto, y tambien division del mismo en la matriz para extraerlo por partes: operacion á que recurrían los antiguos, cuando por una estrechez ó una conformacion viciosa de la pelvis, no podia salir entero.

Embriotómico: adj. Med. perteneciente á la embriotomia.

Embriótomo: s. m. Med. instrumento quirúrgico que sirve para dividir el feto en el seno de la madre.

Embriucia: s. f. Med. operacion quirúrgica que consiste en sacar la criatura del seno de la madre por medio de instrumentos á propósito, en los casos de partos laboriosos.

Embriuco: s. m. Med. instrumento quirúrgico, especie de garfo, que sirve para extraer el feto en ciertos partos laboriosos.

Embroca ó embrocacion: s. f. ant. Farm. cataplasma ó puchada.

Embrocado: v. a. vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo.

— Art. y Of. entre bordadores, devanar en la broca los hilos y torzales con que se ha de bordar. — Entre zapateros, asegurar con los clavos llamados brocas, las suelas para

hacer los zapatos. — Cojer el toro al lidiador entre las hastas.

Embrochalado: adj. s. m. Art. y Of. el maderamen compuesto de dos cables y un brocal, el cual deja enfrente de una pared un hueco para una chimenea ó para el cañon de otra que sube desde un piso inferior.

Embrochalar: v. a. Art. y Of. entre albañiles, sostener por medio de un madero ó brochal atravesado, ó una barra de hierro las vigas que se pueden cargar en la pared.

Embrolladamente: adverb. fam. con embrollo.

Embrollador: adj. s. el que embrolla.

Embrollar: v. a. entredar, confundir las cosas. Se usa tambien como reciproco.

— Art. y Of. **EMBROLLAR AL CABALLO**: conducirle el ginete con incertidumbre y poca inteligencia, de manera que no pueda conocer y distinguir el animal lo que se le manda. — **EMBROLLARSE EL CABALLO**: se dice del que, por ser muy ardoroso, acelera y precipita sus movimientos, confundiéndose en el aire que lleva, cambiando el sentido de las ayudas, y no obedeciendo con precision á ninguna.

— Mar. recoger ó plegar regularmente las velas, banderas, etc., de modo que formen como un rollo. — Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento para que recojida contra su verga, pueda largarse facilmente, ó bien aferrarse, segun convenga.

EMBU

Embrollo: s. m. enredo, engaño de que resulta confusión.—Chisme, intriga.—Situación difícil y complicada.—Enredo, enmarañamiento del pelo, de una madeja, etc.

Embromador: adj. s. el que embroma.

Embromar: v. a. meter levadura y gresca.—Engañar á alguno con faramalla y trapacerías.

=Mar, remediar provisoriamente las costuras de las dadas de un buque, metiendo muelas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya á pique ó mantenerlo á flote.

Embroguetar: v. a. sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas.

Embrosquilar: v. a. prov. Aragón: meter el ganado en el redil.

Embruajamiento: s. m. fam. la acción y efecto de hechizar.

Embrutecer: v. a. entorpecer.—Dícese de las facultades del alma. Úsase también como recíproco.—Hacer adquirir á una persona modales groseros.

Embrutecimiento: s. m. la acción y efecto de embrutecer y embrutecerse.

Embudo: s. m. tripa grande, rellena con carne de puerco, aderezada con pimienta y varias especias.—met. en el juego del monte se da este nombre á la puesta en que van monedas de oro escondidas entre otras de menos estimación, de modo que el banquero no sabe á cuánto asciende aquella.

Embuchar: v. a. intro-

EMBU

ducir alguna cosa en el buche del animal.—Dar de comer á un animal cualquiera hasta dejarlo ahito.—Tragar y comer mucho y á medio mascar.

Embudador: adj. s. el que tiene el embudo para rellenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas.

Embudar: v. n. poner el embudo en la boca de la vasija, para introducir en ella alguna cosa líquida, con facilidad.—met. hacer embudos, mohatras y aredos.

=Caz. v. a. meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojo, que es de un embudo.

Embudillo: s. m. Mar. hueco cóncavo que se deja á los pernos en el extremo por donde han de remacharse, para facilitar esta operación.

Embudista: adj. s. met. el que hace embudos, mohatras y aredos.

Embudo: s. m. instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por abajo, que sirve para trasvasar líquidos.—met. trampa, engaño, enredo.

=Anat. prolongación cónica de la base del tercer ventrículo del cerebro. Una de las celdillas anteriores del hueso etmoides.—Sacos ó cálices membranosos que rodean á las papilas de los riñones, destinados á recibir la orina, á medida que esta líquido se va segregando.

Embúngula: adj. s. m. sacerdote del Congo.

Emburujar: v. a. fam. amontonar y mezclar confu-

EMBU

samente algunas cosas, formando burujones.

Embuste: s. m. mentira disfrazada con artificio.—pl. gracias y monedas de los niños.—Bujerías, dijes y otras alhajas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres.

Embustear: v. n. usar frecuentemente de embustes y engaños.

Embustería: s. f. fam. artificio para engañar, y el mismo engaño.

Embustero: adj. el que dice embustes.—fam. zalameño.

Embutidera: s. f. Art. y Of. pedazo de hierro fuerte, de figura casi circular, con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco, en que á golpes de martillo entra el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes, etc.

Embutido: s. m. obra de madera, marfil, piedra ó metal, que se hace encajando y ajustando bien una pieza en otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras.—pl. toda suerte de tripas rellenas de carne ó sangre de cerdo, venado, etc.—ant. cierta especie de tafeta ó cinta.

Embutidor: adj. s. m. Art. y Of. instrumento pequeño de hierro, que sirve para la colocación de los clavos en los artefactos de metal.

Embutidura: s. f. Mar. *Entrañadura.*—Cabo pequeño con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cables gruesos,

EMEN

para redondearlos cuando se forran.

Embutir: v. a. hacer embutidos.—Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla.—Incluir, colocar una cosa dentro de otra.—fam. comer demasiado, atestarse de manjares.—met. ant. injerir, mezclar unas cosas con otras.—Inbutir, instruir.

=Mar. hablando de cabos, rellenar los huecos entre cordones de alguno de ellos, siguiendo la espiral que cada uno forma con el cabo llamado embutidura.

Emden: Geog. ciudad marítima y comercial del Hannover, en la enclavadura del Ems, con 12,000 hab.

Eme: f. nombre de la décima cuarta letra del alfabeto español.

=Art. y Of. pieza de metal con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.—Puzón de acero templado, que sirve para marcar la misma letra en algunos productos de las artes mecánicas.

Emelga: s. f. Agr. surco grande que se hace al arar para gobierno del sembrador, para que se desahogue la tierra de las lluvias, para apocar la hortaliza, etc.

Emelgar: v. a. Agr. hacer los surcos llamados emelgas.

Emenagogo: adj. Med. se dice de los medicamentos ó medios terapéuticos que se cree poseen la propiedad de favorecer el flujo méstruo. Úsase también como sustantivo.

Emenagografía: s. f. Med. tratado de los medicamentos de otros cables gruesos,

EMER

Emenagráfico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la emenagrafia.

Emenagógrafo: s. m. Med. el que escribe sobre los emenagogos.

Emenagolejia: s. f. Med. tratado de los fenómenos, períodos ó desarreglo de las mēstruas.

Emenagolójico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la emenagolejia.

Emérico: Biog. rey de Hungría, hijo y sucesor de Bela III en 1196; concluyó un tratado de paz con Venecia, y m. en 1204. — **EMERICO DAVID:** literato, erudito y arqueólogo; n. en Provenza en 1755, y m. en 1839. *Historia de la pintura moderna; Introduccion al estudio de la Mitología; Júpiter; Vulcano; Neptuno.*

Emérita: Geog. ant. nombre de algunas poblaciones de España en tiempo de los Romanos. — **EMÉRITA AUGUSTA:** antiguo nombre de MÉRIDA.

Emeritense: adj. lo que pertenece á la ciudad de Mérida. — adj. s. el habitante de Mérida.

Emérito: adj. entre los romanos se calificaba así al soldado que habia cumplido bien su servicio.

Emerjencia: s. f. concurrencia, accidente que sobreviene como consecuencia de otra cosa.

— Fis. **PUNTO DE EMERJENCIA:** aquel por el cual sale un rayo luminoso de un medio que ha atravesado.

Emerjente: adj. lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa; y así se llama en los contratos DAÑO EMER-

EMET

JENTE el que se sigue de la detencion del dinero.

— Fis. lo que sale del medio de un cuerpo después de haberlo atravesado.

— Miner. epíteto dado á los cristales compuestos de seis prismas rombóideos, de los cuales, cinco tienden á producir un sólo prisma, al paso que el otro parece salir de áquel conjunto formando ángulos entrantes con los dos prismas adyacentes.

Emersion: s. f. Astr. la salida de un satélite del cono de sombra de su planeta, ó la de un cuerpo cualquiera celeste de detrás de otro ó de los rayos solares. — **MINUTO DE EMERSION:** arco que el centro de la luna describe desde el instante en que comienza á salir de la sombra de la tierra hasta el fin del eclipse.

— Fis. reaparicion ó subida de un sólido á la superficie de un fluido más pesado, en que habia sido sumerjido.

Emético: adj. Med. se aplica á los medicamentos cuyos efectos son promover el vómito. — **TARTARO EMÉTICO:** sal blanca, cristalizabile en octáedros transparentes, efervescente, deacomponible por la accion del calor, inodora, de sabor metálico y soluble en el agua. Es uno de los agentes más activos y preciosos con que cuenta la terapéutica, y se administra siempre que se quiere provocar el vómito y en otra infinidad de circunstancias, por las muchas virtudes que se le han atribuido.

— Quím. adj. se dice de las sales cuya base es la emetina.

EMIG

Emetina: s. f. Quím. alcalóide que se encuentra en muchas variedades de hipecacuana del comercio. Es una sustancia blanca, pulverulenta, inalterable al aire, inodora, de un sabor amargo y desagradable, poco soluble en el agua fría, mucho en el agua caliente, y más en el alcohol; está compuesta de carbono, ázoe, hidrógeno y oxígeno.

Emetizar: v. a. Farm. añadir emético á una bebida cualquiera, con el objeto de comunicarle parte de las propiedades de aquella sustancia.

— Med. producir el vómito por medio de sustancias eméticas.

Emeth: Mit. una de las primeras divinidades en la cosmogonia egiptea.

Emeto-catártico: adj. Med. aplicase á los medicamentos compuestos de eméticos y purgantes, y que tienen la doble propiedad de excitar el vómito y las cámaras. Usase tambien como sustantivo.

Emetografía: s. f. Med. tratado de los eméticos ó vomitivos.

Emetográfico: adj. Med. lo que pertenece á la emetografía.

Emetógrafo: s. m. Med. el que escribe acerca de los eméticos.

Emetolejia: s. f. Med. tratado del vómito y de los vomitivos.

Emetolójico: adj. Med. lo que pertenece á la emetolejia.

Emigracion: s. f. la accion de emigrar. — Su efecto. — El tiempo que alguno ha

permanecido emigrado. — El conjunto de emigrados de un mismo pueblo, en una misma época y generalmente por las mismas causas.

— Hist. nat. viajes que hacen algunos animales, periódicamente ó en épocas irregulares, y que reconocen tres causas principales: la precision de buscar alimentos en todas estaciones, la necesidad de reproducirse, y la temperatura de la atmósfera.

Emigrado: adj. s. el que emigra.

Emigrar: v. n. dejar ó abandonar una familia ó una nacion su país, con ánimo de fijarse en otro extranjero. Hoy se aplica más bien al que toma este partido, obligado por circunstancias políticas.

Emilia: Geog. ant. prov. de la Galia Cisalpina, creada en los últimos tiempos del imperio romano, que formaba una de las prov. de la diócesis de Italia. — Pequeño río de la Rusia europea, en el gobierno de Nowgorod, que corre entre Zaitzaval y Crestzy, sobre el camino de Moscow á San Petersburgo; es célebre por la pesca de perlas que en él se hace.

— Hist. **LEY EMILIA:** ley publicada el año 392 de la república romana, la cual imponia al pretor más antiguo la obligacion de fijar cada año, en los idus de setiembre, un clavo en el capitolio para atajar las pestes y calamidades.

Emiliana: Geog. España: ciudad ant. que se cree estuvo donde se hallan hoy Padul y Granátula.

Emiliano: Biog. Uno

EMIL

de los treinta tiranos, que reinó en Egipto desde el 259 al 268. Obligado por sus soldados a vestir la púrpura, tomó el nombre de *Alejandro ó Alejandro*. El emperador Galieno mandó contra él á Teodoto, que le hizo prisionero y le mandó dar muerte.

Emiliano: Biog. naturalista italiano, natural de Ferrara, que floreció en el año 1585. Escribió la obra *Historia naturalis de Ruminantibus et Ruminationse*.

Emiliano: (JERÓNIMO) Biog. hijo del senador Arijel Emiliano, que nació en Venecia en 1481. Abrazó la carrera de las armas, en la cual se distinguió combatiendo contra Carlos VIII de Francia, y defendiendo á Castel-Novo contra los imperiales. Hecho prisionero, logró fugarse del ejército alemán, y devuelta Castel-Novo á los venecianos, éstos lo nombraron podestá de dicha ciudad. En 1528 se distinguió por su humanidad durante la peste y el hambre que asolaron á Italia, consagrando su fortuna al amparo del desgraciado y creando para la educación de los huérfanos una congregación de clérigos regulares que se llamaron *somasco*, del nombre de un lugar de Italia en el cual murió el año 1537.

Emiliano: (MARCO-JULIO) Biog. emperador romano que nació en Mauritania el año 206 y murió en 254. Siendo gobernador de la Panonia en tiempo del emperador Triboniano Galo, rechazó á los bárbaros que habían invadido aquellas provincias

y distribuyó el botín á sus soldados, que le proclamaron emperador; pero á los pocos meses, Valeriano, habiendo tomado la púrpura, vino á atacarle cerca de Espoleto, donde sus soldados, cansados de verle, le asesinaron.

Emilio: Biog. nombre de una célebre familia romana. —EMILIO MACRO: poeta verones, contemporáneo de Virjilio y Ovidio. —PAULO EMILIO: general romano, que fué elegido cónsul en 219 antes de J. C. y m. en la batalla de Canas. —Hijo del anterior, apellidado *el Macedonio*, y uno de los más ilustres capitanes de la antigua Roma; n. en 218, y m. en 169 antes de J. C. Después de haber sido nombrado edil, fué enviado de procónsul á España en 188, venció á los Ligurios, y habiendo sido el elegido cónsul en 168, sometió la Macedonia, obligando á su rey Perseo á rendirse. De vuelta á Roma, obtuvo los honores del triunfo, fué nombrado censor y m. en el mismo año. Plutarco ha escrito su vida.

Eminencia: s. f. altura ó elevación del terreno. —met. excelencia ó sublimidad de ingenio, virtud ó otra dote del alma. —Titulo de honor que se da á los cardenales de la Iglesia romana, y al gran maestro de la religión de San Juan de Jerusalem.

—Anat. todo lo que sobresale del nivel de la superficie de los huesos y aun de los órganos, así en el estado de salud como en el de enfermedad.

Eminencial: adj. Filos. se aplica á la virtud ó facul-

EMIN

EMIR

dad que puede producir un efecto, no por conexión formal con él, sino por una virtud mayor y superior que lo contiene.

Eminencialmente: adv. con superioridad, con eminencia.

Eminente: adj. alto, elevado, que descuella sobre lo demás. —met. lo que sobresale y aventaja en mérito y estimación, precio, extensión ó otra calidad.

Eminentemente: adv. escelemente, con mucha perfección.

—Filos. con eminencia, potencialmente.

Eminentísimo: adj. dicado ó título que se da á los cardenales de la Iglesia romana y al gran maestro de la Orden de San Juan de Jerusalem.

Eminium: Geog. ant. España: nombre de un río que se cree ser el que hoy se llama *Aguada*. —EMINIUM OPIDUM: ciudad que, según la opinión más acreditada, es la villa de *Aguada de Oima*, en Portugal.

Emir: adj. s. nombre que dan los árabes á toda persona revestida de autoridad. —Titulo honorífico dado hoy en Turquía á los descendientes de Mahoma. —EMIR AL-MA ó EMIR DEL AGUA y EMIR AL-BARI ó EMIR DEL MAR: título que en los primeros tiempos de la dominación mahometana en España, llevaba el funcionario público encargado de la vigilancia de las costas y de la dirección de los armamentos marítimos. —EMIR-AL-MUMENIN: título que significaba señor ó jefe de los creyen-

EMIS

tes, dado á los califas ó soberanos árabes en España y África, y principalmente al califa de Bagdad.

Emisario: adj. s. persona enviada por otra para descubrir ó sondear alguna cosa. —Mensajero. —s. m. desaguadero ó conducto para dar salida á las egnas de algun estanque ó lago.

—Med. s. m. canal ó conducto que evacua un humor cualquiera; se designa más particularmente con el título de emisorio. —EMISARIOS DE SANTORINI: ramitos venenosos que, penetrando en los huesos del cráneo, estable en una comunicación entre las venas interiores y las exteriores de la cabeza.

Emisión: s. f. acción de emitir. —Su efecto.

—Fis. acción en virtud de la cual un cuerpo despidе sí átomos de su propia sustancia, ó de otra cualquiera unida á él.

—Med. acción en virtud de la cual es arrojado un líquido fuera del cuerpo, y así se dice: *emisión de la orina*, etc.

Emisivo: adj. susceptible de emisión; que se puede emitir.

—Fis. lo que tiene el poder ó la facultad de esparcir calórico ó luz.

Emisola: s. f. Zool. género de peces pertenecientes al orden de los condroperijios, de branquias fijas, de la familia de los selacianos, cuyo tamaño es bastante grande. No se conocen más que dos especies, las cuales se encuentran en los mares de Europa y en el Océano Pacífico.

EMME

Emitir: v. a. echar fuera de sí, dar salida, desprender, soltar de sí mismo.—Crear el gobierno y poner en circulación alguna nueva clase de papel del Estado, ó simplemente aumentar la cantidad de otra ya existente, dando al público los títulos, billetes ó acciones que la representan.—Esponer, manifestar, y en este sentido se dice: *emitir su opinión*.

Emmanuel: Filol. nombre hebreo, que significa: "Dios con nosotros," y bajo el cual Isaías el profeta designa al Mesías.

Emme: Geog. río de Suiza que nace en el cantón de Berna y desagua en el Aar á 2 kil. de Soleure, después de 48 kil. de curso, es muy impetuoso y sus aguas ordinariamente cristalinas acarrean oro, y oria un excelente pesca.—**PEQUEÑO EMME:** río de Suiza, que se forma por la reunión de muchos arroyos en el cantón de Lucerna, y después de un curso de 32 kil. desagua en el Reno; sus aguas acarrean muchas pepitas de oro.

Emmerich: Geog. ciudad de los Estados prusianos con 5,000 hab., sit. á 5 kil. de Cléveris en la márgen derecha del Rin. En su puerto se hace mucho comercio.

Emmery: (JUAN CLEMEN-TE) Biog. conde de Grosvenor, hombre de Estado francés; n. en 1752, y m. en 1823. Fué diputado en los Estados generales, individuo del Tribunal de Casación, y dió cuenta de sus trabajos á la Asamblea legislativa el 10 de Mayo de 1792. Entró después en el

EMPA

Consejo de los Quinientos y en el de Estado, y fué nombrado par en tiempo de la Restauración: *Colección de edictos, declaraciones, etc., rajeados en el parlamento de Metz*.

Emmet: (RICARDO) Biog. patriota irlandés, individuo del comité secreto; n. en 1780, y fué ejecutado como conspirador en 1803.

Emo: (ANJEL) Biog. hombre de Estado y último almirante veneciano; n. en 1731, y m. en 1792. Bombardeó a Túnez y obligó al bey á firmar una tregua con la república. Cónvulo le erigió un magnífico Mausoleo en uno de los salones del arsenal de Venecia.—Geog. ant. monte entre Tracia y Misia.

Emoción: s. f. neol. agitación repentina del ánimo, alteración.—Trastorno repentino de la economía animal, causado por una violenta agitación de los humores.

Emoliente: adj. Med. se aplica al medicamento ó sustancia medicinal que tiene la propiedad de ablandar ó relajar los tejidos sobre que obra, ó de disminuir la cohesión de éstos y su sensibilidad.

Emolo: s. m. Filos. nombre de uno de los genios que reconocían los Gnosticos basiliidianos.

Empacamiento: s. m. acto de empacar.—Su efecto.

Empacar: v. a. empacquetar ó encajonar.—r. prov. América Meridional: ser rehacio el caballo, revoirse para no pasar por donde quiere el ginete.—met. encapricharse, obstinarse.

Empachadament: ad-

EMPA

var: con empacho, vergüenza ó cortedad.—ant. con estorbo, embarazo ó impedimento.

Empachado: adj. el corcho de gélato, tímido, atado, que no acierta á hacer alguna cosa.

Empachador: adj. s. ant. el que embaraza ó estorba.

Empachar: v. a. estorbar, embarazar. Úsase también como r.—A hitar, cansar indigestion.—Úsase más comúnmente como r.—Disfrazar, encubrir.—r. avergonzarse, cortarse, turbarse.

Empacho: s. m. cortedad, vergüenza, turbacion.—Embarazo, estorbo, dificultad.—Indigestion ó ahito.

Empachoso: adj. ant. lo que tiene ó causa empacho.

Empadronador: adj. s. el que empadrona.

Empadronamiento: s. m. acción de empadronar.—Su efecto.

Empadronar: v. a. inscribir ó incluir á alguno en el registro ó padron vecinal. Úsase también como r.—r. ant. apoderarse, enaheñearse de alguna cosa.

Empajar: v. a. cubrir con paja, llenar de paja algunas cosas, como los animales disecados, etc.

Empalagamiento: s. m. acto de empalagar y empalagarse.—Su efecto.

Empalagar: v. a. hastiar, causar fastidio, repugnancia ó disgusto algun manjar, por lo dulce, suave y meloso.—met. causar, fastidiar, importunar. Úsase también como r. en ambas acepciones.

Empalagoso: adj. lo que

EMPA

empalaga.—met. dicese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectación.

Empalamiento: s. m. acto de empalar.—Su efecto.

Empalar: v. a. atravesar ó meter por el cuerpo del reo condenado á este bárbaro suplicio un palo ú otro instrumento punsiagudo.

Empalimada: s. f. acto de empalimar.—Su efecto.—La colgadura de telas que se pone en alguna fiesta religiosa.

Empalimar: v. a. prov. colgar la iglesia, claustró ú otro lugar por donde ha de pasar una procesion.

Empalizada: s. f. Mil. valla hecha de estacas de madera, con que se forma el parapeto de las trincheras, especialmente cuando la tierra es arenisca, y no hay proporcion de céspedes ó tepes que la llan y den consistencia.

Empalizar: v. a. Mil. cercar un fuerte ú otra obra exterior de fortificacion con estacas, colocándolas con las puntas hacia la campaña.

Empalmadura: s. f. acto de empalmar.—Su efecto.

Empalmar: v. a. juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, injiriendo ó entrelazando la una con la otra.

Empalmillar: s. m. Art. quit. muralion de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un río, á manera de presa, para que se filtre el agua pura y destinada á una acequia, etc.

—Art. y Of. v. a. pegar los zapateros el cerquillo ó la

EMPA

palmilla interior de las botas ó zapatos.

Empalmo: s. m. Art. y Of. pieza de madera de 20 á 25 centímetros en cuadro, que se pone debajo de la cabeza de alguna viga, cuando ésta no alcanza ó se teme que blandeara si fuese más larga.

Empalomadura: s. f. Mar. ligadura fuerte con que á trechos proporcionados, y en lugar de costura, se une la relinga á la vela en ciertos casos.

Empalomar: v. a. Mar. ant. coser la relinga á la vela.—RELINGAR, en su segunda acepción.

Empalletado: s. m. Mar. parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulación y guarnición, para ponerse á cubierto de la fusilería y metralla del enemigo. También se hace de salchichones de trozos de jarra vieja.—FORRO que se hace con palletes.

Empalletar: v. a. Mar. formar el parapeto y el forro que se denominan *Empalletado*.

Empañación: s. f. voz que usan los dogmáticos para explicar el error de los luteranos, que dicen que después de la consagración queda el pan en la Eucaristía.

Empañada: s. f. carne, pescado ú otro manjar sólido, metido y encerrado en pan ó masa y cocido después en el horno.—met. acto de ocultar ó enredar fraudulentamente algún negocio.—Su efecto.

Empañado: adj. met. se aplica al aposento ó pieza de la casa, que por estar rodea-

EMPA

do de otras piezas no recibe la luz directamente.

—Mar. s. m. conjunto y pliso de panas de un bote ú otra embarcación menor.

Empañador: adj. s. inus. el que hace empañadas.

Empañar: v. a. poner carne, pescado ú otro manjar sólido y encerrarlo en pan ó masa para cocerlo después en el horno.

—Agr. sembrar grano. Úsase por lo común en la frase: *empañar las tierras*.—r. dícese de los sembrados cuando se sofocan y no pueden nacer bien, por haberse echado sobrado grano al tiempo de la sementera.

—Mar. entre constructores de buques, formar el empañado.

Empaña: Mit. diosa protectora de las aldeas, entre los Romanos.

Empañar: v. a. torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio, dejándola pánada.

Empañamiento: s. m. acción y efecto de empañar y empañarse.

Empañar: v. a. llenar de agua algún terreno, dejándolo hecho un pantano.

—Meter á alguno en un pantano. Úsase también como r.—met. detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Se usa también como recíproco.

Empañado: adj. Med. dícese de aquel estado de la vista y de los ojos, en que éstos carecen de brillo y aquella de expresión, síntoma que se observa en los individuos que padecen ciertas enfermedades ó de resultados de

EMPA

ellas, y con más frecuencia cuando la muerte se aproxima.

Empañar: v. a. envolver á las criaturas en pañales.—Oscurecer lo terso. Úsase también como r.—met. oscurecer ó mancillar el honor y fama, propia ó ajena.

Empañicar: v. a. Mar. recoger una vela con uniformidad sobre su verga, después de cargada, para aferrarla con más facilidad.

Empapar: v. a. humedecer alguna cosa en tanto grado, que quede interior y esteriormente penetrada de líquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase más comúnmente como recíproco, aplicándolo tanto al líquido que entra en el sólido como el sólido en que se introduce el líquido; y así decimos, que *el bizcocho se empapa en el vino*, y que *la lluvia se empapa en la tierra*.

—r. met. llenarse de algún afecto, idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad ó entendimiento.

Empapelador: adj. s. el que empapela.

Empapelar: v. a. cubrir ó forrar con papel alguna cosa, y especialmente las habitaciones.—Envolver en papel.

—Art. y Of. en la tipografía, colocar un papel bien doblado en el fondo de cada cajetín para que no se corran las letras.—Envolver en papel moldes compuestos.

Empaque: s. m. acción de empacar ó de empaquetar.—Su efecto.—Prov. Andalucía y América: catadura, aire, semblante, continente.

EMPA

Hoy es de uso general y frecuente, tomándose casi siempre en mala parte.

Empaquetar: v. a. envolver, meter, encerrar con cuidado y método alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes.—r. met. encajarse, meterse en algún sitio en que apenas pueda uno volverse.

Emparamentar: v. a. adornar con paramentos, como con jaeos los caballos, con colgaduras las paredes.

Empárnan: (FRANCISCO JOSÉ) Biog. teniente general español, comandante general de Canarias, gobernador y defensor de Fuerterrabia contra los Franceses, á principios del siglo XVIII.

Empárnan: (J. M.) Biog. Méjico, distinguido mejicano que gobernó con acierto el Estado de Veracruz, en donde quedan vivos recuerdos de sus virtudes republicanas, gloriándose de haber sido el país natal de tan ilustre patriota.

Emparchar: v. a. poner parches, llenar de ellos alguna cosa.

Emparedado: adj. s. ant. persona devota que se retiraba del mundo y sin ser religiosa, vivía en comunidad encerrada en una casa contigua á la parroquia.—La misma comunidad ó emparedamiento.

—Mar. adj. ant. declase del buque ó embarcación que tenía poca entrada de obra muerta, ó cuyos costados se aproximaban á la figura de una pared, por ser casi planos y estar como á plomo sobre el agua.

EMPA

Emparedamiento: s. m. acción de emparedar. — Su efecto. — ant. casa donde vivían recojidos los emparedados ó emparedadas. — Reclusión voluntaria á que se sujetaban algunos fieles sin hacer votos monásticos.

Emparedar: v. a. encerrar á alguna persona entre paredes y en local estrecho, sin comunicación con el exterior, cual se solía hacer por castigo. — Encerrar á una persona entre cuatro paredes y abandonarla para que allí se muera de hambre.

Emparejador: adj. s. el que empareja.

Emparejadora: s. f. igualdad de dos cosas.

Emparejamiento: s. m. acción y efecto de emparejar.

Emparejar: v. a. reunir dos ó más cosas iguales entre sí. — Poner una cosa á nivel con otra. — n. llegar alguno á ponerse al lado de otro que iba adelantando en la calle ó camino. — met. igualarse á otro en dignidad, ponerse á su nivel. — Ser igual, formar pareja una cosa con otra.

— Mil. apuntar el cañon de manera que la visual sea paralela al eje de su alma.

Emparentar: v. a. contraer parentesco por vía de casamiento. — fr. ESTAR UNO BIEN Ó MUY EMPARENTADO: tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria.

Emparrado: s. m. conjunto ó continuación de parras que sostenidas por alguna armazón de madera, hierro ú otra materia forman cubierta y hacen sombra á algun sitio.

EMPA

— Armazon que sostiene las parras y sitio que éstas cubren.

Emparrar: v. a. hacer ó formar emparrados.

Emparrillado: s. m. Ar. y Of. nombre que se da en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados, ó más bien á la trabazon de maderos sobre que se sienta y afirma el carril.

Emparvar: v. a. Agr. poner en parvas las mieses.

Empasua: s. m. polvo perfumado que se esparce por el cuerpo para absorber el sudor y quitar el mal olor.

Empastador: adj. s. Art. y Of. encuadernador de libros de pasta.

— Pint. el pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan para empastar ó meter tintas.

Empastar: v. a. cubrir de pasta alguna cosa.

— Art. y Of. encuadernar libros en pasta.

— Pint. poner el color en bastante cantidad, para que una y no deje ver la impresión del cuadro ni el primer dibujo.

Empaste: s. m. Pint. la union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.

Empastelar: v. a. Art. y Of. entre impresores, mezclar las diversas snertes de letra, formando con élla un pastel.

Empatadera: s. f. fam. la acción de empatar y suspender alguna resolución, ó por embarazo sobrevenido, ó

EMPA

por contraste hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: *salió fulano con la empatadera y cesó todo.*

Empatar: v. a. quedar iguales los votos de modo que no pueda haber resolución ó elección en lo que se vota. — Suspender y embarazar el curso de algun negocio ó resolución. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre, á que no se da curso por no estar suficientemente claras. — fr. EMPATARSELA Á ALGUNO: igualarle en alguna acción sobresaliente ó extraordinaria. Dicese tambien en mala parte.

Empate: s. m. la acción y efecto de empatar.

Empatronamiento: s. m. la acción de empatronar.

Empatronar: v. a. imprimir cierta marca en las pesas y medidas para certificar que están corrientes.

Empavesada: s. f. Mar. faja de paño de competente ancho y de los colores azul ó encarnado, con franjas blancas en uno y otro caso. Sirve para vestir y adornar las bordas y las cofas de los buques en dias de ciertas solemnidades; y las hay tambien para cubrir asientos de popa de falúas y botes. — Faja de lona embetunada ó no, que viste y cubre ordinariamente los mismos sitios. — ant. reparo ó defensa que se hacia con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcación ó acción militar.

Empavesado: s. m. Mar. conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el día de celebridad.

EMPE

— Mil. ant. s. soldado cubierto con paves.

Empavesar: v. a. Mar. formar el empavesado. — Engañar alguna embarcación, cubriendo las bordas con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes, en señal de regocijo. — ant. formar empavesadas para la defensa de alguna embarcación ó puesto militar.

Empecinado: adj. fam. se aplica al que todo lo trastorna; al que continuamente es ocasión de mal.

Empecinado: (JUAN MARTIN EL) Bng. guerrillero español, celebre por sus hazañas en tiempo de la guerra de la Independencia. Derrotó á los Franceses en muchos encuentros, particularmente en la campaña de 1811; llegó al grado de mariscal de campo; se declaró por la causa constitucional en 1820, y fué preso, sentenciado á muerte y ahorcado en 1825, después de haber hecho sufrir horribles tormentos cuando se enseñoreó de Espiña el partido absolutista. El sobrenombre de *Empecinado*, ilustrado por este valiente, ha pasado á ser apellido de familia.

Empecinar: v. a. llenar de lodo ó cieno. Usase tambien como reciproco.

Empedernimiento: s. m. obstinacion, dureza de corazón.

Empedernir: v. a. endurecer mucho. Usase tambien como reciproco. — r. met. obstinarse, hacerse insensible, duro y hasta cruel.

Empedocles: Bng. célebre filósofo y geómetra, na

EMPE

tural de Agrigento, en Sicilia, que vivió á mediados del siglo V. ántes de J. C. Per-
teneció á la escuela de Pitágoras: segun Aristóteles, ha-
cía consistir la luz en una
continua emisión de átomos
luminosos, que se efectúa por
el cuerpo solar. La obra que
le dió más celebridad fué un
poema intitulado *Clásica*, que
trataba de la naturaleza y de
los principios de las cosas.
Admitía cuatro elementos, el
fuego, el agua, la tierra y el
aire, sometidos á dos causas
primitivas y principales que
llamaba el amor y el odio, ó
la simpatía y la antipatía,
aquella encargada de unir los
elementos y ésta de separar-
los. Decía que el alma era
de origen divino y de una na-
turaleza inmaterial, que ha-
bía sido encerrada en el cuer-
po para castigarla de una fal-
ta anterior, y que estaba con-
denada á pasar estados, suce-
sivamente por muchos, hasta
que se purificase del todo. Ej-
erció un grande influjo en la
república donde había naci-
do, y la toma y saqueo de
Agrigento por los Cartagine-
ses en 403, le encontró en es-
ta ciudad. Retiróse entonces
al Peloponeso, donde terminó
sus días en la soledad y la
oscuridad. Timeo, historia-
dor siciliano, se declaró fuer-
temente contra la tradición
popular, segun la cual, Em-
pedocles se precipitó en uno
de los cráteres del Etna.

Empedrado: s. m. el pa-
vimento formado artificial-
mente de piedras.

Empedrador: adj. s. el
que tiene el oficio de empe-

EMPE

Empedramiento: s. m.
la acción y efecto de empe-
drar.

Empedrar: v. a. cubrir
el suelo con piedras ajusta-
das unas con otras de modo
que no puedan moverse.—
met. llenar alguna superficie
de tropiezos ó desigualdades,
formadas de cuerpos extra-
ños.

Empega: s. f. la pega ó
materia dispuesta para em-
pegar.—La señal ó marca que
se hace con pez al ganado la-
nar.

Empegadura: la acción
y efecto de empegar.

Empegar: v. a. bañar ó
cubrir con pez derretida ú o-
tra materia análoga el inte-
rior ó exterior de los pellejos,
barriles y otras vasijas.—
Marcar ó señalar con pez el
ganado lanar.

Empeguntar: v. a. mar-
car las traves con pez.

Empeine: adj. Art. y Of.
en el calzado, es la parte su-
perior que cubre el empeine
del pié.

=Agr. prov. Andalucía: la
flor que cria la planta de al-
godón.

=Anat. la parte de la re-
gion abdominal que media en-
tre el ombligo y los órganos
genitales, constituyendo un
gran parte lo que se llama
BAJO VIENTRE.—EMPEINE DEL
PIÉ: parte superior de él, que
está entre la caña de la pier-
na y el principio de los dedos,
y es propiamente lo que los
anatómicos llaman *tarso*.

=Mar. canto de las cabe-
zas de un barril en que se en-
ganchan las gafas de la eslin-
ga para suspenderlo.

=Med. enfermedad cutá-

EMPE

nea caracterizada por unas
pústulas que ocasionan pica-
zor y están reunidas en pla-
cas más ó ménos anchas, por
lo común redondas, sobre las
cuales se forman después es-
camas ó ulceraciones.

=Veter. callosidad que tie-
nen los caballos junto á las
uñas y las corvas.

Empeinoso: alj. Med.
dícese de la persona que pa-
dece de empeines.

Empejar: v. a. echar ó
criar pelo.

Empelegarse: v. r. fam.
mil. enzarzarse en riñas.

Empelechador: adj. s.
Art. y Of. el que empelecha
los mármoles.

Empelechar: v. a. Art.
y Of. unir ó juntar los már-
moles.—Cubrir con jaspes ú
otras piedras semejantes las
columnas hechas de ladrillo.

Empelotarse: v. r. en-
redarse, confundirse. Dicese
más comunmente cuando este
enredo ó confusión nace de
riña ó quimera.

Empella: s. f. Art. y
Of. pala ó parte de zapato que
cubre el pié desde la punta
hasta la mitad.

Empellar: v. a. empu-
jar, dar empujones.

Empellejar: v. a. cubrir
ó aferrar de pellejos alguna
cosa.

Empellon: s. m. golpe
recio que se da con el cuerpo
para sacar de su lugar ó asien-
to á alguna persona ó cosa.—
loc. adv. met. á EMPELLONES:
con violencia, imperiosamen-
te.

Empennchado: adj. lo
que tiene penacho.

Empenecarse: v. r. fam.
ponerse peneque.

EMPE

Empeña: s. f. Anat. ant.
cualquiera de las alas del hí-
gado.

=Art. y Of. ant. la pala del
zapato.

Empeñadamente: adv.
con empeño.

Empeñamiento: s. m.
la acción de empeñar y em-
peñarse.—Su efecto.

Empeñar: v. a. dar ó de-
jar alguna cosa en prenda pa-
ra la seguridad de un pago.

=Obligar ó precisar.—Poner
á alguno por empeño ó me-
diadero para conseguir ú ob-
tener alguna cosa.—Trabar,
empezar alguna conversa-
ción, disputa, pelea ó reyer-
ta.—r. adredarse.—Insistir
con teson en alguna cosa.—

Interceder, hacer el oficio de
mediador para que alguno
consiga lo que pretende.—
Contraer alguna obligación ó
empeño. Dicese ordinaria-
mente cuando al principio no
se advertió hasta dónde podía
llegar el empeño; y en este
sentido decimos que se em-
peña la acción, la disputa, etc.

Empeño: s. m. la acción
de empeñar ó empeñarse.—

Su efecto.—La obligación de
pagar, en que se constituye
el que empeña alguna cosa ó
se empeña y adeuda.—Obligación en que alguno se halla
constituido por su honra, su
conciencia ú otro motivo.

Deseo vehemente de hacer ó
conseguir alguna cosa y el
objeto á que se dirige.—Con-
stancia y teson en seguir al-
guna cosa ó intento.—Pro-
tector, padrino ó persona que
se ha empeñado por alguno.

=loc. adv. CON EMPENO: con
gran deseo, ahinco y constan-

EMPE

cia, sin omitir diligencia alguna.

—Art. y Of. en el antiguo arte de torear, la precaución que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir á pié á buscar al toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero ó otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste.

Empeoramiento: s. m. el acto y efecto de empeorarse ó empeorarse.

Empeorar: v. a. poner de peor calidad alguna cosa. —U. en una cosa de mal en peor. Úsase también como recíproco.

Empequeñecer: v. a. minorar alguna cosa, hacerla más pequeña.

Emperador: adj. s. m. jefe soberano de un imperio. —Título que en los ejércitos de Roma se daba al general en jefe, y particularmente al que había obtenido alguna victoria memorable ó alcanzado grandes trofeos. Después pasó á ser el título del jefe absoluto del imperio romano.

—Zool. nombre dado á algunos animales por su gran de altura, sus elegantes formas ó sus hermosos matices. Es el nombre común del reyezuelo, de un pez del género holocanto y espadon, de muchas conchas y de una mariposa de España.

Emperatriz: adj. s. f. la mujer del emperador ó la que es señora de algún imperio.

Emperchar: v. a. col-

EMPI

gar en la percha.—Estirar el paño en la percha.

Emperejilar: v. a. adornar á alguna persona con mucho cuidado y esmero. Úsase también como recíproco.

Empericar: v. a. adornar con el tocado que se llama maha perico.

Empernado: adj. fam. se usa con los adverbios bien y mal, para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas.

Empernar: v. a. Art. y Of. enviar y asegurar con pernos.—Entre calceteras, hacer nueva la pierna de la media.

Empero: conjunción adverbial, que modifica, minorándolo ó ampliándolo, el sentido de la cláusula precedente.

Emperrada: s. f. juego de naipes, que más comúnmente se llama hombre ó renegado.

Emperrar: v. a. irritar, poner rabioso á alguno.—U. ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse á partido.—Obstinarse.

Empesador: s. m. Art. y Of. manejo hecho de aspas de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para tesar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades que tienen, antes de pasar por esta operación.

Empezar: v. a. comenzar, dar principio.—U. comenzar, tener principio. Úsase también como recíproco.

Empicotadura: s. f. el acto de empicotar.

Empicotar: v. a. subir

EMPI

y poner á alguno en la picota.

Empiema: s. m. Med. colección serosa, sanguínea ó purulenta que se forma en una cavidad cualquiera del cuerpo, y particularmente en la torácica. Algunos autores limitan esta voz á los depósitos purulentos que se forman en el pecho.—Operación quirúrgica que se practica para dar salida á este líquido. También se la da el nombre de *paracentesis del tórax*.

Empicosis: s. f. Med. formación de un empiema.

Empinador: adj. s. el que empina, por el que bebe mucho vino.

Empinamiento: s. m. la acción de empinar ó empinarse.—Su efecto.

Empinar: v. a. enderezar y levantar en alto.—Baber mucho y en particular levantando en alto el jarro ó la bota, y dejando caer el líquido de modo que se reciba en la boca.—U. ponerse sobre la punta de los pies para parecer más alto, ó descubrir mejor las cosas.—Ponerse los cuadrúpedos sobre los dos pies, levantando las manos.—met. elevarse, sublimarse. Se dice de los árboles, torres, montañas, etc., cuando sobresalen entre otros.

Empingorotar: v. a. fam. levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Se usa también como recíproco.

Empino: s. m. Arquít. parte curva ó casquete de capilla por arista, que está encima de la horizontal tira da desde la clave de un arco toral á la del opuesto.

Empiocele: s. m. Med.

EMPI

acumulación ó depósito de pus en el escroto, testículo, túnica vaginal, etc.

Empiolar: v. a. echar piluelas á los balcones.—met. aprisionar, sujetar, reprimir.—met. fam. meter en la trena, en la cárcel.

Empionfalo: s. m. Med. tumor en el ombligo.

Empíreo: adj. Rel. se aplica al cielo ó corte celestial, porque en él permite Dios gozar de su divina presencia á los ángeles y santos.—Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celeste, supremo ó divino.—s. m. nombre dado al más alto de los cielos, al lugar en que se supone que los elegidos gozan de la eterna bienaventuranza. Según las absurdas ideas del Alma jesto de Tolomeo, los antiguos contaban diez especies de cielos, todos concéntricos entre sí, en forma de globo, y cuyo empíreo ocupaba la parte más distante del centro.

Empireuma: s. m. Quím. olor y sabor particular que adquieren las sustancias animales y vegetales, cuando han estado expuestas á la acción de un calor fuerte y por demasiado tiempo.

Empíreumático: adj. Quím. relativo ó perteneciente al empireuma; que participa de las cualidades de éste, como *aceite empireumático*, *olor empireumático*.

Empíricamente: adj. por sola práctica, de una manera empírica.

Empírico: adj. concierne al empirismo, que se funda sólo en la práctica.—adj. s. partidario del empí-

EMPL

rismo, el que lo profesa. Llámase así comunmente á los médicos que ejercen su facultad sin más conocimiento que la práctica.—met. charlatan, charandero.

Empirismo: s. m. met. charlatanismo, ignorancia acompañada de presunción.

=Filos. sistema segun el cual todos los conocimientos humanos son exclusivamente debidos á la experiencia, y que por consiguiente niega en el alma toda idea que no haya entrado por los sentidos.

—Med. medicina ó sistema médico fundado únicamente en la experiencia. Segun la acepcion más comun, el empirismo es una ciega rutina en la administración de los medicamentos.

Empizarrado: adj. s. acción de empizarrar.—Su efecto.—Conjunto de pizarras que cubren algun edificio.

Empizarrar: v. a. cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de la intemperie.

Emplastadura ó Emplastamiento: s. f. acción de emplastar.—Su efecto.

Emplastar: v. a. poner emplastos.—met. componer con afoites y adornos pestizos.—fam. detener ó embarrar la marcha de algun negocio.—r. embadurnarse ó ensuciarse los pies ó manos con alguna porquería.

Emplasticer: v. a. Pint. igualar y llenar con el aparato las desigualdades de una superficie para poder pintar sobre ella.

Emplástico: adj. Med.

EMPL

aplicase á los remedios que tienen los caracteres de un emplasto, ó que, como éste, se adhieren á las partes con que se ponen en contacto.

Emplasto: s. m. met. la persona en estremo achacosa y delicada.

—Farm. nombre de ciertas preparaciones farmacéuticas, sólidas, pero que se ablandan por el calor y se pegan á las partes sobre que se aplican. Generalmente tienen por base: grasas, resinas, jabones, etc., y á estas sustancias se añaden polvos, jugos vegetales y otros remedios que conviene aplicar al exterior por cierto tiempo.

—Med. pedazo de piel, lienzo ó tafetan sobre el cual se extiende una composición farmacéutica, para aplicarlo después á alguna parte del cuerpo.

Emplástrico: adj. pegajoso ó glutinoso.

—Med. suprativo, resolutivo.

Emplastropoyesis: s. f. Farm. arte de hacer ungüentos y emplastos.

Emplazador: adj. s. Jurisp. el que emplaza.

Emplazamiento: s. m. Jurisp. acción de emplazar.—Su efecto.—Carta ó despacho para emplazar.—Traslado que de la demanda se da al demandado y citacion que se le hace para que dentro del término de nueve días conteste á ella. El auto en que el juez lo consigna es de los que causan estado y su fórmula lo siguiente: *Traslado con emplazamiento.—Citacion.*

Emplazar: v. a. met.

EMPL

citar á uno á determinada parte ó lugar para que dé razon de lo que se desea saber; para que responda de la injusticia ó agravio que hubiere hecho, y así es muy frecuente emplazar á los poderosos ante Dios ó para el otro mundo.

—Caz. reconocer el monte y los puestos para echar la batida.

—Jurisp. citar á alguno á juicio dándole traslado de la demanda interpuesta por el actor, ó mandarle comparecer ante el juez en señalado día y hora, ya sea en negocios civiles, ya en criminales.

Empleado: adj. s. dedicado al desempeño de algun cargo ó puesto, mediante un sueldo ó retribucion.

Emplear: v. a. ocupar á uno encargándole algun negocio, comision ó puesto.—Usase tambien como reciproco.—Destinar á uno al servicio público, darle un empleo.

—Investir, gastar dinero en alguna compra, negociacion, etc.—Gastar, consumir, ocupar, como: *emplear bien sus rentas, emplear mal el tiempo.*—DAR POR BIEN EMPLEAR ALGUNA COSA: conformarse gustosamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se ha seguido.

Emplenta: s. f. pedazo de tapia que se hace de una vez, segun el tamaño de la horma tapial con que se fabrica.

Empleo: s. m. acción y efecto de emplear.—Puesto, destino, cargo, comision, oficio.—fr. APPEAR Á ALGUNO DE

EMPO

UN EMPLEO, MANDO Ó TRATAMIENTO: deponerle de él, separarle, quitarle.—JURAR ALGUN EMPLEO, PUESTO Ó PLAZA: tomar posesion de él, haciendo el juramento prévio que se acostumbra.—SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO: mandar que cese por cierto tiempo en su desempeño.

Emplomado: s. m. acción y efecto de emplomar.—Techumbre de un edificio cubierto con planchas de plomo.

Emplomador: adj. s. el que tiene por oficio emplomar.

Emplomar: v. a. Art. y Of. cubrir, forrar, unir, asegurar, soldar, pegar, ó rellenar con plomo alguna cosa, como *emplomar* los techos de las casas; las vidrieras, las muelas, etc.

—Mar. forrar con planchas de plomo los fondos de un buque. Esta práctica está abandonada en el dia.

Emplumar: v. a. poner plumas á alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros; ó ya para que vuele, como en la saeta y dardo, ó ya para oprobio y afrenta, como se hacía pública y judicialmente con las alcabuetas y mujeres de mal vivir.—met. fam. aplicar, dar, pegar, y así se dice: *no le han emplumado mala tunda, sarna, etc.*

Emplumecer: v. n. echar plumas las aves.

Empobrecer: v. a. hacer que alguno venga á pobreza, disminuir sus recursos.—met. disminuir el caudal de alguna cosa, su abundancia, su fertilidad, y así

EMPO

decimos, que las muchas acequias empobrecen un río; que empobrece la lengua el que la priva de voces que el uso ha admitido. En ambas acepciones es también recíproco. — n. venir á estado de pobreza.

Empobrecimiento: s. m. acción y efecto de empobrecer.

Empoñer: (JACOBO CLEMENTE) Pintor de la escuela florentina; n. 1554, y m. en 1640; *Oración del Inocencio* (Museo de Madrid); *la Virgen y el niño Jesús*.

Empolvár: v. a. echar polvo. — Entre petaceros, poner polvos á los que se pelean. Úsase también como recíproco.

Empolvorizar: v. a. empolvar. — Salpicar con polvo, echarlo, repartiéndolo.

Empollado: adj. met. el que vive encerrado en su casa como el pollo en el cascarón.

Empolladura: s. f. acción y efecto de empollar. — Cría ó pollo que hacen las abejas.

Empollar: v. a. calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Por extensión se dice igualmente de algunos insectos cuando se avivan. Se usa también como recíproco. — n. producir las abejas pollo ó cría.

Empoñador: adj. s. el que da ó compone ponzoña. — adj. lo que empoña ó envenena. — met. lo que llena de amargura, de pesares y tribulaciones.

Empoñamiento: s. m. acción y efecto de empoñar.

EMPO

Empoñar: v. a. dar ponzoña á alguno, infundir una cosa con ponzoña. — met. infundir, echar á perder, dañar. — Llevar de amargura, de pesares, turbar la paz del alma.

Empopada: s. f. Mar. navegación de un buque con viento en popa; generalmente se entiende violento, como demuestra la fr. — CORRER UNA EMPOPADA: que significa correr un temporal.

Empopar: v. a. y n. Mar. dar la popa al viento ó hacer coincidir la dirección de éste con la de la quilla cuando se navega. En esta acepción se usa también como n. y recíproco.

Emporar: v. a. Art. y Of. entre cartilores es sacar grano fuerte á las pieles.

Emporcar: v. a. fam. ensuciar, llenar de porquería alguna cosa.

Emperético: adj. Farm. que sirve para filtrar los líquidos.

Emporias: Geog. ant. ciudad de la España Tarraconense, en el Mediterráneo, hoy Ampurias.

Emporio: s. m. voz que trae su origen de la antigua Roma, y con la cual se designaba una especie de colonia comercial que por estar generalmente en país enemigo fortificaban sus fundadores, y les servía de depósito de víveres y efectos. — Lugar donde concurren para comerciar gentes de diversas naciones. — met. lugar famoso por las ciencias, las artes, la riqueza; y también el sitio en que se reúnen muchas

EMPR

personas distinguidas por algún título.

Emporitano: adj. s. habitante de Ampurias. — adj. lo que pertenece á esta ciudad ó á sus habitantes.

Emporo: s. m. Med. ant. nombre que antiguamente se aplicaba á un receptáculo en que se suponía se reunían los espíritus animales, filtrados por la pulpa medular de toda la sustancia cienfenta del cerebro.

Emporretarse: v. r. Agr. licuarse de porretas los sembrados.

Empotramiento: s. m. acción y efecto de empotrar. — Med. el encaje de la cabeza del feto en el estrecho inferior de la pelvis, de suerte que no puede pasar de éste punto.

Empotrar: v. a. meter, encajar alguna cosa en la pared ó en el anelo, asegurándola con fábrica. — Encajar de punto un cuerpo en otro, dejando fuera alguna parte.

= Agr. entre colmeneros poner en el potrero colmena.

= Mar. trinocar los cañones de modo que no tengan retroceso cuando se disparan. — Quitar la rotación ó giro á las ruedas de las cureñas, para disminuir de este modo el retroceso de los cañones.

Empozar: v. a. meter ó echar en un pozo alguna cosa. — ENRIAR. — r. met. sepultarse un expediente y no seguir su curso.

Empundizarse: v. r. hacerse prado algún terreno, echando verbas propias para el curso.

Emprendedor: adj. s. el

que con facilidad y resolución acomete empresas difíciles ó especulaciones arriesgadas ó dudosas.

Emprender: v. a. principiar á poner por obra alguna cosa, acometer la realización de un proyecto. — Dícese más comunmente de los que presentan dificultad ó peligro. — Hallase también usado como recíproco. — fr. EMPRENDER Á Ó CON ALGUIEN: acometerlo para importunarlo, reprenderlo, suplicarle ó reñir con él.

Empreñar: v. a. hacer coger á la hembra.

Empresaria: s. f. la acción árdua y dificultosa que se acomete con decisión y arrojo. — Intento ó designio de hacer alguna cosa. — La obra ó designio llevado á efecto, especialmente cuando en él intervienen varias personas. — Conjunto de individuos que forman una asociación mercantil, ó industrial ó que la dirigen.

= Blas. divisa ó emblema que alude á lo que se intenta conseguir ó denota alguna prenda de que se hace alarde, para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote.

Empresario: adj. s. el que toma por su cuenta alguna empresa, contribuyendo á ella con su capital, y sufriendo las pérdidas ó reportando las ganancias.

Empréstito: s. m. el acto de prestar ó la cosa ó cantidad prestada. — Se usa más comunmente hablando de los préstamos públicos que contratan los gobiernos para a-

EMPR

tender á las necesidades del Estado.

=Com. EMPRESTITO Á LA GRUESA VENTURA Ó BIESGO DE MAR: en el comercio marítimo es el préstamo ó entrega que se hace de dinero ó efectos por cierto premio ó interés sobre el buque ó el cargamento, con la condición de que en caso de perderse el navío ó las mercaderías, se pierda ó extinga también la deuda, pero si llega prósperamente al puerto de su destino, quede el prestador libre de todo riesgo para la cobranza de la cantidad prestada y del premio estipulado.

Emprimado: s. m. Art. y Of. la última mano que se da á la lana en las cardas, después de hechas las mezclas.

Emprimar: v. a. engañar ó burlar á alguno perjudicándole.— Ensayar, estrenar.

=Art. y Of. en las fábricas de paño, dar la última carda á la lana.

Emprion: s. m. Med. dase este nombre á una variedad de pulso, cuyo movimiento comunica al dedo colocado sobre él, una sensación parecida á la que producirían los dientes desiguales de una sierra.

Emprestocistosis: s. f. Med. encorvadura de la espina dorsal ó del esternon hacia adelante.

Emprestótonos: s. m. Med. especie de tétanos ó contracción espasmódica que se nota particularmente en los músculos flexores de la cabeza del abdómen, de la región lumbar y especialmen-

EMPU

te en los maseteros, y en la que el cuerpo está encorvado hacia adelante.

Empsicosis: s. f. Filos. animación.— Unión del alma con el cuerpo.

Empuchar: v. a. poner en leña de agua y ceniza las madrijas, ántes de sacarlas al sol para curarlas.

Empuesta (DE) loc. adv. Caz. por detrás ó después de haber pasado el ave.

Empujar: v. a. impulsar, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa.—met. hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla.

=Art. y Of. EMPUJAR AL CABALLO APELANTE: en Equitación, darle libertad con la mano de la brida, y ayudarle al mismo tiempo con las piernas, ó las espuelas para obligarlo á salir adelante cuando se quiere detener.

=Mar. crecer la marea y avanzar el agua en la orilla más de lo ordinario.

Empuje: s. m. la acción y efecto de empujar.

=Mar. EMPUJE DE LA MAREA: crecimiento de ésta y es fuerzas verticales y horizontales que de él se siguen.

Empujon: s. m. golpe violento que se da para apartar alguna persona ó cosa.

Empulgadura: s. f. la acción de empulgar.—Su efecto.

Empulgar: v. a. estirar y extender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó bodeque.

Empulgocra: s. f. cada una de las estremidades de la verga de la ballesta, así llamadas porque tienen un

EMPU

hineco en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda.—Instrumento de hierro que se solía emplear para poner tirante el arco de la ballesta.—pl. aparato de diversas formas y materias, que servía para dar tormento, apretando los dedos pulgares.

Empunga: Geog. país de la Guinea Superior, en la costa de Gabon, que se esciende por la márgen izquierda del río de este nombre. Véase allí muchos elefantes, búfalos y jabalíes.

Empuntador: s. m. Art. y Of. el que empunta las agujas y alfileres.

Empuntadura: s. f. Art. y Of. la acción y efecto de empuntar.

Empuntar: v. a. Art. y Of. hacer la punta á las agujas ó alfileres.

Empuñador: adj. s. el que empuña.

Empuñadura: s. f. la guardación ó el puño de una arma blanca y especialmente de la espada.—met. el principio de algun discurso ó cuento.

Empuñar: v. a. asir, cojer por la empuñadura ó por el puño alguna cosa como espada, baston, etc.—Cojer á brazando con la mano.

=Mar. poner á una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines.

Empuñadura: s. f. Mar. amarradura del puño del grátil de una vela en el penol de su respectiva verga.—Igual amarradura del extremo de una faja de rizos que se hace en la misma verga cuando se

EMUL

toman éstos.—Cabo delgado en que se ejecutan ambas amarraduras.

Empuñar: v. a. Mar. hablar de las escotas de las velas hasta que las puños toquen á la escotera ó moton por donde laborea la estopa ó el escotin.—ant. guarnir la escota y la contra escota en los puños de las velas y demás obras semejantes.

Empurpado: adj. ant. veñon de purpura.

Emu: Geog. río de Alemania que nace en los Estados Prusianos y desagua en el mar del Norte por dos embocaduras.

Emulacion: s. f. sentimiento, noble las más veces, que escita á imitar y aún á exceder las acciones de otro.

Emulador: adj. s. el que emula ó compete con otro.

Emular: v. a. imitar las acciones de otro, procurando igualarlo y aún excederlo. Úsase más comunmente en buena que en mala parte, y á veces se emplea como neutro.

Emuljente: adj. Fisiol. que lleva la sangre.—VENAS Y ARTERIAS EMULJENTES: las que llevan la sangre á los riñones.

Emulo: adj. s. rival, contrario á alguna persona ó cosa que procura aventajar ó destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte.

Emulsina: s. f. Quím. nombre dado al principio albuminoso que existe en las almendras, y que con el agua forma la emulsion.

Emulsion: s. f. Farm. especie de leche vegetal, diferente de la animal, de la que únicamente tiene el as-

EN

pecto, y que está formada por el aceite de las almendras, disuelto en el agua por medio del mollijo que contiene.

—**EMULSIONES FALSAS:** las que resultan de la mezcla de un aceite, resina, goma, etc., con un intermedio adecuado para mantener este producto en suspensión en el agua.—**EMULSION VERDADERA:** la que se hace con semillas oleosas ó sustancias gomo-resinosas, sin más intermedio que el agua.

Emulsionar: v. a. Farm. me. mezclar con una emulsión.

Emulsivo: adj. Fam. aplicase á las semillas que se ministran, por espresion, lección vegetal, y que sirven para hacer emulsiones.

Emuccion: s. f. Med. evacuacion de los humores y materiales superfluos ó nocivos.

Emundacion: s. f. Farm. la accion de quitar á las sustancias medicinales ó vegetales ciertas partes que pudieran modificar sus propiedades ó ser nocivas.

Emuntorio: s. m. Anat. canal, conducto ó órgano destinado á evacuar los humores superfluos, bien sean naturales, bien provengan del exterior.

Emusclado: adj. Blas. se dice del oso ú otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

En: prep. unida á los nombres que rije, indica en qué lugar, tiempo ó modo determinan las acciones de los verbos á que hace referencia; y así se dice: *Pedro está EN Valencia; las Cortes se abren*

ENAG

EN Noviembre; se lo envió *EN una caja.*—Algunas veces equivale á **SOBRE**, como cuando decimos: *le han concedido una pensión EN las cajas de América;* que equivale á **SOBRE** las cajas de América.—Antes de un gerundio equivale á **LUEGO QUE**, **DESPUÉS QUE**, como: *en poniendo los piés en la playa se acaba el mareo.*

Enaccitarse: v. r. ponerse alguna cosa aceitosa ó rancia.

Enaguachar: v. a. llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplicase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. También se suele usar como recíproco.

Enaguar: v. a. empapar en agua. Se usa también como recíproco.—fr. **ENAGUARSE UN MOLINO:** tener tanta agua que no puede moverse el rodezno.

Enaguas: s. f. pl. vestidura interior que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los tobillos. En algunas provincias dan este nombre tan solo á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debajo de los guardapiés; pero en otras llaman á éstas, *enaguas blancas*, y entienden por *enaguas*, toda especie de guardapiés, como no sea negro, que entonces se llama saya ó basquiña.—ant. especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de padres, abuelos, etc., y cubría desde la cintura hasta

ENAL

los piés. También la usaban los trompeteros en las procesiones de semana santa.

Enaguazar: v. a. encharcar, llenar de agua con exceso las tierras.

Enaguillas: s. f. pl. *enaguas*, por las que se usaban en los lutos.

Enajenable: adj. lo que se puede enajenar.

Enajenacion: s. f. la accion de enajenar.—Su efecto.—met. distraccion, falta de atencion, embelesamiento.

—Jurisp. **ENAJENACION FORZOSA:** la cesion ó venta que una persona ó corporacion tiene que hacer de una cosa de su propiedad, por motivos de utilidad pública.

—Med. **ENAJENACION MENTAL:** voz genérica admitida por algunos autores, para espresar el carácter común á diversas especies de enfermedades mentales.—locura.

Enajenar: v. a. transmitir á otro, mediante cierto precio, la propiedad de alguna cosa.—met. sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Úsase también como recíproco.

Enalaje: s. m. Gram. figura que se conoce mudando las partes de la oracion ó sus accidentes, como cuando se pone un caso ó tiempo por otro.

Enalbardado: adj. met. lo que es propio de jumentos. Úsase en estilo jocoso.

Enalbardar: v. a. echar ó poner la albarda.—met. rebezar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas, lo que se ha de freir, ó con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

ENAM

Enalforjar: v. a. fam. meter ó guardar algo en las alforjas.

Enaliosauros: adj. s. pl. Zool. orden de reptiles fósiles, que se han encontrado en Inglaterra; comprende tres géneros, los cuales tienen las cuatro estremidades como las nadaderas de los delphinos.

Enalmograde: adj. met. el tenido por ruin.

Enalmagrar: v. a. almagrar, teñir ó dar almagre.

Enalmenar: v. a. enalmenar un muro, formar almenas.

Enalzar: v. a. ensalzar. Se usa también como recíproco.

Enamasadagh: Geog. cordillera de la Turquia Asiática; es una de las ramificaciones del monte Tauro que forma una parte del limite entre la Anatolia y Caramania.

Enambuc: [VANDROSQUE DIEL DE] Biog. gobernador francés y fundador de las dos colonias, la Martinica y la Guadalupe; m. en 1636.

Enamoradamente: adv. con amor, con cariño, con pasion.

Enamoradizo: adj. se aplica al que es propenso á enamorarse, al que se enamora con facilidad.

Enamorado: adj. el que tiene amor.

Enamorado: adj. s. el que enamora ó dice amores.

Enamoramiento: s. m. la accion y efecto de enamorarse ó enamorarse.

Enamorar: v. a. escitar en otro la pasion del amor.—Decir amores ó requiebros.—

EN

pecto, y que está formada por el aceite de las almendras, disuelto en el agua por medio del mollijo que contiene.

—**EMULSIONES FALSAS:** las que resultan de la mezcla de un aceite, resina, goma, etc., con un intermedio adecuado para mantener este producto en suspensión en el agua.—**EMULSION VERDADERA:** la que se hace con semillas oleosas ó sustancias gomo-resinosas, sin más intermedio que el agua.

Emulsionar: v. a. Farm. me. mezclar con una emulsión.

Emulsivo: adj. Fam. aplicase á las semillas que se ministran, por espresion, lección vegetal, y que sirven para hacer emulsiones.

Emuccion: s. f. Med. evacuacion de los humores y materiales superfluos ó nocivos.

Emundacion: s. f. Farm. la accion de quitar á las sustancias medicinales ó vegetales ciertas partes que pudieran modificar sus propiedades ó ser nocivas.

Emuntorio: s. m. Anat. canal, conducto ó órgano destinado á evacuar los humores superfluos, bien sean naturales, bien provengan del exterior.

Emusclado: adj. Blas. se dice del oso ú otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

En: prep. unida á los nombres que rije, indica en qué lugar, tiempo ó modo determinan las acciones de los verbos á que hace referencia; y así se dice: *Pedro está EN Valencia; las Cortes se abren*

ENAG

EN Noviembre; se lo envió *EN una caja.*—Algunas veces equivale á **SOBRE**, como cuando decimos: *le han concedido una pensión EN las cajas de América;* que equivale á **SOBRE** las cajas de América.—Antes de un gerundio equivale á **LUEGO QUE**, **DESPUÉS QUE**, como: *en poniendo los piés en la playa se acaba el mareo.*

Enacitarse: v. r. ponerse alguna cosa aceitosa ó rancia.

Enaguachar: v. a. llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplicase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. También se suele usar como recíproco.

Enaguar: v. a. empapar en agua. Se usa también como recíproco.—fr. **ENAGUARSE UN MOLINO:** tener tanta agua que no puede moverse el rodezno.

Enaguas: s. f. pl. vestidura interior que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los tobillos. En algunas provincias dan este nombre tan solo á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debajo de los guardapiés; pero en otras llaman á éstas, *enaguas blancas*, y entienden por *enaguas*, toda especie de guardapiés, como no sea negro, que entonces se llama saya ó basquiña.—ant. especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de padres, abuelos, etc., y cubría desde la cintura hasta

ENAL

los piés. También la usaban los trompeteros en las procesiones de semana santa.

Enaguazar: v. a. encharcar, llenar de agua con exceso las tierras.

Enaguillas: s. f. pl. *enaguas*, por las que se usaban en los lutos.

Enajenable: adj. lo que se puede enajenar.

Enajenacion: s. f. la accion de enajenar.—Su efecto.—met. distraccion, falta de atencion, embelesamiento.

—Jurisp. **ENAJENACION FORZOSA:** la cesion ó venta que una persona ó corporacion tiene que hacer de una cosa de su propiedad, por motivos de utilidad pública.

—Med. **ENAJENACION MENTAL:** voz genérica admitida por algunos autores, para espresar el carácter común á diversas especies de enfermedades mentales.—locura.

Enajenar: v. a. transmitir á otro, mediante cierto precio, la propiedad de alguna cosa.—met. sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Úsase también como recíproco.

Enalaje: s. m. Gram. figura que se conoce mudando las partes de la oracion ó sus accidentes, como cuando se pone un caso ó tiempo por otro.

Enalbardado: adj. met. lo que es propio de jumentos. Úsase en estilo jocoso.

Enalbardar: v. a. echar ó poner la albarda.—met. rebezar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas, lo que se ha de freir, ó con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

ENAM

Enalforjar: v. a. fam. meter ó guardar algo en las alforjas.

Enaliosauros: adj. s. pl. Zool. orden de reptiles fósiles, que se han encontrado en Inglaterra; comprende tres géneros, los cuales tienen las cuatro estremidades como las nadaderas de los del-fines.

Enalmograde: adj. met. el tenido por ruin.

Enalmagrar: v. a. almagrar, teñir ó dar almagre.

Enalmenar: v. a. enalmenar un muro, formar almenas.

Enalzar: v. a. ensalzar. Se usa también como recíproco.

Enamasadagh: Geog. cordillera de la Turquia Asiática; es una de las ramificaciones del monte Tauro que forma una parte del limite entre la Anatolia y Caramania.

Enambuc: [VANDROSQUE DIEL DE] Biog. gobernador francés y fundador de las dos colonias, la Martinica y la Guadalupe; m. en 1636.

Enamoradamente: adv. con amor, con cariño, con pasion.

Enamoradizo: adj. se aplica al que es propenso á enamorarse, al que se enamora con facilidad.

Enamorado: adj. el que tiene amor.

Enamorado: adj. s. el que enamora ó dice amores.

Enamoramiento: s. m. la accion y efecto de enamorarse ó enamorarse.

Enamorar: v. a. escitar en otro la pasion del amor.—Decir amores ó requiebros.—

ENAR

r. prendarse de amor de alguna persona.

Enamorar: v. a. fam. enamorar.—r. fam. prenderse levemente de alguna persona.

Enangostar: v. a. angostar.

Enano: adj. lo que es diminuto, según su especie.—adj. s. la persona de extraordinaria pequeñez.

Enantesis: s. f. Med. encuentro de los vasos ascendentes y descendentes.

Enantiopatia: s. f. Med. sistema que consiste en tratar las enfermedades por medicamentos propios, para producir síntomas opuestos á los de estas mismas enfermedades.

Enantiopático: adjet. Med. perteneciente ó relativo á la enantiopatia.

Enarbolar: v. a. levantar en alto un estandarte, bandera ó cosa semejante.—Por extensión se dice del palo, garrote, etc., cuando se amenaza ó se va á pegar con ellos.

Enarcar: v. a. echar cerros ó arcos á las cubas, toneles.

Enardecer: v. a. ant. met. excitar, avivar alguna pasión del ánimo. Se usa también como recíproco.

Enardecimiento: s. m. la acción y efecto de enardecer ó enardecerse.

—Med. calor excesivo en la economía, caracterizado por una sensación de ardor, sed viva, constipación, rubicundez de la piel, hemorrajías nasales, orinas frecuentes, disposición á sudar, comezon

ENAS

en todo el cuerpo, insomnio y sueño agitado.

Enarenación: s. f. la mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar.

Enarenar: v. a. echar arena, llevar ó cubrir de arena.

Enaria: Geog. ant. isla de Italia, al S. E. de Campania. Hoy se llama Ischia.

Enarjia: s. f. Bot. forma de razonamiento descrita por Quintiliano, y que tiene analogía con la hipotiposis.

Enarmer: s. m. prov. Art. y Of. ARMADURA, en las redes de pescar, ó sea el modo de armarlas.

Enarmonía: s. f. Mús. progresión particular de la armonía, que consiste en pasar de una nota de un acorde de á otra sin que cambie sensiblemente su entonación, cuyo cambio determina una mudanza de escala.—ant. término y género de la música griega que precede por dos diésis ó semitonos menores y una tercera mayor ó ditono.

Enarmónico: adj. Mús. lo que se refiere ó pertenece á la enarmonía.

Enartar: v. a. engañar, encubrir con disimulo ó engaño.

Enartrosis: s. f. Med. especie de articulación diartrodial, fija y móvil, formada por una eminencia huesosa, redonda, encajada en una cavidad.

Enastar: v. a. poner el mango ó asta á alguna arma, como alabarda ó lanza.

Enastillar: v. a. Art. y Of. poner mango á los martillos de fragua.

ENCA

Encabado: adj. Blas. esculpido en que unas puntas entran en otras.—Martillo, hoz, etc., de diferentes esmalte.

Encabalgamiento: s. m. armazón formada de maderos cruzados que sirve de apoyo á alguna cosa.

—Mil. carreta, carro ó otra cosa en que se monta ó asevera la artillería.

Encabalgar: v. a. remontar, proveer de caballos.—Echar una cosa sobre otra.

Encaballadura: s. f. acción y efecto de encaballar.

Encaballar: v. a. Art. y Of. colocar una pieza de modo que en su unión con otra se sostenga sobre la extremidad de ésta, como las tejas y las nizaras en un techo.

Encabellecerse: v. r. echar, tirar caballo.

Encabestradura: s. f. Veter. herida que se hace el caballo en la cuartilla, y á veces más arriba, con el cabestro, ronzal ó cosa semejante.

Encabestrar: v. a. poner cabestro á los animales. Hacer que las reses bravas sigan á los bueves mansos, que llaman cabestros, para conducirlos adonde se quiera.

—met. atraer, convencer, reducir á alguno á que haga lo que se desea.—r. enredarse la bestia con la cadena ó ronzal en la caballeriza, al echarse ó al rescarse la cabeza con uno de los pies; de lo que se sigue casi siempre alguna lesión en la parte posterior de una de las cuartillas.

Encabezadura: s. f. Mar. acción de encabezar.—Su efecto.

Encabezamiento: s. m. acción de encabezar ó em-

ENCA

padronar.—registro, matrícula ó padron que se hace de las moradas ó vecinos para la imposición de los tributos y demás cargas públicas.—Ajuste de la suma ó cuota que debe pagar un pueblo por toda la contribución, ya sea en diferentes ramos ó va en uno solo.—Cabeza ó principio de ciertos escritos, como testamentos, ejecutorias, etc.

Encabezar: v. a. registrar, empadronar á alguno en el encabezamiento.—Formar el padron ó encabezamiento para el cobro de los tributos y otros efectos.—Echar en el vino una parte de otro más fuerte ó de aguardiente, para conservarlo ó darle más vigor.—Poner el principio de fórmula á cierta clase de escritos, como testamentos, memoriales, etc.—r. convenirse y ajustarse los pueblos en cierta cantidad por uno ó por varios tributos.—met. convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe.—Darse por contento de sufrir un daño menor por evitar otro mayor.

—Agr. ENCABEZAR UN TERRENO: echar tierra nueva á una pendiente por la parte superior.

—Mar. v. a. unir dos cosas por sus cabezas, como dos tablones, dos vigas, etc.—Remendar tablones del forro del buque, y como ligazones, echando pedazos en lo que está podrido ó dañado.

Encabillador: adj. s. el que encabilla.

Encabillar: v. a. Mar. clavar y asegurar con cabillas.

Encabirar: v. a. Art. y

ENCA

Of. colocar los maderos en la forma conveniente para formar el cubierto de algun edificio.

Encabritarse: v. r. Art. y Of. en Equitación, empujarse el caballo violentamente, con mucho riesgo del gijete, levantando aquél toda la parte anterior del cuerpo, y manteniéndose en equilibrio sobre los corvejones.

Encadenamiento: s. m. acción y efecto de encadenar.—Conexión, trabazón de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral.—Serie, continuación de cosas que se suceden unas á otras con cierta dependencia mútua.

Encadenar: v. a. ligar, atar ó sujetar con cadena.—met. trabar, unir, enlazar unas cosas con otras, como los argumentos, los hechos, etc.—Dejar sin acción ni movimiento á alguno.—Sujetar, oprimir, subyugar, someter.—Cautivar, ganar la voluntad.

=Mar. v. a. echar la cadena con que se cierra la entrada de los puertos, dársenas, etc.—Hacer una cadena con los tomadores de las velas después de desferradas, para que no cuelguen mucho.

=Mil. v. a. sujetar los caballos formados en fila, enlazando de derecha á izquierda, los romzales ó cadenas de los unos en las anillas que tienen las cabezadas de pesebre de los otros, y sujetando los extremos de cada fila á dos estacas bien aseguradas en el suelo. Es operación frecuente en los campamentos.

Encajadas: s. f. pl. Blas.

ENCA

particiones del escudo, cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos.

Encajador: adj. s. el que encaja.—s. m. instrumento que sirve para encajar una cosa en otra.

Encajadura: s. f. acción de encajar una cosa en otra.—ENCAJE, por el sitio ó hueco.

Encajar: v. a. meter, introducir una cosa dentro de otra ajustadamente.—Cerrar metiendo una cosa dentro de otra y haciendo que venga ajustada, como la tapa con la caja, y la una hoja de la puerta con la otra.—Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa.—met. hacer ó decir inoportunamente alguna cosa.—Engañar en lo que se da ó se dice, haciendo pasar una cosa por otra.—

Endosar á alguno alguna carga ú obligación, como le ha encajado sus dos sobrinos, voy á encajarle los portes.—Hablando de armas de fuego, disparar, tirar, ó hablando de arma blanca ú otra cosa, dar con ellas; y así se dice: *le encajó un trabucozo, una escotada, un tintero en la cabeza*.—n. entrar ajustada y con fuerza una cosa dentro de otra.—met. cuadrar, venir bien ó al caso.—r. meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared.—met. meterse uno en algun paraje ó casa donde no le llaman.

Encaje: s. m. acción de encajar una cosa en otra.—Sitio hueco ó cavidad en que se mete ó encaja alguna cosa.—

ENCA

Medida é igual corte que tiene una cosa para que venga junta con otra, y así unidas se asienten y enlacen.—En el juego de las pintas, la concurrencia del número que se va contando con el de la carta.—ENCAJE DEL ROSTRO Ó DE LA CARA: conjunto ó todo que resulta de las diferentes facciones de ella.

=Art. y Of. labor de randas entretejidas con gran copia de hilos, en que se forman varias y diversas figuras y flores. Puede hacerse de infinitos géneros, aunque comunmente es de hilo ó seda.

=En los telares de terciopelo los hoyos ó canales en que rueda la barra posterior.—Entre carpinteros, *cotana y tope*—En las fábricas de cera, una tabla en que se introduce de cierta manera la cabeza ó cuello de la brújula ó de la cerilla, para que no tome más cera.—Labor que llaman de taracea ó embutidos, ya sea en madera ya en piedra.

=Blas. pl. piezas del escudo partido cortado, tronchado y tajado, cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal encajan unas en otras.

=Com. s. m. ant. factura ó relación jurada de los géneros y mercaderías embarcadas, que se presentaba en la aduana.

Encajera: adj. s. f. mujer que tiene por oficio hacer, componer ó lavar encajes.

Encajerrarse: v. r. Mar. detenerse ó morderse un cabo cualquiera de los de labor entre la cajera y la roldana de algun moton.

ENCA

Encajendo: s. m. Arquít. obra de tapia de tierra, que se hace encajando esta y apisonándola dentro de tapias ó tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared.

Encajonamiento: s. m. acción y efecto de encajonar.

Encajonar: v. a. meter y guardar alguna cosa dentro de un cajon.—Estrechar el cauce de un rio por medio de construcciones al efecto.—Colocar varios objetos de manera que las partes salientes de los unos correspondan á las entrantes de los otros, para que ocupen así ménos espacio.—r. meterse y colocarse en algun sitio muy angosto, reducido ó ya ocupado por otros.

=Agr. plantar en cajones llenos de tierra.

=Arquit. reforzar una tapia á trechos con machones ó pilares de ladrillo; ó poner en las obras de cal y canto piedra entre los machones, y cal en lugar de tapias.

Encalabozar: v. a. meter ó encerrar á alguno en calabozo.

Encalabrinadura ó **Encalabrinamiento**: s. atornillamiento de la cabeza por efecto de algun tifo ó mal olor.—Obstruacion, pertinacia.

Encalabrinar: v. a. atornillar, llenar la cabeza de tifo ó mal olor.—r. fam. to mar alguna tema, obstinarse en una cosa sin dar oidos á nadie.

Encalada: s. f. pieza de adrezo de caballo.

ENCA

Encalador: adj. s. el que encala o blanquea.

—Art. y Of. s. m. en las tenetas, la vasija ó cuba en que meten las pieles para que suelten el pelo.

Encaladura: s. f. acción de encalar en su primera acepción. — Su efecto.

—Agr. operación que consiste en destruir los polvos globulosos que hay en la superficie de las semillas, y que sirven para la reproducción de bacterias y aun del tizon.

Encalamiento: s. m. Art. y Of. acción y efecto de encalar.

Encalar: v. a. dar de cal ó blanquear alguna cosa. — Dícese principalmente de las paredes. — Poner ó meter algo en alguna cala ó cañón, como se hace con el carbón en los hornillos llamados de atsuor.

—Art. y Of. meter las pieles en el encalador para que suelten el pelo.

Encaladura: s. f. Veter. enfermedad que suele dar á los animales por efecto de sofocación, cuando se les trabaja mucho estando muy gordos ó habituados al descanso.

Encalmarse: v. r. se dice del tiempo cuando no hay viento alguno, y del mismo viento cuando falta entera mente.

—Mar. quedarse un buque en calma ó hallarse en paraje donde ésta reina, lo que se expresa más bien por la fr. de estar encalmado.

—Veter. sofocarse las bestias por exceso de trabajo, cuando hace demasiado calor ó están muy gordas.

ENCA

Encalostrarse: v. r. enfermar el niño por haber mamado los calostros.

Encalvecer: v. n. ir perdiendo el cabello, quedarse calvo.

Encallada: s. f. Mar. el acto de encallar un buque. — Su efecto.

Encalladero: s. m. Mar. banco de arena que está debajo del agua, y en el cual, entrando con violencia la nave, se encalla ó atasca. — Lugar destinado para encallar embarcaciones sin riesgo de su caso ni de su arboladura.

Encallar: v. n. met. meterse sin conocimiento en un negocio de que no se puede salir.

—Mar. varar la embarcación, clavándose en el fondo ó encañándose entre piedras.

Encallecer: v. n. criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. — met. endurecerse, perder la sensibilidad. — Tener mucha experiencia en alguna cosa. — Acostumbrarse á los trabajos, al vicio, á la desgracia.

Encallejonar: v. a. meter ó entrar alguna cosa por un callejón. Úsase también como recíproco.

Encamación: s. f. Min. en las minas de azogue el conjunto de estacas ó madera delgada con que se revisten los techos y costados de las cañas ó hurtos, á proporción que se van haciendo las excavaciones, para evitar que se hundan ó desmoronen. — La obra así ejecutada.

Encamarse: v. r. echarse ó meterse en la cama. — Dícese más comúnmente del que

ENCA

lo hace por enfermedad. — Echarse en la cama las liebres y otras piezas de caza, rehusando salir á correr.

—Agr. r. hablando de los panes y mases.

—Mar. formar asiento ó cama un buque en arena suelta ó fango, por haber estado mucho tiempo varado.

Encamarar: v. a. poner y guardar en la cámara los granos.

Encambijar: v. a. conducir el agua por medio de arcos ó bambilas.

Encambrillados: s. m. pl. Art. y Of. suelas más angostas que la exterior, que se ponen entre ésta y la plantilla para armar el zapato.

Encambrillar: v. a. Art. y Of. poner encambrillos en el calzado.

Encambronar: v. a. cercar con cambrones alguna tierra ó heredad. — Fortificar ó guarnecer con hierros alguna cosa.

Encaminar: v. a. poner en camino, enseñar el camino. Úsase también como recíproco. — Llevar, conducir á alguna parte; y así decimos: *esta senda encamina al castillo.* — met. dirigir, poner los medios que conducen á un fin.

—Mar. v. a. poner en rumbo á una embarcación que iba atravesada y arrollada de la corriente, mar ó viento.

Encamisada: s. f. ant. especie de mofganga que se hacía antiguamente de noche con hachas en épocas de regocijos públicos.

—Mil. ant. sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriéndose los soldados con camisas

ENCA

para no confundirse con los enemigos.

Encamisarse: v. r. Mil. ant. pasarse los soldados una camisa por encima de la armadura, para distinguirse del enemigo, cuando iban á sorprenderlo por la noche.

Encamorrarse: v. r. fam. cozarse en una camorra ó rifa.

Encampanado: adj. lo que tiene figura de campana. — Mil. se da este epíteto al cañón cuya ánima se va estrechando hácia el fondo de la recámara.

Encanalar: v. a. conducir el agua por canales ó hacer que un río ó arroyo entre por algún canal. Úsase también como recíproco.

—Mar. meter á un buque en un canal ó pasar por él.

Encanarse: v. r. pasarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el coraje que toma.

Encanastar: v. a. poner algo en una ó más canastas. — Mar. meter las gavias en la banasta ó cofa.

Encandecer: v. a. hacer ascua alguna cosa, hasta que quede como blanca de puro encendida.

Encandelar: v. a. Agr. echar algunos árboles florecidos á manera de rapacejos.

—Mar. poner vertical ó en candela un palo ó cualquiera otra cosa semejante.

Encanditado: adj. fam. erguido, levantado. Dícese más comúnmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de delante.

Encandilamiento: s.

ENCA

m. fam. la acción de encandilar.—Su efecto.

Encandilar: v. a. deslumbrar, acercando mucho á los ojos el candel ó vela, ó presentando de golpe á la vista una cantidad excesiva de luz.—met. deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones.—fam. avivar la lumbre.—r. encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, ó está poseído de alguna pasión torpe.

Encanecer: v. n. poner se cano.—*Enmohecerse.* Usase también como recíproco.—met. encanecer.—Adquirir profundo conocimiento de una cosa á fuerza de experiencia.

Encanijamiento: s. m. la acción de encanijar ó encanijarse.—Su efecto.

Encanijar: v. a. alterar la salud del niño, hacerle enflaquecer por darle de mamar mala leche.—r. ponerse el niño flaco y malo por cualquier enfermedad.—met. debilitarse, perder el vigor natural.

Encanillar: v. a. poner la seda, lana ó lino en las canillas.

Encantado: adj. met. y fam. se dice de la persona que anda siempre distraída ó embobada.—Hablando de un palacio, casa ó cualquier otro edificio, el que es muy grande y lo habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente. Se dice también de una casa en que se nota mucho silencio y en que no responden ó tardan en abrir á los que llaman.

ENCA

Encantador: adj. s. el que encanta ó hace encantamiento.—adj. met. atractivo, halagüeño, seductor.

Encantamiento: s. m. la acción y efecto de encantar.

Encantar: v. a. obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras mágicas, ejerciendo un poder preternatural sobre cosas y personas, según la creencia del vulgo.—met. ocupar toda la atención de alguno por medio de alguna gracia ó habilidad.—Agradar mucho, seducir, alucinar.

Encanturar: v. a. poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dicese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en globo, caja, bolsa, etc., y también del sujeto cuyo nombre está en la vócula encanturada.

Encantús: s. m. Med. tumor causado por el aumento de volumen ó la degeneración de la córnea lágrimal, en el ángulo del ojo, y que suele presentar un carácter canceroso.

Encanto: s. m. ENCANTAMIENTO.—met. placer escitado en el alma por la contemplación de la belleza y cuanto halaga á nuestros sentidos.—El mismo objeto que produce el encanto.

Encanturar: v. a. engañar con halagos para conseguir alguna cosa.

Encañada: s. f. cascada entre dos montañas.

Encañado: s. m. el conducto hecho de caños para conducir el agua.—El enrejado ó celosía de cañas que

ENCA

se pone en los jardines, para cercar y defender las plantas, ó para formar divisiones.

Encañador: adj. s. Art. y Of. el que encaña la seda; generalmente es oficio de mujeres.

Encañadura: s. f. la caña del centeno entera sin quebrarse, que sirve para llenir los jergones de las cañas y las albardas.

Encañar: v. a. conducir el agua por encañados ó conductos, ó obligarla que entre por ellos.—Poner cañas en forma de vallado para sostener las plantas.

—Agr. r. crecer la caña de los panes hasta el punto de descubrir la espiga. Usase también como recíproco.

—Art. y Of. devanar la seda, lana ó estambre en las canillas para ponerlas en la lanzadera.

Encañizada: s. f. Art. y Of. especie de atajadizo ó cercas de cañas que los pescadores hacen en algunas albuferas, entradas y esteros de mar para detener y cejar el pescado.

Encañonar: v. a. hacer que entre alguna cosa por un cañón ó tubo, y dirigirla ó encañinarla por él.—Hacer, arreglar alguna cosa formando cañones, como las vueltas almidonadas, etc.—o echar cañones las aves, ya sea la primera vez que orjan la pluma, ó ya cuando la mudan.

—Art. y Of. entre tejedores, encañar ó encanillar.—Entre encuadernadores, encajar un pliego dentro de otro.

ENCA

—Caz. tender la escopeta con tal acierto que en el acto quide hecha la puntería.

Encañutar: v. a. poner alguna cosa en figura de cañuto.

—Art. y Of. ENCAÑUTADO DE CASCO: en Equitación, se aplica al caballo que tiene los talones muy estrechos y las navillas muy cerradas.

Encapacitado: adj. el que lleva ó usa capacete ó yelmo.

Encapachadura: s. f. el conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna, para que apretándolos la vigga saiga el aceite.

Encapachar: v. a. tener ó guardar alguna cosa en el capacho.

Encapado: adj. el que trae la capa puesta.

Encapar: v. a. Mar. poner las espas á las fogonaduras de los palos, limera del timón, etc.—Follar de lana los bastidores que forman divisiones para esmarotes.

Encaperuzado: adj. fam. cubierto con la caperuza.

Encapillado: adj. s. m. prov. Méjico. dicese del reo sentenciado á la última pena, que dos dias antes de la ejecución se encierra en una celdilla, con centinelas de vista, para que se prepare á morir, y así se dice: *el reo fulano está ya encapillado ó en capilla.*

Encapilladura: s. f. Mar. la acción de encapillar.—Estremo de todo cabo encapillado en cualquier punto.—El sitio mismo en que está encapillado; y por consiguiente la parte mas alta

ENCA

de la obencadura de palos y masteleros.

Encapillar: v. a. Mar. enganchar un cabo á un penol de verga, cuello de palo ó mastelero, etc., por medio de una gaza hecha al intento en uno de sus estremos. — Meter encajar cualquiera cosa que entra de alto á bajo por macho, espiga ó piñote, ó á justa sobre otra con mortaja, molda, etc.

Encapillarse: v. r. met. fam. ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. — fr. CON LO ENCAPILLADO: dá á entender que no se tiene ó lleva más ropa que la puesta.

Encapirotar: v. a. Caz. cubrir con capirote ó capillo la cabeza de las aves de caza.

Encapotamiento: s. m. acción de encapotar. — Su efecto.

Encapotar: v. a. cubrir con el capote. — met. encubrir, ocultar. — ant. en las nubes, confundir al contrario, dejarle sin tener qué responder. — r. met. poner el rostro ceñido y con sobrecejo. — Se dice del cielo, aire, atmósfera, etc., cuando se cubre de nubes, en especial si son negras y tempestuosas.

— Art. y Of. en Equitación, bajar el caballo mucho la cabeza; y apoyarse en el bocado, á veces de manera que toquen en el pecho las camadas de aquél, quitando así su efecto á la embocadura, y desobedeciendo el animal á la acción de la mano del jinete.

Encapricharse: v. r. obstinarse en sostener algu-

ENCA

na cosa, por lo comun caprichosa é irracional. — fam. enmorarse ligera y vanamente.

Encapuchar: v. a. cubrir ó tapar alguna cosa con capucha. Úsase también como recíproco.

Encapuchonados: adj. s. m. pl. Rel. nombre dado á ciertos sectarios, discípulos de Wiclef, que aparecieron en Inglaterra en 1387. No se quitaban la capucha de la cabeza ni aun en las más solemnes ceremonias de la Iglesia.

Encaracolar: v. a. poner en figura de caracol.

Encarático: adj. Anat. lo que se refiere á la escarificación.

Encarado: adj. con los adv. bien ó mal, el que tiene bellas ó feas facciones, buena ó mala cara. — En sentido figurado se usa hablando de personas cuyo semblante previene en su favor ó en contra suya.

Encaramar: v. a. levantar y subir alguna cosa ó ponerla sobre otra. Úsase también como recíproco. — met. fam. elevar, colocar en puestos altos y honoríficos.

Encaramiento: s. m. la acción de encaramar ó encaramarse. — Su efecto.

Encarar: v. n. ponerse cara á cara, enfrente y cerca de otro. Úsase también como recíproco. — Con el nombre de alguna arma de fuego, como arcabuz, escopeta, etc., forma frase y significa apuntar, dirigir á una parte la puntería.

Encarautarse: v. r. cubrirse la cara con la mascarilla ó carátula.

Encarbo: s. m. Caz. EN-

ENCA

CARO, y así se llaman *perros de encarbo* á los que buscan y persiguen la caza hasta levantarla.

Encarcavinar: v. a. meter ó poner á alguno en la carcaína. — Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcevas.

Encarcelación: s. f. la acción y efecto de encarcelar.

Encarcelar: v. a. poner á alguno preso en la cárcel.

— Art. y Of. poner dos tablas ó maderos recién encorados, entre una pieza de madera llamada cárcel, que los sujeta, para que se adhieran y peguen perfectamente. — Asegurar con yeso ó cal alguna pieza de madera ó hierro, como *encarcelar un marco, una reja*.

— Mar. dar una trínca á dos cables que se cruzan en el punto de intersección de sus direcciones, ó en que ellos se tocan, para evitar que se rocen.

Encardia: s. m. Miner. piedra preciosa de que habla Plinio y que presenta la figura de un corazón, de donde tomó el nombre.

Encarecedor: adj. s. el que encarece ó exagera.

Encarecer: v. a. subir de precio, hacer cara una mercancía. Úsase también como recíproco. — met. ponderar, exjerar, alabar mucho alguna cosa.

Encarecidamente: adv. con encarecimiento.

Encarecimiento: s. m. la acción y efecto de encarecer. — loc. adv. CON ENCARECIMIENTO: con instancia y empeño.

ENCA

Encargado: adj. s. el que ha recibido un encargo. — Polit. ENCARGADO DE NEGOCIOS: enviado del gobierno de un país cerca de otro para los asuntos internacionales. Es de categoría inferior al embajador y al ministro plenipotenciario.

Encargar: v. a. encomendar, poner alguna cosa al cuidado de otro. Úsase también como recíproco. — ant. estrechar, instar, estimular. — r. tomar á su cargo alguna dependencia, negocio, etc.

Encargo: s. m. la acción y efecto de encargar. — La cosa encargada. — Cargo ó empleo. — loc. adv. DE ENCARGO: indica que una cosa está hecha con más esmero que el que de ordinario se pone en las de su clase, y también que está destinada para determinada persona.

Encarñar: v. a. aficiónar, despertar ó excitar cariño. Úsase más comunmente como recíproco.

Encarna: s. f. Caz. la acción de cazar los perjos en las tripas ó entrañas del venado muerto.

Encarnación: s. f. Med. el desarrollo de sustancia ó tejido que se verifica en la curación de algunas heridas y úlceras.

— Pint. el color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas. — EN CARNAÇÃO DE PULIMENTO: la que está bruñida y lustrosa. — ENCARNACION MATILÓ DE PALMITILLA: la que no está bruñida.

— Rel. el acto de haber tomado carne el verbo en las

ENCA

entrañas de la virgen.—Función religiosa con que la Iglesia solemniza este misterio.

Encarnadino: adj. se aplica al color encarnado bajo.

Encarnado: adj. se aplica al color de carne, aunque comúnmente tiene la misma acepción que colorado.—adj. s. m. color de carne que se da á las ostiñas.

Encarnadura: s. f. el estolo a calidad que tiene la carne de un cuerpo vivo con respecto á la curación de heridas; y así se dice: *Peдро tiene buena ó mala encarnadura*.—El efecto que hacen en la carne el instrumento que la hiere y penetra.—fr. met. TENER BUENA Ó MALA ENCARNADURA: se aplica al que tiene buena ó mal génio, poco ó mucho sufrimiento.

=Med. cierta relación que existe entre las propiedades vitales de los músculos, y su disposición á cicatrizarse y repararse fácilmente y con prontitud.

Encarnamiento: s. m. el acto de encarnar ó criar carne en la herida cuando se va mejorando.

Encarnar: v. n. penetrar en la carne cualquier arma ó instrumento punzante.—met. hacer fuerte impresión en el ánimo una cosa ó especie.—r. met. mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra.

=Caz. v. a. cebar al perro en una res muerta para acostumbrarlo á que se encarnice.—n. cebarse el perro en la caza que coje hasta que la mata.

=Med. v. n. criar carne

ENCA

cuando se va mejorando y sanando la herida.

=Pint. v. a. dar el color de carne con la mistura llamada encarnacion.

=Rel. v. n. se usa para significar la acción de haber tomado carne humana el Verbo.

Encarnativo: adj. s. Med. nombre de los agentes terapéuticos, á los cuales se atribuye antiguamente la propiedad de favorecer encarnacion ó regeneracion de las carnes, en las heridas con pérdida de sustancia.

Encarne: s. m. Caz. el primer cebo que de la res muerta en montería se dá á los perros, y que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre.

Encarnecer: v. n. tomar carnes, hacerse más corpulento y grueso.

Encarnizado: adj. encendido, ensangrentado, de color de sangre ó carnea. Dicese más comunmente de los ojos.

Encarnizamiento: s. m. el acto de cebarse en la carne devorándola con ánsia, como hacen los lobos y perros hambrientos cuando degüellan alguna res.—met. crueldad, furor con que alguno se ceba en la sangre, infamie ó daño de otro.

Encarnizar: v. a. cebar al perro en la carne de otro animal para que se haga fiero.—met. encrudecer, irritar, enfurecer.—r. cebarse con ánsia en la carne los lobos y animales hambrientos cuando matan alguna res. Dicese también de otros animales, que después que han proba-

ENCA

do y gustado la carne, se ceban en ella.—met. mostrarse cruel, enseñarse contra alguno, cebándose en su vida, su reputacion ó sus intereses.

Encaro: s. m. la acción y efecto de encarnar.—Escopeta corta que tiene analogía con el trabuco.—Rebaju hecho en la colata del fusil ó escopeta, para colocar la mejilla derecha en el acto de apuntar.

Encarrilar: v. a. meter en carril.—Llevar, conducir por carril ó por el camino más conveniente.—Encaminar á alguno ó dirigirlo por la senda más á propósito para conseguir el fin que apetece.—Dar á un asunto el giro que pueda facilitar más pronto su resolusion.

Encarrilarse: v. r. entrar en carril.—Entredarse la cuerda de una garrucha en su eje por haberse salido del carril.

Encarronar: v. a. inficionar y ser causa de podrirse alguna cosa. Usase también como recíproco.

Encarrujado: s. m. especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos, etc.

Encarrujarse: v. r. retorcerse, ensortijarse algunos cuerpos, como sucede en el hilo cuando está muy torcido, en el cabello cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas que naturalmente se retuercen.

Encartacion: s. f. EMPADRONAMIENTO. Llámase así porque se hace en virtud de carta de privilegio.—El reconocimiento de sujecion ó vasallaje que hacían al señor

ENCA

los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en que estaban convenientes.—Territorio, cuyos moradores reconocian libremente á alguno por señor, con la pensión de acudirle con algo, para que los defendiese y gobernase segun sus fueros.

=Geog. adj. s. f. pl. pueblos de la montaña de Burgos, hostrotes de Vizcaya, á los cuales se comunicaron y extendieron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilegios de los reyes.—Territorio en la parte occidente de Vizcaya.

Encartado: adj. lo perteneciente á las Encartaciones ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de las Encartaciones.—r. en algunos juegos de naipes, encontrarse los que van de compañeros con cartas del mismo palo, de forma que teniendo que asistir al de la carta jugada, no pueden descartarse de las que les perjudican.

=Jurip. aut. se aplica al llamado por pregon para responder á alguna querrela ó acusacion criminal, y al acusado que por no querer acudir al emplazamiento, le que daba judicialmente prohibido también por pregonas, entrar en el lugar ó tierra donde moraba ó de donde era natural.

Encartamiento: s. m. proscripción.

=Jurisp. condenacion hecha en rebeldia del reo, que, citado y emplazado, no ha comparecido en juicio.—Despacho judicial en que se contiene la sentencia de conde-

ENCA

nacion del reo ausente.—ENCABTACION.

Encarrar: v. a. ant. incluir, contar, comprender á uno en alguna compañía, de pendencia ó negocio.—Incluir y sentar á uno ó muchos en los padrones ó matriculas para los efectos legales.

= Jurisp. ant. proibir, condenando en rebeldía á algn. reo después de haberlo citado, llamado y emplazado por edictos y pregones.—Llam. á juicio ó emplazar á algn. reo por edictos y pregones.

Encarte: s. m. el acto de encartarse en el juego de naipes.—Su efecto.—Orden casual en que los naipes quedan al fin de cada mano, el cual sirve de guía á los jugadores para la siguiente.

Encasamento: s. m. Aquí, adorno de fajas y molduras en una pared ó bóveda.

Encasar: v. a. Med. poner en su lugar un hueso dislocado.

Encascabelado: adj. lleno de cascabelos.

Encascabelarse: v. r. Caz. meter el azor el pico en el cascabel.

Encascotar: v. a. echar cascote, rellenar de cascote.

Encasquetar: v. a. poner sombrero ó gorra en la cabeza, afirmándolo bien en ella.—met. hacer que otro crea ó dé asenso á alguna cosa.—r. obstinarse en el concepto una vez formado de alguna cosa sin dar oídos á las razones que pueda haber en contrario.

Encastar: v. a. cruzar una raza de animales con o-

ENCÁ

tra de igual especie para mejorarla.—n. piocrear, hacer casta.

Encastillado: adj. met. activo y sedentario.

Encastillador: adj. s. el que encastilla.

= Art. y Of. operario alfarrero que encastilla las piezas de leza para que se oreen antes de meterlas en el horno.

Encastillamiento: s. m. acción de encastillar y encastillarse.—Su efecto.

Encastillar: v. a. fortificar con castillos algun punto ó poblacion.—En las columnas hacer las abejas los castillos ó maestriles para sus rejas.—Encastillarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. Por esta significacion tambien acójerse á patajes altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras, para guardarse y defenderse en ellos.—met. perseverar con teson y obstinadamente en su parecer y dictamen, sin dar oídos ó razones y persuaciones en contrario.

Encastrar: v. a. Mecán. encastrar dos piezas.

Encastre: s. m. Mecán. acción y efecto de encastrar.

Encuma: s. f. Med. pústula producida por una quemadura.—Cicatriz que deja una quemadura.—Cicatriz corrosiva y profunda de la córnea transparente y de la esclerótica, que muchas veces ocasiona el reblandecimiento del ojo.

Encáustico: adj. Pint. se aplica á la pintura hecha al encausto.—s. m. preparacion de cera que sirve para impregnar el mármol dándo-

ENCE

le un color muy suave, é igualmente para preservar de la humedad techos y paredes, dándoles al propio tiempo brillantez.

Encausto: s. m. tinta roja con que en lo antiguo escribian solo los emperadores.

= Pint. adustion ó combustion.—fr. PINTAR AL ENCAUSTO: pintar por adustion ó por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleidas, ya en mármol con punzon ó buril encendido, ó ya con colores metálicos sobre vidrio, barro ó porcelana, que ahora se llama comunemente esmalte.

Encavarse: v. r. Caz. ocultarse la caza en alguna cueva ó agujero.

Encavurn: s. f. Med. úlcera estrecha y profunda de la córnea.

Encabadamiento: s. m. Veter. enfermedad que contraen las bestias caballerías, por haber mucha agua después de haber tomado un abundante pienso.

Encabadar: v. a. dar á las bestias caballerías demasiada cebada.

= Veter. v. r. contraer una caballería la enfermedad llamada encabamiento.

Encabollado: s. m. guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla y sazonada con especias, rehogado todo en aceite.

Encéfalo: s. f. Med. ulceracion del encéfalo.

Encéfalo: s. f. Med. enfermedad del encéfalo.

Encéfálico: adj. Anat. perteneciente ó relativo al encéfalo, ó que está situado

ENCE

en la cabeza ó contenido en ella.

Encéfálico: adj. Med. relativo ó concerniente á la encéfalitis.

Encéfalitis: s. f. Med. inflamacion del encéfalo ó de la sustancia del cerebro.

Quando la inflamacion ataca profundamente al cerebro y en especial las partes inmediatas á la médula oblongada, hay convulsiones más ó ménos fuertes, seguidas desde luego del coma ó de la parálisis. En la encéfalitis se hallan en general pervertidas las funciones de los sentidos esteriotes, y así se presenta el estrabismo con inyeccion de los ojos ó pérdida de la vista, zumbido en los oídos, pérdida del gusto, dificultad en el uso de la palabra, insensibilidad del tacto; observanse tambien muy á menudo graves alteraciones en la cara y espasmos en sus músculos ó contracciones involuntarias.

Las causas que determinan en general las inflamaciones pueden producir la encéfalitis, pero sus causas peculiares son comociones y los golpes dados en la cabeza; el uso de las bebidas estimulantes, alcohólicas, del opio, etc., y sobre todo, la accion del sol sobre la cabeza, son igualmente causas de encéfalitis, como tambien la contencion de espiritu, las vijias prolongadas, las emociones violentas, la reperccion de una afeccion cutánea, y la accion de ciertos virus contagiosos, como el tifus, de las viruelas, de la escarlatina y otros muchos. La forma de esta últi-

ENCE

ma especie de encefalitis requiere por parte del médico especiales consideraciones, con respecto al diagnóstico y al tratamiento.

La constitucion del enfermo modifica mucho la forma de la enfermedad y dá lugar á una inflamacion más ó menos intensa. Algunas veces presenta la encefalitis los signos de una inflamacion aguda, pero otras en lenta y débil, como las fleugasias escrofulosas. El término de la encefalitis puede ser por resolucion, es decir, por la curacion, y puede terminar fatalmente, primeramente en el periodo inflamatorio ó bien por un derrame de serosidad, que constituye la hidrocefalia, por el reblandecimiento del cerebro, por la supuracion, por la formacion de falsas membranas ó por el endurecimiento del cerebro. Cuando se verifica la resolucion, cesan poco á poco los sintomas; pero la fuerzas musculares se reciben con dificultad, y las funciones intelectuales se restablecen lenta, difícil ó imperfectamente. La encefalitis es una enfermedad muy grave, generalmente mortal, y por eso ha de procurar el médico desde luego contener la inflamacion en su origen, obrando con energía, si quiere prevenir la formacion del derrame seroso que á aquella sigue y el reblandecimiento del cerebro, cuyo término suelen tener la fleugasias cerebrales, en particular si atacan las partes internas del cerebro.

Los medios más propios para contener todas las encefali-

ENCE

litis son las sangrias generales y locales. Este es el remedio soberano; pero al propio tiempo hay que emplear los purgantes más activos, como el croton-tigilo, la guta gamba y la jalapa; mas entre los medicamentos internos, merece la preferencia el tartaro estibado. Tambien produce un buen efecto la aplicacion del frio, lo cual de ordinario se hace por medio de una vejiga que contenga hielo machacado. Los baños frios generales, los chorros y las fuciones frías, convienen en la mayoría de los casos de encefalitis; pero son de recordar especialmente en el delirio y en la mania.

Encefalo: s. m. Anat. entendiase comunmente por esta palabra el cerebro, el cerebelo y la protuberancia occipital ó mesocéfalo; pero á veces tambien se comprende bajo esta denominacion colectiva la prolongacion raquidiana ó médula vertebral, en cuyo caso el encefalo es el conjunto del sistema nervioso cerebro espinal.

Encefalocela: s. m. Med. hernia del cerebro formada al través de las paredes del craneo, conjetura algunas veces y dependiente de la osificacion tardia de las fontanelas ó de algun vicio de conformacion, y otras producto de fracturas, golpes, etc.

Encefalocélico: adj. Med. perteneciente ó relativo al encefalocela.

Encefalodialisis: s. f. Med. reblandecimiento, disolucion del cerebro.

Encefalodialítico: ad-

ENCE

jet. Med. concerniente á la encefalodialisis.

Encefalofimo: s. m. tumor que se desarrolla en el cerebro.

Encefalofstasia: s. f. Med. lesion organica del cerebro.

Encefalofstártico: adj. Med. concerniente á la encefalofstasia.

Encefalóideo: adj. Med. lo que presenta el aspecto del encefalo, ó tiene relacion con él. — adj. s. f. materia cerebriforme, homogénea, de color blanco lechoso, casi análoga á la sustancia medular del cerebro, que forma comunmente los tumores llamados cancerosos.

Encefalolitiasis: s. f. Med. formacion de concreciones calcúlosas en el cerebro.

Encefalolítico: adjet. Med. relativo ó concerniente á las concreciones cerebrales.

Encefalolito: s. m. Med. concrecion cerebral.

Encefalólogo: adj. s. Med. el que se dedica á la encefalología.

Encefalolójia: s. f. Med. tratado acerca del encefalo.

Encefalomalacosis: s. f. Med. reblandecimiento de la masa cerebral.

Encefalopatía: s. f. Med. enfermedad del cerebro.

Encefalopático: adj. Med. perteneciente á la encefalopatía.

Encefalorrajia: s. f. Med. hemorragia cerebral.

Encefalorrájico: adj. Med. relativo á la encefalorrajia.

ENCE

Encefaloscopia: s. f. Med. exámen, estudio de la estructura del cerebro.

Encefaloscópico: adj. Med. concerniente á la encefaloscopia.

Encefalosismico: adj. Med. concerniente al encefalosismo.

Encefalosismo: s. m. Med. conmocion cerebral.

Encefalotlipsis: s. f. Med. compresion, aplastamiento, contusion del cerebro.

Encefalotlítico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la encefalotlipsis.

Encefalotomia: s. f. Anat. anátomia ó disecion del encefalo.

Encefalotómico: adj. Anat. perteneciente á la encefalotomia.

Encefalozoario: adj. Zool. epíteto calificativo de todo animal á quien la naturaleza ha dotado de cerebro.

Encejar: v. a. dar celos. — r. concebir celos de otra persona.

Encejaljia: s. f. Med. dolor de los intestinos.

Encejaljico: adj. Med. concerniente á la encejaljia.

Enceclitis: s. f. Med. inflamacion de los intestinos.

Encella: s. f. molde ó forma, ordinariamente de mimbres ó estera, que sirve para hacer quesos y requesones. — Canastillo, cesta.

Encellar: v. a. formar el queso ó requeson en la encella.

Encenagamiento: s. m. accion y efecto de encenagarse.

Encenagar: v. a. mezclar ó revolver con cieno. —

ENCE

r. meterse en el cieno.—met. entregarse totalmente á los vicios.

Encucerrado: adj. que lleva encucerru, como algunos animales, para que por su ruido se sepa donde están.

Encender: v. a. hacer que una cosa arda ó alumbré, y así se dice: *encender la leña, una vela,* etc.—Pegar fuego, incendiar.—met. causar ardor ó encendimiento, y así se dice que el mucho ejercicio *enciende la sangre*.—Lucitar, inflamar, enardecer. Úsase también como r.—r. met. ruborizarse, ponerse colorado.

Encendidamente: adv. ver. con ardor, eficacia y viveza.

Encendido: adj. lo que es de un color encarnado muy subido.—Dice también del mismo color.

—Blas. sirve para calificar los ojos de los animales cuando son de distinto color, é igualmente la antorcha cuando la llama es de otro esmalte.

Encendimiento: s. m. acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa.—Ardor, inflamación y alteración vehemente de alguna cosa, como *de la cólera, de la sangre*—met. viveza y ardor de las pasiones humanas.

Encenia: adj. s. pl. Hist. fiestas con que se celebraba entre los Griegos la inauguración de un templo. Según Suidas, regocijos públicos que se verificaban al principio de una grande empresa nacional.

—Rel. fiestas que celebraban los Judios el día 25 de su

ENCE

noveno mes, en memoria de la restauración y renovación del templo, después de haber sido profanado por Antiocho Epifanes.

Encenizar: v. a. cubrir de ceniza ó echarla en alguna cosa.

Encenador: adj. s. el que enceniza ó empieza alguna cosa.

Encenadura: s. f. acción y efecto de encenar.—Pedazo que se separa al decenar.

Encenador: adj. s. Art. y Ol. el que en las mastranzas y fábricas de armas tiene por oficio encenar los cañones de las armas de fuego.

Encenadura: s. f. Mar. resalto que tiene la caña del ancla cerca del ojo, y por dos de sus caras paralelas, para que encastrado en el cepo quede éste más seguro.

Encenar: v. a. fam. meter á uno en el cepo.

—Agr. v. n. echar raíces y arraigarse bien las plantas y árboles en la tierra.

—Art. y Ol. v. a. echar caja al cañon de un arma de fuego.

—Mar. v. a. poner los cepos á las anclas y anclotes.—r. enredarse el cable en el cepo del ancla fondeada.

Encerado: s. m. lienzo aderezado con cera ó otra materia equivalente que sirve para resguardar del aire alguna cosa.—Cuadro de hule en que hacen sus cálculos y demostraciones los que estudian matemáticas, borrado luego lo escrito con una esponja ó un paño.—Lienzo ó papel que á falta de vidrios se pone en las ventanas para

ENCE

resguardarse de la intemperie, aunque no esté aderezado con cera.—adj. lo que en el color se parece á la cera.—Espeso y trabado, y así se llaman los huevos pasados por agua que no están duros.

—Farn. emplasto compuesto de cera y otros ingredientes.

—Mar. pedazo de lona cuadrado ó cuadrilongo, regularmente alquitranado ó pintado, aunque lo hay blanco. Sirve para tapar escotillas, carrozas de botes y de escalas; formar cubichetes ó barracas, y en general para cubrir y defender de la lluvia ó intemperie.

Encerramiento: s. m. acción de encerrar alguna cosa, como pared ó lienzo.

Encerrar: v. a. dar de cera, aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa.—Manchar con cera, como cuando las bacias ó velas gotean.

Encerotar: v. a. dar con cerote al hilo de zapateros, boteros, etc.

Encerradero: s. m. sitio donde se recojen los rebanos cuando llueve, antes ó después de esquilados.

Encerrado: adj. Blas. se dice del leon de Escocia que está encerrado en un trechor.

Encerrador: adj. s. el que encierra.—El que tiene por oficio encerrar el ganado mayor en los mataderos.

Encerramiento: s. m. acción y efecto de encerrar.—Clausura, recojimiento.—Coto ó término cerrado para pastos.—ENCIERRO de los toros en toril.—Conclusion, terminación.

ENCI

Encerrar: v. a. meter á uno y poner alguna cosa en parte de que no pueda salir.—Guardar una cosa dentro de otra.—met. incluir, contener; y así decimos: neol. *las máximas que encierra ese libro son perniciosas,* etc.—Encubrir, ocultar.—Acorrallar, rodear, cuando se trata de enigmas circunvalados y reducidos á un pequeño espacio de que no pueden salir fácilmente.—En el juego del reversino, dejar á uno con las cartas mayores, de molo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan; y en el de las damas poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan.—met. retirarse del mundo, reducirse á no salir de casa, recojerse en alguna clausura ó religión.

Encerrona: s. f. retiro y encierro voluntario de algunos en paraje determinado, para cosas regularmente sospechosas ó malas.

Encespedar: v. a. cubrir con cespedes.

—Mil. ant. echar ó amontonar céspedes en algún foso.

Encectar: v. a. poner, recojer, guardar algo en cestas.—ant. meter á alguno en un cesto; especie de pena infamante que se usó antiguamente.—Embaucar, engañar.

Enca: s. f. Anat. tejido fuerte, más ó menos rojo, que rodea, sujeta y afirma los dientes; abrazándolos por su cuello, y es continuación de la membrana mucosa que cubre el interior de la boca.

Enciclia: s. f. Fla. nombre dado á los círculos concéntricos que se forman en

ENCI

la superficie del agua, agitada por un cuerpo que se ha arrojado en ella.

Encíclico: adj. CIRCULAR. adj. s. f. carta ó misiva que dirige el papa al clero, cuando quiere dar á conocer sus ideas sobre algun punto de doctrina. — **CÓMIGO ENCÍCLICO:** nombre dado en la edad media á un reglamento de disciplina adoptada por un sínodo ó concilio, y enviada á las diferentes iglesias.

Enciclografía: s. f. colección ó reunión de tratados sobre todos los ramos del saber humano ó sobre todas las divisiones y subdivisiones de una ciencia.

Enciclografo: adj. s. aut. v. de una enciclografía.

Enciclopedia: s. f. unión de todas las ciencias ó ciencia universal. — Título de las obras que contienen un repertorio general de todos los conocimientos humanos, y bajo el cual se han publicado muchas que abrazan una idea de las principales artes y ciencias, ya metódicamente, ya en forma de diccionario.

Enciclopédico: adj. concerniente ó relativo á la enciclopedia y á los enciclopedistas. — Que trata de todo, como *discurso enciclopédico*.

Enciclopedista: adj. s. autor del todo ó parte de una enciclopedia.

— Hist. pl. nombre dado por antonomasia á los escritores que tomaron parte en la redacción de la Enciclopedia francesa del siglo XVIII.

Encierro: s. m. la acción de encerrar ó encerrarse. — Su efecto. — Clausura, recoji-

ENCI

miento. — Prisión estrecha y en parte retirada y solo de la cárcel, para impedir al reo toda comunicación con otras personas. — Acto de traer los toros para encerrarlos en el toril, y el mismo toril. — met. lugar triste y oscuro.

Encima: adv. sobre alguna cosa. — Más arriba, en lugar más alto ó elevado. — Además, sobre otra cosa; como: *dió cuatro duros y seis reales encima*. — met. á costa, á cargo de uno, como: *tiene encima dos parientes pobres que no le dejan vivir*. — Cerca, de inmediata realización, como: *el invierno está encima*. — loc. adv. POR ENCIMA: superficialmente, de peso.

Encimada: adj. f. se dice en el juego del trisillo de la puesta que por no reservarse, se pone en el plato con la anterior ó anteriores.

Encimar: v. a. aut. poner en alto una cosa, ponerla sobre otra. Úsase tambien como neutro. — Acabar, terminar, finalizar.

Encina: (JUAN DE LA) Biog. poeta español, autor dramático; n. en 1446, y m. á principios del siglo XVI. Obtuvo varias comisiones importantes del rey católico, en cuya corte vivió y se representaron sus comedias: *Arte poética; Doce comedias; Poemas, odas y canciones*.

— Bot. género de plantas de la familia de las euphórficas, compuesto de más de cien especies, originarias de América y Europa. Son árboles ramosos, que tienen el tronco macizo, las hojas acovadas, perennes, oblongas, dentadas, blanquecinas por deba-

ENCI

jo, y que da por fruto bellotas. La encina ha sido durante muchos siglos, objeto de profunda veneración entre las naciones primitivas, figurando en todas las ceremonias religiosas con el nombre de árbol sagrado, sus ramas trenzadas servían de recompensa al vencedor en los juegos olímpicos, y en Roma era el premio concedido á las virtudes cívicas. Hoy ha perdido su aureola póstica, pero conserva sus derechos al reconocimiento del hombre, como uno de los árboles más útiles de los montes. La madera de encina, por su consistencia, se emplea mucho en la construcción y en las obras de carpintería, ebanistería etc. Sus especies pueden dividirse en seis secciones: 1.^o ENCINAS ACUÁTICAS: las especies de esta sección, son originarias de los Estados Unidos de América, y entre ellas citaremos la que se conoce con el nombre de *encina blanca de los pantanos*. 2.^o ENCINAS DE CORCHO: V. ALCORCQUE. 3.^o ENCINAS DE FRUTOS COMESTIBLES: el carácter principal de esta sección consiste en producir bellotas de más cuerpo, y más dulces que las otras. 4.^o ENCINAS ENANAS: las especies de esta sección sirven más para adorno que para formar bosques. Entre ellas se cuentan el rebollo y el quejigo comunes en España; 5.^o ENCINAS VERDADERAS: es la especie más útil y numerosa; forman parte de ella el roble y la queercitron, que hace pocas años fué llevada á España de las montañas de América y

ENCI

notable por el principio existente en su corteza, que suministra un hermoso color de lino; 6.^o ENCINAS VERDES: son aquellas en cuyas hojas persistentes conservan todo el año su verdor; la especie más notable de esta sección es la carrasca ó coscoja.

— Hist. ÓRDEN DE LA ENCINAZ: orden militar que instituyó Garciá Jimenez, rey de Navarra, para marchar contra los moros. Su divisa era una encina verde y sobre ella una cruz anudada de gules. El estandarte tenía por anlado tres coronas, y por el otro una encina coronada de la cruz, con esta divisa: *non timbo milla circumdantes me*.

Encinal ó Encinar: s. m. monte poblado de encinas.

Encinchar: v. a. CINCHAR: a. m. ó albarda.

Encintado: s. m. Mar. el acto de encintar. — Su efecto.

Encintar: v. a. adornar, enguarbar con cintas alguna cosa. — Poner el cintero á los oxillos.

— Mar. poner á un buque las cintas de los costados.

Encintrar: v. a. Mar. montar y pesar un buque sobre su propio cable, que es lo mismo que en acepción general se dice *ahorear*.

Encipratipia s. f. enfermedad de grado en cobre.

Encismar: v. a. fum. meter encima ó division entre algunos.

Enciso: s. m. el terreno á donde salen á paecer las ovejas luego que paren.

Encisto: s. m. Med. tu-

ENCL

mor adiposo encerrado en una especie de saco.

Encivitis: s. f. Med. inflamación de las encías.

Enclaustrado: adj. metido ó encerrado en claustro, monasterio ó convento.

Enclavación: s. f. ant. el acto de clavar ó fijar un clavo.

Enclavado: adj. Blas. se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó más piezas cuadrilongas, cuyo número se debe señalar.

—Med. diceo de la criatura que queda inmóvil y como encajada en el estrecho de la pelvis.

Enclavadura: s. f. CLAVADURA. — Muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas.

—Veter. herida causada al caballo con algún clavo, en la parte sensible del casco al tiempo de herrarlo.

Enclavamiento: s. m. Med. estado de inmobilidad que presenta la cabeza del feto, cuando no puede pasar por el estrecho superior de la pelvis, lo cual obliga muchas veces á practicar la sinfisotomía.

Enclavar: v. a. fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. — Introducir algún clavo en los pies y manos de las caballerías, hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas. — met. *traspasar*. — CLAVAR: por engañar. — Clavar, hincar una arma aguda. — r. entrar, introducirse una cosa dentro de otra.

— Art. y Of. v. r. en Equitación, se dice del caballo

ENCL

que marchando se hiere en las partes blandas del casco con algún clavo, hierro ó vidrio que encuentra al paso.

Enclavijar: v. a. trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como enlazándolas. — Poner las clavijas á un instrumento.

Enclenque: adj. falto de salud, enfermo. Se usa también como adjetivo sustantivado.

Encliquetaje: s. m. neol. Art. y Of. se da ya generalmente este nombre á un mecanismo compuesto de piezas que obran sobre la parte de una máquina que ha de ponerse en movimiento, para hacer que este se verifique tan solo en un sentido ó dirección. — ELCLIQUETAJE DE BIEN-TESSEL que consta de una rueda de roquete y de un trinquete con su correspondiente resorte. El trinquete impelido por el resorte encaja en los dientes de la rueda y no la deja girar más que en un sentido determinado. — ENCLIQUETAJE DE PRESION. — ENCLIQUETAJE DE PRESION: especie de freno circular puesto en la llanta de una rueda, que por medio de un juego conveniente de palancas y resortes enjendra en la rueda un movimiento circular continuo en una determinada dirección.

Enclítico: adj. Gram. se aplica á las voces que, apoyándose en la terminación de otras, forman al parecer una sola palabra con ellas, como las voces *se* y *le* en las palabras *amarse* y *darle*. — adj. s. f. partícula que carga el acento en la voz precedente.

Enclocar ó encloque-

ENCO

cer: v. n. ponerse clueca en una ave, como gallina, ánade, etc. Úsase más comunmente como recíproco.

Encobar: v. n. echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase también como recíproco.

Encobrado: adj. se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. — Lo que es de color de cobre.

Encocorar: v. a. fam. molar, fatigar, moler.

Encofrado: s. m. Min. armazón ó revestimiento de madera que se establece é introduce en las minas, á medida que se abren sus galerías, con objeto de contener las tierras de aquellas, y que se halla sostenido por los bastidores que al efecto se colocan de trecho en trecho en las mismas.

Encoframiento: s. m. Min. acción y efecto de encofrar.

Encofrar: v. a. Min. se usa solamente hablando de minas, y es colocar en ellas los bastidores para sostener las tierras.

Encohetar: v. a. cubrir con cohetes algún animal, como se hace con el toro.

Encojar: v. a. poner cojo á alguno. Úsase también como recíproco. — r. met. caer enfermo, finirse enfermo.

Encojer: v. a. reducir la extensión de una cosa contrayéndola. — Se dice ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. — met. apocar el ánimo. Úsase también como r. — n. minorarse el volumen ó extensión de alguna cosa; especialmente las telas y ro-

pas por apretarse su tejido cuando se mojan ó lavan. — r. tener cortedad, ser corto de genio.

— Art. y Of. ENCOJERSE EL CABALLO: en Equitación reducir ó te y recoger todas sus fuerzas para prepararse á defenderse, ó á ejecutar algún salto ó manejo por alto.

Encojidamente: adv. apocadamente, con poco ánimo, con cortedad.

Encojido: adj. corto de ánimo, apocado.

Encojimiento: s. m. acto de encojer ó encojirse alguna cosa. — Estado de lo encojido. — met. cortedad de ánimo, timidez, apocamiento.

Encoladura: s. f. acción y efecto de encolar.

Encolar: v. a. dar de cola. — Pegar con cola.

Encolchar: v. a. Mar. forrar cables.

Encolerizar: v. a. causar ó despertar cólera, poner colérico á alguno. Úsase más comunmente como recíproco.

Encolpismo: s. m. Med. inyección hecha en la vagina, ó en la cavidad del útero.

Encomendable: adj. lo que se puede encomendar.

Encomendado: adj. s. en las órdenes militares, el dependiente del comendador.

Encomendar: v. a. encargarse á otro alguna cosa para que la haga ó cuide de ella.

— Dar encomienda, hacer comendador á alguno. — En términos de devoción, poner algún negocio en manos de Dios ó pedirle su logro, bien directamente, bien por la intercesión de sus santos. Es muy usado como r., por acogerse al amparo y protección divi-

ENCL

mor adiposo encerrado en una especie de saco.

Encivitis: s. f. Med. inflamación de las encías.

Enclaustrado: adj. metido ó encerrado en claustro, monasterio ó convento.

Enclavación: s. f. ant. el acto de clavar ó fijar un clavo.

Enclavado: adj. Blas. se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó más piezas cuadrilongas, cuyo número se debe señalar.

—Med. diceo de la criatura que queda inmóvil y como encajada en el estrecho de la pelvis.

Enclavadura: s. f. CLAVADURA. — Muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas.

—Veter. herida causada al caballo con algún clavo, en la parte sensible del casco al tiempo de herrarlo.

Enclavamiento: s. m. Med. estado de inmobilidad que presenta la cabeza del feto, cuando no puede pasar por el estrecho superior de la pelvis, lo cual obliga muchas veces á practicar la sinfisotomía.

Enclavar: v. a. fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. — Introducir algún clavo en los pies y manos de las caballerías, hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas. — met. *traspasar*. — CLAVAR: por engañar. — Clavar, hincar una arma aguda. — r. entrar, introducirse una cosa dentro de otra.

— Art. y Of. v. r. en Equitación, se dice del caballo

ENCL

que marchando se hiere en las partes blandas del casco con algún clavo, hierro ó vidrio que encuentra al paso.

Enclavijar: v. a. trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como enlazándolas. — Poner las clavijas á un instrumento.

Enclenque: adj. falto de salud, enfermo. Se usa también como adjetivo sustantivado.

Encliquetaje: s. m. neol. Art. y Of. se da ya generalmente este nombre á un mecanismo compuesto de piezas que obran sobre la parte de una máquina que ha de ponerse en movimiento, para hacer que este se verifique tan solo en un sentido ó dirección. — ELCLIQUETAJE DE BIEN-TESSEL que consta de una rueda de roquete y de un trinquete con su correspondiente resorte. El trinquete impelido por el resorte encaja en los dientes de la rueda y no la deja girar más que en un sentido determinado. — ENCLIQUETAJE DE PRESION: especie de freno circular puesto en la llanta de una rueda, que por medio de un juego conveniente de palancas y resortes enjendra en la rueda un movimiento circular continuo en una determinada dirección.

Enclítico: adj. Gram. se aplica á las voces que, apoyándose en la terminación de otras, forman al parecer una sola palabra con ellas, como las voces *se* y *le* en las palabras *amarse* y *darle*. — adj. s. f. partícula que carga el acento en la voz precedente.

Enclocar ó encloque-

ENCO

cer: v. n. ponerse clueca en una ave, como gallina, ánade, etc. Úsase más comunmente como recíproco.

Encobar: v. n. echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase también como recíproco.

Encobrado: adj. se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. — Lo que es de color de cobre.

Encocorar: v. a. fam. molar, fatigar, moler.

Encofrado: s. m. Min. armazón ó revestimiento de madera que se establece é introduce en las minas, á medida que se abren sus galerías, con objeto de contener las tierras de aquellas, y que se halla sostenido por los bastidores que al efecto se colocan de trecho en trecho en las mismas.

Encoframiento: s. m. Min. acción y efecto de encofrar.

Encofrar: v. a. Min. se usa solamente hablando de minas, y es colocar en ellas los bastidores para sostener las tierras.

Encohetar: v. a. cubrir con cohetes algún animal, como se hace con el toro.

Encojar: v. a. poner cojo á alguno. Úsase también como recíproco. — r. met. caer enfermo, finjirse enfermo.

Encojer: v. a. reducir la extensión de una cosa contrayéndola. — Se dice ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. — met. apocar el ánimo. Úsase también como r. — n. minorarse el volumen ó extensión de alguna cosa; especialmente las telas y ro-

pas por apretarse su tejido cuando se mojan ó lavan. — r. tener cortedad, ser corto de genio.

— Art. y Of. ENCOJERSE EL CABALLO: en Equitación reducir ó tener cortedad, ser corto de fuerzas para prepararse á defenderse, ó á ejecutar algún salto ó manejo por alto.

Encojidamente: adv. apocadamente, con poco ánimo, con cortedad.

Encojido: adj. corto de ánimo, apocado.

Encojimiento: s. m. acto de encojer ó encojirse alguna cosa. — Estado de lo encojido. — met. cortedad de ánimo, timidez, apocamiento.

Encoldadura: s. f. acción y efecto de encolar.

Encolar: v. a. dar de cola. — Pegar con cola.

Encolchar: v. a. Mar. forrar cables.

Encolerizar: v. a. causar ó despertar cólera, poner colérico á alguno. Úsase más comunmente como recíproco.

Encolpismo: s. m. Med. inyección hecha en la vejiga, ó en la cavidad del útero.

Encomendable: adj. lo que se puede encomendar.

Encomendado: adj. s. en las órdenes militares, el dependiente del comendador.

Encomendar: v. a. encargarse á otro alguna cosa para que la haga ó cuide de ella.

— Dar encomienda, hacer comendador á alguno. — En términos de devoción, poner algún negocio en manos de Dios ó pedirle su logro, bien directamente, bien por la intercesión de sus santos. Es muy usado como r., por acogerse al amparo y protección divi-

ENCO

na.—n. obtener, llegar á tener encomienda de orden.—r. entregarse en manos de otro y hacerse de su amparo.—Escribir recados ó memorias.

Encomendero: adj. s. el que lleva y acepta los encargos de otro, obligándose á dar cuenta y razón de lo que se encarga ó encomienda.—el que por merced real tenía indios encomendados, con obligación de enseñarles la doctrina y preceptos, y defender sus personas y bienes, á cuyo efecto gozaba de rentas cuantiosas.—Comendador.

=Com. y Mar. ant. sujeto á quien los interesados en una embarcación mercante, concedían absolutamente su administración por tiempo limitado, transfiriéndole toda cuenta y riesgo, con reserva del dominio directo.—El que recibía en depósito los géneros de la ene mienda.

Encomiador: adj. s. el que encomienda ó hace encomios.

Encomiar: v. a. elijar, poner en encomienda.

Encomiástico: adj. lo que alaba ó contiene alabanzas.

Encomienda: s. m. EN. CAJÓN.—Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se daba á algunos caballeros.—El lugar, territorio y rentas de la dignidad ó encomienda.—Cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa ó vestido.—Merced ó renta vitalicia que se daba sobre algún lugar, heredamiento ó territorio.—Amparo ó patrocinio que se encar-

ENCO

gaba á alguno por merced real sobre una porción de indios para enseñarles la doctrina cristiana y defender sus personas y bienes.—Recomendación ó elección.—Amparo, patrocinio, custodia—ant. pl. recados, memorias.

—Com. encargo ó comisión que se da á alguno para manejar y negociar los intereses que se le entregan.—En el comercio marítimo, se conocen tres géneros de encomienda, á saber, del banco, de géneros ó mercancías y de dinero.

Encomio: s. m. alabanza encarecida.

Encompadrar: v. n. fam. contraer compadrazgo; y por extensión familiarizarse, ser muy amigos.

Encomamiento: s. m. inflamación de alguna parte del cuerpo que está lastimada por accidente de herida, asno, espina, etc.

Encomar: v. a. inflamar, poner de peor calidad la llaga ó parte lastimada del cuerpo.

—Úsase más comúnmente como recíproco.—met. irritar, exasperar el ánimo contra alguno.

Enconar: s. m. mala voluntad, enemistad, rencor muy arraigado en el ánimo.

Enconoso: adj. el que es propenso á sentir encono.

Enconrear: v. a. Art. y Of. echar en la lana la cantidad de aceite con que se prepara para el cardado.

Enconradizo: adj. lo que se encuentra en otra persona ó cosa.

Enconrado: adj. lo que está puesto enfrente de otra cosa.

—Mar. dicese de una de las

ENCO

clases de motones; de la vuelta ó rumbo contrario que respectivamente siguen dos embarcaciones; y en general, todo lo que se mueve ó sitúa en dirección opuesta á la de otra cosa con que se compara.

Encontrar: v. a. llegar á donde está alguien, alcanzarlo.—Advertir, notar.—Hallar.—n. tropezar uno con otro.—r. oponerse, enemistarse entre sí dos ó más personas.—Hallarse y concurrir juntas á un mismo lugar.—Hablando de las opiniones, dictámenes, etc. y usado á estas palabras, forma frase, y significa opinar diferentemente, discordar.—Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, los pensamientos, etc. forma frase y significa unas veces *disconvenir en estas cosas* y otras *conformar*.

Encontron: s. m. el golpe que da uno á otro con el codo ó con el hombro, ó el que se da una cosa con otra cuando van impalidas.

Encope: s. m. Med. herida hecha por un instrumento cortante.

Encopetado: adj. el que presume demasiado de sí.

Encopetar: v. a. elevar en alto ó firotar copete.

Encopiado: adj. lleno de coplas por haberlas oído. Úsase en estilo jocoso.

Encorchar: v. a. meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella.

Encorar: v. a. dar valor, ánimo y coraje.—r. encenderse en coraje ó encolerizarse mucho.

Encoramentar: v. a. Mar. unir dos ligazones ó pie-

zas de construcción por medio de pernos ó cabillas clavadas en dirección á veces oblicua y á veces perpendicular, según los casos ó especie de piezas.

Encoramento ó encoramiento: s. m. Mar. la acción de encoramentar.—Su efecto.

Encorar: v. a. cubrir con cuero alguna cosa.—Encortar y meter dentro de un cuero alguna cosa.

=Med. hacer que las llagas crien cuero.—n. criar cuero las llagas.

Encorazado: adj. cubierto y vestido de coraza.—Lo que está cubierto de cuero.

Encorchedura: s. f. A. gr. la acción de encorchar.

=Art. y Of. conjunto de corchos que guardan y sirven para suspender ó tener flotantes las redes de pesca.

Encorchar: v. a. Agr. cejear los ejembres de las abejas y cebrarlas para que entren en las colmenas y fabriquen la miel.

=Art. y Of. en Equitación, elevar el caballo por malicia el lomo, bajando al mismo tiempo la cabeza, con cuyo movimiento se prepara para sacar al ginete de la silla.

Encorchetar: v. a. poner los corchetes.

Encordar: v. a. poner cuerdas á los instrumentos de música.—Apretar algún cuerpo con una cuerda dando muchas vueltas alrededor de él.

Encordelar: v. a. poner cordeles á alguna cosa ó atarla con ellos.

ENCO

Encordonado: adj. adornado con cordones.

Encordonar: v. a. poner y echar cordones á alguna cosa, como á alguna bolsa. — Atacar con cordón la cotilla, jubón, etc.

Encorecer: v. a. hacer que crezca fuera la llaga.

Encoriación: s. f. acción y efecto de encorarse una llaga.

Encorial: adj. Filol. epíteto de uno de los tres caracteres de letra, ó género de escritura que componían el sistema gráfico de los antiguos Egipcios. El carácter encorial admite signos simbólicos, y es más profundo en los fonéticos que los restantes modos de escribir.

Encornado: adj. sirve con los adverbios *bien ó mal*, para designar al animal cornudo, especialmente al toro, que tiene los cuernos de mejor ó peor forma ó disposición.

Encornadura: s. f. forma ó disposición de los cuernos en los animales que los tienen. Se usa generalmente con los adjetivos, *bueno ó mala*, y se dice más particularmente del toro.

Encornar: v. a. embutir, incrustar en asta ó cuerno. — Cojar con los cuernos, herir ó enflar con ellos los animales astados.

— Arquít. guarnecer los extremos de un arco con puntas ó cabos de cuerno.

Encornadar: v. a. met. hacer cornudo á alguno. — n. echar ó criar cuernos.

Encorozamiento: s. m. acto y efecto de encorazar.

Encorozar: v. a. poner

ENCO

la coraza á alguno por afrenta. — met. poner en la cabeza alguna cosa alta á manera de coraza.

Encorrallar: v. a. meter y guardar en el corral. — Dicese especialmente de los ganados.

Encortinar: v. a. colgar y adornar con cortinas un cuarto, casa ó edificio.

Encorvada: s. f. acción de doblar y torcer el cuerpo poniéndole inclinado y corvo. — Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros.

— Agr. especie de mata que echa unas hojas parecidas á las de los garbanzos, y unas vainillas á manera de cornucopios, las cuales contienen una simiente encarnada semejante á la segur, aguda por ambos lados.

Encorvadamente: adv. torcidamente, de medio lado.

Encorvadura ó Encorvamiento: s. acción de encorvar ó encorvarse. — Su efecto.

Encorvar: v. a. doblar y torcer alguna cosa poniéndola corva. Es muy usado como r. — r. met. inclinarse, ladearse, apasionarse sin razón á una parte más que á otra.

— Art. y Of. v. r. en Equitación, se dice del caballo que con malicia redondea el lomo, el espinazo y el cuello, al propio tiempo que baja la cabeza, disponiéndose así para sacar al gineté de la silla.

Encostar: Mar. r. ant. acercarse mucho una embarcación á la costa.

Encostradura: s. f. cu-

ENCR

bierta formada de costra como la de un pastel, ó una torta.

Encostrar: v. a. cubrir con costra, especialmente pasteles, tortas, etc. — Echar una costra, capa ó biño á alguna cosa para su resguardo ó conservación.

Encovadura: s. f. acción de encovar. — Su efecto.

Encovar: v. a. meter, guardar alguna cosa en cueva, sótano ó hueco equiva- lente. Se usa también como r. — met. guardar, encerrar, contener. — Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. Úsase también como recíproco.

Encrasar: v. a. condensar, poner crasa ó espesa á alguna cosa líquida.

Encratitas: s. m. pl. Rel. sectarios heréticos del siglo II. que entre otros errores sostenían la condenación de Adán y consideraban el matrimonio como un comercio ilícito y escandaloso. Se abstendían de vino y carne, sustituyendo aquel licor con agua pura, aun en el sacramento de la Eucaristía.

Encrespador: adj. s. que encrespa. — ant. instrumento que servía para encrespar y rizar el pelo.

Encrespamiento: s. m. acto de erizarse el cabello por consecuencia de susto, miedo, espanto ú otro afecto análogo. — Su efecto.

Encrespar: v. a. ant. rizar ó ensortijar el cabello. — r. met. hablando del mar, al terarse éste ó elevarse sus olas por la fuerza del viento. — Ajitarse, enardecerse, al terarse las pasiones del ánimo. — Crecer la indisposición

ENCU

y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó disensiones. — Complicarse, enredarse las dependencias ó negocios que se tratan.

Encrestado: adj. ensobrecido, levantado, altivo.

Encrestarse: v. r. poner las aves tiusa la cresta, erguirla en señal de soberbia.

Encrinítico: adj. Míner. calificación de los terrenos que contienen muchas enerfitas.

Encruce: s. m. Art. y Of. acción de encruzar. — Su efecto. — División que hace el tejedor por medio de clarxijas entre los hilos destinados á formar la trama de una tela.

Encrucijada: s. f. pa- raje en que se cruzan dos ó más calles ó caminos.

Encrudecer: v. a. poner ó hacer que una cosa se ponga cruda. — met. exasperar, irritar. Úsase también como recíproco.

Encrudecimiento: s. m. acción de encrudecer. — Su efecto — met. irritación, exasperación, encono.

Encruelcecer: v. a. inspirar crueldad, irritar, encorvar. — r. hacerse cruel, fiero, inhumano. — Encojarse en dema- sia.

Encruzar: v. a. Art. y Of. cruzar los hilos de una parte urdida.

Encruadernación: s. f. acción de encuadernar. — Su efecto. — Forro ó cubierta de pasta, pergamino ú otra materia que se pone á los libros para resguardo de sus hojas.

Encruadernador: adj. s. el que tiene por oficio en-

ENCU

cuadernar.—met. ant. el que une y concierta algunas cosas, como voluntades, afectos, etc.

Encuadernar: v. a.atar, unir y coser varios cuadernos y ponerles cubiertas para que formen libros, tomos ó volúmenes.—met. unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos, etc.

Encubar: v. a. echar vino ó otro líquido en cubas para guardarlo ó conservarlo en ellas.

—Jurisp. ant. meter por castigo á los reos de ciertos delitos como el parricida, en una cuba con un gato, una moña, un perro y una vibora, y arrojarlos al agua después de cerrado el vaso.—Es la pena, ya del todo inusitada, hablase reducido á una simple ceremonia desde muchos años atrás, por no sentiria los progresos de la civilización.

Encubertar: v. a. cubrir con paños ó sedas alguna cosa. Dicese particularmente de los caballos cuando se cubren de pelo ó bayeta negra en demostracion de luto. También se decia así cuando se cubrian de cuero y hierro para la guerra.—r. vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los golpes del enemigo.

Encubierta: s. f. ant. fraude, dolo, ocultacion maliciosa.—Celada, zalgarda.

Encubiertamente: adverb. á escondidas, con secreto.—Con dolo, fraudulentamente.

Encubridor: adj. s. el

ENCU

que encubre. Se toma generalmente en mala parte.

—Jurisp. el que voluntariamente ó á sabiendas oculta ó encubre la persona de algun delincuente, ó los instrumentos ó efectos del delito ya cometido.

Encubrimiento: s. m. accion de encubrir.

Encubrir: v. a. ocultar alguna cosa ó no manifestarla.

Encuentro: s. m. acto de encontrar y encontrarse.

—Su efecto.—Choque de una cosa con otra.—Oposicion, contradiccion.—Riña, pendencia.—En los carneros y otros animales, la accion de topetar.—En el juego de naipes y en el de los dados, la concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes y dos doses.

—pl. en las aves, la parte de las alas que está unida á los pechos y desde donde arrancan aquellas.—En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldas que por delante se unen al cuello.—fr. IR AL ENCUENTRO: ir á encontrar y hallarse con uno, concurrendo en un mismo sitio con él.—SALIR AL ENCUENTRO: salir á encontrar al que viene.—Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él.—Prevenir á alguno en lo que quiere decir ó ejentar.

—Art. y Of. maderas con que los tejedores de lienzo aseguran el telar para que no decline á una ni á otra parte.—Entre impresores, los claros que al tiempo de hacer cada impresion se dejan en las obras que llevan tintas diversas, y tambien

ENCU

el estado de las palabras de diferente tinta cuando no se tropiezan unas con otras.—Entre sastres, las dos partes de la espalda donde se reune el gaxian del hombro con el del costadillo en las piezas grandes, que por lo regular es donde tambien se pega la costura del codo de las mangas.

—Arquit. macizo entre las es unia de un edificio ó alguna pieza suya, y el vano más inmediato.—Ángulo formado por dos soleras.

—Mil. choque que los cuerpos de vanguardia tienen en sus reconocimientos, expediciones y emboscadas, con el enemigo, las más veces inesperadamente.

Encuitarse: v. r. ad jirse, ape á tembrarse.

Encular: v. a. Agr. poner la cubierta llamada sobrepuesto á la colmena.

Encumbrado: adj. ele vado, alto, sublime.

Encumbramiento: s. m. accion de encumbrar.—Su efecto.—Altura, elevacion.

Encumbrar: v. a. levantar en alto.—met. ensalzar, engrandecer, honrando á alguno y colocándolo en puestos ó empleos elevados y honoríficos.—n. subir á la cumbre, pasarla. Se usa tambien como r.—r. envejecerse.—Descollar, ser muy elevadas, subir á mucha altura las cosas inanimadas.—met. usar de un estilo muy elevado, ó sobradamente florido y estudiado en boca del que lo emolea.

Encunar: v. a. poner el niño en la cuna.—Cojer el toro al lidiador entre las dos

ENCHA

astas y la barrera ó otro objeto.

Encureñado: adj. Mil. puesto en la curcha.

Encurtidos: adj. s. pl. pimientos, pepinos, etc., puestos y conservados en vinagre.

Encurtidura: s. f. acto de encurtir.—Su efecto.

Encurtir: v. a. echar pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía.

Enchabetar: v. a. Mar. asegurar un perno con su chaveta.

Enchamarrado: adj. vestido de chamarra.

Enchanchetar: v. a. poner las chancletas ó llevar los zapatos, sin acabarlos de calzar, á manera de chancletas.

Enchapar: v. a. meter un barro cargado de efectos dentro de otro, para darle mayor seguridad.

Enchapinado: adj. hecho en forma de chapin.—Que lleva chapines.

—Art. y Of. entre albañiles lo que está fundado y formado sobre bóveda.

Encharcar: v. a. llenar de agua alguna parte de tierra, dejándola inundada y como si fuera un charco.—Usa se tambien como r.—meterse, hundirse, mojarse ó mancharse en terrenos cenagosos ó lodazales.—Beber agua con exceso, llenar de ella el estómago.

Encharranchar: v. a. Mar. poner las charranchas entre las armazones del esqueleto del buque.

ENDE

Euchina: s. f. Mar. cabo delgado con que en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

Enchufar: v. n. Art. y Of. cubrir ajustada la boca de un caso en la de otro, para lo cual el extremo del caso que enchufa tiene un rebaje todo al rededor.

Ende: adv. ant. ALLÍ.—De allí ó de aquí.—De esto.—Mas de, pasado de.—En esto, luego, tambien.

Endé: Geog. una de las islas de la Sonda.—Puerto principal de la isla de Flores, en la costa meridional del archipiélago de la Sonda, con una buena rada.

Endevour: Geog. estrecho entre las islas del Principe de Gales y la costa setentrional de la península, que cierra al E. el golfo de Carpentaria en la Nueva-Holanda.—Río de Nueva-Holanda en la Nueva-Gales, que desagua en el Grande Océano equinoccial: abunda en tortugas, y sus márgenes son estériles.

Endeble: adj. débil, de poca fuerza, de escasa consistencia. Dicese tanto de las cosas morales como de los objetos físicos.

Endecágono: adj. Matem. lo que tiene once lados. Se usa tambien como adj. sustantivado.

Endecasilabo: adj. Poes. epíteto dado á los versos de once sílabas, y tambien á las composiciones hechas en esta clase de metro.

Endecha: s. f. Poes. canción triste y lastimera. Úsase más comunmente en plural.—Especie de metro que

ENDE

por lo comun se usa en asuntos fúnebres ó dolorosos. Su composición consta de coplas ó estancias de cuatro versos, de seis ó de siete sílabas, comunmente asonantes. Cuando el último verso es endecasilabo, se llaman *endechas reales á endecasilabas*.

Endechar: v. a. componer endechas en loor de los difuntos, honrar su memoria en los funerales.—r. adj. irse, entristecerse, lamentarse.

Endemia: s. f. Med. enfermedad comun á los habitantes de un pueblo ó de ciertos climas, y dependiente de causas puramente locales, como un pantano, del que se desprenden miasmas pútrides, humedad excesiva, etc.

Endémico: adj. se aplica á la enfermedad que se padece habitualmente en un país y es como propia de él.

Endemoniado: adj. poseído del demonio.—met. sumamente malo, nocivo, perverso.

Endemoniar: v. a. introducir los demonios en el cuerpo de alguna persona.—met. irritar, poner furioso á alguno. Úsase tambien como reciproco.

Endentado: adj. Blas. se aplica á las borduras, cruces, bandas y soteras que tienen sus dientes muy menudos y son triangulares en toda su forma.

Endentar: v. a. encajar, injerir una cosa en otra.

—Art. y Of. enlazar dos piezas por medio de los dientes que las mismas forman.—Hacer, formar los dientes á una rueda ó otra pieza.

Endentecer: v. n. empe-

ENDE

zar los diños á arrojar los dientes.

Enderezadamente: adv. con rectitud.

Enderezado: adj. favorable, lo que es á propósito para algun fin.

Enderezador: adj. s. el que gobierna bien una casa, familia ó comunidad, ó endereza lo que no va bien hecho.

Enderezamiento: s. m. la acción de enderezar.—Su efecto.

Enderezar: v. a. poner derecho lo que estaba torcido.—Úsase tambien como reciproco.—met. gobernar rectamente, poner en el mejor estado alguna cosa que no marchaba como cumpla ó era debido.—Dedicar, dirigir.—ant. ayudar, favorecer.—Enmendar, corregir, castigar.—á derezar, preparar, adornar.—Disponer.—n. encaminarse en derechura á algun paraje.—r. disponerse, llevar la mira de lograr algun intento.

Endérmico: adj. Med. dicese de un método que consiste en administrar ciertos medicamentos aplicándolos á la superficie de la piel, despojada de antemano de la epidermis, bien por los vejigatorios, bien por otros medios, con el objeto de facilitar la absorcion de las sustancias medicinales; este método se emplea cuando hay alguna lesion en las vías digestivas que contraindica la administracion directa de los medicamentos.

Enderrostar: v. a. Mar. poner el buque á rumbo.—n. hacer el buque derrota al punto determinado. En am-

ENDI

bas acepciones se usa tambien como reciproco.

Endiablada: s. f. festejo y funcion jocosa, en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridiculas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas, con que meten mucho ruido sin concordar entre sí.

Endiabladamente: adv. feo, horrible, abominablemente.

Endiablado: adj. met. muy feo, desproporcionado.—Muy malo, nocivo y perjudicial.

Endiablár: v. a. met. dañar, pervertir. Úsase tambien como reciproco.—r. poseerse del diablo.—met. enfiurearse, irritarse.

Endilgador: adj. s. fam. el que endilga.

Endilgar: v. a. fam. dirigir, encaminar.—Facilitar, acomodar.—Enhilar, ensartar especies.—r. enjaretarse, meterse, introducirse en alguna parte.

Endimion: Mit. rey, pastor ó cazador de Caria, que habitaba en el monte Latmos, adonde le iba á visitar la Luna todas las noches. Júpiter la castigó, condenándole á un sueño de cincuenta años, segun algunos autores, y eterno, segun otros, por haberse enamorado de Juno.

Endiosamiento: s. m. erguimiento, entono, altivez.—Suspension ó abstraccion de los sentidos.

Endiosar: v. a. elevar á alguno á la divinidad.—r. met. erguirse, entonarse, ensoberbecerse.—Suspenderse devotamente, arrobarse en.

ENDO

golfarse en profunda contemplación.

Endoblado: adj. se aplica al cordero que mama de su madre y de otra ojea al mismo tiempo.

Endocardio: s. m. Anat. membrana que tapiza el interior del corazón.

Endocarditis: s. f. Med. inflamación de la membrana que tapiza el interior del corazón, y que se refleja sobre las válvulas.

Endocárpeas: adj. s. f. pl. Bot. tribu de líquenes anficarpes, compuesta de cinco géneros.

Endocarpo: s. m. Bot. membrana interna del pericarpio ó que toca inmediatamente á la semilla. Por lo común permanece unida á las demás partes del fruto, aun después de la madurez.

Endocimia: s. f. Fisiol. monstruosidad por inclusión.

Endocimiano: adj. Fisiol. que contiene, por inclusión monstruosa, un cuerpo más ó menos desarrollado en su interior.

Endocímico: adj. Fisiol. perteneciente á la endocimia.

Endócimo: s. m. Fisiol. monstruo por inclusión.

Endocromo: s. m. Bot. nombre de las celdillas que contienen, en las algas filamentosas, la materia colorante de cada segmento.

Endodontitis: s. f. Med. inflamación de la membrana que tapiza ó cubre la cavidad de los dientes.

Endoestesia: s. f. Fisiol. expresión ó término propuesto para designar propiamente la sensibilidad intrín-

ENDO

seca ó el sentimiento más íntimo, con todas sus variaciones y emanaciones.

Endoflebitis: s. f. Med. inflamación de la membrana interna de las venas.

Endofragma: s. m. Bot. nombre dado á una especie de diafragma ó membrana, que separa entre sí los endocromos en las algas articuladas.

Endogastritis: s. f. Med. irritación de la membrana mucosa del estómago.

Endojeno: adj. Bot. se dice de los vegetales cuyo crecimiento se verifica por la parte interior del tallo, en contraposición con los exojenos que crecen por la parte de afuera.—adj. s. pl. nombre propuesto por Decandolle en sustitución de monocotiledoneas de Jussieu.

Endolinfa: s. f. Med. líquido claro y albuminoso, contenido en todas las partes que componen el laberinto membranoso del oído interno.

Endoartritis: s. f. Med. inflamación de la membrana interna de las arterias.

Endoenteritis: s. f. Med. inflamación de la membrana interna de los intestinos.

Endopericarditis: s. f. Med. inflamación simultánea del endocardio y del pericardio.

Endopleura: s. f. Bot. nombre dado por Decandolle á la película interior de la semilla.

Endor: Geog. ciudad de Palestina en la tribu de Manasés, á 6 kil. S. del monte Tabor, cerca de Naim. La famosa pitonisa que consultó

ENDO

Saúl, y evocó el alma de Samuel antes de la batalla de Gelboe, vivía en un valle sit. en las inmediaciones de esta ciudad.

Endorrizo: adj. Bot. se dice de las plantas en cuya germinación se observa que la radícula permanece encerrada en el embrión.—adj. s. f. pl. nombre dado por algunos á las plantas monocotiledóneas, por tener dicha propiedad.

Endorsar: v. a. poner ó escribir en el dorso, respaldar alguna documento.—Endorsar.

Endosante: adj. s. el que endosa, ó pone endosó á una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro.

Endosar: v. a. en el juego del tresillo, lograr el hombre que el contrario que tiene menos juego y no puede pagar.—met. fam. traspasar á otro, descartándose de ella, alguna comisión enojosa ó fastidiosa.

—Com. traspasar ó ceder á favor de otra persona una letra de cambio ó cualquiera otro documento de crédito.—Escribir al respaldo de la letra de cambio ó al pie de otro cualquiera documento de crédito, la fórmula con que ordinariamente se hace aquel traspaso ó cesión.

Endoselar: v. a. formar dosel, cubrir con algún dosel.

Endosométrico: adj.

ENDR

Fis. relativo ó concerniente al endosómetro.

Endosómetro: s. m. Fis. instrumento para percibir y medir los fenómenos de la endosmosis, que consiste en un receptáculo sin fondo, tapado inferiormente por la sustancia que se quiere estudiar, y terminado en su parte superior por un tubo graduado.

Endosmosis: s. f. Fis. doble corriente que se establece entre dos líquidos de diferente densidad, separados por un tabique membranoso.

Endoso: s. m. acción de endosar.—Su efecto.

—Com. orden que el propietario ó tenedor de una letra de cambio, vale ó libranza, estendiéndola á la espalda de ella para que se pague su importe á la persona que designa.—La fórmula con que se expresa esta cesión ó traspaso.

Endospermo: s. m. Bot. cuerpo inorgánico, harinoso, córneo ó líquido, que acompaña al embrión en un gran número de vegetales. Se llama también *albumen* y *perispermo*.

Endóstomo: s. m. Bot. la abertura que presenta la membrana inferior del óvalo en el vértice.

Endracht: Geog. comarca en la costa occidental de Nueva Holanda.

Endriago: s. m. monstruo fabuloso, formado del conjunto de las facciones humanas y de las varias fieras.

Endrina: s. f. Agr. ciruela silvestre, fruto del endrino.

ENE

Endrinal: s. m. Agr. terreno poblado de endrinos.

Endrino: adj. lo que es de color negro, parecido al de la endrina.

—Bot. s. m. ciruelo silvestre con espinas en las ramas, las hojas de figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y áspero al gusto.

Endulzar: v. a. poner dulce alguna cosa.—met. suavizar, hacer verdadero algún trabajo.

—Pint. poner y preparar las tintas de modo que no estén duras ni fuertes.

Enduración: s. f. Med. aumento de consistencia y densidad de una parte ó de un órgano.

Endurecer: v. a. poner dura alguna cosa.—met. robustecer, hacer más aptos al trabajo y fatiga los cuerpos.

—r. enrudecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor.—Exasperar, enconar.

—Art. y Of. en las fábricas de agujas, echarlas en agua después de haberlas puesto al fuego en una plancha.—Martillar, hablando de metales.

Endurecimiento: adv. con dureza ó pertinacia.

Endurecimiento: s. m. dureza.—met. obstinación, tenacidad.

—Med. **ENDURECIMIENTO DEL TEJIDO CELULAR:** enfermedad que ataca á los niños en los primeros días de su nacimiento caracterizada por la dureza que presenta una porción ó la totalidad de los tegumentos.

Ene: f. décima quinta letra del alfabeto español.—ENE DE PALO: la horca.—fr. SER E.

ENEA

NA COSA DE ENE: significa que supuesta una cosa, es indispensable que suceda otra.

—Art. y Of. entre tipógrafos y encuadernadores, pieza de metal con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado de que se sirven los constructores mecánicos para marcar sobre metales la misma letra.

—Mar. inicial con que en los escritos marinos y en la rosa de la aguja náutica se designa el rumbo y viento llamado *esnordeste*.—**EjNE:** inicial con que en los mismos escritos se significa el rumbo y viento que se denomina: *Este cuarto al Nordeste*.

Eneacentaedro: adj. Miner. dicese de ciertos cristales que presentan noventa caras ó facetas.

Eneacordio: s. m. Mús. instrumento músico de nueve cuerdas.

Enéagono: adj. Matem. lo que es de nueve lados.—adj. s. m. polígono de nueve lados ó ángulos.

Enejinia: adj. f. Bot. calificación de las plantas provistas de nueve pistilos.

Enejínico: adj. Bot. provisto de nueve pétalos.

Enecandria: adj. Bot. novena clase del sistema sexual de Linnéo, compuesta de un pequeño número de vegetales con nueve estambres en tres órdenes.

Enecandro: adj. Bot. calificación de las plantas cuyas flores contienen nueve semillas.

Enepétalo: adj. Bot. de nueve pétalos.

Eneas: Biog. táctico griego, que según Jenofonte,

ENEB

mandaba los de la Arcadia en la batalla de Mantinea en 360 años de J. C.: *Tratado de táctica y de poliorcética*.—**ENEAS DE GAZA:** filósofo platónico del siglo V, discípulo de Hierocles; se convirtió al cristianismo y escribió con el título de *Teofrasto* un diálogo sobre la inmortalidad del alma.

—Tpos. her. príncipe troiano, hijo de Venus y de Anquises, y esposo de Creusa, á la que perdió la noche en que sucumbió Troya. Salvó á su anciano padre, llevándole en sus hombros al través de los griegos vencedores. Después de mil azares y peligros que le ayudaba á conllevar su hijo Ascanio, llegó á las costas de Cartago, donde le entretuvieron los amores de Dido, pero el hado le obligó á reembarcarse abandonando á esta reina. En Cumas, la sibila le condujo á los infernos, donde conferenció con la sombra de su padre Anquises; y llegando por fin á Italia, se casó con Lavinia, venciendo á su rival Turno, y reinó largo tiempo en el Lacio.

Enespermo: adj. Bot. que contiene nueve semillas.

Enético: adj. Filol. lo que pertenece al número nueve.

Enebrial: s. m. sitio poblado de enebros.

—Geog. España: monte en la prov. de Santander, cubierto de encinas y enebros, y notable por las dimensiones de algunos de estos últimos.

Enebrina: s. f. Agr. la uvilla ó fruto que cria el ene-

bro; en algunas partes es de un color azul negruzco, en otras rojizo y se emplea en medicina.

Enebro: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las coníferas, cuyas especies son casi todas originarias del antiguo continente. Es un árbol comunmente pequeño y cojoso, con el tronco torcido, la corteza escabrosa y rojiza, cuando está seca, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agudas, con punta rígida, las flores pequeñas, y el fruto unas bayas carnosas, redondas, negruzcas y coronadas de tres puntitas. Se cria en los terrenos áridos y montuosos y aun en las mismas hendiduras de las rocas; tiene la madera olorosa, y su fruto es medicinal.

Eneida: s. f. Liter. título de un poema de Virgilio, cuyo héroe ó protagonista es Eneas.

Enelieno: s. m. Bot. membrana interna del grano ó simiente.

Enejar: v. a. Art. y Of. echar eje ó ejes á los carruajes.—Poner alguna cosa en el eje.—Entre fundidores de campanas armar la campana con las piezas á que llaman longanizas, por cuyo medio le ponen los brazos en que voltea.

Enemiga: s. f. enemistad, odio, oposición, mala voluntad.

Enemigamente: adv. con enemistad.

Enemigo: adj. CONTRARIO.—adj. s. el que tiene mala voluntad á otro, la persona con quien se tiene enemistad.—Contrario en la guerra.

®

Eneo

—El demonio.—fr. GANAR ENEMIGOS: adquirirlos, acarrearlos alguno.—SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA: no gustar de ella.

=Jurisp. en el derecho antiguo se estimaba por tal al que había muerto al padre, madre ó á alguno de los parientes de otro hombre, dentro del cuarto grado, ó la había acusado de algún delito grave.

Enemistad: s. f. contrariedad y oposición de dos ó más personas entre sí por estar encontradas sus voluntades.—Aversión, ódio, encono.

Enemistar: v. a. hacer perder la amistad, hacer á uno enemigo de otro. Usase también como r.

Enemítico: ad. Med. aplicase á los medicamentos administrados en lavativas ó en inyecciones.

Enemito: s. m. Med. medicamento administrado en lavativas ó en inyecciones.

Enco: adj. Poes. lo que es de cobre, bronce ó alambre.

=Tpos. her. rey de Etolia y Calidonia. Diana irritada porque no había celebrado los sacrificios acostumbrados á esta diosa, envió un monstruo sangriento para que devastase sus Estados. Homero habla poco de este personaje, cuya fábula parece inventada por los mitólogos posteriores. Según éstos, era hijo de Portaoon y de Eurita y hermano de Melas, Laoconte, Esterope y Lencopa. Casó con Altea, de quien tuvo entre otros hijos á Clímene, Ajeiao, Meleagro y á las cinco Meleágridas, una de las cuales era Deyánira; aunque, se-

Ener

gun otros, esta última era hija de Baco, quien regaló á Eneo la primera vara de vid. La segunda mujer de Eneo fué Peribea, que obtuvo aquél en premio de un combate en que salió vencedor. Sus sobrinos le destronaron y encerraron en una prisión, de donde fué sacado por Diomedes, que le vengó y le volvió el ceño. Viejo ya, confió el gobierno de parte de sus Estados á Andremon y murió asesinado por los que ántes le arrojaron del trono, que habían podido librarse de la espada de Diomedes. Según Pausanias, murió tranquilamente en Argos después de una larga vejez.

Encorema: s. m. Med. materia ligera y blanquiza, que se encuentra en suspensión en la orina que se ha de jado en reposo.

Energúmeno: adj. s. la persona que está poseída del demonio.—adj. met. furioso, alborotado, loco de atar.

Energía: s. f. eficacia, actividad.—Entereza, resolución, denuedo.—Fuerza y expresión de voz, frase, sentencia, etc.—Calidad de lo enérgico.

Enérgicamente: adv. con energía, con vigor.

Enérgico: adj. que tiene ó lleva en sí energía.

=Rel. adj. s. pl. sectarios del siglo XVI, así llamados porque entre otros errores, sostenían que en la Encarnación no estaba el cuerpo real, sino el reflejo virtual, la energía de Jesucristo.

Encero: s. m. nombre del primer mes de los doce de que consta el año civil.

Enfa

Enervación: s. f. Med. abatimiento de un enfermo, á consecuencia de una debilidad moral ó de un decaimiento de las fuerzas físicas.—Interrupción espontánea de la longitud de las fibras carnesas de un músculo.

=Veter. sección de dos tendones en la cabeza de un caballo.

Enervador: adj. lo que enerva.

Enervamiento: s. m. acto de enervar y enervarse.—Su efecto.—met. afeminación.

Enervar: v. a. debilitar, quitar las fuerzas, con especialidad refiriéndose á excesos, desarreglos y placeres desordenados ó á hábitos femeniles. Es muy usado como recíproco.—met. debilitar la fuerza de las razones ó argumentos.

=Veter. cortar el tendón de los músculos elevadores del labio superior del caballo, para dar más gracia y figura á la nariz.

Enesar: v. a. dar de yeso.

Enético: adj. letal, mortal.

Enfadadizo: adj. se aplica á la persona fácil de enfadarse.—Irascible.

Enfadar: v. a. causar en el ánimo una impresión desagradable y molesta, una desazon, un disgusto, una incomodidad. Usase también como r.—Disgustar, molestar, desazonar, enojar, aburrir, incomodar, fastidiar, desesperar.

Enfado: s. m. acción de enfadar y enfadarse.—Su efecto.—Incomodidad, disgusto, enojo.—Afan, trabajo.

Enfa

Enfadosamente: adv. con enfado, de una manera enfadada.

Enfadoso: adj. lo que causa enfado.—Molesto, incómodo, enojoso, desagradable, repugnante.

Enfaldador: s. m. alfiler grueso de que usan en algunas partes las mujeres para tener sujeto el enfaldo.

=Agr. la persona que enfalda.

Enfaldar: v. a. recoger las faldas ó las sayas. Se usa también como r.

=Agr. cortar en los árboles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores.

Enfalda: s. m. la falda ó cualquiera ropa talar recogida ó enfaldada.—Sitio, seno ó cavidad que hacen las ropas así enfaldadas, para llevar algunas cosas.

Enfangarse: v. r. meterse en fango, enlodarse.—met. fam. lucrarse mucho en un negocio.—Utilizarse de algo por malos medios.

=Mar. varar en fango.

Enfardar: v. a. empacar formando fardos, hacer ó arreglar los fardos.

Enfardelador: adj. s. el que lia y acomoda los fardos en que se trasportan mercancías.

Enfardeladura: s. f. acto de enfardelar mercancías.

Enfardelar: v. a. hacer fardos.

Enfasis: s. m. met. afección exagerada en la expresión, en el tono de la voz, en el gesto.

=Ret. figura retórica que sirve para dar á entender más

ENFE

de lo que significan las palabras con que se expresa ó dice alguna cosa.

Enfáticamente: adv. con énfasis.

Enfático: adj. se aplica á las palabras y expresiones que contienen énfasis y á las personas que las usan —met. afectado en el tono, en el gesto y en la manera de decir.

Enfermar: v. a. causar enfermedad, poner enfermo á alguno.—met. debilitar, enflaquecer.—n. contraer enfermedad, caer enfermo.

Enfermedad: s. f. met. cualquier vicio, manía ó alteración en las facultades intelectuales.

—Med. alteración más ó menos profunda en los sólidos ó líquidos que entran en la composición del cuerpo, ó bien en el ejercicio de una ó más funciones. — ENFERMEDAD AZUL: cianosis. — ENFERMEDAD DE POTT: mal vertebral. — ENFERMEDAD DEL PAÍS: nostalgia. — ENFERMEDAD IMAGINARIA: hipocondría. — ENFERMEDAD NEGRA: meleda. — ENFERMEDAD NERVIOSA: neurtosis. — ENFERMEDAD Ó MAL DE SAN LAZARO: la tina, sarna ó lepra. — ENFERMEDAD PEDI-CULAR: pútriasis. — ENFERMEDAD VENEREA: sífilis. — ENFERMEDADES AGUDAS: las que terminan en poco tiempo. — ENFERMEDADES COMPLICADAS: las que atacan muchos tejidos. — ENFERMEDADES CRÓNICAS: aquellas cuya duración es ilimitada y presentan mucha lentitud en su curso. — ENFERMEDADES EXTERNAS: las que atacan partes ó órganos sensibles á la vista. — ENFER-

ENFI

MEDADES INTERNAS: las que se desarrollan en partes ó órganos que no están al alcance de nuestros sentidos. — ENFERMEDADES SIMPLES: las que solo atacan un tejido.

Enfermería: s. f. casa ó sala destinada para enfermos en algunos establecimientos.

Enfermero: adj. s. la persona destinada para asistir los enfermos.

Enfermizo: adj. el que goza de poca salud; el que con frecuencia está enfermo. — Lo que ocasiona enfermedades, como sucede con ciertos manjares por su mala calidad, con algunos lugares por su mala situación; etc.

Enfermo: adj. el que padece enfermedad. — Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural. — Se aplica á los lugares donde las gentes enferman ó pierden la salud; y así se dice: *tal paraje es muy enfermo.* —met. débil, maltratado. — fr. APLAR EL ENFERMO: escaparse de la muerte que le tenían pronosticada. — DESPEJARSE EL ENFERMO: aliviarse del sopor, pesadez ó torpeza que padece.

Enfervorizar: v. a. acalorar, avivar, infundir ánimo ó fervor. Úsase tambien como recíproco.

Enfudacion: s. f. el acto de enfudar, y el título y diploma que lo contiene.

Enfudar: v. a. dar en fudo algun Estado, ciudad, territorio, etc.

Enfielar: v. a. poner en el fiel.

Enfilada: s. f. pl. Blas. las cosas huecas, como ani-

ENFI

los, sortijas, coronas, etc., pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, y que parecen estar ensartadas en orden.

Enfilamiento: s. m. situación de las cosas que están puestas en fila.

Enfiar: v. a. poner en fila. — Ensartar. — Atravesar, pasar de parte á parte. — n. caminar ó dirigirse en fila por alguna parte. — fr. ENFIAR LOS BOCADOS: comer seguido ó sin pararse.

—Mil. batir por el costado ó cojer de flanco alguna tropa, puesto ó obra fortificada, limpiar con fuegos toda la estension de una línea ó gran parte de ella: en este sentido se dice: *enfiar la cortina, enfiar el terráplen.*

Enfisema: s. m. Med. afección que consiste en la infiltración de gases ó flúidos acríformes en la sustancia de los órganos.

Estos gases pueden provenir, ó de la introducción del aire atmosférico, ó de la producción espontánea de diversos gases en los tejidos de la economía. El enfisema que se forma en el exterior, presenta por carácter un tumor elástico, resistente, sin cambio de color en la piel, y que causa, cuando se le comprime con el dedo, una sensación de crepitación debida al desalojamiento del aire en las celdas del tejido celular; pero si ocupa un órgano profundo, sólo se le descubre por signos indirectos y muchas veces oscuros. Segun sea la estension del enfisema, así se dice que puede ser *local ó general.*

En los más de los casos

ENFI

proviene el enfisema de una solución de continuidad de los conductos aéreos: pues si un violento choque rompe los huesos y desgarrá la membrana que forma las paredes de los senos frontales ó del conducto nasal, el aire que se introduce en estas cavidades por el acto de la respiración, penetrando por la herida, se infiltrará en el tejido celular que la rodea y producirá el enfisema de la cara. Si un instrumento vulnerante atraviesa oblicuamente las paredes del pecho ó hiere el pulmón, el aire inspirado se deramará por esta herida, filtrará en el tejido celular subcutáneo, y poco á poco podrá estenderse por toda la superficie del cuerpo, haciendo tomar éste un enorme volumen.

El tratamiento del enfisema consiste en favorecer la salida del aire infiltrado por medio de incisiones metódicas, en procurar la reabsorción del aire mediante aplicaciones resolutivas, y por último, en prevenir la sofocación y evacuando por medio de sangrías la cantidad de sangre necesaria para restablecer la circulación.

Enfisematoso: adj. Médico. que presenta los caracteres del enfisema ó tiene relación ó semejanza con él.

Enfistularse: v. r. Med. pasar una llaga al estado de fistula.

Enfiteusis: s. f. Jurisp. censo enfiteutico. — ENFITEUSIS ECLESIASTICA: la que se constituye sobre bienes pertenecientes á una iglesia, monasterio ú otro lugar pio. —

ENFL

ENFITEUSIS FAMILIAR ó **GEN-TILICIA**: aquella en que sólo suceden los hijos y demás descendientes, sean ó no herederos, aunque repudien la herencia paterna.—**ENFITEUSIS HEREDITARIA**: la que se confiere á uno con facultad de transferir los bienes en que consiste, á cualesquiera herederos legítimos ó estraños.—**ENFITEUSIS LAICAL**: la que recae sobre bienes cuya propiedad pertenece á cualquier persona particular.—**ENFITEUSIS PERPETUA**: la que se concede no para cierto tiempo ni á favor de ciertas personas, sino para que pase sin limitación á los herederos.—**ENFITEUSIS TEMPORAL**: la que se otorga sólo por tiempo determinado, ó por la vida de una ó más personas, ó bien para cierta generacion ó familia.

Enfitenta: adj. s. Jurisp. el que tiene el dominio útil y está obligado á pagar el canon de la enfiteusis.

Enfiténtico: adj. Jurisp. lo que se da en enfiteusis, como: *fundo enfiténtico*; y lo que pertenece á ella, como *censo enfiténtico*.

Enflaquecer: v. a. poner flaco á alguno minorando su corpulencia y fuerzas.—met. debilitar, enervar.—n. ponerse flaco. Usase tambien como reciproco.—sentir daño ó menoscabo en la salud.—met. desmayar, perder ánimo.

Enflaquecidamente: adv. con flaqueza y debilidad.

Enflaquecimiento: s. m. la accion y efecto de enflaquecer y enflaquecerse,

ENFR

Enflautado: adj. hinchado, retumbante.

—Mar. adj. s. m. nombre que dan los marinos al conjunto de cañones que asoman por las portas del cestado de las baterías.

Enflechado: adj. se aplica al arco dispuesto con la flecha para arrojaria.

Enfoscar: v. a. r. ponerse fosco y ceñudo.—**Enfrascarse**, **engolfarse** en algun negocio.—**Encapotarse**, **curbirse** el cielo de nubes.

—Arquit. tapar los mechales y otros agujeros que quedan en una pared después de labrada.

Enfragua: s. m. Med. obstáculo que el mismo feto opondrá á su salida, en los partos laboriosos.

Enfrailar: v. n. fam. meterse á fraile. Se usa tambien como reciproco.

Enfranjar: v. a. adornar con franjas.

Enfranque: s. m. Art. y Of. nombre dado por los zapateros á la parte más estrecha de la zuela hasta el tacon, ó bien sea á la que media entre éste y la que llaman planta.

Enfrascamiento: s. m. la accion y efecto de enfrascarse.

Enfrascar: v. a. echar ó poner algun líquido en frascos.—r. enzarzarse, meterse en alguna espesura.—met. aplicarse, empeñarse con tanta intensidad en algun negocio, disputa ó cosa semejante, que no quede libertad para distraerse con otra.

Enfrático: adj. Farm. calificacion de las sustancias ó agentes medicinales que sir-

ENFU

ven para cerrar los poros. Usase tambien como adj. sustantivado.

Enfraxia: s. f. Med. obstruccion de los conductos ó cavidades, por una materia que á causa de su abundancia ó de sus qualidades es nociva.

Enfrenador: adj. s. el que enfrena algun animal.

Enfrenamiento: s. m. la accion y efecto de enfrenar.

Enfrenar: v. a. poner ó echar el freno á las caballerías.

—Equit. aplicar al caballo el bocado que le conviene.—Arrendar.

Enfrentar: v. a. Mar. unir á tope dos piezas.

Enfrente: adv. en la parte opuesta, frente á frente.

Enfriadera: s. f. vasija en que se pone á enfriar alguna cosa.

Enfriadero: s. m. paraje ó sitio destinado para poner á enfriar alguna cosa.

Enfriador: adj. s. el que enfría.

Enfriamiento: s. m. la accion y efecto de enfriar ó enfriarse.

Enfriar: v. a. poner ó hacer que se ponga fria alguna cosa, privar del calor.

Enfundadura: s. f. accion de fundar.—Su efecto.

Enfundar: v. a. poner alguna cosa dentro de su funda.—Henchir, rellenar.—met. incluir, contener: úsase en estilo jocoso.

Enfurecer: v. a. irritar á alguno, hacer que entre en furor. Usase tambien como reciproco.—**ENSOBRECECER**.

ENGA

—r. met. alborotarse: se dice del viento, del mar, etc.

Enfurrararse: v. r. fam. enfadarse, encolerizarse, regañar.

Enfurtir: v. a. Art. y Of. dar el onerpo correspondiente en el batán á los paños y otros tejidos de lana.

Engadine: Geog. villa de Suiza en el canton de los Grisones: su principal comercio consiste en madera, ganado, manteca, pasto y pieles.

Engafar: v. a. armar la ballesta con la gafa, dejando la cuerda en el cinadero, para que pueda disparar el lance que se ponga en el canal del tablero.

Engaitar: v. a. inducir á uno con halagos á que haga lo que rehusaba.

Engalando: s. m. Mar. conjunto de banderas y empavesadas con que se engalana el buque en dias de celebridad.

Engalanador: adj. s. el que engalana.

Engalanar: v. a. poner galana alguna cosa. Usase tambien como reciproco.

—Mar. adornar el buque con empavesadas, banderas y gallardetes, que se colocan y largan en andariveles, pasados al intento por los topos de los palos y penoles de las vergas.

Engalgado: adj. Caz. se aplica al conejo, liebre, etc., que no pierden de vista los galgos mientras que va huyendo.

Engalgadura: s. f. Mar. accion y efecto de engalgar.

Engalgar: v. a. Caz. no perder de vista los galgos á la liebre, conejo, etc.

ENGA

=Mar. amarrar á la cruz del ancla un calabrote entaligado en su enclote, y tender éste en la direccion en que trabaja el cable, dejando tirante el calabrote todo lo posible, para aumentar la resistencia del ancla.

Engalladero: s. m. Art. y Of. especie de rienda corta, prendida á la falsa rienda del bocado, ó al filete, que sirve para engallar á la caballería del tiro.

Engallado: adj. derecho, erguido.

=Art. y Of. en Equitacion se aplica al caballo que lleva la cabeza erguida, airosa y bien colocada cuando anda.

Enganchamiento: s. m. la accion y efecto de enganchar.

Enganchar: v. a. agarrar con gancho alguna cosa ó colgarla de él.

=Mil. v. a. atraer á uno á que sienta plaza de soldado ofreciéndole dinero.—Se usa tambien como reciproco por sentar plaza.

Enganche: s. m. Mil. el acto de enganchar.—Su efecto.—Cantidad que se dá al que sienta plaza de soldado.

Engandujo: s. m. el hilo retorcido que cuelga de cierta franja que tiene el mismo nombre.

Engañabobos: adj. s. m. fam. embaucador, embelecador.

Engañadamente: adv. con engaño.

Engañadizo: adj. fácil de enganar ó engañarse.

Engañador: adj. s. el que engaña.

Engañadura: s. f. Mar.

ENGA

costura que se hace á los chicones de un oblenque, burda ó brandal que ha faltado ó se ha roto.

Engañar: v. a. hacer que otro crea lo que no es.—r. creer, suponer lo que no es.—Equivocarse.

=Art. y Of. ENGAÑAR AL CABALLO: en Equitacion, darle las ayudas correspondientes para que tome una direccion, torciéndole repentinamente hácia otra parte ó mandarle cualquier manejo, interrumpiéndole inmediatamente, para hacerle ejecutar un movimiento del todo diferente; lo que se hace á fin de acostumar al caballo á trabajar con inteligencia y no por rutina.

Engañifa: s. f. fam. engaño artificial con apariencia de utilidad.

Engaño: s. m. accion y efecto de enganar ó engañarse.—Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó discurre.—Falacia, ilusion.

=Doblez, trampa.—fr. DESHACER UN ENGAÑO: satisfacer, desenganar, sacar del engaño y error aprendido.—LLAMARSE A ENGAÑO: retraerse alguno de lo pactado por haber reconocido engaño en el contrato, ó pretender que se deshaga alguna cosa, alegando haber sido engañado.

=Geog. cabo que forma la estremidad oriental de la isla de Haiti á 27 kil. del Cabo Espada.—Cabo que forma la estremidad N. E. de la Isla de Luzon.—Isla de la bahía del Geelyink, cerca de la costa setentrional de Nueva Guinea en la Oceania.—Una de las islas de la Sonda en el

ENGA

Océano Indio al S. O. de Sumatra. Tiene 24 kil. de circunferencia. Sus costas abundan en coral. Sus habitantes son de raza malaya, y aunque más altos y blancos, hablan un idioma particular que no entienden ni aun los de Sumatra, van enteramente desuados y se alimentan de coco y de pescado.

Engañosamente: adv. con engaño ó falacia.

Engañoso: adj. que engaña ó produce engaño.—Falaz, artificioso, embustero, simulado.

Engarabatar: v. a. fam. agarrar con garabato.—r. ponerse una cosa en forma de garabato.

Engarabitarse: v. r. fam. encaramarse, subirse á lo alto.

Engarbarse: v. r. encaramarse las aves á lo más alto de un árbol ó de otra cosa.

Engarbullar: v. a. fam. enredar, confundir, mezclar unas cosas con otras.

Engarce: s. m. accion y efecto de engarzar.—Hilo de metal con que se engarza.

Engargantar: v. a. meter alguna cosa por la garganta ó tragadero, como á las aves que se ceban á mano—r. stragantarse.

= Art. y Of. v. n. en la relojería y demás artes mecánicas, entrar ó encajar los dientes de una rueda, barra, piñon ó linterna en los de otra para unirlos ó moverlos.—En Equitacion, meter demasiado el pié en el estribo.

Engargante: s. m. Art. y Of. encaje de los dientes de una rueda ó barra en los hue-

cos ó intersticios que dejan los de otra para transmitir ó modificar el movimiento.

Engargolado: s. m. Mar. cajera, rebajo ó ranura por donde corre una porta de corredera, como la de los camarotes, pañoles, etc.—Ensamblaje ó union que forma el gargol ó gargola entre una tabla estaca y su macho en una obra hidráulica.

Engargolar: Mar. v. a. formar el engargolado.

Engaripolar: v. a. fam. adornar con chucherías.

Engaritar: v. a. fam. enganar con astucia.

=Mil. fortificar ó adornar alguna fábrica ó fortaleza con garitas.

Engarrador: adj. s. el que engarrafa.

Engarrar: v. a. fam. agarrar fuertemente alguna cosa.

Engarzar: v. a. trabar, unir una cosa con otra ó otras, formando cadena por medio de un hilo de metal.

Engastador: adj. s. el que engasta.

=Art. y Of. s. m. vaso en figura de cáliz en que se somete á la accion del fuego el engaste.

Engastar: v. a. Art. y Of. encajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro ó plata.

Engaste: s. m. Art. y Of. accion y efecto de engastar.

=Cereó ó guarnicion de metal que abraza y asegura lo que se engasta.—Perla desigual que por un lado se llama chata y por el otro redonda.

Engastrimismo: s. m.

ENGA

modo de hablar que consiste en hacer creer que la voz no sale de la boca.

Engastrimita: adj. s. el que, sin mover la boca ni los labios, tiene la facultad de producir sonidos independientes y distintos de la voz común, que parecen salir del estómago ó vientre.

Engatado: adj. fam. pícaro, rutero.

Engatar: v. a. fam. engañar halagando, engatusar.

Engatillado: adj. calificativo del caballo y el toro que tienen el pescuezo grueso y levantado por la parte superior.

Engatillar: v. a. Arquite. sujetar con gatillo.

Engatusadamente: adv. con engatusamiento.

Engatusado: adj. s. el que engatusa.

Engatusamiento: s. m. fam. acción y efecto de engatusar.

Engatusar: v. a. fam. halagar con arte para lograr algún fin.

Engauchar: v. a. Arquite. apartar de la plomada un cañón de chimenea, letrina, etc., para que siga una dirección inclinada.

Engauchido: s. m. Arquite. oblicuidad ó inclinación.

Engavilantar: v. a. Art. y Of. en Esgrima, cojer y enredar los gavilanes de la espada del contrario para triunfar de él.

Engazado: s. m. Mar. obra total de engazar la motonería.

Engazadura: s. f. Mar. acto de engazar.—Su efecto.

ENGH

—Sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

Engazar: v. a. Art. y Of. en el obraje de paños, teñirlos después de tejidos.

—Mar. ajustar y poner de firme gazas á los motones, cuadernales, firmes y vigotas.

Engaze: s. m. engarce.—met. dependencia y conexión de algunas cosas entre sí.

Engel: Biog. filósofo y literato alemán, autor dramático, director del teatro de Berlín; n. en 1741, y m. en 1802; *Tratado de la música*; *Lorenzo Stark*, novela; *El filósofo de la gente de tono*.—SAMUEL ENGEL, sabio geógrafo y agrónomo suizo; n. en 1792, y m. en 1784; *Ensayo sobre América*; *Observaciones sobre los países del Norte del Asia y de la América*; *Biblioteca selectísima*.

Engelbrecht: Biog. célebre visionario alemán; n. en 1599, y m. en 1642. Las obras de este autor, que suponia tener visiones estáticas, han sido publicadas con el título de *Visiones y revelaciones divinas*.—ENGLBRECHT-ENGLBRECHTSON; jefe de Dalecarlia, que deseando vengar los padecimientos de sus compatriotas, marchó contra Estokolmo, derrotó á Erico XIII, le destituyó y fué nombrado administrador de Suecia; fué asesinado en 1436.

Engelmann: (GODOFREDO) Biog. dibujante alemán, uno de los que introdujeron la litografía y cromolitografía en Francia; *Tratado de litografía*; m. en 1839.

Engbien: Geog. ciudad

ENGO

de Bélgica en el Hainaut, con 4,000 hab., á 20 kil. de Mons. Tiene fábricas de lienzo, encajes y tejidos de algodón, y hace mucho comercio.

Engico: Mit. caudillo de la tropa de Radamanto; este príncipe le dió la isla llamada después Córcega.

Engimelgar: v. a. Mar. asegurar con gimelgas un palo ó verga.

Englandado ó Englantado: adj. Blas. se dice del escudo que tiene un roble ó encina cargado de bellotas.

Englado: adj. lo que tiene gola.

—Blas. aplicase á las bandadas, cruces, sotueres y demás piezas cuyos extremos entran en la boca de algún león, leopardo ú otro animal.

Engolfar: v. a. met. comprometer á alguno de lleno en algún negocio.—Meter á uno en empresas árdnas y espinosas. Usase también como recíproco.

—Mar. v. a. hacer entrar en alta mar ó en golfo. Usase más comunmente como r.—v. r. entrar en alta mar, perdiendo de vista la tierra.

Engollido: adj. fam. el que anda siempre con la golilla puesta.—met. el que se precia de observar con rigor los estilos antiguos.

Engolondrinarse: v. r. fam. ensoberbecerse, engrairese, subirse á mayores.—Enamerarse, levantarse de cascos.

Engolosinar: v. a. escitar el deseo con algún atractivo.—r. acostumbrarse, tomar gusto á alguna cosa.

Engollar: v. a. Art. y

ENGO

Of. en Equitación, hacer por medio del freno que el caballo lleva el pescuezo recogido y la cabeza en la debida proporción.

Engolletado: adj. fam. erguido, presumido, vano.

Engolletarse: v. r. engrairese, envanecearse, tomar aire de importancia.

Engomadura: s. f. acción y efecto de engomar.

—Agr. primer baño que las abejas dan á la colmena antes de fabricar la cera.

Engomar: v. a. dar con goma desleída alguna cosa, y en particular á las telas y otros géneros semejantes para que queden lustrosos.

Engordadero: s. m. pasto ó paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos.—Alimento con que se ceban.—Tiempo en que se engordan.

Engordador: adj. s. que engorda.

Engordar: v. a. cebar, dar mucho de comer para poner gordo.—n. crecer en gordura, ponerse gordo.—met. hacerse rico, crecer en bienes de fortuna.

—Mar. n. hablando del mar, aumentarse el volumen de sus olas.

Engorde: s. m. Bot. planta del Brasil de la familia de las gramíneas, que sirve de alimento á los caballos.

Engorme: Geog. ciudad del Sudán en Nigricia, á 18 kil. de Huka. Su pob. es de 30,000 hab. Celebra todos los miércoles un gran mercado en el que se reúnen más de 100,000 personas. Los artículos de mayor despacho y que se pagan al contado, son el

ENGA

modo de hablar que consiste en hacer creer que la voz no sale de la boca.

Engastrimita: adj. s. el que, sin mover la boca ni los labios, tiene la facultad de producir sonidos independientes y distintos de la voz común, que parecen salir del estómago ó vientre.

Engatado: adj. fam. pícaro, ratero.

Engatar: v. a. fam. engañar halagando, engatusar.

Engatillado: adj. calificativo del caballo y el toro que tienen el pescuezo grueso y levantado por la parte superior.

Engatillar: v. a. Arquite. sujetar con gatillo.

Engatusadamente: adv. con engatusamiento.

Engatusado: adj. s. el que engatusa.

Engatusamiento: s. m. fam. acción y efecto de engatusar.

Engatusar: v. a. fam. halagar con arte para lograr algún fin.

Engauchar: v. a. Arquite. apartar de la plomada un cañón de chimenea, letrina, etc., para que siga una dirección inclinada.

Engauchido: s. m. Arquite. oblicuidad ó inclinación.

Engavilantar: v. a. Art. y Of. en Esgrima, cojer y enredar los gavilanes de la espada del contrario para triunfar de él.

Engazado: s. m. Mar. obra total de engazar la motonería.

Engazadura: s. f. Mar. acto de engazar.—Su efecto.

ENGH

—Sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

Engazar: v. a. Art. y Of. en el obraje de paños, teñirlos después de tejidos.

—Mar. ajustar y poner de firme gazas á los motones, cuadernales, firmes y vigotas.

Engaze: s. m. engarce.—met. dependencia y conexión de algunas cosas entre sí.

Engel: Biog. filósofo y literato alemán, autor dramático, director del teatro de Berlín; n. en 1741, y m. en 1802; *Tratado de la música*; *Lorenzo Stark*, novela; *El filósofo de la gente de tono*.—SAMUEL ENGEL, sabio geógrafo y agrónomo suizo; n. en 1792, y m. en 1784; *Ensayo sobre América*; *Observaciones sobre los países del Norte del Asia y de la América*; *Biblioteca selectísima*.

Engelbrecht: Biog. célebre visionario alemán; n. en 1599, y m. en 1642. Las obras de este autor, que suponia tener visiones estáticas, han sido publicadas con el título de *Visiones y revelaciones divinas*.—ENGLBRECHT

—ENGLBRECHTSON; jefe de Dalecarlia, que deseando vengar los padecimientos de sus compatriotas, marchó contra Estokolmo, derrotó á Erico XIII, le destituyó y fué nombrado administrador de Suecia; fué asesinado en 1436.

Engelmann: (GODOFREDO) Biog. dibujante alemán, uno de los que introdujeron la litografía y cromolitografía en Francia; *Tratado de litografía*; m. en 1839.

Engbien: Geog. ciudad

ENGO

de Bélgica en el Hainaut, con 4,000 hab., á 20 kil. de Mons. Tiene fábricas de lienzo, encajes y tejidos de algodón, y hace mucho comercio.

Engico: Mit. caudillo de la tropa de Radamanto; este príncipe le dió la isla llamada después Córcega.

Engimelgar: v. a. Mar. asegurar con gimelgas un palo ó verga.

Englandado ó Englantado: adj. Blas. se dice del escudo que tiene un roble ó encina cargado de bellotas.

Englado: adj. lo que tiene gola.

—Blas. aplicase á las bandadas, cruces, sotueres y demás piezas cuyos extremos entran en la boca de algún león, leopardo ú otro animal.

Engolfar: v. a. met. comprometer á alguno de lleno en algún negocio.—Meter á uno en empresas árdnas y espinosas. Usase también como recíproco.

—Mar. v. a. hacer entrar en alta mar ó en golfo. Usase más comunmente como r.—v. r. entrar en alta mar, perdiendo de vista la tierra.

Engollido: adj. fam. el que anda siempre con la golilla puesta.—met. el que se precia de observar con rigor los estilos antiguos.

Engolondrinarse: v. r. fam. ensoberbecerse, engrairese, subirse á mayores.—Enamerarse, levantarse de cascos.

Engolosinar: v. a. escitar el deseo con algún atractivo.—r. acostumbrarse, tomar gusto á alguna cosa.

Engollar: v. a. Art. y

ENGO

Of. en Equitación, hacer por medio del freno que el caballo lleva el pescuezo recogido y la cabeza en la debida proporción.

Engolletado: adj. fam. erguido, presumido, vano.

Engolletarse: v. r. engrairese, envanecearse, tomar aire de importancia.

Engomadura: s. f. acción y efecto de engomar.

—Agr. primer baño que las abejas dan á la colmena antes de fabricar la cera.

Engomar: v. a. dar con goma desleída alguna cosa, y en particular á las telas y otros géneros semejantes para que queden lustrosos.

Engordadero: s. m. pasto ó paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos.—Alimento con que se ceban.—Tiempo en que se engordan.

Engordador: adj. s. que engorda.

Engordar: v. a. cebar, dar mucho de comer para poner gordo.—n. crecer en gordura, ponerse gordo.—met. hacerse rico, crecer en bienes de fortuna.

—Mar. n. hablando del mar, aumentarse el volumen de sus olas.

Engorde: s. m. Bot. planta del Brasil de la familia de las gramíneas, que sirve de alimento á los caballos.

Engorme: Geog. ciudad del Sudán en Nigricia, á 18 kil. de Huka. Su pob. es de 30,000 hab. Celebra todos los miércoles un gran mercado en el que se reúnen más de 100,000 personas. Los artículos de mayor despacho y que se pagan al contado, son el

ENGR

ámbar, el coral, el latón y el cobre; todas las demás mercancías se truecan por esclavos y telas de algodón.

Engorro: s. m. fam. impedimento, molestia, obstáculo, embarazo, estorbo.

Engorroso: adj. embarazoso, molesto, dificultoso.

Engoznar: v. a. clavar, poner ó fijar goznes.

Engracia: (SANTA) Biografía y mártir de Zaragoza, portuguesa de nacimiento; fué mandada atormentar el año 300.

Engranaje: s. m. Mecán. acción de engranar. — Disposición particular de muchas ruedas dentadas que se encajan unas en otras, para transmitir ó modificar la acción de un motor.

Engrandecer: v. a. aumentar, hacer grande una cosa. — Alabar, exajerar, encomiar. — met. exaltar, elevar á alguno á grado ó dignidad superior. Se usa también como recíproco.

Engrandecimiento: s. m. acción y efecto de engrandecer ó engrandecerse. — Dilatación aumento. — Ponderación, exajeración.

Engranear: v. a. Agr. encerrar el grano, ponerlo en el granero ó panera.

Engranujarse: v. r. llenarse ó cubrirse de granos.

Engrapar: v. a. asegurar, enlazar ó unir, con grapas.

Engrasación: s. f. acción y efecto de engrasar.

Engrasadero: s. m. Art. y Of. en las manufacturas de lanas el lugar en que se les echa aceite.

Engrasar: v. a. dar cra-

ENGR

situd y sustancia á alguna cosa. — Manchar, untar con pringue ó grasa. Úsase también como recíproco.

— Art. y Of. mezclar algún adobo ó aderezo en algunas manufacturas ó tejidos.

Engredar: v. a. dar con greda.

Engreimiento: s. m. acción y efecto de engrair ó engrairse. — Presunción, desvanecimiento. — Adorno, composición personal.

Engreir: v. a. dar alas á alguno para que se ensobeebeza y levante á mayores. — r. ensobeeberse, envanecerse. — Adornarse, componerse con femenil cuidado y afectación.

Engrescar: v. a. incitar á riña. — Meter á otros en broma, juego ó diversion. En ambos casos se usa también como recíproco.

Engrifarse: v. r. encreparse, erizarse, irritarse.

Engrosar: v. a. hacer más gruesa y corpulenta alguna cosa, ó darle espesor y crasitud. Se usa también como r. — met. aumentar, hacer más numeroso algún ejército, armada, etc. — n. tomar cuerpo, hacerse más grueso y corpulento.

— Mar. hablando de la celajería, aumentar su espesor ó densidad y su volumen. — Engordar el mar.

Engrudador: adj. s. el que engruda.

Engrudamiento: s. m. acción de engrudar. — Su efecto.

Engrudar: v. a. dar de engrudo ó pegar con él alguna cosa.

Engrudo: s. m. masa de

ENGU

harina desleída en agua á fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa con otra.

— Mar. compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca, para introducirle entre las maderas é impedir que crien gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes.

Engrumecerse: v. r. hacerse gummies lo líquido.

Engualdar: v. n. poner como guata ó de su color.

Engualdrapar: v. a. poner la guardapa á alguna bestia. — met. cubrir.

Enguantarse: v. r. ponerse guantes.

Enguedejado: adj. se aplica al pelo hecho guedejas. — El que lleva el cabello formando guedejas. — fam. el que se cuida demasiado de componer y alifñar las guedejas.

Enguera: Geog. España, villa de 1500 hab., sit. en la prov. de Valencia, á 40 kil. de la capital. La industria dominante es la fabricación de paños bastos; tiene 2 máquinas de cardar é hilar lana, 1-0 telares, 4 fábricas de jabón y 2 molinos harineros.

Enguichadas: adj. pl. Blas. se dice de las trompetas, cornetas y trompas de caza, cuando están pendientes ó liadas con cordones, siendo de diferente esmalte que el instrumento.

Engujarrar: v. a. empedrar con guijarros.

Enguillar: v. a. Mar. dar vueltas con un cabo delgado á otro ó otros más gruesos, de modo que éstos parez-

ENHE

can farrados por aquel, como se ejecuta con los acolladores de los obenques. — Liar con vueltas llanas los tomadores á sus respectivas vergas, para que no cuelguen.

Enguion: s. m. Mar. cada una de las dos curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pié, entandado en las ligazones, forma regala, ajustando su rama con la mesa ó sobrejoya con el cual va empenada. — pl. curvas de los bancos mayores en los barcos del tráfico.

Enguinaldar: v. a. a donar con guinaldas.

Enguizar: v. a. escitar, estumbar, azuzar.

Engullidor: adj. s. el que engulle.

— Art. y Of. s. m. gola en su acepción de pesca.

Engullir: v. a. tragar á tropeladamente y sin mascar la comida. — Comer con voracidad.

Engurruñarse: v. r. fam. ponerse ó estar triste, melancólico y encojido. Dicese comunmente de los pájaros.

Enharinar: v. a. llenar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. Úsase también como recíproco.

Enhastiar: v. a. ciusar hasta ó enfado. Úsase también como recíproco.

Enhastillar: v. a. poner ó colocar las saetas en el carcaj.

Enhatijar: v. a. Agr. cubrir las bocas de las colmenas con unos arneros de ceparto para llevarlas de un lugar á otro.

Enhebrar: v. a. pasar la

ENIF

hebra por el ojo de la aguja. — met. fan. enlazar, enbilar sentencias, refranes, etc.

Enhenar: v. a. cubrir ó envolver con heno alguna cosa.

Enherbolat: v. a. inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dícese más comúnmente de los hierros de las lanzas ó saetas que se unta con el zumo de sustancias ponzoñosas.

Enhestador: adj. s. el que enhesta.

Enhestadura: s. f. la acción y efecto de enhestar.

Enhestar: v. n. levantar en alto, poner derecha y erigida alguna cosa. Úsase también como reciproco.

Enhidro: adj. Miver, calificación del cuarzo hialino ó fluorina, que contiene algunas gotas de agua.

Enhielar: v. a. mezclar con hiel alguna cosa, poner ó echar hiel en ella.

Enhiesto: adj. levantado, dersecho.

Enbilar: v. a. meter el hilo por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas, etc. — met. decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes, etc. — Colocar en su debido lugar, ordenar las ideas de algún escrito ó discurso. — Dirigir, encaminar ó guiar con orden alguna cosa. — Enfilat. — n. encaminarse dirigirse á algún fin.

Enhornar: v. a. meter en el horno alguna cosa para que se cueza. Úsase también como n. por meter el pan en el horno.

Enif: s. m. Astr. nombre

ENIT

de una estrella de la constelación del Pegasus.

Enigma: s. m. sentencia oscura, proposición intrincada, artificiosa y difícil de comprender ó atinar. — Todo suceso misterioso y de difícil explicación.

— Hist. ant. sentencia misteriosa, proposición que se hacía á otro para que la acertase, y cuya verdad se ocultaba, empleando términos oscuros y algunas veces contradictorios.

— Lit. composición generalmente en verso, en la cual, sin nombrar una cosa, se la describe, enumerando sus causas, efectos y propiedades; pero de un modo ambiguo, á fin de que siempre quede algo que adivinar.

Enigmáticamente: adv. con enigmas, de un modo enigmático.

Enigmático: adj. lo que contiene enigmas. — Oscuro, misterioso, difícil de comprender.

Enigmatista: adj. s. el que habla con enigmas.

Enigmatizar: v. a. convertir en enigma. — v. n. hablar por medio de enigmas.

Enfos: adj. s. pl. nombre de un pueblo antiguo de la Grecia.

Enipualismo: s. m. magnetismo animal.

Enipnotismo: s. m. sueño magnético.

Enitú: s. m. Bot. arbusto aromático de las Molucas, cuya madera se usa para fumigaciones; sus hojas son alternas, ovales, angulosas y dentadas, y están cubiertas de un polvillo espeso blanco y

ENRI

Enriado: s. m. Agr. operación que tiene por objeto disolver la parte gomo-resinosa, y desprender las fibras centrales del cáñamo ó lino, á fin de facilitar su separación. Se verifica generalmente esponjiendo el cáñamo ó lino durante un espacio de tiempo mayor ó menor, según la diferencia de temperatura y la naturaleza de la materia, á la acción del agua corriente ó estancada, hasta que la cáñamiza se desprende de la hilaza.

Enriador: adj. s. Agr. el que enria.

Enriar: v. a. Agr. meter en el agua por algunos días el lino, cáñamo ó esparto para que se cueza ó macere.

Enricianos: s. m. pl. Rel. herejes que aparecieron en el siglo XII y que siguiendo los errores de su maestro Enrico Tolosano, sustentaban que las preces por los difuntos y el bautismo eran ceremonias inútiles.

Enrico: Biog. ermitaño de los alrededores de Tolosa, que en el siglo XII enseñaba la doctrina de los petro-brusianos, y sostenía que se insultaba á Dios cantando los oficios católicos.

Enripiado: s. m. Art. y Of. entre albañiles, conjunto de ripio que se echa en algún hueco.

Enripiar: v. a. Art. y Of. echar ó poner ripios en algún hueco.

Enrique: Biog. ENRICO. — Landgrave de Turingia, que los obispos electores opusieron en 1246 á Federico II; derrotó á Conrado, hijo de este príncipe, y fué muerto

ENRI

en el sitio de Ulma, en 1247.

— Rey de Hiti; tomó este nombre en 1811, después de haber llevado el título de presidente y de generalísimo del Estado de Hiti y se suicidó en 1829. — Nombre de ocho emperadores de Alemania: ENRIQUE II, llamado el Pajajero; n. en 876, sucedió á Conrado I en 919; rechazó á los Dinamarqueses, á los Eslavos, á los Húngaros, y á los Hunos; fundó algunos margraviados; dió á Alemania las primeras cartas municipales, y m. en 936. — ENRIQUE II, llamado el Sauto; biznieto del anterior; n. en 972, fué rey de Baviera en 995, sucedió á Otón III en 1002, fué coronado emperador en Roma en 1014; luchó contra los grandes vasallos y los Eslavos; trató de propagar el cristianismo, y m. en 1024. — ENRIQUE III, llamado el Negro; hermano y sucesor de Conrado II en 1039; venció á los Bohemios y á los Húngaros; fué coronado emperador en 1046; hizo destituir al papa Gregorio VI y nombrar á Clemente II, Dámaso II y Leon IX; confisó el ducado de Baviera; dió á los normandos la investidura de la Calabria y la Pulla, y m. en 1056.

— ENRIQUE IV; hijo de Enrique III y su sucesor en 1056; derrotó á sus tíos los duques de Sajonia y Baviera, que habían quitado la tutela á su madre Inés de Pomerania; reprimió la rebelión de los Sajones, y citado para comparecer ante Gregorio VII por haber traicionado con las dignidades de la Iglesia, empezó la gran guerra de las inves-

ENRI

tiduras. Primero se vió obligado á someterse al papa, pero se rebeló al poco tiempo, creó un antipapa y se apoderó de Roma. Sucesivamente vencedor de Rodulfo de Suabia, de la condesa Matilde y de su hijo Conrado, fué de nuevo por la Dieta de Maguncia en 1106, falleciendo miserablemente el mismo año en Lieja. — ENRIQUE V, llamado *el Jóven*: hijo y sucesor del anterior en 1413; estuvo en disidencia con el papa Pasqual II; creó un antipapa que opuso á Gelasio II; puso término á esta larga lucha con el tratado de Worms en que renunció al derecho de la investidura espiritual, y m. en 1422. — ENRIQUE VI, llamado *el Cruel*: hijo de Federico Barbaroja y su sucesor en 1190; se apoderó de las dos Sicilias; tuvo prisionero por mucho tiempo á Ricardo, *Corazon de Leon*, y m. en 1197. — ENRIQUE VII, duque de Luxemburgo; electo emperador después de la muerte de Alberto I en 1308, quiso resucitar los derechos del imperio al gobierno de Italia; sostuvo una guerra bastante larga con el rey de Nápoles, á quien venció, y murió en 1313. — Nombre de cuatro reyes de Francia: ENRIQUE I, hijo de Roberto el Piadoso; y su sucesor en 1031; sostuvo varias guerras con Eudes, conde de Champaña, y con Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, que le derrotó en Mortemar; reunió la corona al condado de Sens, y m. en 1060. — ENRIQUE II, hijo de Francisco I; n. en 1518, y m. de resultas de la herida que

ENRI

recibió en un torneo en 1559. Se casó con Catalina de Médicis y sucedió á su padre en 1547. Los principales acontecimientos de su reinado fueron: una expedición contra los protestantes de Escocia, la sublevación de la Guinea, las negociaciones con los protestantes de Alemania y con la Turquía, la toma y la defensa de Metz, una expedición á Córcega, la derrota de San Quintín, varios reveses en Italia y en Flandes, la toma de Calais por el duque de Guisa, el casamiento del duque Francisco con María Estuardo, la derrota de Termes en Gravelinas y los desventajosos tratados de Chateaux-Cambresis con Felipe II y la Inglaterra. Había sido su querida la célebre Diana de Poitiers. — ENRIQUE III, hijo tercero de Enrique II y de Catalina de Médicis; n. en 1525; llevó al principio el título de duque de Anjou; fué uno de los principales promovedores de la matanza que se verificó el día de San Bartolomé; ocupó por eleccion el trono de Polonia en 1673, y volvió al año siguiente á Francia para suceder á su hermano Carlos IX. Su desatreglo y sus prodigalidades con sus favoritos, su conducta equívoca con los protestantes, y las intrigas de España y de los Guisas, sublevaron contra él á los católicos, que organizaron una liga, á la cual se vió obligado á dar su asentimiento en 1576. La expedición del duque de Anjou á Flandes, la fundacion de la orden del Espíritu Santo, la paz de Nerac con

ENRI

los reformados, la guerra llamada de los *Enamorados*, terminada con el tratado de Flex; una expedición á las Azores, la adopcion del Calendario Gregoriano, y el tratado de Joinville entre Felipe II, el cardenal de Borbon y la Liga, fueron los principales sucesos del reinado de Enrique, hasta el momento en que la jornada de las *barricadas* le obligó á salir de Paris en 1588. Convocó entonces los Estados Generales en Blois, haciendo asistir á ellos al duque de Guisa, lo cual ocasionó el levantamiento de toda la Francia; firmó una tregua con el rey de Navarra, después que supo que el parlamento le había de poner sitio á Paris; pero fué asesinado en Saint Cloud por Jacobo Clemente el 1.º de Agosto de 1589. Con él concluyó la rama de los Valois. — ENRIQUE IV, llamado *el Grande*: hijo de Antonio de Borbon y de Juana de Albret. Habiendo sido educado en la religion protestante por su madre, y estando casado con Margaritade Valois, hermana de Carlos IX, le costó trabajo librarse de la matanza de San Bartolomé, y fué poco después reconocido como jefe del partido reformado. Sisto V le excomulgó; tomó las armas contra Enrique III, le venció y se reconcilió luego con él. Una parte del ejército le aclamó rey de Francia á la muerte de este príncipe, y en consecuencia tuvo que sostener una campaña con la Liga; ganó las batallas de Arques y de Ivry, y

ENRI

marchó contra Paris, de donde se vió obligado á alejarse por la llegada del duque de Parma. Habiendo abrazado después el catolicismo, le fueron abiertas las puertas de la capital y las de todas las ciudades; destruyó á los Jesuitas, declaró la guerra á España, experimentado en ella varios reveses, dió el edicto de Nantes, prestó su asentimiento á las subias reformas de Sully, conquistó la Saboya, se divorció de Margarita para casarse con María de Médicis, y m. asesinado por Ravalliac el 14 de Mayo de 1610, cuando se disponia á declarar la guerra á la casa de Austria. De sus muchas queridas son las más conocidas, la condesa de Guiche, Gabriela de Estrées y la marquesa de Verneuil. — Nombre de ocho reyes de Inglaterra. ENRIQUE I: hijo de Guillermo el Conquistador, n. en 1068; usurpó la corona después de la muerte de Guillermo el Rojo, su hermano, acaecida en 1100, en perjuicio de su otro hermano mayor Roberto II, duque de Normandía, á quien venció; sostuvo varias guerras contra el rey de Francia y los condes de Anjou y de Flandes, dió á sus barones una carta, considerada como base de las libertades inglesas, y m. en 1137. — ENRIQUE II: hijo de Godofredo Plantagenet y de Matilde; n. en 1133, sucedió á Esteban en 1154, sometió parte de la Irlanda y de la Escocia y reformó la administracion y la justicia. Tuvo un altercado célebre con Tomás Becket, que terminó con

ENRI

el asesinato de este prelado en 1172, fue escomulgado por este crimen, sostuvo varias guerras contra sus hijos, su mujer y el rey de Francia, y m. en 1189.—ENRIQUE III: hijo de Juan sin Tierra; n. en 1207 y ascendió al trono en 1216. Quiso recuperar los dominios en Francia, pero fue vencido por Luis IX; trató de conquistar la Sicilia, y obligado por los barones de Inglaterra á firmar los *Estadutos de Oxford*, los anuló después, fue hecho prisionero por Simon de Montfort, restablecido luego por su hijo Eduardo que había vencido á los barones, y m. en 1272.—ENRIQUE IV: hijo del duque de Lancaster y nieto de Eduardo III; n. en 1267; hizo destituir á Ricardo II, venció á los descontentos, llevó la guerra á Escocia y Francia, y m. en 1413.—ENRIQUE V DE MONMOUTH: hijo y sucesor de Enrique IV; n. en 1388; hizo la guerra á Francia, ganó la batalla de Azincourt en 1415, se alió con Isabel de Baviera, firmó el tratado de Troyes, en que se le dio por mujer á Catalina, hija de Carlos VI, y el título de reyente del reino, y aprovechando las disensiones intestinas que la desgarraban, se apoderó de casi toda la Francia; m. en 1422.—ENRIQUE VI: hijo y sucesor de Enrique V; n. en 1421, fue proclamado rey de Francia en San Dionisio, y obtuvo mucho triunfos desde su minoría hasta la aparición de Juana de Arc; pero las cosas cambiaron de aspecto después de levantado el sitio de Orleans. Los ingleses fueron

ENRI

perdiendo las plazas que habían conquistado, y Enrique, cuando se restableció la paz en el continente, tuvo que volver sus armas contra el partido de la Rosa Blanca. Después de varias ventajas y desventajas, le destronó Eduardo, hijo del duque de York y m. en una prision en 1471.—ENRIQUE VII: jefe de la familia de los Tudor; n. en 1455; venció á Ricardo III en Bosworth en 1485; se casó con Isabel, heredera de la casa de York; derrotó á tres importadores que se presentaron como hijos de Eduardo IV, y m. en 1509.—ENRIQUE VIII: hijo y sucesor de Enrique VII; n. en 1492, se casó con Catalina de Aragón; venció á los franceses y á los escoceses; concluyó un tratado con el emperador Carlos V, y firmó la paz con Francisco I en 1526.—Enamorado de Ana Bolena, tuvo un violento altercado con el papa, que no quiso permitirle el repudio de Catalina, y se separó de la comunión católica, haciéndose proclamar *protector y jefe supremo* de la Iglesia de Inglaterra. Se casó entonces con Ana Bolena, á quien mandó decapitar cinco años después, contrayendo nuevos y sucesivos matrimonios, con Juana Seymour, Ana de Cléveris, Catalina Howard y Catalina Parr, que sobrevivió.—Nombre de cuatro reyes de Castilla. ENRIQUE I: hijo de Alfonso VIII; n. en 1205, y m. en 1217. Fue gobernadora del reino Berenguela, madre de San Fernando.—ENRIQUE II: llamado el *conde de Trastámara*; hijo natural de Al-

ENRI

fonso IX y de Leonor de Guzman, su querida. Apenas murió el rey en 1350, empezaron Enrique y sus hermanos á promover alborotos contra el rey Pedro de Castilla, entonces muy joven, y llegaron hasta coaligarse con la reina viuda, que había mandado matar á Leonor de Guzman. Después de varias rebeliones infructuosas, se refugió en Francia, y volvió proclamándose rey cuando aun vivía su hermano, seguido de Beltran Duguesclin y sus compañías francas, que talaron el país; fue vencido en Najera por don Pedro; se retiró de nuevo á Francia; penetró segunda vez en España con mejor suerte, y después de haber derrotado al escaso ejército de su hermano, asesinó á éste en Montiel en 1369, aprovechándose de la traición de Duguesclin, que le había ofrecido un salvo-conducto. Enrique fue tan prodigo con sus favorecedores, que dejó exhausto el tesoro público é hizo proverbiales en España las *donaciones Enriqueñas*. En su testamento se habla por primera vez de morozcos, aunque ya se conocían antes; m. en 1379.—ENRIQUE III, llamado el *Doliente*; hijo de Juan I, á quien sucedió en 1390, á la edad de 11 años. Durante la minoría malversó los caudales públicos el consejo de referencia; pero el rey obligó á los grandes á devolver lo que habían usurpado, especialmente al arzobispo de Toledo. Sostuvo afortunadas guerras con los portugueses y los Corsarios africanos; se casó con Catalina de

ENRI

Lancaster, descendiente de Pedro de Castilla, destruyéndose así el pretexto de nuevas disputas; envió un ejército contra los moros de Granada y una embajada á Tamerlan, y m. en 1407 después de una vida llena de padecimientos físicos. En su tiempo se descubrieron las islas de Lanzarote, la Graciosa, Fuerteventura, la gran Canaria, la Gomera, etc.—ENRIQUE IV, llamado el *Impotente*; hijo de Juan II, á quien sucedió en 1454; n. en 1424, y m. en 1474. Declarado impotente en su primer matrimonio, contrajo el segundo con Juana de Portugal, que dio á luz una niña llamada la *Beltraneja*, por creerse que era hija de Beltran de la Cueva, favorito de la reina. Habiéndose sublevado los grandes contra Enrique, le degradaron en un cadalso públicamente y proclamaron al infante don Alonso por rey de Castilla; pero la muerte de éste, la derrota que sufrieron los sublevados en Olmedo en 1467 y la negativa de Isabel á aceptar la corona mientras viviese Enrique, obligaron á aquellos á someterse, con la condición aceptada por el príncipe, de reconocer por única heredera legítima á su hermana Isabel. El casamiento de ésta con Fernando de Aragón, disgustó al rey y resucitó las pretensiones del partido de la Beltraneja, si bien hicieron las paces aparentemente Enrique é Isabel en la entrevista de Segovia que se verificó en 1473. Al año siguiente murió el rey, declarando en su testamento por heredera á

ENRI

Juana su hija, y anulando todo cuanto había dispuesto en contrario.—Nombre de dos reyes de Navarra. **ENRIQUE I.** conde de Champaña, ocupó el trono en 1270, y m. en 1274.—**ENRIQUE II.** conde de Foix, príncipe de Bearne y señor de Albret; n. en 1503, y m. en 1555. Sucedió á Juana de Albret y á Catalina de Foix; pero no pudo tomar posesion de Navarra. Fué padre de la famosa Juana de Albret.—Nombre de dos reyes de Chipre. **ENRIQUE I.** n. en 1213, y Luis en la expedicion á Egipto.—**ENRIQUE II.** n. en 1285, y de Acre y fué arrojado del trono por su hermano Amalrico en 1304, y reponido por Clemente V.—Nombre de cuatro condes de Bar, entre los cuales el más importante es **ENRIQUE II.** que se distinguió en la batalla de Bouvines y m. en Tierra Santa en 1239.—**ENRIQUE DE ARAGON:** hijo de Fernando I de Aragon; n. en 1297; fué gran maestro de Santiago; tomó parte en las turbulencias que ailtaban á Castilla; se casó con la infanta Catalina en 1420, á pesar de sus votos religiosos, y habiéndose puesto á la cabeza de los descontentos, murió de resultas de una herida que había recibido en la batalla de Olmedo en 1445.—**ENRIQUE DE BORGÑA:** padre de Alfonso I, rey de Portugal. Estuvo al servicio de los reyes de Castilla Fernando I y Alfonso VI; venció á los moros; y al mismo tiempo que se le dió el título de conde soberano en 1098, le fué concedido el

ENRI

Portugal, que había conquistado á los infieles. Hizo la guerra en Palestina en 1103 y m. en el sitio de Astorga en 1112.—**ENRIQUE DE CHAMPAÑA:** rey de Jerusalem; n. en 1150, y m. en 1197. Tomó parte en la tercera Cruzada, y fué ascendido al trono por el consentimiento de los caballeros cruzados el mismo año de su muerte.—**ENRIQUE DE GOTHALS:** célebre filósofo escolástico, profesor de la universidad de Paris, que m. en 1293. Ocupa un lugar distinguido entre los adversarios de *Summa Theologie*.—**ENRIQUE DE HAINAUT:** emperador latino de Constantinopla; n. en 1174, y m. en 1216. Tomó parte en la cuarta Cruzada, y sucedió á su hermano Balduino, que fué hecho prisionero por los búlgaros en 1205.—**ENRIQUE DE PORTUGAL:** duque de Viseo, llamado *el Navegante*; cuarto hijo de Juan I; n. en 1304, y m. en 1400. Fomentó la navegacion, y dirigió varias expediciones marítimas.—**ENRIQUE DE PRUSIA:** hijo de Federico Guillermo, hermano de Federico II; n. en 1720, y m. en 1802. Ayudó eficazmente á su hermano en la guerra de Siete años, y venció á los imperiales en Kunnesdorz y en Freyberg.—**EL CARDENAL ENRIQUE:** hijo de Manuel de Portugal; fué arzobispo de Braga y de Evora, y después rey por muerte de Don Sebastian en 1578. A la conclusion de su reinado en 1580 se reunió Portugal á España.—**EL INFANTE ENRIQUE:** hermano de Alfonso X de Castilla; se sublevó contra

ENRI

éste, cuando fué nombrado emperador en 1256, y obligado á huir, buscó un asilo al lado del rey de Túnez, desde donde pasó á Italia; abrazó allí la causa de Conradino, cayó prisionero después de la batalla de Tagliacozzo, recobró su libertad en 1286, y de vuelta á España, hizo que le diese parte en el gobierno de Castilla, doña María de Molina, madre y tutora de Fernando IV.

—**HIST. ORDEN DE SAN ENRIQUE:** orden militar instituida por el elector de Sajonia en 1736.

—**Num. s. m.** moneda que mandó acuñar el rey de España Enrique II.

Enriquecedor: adj. el ó lo que enriquece á alguno.

Enriquecer: v. a. hacer rico á alguno. Usase más comúnmente como r.—**met. adornar, engrandecer.**—Mejorar, aumentar algun libro con observaciones ó algun nuevo tratado.—**n.** adquirir riquezas, hacerse alguno rico.

Enriqueño: adj. lo perteneciente ó relativo á alguno de los Enriqueces, y con especialidad al II, rey de Castilla de este nombre.

Enriqueta DE INGLATERRA: Biog. duquesa de Orleans, hija de Enriqueta-Maria de Francia y de Carlos I de Inglaterra, y mujer de Felipe, duque de Orleans; n. en 1644 y m. en 1670. Tuvo una conducta bastante relajada en la corte de Luis XIV, el cual la confió varias misiones secretas para su hermano.—**ENRIQUETA-MAHA DE FRANCIA:** reina de Inglaterra, hija de Enrique IV de

ENRI

Francia y de Maria de Médici, y mujer de Carlos I; n. en 1609, y m. en 1689. Fué espulsada de Inglaterra en 1664 y se refugió en Francia, donde fundó el convento de la Visitacion.

Enriquez (FADRIQUE) Biog. almirante de Castilla, nombrado divididor de la reñencia de Castilla, por Carlos I, cuando fué á coronarse en Alemania.—**JUAN CRISTÓBAL ENRIQUEZ:** religioso español de la orden de Cister, gran prior instituida historiógrafo de monjes bernardos; n. en 1595, y m. en 1632. En tan corta edad dejó escritas 85 obras en latin y 6 en castellano.

Enriquismo: s. m. Polít. opinion sistemática á favor de la causa de la lejitimidad francesa, representada por el nieto de Carlos X, á quien sus partidarios dan el nombre de Enrique V.

Enriquista: adj. s. Polít. partidario del pretendiente de la casa de Borbon de Francia.

Enricendo: adj. fragoso, montuoso, lleno de riscos ó peñascos.

Enricamiento: s. m. accion de enricarse.—**Altura precipicio.**

Enricar: v. a. **met.** levantar, elevar.—**n.** guarecerse, meterse entre riscos y peñascos.

Enristrar: v. a. poner, colocar los ojos y cebellas en la ristra.—**met.** ir derecho hácia alguna parte, ó acertar finalmente con una cosa en que había dificultad.

—**Mil.** poner la lanza en la posicion de enristrar.

ENRO

Enristre: s. m. acción y efecto de enristrar.

=Mil. posición de ataque de la lanza, que consiste en tenerla en dirección horizontal, bien adelantada debajo del brazo derecho, la mocharra al frente, y el regatón & retaguardia.

Enritmo: adj. Med. calificación del pulso, cuyos movimientos se repiten siguiendo un orden cualquiera.

Enrizamiento: s. m. acción de enrizar.—Su efecto.

Enrocar: v. a. poner el lino ó cáñamo en la rueca para hilarlo.—En el juego de ajedrez, es mudar de su lugar la pieza llamada rey, llevándola á la segunda casilla de uno de sus lados, y haciéndola saltar por consiguiente una, en que se coloca al mismo tiempo el roque ó torre del lado á que se ha llevado el rey, ó á que se ha enrocado.—ant. hablando de alguna plaza de guerra ó fortaleza, fortificarla.

—Art. y Of. v. r. entre pescadores, enredarse una red ó anzuelo en las rocas del fondo del mar.

Enrodar: v. a. castigar á algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándole sobre una rueda de carro para que allí espire. Este cruel suplicio, que no conocieron los antiguos, se inventó en Alemania y fué adoptado en Francia contra los asesinos y salteadores de caminos.

Enrodado: adj. armado ó cubierto de rodela ó broquel.

Enrodrigonar: v. a. Agr. enlazar, atar las vides

ENRU

nuevas ó árboles verdes y jóvenes á otro árbol, palo ó estaca, para que se desarrollen y crezcan derechos.

Enrojeceer: v. a. poner roja ó candente alguna cosa por medio del calor ó del fuego.—Teñir, dar de color rojo.—n. ir tomando el color rojo.—r. encenderse el rostro.

Enrojecimiento: s. m. acto y efecto de enrojecer y enrojarse.

Enrolar: v. a. incluir, inscribir en el rol. Puede usarse como recíproco.

Enrollar: v. a. envolver una cosa dentro de otra ó al rededor de sí misma, en términos de hacer un rollo ó cosa equivalente.

Enromar: v. a. poner roma alguna cosa.

Enronquecer: v. a. poner ronco á alguno. Se usa también como n. por ponerse ronco, y más frecuentemente como recíproco.

Enronquecimiento: s. m. acto de enronquecer y enronquecerse.—Su efecto.

Enroñar: v. a. llevar de roña, pegarla.

Enroque: s. m. acción de enrocar en el juego de ajedrez.—Su efecto.

Enrosadamente: adv. en forma de rosca.

Enrosadura: s. f. acción de enroscar ó enroscaar alguna cosa.—Su efecto.

Enroscar: v. a. torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca alguna cosa. Úsase también como recíproco.

Enrubador: adj. lo que tiene la virtud de poner rubia ó roja alguna cosa.

Enrubiar: v. a. poner

ENSA

rubia alguna cosa y en especial los cabellos. Se usa también como recíproco.

Enrubio: s. m. acción de enrubiar ó enrubiarse.—Su efecto.—Ingrediente ó composición que para ello se emplea.

Enruinacer: v. n. hacerse ruín.

Ens: Geog. río de Austria que nace en el círculo de Salzburgo, 4 14 kil. de Rastadt, pasa por esta ciudad, atraviesa le Estiria, sale de ella y va á unirse al Danubio después de un curso de 196 kil.

—Ciudad de Austria, con 4,000 hab., sit. cerca de la margen del río de su nombre y de su confluencia con el Danubio, á 106 kil. O. de Viena. Es de las más antiguas de Austria, y se cree ocupa el sitio de una antigua ciudad romana. Los Bávaros la rodearon el año 900 para proteger sus fronteras contra las incursiones de los Avaros.

Ensabanar: v. a. cubrir, envolver alguna cosa con sábanas.

Ensacar: v. a. encerrar, meter alguna cosa en sacos.

—Mar r. meterse un buque en una ensenada ó saco.—*Engolfarse*, en su segunda acepción.

Ensal: s. m. Mar. hueco ó espacio de entre cuadernas, donde se corta la sobrequilla, & fin de poder achicar con vertedores el agua que las embarcaciones menores hacen por sus costuras, ó que les entra por las bordas.

Ensal: adj. Med. nombre que se daba antiguamente á una especie de canterío ó instrumento á manera de espa-

ENSA

da que se empleaba para cauterizar los labios de las heridas.

Ensalada: s. f. hortaliza aderezada con aceite, vinagre y sal, y en algunas ocasiones con otros ingredientes. Se come cruda ó cocida.—met. mezcla confusa de cosas ó especies que no tienen conexión.—ENSALADA ITALIANA: la que se compone de diversas yerbas, llevando además pechugas de aves, aceitunas, etc.

Ensaladera: s. f. fuente ó plato donde en que se sirve la ensalada.

Ensaladilla: s. f. bocados de diversos ó diferentes clases de especies.

—Art. y Of. entre plateros, conjunto de varias piedras preciosas de diversos colores, puestas en una joya.

Ensalerar: v. a. Mil. colocar la bala de artillería en el aparato de madera llamado salero, y ajustarla al mismo.

Ensalador: adj. s. el que ensalma.

Ensalmar: v. a. componer los huesos dislocados ó rotos.—Curar ó pretender curar por ensalmo.

Ensalamista: adj. a charlatan ó curandero ensalmador; el que pretende entrar por ensalmo.

Ensalmo: s. m. modo supersticioso de curar por medio de oraciones, y aplicación de medicinas á que se supone una eficacia misteriosa.

Ensalabrarse: v. r. hacerse, volverse el agua amarga y salobre.

Ensalador: adj. s. el

ENSA

que ensalza. Úsase también como adjetivo.

Ensamblamiento: s. m. acción de ensalzar. — Su efecto. — Alabanza. — Exageración, engrandecimiento. — Vanidad, jactancia.

Ensalzar: v. a. engrandecer, exaltar, enaltecer. — Trabajar, elejar, encomiar. Úsase también como recíproco.

Ensamblador: adj. s. Art. y Of. el que ensambla.

Ensambladura ó Ensamblable: s. f. Art. y Of. acción de ensamblar. — Su efecto. — **ENSAMBLADURA A CEPO:** modo de asegurar muchos maderos por medio de cepos. — **ENSAMBLADURA A COLA DE MILANO:** la que se hace ensanchando la cabeza de un madero, cortada de modo que se vaya ensanchando hacia su extremo como la cola del milano, en una muesca ó separa de la misma forma hecha en otro madero. — **ENSAMBLADURA A MEDIA MADERA:** la que se hace quitando á cada uno de los dos maderos, en el punto porque se han de ensamblar, la mitad de su grueso. — **ENSAMBLADURA CUADRADA:** la que se hace con caja y espiga, ó á media madera para ensamblar dos maderos á escuadra, uno con otro.

Ensamblar: v. s. Art. y Of. unir, juntar, trabar las piezas de madera para la formación de alguna obra. — **ENSAMBLAR A DIENTE:** modo de empalmar dos maderos haciendo en los extremos de ambos, muescas que figuran dientes ó dentellones y vacuos que cojen la mitad de su grueso, á fin de que los dien-

ENSA

tes del uno encajen en los vacíos del otro.

Ensanchar: s. f. fr. DAR ENSANCHAS: dar demasiada licencia ó libertad para algunas acciones. — **DAR ENSANCHAS A ALGUN NEGOCIO:** dar treguas, presentar medios de ajuste ó composición.

Ensanchar: adj. s. el que ensancha.

— Art. y Of. s. m. instrumento ó palo torneado y en forma piramidal, que los guanteros usan para ensanchar los guantes, ayudándose con dos palillos que apoyan en aquél.

Ensanchar: v. a. dar más latitud ó anchura á alguna cosa. — n. engordar, tomar carnes. Se dice del hombre y de algunos animales. — r. met. desvanecerse, afectar gravedad y señorío, hacerse rogar. — fr. ENSANCHARE EL CO-RAZON: dilatario, aliviarlo ó descargarlo de algún peso ó pesar que lo oprimía.

— Art. y Of. ENSANCHAR AL CABALLO ó HACER ENSANCHAR EL CÍRCULO AL CABALLO: llevar al caballo hacia fuera en el círculo en que trabaja, á fin de que le vaya agrandando.

Ensanchar: s. m. acción de ensanchar. — Su efecto. — Dilatación, estension. — Parte de tela que se remete para poderle ensanchar cuando lo necesite. — met. alivio, desahogo del corazón. — Latitud, libertad, tolerancia.

Ensanchar: v. d. volverse sándio, enloquecer.

Ensangrentado: adj. Blas. se dice del pelicano y otros animales que se figuran heridos y con sangre.

ENSA

Ensangrentamiento: s. m. acción de ensangrentar ó ensangrentarse. — Su efecto.

Ensangrentar: v. a. manchar, tñir ó cubrir de sangre. Úsase también como r. — r. encenderse, irritarse demasíadamente en alguna disputa ó contienda. — **ENSANGRENTARSE CONTRA ALGUNO:** encruelcerse, ocasionarle ó pretender ocasionarle algún grave daño.

Ensañar: v. a. encruelizar, enfurber, irritar. Úsase también como recíproco.

Ensartar: v. a. pasar por un hilo, cordón, alambre, etc., varias cosas como perlas, cuentas, anillos y en general todo objeto perforado ó agujereado. — met. fam. atra- vesar de parte á parte. — Ver, saltar, decir multitud de cosas ó especies sin orden ni conexión.

Ensarte: s. m. acción de ensartar. — Su efecto. — Serie de cosas ensartadas.

Ensay: s. m. ENSAYE, en las casas de moneda.

Ensayador: adj. s. el que tiene por oficio ensayar el oro y la plata.

Ensayar: v. a. probar, reconocer, experimentar alguna cosa ántes de ponerla en uso ó servirse de ella. — A. mastrar, adiestrar, ejercitar. — Hacer privadamente la prueba de alguna función dramática ó lírica ántes de representarla ó cantarla en público. — Examinar, reconocer, probar la ley del oro, la plata, etc. — ant. intentar, procurar. — Experimentar, saber por experiencia. — Embeber, herir. — r. probar ó hacer alguna cosa para fami-

ENSE

liarizarse con ella y ejecutar la después con facilidad ó perfección.

Ensaye: s. m. reconocimiento y exámen de la calidad ó ley del oro, plata, etc.

Ensayo: s. m. acción y efecto de ensayar ó ensayar-se.

Ensebadura: s. f. la acción y efecto de ensebar.

Ensebar: v. a. untar con sebo, dar una capa de sebo á alguna cosa.

Ensedar: v. a. Art. y Of. poner el zapatero la seda ó corda al cabo para pasarla por el agujero que abre la leana.

Enselvado: adj. lleno de selvas ó arboles.

Ensenda: s. f. recodo de tierra en que entra el mar y haciendo seno, sirve de abrigo á las embarcaciones.

— Biog. CENÓN DE ROMODE-VILLA, MARQUÉS DE LA ENSE-

NADA: hombre de Estado, español, célebre ministro de Fernando VI; n. en 1702 y m. en 1781. Después de haber servido con celo é inteligencia á los destinos de pagador de marina, ó intendente de ejército en Italia, y de haber recibido del príncipe Carlos, rey después de España, el título de marqués de la Ensenada, entró en el ministerio y en el consejo del monarca. Creó, por decirlo así, la marina española, facilitó las comunicaciones con América; emprendió la obra del canal de Castilla, la del camino del puerto de Guadarrama y otras muchas; fortificó las plazas; protejió á los sabios, reformó las universidades, y creó el colejió de Medicina

ENSE

de Cádiz. Aunque procuró conservar á España neutral entre las pretensiones de Francia ó Inglaterra, se mostró algo más afecto á la primera, lo cual fué causa de que le derribasen las intrigas del gobierno británico en 1754, á pesar de la protección de la reina, que consiguió para él una pensión de 10,000 duros anuales. Al advenimiento de Carlos III se le levantó el destierro y la confiscación de bienes, pero á consecuencia del motín de Esquilache, se le destinó á Medina del Campo, donde murió á la edad de 80 años. Benedito XIV, con quien se habían celebrado los concordatos 1737 y 1753, le ofreció el capelo. Ensenada dejó en su testamento grandes sumas á los pobres. Su lujo y la profusión de sus gastos era tal, que un día concurrió á la corte con diamantes, cuyo valor subía á diez millones de reales. Esto dió margen á que se le acusara de impureza.

Ensenado: adj. dispuesto á manera ó en forma de seno.

Ensenar: v. r. Mar. meter el buque en una enseña da.

Enseña: s. f. met. bandera, lema, divisa.

Enseñadero: adj. lo que puede ser enseñado.

Enseñador: adj. s. el que enseña.

Enseñanza: s. f. la acción de enseñar, en la primera acepción de este verbo. — **ENSEÑANZA INDIVIDUAL:** aquella en que el profesor dedica su atención particular

ENSE

y sucesivamente á cada uno de los individuos de una escuela, haciéndoles repetir las lecciones, y practicar ejercicios proporcionados al grado de instrucción que cada cual posee. — **ENSEÑANZA MUTUA:** método que consiste principalmente en encargar á los discípulos más adelantados, bajo la denominación de monitores, de hacer estudiar á los demás las lecciones que ellos acaban de dar con el maestro. — **ENSEÑANZA SIMULTANEA:** la que consiste en dirigirse constantemente el profesor á la totalidad de sus discípulos, ó á una sección de éstos, haciéndoles practicar á todos al mismo tiempo iguales ejercicios. — **ENSEÑANZA UNIVERSAL:** nombre dado al método de enseñanza, inventado por el celebre Jacotot, según el cual se puede aprender todo sin necesidad de maestro, y este debe ceñirse á dirigir la atención del discípulo.

Enseñar: v. a. dar instrucción á alguno. — Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, una alhaja. — r. acostumbrarse, habituarse á alguna cosa.

Enseñorearse: v. r. hacerse señor y dueño de alguna provincia, estado, reino, etc. — Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa.

Enseñar: v. a. cubrir ó forrar con cera de esparto alguna cosa para su resguardo.

Enseres: s. m. pl. efectos, muebles, instrumentos varios y diversos. Usase esta voz para designar colectivamente un conjunto de u-

ENSI

te asilos ó efectos que sería prolijo numerar ó clasificar por separado.

Enserrinar: v. a. echar ó esparcir cerrin.

Ensucosis: s. f. Filos. vida, ser, animación; unión de cuerpo y alma, vínculo ó compuesto fundamental y constitutivo de la existencia.

Ensifero: adj. Bot. que tiene ramas en forma ó á manera de espada.

Ensifoliado: adj. Bot. que tiene hojas de figura de espada.

Ensiforme: adj. Anat. que tiene forma de espada.

— Bot. se da este nombre á las hojas, frutos y estilos de ciertas plantas, espesas en el centro, pequeñas y cortantes en los bordes y que van en disminución desde la base á la cima.

— Zool. epíteto que dan los zoólogos á las conchas en forma de sable, y á las antenas de los insectos, cuando son anchas en su base, y terminan en punta.

Ensilaje: s. m. Agr. la acción y efecto de ensilar.

Ensilar: v. a. Agr. poner, encerrar en el silo los granos.

Ensilado: adj. se dice del caballo que tiene el lomo hundido, formando el espinazo un arco algo cóncavo desde la cruz hasta los riñones. — Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas que tienen el 'alle hundido.

Ensilador: adj. el que ensilla el caballo á su señor y le acomoda en él.

Ensiladura: s. f. la parte del caballo ó mula en

ENSO

que se coloca la silla para montar.

Ensillar: v. a. poner la silla al caballo, yegua, mula, etc.

Ensimismarse: v. r. reconcentrarse en sí mismo, evitando la sociedad, y haciendo abstracción de los objetos exteriores.

Ensipeno: adj. Zool. epíteto de las aves que tienen plumas corvas, á manera de alfanje.

Ensirostro: adj. Zool. de pico torcido, á modo de alfanje ó sable corvo.

Ensisternal: adj. Med. dice-se de la apófisis ensiforme del esternon, ó sea de la última pieza del esternon.

Ensoberbecer: v. a. causar y excitar la soberbia de alguno. Usase también como recíproco. — r. met. ajitarse el mar, alterarse, levantarse las olas.

Ensoberbecimiento: s. m. acción de ensoberbecerse.

Ensopar: v. a. hacer sopa con el pan, empapándolo en vino ó otro licor. — r. met. mojarse mucho, estar hecho una sopa.

Ensordecer: v. a. ocasionar, causar sordera. — n. contraer sordera, hacerse sordo. — met. callar, no responder.

Ensordecimiento: s. m. la acción y efecto de ensordecer ó ensordecerse.

Ensortijadamente: adv. formando sortijas ó rizos, á manera de sortijas.

Ensortijado: adj. Venter. se dice de la caballería que tiene resenitido algun tendón de los remos anterior-

ENSU

res, lo cual generalmente es por encima del menudillo.

Enserijadura: s. f. Art. Of. anillo que tienen los telares en medio de los perchadras.

= Veter. acaballamiento, lujación ó dolencia que padece en las caballerías en algun entón de la mano por encima del menudillo.

Ensortijamiento: s. m. la acción y efecto de ensortijar el cabello.

Ensortijar: v. a. torcer en redondo, erizar, anudar el cabello, hilo, etc. — Poner una sortija en la nariz ó hocico á algunos animales para sujetarlos. — fr. ENSORTIJAR LOS OJOS: se dice del caballo, cuando por lozanta revuelve los ojos al entrar en el combata.

Enotarse: v. r. meterse, ocultarse en algun soto.

Enucindor: adj. s. el que enucina.

Enuciamiento: s. m. la acción y efecto de enuciar ó enuciarlo.

Enuciar: v. a. manchar, poner sucia alguna cosa. — met. manchar el alma, la nobleza ó la fama con vicios ó acciones indignas. — Echar á perder alguna cosa, descomponer, desconcertar algun negocio por torpeza ó ignorancia. — r. hacer las necesidades corporales en la cama ó en los vestidos. — Dejarse sobornar con dádivas. — fr. ENUCIARSE LAS MANOS: incurrirse indebidamente en el manejo de fondos ajenos, robar ó hurtar con más ó menos disimulos.

Ensuño: s. m. sueño por lo que se sueña, y no por la

ENTA

gana ó por el hecho de dormir.

Ensunchar: v. a. Mar. poner sunchas á cualquiera cosa, como por ejemplo á los palos, etc.

Ent: Biog. médico inglés; n. en 1604, m. en 1683; fué de los primeros en propagar el descubrimiento de Arvey sobre la circulación de la sangre.

Entablando: s. m. Mar. mampara de cal y canto que se forma á la cara de proa del pañol de la Santa Bárbara, para mayor resguardo de la pólvora.

Entablación: s. f. anotación ó registro de las memorias, fundaciones y capellanías, así como de las obligaciones de los ministros del templo, la cual suele escribirse en una ó en varias tablas, y fijarse en las paredes para que consten al público.

Entablado: s. m. suelo formado de tablas.

= Art. y Of. adj. dicese del caballo ó yegua que tiene dificultad en volver sobre una de las dos manos.

= Mar. s. f. acción de entablarse el viento. — Su efecto.

Entabladura: s. f. la acción y efecto de entablar. — Conjunto de tableros de una pieza.

Entablamiento: s. m. techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas.

= Aquit. CORNION ó CORNISAMENTO. — ENTABLAMIENTO MUTILADO: el que en algun friso y arquitrabe se compone de un collarino y astrágalo.

Entablar: v. a. cubrir,

ENTA

ceitar ó asegurar con tablas alguna cosa. — Entabillar. — Colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego de ajedrez, de damas y otros. — Anotar, apuntar y registrar en las tablas destinadas á este efecto en las iglesias alguna memoria, capellanía ó fundación para que conste. — met. disponer, preparar, emprender alguna pretensión, negocio ó dependencia.

= Art. y Of. fr. ENTABLARSE EL CABALLO: en Equitación, tomar el vicio, después de tener flexible el cuello y de volver bien á una y otra mano, de no querer hacerlo á la derecha ó á la izquierda por algun capricho, resabio ó castigo que le haya escarmentado. — ENTABLARSE EN LA VUELTA: se dice del caballo cuando puesto sobre ella, camina con el cuarto trasero más adelantado que el delantero.

= Mar. v. n. decidirse, asegurarse la continuación del viento que está ya soplando. Úsase más comunmente como reciproca.

Entable: s. m. la acción y efecto de entablar. — La diversa disposición del juego en los de damas, ajedrez, etc. — prov. América Meridional: orden ó manera con que está entablada alguna cosa.

Entablamiento: s. m. Med. la acción y efecto de entabillar.

Entabillar: v. a. Med. asegurar con tabillas y vendajes el hueso roto, lojado ó dislocado.

Entado: adj. Blas. dicese del escudo y las piezas cuan-

do sus particiones y estremos entran ó encajan unos en otros. — ENTADO EN PUNTA: en talla dura hecha en la punta del escudo por dos líneas circulares, que terminan en el ombligo del escudo sin llegar á los arbolos de aquella.

Entalamadura: s. f. la cubierta que se pone en las galerías y carros para defenderse del sol ó del agua-luz que caminan en ellos.

Entalegar: v. a. meter ó guardar alguna cosa en tallego.

Entalingadura: s. f. Mar. armadura del cable ó calabrote en el arganeo del ancla ó anclote. — La parte de aquellos con la cual se hace la mala.

Entalingar: v. a. Mar. amarrar el extremo de un cable ó calabrote del arganeo de ancla ó anclote para darle fondo, ó la sordaleza en el escandallo.

Entallable: adj. capaz de entallar-e.

Entallado: s. m. adorno ó figura entallada. — adj. con los adv. bien ó mal, se aplica á las personas de buen ó mal tallo, mejor ó peor formadas de cuerpo.

Entallador: adj. s. el que entalla.

Entalladura: s. f. acción y efecto de entallar.

= Art. y Of. entre carpinteros, muesca ó cotana en que se encaja alguna pieza.

= Med. incisión profunda practicada con un instrumento cortante en los músculos ó partes huesosas. — Escarificaciones profundas que se hacen para destruir prona-

ENTE

mente un infarto ó tumefacción.

Entallamiento: s. m. entalladura.

Entallescercer: v. n. echar allos las plantas. Usase también como recíproco.

Entamar: v. a. Ari. y Of. en las fabricas de lanas, apuntar y componer el paño que se ha vendido ya y está por cuenta de otro.

Entapizar: v. a. cubrir con tapices.

Entarascar: v. a. cargar profusamente de adornos á una persona. Se usa más comúnmente como recíproco.

Entarimado: s. m. cubierta hecha con tarimas.

—Mar. el que se forma en los entrepuentes y toldado de los buques trasportes para conducir tropas. Van divididos en chazas de ochenta pulgadas de ancho, en cada una de las cuales deben colocarse cuatro hombres.

Entarimar: v. a. cubrir el suelo con tarimas.

Entarquinar: v. a. manchar, ensuciar con tarquin. Usase también como recíproco.

—Agr. Abonar ó engrasar las tierras con tarquin.

Entasis: s. m. Arquít. aumento de diámetro que tienen algunas columnas en su primer tercio.

Ente: adj. s. met. sujeto ridiculo ó que en su modo ó porte se hace reparable.

—Filos. nombre extensivo á todos los seres animados ó inanimados, corpóreos ó incorpóreos que tienen existencia real. —ENTE DE RAZON: el que no tiene ser real y verdadero y existe sólo en el entendimiento.

ENTE

—Quím. ant. ENTE DE MARTE: hidroclorato de amoniaco ferruginoso que resulta de la combinación del amoniaco con el peróxido de hierro. —ENTE DE VENUS: hidroclorato de amoniaco y cobre que resulta de la sublimación de dos partes de hidroclorato, y una de residuo de la destilación del vitriolo azul.

Entego: adj. enfermizo, débil, flaco. —met. finido, corto, de poco espíritu.

Entelequia: s. f. Filos. forma esencial, perfeccion absoluta y relativa del sér.

Entelerido: adj. fam. se aplica al que está sobrecojido de frío ó de pavor y espanto.

Entena: s. f. Mar. especie de verga encorvada y muy larga, á la cual está asegurada la verga latina en las embarcaciones de esta clase. Distinguese de la verga, que es la que sirve á las velas cuadradas, en ser mucho más larga y formar una curva.

Entendederas: s. f. pl. fam. entendimiento ó facultad de conocer y entender. Se usa generalmente con los adj. *buenas ó malas*.

Entendedor: adj. s. el que entiende.

Entender: v. a. tener idea clara de las cosas, comprenderlas. —Oír, por percibir con claridad lo que se dice.

—Crear, pensar, juzgar, y á si se dice: *entiendo que sería mejor tal cosa*. —Discurrir, inferir, deducir. —Saber con perfeccion, conocer á fondo una cosa. —Tener intencion ó mostrar voluntad de hacer alguna cosa. —r. conocer, comprenderse á si mismo, saber lo que hay en sí. —Ir dos

ENTE

ó más de conformidad en algun negocio; obrar de comun acuerdo. —fr. ENTENDER A ALGUNO: conocer su ánimo ó su intencion; y así se dice: *ya te entiendo*. —ENTENDER DE ALGUNA COSA: estar versado ó ser perito en ella. —ENTENDERSE ALGUNO: tener algun motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo, saber lo que se hace. —ENTENDERSE CON ALGUNA COSA: encargarse de manejarla ó dirigirla. —ENTENDERSE CON ALGUNO: avenirse con él para tratar de determinados negocios. —A MI ENTENDER: segun mi juicio ó mi modo de pensar. —UNO Ó CADA CUAL SE ENTIENDE: espression con que se satisface á quel á quien reconviene de alguna cosa que aparentemente disena.

—Art. y Of. ENTENDER LA MANO, LA BRIDA, LAS ESPUELAS: se dice del caballo que, de resultas de la euseñanza que se le ha dado, ha llegado á doctrinarse completamente, y á comprender y á ejecutar cuanto se le manda por aquellos medios.

Entendidamente: adv. con inteligencia.

Entendido: adj. sabio, docto. —fr. DARSE Ó NO DARSE POR ENTENDIDO: responder ó no al caso, satisfaciendo ó no á lo que se pregunta ó habla. —Manifestar alguno con señales ó palabras que está ó no en el hecho de alguna cosa. —Corresponder á alguna atencion ó fineza con las gracias ó recompensas acostumbradas. —loc. adv. EN EL BIEN ENTENDIDO QUE: en el supuesto que.

Entendimiento: s. m.

ENTE

potencia ó virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe ó conoce. —Buen talento, facilidad en comprender. —ant. la inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. —OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO: ofuscar la razon.

Entenebreecer: v. a. oscurecer, llenar de tinieblas.

Entenzon: s. f. contienda, discordia. —Intencion.

Enteo: adj. ant. Poes. lleno de espíritu divino.

Entecasmio: s. m. furor divino. —Entecomania.

Entecomania: s. f. especie de locura religiosa que hace que se crea inspirado el que la padece.

Enteroquia: s. f. Med. estrechez intestinal.

Enteridena: s. f. Med. ganglio linfático de los intestinos.

Enteradenografía: s. m. Anat. descripción de los ganglios linfáticos de los intestinos.

Enteradenográfico: s. f. Anat. lo que pertenece á la enteradenografía.

Enteradenología: s. f. Anat. tratado de los ganglios linfáticos de los intestinos.

Enteradenológico: adj. Anat. lo que pertenece á la enteradenología.

Enteralja: s. f. Med. dolor agudo de los intestinos.

Enterálico: adj. Med. relativo ó concerniente á la enteralja.

Enteramente: adv. cabal, plenamente, del todo.

Enteranujienfraxia: s. f. Med. obstruccion que resulta de la estrangulacion del canal intestinal.

ENTE

Enterar: v. a. informar, imponer, instruir á alguno de algun negocio, darle conocimiento de él. Usase tambien como reciproco.

Enterectaria ó **enterectasis:** s. f. Med. dilatacion intestinal.

Enterelcosis: s. f. Med. ulceracion de los intestinos.

Enterelasia: s. f. Med. dolor causado por la invaginacion ó estrangulacion de los intestinos.

Enteremia: s. f. Med. congestion sanguinea en los intestinos.

Enterenguita: s. f. Med. instrumento que sirve para introducir las inyecciones hasta los intestinos.

Enterexema: s. m. Med. ruido en los intestinos, borborismo.

Enterético: adj. Med. concierdente á la enteritis.

Enterexema: s. m. Med. derrame sanguineo en lo interior de un órgano.

Enteriza: s. f. integridad, perfeccion, complemento.—met. integridad, rectitud en la administracion de justicia.—Fortaleza, constancia, energia, firmeza de ánimo.

ENTE

—Severa y perfecta observancia de la disciplina.—Gravedad, severidad.—Engreimiento, presuncion.

Enterico ó **enterítico:** adj. Med. perteneciente á los intestinos.

Enteritis: s. f. Med. inflamacion de los intestinos ó más bien de la membrana mucosa intestinal, y con especialidad de la porcion que reviste al duodeno y á los intestinos delgados.

Enterizo: adj. lo que es tá entero.—Lo que es de una sola pieza en contraposicion á lo que se compone de varias ó pertenece á la misma clase.

Enternecedor: adj. que enternece ó mueve á ternura.

Enternecer: v. a. ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Usase tambien como r.—met. mover á ternura, excitar el ánimo á compasion, amor, etc. Usase tambien como reciproco.

Enternecidamente: adv. con ternura ó enternecimiento.

Enternecimiento: s. m. accion de enternecer ó enternecerse.—Su efecto.

FIN DEL TOMO IV

(Continúa la E en el tomo V.)

